



DOCUMENTO DE REGISTRO DE ACCIONES

BANCO SANTANDER, S.A.

11 DE ABRIL DE 2019

ANEXO I DEL REGLAMENTO (CE) N° 809/2004 DE LA COMISIÓN DE 29 DE ABRIL DE 2004

El presente Documento de Registro de Acciones ha sido inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 11 de abril de 2019.

NOTA EXPLICATIVA DEL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO

El presente Documento de Registro de Acciones (DRA), que ha sido elaborado de conformidad con lo requerido por el Anexo I del Reglamento CE número 809/2004, lo integran conjuntamente tanto los capítulos elaborados expresamente para este DRA (Información Complementaria), como el Informe de gestión consolidado, el Informe de auditoría, las cuentas anuales consolidadas y balance y cuenta de resultados de Banco Santander, S.A. correspondientes al ejercicio 2018.

Se incluye en la página siguiente una tabla de referencias cruzadas al contenido requerido por el citado Anexo I del Reglamento CE número 809/2004. Desde la mencionada tabla de referencias se puede acceder directamente a la información relativa a cada uno de los ítems de dicho Anexo I.

Los siguientes documentos se incorporan por referencia, no se incluyen como documentos adjuntos, y se puede acceder a ellos desde la página web del Grupo www.santander.com, y desde la página web de la CNMV www.cnmv.es. Se incluyen a continuación los *links* a dichos documentos:

- [Informe de auditoría y cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2017.](#)
- [Informe de auditoría y cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2016.](#)
- [Informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2017.](#)
- [Informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2016.](#)

Salvo cuando se indique lo contrario, las referencias en este documento de registro a otros documentos, incluyendo a título enunciativo a otros informes y a páginas web, incluida la nuestra, se realizan a efectos meramente informativos. Los contenidos de esos otros documentos o de páginas web no quedan incorporados por referencia a este documento de registro ni deben considerarse parte de él a ningún efecto. Salvo cuando el contexto sugiera otra cosa, el ‘Banco’ significa Banco Santander, S.A., y ‘Santander’, el ‘Grupo’ y ‘Grupo Santander’ significan Banco Santander, S.A. y sociedades dependientes.

TABLA DE REFERENCIAS CRUZADAS AL CONTENIDO DEL DOCUMENTO DE REGISTRO DE ACCIONES

REQUERIMIENTOS DEL ANEXO I DEL REGLAMENTO (CE) NÚMERO 809/2004	Localización	Páginas
CAPÍTULO 1 PERSONAS RESPONSABLES		
1.1 PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DEL CONTENIDO DEL DOCUMENTO DE REGISTRO	Información Complementaria. Apartado 1.	712
1.2 DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL DOCUMENTO DE REGISTRO	Información Complementaria. Apartado 1.	712
CAPÍTULO 2 AUDITORES DE CUENTAS		
2.1 NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LOS AUDITORES	Información Complementaria. Apartado 2.	712
2.2 RENUNCIA DE LOS AUDITORES	Información Complementaria. Apartado 2.	712
CAPÍTULO 3 INFORMACIÓN FINANCIERA		
3.1 INFORMACIÓN HISTÓRICA SELECCIONADA	Informe de gestión consolidado. Inf. Económico y Financiero. Apartado 2	244-245
3.2 INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA SELECCIONADA	No aplica	-
CAPÍTULO 4 Factores de Riesgo	Factores de Riesgo	X-LI
CAPÍTULO 5 INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR		
5.1 HISTORIAL Y EVOLUCIÓN DEL EMISOR		
5.1.1 Nombre legal y comercial	Informe de gestión consolidado. Información General. Inf. Corporativa	704-705
5.1.2 Lugar y número de registro	Informe de gestión consolidado. Información General. Inf. Corporativa	704-705
5.1.3 Fecha de constitución y período de actividad	Informe de gestión consolidado. Información General. Inf. Corporativa	704-705
5.1.4 Domicilio, personalidad jurídica, legislación, país de constitución, dirección y número de teléfono de su domicilio social	Informe de gestión consolidado. Información General. Inf. Corporativa	704-705
5.1.5 Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad	Nota 3. Cuentas Anuales Consolidadas Nota 8. Cuentas Anuales Consolidadas Nota 34. Cuentas Anuales Consolidadas Nota 44. Cuentas Anuales Consolidadas Informe de gestión consolidado. Información General. Historia Corporativa	500-505 524-525 575 592-593 704-705
5.2 INVERSIONES		
5.2.1 Principales inversiones del emisor	Nota 3. Cuentas Anuales Consolidadas Nota 8. Cuentas Anuales Consolidadas Nota 18. Cuentas Anuales Consolidadas Informe de gestión consolidado. Inf. Económico y Financiero. Apartado 5	500-505 524-525 540-541 323-324
5.2.2 Inversiones principales en el ejercicio en curso	Nota 18. Cuentas Anuales Consolidadas Informe de gestión consolidado. Inf. Económico y Financiero. Apartado 5	540-541 323-324
5.2.3 Inversiones futuras sobre las que se han adoptado actualmente compromisos en firme	Nota 3. Cuentas Anuales Consolidadas Nota 8. Cuentas Anuales Consolidadas Nota 18. Cuentas Anuales Consolidadas	500-505 524-525 540-541
CAPÍTULO 6 DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO		
6.1 ACTIVIDADES PRINCIPALES		
6.1.1 Descripción general de la las áreas operativas	Informe de gestión consolidado. Inf. Económico y Financiero. Apartado 4 Nota 52. Cuentas Anuales Consolidadas	284-322 613-626
6.1.2 Nuevos productos y/o servicios significativos	Informe de gestión consolidado. Inf. Económico y Financiero. Apartado 4.3 (ver la Estrategia de cada país) Banca Responsable. Crecimiento inclusivo y sostenible. Ofrecemos soluciones a las necesidades de nuestros clientes	290-313 50-51
6.2 MERCADOS PRINCIPALES	Informe de gestión consolidado. Inf. Económico y Financiero. Apartado 4	284-322

REQUERIMIENTOS DEL ANEXO I DEL REGLAMENTO (CE) NÚMERO 809/2004	Localización	Páginas
6.3 FACTORES EXCEPCIONALES QUE AFECTEN A LA ACTIVIDAD O MERCADO PRINCIPAL	Informe de gestión consolidado. Inf. Económico y Financiero. Apartado 1	242-243
6.4 DEPENDENCIA DE PATENTES, LICENCIAS O SIMILARES	Información Complementaria. Apartado 3	713
	Informe de gestión consolidado. Inf. Económico y Financiero. Apartado 5	323-324
6.5 FUENTE DE DECLARACIONES EFECTUADAS POR EL EMISOR RELATIVAS A SU COMPETITIVIDAD	Información Complementaria. Apartado 4	714
CAPÍTULO 7 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA		
7.1 DESCRIPCIÓN DEL GRUPO Y POSICIÓN DEL EMISOR EN EL GRUPO	Nota 1 a). Cuentas Anuales Consolidadas	452
7.2 SOCIEDADES DEL GRUPO MÁS SIGNIFICATIVAS	Anexos I, II y III. Cuentas Anuales Consolidadas	659-694
CAPÍTULO 8 PROPIEDAD, INSTALACIONES Y EQUIPO		
8.1 INMOVILIZADO MATERIAL	Nota 12. Cuentas Anuales Consolidadas	532
	Nota 16. Cuentas Anuales Consolidadas	535-537
	Información Complementaria. Apartado 3	713
8.2 ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES	Información Complementaria. Apartado 3	713
CAPÍTULO 9 ANÁLISIS OPERATIVO Y FINANCIERO		
9.1 SITUACIÓN FINANCIERA	Informe de gestión consolidado. Inf. Económico y Financ. Apartados 2 y 3 Cuentas Anuales Consolidadas 2018	244-283 435-658
	Nota Explicativa del Contenido de este Documento. Informes de gestión consolidado de años anteriores incorporados por referencia	I
9.2 RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN		
9.2.1 Información relativa a factores significativos, incluidos los acontecimientos inusuales o infrecuentes o los nuevos avances, que afecten de manera importante a los ingresos del emisor por operaciones, indicando en qué medida han resultado afectado los ingresos	Informe de gestión consolidado. Inf. Económico y Financ. Apartados 2 y 3 Cuentas Anuales Consolidadas 2018	244-283 435-658
	Nota Explicativa del Contenido de este Documento. Informes de gestión consolidado de años anteriores incorporados por referencia	I
9.2.2 Cuando los estados financieros revelen cambios importantes en las ventas netas o en los ingresos, proporcionar un comentario narrativo de los motivos de esos cambios	Informe de gestión consolidado. Inf. Económico y Financiero. Apartado 3	246-283
9.2.3 Información relativa a cualquier actuación o factor de orden gubernamental, económico, fiscal, monetario, político que, directa o indirectamente, hayan afectado o pudiera afectar de manera importante a las operaciones del emisor	1. Factores de Riesgos macro-económicos y políticos 2.2 Factores de Riesgos legales, regulatorios y de cumplimiento	XI-XVII XXI-XXX
CAPÍTULO 10 RECURSOS FINANCIEROS		
10.1 RECURSOS FINANCIEROS DEL EMISOR (A CORTO Y A LARGO PLAZO)	Informe de gestión consolidado. Inf. Económico y Financiero. Apartado 3.5	270-283
	Informe de gestión consolidado. Inf. Económico y Financiero. Apartado 6	325
	Informe de gestión consolidado. Gestión de riesgos. Apartado 5	390-392
	Nota 1g. Cuentas Anuales Consolidadas	462
	Nota 11. Cuentas Anuales Consolidadas	531
	Nota 21. Cuentas Anuales Consolidadas	542
	Nota 22. Cuentas Anuales Consolidadas	543-546
	Nota 23 a y b. Cuentas Anuales Consolidadas	547
	Nota 24. Cuentas Anuales Consolidadas	548
	Nota 28. Cuentas Anuales Consolidadas	567-568
	Nota 29. Cuentas Anuales Consolidadas	568-572
Nota 30. Cuentas Anuales Consolidadas	572	
Nota 31. Cuentas Anuales Consolidadas	572-574	

REQUERIMIENTOS DEL ANEXO I DEL REGLAMENTO (CE) NÚMERO 809/2004	Localización	Páginas
	Nota 32. Cuentas Anuales Consolidadas	574
	Nota 33. Cuentas Anuales Consolidadas	574-575
	Nota 34. Cuentas Anuales Consolidadas	575
	Nota 51. Cuentas Anuales Consolidadas	601-612
	Nota 54. Cuentas Anuales Consolidadas	657-658
10.2 FLUJOS DE TESORERÍA DEL EMISOR	Estado de Flujos de Efectivo. Cuentas Anuales Consolidadas	450
	Nota 54 c.3. Cuentas Anuales Consolidadas	654-657
	Informe de gestión consolidado. Inf Económico y Financiero. Apartado 3.4	263-269
	Informe de gestión consolidado. Gestión de riesgos. Apartado 4.6	388-389
10.3 ESTRUCTURA DE FINANCIACIÓN DEL EMISOR	Nota 51 a. Cuentas Anuales Consolidadas	601-606
	Nota 54 c.3. Cuentas Anuales Consolidadas	654-657
	Informe de gestión consolidado. Inf Económico y Financiero. Apartado 3.4	263-269
	Informe de gestión consolidado. Gestión de riesgos. Apartado 4.6	388-389
10.4 RESTRICCIONES AL USO DE LOS RECURSOS DE CAPITAL	Nota 1e. Cuentas Anuales Consolidadas	461-462
	Informe de gestión consolidado. Inf Económico y Financiero. Apartado 3.5	281-283
	2.2 Factores de Riesgo legales regulatorios y de cumplimiento	XXI-XXX
10.5 FINANCIACIONES PARA INVERSIONES PREVISTAS	Información Complementaria. Apartado 4	714
CAPÍTULO 11 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PATENTES Y LICENCIAS	Nota 18. Cuentas Anuales Consolidadas	540-541
	Informe de gestión consolidado. Inf. Económico y Financiero. Apartado 5	323-324
CAPÍTULO 12 INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS		
12.1 TENDENCIAS RECIENTES MÁS SIGNIFICATIVAS	Información Complementaria. Apartado 7	723
12.2 TENDENCIAS CONOCIDAS, INCERTIDUMBRES, DEMANDAS, COMPROMISOS O HECHOS CON INCIDENCIA EN LAS PERSPECTIVAS	Informe de gestión consolidado. Inf. Económico y Financiero. Apartado 7	326-329
CAPÍTULO 13 PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS	Información Complementaria. Apartado 4	714
CAPÍTULO 14 ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN, Y ALTOS DIRECTIVOS		
14.1 ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN, Y ALTOS DIRECTIVOS		
14.1.1 Miembros del órgano de administración	Informe de gestión consolidado. Gobierno Corporativo. Apartado 4 Informe de gestión consolidado. Gobierno Corporativo. Apartado 4.2 Información Complementaria. Apartado 7	124-125 132-139 722
14.1.2 Directores y demás personas que asumen la gestión de BANCO SANTANDER, S.A. al nivel más elevado	Informe de gestión consolidado. Gobierno Corporativo. Apartado 5 Informe de gestión consolidado. Gobierno Corporativo. Apartado 9.2. Sección C.1.14 Información Complementaria. Apartado 7	169-171 217 723
14.1.3 Comisiones del consejo de administración	Informe de gestión consolidado. Gobierno Corporativo. Apartado 4.3 al 4.6 Informe de gestión consolidado. Gobierno Corporativo. Apartado 9.2. Sección C.2	147-166 219-221
14.1.4 Preparación y experiencia pertinentes de gestión de los miembros del órgano de administración y de los altos directivos. Naturaleza de toda relación familiar entre estas personas	Informe de gestión consolidado. Gobierno Corporativo. Apartado 4.1 Informe de gestión consolidado. Gobierno Corporativo. Apartado 5	126-131 169-171
14.1.5 Actividades que los administradores y altos directivos actuales ejercen al margen del Banco Santander S.A.	Informe de gestión consolidado. Gobierno Corporativo. Apartado 4.1 Informe de gestión consolidado. Gobierno Corporativo. Apartado 5 Información Complementaria. Apartado 5	126-131 169-171 717
14.1.6 Cualquier condena en relación con delitos de fraude por lo menos en los cinco años anteriores	Información Complementaria. Apartado 5	714

REQUERIMIENTOS DEL ANEXO I DEL REGLAMENTO (CE) NÚMERO 809/2004	Localización	Páginas
14.1.7 Datos de cualquier quiebra, suspensión de pagos o liquidación con las que los miembros de los órganos de administración o los altos directivos del Banco estuviera relacionada por lo menos durante los cinco años anteriores	Información Complementaria. Apartado 5	714
14.1.8 Detalle de cualquier incriminación pública oficial y/o sanciones de esa persona por autoridades estatutarias o reguladoras (incluidos los organismos profesionales designados) y si esa persona ha sido descalificada alguna vez por un tribunal por su actuación como miembro de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión de un emisor o por su actuación en la gestión de los asuntos de un emisor durante por lo menos los cinco años anteriores	Información Complementaria. Apartado 5	715
14.2 CONFLICTOS DE INTERESES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN Y SUPERVISIÓN		
14.2.1 Conflictos de interés	Informe de gestión consolidado. Gobierno Corporativo. Apartado 4.8	166-168
14.2.2 Acuerdos o entendimientos con accionistas importantes, clientes, proveedores u otros, en virtud de los cuales cualquier persona mencionada en el capítulo 14.1 hubiera sido designada miembro del órgano de administración o alto directivo	Informe de gestión consolidado. Gobierno Corporativo. Apartado 2.4 Informe de gestión consolidado. Gobierno Corporativo. Apartado 9.2. Sección A.7	114 212
14.2.3 Datos de toda restricción acordada por las personas mencionadas en el capítulo 14.1 sobre la disposición en determinado período de tiempo de su participación en los valores del emisor	Informe de gestión consolidado. Gobierno Corporativo. Apartado 2.4 Informe de gestión consolidado. Gobierno Corporativo. Apartado 4.8 Informe de gestión consolidado. Gobierno Corporativo. Apartado 9.2. Sección A.7 Información Complementaria. Apartado 5	114 167-168 212 716
CAPÍTULO 15 REMUNERACIÓN Y BENEFICIOS		
15.1 RETRIBUCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA ALTA DIRECCIÓN	Informe de gestión consolidado. Gobierno Corporativo. Apartado 6 Nota 5. Cuentas Anuales Consolidadas	172-195 506-520
15.2 PRESTACIONES DE PENSIÓN, JUBILACIÓN O SIMILARES	Informe de gestión consolidado. Gobierno Corporativo. Apartado 6.4 Nota 5 c y d. Cuentas Anuales Consolidadas	191 509-511
CAPÍTULO 16 PRÁCTICAS DE GESTIÓN		
16.1 PERÍODO Y FECHA DE FINALIZACIÓN DEL MANDATO ACTUAL	Informe de gestión consolidado. Gobierno Corporativo. Apartado 4.2	138-139
16.2 INFORMACIÓN SOBRE LOS CONTRATOS DE MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DE GESTIÓN O DE SUPERVISIÓN CON EL BANCO O CON LAS SOCIEDADES DEL GRUPO QUE PREVEAN BENEFICIOS A LA TERMINACIÓN DE SUS FUNCIONES, O LA CORRESPONDIENTE DECLARACIÓN NEGATIVA	Informe de gestión consolidado. Gobierno Corporativo. Apartado 6.2 Informe de gestión consolidado. Gobierno Corporativo. Apartado 6.4	173-174 191-192
16.3 COMISIÓN DE AUDITORÍA, COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS, COMISIÓN DE RETRIBUCIONES, COMISIÓN DE SUPERVISIÓN DE RIESGOS, REGULACIÓN Y CUMPLIMIENTO Y OTRAS COMISIONES DEL CONSEJO		
16.3.1 Comisión de auditoría	Informe de gestión consolidado. Gobierno Corporativo. Apartado 4.4	151-155
16.3.2 Comisión de nombramientos	Informe de gestión consolidado. Gobierno Corporativo. Apartado 4.5	156-159
16.3.3 Comisión de retribuciones	Informe de gestión consolidado. Gobierno Corporativo. Apartado 4.6	159-162
16.3.4 Comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento	Informe de gestión consolidado. Gobierno Corporativo. Apartado 4.7	162-166
16.3.5 Otras Comisiones del Consejo	Informe de gestión consolidado. Gobierno Corporativo. Apartado 4.3	147-150
16.4 GOBIERNO CORPORATIVO	Informe de gestión consolidado. Gobierno Corporativo. Apartado 1 Informe de gestión consolidado. Gobierno Corporativo. Apartado 9 Información Complementaria. Apartado 5	108 208 714
CAPÍTULO 17		

REQUERIMIENTOS DEL ANEXO I DEL REGLAMENTO (CE) NÚMERO 809/2004	Localización	Páginas
EMPLEADOS		
17.1 NÚMERO DE EMPLEADOS	Nota 47 b. Cuentas Anuales Consolidadas Informe de gestión consolidado. Inf. Económico y Financiero. Apartados 4.3 y 4.4 (Número de empleados por geografías)	594-595 288-322
17.2 ACCIONES Y OPCIONES DE COMPRA DE ACCIONES	Informe de gestión consolidado. Gobierno Corporativo. Apartado 4.2 Información Complementaria. Apartado 5	138-139 715-716
17.3 DESCRIPCIÓN DE ACUERDOS DE PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL CON EMPLEADOS 17.3.1 Descripción de los sistemas de retribución basados en acciones	Nota 47 c. Cuentas Anuales Consolidadas	595-599
CAPÍTULO 18 ACCIONISTAS PRINCIPALES		
18.1 PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS EN EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD	Informe de gestión consolidado. Gobierno Corporativo. Apartado 2.3 Informe de gestión consolidado. Gobierno Corporativo. Apartado 9.2 Información Complementaria. Apartado 5	113 211 717
18.2 DERECHOS DE VOTO DE LOS ACCIONISTAS PRINCIPALES	Informe de gestión consolidado. Gobierno Corporativo. Apartado 2.1	112
18.3 DECLARACIÓN DE SI EL EMISOR SE ENCUENTRA BAJO CONTROL	Informe de gestión consolidado. Gobierno Corporativo. Apartado 9.2. Sección A.8	212
18.4 EXISTENCIA DE ACUERDOS DE CONTROL	Informe de gestión consolidado. Gobierno Corporativo. Apartado 9.2. Sección A.8	212
CAPÍTULO 19 OPERACIONES DE PARTES VINCULADAS	Nota 53. Cuentas Anuales Consolidadas Informe de gestión consolidado. Gobierno Corporativo. Apartado 4.8 Informe de gestión consolidado. Gobierno Corporativo. Apartado 9.2. Sección D	627 166-167 221
CAPÍTULO 20 INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS		
20.1 INFORMACIÓN FINANCIERA HISTÓRICA	Informe de gestión consolidado y Cuentas Anuales Consolidadas 2018 Nota Explicativa del Contenido de este Documento. Informe de auditoría y cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2017 Nota Explicativa del Contenido de este Documento. Informe de auditoría y cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2016 Nota Explicativa del Contenido de este Documento. Informe de gestión correspondiente al ejercicio 2017 Nota Explicativa del Contenido de este Documento. Informe de gestión correspondiente al ejercicio 2016	2-703 I I I I
20.2 INFORMACIÓN FINANCIERA PRO-FORMA	No aplica	-
20.3 ESTADOS FINANCIEROS	Cuentas Anuales Consolidadas 2018 Balance y Cuenta de resultados de Banco Santander, S.A.	435 706-709
20.4 AUDITORÍA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA HISTÓRICA ANUAL		
20.4.1 Declaración de auditoría de la información financiera	Información Complementaria. Apartado 4	714
20.4.2 Otra información auditada	Informe de gestión consolidado 2018	2
20.4.3 Datos financieros no auditados	Informe de gestión consolidado 2018	2
20.5 EDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA MÁS RECIENTE	Cuentas Anuales Consolidadas 2018 Información Complementaria. Apartado 4	435 714
20.6 INFORMACIÓN INTERMEDIA Y DEMÁS INFORMACIÓN FINANCIERA	No aplica	-
20.6.1 Resultados de Grupo Santander a 31 de marzo de 2018	No aplica	-
20.6.2 Principales partidas del balance de Grupo Santander a 31 de marzo de 2018	No aplica	-
20.6.3 Recursos propios a 31 de marzo de 2018	No aplica	-
20.6.4 Riesgo crediticio a 31 de marzo de 2018	No aplica	-
20.7 POLÍTICA DE DIVIDENDOS	Nota 4. Cuentas Anuales Consolidadas Informe de gestión consolidado. Gobierno Corporativo. Apartado 3.3	505-506 119-120
20.8 PROCEDIMIENTOS JUDICIALES Y DE		

REQUERIMIENTOS DEL ANEXO I DEL REGLAMENTO (CE) NÚMERO 809/2004	Localización	Páginas
ARBITRAJE		
20.8.1 Litigios de naturaleza fiscal	Nota 25 e. Cuentas Anuales Consolidadas	558-559
20.8.2 Litigios de naturaleza legal	Nota 25 e. Cuentas Anuales Consolidadas Información Complementaria. Apartado 7	559-561 723
20.9 CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA POSICIÓN FINANCIERA COMERCIAL DEL EMISOR	Información Complementaria. Apartado 4	714
CAPÍTULO 21 INFORMACIÓN ADICIONAL		
21.1 CAPITAL SOCIAL		
21.1.1 Capital emitido	Informe de gestión consolidado. Gobierno Corporativo. Apartado 2 Nota 31. Cuentas Anuales Consolidadas	112-113 572-574
21.1.2 Acciones no representativas de capital	No aplica	-
21.1.3 Número, valor contable y valor nominal de las acciones en poder del emisor o sus filiales	Informe de gestión consolidado. Gobierno Corporativo. Apartado 2 Nota 31. Cuentas Anuales Consolidadas	112-113 572-574
21.1.4 Obligaciones convertibles y/o canjeables	Informe de gestión consolidado. Gobierno Corporativo. Apartado 2.2 Nota 23. Cuentas Anuales Consolidadas Nota 1g. Cuentas Anuales Consolidadas	113 547-548 462
21.1.5 Derechos y obligaciones con respecto al capital autorizado y no emitido o sobre decisiones de aumentos de capital.	Informe de gestión consolidado. Gobierno Corporativo. Apartados 3.2 a 3.5	117-122
21.1.6 Información sobre cualquier capital de cualquier miembro del Grupo bajo opción	No aplica	-
21.1.7 Historial del capital social	Nota 31. Cuentas Anuales Consolidadas	572-574
21.2 ESTATUTOS Y ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN		
21.2.1 Descripción del objeto social y fines del emisor y dónde pueden encontrarse en los Estatutos y escritura de constitución	Información Complementaria. Apartado 6	717-718
21.2.2 Breve descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor relativa a los miembros de los órganos de administración, de gestión y de supervisión	Información Complementaria. Apartado 6	718-719
21.2.3 Descripción de los derechos, preferencias y restricciones relativas a cada una de las clases de acciones existentes	Información Complementaria. Apartado 6	719-721
21.2.4 Descripción de qué se debe hacer para cambiar los derechos de los tenedores de las acciones, indicando si las condiciones son más exigentes que las que requiere la Ley	Información Complementaria. Apartado 6	721
21.2.5 Descripción de las condiciones que rigen la manera de convocar las juntas generales anuales y las juntas generales extraordinarias de accionistas incluyendo las condiciones de admisión	Información Complementaria. Apartado 6	721-722
21.2.6 Breve descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor que tenga por objeto retrasar, aplazar o impedir un cambio del control del emisor	Información Complementaria. Apartado 6	722
21.2.7 Indicación de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamentos internos, en su caso, que rija el umbral de participación por encima del cual deba revelarse la participación del accionista	Información Complementaria. Apartado 6	722
21.2.8 Descripción de las condiciones impuestas por las cláusulas estatutarias o reglamento interno que rigen los cambios en el capital, si estas condiciones son más rigurosas que las que requiere la ley	Información Complementaria. Apartado 6	722
CAPÍTULO 22 CONTRATOS IMPORTANTES		
22.1 RESUMEN DE CADA CONTRATO IMPORTANTE, AL MARGEN DE LOS CONTRATOS CELEBRADOS EN EL DESARROLLO CORRIENTE DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL, DEL CUAL ES PARTE EL EMISOR O CUALQUIER MIEMBRO DEL GRUPO, CELEBRADO DURANTE LOS DOS AÑOS INMEDIATAMENTE ANTERIORES A LA PUBLICACIÓN DEL DOCUMENTO DE REGISTRO	Nota 3. Cuentas Anuales Consolidadas	500-505

REQUERIMIENTOS DEL ANEXO I DEL REGLAMENTO (CE) NÚMERO 809/2004	Localización	Páginas
22.2 RESUMEN DE CUALQUIER OTRO CONTRATO (QUE NO SEA UN CONTRATO CELEBRADO EN EL DESARROLLO CORRIENTE DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL) CELEBRADO POR CUALQUIER MIEMBRO DEL GRUPO QUE CONTENGA UNA CLÁUSULA EN VIRTUD DE LA CUAL CUALQUIER MIEMBRO DEL GRUPO TENGA UNA OBLIGACIÓN O UN DERECHO QUE SEAN RELEVANTES PARA EL GRUPO HASTA LA FECHA DEL DOCUMENTO	Información Complementaria. Apartado 8	724
CAPÍTULO 23 INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS		
23.1 DATOS REFERIDOS AL INFORME DEL EXPERTO INDEPENDIENTE	No aplica	-
23.2 INFORMACIONES DE TERCEROS	No aplica	-
CAPÍTULO 24 DOCUMENTOS PARA CONSULTA	Información Complementaria. Apartado 9	724
CAPÍTULO 25 INFORMACIÓN SOBRE PARTICIPACIONES	Anexo II. Cuentas Anuales Consolidadas Nota 13. Cuentas Anuales Consolidadas	686-693 532-533
CAPÍTULO 26 GLOSARIO DE MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RENDIMIENTO (APM)	Informe de gestión consolidado. Inf. Económico y Financiero. Apartado 8	330-335

ÍNDICE

Capítulos	Páginas
1. FACTORES DE RIESGO	X-LI
2. INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO, INFORME DE AUDITORÍA Y CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS	1-709
3. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	710-724
1. PERSONAS RESPONSABLES	712
2. AUDITORES DE CUENTAS	712
3. ACTIVOS TANGIBLES E INTANGIBLES	713
4. OTROS TEMAS DE NATURALEZA FINANCIERA	714
5. GOBIERNO CORPORATIVO	714
6. ESTATUTOS Y ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN	717
7. HECHOS MÁS SIGNIFICATIVOS	722
8. CONTRATOS IMPORTANTES	724
9. DOCUMENTOS PARA CONSULTA	724

1. FACTORES DE RIESGO

Banco Santander, S.A. manifiesta que en la información contenida en el presente Documento de Registro se han tenido en cuenta las instrucciones y recomendaciones recibidas, en su caso, de los supervisores prudenciales – Banco Central Europeo y Banco de España-, y que pudieran tener algún tipo de incidencia en los estados financieros y en los riesgos que se exponen a continuación.

Si cualquiera de los riesgos descritos se materializase, el negocio, los resultados, y la situación financiera del Banco, o de cualquiera de las entidades del grupo de sociedades del que el Banco es sociedad dominante, podrían verse afectados de modo adverso y significativo. Asimismo debe tenerse en cuenta que los mencionados riesgos podrían tener un efecto adverso en el precio de las acciones del Banco, lo que podría llevar a una pérdida parcial o total de la inversión realizada.

Estos riesgos no son los únicos a los que el Banco podría hacer frente, pudiendo darse el caso de que se materialicen en el futuro otros riesgos, actualmente desconocidos o no considerados como relevantes en el momento actual. A los efectos de los factores de riesgo descritos a continuación, todas las referencias hechas al Banco deberán entenderse hechas asimismo a todas aquellas sociedades que forman parte del Grupo.

1. Riesgos macro-económicos y políticos.

1.1. El crecimiento, la calidad de los activos y la rentabilidad del Grupo pueden verse afectados de manera adversa por entornos políticos y macroeconómicos volátiles.

La cartera de créditos del Grupo se concentra principalmente en Europa continental (destacando España), el Reino Unido, Latinoamérica y Estados Unidos. A 31 de diciembre de 2018, Europa continental representaba aproximadamente el 43% de la cartera total de préstamos del Grupo (España representaba el 23%) mientras que el Reino Unido (donde la cartera crediticia está compuesta principalmente por créditos hipotecarios) suponía el 29%, Latinoamérica el 17% (Brasil representaba el 8% de la cartera total de préstamos del Grupo) y Estados Unidos el 10%. El repago de dichas carteras y la capacidad del Grupo para incrementar su cartera crediticia, los resultados de explotación y la condición financiera general, dependen en gran medida del nivel de actividad económica de Europa continental (en especial de España), del Reino Unido, de Latinoamérica y de Estados Unidos. Adicionalmente, el Grupo está expuesto a deuda soberana en estas geografías (véase más información de riesgos por exposición a deuda soberana en la zona euro en el [factor de riesgo 1.4](#), e información de la exposición del Grupo a deuda soberana en la [Nota 51.d](#)) y la [Nota 54.b](#)) 4.3 de las cuentas anuales). Si las economías de Europa continental (en especial la de España), del Reino Unido, de algunos de los países latinoamericanos donde el Grupo opera, o de Estados Unidos, vuelven a entrar en recesión, es probable que dicha situación tenga un efecto adverso material en la cartera de créditos del Grupo y, en consecuencia, en su posición financiera, flujos de caja y resultados de explotación.

Los ingresos del Grupo están sujetos a riesgos de pérdida como consecuencia de una situación política desfavorable, inestabilidad social y cambios en las políticas gubernamentales, incluyendo expropiaciones, nacionalizaciones, legislación internacional sobre la propiedad, límites a los tipos de interés y políticas fiscales.

La economía de algunos países en los que el Grupo opera se ha visto afectada por una serie de acontecimientos políticos, entre los que destaca el resultado del referéndum de junio de 2016 sobre la pertenencia del Reino Unido a la Unión Europea y posteriores negociaciones que está provocando gran volatilidad (véase [factor de riesgo 1.2](#)). En 2017 se produjeron en Cataluña movimientos sociales y políticos reclamando su independencia de España. A la fecha de este informe el desenlace de estas tensiones políticas y sociales en Cataluña sigue siendo incierto, lo cual podría afectar a los negocios, condiciones de financiación o el entorno en que el Grupo opera en esta comunidad autónoma y en el resto de España. Adicionalmente, las tensiones entre el gobierno italiano y la Unión Europea en relación con la política fiscal y los presupuestos de Italia han contribuido a incrementar la inestabilidad. Si los conflictos políticos en el seno de la Unión Europea persisten o empeoran, la economía de sus países miembros puede verse afectada negativamente y, en consecuencia, puede tener un efecto adverso material en los negocios, situación financiera y resultados del Grupo. El Grupo no puede garantizar que el entorno económico en Europa y global no vaya a continuar viéndose afectado por nuevos acontecimientos políticos.

La economía de algunos países en los que el Grupo opera, particularmente en los países de Latinoamérica, ha experimentado una volatilidad significativa durante las últimas décadas. Esta volatilidad se ha traducido en fluctuaciones en los niveles de depósitos y en una merma de la solidez económica de los diversos segmentos a los que el Grupo financia. Además, algunos de los países en los que el Grupo opera se ven afectados por las fluctuaciones del precio de las materias primas que pueden a su vez impactar en los mercados financieros en forma de fluctuaciones de los tipos de cambio y volatilidad en los tipos de interés y en los depósitos. Unas condiciones económicas negativas y volátiles, tales como un crecimiento lento o negativo y un entorno cambiante de tipos de

interés, tienen un impacto en la rentabilidad del Grupo al hacer que los márgenes de financiación descieran, que la calidad crediticia disminuya y que se reduzca la demanda de productos y servicios con mayor margen. Brasil y México han tenido elecciones presidenciales en octubre 2018 y julio 2018, respectivamente. Como resultado de estas elecciones los dos países han cambiado su gobierno. No podemos predecir las políticas que los nuevos presidentes vayan a adoptar o modificar durante su mandato o el impacto que esas políticas vayan a tener en el negocio del Grupo o en las economías brasileña y mexicana. Cualquiera de las nuevas políticas o cambios sobre las políticas existentes podría tener un efecto adverso material en el Grupo. Latinoamérica tenía a 31 de diciembre de 2018 un peso del 21% sobre los activos totales del Grupo y del 43% sobre el resultado atribuido ajustado de las áreas operativas (Santander Brasil 11% y 27% y Santander México 5% y 8%, sobre activos totales y sobre resultado atribuido ajustado de las áreas operativas, respectivamente).

Los efectos a largo plazo de las políticas monetarias y fiscales que se han adoptado por los bancos centrales y las autoridades financieras de algunas de las principales economías mundiales, incluyendo la economía China, son inciertos. Además, las turbulencias financieras en las economías emergentes suelen afectar negativamente al precio de las acciones y al precio de la deuda de otros mercados emergentes dado que los inversores mueven su dinero a mercados más desarrollados y estables. Si se prolongan en el tiempo o se incrementan los riesgos percibidos asociados a inversiones en economías emergentes en general o en economías emergentes de los países en los que el Grupo opera en particular, podrían reducirse los flujos de capitales a dichas economías impactándolas negativamente lo que a su vez tendría un efecto material adverso en los negocios, situación financiera y resultados del Grupo.

Los resultados del Grupo están afectados por las condiciones económicas y de mercado globales y locales. Se está produciendo un incremento de políticas proteccionistas y populistas en muchos países desarrollados. Este incremento contribuye a debilitar el comercio global pudiendo afectar a las líneas de negocio tradicional del Grupo. Además, muchos países, incluyendo Estados Unidos, están proponiendo cambios en las políticas de inmigración. Un mayor proteccionismo y mayores restricciones a la inmigración pueden tener un efecto adverso material en las economías de los países en los que el Grupo opera y afectar de forma material a los negocios, situación financiera y resultados del Grupo.

1.2. Acontecimientos políticos en el Reino Unido, incluyendo su previsible salida de la Unión Europea, podrían tener un efecto material adverso en el Grupo.

El 23 de junio de 2016, el Reino Unido celebró un referéndum sobre la pertenencia a la Unión Europea, en el que la mayoría votó a favor de abandonar la UE. Inmediatamente después de este resultado, los mercados bursátiles y cambiarios del Reino Unido y mundiales comenzaron un periodo de elevada volatilidad, incluida una fuerte devaluación de la libra. Sigue habiendo una gran incertidumbre respecto a la salida del Reino Unido y su relación futura con la UE así como respecto a la futura relación comercial del Reino Unido con el resto del mundo.

El 29 de marzo de 2017, en virtud del Artículo 50(2) del Tratado de la Unión Europea, la Primer Ministro del Reino Unido notificó su intención de abandonar la UE. La activación de dicho Artículo inició un periodo de negociación de dos años para determinar los términos de la salida del Reino Unido de la UE y el marco de la futura relación del Reino Unido con la UE. Tras ese periodo, salvo que se alargue el plazo, cesará la pertenencia del Reino Unido a la UE. Este periodo de negociación se amplió el 21 de marzo de 2019 y el 10 de abril de 2019, y, a menos que se conceda una nueva prórroga, la pertenencia del Reino Unido a la UE cesará no más tarde del 31 de octubre de 2019 (salvo que el Reino Unido no participe en las elecciones europeas en mayo de 2019, en cuyo caso el Reino Unido abandonará la UE el 1 de junio de 2019). Es posible que se produzca la salida del Reino Unido de la UE antes del 31 de octubre si el acuerdo de salida es ratificado por el parlamento del Reino Unido.

Existe la posibilidad de que la pertenencia del Reino Unido a la UE finalice en ese momento sin llegar a ningún acuerdo sobre los términos de su futura relación y, a la fecha del presente documento, el acuerdo de salida que establece un periodo transitorio mientras se negocia la futura relación no ha sido ratificado por el parlamento del Reino Unido.

El 8 de junio de 2017 se celebraron elecciones generales en el Reino Unido que resultaron en un parlamento sin ningún partido político que obtuviera la mayoría requerida para formar gobierno. El 26 de junio de 2017 se anunció que el partido conservador había llegado a un acuerdo con el Partido Unionista Democrático (DUP) para que el partido conservador formara un gobierno minoritario con apoyo legislativo del DUP. Sigue existiendo la posibilidad de elecciones generales anticipadas antes de 2022 y un cambio de gobierno.

La incertidumbre en relación con el resultado del Brexit ha tenido impacto en la economía del Reino Unido, especialmente desde finales de 2018, y es probable que continúe teniéndolo en 2019. Los indicadores de consumo y confianza empresarial han seguido cayendo (por ejemplo, el índice de confianza del consumidor GfK cayó a -14

en enero de 2019) lo que ha tenido un impacto significativo en el gasto y la inversión, componentes vitales del crecimiento económico.

El resultado del Brexit sigue siendo incierto; sin embargo, la salida del Reino Unido de la Unión Europea sin acuerdo sigue siendo una posibilidad y la posición de consenso es que tendría un impacto negativo en la economía del Reino Unido y en sus perspectivas de crecimiento, en base a los escenarios planteados por el Banco de Inglaterra, el gobierno británico y otros organismos.

Si bien es difícil predecir los efectos a largo plazo de la inminente salida del Reino Unido de la UE, en el corto plazo la situación es de incertidumbre económica y política. El gobernador del Banco de Inglaterra advirtió que una salida sin acuerdo podría derivar en inestabilidad financiera, fuerte caída de los precios inmobiliarios, más desempleo, menor crecimiento, más inflación y subida de tipos de interés. El gobernador también advirtió que el Banco no podría aplicar bajadas de tipos de interés lo cual podría afectar al atractivo del Reino Unido como centro de inversión global y, por ende, podría tener repercusiones negativas en el crecimiento económico de este país.

Si se produce una salida sin acuerdo, es probable que el crecimiento económico y la situación económica general del Reino Unido se vean significativamente afectados.

La inminente salida del Reino Unido de la UE también ha dado lugar a nuevas peticiones de un segundo referéndum sobre la independencia de Escocia y a generar debate sobre el futuro estatus de Irlanda del Norte. Estos acontecimientos o la percepción de que podrían producirse, pueden tener un considerable efecto adverso en las condiciones económicas y en la estabilidad de los mercados financieros del Reino Unido, y podrían reducir considerablemente la liquidez del mercado así como restringir la capacidad de los principales participantes para operar en determinados mercados financieros de este país.

Las valoraciones de los activos, los tipos de cambio y las calificaciones crediticias podrían estar particularmente sujetas a una mayor volatilidad del mercado si las negociaciones para la salida del Reino Unido de la UE continúan hasta el 31 de octubre de 2019 (o la fecha especificada en otra posible prórroga adicional del artículo 50.2, período de negociación) en el supuesto de que el parlamento del Reino Unido no ratifique el acuerdo de salida. Las principales agencias de calificación han rebajado el rating de la deuda soberana del Reino Unido y cambiado a negativas sus perspectivas tras el referéndum del Reino Unido sobre la UE y no se han producido cambios desde entonces. Además, Grupo Santander en Reino Unido está sujeto a una regulación y supervisión significativas por parte de la UE. Aunque ya se ha aprobado legislación transfiriendo normas de la UE a normas de Reino Unido, persiste incertidumbre en cuanto a los entornos jurídicos y regulatorios en los que operarán las filiales del Grupo en el Reino Unido cuando dicho país ya no sea miembro de la UE, y el marco en que se producirá el negocio bancario transfronterizo tras el Brexit.

A nivel operativo, es posible que las filiales del Grupo en el Reino Unido y otras instituciones financieras ya no puedan apoyarse en el marco transfronterizo europeo para los servicios financieros y no está claro cuál será el régimen alternativo tras el Brexit. Esta incertidumbre y las medidas que se tomen como resultado de ella, así como las nuevas reglas o las reglas modificadas podrían tener repercusiones significativas en las operaciones, rentabilidad y negocio del Grupo.

La incertidumbre en relación con el gobierno y el parlamento del Reino Unido y el rechazo por parte de la cámara de los comunes del acuerdo de salida y el riesgo de que todo ello pueda conducir a una caída del gobierno, podría provocar tensiones en los mercados financieros y en la economía lo cual podría tener un efecto adverso material en el negocio, situación financiera y resultados operativos del Grupo en el Reino Unido.

Los acontecimientos políticos del Reino Unido descritos más arriba, junto con otros cambios en la estructura y en las políticas gubernamentales podrían dar lugar a una mayor volatilidad de los mercados y a cambios en el panorama fiscal, monetario y regulatorio en el que opera el Grupo y podrían tener efectos adversos materiales en su acceso a capital y liquidez en condiciones aceptables y, a nivel más general, en su negocio, situación financiera y resultados operativos.

Grupo Santander en Reino Unido tenía a 31 de diciembre de 2018 un peso del 24% sobre los activos totales del Grupo y del 14% sobre el resultado atribuido ajustado de las áreas operativas.

1.3. El Grupo es vulnerable al riesgo de ralentización en alguna de las economías en las que opera, así como a turbulencias y volatilidad en los mercados financieros internacionales.

Las condiciones económicas globales se deterioraron significativamente entre 2007 y 2009, y varios de los países en los que el Grupo opera entraron en recesión. La mayoría de estos países se han recuperado, si bien la mejora puede no ser sostenible. Muchas de las principales instituciones financieras, incluyendo los mayores bancos comerciales internacionales, bancos de inversión, operadores del mercado hipotecario y aseguradoras, sufrieron -y algunas siguen sufriendo- importantes dificultades. Se produjeron retiradas de depósitos de entidades financieras de todo el mundo, bastantes entidades solicitaron capital adicional o recibieron ayudas de las administraciones públicas y un gran número de prestamistas e inversores institucionales redujeron el volumen de fondos que prestan a sus clientes (incluyendo a otras instituciones financieras). En la UE la actual preocupación está en el riesgo de desaceleración de la actividad, porque la integración fiscal y financiera, aunque no se ha completado, ha limitado la capacidad de cada país individual para abordar posibles crisis económicas con sus propias políticas fiscales y monetarias.

En particular, el Grupo se enfrenta, entre otros, a los siguientes riesgos relacionados con la recesión económica:

- Reducción en la demanda de los productos y servicios del Grupo.
- Aumento de la regulación en el sector. El cumplimiento regulatorio continuará incrementando los costes. Asimismo, puede afectar a los precios de los productos y servicios que el Grupo ofrece, incrementar los riesgos de incumplimiento regulatorio y limitar su capacidad para explotar oportunidades de negocio.
- Falta de cumplimiento, en tiempo y forma, por los prestatarios de sus obligaciones con el Grupo. Las crisis macroeconómicas pueden dañar la capacidad de generación de ingresos de los clientes de banca comercial del Grupo y afectar negativamente al cobro de los créditos concedidos por la red minorista, lo que podría resultar en un aumento de la morosidad.
- El proceso que sigue el Grupo para estimar las pérdidas derivadas de su exposición al riesgo de crédito requiere evaluaciones complejas, tales como la previsión de las condiciones económicas y la manera en que dichas condiciones puedan afectar a la capacidad de los prestatarios para repagar sus préstamos. La incertidumbre sobre las condiciones económicas puede hacer que las estimaciones sean imprecisas, lo que podría influir, a su vez, en la fiabilidad del proceso y en la suficiencia de las provisiones por insolvencias dotadas por el Grupo.
- El valor y liquidez de la cartera de inversión del Grupo pueden verse afectados negativamente.
- Un empeoramiento de las condiciones económicas globales puede retrasar la recuperación del sector financiero internacional e influir en los resultados de explotación y en la condición financiera del Grupo.

A pesar de las recientes mejoras en algunos segmentos de la economía mundial, siguen existiendo dudas sobre el entorno económico en el futuro. Esta incertidumbre podría afectar negativamente a los negocios y resultados de explotación del Grupo. Una ralentización de la recuperación económica o la vuelta a la recesión podrían agravar los efectos adversos de estas difíciles condiciones económicas y de mercado tanto para el Grupo como para otras entidades financieras.

Un retorno a condiciones de la volatilidad de los mercados financieros globales podría afectar sustancial y negativamente al Grupo, entre otros, alterando su capacidad para acceder a los mercados de capitales y a la liquidez en condiciones financieras aceptables. Si la financiación de los mercados de capitales deja de ser posible o se convierte en algo excesivamente oneroso, el Grupo podría verse obligado a subir los tipos de interés que paga por los depósitos, lo que en última instancia, podría impedirle respetar los vencimientos de algunos de sus compromisos. Un incremento significativo en los costes de financiación o mayores dificultades en el acceso a los mercados de capitales o un aumento en los tipos que el Grupo paga por los depósitos podrían tener un efecto material adverso sobre los márgenes de intereses y la liquidez del Grupo.

La materialización de todos o de alguno de los riesgos anteriores puede tener un efecto material adverso en la capacidad y condiciones de financiación del Grupo y, de forma más general, en sus negocios, situación financiera y resultados.

1.4. El Grupo puede sufrir efectos adversos como resultado de tensiones económicas y de la deuda soberana en la zona euro.

Las condiciones de los mercados y la economía en general de la zona euro, mostraron signos de fragilidad y volatilidad con un incremento de la tensión política en Europa en los últimos 3 años. Además, los diferenciales de los tipos de interés entre los países de la zona euro afectaron a algunas haciendas estatales y a los tipos de interés con los que éstas se financian. La reaparición de tensiones políticas en Europa podría tener un efecto adverso material en los negocios, situación financiera y resultados del Grupo.

El referéndum sobre el Brexit y las negociaciones subsiguientes están creando volatilidad en los mercados financieros internacionales. El 27 de octubre de 2017 la comunidad autónoma de Cataluña declaró su independencia de España lo que condujo a su intervención por el Gobierno de España causando inestabilidad política, social y económica en dicha comunidad autónoma. En 2018, las tensiones entre el gobierno italiano y la Unión Europea en relación con la política fiscal y los presupuestos de Italia han contribuido a incrementar la inestabilidad. Tras estos eventos, no puede excluirse más inestabilidad en la zona euro.

En el pasado, el Banco Central Europeo (BCE) y el Consejo Europeo han tomado medidas para intentar reducir el riesgo de contagio dentro y fuera de la zona euro y para favorecer la estabilidad económica y financiera. Pese a estas medidas, un número importante de entidades financieras de Europa están expuestas a deuda soberana emitida por países de la zona euro (y otros) que pueden tener dificultades financieras. El incumplimiento de las obligaciones de servicio de deuda por alguno de dichos países o la ampliación de los diferenciales de tipos de interés podría tener un impacto negativo en las principales entidades financieras y en los sistemas bancarios europeos lo que a su vez podría tener un efecto adverso en la situación económica general. La exposición directa neta total a deuda soberana ascendía a 31 de diciembre de 2018 a 138.901 millones de euros (9,5% del balance total a dicha fecha) de los que las principales exposiciones en Europa corresponden a España, Polonia y Reino Unido por importes de 49.640 millones de euros (de los que 27.078 millones corresponden a activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global), 11.229 millones de euros y 10.869 millones de euros, respectivamente. Para más información, véanse la [Nota 51.d](#)) y la [Nota 54.b\) 4.3](#) de las cuentas anuales. Existe riesgo de que resurjan tensiones políticas y situaciones de mayor volatilidad una vez se normalicen las medidas de política monetaria del BCE antes mencionadas que las están ayudando a contener, si no se avanza en las reformas dirigidas a mejorar la productividad y la competitividad, si no se profundiza en el cierre de la unión bancaria y otras medidas de integración o si triunfan partidos anti europeos.

El Grupo está expuesto directa e indirectamente a las condiciones financieras y económicas de las economías de la zona euro. La preocupación relacionada con impagos de deuda soberana o con una ruptura parcial o completa de la Unión Monetaria Europea, incluyendo riesgo de redenominación, se aún existe a raíz de los factores políticos y económicos mencionados anteriormente. Un deterioro del entorno económico y financiero podría tener un impacto material adverso en todo el sector financiero, creando nuevos desafíos en la concesión de préstamos a administraciones públicas y a empresas. Además este deterioro podría causar trastornos significativos en las actividades financieras en los mercados mayorista y minorista.

Lo anterior podría tener un efecto material adverso en los negocios, situación financiera y resultados del Grupo.

2. Riesgos relacionados a los negocios del Grupo.

2.1. Riesgos derivados de la adquisición de Banco Popular Español, S.A.

2.1.1. La adquisición por Banco Santander de la totalidad del capital social de Banco Popular Español, S.A. podría ser objeto de recursos o reclamaciones de toda clase cuyo resultado podría conllevar un cambio material adverso para el Grupo.

La adquisición por Banco Santander de la totalidad del capital social de Banco Popular Español, S.A. (en adelante, “Banco Popular Español” o “Banco Popular”) se produjo en ejecución de la Resolución de la Comisión Rectora del FROB de fecha 7 de junio de 2017, por la que se acordó adoptar las medidas necesarias para ejecutar la decisión de la Junta Única de Resolución, en su Sesión Ejecutiva Ampliada de fecha 7 de junio de 2017, por la que se adoptó el dispositivo de resolución sobre Banco Popular, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento (UE) nº 806/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de julio de 2014, por el que se establecen normas uniformes y un procedimiento uniforme para la resolución de entidades de crédito y de determinadas empresas de servicios de inversión en el marco de un Mecanismo Único de Resolución y un Fondo Único de Resolución y se modifica el Reglamento (UE) nº 1093/2010 (la “Resolución del FROB”). Véase [nota 3.](#)

Mediante la indicada Resolución del FROB, (a) se amortizó la totalidad del capital social de Banco Popular existente antes de dicha decisión, con la finalidad de constituir una reserva voluntaria de carácter indisponible; (b) se ejecutó un aumento de capital con exclusión del derecho de suscripción preferente al objeto de convertir en acciones de Banco Popular la totalidad de los instrumentos de capital de nivel 1 adicional; (c) se redujo el capital social a cero euros mediante la amortización de las acciones resultantes de la conversión referida en el punto (b) anterior con la finalidad de constituir una reserva voluntaria de carácter indisponible; (d) se acordó un aumento de capital con exclusión del derecho de suscripción preferente para la conversión en acciones de Banco Popular de la totalidad de los instrumentos de capital de nivel 2; y (e) se transmitieron la totalidad de las acciones de Banco Popular resultantes de la conversión referida en el punto (d) anterior a favor de Banco Santander por un precio total de un euro.

La declaración en resolución de Banco Popular, la amortización y conversión de sus instrumentos de capital y la posterior transmisión a Banco Santander de las acciones resultantes de la citada conversión en ejercicio del instrumento de resolución de la venta del negocio de la entidad, todo ello bajo la normativa del marco único de resolución antes referido, no tiene precedentes en España ni en ningún otro Estado miembro de la Unión Europea. En este contexto, se han presentado recursos contra la Resolución del FROB, o reclamaciones frente a Banco Popular Español, Banco Santander u otras entidades del Grupo Santander derivadas de o vinculadas con la adquisición de Banco Popular. Adicionalmente, desde la adquisición de Banco Popular por Banco Santander, diversos inversores, asesores u operadores financieros han presentado reclamaciones de variada índole en relación con la referida adquisición y podrían presentar nuevas reclamaciones en el futuro. En este momento no es posible prever el total de las demandas y reclamaciones adicionales que podrían presentarse por los antiguos accionistas, ni sus implicaciones económicas (especialmente considerando que la decisión de resolución en aplicación de la nueva normativa no tiene precedentes en España ni en ningún otro Estado miembro de la Unión Europea, y que es posible que las reclamaciones futuras no especifiquen una cantidad específica, aleguen nuevas interpretaciones legales o impliquen un gran número de partes). El coste estimado de la compensación potencial para los accionistas de Banco Popular Español, S.A.U. se ha contabilizado como se describe en la [nota 3](#) de las cuentas anuales consolidadas. Dicho coste, registrado en las cuentas de 2017, ascendía a 680 millones de euros, de los que 535 millones de euros se aplicaron a la acción comercial de fidelización. En el supuesto de tener que abonar compensaciones, adicionales podría producirse un efecto adverso significativo en los resultados y en la situación financiera del Grupo Santander.

Asimismo, no puede descartarse que tras la adquisición de Banco Popular Español e integración en Banco Santander, esta entidad, sus administradores, directivos o empleados puedan ser objeto de reclamaciones de toda naturaleza, incluyendo, pero no limitadas a, las derivadas de la adquisición por inversores de acciones e instrumentos de capital de Banco Popular antes de la Resolución del FROB (incluyendo en particular, aunque también sin limitación, las acciones adquiridas en el contexto del aumento de capital con derechos de suscripción preferente llevado a cabo en 2016), lo que podría tener un efecto adverso significativo sobre los resultados y la situación financiera del Grupo Santander. En este sentido, el 3 de abril de 2017, Banco Popular remitió a la Comisión Nacional del Mercado de Valores un hecho relevante comunicando ciertas correcciones que su auditoría interna había identificado en relación con algunas magnitudes incluidas en sus cuentas anuales a 31 de diciembre de 2016. El consejo de administración de Banco Popular Español, como responsable de las indicadas cuentas, previo informe de la comisión de auditoría consideró que los aspectos identificados no representaban, por sí solos ni en su conjunto, un impacto significativo que justificase la reformulación de las cuentas anuales de la entidad al 31 de diciembre de 2016. Asimismo, Banco Popular también comunicó entonces que los auditores, considerando que las estimaciones de los administradores, las cuales estaban siendo revisadas por ellos, fueran correctas y exactas, consideraron igualmente que no representaban por sí solos ni en su conjunto un impacto significativo en las cuentas anuales de la entidad a 31 de diciembre de 2016. Para dicha evaluación, los auditores consideraron la normativa contable y de auditoría en vigor en relación con una potencial reformulación de las cuentas anuales. Pese a todo ello Banco Santander está expuesto a eventuales reclamaciones derivadas de las cuestiones puntuales identificadas en el referido hecho relevante u otras de análoga naturaleza, que, de materializarse y resultar estimadas, podrían acarrear un efecto significativo adverso sobre sus resultados y su situación financiera.

Banco Popular tenía a 31 de diciembre de 2017 un peso del 9% sobre los activos totales del Grupo. En septiembre de 2018 Banco Popular fue absorbido por Banco Santander.

2.1.2. La adquisición por Banco Santander de la totalidad del capital social de Banco Popular podría no proporcionar los resultados y beneficios esperados y podría exponer al Grupo a riesgos no previstos.

Banco Santander adoptó la decisión de realizar una oferta para la adquisición de Banco Popular estimando, sobre la base de la información pública disponible sobre Banco Popular y aquella otra a la que de modo limitado y por un período de tiempo reducido tuvo acceso, que la adquisición generará una serie de sinergias y beneficios para el Grupo, como consecuencia de la implementación de modelos de gestión de negocios y de operaciones más eficientes desde el punto de vista de ingresos y costes. Es posible que Banco Santander haya sobrevalorado dichas sinergias o que estas no lleguen a materializarse, lo que podría suponer un efecto significativo adverso para el Grupo Santander. El análisis y evaluación de riesgos anterior a la adquisición se basó en la exactitud y corrección de la información pública disponible y de la restante información no relevante que se facilitó en el mencionado proceso de revisión. Banco Santander no verificó de forma independiente la exactitud, veracidad e integridad de dicha información. No puede descartarse que la información facilitada por Banco Popular al mercado o al Banco contuviera errores u omisiones. Como consecuencia, algunas de las estimaciones con base en las que Banco Santander tomó la decisión de adquisición podrían ser inexactas, incompletas o incorrectas. Del mismo modo, y dadas las particularidades y la urgencia del proceso mediante el que Banco Santander adquirió Banco Popular, no se obtuvieron declaraciones y garantías, distintas de las relativas a la titularidad de las acciones adquiridas, en relación con los activos, pasivos y, en general, el negocio de Banco Popular. Aunque han transcurrido casi 2 años desde la adquisición de Banco Popular y su integración en Santander está avanzada, no puede descartarse que Banco Santander pudiera encontrar activos deteriorados, riesgos desconocidos y pasivos ocultos o datos o situaciones que actualmente son desconocidos y que podrían resultar en contingencias materiales o que excedan las provisiones actuales de Banco Santander, sin que, además, éstas circunstancias estén cubiertas o protegidas en los términos de la operación de adquisición de Banco Popular Español, lo que, de materializarse, podría ocasionar un efecto adverso significativo en los resultados y en la situación financiera del Grupo Santander.

El 24 de abril de 2018 Banco Santander comunicó que su consejo de administración y el de Banco Popular acordaron la fusión por absorción de esta última por Banco Santander. La fusión se hizo efectiva legalmente el 28 de septiembre de 2018 (ver más información en la [nota 3](#) de las cuentas anuales). La integración de Banco Popular y su grupo de entidades en el Grupo Santander es compleja, y los costes, beneficios y sinergias derivados de dicha integración podrían no estar en línea con los esperados. Durante este proceso de integración que está en curso, Banco Santander está afrontando dificultades y obstáculos por ejemplo como consecuencia de, entre otras cuestiones, la integración o incluso la existencia de conflictos entre los sistemas operativos y administrativos, los sistemas de control y gestión de riesgos de ambos bancos, o la integración y armonización de diversos procedimientos y sistemas operativos específicos de negocio y sistemas financieros, contables, de información o cualesquiera otros sistemas de ambos grupos; así como podrá afrontar pérdidas de clientes o asumir resoluciones contractuales con distintas contrapartes y por diversas circunstancias, lo que podría determinar la necesidad de incurrir en costes o pérdidas de ingresos no esperados o por importes superiores a los estimados. Del mismo modo, el proceso de integración también está causando alteraciones o redundancias, principalmente en los negocios español y portugués del Grupo Santander, así como costes o pérdidas de ingresos o gastos adicionales o extraordinarios que hacen necesario acometer ajustes en el negocio o en los medios de las entidades. Todas estas circunstancias podrían tener un efecto significativo adverso en los resultados y en la situación financiera del Grupo Santander.

2.1.3. Banco Santander se encuentra inmerso en acciones, individuales y colectivas derivadas de las cláusulas suelo procedentes de Banco Popular. Si los costes resultantes de dichas acciones fueran superiores a las provisiones constituidas, podría producirse un impacto significativo adverso en los resultados y en la situación financiera del Grupo

Las denominadas "cláusulas suelo" o de acotación mínima son aquéllas en virtud de las cuales el prestatario acepta un tipo de interés mínimo a pagar al prestamista con independencia de cuál sea el tipo de interés de referencia aplicable. Banco Popular Español tenía incluidas "cláusulas suelo" en determinadas operaciones de activo con clientes.

El detalle de litigios relacionados con cláusulas suelo figura en la [nota 25 e\) ii](#) de las cuentas anuales.

La estimación de las provisiones y del riesgo máximo fue realizada por Banco Popular con base en hipótesis, asunciones y premisas que se consideraron razonables por esta entidad. No obstante, las estimaciones indicadas pueden no resultar completas, no haber tenido en cuenta la totalidad del colectivo de clientes o antiguos clientes que podrían plantear reclamaciones por este concepto, los hechos o tendencias jurisprudenciales más actuales tenidas en cuenta por los juzgados y tribunales españoles y europeo, o haber prescindido de otras circunstancias

que puedan ser relevantes a efectos de determinar el impacto de las cláusulas suelo de Banco Popular y su grupo o las posibilidades de éxito de las reclamaciones en relación con cláusulas suelo. En consecuencia, las provisiones efectuadas por Banco Popular o las estimaciones del indicado riesgo máximo pueden resultar superadas por la realidad, siendo necesario incrementar el nivel actual de provisiones para reflejar el impacto de las diferentes acciones relativas a las cláusulas suelo o afrontar responsabilidades adicionales, lo que podría determinar costes superiores para la entidad. Esta circunstancia podría generar un impacto significativo adverso en los resultados y en la situación financiera del Grupo Santander.

El Grupo estimó que el riesgo máximo asociado a las cláusulas suelo que aplica en sus contratos con consumidores, empleando un escenario que considera más severo y no probable, ascendería aproximadamente a 900 millones de euros calculados inicialmente y sin tener en cuenta las devoluciones realizadas. Por este concepto, tras la compra de Banco Popular Español, S.A.U., el Grupo ha utilizado provisiones por importe de 357 millones de euros (238 millones de euros en 2017 y 119 millones de euros en 2018), principalmente, por devoluciones realizadas como consecuencia del proceso extrajudicial antes mencionado. A 31 de diciembre de 2018, el importe de las provisiones del Grupo en relación con esta materia asciende a 104 millones de euros.

2.2. Riesgos legales, regulatorios y de cumplimiento.

2.2.1. El Grupo está expuesto al riesgo de pérdidas derivadas de procedimientos legales y regulatorios.

El Grupo está expuesto a un riesgo de pérdidas derivadas de procedimientos legales, regulatorios y fiscales como consecuencia de expedientes sancionadores, multas y sanciones. El marco regulatorio actual, en las jurisdicciones en las que el Grupo opera, evoluciona hacia un enfoque supervisor más centrado en la apertura de expedientes sancionadores, lo que unido a una mayor incertidumbre acerca de la evolución de los propios marcos regulatorios hace que puedan aumentar significativamente los costes operacionales y de cumplimiento.

En algunas ocasiones, el Grupo se ve expuesto a investigaciones regulatorias, demandas civiles y fiscales y procedimientos legales derivados del curso habitual de sus actividades que incluye, por ejemplo, demandas por presuntos conflictos de interés, por incidencias en sus actividades de préstamo, las relaciones con sus empleados u otros asuntos comerciales o de tipo fiscal. Debido a la dificultad de predecir los resultados de los asuntos jurídicos, en particular, cuando los demandantes reclaman daños muy elevados o indeterminados, cuando hay varias partes implicadas o cuando el litigio se encuentra en una fase inicial, no se pueden determinar con seguridad los posibles resultados de los asuntos pendientes ni saber cuáles serán las posibles pérdidas, multas o sanciones. El Grupo contaba a diciembre de 2018 con 5.649 millones de euros en concepto de provisiones para cuestiones procesales, litigios por impuestos, y otras provisiones. No obstante, el importe de las provisiones es considerablemente inferior a la cantidad que resultaría de las demandas interpuestas contra el Grupo (para más información véase [Nota 25. d\)](#) de las cuentas anuales y el [capítulo 20.8](#) del presente documento). Además, la incertidumbre que presentan estas demandas y procedimientos impide garantizar que las pérdidas derivadas de su resolución no excedan considerablemente las provisiones que el Grupo tiene actualmente constituidas, por lo que dichas pérdidas podrían afectar a los resultados de explotación del Grupo de un período concreto.

2.2.2. El Grupo está sujeto a una extensa regulación que podría afectar negativamente a sus negocios y operaciones.

Como entidad financiera, el Grupo está sujeto a una extensa regulación que afecta de forma considerable a su negocio. Tanto en España como en el resto de países donde el Grupo opera, el sector bancario está sujeto a un continuo escrutinio a nivel político, regulatorio y por la competencia. Es previsible que en el futuro sigan existiendo una involucración política en los procesos regulatorios, en el gobierno del sector financiero y en las principales entidades financieras en las que los gobiernos locales tienen interés directo, así como en sus productos y servicios, los precios y demás condiciones aplicables. Por ese motivo, las leyes, regulaciones y políticas a las que está sujeto el Grupo pueden cambiar en cualquier momento. Además, la interpretación y la aplicación por parte de los reguladores de las leyes y regulaciones también pueden cambiar periódicamente. Recientemente se han aprobado numerosas leyes y se han implementado regulaciones que afectan al sector financiero en regiones que directa o indirectamente afectan al negocio del Grupo, entre ellas España, Estados Unidos, la Unión Europea, Reino Unido, Latinoamérica y otras jurisdicciones. El modo en que dichas leyes y regulaciones relacionadas se aplican a las operaciones de las instituciones financieras sigue evolucionando. Por otra parte, en la medida en que estas regulaciones se apliquen de modo inconsistente en las diversas jurisdicciones en las que el Banco opera, el Grupo podría enfrentarse a mayores costes de cumplimiento. Cualquier medida legislativa o regulatoria y cualquier cambio necesario en las operaciones de negocio del Grupo, como consecuencia de dichas medidas, así como cualquier deficiencia en el cumplimiento de las mismas, podría resultar en una pérdida significativa de ingresos, suponer una limitación de la capacidad para aprovechar las oportunidades de negocio y de ofrecer ciertos

productos y servicios, afectar al valor de los activos del Grupo, obligar a aumentar los precios y, por lo tanto, reducirse la demanda de sus productos, implicar costes adicionales de cumplimiento u otros posibles efectos negativos en sus negocios. En concreto, las medidas legislativas o regulatorias cuyo resultado sean unos estándares prudenciales mejorados, especialmente con respecto al capital y la liquidez, podrían imponer una carga regulatoria importante en el Banco o sus filiales y podrían limitar la capacidad de las filiales del Banco para distribuir capital y liquidez al Banco y, por tanto, tener un impacto negativo en él. Los estándares de liquidez futuros podrían exigir que el Banco mantuviera una mayor proporción de sus activos en instrumentos financieros de alta liquidez y bajo rendimiento, lo que podría afectar negativamente a su margen de interés neto. Además, las autoridades regulatorias y supervisoras del Banco revisan periódicamente el fondo de provisión del Banco para insolvencias. Es posible que estos organismos reguladores exijan al Banco incrementar su fondo de provisión para insolvencias o reconocer pérdidas adicionales. Cualquiera de esas provisiones adicionales para insolvencias, tal como lo requieran las agencias regulatorias, cuyos puntos de vista pueden ser distintos de los de la dirección del Banco, podría tener un efecto adverso en los ingresos y en la situación financiera del Banco. Por consiguiente, nada garantiza que cambios futuros en la normativa o en su interpretación o aplicación no le afecten de forma negativa.

El amplio abanico de normativas, medidas y propuestas que afectan notablemente al Banco o que podrían afectar en gran medida al Banco en el futuro hacen referencia, entre otras materias, a requisitos de capital, financiación y liquidez y a desarrollo de una unión fiscal y bancaria en la Unión Europea. Además, existe incertidumbre con respecto a las futuras reformas financieras en los Estados Unidos y el impacto que los posibles cambios de la reforma financiera en el sistema bancario de EE. UU. puedan tener en las propuestas normativas internacionales en curso. En general, reformas regulatorias adoptadas o propuestas a raíz de la crisis financiera han aumentado y podrán seguir aumentando sustancialmente los gastos de explotación del Grupo y afectar negativamente a su modelo de negocio. Además, las autoridades reguladoras tienen un poder discrecional bastante amplio en cómo regular los bancos, y esta potestad y los medios disponibles para los reguladores se han incrementado en los últimos años. Los gobiernos y los reguladores pueden imponer regulaciones ad hoc en respuesta a una crisis y estas regulaciones pueden afectar especialmente a instituciones financieras como el Banco, que se consideran entidades de importancia sistémica a escala mundial ("G-SII").

Entre las principales regulaciones y supervisión regulatoria y gubernamental que pueden afectarnos negativamente, están, entre otras, las siguientes:

Requerimientos de capital, liquidez, financiación y reforma estructural

Uno de los principales retos normativos a los que se enfrenta el Grupo son unos requisitos de capital cada vez más onerosos. El aumento de dichos requerimientos puede afectar negativamente a su rentabilidad y generar un riesgo regulatorio asociado con la posibilidad de no ser capaces de mantener los niveles de capital requeridos. Como institución financiera española, el Banco está sujeto al Reglamento sobre requisitos de capital (el Reglamento (UE) n° 575/2013) ("CRR" por sus siglas en inglés) y a la Directiva sobre requisitos de capital (Directiva 2013/36/UE) ("CRD IV" por sus siglas en inglés), a través de la cual la Unión Europea comenzó a implementar las reformas de capital de Basilea III desde el 1 de enero de 2014. Mientras la CRD IV exige su transposición nacional, el CRR es directamente aplicable en todos los Estados miembros de la UE. Esta regulación se complementa con varias normas técnicas de aplicación obligatoria y guías emitidas por la Autoridad Bancaria Europea ("EBA" por sus siglas en inglés) directamente aplicables a todos los países miembros de la UE, sin necesidad de trasposición nacional. La implementación de la CRD IV en la legislación española se hizo a través del Real Decreto Ley 14/2013 y la Ley 10/2014, el Real Decreto 84/2015, la Circular CBE 2/2014 y la Circular CBE 2/2016.

En la actualidad CRD IV exige a las entidades de crédito, como es el caso del Banco, que de forma independiente y consolidada tengan un volumen mínimo de capital regulatorio del 8% de los activos ponderados por riesgo (de los cuales al menos el 4,5% debe ser capital ordinario *Tier 1* ("CET1" por sus siglas en inglés) y al menos el 6% debe ser capital *Tier 1*). Además de los requisitos de capital regulatorio mínimo, la CRD IV también introdujo cinco nuevos colchones (*buffers*) que se deben cumplir con capital CET1: (1) el *buffer* de conservación de capital para pérdidas inesperadas, que requiere CET1 adicional de hasta el 2,5% del total de los activos ponderados por riesgo; (2) el *buffer* de capital anticíclico específico de la institución (consistente en la media ponderada de las tasas de *buffer* anticíclico que se aplica en las jurisdicciones donde se encuentran las correspondientes exposiciones a crédito), que pueden requerir hasta un capital CET1 adicional del 2,5% del total de activos ponderados por riesgo o una cantidad superior conforme a los requisitos establecidos por la autoridad competente; (3) el *buffer* de las entidades de importancia sistémica internacional ("G-SII" por sus siglas en inglés) que requiere un CET1 adicional de entre el 1% y el 3,5% de los activos ponderados por riesgo; (4) el *buffer* del resto de las instituciones de importancia sistémica, que puede llegar hasta el 2% de los activos ponderados por

riesgo y (5) el *buffer* de riesgo sistémico CET1 para prevenir los riesgos sistémicos o macro-prudenciales, de al menos el 1% de los activos ponderados por riesgo (que establecerá la autoridad competente). Las entidades deben cumplir el "requerimiento de *buffer* combinado" (en líneas generales, la combinación del *buffer* de conservación de capital, el *buffer* anticíclico específico de la entidad y el mayor de los colchones de riesgo sistémico (dependiendo de la institución), el *buffer* de las G-SII y de las demás entidades de importancia sistémica, en cada caso conforme sea aplicable a la entidad).

En la fecha de este informe el Banco tiene que mantener un *buffer* de conservación con un capital CET1 adicional del 2,5% de los activos ponderados por riesgo, un *buffer* de G-SII con un capital CET1 adicional del 1% de los activos ponderados por riesgo y un *buffer* de capital anticíclico con un capital CET1 adicional del 0,2% de los activos ponderados por riesgo.

El artículo 104 de la Directiva CRD IV, conforme a su aplicación por el artículo 68 de la Ley 10/2014 y, de modo similar, el artículo 16 del Reglamento del Consejo (UE) n° 1024/2013, de 15 de octubre de 2013, que encomienda al Banco Central Europeo (el "BCE") tareas específicas respecto de políticas relacionadas con la supervisión prudencial de las entidades de crédito (la "Regulación MUS"), contempla asimismo que además de los requisitos de capital mínimo de "Pilar 1" y de cualquier *buffer* de capital aplicable, las autoridades de supervisión podrán imponer requisitos de capital superiores de "Pilar 2" para cubrir otros riesgos, incluidos los que no se tengan en cuenta del todo en los requisitos de capital mínimo de la CRD IV o para abordar consideraciones macro-prudenciales. Esto podría dar lugar a la imposición de requisitos adicionales de fondos propios, de conformidad con el marco del "Pilar 2". Cualquier incumplimiento de mantener las ratios mínimas de capital regulatorio "Pilar 1" o los requerimientos adicionales de fondos propios "Pilar 2", podría resultar en acciones administrativas o sanciones (incluidas limitaciones sobre pagos discrecionales). Dichas acciones o sanciones podrían, a su vez, tener un impacto material negativo en los resultados de las operaciones del Banco.

En relación con esto, el Banco anunció que ha recibido del BCE su decisión sobre los requerimientos mínimos prudenciales de capital a 1 de marzo de 2019, tras los resultados del SREP. La decisión del BCE exige que el Banco mantenga una ratio de capital CET1 de al menos el 9,7% de forma consolidada. Este requerimiento de capital del 9,7% incluye: el requerimiento mínimo del Pilar 1 (4,5%); el requerimiento del Pilar 2 (1,5%); el *buffer* de conservación de capital (2,5%); el requerimiento por considerarse una G-SII (1,0%) y el *buffer* anticíclico (0,2%). La decisión del BCE también exige que Banco Santander, S.A. mantenga una ratio de capital CET1 del 8,6 % como mínimo de forma individual. Teniendo en cuenta los niveles de capital actuales, tanto consolidados como individuales, estos requisitos de capital no implican ninguna limitación sobre las distribuciones en forma de dividendos, retribución variable y pagos de cupones a los tenedores de instrumentos AT1. Banco Santander, S.A. mantiene a 31 de diciembre de 2018 un ratio de capital CET1 *fully loaded* del 11,3% y un ratio de capital total de 14,8%, ambas de forma consolidada. De forma individual, Banco Santander, S.A. mantiene a 31 de diciembre de 2018 un ratio de capital CET1 de 18,2% y un ratio de capital total de 22,7%.

Además de lo anterior, el CRR también incluye el requisito de que las entidades calculen una ratio de apalancamiento (LR por sus siglas en inglés) y que lo publiquen desde el 1 de enero de 2015. Aunque CRR no contiene en la actualidad ningún requisito por el que las entidades deban tener un requerimiento de capital basado en la LR, los posibles inversores deben tener en cuenta que las propuestas de modificación de CRR, en su redacción actual, contienen un requerimiento de una LR del 3% de *Tier 1*, que se añadiría a los requisitos de recursos propios en el artículo 92 del CRR y que las entidades deben cumplir además de los requisitos basados en riesgos. Aunque la implementación completa de una LR se encuentra actualmente bajo consulta como parte de las propuestas de modificación de CRR, el último texto de compromiso de la Presidencia del Consejo de la Unión Europea, establece que cualquier incumplimiento de este índice de apalancamiento también podría resultar en un requisito para determinar el Importe Máximo Distribuible ("MDA" por sus siglas en inglés) y restringir las distribuciones en forma de dividendo, remuneración variable y pagos a tenedores de instrumentos de capital adicional de nivel 1 adicional del Banco. . Además, también se observa en las propuestas la posibilidad de que introduzca un *buffer* LR para las G-SII en algún momento en el futuro. La ratio de apalancamiento del Grupo a 31 de diciembre de 2018 era del 5,22%.

El 9 de noviembre de 2015, el Consejo de Estabilidad Financiera (el "FSB" por sus siglas en inglés) publicó su informe final que contiene las normas internacionales de aplicación para mejorar la capacidad de absorción de pérdidas por parte de las G-SII como nosotros. El informe final consiste en la elaboración de principios sobre la capacidad de absorción de pérdidas y de recapitalización de las G-SII en resolución y de una hoja de términos y condiciones que establece una propuesta, acordada internacionalmente, para la implementación de estas políticas sobre la capacidad total de absorción de pérdidas ("TLAC" por sus siglas en inglés) para las G-SII. Los principios de la TLAC y la hoja de términos requieren un requisito mínimo de TLAC a determinar individualmente para cada

G-SII de la cifra más alta entre (a) el 16% de los activos ponderados por riesgo a 1 de enero de 2019 y el 18% a 1 de enero de 2022 y (b) el 6% de la exposición de la ratio de apalancamiento *Tier 1* de Basilea III medida a 1 de enero de 2019 y el 6,75% a 1 de enero de 2022. Según la norma TLAC del FSB, los *buffers* de capital se agregan a los requisitos de TLAC.

Además, el artículo 45 de la BRRD estipula que los estados miembros se asegurarán de que las instituciones cumplen en todo momento un requisito mínimo de recursos propios y pasivos computables ("MREL" por sus siglas en inglés). El MREL se calculará como la cantidad de recursos propios pasivos computables expresados como porcentaje de los pasivos totales y los fondos propios de la entidad.

La Comisión Europea se comprometió a revisar las normativas del MREL existentes con vistas a garantizar la coherencia con la norma TLAC teniendo en cuenta las conclusiones de un informe que la EBA está obligada a proporcionar a la Comisión Europea en virtud del artículo 45(19) de la BRRD. El 14 de diciembre de 2016, la EBA publicó su informe final sobre la implementación y el diseño del marco del MREL, donde se estipulaba que, aunque no había necesidad de cambiar los principios clave subyacentes del Reglamento Delegado del MREL, ciertos cambios serían necesarios con vistas a mejorar la solidez técnica del marco del MREL e implementar la norma TLAC como un componente integral del marco del MREL. El 16 de enero de 2019, el SRB publicó su declaración de política sobre el MREL para la segunda fase de los planes de resolución de 2018, que servirá de base para establecer los objetivos vinculantes del MREL.

Cualquier incumplimiento por parte de una institución de los requisitos mínimos aplicables de TLAC/MREL será considerado como un incumplimiento de los requisitos mínimos de capital regulatorio (la imposición de limitaciones o prohibiciones sobre nuestros pagos discrecionales), en cuyo caso las autoridades de resolución deben intervenir dicha institución y ponerla en resolución con la suficiente antelación si se considera que está incumpliendo o a punto de incumplir y no hay perspectivas razonables de recuperación.

En relación con esto, el Banco anunció el 24 de mayo de 2018 que le había sido notificado por el Banco de España formalmente el requisito mínimo (vinculante) de MREL para el grupo de resolución de Banco Santander, S.A. a nivel subconsolidado, según determinado por la Junta Única de Resolución (JUR). Dicho requisito de MREL se estableció en 114.482,84 millones de euros, que a efectos de referencia sobre los activos ponderados por riesgo del citado grupo de resolución a 31 de diciembre de 2016 sería del 24,35%, y debe ser cumplido antes del 1 de enero de 2020. El requisito de MREL establecido coincide con las expectativas del Grupo, además de estar alineado con los planes de financiación. A fecha de hoy, el citado grupo de resolución ya cumple con dicho requisito de MREL. Los requisitos futuros estarán sujetos a una continua revisión por parte del regulador.

El 7 de diciembre de 2017, el Grupo de Gobernadores y Supervisores Centrales ("GHOS") publicó la finalización de la agenda de reforma regulatoria de Basilea III con posterioridad a la crisis. Esta revisión del marco regulatorio cubre los riesgos de ajuste de la valoración de riesgo de crédito, operacional y crediticia ("CVA"), introduce un suelo al consumo de capital mediante métodos basados en calificaciones internas ("IRB") y la revisión del cálculo del índice de apalancamiento. Las principales características de la reforma son: (i) un método estándar revisado para el riesgo de crédito, que mejorará la solidez y la sensibilidad al riesgo del método actual; (ii) modificaciones a los métodos IRB para el riesgo de crédito, incluidos los suelos de entrada para garantizar un nivel mínimo de conservación en los parámetros del modelo y las limitaciones de su uso para carteras con bajos niveles de incumplimiento; (iii) con respecto al riesgo de CVA, y en relación con lo anterior, la eliminación de cualquier método modelado internamente y la inclusión de un método estandarizado y básico; (iv) con respecto al riesgo de operaciones, la revisión del método estándar, que reemplazará los métodos estándar actuales y los enfoques de medición avanzada (AMA); (v) la introducción de un buffer de ratio de apalancamiento para G-SIIs; y (vi) con respecto al consumo de capital, establece un límite mínimo en los resultados agregados (suelo de salida), lo que evita los activos ponderados por riesgo de los bancos, generados por los modelos internos, sean más bajos que el 72.5% de los activos ponderados por riesgo que se calculan con los métodos estándar del marco de Basilea. El GHOS ha extendido la implementación de los requisitos de capital mínimo modificados para el riesgo de mercado hasta enero de 2022, para hacerlo coincidir con la implementación de las revisiones del riesgo crediticio, operacional y de CVA.

Además de lo anterior, el Grupo también tiene que cumplir los requisitos de la ratio de cobertura de liquidez ("LCR" por sus siglas en inglés) previstos en el CRR. Conforme al artículo 460.2 del CRR, la LCR se ha ido introduciendo gradualmente desde 2015, con las siguientes fases: (a) el 60% de la LCR en 2015; (b) el 70% el 1 de enero de 2016; (c) el 80% el 1 de enero de 2017 y (d) el 100% el 1 de enero de 2018. A 31 de diciembre de 2018, la LCR del Grupo era del 158%, superando holgadamente el requisito regulatorio.

Regulación protección de datos

El 25 de mayo de 2018, el Reglamento (UE) 2016/279 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, sobre la protección de las personas físicas con respecto al tratamiento de datos personales y sobre la libre circulación de dichos datos (el "Reglamento general de protección de datos" o "GDPR") se aplicó directamente en todos los Estados miembros de la UE. España ha promulgado la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, sobre la protección de datos y la protección de los derechos digitales, que ha derogado la Ley orgánica española 15/1999, de 13 de diciembre, sobre protección de datos.

Si bien los principios básicos existentes se han mantenido en general iguales, GDPR ha introducido nuevas y amplias obligaciones sobre los *controllers* de datos y los derechos de los interesados, así como nuevas multas y sanciones por incumplimiento de los requisitos, incluidas multas por violaciones sistemáticas de hasta el mayor del 4% de la facturación mundial anual o 20 millones de euros y multas de hasta el 2% de la facturación mundial anual o 10 millones de euros (la cifra mayor) por otras infracciones específicas.

La implementación del GDPR ha requerido modificaciones sustanciales a los procedimientos y políticas del Banco. Los cambios han impactado, y podrían impactar más negativamente, al negocio del Banco al aumentar sus costes operativos y de cumplimiento. Además, existe el riesgo de que las medidas no se implementen correctamente o que exista un incumplimiento parcial de los nuevos procedimientos. Si hay incumplimientos de las obligaciones de GDPR, el Banco podría enfrentarse a sanciones administrativas y monetarias significativas, así como a daños a la reputación que podrían tener un efecto adverso material en las operaciones, la condición financiera y las perspectivas del Banco.

Impuesto a las transacciones financieras

El 14 de febrero de 2013, la Comisión Europea publicó una propuesta de Directiva para un Impuesto de Transacciones Financieras ("FTT") común en Bélgica, Alemania, Estonia, Grecia, España, Francia, Italia, Austria, Portugal, Eslovenia y Eslovaquia (los "Estados miembros participantes"). Sin embargo, la propuesta del FTT sigue sujeta a negociación entre los Estados miembros participantes y se puede modificar antes de su implementación, cuya fecha no está clara. Otros estados miembros de la UE pueden decidir participar y los Estados miembros participantes pueden decidir no participar.

En particular, el gobierno español ha presentado recientemente al Parlamento un proyecto de ley para introducir el FTT en España. En principio, el FTT no afecta a las transacciones que involucran bonos o deuda o instrumentos similares, como Preferentes. Sin embargo, si la medida se aprobara, la adquisición de acciones o ADRs de empresas españolas con capitalización superior a 1.000 millones estaría sujeta a una tasa del 0,2%.

Otras medidas de supervisión en Estados Unidos

Los reguladores y supervisores del sistema financiero en Estados Unidos pueden realizar acciones supervisoras que restrinjan o limiten las actividades de las entidades financieras.

En marzo de 2017, Santander Holdings USA y Santander Consumer USA llegaron a un compromiso escrito con la FRB Boston de remitir planes para fortalecer la supervisión por parte del consejo y de la alta dirección, de las operaciones y la gestión (en especial la gestión de riesgos) de Santander Consumer USA. Los planes fueron remitidos a la FRB Boston en mayo 2017. El acuerdo se mantiene en vigor y sin cambios. Santander Holdings USA está obligada a presentar informes de seguimiento a la FRB Boston dentro de los 30 días posteriores al final de cada trimestre de acuerdo con los términos de los acuerdos escritos.

2.2.3. Los reguladores o supervisores del Grupo podrían imponer multas, sanciones u otras medidas, en particular como consecuencia de reclamaciones de clientes.

Como se ha señalado anteriormente, el negocio y las operaciones del Grupo están sujetos a normas cada vez más numerosas para la prestación de servicios financieros. Estas normas aplican a las operaciones de negocio, afectan a la rentabilidad financiera, e incluyen requisitos de reservas y de *reporting* y normas prudenciales y de conducta. Tales requisitos los establecen los bancos centrales y las autoridades reguladoras pertinentes que autorizan, regulan y supervisan al Grupo en las jurisdicciones en las que desarrolla sus actividades.

Los reguladores, al ejercer sus funciones de supervisión, tienen por objeto mantener la seguridad y solvencia de las entidades financieras con el fin de fortalecer la protección de los consumidores y del sistema financiero. La supervisión continua por parte de los supervisores de las entidades financieras se lleva a cabo a través de diversas herramientas reguladoras, como la recopilación de información mediante informes prudenciales, informes obtenidos de expertos, visitas a las entidades y reuniones periódicas con la dirección para tratar temas como

rendimiento, gestión de riesgos y estrategia. En general, estos reguladores tienen un enfoque centrado en resultados que conlleva mayor ejecución proactiva y mayores sanciones en caso de incumplimiento. Por consiguiente, el Grupo se enfrenta a un mayor escrutinio supervisor (que da lugar a mayores costes de cumplimiento interno y de supervisión), y en caso de incumplimiento de las obligaciones impuestas por los reguladores puede tener que asumir multas más elevadas. Algunos reguladores están centrando su atención en la protección del consumidor y en el riesgo de conducta y seguirán haciéndolo. Esto incluye el análisis del diseño y funcionamiento de los productos, la conducta de los clientes y el funcionamiento de los mercados. Este foco podría resultar en normas sobre usura que podrían restringir la capacidad del Grupo para cobrar determinados niveles de tipos de interés o en normas que impidan la oferta de paquetes de productos a sus clientes. Algunas de las leyes de las jurisdicciones en las que el Grupo desarrolla sus actividades confieren a los reguladores la facultad de promulgar normas temporales de intervención en los productos, bien para mejorar los sistemas y controles de la entidad respecto al diseño, gestión y puesta en marcha del producto o para abordar problemas identificados con productos financieros. Estos problemas pueden ocasionar potencialmente un considerable perjuicio a los consumidores, debido a algunas características de los productos, deficiencias de gobierno o estrategias de distribución. Tales normas pueden impedir a las entidades que formalicen acuerdos con los clientes sobre productos hasta que se resuelvan dichos problemas. Algunos de los regímenes normativos de las jurisdicciones en las que el Grupo desarrolla sus actividades le exigen un cumplimiento en todos los aspectos del negocio, como formación, autorización y supervisión del personal, sistemas, procesos y documentación. Si el Grupo incumple la normativa aplicable, puede existir un riesgo de impacto negativo en el negocio por sanciones, multas u otras medidas que las autoridades reguladoras puedan imponerle. Los clientes de las entidades de servicios financieros, incluidos los del Grupo, pueden solicitar una compensación si consideran que han sufrido pérdidas como consecuencia de la venta indebida de un producto concreto o por la aplicación incorrecta de las condiciones de un producto determinado. Dada la inherente impredecibilidad de los litigios y de la evolución de las sentencias de las autoridades competentes, es posible que un resultado adverso en algunos casos pudiera dañar la reputación del Grupo o tener un efecto adverso material en sus resultados de explotación, situación financiera, perspectivas y rentabilidad derivado de cualquier penalización impuesta o compensación otorgada y de los costes de tales procedimientos.

2.2.4. El Grupo está expuesto a revisiones por parte de las autoridades fiscales y una interpretación incorrecta de las leyes y normas fiscales puede tener un efecto material adverso en los resultados del Grupo.

La preparación de las declaraciones fiscales del Grupo implica el uso de estimaciones e interpretaciones de leyes y normas tributarias tanto de España como de otras jurisdicciones en las que el Grupo opera, que son complejas, están sujetas a diferentes interpretaciones por parte de los contribuyentes y de las autoridades fiscales, están sujetas a revisión por parte de dichas autoridades y, en ocasiones, pueden ser objeto de procedimientos administrativos y/o judiciales cuyo período de resolución puede ser prolongado. Al establecer provisiones para impuestos, el Grupo hace interpretaciones y juicios sobre la aplicación de estas leyes por lo que errores en dichas interpretaciones, juicios, estimaciones e hipótesis pueden tener un efecto material adverso en los resultados del Grupo.

2.2.5. Los cambios en los impuestos y otras tasas pueden afectar al Grupo negativamente.

Los legisladores y autoridades fiscales en las jurisdicciones en las que el Grupo opera promulgan regularmente reformas en los impuestos y otros gravámenes que afectan al Grupo o sus clientes. Dichas reformas incluyen cambios en los tipos de gravamen y, en algunas ocasiones, la entrada en vigor de impuestos temporales.

Los efectos de estos y otros cambios, producto de la promulgación de reformas fiscales, no pueden ser cuantificados y no es posible asegurar que alguna de dichas reformas no vaya a tener un efecto adverso en el negocio del Grupo.

2.2.6. Es posible que el Grupo no sea capaz de detectar o prevenir en tiempo y forma el blanqueo de capitales y otras actividades delictivas de tipo financieras, lo que podría exponerle a contingencias con un efecto adverso material.

El Grupo debe cumplir con la legislación aplicable en materia de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, en materia de corrupción y sobornos, así como con otras leyes y normas de naturaleza similar vigentes que le son aplicables. Estas leyes y normas le exigen, entre otros requisitos, procedimientos de identificación de personas sancionadas o políticamente expuestas, mantener actualizada la información de clientes, cuentas y operaciones a la vez que se implementan políticas y procedimientos en materia de delitos financieros en los que se detallan las responsabilidades de los responsables. Los requerimientos del Grupo incluyen formación a

los empleados en materia de prevención del blanqueo de capitales, informar de operaciones y actividades sospechosas a las autoridades competentes y realizar investigaciones completas por parte de sus equipos locales de prevención de blanqueo de capitales.

Los delitos financieros han comenzado a ser objeto de mayor escrutinio y supervisión por parte de los reguladores a nivel mundial. Las sanciones, leyes y normas por blanqueo de capitales, corrupción o soborno están aumentando en complejidad y detalle. El cumplimiento de estas leyes y normas requiere sistemas automatizados, seguimientos más sofisticados y personal cualificado en materia de cumplimiento.

El Grupo tiene políticas y procedimientos con el fin de detectar y prevenir el uso de su red bancaria para el blanqueo de capitales y otros delitos financieros relacionados. Sin embargo, las tecnologías emergentes, como criptomonedas y *blockchain*, podrían limitar la capacidad del Grupo para rastrear el movimiento de fondos. El cumplimiento por parte del Grupo de los requerimientos legales depende de su capacidad para mejorar sus sistemas de detección y *reporting* y los procesos de control y supervisión. Esto requiere la implementación y adopción, por el negocio de controles y sistemas de vigilancia efectivos, lo cual a su vez requiere cambios continuos en los sistemas y actividades operativas del Grupo. Los delitos financieros evolucionan continuamente y están sujetos a una supervisión cada vez más estricta y centrada por parte de los reguladores. Esto demanda respuestas proactivas y adaptables por parte del Grupo para evitar eficazmente las posibles amenazas y actividades delictivas. Por ser un banco global el Grupo está especialmente expuesto a este riesgo. Ni siquiera las amenazas conocidas pueden ser eliminadas en su totalidad, y podrían darse situaciones en las que la red bancaria fuese utilizada por terceros con el objeto de blanquear capitales o realizar actividades ilegales o inapropiadas. Además, el Grupo depende en gran medida de sus empleados para detectar e informar este tipo de actividades, y dichos empleados tienen diferente nivel de experiencia en el reconocimiento de tácticas delictivas y comprensión del grado de sofisticación de las organizaciones criminales. Asimismo, aunque se contratan con terceros servicios que permiten al Grupo prevenir actividades financieras delictivas, el Grupo continúa siendo responsable del total cumplimiento de la referida normativa. Por ello, existe riesgo de incumplimiento regulatorio si el Grupo no es capaz de aplicar eficazmente un escrutinio y supervisión adecuados sobre los terceros en los que se externalicen determinados servicios.

Si el Grupo no lograra cumplir íntegramente con la normativa que le es aplicable en materia de prevención de blanqueo de capitales, las autoridades competentes podrían imponerle multas y sanciones significativas u otro tipo de condenas, incluyendo una revisión completa de sus sistemas operativos, la supervisión diaria por consultores externos e incluso podrían llegar a revocarle su licencia bancaria.

El daño reputacional a los negocios del Grupo y a la marca serían graves si se conocieran incumplimientos de la legislación aplicable en materia de prevención de blanqueo de capitales, en materia de corrupción y sobornos o de otras leyes y normas de naturaleza similar vigentes. Su reputación podría igualmente verse afectada si no es capaz de impedir que su red sea utilizada por criminales de forma ilegal o indebida.

Según informes en medios de comunicación y otras fuentes extraoficiales, el Ministerio Público Federal de Brasil (MPF) presentó ante un juez federal de Sao Paulo una solicitud de acusación contra varias personas, incluido un directivo de Banco Santander Brasil, filial del Grupo, en relación con el presunto soborno de un auditor fiscal brasileño para garantizar decisiones favorables en casos fiscales, lo que resulta en beneficios por créditos fiscales de 83 millones de reales (aproximadamente USD 25 millones) para Santander Brasil. De conformidad con la legislación brasileña, la solicitud de acusación debe ser aprobada por el juez. A la fecha de este documento de registro, ni a Santander Brasil ni a los directivos relevantes se les ha notificado oficialmente la acusación propuesta o si la solicitud de acusación ha sido aceptada o rechazada. Santander Brasil está cooperando plenamente con las autoridades brasileñas y ha renunciado al beneficio de ciertos créditos fiscales a los que se refieren las acusaciones para demostrar su buena fe. Si la acusación fuera aprobada, la reputación del Grupo podría verse afectada.

Por otro lado, a la hora de revisar las políticas y procedimientos internos de las contrapartidas con respecto a estas cuestiones, el Grupo depende en gran medida de que éstas mantengan y apliquen adecuadamente sus propios procedimientos de cumplimiento y de control. Dichas medidas y procedimientos pueden no ser plenamente eficaces para prevenir el uso, por parte de terceros, de la red bancaria del Grupo (o la de sus contrapartidas) como vía para realizar actividades ilícitas (incluidas las operaciones ilegales en efectivo) sin el conocimiento del Grupo (o el de sus contrapartidas). Si se asocia al Grupo con, o se le acusa de estar asociado con incumplimientos de la legislación aplicable en materia de prevención de blanqueo de capitales, en materia de corrupción y sobornos o de otras leyes y normas de naturaleza similar vigentes, su reputación podría sufrir y ser objeto de multas, sanciones o imposiciones legales (como la incorporación del Grupo en alguna de las *listas negras*, lo que podría suponer

limitaciones para realizar determinada operativa). Las situaciones anteriores podrían tener un efecto material adverso en los negocios, la situación financiera y los resultados del Grupo.

Cualquiera de estos riesgos podría tener un efecto material adverso en los resultados de explotación, la condición financiera y las perspectivas del Grupo.

2.3. Riesgos de liquidez y financiación.

2.3.1. Los riesgos de financiación y liquidez son inherentes al negocio del Grupo y pueden tener un efecto adverso material.

El riesgo de liquidez es el que puede producirse por no contar con suficientes recursos financieros disponibles para cumplir con las obligaciones a medida que éstas venzan o que la renovación de dichas obligaciones se tenga que hacer con un coste excesivo. Este riesgo es inherente en cualquier negocio de banca minorista y comercial, el cual puede verse agravado por otros factores como la dependencia excesiva de una fuente de financiación, los cambios en las calificaciones crediticias o fenómenos del mercado global. Aunque el Grupo tiene procesos de gestión de la liquidez para intentar mitigar y controlar estos riesgos, existen factores sistémicos no previstos que dificultan su completa eliminación. Las restricciones prolongadas de liquidez, incluyendo la de los préstamos interbancarios, han influido y pueden tener un efecto adverso material en los costes de financiación del Grupo, afectando a sus operaciones, a su capacidad para cumplir con los requerimientos regulatorios en materia de liquidez y limitando las posibilidades de su crecimiento.

El coste de financiación del Grupo está directamente relacionado con los tipos de interés de mercado y con sus diferenciales de crédito. Los aumentos en los tipos de interés y en los diferenciales de crédito del Grupo podrían aumentar significativamente su coste de financiación. Los cambios en los diferenciales de crédito están motivados por el mercado y pueden verse influidos por la percepción que el mercado tenga de la solvencia del Grupo. Los cambios en los tipos de interés y en los diferenciales de crédito ocurren continuamente y pueden ser impredecibles y conllevar alta volatilidad.

El Grupo depende, y seguirá dependiendo, principalmente de los depósitos para financiar sus actividades crediticias. La disponibilidad de este tipo de financiación se supedita a una serie de factores que están fuera del control del Grupo, como las condiciones económicas generales, la confianza de los depositantes en la economía y en el sector financiero, la disponibilidad y el alcance de los fondos de garantías de depósitos, la competencia entre los bancos para captar depósitos o la competencia con otros productos como los fondos de inversión. Cualquiera de estos factores puede provocar aumentos significativos de la retirada de depósitos bancarios en un corto período de tiempo, reduciendo o incluso eliminando la capacidad del Grupo para acceder a la financiación mediante depósitos en condiciones adecuadas. Estas circunstancias podrían tener un efecto material adverso en los resultados de explotación, la condición financiera y las perspectivas del Grupo.

Históricamente, la principal fuente de financiación del Grupo han sido los depósitos de clientes (a la vista, a plazo y con preaviso). Los depósitos de clientes representan el 58%, 58% y 56% del total pasivo del Grupo al cierre de los ejercicios 2018, 2017 y 2016, respectivamente. Los depósitos a plazo, incluyendo las cesiones temporales de activos, han representado el 29,7%, 32,5% y 32,4% de los depósitos totales de clientes al cierre de los ejercicios 2018, 2017 y 2016, respectivamente. Los depósitos a plazo por importes significativos pueden constituir una fuente de financiación menos estable que otras.

Los bancos centrales han tomado medidas extraordinarias para incrementar la liquidez en los mercados financieros en respuesta a la crisis financiera. Si las actuales facilidades se suspendieran o se redujeran significativamente, se podría producir un efecto adverso en la capacidad del Grupo para acceder a la liquidez o en su coste de financiación.

El Grupo no puede garantizar que, en caso de producirse una escasez repentina o inesperada de fondos en el sistema bancario, sea capaz de mantener los niveles de financiación sin incurrir en costes elevados o no se vea obligado a modificar las condiciones de sus instrumentos financieros o a liquidar ciertos activos. Si esto ocurriese, podría producirse un efecto adverso material para el Grupo.

Durante 2018 el requerimiento regulatorio del LCR (*Liquidity Coverage Ratio*) ha estado fijado en el 100%. A cierre de 2018, la ratio LCR del Grupo se sitúa en el 158%, superando holgadamente el requerimiento regulatorio. Aunque el requerimiento solo se establece a nivel Grupo, en el resto de filiales también se supera este mínimo con amplitud: en particular Santander España 153%, Reino Unido 164% y Brasil 133%.

En cuanto al coeficiente de financiación estable neta (NSFR, *Net Stable Funding Ratio*), su definición final fue aprobada por el Comité de Basilea en octubre de 2014. Se está a la espera de la transposición del requerimiento de Basilea en la CRR cuya publicación está prevista para 2019. El Grupo ha definido un límite de gestión del 100% para esta métrica a nivel consolidado y para la práctica totalidad de sus filiales. En particular, a cierre de 2018 el coeficiente NSFR del Grupo es del 114%; para la matriz se sitúa en 106%; Reino Unido, 124%; Brasil, 107% y Estados Unidos, 117%.

Para más información relacionada con los riesgos de liquidez y financiación véase la [Nota 54.c.3](#) de las cuentas anuales.

2.3.2. Una bajada en el rating del Grupo podría aumentar su coste de financiación u obligarle a aportar garantías adicionales en relación con algunos de sus contratos de derivados y otros contratos suscritos, lo que podría tener un efecto adverso material.

Las calificaciones crediticias afectan al coste y a otras condiciones para obtener financiación. Las agencias de calificación revisan periódicamente los *ratings* de deuda a largo plazo del Grupo sobre la base de un conjunto de factores entre los que están la solvencia financiera y otras circunstancias que afectan al sector financiero en general. Asimismo, como consecuencia de la metodología de las principales agencias de calificación, el *rating* del Grupo se ve afectado por la calificación de la deuda soberana española. En caso de que baje la calificación de la deuda española, el *rating* del Grupo bajaría también de forma análoga.

Cualquier rebaja de la calificación crediticia de la deuda del Grupo podría aumentar sus costes de financiación y exigir la aportación de garantías adicionales o la adopción de determinadas medidas en relación con algunos de sus contratos de derivados y otros contratos suscritos, lo que podría limitar el acceso a los mercados de capitales y afectar negativamente al negocio comercial. Por ejemplo, una bajada del *rating* podría tener un efecto adverso en la capacidad del Grupo para vender o comercializar algunos de sus productos, para participar en operaciones con derivados o a largo plazo, y para retener a los clientes, especialmente a los que necesitan un *rating* mínimo para invertir. Del mismo modo, los términos de algunos contratos de derivados u otros compromisos financieros pueden exigir al Grupo tener un *rating* mínimo o, en caso de no cumplirlo, cancelar dichos contratos o aportar garantías adicionales. Cualquiera de los resultados anteriores, podría a su vez reducir la liquidez del Grupo y afectar negativamente a sus resultados de explotación y condición financiera.

La deuda a largo plazo de Banco Santander, S.A. tiene actualmente una calificación de grado de inversión por las principales agencias de calificación¹: A2 y perspectiva estable por Moody's Investors Service España, S.A., A con una perspectiva estable por Standard & Poor's Ratings Services y A- con una perspectiva estable por Fitch Ratings Ltd. En febrero de 2017 Standard & Poor's revisó la perspectiva de estable a positiva reflejando los planes anunciados por el Grupo para seguir construyendo un *buffer* de absorción de pérdidas adicionales en los próximos 2 años. En junio de 2017 Standard & Poor's revisó la perspectiva de positiva a estable debido a los riesgos de la adquisición de Banco Popular. En abril de 2018 Standard & Poor's y Moody's revisaron al alza los *ratings* (de A- a A y de A3 a A2, respectivamente) tras la subida del rating soberano español y en julio de 2018 Fitch confirmó su rating y perspectiva.

La deuda a largo plazo de Santander UK, plc está actualmente calificada como de grado de inversión por las tres principales agencias de calificación: Aa3 con perspectiva positiva por Moody's Investors Service, A con perspectiva estable por Standard & Poor's Ratings Services y A+ con perspectiva estable por Fitch Ratings.

La deuda a largo plazo de Banco Santander (Brasil), S.A. en moneda extranjera está actualmente calificada como BB- con perspectiva estable por Standard & Poor's Ratings Services y Ba3 con perspectiva estable por Moody's Investors Service.

El Grupo lleva a cabo su actividad en materia de derivados principalmente a través de Banco Santander, S.A. y Santander UK. El Grupo estima que si a 31 de diciembre de 2018 todas las agencias de *rating* rebajasen en 1 nivel la calificación de la deuda *senior* a largo plazo de Banco Santander, S.A., tendría que haber aportado

¹ Moody's Investors Service España, S.A., Standard & Poor's Ratings Services y Fitch Ratings Ltd. están establecidas en la Unión Europea. Las agencias de calificación mencionadas anteriormente están registradas en la European Securities and Markets Authority de acuerdo con lo previsto en el Reglamento (CE) nº1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre agencias de calificación crediticia.

Adicionalmente, el [informe de gestión consolidado](#) contiene los ratings de Banco Santander, S.A. por DBRS y Scope Ratings AG. Estas agencias de calificación se encuentran también registradas conforme a la normativa europea aplicable.

garantías adicionales por valor de 89 millones de euros de acuerdo con los contratos de derivados y otros contratos financieros que tiene suscritos. Un hipotético descenso de dos niveles hubiera supuesto un desembolso adicional de 249 millones de euros en garantías adicionales. El Grupo estima que si a 31 de diciembre de 2018 todas las agencias de *rating* hubiesen rebajado la calificación de la deuda a largo plazo de Santander UK en 1 nivel y ello hubiese desencadenado un descenso en su calificación crediticia a corto plazo, Santander UK tendría que haber aportado efectivo y garantías adicionales por valor de 3.600 millones de libras esterlinas de acuerdo con las condiciones de los contratos de derivados y otros contratos de financiación garantizada firmados. Un hipotético descenso de dos niveles hubiera supuesto un desembolso adicional de 200 millones de libras esterlinas en efectivo y en garantías adicionales.

A pesar de que ciertos impactos potenciales de estas rebajas son contractuales y cuantificables, las consecuencias en conjunto de las rebajas en la calificación crediticia son inciertas, ya que dependen de numerosas estimaciones y factores interrelacionados que son dinámicos y complejos. Entre ellos, las condiciones del mercado en el momento de la rebaja, el efecto que podría tener en la entidad la rebaja del *rating* crediticio de la deuda a largo sobre el *rating* de su deuda a corto y los posibles comportamientos de los clientes, inversores y contrapartidas. Las garantías adicionales que deben aportarse pueden variar respecto de la estimación, dependiendo de factores como la agencia que realiza la rebaja del *rating* crediticio del Grupo, las acciones que la dirección pueda llevar a cabo para reducir las aportaciones adicionales y el posible impacto en la liquidez de la disminución en financiación no garantizada (por ejemplo de los fondos del mercado monetario) o en la capacidad para controlarla. Aunque las tensiones en la financiación garantizada y no garantizada están reflejadas en los *stress-tests* del Grupo y una parte de sus activos totales líquidos hace frente a esos riesgos, sigue existiendo la posibilidad de que una rebaja de la calificación crediticia tenga un efecto material adverso sobre Banco Santander, S.A., y/o sus filiales.

Asimismo, si se le exigiese al Grupo que cancele sus contratos de derivados con algunas de sus contrapartidas y no fuese capaz de reemplazarlas, su riesgo de mercado podría empeorar.

Como resultado de la integración y fusión de Banco Popular por el Santander (véase más información en [capítulo 5.1.5](#)), la percepción de las agencias de *rating* sobre Grupo Santander podría verse afectada lo que podría determinar una bajada de su *rating*.

No hay certeza de que las agencias de calificación crediticia mantengan sus actuales *ratings* o las perspectivas de los mismos. Si el Grupo no consiguiese mantener unos *ratings* favorables con perspectivas estables, el coste de financiación podría aumentar, lo que afectaría negativamente al margen de intereses y tendría un efecto material adverso para el Grupo.

2.4. Riesgo de crédito.

2.4.1. El deterioro de la calidad crediticia o una insuficiente dotación de provisiones para insolvencias pueden tener un efecto material adverso para el Grupo.

Los riesgos que surgen de los cambios en la calidad del crédito y en la capacidad de recuperar los créditos y deudas de contrapartidas son inherentes a una gran parte de los negocios del Grupo. Los resultados de explotación del Grupo se han visto en el pasado y pueden continuar viéndose perjudicados por créditos morosos o con baja calidad crediticia. En particular, la cantidad de créditos morosos registrados puede aumentar en el futuro como resultado del crecimiento del total de la cartera crediticia del Grupo, de la posible adquisición en un futuro de carteras crediticias, o de factores que estén fuera de su control, como un empeoramiento en la calidad del crédito de los prestatarios y contrapartidas, el deterioro general de las condiciones económicas en los países en los que el Grupo opera, el impacto de acontecimientos políticos y otros hechos que afecten a ciertos sectores o a los mercados financieros y a las economías mundiales. El deterioro de la calidad crediticia o un incremento del nivel de préstamos morosos o fallidos podrían tener un efecto adverso para el Grupo.

Las provisiones para insolvencias del Grupo están basadas en estimaciones y previsiones de factores que afectan a la calidad de la cartera crediticia. Estos factores incluyen, entre otros elementos, la situación financiera de los prestatarios, su capacidad y voluntad de reembolso, el valor realizable de las garantías, las políticas económicas gubernamentales, los tipos de interés y el entorno legal y regulatorio. Muchos de los factores anteriores están fuera del control del Grupo. En consecuencia, no existe un método preciso para predecir las pérdidas crediticias y, por lo tanto, el Grupo no puede asegurar que las provisiones para insolvencias sean suficientes para cubrir las pérdidas que se produzcan. Si las estimaciones y previsiones sobre los factores mencionados anteriormente difieren de lo que ocurra en la práctica, si la calidad de la cartera crediticia se deteriora por cualquier razón, o si las futuras pérdidas reales sobrepasan las estimaciones de pérdidas, es posible que el

Grupo deba aumentar sus provisiones para insolvencias y se vea perjudicado. Adicionalmente, para calcular las provisiones de insolvencias el Grupo emplea herramientas cualitativas y modelos estadísticos que pueden no ser fiables en todos los casos y que dependen de que los datos utilizados sean completos. Véase más detalles en [factor de riesgo 2.6.1](#).

Los préstamos hipotecarios constituyen uno de los activos principales del Grupo al representar el 45% de su cartera crediticia a 31 de diciembre de 2018. El Grupo está expuesto a la evolución de los mercados inmobiliarios especialmente en España y el Reino Unido. A finales de 2007, tras un periodo de fuerte demanda, el mercado de la vivienda en España y el Reino Unido empezó a experimentar un ajuste por la elevada oferta (especialmente en España) y los altos tipos de interés. Desde el año 2008 hasta el 2013, el crecimiento económico se frenó en España y en el Reino Unido, lo que unido a un significativo excedente de viviendas y contracción de su demanda, un aumento del desempleo, un incremento de la presión sobre los ingresos disponibles, reducción de la disponibilidad de financiación hipotecaria y volatilidad prolongada del mercado global, provocó la caída del precio de la vivienda y el aumento en las tasas de morosidad y en las refinanciaciones y reestructuraciones. En el Grupo en España, a 31 de diciembre de 2018, la tasa de mora de las hipotecas concedidas a hogares para adquisición de viviendas se situó en 3,9% mientras que en el Grupo en Reino Unido la tasa de morosidad de la cartera hipotecaria se situó en 1,2%.

Como consecuencia de los acontecimientos mencionados en el párrafo anterior, la tasa de morosidad del Grupo aumentó del 0,94% a diciembre de 2007 al 2,02% a 31 de diciembre de 2008, al 3,24% a 31 de diciembre de 2009, al 3,55% a 31 de diciembre de 2010, al 3,89% a 31 de diciembre de 2011, al 4,54% a 31 de diciembre de 2012 y al 5,64% a 31 de diciembre de 2013. La tendencia cambió en 2014 con las tasas de morosidad del Grupo cayendo al 5,19% a 31 de diciembre de 2014, al 4,36% a 31 de diciembre de 2015 y al 3,93% a 31 de diciembre de 2016. A 31 de diciembre de 2017 la tasa de morosidad del Grupo se situó en el 4,08%, que supone un incremento de 15 puntos porcentuales respecto del año anterior derivado de la adquisición de Banco Popular (ver más información en [capítulo 5.1.5](#)). El Grupo no puede garantizar que dichas tasas no vuelvan a incrementarse. La tasa de morosidad del Grupo a 31 de diciembre de 2018 fue de 3,73%, inferior en 35 puntos básicos a la de cierre de 2017. La cobertura del total de los créditos se situó en el 67,4% a 31 de diciembre de 2018, frente al 65,2% del 31 de diciembre 2017. Elevadas tasas de desempleo y precios de los activos inmobiliarios a la baja, podrían tener un efecto material adverso en las tasas de morosidad de la cartera hipotecaria del Grupo, lo que podría tener un impacto material adverso en los negocios, situación financiera y resultados de explotación del Grupo.

Adicionalmente, la crisis financiera y la adquisición de Banco Popular en junio de 2017 (véase más información en [capítulo 5.1.5](#)) llevaron al Grupo a acumular activos ilíquidos con escasa rentabilidad, principalmente bienes adjudicados que actualmente están vendidos en su mayor parte. Si se produjeran situaciones que lleven al Grupo a acumular nuevamente activos ilíquidos, dichos activos podrían perjudicarle en la consecución de sus objetivos de rentabilidad.

A 31 de diciembre de 2018, el importe bruto de refinanciaciones y reestructuraciones del Grupo ascendía a 41.234 millones de euros (4,6% de préstamos y anticipos a la clientela), de los cuales 16.048 millones de euros contaban con una garantía hipotecaria inmobiliaria. A esa misma fecha el neto de los activos no corrientes en venta era de 5.426 millones de euros, de los que 5.334 millones de euros correspondían a bienes adjudicados, y contaban con una cobertura del 49% respecto del valor bruto de dichos bienes. La política de reconducción de deudas del Grupo sigue los principios establecidos tanto por el Banco de España como por la Autoridad Bancaria Europea. Véase más información en la [Nota 54.b\) 5.6. Gestión recuperatoria](#) de las cuentas anuales.

El Grupo está sujeto a la regulación sobre “Grandes Riesgos” contenida en la CRR (*Capital Requirements Regulation*), según la cual la exposición contraída por una entidad respecto de un cliente o un grupo de clientes vinculados entre sí se considerará “gran exposición” cuando su valor sea igual o superior al 10 % de su capital computable. Adicionalmente, para limitar las grandes exposiciones, ninguna entidad podrá asumir frente a un cliente o grupo de clientes vinculados entre sí una exposición cuyo valor exceda del 25% de su capital admisible, después de tener en cuenta el efecto de la reducción del riesgo de crédito contenido en la norma.

A 31 de diciembre de 2018, después de aplicar técnicas de mitigación del riesgo, ningún grupo alcanza los umbrales anteriormente mencionados. Por su parte, la exposición crediticia regulatoria con los 20 mayores grupos dentro del ámbito de grandes riesgos representaba a diciembre de 2018 un 4,47% del riesgo crediticio dispuesto con clientes (inversión más riesgos de firma).

Para más información relacionada con el riesgo de crédito véase la [Nota 54.b\)](#) de las cuentas anuales.

2.4.2. El valor de las garantías que respaldan la cartera crediticia del Grupo puede ser insuficiente, y el Grupo podría no recuperar su valor al realizarlas.

El valor de las garantías que afianzan la cartera crediticia del Grupo puede fluctuar o reducirse por factores fuera del control del Grupo, incluyendo factores macroeconómicos que afectan a Europa, EE.UU. y los países latinoamericanos. El valor de estas garantías podría verse afectado negativamente por hechos de fuerza mayor como desastres naturales, particularmente en localidades donde la cartera de préstamos se compone principalmente de créditos hipotecarios.

Por otra parte, el Grupo podría contar con información que no esté suficientemente actualizada sobre el valor de las garantías, lo que haría que la valoración de las pérdidas por insolvencias de los créditos respaldados por dichas garantías sea inadecuada.

Si alguna de las circunstancias anteriores ocurriese, el Grupo podría tener que realizar nuevas dotaciones para asumir los deterioros de sus préstamos, lo que tendría un efecto material adverso en sus negocios y situación financiera.

Además, los cambios tecnológicos en la industria del automóvil, impulsados por cambios en la normativa medioambiental, podrían afectar a los negocios de financiación de vehículos del Grupo en la Unión Europea y en Estados Unidos, en particular al valor residual de los vehículos cedidos en arrendamiento, lo cual podría tener un efecto adverso material en los negocios y la situación financiera del Grupo.

2.4.3. El Grupo está expuesto al riesgo de contrapartida en sus operaciones.

El Grupo está expuesto al riesgo de contrapartida además del riesgo de crédito asociado a sus actividades crediticias. El riesgo de contrapartida puede surgir, por ejemplo, al invertir en valores de terceros, al participar en contratos de derivados en los cuales la contrapartida está obligada a pagar al Grupo o a entregar valores, futuros, divisas o *commodities*, por operaciones no ejecutadas a tiempo en la operativa por cuenta propia por fallo en la entrega por parte de la contrapartida o por errores en las cámaras de compensación, sus agentes u otros intermediarios financieros.

El Grupo realiza habitualmente operaciones con otras entidades financieras, que pueden ser *brokers*, *dealers*, bancos comerciales, de inversión, gestoras de fondos u otros clientes institucionales. Las quiebras e incluso los rumores acerca de la insolvencia de algunas entidades financieras han llevado al sector a sufrir problemas de liquidez que han ocasionado pérdidas o quiebras de otras entidades. Muchas de las operaciones en las que el Grupo participa habitualmente le exponen a un importante riesgo de crédito que podría materializarse en el caso de incumplimiento de una contrapartida importante.

2.5. Riesgo de mercado.

2.5.1. El Grupo está sujeto a fluctuaciones en los tipos de interés y a otros riesgos de mercado, lo que puede tener un efecto adverso material.

Los riesgos de mercado se refieren a la probabilidad de que existan variaciones en el margen de intereses del Grupo o en el valor de mercado de sus activos y pasivos debido a volatilidades del tipo de interés, del tipo de cambio o del valor de las acciones. Los cambios en los tipos de interés afectan al Grupo en el margen de intereses, el volumen de los préstamos concedidos, los diferenciales de crédito, el valor de mercado de sus carteras de valores, el valor de sus préstamos y depósitos y el valor de sus operaciones con derivados.

Los tipos de interés son sensibles a muchos factores que están fuera del control del Grupo como el aumento de la regulación del sector financiero, las políticas monetarias y las condiciones económicas y políticas locales e internacionales. Las variaciones en los tipos de interés podrían influir en el margen de intereses, que constituye la mayor parte de los ingresos del Grupo (el margen de intereses representa el 71% del margen bruto a 31 de diciembre de 2017), lo cual podría reducir su crecimiento y potencialmente producir pérdidas. Adicionalmente, los costes en que incurre el Grupo por la implementación de estrategias para reducir su exposición a los tipos de interés podrían incrementarse en el futuro (con su consecuente impacto en los resultados).

Las subidas de los tipos de interés pueden reducir el volumen de préstamos que el Grupo concede. Tradicionalmente, las situaciones de altos tipos de interés durante un período prolongado suelen disuadir a los

clientes a solicitar préstamos, aumentan las tasas de morosidad y deterioran la calidad de los activos. Las subidas de los tipos de interés pueden reducir el valor de los activos financieros del Grupo y reducir sus ganancias o llevarle a contabilizar pérdidas en la venta de carteras crediticias o de valores.

El entorno actual de tipos bajos en la zona euro, Reino Unido y EE.UU., próximos a cero para muchos de los depósitos para los que el Grupo paga intereses, limita su capacidad para efectuar nuevas bajadas de tipos lo cual puede tener un impacto negativo en su margen financiero. Si el entorno actual de bajos tipos de la zona euro, del Reino Unido y de EE.UU. se prolonga en el tiempo, el Grupo puede tener dificultades para hacer crecer su margen financiero con el consecuente impacto en sus resultados.

Ver detalle de los riesgos estructurales de balance en la nota [54.c.2](#) de las cuentas anuales y detalle de la exposición al riesgo de tipo de cambio en la nota [2.a](#)) v.

En caso de que alguno de los riesgos anteriores llegase a materializarse, el margen de intereses o el valor de mercado de los activos o pasivos del Grupo podrían sufrir un efecto material adverso.

2.5.2. Las condiciones del mercado han causado y podrían causar cambios materiales en los valores razonables de los activos financieros del Grupo. Los ajustes negativos de valoración podrían tener un efecto material adverso en los negocios, la situación financiera y los resultados del Grupo.

En los últimos diez años, los mercados financieros han sufrido importantes tensiones como resultado de las fuertes caídas en los valores reales o percibidos de los activos financieros, en particular, debido a la volatilidad de los mercados financieros y la consecuente ampliación de los diferenciales de los tipos de interés. El Grupo tiene una exposición material a valores, créditos y otras inversiones contabilizadas a valor razonable que pueden sufrir ajustes de valoración negativos. Las valoraciones de activos en períodos futuros, al reflejar éstas las condiciones de mercado previstas en cada momento, pueden sufrir reducciones en el valor razonable, lo que puede traducirse en deterioros de los activos financieros del Grupo. Además, el valor efectivo que se obtenga de la venta de dichos activos puede ser menor que el valor razonable actual. Cualquiera de los factores anteriores podría hacer que el Grupo registre ajustes negativos en el valor razonable de sus activos, lo que tendría un efecto material adverso en sus negocios, situación financiera y resultados.

Dado que los valores razonables se determinan utilizando modelos financieros de valoración, dichos valores pueden ser imprecisos o estar sujetos a cambios. Igualmente los datos utilizados por dichos modelos pueden no estar disponibles o pueden llegar a no estarlo debido a variaciones en las condiciones del mercado, especialmente en lo que se refiere a los activos no líquidos, sobre todo en tiempos de inestabilidad económica. En estas circunstancias, las metodologías de valoración del Grupo requieren que se formulen hipótesis, juicios y estimaciones para establecer el valor razonable. Dichas hipótesis son difíciles de formular y son inciertas; además, los modelos de valoración son complejos, lo que hace que los indicadores puedan no ser precisos para predecir los resultados. En consecuencia, cualquier deterioro o reducción del valor podría tener un efecto material adverso en los negocios, la situación financiera y los resultados del Grupo.

2.5.3. Los riesgos de mercado, operativos y de otro tipo asociados a las operaciones de derivados podrían perjudicar significativamente al Grupo.

El Grupo realiza operaciones de derivados con fines de inversión y de cobertura. En este sentido, está expuesto a los riesgos operacionales, de mercado y crédito asociados con estas operaciones, entre los que se encuentran el riesgo de base (el riesgo de pérdida asociado a las variaciones del diferencial entre el rendimiento de los activos y el coste de financiación y/o de cobertura), y el de crédito o de impago (el riesgo de insolvencia u otro incumplimiento de una contrapartida para realizar una operación concreta o para cumplir sus obligaciones, como por ejemplo, la de aportar garantías suficientes).

Las prácticas de mercado y la documentación para las operaciones de derivados difieren en los países en los que el Grupo opera. Asimismo, la ejecución y rentabilidad de dichas operaciones dependen de la capacidad para mantener sistemas de control y administración adecuados. Además, la capacidad del Grupo para controlar, analizar e informar adecuadamente sobre las operaciones de derivados sigue dependiendo, en gran medida, de sus sistemas informáticos. Estos factores aumentan los riesgos asociados a este tipo de operaciones y podrían tener un efecto adverso material para el Grupo.

Para más información relacionada con el riesgo de mercado véase la [Nota 54.c](#) de las cuentas anuales.

2.6. Gestión del riesgo.

2.6.1. El Grupo podría verse afectado negativamente y expuesto a riesgos no identificados o imprevistos si se cometen fallos en la implementación y mejora continua de las políticas, procedimientos y métodos de gestión de riesgos.

La gestión del riesgo es una parte integral de las actividades del Grupo. El Grupo intenta controlar y gestionar su exposición al riesgo mediante una serie de sistemas independientes pero complementarios, de carácter financiero, de crédito, de mercado, operacional, de cumplimiento y legal. Cabe la posibilidad de que la amplia y diversa gama de técnicas y estrategias de gestión de riesgos que el Grupo utiliza no resulte plenamente eficaz para mitigar la exposición al riesgo en cualquier entorno económico de mercado o frente a todo tipo de riesgos, incluyendo los que no sea capaz de identificar o prever.

Algunas de las herramientas cualitativas y métricas que el Grupo emplea para la gestión del riesgo se basan en el comportamiento histórico que ha observado en el mercado. El Grupo aplica herramientas estadísticas y de otro tipo a estas observaciones para cuantificar sus riesgos. Dichas herramientas, cualitativas y métricas, pueden no ser capaces de predecir riesgos futuros (como, por ejemplo, los derivados de factores que no hubiese previsto o evaluado correctamente en sus modelos estadísticos), limitando la capacidad de gestión de los riesgos del Grupo. Las pérdidas del Grupo, por tanto, podrían llegar a ser significativamente superiores a lo que indican las medidas históricas. Además, los modelos cuantitativos del Grupo no tienen en cuenta todos los riesgos. La estrategia más cualitativa para la gestión de estos riesgos podría revelarse insuficiente, exponiéndolo a pérdidas materiales no previstas. El Grupo podría exponerse a consecuencias adversas como resultado de decisiones y acciones basadas en modelos incorrectamente desarrollados, implementados o utilizados o como consecuencia de la incorrecta interpretación de los modelos o de su utilización para objetivos para los cuales no fueron diseñados. Además, si los clientes, tanto actuales como potenciales, estimasen que la gestión del riesgo que realiza el Grupo es inadecuada, ello podría tener un efecto material adverso en los negocios, la situación financiera y los resultados del Grupo. Esta situación podría tener un efecto material adverso en los negocios, la situación financiera y los resultados del Grupo.

Como banco comercial, uno de los principales tipos de riesgos inherentes al negocio del Grupo es el de crédito. Por ejemplo, una importante característica del sistema de gestión del riesgo crediticio es emplear un sistema de calificación de crédito interno para evaluar el perfil de riesgo de los clientes. Este proceso que conlleva análisis detallados del consumidor está expuesto a errores humanos o de sistemas al estar basado en factores cuantitativos y cualitativos. Al evaluar el riesgo crediticio presente o futuro de nuestros clientes, los empleados del Grupo no siempre son capaces de asignarles una calificación crediticia adecuada, lo que puede dar lugar a la exposición a riesgos crediticios mayores de los indicados en el sistema de calificación de riesgos del Grupo.

Algunos de los modelos y de las estimaciones que utiliza el Grupo para gestionar sus riesgos están sujetos a revisión y aprobación por los reguladores. Si los modelos y estimaciones no cumplieran con todas las expectativas de los reguladores, éstos podrían exigir modificarlos, aprobarlos con requerimientos adicionales de capital o no permitir su uso. Estas situaciones podrían limitar la capacidad del Grupo para expandir sus negocios o tener un impacto material en sus resultados.

Si el Grupo no consigue implementar con éxito o hacer los ajustes necesarios al sistema de gestión del riesgo crediticio, podría aumentar el nivel de créditos morosos y la exposición al riesgo, lo que podría tener un efecto material adverso para el Grupo.

El consejo de administración es el responsable de la aprobación de las políticas y estrategias generales del Grupo y, en particular, de la política general de riesgos. Además de la comisión ejecutiva, que presta una especial atención a los riesgos, el consejo cuenta con la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento. Véanse la [Nota 54.a\)2](#) de las cuentas anuales y el [Informe de gestión consolidado. Gobierno corporativo. Apartado 4](#) para más detalles de la estructura de gobierno corporativo de la función de riesgos en el Grupo.

2.7. Riesgos tecnológicos.

2.7.1. Si el Grupo no es capaz de mejorar o actualizar de forma eficaz y en el momento adecuado su infraestructura informática y sus sistemas de información o si no es capaz de implantar satisfactoriamente nueva normativa aplicable relativa a tecnologías de la información, podría verse perjudicado.

La capacidad del Grupo para seguir siendo competitivo depende, en parte, de su habilidad para actualizar sus sistemas informáticos a tiempo y a un coste razonable. Para mantener su competitividad el Grupo debe de forma recurrente realizar inversiones significativas e introducir mejoras en su infraestructura informática. El Grupo no

puede asegurar que en el futuro vaya a ser capaz de mantener el nivel de inversiones necesario. Una deficiente mejora o la falta de actualización de forma eficaz y en el momento oportuno de la infraestructura informática y los sistemas de información, podrían tener un efecto adverso material para el Grupo.

Además, existe nueva normativa aplicable que define cómo gestionar riesgos cibernéticos y riesgos tecnológicos, cómo informar una incidencia de seguridad informática y cómo debería funcionar el proceso de supervisión, entre otros. Esta normativa está bastante fragmentada en términos de definiciones, alcance y aplicabilidad. Si el Grupo no implementa con éxito todas o algunas de estas nuevas regulaciones globales y locales, que en algunos casos tienen regímenes de sanciones severas, podrían tener un efecto adverso material para el Grupo.

2.7.2. Los riesgos relacionados con la seguridad de la información y con los sistemas de procesamiento, almacenamiento y transmisión de datos, son inherentes al negocio del Grupo.

El Grupo, al igual que otras entidades financieras, gestiona y mantiene información personal de clientes que es confidencial así como un volumen importante de activos. Por tanto, el negocio del Grupo depende de su capacidad de procesar un gran número de operaciones de manera eficiente y precisa y de hacer uso de forma fiable de las tecnologías digitales, servicios informáticos, *e-mail*, *software* y servicios de redes, así como del acceso de forma segura al proceso, almacenamiento y transmisión de información (incluyendo la confidencial) a través de ordenadores y redes. El funcionamiento correcto del control financiero, la contabilidad y otros sistemas de compilación y proceso de datos es fundamental para el negocio del Grupo y para su capacidad de competir eficazmente. Pueden producirse pérdidas a causa de la contratación de personal inadecuado, la aplicación de procesos y sistemas de control interno inapropiados o que no funcionen, o a causa de hechos ajenos que interrumpan el curso ordinario de las operaciones del Grupo. Asimismo, el Grupo tiene que hacer frente al riesgo de que el diseño de los controles y procedimientos sea inadecuado o de que estos sean eludidos y como consecuencia se dañen o pierdan datos de los clientes. Pese a que el Grupo trabaja con sus clientes y proveedores, así como con sus contrapartidas y con terceros para desarrollar servicios de transmisión seguros y prevenir riesgos relacionados con la seguridad de la información, éste intercambia habitualmente información personal, confidencial y privada por medios electrónicos, y puede ser objeto de algún ataque. Si el Grupo no fuese capaz de mantener un sistema de compilación, gestión y proceso de datos efectivo podría producirse un efecto adverso material.

Aunque el Grupo toma medidas preventivas y desarrolla sistemas para proteger sus infraestructuras informáticas y sus datos ante posibles robos o alteraciones, el *software* y las redes utilizadas por el Grupo pueden ser vulnerables a un acceso no autorizado o a un uso inapropiado, así como a virus informáticos, códigos maliciosos u otros hechos que pueden influir en la seguridad de los sistemas. El uso no autorizado o el mal uso de información confidencial, personal o privada que el Grupo haya enviado o recibido de un cliente, proveedor, contrapartida u otros puede dar lugar a una responsabilidad legal por parte del Grupo, acciones por parte de los reguladores o a daños en su reputación. El Grupo no puede garantizar que no vaya a sufrir pérdidas materiales en el futuro por riesgos operacionales derivados de cualquier incidencia relacionada con la seguridad de la información.

En los últimos años se ha visto cómo los sistemas informáticos de compañías y de organizaciones han sido objeto de ataques no solo por parte de delincuentes informáticos sino también de activistas y de determinados estados. El Grupo ha sido y sigue siendo objeto de ataques informáticos como privación de servicio, *software* malicioso (*malware*) o suplantación de identidad (*phishing*). Los ataques informáticos pueden dar lugar a la pérdida de cantidades importantes de datos de clientes y otra información sensible, así como importantes pérdidas de activos líquidos (incluyendo efectivo). Además, los ataques informáticos pueden inutilizar los sistemas de información del Grupo que permiten dar servicio a los clientes. En la medida que los ataques informáticos incrementen su alcance y sofisticación, el Grupo podría incurrir en costes significativos para intentar modificar o mejorar sus medidas de protección, o para analizar o corregir debilidades identificadas o para comunicar los ataques informáticos a sus clientes. Si el Grupo no es capaz de gestionar los riesgos de seguridad de la información, por ejemplo no actualizando los sistemas y procesos en respuesta a nuevas amenazas, podría dañar su reputación y tener un efecto adverso material en los negocios, situación financiera y resultados del Grupo por la vía de compensaciones a clientes, multas y sanciones regulatorias y/o pérdidas de activos. Además, el Grupo también puede ser objeto de ataques informáticos contra infraestructuras críticas de los países en los que opera. Los sistemas de información del Grupo dependen de dichas infraestructuras críticas por lo que un ataque contra ellas podría afectar negativamente la capacidad del Grupo de atender a los clientes. Dado que el Grupo no gestiona dichas infraestructuras nacionales, tiene poca capacidad para proteger sus sistemas de tecnologías de la información de los perjuicios de tales ataques.

Aunque el Grupo dispone de procedimientos y controles para proteger los datos de carácter personal que tenga en su poder, la difusión no autorizada puede desencadenar acciones legales y sanciones administrativas, así como daños que podrían afectar negativamente a los resultados de explotación y a la situación financiera del Grupo. El negocio del Grupo está expuesto al riesgo potencial de incumplimiento de políticas, conductas inapropiadas de empleados, negligencia y fraude, lo cual podría derivar en sanciones regulatorias y un serio perjuicio a su reputación y a su situación financiera. No es siempre posible evitar o prevenir la conducta inapropiada de empleados y las medidas que el Grupo toma para detectar y prevenir estas situaciones pueden no ser efectivas. Además, los supervisores/reguladores del Grupo podrían solicitarle que les informe de eventos relacionados con aspectos de seguridad de la información (incluyendo seguridad informática), situaciones en las que la información de clientes podría estar comprometida, accesos no autorizados y otros fallos en la seguridad. Cualquier interrupción material o ralentización de los sistemas del Grupo podría derivar en pérdida de información, retrasos en su entrega a clientes o errores, lo cual podría tener un impacto negativo en la demanda de productos y servicios del Grupo con el consiguiente impacto adverso material.

2.8. Otros riesgos del negocio y del sector financiero.

2.8.1. Los problemas financieros de los clientes del Grupo pueden tener un efecto adverso en éste.

Las turbulencias financieras y la recesión económica pueden tener un efecto material adverso en la liquidez, ratings, los negocios y la situación financiera de los prestatarios, lo que puede aumentar la morosidad de la cartera de préstamos, deteriorar los préstamos y otros activos financieros del Grupo, y reducir la demanda de créditos en general (véase [factores de riesgo 2.4. Riesgo de crédito](#)). Además, los clientes del Grupo podrían seguir reduciendo significativamente su apetito de riesgo por las inversiones que no sean en depósitos, como en acciones, bonos o fondos de inversión, lo que afectaría negativamente a los ingresos que el Grupo genera vía comisiones. Cualquiera de las situaciones anteriores podría tener un efecto material adverso en los negocios, la situación financiera y los resultados del Grupo.

2.8.2. Los cambios en las obligaciones y compromisos por pensiones del Grupo pueden tener un efecto material adverso.

El Grupo ofrece sistemas de previsión a muchos de sus empleados, antiguos y actuales, mediante una serie de planes de pensiones con prestaciones definidas. El importe de las obligaciones del Grupo por planes de pensiones de prestación definida se calcula con base en estimaciones y técnicas actuariales como, entre otras, las tasas de mortalidad, las tasas de incremento salarial, los tipos de descuento, la inflación y el tipo de rendimiento esperado para los activos afectos al plan. La contabilidad y la información financiera se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y en otras exigencias establecidas por los supervisores locales. Dada la naturaleza de las citadas obligaciones, los cambios en las estimaciones sobre las que se basan las valoraciones, como las condiciones de mercado, pueden ocasionar pérdidas actuariales con el consiguiente impacto en la situación financiera de los fondos de pensiones del Grupo. Como las obligaciones por pensiones son generalmente a largo plazo, las fluctuaciones en los tipos de interés tienen un impacto material en los costes previstos por el Grupo en las obligaciones de prestación definida y, por lo tanto, en sus gastos por pensiones.

Los cambios en la magnitud del déficit de los planes de pensiones del Grupo con prestaciones definidas podrían acarrear un aumento de las contribuciones para reducir o cumplir con el déficit, lo que desviaría recursos de otras áreas de negocio. Dicho aumento puede deberse a diversos factores sobre los que el Grupo no tiene ningún control o lo tiene de forma limitada. El aumento de las obligaciones y responsabilidades del Grupo en materia de pensiones podría tener un efecto material adverso en sus negocios, su situación financiera y los resultados de explotación.

El fondo para pensiones y obligaciones similares del Grupo a 31 de diciembre de 2018 ascendía a 6.791 millones de euros. Para más información véase [Nota 25.c\)](#) de las cuentas anuales.

2.8.3. El Grupo depende, en parte, de dividendos y otros fondos de sus filiales.

Algunas de las operaciones del Grupo se realizan a través de sus filiales de servicios financieros. Como consecuencia de ello, la capacidad del Grupo para pagar dividendos, si decide hacerlo, depende en parte de la capacidad de las filiales para generar beneficios y pagar dividendos. El pago de dividendos, distribuciones y anticipos por parte de las filiales del Grupo depende de la generación de beneficios y de consideraciones comerciales; asimismo, está o puede estar limitado por restricciones contractuales, regulatorias y legales. Por ejemplo, la repatriación de dividendos de la filial en Argentina del Grupo ha sido objeto de ciertas restricciones y no puede asegurarse que no vuelvan a imponerse nuevas restricciones. Además, el derecho del Grupo a recibir

como accionista cualquier activo de una filial, en caso de liquidación o reorganización, está subordinado a los derechos de otros acreedores del Grupo, como son los empleados o proveedores. El Grupo también tiene que cumplir con nuevos requerimientos de capital que podrían resultar en restricciones o prohibiciones para el pago de dividendos u otros pagos por las filiales al Grupo.

Los ingresos por dividendos de Banco Santander, S.A. representan el 40% de su margen bruto. Para más información ver [cuenta de resultados de Banco Santander, S.A.](#) correspondiente al ejercicio 2018.

2.8.4. El aumento de la competencia, incluso de proveedores no tradicionales de servicios bancarios tales como empresas tecnológicas, y la consolidación del sector podrían afectar negativamente los resultados del Grupo.

El Grupo se enfrenta a una competencia significativa en todos los ámbitos de su negocio, incluida la concesión de préstamos y la captación de depósitos. La competencia en la concesión de préstamos proviene principalmente de otros bancos nacionales o extranjeros, entidades hipotecarias, empresas de crédito al consumo, compañías de seguros y otros prestamistas o compradores de préstamos.

Además, en el sector bancario existe una tendencia hacia la consolidación que ha creado bancos más grandes y fuertes con los que el Grupo se ve obligado a competir. No se puede garantizar que esta mayor competencia no afecte negativamente a las perspectivas de crecimiento del Grupo y, por lo tanto, a sus operaciones. El Grupo también se enfrenta a competidores no bancarios como, por ejemplo, las compañías de intermediación, los grandes almacenes (en el caso de algunos productos crediticios), las empresas de *leasing* y *factoring*, las sociedades especializadas en fondos de inversión y gestión de fondos de pensiones y las compañías de seguros.

Los proveedores no tradicionales de servicios bancarios, tales como proveedores de comercio electrónico mediante plataformas de internet, compañías de telefonía móvil y motores de búsqueda por internet, podrían ofrecer y/o aumentar sus ofertas de productos y servicios financieros directamente a sus clientes. Estos proveedores no tradicionales de servicios bancarios tienen actualmente una ventaja sobre los proveedores tradicionales al no estar sujetos a regulación bancaria. Algunas de estas compañías podrían tener un dilatado historial de servicio, unas grandes carteras de clientes, un fuerte reconocimiento de sus marcas y contar con recursos financieros y de marketing significativos. Estos proveedores podrían ofrecer tipos y precios más agresivos, dedicar mayores recursos a tecnología, infraestructura y marketing. Nuevos competidores podrían entrar en el mercado o competidores existentes podrían ajustar su oferta con productos o servicios singulares o nuevos enfoques para ofrecer servicios bancarios. Si el Grupo no es capaz de competir satisfactoriamente con sus competidores existentes o nuevos, o si es incapaz de adaptar su oferta a las tendencias cambiantes del sector, incluyendo cambios tecnológicos, el negocio del Grupo puede verse afectado negativamente. Además, la incapacidad para anticipar o adaptarse a las tecnologías emergentes o cambios en el comportamiento de los clientes, incluyendo los clientes jóvenes, podría retrasar o impedir el acceso a nuevos mercados basados en tecnología digital. Esto podría tener un efecto adverso en la posición comercial y competitiva del Grupo.

Además, la adopción generalizada de nuevas tecnologías, incluidas las criptomonedas y los sistemas de pago, podría requerir gastos sustanciales para modificar o adaptar nuestros productos y servicios existentes a medida que continuamos aumentando nuestras capacidades de banca móvil y por internet. Nuestros clientes pueden optar por realizar negocios u ofrecer productos en áreas que pueden considerarse especulativas o arriesgadas. El creciente uso de dichas nuevas tecnologías y plataformas de banca móvil en los últimos años podría tener un impacto adverso en las inversiones del Grupo en instalaciones, equipos y empleados de la red de sucursales. Un mayor ritmo de transformación hacia modelos de banca móvil y por internet podría precisar cambios en la estrategia de banca comercial del Grupo, incluyendo el cierre o venta de algunas sucursales y la reestructuración de otras y de sus empleados. Estos cambios podrían suponer pérdidas en estos activos y forzar incrementos de gasto para renovar, reconfigurar o cerrar sucursales y transformar la red comercial del Grupo. El fracaso en la implementación efectiva de dichos cambios podría tener un impacto material adverso en la posición competitiva del Grupo.

El incremento de la competencia podría también requerir el aumento de los tipos ofrecidos para los depósitos o la bajada de los tipos que el Grupo aplica a los préstamos, perjudicando a su rentabilidad. También puede afectar a los resultados de negocio y perspectivas, entre otras razones, porque la capacidad del Grupo para aumentar su cartera de clientes y expandir sus operaciones se vería limitada, y porque aumentaría la competencia para aprovechar las oportunidades de inversión.

Si los niveles de servicio al consumidor del Grupo se perciben en el mercado como inferiores a los de las entidades financieras competidoras, esto podría conllevar la pérdida de negocios actuales y potenciales del Grupo.

Si no consigue mantener y reforzar sus relaciones con los clientes, es posible que el Grupo pierda cuota de mercado, incurra en pérdidas en algunas de sus actividades o en todas, o fracase al atraer nuevos depósitos o al mantener los existentes. Todo lo anterior podría tener un efecto material adverso sobre los negocios, la situación financiera y los resultados del Grupo.

2.8.5. La capacidad del Grupo para mantener su posición competitiva depende, en parte, del éxito de los nuevos productos y servicios que éste ofrece a sus clientes y de su capacidad para ofrecer productos y servicios que satisfagan las necesidades de los clientes durante todo el ciclo de vida de los productos y servicios. La ampliación de la gama de productos y servicios podría perjudicar al Grupo significativamente si éste no es capaz de controlar los riesgos que asume con la ampliación.

El éxito de las operaciones y rentabilidad del Grupo depende, en parte, del éxito de los nuevos productos y servicios que éste ofrece a sus clientes y de su capacidad para ofrecer productos y servicios que satisfagan las necesidades de los clientes durante todo su ciclo de vida. Sin embargo, las necesidades o deseos de sus clientes pueden cambiar con el tiempo y dichos cambios pueden hacer que los productos o servicios del Grupo queden obsoletos, anticuados o poco atractivos, y es posible que no sea capaz de desarrollar nuevos productos que satisfagan las necesidades cambiantes de sus clientes. El éxito del Grupo depende igualmente de su habilidad para anticipar y apalancarse en las tecnologías nuevas y existentes que pudieran tener un impacto en los productos o servicios del sector financiero. Los cambios tecnológicos pueden intensificar y complicar aún más el entorno competitivo e influir en la conducta de los clientes. Si el Grupo no responde a tiempo a los cambios en las necesidades de sus clientes, podría perderlos, lo que podría tener un efecto adverso material para el Grupo. Asimismo, el coste de desarrollo de productos puede afectar a los resultados de explotación del Grupo.

A medida que el Grupo amplía la gama de productos y servicios, algunos de los cuales pueden encontrarse en un estado de desarrollo inicial en los mercados de ciertas regiones en los que opera, se expone a nuevos riesgos, que podrían ser cada vez más complejos, tales como el riesgo de conducta en su relación con los clientes, y a gastos de desarrollo. Es posible que los empleados del Grupo y sus sistemas de gestión de riesgos, así como su experiencia y la de sus socios no sean adecuados para gestionar este tipo de riesgos. Los factores anteriores, ya sea de forma aislada o en su conjunto, podrían tener un efecto adverso material en el Grupo.

Pese a que el Grupo ha incrementado satisfactoriamente en los últimos años los niveles de servicio al cliente, si estos niveles se percibieran por el mercado como inferiores a los ofrecidos por la competencia, el Grupo podría perder clientes existentes y potenciales. Si el Grupo no consigue fortalecer las relaciones con sus clientes y retenerlos, puede perder cuota de mercado, incurrir en pérdidas en algunas de sus actividades o perder depósitos de clientes existentes y potenciales, lo cual podría tener un efecto adverso material en sus negocios, situación financiera y resultados.

2.8.6. Si el Grupo no es capaz de gestionar el crecimiento de sus operaciones, su rentabilidad podría verse perjudicada.

El Grupo asigna recursos de gestión y planificación con el fin de desarrollar planes estratégicos de crecimiento orgánico e identificar las posibles adquisiciones, ventas y áreas a reestructurar. Ocasionalmente evalúa las oportunidades de adquisición y asociación que considera que ofrecen valor añadido a sus accionistas y encajan con su estrategia de negocio. El riesgo se encuentra en que puede que el Grupo no sea capaz de identificar las adquisiciones o socios adecuados, y su capacidad para beneficiarse de dichas adquisiciones o asociaciones dependerá, en parte, de la integración con éxito de dichos negocios. Toda integración conlleva riesgos significativos como dificultades imprevistas en la integración de las operaciones y los sistemas, así como pasivos o contingencias inesperados en el negocio adquirido, incluyendo reclamaciones legales. El Grupo no puede asegurar que se vayan a materializar sus expectativas en cuanto a integración y sinergias. Tampoco puede asegurar que, en todos los casos, vaya a ser capaz de gestionar su crecimiento de manera eficaz y alcanzar sus objetivos de crecimiento estratégicos. Dichas decisiones de crecimiento estratégicas pondrán a prueba la capacidad del Grupo a la hora de:

- gestionar eficazmente las operaciones y los empleados involucrados en los negocios en expansión;
- mantener o ampliar su cartera actual de clientes;
- evaluar el valor, puntos fuertes y débiles de las posibles adquisiciones o inversiones, incluyendo la regulación local que puede reducir o eliminar las sinergias esperadas;
- financiar inversiones estratégicas o adquisiciones;

- ajustar adecuadamente sus sistemas informáticos actuales con los del Grupo ampliado;
- aplicar eficazmente su política de gestión de riesgos al Grupo ampliado; y
- gestionar un mayor número de entidades sin que desborde a la dirección y sin perder personal clave.

Un fracaso en la gestión del crecimiento podría tener un efecto material adverso en los negocios, la situación financiera y los resultados del Grupo.

Además, cualquier adquisición o asociación podría suponer la pérdida de empleados clave e inconsistencias en normas, controles, procedimientos y políticas.

Adicionalmente, el éxito de una adquisición o asociación estará condicionado, al menos parcialmente, por factores políticos, económicos y de otro tipo que no están bajo el control del Grupo. Cualquiera de estos factores de forma individual o colectiva podría tener un impacto adverso material en el Grupo.

2.8.7. El acuerdo para financiación de vehículos entre Santander Consumer USA Inc. (SCUSA) y Fiat Chrysler Automobiles US LLC (FCA) podría no alcanzar los niveles previstos de crecimiento y está sujeto a determinadas condiciones de rentabilidad que podrían derivar en la cancelación del acuerdo. Además, FCA tiene la opción de adquirir una participación en la parte del negocio de SCUSA propiedad de Chrysler Capital. Cualquiera de estos eventos podría tener un impacto adverso material en el negocio de SCUSA y en su situación financiera y resultado de sus operaciones y, como consecuencia, en el Grupo.

En febrero de 2013, SCUSA firmó el Acuerdo Chrysler con FCA a través del cual SCUSA lanzó la marca Chrysler Capital. En virtud del Acuerdo Chrysler, que se lanzó el 1 de mayo de 2013, se originan préstamos y arrendamientos para facilitar la compra de vehículos de FCA por parte de los consumidores y concesionarios de automóviles franquiciados por FCA.

Según el Acuerdo Chrysler, FCA tiene la opción de adquirir, a valor de mercado, una participación en la parte del negocio de SCUSA propiedad de Chrysler Capital. FCA ha anunciado su intención de establecer una unidad cautiva de financiación de vehículos en EEUU y ha indicado que la adquisición de Chrysler Capital es una opción que considerará. No hay un límite máximo en el tamaño de la participación potencial de FCA en el capital social en dicha entidad. Si bien el Acuerdo Chrysler contiene disposiciones que están diseñadas para abordar una situación en la que las partes no están de acuerdo con el valor de mercado de la participación en el capital, existe el riesgo de que SCUSA finalmente reciba menos de lo que SCUSA cree que es el valor de mercado para esa participación, y la pérdida de los ingresos y beneficios de SCUSA podrían no ser compensados completamente por el rendimiento inmediato de dicha participación.

Además, el Acuerdo Chrysler está sujeto a la rescisión anticipada bajo ciertas circunstancias, incluida la falta de cumplimiento por parte de cualquiera de las partes de algunas de sus obligaciones actuales en virtud del Acuerdo Chrysler. Las obligaciones de SCUSA incluyen cumplir con tasas de penetración especificadas durante los primeros cinco años del acuerdo. SCUSA no cumplió con estas tasas de penetración. Si SCUSA continúa sin cumplir con estas tasas de penetración especificadas, FCA puede optar por rescindir el Acuerdo Chrysler.

El 11 de julio de 2018, para facilitar las discusiones sobre el Acuerdo Chrysler, FCA y SCUSA celebraron un acuerdo en virtud del cual las partes acordaron preservar sus respectivos derechos, reclamaciones y defensas en virtud del Acuerdo Chrysler tal como existían el 30 de abril de 2018 y abstenerse de entregar un aviso por escrito a la otra parte hasta el 31 de diciembre de 2018.

La terminación o modificación del Acuerdo Chrysler, o la adquisición del negocio por parte de FCA, dependiendo de los términos de dicha terminación, modificación u opción de adquisición, podría desencadenar una evaluación del fondo de comercio derivado de la compra de SCUSA, que podría requerir su deterioro si la condición financiera de SCUSA se ve afectada adversamente.

Si FCA ejerce su opción de compra, si el Acuerdo Chrysler se cancelara, o si SCUSA no pudiera realizar los beneficios esperados de su relación con FCA, podría haber un impacto adverso material para el negocio, la situación financiera y los resultados de las operaciones de SCUSA y, en consecuencia para el Grupo.

SCUSA tenía a 31 de diciembre de 2018 un peso del 3% sobre los activos totales del Grupo y del 5% sobre el resultado atribuido ajustado de las áreas operativas.

2.8.8. El Grupo podría tener que reconocer deterioros en el fondo de comercio reconocido por sus negocios adquiridos.

El Grupo ha realizado varias adquisiciones en los últimos años y podría seguir realizando otras adquisiciones en el futuro. El fondo de comercio contabilizado o que se contabilizará, por la adquisición de estos negocios podría deteriorarse si las valoraciones tuviesen que ser sometidas a revisión como resultado de un caída en la rentabilidad del negocio, en la calidad de sus activos u otras cuestiones relevantes. El Grupo, al menos anualmente (y con mayor frecuencia si existen indicios de deterioro), realiza *test* de deterioro del valor de los fondos de comercio que tiene registrados respecto a su valor recuperable. Sin embargo el deterioro del fondo de comercio no afecta al capital regulatorio del Grupo. Aunque en 2016 no se registró ningún deterioro material en el fondo de comercio del Grupo, en 2017 se registró un deterioro de 799 millones de euros en Santander Consumer USA y de 100 millones de euros en Carfinco Financial Group. En 2018 el Grupo no ha registrado ningún deterioro material del fondo de comercio. No puede garantizarse que en el futuro no vaya a ser necesario contabilizar un deterioro material en el fondo de comercio lo cual podría afectar negativamente los resultados y activos netos del Grupo.

A 31 de diciembre de 2018 los fondos de comercio contabilizados por el Grupo ascendían a 25.466 millones de euros de los cuales 8.307 millones de euros y 4.459 millones de euros los originan Santander UK y Banco Santander (Brasil), respectivamente. Para más detalles véase la [Nota 17](#) de las cuentas anuales.

2.8.9. El éxito del Grupo depende de la contratación, retención y desarrollo de directivos y personal cualificado.

El éxito sostenido del Grupo depende, en parte, del trabajo de la alta dirección y de otras personas clave de la organización. La capacidad para atraer, formar, motivar y retener a profesionales cualificados es un factor clave en la estrategia del Grupo. El éxito en la implementación de la estrategia y la cultura del Grupo depende de la disponibilidad de directivos cualificados, tanto en los servicios centrales como en cada una de las unidades de negocio. Si el Grupo o alguna de sus unidades de negocio no cuenta con el personal adecuado para mantener su actividad o pierde a alguno de sus empleados clave y no es capaz de reemplazarlo en tiempo y forma, el negocio, la situación financiera y los resultados pueden verse afectados negativamente por un debilitamiento de los controles y un aumento del riesgo operacional, entre otros.

Además, el sector financiero está sujeto a una regulación cada vez más estricta en materia de remuneraciones de los empleados, lo que puede tener un efecto adverso en la capacidad del Grupo para contratar y retener a los empleados mejor cualificados. Si el Grupo no logra atraer, formar, motivar y retener a profesionales cualificados, sus negocios pueden verse afectados.

2.8.10. El Grupo deposita su confianza en terceros y en empresas filiales para servicios y productos importantes.

Los proveedores externos y determinadas empresas filiales proporcionan al Grupo componentes clave de la infraestructura de su actividad, como los sistemas de mantenimiento de préstamos y depósitos, servicios de back-office y operaciones, producción y soporte de tecnologías de la información, las conexiones a Internet y los accesos a redes. La dependencia de terceros y de empresas filiales puede ser fuente de riesgo operacional y regulatorio para el Grupo por distintos motivos incluyendo posibles fallos en sus sistemas de seguridad. El Grupo está expuesto a riesgos de fallos en los sistemas de seguridad que afecten a sus proveedores o a terceros que interactúen con estos proveedores de servicios. A medida que la interconexión con terceros y empresas filiales se incrementa, el Grupo se expone un riesgo operacional derivado de fallos en sus sistemas. El Grupo podría tener que tomar medidas para proteger la integridad de sus sistemas operativos, lo cual aumentaría sus costes operacionales y posiblemente la insatisfacción de sus clientes. Además, cualquier problema causado por esos proveedores, como que no proporcionen sus servicios por cualquier razón o que presten servicios de forma deficiente, podría afectar negativamente a la capacidad del Grupo para proveer productos y servicios a sus clientes y, en consecuencia, para realizar negocios lo cual podría perjudicar la reputación del Grupo y abrir investigaciones o intervenciones por los reguladores. Sustituir a los proveedores del Grupo podría suponer retrasos y gastos considerables. Además, el riesgo operacional y regulatorio podría incrementarse hasta el punto de tener que modificar los acuerdos de prestación de estos servicios. Cualquier modificación en los acuerdos podría implicar costes elevados para el Grupo y conllevar riesgos significativos de ejecución y entrega que podrían tener un efecto material adverso en los negocios, la situación financiera y los resultados del Grupo.

2.8.11. Los daños en la reputación del Grupo pueden perjudicar su negocio.

Mantener una buena reputación es clave para proteger la marca, atraer y retener a clientes, inversores y empleados y realizar operaciones con contrapartidas. Por tanto, los daños en la reputación del Grupo pueden perjudicar considerablemente los negocios o las perspectivas de estos. Las fuentes de riesgo reputacional incluyen conducta inapropiada o fraude de los empleados, litigios o actuaciones supervisoras, incapacidad para alcanzar estándares mínimos de servicio y calidad, operativa con sectores que no son bien percibidos por el público (industrias de armamento o países embargados, por ejemplo), operativa con clientes en listas de sanciones, rebajas de calificación, variaciones significativas en el precio de la acción Santander durante el año, incumplimientos, comportamientos no éticos y las actividades de clientes y contrapartidas, incluyendo aquellas actividades que tengan un impacto negativo en el medioambiente. Adicionalmente, la publicidad negativa sobre el Grupo, puede dañarle.

Determinadas actuaciones del sector financiero en general o de algunas entidades o individuos en particular pueden también perjudicar la reputación del Grupo. Por ejemplo, el comportamiento de algunas entidades financieras durante la crisis y la tendencia al aumento en la supervisión por parte de los reguladores han provocado que empeore la percepción pública de las entidades financieras.

La reputación del Grupo podría sufrir un daño considerable si no logra identificar y gestionar adecuadamente los conflictos de interés. Un fracaso, o la percepción por terceros como un fracaso, de la forma de abordar los conflictos de interés, podría afectar al interés de los clientes por hacer negocios con el Grupo o podría dar lugar a litigios o a la apertura de expedientes sancionadores contra el Grupo. No puede asegurarse que en el futuro no se producirán conflictos de interés ni que estos no tengan un efecto adverso material para el Grupo.

El Grupo puede ser víctima de informaciones falsas difundidas con la intención de dañar su reputación u otros motivos deshonestos o para beneficiar a terceros que buscan obtener una ventaja ilegal en el mercado mediante la difusión de esas informaciones. El Grupo no puede asegurar que sea capaz de neutralizar y contener las informaciones falsas relativas al Santander, lo cual puede tener un efecto adverso material en sus negocios, situación financiera y resultados.

2.8.12. El Grupo participa en operaciones con sus filiales y empresas relacionadas. Terceros podrían considerar que dichas operaciones no se realizan en condiciones de mercado.

El Grupo ha suscrito un gran número de acuerdos de servicio con sus filiales y empresas relacionadas al objeto de prestar servicios administrativos, contables, financieros, de tesorería, jurídicos y de otro tipo.

La ley española establece diferentes procedimientos para asegurar que las operaciones entre filiales o empresas del Grupo se realicen en condiciones de mercado.

Es probable que el Grupo siga participando en operaciones con sus filiales y empresas relacionadas. Pueden surgir conflictos de intereses en el futuro entre una de las filiales o empresas relacionadas y el Grupo, o entre las filiales y empresas relacionadas, y puede que no se resuelvan de una forma beneficiosa para el Grupo.

2.8.13. El Grupo podría no gestionar de forma efectiva los riesgos derivados de reemplazar índices de referencia de mercado.

Tipos de interés, capital, tipos de cambio y otros índices que pueden considerarse índices de referencia o *benchmarks* son objeto de un creciente escrutinio regulatorio. Por ejemplo, en 2017 la *Financial Conduct Authority* (FCA) de Reino Unido anunció que discontinuaba el requerimiento a los bancos de que le enviaran los tipos de interés para el cálculo del LIBOR (*London interbank offered rate*) a partir de 2021. El anuncio indicaba que la continuidad del LIBOR con los actuales criterios no está garantizada a partir de 2021 y parece probable que o desaparezca o se modifique a partir de dicho año. Esta y otras reformas, como el reemplazo de EONIA por €STR y la revisión de EURIBOR, pueden ocasionar que los índices de referencia se comporten de forma diferente a como lo hacían en el pasado, que desaparezcan u otras consecuencias que no podemos anticipar plenamente y que introducen nuevos riesgos para el Grupo. Estos riesgos incluyen (i) riesgos legales derivados de cambios potenciales en la documentación requerida para operaciones nuevas o existentes; (ii) riesgos financieros derivados de cambios en la valoración de los instrumentos financieros asociados a los índices de referencia; (iii) riesgos de precio derivados de cómo los cambios en los *benchmarks* podrían impactar a los mecanismos de determinación de precios de determinados instrumentos; (iv) riesgos operacionales derivados de requerimientos potenciales de adaptar los sistemas informáticos, los sistemas de reporting o los procesos operacionales; y (v) riesgos de conducta derivados del impacto potencial de las comunicaciones con clientes durante el periodo de transición. Los nuevos

benchmarks y los plazos y mecanismos para su implementación no han sido todavía confirmados por los bancos centrales; por tanto, no es posible determinar a fecha de hoy si estos cambios van a afectar al Grupo y en qué medida. Sin embargo, la implementación de los *benchmarks* alternativos podría tener un efecto adverso material en sus negocios, situación financiera y resultados.

2.9. Riesgos de control e informes financieros.

2.9.1. Los cambios en las normas de contabilidad podrían influir en los beneficios que se reporten.

Los organismos de normalización contable y otras autoridades regulatorias cambian periódicamente las normas de contabilidad e información financiera que rigen la preparación de los estados financieros consolidados del Grupo. Estos cambios pueden tener un impacto considerable en la forma en que el Grupo contabiliza y presenta su situación financiera y sus resultados de explotación así como en los cálculos de los ratios de capital. En algunos casos, se debe aplicar una norma modificada o un nuevo requisito con carácter retroactivo, lo que obliga al Grupo a rehacer estados financieros de periodos anteriores.

Ver detalle de la adopción de nuevas normas e interpretaciones emitidas en la [Nota 1. b\)](#) de las cuentas anuales.

En particular, con posterioridad a 31 de diciembre de 2018 entró en vigor la NIIF 16 Arrendamientos, entre otras, cuya aplicación podría tener un impacto significativo en los estados financieros del Grupo. Para cumplir con la NIIF 16, el Grupo estableció un proyecto global y multidisciplinar con el objetivo de adaptar sus procesos a la nueva Norma de contabilización de contratos de arrendamiento, garantizando que dichos procesos se hayan adoptado de forma homogénea por todas las unidades del Grupo y, al mismo tiempo, se hayan ido adaptando a las particularidades de cada unidad.

El Grupo ha estimado un impacto de primera aplicación de NIIF16 sobre la ratio de capital ordinario (*Common Equity Tier 1 - CET 1*) fully loaded de -20 puntos básicos. Asimismo, se estima que se reconocerán activos por derecho de uso por un importe aproximado de 6.700 millones de euros. Las principales causas de este impacto son los requerimientos de registrar el activo por derecho de uso derivado de todos los contratos de arrendamiento vigentes en la fecha de primera aplicación, siendo el impacto más significativo para el Grupo el correspondiente a los inmuebles arrendados.

2.9.2. Los estados financieros del Grupo se basan en parte en hipótesis y estimaciones que, si resultasen no ser precisas, podrían dar lugar a diferencias materiales en los resultados de explotación y en la posición financiera del Grupo.

La preparación de los estados financieros requiere que la dirección del Grupo haga juicios, estimaciones e hipótesis que afectan a los importes de los activos, pasivos, ingresos y gastos. Debido a la incertidumbre inherente en las estimaciones, los resultados que se produzcan en períodos futuros pueden diferir de dichas estimaciones. Los juicios, estimaciones e hipótesis se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y en otros factores, incluyendo las previsiones de eventos futuros considerados razonables. Las modificaciones de las estimaciones contables se reconocen en el período en el que se modifica la estimación y en cualquier período futuro. Las políticas contables basadas en criterios de materialidad y en juicios y estimaciones tienen un efecto decisivo en los resultados y la situación financiera del Grupo. Estas políticas afectan a la contabilización del deterioro de los préstamos y créditos y de los fondos de comercio, la valoración de los instrumentos financieros, la disminución del valor de los activos financieros disponibles para la venta, los activos fiscales diferidos y las provisiones para riesgos.

Si se comprueba que los juicios, estimaciones e hipótesis en los que el Grupo se ha basado para preparar sus estados financieros consolidados son incorrectos, podría tener un efecto material en los resultados de explotación, lo que a su vez afectaría a las necesidades de financiación y a la ratio de capital del Grupo.

2.9.3. Los controles y procedimientos para la elaboración de informes financieros pudieran no prevenir o detectar todos los errores o fraudes. Asimismo, los controles del Grupo pueden no ser suficientes para prevenir e impedir el fraude interno.

Los controles y procedimientos para la elaboración de informes financieros, incluyendo el control interno, tienen como objetivo asegurar razonablemente que la información que requieren los reguladores sea comunicada a la alta dirección y sea asimismo registrada, procesada, sintetizada y publicada en tiempo y forma.

Estos controles y procedimientos tienen limitaciones intrínsecas como, por ejemplo, la posibilidad de errores de juicio en la toma de decisiones o incumplimientos por equivocaciones. Los controles pueden ser eludidos o incluso sabotados. Como resultado de lo anterior, los negocios del Grupo están expuestos a riesgos potenciales de incumplimiento de políticas corporativas, de conducta inapropiada de los empleados o de la negligencia y fraude, que pueden derivar en sanciones regulatorias o civiles e importantes perjuicios reputacionales o financieros. Varias entidades financieras internacionales han sufrido pérdidas materiales por actuaciones de operadores de bolsa deshonestos o por otros empleados. No siempre es posible impedir una conducta inapropiada de los empleados y las medidas que el Grupo toma para prevenir y detectar dichas conductas pueden no ser efectivas. Como consecuencia de las limitaciones inherentes en los sistemas de control pueden producirse fallos en la información financiera motivados por errores o fraude y no ser detectados.

2. INFORME DE
GESTIÓN
CONSOLIDADO,
INFORME DE
AUDITORÍA Y
CUENTAS
ANUALES
CONSOLIDADAS

Informe de gestión consolidado 2018

Este informe ha sido aprobado por unanimidad por el consejo de administración el 26 de febrero de 2019.

Nuevo enfoque de este documento

Hemos mejorado la presentación de nuestro informe de gestión consolidado para proporcionar en un solo documento el contenido de varios documentos que antes se publicaban por separado y que a partir de ahora se prepararán solo como secciones del informe de gestión consolidado. En particular, en 2017, los contenidos ahora incluidos en este informe se repartían en los siguientes documentos:

Documentos de 2017 que ahora se incluyen en el Informe de Gestión

- Informe anual
- Informe de gestión consolidado
- Informe anual de gobierno corporativo (documento con formato de la CNMV)
- Informe de las comisiones del consejo
- Informe de sostenibilidad
- Informe anual de retribuciones (documento con formato de la CNMV)



El nuevo formato permite una presentación más clara de la información y, por lo tanto, facilita la comprensión, evita las repeticiones y, al mismo tiempo, mejora el nivel de divulgación en lugar de reducirlo.

El informe de gestión consolidado de 2018 incluye también la información exigida por la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad, en los capítulos Visión Santander y Banca responsable.

Nivel de revisión por parte de los auditores

El contenido de nuestro informe de gestión consolidado 2018 ha sido sometido, tal y como exige la legislación vigente, a diferentes niveles de revisión por parte de nuestros auditores externos, PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. Estos diferentes niveles de revisión se pueden resumir como sigue:

→ PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. ha verificado que la información contenida en este informe de gestión consolidado es consistente con la de nuestras cuentas anuales consolidadas y que su contenido cumple con la legislación vigente. Ver 'Otra información: informe de gestión consolidado' en el informe de auditoría, en la página 432 de este documento.

→ PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. ha emitido un informe de verificación con un ámbito de revisión limitado sobre los indicadores de información no financiera y diversidad requeridos por la Ley 11/2018 e incluidos en este informe de gestión consolidado. Dicho Informe se incluye como [Informe de verificación independiente](#) del capítulo de Banca responsable.

→ PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. ha emitido un informe de revisión limitada e independiente sobre el diseño y la efectividad del control interno de la elaboración de la información financiera del Grupo, que se incluye en la [sección 8.6](#) del capítulo de Gobierno corporativo.

Indicadores financieros no-NIIF y medidas alternativas de rendimiento

Además de la información financiera preparada conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y derivada de nuestros estados financieros, este informe de gestión consolidado incluye ciertas medidas alternativas del rendimiento (MAR), según se definen en las Directrices sobre las medidas alternativas del rendimiento publicadas por la Autoridad Europea de Valores y Mercados (ESMA) el 5 de octubre de 2015, así como ciertos indicadores financieros no-NIIF.

Las medidas financieras contenidas en este Informe de gestión consolidado que se consideran MAR e indicadores financieros no-NIIF se han elaborado a partir de la información financiera de Grupo Santander, pero no están definidas ni detalladas en el marco de información financiera aplicable y, por tanto, no han sido auditadas ni revisadas por nuestros auditores.

Utilizamos las MAR e indicadores financieros no-NIIF a la hora de planificar, supervisar y evaluar nuestro desempeño. Consideramos que estas MAR e indicadores financieros no-NIIF son útiles para facilitar al equipo gestor y a los inversores la comparación del desempeño operativo entre periodos. Si bien creemos que dichas MAR e indicadores financieros no-NIIF son útiles a la hora de valorar nuestro negocio, esa información tiene la consideración de complementaria y no pretende sustituir las medidas NIIF. Además, otras compañías, incluidas algunas de nuestro sector, pueden calcular tales medidas de forma diferente, lo que reduce su utilidad con fines comparativos.

La [sección 8](#) del Informe económico y financiero proporciona más información sobre las MAR e indicadores financieros no-NIIF.

Previsiones y estimaciones

Santander advierte de que este informe anual contiene manifestaciones que pueden considerarse 'manifestaciones sobre previsiones y estimaciones' según su definición en la Private Securities Litigation Reform Act of 1995 de los EE.UU. Esas manifestaciones se pueden identificar con términos como 'prever', 'predecir', 'anticipar', 'debería', 'pretender', 'probabilidad', 'riesgo', 'objetivo', 'meta', 'estimación', 'futuro', y expresiones similares. Estas manifestaciones sobre previsiones y estimaciones se encuentran a lo largo de este informe anual e incluyen, a título enunciativo pero no limitativo, declaraciones relativas al futuro desarrollo de nuestro negocio y rendimiento económico y a nuestra política de retribución a los accionistas. Si bien estas manifestaciones sobre previsiones y estimaciones representan nuestro juicio y previsiones futuras respecto al desarrollo de nuestra actividad, diversos riesgos, incertidumbres y otros factores importantes podrían provocar que la evolución y resultados reales difieran notablemente de nuestras expectativas.

Los importantes factores destacados a continuación, junto con los que se mencionan en otras secciones de este informe anual, podrían afectar a nuestros resultados futuros y hacer que difieran significativamente de aquellos reflejados en las manifestaciones sobre previsiones y estimaciones: (1) condiciones económicas o

sectoriales generales en áreas en las que tenemos actividades comerciales o inversiones importantes, como un deterioro de la coyuntura económica, aumento de la volatilidad en los mercados, inflación o deflación, y cambios demográficos, o de los hábitos de consumo, inversión o ahorro; (2) exposición a diversos tipos de riesgos de mercado, en particular el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio, de precio de la renta variable y riesgos asociados a la sustitución de índices de referencia; (3) pérdidas potenciales vinculadas a la amortización anticipada de nuestra cartera de préstamos e inversiones, mermas del valor de las garantías que respaldan nuestra cartera de préstamos, y riesgo de contraparte; (4) estabilidad política en España, el Reino Unido, otros países europeos, Latinoamérica y EE.UU.; (5) cambios legislativos, regulatorios o fiscales, como modificaciones de los requisitos regulatorios en cuanto a capital o liquidez, incluyendo como consecuencia de la salida del Reino Unido de la Unión Europea, y el aumento de la regulación derivada de la crisis financiera mundial; (6) nuestra capacidad para integrar con éxito nuestras adquisiciones y los desafíos inherentes a la desviación de recursos y la atención del equipo gestor de otras oportunidades estratégicas y de cuestiones operativas mientras integramos tales adquisiciones; y (7) cambios en nuestra capacidad de acceder a liquidez y financiación en condiciones aceptables, incluyendo cuando resulten de variaciones en nuestros diferenciales de crédito o una rebaja de nuestras calificaciones de crédito o de nuestras filiales más importantes.

Numerosos factores pueden afectar a los futuros resultados de Santander y pueden hacer que esos resultados se desvíen significativamente de aquellos estimados en las manifestaciones sobre previsiones y estimaciones. Otros factores desconocidos o impredecibles pueden provocar que los resultados difieran significativamente de aquellos reflejados en las manifestaciones sobre previsiones y estimaciones.

Las manifestaciones sobre previsiones y estimaciones deben entenderse formuladas a la fecha en la que se publica este informe anual y se basan en el conocimiento, la información disponible y las opiniones vigentes en esa fecha; ese conocimiento, información y sus opiniones pueden cambiar en cualquier momento. Santander no asume ninguna obligación de actualizar o revisar ninguna manifestación sobre previsiones o estimaciones, ya sea como resultado de nueva información, futuros acontecimientos u otras situaciones.

El rendimiento pasado no es indicativo de los resultados futuros

Las declaraciones respecto al rendimiento histórico o las tasas de crecimiento no pretenden dar a entender que el rendimiento futuro, la cotización de la acción o los resultados futuros (incluido el beneficio por acción) de un periodo dado vayan a coincidir o superar necesariamente los de un ejercicio anterior. Nada de lo reflejado en este informe de gestión consolidado se debe interpretar como una previsión de beneficios.

No constituye una oferta de valores

Ni este informe anual ni la información que contiene constituyen una oferta ni una solicitud de una oferta para la compraventa de valores.

Visión Santander



Nuestra misión

Contribuir al progreso de las personas y de las empresas.



Nuestra visión como banco

Ser la mejor plataforma digital y abierta de servicios financieros, actuando con responsabilidad y ganándonos la confianza de nuestros empleados, clientes, accionistas y de la sociedad.



Nuestra manera de hacer las cosas:

Todo lo que hacemos ha de ser

Sencillo | Personal | Justo

Construimos un banco

Santander es un banco minorista con un

1. Nuestra escala

nos proporciona potencial para crecer de manera orgánica.

2. Relaciones personales únicas

que refuerzan la vinculación con los clientes.

3. Nuestra diversificación geográfica y el modelo de filiales

nos hacen más resilientes ante circunstancias adversas.

Históricamente, nuestras fortalezas han dado como resultado:

Una mayor predictibilidad de los resultados

Nuestra visión y nuestras fortalezas son pilares sólidos para hacer frente a potenciales retos y amenazas:

responsable a partir de nuestras principales fortalezas

modelo de negocio único que se fundamenta en tres pilares.

- Mantenemos una posición de liderazgo en nuestros mercados principales.
- La colaboración dentro del Grupo nos permite un ahorro significativo de costes y mayores ingresos.

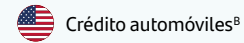
El primer Banco en 6 de nuestros 10 mercados principales^A



Top 3



Top 5



A. Cuota de mercado en créditos.
B. Non-prime.

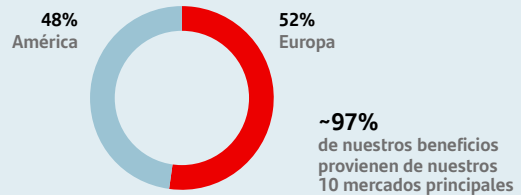
- 144 millones de clientes en mercados con una población total de más de mil millones de personas.
- Contamos con más de 100.000 empleados que se relacionan directamente con los clientes a diario en más de 13.000 sucursales y *contact centres*.



La mayor red de sucursales del mundo¹

- Tenemos un buen equilibrio entre mercados maduros y emergentes, y un adecuado mix de productos para particulares y empresas.
- Nuestro modelo de filiales, autónomas en capital y liquidez, permite al Grupo mitigar el riesgo de que las dificultades de una filial afecten a las demás.
- Las filiales se gestionan por equipos locales que ofrecen el mejor conocimiento de los clientes en sus mercados.

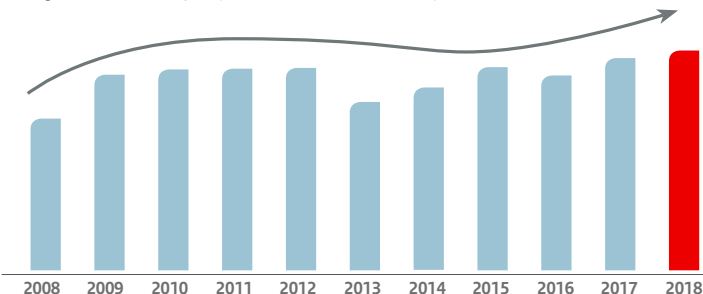
Diversificación equilibrada^A



A. Beneficio atribuido ordinario en 2018, excluyendo Centro Corporativo y actividad inmobiliaria España. Para más información, véanse las secciones 3 y 4 del capítulo de Informe económico y financiero.

Generación de beneficios estable a lo largo del ciclo

Margen neto del Grupo^A (miles de millones de EUR)



A. Margen neto = Margen bruto - costes de explotación.

En los últimos 20 años hemos multiplicado por cuatro nuestros beneficios, con baja volatilidad.

- Nuestra fortaleza de balance y modelo de filiales nos hace menos vulnerables a la hora de enfrentarnos con éxito a un potencial entorno macroeconómico adverso.
- Nuestra escala y nuestra eficiencia *best-in-class* mitigan el impacto de un potencial aumento del coste de la actividad.
- Estamos transformando nuestros bancos comerciales a la vez que lanzamos nuevas iniciativas para responder a los retos derivados de la nueva era digital.
- Foco claro en actuar de forma responsable para satisfacer las más altas expectativas de nuestros grupos de interés.

Hemos completado con éxito nuestro plan a tres años

	Prioridades estratégicas	Métricas clave	2015	2018
 Empleados	<i>Ser el mejor banco para trabajar y contar con una cultura interna fuerte.</i>	Número de geografías en las que Santander está en el Top3 de mejor banco para trabajar	3	7
		 Clientes	<i>Ganarnos la confianza y fidelidad de nuestros clientes particulares y empresas. Transformación digital y excelencia operativa.</i>	Clientes vinculados (mn) 13,8 Clientes digitales (mn) 16,6 Ingresos por comisiones (%) ^A -
 Accionistas	<i>Fortaleza de capital, gestión de riesgos y rentabilidad.</i>	Coste del crédito (%)	1,25	1,12 ^B
		Ratio de eficiencia (%)	48	47
		Crecimiento del beneficio por acción (%)	-	11,2
		Dividendo por acción (EUR)	0,20	0,23 ^C
		Ratio de capital CET1 <i>fully loaded</i> (%)	10,05	11,30 ^D
 Sociedad	<i>Personas ayudadas en las comunidades locales donde opera el Banco.</i>	RoTE (%) ^E	10,0	11,7
		Becas entregadas (miles) 35 Personas a las que ayudamos en nuestras comunidades (mn) 1,2	155 ^F 6,3 ^F	

A. Variación porcentual (euros constantes). Las cifras de 2018 se refieren a la tasa de crecimiento anual acumulada desde 2015.

B. Las cifras de 2018 se refieren al promedio de 2015-18.

C. El dividendo total a cargo de los beneficios de 2018 está sujeto a la aprobación por parte de la JGO de 2019.

D. Dato de 2018 aplicando la disposición transitoria de la NIIF 9.

E. RoTE ordinario de 2015: 11,0%. RoTE ordinario de 2018: 12,1%.

F. Se refiere a la actividad acumulada durante 2016-18.

Nota: Las métricas de 2015 han sido ajustadas para reflejar la ampliación de capital de julio de 2017.

El nuevo plan estratégico se anunciará en el próximo Investor Day de Santander^A



**SANTANDER
INVESTOR DAY** | 3 de abril, 2019
LONDRES

A. La información que se publicará con objeto del Inverstor Day no queda incorporada por referencia a este informe ni se considera parte del mismo a ningún efecto.

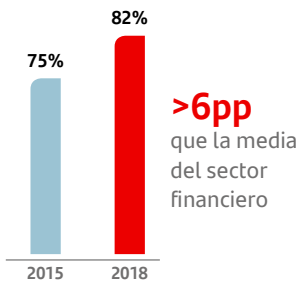
Nuestra estrategia se basa en un círculo virtuoso centrado en la confianza:



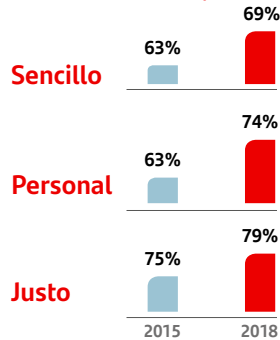
Empleados

Con empleados más comprometidos...

Compromiso de los equipos



Sólida cultura corporativa



- Uno de los puntos centrales de nuestra estrategia es integrar una sólida cultura basada en nuestros valores: Sencillo, Personal y Justo.
- Tan importante como lo que hacemos es el modo en que lo hacemos.
- El nivel de compromiso de nuestros empleados se encuentra entre los mejores del sector.

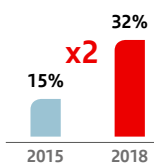
Porcentaje de empleados que considera que el Banco es Sencillo, Personal y Justo.



Clientes

..tenemos clientes más vinculados y satisfechos...

Ventas digitales sobre ventas totales



Clientes vinculados

Menor rotación
Tasa de rotación de clientes (%)

-66%

- El aumento de los clientes vinculados, tanto particulares como empresas, ha permitido un crecimiento significativo de los ingresos, el crédito y los depósitos.
- Los clientes vinculados utilizan más nuestros canales digitales, contratan más productos y servicios e interactúan con nosotros con mayor frecuencia.

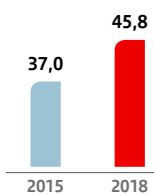


Accionistas

...lo que nos permite generar resultados ...

Ingresos de clientes en el Grupo

Margen de intereses + Comisiones (miles de millones de euros constantes)



Beneficio por acción
Crecimiento a doble dígito
11,2%
(2018 vs. 2017)



Dividendo por acción en efectivo
+31%
Incremento desde 2015

- Nuestro foco en la vinculación del cliente está generando resultados: los ingresos de clientes aumentaron un 24% desde 2015 hasta cerca de 46 miles de millones de euros.
- Hemos reforzado nuestro balance de forma notable en los últimos 4 años, generando 304 puntos básicos de capital (aplicando la disposición transitoria de la NIIF 9).
- Hemos aumentado aún más nuestra resiliencia, haciendo crecer nuestro negocio y con aumento de los dividendos.



Sociedad

... e invertir más en la sociedad.

~6,3
millones de personas ayudadas en 2016-2018

MEMBER OF
Dow Jones Sustainability Indices
In Collaboration with RobecoSAM

3er banco del mundo
1er banco en Europa

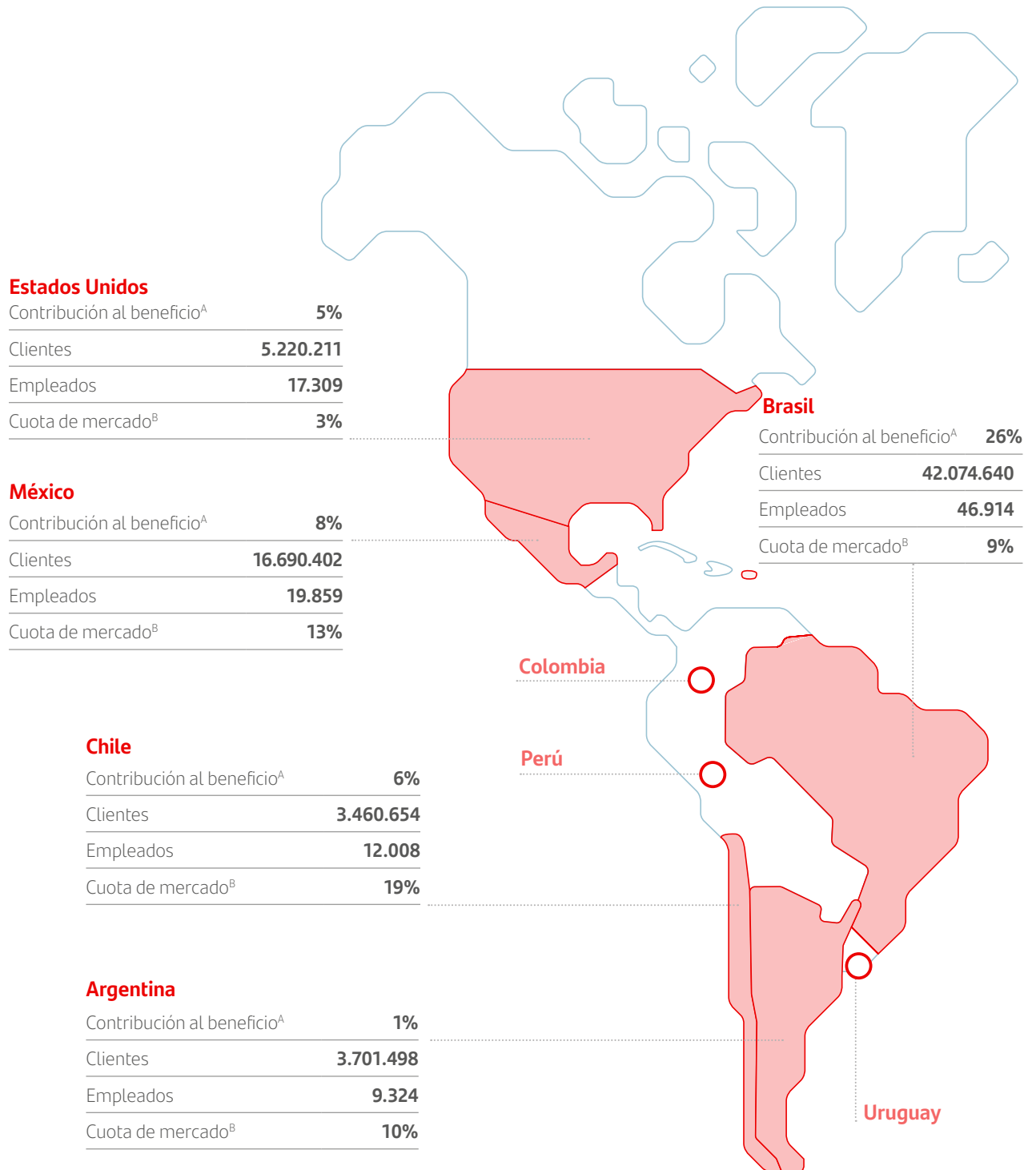
155
mil becas concedidas en 2016-2018



Mayor puntuación entre los peers:
95,3 puntos de 100

- Tenemos 1.235 acuerdos con instituciones académicas en 33 países. 7.647 colaboraciones con instituciones y entidades sociales.
- Somos el banco líder del mundo en la financiación de energías renovables (#1 por operaciones, #2 en volumen, según Dealogic).
- Generamos beneficios de manera responsable y apoyamos el crecimiento inclusivo y sostenible.

La diversificación geográfica equilibrada ha sido la clave en nuestro crecimiento estable y predecible



A. Beneficio ordinario 2018. Excluyendo centro corporativo y actividad inmobiliaria España. Para más información, véase la sección 3 y 4 del capítulo de Informe económico y financiero.

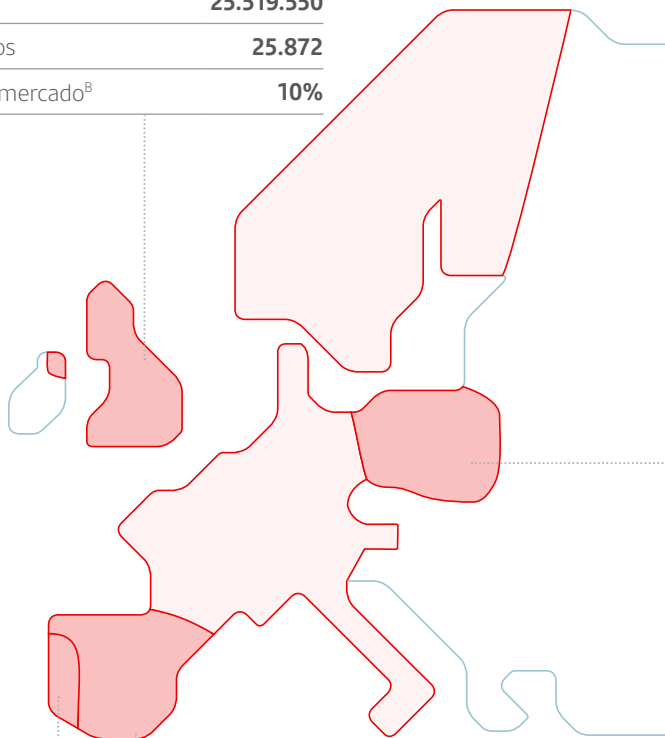
B. Datos: diciembre 2018 o últimos disponibles. UK: créditos incluyen particulares (hipotecas, excluyendo vivienda social, y consumo) y empresas (excluyendo instituciones financieras); Polonia: incluye negocios de Santander Consumer Finance en Polonia; EE.UU.: en los estados con presencia de Santander Bank; España: Sector de Otros Residentes ;SCF: Top3 en los principales mercados en financiación nueva de automóviles.

Reino Unido

Contribución al beneficio ^A	13%
Clientes	25.519.550
Empleados	25.872
Cuota de mercado ^B	10%

Santander Consumer Finance

Contribución al beneficio ^A	13%
Clientes	19.427.871
Empleados	14.865
Cuota de mercado ^B	Top 3^B



Polonia

Contribución al beneficio ^A	3%
Clientes	4.525.138
Empleados	12.515
Cuota de mercado ^B	12%

Portugal

Contribución al beneficio ^A	5%
Clientes	4.912.459
Empleados	6.705
Cuota de mercado ^B	18%

España

Contribución a los beneficios ^A	17%
Clientes	17.290.847
Empleados	32.313
Cuota de mercado ^B	18%

- Países principales
- Santander Consumer Finance
- Otros países

Banca responsable

Nuestra estrategia

Lo que importa a nuestros grupos de interés	14
Retos y oportunidades	16
Principios y gobierno	18
Hitos de 2018	20

Reto 1: Nuevo entorno empresarial

Una fuerte cultura corporativa	24
Profesionales preparados y comprometidos	28
Prácticas de negocio responsables	38
Cultura de riesgos	42
Valor para el accionista	44
Compras responsables	46

Reto 2: Crecimiento inclusivo y sostenible

Ofrecemos soluciones a las necesidades de nuestros clientes	50
Impulso a las empresas	52
Inclusión financiera	54
Apoyo a la educación superior	56
Inversión en la sociedad	58
Contribución fiscal	60
Financiación de proyectos sostenibles	62
Análisis de riesgos ambientales y sociales	66
Huella ambiental	68

Principales métricas

Contribución a los Objetivos de Desarrollo de Naciones Unidas	78
Información complementaria	80
Índice de contenidos Ley de información no financiera	81
Índice de contenidos Global Reporting Initiative	86
Informe de verificación independiente	103



Estado de información no financiera consolidado



Nuestra estrategia

“ Si cumplimos con nuestra misión y contribuimos al progreso de las personas y de las empresas, no solo creceremos como negocio sino que ayudaremos a la sociedad a afrontar los principales desafíos globales. El valor que creamos debe traducirse en beneficio para todos.

Las empresas que quieren contribuir positivamente a la sociedad deben alinear sus objetivos con los que tiene la sociedad a largo plazo. ”

Ana Botín



Siendo responsables generamos confianza



... Santander **me** trata de forma responsable

En nuestro día a día nos aseguramos no solo de cumplir con los requerimientos legales, sino también de exceder las expectativas de las personas siendo un banco Sencillo, Personal y Justo.

Confío en Santander porque...

... Santander actúa de forma responsable con **la sociedad**

Nos enfocamos en las áreas donde nuestra actividad como Grupo puede tener un mayor impacto y contribuir al progreso de las personas y de las empresas.

Contribuimos al progreso de las personas y las empresas



Empleados

11.865

millones de euros

Gastos de personal^A

96%

de empleados con contrato fijo

10,4 años

Antigüedad media en la empresa



Clientes

882.921

millones de euros

Crédito concedido (neto)

487.695

millones de euros

a hogares

22.659

millones de euros

a administraciones públicas

>273.000

Microemprendedores apoyados

301.975

millones de euros

a empresas

70.592

millones de euros

a otros^B



Accionistas

3.724

millones de euros

Retribución total a los accionistas^C

64.508

millones de euros

Valor en bolsa de Santander, primer banco en la zona euro, a 31/12/2018

0,23 euros

Dividendo por acción, +4,5%^C con respecto a 2017



Sociedad

179

millones de euros

Inversión en la sociedad

121

millones de euros

Inversión en universidades

58

millones de euros

Inversión en programas y proyectos para apoyar a las comunidades



Proveedores

3.619

millones de euros

Pagos a proveedores^D

10.628

Proveedores homologados a través de nuestro modelo global de compras

95%

Proveedores locales



Contribución fiscal

16.658

millones de euros

Total de impuestos pagados y recaudados por Santander

3.458

millones de euros

Impuesto de sociedades

3.598

millones de euros

Otros impuestos propios, incluidas cotizaciones sociales pagadas por el Banco

A. De acuerdo con las cuentas anuales auditadas del Grupo.

B. Incluye actividad empresarial financiera y anticipos a clientes.

C. Sujeto a la aprobación del dividendo total con cargo al ejercicio 2018 por la Junta General Ordinaria de 2019.

D. Los datos se refieren únicamente a el volumen de compras negociado por Aquánima.

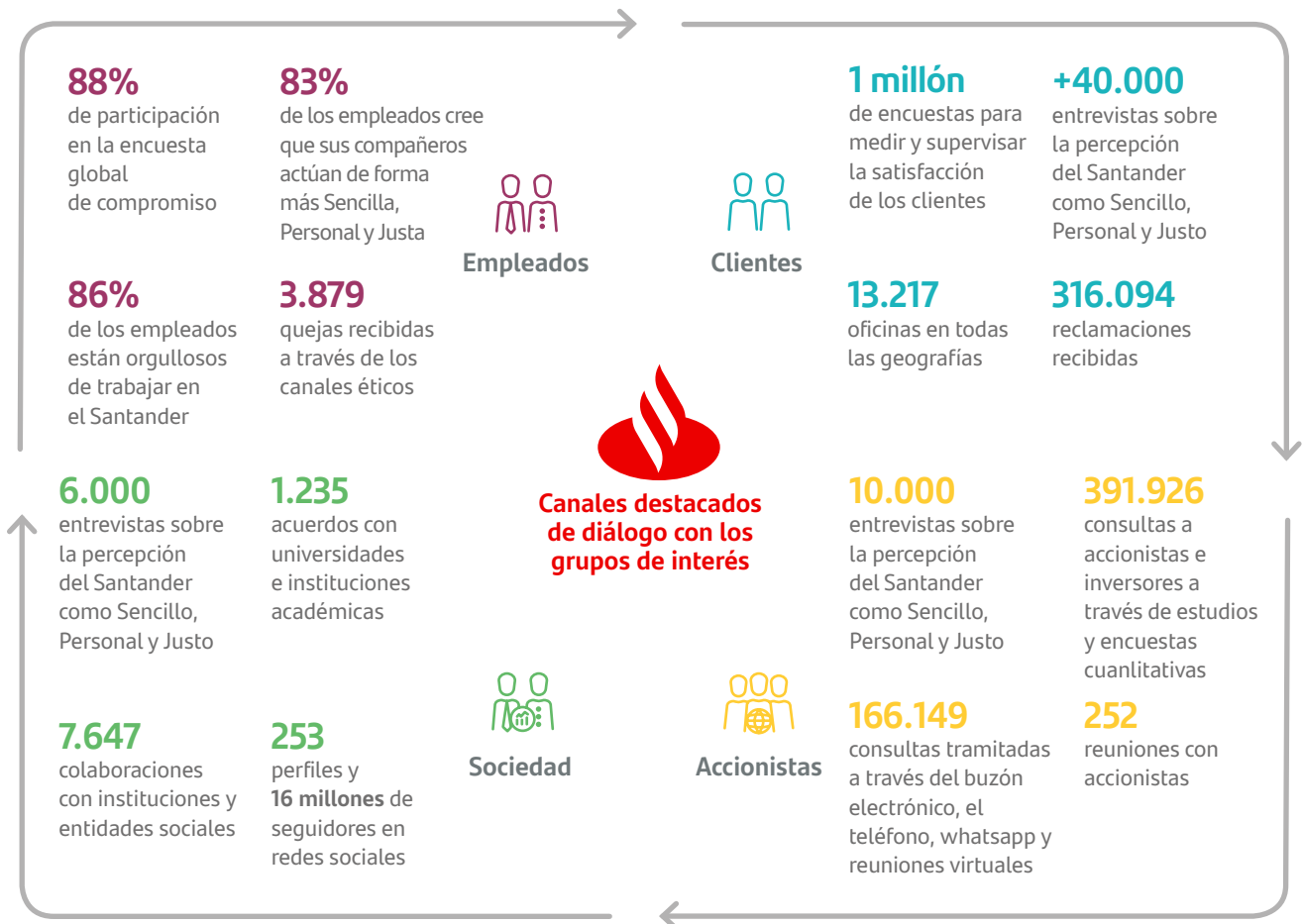
Lo que importa a nuestros grupos de interés

Analizar, evaluar y dar respuesta a las opiniones e inquietudes expresadas por todos nuestros grupos de interés es un aspecto fundamental de nuestro esfuerzo de ser un banco responsable y hacer todo de una forma Sencilla, Personal y Justa (SPJ).

El compromiso con todos los grupos de interés ayuda a crear valor

Ganar y mantener la confianza de las personas es clave para generar valor a largo plazo. Para lograrlo necesitamos entender qué es lo que preocupa a nuestros grupos de interés y cuáles son sus necesidades. Escuchando atentamente sus opiniones y evaluando sus percepciones sobre el Grupo, no solo identificamos problemas, también detectamos oportunidades.

En 2018 realizamos una encuesta para identificar lo que nuestros empleados, clientes y sociedad opinan qué debe caracterizar a un banco responsable. Los resultados nos ayudan a conocer las demandas en criterios ambientales, sociales y de buen gobierno de nuestros stakeholders/grupos de interés.



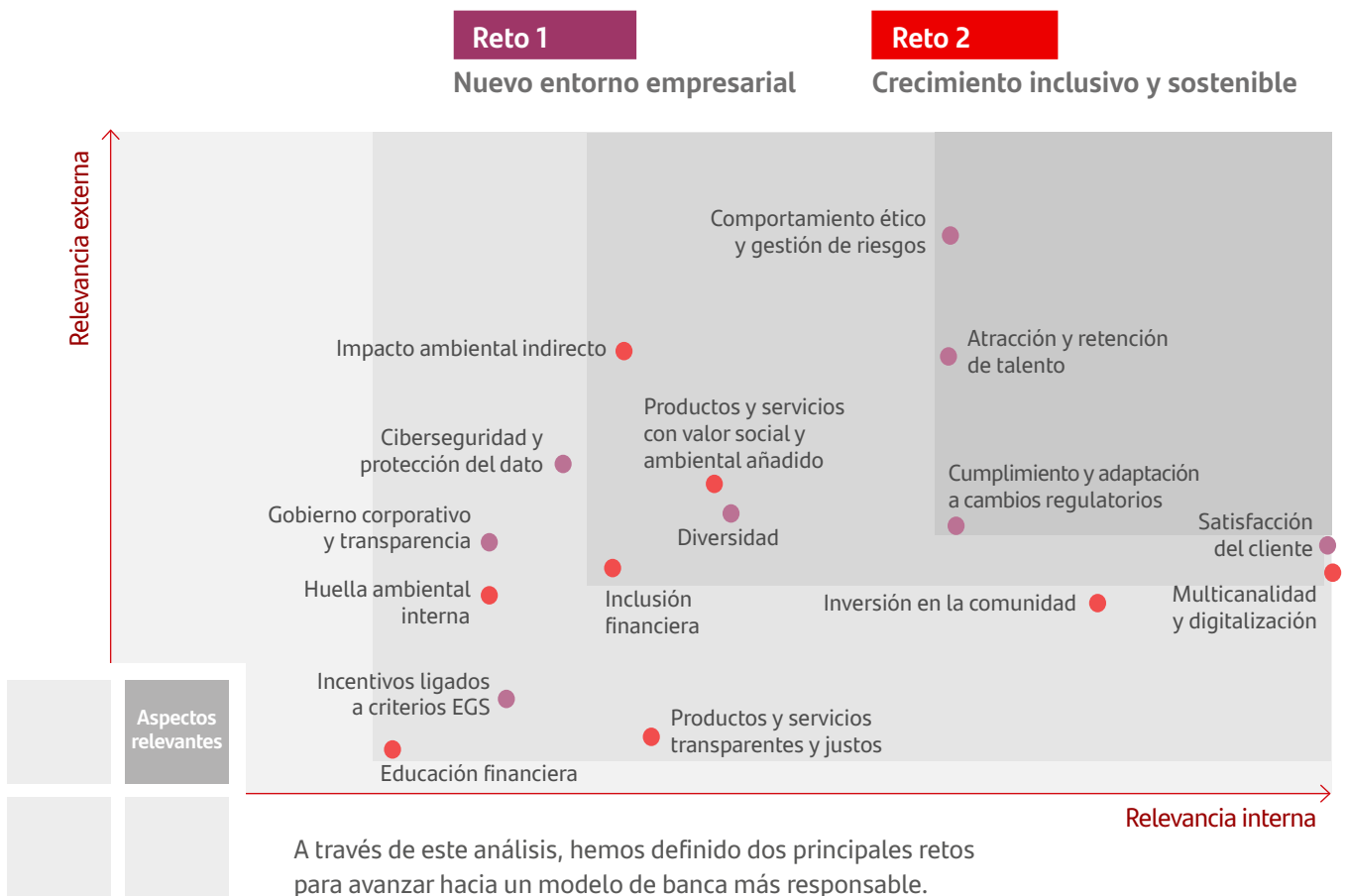
Identificar las cuestiones que importan

Santander también realiza de forma periódica un análisis sistemático para identificar aquellos aspectos sociales, ambientales y de comportamiento ético que son más relevantes para sus distintos grupos de interés. Este estudio se realiza de forma anual e incorpora un análisis

cuantitativo y otro cuantitativo que permite a Santander construir una matriz de temas relevantes y evaluar el grado de importancia de los diferentes aspectos identificados.



Matriz de identificación de aspectos relevantes para el Grupo



Retos y oportunidades

Como todas las empresas, hoy en día Santander desarrolla su actividad en un mundo en constante evolución, lo que supone nuevos retos y oportunidades. A partir del análisis de materialidad realizado, hemos identificado dos retos principales: adaptarnos al nuevo entorno empresarial y contribuir a un crecimiento más inclusivo y sostenible.

Reto 1: Nuevo entorno empresarial. Adaptarse a un mundo en constante evolución

La transformación que está experimentando la economía mundial no tiene precedentes. La apertura de los mercados, los flujos de capitales en los mercados internacionales y los avances en las tecnologías de la información y las comunicaciones están cambiando el entorno competitivo de las empresas en todo el mundo. Este nuevo marco de competencia, en constante cambio, obliga a las empresas a asumir más responsabilidades, y a trabajar de una manera innovadora.

Santander, como todas las compañías, necesita empleados comprometidos y preparados capaces de entender las necesidades de los clientes, haciendo uso del potencial que ofrecen las nuevas tecnologías. Al mismo tiempo, nos enfrentamos a nuevas regulaciones y normativas. Estas tendencias plantean el desafío de un nuevo entorno empresarial para nuestra actividad. Nuestro reto es superar las expectativas de la sociedad y desarrollar nuestra actividad de una forma responsable. Para ello es clave contar con una cultura sólida en la que todo lo que hagamos sea Sencillo, Personal y Justo.



Para obtener información detallada sobre nuestra estrategia para abordar este reto y convertirlo en una oportunidad, ver sección "Reto 1: Nuevo entorno empresarial" de este capítulo.

Reto 2: Crecimiento inclusivo y sostenible. Ayudar a la sociedad a lograr sus objetivos

El crecimiento debe satisfacer las necesidades presentes sin poner en peligro los recursos y posibilidades de las generaciones futuras: se debe alcanzar un equilibrio entre el crecimiento económico, el bienestar social y la protección ambiental. Las entidades financieras pueden contribuir a este objetivo gestionando su propia actividad de forma responsable para ayudar a la sociedad a alcanzar sus metas.

Debemos desempeñar un papel relevante contribuyendo a que el crecimiento sea inclusivo y sostenible. Inclusivo: atendiendo a las necesidades de los clientes, ayudando a los emprendedores a crear empresas y empleo, fortaleciendo las economías locales y contribuyendo a que las personas reciban la educación y formación que necesitan. Sostenible: financiando energías renovables y apoyando el desarrollo de infraestructuras y tecnología (como nuevas tecnologías agrarias y productivas más eficientes y sostenibles). Teniendo en cuenta los riesgos y oportunidades sociales y medioambientales en nuestras actividades, y contribuyendo activamente a un sistema económico y social más equitativo e inclusivo.



Para obtener información detallada sobre nuestra estrategia para abordar este reto y convertirlo en una oportunidad, ver sección "Reto 2: Crecimiento inclusivo y sostenible" de este capítulo.

Principios y gobierno

Toda nuestra actividad está regulada por políticas, principios y marcos que velan por el desarrollo de comportamientos responsables en todo lo que hacemos. Además, hemos rediseñado y fortalecido nuestro gobierno corporativo, tanto para garantizar su cumplimiento como para ayudarnos a abordar los dos desafíos que hemos identificado.

Políticas sobre las que se asienta nuestra estrategia de banca responsable

Código general de conducta	Política de cultura corporativa ^A	Política general de sostenibilidad	Política de derechos humanos	Política de cambio climático y gestión ambiental	Políticas sectoriales			
Reúne los principios éticos y las normas de conducta que deben regir los actos de todos los empleados del Grupo, y es la piedra angular del programa de cumplimiento del Grupo.	Establece las directrices y las pautas de seguimiento obligatorio que garantizan la formación y el arraigo de una cultura homogénea en todo Grupo Santander.	Define los principios generales de sostenibilidad del Grupo y los compromisos adquiridos con carácter voluntario para la creación de valor a largo plazo para todos nuestros grupos de interés.	Establece cómo protegemos los derechos humanos en todas nuestras actividades y recoge los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre empresas y derechos humanos.	Detalla la política de Santander en relación con la protección al medio ambiente y reducción de los efectos del cambio climático.	Estipulan los criterios que rigen la actividad financiera del Grupo en los sectores de defensa, energía, minería/ metales y materias primas agrícolas (como el aceite de palma, la soja y la madera).			
Política de protección de los consumidores ^B	Código de conducta en los mercados de valores	Política de ciberseguridad	Política de homologación de proveedores ^C	Política fiscal	Política de conflictos de interés	Política de financiación de partidos políticos	Política de contribuciones a fines sociales	Política corporativa de voluntariado

A. Incluye los principios sobre diversidad de los empleados.
 B. Incluye los principios del consumidor financiero.
 C. Incluye los principios de actuación responsable de los proveedores.

Cambios introducidos en las políticas en 2018

- Actualización de la política general de sostenibilidad, que establece unos criterios para la no participación en la financiación de determinados clientes y actividades prohibidas y/o restringidas, de acuerdo a las políticas sectoriales (energía, defensa, minería-metalurgia y materias primas agrícolas).
- Actualización de la política de cambio climático y gestión ambiental para reflejar los órganos de gobierno actuales.
- Actualización de la política de derechos humanos para reflejar los órganos de gobierno actuales e incluir el compromiso de Santander con los derechos del colectivo LGBTI.
- Actualización de la política de homologación de proveedores para incorporar los principios de conducta responsable para proveedores.
- Aprobación de la política global de integración, conocimiento y desarrollo.
- Aprobación de la política de ciberseguridad, que incorpora los nuevos riesgos y desarrollos normativos en este ámbito.
- Aprobación de la política de aportaciones con fin social del grupo.

Cultura de riesgos

Nuestro modelo de gestión de riesgos y cumplimiento es clave para garantizar que trabajamos y actuamos de acuerdo con nuestros valores y nuestra cultura corporativa y ponemos en práctica nuestra estrategia de banca responsable.



Para más información acerca de la cultura de riesgos del Banco, ver sección "Cultura de riesgos" de este capítulo.

Supervisión estratégica y coordinación

Comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura (CBRSC)

Ayudar al consejo de administración a cumplir con sus responsabilidades de supervisión en relación con la estrategia de banca responsable, sostenibilidad y cultura: cultura corporativa, ética de conducta, transformación digital y crecimiento inclusivo y sostenible.

Steering de cultura

Este grupo se encarga de que contemos con la cultura, las competencias, el marco y las prácticas digitales y empresariales adecuadas para cumplir las expectativas de los diferentes grupos de interés.

Steering de banca inclusiva y sostenible

Para afrontar el reto de contribuir a un crecimiento inclusivo y sostenible, este grupo promueve la creación de empleo, la inclusión financiera, el progreso hacia una economía baja en carbono y el consumo responsable.

Además, con el fin de impulsar la agenda de banca responsable, se ha creado una nueva unidad adscrita al equipo de Presidencia. Santander ha nombrado asimismo un asesor sénior en prácticas empresariales responsables, que reporta directamente a la presidenta y trabaja con la unidad de banca responsable.

Filiales de Santander

Se han desarrollado directrices para las filiales (y las unidades de negocio globales) a fin de asegurar el adecuado gobierno y la aplicación de la agenda de banca responsable en el conjunto del Grupo.

Del mismo modo, las filiales han designado un responsable para esta función.

Indicadores y objetivos estratégicos del Grupo

Principales iniciativas propuestas y acordadas por la CBRSC en 2018:

- Nuevo modelo de banca responsable.
- Nueva estructura de gobierno interno y supervisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura corporativa para las filiales del Grupo.
- Nueva estructura de reporte y gestión de indicadores.
- Actualización de los criterios para actividades de financiación relacionadas con el carbón, tanto las relativas a su extracción (minería) como a su uso como fuente de energía.
- Actualización de la política de financiación de sectores sensibles para incorporar nuevos criterios y directrices en relación con el sector del juego y con la defensa.
- Principales prioridades en 2019:
 - La inclusión financiera y social.
 - La oferta de productos responsables y sostenibles.
 - Los riesgos y oportunidades sociales y medioambientales.
 - La cultura corporativa del Grupo.



Para más información, ver sección 4.3 del capítulo de Gobierno corporativo.

Hitos de 2018

Hemos seguido contribuyendo al progreso de más personas y empresas y, al mismo tiempo, hemos renovado nuestros esfuerzos por ser un banco más responsable.



Hemos recibido reconocimientos internacionales por nuestro desempeño...

- **Santander, tercer banco del mundo y primero de Europa en el *Dow Jones Sustainability Index*.**
- **Fortune incluye a Santander en su lista de empresas que están cambiando el mundo,** distinguiendo al Banco como empresa que "compagina el éxito con su contribución a la sociedad".
- **Santander recibe la certificación *Top Employers Europe 2018*** y está en el top 3 de las mejores entidades financieras para trabajar de Latinoamérica en 2018, según *Great Place to Work*.
- El programa de microcréditos **Prospera, fue elegido como buena práctica** por la Red Brasileña del Pacto Mundial para alcanzar los ODS en 2030.
- **Santander X, fue elegida como buena práctica** por parte de la Red Española del Pacto Mundial para alcanzar los ODS en 2030.



... nos esforzamos por adaptarnos al nuevo entorno empresarial...

- La **nueva política aprobada por el consejo** garantiza una cultura corporativa común en todo el Grupo.
- **Nueva propuesta de valor para los empleados,** posicionamiento de Santander como empleador de referencia tanto a nivel interno como externo. El 86% de los empleados se sienten orgullosos de trabajar en Santander.
- **Más de 56.000 encuestas a clientes, accionistas, inversores y estudiantes universitarios** para conocer su percepción de Santander como un banco Sencillo, Personal y Justo.
- **Nuevos principios sobre diversidad e inclusión,** con la finalidad de consolidar la transformación cultural.
- **Mayor concienciación sobre la importancia de la ciberseguridad** a través de actividades integrales de comunicación y formación, así como el lanzamiento de una nueva política de ciberseguridad.
- **Nueva política de homologación de proveedores,** que incorpora principios de comportamiento responsable para este colectivo.
- **Nuevo microsite de gobierno interno** en la intranet que integra todos los marcos y normativa corporativa del Grupo.

MEMBER OF

**Dow Jones
Sustainability Indices**

In Collaboration with RobecoSAM

Sencillo | Personal | Justo

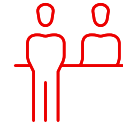
risk pro

...Everyone's business



... impulsando a su vez un crecimiento inclusivo y sostenible...

- Santander se suma a **United Nations Environment Programme Finance Initiative (UNEP FI)** para desarrollar los principios de banca responsable cuyo objetivo es ayudar al sector a impulsar objetivos alineados con los ODS y el acuerdo de París para combatir el cambio climático.
- Los consejeros delegados de diversas multinacionales y el Representante Especial de la ONU lanzaron **la Alianza del Sector Privado para la Inclusión Financiera**, con Santander en representación del sector bancario.
- **Santander Asset Management** lanzó una nueva gama de **fondos sostenibles** que fusionan criterios financieros y no financieros.
- **Santander Corporate & Investment Banking (SCIB)** consolida su posición de liderazgo en transacciones de energías renovables. 6.689 MW de energía renovable financiados, equivalentes al consumo de 5,7 millones de hogares.
- **IV Encuentro Internacional de Rectores Universia, celebrado en Salamanca.** Este encuentro reunió a 600 rectores de 26 países en representación de 10 millones de estudiantes de universidades de todo el mundo en un debate que, bajo el lema 'Universidad, Sociedad y Futuro', ha profundizado en los retos que afronta la educación superior.



... construyendo un banco cada vez más responsable.

- Nueva comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura del consejo de administración, creada para impulsar y coordinar nuestra estrategia de banca responsable en todo el Grupo.

Principales ODS

a los que contribuye Santander a través de su actividad de negocio y su apoyo a la comunidad.



Reto 1: Nuevo entorno empresarial

Nos adaptamos a un nuevo entorno en constante evolución a través de...



Una sólida cultura corporativa

Santander Way define nuestra misión, nuestra visión y cómo trabajamos, siendo Sencillos, Personales y Justos en todo lo que hacemos.

Empleados comprometidos y preparados

Cuanto mayor sea la preparación y motivación de nuestros empleados, mayor será su compromiso para contribuir al progreso de las personas y de las empresas. Para ello contamos con equipos muy diversos.

Prácticas de negocio responsables

Desarrollamos nuestros productos y servicios de forma responsable y con una atención de calidad máxima a nuestros clientes. La protección de los datos de los clientes es una de nuestras prioridades fundamentales.

Cultura de riesgos

Como entidad bancaria, la gestión del riesgo es un elemento esencial de nuestra actividad cotidiana. Contamos con un modelo de gestión sólido y una cultura de riesgos que garantizan que actuamos de forma responsable.

Valor para el accionista

Contamos con un marco de gobierno sólido y transparente. Los riesgos y las oportunidades se gestionan de forma prudente, y la estrategia a largo plazo está diseñada para proteger los intereses de nuestros accionistas y de la sociedad en su conjunto.

Compras responsables

Nuestras compras están basadas en criterios éticos, sociales y ambientales que garantizan la sostenibilidad a largo plazo de nuestra cadena de valor.

Una fuerte cultura corporativa

Nuestra cultura global, *Santander Way*, está alineada con nuestra estrategia corporativa. Engloba nuestra misión, nuestra visión y nuestra forma de trabajar. Es la piedra angular de nuestro banco, un banco responsable.

Santander Way Sencillo | Personal | Justo

Sencillo, Personal y Justo es cómo trabajamos y son los comportamientos esperados de nuestra cultura corporativa. Es la forma de pensar y trabajar de todos los profesionales de Santander y representa lo que nuestros clientes esperan de nosotros como banco. Define cómo tomamos decisiones en nuestro negocio y cómo interactuamos con los clientes, los accionistas y las comunidades.

El equipo de Santander trabaja cada día para contribuir al progreso de forma Sencilla, Personal y Justa, lo que nos ayuda a merecer y mantener la confianza y fidelidad de los clientes.

“ En nuestro trabajo, el **cómo** es tan importante como el **qué** ”

Ana Botín

Sencillo

Ofrecemos a los clientes un servicio accesible, con productos sencillos y fáciles de entender. Usamos un lenguaje sencillo y mejoramos nuestros procesos todos los días.

Personal

Tratamos a nuestros clientes de forma personalizada, ofreciéndoles los productos y servicios que mejor se adaptan a sus necesidades. Queremos que todos y cada uno de nuestros empleados y clientes se sientan valorados y tratados de forma única.

Justo

Tratamos a nuestros empleados y clientes de forma justa y equitativa, somos transparentes y cumplimos nuestras promesas. Entablamos buenas relaciones con los diversos grupos de interés porque entendemos que lo que es bueno para ellos lo es también para el Santander.

Nuestra cultura corporativa engloba ocho comportamientos corporativos...


Soy respetuoso


Escucho de verdad


Hablo claro


Cumpro las promesas


Apoyo a las personas


Impulso el cambio


Promuevo la colaboración


Trabajo con pasión

... y una sólida cultura de riesgos donde todos asumimos la responsabilidad de gestionar los riesgos de nuestro trabajo diario

risk pro
...Everyone's business

El marco de gobierno de Santander Way



Para más información sobre los canales éticos a disposición de los empleados, se puede consultar el capítulo 'Gestión de riesgos'

Para más información sobre las normas éticas para proveedores, se puede consultar el capítulo 'Gestión de riesgos'

Para conseguir que *Santander Way* se entienda y se adopte, necesitamos desarrollar, promover y supervisar la coherencia e implantación de nuestra cultura global en todos los mercados donde operamos.

Tenemos un **órgano de gobierno de cultura global** que se reúne todos los meses y está formado por miembros de la alta dirección del Grupo. Su cometido es promover, aprobar, apoyar y evaluar la implantación y los progresos de las iniciativas internacionales y locales en materia de cultura corporativa, en consonancia con la política de cultura corporativa aprobada por el consejo.

● Código de conducta

El Código General de Conducta define las normas y principios a las que deben ajustarse los empleados del Grupo en sus actividades cotidianas y es el pilar básico del programa de cumplimiento del Grupo. También aborda la igualdad de oportunidades y la no discriminación, el respeto por las personas, la conciliación entre la vida laboral y personal, la prevención de riesgos laborales, la protección del medio ambiente y los derechos colectivos.

Santander fomenta que sus empleados planteen sus inquietudes, y tiene abiertos canales éticos, gestionados por la unidad de Cumplimiento y Conducta, que garantizan la confidencialidad y que no se tomarán represalias contra quienes denuncien irregularidades.

También nos aseguramos de que nuestros proveedores respeten nuestros valores éticos.

● Política de cultura corporativa

Hemos desarrollado una nueva política de cultura corporativa que establece las directrices que garantizan la creación y desarrollo de una cultura coherente en todo el Grupo.

Esta política se ha desarrollado en colaboración con los diversos países en los que operamos y teniendo en cuenta a los principales grupos de interés. Se estructura en tres niveles:

Elementos comunes: son la columna vertebral de nuestra cultura. Se han formalizado a través de un proceso ascendente y se aplican a todo el Grupo Santander.

Iniciativas internacionales: son de obligada implantación en el Grupo y se adaptan y gestionan a nivel país.

Iniciativas locales: se desarrollan con autonomía dentro de la política de cultura corporativa y respetando otros marcos corporativos.



Se puede encontrar más información en la sección 'Cultura de riesgos' de este capítulo.

● Cultura de riesgos *risk pro*

Contamos con una sólida cultura de riesgos, denominada *risk pro*, que define la forma de entender y gestionar los riesgos cotidianos. Nuestra cultura se basa en que todos los profesionales son responsables de gestionar los riesgos.

Ejemplos de iniciativas culturales para mostrar cómo actuamos de forma Simple, Personal y Justa

1. Empleados

Santander Way

Diversidad e inclusión

Comportamientos y liderazgo

Propuesta de valor para los empleados

2. Clientes

Simplificación de procesos

Experiencia del cliente

Excelencia operativa

Ciberriesgos y protección de datos

3. Accionistas

Comunicación transparente

Gobierno interno sólido

Cultura de riesgos

4. Sociedad

Apoyo a los profesionales del mañana a través del programa *Santander Universities*

Voluntariado corporativo

Seis principales áreas de actuación en 2018

Objetivos



Estrategia de escucha



Fomentar un entorno de **comunicación abierto y claro**, mejorando **la realización y el análisis de encuestas para entender mejor las necesidades de nuestros empleados, comprenderlas y atenderlas.**



Liderazgo



Compromisos de liderazgo comunes para todos los responsables de equipos.



Diversidad e inclusión



Principios de diversidad e inclusión del Grupo con mínimos estándares y directrices de carácter global para todo el grupo.



Comportamientos



Integrar los comportamientos corporativos en **el ciclo de vida de los empleados** y en **las actividades cotidianas.**



Colaboración internacional



Incrementar la **comunicación y la colaboración** entre unidades, compartir **buenas prácticas y simplificar procesos.**



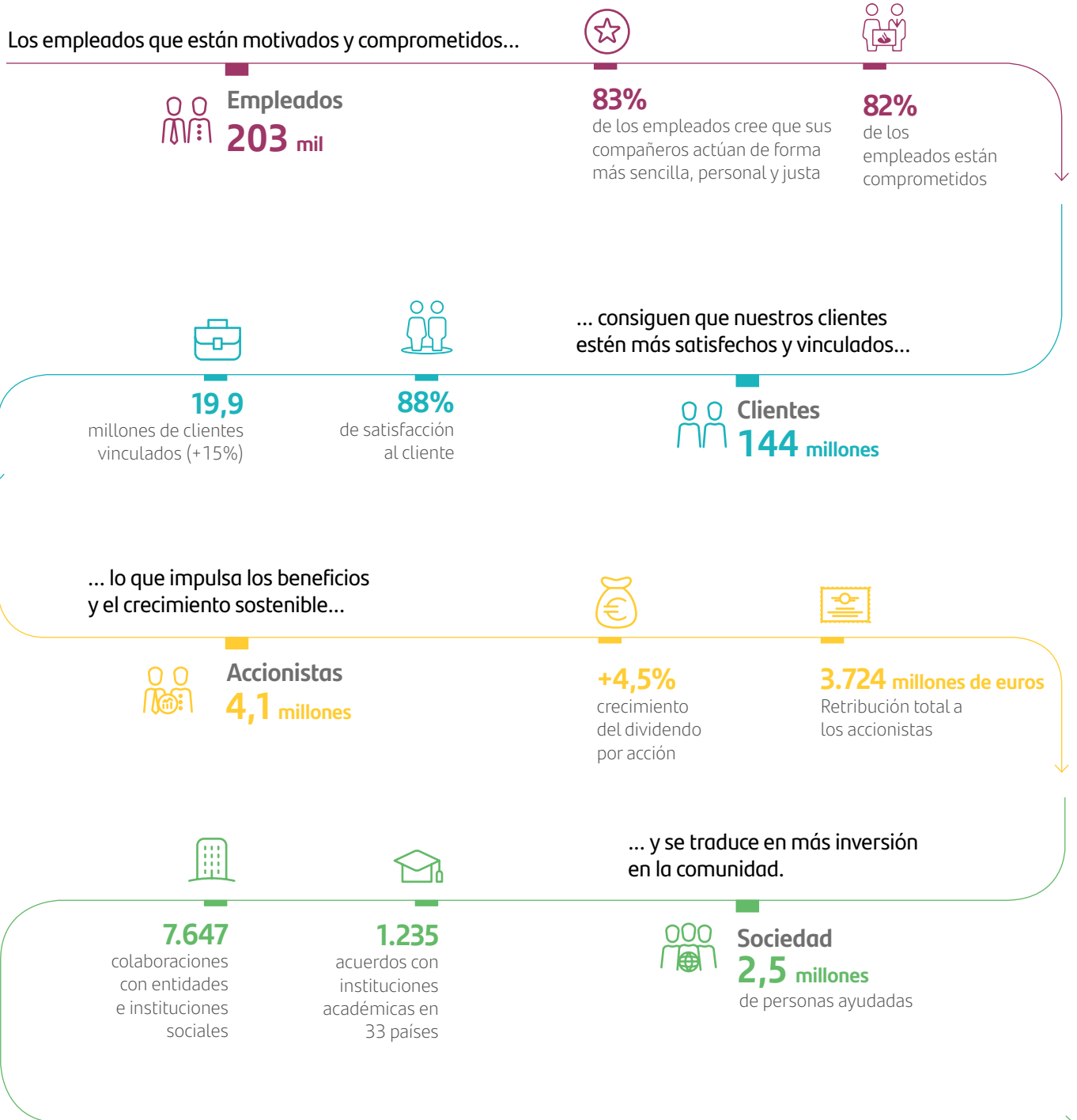
Sociedad



Seguir **atendiendo a las comunidades** y **contribuyendo** a su progreso fomentando programas **sociales y de inclusión.**

Estamos implantando Sencillo, Personal y Justo en todo el Grupo¹

Con equipos comprometidos, impulsamos un crecimiento sostenible y cumplimos con nuestra misión de contribuir al progreso de las personas y de las empresas.



1. Datos de 2018.

Profesionales preparados y comprometidos

Para adaptarnos al nuevo entorno empresarial, mantener la confianza de nuestros clientes, y satisfacer las necesidades de la sociedad actual, necesitamos una plantilla comprometida y preparada. Nuestro equipo debe ser un reflejo de la sociedad.

Gestión del talento

Las empresas con éxito necesitan equipos preparados y comprometidos: un negocio responsable atrae a los mejores profesionales y se gana su confianza. Por lo tanto, la gestión y retención del talento es una de nuestras estrategias clave, fomentada desde el área de Recursos Humanos. Cada año, ponemos en marcha diversas iniciativas y programas con el fin de ayudar a nuestros empleados a crecer personal y profesionalmente, mejorando así su capacidad para atender a nuestros clientes de forma Sencilla, Personal y Justa.

Principales datos del Grupo	2018
Total empleados (en miles)	203
% de empleados con contrato fijo	96,0
% de empleados contratados a tiempo completo	94,6
Altas/bajas de empleados (rotación)	15,4
% del personal promocionado	8,6
Años de antigüedad (media)	10,3
% de empleados cubiertos por convenios colectivos	70,6



Más información en la sección 'Principales métricas' de este capítulo.

Principales iniciativas para identificar y promover el talento

- Comités de Valoración de Talento.** Nos permiten identificar el potencial de futuros empleados.
- Planificación de la sucesión para directivos.** Planificación de la sucesión en puestos clave del Grupo para asegurar continuidad en la gestión mejor.
- Action Learning Programme Santander (ALPS).** Programa de formación dirigido a perfiles directivos. ALPS desarrolla competencias de liderazgo y resolución de problemas de negocio en entornos colaborativos. Los miembros de la dirección participan como mentores.
- Digital Cellar.** Nuevos métodos de contratación para entender y atraer al talento digital, ofreciendo espacios para ejecutar proyectos (desafíos que Santander afronta y desea solventar).
- Young Leaders.** Lanzado en 2018, este programa de desarrollo profesional ha contado con la participación de 280 jóvenes empleados de 22 países. Los participantes fueron elegidos por sus compañeros y entablaron contacto directo con nuestros altos directivos, lo que les dio la oportunidad de participar en el desarrollo de la estrategia del Grupo aportando perspectivas e ideas novedosas.



Programas de desarrollo y movilidad

- Global Job Posting.** Ofrece a todos los empleados la posibilidad de presentar su candidatura a puestos vacantes en otros países, filiales o divisiones. Desde su lanzamiento en 2014, se han publicado más de 4.000 vacantes en todo el mundo.
- Santander World.** Durante algunos meses, nuestros empleados pueden trabajar en un proyecto de otro país, lo que fomenta el intercambio de buenas prácticas y amplía su visión global. Desde su lanzamiento, han tomado parte en esta iniciativa 1.907 personas de 28 países diferentes.

Santander, una gran empresa para trabajar

El talento, el compromiso y la motivación de nuestros 202.000 empleados son la base de nuestro éxito.

En 2018 Santander ha recibido la certificación Top Employer Europe 2018, que reconoce la excelencia en las condiciones que los empleadores crean para sus profesionales. El grupo ha obtenido este sello en nueve geografías: España, Polonia, Reino Unido y en las unidades de Santander Consumer Finance en Austria, Bélgica, Alemania, Italia, Holanda y Polonia.

Asimismo, en 2018 Great Place to Work ha reconocido a Santander como una de las

mejores entidades financieras para trabajar en América Latina. Santander ha obtenido el puesto 20 del Ranking de Mejores Multinacionales y se ha situado como la tercera entidad financiera mejor valorada gracias a las posiciones obtenidas en Argentina, Brasil, Chile y México.

Este certificado 2018 Great Place to Work supone un avance más en nuestro objetivo de convertirnos en una de las mejores empresas para trabajar. Es un reflejo del gran trabajo que estamos haciendo para ser una organización más atractiva, capaz de atraer y retener al mejor talento que nos permita contribuir al progreso de las personas y de las empresas y hacer una banca más responsable.

Compromisos de liderazgo

El liderazgo de todos nosotros es fundamental para que el cambio cultural tenga éxito. Contar con grandes líderes nos ayuda a acelerar el cambio y a hacerlo de forma más estable y sostenida en el tiempo.

Durante 2018 más de 300 compañeros de 28 países o divisiones de todo Grupo, han contribuido a definir e identificar nuestros nuevos Compromisos de Liderazgo.



Ser abierto e inclusivo



Inspira e implementa la transformación



Liderar con el ejemplo



Apoyar al equipo a progresar

Durante los últimos años, Santander ha experimentado varias reestructuraciones que han afectado a los puestos de trabajo. En todo caso siguiendo estas pautas:

- Se ha facilitado la participación y se han entablado negociaciones con los representantes legales de los trabajadores.
- Se han presentado planes sociales que comprenden ayudas a la recolocación y acciones para dar el máximo apoyo a la empleabilidad de los afectados.
- Se han superado los mínimos establecidos en la legislación para las indemnizaciones por despido.

Conocimiento y desarrollo

La formación continua es la clave para ayudar a nuestros empleados a adaptarse a un entorno laboral que cambia de forma rápida y constante. En 2018 se aprobó una nueva política global de integración, conocimiento y desarrollo.

Esta política brinda un conjunto de criterios para el diseño, revisión, implantación y supervisión de la formación con vistas a:

- Apoyar la transformación empresarial.
- Fomentar la gestión global del talento, facilitar la innovación, alentar la transferencia y difusión de conocimientos, e identificar empleados clave en las diferentes áreas de conocimiento.
- Respalda la transformación cultural de la compañía bajo las normas de gobierno corporativo fijadas para el Grupo.

Principales datos del grupo	2018
Millones de euros de gasto en formación de empleados	98,7
Inversión por empleado (euros)	486,8
% empleados formados	100,0
Horas de formación por empleado	33,8
% de horas de formación a distancia	48,1
Satisfacción del empleado (sobre 10)	8,0

La estrategia 'Nunca dejes de aprender'

▶ 1

Global Knowledge Campus:

un espacio de formación para compartir conocimientos y buenas prácticas.

▶ 2

Leading by Example:

un programa de formación que ayuda a los directivos a definir su papel para implantar la cultura de Sencillo, Personal y Justo.

▶ 3

Santander Business Insights:

un ciclo de conferencias que fusionan las perspectivas internas y externas para sensibilizar a los empleados sobre la importancia de determinados comportamientos en su trabajo diario.



Leaders Academy Experience

Un nuevo plan de formación para facilitar a los directivos la tarea de contribuir a transformar el Grupo, equiparlos con las herramientas y la formación que necesitan para poder acelerar el cambio y constituir un ejemplo para sus equipos y la organización.

El plan se divide en cuatro etapas, una sesión por trimestre, con especial foco en las nuevas generaciones, nuevas formas de trabajar y modelos de negocio, "the new normal" y cómo ser un buen líder.

En 2018 se celebraron tres conferencias, 12 sesiones virtuales y cuatro talleres.



Más información, ver sección 'Principales métricas' de este capítulo.

Evaluación y retribución

Contamos con un sistema de retribución basado en los principios establecidos en 2018 (véase el capítulo sobre gobierno corporativo de este informe). Se combina un salario fijo, que remunera la función y el nivel de responsabilidad, y una retribución variable a corto y largo plazo que recompensa el desempeño de los empleados en función de sus logros. La retribución variable refleja tanto lo que se ha conseguido (objetivos de grupo, objetivos individuales o de equipo) como la forma en que se han alcanzado esos resultados (desde la perspectiva del comportamiento, liderazgo, compromiso, desarrollo y gestión de riesgos). Además, el Grupo también ofrece a sus profesionales planes de pensiones y otras prestaciones, como productos y servicios bancarios, seguros de vida y seguros de salud.

Los niveles de retribución se definen en función de las prácticas de cada país y respetan escrupulosamente los convenios colectivos vigentes en cada región y comunidad. La retribución variable es una forma de recompensar la consecución de los objetivos estratégicos cuantitativos y cualitativos del Grupo.

Además, para cumplir la normativa europea sobre retribuciones, hemos identificado a 1.384 personas que toman decisiones que pueden suponer algún riesgo para el Grupo a las que se les aplica una política de remuneración con pagos en acciones (50% de la retribución variable) y con diferimiento de entre tres y cinco años, incluyendo cláusulas *malus* o *clawback*.

Principales iniciativas desarrolladas en 2018:

- La revisión, conjuntamente con la función de cumplimiento, de los sistemas locales de retribución variable de la fuerza de ventas (vinculada a la calidad del servicio y la conducta con los clientes).
- Refuerzo de los elementos de riesgo vinculados a la retribución variable.
- La adopción de la metodología necesaria para un análisis consistente de la brecha salarial de género, incluyendo la equidad salarial de género por la realización de la misma función.



Para más información sobre datos de remuneración, consultar la sección 'Principales métricas' de este capítulo.



Para más información sobre la remuneración de nuestro consejo de administración, consultar la sección 6 del capítulo de Gobierno corporativo.

MyContribution

Es nuestro modelo de evaluación de los empleados, diseñado para reforzar el papel clave que la cultura corporativa desempeña a la hora de impulsar la transformación del Grupo. Este modelo tiene impacto en la retribución variable de los empleados.

En 2018, este modelo se aplicó a todos los ejecutivos del Grupo y se ha ampliado a otros empleados en diferentes regiones y en el centro corporativo. Además, para un grupo de directivos (8.000 personas de todas las regiones en las que opera Santander), los planes corporativos de incentivos tienen en cuenta la consecución

de los objetivos estratégicos relacionados con la satisfacción y vinculación del cliente, la gestión de riesgos, la capitalización y la rentabilidad ajustada al riesgo. La remuneración, por tanto, refleja lo que un individuo ha alcanzado así como el modo en que se ha comportado.

Cómo lo hacemos

40%

- Liderazgo
- Compromiso
- Desarrollo
- Gestión de riesgos



Qué hacemos

60%

- Objetivos de Grupo
- Objetivos de equipo
- Objetivos individuales

Diversidad e Inclusión

Si queremos entender el mundo en que vivimos, necesitamos equipos diversos e inclusivos que sean un reflejo de la sociedad. Y gestionar esta diversidad de talento de manera inclusiva, reflejando nuestros valores, nos permitirá atraer, desarrollar y retener a los mejores profesionales, y nos ayudará a conseguir mejores resultados de forma sostenible.

Hemos definido unos **principios generales de diversidad e inclusión** que sirvan de guía a todas las iniciativas locales y que establezcan unos estándares mínimos que les permitan seguir impulsando iniciativas de diversidad e inclusión. Estos principios generales han sido incorporados en nuestra política de cultura corporativa como una parte clave para consolidar la transformación cultural.

Para asegurar la gestión y una promoción adecuada de la diversidad y de la inclusión a nivel corporativo, hemos creado dos grupos de trabajo:

- **Un grupo de trabajo formado por directivos de referencia en los países y divisiones** para desarrollar e impulsar la estrategia de diversidad e inclusión del Grupo.

	2018
% de mujeres en la plantilla	54,5
% de mujeres de puestos directivos	20,5
Edad media del personal	38,8
% de empleados con discapacidad ^A	1,7

A. No se incluye EE.UU, ni México.

- **Una red global de expertos en diversidad e inclusión** con representantes de los países. Equipo operativo para compartir mejores prácticas y ser la cadena de transmisión a nivel local.

Adicionalmente, para fomentar un liderazgo inclusivo y ayudar a crear conciencia, hemos lanzado **formación online sobre diversidad e inclusión**, basada en experiencias de aprendizaje con el que los participantes podrán explorar cómo cambiar de mentalidad y desarrollar nuevas habilidades.

85%

de los empleados creen que Santander trata a los empleados de manera justa, independientemente de su edad, estado civil, identidad, género, discapacidad, raza, religión u orientación sexual. +4 vs. 2017.^A

A. Encuesta global de compromiso 2018.

En 2018, hemos llevado a cabo las siguientes iniciativas para impulsar la diversidad y la inclusión tanto a nivel Grupo como a nivel local

Género

- Selección de talento: mejorar, o al menos mantener, el porcentaje de hombres y mujeres en las divisiones en todos los procesos de selección de ejecutivos.
- Identificación de talento: Incrementar el porcentaje de mujeres en la lista de planes de sucesión para cumplir con los compromisos para 2025.
- Eliminar la desigualdad salarial de género para quienes ocupan cargos en el mismo nivel y departamento.
- Cuadro de mando que refleje la diversidad entre nuestros líderes.

- Apoyar el crecimiento de las mujeres mediante programas de mentoring y desarrollo.
- Medidas para facilitar la maternidad y dar apoyo a los padres.

Cultura + identidad

- Mapa de diversidad cultural.
- Seguir reforzando horarios de trabajo flexibles, facilitando medidas que fomenten un mejor equilibrio entre la vida profesional y personal.
- Grupos de afinidad. Minorías representadas en diferentes redes de empleados.

Discapacidad

- Medición y seguimiento en todas las geografías, inclusión de la temática en las agendas locales.
- Nuevos programas para fomentar la contratación de personas con discapacidades diferentes.

Capacitación

- Garantizar que los empleados conocen el programa de capacitación y concienciación sobre diversidad e inclusión.



Para más información cuantitativa sobre diversidad en el Grupo, consultar sección 'Principales métricas' de este capítulo.

Igualdad de género

La igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres es una prioridad en todo el Grupo. Estamos promoviendo múltiples iniciativas con el objetivo de alcanzar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres a todos los niveles.

En Santander, la diferencia salarial entre hombres y mujeres en el mismo nivel y función (equidad salarial de género) es muy reducida. Los datos agregados, esto es, la remuneración del total de hombres y mujeres (brecha salarial de género), muestran que todavía tenemos mucho que hacer para incrementar la presencia de mujeres en los niveles ejecutivos y funciones de negocio, donde la remuneración es mayor y la diversidad es todavía baja. Cambiar esta situación es una prioridad del Grupo. Por ello, hemos establecido objetivos concretos de diversidad para nuestros directivos de primer nivel.

Brecha salarial de género

31%

La brecha salarial entre hombres y mujeres (*gender pay gap*) mide la diferencia en las retribuciones, independientemente de la naturaleza de su trabajo, en una organización, un sector empresarial, una industria entera o la economía en general.

Se calcula como la diferencia de la mediana de la remuneración pagada a los empleados y a las empleadas, expresada como porcentaje de la remuneración mediana pagada a los empleados. Esta remuneración incluye el salario base y la remuneración variable, sin considerar prestaciones sociales / remuneración en especie ni prestaciones locales.

Las cifras reportadas son del estudio realizado en 2018 (sobre una base del 90% de la plantilla), basado en los datos de compensación de todo el año 2017 actualizados para incluir las proyecciones de compensación de 2018.

Asimismo, contamos con un 33% de mujeres en el consejo a 31 de diciembre de 2018. Y en febrero de 2019, el consejo acordó elevar el objetivo actual de presencia de mujeres, situado en el 30%, que se alcanzó desde 2015, para alcanzar una presencia equilibrada (entre el 40% y el 60%) en 2021.

Con el objetivo de abordar las diferencias salariales entre hombres y mujeres hemos establecido una metodología basada en las mejores prácticas a nivel global, estableciendo pautas comunes tanto para el Grupo como para las unidades locales sobre cómo abordar la brecha salarial. Asimismo, a nivel local se han impulsado planes locales de acción, con seguimiento y control periódico.

Por otro lado, es importante contar con talento más diverso en habilidades STEM (siglas en inglés de Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas).

Nuestros compromisos

Diversidad de género

2025 → 30%¹

Diversidad cultural

(Formación educativa, experiencia en diferentes sectores, experiencia internacional, raza.)

2025 → 70%

1. En posiciones de liderazgo.

Equidad salarial de género

3%

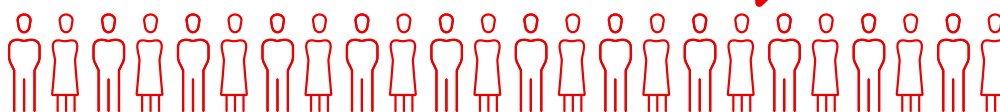
La equidad salarial de género (*equal pay gap*) se calcula comparando salarios entre empleados que realizan la misma función o posición y se encuentran al mismo nivel. Esto permite comparar trabajos similares.

Los factores incluidos en las políticas locales del Grupo que pueden afectar la brecha de compensación entre hombres y mujeres, como la permanencia en el cargo, los años de servicio, la experiencia previa o los antecedentes no se han considerado para calcular las cifras que se reportan.



Banco Santander lidera el **Bloomberg Gender-Equality Index** formado por 230 compañías de diferentes sectores

95,32
puntos sobre 100



Por segundo año consecutivo, Santander ha obtenido la máxima puntuación entre las 230 empresas que forman parte del *Bloomberg Gender-Equality Index*, que evalúa el desempeño de las empresas en materia de igualdad de sexos.



Experiencia de empleado

Mantener motivado a nuestro equipo es clave para garantizar su compromiso y su éxito a la hora de contribuir al progreso de las personas y las empresas. En Santander lo hacemos implantando medidas que fomentan la escucha, la conciliación de la vida personal y laboral y un entorno de trabajo saludable y gratificante.

1

Hablar claro/escucha activa

Para crear un banco responsable, todo el mundo debe sentirse capaz de alzar su voz no solo para sugerir cómo mejorar la forma de hacer las cosas, sino también para alertar a la dirección cuando va mal o cuando existen sospechas de conductas inapropiadas.



Escuchar → Hablar claro → Actuar

Encuesta global de compromiso

Hacer un seguimiento de la satisfacción de los empleados a través de la encuesta de compromiso es fundamental para el Grupo, ya que permite seguir progresando en nuestro objetivo de ser el mejor banco para trabajar.

Los resultados de 2018 demuestran que nuestro equipo está orgulloso de trabajar en Santander y comprometido para seguir construyendo un Banco que sea más Sencillo, Personal y Justo. Estos resultados también revelan una importante mejora en la percepción de que el Grupo promueve una cultura que fomenta la diversidad y está orientada a los resultados. Entre las áreas de mejora detectadas, cabe destacar la necesidad de seguir optimizando nuestros procesos para hacerlos más sencillos y transparentes, destinando los recursos necesarios para garantizar que el trabajo se realiza de la forma más eficiente posible.

88%

de participación
+4 respecto a 2017

82%

de empleados comprometidos
+5 respecto a 2017

84%

de empleados satisfechos
con Santander como un
buen lugar de trabajo
+9 respecto a 2017

88%

de empleados consideran
que Santander actúa de
manera responsable
+1 respecto a 2017

Canales éticos

En 2018 hemos puesto en marcha varias iniciativas para animar a las personas a hablar claro, creando nuevas formas de proteger la confidencialidad y el anonimato de los denunciantes. Hemos trabajado en un proyecto para desarrollar un único canal ético a través del cual los empleados podrán comunicar infracciones de nuestro código de conducta y de nuestra cultura corporativa de Sencillo, Personal y Justo. Este canal será gestionado por una entidad externa independiente para garantizar la confidencialidad y el anonimato del denunciante.



Más información,
consultar la sección 7 del
capítulo de Gestión del
riesgo.

2

Nuevas formas de trabajar

Fomentamos la transición hacia formas de trabajar más flexibles que mejoren la conciliación entre la esfera personal y profesional, gracias al desarrollo de herramientas que facilitan el contacto continuo con equipos que trabajan en remoto. También estamos rediseñando nuestras oficinas para contar con nuevos espacios de trabajo que propicien la colaboración.

Nuestra política corporativa de flexiworking, aplicable a todo el Grupo, incluye un amplio conjunto de medidas para que cada empleado pueda beneficiarse según sus necesidades personales y su situación profesional. Estas medidas se refieren fundamentalmente a:

- Cómo organizamos la jornada laboral (flexibilidad y horario): horarios de entrada/salida, configuraciones alternativas del día, regulación de vacaciones, guías y recomendaciones para el uso racional del correo y las reuniones, etc.
- Desde donde trabajamos (flexibilidad en lugar de trabajo): trabajo de forma remota en días y momentos puntuales, teletrabajo a tiempo completo.

Además, a través de un acuerdo firmado con la representación de los trabajadores, Santander se ha comprometido a promover una gestión racional del tiempo de trabajo y su aplicación flexible, así como el uso de tecnologías que permitan una mejor organización del trabajo de nuestros empleados y que incluye a su vez el derecho a la desconexión digital.

Del mismo modo, también estamos rediseñando nuestras oficinas para obtener un nuevo espacio de trabajo que fomente la colaboración y el trabajo en equipo.



82%

de los empleados indican que su responsable directo les ayuda a alcanzar un equilibrio razonable entre la vida personal y la profesional.^A

84%

de los empleados indican que su responsable directo facilita medidas de flexibilidad en el equipo de trabajo.^A

A. Resultados de la encuesta global de compromiso 2018.

3

Cultura de reconocimiento

La iniciativa *StarMeUp* es una red internacional de reconocimiento que permite a los empleados evaluar a aquellos que dan ejemplo promoviendo los comportamientos SPI.

En total, los profesionales de Santander ya han dado más de un millón y medio de estrellas de *StarMeUp* a otros compañeros. Esta es una prueba de cómo la cultura de reconocimiento se está consolidando en el Grupo.

Este año hemos llegado a más de 132.000 usuarios activos de *StarMeUp* en el Grupo, el 11% por encima del objetivo definido durante los primeros meses de 2018, y ya hemos otorgado 689.000 estrellas a nuestros compañeros.



StarMeUp

1,5

millones de estrellas otorgadas



4

Voluntariado

El voluntariado refuerza el espíritu de equipo y ayuda a las comunidades en que operamos. Gracias a nuestra política de voluntariado corporativo, los empleados tienen derecho a dedicar una cierta cantidad de horas de trabajo cada mes o año a estas actividades.

En 2018, los Servicios Legales, en línea con la estrategia y la cultura del Grupo, lanzaron Santander Legal Pro Bono. Este desafío requiere que nuestros abogados proporcionen trabajo voluntario y no remunerado, utilizando todo su conocimiento y habilidades profesionales para apoyar a organizaciones sociales, culturales o educativas sin fines de lucro que no pueden pagar servicios legales y cuyo objetivo es ayudar a las personas en una situación de vulnerabilidad social.

Asimismo, en el centro corporativo, a lo largo del mes de diciembre también celebramos un 'maratón de ideas' (de comunicación y marketing, tecnología y sistemas, y recursos humanos), con el fin de que varios profesionales del grupo ayudaran a diversas ONGs a mejorar su identidad e imagen de marca; su presencia en redes sociales y su branding; su organización y análisis de datos. También hemos ayudado a diversas organizaciones a desarrollar su apoyo a las comunidades. Por ejemplo a una fundación para que ayude a los jóvenes a llegar al mercado laboral más preparados.

Las actividades Pro Bono son parte de la responsabilidad social corporativa del Grupo y, en particular, del objetivo de crear valor para la comunidad a largo plazo.

En países como Brasil, España, Estados Unidos, Polonia, Portugal, o Reino Unido, nuestros empleados también han dedicado parte de su horario laboral a promover la educación financiera y enseñar a las personas a gestionar sus finanzas de una forma eficaz y organizada.

Asimismo, los empleados también participan en numerosas iniciativas para mejorar la calidad de vida de las personas.



Nuestra presidenta Ana Botín participando en una recogida de juguetes solidarios organizada en colaboración con la Cruz Roja Española en Boadilla del Monte, Madrid.

+40.000
empleados
participan en
actividades sociales

+130.000
horas
dedicadas

Banco Santander, sede del European Pro-Bono Summit 2018

La Ciudad Grupo Santander acogió y organizó la Cumbre Europea de Voluntariado Pro-Bono, el congreso internacional líder en este ámbito. A la reunión asistieron más de 130 personas de alrededor de 20 países de los cinco continentes, y contó con más de 35 oradores internacionales que debatieron sobre cómo aprovechar el talento de los empleados y generar un mayor impacto social.

5

Salud y prevención de riesgos laborales

Santander cuenta con un plan de prevención de riesgos laborales que está a disposición de todos los empleados en la intranet corporativa.

Somos conscientes de que uno de los aspectos importantes de la motivación, el compromiso y la igualdad real para nuestros empleados es el equilibrio entre la vida personal y laboral.

Santander continúa promoviendo el equilibrio personal y laboral, a través de políticas para atender las necesidades personales y familiares de nuestros empleados. Nuestro Código General de Conducta destaca la importancia de promover un entorno laboral que sea compatible con la vida personal y familiar.

Además, dentro de la iniciativa Nuevas formas de trabajar, Santander ha diseñado los nuevos espacios de trabajo y sus equipos, tanto desde la perspectiva ergonómica como desde el aspecto de la seguridad.

**BeHealthy**

En Santander, la salud de nuestros empleados es la salud de la empresa. Por eso nos hemos comprometido a ser una de las empresas más saludables del mundo y a ofrecer a los empleados prestaciones de salud y bienestar, concienciando al mismo tiempo sobre este tema a través de nuestro programa *BeHealthy*.

En 2018, nos asociamos con The Leadership Academy of Barcelona para lanzar un espacio digital donde los empleados de todo el mundo puedan acceder a información y píldoras de formación de los cuatro pilares de *BeHealthy*: Know your numbers, Move, Eat and Be Balanced. En este espacio, los empleados pueden acceder al programa formativo Sustaining Executive Performance, donde pueden encontrar las claves para lograr un mejor rendimiento, tanto personal como laboral, fomentando hábitos saludables.

Además, también en 2018 firmamos un acuerdo global con una empresa innovadora llamada Gympass que ofrece a los empleados la oportunidad de beneficiarse de más de 40.000 centros de salud y bienestar afiliados en todo el mundo, con una amplia gama de actividades, desde gimnasios, cross-fit, baile, yoga, pilates, entre otros.

3,7%

Tasa de absentismo^A

10.367

miles de horas no trabajadas por enfermedad común y accidente no laboral

0,5%

Tasa de enfermedades profesionales^B

Para ampliar los datos, puede consultarse la sección de 'Indicadores principales' en las páginas 70 a 79 de este capítulo.

A. Horas no trabajadas por accidente laboral, enfermedad común y accidente no laboral por cada 100 horas trabajadas.

B. Horas no trabajadas por accidente laboral con baja por cada 100 horas trabajadas.

Prácticas de negocio responsables

Ser responsable significa ofrecer a nuestros clientes productos y servicios que son Sencillos, Personales y Justos. Necesitamos hacer lo básico de forma excelente y, cuando las cosas salen mal, debemos solventar los problemas rápidamente y aprender de nuestros errores.

Comercialización de productos y servicios y protección al consumidor

El área de Gobierno de Productos y Protección al Consumidor, adscrita a la unidad de **Cumplimiento y Conducta**, es la que se encarga de definir los elementos esenciales para una adecuada gestión y control de la comercialización y la protección al consumidor.

En este contexto, el Grupo cuenta con un comité de comercialización cuyo objetivo es prevenir la distribución inadecuada de productos y servicios y garantizar la protección de los clientes validando los productos antes de ser lanzados. También cuenta con un comité de supervisión y protección de los consumidores, que supervisa los productos y servicios comercializados y garantiza que se satisfacen las necesidades de los clientes y se vela por la protección de sus derechos durante todo el ciclo de vida del producto.

Además, nuestra política corporativa de protección al consumidor fija los criterios específicos para la identificación, ordenamiento y ejercicio de los principios de protección a los consumidores para nuestros clientes, así como los criterios concretos para el control y la supervisión de su cumplimiento.

Educación financiera

La educación financiera es un elemento indispensable en la relación con nuestros clientes y forma parte de nuestros principios de protección al consumidor. Nos hemos comprometido a fomentar los conocimientos financieros enseñando cómo utilizar eficazmente los servicios bancarios, y generando más confianza y seguridad en su uso.

Con el fin de estructurar esta actividad y garantizar unos principios de conducta homogéneos en todas las iniciativas de educación financiera, estamos diseñando directrices de buenas prácticas aplicables a todas estas iniciativas, de conformidad con los criterios de los supervisores y reguladores.



Para ampliar la información sobre el gobierno de productos y la protección al consumidor, puede consultar capítulo 'Gestión de riesgos'.



Para ampliar la información sobre educación financiera, consulte la sección de 'Inversión en la comunidad' de este capítulo.

Política corporativa de protección al consumidor: principios de protección al consumidor financiero



Trato justo y respetuoso



Gestión de reclamaciones



Tener en cuenta las circunstancias especiales de los clientes y prevenir un exceso de deuda



Protección de datos



Diseño de productos y servicios orientado al cliente



Precios responsables



Impulso de la educación financiera



Transparencia en la comunicación



Innovación responsable



Preservación de los activos

Clientes vulnerables

El Grupo ha trabajado en unos estándares y buenas prácticas sobre trato a clientes vulnerables y prevención del sobreendeudamiento. Esto nos permite transmitir a todas las unidades de negocio unos estándares de actuación para promover la definición, identificación, trato y gestión de clientes en circunstancias especiales y aplicar soluciones que se adapten a sus necesidades concretas, para proceder en su mejor interés y ofrecerles siempre soluciones viables.

Estos estándares y buenas prácticas van a ser recogidos en una guía corporativa que establecerá, entre otras cosas, una definición común de cliente vulnerable y medidas de prevención del sobreendeudamiento.

Mejorando nuestros procesos

Tras la reforma financiera llevada a cabo en México, se creó un canal de reclamaciones específico para que los clientes pudieran plantear sus quejas sobre determinadas casuísticas de la actividad de las agencias de recobro.

En respuesta evaluamos el trato a los distintos clientes del Grupo, a fin de identificar posibles mejoras en este proceso así como compartir buenas prácticas entre todas las unidades de negocio.

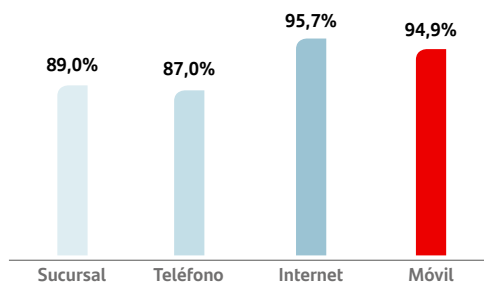
Excelencia operativa y satisfacción del cliente

Hacemos un seguimiento permanente de las opiniones de nuestros clientes y sus experiencias con Santander. Estos datos ponen de relieve dónde podemos mejorar nuestra oferta de servicios y nos ayudan a calibrar la fidelidad de los clientes a Santander. Cada año se realizan más de un millón de encuestas, y siempre estamos buscando formas de usar los datos de forma más eficaz.

Además, la satisfacción de los clientes forma parte de los indicadores de referencia en los sistemas de retribución variable de la mayoría de los empleados del Grupo.

Satisfacción del cliente

% de satisfacción entre los clientes minoristas activos



Objetivo para 2018

Ser una de las tres primeras entidades por satisfacción del cliente en los principales mercados^A

TOP
Competidores

A. Excepto en EE.UU.



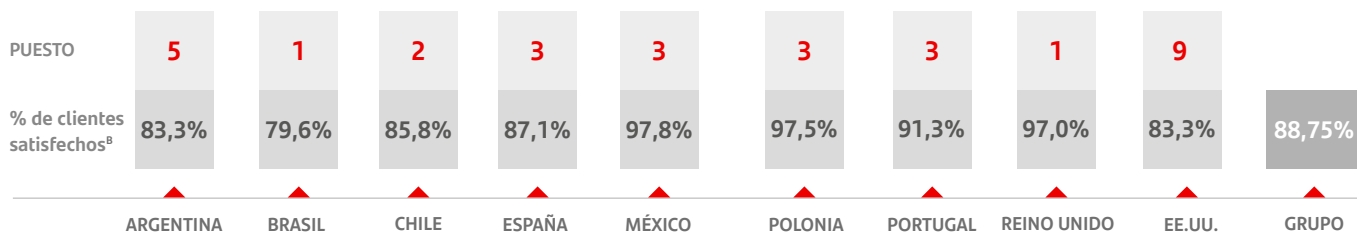
Logro en 2018

Este año, el Grupo se sitúa como una de las tres primeras entidades por satisfacción del cliente en siete mercados.

7
países entre las tres primeras entidades



Satisfacción del cliente por país



B. Indicador interno de la experiencia y satisfacción de los clientes. Datos a finales de 2018. Benchmark auditado.

Nuestras nuevas sucursales están transformando la experiencia del cliente

Con iniciativas como WorkCafé en Chile, Smart Red en España y la sucursal digital en Argentina, el nuevo diseño de nuestras sucursales está transformando la experiencia de los clientes en más de 1.000 localidades.



son
20%
más productivas

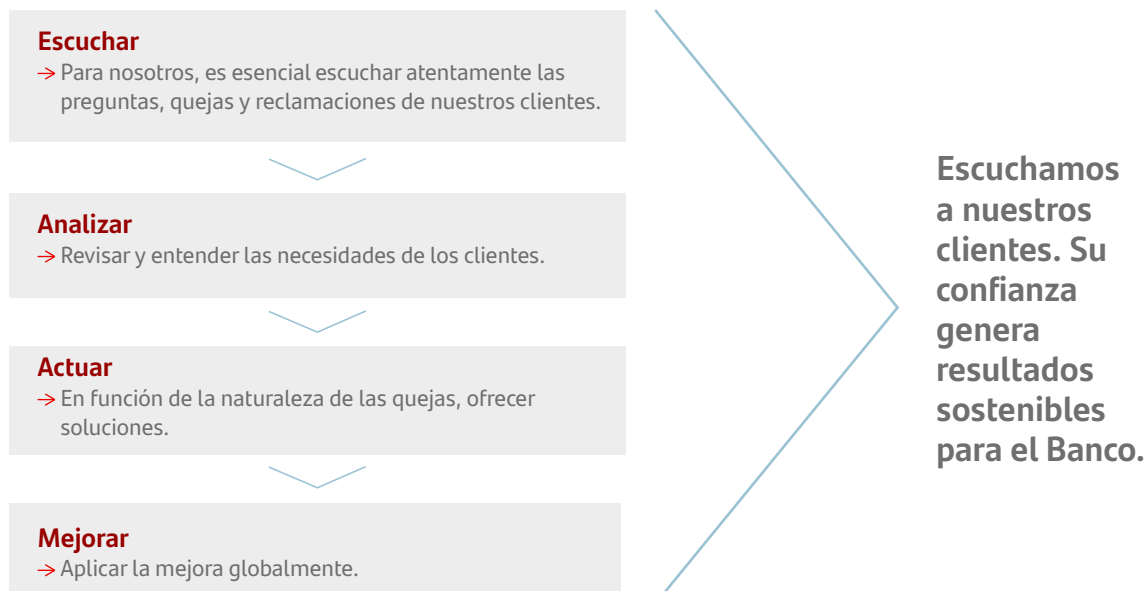
generan
96%
de clientes satisfechos

Aumentan la visibilidad de la marca y la interacción con las comunidades

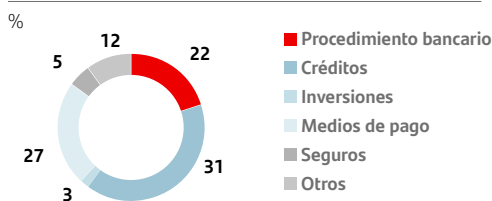
Gestión de reclamaciones

En Santander no nos limitamos a tratar las quejas, sino que tratamos de aprender de la voz de cliente, abordando la causa origen. El Grupo cuenta con un procedimiento de gestión de reclamaciones y análisis cuyo objetivo es emitir unos estándares dirigidos a todas las unidades para la gestión adecuada de las reclamaciones, asegurando el cumplimiento de la normativa local y sectorial aplicable en cada caso, y ofrecer el mejor servicio posible a nuestros clientes.

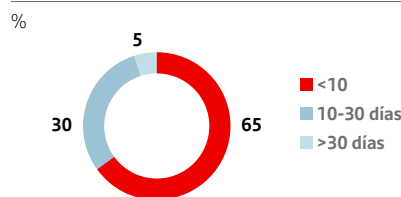
Para ello, se están robusteciendo los análisis de la causa raíz, con la aplicación de metodologías, informes y gobiernos específicos en las unidades donde Santander opera, acorde a unos estándares y principios comunes que permiten identificar la causa de insatisfacción de los clientes, aportar soluciones a cada caso e identificar incidencias o posibles problemas sistémicos.



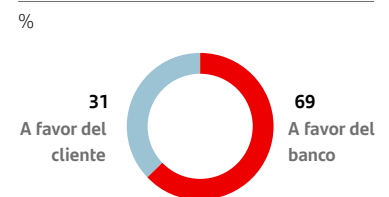
Tipo de quejas



Media de tiempo de respuesta



Resolución



EE.UU.

En EE.UU., el equipo de gestión de reclamaciones de Santander ha evolucionado considerablemente y ha mejorado sus procesos de gestión, lo que ha elevado la satisfacción del cliente. A ello ha contribuido también el desarrollo de una nueva metodología para identificar clientes vulnerables. Esta novedad nos permite dar el correspondiente apoyo a esos clientes vulnerables y brindarles una solución acorde con sus circunstancias.

México

En México, hemos lanzado una nueva aplicación que permite a los clientes presentar quejas en relación con cargos no reconocidos por compras realizadas con una tarjeta. Este proceso reducirá el plazo de respuesta hasta un 60% y posibilitará hacer un seguimiento de cualquier comunicación, aunque se haya iniciado por otros canales. El saldo del cliente no se ve afectado mientras se resuelve la reclamación.

Cultura de riesgos

La gestión prudente de los riesgos es un pilar básico de un banco responsable. Para ello, se necesitan políticas, procesos y marcos de rendición de cuentas claros, todo ello respaldado por una sólida cultura que garantice que, en un banco como Santander, todos los empleados tienen un papel relevante en la gestión de los riesgos.

Nuestro modelo de gestión de riesgos y cumplimiento es clave para garantizar que trabajamos de acuerdo con nuestros valores, nuestra cultura corporativa y nuestra estrategia de banca responsable. Se asienta sobre tres líneas de defensa:

1. unidades de negocio y soporte,
2. gestión de riesgos y cumplimiento,
3. auditoría interna.

El consejo de administración se encarga del control y la gestión de los riesgos y, concretamente, de definir el apetito de riesgo del Grupo.

Dentro del ámbito de la banca responsable, cobran especial interés los riesgos de cumplimiento y conducta, los derivados de la digitalización y el cambio climático, así como el análisis de los riesgos sociales, ambientales y reputacionales.

La cultura de riesgos forma parte de nuestra cultura corporativa - Risk Pro¹

La gestión de riesgos se asienta sobre una cultura compartida que garantiza que todos los empleados entienden y gestionan los riesgos que forman parte de su trabajo diario.

La sólida cultura de riesgos de Grupo Santander es una de las principales razones por las que la entidad ha sido capaz de afrontar los cambios en el ciclo económico, las nuevas demandas de los clientes y el aumento de la competitividad, y el motivo por el que Santander se ha ganado la confianza de sus clientes, sus empleados, sus accionistas y el conjunto de la sociedad.

En un entorno en constante mutación, caracterizado por la aparición de nuevos riesgos y los requisitos regulatorios más exigentes, el Grupo mantiene un excelente nivel de gestión de riesgos que le permite conseguir un crecimiento sostenible.

Supone ser prudentes y consolidar una cultura interna de gestión de riesgos en toda la organización, que sea entendida y aplicada por todos los empleados.

La cultura *risk pro* se fomenta en todas las unidades de negocio del Grupo mediante las siguientes iniciativas:

- **Ciclo de vida del empleado.** Desde las fases de selección y contratación y a lo largo de toda su carrera profesional, se concienta a los empleados sobre su responsabilidad personal en la gestión de riesgos.
- La gestión de riesgos está integrada en todas las **actividades de formación de los empleados.** La Risk Pro Banking School and Academy ayuda a definir los mejores objetivos estratégicos de formación para nuestros profesionales de acuerdo con las prioridades del Grupo, además de difundir la cultura de riesgos.
- **El conocimiento de la cultura de riesgos,** su comprensión y su implantación han sido objeto de impulso a escala internacional y local a través de varias iniciativas.
- **Comunicación.** Las conductas, buenas prácticas e iniciativas que ejemplifican la cultura de riesgos se difunden a través de los diversos canales de comunicación, las instrucciones de los directivos y los actos individuales.
- **Evaluación de la cultura de riesgos.** El Grupo realiza una evaluación sistemática y constante de la cultura de riesgos para detectar posibles áreas de mejora y poner en marcha planes de acción. Este ejercicio ha supuesto la síntesis de los indicadores globales empleados para evaluar la penetración y difusión de la cultura de riesgos dentro del Grupo.
- **Marco de gobierno.** La cultura y la gestión de riesgos se asientan sobre una cultura global interna y un marco de gestión de riesgos sólidos.
- **Advanced Risk Management (ARM).** ARM es un reflejo de la importancia que concedemos a una cultura de riesgos robusta. Para el Grupo, es un aspecto prioritario de su meta a largo plazo de seguir siendo un banco sólido y sostenible.

risk pro
...Everyone's business



Más información en el capítulo de Gestión de riesgos.

1. I AM RISK en Reino Unido y EE.UU.

Integrar la importancia del riesgo en el ciclo de vida del empleado



93%

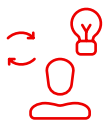
de empleados afirman que son capaces de identificar y sentirse responsables de los riesgos a los que se enfrentan en su trabajo diario.^A

A. Encuesta global de compromiso 2018.

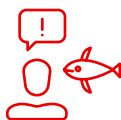
 **Ciberriesgos**

La ciberseguridad es vital en la era digital. Los ciberataques y el fraude plantean riesgos sistémicos para los servicios financieros. Los clientes esperan que sus datos se custodien con seguridad y se traten de forma ética.

Para atender esta demanda, en 2018 hemos seguido reforzando nuestras defensas a través del nuevo marco de ciberseguridad. Dado que nuestros empleados son nuestra primera línea de defensa, hemos lanzado una nueva política de ciberseguridad y conducta con las TI, que establece cinco sencillas normas para ayudar a proteger a los empleados y a Santander de los ciberdelincuentes.



Piensa antes de hacer clic o responder



Si sospechas, comunícalo



Sé discreto, en internet y en público



Mantén tus contraseñas seguras



Protege tu información y tu equipo

Valor para el accionista

Nuestro objetivo es ganarnos la confianza de nuestros más de cuatro millones de accionistas y proporcionarles un crecimiento sostenible, beneficios predecibles y la máxima transparencia.

Creación de valor y transparencia

Nuestro objetivo es mantener la confianza y crear valor para nuestros 4,1 millones de accionistas en 170 países. Como banco responsable, la transparencia y el compromiso con los inversores y accionistas es prioritaria.

Principales aspectos en la relación con nuestros accionistas:

- Principio una acción, un voto y un dividendo.
- Inexistencia de medidas estatutarias de blindaje.
- Fomento de la participación activa e informada en las juntas de accionistas. En 2018, Santander batió su récord de participación en la junta general de accionistas (quórum del 64,55%).
- Uso de las nuevas tecnologías para mejorar los procesos. En la junta de accionistas de 2018 se utilizó la tecnología *blockchain* para el ejercicio del voto por parte de los inversores. Esto mejoró la transparencia global del voto delegado y aumentó la eficiencia operativa, la seguridad y la capacidad de análisis, lo que es beneficioso para los inversores, los emisores, los bancos agentes y los bancos custodios.

Otra de nuestras prioridades es mantener una comunicación constante con los accionistas, informándoles sobre la evolución del Grupo y la acción y fomentando un diálogo fluido con ellos (como se establece en nuestra política de comunicación y contacto con accionistas,

inversores institucionales y Proxy Advisors). En 2018, lanzamos un nuevo canal de 'Atención Virtual' a través del cual los accionistas pueden mantener reuniones individuales con el área de Relación con Accionistas e Inversores.

Retribución a los accionistas

En 2018, Santander volvió a ser uno de los bancos más rentables del mundo.

- En un entorno complejo, caracterizado por una elevada volatilidad, se ha mantenido el cumplimiento de los objetivos financieros, aumentando en 2018 hasta 23 céntimos por acción¹ la retribución a los accionistas.
- Esto supone un incremento del 4,5% anual del dividendo total y un 9% del efectivo¹.
- En un año complicado, los principales índices bursátiles y la acción Santander cerraron con descensos. La acción registró un descenso del 27,5% frente al -28% del Stoxx Banks. En términos de rentabilidad total, Santander descendió un 24,3%.
- A 31 de diciembre, Santander ocupaba el primer puesto de la zona euro y el décimo sexto del mundo por valor de mercado con una capitalización de 64.508 millones de euros.
- A finales de año, Santander contaba con 16.236.573.942 acciones en circulación y registró una contratación media en 2018 de 74,7 millones de acciones, que lo sitúa como el banco más líquido de Europa.

4,131

millones de accionistas

3.724

millones de euros de retribución total¹

0,23

euros por acción

Dividendo por acción:

4,5%

de aumento vs. 2017

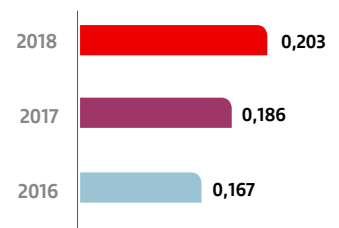
Beneficio por acción:

11%

de aumento vs. 2017

Retribución en efectivo¹

Euros por acción



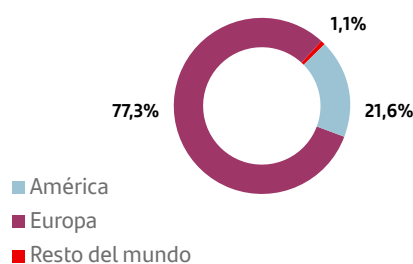
1. El dividendo total con cargo a los resultados de 2018 está sujeto a la aprobación de la JGA de 2019.

Distribución del capital por tipologías



A. Acciones propiedad de consejeros o cuya representación ostentan. Pueden encontrarse más detalles sobre las acciones propiedad de los consejeros en 'Duración del mandato, comisiones de las que son miembros y participación accionarial' en la sección 4.2 y la subsección A.3 de la sección 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV' del capítulo de Gobierno corporativo.

Distribución del capital por geografías



Para ampliar la información sobre transparencia y retribución al accionista, consulte la sección 3 del capítulo de Gobierno corporativo.

Premios y distinciones

El trabajo del área de Relación con Accionistas e Inversores fue reconocido por prestigiosas publicaciones del sector, como *IR Magazine* e *Institutional Investor* y ocupó una posición destacada en la encuesta Extel.

Compromiso ambiental

En 2018 hemos trabajado para reducir la huella de carbono –que resulta de los viajes desde/hasta la junta general de accionistas– un 52% con respecto a 2017. Así mismo, dicha huella se ha compensado siguiendo con el programa establecido en 2016.

Compromiso social

En colaboración con la Fundación Universia, Santander entregó 58 becas Capacitas en 2018 a accionistas y familiares, con el objetivo de fomentar la integración socio-laboral de las personas con discapacidad.



Comunicación con accionistas, inversores y analistas

La actividad del área de Relación con Accionistas e Inversores en 2018 giró en torno a las siguientes prioridades:

- Mantener una comunicación continua y fluida, así como difundir información relevante a nuestros grupos de interés, fomentando un diálogo constante.
- Optimizar y mejorar la imagen del Grupo en los mercados.
- Ofrecer una atención más personalizada a los accionistas y recabar sus opiniones.
- Facilitar la participación de los accionistas en las juntas generales.
- Ofrecer productos y ventajas exclusivos a través de la página web yosoyaccionista.santander.com.

391.926

consultas a accionistas e inversores a través de estudios y encuestas cualitativas

1.134

encuentros con inversores

252

reuniones con accionistas

166.149

consultas gestionadas a través del buzón electrónico, el teléfono, whatsapp y reuniones virtuales

+1.000

comunicaciones enviadas usando principalmente los medios digitales

53

reuniones con inversores analistas ESG



Evaluación de Santander por índices y analistas ESG

Santander es evaluado de forma periódica en su desempeño en sostenibilidad por los principales índices y analistas ESG.

Estas evaluaciones y sus resultados se utilizan a nivel interno para medir nuestro desempeño y encontrar oportunidades de mejora en nuestros procesos.

En 2018 destacan nuestros resultados en el Dow Jones Sustainability Index, donde Santander se sitúa como tercer banco del mundo y primero de Europa. Santander sigue formando parte del FTSE4Good Index Series.

Santander también es evaluado por otros analistas ESG como Sustainalytics, Vigeo Eiris, ISS-oekom o MSCI.



FTSE4Good

Otras valoraciones de analistas ESG¹

Puntuación	2018	Evolución	2017	Respecto al sector
ISS-oekom	C	=	C	>
MSCI	A	▲	BBB	>
Sustainalytics	70	▲	68	>
Vigeo Eiris	57	▲	46	>

1. Fuente, última calificación / puntuación disponible al final del período de referencia: Sustainalytic ESG Score relativo a nuestros peers en noviembre de 2018 y diciembre de 2017; Calificación ISS-oekom en diciembre de 2018 y enero de 2018; Puntuación global de Vigeo Eiris ESG en diciembre de 2018 y diciembre de 2016; Evaluación de MSCI ESG Ratings (en una escala de AAA-CCC) en octubre de 2018 y octubre de 2017.

Compras responsables

Los proveedores con los que trabajamos en todo el mundo también tienen un impacto en las comunidades. Por ello esperamos que nuestros proveedores trabajen de forma íntegra y operen con los mismos estándares éticos sociales y de sostenibilidad que nosotros.

Contamos con un modelo y una política de gestión de nuestros proveedores que establecen una metodología común para todos los países en los procesos de selección, homologación y evaluación de proveedores. Además de los criterios tradicionales, como el precio y la calidad de servicio, en esta metodología también tienen cabida las consideraciones de sostenibilidad. Donde sea necesario, se recomienda a los proveedores cambiar los procesos y las prácticas.

En 2018 reforzamos los principios de comportamiento responsable para proveedores, que se han incorporado a nuestra política de homologación de proveedores. Estos principios establecen las condiciones mínimas que esperamos de nuestros proveedores en las áreas de ética y conducta, cuestiones sociales (derechos humanos, salud y seguridad, así como diversidad e inclusión) y medio ambiente. Estos principios, están en consonancia con los diez principios del Pacto Mundial.

Del mismo modo, disponemos de un canal de denuncias para proveedores a través del cual los proveedores que presten servicios a Banco Santander, S.A. o cualquiera de nuestras filiales pueden informar de las conductas inapropiadas por parte de los empleados del Grupo que no estén alineados con el marco de la relación contractual entre el proveedor y Santander. Se implantó un canal de denuncias en Argentina, Brasil, Chile, México, Portugal, España y Reino Unido. En 2018 se establecieron otros dos canales en dos países más dentro del ámbito de Santander Consumer Finance: Alemania e Italia.

1. Política de homologación de proveedores

En 2018 revisamos la política de homologación de proveedores para reforzar la inclusión de criterios sociales y ambientales. De acuerdo con esta política, un proveedor se evalúa favorablemente si:

Certificación:

- Han obtenido certificaciones oficiales relacionadas con la calidad, la gestión ambiental, las relaciones laborales, la prevención de riesgos laborales, la responsabilidad social corporativa o similares.

Estándares de sostenibilidad:

- Están adheridos al Pacto Mundial o cuentan con unos principios propios en cuestiones éticas, sociales y ambientales y comunica sobre ellos periódicamente.
- Cuenta con marcos, políticas, procedimientos, registros de indicadores y/o iniciativas relacionadas en cuestiones ambientales y sociales.

Código de conducta:

- Disponen de un código de conducta y su correspondiente marco de gobierno (implantación, supervisión y control).

2. Control de riesgo

- Hemos actualizado la evaluación de criterios de riesgo, de acuerdo a las políticas del Grupo en estos ámbitos, en relación con los ciberriesgos, la confidencialidad de los datos, la continuidad del negocio, las instalaciones y la seguridad.
- En España, se ha creado un centro de evaluación de riesgos de proveedores para garantizar una aplicación uniforme de nuestra certificación de proveedores, que se irá implantando en los demás países progresivamente durante 2019 y 2020.

Buenas prácticas de países



Santander Totta, certificada como Empresa

Familiarmente Responsable por la Fundación Màsfamilia, recomienda a sus proveedores la implantación de medidas de conciliación de la vida personal y profesional de sus empleados.



Santander EE.UU., desde su compromiso con la

diversidad, trabaja con organizaciones empresariales que apoyan a minorías, mujeres y personas desfavorecidas, así como a empresas locales.



En 2018 Santander Brasil invitó a 250 proveedores a participar en la Carbon Disclosure Project Supply Chain.

Principios sobre comportamiento responsable de los proveedores

Ética y conducta

Todas las acciones de los proveedores del Grupo deben estar regidas por los principios de transparencia y honradez en cualquier relación que mantengan con la administración pública y los particulares y deben rechazar los actos vinculados a sobornos, tráfico de influencias o cualquier forma de corrupción, tanto en el sector público como en el privado. Deben abstenerse de realizar actos como ofrecer, dar o recibir comisiones, regalos (con la excepción de aquellos que se ajusten a los usos sociales) o ventajas de cualquier tipo que podrían considerarse actos de corrupción.

Además, los proveedores tomarán todas las medidas necesarias para evitar conflictos de intereses. Los proveedores evitarán cualquier relación con la dirección del Grupo o con cualquier otra persona con poder de decisión o influencia en relación con un contrato u operación que estén negociando en su condición de proveedores de Santander.

Santander también espera de sus proveedores que cuenten con políticas, normas o procedimientos éticos internos que recojan al menos el cumplimiento de la legislación local, medidas de lucha contra la corrupción e iniciativas para garantizar la integridad empresarial.

Sociedad

Derechos humanos: Santander espera de sus proveedores que trabajen para apoyar y respetar la protección de los derechos humanos de acuerdo con la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU, los Convenios Fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo y los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de la ONU.

Esto significa que los proveedores deben:

- Prohibir el trabajo forzoso y el maltrato a sus empleados. Eso engloba la prohibición de cualquier tipo de tráfico de seres humanos.

- Garantizar la ausencia de trabajo infantil.
- Abonar un salario digno que sea suficiente para atender las necesidades básicas de sus empleados y garantice el cumplimiento de la normativa en vigor en los países en los que desarrollen sus actividades.
- Garantizar que el horario laboral no es excesivo y que la jornada laboral máxima respeta la legislación nacional.
- Respetar la libertad de asociación de sus empleados.

Salud y seguridad: Los proveedores deben cumplir los requisitos de salud y seguridad para ofrecer a sus empleados un entorno laboral seguro y adecuado.

Diversidad e inclusión: Los proveedores deben comprometerse a tratar a sus empleados de forma justa y equitativa y a no discriminarlos por razones de origen, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

Medio ambiente

Santander apuesta decididamente por la protección del medio ambiente y la transición hacia una economía baja en carbono. Por lo tanto, Santander invita a todos sus proveedores a sumarse a este compromiso:

- Instaurando una política de sostenibilidad o ambiental que esté en consonancia con el tamaño y las actividades de la empresa y que aborde la prevención, mitigación y control del impacto ambiental.
- Implantando sistemas de gestión ambiental.
- Definiendo objetivos de reducción de las emisiones y el consumo.
- Fomentando la mejora continua.

Reto 2: Crecimiento inclusivo y sostenible

Desempeñamos un papel importante fomentando el crecimiento inclusivo y sostenible

Inclusivo...

satisfaciendo las necesidades de los clientes, ayudando a los emprendedores en la creación de empresas y empleo, fortaleciendo las economías locales, abordando la exclusión financiera y contribuyendo a que las personas reciban la educación y formación que necesitan.

Satisfacer las necesidades de todos en la sociedad

Desarrollamos soluciones innovadoras, sencillas y personalizadas para responder a las demandas de los clientes y satisfacer las necesidades de todos en la sociedad.

Apoyo a las empresas

Desarrollamos productos y servicios diseñados para atender las necesidades de las pymes y para ayudarlas a progresar, aumentando la creación de empleo y facilitando una mejor distribución de la riqueza en la sociedad.

Inclusión financiera

Contamos con productos y servicios para los más vulnerables de la sociedad, ayudándoles a desarrollar competencias para gestionar sus finanzas.

Compromiso con la educación superior

Hemos creado una red líder de universidades a nivel mundial, a través de la cual facilitamos el acceso a la educación y el aprendizaje de nuevas competencias.

Inversión en la sociedad

Desarrollamos varios programas sociales que ayudan a las comunidades locales a acceder a los cuidados infantiles, a la educación financiera, al arte y a la cultura.

Contribución fiscal

Contribuimos al crecimiento y progreso de las comunidades en las que estamos presentes a través del pago de los impuestos que nos corresponden.



Sostenible...

financiando energías renovables apoyando el desarrollo de infraestructuras inteligentes, así como nuevas tecnologías agrarias y productivas más eficientes y sostenibles. Contribuyendo a alcanzar una economía baja en carbono.

Financiación de proyectos sostenibles

Innovamos para ofrecer nuevos productos y servicios financieros que integran criterios ESG en torno a tres ejes: infraestructuras sostenibles, inversiones socialmente responsables y financiación de iniciativas contra el cambio climático (*climate finance*).

Análisis de riesgos ambientales y sociales

Analizamos y medimos los riesgos sociales y ambientales de nuestras inversiones, así como las oportunidades que pueden brindar los productos y servicios responsables.

Huella ambiental

Medimos nuestra huella ambiental y nos comprometemos a reducir nuestro impacto ambiental en los países en los que estamos presentes.

Ofrecemos soluciones a las necesidades de nuestros clientes

Queremos ser el banco preferido de todos los clientes, y también de aquellos con rentas bajas o pertenecientes a grupos vulnerables, ofreciéndoles los servicios y productos que necesitan.

Mundo 1|2|3 y otras estrategias de vinculación

Ofrecemos una amplia gama de servicios y productos sencillos e innovadores que permiten a cada cliente administrar sus finanzas de la mejor manera posible.

- Mundo 1|2|3 es nuestra propuesta de valor para clientes particulares en Portugal, España y el Reino Unido. Esta oferta de valor ofrece a nuestros clientes remuneraciones sobre el saldo de sus cuentas y devoluciones de gastos, entre otras ventajas. En México, también hemos desarrollado *Santander Plus*, la versión local de 1|2|3.
- *Santander Life*, en Chile, plantea una propuesta de valor sin precedentes en los segmentos de rentas medias y bajas.
- En Argentina, la gama de Supercuentas y *cuentas Infinity* ofrece diferentes soluciones para satisfacer las diferentes necesidades de nuestros clientes, incluyendo movimientos ilimitados sin cargo, ahorro en las compras con tarjeta y otras bonificaciones.
- Santander Bank, en EE.UU., comercializa *Simply Right Checking*, una sencilla cuenta corriente sin complicaciones y sin sorpresas. También ofrece *Santander Basic Checking Account*, un producto transparente y sin requisitos de saldo mínimo; simplemente una cuenta corriente básica y fácil de usar con una comisión mensual fija reducida.

Crédito a hogares

préstamos a la clientela por actividad, neto del deterioro, a 31 de diciembre de 2018

millones de euros

Vivienda	314.017
Consumo	156.116
Otros fines	17.562
Total	487.695

Productos y servicios para colectivos de rentas bajas y vulnerables

Superdigital es una plataforma que permite a los clientes abrir una cuenta de pagos digital con la que poder operar en cuestión de minutos, sin necesidad de tener cuenta bancaria. Ofrece soluciones simples y acerca los servicios financieros a todos los usuarios, incluidos los que no tienen acceso a un banco y los que residen en áreas con cobertura bancaria escasa o nula.

La unidad de Financiación para Nuestro Desarrollo Comunitario concede préstamos a proyectos en beneficio de personas y comunidades de rentas medias y bajas, principalmente mediante proyectos de vivienda asequible en los que los inquilinos pagan alquileres por debajo de los precios de mercado y muchas viviendas están destinadas a personas con necesidades específicas.

Ayudamos a las familias con problemas para hacer frente al pago de su vivienda. Desde 2011, hemos ayudado a más de 140.000 familias con problemas financieros para continuar pagando sus viviendas, con medidas específicas entre las que cabe destacar: la suspensión del desalojo a 9.362 familias, sin ningún desalojo desde noviembre de 2012; daciones en pago a 13.760 familias; y más de 134.100 refinanciaciones y reestructuraciones a 112.300 familias y 21.800 empresas. Además, para facilitar el acceso a la vivienda, Santander ha aportado 1.000 viviendas al Fondo Social de Viviendas, de las que 963 están en alquiler. Por otro lado, tenemos en alquiler social otras 568 viviendas con condiciones más asequibles para familias en situación de vulnerabilidad. Santander fue la primera gran entidad financiera que se adhirió al código de buenas prácticas bancarias, en marzo de 2012.

Todos los empleados en contacto con los clientes reciben formación adicional para ayudar a reconocer y entender situaciones que podrían afectar a los clientes, especialmente aquellos clientes que afrontan o podrían enfrentarse a situaciones de vulnerabilidad.



Sucursales SMART RED

En nuestras sucursales interactuamos cara a cara con nuestros clientes. Teniendo en cuenta nuestra filosofía digital, estamos renovándolas para ofrecer una mejor experiencia, más ágil y personalizada, gracias a un diseño innovador y funcional para hacerlas más confortables. Hemos eliminado las barreras arquitectónicas para hacerlas accesibles a todo el mundo y hemos aumentado la tecnología disponible para ofrecer un servicio más ágil y personalizado.



Oficinas

13.217

Soluciones digitales



One Pay FX. El nuevo servicio de pagos internacionales de Santander basado en tecnología *blockchain*, permite a nuestros clientes realizar pagos internacionales por un importe máximo de 11.000 euros al día, de forma rápida y sencilla.



Pagos móviles. Ofrecemos todos los pagos disponibles a través del móvil para tarjetas de crédito.



GPI Swift. Es un programa de certificación para las soluciones internacionales de pago, que acelera, y hace posible rastrear, transacciones internacionales.



Digitalización (*Super Net, Super Móvil, Super Wallet*) para mejorar las plataformas de banca móvil y por internet y ofrecer a los clientes servicios innovadores y de alta calidad.



ChatBot Customer Service. Se trata de una solución automatizada de atención al cliente que utiliza la inteligencia artificial para entender y solventar las necesidades de los clientes en tiempo real.

Usuarios de banca digital

32 millones

(Se contabiliza una vez a los usuarios que utilizan tanto Internet como banca móvil.)



Blockchain

Estamos desempeñando un papel importante en la comunidad *blockchain* enfocada a los servicios financieros. One Pay FX fue el primer servicio de transferencias internacionales basado en *blockchain* lanzado para clientes particulares en varios países. También somos un miembro fundador de Enterprise Ethereum Alliance, Alastria, we.trade y Utility Settlement Coin.



Openbank

En 2018, Openbank, el banco digital más grande por tamaño de balance, incrementó un 19% sus depósitos, un 90% el volumen de créditos, y un 8% el de sus clientes, que ya supera el millón de usuarios. Hemos lanzado nuevas funciones para satisfacer las expectativas de los clientes, como un robo-advisor (un servicio de inversión automatizado) y un servicio que incorpora cuentas de otros bancos.

Impulso a las empresas

Los emprendedores y las pequeñas empresas generan empleo y riqueza que propician sociedades inclusivas. Ayudándoles, podemos contribuir al progreso de toda la sociedad.

Santander SMEs

Nuestra estrategia de apoyo a las pymes responde a las diferentes condiciones de mercado de los países donde estamos presentes. Nuestro objetivo es ayudar a las empresas de todos los tamaños, concediéndoles préstamos y ofreciéndoles apoyo no financiero, como formación y acceso a nuestras redes. No aspiramos únicamente a ser un banco para pymes, sino el socio que acompaña su crecimiento. Utilizamos nuestra escala para ayudar a las pymes a encontrar nuevos clientes y acceder a nuevos mercados.

117.420

millones de euros en préstamos a pymes y profesionales autónomos

Nuevas soluciones en 2018

- En México, Santander y la Secretaría de Economía del país han firmado un acuerdo para facilitar a los emprendedores y las pymes la apertura de cuentas digitales usando un nuevo sistema que solo en 2019 beneficiará a 18.000 clientes.
- En España, Santander lanzó un servicio de integración totalmente digital para empresas, que agiliza el proceso. Puede registrarse desde un ordenador, teléfono móvil o tableta en solo cinco pasos y con los mismos estándares de seguridad y cumplimiento que el proceso en papel.

Soluciones digitales globales para impulsar el crecimiento de las pymes

Santander Trade, apoyo para la internacionalización.

Para colaborar con la internacionalización de las compañías, les ofrecemos gratuitamente a las empresas la información en línea más completa sobre comercio exterior: mercados, socios, regulaciones, monedas, banca y establecimiento en el extranjero.

Además, las empresas pueden acceder a toda la red del Grupo, así como a una comunidad exclusiva de más de tres millones de clientes empresariales exportadores e importadores de Santander en todo el mundo.

Santander Trade también organiza talleres y seminarios en línea impartidos por los mejores expertos. Cuenta con una extensa red de profesionales no bancarios que Ayudan a las empresas a comerciar a nivel mundial.

Santander Cash Nexus, conectividad global.

Esta plataforma ágil de gestión de tesorería permite a las empresas digitalizar la gestión de la liquidez, las operaciones de cobro y pago, los débitos directos y la centralización de la información a través de canales electrónicos. Esto combina nuestro servicio global con una amplia gama de servicios locales, todo a través de un único portal.

We.trade, operaciones más simples.

En colaboración con otros ocho bancos europeos y con IBM, hemos desarrollado la primera plataforma de negociación para clientes empresariales y sus bancos basada en *blockchain*.

Esta plataforma ofrece a las empresas una interfaz sencilla que aprovecha las innovaciones de los denominados "contratos inteligentes" y abre la puerta a nuevas oportunidades de negocio.

Santander ha sido galardonada con el premio 'Uso más innovador de la tecnología *blockchain* en el sector financiero en 2018' en Blockchain Expo Europe.

Acuerdos con organismos multilaterales para impulsar la financiación a las pymes

En España, Santander firmó en 2018 cuatro nuevos acuerdos con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) para ofrecer financiación a las pymes en condiciones ventajosas, por un importe total de 875 millones de euros.

En Brasil, el Grupo también firmó con el Banco de Desarrollo de América Latina una línea de crédito para pymes administradas por mujeres por un importe total de 42 millones de euros.

En total, durante los últimos tres años el Grupo ha firmado acuerdos con organismos como BEI, BERD, IFC, CEB y CAF, entre otros para ofrecer líneas de financiación a pymes en España, Brasil, Polonia y Portugal por un importe total de 3.870 millones de euros.

Programas de soluciones no financieras para pymes



También ofrecemos otras soluciones no financieras para impulsar la internacionalización, la formación, el empleo y la digitalización de las pymes.

A este respecto, cabe citar cursos básicos y avanzados de gestión empresarial, así como conferencias y charlas para mejorar sus competencias de gestión financiera, en las que se les enseña a usar las diferentes herramientas y servicios financieros disponibles para desarrollar y expandir sus negocios de forma inclusiva y sostenible.

Inclusión financiera

Ayudamos a las personas a acceder a financiación, a crear o desarrollar microempresas y les dotamos de las competencias necesarias para gestionar sus finanzas.

Capacitación financiera gracias a las tecnologías digitales

Queremos dar a todo el mundo el acceso a los servicios financieros, sin importar dónde vivan, edad o situación financiera. Las tecnologías digitales nos ayudan a ofrecer a miles de personas, no solo una cuenta bancaria, sino también formación en cuestiones financieras. Los datos nos ayudan a adaptar nuestros productos y servicios a sus necesidades particulares. Es más, mediante la banca por internet/online, nuestros clientes tienen la tranquilidad de que no necesitan llevar efectivo y pueden hacer pagos de forma más sencilla.



Ejemplo 1: Soluciones digitales

Superdigital es una plataforma de Santander que permite a los usuarios efectuar depósitos, reintegros y pagos sin tener que ser titular de una cuenta bancaria formal.

Ejemplo 2: Trabajar con terceros

En México, Santander ofrece la posibilidad de realizar transacciones básicas a través de más de 19.000 terminales de comercios como Oxxo, 7 Eleven y otros.

Ejemplo 3: Regiones con baja densidad de población

En España, Santander dispone de 526 sucursales y 114 agentes colaboradores en regiones con baja densidad de población (menos de 10.000 habitantes).

Ofrecer productos y servicios adaptados a las necesidades de cada comunidad

Ofrecemos servicios de microfinanciación a emprendedores de rentas bajas y sin acceso a servicios bancarios para ayudarle a crear empresas pequeñas: unos negocios que son el motor del crecimiento económico y la movilidad social.

160 millones de euros
en créditos concedidos a cierre de 2018

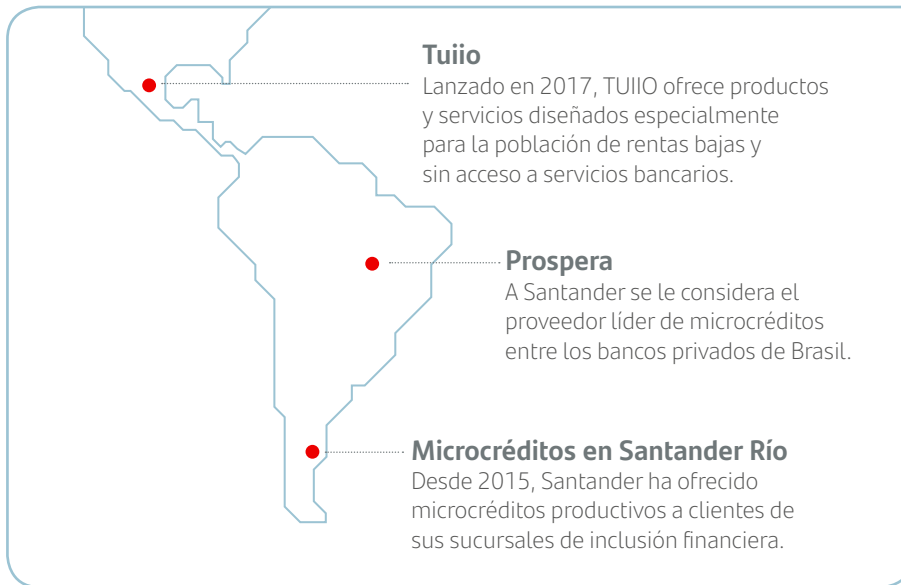
+273.000
micro emprendedores a cierre de 2018

Promover la educación financiera

Nuestro objetivo no es solo ayudar a las personas a abrir cuentas bancarias, sino dotarles de las competencias necesarias para gestionar sus finanzas y para tomar decisiones adecuadas sobre los productos y servicios que les convienen.

+360.000
personas se beneficiaron de los programas de educación financiera en 2018

Principales programas de microcréditos de Santander



1.700 millones de personas sin acceso a servicios bancarios en el mundo, 200 millones en Latinoamérica.

Fuente: Banco Mundial



- Modelo de microcréditos productivo y orientado.
- Dirigido fundamentalmente a personas sin acceso al sistema financiero formal.
- Los micropréstamos se conceden a grupos solidarios formados por 3 o 4 micro-emprendedores.
- El 65% de los microcréditos están destinados a mujeres responsables de su unidad familiar.
- Préstamo medio: 600 euros.
- Plazo medio: 7 meses.



- Programa de inclusión financiera orientado a fomentar un impacto social en las comunidades.
- Foco en el apoyo y desarrollo de actividades productivas.
- Los micropréstamos se conceden a grupos formados por al menos 8 micro-emprendedores.
- Préstamo medio: 400 euros.
- Plazo medio: 4 meses.

Cleonice, Brasil.

Desde cuando era una niña, a Cleonice le gustaba ver a su madre coser. Comenzó a ayudarla desde muy joven.

Hoy Cleonice crea prendas de vestir, tiene tres empleados, una tienda y una sala de costura. Prospera la apoyó en la reforma del espacio de trabajo y en la compra de más máquinas para que pudiera atender más rápido a sus clientes.



Apoyo a la educación superior

Banco Santander es la empresa privada que más apoya la Educación Superior en el mundo¹. Hemos creado una red única de 1.235 universidades en todo el mundo a través de la cual apoyamos a estudiantes, investigadores y emprendedores.

121

millones de euros a universidades

1.235

acuerdos con universidades y otras instituciones académicas en 33 países

Principales ejes de actuación de Santander Universidades

Indicadores de 2018

1

Educación

Hemos creado el mayor programa de becas del mundo financiado por una empresa privada, ya que creemos que la educación y el progreso de las personas van de la mano. Desde 2002, hemos invertido más de 1.700 millones de euros.

73.741

becas y ayudas de estudio universitario

2

Emprendimiento

Santander X aspira a convertirse en el mayor ecosistema de emprendimiento universitario del mundo, conectando a los emprendedores con los tres tipos de recursos más valiosos para ellos: talento, clientes y financiación y ayudándoles a pasar de una idea a una empresa, para que puedan llegar al mercado y, finalmente, impactar a la sociedad empresarial y a los emprendedores.

20.000

emprendedores universitarios apoyados

3

Empleabilidad

Universia es una plataforma digital de servicios no financieros para el ecosistema universitario. Ofrecemos servicios de orientación y empleo, con el objetivo de convertirnos en el referente iberoamericano de la gestión del talento joven.

600.000

puestos de empleo intermediados en 7 países^A

A. Estimación del 40% sobre el total de vacantes publicadas en 2018.

Fundación Universia

A través de becas, prácticas y empleo en entornos colaborativos e inclusivos, la fundación impulsa la integración social y laboral de estudiantes universitarios con discapacidad. De esta forma, Santander se posiciona como la entidad de referencia de la inclusión cualificada

de personas con talento y discapacidad. Asimismo, a través de la fundación también hemos promovido en el último año múltiples iniciativas de sensibilización y concienciación, vinculadas con la cultura y el deporte, con las que hemos llegado a más de 130.000 personas.

Cifras destacadas en 2018:

603

Universitarios con discapacidad becados

153

Personas con discapacidad incluidas laboralmente

1. Según el informe *The Fortune 500 Change the world*.

IV Encuentro Internacional de Rectores Universia



En 2018, el **IV Encuentro Internacional de Rectores Universia**, celebrado en Salamanca, ha permitido a **más de 600 rectores de 26 países**, que representan a 10.000 de estudiantes universitarios de todo el mundo, reflexionar sobre 'Universidad, Sociedad y Futuro'.

Todas las conclusiones están recogidas en la Declaración de Salamanca, un documento que reitera el compromiso de las universidades para reinventarse y transformarse y así seguir liderando el progreso.



Para más información visitar la web <https://universiasalamanca2018.com>

Programa de Becas Santander

Nuevo espacio de Becas Santander donde la comunidad universitaria podrá encontrar becas y ayudas de estudios, movilidad e investigación que les ayudará en su desarrollo académico y profesional. Desde su lanzamiento en julio de 2018, hemos recibido más de 2,5 millones de visitas.

Nos comprometemos con una visión de futuro en que la inclusión, la igualdad de oportunidades y la sostenibilidad serán las prioridades que guíen todas nuestras decisiones.

Becas de movilidad Iberoamérica

José Rivera Contreras,
Universidad Católica de Norte, Chile
Gracias a este programa de intercambio con universidades españolas, José pudo cursar la especialización de derecho ambiental en la Universidad de Zaragoza.

"Vivir en otro país te ayuda a crear relaciones profesionales y amistades con personas de todo el mundo. Crear una red de contactos con personas de todo tipo de entornos culturales y sociales es increíble para mi futuro profesional. He dado un paso más en mi formación gracias a la oportunidad que me dio el Banco".



Ver video

"En los próximos tres años más de 200.000 estudiantes recibirán una Beca Santander, lograrán una práctica en una PYME o participarán en programas de emprendimiento apoyados por el Santander"

Ana Botín, presidenta de Banco Santander



Para más información visitar la web www.becas-santander.com

Inversión en la sociedad

Fomentamos un crecimiento inclusivo y sostenible a través de iniciativas y programas que mejoran el acceso a la educación, el emprendimiento social, la empleabilidad y el bienestar en las comunidades donde estamos presentes.

58

millones de euros en inversión social

7.647

colaboraciones realizadas con ONG e institutos de seguridad social

2,5¹

millones de personas atendidas



Compromiso con la educación infantil

Apoyamos numerosos programas para promover la educación, cuyo foco de actuación se centra sobre todo en Latinoamérica. Desde hace años hemos apoyado programas de educación en distintos países para garantizar la igualdad de oportunidades de todos los niños, y apoyar el desarrollo sostenible.

+600.000

menores han recibido ayuda mediante programas de apoyo a la educación infantil



Impulso de la educación financiera

Impulsamos el desarrollo de programas locales que, en colaboración con otras organizaciones, transmiten a los niños la importancia del ahorro. Lo que ayuda a formar a los jóvenes que empiezan una vida independiente y a las familias en la toma de decisiones financieras básicas. Asimismo, el Banco imparte para sus clientes pymes y autónomos múltiples acciones formativas, talleres y masterclass de capacitación financiera que les permitan impulsar sus negocios.

+350.000

personas han recibido ayuda mediante programas de educación financiera



Apoyo al bienestar social

Desarrollamos numerosas iniciativas para abordar situaciones de pobreza y vulnerabilidad y marginalidad social. Además apoyamos programas centrados en la prevención de enfermedades, el fomento de la salud, y en el apoyo y promoción de las personas con discapacidad.

+1 millón

de personas han recibido ayuda a través de programas diseñados para abordar la exclusión social

1. El Banco ha desarrollado una metodología corporativa adaptada a las necesidades y al modelo específico de contribución a la sociedad de Santander. Esta metodología identifica una serie de principios, definiciones y criterios que permiten contabilizar de manera consistente a aquellas personas que se han beneficiado de los programas, servicios y productos con componente social y/o ambiental impulsados por el Banco. Dicha metodología ha sido revisada por un auditor externo. La cifra de personas apoyadas a través de las iniciativas de arte y cultura no se incluye en la metodología.



Protección y difusión de la cultura

Y contribuimos a la protección y difusión del arte y la cultura.

- La Fundación Banco Santander, en España, desarrolla su actividad en los ámbitos del arte, la educación y los jóvenes talentos, la literatura, el medio ambiente y la ciencia.
- Santander Cultural, en Brasil, ofrece programas en las artes visuales, la cultura, la música, la educación y el cine.

+1 millón
de personas se han beneficiado de las iniciativas artísticas y culturales

Contribución fiscal

Apoyamos el progreso de las comunidades en las que estamos presentes a través de una contribución fiscal acorde con nuestra actividad en cada una de ellas.

Como parte de nuestra forma de entender una banca responsable, la estrategia fiscal de Santander asegura la adecuada contribución en las distintas jurisdicciones en las que opera en función de la creación de valor en cada una de ellas.

La estrategia fiscal aprobada por el consejo de administración ha sido incorporada a la política fiscal corporativa en la que se establecen los principios, directrices y pautas comunes de actuación en el ámbito tributario, aplicables a todo el Grupo (la estrategia fiscal y un resumen de la política fiscal corporativas están disponibles en la web). El sistema de gestión y control del riesgo fiscal en las distintas entidades se ajusta a los principios establecidos en esta política, descansando necesariamente en el modelo de control interno del Grupo, así como en los procesos de evaluación y certificación de los controles que integran el mismo.

Santander está adherido desde 2010 al Código de Buenas Prácticas Tributarias en España y al Code of Practice on Taxation for Banks en Reino Unido, participando activamente en los programas de cumplimiento cooperativo que se están desarrollando por distintas administraciones tributarias.

Contribución impositiva

Santander contribuye económica y socialmente en los países en los que desarrolla sus negocios a través del pago de los impuestos soportados directamente por el Grupo (impuestos propios¹) y de la recaudación de impuestos de terceros² generados por el desarrollo de su actividad económica, en base a su función de entidad colaboradora con las administraciones tributarias.

Los impuestos totales recaudados y pagados por el Grupo en el ejercicio 2018 ascienden a 16.658 millones de euros, de los que 7.056 millones de euros corresponden a impuestos propios y el resto

Principios de la estrategia fiscal del grupo

Cumplir las obligaciones tributarias realizando una interpretación razonable de las normas aplicables que atienda a su espíritu y finalidad.

Respetar las normas sobre precios de transferencia, persiguiendo la adecuada tributación en cada jurisdicción atendiendo a las funciones desarrolladas, riesgos asumidos y beneficios generados.

No realizar ningún tipo de asesoramiento o planificación fiscal a los clientes en la comercialización y venta de productos y servicios financieros.

Comunicar de forma transparente la contribución fiscal total del Grupo, distinguiendo por cada jurisdicción los impuestos propios de los impuestos de terceros.

No crear o adquirir entidades domiciliadas en jurisdicciones off-shore sin la autorización específica del consejo de administración, asegurando un adecuado control sobre la presencia del Grupo en estos territorios.^A

Perseguir el establecimiento de una relación de cooperación con la Administración tributaria, basada en los principios de transparencia y confianza mutua, que permita evitar los conflictos y minimizar, en consecuencia, los litigios ante los tribunales.

A. Ver información detallada sobre la entidades off-shore en la nota 3 c) de la memoria consolidada.

a impuestos recaudados de terceros. Esto significa que por cada 100 euros de margen bruto del Grupo, se han ingresado 35 euros por impuestos pagados y recaudados, siendo:

- 20 euros por el pago de impuestos recaudados de terceros.
- 15 euros por el pago de impuestos propios soportados directamente por el Grupo.

1. Incluye pagos netos por el impuesto sobre el resultado, IVA y otros impuestos indirectos no recuperables, pagos a la Seguridad Social por cuenta del empleador y otros impuestos sobre nóminas y otros impuestos y tributos.

2. Incluye pagos netos por retenciones en nóminas y pagos a la Seguridad Social a cargo del empleado, IVA recuperable, retenciones en origen sobre el capital, impuestos de no residentes y otros impuestos.

Los impuestos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio corresponden, fundamentalmente, al impuesto sobre beneficios devengado en el periodo (4.886 millones de euros en el ejercicio 2018, véase página 440 del informe de auditoría y cuentas anuales consolidadas, que representa un tipo efectivo del 34,4% o, si se descuentan los resultados extraordinarios, 5.230 millones de euros, que representa un 35,4% de tipo efectivo –ver nota 52.c del citado informe–), el IVA soportado no recuperable, las contribuciones a la Seguridad Social a cargo del empleador y otros tributos soportados, con independencia del momento en que se haga efectivo su pago.

Los impuestos propios mostrados en la tabla adjunta forman parte del estado de flujos de caja. Estas magnitudes difieren habitualmente entre sí, debido a que la fecha de pago establecida por la normativa de cada país en numerosas ocasiones no coincide con la fecha de generación del ingreso o de la operación gravada por el impuesto. Así, el tipo efectivo que resultaría teniendo en cuenta los impuestos pagados (3.458 millones de euros según el cuadro adjunto) sobre el beneficio antes de impuestos del Grupo es del 24,4%.

El pago de impuestos se produce en aquellas jurisdicciones donde se genera el beneficio del Grupo. Así, el 99% de los beneficios obtenidos, impuestos devengados e impuestos pagados corresponde a los países en los que el Grupo desarrolla su actividad.

La contribución impositiva que el Grupo realiza por los impuestos propios pagados a las administraciones públicas asciende a un 50% del resultado antes de impuestos. En estos impuestos propios están incluidos, no sólo los impuestos indirectos no recuperables y las aportaciones a los sistemas públicos de previsión social, sino también otros impuestos que gravan exclusivamente la actividad bancaria (como el *bank levy* en Reino Unido, Polonia y Portugal), y los impuestos que gravan las transacciones financieras (en Brasil y Argentina entre otros) que se han ido incrementando en los últimos años.

Información fiscal por país

Millones de euros

Jurisdicción	Impuestos propios			Impuestos de terceros	Contribución total
	Impuestos sobre el beneficio	Otros impuestos propios	Total impuestos propios		
España	464	1.301	1.765	1.822	3.588
Reino Unido	537	495	1.032	447	1.478
Portugal	25	117	142	111	253
Polonia	228	179	407	134	541
Alemania	119	48	167	218	385
Resto Europa	355	198	553	-35	518
Total Europa	1.728	2.338	4.066	2.697	6.761
Brasil	998	470	1.468	2.395	3.863
México	322	202	524	488	1.012
Chile	202	61	263	304	567
Argentina	118	329	447	2.859	3.307
Uruguay	35	80	115	36	151
Resto de Latinoamérica	20	12	32	13	45
Total Latinoamérica	1.695	1.154	2.849	6.095	8.945
Estados Unidos	29	104	133	800	933
Otros	6	3	9	9	19
TOTAL	3.458	3.599	7.057	9.601	16.658

7.056
millones de euros en
impuestos propios

9.602
millones de euros en
impuestos de terceros

16.658
millones de euros en
contribución total

Financiación de proyectos sostenibles

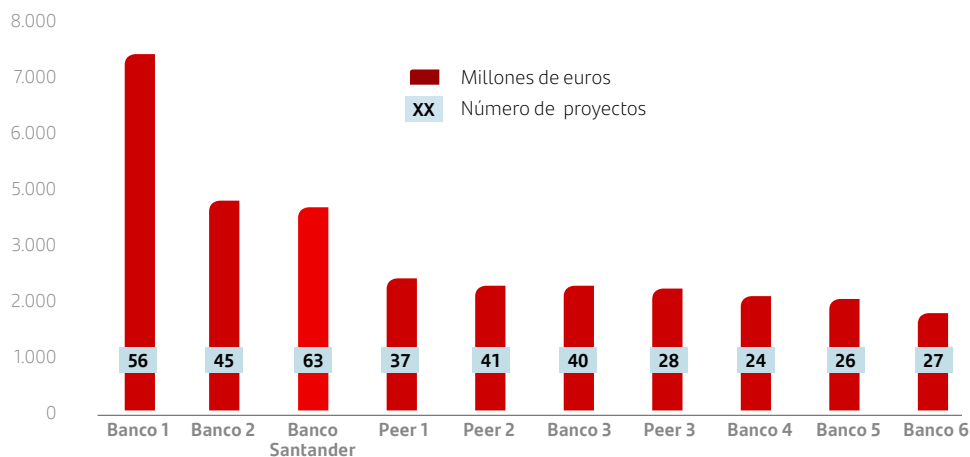
Apoyamos el crecimiento sostenible financiando las energías renovables, apoyando las infraestructuras inteligentes y fomentando la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías. Nuestro enfoque se centra en propiciar prácticas económicas y sociales más equilibradas e inclusivas.

Financiación de iniciativas contra el cambio climático

Apoyamos el desarrollo continuo de las energías renovables, el uso más eficiente de la energía y ayudamos a nuestros clientes en la transición hacia una economía con bajas emisiones de CO₂. Al mismo tiempo, la necesidad de tomar medidas

para adaptarnos y mitigar el cambio climático brinda importantes oportunidades de inversión que estamos listos para aprovechar tomando medidas positivas contra este fenómeno.

Ránking de financiación de energías renovables^{1,2}



1. Según lo indicado en las tablas de energía renovable de Dealogic Project finance, que incluyen energía eólica + combustible renovable (solar, hidroeléctrica, biomasa, geotérmica y otras).

2. Se consideran peers aquellos bancos que, debido a su tamaño y capitalización de mercado, son comparables a Santander. La lista de peers incluye: Bank of America, Barclays, BBVA, BNP Paribas, Citi, Deutsche Bank, HSBC, Intesa San Paolo, ING, ITAÚ, JP Morgan Chase, Lloyds Bank, Societe Generale, Standard Chartered, UBS, UniCredit, Wells Fargo.

Santander Corporate & Investment Banking (SCIB) nombrado 'project finance bank' del año por Project Finance International

PFI ha nombrado a SCIB 'banco de financiación de proyectos del año' en Europa por su extensa actividad y amplia gama de servicios de financiación y asesoramiento prestados durante 2018. Santander amplió sus competencias en financiación de proyectos mediante un conjunto de operaciones de infraestructuras y energía en Europa.

SCIB estuvo especialmente activo en el Reino Unido, financió proyectos en Bélgica, asesoró a otros en Francia y fue pionero en la financiación de parques eólicos en España, Portugal y Europa continental.

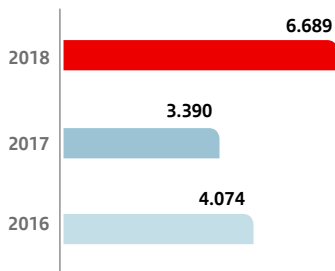


Financiación para energías renovables y eficiencia energética

Desde nuestra posición como grandes financiadores de infraestructuras de producción energética, entendemos que el sector bancario tiene que desempeñar un papel preponderante en la transformación del sector energético. En los últimos años hemos aumentado nuestra participación en la financiación de proyectos de energías renovables.

Financiación de energías renovables

(MW financiados)



Desglose de los MW financiados por tipo energía renovable

Tipo energía renovable	2016	2017	2018
Energía eólica	88%	81%	77%
Energía solar	8%	19%	22%
Otros ^A	4%	-	1%

En 2018 Santander ha contribuido a la financiación de proyectos de energía renovable con una capacidad de generación equivalente al consumo de 5,7 millones de hogares.^C

Desglose de los MW de energía renovable financiados por país en 2018



Bonos verdes y préstamos sindicados ESG

A través de Santander Corporate & Investment Banking, actuamos como coordinadores en varias emisiones de bonos verdes y sostenibles y préstamos sindicados ESG.

En 2018 hemos participado en emisiones de bonos verdes por un valor total de 730 millones de euros^B, y en emisiones de préstamos sindicados ESG por un valor de 2.017 millones de euros.

A. Incluye hidroeléctrica para 2016 y biomasa para 2018.

B. La información incluye bonos verdes, sociales y sostenibles y se ha obtenido de la tabla de la Liga Dealogic Green Bonds.

C. Equivalencia calculada a partir de los datos de electricidad media consumida en los hogares de los países en los que se han financiado proyectos de energía renovable publicados por el World Energy Council (2014).

Líneas de financiación con entidades multilaterales

En España, Santander firmó en 2018 una línea de crédito de 200 millones de euros para la construcción de centrales de energías renovables con el Banco de Desarrollo del Consejo de Europa (CEB). Este préstamo forma parte de la estrategia "Europa 2020" para ayudar al gobierno español a alcanzar sus objetivos de energías renovables.

En Brasil, Santander también firmó una línea de crédito en 2018, en colaboración con el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), para financiar la compra de equipos fotovoltaicos por valor de 84 millones de euros.

Además en Polonia, Santander firmó una línea de crédito de 50 millones de euros con el Banco Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo (BERD) para financiar inversiones en eficiencia energética en empresas del país. Del mismo modo, el BERD suscribió el equivalente a 36 millones de euros de deuda subordinada emitida en moneda polaca por Santander Bank Polska, con el compromiso de Santander de destinar los recursos a financiar construcciones residenciales y comerciales con certificaciones de eficiencia energética.

En 2018 hemos firmado acuerdos por un valor total de 345 millones de euros en líneas de financiación para proyectos de eficiencia energética y energías renovables. Y en los últimos tres años, hemos firmado acuerdos por un importe total de 1.080 millones de euros¹ en España, Brasil, Polonia y Perú.

Financiación de vehículos de bajas emisiones de CO₂, eléctricos e híbridos

Concentramos esfuerzos en la evolución del sector automovilístico hacia una economía con bajas emisiones de CO₂ a través de servicios como el leasing y el renting de vehículos, para fomentar el uso de coches híbridos y eléctricos en los países donde operamos.

- En España, Santander cuenta con una flota viva de financiación de 24.665 vehículos de estas características. Durante 2018 realizamos 7.463 operaciones.

1. Acuerdos firmados con BEI, BERD, IFC, CEB y CAF, entre otros.

Alianzas para una movilidad más ecológica



En Brasil ofrecemos una herramienta de compensación de emisiones a todos los clientes que contratan un préstamo para la compra de un coche. Desde 2015, patrocinamos un programa de bicicletas compartidas en Londres y, en fechas más recientes, en Boadilla del Monte, junto a nuestra sede en Madrid.

Financiación de agricultura y ganadería sostenible

Financiamos iniciativas agrícolas que promueven la conservación de los recursos agrícolas.

Bunge, Santander Brasil y The Nature Conservancy unieron fuerzas con el fin de ofrecer a los productores de soja préstamos a largo plazo para ampliar la producción sin deforestar el hábitat natural en la región brasileña de El Cerrado.

Santander España lanzó App Agro: ofrece a los agricultores noticias de última hora, relacionadas con subvenciones públicas, información sobre productos agrícolas y precios de los cultivos. Con 30.000 descargas, y 11.000 usuarios activos, en 2018 fue elegida como la mejor app agraria del sector financiero español.

Inversión Socialmente Responsable

El compromiso de Santander Asset Management con la Inversión Socialmente Responsable (ISR) presenta varias líneas de actuación:

- **Inversión.** El proceso de análisis e inversión de nuestros productos ISR conjuga criterios financieros con criterios extrafinancieros o ASG para seleccionar los activos donde se invierte.

Actualmente, gestionamos nueve fondos ISR, siete en España (Inveractivo Confianza, Santander Responsabilidad Solidario, Santander Solidario Dividendo Europa, tres fondos de la nueva gama Santander sostenible y el nuevo fondo Santander Equality Acciones), uno en Brasil (Fundo Ethical) y uno nuevo en Portugal.

- **Formación.** Colaboramos con universidades y centros educativos, organizando y participando en encuentros y jornadas formativas centradas en la ISR.

- **Difusión y desarrollo.** Participamos en la creación de iniciativas y organizaciones que ayudan a impulsar la ISR y actuamos como punto de encuentro entre los diferentes agentes para compartir experiencias y conocimientos.

- **Inversión con impacto social.** Colaboramos con un gran número de ONGs e indirectamente con nuestros productos de inversión responsable, para apoyar iniciativas con impacto social que ayudan a las personas en riesgo de exclusión.

Además, tanto Santander Pensiones SA SGFP en España (desde 2010) como Santander Asset Management Brasil (desde 2008) son firmantes de los principios de inversión responsable de Naciones Unidas (PRI).

El fondo de pensiones de los empleados de Santander España también se ha sumado a estos esfuerzos y en 2018 participó en una iniciativa promovida por las Naciones Unidas para instar a los gobiernos a involucrarse más en la lucha contra los retos que plantea el cambio climático.



Nueva gama Santander Sostenible

Santander Sostenible es la última innovación de Santander Asset Management en el ámbito de las soluciones de inversión. Su proceso de inversión trata de identificar a aquellos emisores que están mejor preparados para afrontar los retos del futuro, y lo hace analizando cuatro dimensiones de la sostenibilidad: financiera, ambiental, social y gobierno corporativo. Está formada por tres fondos:

- Santander Sostenible 1
- Santander Sostenible 2
- Santander Sostenible Acciones



Santander Equality Acciones

Lanzado en 2018, es el primer fondo de inversión en España que invierte en las empresas que fomentan la igualdad entre sexos a todos los niveles de su estructura y, al mismo tiempo, presentan unos fundamentales atractivos como inversión.



Santander Totta lanza el fondo Santander Sustentável

El fondo Santander Sustentável aplica una política de inversión conservadora y su cartera está formada principalmente por bonos, tanto a tipo fijo como variable. Además de los criterios financieros habituales, SAM analiza la evolución de alrededor de 900 empresas y 90 países mediante el estudio de más de 100 indicadores de tres áreas de sostenibilidad: medio ambiente, sociedad y gobierno corporativo.



Para ampliar la información sobre la inversión socialmente responsable, visite www.santanderassetmanagement.es.

Análisis de riesgos ambientales y sociales

Dentro del marco de nuestras políticas de sostenibilidad, analizamos los riesgos ambientales y sociales de todas nuestras operaciones de financiación de proyectos.

En Santander concedemos una gran importancia a los riesgos ambientales y sociales derivados de las actividades que nuestros clientes desarrollan en sectores sensibles.

Y respetamos las mejores prácticas internacionales en materia social y ambiental, en concreto los Principios del Ecuador (PdE) a los que estamos adheridos desde 2009.

Principios de Ecuador

En 2018, se analizaron 35 proyectos dentro del ámbito de los Principios de Ecuador, todos dentro de la categoría de financiación de proyectos. La mayoría están clasificados dentro de las categorías B y C, que son las caracterizadas con riesgo medio y bajo.

Proyecto piloto UNEP FI para implementar las recomendaciones para bancos del TCFD en el sector bancario.

En 2017, Santander se adhirió, junto con otros 15 bancos pioneros, a esta iniciativa para desarrollar escenarios, modelos y métricas que permitan evaluar e informar en base a escenarios de las oportunidades y riesgos relacionados con el cambio climático.

En 2018, se publicaron dos resultados relevantes de este trabajo: el primero, una guía centrada en el riesgo de transición (Extending Our Horizons: Accessing credit risk and opportunity in a changing climate) y el segundo, un informe que ayuda a los bancos a evaluar los riesgos y oportunidades que emergen del riesgo físico (Navigating a New Climate).

Políticas sectoriales

Santander dispone de políticas sectoriales específicas que recogen los criterios para el análisis del riesgo ambiental y social de las actividades de los clientes que operan en sectores sensibles, tales como: defensa, energía, soft commodities y minero-metalúrgico u otras que se desarrollen en este ámbito.

Principios de Ecuador

Categoría	Financiación de proyectos		
	A	B	C
TOTAL	4	25	6
Sector			
Infraestructuras	1	2	2
Petróleo y gas	3	2	0
Energía	0	16	2
Inmuebles	0	3	2
Otros	0	2	0
Región			
América			
Estados Unidos	0	9	3
México	0	3	2
Chile	0	3	0
Colombia	1	0	0
Perú	0	1	0
Europa			
Reino Unido	0	6	0
Italia	0	0	1
España	0	2	0
Asia			
Omán	1	0	0
Kuwait	1	0	0
Azerbaiján	1	0	0
Emiratos Árabes	0	1	0
Tipo			
Países designados ¹	0	20	4
Países no designados	4	5	2
Revisión independiente			
Sí	4	24	6
No	0	1	0

1. Según la definición de países designados incluida en los Principios de Ecuador, es decir, aquellos países que se considera que cuentan con un sólido marco de gobierno medioambiental y social, legislación y capacidad institucional para proteger a sus habitantes y el medio natural.



Control y seguimiento de proyectos controvertidos - Punta Catalina

Diseño, ingeniería y construcción de una central eléctrica de carbón en la República Dominicana. El deudor es el Ministerio de Finanzas, y el importador es la Corporación Dominicana de Compañías Eléctricas Estatales. Santander participa en la financiación sindicada del equipamiento.

Los procesos de diligencia debida, desde el principio del proyecto, se adecuaron a la política de energía vigente en ese momento, así como a otros requisitos ambientales y sociales.

Sin embargo, el proyecto ha resultado ser controvertido debido a problemas de corrupción, ante lo que el Banco ha decidido

elevar el caso a nivel ejecutivo para un seguimiento más detallado. Además, Santander mantiene un diálogo continuo con las ONGs involucradas, después de haber respondido a sus cartas. El procedimiento interno para responder a las ONGs se ha aplicado involucrando diferentes áreas relevantes dentro del grupo, como cumplimiento, riesgo, negocios y sostenibilidad, entre otros. También se mantiene un diálogo continuo con el sindicato con respecto a las cuestiones ambientales, sociales y éticas que surgen de este proyecto.

Actualización políticas sectoriales



Política Sector

Defensa: incorpora la decisión de la comisión ejecutiva de establecer los criterios de exclusión en base a actividades relacionadas con materiales prohibidos en lugar de clientes.



Política Sector

Energía: incluye los nuevos criterios para centrales térmicas de carbón.



Política Sector

Minero y Metalúrgico: incluye los nuevos criterios para minería de carbón.



Política Sector Soft

Commodities: se alinea con el Soft Commodities Compact, la Banking Environmental Initiative a la que Santander se adhirió en 2009, tras la eliminación de la obligación de certificación de los clientes en 2020.

Huella ambiental

Estamos firmemente comprometidos a contribuir a la protección del medio ambiente reduciendo nuestra propia huella ambiental.

Estamos convencidos de que medir, gestionar y reducir nuestro impacto ambiental es un requisito esencial, no solo para cumplir con los requerimientos legales, sino para ganarnos la confianza de nuestros grupos de interés.

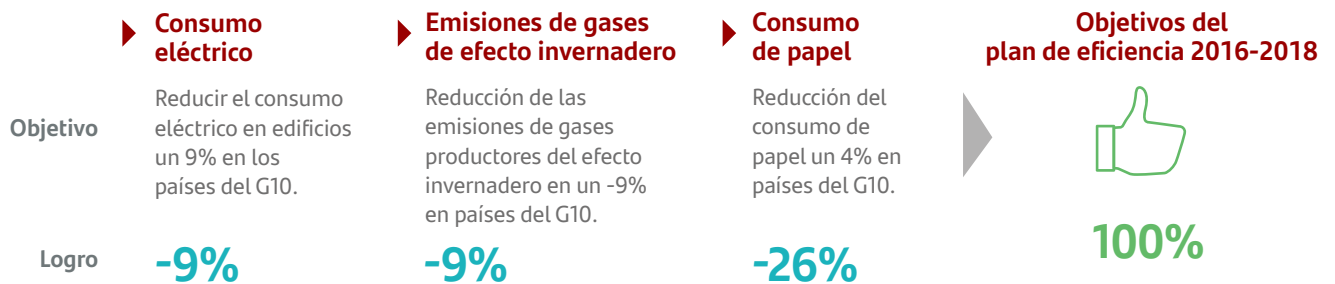
Desde 2001, hemos estado midiendo nuestra huella ambiental, cuantificando el consumo de energía, los residuos y las emisiones de gases de efecto invernadero. Y desde 2011, el Grupo ha implementado diversos planes de eficiencia energética y sostenibilidad para garantizar que su impacto ambiental sea el menor posible.

En 2016, lanzamos el plan de eficiencia 2016-2018 a través del que se han desarrollado más de 250 iniciativas con una inversión de 69,8 millones de euros, centrándose fundamentalmente en el ahorro de energía, el ahorro de materias

primas, la reducción de residuos, la reducción de emisiones y la sensibilización de empleados.

De cara al futuro, el Banco mantiene su firme compromiso con el medio ambiente y continuará estableciendo objetivos más ambiciosos que ayudarán a reducir su consumo, su generación de residuos y sus emisiones en su actividad de negocio. Para ello, vamos a implantar un nuevo plan de eficiencia energética y de sostenibilidad para el período 2019-2021. La optimización de los espacios en oficinas, el aumento del uso de energía verde y más sistemas de gestión ambiental son algunas de las iniciativas en las que los países van a trabajar.

Plan de eficiencia 2016-2018



Otros planes de eficiencia desarrollados

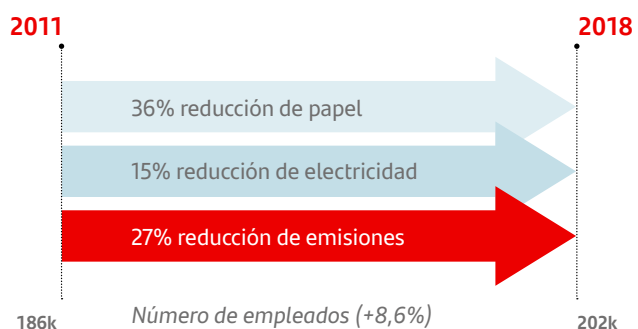
Plan de eficiencia energética 2011-2013

- Emisiones de CO₂: reducir un 3,5% el primer año, y un 9% en 2013 en las cinco principales geografías del Grupo.
- Consumo de electricidad: reducir un 3% el primer año en las diez principales geografías del Banco.

Plan de ahorro energético 2012-2015

- Emisiones de CO₂: reducir un 20% de emisiones en las diez principales geografías del Grupo.
- Consumo de electricidad: reducir un 20% el consumo eléctrico en las 10 principales geografías del Grupo.

Resultados planes impulsados



Principales logros en 2018

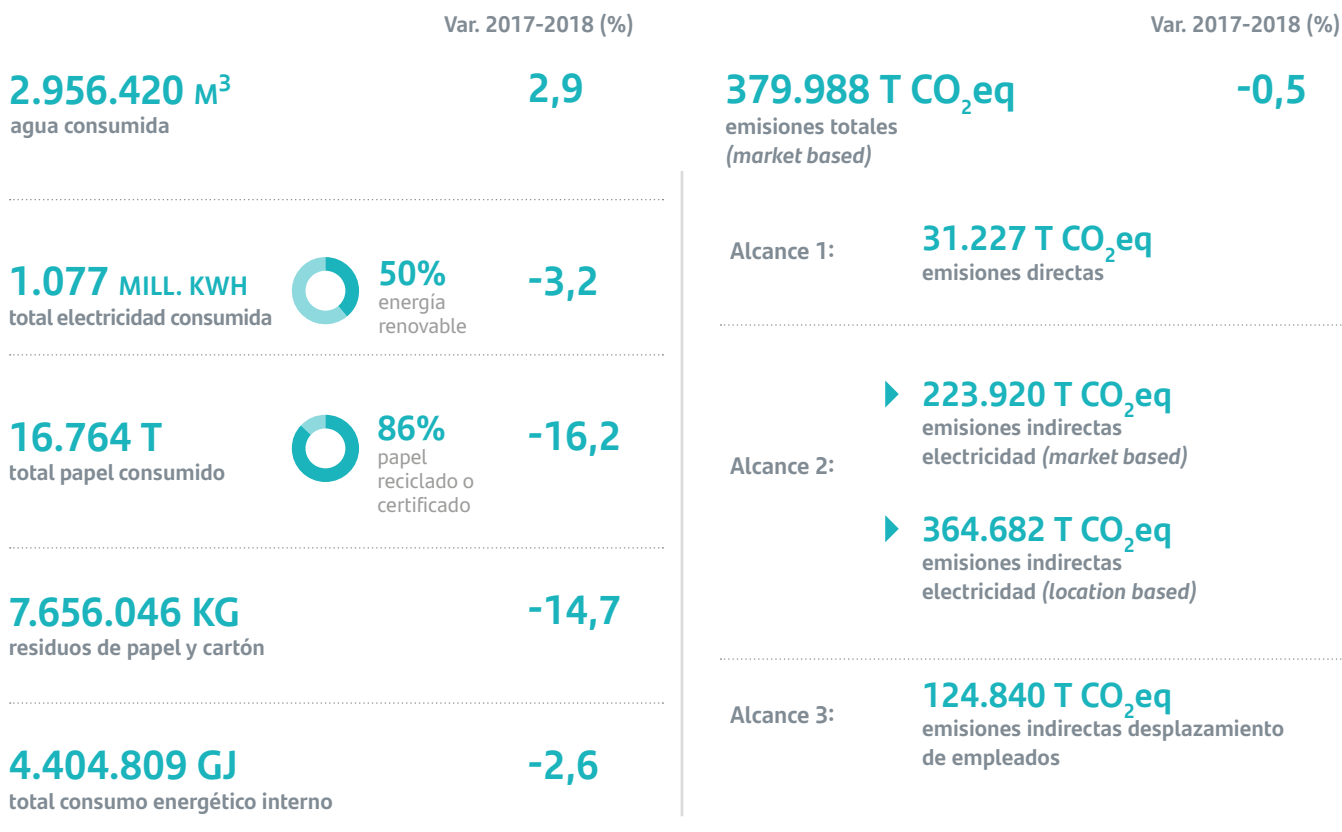
100% de energía verde en todos los edificios de oficinas y sucursales de Santander en Alemania, España y Reino Unido. Estados Unidos y Brasil también consumen energía verde en algunas de sus instalaciones.

En 2018, los nuevos edificios han sido certificados de acuerdo con las normas internacionales LEED e ISO 14001:

- **Certificación LEED GOLD** en el edificio de la sede de SCF Alemania en Mönchengladbach, en Santander CPD en España y en la nueva sede de Santander España.
- **Certificaciones ISO 14001** en edificios corporativos en la Ciudad de México y Querétaro en México.

Asimismo contamos con certificaciones existentes de los edificios de las oficinas centrales en los principales países donde opera Santander. Santander considera que la implementación de un sistema de gestión ambiental en los edificios garantiza un desempeño responsable con el medio ambiente y permite una mejora continua del uso del edificio.

Huella ambiental 2018¹



1. La tabla de Huella Ambiental con el histórico de 2 años y con los consumos y emisiones por empleado se puede encontrar dentro de la sección 'Principales Métricas'.

Principales métricas

Empleados

1. Empleados por geografías y por género¹

Geografías	Nº empleados	% hombres	% mujeres	% Tit. univ.
España	30.868	54	46	73
Brasil	45.179	43	57	79
Chile	11.614	46	54	42
Polonia	12.403	30	70	86
Argentina	9.000	50	50	23
México	19.096	46	54	49
Portugal	6.499	55	45	55
Reino Unido	18.297	40	60	22
EE.UU.	16.783	42	58	15
SCF	12.642	46	54	34
Otros	20.332	49	51	31
Total	202.713	45	55	52

1. Los datos de empleados se presentan desglosados atendiendo a criterios de entidades jurídicas, no siendo por tanto comparables a los incluidos en el Informe de auditoría y cuentas anuales consolidadas, que se presentan por criterios de gestión.

2. Distribución funcional por género

	Altos directivos			Resto directivos			Resto empleados		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Europa Continental	913 (77,8)	260 (22,2)	1.173	6.735 (64,5)	3.711 (35,5)	10.446	26.173 (44,4)	32.759 (55,6)	58.932
Reino Unido	107 (73,3)	39 (26,7)	146	1.309 (67,2)	640 (32,8)	1.949	9.218 (39,9)	13.862 (60,1)	23.080
Latinoamérica y resto	523 (83,9)	100 (16,1)	623	6.427 (60,2)	4.256 (39,8)	10.683	40.729 (42,6)	54.952 (57,4)	95.681
Total Grupo	1.543 (79,5)	399 (20,5)	1.942	14.471 (62,7)	8.607 (37,3)	23.078	76.120 (42,8)	101.573 (57,2)	177.693

3. Distribución de la plantilla por tramos de edad

Número y % sobre el total

	<= 25 años	26-35 años	36-45 años	46-50 años	> 50 años
Europa Continental	2.352 (3,33)	14.715 (20,86)	27.241 (38,61)	10.739 (15,22)	15.504 (21,98)
Reino Unido	3.964 (15,75)	7.092 (28,17)	6.470 (25,70)	2.810 (11,16)	4.839 (19,22)
Latinoamérica y resto	11.474 (10,72)	46.233 (43,21)	29.553 (27,62)	8.637 (8,07)	11.090 (10,37)
Total Grupo	17.790 (8,78)	68.040 (33,56)	63.264 (31,21)	22.186 (10,94)	31.433 (15,51)

Principales métricas

4. Distribución por tipo de contrato¹

	Fijo/Tiempo completo			Fijo/Tiempo parcial		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Europa Continental	32.252 (49,7)	32.604 (50,3)	64.856	348 (17,3)	1.662 (82,7)	2.010
Reino Unido	9.580(53,5)	8.338 (46,5)	17.918	622 (9,8)	5.711 (90,2)	6.333
Latinoamérica y resto	45.950(44,8)	56.591 (55,2)	102.541	204 (25,6)	594 (74,4)	798
Total Grupo	87.782 (47,4)	97.533 (52,6)	185.315	1.174 (12,8)	7.967 (87,2)	9.141

	Temporal /Tiempo completo			Temporal/Tiempo parcial		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Europa Continental	966 (33,2)	1.942 (66,8)	2.908	255 (32,8)	522 (67,2)	777
Reino Unido	380 (49,5)	387 (50,5)	767	52 (33,1)	105 (66,9)	157
Latinoamérica y resto	1.249 (46,5)	1.436 (53,5)	2.685	276 (28,7)	687 (71,3)	963
Total Grupo	2.595 (40,8)	3.765 (59,2)	6.360	583 (30,7)	1.314 (69,3)	1.897

1. En relación con los contratos indefinidos, el 84% corresponde a "Resto de empleados" y el 12% restante a "Altos directivos" y "Resto directivos". Asimismo, en relación con los contratos temporales el 3,5% corresponde a "Resto de empleados" y el 0,5% restante a "Altos directivos" y "Resto directivos".

La totalidad de los contratos temporales se sitúa en los tramos de edad <de 25 años y 25-35 años. El resto de tramos de edad corresponde a contratos indefinidos.

5. Empleados que trabajan en su país de origen¹

	%		Total
	Directivos	Resto empleados	
Europa Continental	89,77	96,83	96,72
Reino Unido	92,47	96,89	96,87
Latinoamérica y resto	88,44	98,94	98,88
Total Grupo	89,55	97,96	97,88

1. No incluye datos de Estados Unidos.

6. Empleados con discapacidad¹

	%
Europa Continental	1,24
Reino Unido	1,61
Latinoamérica y resto	2,08
Total Grupo	1,72

1. No incluye datos de Estados Unidos y México.

6. Empleados con discapacidad¹

España	365
Resto	3.071
Total Grupo	3.436

1. No incluye datos de Estados Unidos y México.

7. Cobertura de la plantilla por convenio colectivo

	%	Nº Empleados
España	99,94	30.848
Brasil	94,13	42.529
Chile	100,00	11.614
Polonia	0,00	-
Argentina	99,00	8.910
México	20,05	3.829
Portugal	99,40	6.460
Reino Unido	100,00	18.297
EE.UU.	0,00	-
SCF	50,22	6.349
Otras unidades de negocio	70,31	14.295
Total Grupo	70,61	143.131

8. Distribución de las nuevas incorporaciones por tramos de edad

% del total	<= 25 años	26-35 años	36-45 años	46 - 50 años	>50 años
Europa Continental	23,79	44,73	23,50	4,69	3,30
Reino Unido	47,81	28,51	13,39	4,09	6,20
Latinoamérica y resto	33,84	44,04	15,19	3,49	3,44
Total Grupo	33,67	41,72	16,89	3,87	3,85

9. Distribución de despidos¹

	Hombres	Mujeres	Total
Altos directivos	68	26	94
Resto directivos	375	189	564
Resto de empleados	3.087	3.681	6.768
Total Grupo	3.530	3.896	7.426

	Hombres	Mujeres	Total
<=25 años	382	492	874
26-35 años	1.071	1.310	2.381
36-45 años	884	1.028	1.912
46-50 años	395	343	738
>50 años	798	723	1.521
Total Grupo	3.530	3.896	7.426

1. Despido: la extinción unilateral por decisión de la empresa de un contrato de trabajo no sujeto en su vencimiento a término. El concepto incluye las bajas incentivadas en el marco de procesos de reestructuración.

10. Tasa de rotación externa por género¹

%	Hombres	Mujeres	Total
Europa Continental	12,32	12,48	12,41
Reino Unido	16,39	14,17	15,10
Latinoamérica y resto	17,99	17,01	17,45
Total Grupo	15,70	15,10	15,37

1. No incluye bajas temporales ni traslados a otras sociedades del Grupo.

Principales métricas

11. Tasa de rotación externa por tramos de edad¹

% sobre el total

	<= 25 años	26-35 años	36-45 años	46-50 años	> 50 años	Total
Europa Continental	40,01	16,15	8,68	7,46	14,43	12,41
Reino Unido	35,72	15,74	8,75	6,48	10,52	15,10
Latinoamérica y resto	25,73	17,16	13,72	15,49	21,45	17,45
Total Grupo	29,84	16,75	11,04	10,46	16,31	15,37

1. No incluye bajas temporales ni traslados a otras sociedades del Grupo.

12. Retribución media de los empleados y su evolución⁴

Euros

	Por género		Por categoría profesional			Total
	Hombres	Mujeres	Altos directivos ²	Resto directivos	Resto empleados	
Remuneración media total ¹	51.855	32.900	418.105	87.167	32.906	41.522
Variación 2018 vs. 2017	0%	4%	3%	-8% ³	5%	2%

1. Datos a cierre de 2018. La remuneración total de los empleados incluye los conceptos de salario base anual, pensiones y remuneración variable concedida en el ejercicio.

2. Incluye Group Sr. Executive VP, Executive VP y Vicepresidente.

3. En la variación se recoge el efecto de reclasificaciones internas entre la categoría y el resto de empleados efectuadas en las distintas geografías.

4. No se desglosan las remuneraciones medias por tramos de edad dado que los criterios de remuneración de los empleados se establecen en función de la categoría profesional, responsabilidades del puesto y competencias de los mismos. En este sentido, la edad no supone un factor material en la determinación de las remuneraciones de los empleados del Grupo Santander por las especificidades del sector financiero.

13. Ratio entre el salario mínimo anual del Banco y el salario mínimo anual legal por país

	% sobre el mínimo legal
Alemania	228,49%
Argentina	336,53%
Brasil	183,12%
Chile	111,63%
EE.UU.	193,02%
España	212,58%
México	130,23%
Polonia	107,14%
Portugal	206,90%
Reino Unido	102,43%

14. Formación

	2018	2017
Total de horas de formación	6.842.825	8.016.912
% empleados formados	100,0	95,9
Total asistentes	4.700.013	5.297.451
Horas de formación por empleado	33,76	39,6
Inversión total en formación	98.689.210	97.787.322
Inversión por empleado	486,84	483,5
Coste por hora	14,42	12,2
% mujeres participantes	54,4	54,6
% asistencia en formación e-learning	90,0	48,1
% de horas formación e-learning	48,1	93,3
Evaluación de satisfacción (sobre 10)	8,0	8,1

15. Horas de formación por categoría

	Nº horas	Promedio
Altos directivos	69.358	35,71
Resto directivos	764.104	33,11
Resto empleados	6.009.363	33,82
Total Grupo	6.842.825	33,76

16. Horas de formación por género

	Promedio
Hombres	34,27
Mujeres	33,37
Total Grupo	33,76

17. Tasa de absentismo por género y región¹

	Hombres	Mujeres	Total
Europa Continental	1,85	4,36	3,18
Reino Unido	3,65	5,14	4,54
Latinoamérica y resto	3,05	4,22	3,70
Total Grupo	2,64	4,40	3,61

1. Horas no trabajadas por accidente laboral, enfermedad común o accidente no laboral por cada 100 horas trabajadas.

18. Tasa de enfermedades profesionales^{1,2}

	Hombres	Mujeres	Total
Europa Continental	0,07	0,09	0,08
Reino Unido	0,01	0,05	0,03
Latinoamérica y resto	0,66	0,95	0,83
Total Grupo	0,36	0,53	0,45

1. Horas no trabajadas por accidente laboral con baja por cada 100 horas trabajadas.

2. No se detalla la frecuencia y gravedad de los accidentes de trabajo debido al valor tan reducido que representan.

19. Salud y seguridad laboral

Nº de empleados fallecidos en accidente laboral	4
Horas de absentismo (no trabajadas por enfermedad común y accidente no laboral) (millones de horas)	10.164.315

Cientes

20. Clientes del Grupo¹

Millones	
España	17,3
Portugal	4,9
Reino Unido	25,5
Polonia	4,5
SCF	19,4
Resto Europa	0,1
Total Europa	71,7
Brasil	42,1
México	16,7
Chile	3,5
Argentina	3,7
Resto Latinoamérica	0,9
Resto Latinoamérica	66,9
EE.UU.	5,2
Total Grupo	143,8

1. Cifras correspondientes a clientes totales, entendidos como cualquier persona titular de al menos un producto o servicio con contrato vigente. De los países de Europa que se detallan, salvo Reino Unido, los clientes de Santander Consumer Finance se incluyen dentro de "Resto Europa". Canadá se incluye en "Resto Latinoamérica".

Principales métricas

21. Cuadro de diálogo por canales

	2018	2017	Var.
Oficinas			
Nº de oficinas	13.217	11.920	11%
Cajeros automáticos			
Nº de cajeros	38.503	35.700	8%
Banca digital¹			
Usuarios ²	32,0	25,4	26%
Accesos	6.302	4.271	48%
Transacciones monetarias ³	1.843	1.129	63%

1. No incluye Santander Consumer Finance

2. Se contabiliza una vez a los usuarios que utilizan tanto Internet como banca móvil.

3. En millones.

22. Satisfacción de clientes

% clientes particulares activos satisfechos			
	2018	2017	2016
España	87,1	85,5	85,0
Portugal	91,3	91,4	91,9
Reino Unido	97,0	96,0	96,2
Polonia	97,5	95,9	96,0
Brasil	79,6	77,9	74,8
México	97,8	96,4	94,1
Chile	85,8	91,6	95,9
Argentina	83,3	87,1	87,1
Estados Unidos	83,3	81,8	84,6
Total	88,0	88,0	87,5

Fuente: Benchmark Corporativo de Experiencia y Satisfacción de Clientes de Banca comercial particulares activos. Según estudios locales, auditados y desarrollados por proveedores externos reconocidos (IPSOS, IBOPE, GFK, TNS...) (datos a cierre de 2018, correspondiente a los resultados de las encuestas del segundo semestre).

23. Reclamaciones totales recibidas

	2018	2017	2016
España ¹	85.519	107.103	34.920
Portugal	4.298	4.275	5.028
Reino Unido ²	33.797	37.746	39.926
Polonia	4.480	4.785	4.501
Brasil ³	111.829	101.589	88.623
México ⁴	60.740	51.895	48.524
Chile ⁵	6.171	5.526	5.562
Argentina ⁶	5.464	4.372	2.838
Estados Unidos	4.160	4.041	2.477
SCF	29.067	30.126	33.027

Métrica de reclamaciones según criterio Grupo, homogénea para todas las geografías.

Puede no coincidir con otros criterios locales como Financial Conduct Authority (FCA) en Reino Unido o en Brasil.

- Aun incorporando este año las reclamaciones referidas a Grupo Popular, en España las reclamaciones se reducen significativamente debido a la mitigación de los efectos de la Sentencia del Tribunal Supremo relativa a los gastos de formalización de hipotecas.
- En Reino Unido las reclamaciones se han reducido debido al nuevo enfoque en el modelo de gestión de reclamaciones adoptado en los equipos, así como las mejoras en los análisis causa raíz de reclamaciones y su gobierno.
- En Brasil las reclamaciones se han visto incrementadas debido por comisiones, casos de compra en desacuerdo y débitos directos.
- México incrementa las reclamaciones debido a casos de fraude, especialmente en e-commerce y recobros (canal REDECO).
- Chile incrementa la entrada de reclamaciones debido principalmente a fraude de canales a distancia (fraudes electrónicos).
- Argentina incrementa las reclamaciones por comisiones y fraude, principalmente e-commerce y ATM.

Medio ambiente y cambio climático

24. Huella ambiental 2017-2018¹

	2018	2017	Var. 2017-2018 (%)
Consumos			
Agua (m ³) ²	2.956.420	2.872.853	2,9
Agua (m ³ /employee)	15,24	14,68	3,8
Energía eléctrica normal (millones de kwh)	616	639	-3,5
Energía eléctrica verde (millones de kwh)	461	473	-2,6
Total energía eléctrica (millones de kwh)	1.077	1.112	-3,2
Total consumo energía interna (GJ)	4.404.809	4.522.999	-2,6
Total consumo energía interna (GJ/empleado)	22,70	23,11	-1,8
Total papel (Tn)	16.764	20.010	-16,2
Papel reciclado o certificado (Tn)	14.583	16.969	-14,1
Papel total (Tn/empleado)	0,09	0,10	-15,5
Residuos			
Residuos de papel y cartón (kg) ³	7.656.046	8.972.420	-14,7
Residuos de papel y cartón (kg/empleado)	39,46	45,84	-13,9
Emisiones de gases de efecto invernadero			
Emisiones directas (Tn CO ₂ eq) ⁴	31.227	29.108	7,3
Emisiones indirectas electricidad (Tn CO ₂ eq)-MARKET BASED ⁵	223.920	226.455	-1,1
Emisiones indirectas electricidad (Tn CO ₂ eq)-LOCATION BASED ⁵	364.682	374.346	-2,6
Emisiones indirectas desplazamiento de empleados (Tn CO ₂ eq) ⁶	124.840	126.287	-1,1
Total emisiones (Tn CO ₂ eq)- MARKET BASED	379.988	381.849	-0,5
Total emisiones (Tn CO ₂ eq/empleado)	1,96	1,95	0,4
Empleados medios por ejercicio	194.027	195.732	-0,9

1. El alcance de la información incluye los principales países de operación: Alemania, Argentina, Brasil, Chile, España, México, Polonia, Portugal, Reino Unido y Estados Unidos (sin incluir Puerto Rico y Miami). La información correspondiente a Banco Popular se incluye de manera consolidada dentro de España y Portugal.

2. Se informa exclusivamente del consumo de agua de la red pública.

3. Los datos de 2017 y 2018 no incluyen los residuos de Argentina y la red comercial de Brasil.

4. Estas emisiones incluyen las derivadas del consumo directo de energía (gas natural y gasóleo) y se corresponden con el alcance o scope 1, definido por el estándar GHG Protocol. Para el cálculo de estas emisiones se han aplicado los factores de emisión DEFRA 2018 para el ejercicio 2018 y DEFRA 2017 para el ejercicio 2017. La variación se debe a la consideración de las emisiones derivadas del uso de vehículos propios en México.

5. Estas emisiones incluyen las derivadas del consumo de electricidad y se corresponden con el alcance o scope 2 definido por el estándar GHG Protocol. En 2017 y 2018 se han empleado los factores de emisión de la IEA (International Energy Agency) del año 2015.

· Emisiones indirectas electricidad – Market-based: se han considerado emisiones nulas para la energía eléctrica verde consumida en Alemania, Brasil, España, UK, USA, lo cual ha supuesto una reducción de 140.762 toneladas de CO₂ equivalente en 2018 y 147.892 en 2017. Para el resto de energía eléctrica consumida se ha aplicado el factor de emisión de la IEA correspondiente a cada país.

· Emisiones indirectas electricidad – Location-based: se ha aplicado el factor de emisión de la IEA correspondiente a cada país para la totalidad de energía eléctrica consumida, independientemente de su fuente de origen (renovable o no renovable).

6. Estas emisiones incluyen las emisiones derivadas del desplazamiento de los empleados de los servicios centrales de cada país al puesto de trabajo en coche individual, vehículo colectivo y ferrocarril, y de los viajes de negocio de los empleados en avión y en coche. La distribución de los empleados por tipos de desplazamiento se ha realizado en base a encuestas u otras estimaciones. Para el cálculo de las emisiones derivadas del desplazamiento de empleados se han aplicado los factores de conversión DEFRA 2018 para el ejercicio 2018 y DEFRA 2017 para el ejercicio 2017.

· El desplazamiento de los empleados en vehículo individual al puesto de trabajo se ha estimado teniendo en cuenta exclusivamente el número de plazas de aparcamiento en los edificios de servicios centrales de cada uno de los países y el mix de consumo gasoil/gasolina del parque automovilístico de cada país. No se reportan los datos de desplazamiento de los empleados en vehículo individual de Argentina, Polonia, ni Reino Unido, por no estar disponible la información.

· El desplazamiento de los empleados en vehículo colectivo se ha calculado a partir de la distancia media recorrida por los vehículos alquilados por Grupo Santander para el transporte colectivo de sus empleados en los siguientes países: Alemania, Brasil, EE.UU., España, México, Polonia Consumer y Portugal, y en el interior de los servicios centrales de España (CGS).

· No se reportan los datos de viajes de negocio en avión de Polonia Geoban ni los viajes de negocio en coche de Polonia Geoban y USA Consumer, por no estar disponible la información.

· No se incluyen las emisiones derivadas del uso de servicios de mensajería, ni las derivadas del transporte de fondos, ni las de cualquier otra compra de productos o servicios, ni las indirectas motivadas por los servicios financieros prestados.

Contribución a los Objetivos de Desarrollo de Naciones Unidas

Todos los agentes sociales, incluidas las empresas, deben contribuir a los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) de las Naciones Unidas. Contribuimos directamente a los ODS a través de nuestras actividades de negocio y de nuestros programas de inversión en la comunidad.

Principales ODS donde las actividades de Santander y sus inversiones comunitarias tienen más peso.



3 SALUD Y BIENESTAR
Apoyamos la salud y el bienestar de nuestros empleados y de las comunidades en las que estamos presentes

- Programa BeHealthy: acceso para empleados a información y formación para mejorar y renovar hábitos de vida saludable. Acceso más de 40.000 centros de salud y bienestar afiliados en todo el mundo.
- Apoyo a la comunidad: +1 millón de personas ayudadas a través de programas diseñados para abordar la exclusión social e impulsar el bienestar de las personas.



4 EDUCACIÓN DE CALIDAD
Somos la empresa que más apoya a la educación superior en el mundo. Y impulsamos el mayor programa de becas del mundo.

- Más de 1.200 universidades con las que mantenemos acuerdos.
- Más de 70.000 becas y ayudas concedidas a estudiantes en 2018.

Santander X, nuestro proyecto internacional de emprendimiento universitario, elegido como buena práctica por parte de la Red Española del Pacto Mundial para alcanzar los ODS en 2030.



5 IGUALDAD DE GÉNERO
Promovemos una plantilla diversa e inclusiva que refleja la sociedad y nos permite afrontar desafíos futuros.

- Nuevos principios generales sobre diversidad e inclusión que brindan directrices globales y estándares mínimos.
- 54,5% de mujeres en la plantilla, 20,5% de mujeres en puestos directivos.

Por Segundo año consecutivo Santander ha obtenido la máxima puntuación entre las 230 empresas que forman parte del Bloomberg Gender-Equality Index.



8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
Contamos con un equipo preparado y comprometido que nos permite responder y satisfacer las necesidades de los clientes, ayudar a los emprendedores a crear empresas y empleo, y fortalecer las economías locales.

- 94,6% de empleados con contrato fijo .
- 8,6% del personal promocionado.
- Múltiples iniciativas de flexibilidad y conciliación.

En 2018 hemos recibido la certificación Top Employers Europe 2018 y ocupamos una de las tres primeras posiciones en la clasificación de las mejores entidades financieras para trabajar en Latinoamérica en 2018, según Great Place to Work.



10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
Desarrollamos productos y servicios para los más vulnerables de la sociedad, dándoles acceso a servicios financieros y enseñándoles a utilizar estos de forma adecuada para gestionar sus finanzas de la mejor forma posible.

- 160 millones de euros en créditos concedidos a finales de 2018.
- Más de 2.730.000 micro-emprendedores ayudados.

El programa de microfinanzas Prospera en Brasil, elegido como buena práctica por la Red Brasileña del Pacto mundial para alcanzar los ODS en 2030



11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
Financiamos a pymes y profesionales autónomos que impulsan las economías locales, generan riqueza y crean oportunidades de empleo.

- 117.420 millones de euros en préstamos a pymes y autónomos.
- Acuerdos con entidades multilaterales como el BEI y la CAF para impulsar la financiación a PYMES.
- Soluciones digitales globales que impulsan la conectividad entre empresas, ayudan a la exportación y ofrecen plataformas más innovadoras y simples a los clientes.
- Invertimos en fintechs que impulsan la tecnología financiera y facilitan el acceso y el uso de los servicios financieros.



Promovemos un consumo responsable tanto en nuestras propias operaciones como con nuestros clientes y con los proveedores con los que contratamos

- Huella ambiental: 25.9% de reducción de consumo de papel y 13.5% de reducción de consumo eléctrico en el periodo 2016 a 2018. 53% de la electricidad consumida proviene de fuentes de energía renovable.
- Análisis de riesgos sociales y ambientales: 35 proyectos han sido analizados bajo los criterios de los Principios de Ecuador.
- Compra responsable: Nuevos principios de conducta responsable para proveedores; 95% de los proveedores son locales.



Apoyamos la lucha contra el cambio climático y la transición hacia una economía baja en carbono. Y nos comprometemos a contribuir de forma activa a la protección del medio ambiente.

- 6.689 MW de energía renovable financiados, equivalentes al consumo de 5,7 millones de hogares.
- Acuerdos con multilaterales para la financiación y el desarrollo de proyectos de eficiencia energética
- Financiación de vehículos de bajas emisiones de CO₂, eléctricos e híbridos
- Políticas actualizadas con nuevas prohibiciones en el uso del carbón térmico.



Participamos de forma activa y formamos parte de las principales iniciativas y grupos de trabajo a nivel local e internacional

- **World Business Council for Sustainable Development (WBCSD).** Nuestra presidenta Ana Botín, es miembro del comité ejecutivo. Y formamos parte del grupo de trabajo Future of work, que apoya a las compañías para adaptar su propia estrategia empresarial y de Recursos Humanos para evolucionar con la era digital.
- **Banking Environment Initiative (BEI).** Participamos en dos iniciativas de trabajo relacionadas con el clima, el Soft Commodities Compact y la nueva iniciativa Bank 2030, que apunta a construir una Hoja de ruta para la industria bancaria para 2030 que busca aumentar el nivel de financiamiento bajo en carbono.
- **UNEP Finance initiative.** Impulsamos junto a otros 27 bancos los principios de Banca responsable de Naciones Unidas. Asimismo, participamos desde 2017, junto con otros 15 bancos, en la iniciativa piloto de UNEP FI para implementar las recomendaciones del TFCO para la banca.
- **Pacto Mundial de Naciones Unidas.** Nos comprometemos a cumplir en el desarrollo de nuestra actividad de negocio con los diez principios del pacto mundial y los hacemos extensible a nuestra cadena de valor, exigiendo a nuestros proveedores que asuman y cumplan también con ellos.

- **CEO Partnership for Financial Inclusion.** Formamos parte junto a otras 11 compañías de la alianza del sector privado para la inclusión financiera, una iniciativa impulsada por la Reina Máxima de Holanda, representante Especial de Naciones Unidas para promover la Financiación Inclusiva para el desarrollo
- **Principios del Ecuador.** Analizamos los riesgos ambientales y sociales de todas nuestras operaciones de financiación de proyectos que se encuentran bajo el ámbito de los principios de Ecuador.
- **Principios de Inversión Responsable.** Gestionamos nuestros fondos de pensiones de empleados de España y Brasil aplicando criterios de inversión responsable.
- **Otros:** Grupo Wolfsberg; Mesa redonda sobre soja responsable; Grupo de trabajo de ganadería sostenible; CDP (antes Carbon Disclosure Project); Climate Leadership Council.

UNEP FI – Principios para una banca responsable.

Los Principios proporcionan a la industria bancaria un marco único para posicionar la sostenibilidad en los niveles estratégico de la compañía y que afecten de forma transversal a todas las áreas de negocio. Los Principios alinean a los bancos con los objetivos de la sociedad expresados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Acuerdo Climático de París.

La necesidad de establecer objetivos en los aspectos más relevantes de la compañía es una característica clave de los Principios. Estos requieren que los bancos sean más transparentes y responsables.

Información complementaria

Este capítulo de Banca responsable constituye el tradicional informe de sostenibilidad que prepara el Grupo y que es una de las herramientas de comunicación más destacadas de Grupo Santander en el ámbito de la sostenibilidad.

Estándares internacionales y respuesta a la legislación en la elaboración de este capítulo

Santander ha tenido en cuenta estándares internacionales reconocidos como el Global Reporting Initiative (GRI) en la elaboración de sus sucesivos informes de sostenibilidad. Este capítulo se ha elaborado de conformidad con los Estándares GRI: opción Exhaustiva.

Además, en el presente capítulo se ofrece información en detalle para dar respuesta a Ley 11/2018, que transpone al ordenamiento jurídico español la Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de octubre de 2014, por la que se modifica la Directiva 2013/34/UE en lo que respecta a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad.

Alcance

El presente capítulo es así el decimoquinto documento anual que publica Santander dando cuenta de sus compromisos en materia de sostenibilidad, y se refiere al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018. Este capítulo ha sido verificado por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., firma independiente que también ha auditado las cuentas anuales del Grupo del citado ejercicio. Este documento cubre las actividades relevantes del Grupo en las áreas geográficas en las que está presente: Europa continental, Reino Unido, Estados Unidos y Latinoamérica. La información económica se presenta siguiendo la definición del Grupo a efectos contables; la información social y ambiental se ha elaborado siguiendo la misma definición, siempre y cuando estuviera disponible.

Los datos contenidos en este capítulo cubren Banco Santander SA. y dependientes (para más información, ver notas 3 y 52 y secciones 3 y 4 del capítulo económico financiero).

Las limitaciones al alcance de la información y los cambios en los criterios aplicados con respecto al informe de sostenibilidad de 2017, cuando son significativos, se reflejan en cada apartado correspondiente y en el índice de contenidos GRI.

Aspectos relevantes y participación de los grupos de interés

Santander mantiene un diálogo activo con todos sus grupos de interés para identificar los temas que les preocupan. Además, para la elaboración de este capítulo de Banca responsable se ha realizado un estudio para determinar los aspectos más relevantes a los que dar respuesta. Asimismo, se ha realizado un especial seguimiento de los cuestionarios y recomendaciones de los principales índices de sostenibilidad (Dow Jones, FTSE4Good, etc.) y de las distintas iniciativas internacionales en sostenibilidad a las que el Grupo está adherido, como el World Business Council for Sustainable Development (WBCSD).

Para la identificación de los contenidos a incluir en el informe, además del estudio de materialidad realizado, se ha considerado el contexto de sostenibilidad de Santander, tanto a nivel global como a nivel local. Adicionalmente, en la medida en la que la información disponible lo ha hecho posible, se han considerado los impactos dentro y fuera del Grupo.

Los detalles de este proceso de elaboración, así como los resultados del estudio de materialidad, se detallan en la sección 'Lo que importa a nuestros grupos de interés' de este documento.

Índice de contenidos

Ley de información no financiera

Tabla de equivalencias con los requisitos de información exigidos por la Ley 11/2018

Información no financiera a reportar:	Capítulos/sección del Informe Anual	Correspondencia Indicadores GRI
Breve descripción del modelo de negocio del grupo (incluirá su entorno empresarial, su organización y estructura, los mercados en los que opera, sus objetivos y estrategias, y los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución).	✓ Pag. 4-9	GRI 102-1 GRI 102-2 GRI 102-3 GRI 102-4 GRI 102-6 GRI 102-7 GRI 102-14 GRI 102-15
Una descripción de las políticas que aplica el grupo que incluirá: los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo en qué medidas se han adoptado.	✓ Principios y gobierno. Pag. 18-19	GRI 103-2 GRI 103-3
0. Información General Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.	Financiación de proyectos sostenibles. Pag. 62-69	
	✓ Reto 2: Crecimiento inclusivo y sostenible. Pag. 48-61 Profesionales preparados y comprometidos. Pag. 28-37 Principios y gobierno, Compras responsables, Evaluación de riesgos ambientales y sociales de las actividades de financiación. Pag. 18-19, 46-47, 66-67	GRI 103-2 GRI 103-3
Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo (relaciones comerciales, productos o servicios) que puedan tener un efecto negativo en estos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	✓ Principios y gobierno, Compras responsables, Evaluación de riesgos ambientales y sociales de las actividades de financiación, 18-19, 46-47, 66-67	GRI 102-15 GRI 102-30

Información no financiera a reportar:		Capítulos/sección del Informe Anual	Correspondencia Indicadores GRI
1. Información sobre cuestiones medio ambientales	Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad, los procedimientos de evaluación o certificación ambiental; los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales; la aplicación del principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales.	Financiación de proyectos sostenibles. Pag. 62-69	GRI 102-29 GRI 102-31 GRI 201-2 GRI 103-2 (GRI de la dimensión ambiental)
		✓ Huella ambiental. Pag. 69	GRI 102-11 GRI 102-29
		Evaluación de riesgos ambientales y sociales de las actividades de financiación. Pag. 66-67	GRI 102-11
		Las provisiones y garantías para riesgos ambientales no es un aspecto material sobre el total de las provisiones de Banco Santander, debido a que el riesgo ambiental asociado a sus actividades directas es reducido.	-
	Contaminación:		
	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente al medio ambiente, teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación luminica.	✓ Huella ambiental Pag. 68-69	GRI 103-2 (GRI 302 y 305)
	Economía circular y prevención y gestión de residuos:		
	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos; acciones para combatir el desperdicio de alimentos.	✓ Huella ambiental. Pag. 68-69	GRI 103-2 (GRI 306) GRI 301-2 GRI 306-1
	Uso sostenible de los recursos:		
	Consumo y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	✓ Huella ambiental. Pag. 68-69	GRI 303-1
Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso.	✓ Huella ambiental. Pag. 68-69	GRI 103-2 (GRI 301) GRI 301-1 GRI 301-2	
Energía: Consumo, directo e indirecto; Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética, uso de energías renovables.	✓ Huella ambiental. Pag. 68-69	GRI 103-2 (GRI 302) GRI 302-1 GRI 302-3	
Cambio climático:			
Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como actividad de la empresa (incluidos bienes y servicios que produce).	✓ Huella ambiental. Pag. 68-69	GRI 103-2 (GRI 305) GRI 305-1 GRI 305-2 GRI 305-3 GRI 305-4	
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático.	✓ Financiación de iniciativas contra el cambio climático. Pag. 62-64	GRI 103-2 (GRI 305) GRI 201-2	
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones GEI y medios implementados a tal fin.	✓ Huella ambiental. Pag. 68-69	GRI 103-2 (GRI 305)	
Protección de la biodiversidad:			
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	-	Los impactos causados por las actividades directas de Banco Santander sobre la biodiversidad no son materiales debido a la actividad financiera desarrollada por la entidad.	
Impactos causados por las actividades u operaciones de áreas protegidas	-	-	

	Información no financiera a reportar:	Capítulos/sección del Informe Anual	Correspondencia Indicadores GRI
2. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal	Empleo:		
	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional	✓ Principales métricas. Pag. 70	GRI 103-2 (GRI 401) GRI 102-8 GRI 405-1
	Número total y distribución de modalidades de contratos y promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales, y de contratos a tiempo parcial por: sexo, edad y clasificación profesional.	✓ Principales métricas. Pag. 71	GRI 102-8 GRI 405-1
	Número de despidos por: sexo, edad y clasificación profesional.	✓ Principales métricas. Pag. 72	GRI 401-1
	Remuneraciones medias y su evolución desagregados por: sexo, edad y clasificación profesional.	✓ Principales métricas. Pag. 73	GRI 405-2
	Brecha salarial y la remuneración puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	✓ Pag. 33.	GRI 103-2 (GRI 405) GRI 405-2
	Remuneración media de los consejeros y directivos (incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción disgregada por sexo	✓ Principales métricas. Pag. 73 Capítulo de Gobierno corporativo (pág.)	GRI 102-35 GRI 102-36 GRI 103-2 (GRI 405)
	Implantación de políticas de desconexión laboral	✓ Profesionales preparados y comprometidos. Pag. 28-37	GRI 103-2 (GRI 401)
	Empleados con discapacidad	✓ Principales métricas. Pag. 32, 71	GRI 405-1
	Organización del trabajo:		
	Organización del tiempo de trabajo	✓ Profesionales preparados y comprometidos	GRI 103-2 (GRI 401)
	Número de horas de absentismo	✓ Principales métricas. Pag. 37, 74	GRI 403-2
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de los progenitores	✓ Profesionales preparados y comprometidos. Pag. 28, 72	GRI 103-2 (GRI 401)
	Salud y seguridad:		
	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	✓ Profesionales preparados y comprometidos. Pag. 28, 72	GRI 102-41
	Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales. Desagregado por sexo.	✓ Principales métricas. Pag. 74	GRI 403-2 GRI 403-3
	Relaciones sociales:		
	Organización del diálogo social (incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos)	✓ Lo que importa a nuestros grupos de interés. Pags. 14-15	GRI 103-2 (GRI 402)
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	✓ Principales métricas. Pag. 28, 72	GRI 102-41
	Balance de los convenios colectivos (particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo)	✓ Índice de contenidos GRI	GRI 403-1 GRI 403-4
Formación:			
Las políticas implementadas en el campo de la formación	✓ Profesionales preparados y comprometidos. Pag. 28-37	GRI 103-2 (GRI 404) GRI 404-2	
Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	✓ Principales métricas. Pag. 73	GRI 404-1	
Accesibilidad:			
Accesibilidad universal de las personas	✓ Reto 2: Crecimiento inclusivo y sostenible. Pag. 32, 51.	GRI 103-2 (GRI 405)	
Igualdad:			
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres; planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad; la política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad.	✓ Profesionales preparados y comprometidos. Pag. 28-37 Impulso a las empresas. Pags. 28	GRI 103-2 (GRI 405 y 406)	
3. Información sobre respeto a los DDHH	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de Derechos Humanos	✓ Principios y gobierno, Análisis de riesgos ambientales y sociales, Compras responsables. Pag. 18-19, 66-67.	GRI 102-16 GRI 102-17 GRI 103-2 (GRI 412)
	Prevención de los riesgos de vulneración de los Derechos Humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	✓ Principios y gobierno, Compras responsables, Evaluación de riesgos ambientales y sociales de las actividades de financiación. Pags. 18-19, 66-67.	GRI 410-1 GRI 412-1 GRI 412-3
	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	✓ Índice de contenidos GRI. Capítulo de Gestión de riesgos	GRI 406-1
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.	✓ Profesionales preparados y comprometidos. Pag. 18-19	GRI 103-2 (406, 407, 408 y 409)

	Información no financiera a reportar:	Capítulos/sección del Informe Anual	Correspondencia Indicadores GRI
4. Info sobre la lucha a la corrupción	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	✓ Principios y gobierno pag. 18-19, Capítulo de Gestión de riesgos (pág.)	GRI 102-16 GRI 102-17 GRI 103-2 (GRI 205) GRI 205-1 GRI 205-2 GRI 205-3
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	✓ Principios y gobierno pag. 18-19, Capítulo de Gestión de riesgos	
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	✓ Inversión en la sociedad. Pag. 58-59	GRI 413-1
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible:			
	El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y desarrollo local	✓ Impulso a las empresas, Inversión en la sociedad. Pag. 52-53, 58-59.	
	El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	✓ Impulso a las empresas, Inversión en la sociedad. Pag. 52-53, 58-59.	
	Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades de diálogo con estos	✓ Lo que importa a nuestros grupos de interés. Pag. 14-15.	
	Las acciones de asociación o patrocinio*	✓ Inversión en la sociedad. Pag. 58-59.	
Subcontratación y proveedores:			
5. Información sobre la sociedad	Inclusión de la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	✓ Compras responsables. Pag. 46-47.	GRI 103-2 (GRI 204, 308 y 414) GRI 102-9 Cadena de suministro GRI 103-2 (GRI 204, 308 y 414) GRI 204-1 GRI 308-1 GRI 414-1
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad	✓ Compras responsables. Pag. 46-47.	
	Sistemas de supervisión y auditorías y resolución de las mismas	✓ Compras responsables. Pag. 13, 46-47.	GRI 103-2 (GRI 204)
Consumidores:			
	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	✓ Prácticas de negocio responsables. Pag. 38-39. Capítulo de Gestión de riesgos (Pag.)	GRI 103-2 (GRI 416, 417 y 418) GRI 416-1 GRI 417-1 G4-FS15
	Sistemas de reclamación y quejas recibidas y resolución de las mismas	✓ Prácticas de negocio responsables. Pag. 38-41 Principales métricas pág. 75; Capítulo de Gestión de riesgos (Pag.) Índice de contenidos GRI	GRI 102-17 GRI 103-2 (GRI 416, 417 y 418) GRI 416-2 GRI 417-2 GRI 418-1
Información fiscal:			
	Los beneficios obtenidos país por país	✓ Anexo VI del Informe de auditoría y cuentas consolidadas (Pág. 289)	GRI 103-2 (GRI 201)
	Los impuestos obtenidos sobre beneficios pagados	✓ Contribución fiscal. Pags. 13, 61	
	Las subvenciones públicas recibidas	✓ Índice de contenidos GRI	GRI 201-4
	Cualquier otra información que sea significativa:		

*Nota: Los datos para reportar este indicador podrían ser cuantitativos o cualitativos

Adicionalmente a los contenidos citados en la tabla anterior, el Estado de información no financiera consolidado de Banco Santander incluye los contenidos siguientes: 102-5, 102-9, 102-10, 102-12, 102-13, 102-18, 102-19, 102-20, 102-21, 102-22, 102-23, 102-24, 102-25, 102-26, 102-27, 102-28, 102-32, 102-33, 102-34, 102-37, 102-40, 102-42, 102-43, 102-44, 102-45, 102-46, 102-47, 102-48, 102-49, 102-50, 102-51, 102-52, 102-53, 102-54, 102-55, 102-56, 201-1, 201-3, 202-1, 202-2, 203-1, 203-2, 206-1, 302-1, 302-3, 307-1, 308-2, 401-2, 402-1, 404-3, 405-2, 411-1, 414-2, 415-1, 417-3, 419-1.

Índice de contenidos Global Reporting Initiative

Estándares GRI - Contenidos generales

Estándar GRI	Contenido	Página/Omisión	Revisión
GRI 101: FUNDAMENTOS			
GRI 102: CONTENIDOS GENERALES			
	102-1 Nombre de la organización	Pag. 80	✓
	102-2 Actividades, marcas, productos y servicios	Pag. 12-13, 18, 23-24, 25, 26-27, 48-49, 54-55, 56 y 62-65.	✓
	102-3 Ubicación de la sede	Pag. 708	✓
	102-4 Ubicación de las operaciones	Tabla 20 de Principales métricas del capítulo Banca Responsable (Pag. 74). Cuentas anuales.	✓
	102-5 Propiedad y forma jurídica	Pag. 44-45 y 708.	✓
	102-6 Mercados servidos	Tabla 20 de Principales métricas del capítulo de Banca responsable (Pag. 68), Pag. 13, 38-39, 50-51 y 54-55.	✓
PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN	102-7 Tamaño de la organización	Pag. 13, 27, 28 y 44 y tablas 1 (Pag. 70) y 20 (Pag. 72) de Principales métricas.	✓
	102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	Pag. 13, 27, 28 y 44 y tablas 1 (Pag. 70) y 20 (Pag. 72) de Principales métricas.	✓ ¹
	102-9 Cadena de suministro	Pag. 46-47.	✓
	102-10 Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	Pag. 87	✓
	102-11 Principio o enfoque de precaución	Pag. 13, 27, 28 y 44 y tablas 1 (Pag. 70) y 20 (Pag. 72) de Principales métricas.	✓
	102-12 Iniciativas externas	Pag. 31, 40-41, 46, 50-55 y 65-66	✓
	102-13 Afiliación a asociaciones	Santander participa en las asociaciones sectoriales representativas de la actividad financiera en los países en los que opera, como en la AEB en el caso de España	✓
ESTRATEGIA	102-14 Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	Pag. 12, 24, 57.	✓
	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	Pag. 21, 23, 28-29 42-43, 46-47, 66-69. Cuentas anuales.	✓
ÉTICA E INTEGRIDAD	102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta	Pag. 20-21, 23, 24-25, 31 y 47.	✓
	102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	Pag. 20-21, 25-27, 34-39, 47, 54-59, 62-66.	✓

Estándar GRI	Contenido	Página/Omisión	Revisión
	102-18 Estructura de gobernanza	Pag. 16-17 y capítulo de Gobierno corporativo del informe anual. Cuentas anuales.	✓
	102-19 Delegación de autoridad	Pag. 16-17 y capítulo de Gobierno corporativo del informe anual.	✓
	102-20 Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales	Pag. 16-17 y capítulo de Gobierno corporativo del informe anual.	✓
	102-21 Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales	Pag. 24-25, 32-33, 38 y 43 y capítulo de Gobierno corporativo del informe anual. Cuentas anuales.	✓
	102-22 Composición del máximo órgano superior de gobierno y sus comités	Pag. 17 y capítulo de Gobierno corporativo del informe anual. Cuentas anuales.	✓
	102-23 Presidente del máximo órgano de gobierno	Pag. 125 y 108-112 del capítulo de Gobierno corporativo del informe anual. Cuentas anuales.	✓
	102-24 Nominación y selección del máximo órgano de gobierno	Pag. 139-141 y 157 del capítulo de Gobierno corporativo del informe anual. Cuentas anuales.	✓
	102-25 Conflictos de interés	Pag. 16, 45, Pag. 106, 152, 160-162 del capítulo de gobierno corporativo del informe anual. Cuentas anuales.	✓
	102-26 Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia	Pag. 18-19, 42, 60. Pag. 118-160 Gobierno corporativo. Capítulo 2 del Reglamento del Consejo de Administración de Banco Santander, S.A.	✓
	102-27 Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	Cuentas anuales. Pag. 118-127 del capítulo de gobierno corporativo del informe anual.	✓
GOBERNANZA	102-28 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	Cuentas anuales. Pag. 102-105, 134, 140 del capítulo de gobierno corporativo del informe anual.	✓
	102-29 Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	Pag. 66. Cuentas anuales.	✓
	102-30 Eficacia de los procesos de gestión del riesgo	Pag. 18-19, 42-43 y 66-67.	✓
	102-31 Evaluación de temas económicos, ambientales y sociales	Pag. 66. Cuentas anuales.	✓
	102-32 Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad	El consejo de administración aprobó en su sesión del día 26 de 2019 el presente informe correspondiente al ejercicio 2018 (Pag. 24-25 del informe anual de 2018 así como en la Pag. 102 del capítulo de gobierno corporativo del informe anual publicado en 2019).	✓
	102-33 Comunicación de preocupaciones críticas	Cuentas anuales.	✓
	102-34 Naturaleza y número total de preocupaciones críticas	Pag. 18, 42-43, 66-67.	✓
	102-35 Políticas de remuneración	Pag. 31 y 33. Pag. 180 del capítulo de gobierno corporativo del informe anual.	✓
	102-36 Proceso para determinar la remuneración	Pag. 31 y 33. Pág 180 y 224 del capítulo de gobierno corporativo del informe anual. Informe de la comisión de retribución.	✓
	102-37 Involucramiento de los grupos de interés en la remuneración	Pag. 31 y 33. Pág 180 y 224 del capítulo de gobierno corporativo del informe anual. Informe de la comisión de supervisión, riesgos y regulaciones.	✓
	102-38 Ratio de compensación total anual	Información confidencial	NO
	102-39 Ratio del incremento porcentual de la compensación total anual	Información confidencial	NO
	102-40 Lista de grupos de interés	Pag. 13-14, 26-27 y 82.	✓
	102-41 Acuerdos de negociación colectiva	Pag. 26-27 y 54.	✓
PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS	102-42 Identificación y selección de grupos de interés	Pag. 14-15 y 26-27.	✓
	102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés	Pag. 26, 40-41 y 82 y tabla 22 de principales métricas (Pag. 73).	✓
	102-44 Temas y preocupaciones clave mencionados	Pag. 14-17, 22-23 y 48-49.	✓

Estándar GRI	Contenido	Página/Omisión	Revisión
	102-45 Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	Pag. 80. Cuentas anuales.	✓
	102-46 Definición de los contenidos de los informes y las coberturas del tema	Pag. 15 y 80.	✓
	102-47 Lista de temas materiales	Pag. 15	✓
	102-48 Reexpresión de la información	Pag. 80	✓
	102-49 Cambios en la elaboración de informes	Pag. 80	✓
PRÁCTICAS PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES	102-50 Periodo objeto del informe	Pag. 80	✓
	102-51 Fecha del último informe	Pag. 80	✓
	102-52 Ciclo de elaboración de informes	Pag. 80	✓
	102-53 Punto de contacto para preguntas sobre el informe	Pag. 80	✓
	102-54 Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI	Pag. 80	✓
	102-55 Índice de contenidos GRI	Índice de contenidos GRI (Pag. 86-102).	✓
	102-56 Verificación externa	Pag. 80. Informe de revisión.	✓

Estándares GRI: contenidos temáticos

Aspecto material identificado	Cobertura del tema material	Estándar GRI	Contenido	Página/Omisión	Alcance	Revisión
DIMENSIÓN ECONÓMICA						
DESEMPEÑO ECONÓMICO						
		GRI 103	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	Pag. 14-15, columna "Cobertura del tema material" del Índice de contenidos GRI (Pag. 87-99)	-	✓
		Enfoque de gestión	103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	Pag. 13 y columna "Página/Omisión" del GRI 201: Desempeño económico (Pag. 87)	-	✓
			103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Pag. 13 y columna "Página/Omisión" del GRI 201: Desempeño económico (Pag. 87)	-	✓
				Millones de euros	2018	
				Valor Económico Generado¹	48.329	
				Margen bruto	48.424	
				Resultado neto de operaciones interrumpidas	0	
				Ganancias/pérdidas en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	28	
				Ganancias/pérdidas en la baja de activos no clasificados como operaciones interrumpidas	-123	
				Valor económico distribuido	28.711	
				Dividendos en opción efectivo ³	3.292	
				Otros gastos de administración (excepto tributos)	8.489	
				Gastos de personal	11.865	
				Impuesto sobre beneficios y tributos ²	4.886	
			201-1 Valor económico directo generado y distribuido	Cifra Inversión RSC	179	Grupo ✓
				Valor Económico Retenido (Valor económico generado menos el distribuido)	19.618	
Comportamiento ético y gestión de riesgos / Cumplimiento y adaptación a cambios regulatorios	Interna y externa	GRI 201: Desempeño económico		1. Margen bruto más ganancias netas en bajas de activos. 2. Incluye exclusivamente el gasto por impuesto sobre beneficios devengado y los tributos contabilizados en el ejercicio. En el capítulo Inversión en la comunidad se presenta información adicional sobre los impuestos pagados. 3. Además de los 3.392 millones de euros, se destinaron a retribuir a los accionistas 132 millones de euros en acciones en el marco del esquema de retribución a los accionistas (Santander Dividendo Elección) aprobado por la junta general ordinaria de 23 de marzo de 2018, según el cual el Banco ha ofrecido la posibilidad de optar por recibir un importe equivalente al segundo dividendo a cuenta del ejercicio 2018 en efectivo o en acciones nuevas. Esta cifra no se desprende directamente de las CCAA, sino que hay que recurrir a un detalle específicamente creado para el seguimiento de la remuneración del accionista. Este detalle puede encontrarse al principio del capítulo 4 'Distribución de resultados del Banco, sistema de retribución a los accionistas y beneficio por acción', apartado a).		
			201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	Pag. 18, 49, 62-69. Tabla 24 de Principales métricas (Pag. 74).	Grupo	✓ ²
			201-3 Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	El pasivo por los fondos para pensiones y obligaciones similares a cierre de 2018 asciende a 5.558 millones de euros. Las dotaciones y gastos con cargo a resultados a los fondos de pensiones en el ejercicio 2018 han ascendido a 371 millones de euros. Más información puede consultarse en el informe de auditoría y cuentas anuales	Grupo	✓
			201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	El Banco no ha recibido subvenciones o ayudas públicas significativas durante el ejercicio 2018. Más información puede consultarse en el informe de auditoría y cuentas anuales.	Grupo	✓

Aspecto material identificado	Cobertura del tema material	Estándar GRI	Contenido	Página/Omisión	Alcance	Revisión
PRESENCIA EN EL MERCADO						
Atracción y retención del talento / Diversidad / Inversión en la comunidad	Interna	GRI 103: Enfoque de gestión	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	Pag. 14-15, columna "Cobertura del tema material" del Índice de contenidos GRI (Pag. 87-99).	-	✓
			103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	Pag. 24-25 y columna "Página/Omisión" del GRI 201: Desempeño económico (Pag. 87).	-	✓
			103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Pag. 24-25 y columna "Página/Omisión" del GRI 201: Desempeño económico (Pag. 87).	-	✓
		GRI 202: Presencia en el mercado	202-1 Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	Tabla 13 de Principales métricas (Pag. 73).	Grupo	✓ ³
			202-2 Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local	El modelo corporativo de recursos humanos del Grupo está orientado a atraer y retener a los mejores profesionales en los países en los que está presente. Tabla 7 de Principales métricas (Pag. 72).	Grupo excepto USA	✓
IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS						
Inversión en la comunidad	Externa	GRI 103: Enfoque de gestión	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	Pag. 14-15, columna "Cobertura del tema material" del Índice de contenidos GRI (Pag. 89-101).	-	✓
			103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	Pag. 54-59.	-	✓
			103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Pag. 54-59.	-	✓
		GRI 203: Impactos económicos indirectos	203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	Pag. 56, 58-59.	Grupo	✓
			203-2 Impactos económicos indirectos significativos	Pag. 56, 58-59.	Grupo	✓
PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN						
Comportamiento ético y gestión de riesgos	Externa	GRI 103: Enfoque de gestión	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	Pag. 14-15, columna "Cobertura del tema material" del Índice de contenidos GRI (Pag. 89-101).	-	✓
			103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	Pag. 46-47.	-	✓
			103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Pag. 46-47.	-	✓
		GRI 204: Prácticas de adquisición	204-1 Proporción de gasto en proveedores locales	Pag. 46-47.	Grupo	✓ ⁸
ANTICORRUPCIÓN						
Comportamiento ético y gestión de riesgos / Cumplimiento y adaptación a cambios regulatorios / Gobierno corporativo-transparencia	Interna y externa	GRI 103: Enfoque de gestión	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	Pag. 14-15, columna "Cobertura del tema material" del Índice de contenidos GRI (Pag. 89-101).	-	✓
			103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	Pag. 20-21, 23, 24-25, 31 y 47.	-	✓
			103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Pag. 20-21, 23, 24-25, 31 y 47.	-	✓
		GRI 205: Anticorrupción	205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	Capítulo Informe de gestión de riesgos	Grupo	✓
			205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	Capítulo Informe de gestión de riesgos	Grupo	✓
205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	Capítulo Informe de gestión de riesgos	Grupo	✓ ⁶			

Aspecto material identificado	Cobertura del tema material	Estándar GRI	Contenido	Página/Omisión	Alcance	Revisión
COMPETENCIA DESLEAL						
Comportamiento ético y gestión de riesgos / Cumplimiento y adaptación a cambios regulatorios	Interna y externa	GRI 103: Enfoque de gestión	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	Pag. 14-15, columna "Cobertura del tema material" del Índice de contenidos GRI (Pag. 89-101).	-	✓
			103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	Pag. 20-21, 23, 24-25, 31 y 47. "Página/Omisión" del GRI 206: Desempeño económico (Pag. 87).	-	✓
			103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Pag. 20-21, 23, 24-25, 31 y 47. "Página/Omisión" del GRI 206: Desempeño económico (Pag. 87).	-	✓
		GRI 206: Competencia desleal	206-1 Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	Tras una investigación administrativa sobre varias entidades financieras, incluyendo Banco Santander S.A., relativas a posibles prácticas colusorias o acuerdos de fijación de precios, así como de intercambio de información comercialmente sensible en relación con instrumentos financieros derivados empleados como cobertura del riesgo de tipo de interés en préstamos sindicados, el 13 de febrero de 2018, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia ("CNMC") publicó su decisión por la cual sancionó al Banco y a otras tres entidades financieras con 91 millones de euros (23,9 millones de euros para el Banco) por ofrecer derivados del tipo de interés incumpliendo el artículo 1 de la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia, así como del artículo 101 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea. De acuerdo con la CNMC, hay evidencia de que había coordinación entre entidades financieras para acordar el precio de los derivados y ofrecerlos a los clientes, en cada caso, a un precio diferente del precio de mercado. Esta decisión ha sido recurrida ante la Audiencia Nacional por el Banco que ya ha pagado la multa. La Autoridad de Competencia de Italia ha impuesto a Banca PSA Italia una sanción de 6.077.606 euros tras una investigación dirigida contra varios bancos, Assofin y Assitea. De acuerdo con la decisión, los bancos, Assofin y Assitea intercambiaron información comercial confidencial, desde 2003 hasta abril de 2017, en el mercado de financiación de automóviles en Italia, con el fin de restringir la competencia para la venta de automóviles financiados, en violación del artículo 101 del TFUE. La decisión será apelada. Adicionalmente, otra información sobre litigios y otras contingencias del Grupo puede consultarse en el informe de auditoría y cuentas anuales.	Grupo	✓ ⁵
DIMENSIÓN AMBIENTAL						
MATERIALES						
Huella ambiental interna / Productos y servicios con valor añadido social y ambiental	Interna y externa	GRI 103: Enfoque de gestión	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	Pag. 14-15, columna "Cobertura del tema material" del Índice de contenidos GRI (Pag. 89-101).	-	✓
			103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	Pag. 62, 63, 64, 66, 68-69.	-	✓
			103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Pag. 62, 63, 64, 66, 68-69.	-	✓
	GRI 301: Materiales	301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	Pag. 69 y Tabla 24 de Principales métricas (Pag. 76).	Grupo	✓ ⁴	
		301-2 Insumos reciclados	El porcentaje de papel respetuoso con el medio ambiente respecto al total consumido es del 86%. Este porcentaje incluye tanto papel reciclado como papel certificado	Grupo	✓ ⁴	
	301-3 Productos reutilizados y materiales de envasado	No aplica debido a la naturaleza de la actividad financiera del Grupo	Grupo	NO		

Aspecto material identificado	Cobertura del tema material	Estándar GRI	Contenido	Página/Omisión	Alcance	Revisión
ENERGÍA						
Huella ambiental interna	Interna y externa	GRI 103: Enfoque de gestión	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	Pag. 12-13, columna "Cobertura del tema material" del Índice de contenidos GRI (Pag. 89-101).	-	✓
			103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	Pag. 62, 63, 64, 66 y 68-69.	-	✓
			103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Pag. 62, 63, 64, 66 y 68-69.	-	✓
		GRI 302: Energía	302-1 Consumo energético dentro de la organización	Pag. 69. y Tabla 24 de Principales métricas (Pag. 76).	Grupo	✓ ⁴
			302-2 Consumo energético fuera de la organización	Información no disponible	Grupo	NO
			302-3 Intensidad energética	Tabla 24 de Principales métricas (Pag. 76).	Grupo	✓ ⁴
			302-4 Reducción del consumo energético	No se dispone de un análisis específico causa-efecto de las medidas aplicadas ni de los ahorros obtenidos	Grupo	NO
			302-5 Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	No aplica debido a la naturaleza de la actividad financiera del Grupo.	Grupo	NO
AGUA						
Huella ambiental interna	Interna y externa	GRI 103: Enfoque de gestión	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	Pag. 14-15 y columna "Cobertura del tema material" del Índice de contenidos GRI (Pag. 83-95).	-	✓
			103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	Pag. 62, 63, 64, 66 y 68-69.	-	✓
			103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Pag. 62, 63, 64, 66 y 68-69.	-	✓
		GRI 303: Agua	303-1 Extracción de agua por fuente	Pag. 69. y Tabla 24 de Principales métricas (Pag. 76).	Grupo	✓ ⁴
			303-2 Fuentes de agua significativamente afectadas por la extracción de agua	No aplica debido a la naturaleza de la actividad financiera del Grupo	Grupo	NO
			303-3 Agua reciclada y reutilizada	No aplica debido a la naturaleza de la actividad financiera del Grupo	Grupo	NO
BIODIVERSIDAD						
No material	No aplica	GRI 103: Enfoque de gestión	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	No material	-	NO
			103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	No material	-	NO
			103-3 Evaluación del enfoque de gestión	No material	-	NO
		GRI 304: Biodiversidad	304-1 Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	No material	Grupo	NO
			304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	No material	Grupo	NO
			304-3 Hábitats protegidos o restaurados	No material	Grupo	NO
			304-4 Especies que aparecen en la Lista Roja de la UINC y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones	No material	Grupo	NO

Aspecto material identificado	Cobertura del tema material	Estándar GRI	Contenido	Página/Omisión	Alcance	Revisión
EMISIONES						
Huella ambiental interna	Interna y externa	GRI 103: Enfoque de gestión	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	Pag. 14-15, columna "Cobertura del tema material" del Índice de contenidos GRI (Pag. 89-101).	-	✓
			103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	Pag. 62, 63, 64, 66 y 68-69.	-	✓
			103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Pag. 62, 63, 64, 66 y 68-69.	-	✓
		GRI 305: Emisiones	305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	Pag. 69 y Tabla 24 de Principales métricas (Pag. 76).	Grupo	✓ ⁴
			305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	Pag. 69 y Tabla 24 de Principales métricas (Pag. 76).	Grupo	✓ ⁴
			305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	Pag. 69 y Tabla 24 de Principales métricas (Pag. 76).	Grupo	✓ ⁴
			305-4 Intensidad de las emisiones de GEI	Tabla 24 de Principales métricas (Pag. 76).	Grupo	✓ ⁴
			305-5 Reducción de las emisiones de GEI	No se dispone de un análisis específico causa-efecto de las medidas aplicadas ni de los ahorros obtenidos	Grupo	NO
			305-6 Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO)	No aplica debido a la naturaleza de la actividad financiera del Grupo	Grupo	NO
305-7 Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras emisiones significativas al aire	No aplica debido a la naturaleza de la actividad financiera del Grupo	Grupo	NO			
EFLUENTES Y RESIDUOS						
Huella ambiental interna	Interna y externa	GRI 103: Enfoque de gestión	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	Pag. 14-15, columna "Cobertura del tema material" del Índice de contenidos GRI (Pag. 89-101).	-	✓
			103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	Pag. 62, 63, 64, 66 y 68-69.	-	✓
			103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Pag. 62, 63, 64, 66 y 68-69.	-	✓
		GRI 306: Efluentes y residuos	306-1 Vertido de aguas en función de su calidad y destino.	No aplica debido a la naturaleza de la actividad financiera del Grupo	Grupo	NO
			306-2 Residuos por tipo y método de eliminación	Pag. 69 y Tabla 24 de Principales métricas (Pag. 76).	Grupo	✓ ⁴
			306-3 Derrames significativos	No aplica debido a la naturaleza de la actividad financiera del Grupo	Grupo	NO
			306-4 Transporte de residuos peligrosos	No aplica debido a la naturaleza de la actividad financiera del Grupo	Grupo	NO
306-5 Cuerpos de agua afectados por vertidos de agua y/o escorrentías	No aplica debido a la naturaleza de la actividad financiera del Grupo	Grupo	NO			
CUMPLIMIENTO AMBIENTAL						
Control y gestión de riesgos, ética y cumplimiento	Interna y externa	GRI 103: Enfoque de gestión	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	Pag. 14-15, columna "Cobertura del tema material" del Índice de contenidos GRI (Pag. 89-101).	-	✓
			103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	Pag. 32-33.	-	✓
			103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Pag. 32-33.	-	✓
		GRI 307: Cumplimiento ambiental	307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	El Banco no ha recibido sanciones en firme por este concepto. Adicionalmente, la información sobre los litigios y otras contingencias del Grupo puede consultarse en el informe de auditoría y cuentas anuales.	Grupo	✓ ⁵
EVALUACIÓN AMBIENTAL DE PROVEEDORES						
Control y gestión de riesgos, ética y cumplimiento	Interna y externa	GRI 103: Enfoque de gestión	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	Pag. 14-15, columna "Cobertura del tema material" del Índice de contenidos GRI (Pag. 89-101).	-	✓
			103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	Pag. 46-47.	-	✓
			103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Pag. 46-47.	-	✓
		GRI 308: Evaluación ambiental de proveedores	308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	Pag. 46-47.	Grupo	✓ ⁸⁹
			308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	Pag. 46-47.	Grupo	✓ ⁸⁹

Aspecto material identificado	Cobertura del tema material	Estándar GRI	Contenido	Página/Omisión	Alcance	Revisión
DIMENSIÓN SOCIAL						
EMPLEO						
Atracción y retención del talento / Diversidad	Interna	GRI 103: Enfoque de gestión	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	Pag. 14-15, columna "Cobertura del tema material" del Índice de contenidos GRI (Pag. 89-101).	-	✓
			103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	Pag. 27-28 y 56.	-	✓
			103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Pag. 27-28 y 56.	-	✓
		GRI 401: Empleo	401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	Pag. 27-28 y 56 y tablas 10 y 11 de Principales métricas (Pag. 70-72)	Grupo	✓
			401-2 Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	Las prestaciones sociales detalladas en las Pag. 26-29 se refieren únicamente a los empleados con jornada completa	Grupo	✓
			401-3 Permiso parental	Información no disponible	Grupo	NO
RELACIONES TRABAJADOR-EMPRESA						
Atracción y retención del talento / Diversidad	Interna	GRI 103: Enfoque de gestión	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	Pag. 14-15, columna "Cobertura del tema material" del Índice de contenidos GRI (Pag. 89-101).		✓
			103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	"Página/Omisión" del GRI 402: Desempeño económico (Pag. 94)		✓
			103-3 Evaluación del enfoque de gestión	"Página/Omisión" del GRI 402: Desempeño económico (Pag. 94)		✓
		GRI 402: Relaciones trabajador-empresa	402-1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	Grupo Santander no tiene establecido ningún periodo mínimo de preaviso relativo a cambios organizativos diferente al establecido por la legislación en cada país		✓
SAUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO						
Atracción y retención del talento / Diversidad	Interna	GRI 103: Enfoque de gestión	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	Pag. 14-15, columna "Cobertura del tema material" del Índice de contenidos GRI (Pag. 89-101).	-	✓
			103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	Pag. 34 y columna "Página/Omisión" del GRI 403: Desempeño económico (Pag. 85)	-	✓
			103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Pag. 36 y columna "Página/Omisión" del GRI 403: Desempeño económico (Pag. 87)	-	✓
		GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo	403-1 Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad	En Banco Santander SA el porcentaje de representación en el Comité de Seguridad es del 100%	Banco Santander S.A. y SCF	✓
			403-2 Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	Pag. 36 y Tablas 17, 18 y 19 de Principales métricas (Pag. 74)	Grupo	✓ ¹
			403-3 Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad	No se han identificado profesiones con un riesgo elevado de enfermedad	Grupo	NO
			403-4 Temas de salud y seguridad tratados en acuerdos formales con sindicatos	Dentro de los acuerdos formales con los sindicatos, se consideran asuntos relacionados con la salud de los trabajadores y la prevención de riesgos laborales, tales como la vigilancia de la salud y exámenes de salud, ya sean periódicos a empleados así como tras baja prolongada	Banco Santander S.A. y SCF	✓

Aspecto material identificado	Cobertura del tema material	Estándar GRI	Contenido	Página/Omisión	Alcance	Revisión
FORMACIÓN Y ENSEÑANZA						
Atracción y retención del talento / Diversidad	Interna	GRI 103: Enfoque de gestión	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	Pag. 14-15, columna "Cobertura del tema material" del Índice de contenidos GRI (Pag. 88-101).	-	✓
			103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	Pag. 26, 28-29 y columna "Página/Omisión" del GRI 404: Formación y enseñanza (Pag. 95).	-	✓
			103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Pag. 26, 28-29 y columna "Página/Omisión" del GRI 404: Formación y enseñanza (Pag. 95).	-	✓
		GRI 404: Formación y enseñanza	404-1 Media de horas de formación al año por empleado	Pag. 30-31 y tablas 14, 15 y 16 de Principales métricas (Pag. 73)	Grupo	✓
			404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	Banco Santander ofrece programas de gestión y habilidades de formación continua que fomentan la empleabilidad de sus trabajadores y que, en ocasiones, les ayudan a gestionar el final de sus carreras profesionales. Pag. 28 y 30-31 y tabla 14 de Principales métricas (Pag. 73)	Grupo	✓
			404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	Pag. 28-29. El 100% de los empleados del Grupo reciben evaluaciones regulares de desempeño y de desarrollo profesional	Grupo	✓
DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES						
Atracción y retención del talento / Diversidad / Incentivos ligados a criterios ESG	Interna	GRI 103: Enfoque de gestión	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	Pag. 14-15, columna "Cobertura del tema material" del Índice de contenidos GRI (Pag. 89-101).	-	✓
			103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	Pag. 32-33.	-	✓
			103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Pag. 32-33.	-	✓
		GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	Pag. 18-19, 25, 32-33 y tablas 1,3 y 6 de Principales métricas (Pag. 70-71).	Grupo	✓
			405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	Pag. 33.	Grupo	✓
NO DISCRIMINACIÓN						
Control y gestión de riesgos, ética y cumplimiento	Interna y externa	GRI 103: Enfoque de gestión	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	Pag. 14-15, columna "Cobertura del tema material" del Índice de contenidos GRI (Pag. 89-101).	-	✓
			103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	Pag. 28-29 y 56.	-	✓
			103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Pag. 28-29 y 56.	-	✓
		GRI 406: No discriminación	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	Capítulo de gestión de riesgos	Grupo	✓ ⁶
LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA						
No material	No aplica	GRI 103: Enfoque de gestión	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	No material	-	✓
			103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	No material	-	✓
			103-3 Evaluación del enfoque de gestión	No material	-	✓
		GRI 407: Libertad de asociación y negociación colectiva	407-1 Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	No material	Grupo	NO
TRABAJO INFANTIL						
No material	No aplica	GRI 103: Enfoque de gestión	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	No material	-	✓
			103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	No material	-	✓
			103-3 Evaluación del enfoque de gestión	No material	-	✓
		GRI 408: Trabajo infantil	408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	No material	Grupo	NO

Aspecto material identificado	Cobertura del tema material	Estándar GRI	Contenido	Página/Omisión	Alcance	Revisión
TRABAJO FORZOSO U OBLIGATORIO						
No material	No aplica	GRI 103: Enfoque de gestión	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	No material	-	✓
			103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	No material	-	✓
			103-3 Evaluación del enfoque de gestión	No material	-	✓
		GRI 409: Trabajo forzado u obligatorio	409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzado u obligatorio	No material	Grupo	NO
PRÁCTICAS EN MATERIA DE SEGURIDAD						
Control y gestión de riesgos, ética y cumplimiento	Interna y externa	GRI 103: Enfoque de gestión	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	Pag. 14-15 y columna 'Cobertura del tema material' del Índice de contenidos GRI (Pag. 62-78)	-	✓
			103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	Columna 'Página/Omisión' del GRI 410: Prácticas en materia de seguridad (Pag. 96)	-	✓
			103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Columna 'Página/Omisión' del GRI 410: Prácticas en materia de seguridad (Pag. 96)	-	✓
		GRI 410: Prácticas en materia de seguridad	410-1 Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	Banco Santander exige a todos sus proveedores de seguridad en el momento de la contratación el cumplimiento de la normativa en materia de Derechos Humanos	Banco Santander S.A.	✓
DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS						
Control y gestión de riesgos, ética y cumplimiento	Externa	GRI 103: Enfoque de gestión	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	Pag. 12-13, columna "Cobertura del tema material" del Índice de contenidos GRI (Pag. 89-101).	-	✓
			103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	Pag. 66 y columna "Página/Omisión" del GRI 411: Derechos de los pueblos indígenas (Pag. 96)	-	✓
			103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Pag. 66 y columna "Página/Omisión" del GRI 411: Derechos de los pueblos indígenas (Pag. 96)	-	✓
		GRI 411: Derechos de los pueblos indígenas	411-1 Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	Banco Santander se asegura, a través de la evaluación realizada en materia de riesgos sociales y ambientales para las operaciones de financiación efectuadas en el marco de los PdE, que no se produzcan violaciones de los derechos de los pueblos indígenas.	Grupo	✓ ^{2,10}
EVALUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS						
Control y gestión de riesgos, ética y cumplimiento	Externa	GRI 103: Enfoque de gestión	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	Pag. 14-15 y columna "Cobertura del tema material" del Índice de contenidos GRI (Pag. 89-101).	-	✓
			103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	Columna "Página/Omisión" del GRI 412: Prácticas en materia de seguridad (Pag. 96).	-	✓
			103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Columna "Página/Omisión" del GRI 412: Prácticas en materia de seguridad (Pag. 96).	-	✓
		GRI 412: Evaluación de derechos humanos	412-1 Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos	Todas las operaciones de financiación de Banco Santander que se realizan en el marco de los PdE son sometidas a una evaluación en materia de riesgos sociales y ambientales (incluyendo aspectos de DDHH). En el año 2018, se han evaluado un total de 35 operaciones en este ámbito.	Grupo	✓ ¹⁰
			412-2 Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos	No disponible	Grupo	NO
			412-3 Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos	En 2018 se ha aprobado una nueva política de homologación de proveedores. Dicha política incluye un anexo con los "principios de conducta responsable para proveedores". Dichos principios son de obligado cumplimiento para todos los proveedores de Banco Santander e incluyen, entre otros, aspectos de derechos humanos.	Grupo	✓ ²

Aspecto material identificado	Cobertura del tema material	Estándar GRI	Contenido	Página/Omisión	Alcance	Revisión
COMUNIDADES LOCALES						
Inversión en la comunidad	Externa	GRI 103: Enfoque de gestión	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	Pag. 14-15 y columna "Cobertura del tema material" del Índice de contenidos GRI (Pag. 89-101).	-	✓
			103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	Pag. 54-59 y 62-63	-	✓
			103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Pag. 54-59 y 62-63	-	✓
		GRI 413: Comunidades locales	413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	Grupo Santander cuenta con diversos programas en sus 10 principales geografías orientados a fomentar el desarrollo y la participación de la comunidad local, evaluando el impacto directo de los mismos en cuanto a personas ayudadas, becas concedidas mediante acuerdos con universidades, entre otros. Asimismo, en los últimos años se han desarrollado productos y servicios con enfoque social y/o ambiental adaptados a cada una de las geografías donde el Banco desarrolla sus actividades. Pag. 54-59 y 56-57.	Grupo	✓ ¹¹
			413-2 Operaciones con impactos negativos significativos –reales y potenciales– en las comunidades locales	No disponible	Grupo	NO
EVALUACIÓN SOCIAL DE LOS PROVEEDORES						
Control y gestión de riesgos, ética y cumplimiento	Interna y externa	GRI 103: Enfoque de gestión	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	Pag. 14-15 y columna "Cobertura del tema material" del Índice de contenidos GRI (Pag. 89-101).	-	✓
			103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	Pag. 46-47.	-	✓
			103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Pag. 46-47.	-	✓
		GRI 414: Evaluación social de los proveedores	414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	Pag. 46-47.	Grupo	✓ ^{8,9}
			414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	Pag. 46-47.	Grupo	✓ ^{8,9}
POLÍTICA PÚBLICA						
Control y gestión de riesgos, ética y cumplimiento	Interna y externa	GRI 103: Enfoque de gestión	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	Pag. 14-15 y columna "Cobertura del tema material" del Índice de contenidos GRI (Pag. 89-101).	-	✓
			103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	Pag. 20-21, 23, 24-25, 31 y 47. y columna "Página/Omisión" del GRI 415: Prácticas en materia de seguridad (Pag. 97).	-	✓
			103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Pag. 20-21, 23, 24-25, 31 y 47. y columna "Página/Omisión" del GRI 415: Prácticas en materia de seguridad (Pag. 97).	-	✓
		GRI 415: Política pública	415-1 Contribuciones a partidos y/o representantes políticos	La vinculación, pertenencia o colaboración con partidos políticos o con otro tipo de entidades, instituciones o asociaciones con fines públicos o que excedan de los propios del Grupo, así como las contribuciones o servicios a los mismos, deberán hacerse de manera que quede claro su carácter personal y se evite cualquier involucración del Grupo, tal y como especifica el Código General de Conducta del Grupo	Grupo	✓ ²
SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CLIENTES						
Transparencia en la gestión y en la información sobre productos/ servicios	Interna y externa	GRI 103: Enfoque de gestión	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	Pag. 14-15 y columna "Cobertura del tema material" del Índice de contenidos GRI (Pag. 89-101).	-	✓
			103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	Pag. 38-41.	-	✓
			103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Pag. 38-41.	-	✓
		GRI 416: Salud y seguridad de los clientes	416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	El comité de comercialización evalúa los potenciales impactos de la totalidad de los productos y servicios, previamente a su lanzamiento al mercado. Dichos impactos incluyen, entre otros, seguridad de los clientes y compatibilidad con otros productos. Pag. 38-41.	Grupo	✓
			416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	El Banco no ha recibido sanciones en firme por este concepto. Adicionalmente, la información sobre los litigios y otras contingencias del Grupo puede consultarse en el informe de auditoría y cuentas anuales.	Grupo	✓ ⁵

Aspecto material identificado	Cobertura del tema material	Estándar GRI	Contenido	Página/Omisión	Alcance	Revisión
MARKETING Y ETIQUETADO						
Transparencia en la gestión y en la información sobre productos/servicios / Medidas para la satisfacción del cliente	Interna y externa	GRI 103: Enfoque de gestión	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	Pag. 14-15 y columna "Cobertura del tema material" del Índice de contenidos GRI (Pag. 89-101).	-	✓
			103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	Pag. 38-41.	-	✓
			103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Pag. 38-41.	-	✓
	Interna y externa	GRI 417: Marketing y etiquetado	417-1 Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	El comité de comercialización evalúa los potenciales impactos de la totalidad de los productos y servicios, previamente a su lanzamiento al mercado. Dichos impactos incluyen, entre otros, seguridad de los clientes y compatibilidad con otros productos (Pag. 38-41.). Además, el Banco es miembro de la Asociación para la Autorregulación Comercial (Autocontrol) asumiendo el compromiso ético de ejercer responsablemente la libertad de comunicación comercial	Grupo	✓ ⁷
			417-2 Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	Sanción de 120.000 euros impuesta por el Instituto Vasco de Consumo impuso al Banco por la presunta abusividad de la cláusula de gastos de los contratos de préstamo hipotecario. La decisión ha sido recurrida. Sanción de 4,5 millones de euros impuesta por Banco de España por incumplimientos referidos al contenido y entrega de información contractual y precontractual de los contratos con garantía hipotecaria y en relación al cobro de comisiones y redondeos, por parte del antiguo Banco Popular. Sanción de 4,5 millones de euros impuesta por la CNMV por la percepción indebida de incentivos derivados de la inversión en instituciones de inversión colectiva extranjeras y nacionales. Adicionalmente, la información sobre los litigios y otras contingencias del Grupo puede consultarse en el informe de auditoría y cuentas anuales.	Grupo	✓ ⁵
			417-3 Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	En España, el Banco forma parte de la Asociación Española de Anunciantes (AEA). Es miembro, además, de la Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial, adherida a su vez a la <i>European Advertising Standards Alliance</i> . El 20 de noviembre de 2018, SC y CFPB acordaron el cierre de la investigación sobre la comercialización por SC de un producto de cobertura dirigido a cubrir de las cantidades pendientes de pago del préstamo para la adquisición de automóviles en caso de pérdida total del automóvil por accidente o robo y sobre la información suministrada relacionada con diferimientos y ampliaciones de los préstamos por medio de un acuerdo por el que se exige a SC (1) el pago de aproximadamente 2 millones de dólares en indemnizaciones a clientes, (2) multa de 2,5 millones de dólares, y (3) renuncia a reclamar saldos pendientes por importe de 7,2 millones de dólares. Adicionalmente, la información sobre los litigios y otras contingencias del Grupo puede consultarse en el informe de auditoría y cuentas anuales.	Grupo	✓ ⁵
PRIVACIDAD DEL CLIENTE						
Medidas para la satisfacción del cliente	Interna y externa	GRI 103: Enfoque de gestión	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	Pag. 14-15 y columna "Cobertura del tema material" del Índice de contenidos GRI (Pag. 89-101).	-	✓
			103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	Pag. 38-41.	-	✓
			103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Pag. 38-41.	-	✓
	Interna y externa	GRI 418: Privacidad del cliente	418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	El Banco no ha recibido sanciones en firme por este concepto. Adicionalmente, la información sobre los litigios y otras contingencias del Grupo puede consultarse en el informe de auditoría y cuentas anuales.	Grupo	✓ ⁵

Aspecto material identificado	Cobertura del tema material	Estándar GRI	Contenido	Página/Omisión	Alcance	Revisión
CUMPLIMIENTO SOCIOECONÓMICO						
Transparencia en la gestión y en la información sobre productos / servicios / Control y gestión de riesgos, ética y cumplimiento	Interna y externa	GRI 103: Enfoque de gestión	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	Pag. 14-15 y columna "Cobertura del tema material" del Índice de contenidos GRI (Pag. 89-101).	-	✓
			103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	Pag. 20-21, 23, 24-25, 31 y 47. y columna "Página/Omisión" del GRI 419: Cumplimiento socioeconómico (Pag. 99).	-	✓
			103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Pag. 20-21, 23, 24-25, 31 y 47. y columna "Página/Omisión" del GRI 419: Cumplimiento socioeconómico (Pag. 99).	-	✓
		GRI 419: Cumplimiento socioeconómico	419-1 Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	El Banco no ha recibido sanciones en firme por este concepto. Adicionalmente, la información sobre los litigios y otras contingencias del Grupo puede consultarse en el informe de auditoría y cuentas anuales.	Grupo	✓ ⁵

Estándares GRI: contenidos del sector financiero

Aspecto material identificado	Cobertura del tema material	G4	Indicador	Página/Omisión	Alcance	Revisión
SUPLEMENTO FINANCIERO						
CARTERA DE PRODUCTOS						
Comportamiento ético y gestión de riesgos / Cumplimiento y adaptación a cambios regulatorios / Productos y servicios transparentes y justos / Productos y servicios con valor añadido social y ambiental	Interna y externa	FS1	Políticas con aspectos medioambientales y sociales específicos aplicadas a las líneas de negocios	Pag. 18-19.	Grupo	✓
		FS2	Procedimientos para la evaluación y el control de riesgos sociales y medioambientales en las líneas de negocio	Pag. 18-19, 38-41 y 66.	Grupo	✓
		FS3	Procesos para monitorizar la implementación por parte de los clientes de los requisitos sociales y medioambientales incluidos en contratos o transacciones	Pag. 18-19, 38-41 y 66.	Grupo	✓
		FS4	Proceso(s) para mejorar la competencia de los empleados para implementar las políticas y procedimientos medioambientales y sociales aplicados a las líneas de negocio	Para sensibilizar y difundir el contenido de las políticas, el Banco ha continuado con campañas de formación y concienciación a empleados. La última fue un vídeo tutorial donde se explicaba el proceso de adaptación de las políticas sectoriales y donde participaron responsables del Banco en este ámbito	Grupo	✓
		FS5	Interacciones con clientes/sociedades participadas/socios empresariales en relación a los riesgos y oportunidades medioambientales y sociales	Pag. 20-21 y 45	Grupo	✓
		FS6	Porcentaje de la cartera para las líneas de negocio según la región, la dimensión (ej.: microempresas/pymes/grandes) y el sector de actividad	Pag. 38-41	Grupo	✓
		FS7	Valor monetario de los productos y servicios diseñados para proporcionar un beneficio social específico para cada línea de negocio desglosado según su propósito	Pag. 50-54	Grupo	✓
		FS8	Valor monetario de los productos y servicios diseñados para proporcionar un beneficio medioambiental específico para cada línea de negocio desglosado según su propósito	Pag. 50-54	Grupo	✓

Aspecto material identificado	Cobertura del tema material	G4	Indicador	Página/Omisión	Alcance	Revisión
AUDITORÍAS						
Comportamiento ético y gestión de riesgos / Cumplimiento y adaptación a cambios regulatorios	Interna y externa	FS9	Cobertura y frecuencia de auditorías para evaluar la implementación de las políticas medioambientales y sociales y los procedimientos de evaluación de riesgos	El área de Auditoría Interna del Grupo realiza una revisión bianual de la función de sostenibilidad para evaluar, entre otros aspectos, el grado de cumplimiento de las políticas de responsabilidad social y ambiental, que incluyen tanto la revisión de los Principios del Ecuador como otros procedimientos adicionales de evaluación de riesgos sobre sectores específicos. La última se llevó a cabo en 2016	Grupo	✓
GESTIÓN ACTIVA DE LA PROPIEDAD						
		FS10	Porcentaje y número de compañías dentro de la cartera de la Entidad con las que la organización informante ha interactuado en temas medioambientales y sociales	Pag. 66	Grupo	✓ ¹⁰
		FS11	Porcentaje de activos sujetos a controles medioambientales o sociales tanto positivos como negativos	Pag. 66	Grupo	✓ ¹⁰
Comportamiento ético y gestión de riesgos / Cumplimiento y adaptación a cambios regulatorios / Productos y servicios transparentes y justos / Productos y servicios con valor añadido social y ambiental	Interna	FS12	Política(s) de voto en asuntos medioambientales o sociales en participaciones sobre las cuales la organización informante posee derecho de voto o recomendación de voto	Grupo Santander no dispone de políticas de voto formales en relación a aspectos sociales y/o ambientales para entidades sobre las que tiene derecho a voto o actúa como asesor. El Fondo Santander Empleados Pensiones sí dispone de una política de voto formal, en relación a aspectos sociales y ambientales, para las juntas de accionistas de las entidades sobre las que tiene derecho a voto	Grupo	✓
		FS13	Puntos de acceso por tipo en áreas de escasa densidad de población o desfavorecidas económicamente	Pag. 54.	Grupo	✓
		FS14	Iniciativas para mejorar el acceso a los servicios financieros a personas desfavorecidas	Pag. 48-50 y tabla 21 de Principales métricas (Pag. 75)	Grupo	✓
		FS15	Descripción de políticas para el correcto diseño y oferta de servicios y productos financieros	Pag. 38-41.	Grupo	✓
		FS16	Iniciativas para mejorar la alfabetización y educación financiera según el tipo de beneficiario	Pag. 38-41.	Grupo	✓

✓ Contenido revisado según el alcance descrito. El informe de verificación independiente se encuentra en las páginas 103-105 de este capítulo.

NO. Contenido no

revisado.

1. Se informa únicamente del personal propio.

2. Solo se informa cualitativamente.

3. No se desglosa por sexo.

4. El alcance y las limitaciones de este indicador se detallan en la página 57.

5. Se informa de las provisiones contables por reclamaciones de cualquier naturaleza y por encima de un umbral de 60.000 euros.

6. Se informa del total de denuncias recibidas por cualquier motivo en los canales de denuncia del Grupo.

7. No se detalla información para cada tipo de producto y servicio.

8. Los datos se refieren únicamente a los datos de compras centralizados en Aquánima.

9. Se informa únicamente de la cifra total de proveedores homologados.

10. Se informa únicamente del número de operaciones de financiación de Banco Santander, que han sido objeto de análisis relativo al riesgo social y ambiental en el marco de los criterios de Principios de Ecuador.

11. Se informa de los programas y del impacto directo de los mismos en las 10 principales geografías del Grupo, en lugar de los centros.

Informe de verificación independiente



INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE

A los accionistas de Banco Santander, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del capítulo "Banca responsable", que se corresponde con el Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante, EINF) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, de Banco Santander S.A. y sociedades dependientes (en adelante, Banco Santander o el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión Consolidado (en adelante, Informe de Gestión) de Banco Santander.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en el "Índice de contenidos Ley de información no financiera" y en el "Índice de contenidos Global Reporting Initiative" incluidos en el EINF adjunto.

Responsabilidad de los administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión de Banco Santander, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de Banco Santander. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative* (estándares GRI) según la opción Exhaustiva y el Suplemento Sectorial *Financial Services* descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el "Índice de contenidos Ley de información no financiera" y en el "Índice de contenidos Global Reporting Initiative", del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Banco Santander son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICCC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 915 685 400, www.pwc.es

1



Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado que se refiere exclusivamente al ejercicio 2018. Los datos correspondientes a ejercicios anteriores no estaban sujetos a la verificación prevista en la normativa mercantil vigente. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades de Banco Santander que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de Banco Santander para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2018 en función del análisis de materialidad realizado por Banco Santander y descrito en el apartado "Lo que importa a nuestros grupos de interés" del citado EINF, considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2018.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2018.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2018 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el capítulo "Banca responsable", que se corresponde con el EINF de Banco Santander correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI según la opción Exhaustiva y el Suplemento Sectorial *Financial Services* descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el "Índice de contenidos Ley de información no financiera" y en el "Índice de contenidos Global Reporting Initiative", del citado Estado.



Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Pablo Bascones

28 de febrero de 2019



Gobierno corporativo

1 Visión general de gobierno corporativo en 2018	108	6 Retribuciones	172
Nuevo diseño del informe de gobierno corporativo	108	6.1 Principios de la política retributiva	172
1.1 Renovación del consejo	108	6.2 Retribución de los consejeros por el desempeño de funciones de supervisión y decisión colegiada: política aplicada en 2018	173
1.2 Nueva comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura	109	6.3 Retribución de los consejeros por funciones ejecutivas	175
1.3 Consecución de las prioridades para 2018	109	6.4 Política de remuneraciones a los consejeros para los ejercicios 2019, 2020 y 2021, que se somete al voto vinculante de los accionistas	186
1.4 Mejora continua del gobierno corporativo	110	6.5 Trabajos preparatorios y proceso de toma de decisiones con detalle de la intervención de la comisión de retribuciones	192
1.5 Prioridades para 2019	111	6.6 Retribución de los miembros de la alta dirección no consejeros	193
2 Estructura de la propiedad	112	6.7 Información con relevancia prudencial	194
2.1 Capital social	112	7 Estructura del Grupo y gobierno interno	196
2.2 Autorización para aumentar el capital	112	7.1 Centro Corporativo	196
2.3 Accionistas significativos	113	7.2 Gobierno interno de Grupo Santander	196
2.4 Pactos parasociales	114	8 Control interno de la elaboración de la información financiera (SCIIF)	198
2.5 Autocartera	114	8.1 Entorno de control	198
2.6 Información bursátil	115	8.2 Evaluación de riesgos de la información financiera	200
3 Accionistas. Comunicación y junta general	116	8.3 Actividades de control	201
3.1 Diálogo con los accionistas	116	8.4 Información y comunicación	203
3.2 Derechos de los accionistas	117	8.5 Supervisión del funcionamiento del sistema	204
3.3 Política de dividendos	119	8.6 Informe del auditor externo	205
3.4 Junta General de 2018	120	9 Otra información de gobierno corporativo	208
3.5 Próxima Junta General de 2019	122	9.1 Conciliación con el modelo de informe de gobierno corporativo de la CNMV	208
4 Consejo de administración	124	9.2 Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV	211
4.1 Nuestros consejeros	126	9.3 Cuadro de referencias del cumplimiento o explicación de las recomendaciones en materia de gobierno corporativo	230
4.2 Composición del consejo	132	9.4 Conciliación con el modelo de informe de remuneraciones de la CNMV	231
4.3 Funcionamiento y efectividad del consejo	140	9.5 Información estadística de remuneraciones exigida por la CNMV	232
4.4 Actividades de la comisión de auditoría en 2018	151	9.6 Otras informaciones de interés	239
4.5 Actividades de la comisión de nombramientos en 2018	156		
4.6 Actividades de la comisión de retribuciones en 2018	159		
4.7 Actividades de la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento en 2018	162		
4.8 Operaciones vinculadas y conflictos de interés	166		
5 Equipo directivo	169		





1. Visión general de gobierno corporativo en 2018

Nuevo diseño del informe de gobierno corporativo

El 12 de junio de 2018, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) aprobó nuevos modelos del informe anual de gobierno corporativo y del informe anual sobre remuneraciones exigidos a las sociedades cotizadas en España y, lo que es más importante, permitió a esas sociedades redactar esos informes en un formato de libre diseño.

Esta bienvenida flexibilidad regulatoria, junto con la imagen renovada de este informe de gestión consolidado de 2018 (véase la introducción a este informe en la página 2, ha supuesto la adopción de un nuevo planteamiento para el informe de gobierno corporativo de 2018 que ahora consiste en este capítulo del informe de gestión consolidado.

Las claves para entender los cambios son las siguientes:

- En este informe de gobierno corporativo de 2018, se ha utilizado un formato de libre diseño.
- Eso ha permitido fusionar en este informe de gobierno corporativo de 2018 (1) el resumen que solíamos incluir en nuestro informe anual y (2) el contenido requerido legalmente para el informe de gobierno corporativo propiamente dicho.
- Con el fin de proporcionar una visión completa de nuestras prácticas de gobierno corporativo en un solo documento, hemos incorporado también en este informe de 2018 el contenido anteriormente presentado en los informes de actividades de las comisiones del consejo de administración (véase secciones [4.4](#) a [4.7](#)).
- El informe de gobierno corporativo de este año también incluye (1) el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros que se debe preparar y someter a votación no vinculante en nuestra junta general de accionistas ordinaria (JGO) (véase la sección 6 '[Retribuciones](#)'), y (2) la política de remuneraciones de los consejeros (véase la sección 6.4 '[Política de remuneraciones de](#)

[los consejeros para los ejercicios 2019, 2020 y 2021, que se somete al voto vinculante de los accionistas](#)' en nuestra JGO 2019).

Estos documentos se presentaban antes por separado, pero sus contenidos se solapaban en buena medida con los del informe de gobierno corporativo.

- En suma, ahora publicamos en un solo documento el contenido antes recogido en al menos cinco diferentes que abordaban la misma materia.

Es importante subrayar que el nuevo formato no implica una reducción de la información que proporcionamos. Simplemente la presenta de forma más racional y organizada. Para lograr esto, este informe de gobierno corporativo de 2018 no se desvincula completamente de su formato previo:

- Las secciones 9.1 '[Conciliación con el modelo de informe de gobierno corporativo de la CNMV](#)' y 9.4 '[Conciliación con el modelo de informe de remuneraciones de la CNMV](#)' incluyen referencias cruzadas indicando, para cada sección de los informes de gobierno corporativo y de remuneraciones en el formato prescrito por la CNMV, dónde se puede encontrar esa información en este capítulo o en cualquier otro lugar de este informe anual.
- Además, en el apartado de "cumple o explique" hemos proporcionado tradicionalmente información respecto a todas las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas españolas, para así acreditar claramente aquellas que cumplimos, y describir los casos limitados en que cumplimos parcialmente o no cumplimos. Por ello, hemos incluido en la sección 9.3 '[Cuadro de referencias del cumplimiento o explicación de las recomendaciones en materia de gobierno corporativo](#)' un cuadro con referencias cruzadas indicando dónde se puede encontrar en este informe de gobierno corporativo de 2018 o en otra parte de este informe de gestión consolidado la información que sustenta cada respuesta.

1.1 Renovación del consejo

Mejora continua de la composición del consejo

A lo largo de 2018, continuamos renovando y fortaleciendo el consejo, reflejando así nuestro firme compromiso de garantizar una composición equilibrada y diversa. Los principales cambios introducidos en el consejo han sido los siguientes:

- D. Álvaro Cardoso de Souza fue nombrado consejero independiente en la JGO de 2018, cubriendo el puesto que dejó vacante el consejero ejecutivo D. Matías Rodríguez Inciarte.

D. Álvaro Cardoso de Souza refuerza la diversidad internacional del consejo y le aporta su sólida experiencia en el sector, fortaleciendo también las competencias en materia de gestión de riesgos y contabilidad. Esta experiencia la ha adquirido en un entorno internacional considerado estratégico para el Grupo, al haber ocupado diferentes cargos ejecutivos en Citibank y en varias sociedades cotizadas en Brasil.

Visión general de gobierno corporativo en 2018

- D. Henrique de Castro ha sido propuesto por el consejo de administración para ser nombrado en nuestra JGA de 2019 como nuevo consejero independiente para cubrir la vacante que dejó D. Juan Miguel Villar Mir el 1 de enero de 2019.

D. Henrique de Castro aporta al consejo una sólida experiencia en la industria tecnológica y digital junto con experiencia significativa en el mercado norteamericano, adquirida a través de los cargos de máximo nivel ocupados en compañías como Yahoo! Inc. y Google, Inc.

- D. José Antonio Álvarez, que continúa como nuestro consejero delegado, fue nombrado vicepresidente ejecutivo del consejo de administración el 15 de enero de 2019. D. Guillermo de la Dehesa, a su vez, continúa como consejero, pero dejó de ser vicepresidente en esa fecha.

Cambios	Renuncia al cargo	Asume el cargo
Aumento de consejeros independientes	D. Matías Rodríguez Inciarte	D. Álvaro Cardoso de Souza
Renovación de consejeros independientes	D. Juan Miguel Villar Mir	D. Henrique de Castro
Renovación de vicepresidentes	D. Guillermo de la Dehesa	D. José Antonio Álvarez

Comisiones del consejo

El consejo también ha efectuado cambios en la composición de sus comisiones con el propósito de seguir fortaleciendo su desempeño y el respaldo que prestan al consejo en sus respectivos ámbitos, con arreglo a las mejores prácticas internacionales y a nuestra normativa interna.

Los cambios realizados han sido:

- **Comisión ejecutiva:** D.ª Belén Romana fue nombrada miembro de la comisión ejecutiva el 1 de julio de 2018, incrementando la presencia de consejeros independientes en ella.
- **Comisión de nombramientos:** D. Ignacio Benjumea cesó como miembro de esta comisión el 1 de julio de 2018, diferenciándose así la composición de la comisión de nombramientos y la de retribuciones, en línea con las mejores prácticas.
- **Comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento:** D. Álvaro Cardoso de Souza fue nombrado miembro de esta comisión el 23 de abril de 2018 y, posteriormente, el 1 de octubre de 2018, fue nombrado su presidente. D. Bruce Carnegie-Brown, anterior presidente, cesó como miembro de la comisión el 1 de enero de 2019, permitiendo un adecuado periodo de transición. D. Guillermo de la Dehesa cesó como miembro de la comisión desde el 1 de julio de 2018.

- **Comisión de innovación y tecnología:** D. Rodrigo Echenique Gordillo y D.ª Esther Giménez-Salinas i Colomer cesaron como miembros el 1 de julio de 2018.

- Se constituyó la nueva **comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura**, designando a D. Ramiro Mato García-Ansorena como presidente y a D.ª Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea, D.ª Belén Romana García, D.ª Homaira Akbari, D.ª Sol Daurella Comadrán, D.ª Esther Giménez-Salinas i Colomer y D. Ignacio Benjumea Cabeza de Vaca como vocales. El 24 de julio de 2018 D. Álvaro Cardoso de Souza fue designado también miembro de esta comisión.

1.2 Nueva comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura

Nuestro consejo de administración ha creado una comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura para contribuir al progreso del Grupo hacia su objetivo de ser un Banco más responsable.

La finalidad de la comisión es asistir al consejo en el fomento y la revisión de la cultura y los valores corporativos y asesorar sobre las relaciones con los distintos grupos de interés, especialmente con los empleados, los clientes y las comunidades en las que el Grupo desarrolla sus actividades.

La comisión también supervisará el modo en que el Grupo gestiona sus negocios de manera responsable y cómo ayudamos a las personas y a las empresas a prosperar.

Para más información, véase '[Comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura](#)' en la sección 4.3 de este capítulo y el capítulo de '[Banca responsable](#)'.

1.3 Consecución de las prioridades para 2018

El informe anual de 2017 recogía nuestros objetivos y prioridades de gobierno corporativo para 2018. El siguiente cuadro describe cómo se han alcanzado.

Objetivos para 2018

Renovación del consejo (*Board refreshment*)

Reforzar la composición del consejo de administración, apostando por la diversidad internacional, especialmente en los mercados estratégicos en los que el Grupo opera, y asegurar una composición idónea de las comisiones para un mejor desempeño de sus funciones en sus respectivos ámbitos de actuación.

Cómo se han alcanzado

A lo largo de 2018, se ha dedicado un gran esfuerzo a garantizar que la composición y las competencias de nuestro consejo de administración y sus comisiones son adecuadas. Para ello se identificaron ámbitos que debían reforzarse y se incorporaron en la planificación de la sucesión y la selección de miembros del consejo que supervisa la comisión de nombramientos.

La designación de D. Álvaro Cardoso de Souza ha fortalecido aún más la diversidad internacional del consejo, específicamente con respecto a Latinoamérica/Brasil.

La sección 1.1 '[Renovación del consejo](#)' describe otros cambios y mejoras en la composición del consejo y sus comisiones.

Además, se ha prestado especial atención a la duración del mandato de los miembros en el consejo, garantizando el equilibrio adecuado entre renovación y preservación de la continuidad y la estabilidad. La comisión de nombramientos también evaluó la composición de las comisiones del consejo para garantizar la efectividad de la continuidad del conjunto de competencias, la experiencia, la estabilidad general y la distribución adecuada de la carga de trabajo, tras la creación de la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura.

Boardroom

Seguir potenciando la independencia en el consejo, intensificando el número de reuniones de los consejeros independientes con el consejero independiente coordinador.

Se elevó el número de reuniones privadas entre consejeros independientes y el consejero coordinador independiente, que fueron programadas en intervalos regulares a lo largo del año.

Dinámicas del consejo (*Board dynamics*)

Intensificar la dedicación del consejo a temas estratégicos y celebrar, además de la reunión monográfica anual de temas estratégicos, una reunión semestral sobre el avance del plan estratégico. Asimismo, se potenciará la dedicación a la supervisión de riesgos emergentes y a la ciberseguridad.

Nuestro consejo revisa los avances del plan estratégico de forma regular conforme al objetivo marcado y celebró su *Strategy Day* anual en junio de 2018.

El consejo ha prestado una atención especial a los riesgos emergentes, incluyendo la ciberseguridad. El responsable de la función de Riesgos del Grupo (*Chief Risk Officer*) informa mensualmente al consejo sobre todos los riesgos y el responsable de ciberseguridad informa trimestralmente sobre cuestiones de ciberseguridad.

Comisiones del consejo

Seguir reforzando las funciones y actividad de las comisiones en su asesoramiento y apoyo al consejo.

Todas las funciones de las comisiones del consejo son objeto de una evaluación continua para asegurar que los asuntos tratados por el consejo se han sometido previamente al análisis y juicio crítico por parte de la(s) comisión(es) del consejo pertinente(s). Además, las principales cuestiones abordadas por las comisiones son comunicadas a nuestro consejo en el informe que el presidente de la comisión correspondiente presenta al consejo en cada sesión.

Comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura

Constituir la nueva comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura, intensificando la involucración del consejo en el desarrollo de la cultura corporativa y su compromiso con las prácticas de negocio responsable en relación con la diversidad, la inclusión y la sostenibilidad.

Nuestra comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura se constituyó en junio. Véase la sección 1.2 '[Nueva comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura](#)'. Las áreas de trabajo de la comisión incluyen los canales de denuncia, la cultura corporativa, la política del Banco en materia fiscal y la estrategia respecto a los distintos grupos de interés, además de la supervisión y el examen de cómo el Banco está cumpliendo su propósito, incluyendo el tratamiento de cuestiones como la exclusión financiera, la concesión de financiación verde y el respaldo a PyMEs. La comisión opera en total coordinación con la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento dada la convergencia de responsabilidades.

Marco regulatorio

Aplicar las modificaciones introducidas en el Reglamento del consejo, siguiendo las mejores prácticas de funcionamiento de nuestros órganos de gobierno, que se deriven de las nuevas directrices de la Autoridad Bancaria Europea (EBA) y de la Autoridad Europea de Valores y Mercados (ESMA) y que satisfagan además las expectativas del supervisor.

Se han llevado a cabo distintas acciones: la comisión de auditoría llevó a cabo una evaluación final de la actuación del auditor externo, en relación con la auditoría de las cuentas anuales, así como la evaluación anual de la función de auditoría interna y del desempeño del responsable de esta función. El papel de supervisión de la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento se ha fortalecido en lo que respecta a la evaluación de las funciones de riesgo y cumplimiento. Se modificó la composición de la comisión de nombramientos en línea con las mejores prácticas.

1.4 Mejora continua del gobierno corporativo

Tenemos el compromiso firme de fortalecer continuamente nuestro marco de gobierno corporativo y seguir potenciando su solidez y efectividad en los próximos años. Esto es clave para cumplir nuestra misión de convertirnos en un Banco más responsable en una era de disrupciones, así como para superar los múltiples retos que plantea el mundo digital actual.

Por ello, además de cumplir nuestras prioridades para 2018 y los otros avances mencionados anteriormente, hemos continuado trabajando en la mejora del gobierno corporativo:

- **Mayor transparencia general.** Como se mencionó en la [Introducción](#) de este informe de gestión consolidado y en la introducción de este capítulo de Gobierno corporativo, en 2018 hemos dado un significativo paso adelante con la mejora de nuestra información pública, sobre gobierno corporativo y en general.

Visión general de gobierno corporativo en 2018

- **Más información sobre las competencias de los miembros de nuestro consejo.** En nuestro informe anual de 2017, tomamos la iniciativa de identificar a cada consejero en nuestra matriz de competencias. En este informe, hemos revisado de nuevo la matriz, añadiendo nuevas competencias que se han convertido en relevantes para nuestros accionistas y para nosotros mismos (como banca responsable, sostenibilidad, recursos humanos, talento, cultura y remuneración), cubriendo por separado competencias especializadas, competencias horizontales y diversidad, e incluyendo en paralelo la duración del mandato de cada consejero para proporcionar una imagen más clara y completa. Véase '[Matriz de competencias y diversidad del consejo](#)' en la sección 4.2. Además, hemos incluido una reseña de las competencias clave atribuidas a cada consejero en sus perfiles recogidos en la sección 4.1 '[Nuestros consejeros](#)'.
- **Avance hacia la plena igualdad de género en el consejo.** El 26 de febrero de 2019, nuestro consejo tomó la importante medida de sustituir la meta ya alcanzada de una representación de mujeres del 30% en nuestro consejo por un objetivo de paridad, que pretendemos alcanzar para 2021 y que implica que el consejo procurará situar entre el 40% y el 60% la presencia de las mujeres en el mismo. Véase la sección 4.2 '[Composición del consejo](#)'.
- **Incorporación al Reglamento del consejo de nuestras buenas prácticas ya arraigadas.** En muchos aspectos hemos adoptado mejores prácticas más allá de lo exigido por nuestro propio Reglamento del consejo, que cada cierto tiempo se incorporan a este. Éstos son solo los últimos ejemplos:
 - **Incorporación en el Reglamento del consejo de la plena independencia de la comisión de auditoría.** Desde 2005, hemos ido más allá de lo exigido por el Reglamento del consejo al tener una comisión de auditoría constituida exclusivamente por consejeros independientes. El 26 de febrero de 2019, nuestro consejo decidió convertir esa práctica en norma, modificando el reglamento del consejo de administración. Véase la sección 4.3 '[Funcionamiento y efectividad del consejo](#)'.
 - **Transferencia de la responsabilidad principal del gobierno corporativo a nuestra comisión de nombramientos.** La estricta supervisión de la efectividad del consejo realizada por nuestra comisión de nombramientos ha llevado a la misma a tratar de forma creciente asuntos relacionados con el gobierno corporativo más allá de la pura efectividad. El 26 de febrero de 2019, nuestro consejo, siguiendo las mejores prácticas, decidió ampliar el mandato de la comisión de nombramientos en asuntos de gobierno corporativo, reduciendo, en consecuencia, el de la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento. Asimismo, dada la especial implicación de nuestro consejero coordinador en materia de gobierno corporativo, diálogo con los accionistas y nombramientos, el Reglamento del consejo refleja ahora expresamente que será necesariamente miembro de la comisión de nombramientos. Véase la sección '[Reglamento del consejo](#)' en la sección 4.3.

1.5 Prioridades para 2019

Las prioridades del consejo para 2019 en materia de gobierno corporativo son las siguientes:

- **La banca responsable** será más prioritaria que nunca. La cultura y valores corporativos del Grupo son esenciales para la creación de valor a largo plazo. A estos efectos, nos centraremos en:
 - Supervisar nuestras prácticas de negocio, para asegurar que sean sólidas y responsables, y el modo en que trabajamos con nuestros grupos de interés.
 - El gobierno en la toma de decisiones en materia de sostenibilidad y banca responsable, así como la transparencia y divulgación de nuestra información no financiera (ambiental, social, prevención de corrupción y soborno, ética, etc.), también serán esenciales para nuestra comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura.
- **Estrategia:** En el complejo entorno actual de los mercados financieros, el éxito del Banco pasa por:
 - La comprensión de que la innovación y la transformación digital/tecnológica son un catalizador para nuestro modelo de negocio y nuestra estrategia, convirtiendo los retos que plantea la tecnología en oportunidades.
 - En paralelo a un estrecho seguimiento de los riesgos emergentes y geopolíticos.
- **Interacción con inversores y otros grupos de interés**, seguida de cerca a través de:
 - Un diálogo fluido con los distintos grupos de interés a través, por ejemplo, del liderazgo del consejero coordinador (independiente) y de reuniones individuales, y cumpliendo sus expectativas con transparencia y fiabilidad. Escuchar y dar voz a los inversores contribuirá a la obtención de mejores rendimientos a largo plazo del Banco.
 - La implantación de la directiva europea sobre derechos de los accionistas y otras iniciativas legislativas para mejorar y fomentar nuestras relaciones con los grupos de interés.
- **Diversidad en el consejo:** El compromiso firme e inquebrantable con una mayor diversidad seguirá siendo una prioridad para nuestro consejo y su comisión de nombramientos. La matriz actualizada de competencias y diversidad del consejo mencionada anteriormente permitirá abordar cualquier falta de equilibrio de género o de otra naturaleza que pudiera producirse en el futuro. La diversidad no es para nosotros una mera casilla a marcar sino una estrategia para nuestro éxito.
- **La adecuada renovación del consejo y de sus comisiones** para que cuenten en todo momento con una composición sólida y diversa, y con un equilibrio en la permanencia en el cargo de sus miembros, seguirán siendo cuestiones prioritarias en los próximos años.
- **Efectividad de las retribuciones:** el consejo y la comisión de retribuciones seguirán centrándose en diseñar estructuras y planes retributivos para los ejecutivos, de conformidad con nuestra cultura y valores corporativos, orientándolos hacia métricas de desempeño alternativas.

2. Estructura de la propiedad

- Base accionarial ampliamente distribuida y bien equilibrada.
- Una sola clase de acciones.
- Sin blindajes frente a opas en nuestros Estatutos.
- Capital autorizado en línea con las mejores prácticas, proporcionando la flexibilidad necesaria.

2.1 Capital social

Nuestro capital social está representado por acciones ordinarias con un valor nominal de 0,50 euros cada una. Todas las acciones pertenecen a la misma clase y tienen los mismos derechos, incluyendo en cuanto a voto y dividendo.

No tenemos otros bonos o valores convertibles en acciones que las participaciones preferentes contingentemente convertibles (PPCC) a las que se hace referencia en la siguiente sección 2.2 '[Autorización para aumentar el capital](#)'.

A 31 de diciembre de 2018, el Banco tenía un capital social de 8.118.286.971 euros representado por 16.236.573.942 acciones.

En 2018, el capital social solo se modificó una vez a través de la ampliación de capital efectuada el 6 de noviembre de 2018 en el contexto del programa Santander Dividendo Elección. Se emitieron un total de 100.420.360 acciones nuevas, representativas del 0,62% del capital social a 31 de diciembre de 2018.

Tenemos una estructura accionarial ampliamente distribuida y equilibrada. A 31 de diciembre de 2018, el número total de accionistas de Santander era de 4.131.489 y la distribución por categorías de inversores, continentes y tamaño de las participaciones era la siguiente:

Categoría de inversor	% del capital social
Consejo ^A	1,13%
Institucional	59,11%
Minorista (<i>retail</i>)	39,76%
Total	100%

A. Acciones propiedad de consejeros o cuya representación ostentan. Pueden encontrarse más detalles sobre las acciones propiedad de los consejeros en '[Duración del mandato, comisiones de las que son miembros y participación accionarial](#)' en la sección 4.2 y en la subsección A.3 de la sección 9.2 '[Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV](#)'.

Continente	% del capital social
Europa	77,29%
América	21,63%
Resto del mundo	1,08%
Total	100%

Tamaño de la participación accionarial	% del capital social
1-3.000	9,44%
3.001-30.000	17,19%
30.001-400.000	11,60%
Más de 400.000	61,77%
Total	100%

2.2 Autorización para aumentar el capital

Conforme a Derecho español, la competencia para aumentar el capital social reside en nuestra junta general de accionistas (JGA). Sin embargo, la JGA puede delegar en el consejo de administración la competencia para aprobar o llevar a cabo ampliaciones de capital. Nuestros Estatutos se ajustan plenamente al Derecho español y no prevén condiciones diferentes para ampliaciones del capital social.

A 31 de diciembre de 2018, nuestro consejo de administración ha recibido autorización de la JGA para aprobar o realizar las siguientes ampliaciones de capital:

- **Capital autorizado hasta 2021:** En la JGO de 2018, el consejo fue autorizado para aumentar el capital social en una o varias veces y en cualquier momento por un importe de hasta 4.034.038.395,50 euros (o alrededor de 8.000 millones de acciones representativas de aproximadamente el 49,70% del capital social a 31 de diciembre de 2018). Esta autorización fue otorgada por tres años (es decir, hasta el 23 de marzo de 2021).

La autorización puede utilizarse para realizar emisiones con desembolso en efectivo, con o sin derechos de suscripción preferente para los accionistas, y para ampliaciones de capital que respalden la emisión de bonos o valores convertibles emitidos en virtud de la autorización conferida al consejo por la JGA de 2015 para emitir bonos u otros valores convertibles.

La emisión de acciones con exclusión del derecho de suscripción preferente en virtud de esta autorización está limitada a 1.613.615.358 euros (20% del capital cuando se celebró la JGO de 2018 o alrededor de 3.227 millones de acciones representativas de aproximadamente el 19,88% del capital social a 31 de diciembre de 2018). Este límite se aplica también a las ampliaciones de capital realizadas para atender la conversión de bonos u otros valores convertibles distintos de las participaciones preferentes contingentemente convertibles (que solo pueden convertirse en acciones de nueva emisión cuando el ratio de CET1 cae por debajo de un umbral preestablecido).

Estructura de la propiedad

Esta autorización no se ha utilizado hasta la fecha excepto en relación con la emisión de PPCCs de 8 de febrero de 2019 referida a continuación.

Ampliaciones de capital aprobadas para la conversión contingente de PPCCs: Hemos emitido participaciones preferentes contingentemente convertibles que computan como instrumentos de capital regulatorio AT1 (*Additional Tier 1*) y que se convertirían en acciones de nueva emisión si el ratio de CET1

cayera por debajo de un umbral preestablecido. Por lo tanto, cada una de estas emisiones está respaldada por una ampliación de capital aprobada en virtud de la autorización para aumentar el capital otorgada al consejo por la JGA vigente en el momento de la emisión de los PPCCs. El siguiente cuadro indica el saldo vivo de PPCCs a la fecha de emisión de este informe, con información relativa a las ampliaciones de capital que las respaldan. La ejecución de estas ampliaciones de capital es, por lo tanto, contingente y se ha delegado al consejo.

Emisiones de participaciones preferentes contingentemente convertibles

Fecha de emisión	Nominal	Remuneración discrecional anual	Conversión	Número máximo de acciones en caso de conversión ^A
12/03/2014	1.500 millones de euros	6,25% durante los primeros 5 años		345.622.119
19/05/2014	1.500 millones de dólares	6,375% durante los primeros 5 años		228.798.047
11/09/2014	1.500 millones de euros	6,25% durante los primeros 7 años		299.401.197
25/04/2017	750 millones de euros	6,75% durante los primeros 5 años	Si, en cualquier momento, el ratio CET1 del Banco es inferior al 5,125%	207.125.103
29/09/2017	1.000 millones de euros	5,25% durante los primeros 6 años		263.852.242
19/03/2018	1.500 millones de euros	4,75% durante los primeros 7 años		416.666.666
08/02/2019	1.200 millones de dólares	7,5% durante los primeros 5 años		388.349.514

A. La cifra corresponde al número máximo de acciones que podría ser necesario para atender la conversión de las PPCCs, calculado como el cociente (redondeado por defecto) del importe nominal de la emisión de PPCC entre el precio de conversión mínimo determinado para cada PPCC (sujeto a los ajustes anti-dilución y la ratio de conversión resultante).

• **Delegación anual para ejecutar una ampliación de capital (que se acerca al vencimiento y no se renovará):** Como ha ocurrido anualmente en el pasado reciente, en nuestra JGO de 2018 se delegó en el consejo la facultad de llevar a cabo una ampliación de capital, con derecho de suscripción preferente para los accionistas, de 500 millones de euros (o 1.000 millones de acciones). El consejo no ha ejercido esta facultad delegada hasta la fecha y el acuerdo vencerá en el aniversario de nuestra JGO de 2018 (es decir, el 23 de marzo de 2019). El consejo no va a proponer la delegación de la misma facultad a nuestra JGO de 2019, en línea con las mejores prácticas en este ámbito y el hecho de que la flexibilidad deseada para ampliar capital se logra con el capital autorizado mencionado anteriormente, que es coherente con estas mejores prácticas.

2.3 Accionistas significativos

A 31 de diciembre de 2018, ningún accionista del Banco tenía individualmente más del 3% de su capital social total (que es el umbral generalmente previsto en la normativa española para la notificación obligatoria de una participación significativa en una sociedad cotizada¹). Nuestros Estatutos no incluyen ninguna disposición específica para participaciones significativas.

Si bien a 31 de diciembre de 2018 algunos custodios aparecían en nuestro registro de accionistas como tenedores de más del 3% de nuestro capital social, entendemos que esas acciones se mantenían en custodia en nombre de otros inversores, ninguno de los cuales supera ese umbral individualmente. Estas entidades depositarias son State Street Bank and Trust Company (13,091%), The Bank of New York Mellon Corporation (8,853%), Chase

Nominees Limited (6,695%), EC Nominees Limited (3,958%) y BNP Paribas (3,791%).

Asimismo, BlackRock Inc. tenía informada a la CNMV que a esa fecha era titular de una participación significativa en derechos de voto en el Banco (5,585%), si bien especificaba que las acciones correspondientes se mantenían por cuenta de varios fondos de inversión u otras entidades de inversión y que ninguno de ellos excedía el 3% individualmente.

Durante 2018, BlackRock Inc. informó a la CNMV de los siguientes movimientos en cuanto a sus derechos de voto en el Banco: 23 de abril, reducción por debajo del 5%, 8 de mayo, incremento por encima del 5%, 24 de julio, reducción por debajo del 5%, 3 de agosto, incremento por encima del 5%, y 11 de diciembre, reducción por debajo del 5%. Además, la gestora de activos Capital Research and Management Company notificó a la CNMV que el 21 de marzo de 2018 había incrementado su participación en los derechos de voto en el Banco por encima del 3% y el 9 de agosto de 2018 que la había reducido por debajo del 3%. La página web de la CNMV contiene estas notificaciones.

Conviene señalar que puede haber cierto solapamiento entre las participaciones declaradas por los custodios y el gestor de activos antes aludidos.

Si bien y con arreglo a lo indicado en la actualidad no hay accionistas titulares de una participación accionarial significativa, conviene señalar que nuestros Estatutos y el Reglamento del consejo ofrecen un régimen de acuerdo con el cual se examinarían las operaciones con accionistas de esta naturaleza, como se indica en la sección 4.8 '[Operaciones vinculadas y conflictos de interés](#)'.

1. A 31 de diciembre de 2018 tampoco figuraban en el registro de accionistas del Banco ni en el registro de la CNMV titulares de acciones residentes en paraísos fiscales con una participación igual o superior al 1% del capital social (que es el otro umbral previsto en la normativa española).

2.4 Pactos parasociales

En febrero de 2006, varias personas vinculadas a la familia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea celebraron un pacto parasocial en virtud del cual crearon un sindicato en relación con sus acciones del Banco. La CNMV fue informada de la firma de este pacto y sus modificaciones posteriores, y esta información puede encontrarse en la página web de la CNMV². No se han producido modificaciones durante el ejercicio 2018.

Las principales disposiciones del pacto son las siguientes:

- **Restricciones a la transmisibilidad:** Excepto cuando el adquirente también sea parte del pacto o la Fundación Botín, cualquier transmisión de las acciones del Banco expresamente incluidas en el pacto requiere la autorización previa de la asamblea del sindicato, que puede autorizar o denegar libremente la transmisión proyectada; y
- **Sindicación del voto:** En virtud del pacto, las partes se comprometen a sindicarse y agrupar los derechos de voto vinculados a sus acciones del Banco, de tal forma que el ejercicio de dichos derechos y, en general, la actuación de los miembros del sindicato frente al Banco se realizará de forma concertada y con arreglo a las instrucciones e indicaciones y a los criterios y sentido del voto establecidos por el sindicato. Esta sindicación y agrupación de derechos de voto abarca no solo las acciones expresamente afectas al sindicato en virtud del pacto, sino también todos los derechos de voto vinculados a otras acciones del Banco mantenidas directa o indirectamente por las partes y cualquier otro derecho de voto atribuido a las mismas, mientras mantengan esas acciones o tengan atribuidos esos derechos. A estos efectos, la representación de las acciones sindicadas se atribuye al presidente del sindicato, que será la persona que presida la Fundación Botín (actualmente, D. Francisco Javier Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea). D.^a Ana y D. Javier Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea son hermanos.

El plazo inicial del pacto finaliza el 1 de enero de 2056, pero será prorrogado automáticamente por períodos de diez años, salvo en caso de que una de las partes lo comunique con un previo aviso de seis meses antes de la finalización del plazo inicial o del final de uno de los períodos de extensión.

El pacto solo puede resolverse de forma anticipada por acuerdo unánime de todos los accionistas sindicados.

La sindicación comprendía a la firma del pacto un total de 44.396.513 acciones del Banco (0,273% de su capital a cierre de 2018). Adicionalmente, y conforme a lo establecido en el pacto parasocial, la sindicación se extiende, únicamente respecto del ejercicio de los derechos de voto, a otras acciones del Banco que en lo sucesivo se encuentren bajo titularidad directa o indirecta de los firmantes, o respecto de las cuales tengan estos atribuidos los derechos de voto, de manera que, a 31 de diciembre de 2018, otras 39.057.250 acciones (0,241% del capital social del Banco a dicha fecha) también están incluidas en el sindicato. El total de acciones afectadas por el pacto a 31 de diciembre de 2018 era de 79.798.339 representativas del 0,491% del capital social del Banco a dicha fecha.

La subsección A.7 de la sección 9.2 ['Información estadística de gobierno'](#)

[corporativo exigida por la CNMV'](#) muestra la relación de personas que son parte del pacto parasocial.

2.5 Autocartera

Nuestra política actual de autocartera fue aprobada por el consejo el 23 de octubre de 2014, siguiendo las recomendaciones publicadas por la CNMV a este respecto. La política establece que la operativa sobre acciones propias del Banco tendrá los siguientes objetivos³:

- Facilitar en el mercado de las acciones del Banco liquidez u oferta de valores, según proceda, dando a dicho mercado profundidad y minimizando eventuales desequilibrios temporales entre la oferta y la demanda.
- Aprovechar, en beneficio del conjunto de los accionistas, las situaciones de debilidad en el precio de las acciones con respecto a las perspectivas de evolución a medio plazo.

Además, en la política se establece que la operativa sobre acciones propias no responderá a un propósito de intervención en la libre formación de precios. En este sentido, prevé que:

- Las órdenes de compra se formularán a un precio no superior al mayor de los dos siguientes:
 - El precio de la última transacción realizada en el mercado por sujetos independientes; y
 - El precio más alto contenido en una orden de compra del libro de órdenes.
- Las órdenes de venta se formularán a un precio no inferior al menor de los dos siguientes:
 - El precio de la última transacción realizada en el mercado por sujetos independientes; y
 - El precio más bajo contenido en una orden de venta del libro de órdenes.

Las operaciones de autocartera se llevan a cabo en el departamento de Inversiones y Participaciones, aislado como área separada del resto de actividades del Banco y protegido por las correspondientes barreras, de forma que no disponga de ninguna información privilegiada o relevante.

La negociación de acciones propias fue autorizada por última vez en nuestra JGO de 2018. Esta autorización tiene una validez de cinco años (es decir, hasta el 23 de marzo de 2023) y permite la adquisición de acciones propias siempre que la autocartera mantenida en cualquier momento no exceda el límite legal previsto en la Ley de Sociedades de Capital (actualmente en el 10% del capital social del Banco).

Asimismo, la autorización requiere que las adquisiciones se realicen a un precio no inferior al valor nominal de las acciones y no superior en más del 3% al de la última cotización en el mercado español por operaciones en las que el Banco no actúe por cuenta propia.

Estamos sometiendo a nuestra JGO de 2019 la renovación de esta autorización. Véase la sección 3.5 ['Próxima junta general de 2019'](#).

2. Para más información sobre los pactos parasociales, véase los hechos relevantes con registro de entrada 64179, 171949, 177432, 194069, 211556, 218392, 223703 y 226968 presentados en la CNMV el 17 de febrero de 2006, 3 de junio de 2012, 19 de noviembre de 2012, 17 de octubre de 2013, 3 de octubre de 2014, 6 de febrero de 2015, 29 de mayo de 2015 y 29 de julio de 2015, respectivamente. Asimismo, se pueden encontrar en la página web del Grupo.

3. La política se centra en la operativa discrecional de acciones propias. La política se aplica parcialmente a la negociación de acciones propias vinculadas a actividades de clientes, como las actividades de cobertura de riesgos de mercado e intermediación, o de coberturas para clientes.

Estructura de la propiedad

A 31 de diciembre de 2018, el Banco y sus filiales tenían 12.249.652 acciones representativas del 0,075% de nuestro capital social a dicha fecha (en comparación con 3.913.340 acciones a 31 de diciembre de 2017, representativas del 0,024% del capital social del Banco).

El siguiente cuadro recoge el promedio mensual de los porcentajes de autocartera durante los años 2018 y 2017.

Promedio mensual de autocartera^A

% del capital social del Banco al cierre del mes

	2018	2017
Enero	0,04%	0,05%
Febrero	0,03%	0,02%
Marzo	0,02%	0,01%
Abril	0,04%	0,01%
Mayo	0,05%	0,02%
Junio	0,07%	0,03%
Julio	0,07%	0,07%
Agosto	0,07%	0,10%
Septiembre	0,07%	0,09%
Octubre	0,07%	0,08%
Noviembre	0,07%	0,07%
Diciembre	0,07%	0,05%

A. Promedio mensual de la posición diaria de autocartera.

En 2018, la negociación de acciones propias por parte del Banco y sus filiales implicó:

- La compra de 206.780.988 acciones por un valor nominal de 103,4 millones de euros (importe en efectivo de 1.026,4 millones de euros) a un precio medio de compra de 4,96 euros por acción;
- La venta de 198.444.971 acciones por un valor nominal de 99,2 millones de euros (importe en efectivo de 988,3 millones de euros) a un precio medio de 4,98 euros por acción; y
- Una pérdida neta de impuestos de 118.080 euros que se ha reconocido en el patrimonio neto del Grupo en Fondos propios-Reservas.

El siguiente cuadro recoge las variaciones significativas de autocartera habidas durante el ejercicio y comunicadas a CNMV

Fecha de comunicación	Total de acciones directas adquiridas	Total de acciones indirectas adquiridas	% total sobre capital social ^A
04/04/2018	128.699.007	32.857.278	1,002%
29/06/2018	76.457.880	8.469.406	0,526%

A. Porcentaje calculado sobre el capital social vigente en la fecha de notificación.

2.6 Información bursátil

Mercados

Las acciones del Banco cotizan en las Bolsas españolas (Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, bajo el símbolo SAN), en la Bolsa de Nueva York (mediante *American Depositary Shares*, 'ADSs', bajo el símbolo SAN y donde cada ADS representa una acción del Banco), en la Bolsa de Londres (a través de *Crest Depositary Interests*, 'CDIs', bajo el símbolo BNC, donde cada CDI representa una acción del Banco) y en la Bolsa de Varsovia (bajo el símbolo SAN). También cotizan, sin que se trate de una cotización esponsorizada por el Banco, en el Sistema Internacional de

Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores (bajo el símbolo SANN).

Entre julio de 2018 y principios de 2019, se ha racionalizado el número de bolsas en que cotiza el Banco y las acciones del Banco se han excluido de negociación en las Bolsas de valores de Buenos Aires, Milán, Lisboa y São Paulo. En México las acciones del Banco fueron excluidas del Índice de Precios y Cotizaciones e incluidas en el Sistema Internacional de Cotizaciones antes referido.

Evolución de la cotización

Los mercados cerraron 2018 con descensos, tras haber iniciado el año con subidas impulsadas por el impacto positivo de la reforma fiscal de Estados Unidos. Sin embargo, este entorno positivo se disipó en los meses siguientes por el aumento de la volatilidad en las bolsas debido, principalmente a: (i) la incertidumbre política en Italia y Brasil, (ii) la falta de acuerdo en las negociaciones del Brexit, (iii) el incremento en las tensiones financieras en los países emergentes debido a la apreciación del dólar que siguió a la subida de tipos de la Fed y a la continuación por el Banco Central Europeo (BCE) de su política de normalización monetaria y la finalización de su política de expansión cuantitativa y (iv) la escalada de las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China y su posible impacto en la confianza y la economía global. Los temores de desaceleración en la economía global, junto con el cierre parcial del gobierno de EE.UU., intensificaron la caída de las acciones en la última parte del año.

En este contexto, los principales índices y la acción de Santander terminaron a la baja. La acción de Santander bajó un 27,5% a 3,973 euros, mientras que los índices Euro Stoxx Banks y Stoxx Banks cayeron 33,3% y 28,0%, respectivamente. El índice de referencia del mercado español Ibx 35 descendió un 15,0%, el DJ Stoxx 50 un 13,1% y el MSCI World Banks un 19,7%. El retorno total para el accionista de Santander fue un 24,3% negativo.

Capitalización bursátil y negociación

A 31 de diciembre de 2018, Santander era el banco más grande de la zona euro por capitalización bursátil (64.508 millones de euros) y ocupaba el puesto decimosexto del mundo. Durante 2018 se negociaron en total 19.040 millones de acciones de Santander, por un valor efectivo de 95.501 millones de euros, la mayor cifra entre los valores que componen el EuroStoxx (con una ratio de liquidez del 118% en 2018⁴).

La acción Santander

	2018	2017
Acciones (millones)	16.236,6	16.136,2
Precio (euros)		
Precio de cierre	3,973	5,479
Variación en el precio	-27,5%	+12,3%
Máximo del periodo	6,093	6,246
Fecha del máximo periodo	26-01-18	08-05-17
Mínimo del periodo	3,800	4,838
Fecha del mínimo periodo	27-12-18	02-01-17
Promedio del periodo	4,844	5,562
Capitalización bursátil al final del periodo (millones)	64.508	88.410
Contratación		
Volumen total de acciones negociadas (millones)	19.040	20.222
Volumen promedio diario de acciones negociadas (millones)	74,7	79,3
Total de efectivo negociado (millones de euros)	95.501	113.665
Promedio diario en efectivo negociado (millones de euros)	374,5	445,7

4. Volumen total negociado de acciones sobre número medio de acciones en circulación.

3. Accionistas. Comunicación y junta general

- Una acción, un voto, un dividendo.
- Sin blindajes frente a opas en nuestros Estatutos.
- Alta participación e interacción con los accionistas en nuestra JGO.

3.1 Diálogo con los accionistas

El Banco está a la vanguardia de las mejores prácticas en sus relaciones con accionistas e inversores institucionales, esforzándose por ganar su confianza a largo plazo e impulsando la rentabilidad y el crecimiento sostenible de sus inversiones, de una manera Sencilla, Personal y Justa, y de conformidad con nuestra cultura y valores corporativos.

Creemos que la transparencia es vital para generar confianza entre nuestros accionistas y otros grupos de interés y tratamos activamente de adecuar la información que divulgamos a sus expectativas.

Fomentamos una comunicación con inversores activa, justa y transparente de la siguiente manera:

- **Interacción anual a través de la junta general ordinaria de accionistas.** La JGO es el evento corporativo anual más importante para nuestros accionistas.

Por esa razón, nos esforzamos por fomentar la asistencia y la participación informada de nuestros accionistas con independencia de dónde estén establecidos. Véase '[Participación de los accionistas en las juntas generales](#)' en la sección 3.2.

Con ese fin hemos adoptado medidas para facilitar la participación de los accionistas en la JGO. Además de poner a disposición de éstos toda la información requerida por ley, también respondemos por escrito a las solicitudes que los accionistas pueden enviar antes de la celebración de la Junta General relativas a los puntos del orden del día. Véase '[Derecho a recibir información](#)' en la sección 3.2.

Además, la presidenta informa durante la junta general con suficiente detalle de los aspectos más relevantes de gobierno corporativo del Banco, acaecidos durante el ejercicio, complementando la información escrita disponible en el informe de gobierno corporativo, y atiende las preguntas que los accionistas puedan plantear oralmente durante el transcurso de la junta general en relación con los asuntos incluidos en el orden del día. Cuando resulta imposible satisfacer el derecho de información de los accionistas durante el transcurso de la junta,

o en el caso de solicitudes planteadas a la junta por accionistas asistentes en remoto, la información pertinente se proporciona por escrito dentro de los siete días siguientes a la junta general.

Los presidentes de las comisiones de auditoría, nombramientos y retribuciones también informan a la junta general sobre el trabajo de dichas comisiones, complementando los informes de actividades de las comisiones, que se integran ahora en este capítulo de Gobierno corporativo.

También retransmitimos en directo las juntas generales en nuestra página web corporativa. Esto permite que los accionistas no presentes, otros inversores y personas interesadas en general estén completamente informados de las cuestiones tratadas y los resultados.

Nuestro récord en quórum y los excepcionales resultados de las votaciones en nuestra junta general de 2018 muestran la importancia que damos a la interacción a través de las juntas generales de accionistas. Véase la sección 3.4 '[Junta General de 2018](#)'.

- **Presentaciones de resultados trimestrales.** Todos los trimestres celebramos una presentación de resultados el mismo día en que publicamos los resultados. La presentación de resultados puede seguirse en directo, vía conferencia o transmisión por Internet. El correspondiente informe financiero y el material de la presentación de resultados están disponibles ese mismo día antes de la apertura del mercado. Durante la conferencia es posible hacer preguntas o enviarlas por correo electrónico a la dirección: investor@gruposantander.com.

La última presentación de resultados ha tenido lugar el 30 de enero de 2019. Durante 2018, las presentaciones de los resultados del primer, segundo y tercer trimestre tuvieron lugar el 24 de abril, el 25 de julio y el 31 de octubre, respectivamente.

- **Investor days y strategy days.** Asimismo, organizamos *investor days* y *strategy days*. Estos eventos permiten a los miembros de la alta dirección exponer a los inversores y otros grupos de interés nuestra estrategia en un contexto más amplio de lo que generalmente permiten las presentaciones de resultados. Estos eventos también permiten a los inversores mantener un diálogo directo con miembros de la alta dirección y con algunos

de nuestros consejeros, algo que consideramos cada vez más importante como forma de mostrar la fortaleza de nuestro consejo. En línea con las recomendaciones de la CNMV, el Banco informa con suficiente antelación de las reuniones con analistas e inversores y facilita la documentación que se utilizará en esas reuniones. El Banco ha anunciado ya que su próximo *investor day* tendrá lugar el próximo 3 de abril de 2019 en Londres⁵.

- **Diálogo del consejero coordinador con inversores clave.** Nuestro consejero coordinador, Mr Bruce Carnegie-Brown, mantiene un contacto periódico con inversores en Europa y Norteamérica, especialmente durante los meses previos a la celebración de la junta general, lo que nos permite recabar sus impresiones y así formar una opinión sobre las cuestiones que les preocupan, especialmente en relación con nuestro gobierno corporativo. Al ser también presidente de las comisiones de nombramientos y de retribuciones, es la persona idónea para obtener todas las visiones sobre el gobierno del Grupo y recibir en detalle las impresiones y opiniones de los inversores. Durante 2018 y en el presente ejercicio 2019, se reunió con 30 inversores en 7 ciudades diferentes, representativos de un 22% de nuestro capital social. La contribución de nuestro consejero coordinador, incorporando las mejores prácticas internacionales, desarrollando relaciones con inversores institucionales y ofreciéndoles una comunicación personalizada, es muy valorada por los demás consejeros en la autoevaluación del consejo que realizamos con carácter anual.
- **Roadshows para inversores.** Nuestro departamento de Relaciones con Inversores está en contacto permanente con nuestros inversores, analistas financieros y otros grupos de interés, favoreciendo la comunicación directa para facilitar un diálogo constructivo sobre la creación de valor para los accionistas, abarcando también nuestras mejoras en gobierno corporativo y en estructuras de remuneración, y cuestiones de sostenibilidad.

Durante 2018 tuvieron lugar 1.134 contactos con 678 inversores institucionales diferentes, incluyendo roadshows, reuniones bilaterales y de grupo y llamadas telefónicas. El equipo accedió al 33,62% de nuestro capital social, que es más del 50% del capital en manos de inversores institucionales.

- **Equipo de Relación con Accionistas e Inversores.** Como muestra de nuestra transparencia también con los accionistas minoristas, durante 2018 tuvimos 252 eventos en los que se les informó sobre los últimos resultados y la estrategia del Grupo, así como sobre la evolución de la acción. Nuestro equipo de Accionistas ha atendido personalmente a 16.943 accionistas que representan el 6,55% del capital social del Banco en diferentes *roadshows*, reuniones bilaterales y de grupo.

Para cumplir con este compromiso de transparencia e información, Relación con Accionistas e Inversores cuenta con numerosos canales de atención. En 2018, atendimos 166.149 consultas recibidas a través de nuestras líneas de atención telefónica para accionistas, buzones de correo electrónico y WhatsApp, obteniendo un 98% de índice de recomendación en las encuestas de satisfacción realizadas. Como novedad en 2018, y en línea con nuestra transformación digital y nuestra cultura Sencilla, Personal y Justa, lanzamos un nuevo canal de 'Atención Virtual' a través del cual los accionistas pueden mantener reuniones personalizadas con el equipo de Relación con Accionistas e Inversores a través de sus dispositivos móviles.

- **Asesores de voto, analistas en materia de responsabilidad social corporativa y otras entidades influyentes.** Desde hace tiempo somos conscientes de la importancia y el valor que se puede generar para nuestros inversores propiciando un diálogo abierto con entidades influyentes, como los asesores de voto y analistas en materia de responsabilidad social corporativa. Al asegurarnos de que nuestras prioridades y mensajes son bien entendidos por estos, podemos mejorar su transmisión a los inversores finales que buscan su asesoramiento.
- **Respeto a los principios de *fair disclosure*.** Todas nuestras interacciones con inversores, analistas y otros grupos de interés siguen el principio de difundir información relevante de forma igual para todos ellos (*fair disclosure*) y las directrices de la CNMV a este respecto. Por consiguiente, la información relevante sobre nuestra actividad y perspectivas financieras y otra información igualmente relevante solo se divulga a través de la interacción mencionada anteriormente o en las reuniones mantenidas con analistas, para las que anunciamos la convocatoria y publicamos la documentación que será utilizada, siguiendo las recomendaciones de CNMV sobre reuniones informativas con analistas, inversores institucionales y otros profesionales del mercado de valores. El propósito de otras interacciones es, por lo tanto, explicar mejor la información pública disponible para todos los inversores y poder abordar y comprender directamente las áreas de mayor interés o preocupación.

Nuestra política de comunicación con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto recoge las reglas y prácticas aplicables en esta materia, es plenamente respetuosa con las normas sobre abuso de mercado y dispensa el mismo trato a todos los accionistas. La política se encuentra publicada en la página web corporativa del Banco.

3.2 Derechos de los accionistas

Nuestros Estatutos prevén una sola clase de acciones (ordinarias), que otorgan a todos sus titulares idénticos derechos. Cada acción de Santander da derecho a un voto.

No existen en el Banco medidas estatutarias de blindaje, ajustándose plenamente al principio de una acción, un voto, un dividendo.

En esta sección, destacamos algunos de los principales derechos de que disfrutan nuestros accionistas.

Nuestros Estatutos no contemplan restricciones al derecho de voto o a la libre transmisibilidad de acciones

No existen restricciones legales o estatutarias al ejercicio de los derechos de voto, excepto las que resulten del incumplimiento de la normativa aplicable, como se indica a continuación.

No hay acciones sin voto o con voto plural, ni privilegios en el reparto del dividendo, ni limitaciones al número de votos que puede emitir un mismo accionista, ni quórum ni mayorías reforzadas distintas de las establecidas legalmente.

No hay restricciones a la libre transmisibilidad de acciones distintas de las restricciones legales indicadas en esta sección.

5. La información que se facilite en el *investor day* no queda incorporada por referencia a este informe anual ni debe considerarse parte de él a ningún efecto.

La transmisibilidad de las acciones no está restringida por los Estatutos del Banco, o de ninguna otra forma, excepto por la aplicación de disposiciones legales y regulatorias. Tampoco hay restricciones estatutarias al ejercicio de los derechos de voto (excepto en el caso de que la adquisición se haya realizado infringiendo disposiciones legales y regulatorias).

Además, los Estatutos no recogen ninguna medida de neutralización (según estas se definen en la Ley del Mercado de Valores española) aplicable en caso de oferta pública de adquisición.

Téngase en cuenta también que el pacto parasocial mencionado en la sección 2.4 '[Pactos parasociales](#)' contiene restricciones a la transmisibilidad de acciones y al voto para las acciones sujetas al pacto.

Restricciones legales y regulatorias a la adquisición de participaciones significativas

Estas disposiciones legales y regulatorias son aplicables debido principalmente a la presencia del Banco en sectores regulados (que implica que la adquisición de participaciones o influencia significativas está sujeta a aprobación regulatoria o a no objeción regulatoria) y a su condición de sociedad cotizada (que implica que haya que formular una oferta pública de adquisición de las acciones del Banco para adquirir el control y para otras operaciones similares).

La adquisición de participaciones significativas se encuentra regulada principalmente por:

- El Reglamento (UE) 1024/2013 del Consejo, de 15 de octubre de 2013, que encomienda al BCE tareas específicas respecto de políticas relacionadas con la supervisión prudencial de las entidades de crédito;
- La Ley del Mercado de Valores; y
- La Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito (artículos 16 a 23) y el Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla aquella.

La adquisición de una participación significativa del Banco puede requerir además la autorización de otros reguladores nacionales y extranjeros con facultades de supervisión sobre las actividades y la cotización de las acciones del Banco y sus entidades filiales u otras actuaciones en relación con esos reguladores o filiales.

Participación de los accionistas en la junta general

Todos los titulares de acciones inscritas a su nombre con al menos cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la junta pueden participar en ella. Además, el Banco permite a los accionistas ejercer sus derechos de asistencia, delegación y voto mediante sistemas de comunicación a distancia, lo que también favorece su participación en la junta general.

Otro de los canales de comunicación que tienen los accionistas es el foro electrónico de accionistas. Este foro, disponible en la página web corporativa del Banco con ocasión de la celebración de cada junta, permite a los accionistas publicar propuestas que pretendan presentarse como complemento del orden del día anunciado en la convocatoria, solicitudes de adhesión a tales propuestas, iniciativas para alcanzar el porcentaje suficiente para ejercer un derecho de minoría previsto en la ley, así como ofertas o peticiones de representación voluntaria.

Complemento de la convocatoria de la junta

Los accionistas que representen al menos el 3% del capital social podrán solicitar que se publique un complemento de la convocatoria de la junta general, con una declaración del nombre de los accionistas que ejerzan tal derecho y del número de acciones de las que son titulares, así como de los asuntos a incluir en el orden del día, acompañados de una justificación o propuesta fundamentada de acuerdos sobre dichos asuntos y, si corresponde, cualquier otra documentación relevante.

Los accionistas que representen al menos el 3% del capital social podrán presentar propuestas fundamentadas de acuerdo sobre asuntos ya incluidos o que deban incluirse en el orden del día de una junta convocada.

Estos derechos deben ejercerse mediante una comunicación fehaciente que debe recibirse en el domicilio social de la entidad dentro de los cinco días posteriores a la publicación del anuncio de convocatoria de la junta general.

Derecho a recibir información

Desde la publicación de la convocatoria de la junta general de accionistas hasta el quinto día, inclusive, previo a la celebración de ésta en primera convocatoria, los accionistas pueden enviar solicitudes por escrito de información o aclaraciones, o hacer preguntas escritas referentes a cuestiones que consideren relevantes sobre los puntos del orden del día de la junta. Además, de la misma manera y dentro del mismo periodo, los accionistas pueden enviar solicitudes por escrito de aclaraciones referentes a la información que el Banco haya facilitado a la CNMV desde la última junta general de accionistas o relativas a los informes de auditoría. La información requerida por los accionistas y las respuestas facilitadas por el Banco se publican en su web corporativa.

Este derecho de información puede ser ejercido también durante la propia junta si bien cuando resulta imposible satisfacerlo durante el transcurso de la junta, o las solicitudes son planteadas a la junta por accionistas asistentes a distancia, la información pertinente se proporciona por escrito dentro de los siete días siguientes a la JGA.

Quórum y mayorías previstas para aprobar acuerdos en la junta general

El régimen de mayorías para la válida constitución de la JGA y para la adopción de acuerdos sociales establecidos en nuestros Estatutos y en el Reglamento de la Junta General del Banco es el establecido en Derecho español.

Excepto para las materias indicadas más adelante, en primera convocatoria se requiere la concurrencia de accionistas que representen, al menos, el veinticinco por ciento del capital social suscrito con derecho de voto. De no concurrir quórum suficiente, la JGA se celebrará en segunda convocatoria, para la que no existe un requisito de quórum mínimo.

A los efectos de determinar el quórum de constitución de las JGA, se considerarán como accionistas presentes aquellos que voten por correo o por medios electrónicos con carácter previo a la junta, conforme a lo establecido en el Reglamento de la Junta General.

Excepto para las materias indicadas más adelante, los acuerdos sociales quedan adoptados cuando el acuerdo obtenga más votos a favor que en contra del capital presente o representado.

Accionistas. Comunicación y junta general

Los quórum y mayorías requeridas para las modificaciones estatutarias, emisión de acciones u obligaciones, modificaciones estructurales y otros acuerdos significativos previstos en la ley son los indicados más abajo para las modificaciones estatutarias.

Además, conforme a lo previsto en la legislación aplicable a entidades de crédito, la elevación del ratio de los componentes de remuneración variable sobre los fijos por encima del 100% (hasta el máximo del 200%) de los consejeros ejecutivos y otros directivos con funciones clave, exige una mayoría reforzada de dos tercios si concurre a la junta más del 50% y una mayoría de tres cuartos si no concurre ese quórum.

Nuestros Estatutos no requieren que decisiones que supongan la adquisición, enajenación o aportación a otra sociedad de activos esenciales u otras operaciones corporativas similares deban someterse a la aprobación de la junta general de accionistas sino en los casos establecidos por ley.

Reglas sobre modificaciones estatutarias

La JGA tiene la facultad de acordar cualquier modificación de los Estatutos Sociales excepto en los casos de traslado del domicilio social dentro del territorio nacional, que puede ser acordado por el consejo de administración.

En caso de modificación de Estatutos, los administradores o, de resultar procedente, los accionistas autores de la propuesta, deberán redactar el texto íntegro de la modificación que proponen y un informe escrito justificativo de la modificación, que deberá ser puesto a disposición de los accionistas con motivo de la convocatoria de la junta que delibere sobre dicha modificación.

Además, en el anuncio de convocatoria de la junta general, deberán expresarse con la debida claridad los extremos que hayan de modificarse y hacer constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Si la junta general se convoca para deliberar sobre modificaciones estatutarias, será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas que representen, al menos, el cincuenta por ciento del capital social suscrito con derecho de voto. De no concurrir quórum suficiente, la JGA se celebrará en segunda convocatoria, en la que es necesario que concurra, al menos, el veinticinco por ciento del capital social suscrito con derecho de voto.

Cuando concurren accionistas que representen menos del cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto, los acuerdos sobre modificaciones estatutarias solo podrán adoptarse válidamente con el voto favorable de los dos tercios del capital, presente o representado, en la junta. Por el contrario, cuando concurren accionistas que representen el cincuenta por ciento o más del capital suscrito con derecho a voto, los acuerdos requerirán mayoría absoluta.

Cuando la modificación de los Estatutos implique nuevas obligaciones para los accionistas, el acuerdo requerirá el consentimiento de los afectados.

La modificación de los Estatutos Sociales está sujeta a la autorización del MUS (Mecanismo Único de Supervisión). Sin embargo, se exceptúan de la necesidad de este proceso de autorización (sin perjuicio de su comunicación al MUS) las siguientes modificaciones: aquéllas que tengan por objeto el cambio de domicilio social dentro

del territorio nacional, el aumento del capital social, la incorporación textual a los Estatutos de preceptos legales o reglamentarios de carácter imperativo o prohibitivo, o cambios en la redacción para el cumplimiento de resoluciones judiciales o administrativas y aquellas otras modificaciones que el MUS, en contestación a consulta previa formulada al efecto, haya declarado exentas por su escasa relevancia.

Web corporativa

Nuestra web corporativa incluye la información sobre gobierno corporativo, según dispone la ley. En particular, incluye (i) la regulación interna de Banco Santander (los Estatutos, el Reglamento del consejo, el Reglamento de la Junta General, etc.), (ii) información sobre nuestro consejo de administración y sus comisiones, así como las trayectorias profesionales de los consejeros e (iii) información relacionada con las juntas generales de accionistas.

La ruta de acceso a la información de gobierno corporativo en nuestra página web es: https://www.santander.com/csgs/Satellite/CFWCSancomQP01/es_ES/Informacion-para-accionistas-e-inversores.html?leng=es_ES. Esta ruta se incluye a efectos meramente informativos. Los contenidos de nuestra página web no quedan incorporados por referencia a este informe anual ni deben considerarse parte de él a ningún efecto.

3.3 Política de dividendos

En relación al ejercicio 2018, la intención del consejo es que la retribución con cargo al resultado del año sea de 0,23 euros por acción, pagaderos trimestralmente. Ya se han repartido 0,065 euros por acción en efectivo y 0,065 euros por acción en efectivo en agosto de 2018 y febrero de 2019 respectivamente y 0,035 euros por acción a través del programa Santander Dividendo Elección (con un porcentaje de aceptación de cobro en acciones del 76,55%) en noviembre de 2018. Está previsto abonar los 0,065 euros por acción restantes en abril/mayo en efectivo como dividendo complementario con cargo al ejercicio 2018, sujeto a la aprobación en la JGO de 2019.

Esta retribución representa una rentabilidad media sobre la cotización del 4,75% en 2018.

El dividendo por acción, una vez que se haya aprobado y pagado el dividendo complementario de 0,065 euros por acción, habrá aumentado un 4,5% frente a 2017.

Con la finalidad de tener flexibilidad a la hora de definir cómo se abona la remuneración al accionista, el consejo está proponiendo a la JGO de 2019 la renovación de la autorización para adquirir acciones propias, previendo expresamente la posibilidad de ejecutar programas de recompra con la finalidad de reducir el número de acciones en circulación, si las condiciones de mercado así lo aconsejan. Dichos programas de recompra se podrán también ejecutar en conjunción con el scrip dividend al que nos referimos a continuación, si su utilización se considera apropiada.

También, teniendo en cuenta la gran aceptación del programa Santander Dividendo Elección (scrip dividend), especialmente entre nuestros accionistas minoristas, y para contar con la flexibilidad necesaria para poder aprovechar las oportunidades de crecimiento rentable en nuestros mercados, el consejo ha decidido proponer a sus accionistas mantener la posibilidad de hacer uso de ese instrumento, que se podría combinar con la posibilidad de recomprar acciones

para lograr satisfacer al mayor número de accionistas, institucionales y minoristas, siempre con el objetivo de maximizar el beneficio por acción.

Las propuestas expuestas dotarán al consejo de la flexibilidad necesaria para decidir la utilización o no de estos mecanismos, lo que dependerá de la evolución del Grupo y del grado de consecución de los objetivos marcados.

El consejo anunciará el dividendo a cuenta de 2019 tras su sesión de septiembre. Para alinearnos con las prácticas actuales de los comparables europeos, la intención del consejo es mantener en el medio plazo un pay-out ratio del 40-50%, elevándolo así desde el 30-40% actual, que la proporción de dividendo en efectivo por acción sea al menos la del año pasado, y como se anunció en la junta general de 2018, efectuar dos pagos con cargo a los resultados de 2019.

En el orden del día de la junta general de 2019 se han incluido sendas propuestas en este sentido. Ver sección 3.5 '[Próxima Junta General de 2019](#)'.

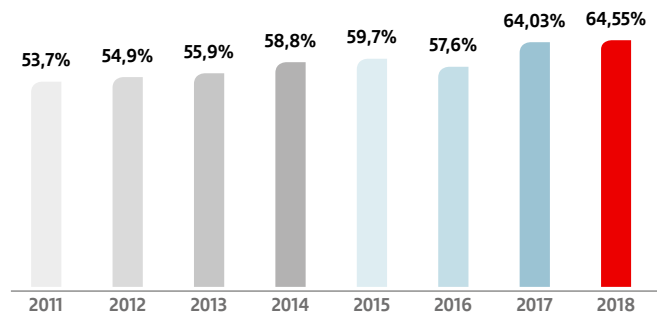
3.4 Junta General de 2018

- Quórum récord del 64,55%.
- La gestión social del Banco en 2017 fue aprobada por un porcentaje de votos a favor del 99,22%.
- El informe anual sobre remuneraciones de los consejeros del ejercicio 2017 se aprobó con el 94,42% de los votos a favor.
- El nombramiento y la reelección de consejeros se aprobaron por un porcentaje de votos a favor de al menos el 96,98%.
- No hubo ningún voto en contra de más del 15,43%.

Quórum y asistencia

En la junta general ordinaria de accionistas de 2018 el quórum ascendió al 64,55%, el mayor alcanzado hasta la fecha.

Quórum en las juntas generales ordinarias



El desglose del quórum fue el siguiente:

Presencia física y asistencia remota	0,823%
Voto representado	
Emitido por correo o directamente	44,982%
A través de internet	2,630%
Voto a distancia	
Emitido por correo	15,735%
A través de internet	0,377%
Total	64,547%

Resultados de votaciones y acuerdos

Todos los puntos del orden del día fueron aprobados.

El porcentaje de votos a favor para las propuestas presentadas por el consejo fue del 97,61%, en promedio.

El siguiente cuadro resume los acuerdos aprobados en la JGO de 2018 y los resultados de las votaciones:

	Votos válidos					Abstenciones
	A favor	En contra	En blanco	Total ^A	Total ^B	
1. Cuentas anuales y gestión social						
1A. Cuentas anuales e informes de gestión de 2017	99,31	0,12	0,07	99,51	64,23	0,49
1B. Gestión social en 2017	99,22	0,15	0,07	99,45	64,19	0,55
2. Aplicación de resultados	99,47	0,14	0,07	99,69	64,35	0,31
3. Nombramiento, reelección o ratificación de consejeros						
3A. Fijación del número de consejeros	99,39	0,18	0,08	99,65	64,32	0,35
3B. D. Álvaro Cardoso de Souza	99,28	0,24	0,08	99,60	64,29	0,40
3C. D. Ramiro Mato	99,29	0,24	0,08	99,61	64,29	0,39
3D. D. Carlos Fernández	98,67	0,89	0,08	99,64	64,31	0,36
3E. D. Ignacio Benjumea	97,51	2,04	0,08	99,64	64,31	0,36
3F. D. Guillermo de la Dehesa	96,98	2,45	0,08	99,52	64,24	0,48
3G. D.ª Sol Daurella Comadrán	98,93	0,63	0,08	99,64	64,32	0,36
3H. Ms Homaira Akbari	98,84	0,60	0,08	99,52	64,24	0,48
4. Autorización para adquirir acciones propias	98,08	1,52	0,07	99,67	64,33	0,33
5. Modificaciones estatutarias						
5A. Relativas al consejo de administración	98,76	0,79	0,08	99,64	64,31	0,36
5B. Relativas a la delegación de facultades del consejo y en las comisiones del consejo	99,34	0,20	0,08	99,62	64,30	0,38
5C. Relativas a instrumentos de información	99,38	0,16	0,08	99,63	64,31	0,37
6. Delegación en el consejo de la facultad de aumentar el capital social	96,30	3,30	0,07	99,67	64,34	0,33
7. Autorización otorgada al consejo para aumentar el capital social	84,16	15,43	0,07	99,67	64,33	0,33
8. Ampliación de capital social asociada a la elección del cobro de dividendos en acciones de nueva emisión (scrip dividend)	99,10	0,51	0,07	99,68	64,34	0,32
9. Política de remuneraciones de los consejeros	94,22	3,61	0,08	97,92	63,21	2,08
10. Importe máximo de la retribución anual total de los consejeros en su calidad de consejeros	98,24	0,95	0,08	99,28	64,08	0,72
11. Relación máxima entre los componentes fijos y variables en la remuneración total de los consejeros ejecutivos	98,31	1,20	0,08	99,60	64,14	0,40
12. Planes retributivos que conlleven la entrega de acciones u opciones sobre acciones:						
12A. Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales	95,65	2,32	0,08	98,05	63,29	1,95
12B. Plan de retribución variable diferida y condicionada	96,90	2,31	0,08	99,29	64,09	0,71
12C. Política de buy out de Grupo Santander	97,59	1,60	0,08	99,28	64,08	0,72
12D. Plan para empleados de Santander UK Group Holdings plc. y de otras sociedades británicas de Grupo Santander	98,86	0,66	0,09	99,60	64,29	0,40
13. Autorización para desarrollar los acuerdos aprobados	99,40	0,18	0,07	99,66	64,33	0,34
14. Informe anual sobre remuneraciones de los consejeros	94,42	3,74	0,08	98,25	63,42	1,75
15 a 28. Cese y remoción de consejeros^C	0,00	98,54	0,00	98,54	47,73	1,46

A. Porcentaje de votos válidos y abstenciones sobre el total.

B. Porcentaje sobre el capital social a la fecha de la Junta.

C. Los puntos 15 a 28, no comprendidos en el orden del día, se votaron separadamente, correspondiendo cada uno de ellos a la propuesta de cese y remoción de cada consejero en funciones en la fecha de celebración de la JGO de 2018.

Los textos íntegros de los acuerdos adoptados en la junta general celebrada en 2018 pueden ser consultados tanto en la página web corporativa del Grupo como en la de la CNMV, al haberse remitido como hecho relevante el 23 de marzo de 2018.

Comunicación con accionistas

En línea con la política de comunicación con accionistas, inversores y asesores de voto, durante 2018 Banco Santander siguió fortaleciendo la comunicación, atención y relación con sus accionistas e inversores en el contexto de la JGO de 2018.

Líneas de atención telefónica	9.522 consultas atendidas
Buzón de accionistas e inversores	792 correos electrónicos atendidos
WhatsApp	14 consultas atendidas

3.5 Próxima Junta General de 2019

Nuestro consejo de administración ha acordado convocar la junta general ordinaria de 2019 para el 11 o el 12 de abril, en primera o segunda convocatoria, respectivamente, con las siguientes propuestas de acuerdos.

- **Cuentas anuales y gestión social.** Para aprobar:
 - Las cuentas anuales y los informes de gestión del Banco y del Grupo consolidado correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018. Para más información, véase el capítulo '[cuentas anuales consolidadas](#)'.
 - Estado de información no financiera consolidado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018 y que forma parte del informe de gestión consolidado. Véase '[Visión Santander](#)' y el capítulo '[Banca responsable](#)'.
 - La gestión social durante el ejercicio 2018.
- **La aplicación de resultados** del ejercicio 2018. Véase la sección 3.3 '[Política de dividendos](#)'.
- **Nombramiento de consejeros.**
 - Fijar en 15 el número de consejeros, dentro de los límites máximo y mínimo establecidos en los Estatutos.
 - Nombramiento de D. Enrique de Castro como nuevo consejero independiente (ver la sección 1.1 '[Renovación del consejo](#)') y reelección de los siguientes consejeros para un período de tres años: D. Javier Botín-Sanz de Sautuola O'Shea, D. Ramiro Mato García-Ansorena, Mr Bruce Carnegie-Brown, D.ª Belén Romana García y D. José Antonio Álvarez Álvarez.
- **Auditor externo.** Reelegir a la firma PricewaterhouseCoopers Auditores S.L. (PwC), como auditor de cuentas externo para el ejercicio 2019. Véase '[Auditor externo](#)' en la sección 4.4.
- **Autorización para adquirir acciones propias**, incluyendo para expresamente la posibilidad de ejecutar programas de recompra de acciones. Véase sección 3.3 '[Política de dividendos](#)'.
- **Ampliación de capital asociada a la elección del cobro de dividendos en acciones de nueva emisión** (*scrip dividend*). Véase la sección 3.3 '[Política de dividendos](#)'.
- **Delegación para la emisión de valores convertibles.** Delegar en el consejo de administración la facultad de emitir valores de renta fija, participaciones preferentes o instrumentos de deuda de análoga naturaleza convertibles en acciones del Banco.
- **Delegación para la emisión de valores no convertibles.** Delegar en el consejo de administración la facultad de emitir valores de renta fija, participaciones preferentes o instrumentos de deuda de análoga naturaleza no convertibles en acciones del Banco.
- **Política de remuneraciones.** Aprobar la política de remuneraciones de los consejeros del Banco para los ejercicios 2019, 2020 y 2021. Véase la sección 6.4 '[Política de remuneraciones de los consejeros para los ejercicios 2019, 2020 y 2021, que se somete al voto vinculante de los accionistas](#)'.
- **Remuneración de los consejeros.** Fijación del importe máximo de la retribución anual a satisfacer al conjunto de los consejeros en su condición de tales. Véase la sección 6.4 '[Política de remuneraciones de los consejeros para los ejercicios 2019, 2020 y 2021, que se somete al voto vinculante de los accionistas](#)'.
- **Remuneración variable.** Aprobar una ratio máxima del 200% entre los componentes variables y fijos de la retribución total de los consejeros ejecutivos y de determinados empleados pertenecientes a categorías profesionales que incidan de manera significativa en el perfil de riesgo del Grupo. Véase la sección 6.4 '[Política de remuneraciones de los consejeros para los ejercicios 2019, 2020 y 2021, que se somete al voto vinculante de los accionistas](#)'.
- **Planes de retribución.** Aprobar la aplicación de planes retributivos que impliquen la entrega de acciones u opciones sobre acciones o que estén referenciados al valor de las acciones. Véase la sección 6.4 '[Política de remuneraciones de los consejeros para los ejercicios 2019, 2020 y 2021, que se somete al voto vinculante de los accionistas](#)'.
- **Informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.** Someter a votación con carácter consultivo el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros. Para más información, véase la sección 6 '[Retribuciones](#)'.

Los documentos e información relacionada estarán disponibles para su consulta en la página web corporativa del Banco (www.santander.com) a partir de la fecha de publicación del anuncio de la convocatoria.

Asimismo, el Banco retransmitirá en directo la junta general ordinaria de accionistas de 2019, tal como hizo con la de 2018. No vamos a remunerar la asistencia a la JGO de 2019 y, por lo tanto, no es necesario establecer una política general a largo plazo al respecto. Sin perjuicio de lo anterior, y como viene siendo tradición desde hace décadas, el Banco entrega a los asistentes a la junta general un regalo conmemorativo de cortesía.

4. Consejo de administración

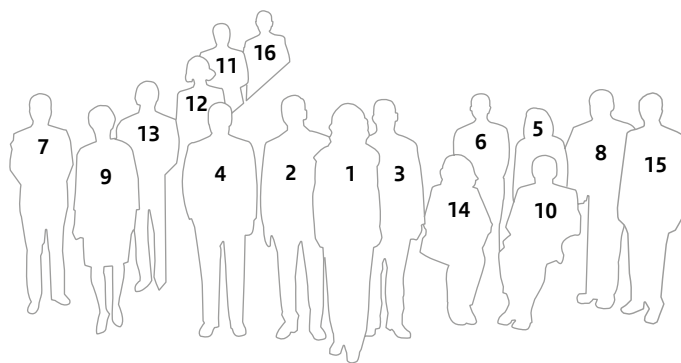
• Un consejo comprometido, equilibrado y diverso

- De los 15 consejeros, 12 son externos y 3 ejecutivos.
- Mayoría de consejeros independientes.
- 33% de mujeres en el consejo.

• Gobierno corporativo efectivo

- Comisiones especializadas en ámbitos concretos que asesoran al consejo.
- Una nueva comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura.
- **Roles complementarios:** presidenta ejecutiva, consejero delegado y consejero coordinador.





1. **D.ª Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea**
Presidenta ejecutiva. Consejera ejecutiva
2. **D. José Antonio Álvarez Álvarez**
Vicepresidente⁶ y consejero delegado.
Consejero ejecutivo
3. **Mr Bruce Carnegie-Brown**
Vicepresidente y consejero coordinador (*lead independent director*). Consejero externo (independiente)
4. **D. Rodrigo Echenique Gordillo**
Vicepresidente. Consejero ejecutivo
5. **Ms Homaira Akbari**
Consejera externa (independiente)
6. **D. Ignacio Benjumea Cabeza de Vaca**
Consejero externo
7. **D. Javier Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea**
Consejero externo
8. **D. Álvaro Cardoso de Souza**
Consejero externo (independiente)
9. **D.ª Sol Daurella Comadrán**
Consejera externa (independiente)
10. **D. Guillermo de la Dehesa Romero**
Consejero externo⁷
11. **D. Carlos Fernández González**
Consejero externo (independiente)
12. **D.ª Esther Giménez-Salinas i Colomer**
Consejera externa (independiente)
13. **D. Ramiro Mato García-Ansorena**
Consejero externo (independiente)
14. **D.ª Belén Romana García**
Consejera externa (independiente)
15. **D. Juan Miguel Villar Mir⁸**
Consejero externo (independiente)
16. **D. Jaime Pérez Renovales**
Secretario general y del consejo

6. D. José Antonio Álvarez fue nombrado vicepresidente del consejo el 15 de enero de 2019.

7. D. Guillermo de la Dehesa ha sido vicepresidente del consejo hasta el 15 de enero de 2019.

8. D. Juan Miguel Villar Mir cesó en su cargo el 1 de enero de 2019.

4.1 Nuestros consejeros

Esta información es presentada a 31 de diciembre de 2018.



**D.ª Ana
Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea.**

PRESIDENTA EJECUTIVA
Consejera ejecutiva

Se incorporó al consejo en 1989.

Nacionalidad: Española. Nacida en 1960 en Santander, España.

Educación: Licenciada en Ciencias Económicas por la Universidad Bryn Mawr College (Pennsylvania, Estados Unidos).

Experiencia: Se incorporó a Banco Santander tras trabajar en JP Morgan (Nueva York, 1980-1988). En 1992 fue nombrada directora general. Entre 1992 y 1998 lideró la expansión de Santander en Latinoamérica. En 2002, es nombrada presidenta ejecutiva de Banco Español de Crédito, S.A. Entre 2010 y 2014 fue consejera delegada de Santander UK. En 2014 es nombrada presidenta ejecutiva de Santander.

Otros cargos relevantes: Miembro del consejo de administración de The Coca-Cola Company. Asimismo, es fundadora y presidenta de la Fundación CyD (que apoya la educación superior) y de Empieza por Educar (la filial española de la ONG internacional *Teach for All*) y miembro del consejo asesor del Massachusetts Institute of Technology (MIT).

Cargos en otras sociedades de Grupo Santander (no ejecutivos en todos los casos y de consejera, a menos que se indique lo contrario): Santander UK Plc, Santander UK Group Holdings plc, Portal Universia, S.A. (presidenta) y Universia Holding, S.L. (presidenta).

Comisiones del consejo de las que es miembro: Comisión ejecutiva (presidenta), comisión de innovación y tecnología (presidenta) y comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura.

Habilidades y competencias: Ha desarrollado una extensa carrera ejecutiva internacional en el sector bancario, donde ha ocupado cargos de máxima responsabilidad ejecutiva. También ha liderado la transformación cultural, comercial y tecnológica del Grupo Santander. Además, ha demostrado un compromiso permanente con el crecimiento sostenible e inclusivo, tal y como se ve reflejado en su actividad filantrópica.



**D. José Antonio
Álvarez Álvarez**

VICEPRESIDENTE⁹ Y CONSEJERO DELEGADO
Consejero ejecutivo

Se incorporó al consejo en 2015.

Nacionalidad: Española. Nacido en 1960 en León, España.

Educación: Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales. MBA por la Universidad de Chicago.

Experiencia: Se incorporó al Banco en 2002 y en 2004 fue nombrado director general responsable de la división financiera y de relaciones con inversores (*Group Chief Financial Officer*). También fue consejero de SAM Investments Holdings Limited, de Santander Consumer Finance, S.A. y de Santander Holdings USA, Inc. Fue miembro de los consejos supervisores de Santander Consumer AG, de Santander Consumer Holding GMBH y de Santander Bank Polska, S.A. Asimismo, fue consejero de Bolsas y Mercados Españoles, S.A. (BME).

Otros cargos relevantes: Ninguno.

Cargos en otras sociedades de Grupo Santander (no ejecutivos en todos los casos y de consejero, a menos que se indique lo contrario): Banco Santander (Brasil) S.A.

Comisiones del consejo de las que es miembro: Comisión ejecutiva y comisión de innovación y tecnología.

Habilidades y competencias: Con una destacada trayectoria en el sector bancario, es un líder de alta cualificación y talento. Aporta al consejo una gran experiencia estratégica y de gestión internacional, especialmente en relación con la planificación financiera, las relaciones con los inversores, la gestión de activos y la financiación al consumo. Tiene una sólida experiencia y una reputación impecable entre las principales partes interesadas, como reguladores e inversores.

9. D. José Antonio Álvarez fue nombrado vicepresidente del consejo el 15 de enero de 2019.



Mr Bruce Carnegie-Brown

VICEPRESIDENTE CONSEJERO COORDINADOR INDEPENDIENTE (LEAD DIRECTOR)
Consejero externo (independiente)

Se incorporó al consejo en 2015.

Nacionalidad: Británica. Nacido en 1959 en Freetown, Sierra Leona.

Educación: Licenciado en Lengua Inglesa y Literatura por la Universidad de Oxford.

Experiencia: Fue consejero externo de Jardine Lloyd Thompson Group plc (2016-2017), consejero externo de Santander Uk Group Holding Ltd (2014-2017), consejero externo de Santander UK, plc. (2012-2017) y ocupó la presidencia no ejecutiva de AON UK Ltd (2012-2015). Además fue fundador y socio director de la división cotizada de capital riesgo de 3i Group plc. y presidente y consejero delegado de Marsh Europe, S.A. Asimismo, fue consejero coordinador independiente de Close Brothers Group plc (2006-2014) y Catlin Group Ltd (2010-2014). Anteriormente,

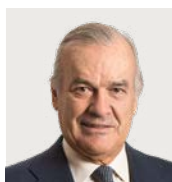
trabajó en JPMorgan Chase durante dieciocho años y en Bank of America durante cuatro años.

Otros cargos relevantes: En la actualidad, es presidente no ejecutivo de Moneysupermarket.com Group plc y de Lloyd's of London.

Cargos en otras sociedades de Grupo Santander: Ninguno.

Comisiones del consejo de las que es miembro: Comisión ejecutiva, comisión de nombramientos (presidente), comisión de retribuciones (presidente), comisión de innovación y tecnología y comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento (de esta última dejó de ser miembro el 1 de enero de 2019).

Habilidades y competencias: Cuenta con una amplia trayectoria en el sector de seguros así como con una vasta experiencia en servicios financieros (en particular, en banca de inversión). También posee una importante experiencia internacional en Europa (Reino Unido), Oriente Próximo y Asia. Su experiencia como alto ejecutivo aporta al consejo conocimientos en cuestiones relacionadas con las remuneraciones, nombramientos y riesgos. Además, en su calidad de consejero coordinador, ha adquirido una excelente comprensión de las expectativas de los inversores y una gran experiencia en la gestión de la relación con ellos y con la comunidad financiera.



D. Rodrigo Echenique Gordillo

VICEPRESIDENTE
Consejero ejecutivo

Se incorporó al consejo en 1988.

Nacionalidad: Española. Nacido en 1946 en Madrid, España.

Educación: Licenciado en Derecho y Abogado del Estado.

Experiencia: Entre 1973 y 1976 ocupó varios cargos en la Administración del Estado (Secretario General de Correos y Telecomunicaciones, Consejero Técnico de la Presidencia del Gobierno y otras posiciones en las Delegaciones de Hacienda de Pontevedra y Madrid). Fue consejero delegado de Banco Santander, S.A. entre 1988 y 1994. Desempeñó el cargo de vocal del consejo de administración de diversas sociedades industriales y financieras, como Ebro Azúcares y Alcoholes, S.A. e Industrias Agrícolas, S.A., y fue presidente del consejo asesor de Accenture, S.A. Asimismo, ocupó los cargos de presidente no ejecutivo de NH Hotels Group, S.A., de Vocento, S.A., de Vallehermoso, S.A. y de Merlin Properties, SOCIMI, S.A. Fue también presidente no ejecutivo de Banco Popular Español, S.A.

Otros cargos relevantes: En la actualidad, es consejero externo de Inditex, S.A. y presidente del patronato y de la comisión ejecutiva de la Fundación Banco Santander.

Cargos en otras sociedades de Grupo Santander (no ejecutivos en todos los casos y de consejero, a menos que se indique lo contrario): Universia Holding, S.L., Grupo Financiero Santander México, S.A.B. de C.V., Santander Vivienda, S.A. de C.V. SOFOM, E.R. Grupo Financiero Santander México, Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander México, Santander Consumo, S.A. de C.V., SOFOM, E.R., Grupo Financiero Santander México, Banco Santander International y Portal Universia, S.A.

Comisiones del consejo de las que es miembro: Comisión ejecutiva.

Habilidades y competencias: Su amplia experiencia en altos cargos ejecutivos y externos en varias entidades industriales y financieras, junto con su profundo conocimiento de Grupo Santander, son de gran valor para el consejo. Además, su experiencia previa en la administración pública en España proporciona al consejo una visión estratégica sobre aspectos regulatorios y relaciones con el sector público.



Ms Homaira Akbari

Consejera externa (independiente)

Se incorporó al consejo en 2016.

Nacionalidad: Norteamericana y francesa. Nacida en 1961 en Teherán, Irán.

Educación: Doctora en Física Experimental de Partículas por la Tufts University y MBA por la Carnegie Mellon University.

Experiencia: Fue presidenta y CEO de SkyBitz, Inc., directora general de TruePosition Inc., consejera externa de Covisint Corporation y US Pack Logistics LLC y ocupó varios cargos en Microsoft Corporation y en Thales Group.

Otros cargos relevantes: Es CEO de AKnowledge Partners, LLC. Asimismo, es consejera externa de Gemalto NV, Landstar System, Inc. y Veolia Environment, S.A.

Cargos en otras sociedades de Grupo Santander: Ninguno.

Comisiones del consejo de las que es miembro: Comisión de auditoría, comisión de innovación y tecnología y comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura.

Habilidades y competencias: Aporta al consejo una vasta experiencia en sociedades tecnológicas. Su conocimiento de los desafíos de la transformación digital constituyen un gran activo para el consejo. Asimismo, posee una amplia experiencia internacional en geografías muy variadas, lo cual es de particular interés para el Grupo.



D. Ignacio Benjumea Cabeza de Vaca

Consejero externo

Se incorporó al consejo en 2015.

Nacionalidad: Española. Nacido en 1952 en Madrid, España.

Educación: Licenciado en Derecho por la Universidad de Deusto, ICADE E-3 y Abogado del Estado.

Experiencia: Ha sido director general y secretario general y del consejo de Banco Santander, S.A. y consejero, director general y secretario general y del consejo de Banco Santander de Negocios, S.A. y de Santander Investment, S.A. Asimismo, fue secretario general técnico del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, secretario general del Banco de Crédito Industrial y consejero de Dragados, S.A., Bolsas y Mercados Españoles, S.A. (BME) y la Sociedad Rectora de la Bolsa de Madrid.

Otros cargos relevantes: Es vicepresidente del patronato y miembro de la comisión ejecutiva de la Fundación de Estudios Financieros y miembro del patronato y de la comisión ejecutiva de la Fundación Banco Santander.

Cargos en otras sociedades de Grupo Santander: Ninguno.

Comisiones del consejo de las que es miembro: Comisión ejecutiva, comisión de retribuciones, comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento, comisión de innovación y tecnología, y comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura.

Habilidades y competencias: Aporta al consejo una importante experiencia financiera, en particular en banca y mercados de capitales. También cuenta con una amplia experiencia en asuntos de gobierno corporativo y regulatorios, al haber sido secretario general y del consejo de varias entidades bancarias y haber ocupado varios cargos en la administración pública. Participa de forma significativa en varias fundaciones.



D. Javier Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea

Consejero externo

Se incorporó al consejo en 2004.

Nacionalidad: Española. Nacido en 1973 en Santander, España.

Educación: Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid.

Experiencia: Cofundador y consejero ejecutivo, división de renta variable, de M&B Capital Advisers, S.V., S.A. (2000-2008). Con anterioridad, fue abogado en el Departamento Jurídico Internacional de Banco Santander (1998-1999).

Otros cargos relevantes: Presidente ejecutivo de JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A.U. Además de su actividad profesional en el sector financiero, colabora con diversas instituciones sin ánimo de lucro. Desde 2014 es presidente de la Fundación Botín. Es asimismo patrono de la Fundación Princesa de Girona.

Cargos en otras sociedades de Grupo Santander: Ninguno.

Comisiones del consejo de las que es miembro: Ninguna

Habilidades y competencias: Aporta al consejo una sólida experiencia internacional y de gestión, en particular en el sector financiero. También aporta un profundo conocimiento de Grupo Santander y de sus operaciones y estrategia, adquirido a través de su larga trayectoria como consejero externo del Banco.



**D. Álvaro
Cardoso de Souza**

Consejero externo (independiente)

Se incorporó al consejo en 2018.

Nacionalidad: Portuguesa. Nacido en 1948 en Guarda, Portugal.

Educación: Licenciado en Ciencias Económicas y Administración de Empresas por la Universidad Pontificia Católica de São Paulo, Máster en Administración de Empresas (MBA - *Management Program for Executives*) por la Universidad de Pittsburgh e *Investment Banking Marketing Program* por la Wharton Business School.

Experiencia: Ocupó diversos cargos en el Grupo Citibank, entre ellos el de consejero delegado de Citibank Brasil y distintos cargos de responsabilidad en EE.UU. en relación con los negocios de financiación al consumo, banca privada y Latinoamérica. Fue miembro del consejo de administración de AMBEV, S.A., Gol Linhas Aéreas, S.A. y de Duratex, S.A. Fue presidente de WorldWildlife

Group (WWF) Brasil, miembro del consejo de WWF Internacional y presidente y miembro de las comisiones de auditoría y de gestión de activos de FUNBIO (Fundo Brasileiro para a Biodiversidade).

Otros cargos relevantes: Ninguno.

Cargos en otras sociedades de Grupo Santander (no ejecutivos en todos los casos y de consejero, a menos que se indique lo contrario): Presidente no ejecutivo de Banco Santander (Brasil) S.A.

Comisiones del consejo de las que es miembro: Comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento (presidente) y comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura.

Habilidades y competencias: Posee una amplia experiencia en banca internacional, especialmente en Brasil. A través de su experiencia ejecutiva, ha adquirido una sólida comprensión de asuntos relacionados con la estrategia y la gestión de riesgos, que resulta fundamental para el desempeño de su función de presidente de la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento. Además, colabora activamente en varias fundaciones y organizaciones no gubernamentales, lo que le aporta conocimientos muy útiles en materia de sostenibilidad.



**D.ª Sol
Daurella Comadrán**

Consejera externa (independiente)

Se incorporó al consejo en 2015.

Nacionalidad: Española. Nacida en 1966 en Barcelona, España.

Educación: Licenciada en Ciencias Empresariales y MBA por ESADE.

Experiencia: Fue miembro de la Junta Directiva del Círculo de Economía y consejera externa independiente de Banco Sabadell, S.A., Ebro Foods, S.A. y Acciona, S.A. Es, además, la cónsul general honoraria de Islandia en Barcelona desde 1992.

Otros cargos relevantes: Es presidenta de Coca Cola European Partners, Plc., presidenta ejecutiva de Olive Partners, S.A. y ocupa diversos cargos en sociedades de Grupo Cobega.

Cargos en otras sociedades de Grupo Santander: Ninguno.

Comisiones del consejo de las que es miembro: Comisión de nombramientos, comisión de retribuciones y comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura.

Habilidades y competencias: Aporta al consejo excelentes habilidades en el plano estratégico y de gestión, adquiridas a través de su experiencia ejecutiva internacional en compañías cotizadas y no cotizadas, especialmente en el sector de la distribución. Lo anterior también le proporciona abundantes conocimientos en materia de gobierno corporativo. Además, su experiencia como patrona de varias fundaciones orientadas a la salud, la educación y asuntos ambientales aporta al consejo conocimientos en materia de negocio responsable y sostenibilidad.



**D. Guillermo
de la Dehesa Romero**

Consejero externo¹⁰

Se incorporó al consejo en 2002.

Nacionalidad: Española. Nacido en 1941 en Madrid, España.

Educación: Técnico Comercial y Economista del Estado y jefe de oficina del Banco de España.

Experiencia: Fue secretario de Estado de Economía, secretario general de Comercio, consejero delegado de Banco Pastor, S.A., asesor internacional de Goldman Sachs International, presidente de Aviva Grupo Corporativo, S.L. y presidente no ejecutivo de Santa Lucía Vida y Pensiones, S.A.

Otros cargos relevantes: En la actualidad, es vicepresidente no ejecutivo de Amadeus IT Group, S.A., presidente honorario del Centre for Economic Policy Research (CEPR) de Londres, miembro del Group of Thirty de Washington y presidente del consejo rector de IE Business School.

Cargos en otras sociedades de Grupo Santander: Ninguno.

Comisiones del consejo de las que es miembro: Comisión ejecutiva, comisión de nombramientos, comisión de retribuciones y comisión de innovación y tecnología.

Habilidades y competencias: Por su experiencia y formación aporta al consejo conocimientos estratégicos sobre el entorno macroeconómico y regulatorio y la gestión empresarial al haber desempeñado funciones de máximo nivel ejecutivo y no ejecutivo.

10. D. Guillermo de la Dehesa ha sido vicepresidente del consejo hasta el 15 de enero de 2019.



**D. Carlos
Fernández González**

Consejero externo (independiente)

Se incorporó al consejo en 2015.

Nacionalidad: Mejicana y española. Nacido en 1966 en México D. F., México.

Educación: Ingeniero Industrial. Realizó programas de alta dirección en el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas.

Experiencia: El Sr. Fernández fue también consejero de Anheuser-Busch Companies, LLC y de Televisa S.A. de C.V., entre otras.

Otros cargos relevantes: Es presidente del consejo de administración de Finaccess, S.A.P.I., consejero externo de Inmobiliaria Colonial, S.A. y miembro del consejo de supervisión de AmRest Holdings, SE.

Cargos en otras sociedades de Grupo Santander: Ninguno.

Comisiones del consejo de las que es miembro: Comisión de auditoría, comisión de nombramientos y comisión de retribuciones.

Habilidades y competencias: Ha desarrollado una importante experiencia internacional tanto en el sector financiero, como en otros negocios minoristas, desempeñando funciones ejecutivas de alto nivel, con responsabilidad general en la presentación de información financiera y funciones de auditoría, así como en el campo de recursos humanos.



**D.ª Esther
Giménez-Salinas i Colomer**

Consejera externa (independiente)

Se incorporó al consejo en 2012.

Nacionalidad: Española. Nacida en 1949 en Barcelona, España.

Educación: Doctora en Derecho y Psicóloga por la Universidad de Barcelona.

Experiencia: Fue Rectora de la Universidad Ramon Llull, miembro del comité permanente de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), vocal del Consejo General del Poder Judicial, miembro del comité científico de política criminal del Consejo de Europa, directora general del Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada del Departamento de Justicia de la Generalitat de Catalunya y miembro del consejo asesor de Endesa-Catalunya.

Otros cargos relevantes: Catedrática emérita de la Universidad Ramon Llull, directora de la Cátedra de Justicia Social y Restaurativa en la Fundación Pere Tarrés, Cátedra extraordinaria de Justicia Restaurativa Nelson Mandela de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de México, consejera de Aqu (agencia de calidad del sistema universitario catalán) y de Gawa Capital Partners, S.L. Miembro del Comité de Bioética de la Generalitat de Catalunya.

Cargos en otras sociedades de Grupo Santander: Ninguno.

Comisiones del consejo de las que es miembro: Comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento y comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura.

Habilidades y competencias: Su relevante experiencia en funciones gubernamentales y docentes de alto rango, en las que se ha forjado una sólida reputación, potencia las capacidades de supervisión del consejo. Además, su trayectoria profesional aporta al consejo conocimientos y experiencia en materia jurídica y en materia de transformación cultural e integración de una cultura ética y responsable.



**D. Ramiro
Mato García-Ansorena**

Consejero externo (independiente)

Se incorporó al consejo en 2017.

Nacionalidad: Española. Nacido en 1952 en Madrid, España.

Educación: Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad Complutense de Madrid y *Management Development Programme* por la Harvard Business School.

Experiencia: Ocupó diversos cargos en Banque BNP Paribas, entre ellos, el de presidente de Grupo BNP Paribas en España. Anteriormente, desempeñó distintos puestos de relevancia en Argentaria. Fue consejero de la Asociación Española de Banca

(AEB) y de Bolsas y Mercados Españoles, S.A. (BME) y miembro del patronato de la Fundación Española de Banca para Estudios Financieros (FEBEF).

Otros cargos relevantes: Ninguno.

Cargos en otras sociedades de Grupo Santander: Ninguno.

Comisiones del consejo de las que es miembro: Comisión ejecutiva, comisión de auditoría, comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento y comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura (presidente).

Habilidades y competencias: Ha desarrollado una amplia carrera en banca y mercados de capitales, donde ha ocupado altos cargos ejecutivos y no ejecutivos. Aporta al consejo gran experiencia en alta dirección, así como en auditoría, riesgos y estrategia, principalmente en relación con el sector financiero. Asimismo, ha participado activamente en diferentes patronatos de fundaciones cuyo objetivo es la promoción de la educación.



**D.ª Belén
Romana García**

Consejera externa (independiente)

Se incorporó al consejo en 2015.

Nacionalidad: Española. Nacida en 1965 en Madrid, España.

Educación: Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Autónoma de Madrid y Economista del Estado.

Experiencia: Fue directora general de Política Económica y directora general del Tesoro del Ministerio de Economía del Gobierno de España, así como consejera del Banco de España y de la CNMV. También ocupó el cargo de consejera del Instituto de Crédito Oficial y de otras entidades en representación del Ministerio de Economía español. Fue consejera externa de Banco Español de Crédito, S.A. y presidenta ejecutiva de la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria, S.A. (SAREB).

Otros cargos relevantes: Es consejera externa de Aviva plc, London y de Aviva Italia Holding SpA, así como miembro del consejo asesor de la Fundación Rafael del Pino y copresidenta del consejo de patronos global de The Digital Future Society.

Cargos en otras sociedades de Grupo Santander: Ninguno.

Comisiones del consejo de las que es miembro: Comisión ejecutiva, comisión de auditoría (presidenta), comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento, comisión de innovación y tecnología y comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura.

Habilidades y competencias: Su carrera profesional como Técnico Comercial y Economista del Estado y su experiencia general ejecutiva y no ejecutiva en el sector financiero (en particular en la comisión de auditoría de sociedades cotizadas) avalan su reconocimiento como experta financiera y la acreditan sobradamente para su función de presidenta de la comisión de auditoría.

Además, el ejercicio de importantes cargos en los reguladores españoles de las entidades de crédito y de los mercados de valores aporta al consejo una visión estratégica de la regulación financiera y las relaciones con las autoridades gubernamentales de España.



**D. Juan Miguel
Villar Mir¹¹**

Consejero externo (independiente)

Se incorporó al consejo de administración en 2013, habiendo cesado en su cargo el 1 de enero de 2019.

Nacionalidad: Española. Nacido en 1931 en Madrid, España.

Educación: Doctor en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, licenciado en Derecho y diplomado en Organización Industrial.

Experiencia: Fue Ministro de Hacienda y vicepresidente del Gobierno para Asuntos Económicos entre 1975 y 1976. Asimismo, fue presidente de Grupo OHL, Electra de Viesgo, Altos Hornos de Vizcaya, Hidro Nitro Española, Empresa Nacional de Celulosa, Empresa Nacional Carbonífera del Sur, Cementos del Cinca,

Cementos Portland Aragón, Puerto Sotogrande, Fundación COTEC y el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Otros cargos relevantes: Es el presidente de Grupo Villar Mir. Actualmente, es catedrático de Organización de Empresas en la Universidad Politécnica de Madrid, académico de la Real Academia Española de Ingeniería y de la Real Academia Española de Ciencias Morales y Políticas, académico de honor de la Real Academia Española de Doctores y académico supernumerario de la Real Academia Española de Ciencias Económicas y Financieras.

Cargos en otras sociedades de Grupo Santander: Ninguno.

Comisiones del consejo de las que es miembro: Ninguna.

Habilidades y competencias: Aporta al consejo conocimientos estratégicos sobre relaciones gubernamentales españolas, debido a los cargos relevantes que ha ocupado en la administración pública. Además, su experiencia como presidente y primer ejecutivo de un gran grupo empresarial aporta al consejo conocimientos significativos en gobierno corporativo y habilidades de alta dirección.



**D. Jaime
Pérez Renovales**

Secretario general y del consejo

Se incorporó al Grupo en 2003.

Nacionalidad: Española. Nacido en 1968 en Valladolid, España.

Educación: Licenciado en Derecho y en Ciencias Empresariales por la Universidad Pontificia de Comillas (ICADE E-3) y Abogado del Estado.

Experiencia: Fue director del gabinete del vicepresidente segundo del Gobierno para Asuntos Económicos y Ministro de Economía, subsecretario de la Presidencia del Gobierno, presidente del Boletín Oficial del Estado y de la comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas. Previamente, fue vicesecretario general y del consejo y responsable de la asesoría jurídica de Grupo Santander, secretario general y del consejo de Banco Español de Crédito, S.A. y subdirector de los servicios jurídicos de la CNMV.

Secretario de todas las comisiones del consejo.

11. D. Juan Miguel Villar Mir cesó en su cargo el 1 de enero de 2019.

4.2 Composición del consejo

Dimensión

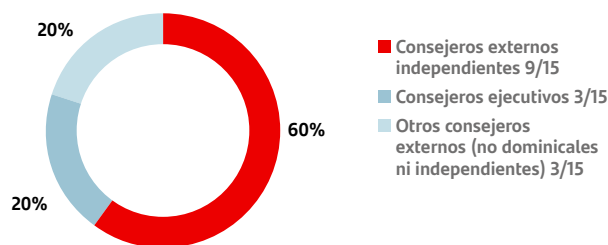
A 31 de diciembre de 2018, el consejo de administración estaba integrado por 15 miembros cuyo perfil y trayectoria figuran en la sección 4.1 'Nuestros consejeros'. Nuestros Estatutos establecen que el consejo esté formado por un mínimo de 12 y un máximo de 17 miembros.

Composición por categoría de consejero

Nuestro consejo de administración tiene una composición equilibrada entre consejeros ejecutivos y externos, la mayoría de los cuales son independientes.

La categoría de cada uno de los consejeros ha sido verificada por la comisión de nombramientos y sometida al consejo.

Composición actual de nuestro consejo



Diversidad

Creemos que un entorno diverso es vital para garantizar que se alcancen nuestros objetivos y que la combinación de experiencias y capacidades en el consejo proporciona un entorno donde afloran diferentes perspectivas y se mejora la calidad de la toma de decisiones. Buscamos por ello un sólido equilibrio de habilidades técnicas, experiencias y perspectivas en nuestro consejo.

Como se explica con más detalle a continuación, nuestra política de selección, evaluación de idoneidad y sucesión de consejeros favorece la diversidad en el consejo en lo que se refiere, por ejemplo, a género, geografía, experiencia y conocimiento, sin adolecer de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna, por motivos como la edad, discapacidad, raza u origen étnico. Esta política se modificó en julio de 2018 para ajustarla a la reciente normativa europea en materia de información no financiera y sobre diversidad y la guía de la EBA y la ESMA sobre la evaluación de la idoneidad de los miembros del órgano de administración y los titulares de funciones clave. El Banco aplica esta política a la hora de seleccionar consejeros para cubrir posibles vacantes o de buscar candidatos para incorporarse al consejo o sustituir a alguno de sus miembros.

La política de selección promueve la diversidad en el consejo de administración desde diferentes puntos de vista:

- **Diversidad de procedencia o formación internacional:** el proceso de selección tiene en cuenta la diversidad cultural o la formación y experiencia internacional, especialmente en las principales regiones donde el Grupo está presente.
- **Diversidad de género:** tanto la comisión de nombramientos como el consejo de administración son conscientes de la importancia de fomentar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y de la conveniencia de incorporar al consejo mujeres que reúnan los requisitos de capacidad, idoneidad y dedicación efectiva al cargo de consejero, esforzándose deliberadamente en buscar candidatas que tengan el perfil requerido. Nuestra política interna promueve una selección de consejeros que vela por incluir un número suficiente de mujeres en el consejo para tener una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

El 26 de febrero de 2019, el consejo ha reemplazado el objetivo del 30% de presencia del género menos representado establecido en 2016 por la comisión de nombramientos, por el de alcanzar una presencia equilibrada o de igualdad de género, lo que implica una presencia de mujeres en el consejo de administración de entre el 40% y el 60% en el ejercicio 2021. El consejo ha superado el objetivo inicial, ya que actualmente las mujeres en el consejo representan un 33,3%.

La proporción de mujeres en nuestro consejo es muy superior al promedio de las grandes empresas cotizadas en Europa. Según un estudio realizado por la Comisión Europea con datos de octubre de 2017, el porcentaje de consejeras en las grandes empresas cotizadas era, en promedio, del 28,25% para el conjunto de los 28 países de la Unión Europea y del 22% para España.

- **Educación y trayectoria profesional:** los criterios aplicados en la selección de los candidatos garantizan su cualificación e idoneidad para la comprensión general de nuestro Grupo, sus negocios, su estructura y las geografías en las que opera, tanto individual como colectivamente, así como su sintonía con la cultura de Santander. El proceso de designación garantiza que los candidatos tengan habilidades y competencias en servicios bancarios y financieros y en otras áreas identificadas como relevantes en nuestra matriz de competencias y de diversidad del consejo. En este sentido, se toman en cuenta los conocimientos adquiridos en el entorno académico, junto con la experiencia profesional.
- La política no adolece de sesgos implícitos que pudieran implicar discriminación por razón de **edad, raza, discapacidad y/u origen étnico**. En concreto con respecto a la de edad, no hay límite de edad máximo para poder ser consejero ni para ocupar un cargo en el consejo, incluido el de presidente y consejero delegado.

Para el Banco ha sido prioritario durante el ejercicio 2018 asegurar una composición diversa de nuestro consejo, que abarcara diferentes ámbitos, incluyendo desde el punto de vista de género y diversidad geográfica, pero asegurando también que no se discrimina por razón de raza, edad o discapacidad. Creemos que este entorno es vital para garantizar que se alcancen nuestros objetivos como empresa. La combinación de experiencia y personalidades en el consejo proporciona una variedad de perspectivas muy conveniente y mejora la calidad de la toma de decisiones.

El resultado de la implementación de los diferentes criterios de diversidad en el ejercicio 2018 se muestra en la sección 1.1 '[Renovación del consejo](#)'. En concreto, la diversidad internacional en el consejo y la necesidad de dotarle de una composición adecuada en todo momento ha sido una prioridad para nosotros en 2018, tal y como se indica en la sección 1.3 '[Consecución de las prioridades para 2018](#)'.

El funcionamiento del consejo, su efectividad y el resultado de la aplicación de nuestra política de diversidad se muestran en la amplitud de habilidades, experiencias y diversidad en el consejo que figuran en la '[Matriz de competencias y diversidad del consejo](#)' que se muestra a continuación. Este año, como se indica en la sección 1.4 '[Mejora continua del gobierno corporativo](#)', mostramos en ella más información sobre las competencias de nuestros consejeros y sobre la diversidad de nuestro consejo, habiendo agregado nuevas habilidades que se han vuelto relevantes para nuestros accionistas y para la gestión de la entidad, y cubriendo además, separadamente, la diversidad y el tiempo de permanencia de los consejeros en sus cargos.

Nuestro sólido e inquebrantable compromiso con una diversidad cada vez más amplia seguirá siendo una prioridad para nuestra comisión de nombramientos en 2019, ya que, tal y como se indica en la sección 1.5 '[Prioridades para 2019](#)', la diversidad no es para nosotros un mero requisito formal, sino una estrategia para nuestro éxito.

Matriz de competencias y diversidad del consejo

La composición de nuestro consejo proporciona el equilibrio entre conocimiento, capacidades, cualificaciones, diversidad y experiencia que se requiere para ejecutar nuestra estrategia a largo plazo en un entorno de mercado en constante evolución.

Este equilibrio se refleja en la matriz de competencias y de diversidad del consejo que se ha actualizado en 2018 para hacerla más simple y transparente, y también para satisfacer las expectativas de nuestros inversores y otros grupos de interés, que nos exigen una mayor visibilidad de ciertas habilidades en el seno del consejo. Además, este nuevo enfoque tiene en cuenta las recomendaciones de la nueva guía de la EBA y la ESMA sobre la evaluación de la idoneidad de los miembros del consejo y los titulares de funciones clave, que entró en vigor en junio de 2018. Con este objetivo, y con respecto a la matriz de competencias del consejo que presentamos el año pasado, los principales cambios introducidos son los siguientes:

- Hemos diferenciado **dos grupos de habilidades o competencias:** temáticas y horizontales.
- Con respecto a las **competencias temáticas**, hemos reagrupado y renombrado las que ya identificamos el año pasado, y agregado las de 'RRHH, Cultura, Talento y Remuneración' y 'Negocio responsable y sostenibilidad'.
- Con respecto a las **competencias horizontales**, hemos incluido en esta sección competencias adicionales a las temáticas y que son también recomendables. Las habilidades en esta sección ya habían sido identificadas en años anteriores y se han reagrupado bajo este concepto, añadiendo la que hemos denominado 'experiencia significativa en consejos de administración'.
- Además, hemos introducido una nueva **sección de diversidad**, que incluye no sólo la de género, sino también la derivada de la procedencia geográfica y la formación en el extranjero, así como una nueva sección que refleja la permanencia de cada consejero en el cargo, lo que dota a la matriz de una información más completa sobre diversidad y competencias, con más información para accionistas e inversores.

Al igual que en el ejercicio anterior, la matriz muestra las competencias y cualidades de cada consejero, lo que muestra nuestro compromiso con la transparencia en esta materia. Asimismo, para identificar con mayor claridad el soporte de estas competencias y cualidades, hemos incluido un párrafo sobre las habilidades y competencias en el perfil de cada consejero en la sección 4.1 '[Nuestros consejeros](#)'.

Matriz de competencias y diversidad del consejo^A

		Ejecutivos			
		Ana Botin (Presidenta)	José Antonio Álvarez (Vicepresidente ^B y consejero delegado)	Rodrigo Echenique (Vicepresidente)	Bruce Carnegie-Brown (Vicepresidente y consejero coordinador)
COMPETENCIAS Y EXPERIENCIA					
COMPETENCIAS TEMÁTICAS					
Banca (93,3%)		●	●	●	●
Otros servicios financieros (73,3%)		●	●		●
Contabilidad, auditoría y conocimientos financieros (93,3%)		●	●	●	●
Minorista (93,3%)		●	●	●	●
Digital y tecnologías de la información (TI) (33,3%)		●	●		
Gestión de riesgos (86,7%)		●	●	●	●
Estrategia (86,7%)		●	●	●	●
Negocio responsable y sostenibilidad (86,7%)		●		●	●
Recursos humanos, cultura, talento y retribuciones (93,3%)		●	●	●	●
Legal (26,7%)				●	
Gobernanza y control (93,3%)		●	●	●	●
Experiencia internacional	Europa (93,3%)	●	●	●	●
	EE.UU./Reino Unido (80%)	●	●	●	●
	Latam (66,7%)	●	●	●	
	Otros (33,3%)			●	●
COMPETENCIAS HORIZONTALES					
Alta dirección (93,3%)		●	●	●	●
Gobierno, regulación y políticas públicas (40,0%)				●	
Universidad y educación (60%)		●		●	●
Experiencia significativa en consejos de administración (100%)		●	●	●	●
DIVERSIDAD					
Mujeres (33,3%)		●			
Procedencia geográfica / educación internacional	Europa (73,3%)	●	●	●	
	EE.UU./Reino Unido (46,7%)	●	●		●
	Latam (20%)				
	Otros (6,7%)				
MANDATO EN EL CONSEJO					
0 a 3 años (20%)					
4 a 11 años (53,3%)			●		●
12 años o más (26,7%)		●		●	

A. Elaborada con información a 31 de diciembre de 2018.

B. D. José Antonio Álvarez fue nombrado vicepresidente del consejo el 15 de enero de 2019.

C. D. Guillermo de la Dehesa ha sido vicepresidente del consejo hasta el 15 de enero de 2019.

D. D. Juan Miguel Villar Mir cesó en su cargo el 1 de enero de 2019.

Consejeros ejecutivos

- D.ª Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea, presidenta ejecutiva del Grupo.
- D. José Antonio Álvarez Álvarez, vicepresidente¹² y consejero delegado del Grupo.
- D. Rodrigo Echenique Gordillo, vicepresidente del Grupo.

Se recoge una descripción más detallada de sus roles y funciones y obligaciones en la sección '[Presidenta ejecutiva y consejero delegado del Grupo](#)' dentro de la sección 4.3.

Consejeros externos independientes

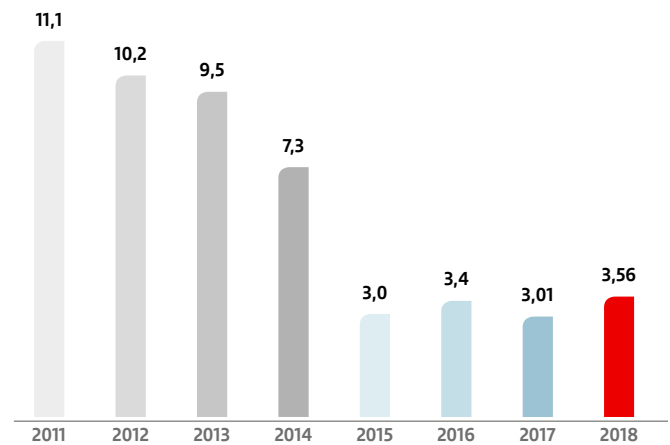
- Mr Bruce Carnegie-Brown (consejero coordinador)
- Ms Homaira Akbari
- D. Álvaro Cardoso de Souza
- D.ª Sol Daurella Comadrán
- D. Carlos Fernández González
- D.ª Esther Giménez-Salinas i Colomer
- D. Ramiro Mato García-Ansorena
- D.ª Belén Romana García
- D. Juan Miguel Villar Mir, que cesó en su cargo el 1 de enero de 2019.

Con carácter anual, la comisión de nombramientos verifica e informa al consejo sobre la categoría de los consejeros independientes, teniendo en cuenta todas las circunstancias pertinentes y, en particular, la existencia de cualquier posible relación de negocios significativa que pudiera comprometer su independencia. Este análisis se desarrolla en mayor medida en la sección 4.5 '[Actividades de la comisión de nombramientos en 2018](#)'.

Los consejeros externos independientes representan el 60% de nuestro consejo, lo que da cumplimiento a las mejores prácticas de gobierno corporativo y al Reglamento del consejo, que requiere que el órgano de administración esté constituido predominantemente por consejeros externos y que el número de consejeros independientes represente al menos la mitad del total de consejeros.

Al cierre de 2018, la duración media del mandato de los consejeros externos independientes era de 3,56 años.

Años en el cargo de los consejeros independientes



Otros consejeros externos

- D. Ignacio Benjumea Cabeza de Vaca
- D. Javier Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea
- D. Guillermo de la Dehesa Romero¹³

Estos consejeros no pueden ser clasificados como consejeros dominicales, al no poseer o representar una participación accionarial igual o superior a la que se considera legalmente como significativa, ni haber sido designados por su condición de accionistas¹⁴.

El Sr. Botín es parte del pacto parasocial referido en la sección 2.4 '[Pactos parasociales](#)' del que también es parte la presidenta ejecutiva.

Tampoco pueden ser considerados consejeros independientes por los siguientes motivos:

- El Sr. Botín y el Sr. de la Dehesa por ocupar el cargo de consejero por un periodo continuado de más de 12 años.
- El Sr. Benjumea por no haber transcurrido el plazo requerido desde que cesó su vinculación profesional al Banco (distinta a la derivada de su condición de consejero del Banco y de Santander España).

12. D. José Antonio Álvarez fue nombrado vicepresidente del consejo el 15 de enero de 2019.

13. D. Guillermo de la Dehesa ha sido vicepresidente del consejo hasta el 15 de enero de 2019.

14. El consejo de administración, a propuesta de la comisión de nombramientos y tras un análisis de las prácticas en mercados y compañías comparables, decidió el 13 de febrero de 2018 atenerse al umbral legal de participación significativa (3% del capital) para calificar a un consejero como dominical. Dado que la participación accionarial que representa D. Javier Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea (0,98%) estaba por debajo del citado umbral, éste dejó de reunir las condiciones para ser considerado consejero dominical en 2018, no pudiendo ser considerado consejero independiente conforme se ha dicho. En consecuencia, el consejo de administración, también a propuesta de la citada comisión, acordó en la indicada fecha cambiar su calificación a la de otros consejeros externos.

Duración del mandato, comisiones de las que son miembros y participación accionarial^A

Consejo de administración		Comisiones									
		Ejecutivo	Independiente	Otros consejeros externos	1. Comisión ejecutiva	2. Comisión de auditoría	3. Comisión de nombramientos	4. Comisión de retribuciones	5. Comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento	6. Comisión de innovación y tecnología	7. Comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura
Presidenta	D. ^a Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea				P					P	
Vicepresidente^B y consejero delegado	D. José Antonio Álvarez Álvarez										
Vicepresidentes	Mr Bruce Carnegie-Brown ^C						P	P			
	D. Rodrigo Echenique Gordillo										
Vocales	Ms Homaira Akbari										
	D. Ignacio Benjumea Cabeza de Vaca										
	D. Javier Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea										
	D. Álvaro Cardoso de Souza								P		
	D. ^a Sol Daurella Comadrán										
	D. Guillermo de la Dehesa Romero ^D										
	D. Carlos Fernández González										
	D. ^a Esther Giménez-Salinas i Colomer ^H										
	D. Ramiro Mato García-Ansorena										P
	D. ^a Belén Romana García						P				
D. Juan Miguel Villar Mir ^I											
Total											
Secretario general y del consejo	D. Jaime Pérez Renovales										

P Presidente

- A. Datos a 31 de diciembre de 2018 salvo cuando se indica otra cosa. Los cambios producidos en la composición de las comisiones durante el ejercicio 2018 son los indicados en la sección 1.1 '[Renovación del consejo](#)'.
- B. D. José Antonio Álvarez fue nombrado vicepresidente del consejo el 15 de enero de 2019.
- C. Mr Bruce Carnegie-Brown cesó como miembro de la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento el 1 de enero de 2019.
- D. D. Guillermo de la Dehesa ha sido vicepresidente del consejo hasta el 15 de enero de 2019.
- E. Para obtener una explicación más detallada, véase '[Nombramiento, renovación y sucesión de consejeros](#)' en la sección 4.2. Los periodos indicados no toman en consideración el periodo adicional de vigencia que pueda aplicar conforme al artículo 222 de la Ley de Sociedades de Capital.
- F. El Banco tiene una política de tenencia de acciones que pretende reforzar el alineamiento de los consejeros ejecutivos con los intereses a largo plazo de los accionistas. Esta política incluye el compromiso de los consejeros ejecutivos de mantener una inversión individual significativa en acciones del Banco mientras estén desarrollando funciones ejecutivas, equivalente a dos veces el importe de su remuneración fija anual (neta de impuestos), disponiendo de un plazo de hasta cinco años desde la aprobación de la política en 2016 o, si fue posterior, desde su nombramiento para alcanzar el nivel de inversión fijado.
- G. Incluye acciones propiedad de la Fundación Botín, de la que D. Javier Botín es presidente, y acciones sindicadas, excepto las correspondientes a D.^a Ana Botín y D. Javier Botín que ya se incluyen en este cuadro como participaciones directas o indirectas. En la subsección A.3 de la sección 9.2 '[Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV](#)' se adapta esta información al formato CNMV, que añade todas las acciones sindicadas como participación de D. Javier Botín. Ver sección 2.4 '[Pactos parasociales](#)'.
- H. D.^a Esther Giménez-Salinas cesó como miembro de la comisión de innovación y tecnología el 1 de julio de 2018.
- I. D. Juan Miguel Villar Mir cesó en su cargo el 1 de enero de 2019.

Mandato			Participación accionarial en el Banco ^F				
Fecha de primer nombramiento	Fecha de último nombramiento	Fecha de expiración ^E	Directa	Indirecta	Acciones representadas	Total	% del capital social
04/02/1989	07/04/2017	Primer semestre de 2020	668.836	20.334.245	-	21.003.081	0,129%
25/11/2014	07/04/2017	Primer semestre de 2020	1.083.149	-	-	1.083.149	0,007%
25/11/2014	18/03/2016	Primer semestre de 2019	22.443	-	-	22.443	0,000%
07/10/1988	07/04/2017	Primer semestre de 2020	1.039.401	14.591	-	1.053.992	0,006%
27/09/2016	23/03/2018	Primer semestre de 2021	22.000	9.000	-	31.000	0,000%
30/06/2015	23/03/2018	Primer semestre de 2021	3.516.698	-	-	3.516.698	0,022%
25/07/2004	18/03/2016	Primer semestre de 2019	5.272.830	12.652.340	119.468.000 ^G	137.393.170	0,846%
23/03/2018	23/03/2018	Primer semestre de 2019	0	0	-	0	0,000%
25/11/2014	23/03/2018	Primer semestre de 2021	143.255	456.970	-	600.225	0,004%
24/06/2002	23/03/2018	Primer semestre de 2021	173	0	-	173	0,000%
25/11/2014	23/03/2018	Primer semestre de 2021	18.524.499	4	-	18.524.503	0,114%
30/03/2012	07/04/2017	Primer semestre de 2020	6.062	0	-	6.062	0,000%
28/11/2017	23/03/2018	Primer semestre de 2019	40.325	0	-	40.325	0,000%
22/12/2015	07/04/2017	Primer semestre de 2020	167	0	-	167	0,000%
07/05/2013	27/03/2015	Primer semestre de 2018	1.338	0	-	1.338	0,000%
			30.341.176	33.467.150	119.468.000	183.276.326	1,13%

Pueden encontrarse más detalles en la sección 9.2 '[Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV](#)'.

Nombramiento, renovación y sucesión de consejeros

Nombramiento de consejeros

Nuestros consejeros son nombrados por períodos de tres años, si bien un tercio de los miembros del consejo es renovado anualmente, siguiéndose para ello el turno determinado por la antigüedad en aquéllos, según la fecha y orden del respectivo

nombramiento. Los consejeros cesantes podrán ser reelegidos. Cada nombramiento, reelección y ratificación se presenta para su votación por separado en la JGA.

Procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y cese de consejeros

Nuestra política interna para la selección, evaluación de idoneidad y sucesión de consejeros establece los criterios relativos a la composición cuantitativa y cualitativa del consejo de administración, el proceso de revisión de su composición, el proceso de identificación de posibles candidatos y el proceso de selección y nombramiento. El nombramiento y reelección de

consejeros corresponde a la junta general de accionistas. En caso de producirse la vacante de algún consejero durante el período para el que fue nombrado, el consejo de administración podrá designar provisionalmente, por cooptación, a otro consejero hasta que la JGA, en su primera reunión posterior, ratifique o revoque el nombramiento.

Las propuestas de nombramiento, reelección y ratificación de consejeros, con independencia de la categoría a la que se adscriban, que el consejo de administración someta a los accionistas en la JGA, así como los acuerdos que adopte el propio consejo en los casos de cooptación, deben ir precedidos del correspondiente informe y propuesta motivada de la comisión de nombramientos.

La propuesta debe ir acompañada, en todo caso, de un informe justificativo del consejo en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto. En el caso de reelección o ratificación, contendrá una evaluación del trabajo y dedicación efectiva al cargo durante el último período de tiempo en que lo hubiera desempeñado el consejero propuesto. Cuando el consejo se apartara de la propuesta de la comisión de nombramientos, habrá de motivar su decisión, dejando constancia en acta de sus razones.

Nuestros consejeros deben reunir las condiciones que les resultan exigibles de acuerdo con la legislación aplicable a las entidades de crédito y las previstas en nuestros Estatutos, comprometiéndose formalmente en el momento de su toma de posesión a cumplir las obligaciones y deberes previstos en aquéllos y en el Reglamento del consejo.

Nuestros consejeros han de ser personas de reconocida honorabilidad comercial y profesional, poseer conocimientos y experiencia adecuados para ejercer sus funciones y estar en disposición de ejercer un buen gobierno de la entidad. En la selección de quien haya de ser propuesto para el cargo de consejero se atenderá además a su aportación profesional al consejo en su conjunto.

Para una información más detallada, véanse la sección 4.1 '[Nuestros consejeros](#)' y '[Matriz de competencias y diversidad de los miembros del consejo](#)' en esta sección 4.2.

En todos los casos, como se ha indicado, nuestro consejo procurará que los consejeros externos o no ejecutivos representen una amplia mayoría sobre los consejeros ejecutivos y que al menos la mitad de los consejeros sean independientes.

Los consejeros cesarán en su cargo por el transcurso del plazo de duración por el que fueron nombrados, salvo que sean reelegidos, por decisión de la JGA, o por renuncia (explicando los motivos de esta decisión en una carta que ha de enviarse a los demás miembros del consejo) o puesta del cargo a disposición del consejo de administración.

Los consejeros deberán poner su cargo a disposición del consejo de administración y formalizar la correspondiente dimisión si éste, previo informe de la comisión de nombramientos, lo considera conveniente, en los casos que puedan afectar negativamente al funcionamiento del consejo o al crédito y reputación del Banco y, en particular, cuando se hallen incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos. Todo ello sin perjuicio de lo regulado en el Real Decreto 84/2015 por el que

se desarrolla la Ley 10/2014 de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, acerca de los requisitos de honorabilidad que deben cumplir los consejeros y de las consecuencias de la pérdida sobrevinida de esta.

Los consejeros deberán comunicar al consejo cuanto antes, aquellas circunstancias que les afecten y que puedan perjudicar al crédito y reputación del Banco y, en particular, las causas penales en las que aparezcan como imputados.

Asimismo, los consejeros externos dominicales habrán de presentar su dimisión cuando el accionista al que representen se desprenda de su participación o la reduzca significativamente.

Por último, la planificación de la sucesión de los principales miembros del consejo es también un elemento clave del buen gobierno del Banco que asegura que el relevo se produce siempre de forma ordenada mientras se mantiene la continuidad y estabilidad del consejo. Los planes de sucesión de los miembros del consejo siguen siendo un área prioritaria para la comisión de nombramientos y el consejo, contándose con sólidos y adecuados planes que son revisados periódicamente.

En aplicación de los procedimientos descritos, en septiembre de 2018 el Banco acordó designar como nuevo consejero delegado a D. Andrea Orcel, sujeto a la obtención de las autorizaciones pertinentes, a la adopción por la junta general de los acuerdos oportunos en relación con su futura remuneración y la terminación de la vinculación contractual que le ligaba a su anterior empleador. Posteriormente, como consecuencia de la modificación de las bases sobre las cuales se había adoptado esa decisión y de que los costes de compensar al Sr. Orcel por sus remuneraciones pasadas excedían los tenidos en cuenta al acordar su nombramiento, en enero de 2019 el consejo de administración acordó dejar sin efecto el nombramiento del Sr. Orcel.

4.3 Funcionamiento y efectividad del consejo

Nuestro consejo es el máximo órgano de decisión, centrándose en la función de supervisión

Salvo en las materias reservadas a la junta general de accionistas, el consejo de administración es el máximo órgano de decisión del Banco y desempeña sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio.

La política del consejo es delegar la gestión ordinaria del Banco y la ejecución de su estrategia en los órganos ejecutivos y en el equipo de dirección, centrándose en el desempeño de su función general de supervisión y en las que tiene atribuidas con carácter indelegable, según lo previsto en la ley, los Estatutos y en el Reglamento del consejo, que resumidamente son las siguientes:

- Políticas y estrategias generales (incluyendo, entre otras, la estrategia de capital y liquidez; nuevos productos, actividades y servicios; gobierno corporativo y cultura y valores corporativos internos; control de riesgos; política retributiva; y política de cumplimiento).
- Información financiera y, en general, la facilitada a los accionistas, inversores, y el público en general, y los procesos y controles que garantizan la integridad de esta información.

- La aprobación de las políticas de información y comunicación con los accionistas, los mercados y la opinión pública y la supervisión del proceso de divulgación de información y las comunicaciones relativas al Banco.
- Plan de auditoría interna y resultados.
- Selección, sucesión y retribución de los consejeros.
- Selección, sucesión y retribución de los miembros de la alta dirección y otros puestos clave.
- Efectividad del sistema de gobierno corporativo e interno del Grupo.
- Operaciones corporativas e inversiones significativas.
- Convocatoria de la junta general de accionistas.
- En general, los asuntos relacionados con el gobierno de la entidad, como las operaciones vinculadas.
- Gobierno corporativo y gobierno interno del Banco y del Grupo incluyendo el modelo de gobierno del grupo y sus filiales, los marcos corporativos y la regulación interna más relevante del Grupo.

Estructura del consejo

Nuestro consejo ha implantado una estructura de gobierno corporativo para garantizar que cumple sus funciones y responsabilidades de manera efectiva. En las siguientes páginas de esta sección se ofrece información adicional sobre esta estructura que se puede dividir en cuatro dimensiones:

- **La presidenta ejecutiva y el consejero delegado del Grupo** que, como se explica más detalladamente en '[Presidenta ejecutiva y consejero delegado del Grupo](#)' dentro de esta sección 4.3, son los máximos responsables de la gestión estratégica y ordinaria del Banco, de cuya supervisión es responsable el consejo, garantizándose al mismo tiempo una separación clara de sus funciones y la complementariedad de sus roles.
- **El consejero coordinador** que, como se expone con más detalle en '[Consejero coordinador](#)' dentro de esta sección 4.3, es responsable de la coordinación efectiva de los consejeros externos, garantizando que sirvan de contrapeso adecuado a los consejeros ejecutivos.
- **Una estructura de las comisiones del consejo** que, como se describe igualmente en '[Estructura de las comisiones del consejo](#)' dentro de esta sección 4.3, apoyan a nuestro consejo en tres ámbitos principales:
 - En la gestión del Banco, ejerciendo facultades decisorias, a través de la comisión ejecutiva.
 - En la definición de la estrategia en áreas clave, a través de la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura y de la comisión de innovación y tecnología.
 - En sus funciones de supervisión y adopción de decisiones relevantes, a través de las comisiones de auditoría, de nombramientos, de retribuciones y de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento.

- **El secretario del consejo** que, como se expone con más detalle en '[Secretario del consejo](#)' en esta sección 4.3, presta apoyo al consejo, a sus comisiones y a nuestra presidenta, y es también el secretario general del Grupo.

Reglamento del consejo

Las reglas que rigen el consejo de administración se recogen en los Estatutos del Banco y en el Reglamento del consejo, ambos disponibles en www.santander.com.

- **Estatutos.** Nuestros Estatutos contienen las reglas básicas de composición y funcionamiento del consejo y los deberes de sus miembros, las cuales están complementadas y desarrolladas en mayor medida en el Reglamento del consejo. Solo pueden ser modificados por la JGA, según se describe en '[Reglas sobre modificaciones estatutarias](#)' dentro de la sección 3.2.
- **Reglamento del consejo.** El Reglamento del consejo prevé las normas de funcionamiento y la organización interna de nuestro consejo de administración y sus comisiones mediante el desarrollo de las disposiciones legales y estatutarias aplicables, estableciendo los principios que deben regir la actuación del consejo y sus comisiones y las normas de actuación que deben respetar sus miembros.
- El consejo modificó su Reglamento el 25 de junio de 2018 para permitir que la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura pudiera ser presidida por un consejero independiente. Ya en 2019, el 26 de febrero, el consejo modificó de nuevo el Reglamento del consejo al objeto de, entre otros:
 - Establecer que la comisión de auditoría esté constituida exclusivamente por consejeros independientes y fortalecer sus funciones de supervisión sobre la información no financiera.
 - Ampliar las funciones de la comisión de nombramientos en materia de gobierno corporativo, asumiendo tareas que hasta ahora correspondían a la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento.
 - Establecer explícitamente que el consejero coordinador sea miembro de la comisión de nombramientos.
 - Incluir otros cambios menores en la composición y funcionamiento de las comisiones de nombramientos y de retribuciones.

Nuestro reglamento cumple todos los requisitos legales y recoge a los principales principios y recomendaciones contenidos en el Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, publicado por la CNMV en febrero de 2015, los Principios de Gobierno Corporativo para Bancos del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea de julio de 2015, así como las pautas establecidas por la Autoridad Bancaria Europea en sus 'Directrices sobre gobierno interno al amparo de la Directiva 2013/36/UE', en vigor desde el 30 de junio de 2018.

La regulación de la comisión de auditoría sigue además las recomendaciones y buenas prácticas de funcionamiento previstas en la Guía Técnica 3/2017, de la CNMV, sobre comisiones de

auditoría de entidades de interés público, de 27 de junio de 2017. Asimismo, la comisión cumple con la regulación aplicable en los Estados Unidos por cotizar nuestras acciones bajo la forma de *American Depositary Shares* en la Bolsa de Nueva York (NYSE) y la Rule 10A-3 de la Securities Exchange Act, introducida por la Ley Sarbanes-Oxley de 2002 (SOX), sobre requerimientos de las comisiones de auditoría.

Presidenta ejecutiva y consejero delegado del Grupo

Nuestra presidenta ejecutiva es D.^ª Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea y nuestro consejero delegado es D. José Antonio Álvarez Álvarez.

Las funciones de la presidenta y el consejero delegado del Grupo están claramente separadas, de la siguiente manera:

Presidenta ejecutiva	Consejero delegado
<ul style="list-style-type: none"> La presidenta es la superior jerárquica del Banco, y es responsable de garantizar que los Estatutos se cumplen en su totalidad y que lo acordado en la junta general de accionistas y por el consejo de administración se lleva a cabo. La presidenta también es responsable de la alta inspección del Banco y de todos sus servicios. La presidenta es la principal representante de Grupo Santander ante los reguladores, las autoridades y otros grupos de interés importantes. Las personas que dependan directamente de la presidenta ejercen funciones relacionadas con la estrategia a largo plazo. La presidenta es la encargada de dirigir los planes de sucesión de los principales ejecutivos del Banco. 	<ul style="list-style-type: none"> El consejero delegado tiene encomendada la gestión ordinaria del negocio, con las máximas funciones ejecutivas. Las personas que dependen directamente del consejero delegado dirigen las divisiones corporativas de negocio y de soporte de la gestión ordinaria. Asimismo, le reportan los <i>country heads</i>, que son los máximos representantes del Grupo en los países en los que opera.

Existe una clara separación de funciones entre las de la presidenta, el consejero delegado, el consejo y sus comisiones, con contrapesos adecuados que garantizan el debido equilibrio en la estructura de gobierno corporativo del Banco, como son:

- El consejo y sus comisiones ejercen funciones de supervisión y control de las actuaciones tanto de la presidenta como del consejero delegado.
- El consejero coordinador es responsable de reunir y coordinar a los consejeros externos, haciéndose eco de sus preocupaciones. Asimismo, el consejero coordinador dirige la evaluación periódica de la presidenta y coordina su plan de sucesión con la comisión de nombramientos.
- La comisión de auditoría está presidida por una consejera independiente, que es considerada *financial expert*, tal y como se define en la regulación S-K de la Securities and Exchange Commission (SEC).
- La presidenta ejecutiva no puede ejercer simultáneamente el cargo de consejera delegada del Banco.

- Las funciones corporativas de riesgos, cumplimiento y auditoría interna, como unidades independientes, reportan a una comisión o a un miembro del consejo de administración y tienen acceso directo al consejo cuando lo estiman oportuno.

El consejo tiene delegadas tanto en la presidenta como en el consejero delegado todas sus facultades salvo aquellas indelegables de acuerdo con la ley, los Estatutos y su Reglamento. El consejo ejercita las referidas funciones directamente en el desarrollo de su función general de supervisión.

Consejero coordinador

Nuestro consejo ha nombrado a Mr Bruce Carnegie-Brown como consejero coordinador.

El papel del consejero coordinador es clave en nuestra estructura de gobierno corporativo, ya que realiza una coordinación adecuada entre los consejeros externos, garantizando que actúan como contrapeso apropiado a los consejeros ejecutivos.

El siguiente cuadro ilustra sus funciones y su aplicación en 2018:

Funciones	Actividades realizadas durante 2018
<ul style="list-style-type: none"> Coordinar y organizar reuniones de los consejeros externos y hacerse eco de sus preocupaciones. 	Mantuvo tres reuniones, sin la presencia de consejeros ejecutivos, con consejeros externos en las que éstos pudieron expresar cualquier inquietud o preocupación.
<ul style="list-style-type: none"> Dirigir la evaluación periódica de la presidenta del consejo de administración y coordinar su plan de sucesión. 	Lideró la evaluación anual de la presidenta tanto a los efectos de la determinación de su retribución variable como dentro del ejercicio de autoevaluación anual de la efectividad del consejo.
<ul style="list-style-type: none"> Mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo del Banco. 	Véase la sección 3.1 ' Diálogo con los accionistas '.
<ul style="list-style-type: none"> Sustituir a la presidenta en caso de ausencia en los términos previstos en el Reglamento del consejo. 	Presidió tres reuniones de la comisión ejecutiva debido a tal ausencia.
<ul style="list-style-type: none"> Solicitar la convocatoria del consejo de administración o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día. 	

Estructura de las comisiones del consejo

En la actualidad, el consejo tiene siete comisiones y un consejo asesor internacional.

Para obtener una descripción de la composición, funciones, reglas de funcionamiento y actuaciones de:

- La comisión ejecutiva, la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura, y la comisión de innovación y tecnología, véanse las siguientes secciones de esta sección 4.3.
- Las comisiones de auditoría, de nombramientos, de retribuciones y de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento, véanse sus informes de las actividades, recogidos en las secciones [4.4](#), [4.5](#), [4.6](#) y [4.7](#) respectivamente.

	Comisiones voluntarias (permitidas por los Estatutos)		Comisiones obligatorias (exigidas por ley y los Estatutos)	
	Facultades decisorias	Asesoramiento y propuestas en áreas estratégicas	Supervisión, información, asesoramiento y propuesta en materia de riesgos, información financiera y auditoría	
Comisiones del consejo	Comisión ejecutiva	Comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura	Comisión de auditoría	Comisión de nombramientos
		Comisión de innovación y tecnología	Comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento	Comisión de retribuciones
Consejo asesor externo		Consejo asesor internacional (los miembros no son consejeros)		

Secretario del consejo

El secretario del consejo es D. Jaime Pérez Renovales. Asiste a la presidenta en sus funciones y vigila el cumplimiento de la legalidad formal y material de todas las actuaciones del consejo. Asimismo, vela por que las recomendaciones y los procedimientos de buen gobierno se respeten y se revisen regularmente.

El secretario del consejo es el secretario general del Banco y desempeña igualmente la secretaría de todas las comisiones del consejo, sin necesidad de ser consejero para ocupar este cargo.

La comisión de nombramientos ha de presentar al consejo un informe con carácter previo a someter al consejo las propuestas de nombramiento o cese del secretario del consejo. El consejo también cuenta con un vicesecretario, D. Óscar García Maceiras, que asiste al secretario y le sustituye en el desempeño de sus funciones en caso de ausencia, imposibilidad o indisposición.

Funcionamiento del consejo

En 2018, el consejo de administración se reunió 12 veces. El Reglamento del consejo fija en nueve el número mínimo de sus reuniones anuales ordinarias, y una periodicidad mínima trimestral. Durante 2018, el tiempo medio estimado dedicado por cada uno de los miembros a preparar y participar en las reuniones

estuvo en torno a 12 horas por reunión, siendo la dedicación estimada de la presidenta de, aproximadamente, el doble de horas por sesión.

El consejo celebra sus reuniones de acuerdo con un calendario que se fija anualmente y una agenda orientativa de asuntos a tratar, sin perjuicio de los puntos que se deban incorporar posteriormente a la misma o de las reuniones extraordinarias que sea necesario convocar. Asimismo, los consejeros pueden proponer la inclusión de asuntos en el orden del día. Si el calendario anual o la agenda de asuntos a tratar son objeto de modificaciones, los consejeros son debidamente informados de ello.

A su vez, el consejo dispone de un catálogo formal de materias reservadas a su conocimiento y elabora un plan para la distribución de las mismas entre las sesiones ordinarias previstas en el calendario estimativo aprobado por el propio consejo.

A los consejeros les es facilitada la documentación relevante para cada reunión del consejo y de las diferentes comisiones de las que formen parte, con 4 días hábiles de antelación a la reunión del consejo y con 3 días hábiles de antelación a la reunión de la correspondiente comisión. La información que se facilita a los consejeros, a través de un dispositivo electrónico y por medio

seguro, se elabora específicamente para preparar las sesiones. En opinión del consejo, dicha información es completa y se remite con la suficiente antelación.

Además, en el Reglamento del consejo se reconoce expresamente el derecho de los consejeros a informarse sobre cualquier aspecto del Banco y de todas las sociedades filiales, sean nacionales o extranjeras; y el de inspección, que les habilita para examinar los libros, registros, documentos y demás antecedentes de las operaciones sociales y para inspeccionar sus dependencias e instalaciones. Asimismo, los consejeros tienen derecho a recabar y a obtener, por medio del secretario, la información y el asesoramiento necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

El consejo se reunirá siempre que la presidenta así lo decida, a iniciativa propia, o a petición de, al menos, tres consejeros. Con carácter general, la convocatoria de las reuniones del consejo se hace, con una antelación de 15 días, por parte del secretario del consejo. Además, el consejero coordinador está facultado para solicitar la convocatoria del consejo de administración o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día de un consejo.

Los consejeros deben asistir personalmente a las reuniones y han de procurar que las inasistencias se limiten a los casos indispensables. No obstante, cuando los consejeros no puedan asistir personalmente a la reunión, podrán delegar con carácter especial para cada sesión y por escrito en otro consejero para que les represente en aquélla a todos los efectos. La representación se conferirá con instrucciones y los consejeros externos solo pueden ser representados por otro consejero externo. Un mismo consejero puede ostentar varias delegaciones. Para más información sobre la asistencia de los consejeros, véase '[Asistencia a las reuniones del consejo y sus comisiones](#)' en esta sección 4.3.

El consejo puede reunirse en varias salas simultáneamente, siempre y cuando se asegure por medios audiovisuales o telefónicos la interactividad e intercomunicación entre ellas en tiempo real y, por tanto, la unidad de acto.

Para que el consejo quede válidamente constituido es necesaria la asistencia, presente o representada, de más de la mitad de sus miembros.

Los acuerdos se adoptan por mayoría absoluta de los consejeros asistentes, presentes o representados. La presidenta tiene voto de calidad para decidir los empates. Los Estatutos y el Reglamento del consejo solo prevén mayorías reforzadas en los asuntos para los cuales la ley así lo prescribe.

El secretario custodia la documentación del consejo de administración, dejando constancia en los libros de actas del contenido de las sesiones. Además, en las actas del consejo y de sus comisiones se incluyen las manifestaciones sobre las que se hubiese solicitado su constancia expresa.

Con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones, el consejo y sus comisiones pueden contratar, con cargo al Banco, asesores legales, contables, financieros u otros expertos.

Corresponde al consejo promover la comunicación entre las distintas comisiones, en especial, entre la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento y la comisión de auditoría, así como entre la primera y la comisión de retribuciones y la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura. En este sentido, todo consejero puede asistir, con voz pero sin voto, a las reuniones de las comisiones del consejo de las que no sea miembro, a invitación de la presidenta del consejo y del presidente de la respectiva comisión, y previa solicitud a la presidenta del consejo. Además, todos los miembros del consejo que no lo sean también de la comisión ejecutiva pueden asistir al menos dos veces al año a las sesiones de ésta, para lo que serán convocados por la presidenta.

Durante el año, los consejeros que no son miembros de la comisión ejecutiva han asistido a 27 de las 45 reuniones celebradas.

Comparativa del número de reuniones celebradas^A

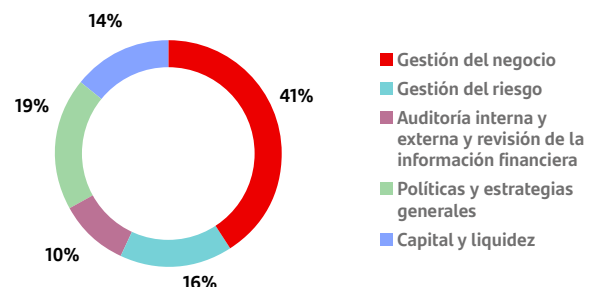
	Santander	Promedio España	Promedio en EE.UU.	Promedio en el Reino Unido
Consejo	12	11,1	8	7,3
Comisión ejecutiva	45	8,5	-	-
Comisión de auditoría	13	8,4	8,4	5,2
Comisión de nombramientos	13	6,3	4,6	4
Comisión de retribuciones	11	6,3	6,2	5,2
Comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento	13	13	ND	6,1

A. Fuente: Índices Spencer Stuart de consejos de administración 2018 (España, Estados Unidos y Reino Unido).

ND: No disponible.

Los siguientes gráfico y tabla recogen la distribución aproximada del tiempo dedicado a cada función en el ejercicio 2018 en el consejo y un alto grado de asistencia a las reuniones en el consejo y sus comisiones, respectivamente.

Tiempo aproximado dedicado en 2018



Asistencia a las reuniones del consejo y sus comisiones

Consejeros	Comisiones							
	Consejo	Ejecutiva	Auditoría	Nombramientos	Retribuciones	Supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento	Innovación y tecnología	Banca responsable, sostenibilidad y cultura
Asistencia en promedio	96%	95%	98%	94%	96%	97%	92%	100%
Asistencia individual	-	-	-	-	-	-	-	-
D. ^a Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	12/12	42/45	-	-	-	-	3/3	2/2
D. José Antonio Álvarez Álvarez	12/12	43/45	-	-	-	-	3/3	-
Mr Bruce Carnegie-Brown ^A	12/12	38/45	-	13/13	11/11	13/13	2/3	-
D. Rodrigo Echenique Gordillo ^B	12/12	45/45	-	-	-	-	1/2	-
Ms Homaira Akbari	12/12	-	13/13	-	-	-	3/3	2/2
D. Ignacio Benjumea Cabeza de Vaca ^C	12/12	45/45	-	7/7	11/11	13/13	3/3	2/2
D. Javier Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	12/12	-	-	-	-	-	-	-
D. Álvaro Cardoso de Souza ^D	7/8	-	-	-	-	6/8	-	2/2
D. ^a Sol Daurella Comadrán	12/12	-	-	12/13	10/11	-	-	2/2
D. Guillermo de la Dehesa Romero ^E	12/12	42/45	-	12/13	10/11	7/7	3/3	-
D. Carlos Fernández González	12/12	-	12/13	12/13	11/11	-	-	-
D. ^a Esther Giménez-Salinas i Colomer ^F	12/12	-	-	-	-	13/13	2/2	2/2
D. Ramiro Mato García-Ansorena	12/12	45/45	13/13	-	-	13/13	-	2/2
D. ^a Belén Romana García ^G	12/12	23/23	13/13	-	-	13/13	3/3	2/2
D. Juan Miguel Villar Mir ^H	7/12	-	-	-	-	-	-	-

A. Cesó como miembro de la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento el 1 de enero de 2019. Cesó en sus funciones como presidente de esa comisión el 1 de octubre de 2018.

B. Cesó como miembro de la comisión de innovación y tecnología el 1 de julio de 2018.

C. Cesó como miembro de la comisión de nombramientos el 1 de julio de 2018.

D. Miembro del consejo desde el 1 de abril de 2018 y miembro de la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento desde el 23 de abril de 2018.

E. Cesó como miembro de la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento el 1 de julio de 2018.

F. Cesó como miembro de la comisión de innovación y tecnología el 1 de julio de 2018.

G. Miembro de la comisión ejecutiva desde el 1 de julio de 2018.

H. D. Juan Miguel Villar Mir cesó en su cargo el 1 de enero de 2019.

En promedio, cada uno de nuestros consejeros dedicó, aproximadamente, 144 horas a las reuniones del consejo. Adicionalmente, los miembros de la comisión ejecutiva dedicaron, aproximadamente, 225 horas; los de la comisión de auditoría 130 horas; los de la comisión de nombramientos 52 horas; los de la comisión de retribuciones 44 horas; los de la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento 130 horas; los de la comisión de innovación y tecnología 12 horas; y los de la

comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura 10 horas. En todos los casos, la dedicación del presidente de cada una, es aproximadamente, el doble.

Los consejeros deben informar a la comisión de nombramientos de cualquier actividad profesional o puesto para el que vayan a ser nombrados, para que pueda realizarse una evaluación continua de su capacidad para dedicar el tiempo suficiente al desempeño de sus funciones y pueda comprobarse la ausencia de cualquier potencial conflicto de interés.

Además, el ejercicio de reevaluación de idoneidad realizado anualmente por nuestra comisión de nombramientos (véase la sección 4.5 '[Actividades de la comisión de nombramientos en 2018](#)') nos permite mantener actualizada toda la información sobre el

tiempo estimado de dedicación de los consejeros a otros cargos y/o actividades profesionales y confirmar su capacidad de ejercer un buen gobierno como consejeros del Grupo.

Todo ello permite también verificar el cumplimiento del número máximo legalmente establecido de consejos de administración de sociedades a los que nuestros consejeros pueden pertenecer al mismo tiempo (no más de un cargo ejecutivo y dos cargos externos, o cuatro externos; considerándose como un solo cargo los ocupados dentro del mismo grupo y sin que se computen los cargos en organizaciones sin ánimo de lucro o que no persigan fines comerciales)¹⁵.

Formación de consejeros y programa de inducción para nuevos consejeros

Dado el compromiso del consejo con la permanente mejora de la efectividad de su funcionamiento, existe un programa de formación continua de los consejeros, del que se celebraron cinco sesiones en 2018, participando ponentes internos y externos. Entre otras materias, se cubrieron el riesgo de modelo, la directiva de servicios de pagos II (PSD2), sostenibilidad, banca responsable, riesgo cibernético y ciberseguridad, transformaciones digitales, prevención del blanqueo de capitales y apetito de riesgo.

Asimismo, existe un sólido programa de inducción y desarrollo para nuevos consejeros para que desarrollen su comprensión del negocio del Grupo, incluyendo sus reglas de gobierno, y en el que los directivos clave proporcionan información detallada de sus respectivas áreas de responsabilidad, a la vez que se abordan cualesquiera necesidades de desarrollo identificadas, en su caso, en el proceso de evaluación de idoneidad. A este respecto, en 2018 D. Ramiro Mato y D. Álvaro Cardoso de Souza completaron sus respectivos programas de inducción, que fueron diseñados teniendo en cuenta su experiencia y las necesidades específicas de inducción identificadas durante sus procesos de evaluación de idoneidad.

En 2018, las sesiones de formación se han agendado teniendo en consideración la planificación del consejo y comisiones para así facilitar la asistencia de consejeros, incorporando con ello una de las sugerencias realizadas del ejercicio de evaluación del funcionamiento del consejo de 2017.

Autoevaluación del consejo

Nuestro consejo realiza una evaluación anual de su funcionamiento y de la efectividad de su trabajo. Al menos una vez cada tres años, la autoevaluación se lleva a cabo con la ayuda de un consultor externo, cuya independencia es evaluada por la comisión de nombramientos.

Plan de acción tras la autoevaluación de 2017

En 2017 la comisión de nombramientos realizó la autoevaluación del consejo con la ayuda de un consultor externo. La comisión de nombramientos verificó su independencia y, en particular, la ausencia de otras relaciones de negocio relevantes con el Grupo que pudieran afectar a la misma.

La evaluación general fue positiva en cuanto a resultados y principales conclusiones y el ejercicio se tradujo en un plan de acción para seguir mejorando la efectividad del consejo, que se centró principalmente en la composición y organización del

consejo, su dinámica y cultura interna y en el funcionamiento de sus comisiones, como puede verse en la sección 1.3 '[Consecución de las prioridades para 2018](#)'.

En 2018 estas actuaciones contempladas en el plan de acción estuvieron supervisadas por la comisión de nombramientos y se completaron y aplicaron con éxito, mejorando el funcionamiento y la efectividad general del consejo. Periódicamente se fue informando al consejo de administración del estado de esas actuaciones.

Autoevaluación en 2018

En 2018, y de acuerdo con las previsiones del Reglamento del consejo que prevén una evaluación anual y con la intervención de un consultor externo cada tres años, el consejo realizó su autoevaluación internamente. El alcance de la evaluación comprendió el funcionamiento del consejo y todas sus comisiones, así como el desempeño individual de la presidenta ejecutiva, el consejero delegado, el consejero coordinador, el secretario y el de cada uno de los consejeros.

El proceso estuvo coordinado por la presidenta del Banco y el presidente de la comisión de nombramientos.

La autoevaluación se basó en un cuestionario confidencial y anónimo con el alcance antes indicado, que fue íntegramente completado por todos los miembros del consejo. El proceso de evaluación se centró en los siguientes ámbitos:

- En cuanto al consejo en su conjunto: (i) estructura (tamaño y composición; habilidades y competencias), (ii) organización y funcionamiento (planificación de reuniones, calidad de la documentación, áreas de formación, reporte de las comisiones) y (iii) dinámica y cultura interna (implicación formal e informal).
- En cuanto a las comisiones del consejo: (i) liderazgo, tamaño y composición (incluyendo habilidades), (ii) responsabilidades y (iii) calidad de la documentación y plazos.
- Desempeño individual de la presidenta del consejo, el consejero delegado, el consejero coordinador y el secretario general.
- En relación con cada uno de los consejeros: (i) disposición a intervenir en las reuniones, (ii) aportación y receptividad de otros puntos de vista, (iii) cuestionamiento constructivo de las opiniones de otros consejeros y de las propuestas y gestión de la alta dirección, (iv) aplicación de una visión estratégica y (v) aportación de habilidades y experiencia propias.

Los resultados del ejercicio de autoevaluación 2018, una vez que el consejo y sus comisiones discutieron las propuestas de mejora y actuaciones específicas para ello, pusieron de relieve lo siguiente:

- La satisfacción de los consejeros por el progreso hecho para potenciar la mejora de la efectividad del consejo.
- El tamaño y el nivel de independencia dentro del consejo y de sus comisiones es apropiado y se han incrementado las habilidades y competencias del consejo en su conjunto a través de las recientes incorporaciones.

15. Este máximo está establecido, conforme a lo previsto en el artículo 36 del Reglamento del consejo, en el artículo 26 de la Ley 10/2014 de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito. Este precepto se desarrolla por los artículos 29 y siguientes del Real Decreto 84/2015 y por las normas 30 y siguientes de la Circular 2/2016 del Banco de España.

- Las discusiones son abiertas y transparentes y el debate entre los consejeros y la alta dirección es constructivo.
- El liderazgo y funcionamiento de las comisiones es efectivo.
- Se valora positivamente el desempeño general de la presidenta ejecutiva y del consejo, del consejero delegado, del consejero coordinador y del secretario general y el alto grado de confianza de los consejeros en sus competencias para cumplir sus funciones con un alto nivel de desempeño.
- La evaluación positiva de los demás consejeros refleja la opinión de que el funcionamiento del consejo en su conjunto se considera efectivo.

Como resultado de la autoevaluación, el 26 de febrero de 2019, el consejo, previo informe de la comisión de nombramientos, aprobó un plan de acción con mejoras en las siguientes áreas:

- Las decisiones sobre la composición del consejo considerarán la importancia de fortalecer y profundizar en la experiencia internacional en los países donde el Grupo opera, así como en materia de tecnología, sostenibilidad y medio ambiente.
- Fortalecer el actual programa de inducción y desarrollo de nuevos consejeros, incorporando visitas a las principales filiales del Banco, cubriendo el entorno macroeconómico específico de cada país, sus actividades comerciales y regulación.
- Revisar el orden del día de las reuniones del consejo para asegurar una programación adecuada y una correcta asignación de tiempo a la estrategia comercial y a la revisión de los principales riesgos del Banco.
- Considerar una mayor frecuencia de reuniones de la nueva comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura y una mayor coordinación con los países en este ámbito.
- Continuar proporcionando oportunidades de interacción entre el consejo y el equipo directivo que fortalezcan las relaciones entre ellos.
- Continuar incentivando la diversidad de género tanto en el seno del consejo, como de la alta dirección.

Comisión ejecutiva

Composición	Categoría	
Presidente	D.ª Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	Ejecutivo
	D. José Antonio Álvarez Álvarez	Ejecutivo
	Mr Bruce Carnegie-Brown	Independiente
	D. Rodrigo Echenique Gordillo	Ejecutivo
Vocales	D. Ignacio Benjumea Cabeza de Vaca	Externo (ni dominical ni independiente)
	D. Guillermo de la Dehesa Romero	Externo (ni dominical ni independiente)
	D. Ramiro Mato García-Ansorena	Independiente
	D.ª Belén Romana García	Independiente
Secretario	D. Jaime Pérez Renovales	

Funciones

La comisión ejecutiva es un instrumento básico en el funcionamiento del gobierno corporativo del Banco y su Grupo. Ejerce por delegación todas las facultades del consejo, salvo las que no se pueden delegar por ley, los Estatutos o el Reglamento del consejo. Esto permite que el consejo centre su actividad en su función general de supervisión. El control de la comisión ejecutiva queda garantizado a través de la presentación de informes periódicos al consejo sobre los principales asuntos tratados por la comisión y poniendo a disposición de todos los consejeros copia de las actas de sus sesiones y toda la documentación de soporte que se haya entregado a la misma.

Organización

Nuestro consejo de administración ha establecido el tamaño y la composición cualitativa de la comisión ejecutiva, ajustándose a criterios de eficiencia y reflejando las directrices para la determinación de la composición del consejo. La comisión ejecutiva, si bien no replica exactamente la composición cualitativa del consejo de administración, por tener que combinarse la presencia de todos los consejeros ejecutivos con un tamaño que permita un desarrollo ágil de sus funciones, se alinea con aquella al tener una mayoría de consejeros externos, incluidos tres consejeros independientes. El secretario del consejo es también secretario de la comisión ejecutiva.

La comisión ejecutiva se reúne cuantas veces sea convocada por su presidenta o por un vicepresidente en caso de ausencia. Generalmente lo hace una vez a la semana.

Las reuniones de la comisión ejecutiva se celebrarán cuando concurren, presentes o representados, más de la mitad de sus miembros. La comisión adopta sus acuerdos por mayoría de votos de los asistentes, presentes o representados. La presidenta tiene voto de calidad para decidir los empates. Los miembros de la comisión podrán delegar su representación en otro de ellos, teniendo en cuenta que los consejeros externos sólo podrán hacerlo en otro externo.

Principales actividades realizadas durante 2018

En 2018 la comisión ejecutiva trató múltiples asuntos relacionados con los negocios del Grupo, las principales filiales, los riesgos, las operaciones corporativas y los principales temas que con posterioridad se elevan al consejo de administración en pleno:

- **Resultados:** la comisión fue informada de la evolución de los resultados del Grupo, así como de la repercusión de su presentación entre inversores y analistas.
- **Evolución del negocio:** la comisión tuvo conocimiento continuado y completo de la marcha de las diferentes áreas de negocio del Grupo, a través de los informes de gestión o de informes específicos sobre ciertas materias presentados a la misma. También fue informada de distintos proyectos relacionados con la transformación y el desarrollo de la cultura del Grupo (Sencillo, Personal y Justo).
- **Información presentada por la presidenta del consejo:** la presidenta de nuestro consejo de administración, que es asimismo presidenta de la comisión ejecutiva, informó puntualmente de aspectos relevantes relacionados con la gestión del Grupo, así como de cuestiones estratégicas e institucionales.
- **Operaciones corporativas:** la comisión analizó y, en su caso, aprobó operaciones corporativas (inversiones y desinversiones, *joint ventures*, operaciones de capital, etc.).
- **Banco Popular:** el proceso de integración de Banco Popular y sus riesgos asociados, junto con los controles que los mitigan, fueron objeto de supervisión continua por la comisión.
- **Riesgos:** la comisión fue informada periódicamente sobre los riesgos del Grupo y, en el marco del modelo de gobierno de riesgos, tomó decisiones sobre operaciones que por su cuantía o relevancia le fueron sometidas a aprobación.
- **Filiales:** la comisión fue informada de la evolución del negocio de las distintas unidades y, conforme a los procedimientos internos vigentes, autorizó operaciones y nombramientos de consejeros en filiales.
- **Capital y liquidez:** la comisión recibió puntual información sobre la evolución de los ratios de capital y sobre las medidas puestas en marcha para optimizar estos ratios y revisó los planes regulatorios.
- **Talento y cultura:** la comisión recibió informes periódicos sobre la implementación de la cultura y valores corporativos en el Grupo.
- **Actividades con supervisores y asuntos regulatorios:** la comisión fue informada periódicamente acerca de las iniciativas y actividades de los supervisores y reguladores, así como de los proyectos para cumplir con sus recomendaciones y con las novedades normativas.
- **Modelos de Gobierno:** la Comisión aprobó los Modelos de Gobierno de la nueva división de Wealth Management, de Santander Universidades y Universia y de las sucursales internacionales que están bajo el perímetro de gestión de la división de Santander Corporate & Investment Banking.

En 2018 la comisión ejecutiva celebró 45 reuniones. Durante 2018, el tiempo promedio estimado dedicado por parte de cada uno de los miembros de la comisión a preparar y participar en las reuniones ha sido en torno a cinco horas por reunión siendo la dedicación estimada de la presidenta de la comisión de, aproximadamente, el doble de horas por sesión. La sección '[Asistencia a las reuniones del consejo y sus comisiones](#)' en la sección 4.3 incluye información sobre la asistencia de los miembros de la comisión ejecutiva a esas reuniones.

Comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura

Composición	Categoría	
Presidente	D. Ramiro Mato García-Ansorena	Independiente
	D. ^a Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	Ejecutivo
	Ms Homaira Akbari	Independiente
	D. Ignacio Benjumea Cabeza de Vaca	Externo (ni dominical ni independiente)
Vocales	D. Álvaro Cardoso de Souza	Independiente
	D. ^a Sol Daurella Comadrán	Independiente
	D. ^a Esther Giménez-Salinas i Colomer	Independiente
	D. ^a Belén Romana García	Independiente
Secretario	D. Jaime Pérez Renovales	

Funciones

Esta comisión tiene como misión asistir a nuestro consejo de administración en el cumplimiento de sus responsabilidades con respecto a la estrategia de negocio responsable y en las cuestiones de sostenibilidad del Grupo, prestando apoyo en la formulación y revisión de la cultura y valores corporativos y en el asesoramiento en las relaciones con los grupos de interés, incluyendo, entre otros, empleados, clientes y comunidades en las que el Grupo desarrolla sus actividades. En particular, la comisión trató las siguientes cuestiones:

- Diseño de la cultura y los valores corporativos, incluyendo la estrategia en materia de negocio responsable y sostenibilidad.
- Formulación de la estrategia del Grupo en sus relaciones con los grupos de interés, incluyendo, entre otros, los empleados, clientes y comunidades en las que el Grupo desarrolla sus actividades.
- Reputación corporativa, en particular en materia social y medioambiental.
- Asistir al consejo en la promoción de la cultura y los valores corporativos en todo el Grupo, incluyendo la colaboración:
 - Con la comisión de retribuciones en la alineación de la política de remuneraciones del Grupo con la cultura y valores antes aludidos.
 - Con la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento en (i) la alineación del apetito y los límites de riesgo del Grupo con nuestra cultura y valores y (ii) la evaluación de los riesgos no financieros del Grupo.

Consejo de administración

- Con la comisión de nombramientos en (i) la supervisión de la estrategia de comunicación y de las relaciones con accionistas e inversores, incluyendo los pequeños y medianos accionistas; y (ii) en los procesos de comunicación y relación con los restantes grupos de interés.
- Colaborar y coordinarse con las comisiones del consejo en cuestiones relativas a prácticas bancarias responsables y sostenibilidad y asegurar que existen procesos de control adecuados y efectivos y que los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y la responsabilidad están identificados y gestionados.
- Informar periódicamente al consejo de administración sobre la actuación del Banco y del Grupo y los avances realizados en materia de prácticas de negocio responsables y sostenibilidad, dando asesoramiento en relación con estas cuestiones, emitiendo informes e implementando procedimientos dentro de su ámbito de competencia, previa solicitud del consejo de administración o de su presidente.

Organización

La comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura aprueba un calendario anual de reuniones, con un mínimo de cuatro reuniones. En todo caso, la comisión se reúne cuantas veces sea necesario para satisfacer sus responsabilidades.

Las reuniones de la comisión se llevan a cabo cuando concurren, presentes o representados, más de la mitad de sus miembros. La comisión adopta sus acuerdos por mayoría de votos de los asistentes, presentes o representados. El presidente, que deberá ser necesariamente un consejero independiente, tiene voto de calidad para decidir los empates. Los miembros de la comisión podrán delegar su representación en otro de ellos, teniendo en cuenta que los consejeros externos sólo podrán hacerlo en otro externo.

Puede asistir a las reuniones de la comisión cualquier persona del Banco o ajena a ésta que se considere oportuno.

La comisión, a través de su presidente, informará acerca de su actividad y trabajo al consejo de administración. Asimismo, se pone a disposición de todos los consejeros la documentación de soporte que se haya entregado a la comisión y se les proporciona igualmente copia de las actas de sus sesiones.

Principales actividades realizadas durante 2018

Los principales temas tratados desde la creación de la comisión han sido los siguientes:

- El nuevo modelo de gobierno en materia de banca responsable.
- Los principios rectores de gobierno y supervisión en materia de banca responsable, sostenibilidad y cultura para las filiales del Grupo.
- El establecimiento de las líneas de actuación y las métricas de seguimiento fundamentales.
- La revisión de la adecuación de las políticas generales de sostenibilidad y socio ambientales, y el análisis de posibles lagunas para regular internamente estas cuestiones. En

particular, la revisión de los criterios en cuanto a la financiación de actividades relacionadas con el carbón, tanto las relativas a su extracción (minería), como a su uso como fuente de energía.

- El posicionamiento del Banco como agente importante en la financiación de proyectos de energía limpia.

Las principales prioridades para 2019 de la comisión se señalan en la página 19 del capítulo 'Banca responsable'.

Desde su creación en junio de 2018 la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura celebró dos reuniones. Durante 2018, el tiempo promedio estimado dedicado por parte de cada uno de los miembros de la comisión a preparar y participar en las reuniones ha sido en torno a cinco horas por reunión siendo la dedicación estimada del presidente de la comisión de, aproximadamente, el doble de horas por sesión. La sección '[Asistencia a las reuniones del consejo y sus comisiones](#)' en la sección 4.3 incluye información sobre la asistencia de los miembros de la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura a esas reuniones.

Comisión de innovación y tecnología

Composición	Categoría	
Presidente	D.ª Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	Ejecutivo
	Ms Homaira Akbari	Independiente
	D. José Antonio Álvarez Álvarez	Ejecutivo
Vocales	D. Ignacio Benjumea Cabeza de Vaca	Externo (ni dominical ni independiente)
	Mr Bruce Carnegie-Brown	Independiente
	D. Guillermo de la Dehesa Romero	Externo (ni dominical ni independiente)
	D.ª Belén Romana García	Independiente
Secretario	D. Jaime Pérez Renovales	

Funciones

El propósito de la comisión de innovación y tecnología es asistir al consejo de administración en el cumplimiento de sus responsabilidades y funciones de supervisión con respecto al papel de la tecnología en la estrategia de negocio del Grupo y los planes de innovación del Grupo, así como en las tendencias resultantes de nuevos modelos de negocio, tecnologías y productos. En particular, tiene las siguientes funciones:

- Estudiar e informar sobre los planes y actuaciones relativos a tecnología e innovación.
- Asistir al consejo en la implementación del plan estratégico de tecnología del Grupo.
- Auxiliar al consejo con recomendaciones acerca de la agenda de innovación del Grupo.
- Asistir al consejo en la identificación de las principales amenazas al status quo que sean consecuencia de nuevos modelos de negocio, tecnologías, procesos, productos y conceptos.
- Proponer al consejo el plan anual de sistemas.

- Asistir al consejo en la evaluación de la calidad del servicio tecnológico.
- Asistir al consejo en la evaluación de las capacidades y condiciones para la innovación a nivel Grupo y a nivel país.
- Asistir a la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento en la supervisión de los riesgos tecnológicos y de ciberseguridad.

Organización

La comisión de innovación y tecnología aprobará un calendario anual de reuniones, con un mínimo de cuatro. En todo caso, la comisión se reúne tantas veces como sea necesario para cumplir con sus responsabilidades.

Las reuniones de la comisión se celebran válidamente cuando concurren, presentes o representados, más de la mitad de sus miembros. La comisión adopta sus acuerdos por mayoría de votos de los asistentes, presentes o representados. La presidenta tiene voto de calidad para decidir los empates. Los miembros de la comisión podrán delegar su representación en otro de ellos, teniendo en cuenta que los consejeros externos sólo podrán hacerlo en otro externo.

Puede asistir a las reuniones de la comisión cualquier persona del Banco o ajena a éste que se considere oportuno.

La comisión, a través de su presidenta, informará acerca de su actividad y trabajo al consejo de administración. Asimismo, se pone a disposición de todos los consejeros la documentación de soporte que se haya entregado a la comisión y se les proporciona igualmente copia de las actas de sus sesiones.

Principales actividades realizadas durante 2018

En 2018, la comisión de innovación y tecnología realizó, entre otras, las siguientes actuaciones:

- Revisión del Plan Estratégico de Tecnología Global.
- Revisión de la estrategia de plataformas y utilización de servicios en la nube.
- Revisión de la política de datos e inteligencia artificial (*machine learning*) y su potencial impacto.
- Revisión de las principales estrategias digitales para transformar el core y acelerar el crecimiento de nuevos negocios.
- Revisión de métricas para evaluar y hacer un seguimiento del impacto de la transformación digital.
- Revisión de la información actualizada sobre la implantación de ciberseguridad en el Grupo, sus principales riesgos y los controles para mitigarlos.
- Revisión del estado de los proyectos digitales y tecnológicos de OpenBank.

Durante 2018, la comisión se reunió en tres ocasiones. En 2018, el tiempo promedio estimado dedicado por parte de cada uno de los miembros de la comisión a preparar y participar en las reuniones

ha sido en torno a cinco horas por reunión siendo la dedicación estimada de la presidenta de la comisión de, aproximadamente, el doble de horas por sesión. La sección '[Asistencia a las reuniones del consejo y sus comisiones](#)' en la sección 4.3 incluye información sobre la asistencia de los miembros de la comisión de innovación y tecnología a esas reuniones.

Consejo asesor internacional

Composición	Cargo
Presidente	Mr Larry Summers Exsecretario del Tesoro de EE.UU. y presidente emérito de Harvard University.
	Ms Sheila C. Bair Expresidenta de la Federal Deposit Insurance Corporation y exrectora del Washington College.
	Mr Mike Rhodin Consejero de TomTom, H2O y Syncsort. Exdirector general de IBM.
Vocales	Ms Marjorie Scardino Exconsejera delegada de Pearson y consejera de Twitter.
	Mr Francisco D'Souza Consejero delegado de Cognizant y consejero de General Electric.
	Mr James Whitehurst Presidente y consejero delegado de Red Hat.
	Mr George Kurtz Consejero delegado y cofundador de CrowdStrike.
	Ms Blythe Masters Consejera delegada de Digital Asset Holdings.
Secretario	D. Jaime Pérez Renovales

Funciones

La función del consejo asesor internacional, que está integrado por expertos externos al Grupo, en economía, estrategia, tecnologías de la información e innovación, es prestar asesoramiento estratégico al Grupo, en particular en la innovación, transformación digital, ciberseguridad y nuevas tecnologías. También aporta su visión sobre las tendencias de los mercados de capitales, gobierno corporativo, marca y reputación, regulación y cumplimiento y la orientación al cliente de los servicios.

Reuniones

El consejo asesor internacional se reúne al menos dos veces al año.

En 2018, se reunió dos veces, una en primavera y otra en otoño.

4.4 Actividades de la comisión de auditoría en 2018

Esta sección constituye el informe de la comisión de auditoría que en años anteriores se publicaba por separado y que ahora se ofrece como parte del informe anual de gobierno corporativo, tal y como se ha indicado en '[Nuevo diseño del informe de gobierno corporativo](#)' en la sección 1. Este informe fue elaborado por la comisión de auditoría el 21 de febrero de 2019 y aprobado por el consejo de administración el 26 de febrero de 2019.

Composición

Composición	Categoría	
Presidente	D.ª Belén Romana García	Independiente
	Ms Homaira Akbari	Independiente
Vocales	D. Carlos Fernández González	Independiente
	D. Ramiro Mato García-Ansoarena	Independiente
Secretario	D. Jaime Pérez Renovales	

El consejo de administración ha designado a los integrantes de la comisión teniendo presentes sus conocimientos y experiencia en los ámbitos de finanzas, contabilidad, auditoría, control interno, tecnologías de la información, negocio y gestión de riesgos. En concreto, D.ª Belén Romana García, presidenta de la comisión, es considerada financial expert, tal y como se define en la Regulación S-K de la SEC, dada su formación y experiencia en materia de contabilidad, auditoría y gestión de riesgos, y al haber desempeñado diferentes puestos de responsabilidad en entidades en las que los conocimientos en materia de contabilidad y gestión de riesgos fueron esenciales.

Para mayor información sobre las capacidades, conocimientos y experiencia de cada uno de los miembros de la comisión, véanse la sección 4.1 '[Nuestros consejeros](#)' y '[Matriz de competencias y diversidad del consejo](#)' en la sección 4.2.

Durante el ejercicio 2018 no se han producido cambios en la composición de la comisión.

Funcionamiento de la comisión

La comisión de auditoría celebra sus reuniones conforme a un plan de trabajo y a un calendario anual, que incluye al menos cuatro sesiones.

La comisión queda válidamente constituida con la asistencia, presentes o representados, de más de la mitad de sus miembros, quienes pueden delegar la representación en otro miembro. Los acuerdos se adoptan por mayoría de los asistentes y la presidenta tiene voto de calidad en caso de empate.

Los miembros de la comisión reciben la documentación necesaria para cada reunión con antelación suficiente a la fecha de celebración de la misma, asegurando con ello la efectividad de la comisión.

La comisión está facultada para requerir la asistencia a sus reuniones de directivos, quienes comparecerán, previa invitación de la presidenta, y en los términos que disponga esta.

El cargo de secretario de la comisión corresponde, con voz pero sin voto, al secretario general y del consejo, que es además responsable de Recursos Humanos del Grupo, lo que facilita una relación fluida y eficaz con las diversas unidades del Grupo que deben prestar su colaboración o suministrar información a la comisión.

Con el fin de ser auxiliada en el ejercicio de sus funciones, la comisión puede contratar, con cargo al Banco, asesores legales, contables, financieros u otros expertos.

Sin perjuicio de que la presidenta de la comisión informa del contenido de las reuniones y de las actividades de esta en todas las reuniones del consejo de administración, toda la documentación distribuida para sus sesiones y el acta de las mismas se ponen a disposición de todos los consejeros.

Auditor externo

Nuestro auditor externo es PricewaterhouseCoopers Auditores, SL (PwC) con domicilio social en Madrid, Paseo de la Castellana, Nº 259 B, con código de identificación fiscal español B-79031290 e inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas del Ministerio de Economía con el número S0242.

El socio principal es el Sr. Alejandro Esnal, un socio de auditoría líder dentro del sector bancario en España (habiendo auditado entidades como Banco Sabadell, S.A., Unicaja y Barclays Bank España). A lo largo de sus 25 años de carrera profesional ha dirigido numerosos proyectos tanto en España como en Nueva York y Londres, principalmente en servicios de auditoría, así como en entornos de control interno de entidades financieras. En su calidad de responsable de auditoría en el sector bancario, participa activamente en comités y grupos de trabajo del sector y colabora de manera proactiva con el departamento de regulación financiera, en asuntos tales como la reestructuración del sector o el fortalecimiento de las prácticas bancarias.

Informe sobre la independencia del auditor externo

La comisión de auditoría ha verificado favorablemente la independencia del auditor externo, en su sesión de 21 de febrero de 2019 y antes de que se emitiese el informe de auditoría de cuentas, en los términos previstos en la sección 4.f) del artículo 529 quaterdecies de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 17.4.c) (iii) del Reglamento del consejo, concluyendo que a juicio del comité no existen razones objetivas que permitan cuestionar la independencia del auditor externo.

Para valorar la independencia del auditor externo, la comisión ha considerado la información que se incluye bajo la sección '[Funciones y actividades en 2018](#)' en cuanto a la retribución del auditor por servicios de auditoría y de cualquier otro tipo y la confirmación escrita del propio auditor externo relativa a su independencia frente al Banco de acuerdo con la normativa española y europea aplicable, las reglas de la SEC y las reglas de la Public Company Accounting Oversight Board (PCAOB).

Propuesta de reelección del auditor externo para 2019

Como se indica en la sección 3.5 '[Próxima Junta General de 2019](#)', el consejo de administración, siguiendo la propuesta de la comisión de auditoría, ha sometido a nuestra junta general ordinaria la reelección de PwC como auditor externo para 2019.

Funciones y actividades en 2018

Esta sección contiene un resumen de las actividades realizadas por la comisión de auditoría durante el ejercicio 2018, agrupándolas para su exposición en torno a las funciones básicas de la misma.

Funciones	Actuaciones desarrolladas por la comisión de auditoría
Cuentas anuales y otra información financiera	
<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de las cuentas anuales y otra información financiera 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisó las cuentas anuales y el informe de gestión, individuales y consolidados, correspondientes al ejercicio 2018, e informó al consejo con carácter previo a su aprobación por este, asegurándose del cumplimiento de los requisitos normativos y la correcta aplicación de los principios de contabilidad aceptados y de que el auditor externo emitiera el correspondiente informe respecto a la efectividad del sistema de control interno sobre la información financiera del Grupo (SCIIF). • Informó favorablemente los estados financieros trimestrales a 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre de 2018, respectivamente, con carácter previo a su aprobación por el consejo y a su comunicación a los mercados y a los organismos de supervisión. • Informó favorablemente otra información financiera, como el informe anual de gobierno corporativo; el documento de registro de acciones presentado en la CNMV; el informe en formato 20-F con la información financiera de 2017, registrado en la SEC; el informe financiero semestral de 2018 registrado en CNMV, y en formato 6-K registrado en la SEC; y los estados financieros intermedios consolidados de Grupo Santander específicos para Brasil. • Supervisó la implantación de la NIIF 9 a lo largo del año.
<ul style="list-style-type: none"> • Informar al consejo sobre las políticas fiscales aplicadas 	<ul style="list-style-type: none"> • Fue informada por la dirección de asesoría fiscal de Grupo Santander de las políticas fiscales aplicadas, en cumplimiento del Código de Buenas Prácticas Tributarias y trasladó esta información al consejo de administración.
Relación con el auditor externo	
Desarrollo de la auditoría de cuentas	
<ul style="list-style-type: none"> • Recabar regularmente información sobre el plan de auditoría y su ejecución 	<ul style="list-style-type: none"> • Obtuvo del auditor externo su confirmación de que tuvo pleno acceso a toda la información para el desarrollo de su actividad. • Analizó determinadas mejoras en la presentación de la información financiera, derivadas de la normativa contable y las mejores prácticas internacionales. • Analizó información detallada sobre la planificación, progreso y ejecución del plan de auditoría y su implantación. • Analizó los informes de auditoría de las cuentas anuales con carácter previo a su presentación al consejo de administración por parte del auditor externo.
<ul style="list-style-type: none"> • Relación con el auditor externo 	<ul style="list-style-type: none"> • El auditor externo estuvo presente en 11 de las 13 reuniones de la comisión celebradas en 2018, lo que ha permitido a la comisión servir de canal de comunicación entre aquel y el consejo. • Se reunió en dos ocasiones con el auditor externo sin la presencia de directivos del Banco involucrados en el trabajo de auditoría.
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de la actuación del auditor externo 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizó una evaluación final de la actuación del auditor externo y de cómo este ha contribuido a la integridad de la información financiera. En esta evaluación, la comisión fue informada y también analizó los resultados de las inspecciones realizadas a PwC por el supervisor, concluyendo que no se observaban amenazas a su independencia.

Funciones Actuaciones desarrolladas por la comisión de auditoría

Independencia

- **Retribución a PwC por servicios de auditoría y otros.**

- Supervisó la retribución de PwC; los honorarios correspondientes a los servicios de auditoría y otros prestados al Grupo fueron los siguientes:

Millones de euros

	2018	2017	2016
Auditoría	90,0	88,1	73,7
Servicios relacionados con la auditoría	6,5	6,7	7,2
Servicios de asesoría fiscal	0,9	1,3	0,9
Otros servicios	3,4	3,1	3,6
Total	100,8	99,2	85,4

En 'Auditoría' se incluyen los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales de Banco Santander y su Grupo; los estados financieros incluidos en el informe anual en formato 20-F registrado en la SEC, la auditoría de control interno (SOX) para aquellas entidades obligadas a ello; la auditoría de las cuentas del Banco para el regulador brasileño y los informes regulatorios obligatorios requeridos del auditor correspondientes a los distintos países en los que opera el Grupo.

Los 'Servicios relacionados con la auditoría' comprenden la emisión de *comfort letters* u otros servicios requeridos por los reguladores en relación con operaciones como, por ejemplo, titulaciones y otros servicios prestados por el auditor externo.

El importe de los honorarios correspondientes a trabajos distintos de los de auditoría y el porcentaje que supone sobre los honorarios totales facturados al Banco y/o su Grupo son los siguientes:

	Sociedad	Sociedades de Grupo Santander	Total
Importe por servicios distintos de los de auditoría (miles de euros)	585	3.665	4.250
Importe por servicios distintos de los de auditoría como porcentaje del trabajo de auditoría	0,6%	3,6%	4,2%

En 2018, el Grupo contrató servicios a otras firmas de auditoría distintas de PwC por 173,9 millones de euros (115,6 y 127,9 millones de euros, en 2017 y 2016 respectivamente).

- **Servicios no relacionados con la auditoría. Evaluar posibles amenazas a la independencia y las medidas de salvaguarda.**

- Revisó y actualizó la política de aprobación de servicios distintos de los de auditoría.
- Revisó los servicios prestados por PwC y verificó su independencia. A estos efectos:
 - Verificó que todos los servicios prestados por el auditor del Grupo, tanto los de auditoría y los servicios relacionados con la auditoría, como los fiscales y el resto de servicios detallados en la sección anterior, cumplieran los requisitos de independencia recogidos en la normativa aplicable.
 - Comprobó la relación entre los honorarios percibidos por el auditor durante el ejercicio por servicios distintos de la auditoría y relacionados con la misma sobre el importe total de honorarios percibidos por el auditor por todos los servicios prestados al Grupo, situándose dicha ratio para el ejercicio 2018 en el 4,2%.
 - De acuerdo con la información disponible sobre las principales entidades cotizadas en España, los honorarios que, por término medio, se liquidaron a los auditores durante el ejercicio 2018 por servicios distintos de la auditoría y relacionados con la misma representan el 15% de la totalidad de los mismos.
 - Verificó el porcentaje que representaron los honorarios satisfechos por todos los servicios prestados al Grupo sobre los honorarios totales generados por la firma de auditoría en 2018. Esta ratio es inferior al 0,3% de los ingresos totales de PwC en el mundo.
 - Revisó las operaciones bancarias realizadas con sociedades vinculadas a PwC, concluyendo que no se habían formalizado operaciones que comprometieran su independencia.

- **Informe de independencia del auditor externo.**

- Después de analizar la información detallada arriba, la comisión emitió el 'Informe sobre la independencia del auditor externo'.

Reelección del auditor externo

- **Reelección del auditor externo.**

- Elevó al consejo de administración la propuesta de reelección de PwC como auditor externo para el ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019. El consejo ha propuesto la reelección de PwC como auditor externo del Banco a la JGO de 2019.

Funciones

Actuaciones desarrolladas por la comisión de auditoría

Función de auditoría interna

- **Evaluación del desempeño de la función de auditoría interna**
 - Supervisó la función de auditoría interna, velando por su independencia y eficacia a lo largo del ejercicio 2018.
 - Fue informada de los avances en el plan de auditoría interna, permitiendo a la comisión tener un control exhaustivo sobre las calificaciones y recomendaciones de Auditoría Interna a las diferentes unidades y divisiones.
 - Representantes de la división de Auditoría Interna asistieron a 11 de las 13 reuniones celebradas por la comisión de auditoría en 2018; una de ellas mantenida únicamente con el *Chief Audit Executive* y sin la presencia de otros directivos ni del auditor externo.
 - Propuso el presupuesto de Auditoría Interna para 2019, velando por que la función cuente con los recursos materiales y humanos necesarios para el desempeño de sus funciones.
 - Revisó y propuso al consejo, para su aprobación, el plan anual de auditoría para 2019.
 - Fue informada con regularidad de las actividades de auditoría interna realizadas en 2018.
 - Revisó la aplicación de las medidas recogidas en el plan estratégico de auditoría interna para el periodo 2016-2018.
 - Revisó y fue informada de la función de auditoría interna, metodologías, calificaciones, recomendaciones y conclusiones principales del trabajo de auditoría interna en otras unidades y áreas geográficas.
 - Evaluó la adecuación y efectividad de la función en el desarrollo de su misión, así como el desempeño del *Chief Audit Executive* en 2018, comunicando sus conclusiones a la comisión de retribuciones y al consejo para la determinación de su retribución variable.

Sistemas de control interno

- **Seguimiento de la eficacia de los sistemas de control interno**
 - Fue informada del proceso de evaluación y certificación del modelo de control interno (MCI) de Grupo Santander correspondiente al ejercicio 2017 y de las conclusiones sobre su efectividad. En dicho proceso anual de evaluación, no se detectaron debilidades materiales a nivel de Grupo Santander.
 - Revisó la efectividad de los controles internos del Banco sobre la elaboración de la información financiera contenida en el informe anual consolidado de Grupo Santander registrado en Estados Unidos en el formato 20-F correspondiente al ejercicio 2017, con arreglo a la Ley Sarbanes-Oxley, concluyendo que, en su opinión, el Grupo mantenía, en todos los aspectos significativos, un control interno efectivo sobre dicha información financiera.
- **Canal de denuncias**
 - Fue informada por el área de Cumplimiento y Conducta acerca de la actividad habida en los canales de denuncia y los comités de irregularidades que existen en el Grupo a estos efectos, especialmente de aquellas cuestiones relacionadas con prácticas financieras y contables y el proceso de generación de información financiera, auditoría y controles internos, constatando que en 2018 no hubo reclamaciones sobre estas materias realizadas a través de estos canales.
- **Coordinación con Riesgos**
 - Mantuvo sesiones conjuntas con la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento con el fin de compartir información relativa a la NIIF 9, ciberseguridad y riesgo de obsolescencia, el canal de denuncias, la política de externalización de servicios y otros asuntos.
- **Comunicaciones con reguladores y supervisores**
 - Presentó la información requerida por la CNMV relativa al cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la composición, funciones y actividad de la comisión de auditoría.

Operaciones vinculadas y corporativas

- **Creación de entidades de propósito especial o domiciliadas en países considerados paraísos fiscales**
 - Recibió información justificativa del establecimiento de una nueva entidad en Jersey para adaptarse a la reforma bancaria del Reino Unido y separar la actividad desarrollada en Jersey y la Isla de Man del denominado *ring fenced bank*. Finalmente, dicha entidad fue constituida en Jersey, pero permanece inactiva. El negocio en Jersey y la Isla de Man se mantendrá dentro de Grupo Santander en el Reino Unido, aunque fuera de Santander UK.
- **Aprobación de operaciones vinculadas**
 - Verificó que las operaciones con partes vinculadas realizadas por el Banco cumplían las condiciones previstas en la ley y el Reglamento del consejo y no precisaban la autorización de los órganos de gobierno; en caso contrario, que dicha autorización se había obtenido previo informe favorable de la propia comisión, una vez cotejado que la contraprestación y restantes condiciones pactadas se encontraban dentro de parámetros de mercado. Ningún miembro del consejo de administración, directa o indirectamente, ha realizado con el Banco transacciones relevantes o en condiciones no habituales de mercado. La comisión examinó la información relativa a operaciones vinculadas que consta en las cuentas anuales. Véase la sección 4.8 '[Operaciones vinculadas y conflictos de interés](#)'.
- **Operaciones que impliquen una modificación estructural o corporativa**
 - Examinó las operaciones de modificación estructural o corporativa proyectadas por el Grupo durante 2018 con carácter previo a informar al consejo, analizando sus condiciones económicas y el impacto contable. Entre otras cuestiones, la comisión revisó la absorción de Banco Popular, así como la efectividad de los controles internos del Banco con respecto a la integración de aquel.

Funciones Actuaciones desarrolladas por la comisión de auditoría

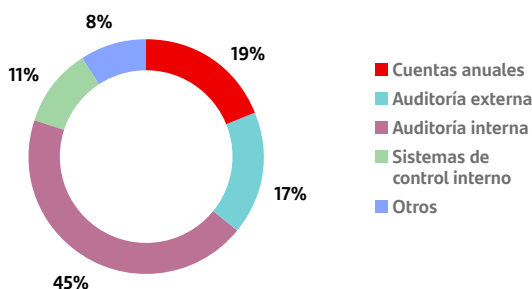
Información a la junta general y documentación social

- **Información a los accionistas**
 - En la JGO celebrada en 2018, D.ª Belén Romana, en su calidad de presidenta de la comisión, informó a los accionistas sobre las materias y actividades propias de la competencia de la comisión durante 2017.
- **Documentación social del ejercicio 2017**
 - Elaboró el informe de actividades de la comisión correspondiente al ejercicio 2017, que incluye un apartado dedicado a las actividades llevadas a cabo durante el ejercicio, un análisis y evaluación del cumplimiento de las funciones que tiene encomendadas, y las prioridades para 2018 identificadas una vez completado el proceso de autoevaluación del consejo y sus comisiones.

Tiempo dedicado a cada tarea

En 2018 la comisión celebró 13 sesiones. En la sección '[Asistencia a las reuniones del consejo y sus comisiones](#)' de la sección 4.3 se ofrece información sobre la asistencia de los miembros de la comisión a esas reuniones.

El tiempo medio estimado dedicado por cada uno de los consejeros miembros de la comisión a preparar y participar en las reuniones celebradas en 2018 estuvo en torno a 10 horas por reunión, siendo la dedicación estimada de la presidenta de la comisión de, aproximadamente, el doble de horas por sesión.



Evaluación anual del funcionamiento y desempeño de la comisión y cumplimiento de los objetivos marcados para 2018

La evaluación del funcionamiento de la comisión durante 2018, ha formado parte de la evaluación del funcionamiento del consejo, que este año se ha realizado internamente. El resultado de la misma y las acciones propuestas en relación con la comisión de auditoría fueron analizadas por esta.

En 2018, la comisión abordó con éxito la mayoría de los retos que se propuso para el ejercicio y que fueron identificados en el informe de actividades de 2017, en particular en lo concerniente a la coordinación con la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento para vigilar la ejecución del plan de auditoría interna. Con ello se ha podido obtener una visión integral de los principales riesgos evaluados por la auditoría interna, su metodología, calificaciones, recomendaciones y principales conclusiones en las unidades del Grupo más relevantes.

Además, las reuniones mantenidas regularmente durante el segundo semestre entre la presidenta de la comisión de auditoría del Grupo y los presidentes de las comisiones de auditoría de las diferentes unidades del Grupo facilitaron la coordinación de todas ellas, el consenso en cuestiones clave en el ámbito de sus competencias, permitiendo además compartir una visión general sobre asuntos regulatorios y desarrollos normativos de aplicación en las principales áreas geográficas en las que opera el Grupo.

Como resultado de esta evaluación se concluyó que la comisión desempeñó de forma efectiva sus funciones de apoyo y asesoramiento al consejo, celebrando un número adecuado de reuniones, para las que se facilitó documentación suficiente y precisa sobre los distintos asuntos tratados, cuya correcta exposición ha fortalecido la calidad de los debates entre sus miembros y ha contribuido a la solidez del proceso de toma de decisiones.

Prioridades para 2019

El ejercicio de autoevaluación de la comisión identificó las siguientes prioridades para el ejercicio 2019:

- Revisión continua del **tamaño y la composición** de la comisión asegurando que cuenta con los conocimientos necesarios en materia de contabilidad, auditoría, financieros o gestión de riesgos para un desempeño efectivo de sus funciones.
- Continuar trabajando en **coordinación con las unidades y divisiones del Grupo**, introduciendo mecanismos para compartir información de una manera periódica.
- Desarrollar una **visión transversal** de ciertos temas clave mediante 'libros blancos' con el fin de garantizar la supervisión y el seguimiento de forma adecuada de las unidades y divisiones del Grupo teniendo en cuenta las recomendaciones de Auditoría Interna.
- Supervisar la correcta **implantación de la NIIF 9** realizada en el ejercicio 2018, analizando el impacto de estas normas y el proceso de adaptación del Banco a las mismas, con el fin de reducir los costes de su implementación y el riesgo de su cumplimiento.

4.5 Actividades de la comisión de nombramientos en 2018

Esta sección constituye el informe de la comisión de nombramientos, que en años anteriores se publicaba por separado y que ahora se ofrece como parte del informe anual de gobierno corporativo, tal y como se ha indicado en '[Nuevo diseño del informe de gobierno corporativo](#)' en la sección 1. Este informe fue elaborado por la comisión de nombramientos el 25 de febrero de 2019 y aprobado por el consejo de administración el 26 de febrero de 2019.

Composición

Composición	Categoría
Presidente	Mr Bruce Carnegie-Brown Independiente
Vocales	D.ª Sol Daurella Comadrán Independiente
	D. Guillermo de la Dehesa Romero Externo, no dominical ni independiente
	D. Carlos Fernández González Independiente
Secretario	D. Jaime Pérez Renovales

El consejo de administración ha designado a los integrantes de la comisión teniendo presentes sus conocimientos, aptitudes y experiencia en relación con los cometidos de la comisión.

Para mayor información sobre las capacidades, conocimientos y experiencia de cada uno de los miembros de la comisión, véanse la sección 4.1 '[Nuestros consejeros](#)' y '[Matriz de competencias y diversidad del consejo](#)' en la sección 4.2.

Funcionamiento de la comisión

La comisión de nombramientos celebra sus reuniones conforme a un plan de trabajo y un calendario anual, que prevé un mínimo de cuatro sesiones.

La comisión queda válidamente constituida con la asistencia, presentes o representados, de más de la mitad de sus miembros, quienes pueden delegar la representación en otro miembro. Los acuerdos se adoptan por mayoría de los asistentes y el presidente tiene voto de calidad en caso de empate.

Los miembros de la comisión reciben la documentación necesaria para cada reunión con antelación suficiente a la fecha de celebración de la misma, asegurando con ello la efectividad de la comisión.

La comisión está facultada para requerir la asistencia a sus reuniones de los directivos, quienes comparecerán, previa invitación del presidente de la comisión, y en los términos que disponga esta .

El cargo de secretario de la comisión corresponde, con voz pero sin voto, al secretario general y del consejo, que es además responsable de Recursos Humanos del Grupo, lo que facilita una relación fluida y eficaz con las diversas unidades del Grupo que deben prestar su colaboración o suministrar información a la comisión.

Con el fin de ser auxiliada en el ejercicio de sus funciones, la comisión puede contratar, con cargo al Banco, asesores legales, contables, financieros u otros expertos.

Sin perjuicio de que el presidente de la comisión informa del contenido de las reuniones y de las actividades de esta en todas las reuniones del consejo de administración, toda la documentación distribuida para sus sesiones y el acta de las mismas se ponen a disposición de todos los consejeros.

Funciones y actividades en 2018

Esta sección contiene un resumen de las actividades realizadas por la comisión de nombramientos durante el ejercicio 2018, agrupándolas para su exposición en torno a las funciones básicas de la misma.

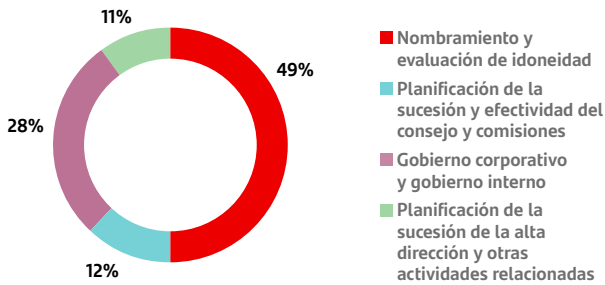
Funciones	Actuaciones desarrolladas por la comisión de nombramientos
Nombramiento y cese de consejeros y miembros de la comisiones	
<ul style="list-style-type: none"> Política de selección y sucesión del consejo y sus comisiones 	<ul style="list-style-type: none"> Actualizó la política de selección, evaluación de idoneidad y sucesión de consejeros para su adaptación a la guía conjunta de la Autoridad Bancaria Europea (EBA) y de la Autoridad Europea de Valores y Mercados (ESMA) sobre la evaluación de la idoneidad de los consejeros, y a la Guía para la evaluación de la idoneidad del BCE. Se aseguró de que el proceso de selección de miembros del consejo garantizó la formación individual y colectiva de los consejeros, fomentando la diversidad de género, de experiencias y de conocimiento y, en colaboración con un experto externo, analizó las competencias y las habilidades necesarias para el puesto, y valoró el tiempo y la dedicación necesarios para desempeñar el cargo de forma adecuada. También evaluó la composición de las comisiones del consejo para asegurar la continuidad de sus habilidades y competencias, la estabilidad de la comisión y el adecuado desempeño de sus funciones.
<ul style="list-style-type: none"> Nombramiento, reelección, ratificación y cese de consejeros y miembros de la comisión 	<ul style="list-style-type: none"> Analizó las diferentes candidaturas presentadas, así como sus historiales profesionales, evaluando sus competencias e idoneidad para el cargo. Tomó conocimiento de la renuncia de D. Juan Miguel Villar Mir como consejero, una vez expirado su mandato, tras solicitar no ser propuesto a la reelección en la última junta general de accionistas. En 2018 se nombró a D. Álvaro Cardoso de Souza, se ratificó el nombramiento de D. Ramiro Mato y se reeligió a D. Carlos Fernández, D. Ignacio Benjumea, D. Guillermo de la Dehesa, D.^a Sol Daurella y Ms Homaira Akbari. Todos esos nombramiento, ratificación y reelección fueron propuestos al consejo por la comisión de nombramientos. Presentó al consejo propuestas de cambios en la composición de las comisiones, para seguir reforzando el desempeño de sus respectivas funciones y su apoyo al consejo, con arreglo a las mejores prácticas internacionales y nuestro Reglamento del consejo. Para más información, véase 'Comisiones del consejo' en la sección 1.1. Aprobó, una vez transcurrido un año de su mandato y conforme a lo previsto en los Estatutos, la reelección de los miembros del consejo asesor internacional de Grupo Santander. Para más información, véase 'Consejo asesor internacional' en la sección 4.3. Analizó la composición y las competencias del consejo de administración y de las comisiones para garantizar que fueran adecuadas para el mejor desempeño de sus funciones. Para ello, identificó en base a la matriz de competencias del consejo, los perfiles idóneos para su incorporación a los procesos de selección de miembros del consejo. Como resultado de esta selección, se propuso el nombramiento de D. Álvaro Cardoso de Souza, que ha aportado experiencia internacional al consejo, específicamente con respecto a Latinoamérica/Brasil.
Plan de sucesión	
<ul style="list-style-type: none"> Plan de sucesión de consejeros ejecutivos y altos directivos 	<ul style="list-style-type: none"> Continuó el proceso de revisión de talento y los planes de sucesión de consejeros ejecutivos y altos directivos del Grupo, para asegurar que en todo momento estén orientados a garantizar que se disponga de personal suficientemente cualificado que permita ejecutar, sin interrupción, los planes estratégicos del Grupo, salvaguardar la continuidad del negocio y evitar que funciones relevantes queden sin atender. Ello comporta identificar los posibles reemplazos para las posiciones clave, para prepararles y dotarles de las capacidades adecuadas con la debida antelación.
Verificación de la categoría de los consejeros	
<ul style="list-style-type: none"> Verificación anual de la categoría de los consejeros 	<ul style="list-style-type: none"> Verificó la categoría de cada uno de los consejeros (como ejecutivo, independiente u otros externos) y presentó su propuesta al consejo de administración al objeto de su confirmación o revisión en la JGO y en el informe anual de gobierno corporativo. Véase la sección 4.2. 'Composición del consejo'. Con ocasión de la verificación anual de la independencia de los consejeros de esta condición, la comisión de nombramientos analizó las relaciones comerciales entre Grupo Santander y las sociedades en las que aquéllos son o han sido accionistas relevantes o administradores y, teniendo en cuenta para ello la financiación concedida por Grupo Santander a tales sociedades. En todos los casos, la comisión concluyó que las relaciones existentes no tenían la condición de significativa, entre otras razones, porque las relaciones comerciales: (i) no generan una situación de dependencia económica en las sociedades involucradas dada la sustituibilidad de esta financiación por otras fuentes, ya sean bancarias o de otro tipo; (ii) están alineadas con la cuota de mercado de Grupo Santander en el mercado correspondiente; y (iii) no han alcanzado ciertos umbrales de materialidad aplicables en otras jurisdicciones utilizados como referencia (por ejemplo, Bolsa de Nueva York, Nasdaq o Ley Bancaria de Canadá).

Funciones	Actuaciones desarrolladas por la comisión de nombramientos
Evaluación periódica	
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación anual de la idoneidad de los consejeros y titulares de funciones clave 	<ul style="list-style-type: none"> • Valoró la idoneidad de los miembros del consejo, de la alta dirección, de los responsables de las funciones de control interno y de las personas con puestos clave para el desarrollo del negocio bancario de Grupo Santander, y concluyó que concurre en todos ellos la honorabilidad comercial y profesional requeridos, así como los conocimientos y la experiencia adecuados para realizar sus funciones. Igualmente, la comisión consideró que los miembros del consejo están en disposición de ejercer un buen gobierno del Banco y capacidad efectiva para tomar decisiones de forma independiente y autónoma en beneficio del Grupo. • Verificó que ningún consejero hubiera informado al Banco de ninguna circunstancia que en su opinión o en la del consejo hubiera justificado su cese como consejero.
<ul style="list-style-type: none"> • Otras obligaciones profesionales y posibles conflictos de interés de los consejeros 	<ul style="list-style-type: none"> • Examinó la información facilitada por los consejeros acerca de otras obligaciones profesionales o cargos para los que fueron propuestos concluyendo que no interferían en la dedicación exigida como consejeros del Banco y que no les situaban en un potencial conflicto de interés que pudiera afectar al desempeño de su cargo.
<ul style="list-style-type: none"> • Proceso de autoevaluación del consejo 	<ul style="list-style-type: none"> • En coordinación con la presidenta del consejo, el ejercicio de autoevaluación en 2018 se realizó de forma interna, sin el apoyo de un asesor externo. El alcance de la autoevaluación incluye al consejo y a todas sus comisiones, así como a la presidenta, el consejero delegado, el consejero coordinador, el secretario y cada uno de los consejeros. Véase 'Autoevaluación del consejo' en la sección 4.3. • Actualizó y sometió al consejo, para su aprobación, la matriz de competencias y diversidad del consejo (véase 'Matriz de competencias y diversidad del consejo' en la sección 4.2).
Alta dirección	
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de la idoneidad de altos directivos y otros puestos clave 	<ul style="list-style-type: none"> • La comisión informó favorablemente, entre otros, los siguientes nombramientos, acordados por el consejo de administración: <ul style="list-style-type: none"> • Mr Dirk Marzluf como nuevo responsable de la división de Tecnología y Operaciones de Grupo Santander, sustituyendo a D. Andreu Plaza. • Mr Keiran Foad como nuevo <i>Chief Risk Officer</i> (CRO), en sustitución de D. José María Nus Badía. • Asimismo, la comisión informó favorablemente los nombramientos de consejeros y miembros de la alta dirección de las principales filiales de Grupo Santander.
<ul style="list-style-type: none"> • Simplificación y homogeneización de cargos directivos 	<ul style="list-style-type: none"> • Informó favorablemente y sometió al consejo sustituir la nomenclatura de los anteriores cargos de la alta dirección (director general, director general adjunto, subdirector general y subdirector general adjunto) por una nueva en línea con estándares y prácticas internacionales compartida en todo el Grupo (a nivel corporativo: <i>Group senior executive vice-president</i>, <i>Group executive vice-president</i> y <i>Group vice-president</i>; y a nivel filial: <i>senior executive vice-president</i>, <i>executive vice-president</i> y <i>vice-president</i>).
Gobierno interno	
<ul style="list-style-type: none"> • Supervisar el gobierno corporativo interno, incluido el gobierno de filiales de Grupo Santander 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluó la idoneidad de determinados nombramientos o reelecciones en las filiales del Grupo sujetas al procedimiento de nombramientos e idoneidad de Grupo Santander. • Revisó y actualizó las principales políticas del consejo para su adaptación a la Guía de la EBA sobre Gobierno Interno, tales como políticas de idoneidad, inducción, conocimiento y desarrollo y conflicto de interés, y aprobó un plan de acción para su implementación. • La comisión verificó el seguimiento de las directrices establecidas en el Modelo de Gobierno Matriz Filiales en relación con la composición y funcionamiento del consejo y de las comisiones de las filiales del Grupo, conforme a las mejores prácticas. • Informó y validó el nombramiento de los consejeros designados por el Grupo en las filiales para garantizar la idoneidad de quienes representan al accionista mayoritario y ejercen adecuadamente sus deberes y responsabilidades.
Información a la junta general y documentación social	
<ul style="list-style-type: none"> • Información a los accionistas 	<ul style="list-style-type: none"> • En la JGO celebrada en 2018, Mr Bruce Carnegie-Brown, en su calidad de presidente de la comisión, informó a los accionistas sobre las materias y actividades propias de la competencia de la comisión durante 2017.
<ul style="list-style-type: none"> • Documentación social del ejercicio 2017 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboró el informe de actividades de la comisión correspondiente al ejercicio 2017, que incluye un apartado dedicado a las actividades llevadas a cabo durante el ejercicio, un análisis y evaluación del cumplimiento de las funciones que tiene encomendadas, y las prioridades para 2018 identificadas una vez completado el proceso de autoevaluación del consejo y sus comisiones.

Tiempo dedicado a cada tarea

En 2018, la comisión de nombramientos celebró 13 sesiones. En la sección '[Asistencia a las reuniones del consejo y sus comisiones](#)' de la sección 4.3 se ofrece información sobre la asistencia de los miembros de la comisión a esas reuniones.

El tiempo medio estimado dedicado por cada uno de los consejeros miembros de la comisión a preparar y participar en las reuniones celebradas en 2018 estuvo en torno a cuatro horas por reunión, siendo la dedicación estimada del presidente de la comisión de, aproximadamente, el doble de horas por sesión.



Evaluación anual del funcionamiento y desempeño de la comisión y cumplimiento de los objetivos marcados para 2018

La evaluación del funcionamiento de la comisión durante 2018, ha formado parte de la evaluación del funcionamiento del consejo, que este año se ha realizado internamente. El resultado de la misma y las acciones propuestas en relación con la comisión de nombramientos fueron analizadas por esta.

En 2018, la comisión abordó con éxito la mayoría de los retos que se propuso para el ejercicio y que fueron identificados en el informe de actividades de 2017. En particular, constató su liderazgo logrando una composición del consejo de administración con mayor diversidad geográfica, fruto de la incorporación de D. Álvaro Cardoso de Souza en 2018, y revisando además su propia composición para evitar la coincidencia de sus miembros con los de la comisión de retribuciones en línea con las mejores prácticas.

El proceso de autoevaluación ha valorado positivamente tanto la composición de la comisión como el nivel de dedicación de sus miembros, así como el liderazgo ejercido por su presidente. Asimismo se ha constatado que la frecuencia y la duración de sus reuniones son las adecuadas para su correcto funcionamiento y para el cumplimiento de sus funciones, y que la documentación facilitada fue suficiente y precisa sobre los distintos asuntos tratados, cuya correcta exposición ha fortalecido la calidad de los debates entre sus miembros y ha contribuido a la solidez del proceso de toma de decisiones.

Prioridades para 2019

- **Transformación cultural:** continuar trabajando en el proceso de transformación cultural del Banco, asegurando la atracción y retención del talento necesario para cubrir las necesidades futuras de negocio.
- **Diversidad:** continuar trabajando para conseguir una presencia equilibrada de géneros y la mayor diversidad tanto en el consejo de administración del Grupo, como en el resto de la organización.

- **Gobierno corporativo del Grupo y sus filiales:** impulsar la mejora continua del gobierno corporativo en todo el Grupo, centrándose en el funcionamiento eficaz del consejo de administración, con el apoyo de las comisiones del consejo y en la correcta supervisión y control de las actividades de las filiales. Revisar las tendencias y mejores prácticas en materia de gobierno corporativo.

- **Planificación de sucesión:** revisión continua de los planes de sucesión de miembros del consejo y de la alta dirección para su adaptación a la estrategia actual y futura y a los retos a los que se puede enfrentar el negocio.

4.6 Actividades de la comisión de retribuciones en 2018

Esta sección constituye el informe de la comisión de retribuciones, que en años anteriores se publicaba por separado y que ahora se ofrece como parte del informe anual de gobierno corporativo, tal y como se ha indicado en '[Nuevo diseño del informe de gobierno corporativo](#)' en la sección 1. El presente informe fue elaborado por la comisión de retribuciones el 25 de febrero de 2019 y aprobado por el consejo de administración el 26 de febrero de 2019.

Composición

Composición	Categoría	
Presidente	Mr Bruce Carnegie-Brown	Independiente
	D. Ignacio Benjumea Cabeza de Vaca	Externo (no dominical ni independiente)
	D.ª Sol Daurella Comadrán	Independiente
Vocales	D. Guillermo de la Dehesa Romero	Externo (no dominical ni independiente)
	D. Carlos Fernández González	Independiente
Secretario	D. Jaime Pérez Renovales	

Nuestro consejo de administración ha designado a los integrantes de la comisión teniendo presentes sus conocimientos, aptitudes y experiencia en relación con los cometidos de la comisión.

Para mayor información sobre las capacidades, conocimientos y experiencia de cada uno de los miembros de la comisión, véase la sección 4.1 '[Nuestros consejeros](#)' y '[Matriz de competencias y diversidad del consejo](#)' en la 4.2.

Durante el ejercicio 2018 no se han producido cambios en la composición de la comisión.

Funcionamiento de la comisión

La comisión de retribuciones celebra sus reuniones conforme a un plan de trabajo y un calendario anual, que prevé un mínimo de cuatro sesiones.

La comisión queda válidamente constituida con la asistencia, presentes o representados, de más de la mitad de sus miembros, quienes pueden delegar la representación en otro miembro. Los acuerdos se adoptan por mayoría de los asistentes y el presidente tiene voto de calidad en caso de empate.

Los miembros de la comisión reciben la documentación necesaria para cada reunión con antelación suficiente a la fecha de celebración de la misma, asegurando con ello la efectividad de la comisión.

La comisión está facultada para requerir la asistencia a sus reuniones de los directivos, quienes comparecerán, previa invitación del presidente de la comisión, y en los términos que disponga esta.

El cargo de secretario de la comisión corresponde, con voz pero sin voto, al secretario general y del consejo, que es además responsable de Recursos Humanos del Grupo, lo que facilita una relación fluida y eficaz con las diversas unidades que deben prestar su colaboración o suministrar información a la comisión.

Con el fin de ser auxiliada en el ejercicio de sus funciones, la comisión puede contratar, con cargo al Banco, asesores legales, contables, financieros u otros expertos.

Sin perjuicio de que el presidente de la comisión informa del contenido de sus reuniones y de las actividades de esta en todas las reuniones del consejo de administración, toda la documentación distribuida para sus sesiones y el acta de las mismas se pone a disposición de todos los consejeros.

Funciones y actividades en 2018

Esta sección contiene un resumen de las actividades de la comisión de retribuciones durante el ejercicio 2018, agrupándolas para su exposición en torno a las funciones básicas de la misma.

Funciones	Actuaciones desarrolladas por la comisión de retribuciones
-----------	--

Retribuciones de los consejeros

<ul style="list-style-type: none"> • Retribución individual de los consejeros en su condición de tales 	<ul style="list-style-type: none"> • Analizó la retribución individual de los consejeros en su condición de tales teniendo en cuenta los cargos desempeñados, su pertenencia y asistencia a las distintas comisiones y, en su caso, otras circunstancias objetivas valoradas por el consejo. Se presentó al consejo una propuesta de retribución de los integrantes de la nueva comisión de sostenibilidad, banca responsable y cultura, así como una proposición para aumentar la retribución de los consejeros en 2018 por su pertenencia al órgano de administración (+2,5%) y la de los presidentes de las comisiones de auditoría y de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento (de 50.000 a 70.000 euros). Se propuso que el resto de componentes retributivos percibidos por los consejeros permaneciesen estables.
<ul style="list-style-type: none"> • Sistemas de previsión 	<ul style="list-style-type: none"> • La Política de Remuneraciones referida preveía la supresión en 2018 del régimen de previsión complementaria para los supuestos de fallecimiento e incapacidad permanente en activo previsto en los contratos de la presidenta y el consejero delegado, atribuyéndoles en su lugar un complemento de la retribución fija de carácter excepcional y no consolidable. Esta modificación no supuso ningún incremento de coste para el Banco y eliminó el riesgo de un incremento futuro en el coste de esa prestación, completando el proceso de reducción de los riesgos derivados de compromisos de pensiones (<i>derisking</i>).
<ul style="list-style-type: none"> • Retribución fija individual de los consejeros ejecutivos 	<ul style="list-style-type: none"> • Se presentó una propuesta al consejo para que la presidenta y el consejero delegado mantuvieran en 2018 el mismo salario bruto que en 2017, si bien incrementado por el importe equivalente a la reducción de la aportación fija a pensiones, sin que se produjera un aumento de la retribución, por todos los conceptos, como consecuencia de este cambio; así como una propuesta para incrementar el salario anual bruto de D. Rodrigo Echenique por razón de las mayores responsabilidades asumidas en relación con la integración de Banco Popular en el Grupo Santander. • Se presentó una propuesta al consejo para que los consejeros ejecutivos mantuvieran en 2019 el mismo salario anual bruto que en 2018.
<ul style="list-style-type: none"> • Retribución variable individual de los consejeros ejecutivos 	<ul style="list-style-type: none"> • Se propuso al consejo, para su posterior sometimiento a la JGO de 2018, la aprobación de un límite máximo de retribución variable de hasta el 200% del componente fijo para los consejeros ejecutivos y determinados empleados del Grupo pertenecientes a categorías cuyas actividades profesionales (excluyendo funciones de control) tengan un impacto significativo en el perfil de riesgo del Grupo (el denominado 'colectivo identificado' o '<i>Material Risk Takers</i>'). • Propuso para su aprobación por el consejo y dentro del marco establecido en la política de remuneraciones de los consejeros, la retribución variable anual para el año 2017 pagadera de inmediato y los importes diferidos, parte de los cuales tienen carácter máximo y están condicionados al cumplimiento de los objetivos a largo plazo de los consejeros ejecutivos. La propuesta se hizo con base en el nivel individual de consecución de los objetivos de desempeño anual y las ponderaciones previamente establecidas por el consejo, y la aplicación de los objetivos, escalas y ponderaciones correspondientes. • Como parte de la política de remuneraciones de los consejeros, propuso los indicadores y objetivos de desempeño anual para calcular la retribución variable anual del ejercicio 2019, así como las escalas de consecución de los objetivos de desempeño anuales y plurianuales y las ponderaciones para su aprobación por el consejo.
<ul style="list-style-type: none"> • Planes sobre acciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Propuso al consejo para su posterior remisión a la JGO de 2018 los planes de retribución que implican la entrega de acciones u opciones sobre acciones (plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales, plan de retribución variable diferida y condicionada, aplicación de la normativa sobre <i>buy-out</i> del Grupo, y plan para los empleados de Santander UK Group Holdings plc. y otras sociedades del Grupo en Reino Unido).

Consejo de administración

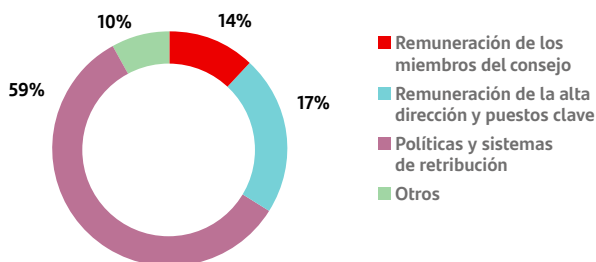
Funciones	Actuaciones desarrolladas por la comisión de retribuciones
<ul style="list-style-type: none"> Propuesta al consejo de administración de la Política de Remuneraciones de los consejeros 	<ul style="list-style-type: none"> Propuso al consejo, para su posterior sometimiento a la JGO de 2018, la política de remuneraciones de los consejeros para 2018, 2019 y 2020 y formuló el preceptivo Informe sobre la política de remuneraciones.
<ul style="list-style-type: none"> Propuesta al consejo de administración del Informe Anual sobre las Remuneraciones de los consejeros 	<ul style="list-style-type: none"> Formuló y propuso al consejo, para la posterior votación consultiva en la JGO de 2018, el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros. Prestó su apoyo al consejo en la supervisión del cumplimiento de la política de remuneraciones de los consejeros. La comisión fue informada por el consejero coordinador acerca de los contactos con los accionistas principales y los representantes de los asesores de voto en relación con la retribución de los consejeros ejecutivos. Celebró cuatro sesiones conjuntas con la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento para verificar que los sistemas de retribución tienen en cuenta el riesgo, la solvencia y la liquidez y que no ofrecen incentivos para asumir riesgos que rebasen el nivel tolerado por el Banco, de forma que promuevan y sean compatibles con una gestión adecuada y eficaz de los riesgos.
Retribución de miembros de la alta dirección no consejeros	
<ul style="list-style-type: none"> Política retributiva de los miembros de la alta dirección 	<ul style="list-style-type: none"> Propuso al consejo para su aprobación las condiciones básicas de los contratos y la retribución anual, fija y variable, de los miembros de la alta dirección. Propuso al consejo para su aprobación la retribución anual variable correspondiente al año 2017 pagadera de forma inmediata y diferida de los miembros de la alta dirección, basándose en el nivel individual de consecución de los objetivos de desempeño anual y en sus ponderaciones previamente establecidas por el consejo, y en la aplicación de los objetivos, escalas y ponderaciones correspondientes. Propuso al consejo para su aprobación los indicadores de desempeño anuales que se aplicarían en el cálculo de la retribución variable anual del año 2019, con la colaboración del comité de recursos humanos, y las escalas de consecución de los objetivos de desempeño anuales y plurianuales y sus ponderaciones.
Retribución de otros directivos cuyas actividades pueden tener un impacto significativo en la asunción de riesgos por parte del Grupo	
<ul style="list-style-type: none"> Retribución de aquellos directivos que, no perteneciendo a la alta dirección, formen parte del denominado 'colectivo identificado' 	<ul style="list-style-type: none"> Propuso los elementos esenciales de la retribución de los miembros del colectivo identificado. Se revisó y actualizó el perímetro del colectivo identificado con la finalidad de definir las personas dentro del Grupo que cumplen los parámetros de pertenencia al mismo. Se elevó al consejo, para su posterior sometimiento a la JGO de 2018, la aprobación de un límite máximo de retribución variable de hasta el 200% del componente fijo de la retribución total para determinados empleados del Grupo pertenecientes a categorías cuyas actividades profesionales (excluyendo funciones de control) tengan un impacto significativo en el perfil de riesgo del Banco o del Grupo.
<ul style="list-style-type: none"> Ayudar al consejo en la supervisión del cumplimiento de la política de remuneraciones de los consejeros 	<ul style="list-style-type: none"> Revisó los programas de retribución para su puesta al día, incidiendo en su grado de adaptación y los rendimientos y procurando que las retribuciones de los consejeros se ajusten a criterios de moderación y adecuación con los resultados, cultura y perfil de riesgo del Grupo y que no ofrezcan incentivos para asumir riesgos que rebasen el nivel tolerado por el Banco, de forma que promuevan y sean compatibles con una gestión adecuada y eficaz de los riesgos. Informó al consejo del contenido del informe emitido por un consultor externo sobre la evaluación de la política de retribuciones, según lo dispuesto en la Ley 10/2014, que establece que la política retributiva de las entidades de crédito será objeto, al menos una vez al año, de una evaluación interna central e independiente para verificar que se cumplen las pautas y los procedimientos de retribución adoptados por el consejo de administración en su función de supervisión. Prestó ayuda al consejo en la supervisión del cumplimiento de la política de remuneraciones de los consejeros y otros miembros del colectivo indentificado, así como de las restantes políticas retributivas del Grupo. Supervisó los informes que desglosan las retribuciones por género y se identificaron áreas de mejora. Verificó la independencia de los consultores externos que asistieron a la comisión en el desarrollo de sus funciones.
Información a la junta general y documentación social	
<ul style="list-style-type: none"> Información a los accionistas 	<ul style="list-style-type: none"> En la JGO celebrada en 2018, Mr Bruce Carnegie-Brown, en su calidad de presidente de la comisión, informó a los accionistas sobre las materias y actividades propias de la competencia de la comisión durante 2017.
<ul style="list-style-type: none"> Documentación social del ejercicio 2017 	<ul style="list-style-type: none"> Elaboró el informe de actividades de la comisión correspondiente al ejercicio 2017, un análisis y evaluación del cumplimiento de las funciones que tiene encomendadas, y las prioridades para 2018 identificadas una vez completado el proceso de autoevaluación del consejo y sus comisiones.

Tiempo dedicado a cada tarea

En 2018, la comisión de retribuciones celebró 11 reuniones.

En la sección 4.3 '[Asistencia a las reuniones del consejo y sus comisiones](#)' se ofrece información sobre la asistencia de los miembros de la comisión a esas reuniones.

El tiempo medio estimado dedicado por parte de cada uno de los consejeros miembros de la comisión a preparar y participar en las reuniones celebradas en 2018 estuvo en torno a cuatro horas por reunión, siendo la dedicación estimada del presidente de la comisión de, aproximadamente, el doble de horas por sesión.



Evaluación anual del funcionamiento y desempeño de la comisión y cumplimiento de los objetivos marcados para 2018

La evaluación del funcionamiento de la comisión durante 2018, ha formado parte de la evaluación del funcionamiento del consejo, que este año se ha realizado internamente. El resultado de la misma y las acciones propuestas en relación con la comisión de retribuciones fueron analizadas por esta.

Como resultado de esa evaluación se concluyó que la comisión desempeñó de forma efectiva sus funciones de apoyo, informe, propuesta y asesoramiento al consejo, celebrando un número adecuado de reuniones, para las que se facilitó documentación suficiente y precisa sobre los distintos asuntos tratados, cuya correcta exposición ha fortalecido la calidad de los debates entre sus miembros y ha contribuido a la solidez del proceso de toma de decisiones.

Durante 2018 la comisión de retribuciones ha efectuado un seguimiento de las acciones y mejoras organizativas puestas en marcha a raíz de la evaluación realizada en 2017.

La comisión ha seguido supervisando el desglose de las retribuciones por género e identificando áreas de mejora. La comisión es consciente de la necesidad de combatir todo desequilibrio injustificado de género en materia retributiva dentro de la organización. Asimismo, la comisión ha continuado con las labores de identificación de potenciales áreas de mejora en las diferentes unidades del Grupo.

La comisión celebró sesiones conjuntas con la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento para verificar que los sistemas de retribución tienen en cuenta el riesgo, la solvencia y la liquidez, que no incentivan la asunción de riesgos que rebasen el nivel tolerado por el Banco y que son acordes con la estrategia de riesgos aprobada por el Banco.

Informe sobre la política de remuneraciones de los consejeros

Con arreglo a lo exigido por el artículo 529 novodécimas de la Ley de Sociedades de Capital en su apartado 2, la comisión de retribuciones elabora este informe en relación con la propuesta de la política de remuneraciones de los consejeros para 2019, 2020 y 2021 que el consejo de administración tiene previsto someter a la

próxima JGO como punto separado en el orden del día y que forma parte integrante de este informe. Véase sección 6.4 '[Política de remuneraciones de los consejeros para los ejercicios 2019, 2020 y 2021 que se somete al voto vinculante de los accionistas](#)'.

Considerando el análisis realizado en el contexto de la elaboración del informe anual sobre remuneraciones de los consejeros correspondiente al ejercicio 2018 y la labor de supervisión continua desarrollada en materia de política de remuneraciones, la comisión entiende que la política de remuneraciones de los consejeros para 2019, 2020 y 2021 que está previsto someter a la junta general y que figura en la sección 6.4 indicada se ajusta a los principios de política retributiva del Banco y al sistema de remuneración establecido en los Estatutos.

Prioridades para 2019

- **Coordinación intragrupo:** la coordinación con las comisiones de retribuciones de las filiales del Grupo es una cuestión prioritaria para supervisar la correcta implantación y aplicación de las políticas corporativas en materia de retribución.
- **Brecha salarial:** la comisión continuará analizando las posibles desigualdades salariales existentes por motivo de género u otros factores, abordando soluciones para los desequilibrios injustificados que se detecten.
- **Efectividad de las retribuciones:** mantener el enfoque para diseñar estructuras y planes retributivos de conformidad con la cultura del Banco y seguir orientándolos hacia la meritocracia y los valores corporativos. Revisar las políticas de retribuciones del Banco para garantizar que están alineadas con las mejores prácticas internacionales, y que promueven la atracción y la retención del talento.

4.7 Actividades de la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento en 2018

Esta sección constituye el informe de la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento, que en años anteriores se publicaba por separado y que ahora se ofrece como parte del informe anual de gobierno corporativo, tal y como se mencionó en la introducción de la sección 1 '[Nuevo diseño del informe de gobierno corporativo](#)'. Este informe fue elaborado por la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento el 25 de febrero de 2019 y aprobado por el consejo de administración el 26 de febrero de 2019.

Composición

Composición	Categoría	
Presidente	D. Álvaro Cardoso de Souza	Independiente
	D. Ignacio Benjumea Cabeza de Vaca	Externo (no dominical ni independiente)
Vocales^A	D. ^a Esther Giménez-Salinas i Colomer	Independiente
	D. Ramiro Mato García-Ansorena	Independiente
	D. ^a Belén Romana García	Independiente
	Secretario	D. Jaime Pérez Renovales

A. Mr Bruce Carnegie-Brown dejó de formar parte de la comisión el 1 de enero de 2019.

Consejo de administración

El consejo de administración ha designado a los integrantes de la comisión teniendo presentes sus conocimientos, aptitudes y experiencia en relación con las materias objeto de la misma. Para mayor información sobre las capacidades, conocimientos y experiencia de cada uno de los miembros de la comisión, véase la sección 4.1 '[Nuestros consejeros](#)' y '[Matriz de competencias y diversidad del consejo](#)' en la 4.2.

Funcionamiento de la comisión

La comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento celebra sus reuniones conforme a plan de trabajo y un calendario anual, con un mínimo de cuatro sesiones.

La comisión queda válidamente constituida con la asistencia, presentes o representados, de más de la mitad de sus miembros, quienes pueden delegar la representación en otro miembro. Los acuerdos se adoptan por mayoría de los asistentes y el presidente tiene voto de calidad en caso de empate.

Los miembros de la comisión reciben la documentación necesaria para cada reunión con antelación suficiente a la fecha de celebración de la misma, asegurando con ello la efectividad de la comisión.

La comisión está facultada para requerir la asistencia a sus reuniones de los directivos, quienes comparecerán, por invitación del presidente de la comisión, en los términos que disponga esta.

El cargo de secretario de la comisión corresponde, con voz pero sin voto, al secretario general y del consejo, que es además responsable de Recursos Humanos del Grupo, lo que facilita una relación fluida y eficaz con las diversas unidades del Grupo que deben prestar su colaboración o suministrar información a la comisión.

Con el fin de ser auxiliada en el ejercicio de sus funciones, la comisión puede contratar, con cargo al Banco, asesores legales, contables, financieros u otros expertos.

Sin perjuicio de que el presidente de la comisión informa del contenido de las reuniones y de las actividades de esta en todas las reuniones del consejo de administración, toda la documentación distribuida para sus sesiones y el acta de las mismas se pone a disposición de todos los consejeros.

Funciones y actividades en 2018

Esta sección contiene un resumen de las actividades de la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento durante el ejercicio 2018, agrupándolas para su exposición en torno a las principales funciones de la misma.

Funciones	Actividades desarrolladas por la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento
Riesgos <ul style="list-style-type: none"> • Apoyar al consejo en la (i) definición de las políticas de riesgos del Grupo; (ii) la determinación del apetito, la estrategia y cultura de riesgos; y (iii) su alineación con los valores corporativos del Grupo 	<ul style="list-style-type: none"> • La comisión llevó a cabo una supervisión general de los riesgos del Grupo, así como análisis específicos por unidades y tipos de riesgos, y evaluó diferentes propuestas, asuntos y proyectos relativos a su gestión y control. • Estableció y propuso al consejo la aprobación del apetito de riesgo (<i>risk appetite framework</i> o RAF y <i>risk appetite statement</i>), incluyendo propuestas de nuevas métricas, y revisó con periodicidad trimestral el cumplimiento de sus límites. • Fue informada de los asuntos relativos a la adecuada gestión y control de los riesgos en el Grupo, en concreto del ejercicio de <i>Risk Identification and Assessment</i> (RIA) y de <i>Risk and Control Self-Assessment</i> (RCSA), unas de las principales herramientas para el control de riesgos. • Recibió actualizaciones periódicas sobre los principales riesgos que afectan a las unidades de negocio y filiales (por ejemplo, Brexit, <i>ring fencing</i>, hiperinflación y devaluación en Argentina). El presidente de esta comisión y los de las comisiones de riesgos de los principales países y negocios globales del Grupo celebraron una convención para obtener una visión integral de los riesgos internos del Grupo. • Supervisó los riesgos derivados de la obsolescencia tecnológica y los relacionados con la ciberseguridad, que incluyen filtración de datos, detección de incidentes y vulnerabilidades, gestión de actualizaciones de software y control de accesos, entre otros. Asimismo se informó a la comisión sobre el estado de situación de los principales desarrollos y proyectos tecnológicos. La supervisión de estas materias se llevó a cabo en coordinación con la comisión de innovación y tecnología, con la que esta comisión celebró una sesión conjunta. • Supervisó los distintos riesgos asociados a las principales operaciones corporativas analizadas por el Banco y las medidas paliativas propuestas para combatirlos. En particular, supervisó los riesgos asociados a la integración de Banco Popular en España y Portugal. • El <i>Group Chief Financial Officer</i> (CFO) presentó a la comisión el plan de viabilidad corporativo (<i>recovery plan</i>) de 2018, evaluando la resiliencia del Grupo en escenarios de estrés severo. El plan fue sometido al consejo de administración para su aprobación. • Supervisó y presentó al consejo para su aprobación la estrategia de riesgos. • Supervisó la alineación de la estrategia de riesgos con el plan financiero estratégico a 3 años, P-21 (de 2019 a 2021) que cubre, en términos cualitativos y para todo el Grupo, las prioridades y los proyectos para los próximos tres años y, en términos cuantitativos, un plan financiero para ese período. • Mantuvo sesiones conjuntas con la comisión de auditoría con el fin de compartir información relativa a la NIIF 9, ciberseguridad y riesgo de obsolescencia, el canal de denuncias, la política de externalización de servicios y otros asuntos.

Funciones

• Evaluar la actividad vinculada a la gestión y control de riesgos

Actividades desarrolladas por la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento

- Vigiló que la política de precios de los activos, pasivos y servicios ofrecidos a clientes tuviera plenamente en cuenta el modelo de negocio y el apetito y la estrategia de riesgos del Banco.
- Valoró los riesgos derivados del entorno macroeconómico y de los ciclos económicos en que se enmarcan las actividades del Banco y su Grupo.
- Revisó las principales exposiciones del Grupo por clientes, sectores económicos de actividad, áreas geográficas y tipos de riesgo.
- Apoyó y asistió al consejo en la realización de los tests de estrés del Banco. En particular, evaluó los escenarios e hipótesis a emplear en dichos tests, analizando los resultados y las medidas propuestas por la función de Riesgos como consecuencia de tales resultados.

• Supervisar la función de Riesgos

- Veló por la independencia y eficacia de la función de Riesgos y que se le proporcionaban recursos materiales y humanos.
- Evaluó la función de Riesgos y el desempeño de su responsable (CRO) y transmitió su evaluación a la comisión de retribuciones y al consejo para la determinación de su retribución variable.

• Colaborar para el establecimiento de políticas y prácticas de remuneración racionales

- Examinó, conjuntamente con la comisión de retribuciones, si la política de incentivos prevista en el sistema de remuneración tiene en consideración el riesgo, el capital, la liquidez y la probabilidad de obtener beneficios.
- Analizó, con la comisión de retribuciones, los factores empleados para determinar el ajuste al riesgo ex ante de la retribución variable total asignada a las unidades, basándose en cómo se concretaron en la práctica los riesgos que habían sido previamente valorados.

Capital y liquidez

• Asistir al consejo en la aprobación de la estrategia de capital y liquidez y supervisar su aplicación

- Revisó el informe anual de autoevaluación de capital (ICAAP) preparado por la división Financiera y la de Riesgos, de acuerdo con las mejores prácticas del sector y las pautas establecidas por el supervisor, tras lo cual se sometió al consejo para su aprobación. Además, realizó una planificación de capital según los escenarios empleados para un horizonte temporal de tres años.
- Informó favorablemente el informe con relevancia prudencial (Pilar 3), que fue sometido al consejo y finalmente aprobado por éste. El documento describe distintos aspectos de la gestión de capital y de riesgos del Grupo; ofrece una visión sobre la función y gestión del capital; la base de capital y los requerimientos de recursos propios; las políticas de gestión de los diferentes riesgos asumidos por el Banco, desde el punto de vista de consumo de capital; la composición de la cartera del Grupo y su calidad crediticia, medidos en términos de capital; y el despliegue de modelos internos avanzados.
- Evaluó el plan de liquidez (ILAAP), desarrollado en el contexto del modelo de negocio del Grupo que se sometió al consejo para su aprobación.

Cumplimiento y conducta

• Supervisar la función de Cumplimiento y Conducta

- Supervisó la implantación del programa de cumplimiento y el *Target Operating Model* (TOM) en todo el Grupo.
- El *Group Chief Compliance Officer* (CCO), asistió, para informar sobre asuntos de su competencia, a todas las reuniones de la comisión (trece en 2018), así como a cuatro sesiones celebradas durante el ejercicio conjuntamente con la comisión de auditoría, la comisión de retribuciones y la comisión de innovación y tecnología.
- Veló por la independencia y eficacia de la función de Cumplimiento.
- Llevó a cabo una evaluación de la función de Cumplimiento (incluyendo el análisis de la dotación de personal de la función para garantizar que dispone de los medios materiales y humanos necesarios para el desempeño de su labor) y del desempeño del CCO, comunicando el resultado a la comisión de retribuciones y al consejo para la determinación de su retribución variable.

• Supervisar la eficacia de la política de cumplimiento, el Código General de Conducta, los manuales de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, y de los restantes códigos y normas sectoriales

- Evaluó el funcionamiento del modelo de *Corporate Defense* y su eficacia en la prevención o mitigación de la comisión de delitos.
- Supervisó el cumplimiento de los requerimientos regulatorios relativos a:
 - La implantación en el Grupo de la normativa GDPR a lo largo del año, con un análisis de los principales riesgos y planes de mitigación.
 - La implantación de la directiva MiFID II a lo largo del año.
- Supervisó y evaluó la nueva normativa que afecta en mayor medida a la actividad del Grupo en las distintas jurisdicciones.
- Supervisó las estrategias e iniciativas clave para mejorar la gestión en materia de prevención de blanqueo de capitales a medio plazo mediante la aplicación de tecnologías innovadoras.
- Recibió el informe de un experto externo sobre prevención de blanqueo de capitales relativo a las entidades en España, conforme a lo requerido por ley.
- Con respecto a cumplimiento regulatorio, la comisión fue informada de:
 - El programa de cumplimiento de la Regla Volcker y los resultados de la certificación del Grupo.
 - El modelo de supervisión global del abuso de mercado en el Grupo, destacando su madurez, ratificado por Auditoría Interna.
 - La operativa de autocartera del Banco, que cumple con la normativa vigente.

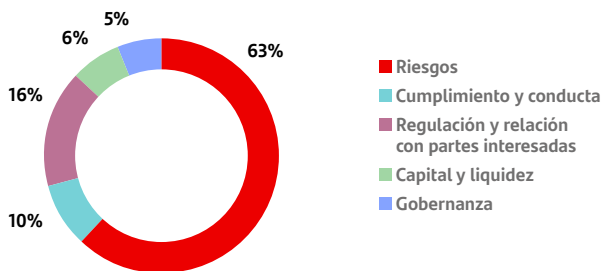
Consejo de administración

Funciones	Actividades desarrolladas por la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento
<ul style="list-style-type: none"> • Gobierno del producto y protección al consumidor 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisó y presentó al consejo el informe anual del Servicio de Reclamaciones y Atención al Cliente del Grupo, explicativo de sus actividades en 2017. • Recibió información sobre el progreso logrado en los planes de acción locales relativos a la retribución de la fuerza de ventas interna del Grupo y una sinopsis de una primera evaluación de la fuerza de ventas externa con respecto al potencial impacto en el riesgo de conducta. • Recibió información actualizada de la situación de las reclamaciones de los clientes en el primer semestre de 2018 y los planes de acción implantados en relación a las deficiencias y los perjuicios a clientes identificados. • Recibió información sobre algunas de las conclusiones extraídas de las actividades realizadas por la función de Gobierno del Producto y Protección al Consumidor.
<ul style="list-style-type: none"> • Supervisar los canales de denuncia 	<ul style="list-style-type: none"> • Supervisó la actividad del canal de denuncia de irregularidades, que permite a los empleados del Grupo informar de manera confidencial y anónima de cualquier incumplimiento de la normativa interna y externa y sometió sus conclusiones a la comisión de auditoría. • Revisó e informó de las medidas tomadas en los diferentes países para promover el uso de los canales de denuncia y sus resultados, de conformidad con la solicitud del consejo de administración. • Las funciones de Cultura y Cumplimiento Normativo hicieron una propuesta conjunta para crear un modelo de canal único para informar de violaciones del Código General de Conducta y comportamientos contrarios a los valores SPJ (Sencillo, Personal y Justo).
<ul style="list-style-type: none"> • Comunicaciones recibidas de supervisores y reguladores 	<ul style="list-style-type: none"> • Fue informada con periodicidad mensual sobre las comunicaciones más relevantes recibidas de los órganos supervisores en materia de cumplimiento y conducta, y supervisó la implantación de las actuaciones y medidas aprobadas.
Gobernanza	
<ul style="list-style-type: none"> • Gobierno corporativo y Gobierno interno 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluó la adecuación del sistema de gobierno corporativo del Banco, concluyendo que el consejo cumple su misión de promover el interés social y tiene en cuenta los intereses de las partes interesadas, por lo que informó favorablemente el contenido del informe de gobierno corporativo. • Fue informada de los encuentros mantenidos con inversores institucionales con el fin de explicarles las principales iniciativas implantadas por el consejo en materia de gobierno corporativo. • Informó favorablemente sobre el Informe Anual de Gobierno Corporativo. • Informó favorablemente de las propuestas de modificaciones del Reglamento del consejo, que fueron elevadas al consejo para su aprobación.
Regulación y relación con supervisores	
<ul style="list-style-type: none"> • Regulación y relación con supervisores 	<ul style="list-style-type: none"> • Hizo un seguimiento de los informes sobre los principales asuntos planteados por los supervisores, el estado de los planes de acción asociados a los mismos y los responsables de su implantación. • Recibió información sobre las prioridades publicadas por el Banco Central Europeo que van a guiar el Mecanismo Único de Supervisión. Asimismo, fue informada sobre los resultados del proceso de Revisión y Evaluación Supervisora del BCE (por sus siglas en inglés, SREP) y sobre otros asuntos regulatorios. • Recibió información periódica sobre el entorno macroeconómico y la evolución y perspectivas en los ámbitos económico y político de diferentes países, así como sobre los principales principios normativos, novedades regulatorias y cuestiones sometidas a debate en el sector financiero susceptibles de afectar a la actividad de Grupo, así como sobre su posición en relación con estas. • Fue informada sobre las novedades relativas a los nuevos índices interbancarios de referencia (por sus siglas en inglés, IBORS), basados en tasas alternativas libres de riesgo, que están desarrollando los supervisores de las principales jurisdicciones.
Información a la junta general y documentación social	
<ul style="list-style-type: none"> • Información a los accionistas 	<ul style="list-style-type: none"> • En la JGO celebrada en 2018, Mr Bruce Carnegie-Brown, en su calidad de presidente de la comisión en aquel momento, informó a los accionistas sobre las materias y actividades propias de la competencia de la comisión durante 2017.
<ul style="list-style-type: none"> • Documentación social del ejercicio 2017 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboró el informe de actividades de la comisión correspondiente al ejercicio 2017, que incluye un apartado dedicado a las actividades llevadas a cabo durante el ejercicio, un análisis y evaluación del cumplimiento de las funciones que tiene encomendadas, y las prioridades para 2018 identificadas una vez completado el proceso de autoevaluación del consejo y sus comisiones.

Tiempo dedicado a cada tarea

En 2018, la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento celebró 13 reuniones. En la sección 4.3 '[Asistencia a las reuniones del consejo y sus comisiones](#)' se ofrece información sobre la asistencia de los miembros de la comisión a esas reuniones.

El tiempo medio estimado dedicado por parte de cada uno de los consejeros miembros de la comisión a preparar y participar en las reuniones celebradas en 2018 estuvo en torno a 10 horas por reunión, siendo la dedicación estimada del presidente de la comisión de, aproximadamente, el doble de horas por sesión.



Evaluación anual del funcionamiento y desempeño de la comisión y cumplimiento de los retos propuestos para 2018

La evaluación del funcionamiento de la comisión durante 2018, ha formado parte de la evaluación del funcionamiento del consejo, que este año se ha realizado internamente. El resultado de la misma y las acciones propuestas en relación con la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento fueron analizadas por esta.

Como resultado de esa evaluación se concluyó que la comisión ha desempeñado de forma efectiva sus funciones de apoyo y asesoramiento al consejo, celebrando un número adecuado de reuniones, para las que se facilitó documentación suficiente y precisa sobre los distintos asuntos tratados, cuya correcta exposición ha fortalecido la calidad de los debates entre sus miembros y ha contribuido a la solidez del proceso de toma de decisiones.

Durante 2018, la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento efectuó un seguimiento de las acciones y mejoras organizativas que fueron puestas en marcha a raíz de la evaluación realizada en 2017:

- continuó su colaboración con la comisión de innovación y tecnología, celebrando reuniones conjuntas para una supervisión coordinada del riesgo tecnológico y de ciberseguridad, asegurando que se dispone de los recursos necesarios;
- consolidó su función de soporte y asistencia al consejo como comisión especializada en el control y supervisión de las funciones de Riesgos y Cumplimiento, intensificando su colaboración con la comisión de auditoría en la supervisión de la actividad de auditoría interna; y
- fortaleció su relación con las comisiones de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento de las principales sociedades del Grupo, a través de una comunicación fluida y el intercambio de mejores prácticas entre los presidentes de estas comisiones.

Prioridades para 2019

La comisión ha identificado las siguientes prioridades para el ejercicio 2019:

- Prestar atención permanente a los **riesgos relevantes** y a su potencial impacto y analizar de forma continua el entorno macroeconómico y los indicadores de alerta temprana.
- Garantizar la **coordinación adecuada con otras comisiones**, incluyendo la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura, la comisión de retribuciones y la comisión de auditoría, y asegurarse de que conocen el trabajo de esta comisión y qué relación guarda con sus respectivas responsabilidades.
- Supervisar **proyectos de transformación** (regulatorios y no regulatorios).

4.8 Operaciones vinculadas y conflictos de interés

Operaciones vinculadas

Consejeros, alta dirección y accionistas significativos

Este subapartado contiene el informe sobre operaciones vinculadas al que se refiere la recomendación 6 del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas españolas.

De conformidad con el Reglamento del consejo corresponde al consejo de administración conocer las operaciones que el Banco o sociedades de su Grupo realicen con consejeros, con accionistas titulares, de forma individual o concertadamente con otros, de una participación significativa, incluyendo accionistas representados en el consejo de administración del Banco o de otras sociedades del Grupo o con personas a ellos vinculadas.

La realización de dichas operaciones requerirá la autorización del consejo, previo informe favorable de la comisión de auditoría, salvo en los supuestos en que su aprobación corresponda por ley a la junta general. Excepcionalmente, cuando razones de urgencia así lo aconsejen, las operaciones vinculadas podrán autorizarse por la comisión ejecutiva, con posterior ratificación del consejo.

Las operaciones indicadas se valorarán desde el punto de vista de la igualdad de trato y de las condiciones de mercado.

La autorización del consejo no será precisa, sin embargo, cuando se refiera a operaciones que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

- Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén básicamente estandarizadas y se apliquen habitualmente a los clientes que contraten el tipo de producto o servicio de que se trate.
- Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate o, cuando las operaciones se refieran a bienes o servicios en los que no existen tarifas establecidas, en condiciones habituales de mercado, semejantes a las aplicadas en relaciones comerciales mantenidas con clientes de similares características.
- Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales del Banco.

Durante el ejercicio 2018 ningún miembro del consejo de administración, ninguna persona representada por un consejero, ni ninguna sociedad donde sean consejeros, miembros de la alta dirección o accionistas significativos dichas personas, ni personas con las que tengan acción concertada o que actúen a través de personas interpuestas en las mismas, ha realizado con el Banco, hasta donde este conoce, transacciones significativas o en condiciones no habituales de mercado.

La comisión de auditoría ha verificado que las operaciones con partes vinculadas realizadas durante el ejercicio cumplían las condiciones antes referidas para no requerir autorización de los órganos de gobierno, tal y como se indica en el informe de la comisión de auditoría que se contiene en la sección 4.4 '[Actividades de la comisión de auditoría en 2018](#)'.

Los riesgos directos del Grupo en relación con los consejeros y directivos del Banco a 31 de diciembre de 2018, en concepto de préstamos y créditos y de avales prestados dentro del giro o tráfico ordinario, constan en la nota 5.f de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del Grupo. Las condiciones de estas operaciones son equivalentes a las que se dan en transacciones hechas en condiciones de mercado o se han imputado las correspondientes retribuciones en especie.

Asimismo, el Banco cuenta además con una política para la autorización de operaciones de préstamo, crédito, avales y garantías otorgadas a consejeros y miembros de la alta dirección que contiene el procedimiento establecido para la autorización y formalización de operaciones de riesgo de las que ellos o sus partes vinculadas sean beneficiarios.

En dicha política se establecen también reglas generales sobre endeudamiento máximo, tipos de interés y demás condiciones aplicables a dichas operaciones, en términos similares a las propias del resto de los empleados.

De acuerdo con la citada política y con la normativa aplicable a las entidades de crédito, los préstamos, créditos o garantías otorgados a los miembros del consejo y a la alta dirección del Banco deben ser autorizados por el consejo y, posteriormente, por el BCE, con dos excepciones:

- Operaciones amparadas en un convenio o acuerdo colectivo concertado por el Banco y que sean similares a las condiciones de las operaciones concedidas a cualquier empleado del Banco.
- Operaciones que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa y de manera habitual a un elevado número de clientes, siempre que el importe concedido al beneficiario o a sus partes vinculadas no supere la cantidad de 200.000 euros.

Operaciones intragrupo

Por lo que se refiere a las operaciones intragrupo, operan las mismas reglas, órganos y procedimientos de aprobación que para las transacciones con clientes, existiendo mecanismos para controlar que se aplican precios y condiciones de mercado.

Los saldos de las operaciones con otras entidades del Grupo (dependientes, asociadas y multigrupo), así como con consejeros, alta dirección y sus partes vinculadas se recogen en la [nota](#)

[53 \('Partes vinculadas'\)](#) de la memoria de las [cuentas anuales consolidadas](#) del Grupo y en la nota 47 ('Partes vinculadas') de las cuentas anuales individuales.

Conflictos de interés

El Banco tiene aprobadas normas y procedimientos que establecen los criterios para la prevención de los conflictos de interés que puedan producirse a raíz de las diversas actividades y funciones desarrolladas por el Banco, o bien entre los intereses del mismo y los de sus consejeros y altos directivos.

En 2018, hemos aprobado una política interna sobre conflictos de interés que agrupa distintos documentos normativos que existían hasta entonces y que proporciona a los empleados, consejeros y entidades del Grupo los criterios para prevenir y gestionar cualquier conflicto de interés que pueda surgir como resultado de sus actividades.

Consejeros y alta dirección

Los consejeros deben adoptar las medidas que sean necesarias para evitar incurrir en situaciones en las que sus intereses, sean por cuenta propia o ajena, puedan entrar en conflicto con el interés social y con sus deberes para con el Banco.

El deber de evitar situaciones de conflicto de interés impone al consejero determinadas obligaciones, como abstenerse de utilizar el nombre del Banco o invocar su condición de consejero para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas, hacer uso de los activos sociales, incluida la información confidencial del Banco, con fines privados, aprovecharse de las oportunidades de negocio del Banco, obtener ventajas o remuneraciones de terceros asociadas al desempeño de su cargo, salvo que se trate de atenciones de mera cortesía o desarrollar actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañen una competencia efectiva, sea actual o potencial, con el Banco o que, de cualquier otro modo, le sitúen en un conflicto permanente con los intereses del Banco.

En cualquier caso, los consejeros deben comunicar al consejo cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés del Banco, los cuales serán objeto de comunicación en las cuentas anuales.

Ningún consejero ha comunicado durante el ejercicio 2018 ninguna situación que le sitúe en un conflicto de interés con el Grupo. Sin perjuicio de ello, en 2018, hubo 60 ocasiones en las que los consejeros se abstuvieron de intervenir y votar en la deliberación de asuntos en las sesiones del consejo de administración o de sus comisiones. El desglose de los 60 casos es el siguiente: en 26 ocasiones la abstención se produjo en propuestas de nombramiento, reelección o remoción de consejeros, así como de su designación como miembros de comisiones del consejo o como consejeros en sociedades de Grupo Santander; en 30 ocasiones la cuestión tratada estaba relacionada con aspectos retributivos o de concesión de préstamos o créditos; en 1 ocasión lo que se debatía fue un operación de riesgo con una entidad vinculada a alguno de los consejeros; y en 3 ocasiones la abstención se produjo en la verificación anual de la categoría y de la idoneidad de los consejeros.

Además, la mencionada política de conflictos de interés y el Código de Conducta en los Mercados de Valores al que tanto los consejeros como la alta dirección del Banco se encuentran

adheridos establece mecanismos para detectar y resolver posibles conflictos de interés. Aquellas han de presentar una declaración a la función de Cumplimiento del Banco detallando las vinculaciones que tienen. Esta declaración es actualizada periódicamente. En cualquier caso, deberán poner en conocimiento de la función de Cumplimiento cualquier situación en la que, por sus vinculaciones o por cualquier otro motivo o circunstancia, pudiera plantearse, un conflicto de interés y se abstendrán de decidir o, en su caso, de emitir su voto, en las situaciones en que existan, advirtiendo de ello a quienes vayan a tomar la correspondiente decisión.

Las situaciones de conflicto de interés se resolverán por el máximo responsable del área afectada. Si afecta a varias, la resolución correrá a cargo del superior jerárquico de todas ellas o, de no ser aplicable ninguna de las reglas anteriores, por quien decida la función de Cumplimiento. En supuestos de duda sobre la competencia, se consultará a la función de Cumplimiento.

Los mecanismos de control y los órganos designados para resolver este tipo de situaciones están descritos en el Código de Conducta en los Mercados de Valores, que puede ser consultado en la página web corporativa del Grupo. Según este código, y en relación con las acciones y valores del Grupo, ni los consejeros ni los altos directivos y sus partes vinculadas pueden: (i) realizar operaciones en sentido contrario dentro de los 30 días siguientes a cada adquisición o venta de valores del Grupo; o (ii) realizar operaciones con valores del Grupo desde un mes antes de que se anuncien los resultados trimestrales, semestrales o anuales y hasta que se publiquen.

Sociedades del Grupo

El Banco es la única sociedad de Grupo Santander que cotiza en España, por lo que no es necesario tener definidos los mecanismos para resolver posibles conflictos de interés con filiales cotizadas en España.

No obstante lo anterior, en los conflictos de interés que pudieran surgir en el caso de que una filial tenga intereses contrapuestos a los del Banco, éste como sociedad matriz, deberá tener en cuenta los intereses de todas sus filiales y de qué modo dichos intereses contribuyen a los mantenidos a largo plazo por las filiales y el Grupo en su conjunto. Del mismo modo, las entidades de Grupo Santander deberán tener en cuenta los intereses del Grupo Santander en su conjunto y, en consecuencia, examinar también cómo las decisiones adoptadas a nivel filial pueden afectar al Grupo.

El Banco, como sociedad matriz del Grupo Santander, estructura el gobierno del Grupo Santander a través de un sistema normativo que garantiza la existencia de normas de gobierno y un sistema de control adecuado, tal y como se describe en la sección 7 '[Estructura del Grupo y gobierno interno](#)'.

5. Equipo directivo

A continuación se muestran los perfiles del equipo de alta dirección a 31 de diciembre de 2018 (sin incluir a los consejeros ejecutivos, que figuran en la sección 4.1 '[Nuestros consejeros](#)').

D. Rami Aboukhair	COUNTRY HEAD – SANTANDER ESPAÑA	Nació en 1967. Se incorporó al Grupo en 2008 como consejero de Santander Insurance y responsable de productos y marketing. También fue director general de productos, marketing y clientes en Banco Español de Crédito, S.A. (Banesto) y director general y responsable de banca minorista en Santander UK. En 2015 se le nombró <i>country head</i> de Santander España y, en 2017, fue consejero delegado de Banco Popular Español, S.A. hasta su fusión con Banco Santander, S.A. Actualmente es <i>senior executive vice president</i> y <i>country head</i> de Santander España.
D. Enrique Álvarez	RESPONSABLE DE ESTRATEGIA, DESARROLLO CORPORATIVO Y DESARROLLO DE NUEVOS NEGOCIOS - SANTANDER UK	Nació en 1978. Se incorporó al Grupo en 2015 como responsable adjunto de Estrategia. Actualmente es <i>senior executive vice president</i> y hasta el 15 de febrero de 2019 ha sido responsable de presidencia y estrategia y responsable de seguros, <i>network banking</i> y banca responsable del Grupo. Actualmente es responsable de estrategia, desarrollo corporativo y desarrollo de nuevos negocios en Santander UK. También es consejero de Open Digital Services, S.L., Santander Fintech Limited y Zurich Santander Insurance America, S.L. Anteriormente, fue socio de McKinsey & Company.
Ms Lindsey Argalas	RESPONSABLE DE SANTANDER DIGITAL	Nació en 1974. Se unió al Grupo en 2017 como directora general y responsable de Santander Digital. Fue directora de The Boston Consulting Group (BCG) (1998-2008). También fue <i>senior vice president</i> y jefa del gabinete del consejero delegado de Intuit, Inc. (2008-2017).
D. Juan Manuel Cendoya	RESPONSABLE DE COMUNICACIÓN, MARKETING CORPORATIVO Y ESTUDIOS DEL GRUPO	Nació en 1967. Se incorporó al Banco en julio de 2001 como director general y responsable de la división de Comunicación, Marketing Corporativo y Estudios. En 2016 se le nombró vicepresidente del consejo de administración de Santander España y responsable de relaciones institucionales y con los medios de dicha unidad, además de sus funciones como responsable de Comunicación, Marketing Corporativo y Estudios a nivel de Grupo. También forma parte del consejo de administración de Universia. Anteriormente fue el responsable del departamento legal y fiscal de Bankinter, S.A. Juan Manuel Cendoya es abogado del Estado. Puestos que ocupa en otras compañías fuera del Grupo: Actualmente es consejero externo de Arena Media Communications Network, S.L.

D. José Doncel	RESPONSABLE DE INTERVENCIÓN GENERAL Y CONTROL DE GESTIÓN DEL GRUPO	Nació en 1961. Entró en el Grupo en 1989 como responsable de contabilidad. También fue responsable de contabilidad y gestión financiera en Banco Español de Crédito, S.A. (Banesto) (1994-2013). En 2013 se le nombró director general y responsable de la división de auditoría interna. En 2014, se le nombró responsable de la división de intervención general y control de gestión del Grupo. Actualmente es el <i>chief accounting officer</i> del Grupo.
Mr Keiran Foad	CHIEF RISK OFFICER DEL GRUPO	Nació en 1968. Se incorporó al Grupo en 2012 como <i>deputy chief risk officer</i> de Santander UK. También ocupó varios puestos de liderazgo en riesgos y a nivel corporativo en Barclays Bank plc (1985-2011) y fue <i>chief risk officer</i> en Northern Rock plc. En 2016 se le nombró director general y <i>deputy chief risk officer</i> del Banco hasta su nombramiento en 2018 como <i>chief risk officer</i> del Grupo.
D. José Antonio García Cantera	CHIEF FINANCIAL OFFICER DEL GRUPO	Nació en 1966. Se incorporó al Grupo en 2003 como director general de banca mayorista global de Banco Español de Crédito, S.A. (Banesto). En 2006 fue nombrado <i>chief executive officer</i> de Banesto. Anteriormente, formó parte de la comisión ejecutiva de Citigroup EMEA y del consejo de Citigroup Capital Markets Int. Ltd. y Citigroup Capital Markets UK. En 2012 se le nombró director general de <i>global corporate banking</i> . Actualmente es el <i>chief financial officer</i> del Grupo.
D. Juan Guitard	CHIEF AUDIT EXECUTIVE DEL GRUPO	Nació en 1960. Se incorporó al Grupo en 1997 como responsable de recursos humanos de Santander Investment, S.A. También fue responsable de Asesoría Jurídica y secretario del consejo de Santander Investment, S.A. y de Banco Santander de Negocios. En 2013 lideró la división de Riesgos del Banco. En noviembre de 2014 se le nombró responsable de la división de Auditoría Interna. Actualmente es el <i>chief audit executive</i> del Grupo. Juan Guitard es abogado del Estado.
D. José María Linares	RESPONSABLE GLOBAL DE CORPORATE & INVESTMENT BANKING	Nació en 1971. Fue analista de renta variable en Morgan Stanley & Co. en Nueva York (1993-1994). Fue <i>senior vice president</i> y analista senior de renta variable de compañías de telecomunicaciones latinoamericanas en Oppenheimer & Co. en Nueva York (1994-1997). También ha ocupado el puesto de director y analista senior de renta variable de TMT en América Latina en Soci�t� G�n�rale, en Nueva York y S�o Paulo (1997-1999). En 1999 comenz� su andadura en J.P. Morgan y en 2011 le nombraron <i>management director</i> y responsable de banca corporativa global en J.P. Morgan Chase & Co. (2011-2017). En 2017 se le nombr� director general del Grupo y responsable de Global Corporate & Investment Banking.
D.ª M�nica L�pez-Mon�s	CHIEF COMPLIANCE OFFICER DEL GRUPO	Nació en 1969. Se incorpor� al Grupo en 2009 como secretaria general y secretaria del consejo de Banco Espa�ol de Cr�dito, S.A. (Banesto). Anteriormente, fue secretaria general de Aldeasa, S.A. Tambi�n fue secretaria general de Bankinter, S.A. En 2015 fue nombrada directora general de Santander y <i>chief compliance officer</i> del Grupo. M�nica L�pez-Mon�s es abogada del Estado.

D. Javier Maldonado	RESPONSABLE DE COSTES DEL GRUPO	Nació en 1962. Se incorporó al Grupo en 1995 como responsable de la división legal internacional de Banco Santander de Negocios. Ha ostentado varios puestos en Santander UK. En 2014, se le nombró director general de Santander y responsable de coordinación y control de proyectos regulatorios. Actualmente es <i>senior executive vice president</i> y responsable de Costes del Grupo. Puestos que ocupa en otras compañías fuera del Grupo: Es consejero externo en Alawwal Bank.
Mr Dirk Marzluf	RESPONSABLE DE TECNOLOGÍA Y OPERACIONES DEL GRUPO	Nació en 1970. Se incorporó al Grupo en 2018 como <i>senior executive vice president</i> y responsable de tecnología de la información y operaciones del Grupo. Antes había ocupado varios puestos en Grupo AXA, donde fue <i>chief information officer</i> desde 2013 y lideró la transformación tecnológica y de seguridad informática del grupo asegurador, además de ser corresponsable de su estrategia digital. Entre otros, ha ocupado puestos a nivel global en Accenture, Daimler Chrysler y Winterthur Group.
D. Víctor Matarranz	RESPONSABLE GLOBAL DE WEALTH MANAGEMENT	Nació en 1976. Se incorporó al Grupo en 2012 como responsable de estrategia e innovación en Santander UK. En 2014 fue nombrado director general y responsable de presidencia y estrategia del Grupo. Anteriormente, ocupó varios puestos en McKinsey & Company, donde llegó a convertirse en socio. Actualmente es <i>senior executive vice president</i> y responsable global de la división de <i>wealth management</i> .
D. José Luis de Mora	RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN FINANCIERA Y DESARROLLO CORPORATIVO DEL GRUPO	Nació en 1966. Se incorporó al Grupo en 2003. Desde ese año ha sido responsable del desarrollo del plan estratégico y de las adquisiciones del Grupo. En 2015 fue nombrado <i>senior executive vice president</i> y responsable de planificación financiera y desarrollo corporativo del Grupo. Desde el 15 de febrero de 2019, la función de Estrategia ha quedado integrada con la función de Desarrollo Corporativo.
D. José María Nus	ASESOR DE PRESIDENCIA DEL GRUPO EN MATERIA DE RIESGOS	Nació en 1950. Se incorporó al Grupo en 1996 como consejero ejecutivo y <i>chief risk officer</i> de Banco Español de Crédito, S.A. (Banesto). En 2010 fue nombrado consejero ejecutivo y <i>chief risk officer</i> de Santander UK. También fue <i>chief risk officer</i> del Grupo hasta junio de 2018. Anteriormente, fue director general en Argentaria y Bankinter. Actualmente es <i>senior executive vice president</i> y asesor de presidencia del Grupo.
D. Jaime Pérez Renovales	RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA GENERAL Y DE RECURSOS HUMANOS DEL GRUPO	Ver su perfil en la sección 4.1. ' Nuestros consejeros '.
D.ª Magda Salarich	RESPONSABLE DE SANTANDER CONSUMER FINANCE	Nació en 1956. Se incorporó al Grupo en 2008 como directora general y responsable de la división de Santander Consumer Finance. Anteriormente, ocupó varios cargos en el sector automovilístico, incluido el de consejera y vicepresidenta ejecutiva de Citroën España y responsable de comercio y marketing para Europa en Citroën Automoviles.
Ms Jennifer Scardino	RESPONSABLE DE COMUNICACIÓN GLOBAL. RESPONSABLE ADJUNTA DE COMUNICACIÓN, MARKETING CORPORATIVO Y ESTUDIOS DEL GRUPO	Nació en 1967. Se unió al Grupo en 2011 como responsable de comunicación corporativa, políticas públicas y responsabilidad social corporativa de Santander UK. También ocupó varios puestos en la SEC (1993-2000). Fue directora general de Citigroup (2000-2011). En 2016 se la nombró directora general, responsable de Comunicación Global y responsable adjunta de Comunicación, Marketing Corporativo y Estudios del Grupo.

6. Retribuciones

Las secciones 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5, 6.7, 9.4 y 9.5 siguientes constituyen el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros que se debe preparar y someter a votación de la Junta General de Accionistas con carácter consultivo. Este informe se publicó en años anteriores por separado mientras que ahora se ofrece como parte de este capítulo de Gobierno corporativo, como se ha indicado en la introducción a este capítulo '[Nuevo diseño del informe de Gobierno corporativo](#)'.

Con arreglo a lo indicado en el párrafo anterior, el presente informe anual sobre retribuciones de los consejeros ha sido aprobado por el consejo de administración del Banco, en su sesión de fecha 26 de febrero de 2019. Ninguno de los consejeros votó en contra ni se abstuvo en relación con la aprobación del presente informe.

El texto de la política de remuneraciones de los consejeros vigente a la fecha de este informe está disponible en nuestra página web corporativa.

6.1. Principios de la política retributiva

Retribución de los consejeros en su condición de tales

La retribución individual de los consejeros, ejecutivos o no, por el desempeño de funciones de supervisión y decisión colegiada se determina por el consejo de administración, dentro del importe fijado por la junta, en función de los cargos desempeñados por los consejeros en el propio órgano colegiado y de la pertenencia y asistencia a las distintas comisiones, así como, en su caso, de otras circunstancias objetivas que pueda tener en cuenta el consejo.

Retribución de los consejeros por el desempeño de funciones ejecutivas

Entre los principios de la política retributiva del Banco aplicables a la retribución de los consejeros por el desempeño de funciones ejecutivas destacan los siguientes:

1. Las retribuciones han de estar alineadas con los intereses de los accionistas, centradas en la creación de valor a largo plazo y ser compatibles con una gestión de riesgos rigurosa y con la estrategia, valores e intereses a largo plazo de la compañía.
2. La retribución fija debe de representar una parte considerable de la retribución total.
3. La retribución variable ha de recompensar el desempeño en el logro de los objetivos del individuo y en el marco de una gestión prudente de los riesgos.
4. El paquete retributivo global y su estructura han de ser competitivos y facilitar la atracción y retención de talento.
5. Se deben evitar los conflictos de interés y la discriminación en las decisiones sobre retribuciones.

La comisión de retribuciones y el consejo solicitaron la asistencia de Willis Towers Watson con los siguientes propósitos:

- Contrastar los datos relevantes con los correspondientes a los mercados y entidades comparables, dadas la dimensión, características y actividades del Grupo.
- Analizar y confirmar el cumplimiento de ciertas ratios cuantitativas relevantes para evaluar el cumplimiento de objetivos.
- Estimar el valor razonable de la retribución variable vinculada a los objetivos a largo plazo.

Banco Santander realiza una revisión anual comparativa de la retribución total de los consejeros ejecutivos y altos directivos. El denominado 'grupo de referencia' ha estado formado en 2018 por las siguientes entidades: Itaú, JP Morgan Chase, Bank of America, HSBC, BNP Paribas, Standard Chartered, Citi, Société Générale, ING, Barclays, Wells Fargo, BBVA, Lloyds, UBS, Intesa-San Paolo, Deutsche Bank y Unicredit.

6.2 Retribución de los consejeros por el desempeño de funciones de supervisión y decisión colegiada: política aplicada en 2018

A. Composición y límites

De conformidad con los estatutos de Banco Santander la retribución de los consejeros por su condición de tales consiste en la actualidad en una cantidad fija anual determinada por la junta general. Tal cantidad permanecerá vigente en tanto la junta no acuerde su modificación, si bien el consejo puede reducir su importe en los años en que así lo estime justificado. La retribución establecida por la junta para el ejercicio 2018 fue de 6 millones de euros, con dos componentes: (a) una asignación anual y (b) dietas de asistencia.

El importe total devengado por el consejo en atenciones estatutarias ha ascendido en 2018 a 4,6 millones de euros, que es un 23% inferior al importe máximo acordado por la junta general de accionistas.

Además, el Banco tiene contratado un seguro de responsabilidad civil para sus consejeros en las condiciones habituales y proporcionadas a las circunstancias de la propia sociedad. Asimismo, los consejeros podrán tener derecho a ser retribuidos mediante la entrega de acciones o mediante la entrega de derechos de opción sobre las mismas, o mediante retribución referenciada al valor de las acciones, siempre y cuando la aplicación de alguno de estos sistemas de retribución sea acordada previamente por la junta general de accionistas.

Los consejeros también tienen derecho a percibir otras retribuciones que, previa propuesta de la comisión de retribuciones y por acuerdo del consejo de administración, se consideren procedentes por el desempeño de otras funciones en el Banco, sean de consejero ejecutivo o de otro tipo, distintas de las de supervisión y decisión colegiada que desarrollan como meros miembros del consejo.

Ninguno de los consejeros no ejecutivos tiene derecho a percibir ningún beneficio con ocasión de su cese en el cargo.

B. Asignación anual

Los importes percibidos individualmente por los consejeros durante los dos últimos ejercicios en función de los cargos desempeñados en el consejo y por su pertenencia a las distintas comisiones del mismo han sido los siguientes:

Importe en euros por consejero	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Miembros del consejo de administración	90.000	87.500
Miembros de la comisión ejecutiva	170.000	170.000
Miembros de la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura	15.000	-
Miembros de la comisión de auditoría	40.000	40.000
Miembros de la comisión de nombramientos	25.000	25.000
Miembros de la comisión de retribuciones	25.000	25.000
Miembros de la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento	40.000	40.000
Presidente de la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura	50.000	-
Presidente de la comisión de auditoría	70.000	50.000
Presidente de la comisión de nombramientos	50.000	50.000
Presidente de la comisión de retribuciones	50.000	50.000
Presidente de la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento	70.000	50.000
Consejero coordinador ^A	110.000	110.000
Vicepresidentes no ejecutivos	30.000	30.000

A. D. Bruce Carnegie-Brown, atendiendo a los cargos desempeñados en el consejo y sus comisiones, en particular como presidente de las comisiones de nombramientos y retribuciones y como consejero coordinador, y al tiempo y dedicación exigidos para desempeñar adecuadamente tales cargos, tiene asignada una retribución anual total mínima de 700.000 euros desde 2015, incluyendo la asignación anual por los conceptos que le corresponden de los anteriormente indicados y las dietas de asistencia.

C. Dietas de asistencia

Por acuerdo del consejo, a propuesta de la comisión de retribuciones, la cuantía de las dietas por la asistencia a las reuniones del consejo y a sus comisiones (excluida la comisión ejecutiva, respecto a la que no se establecen dietas) durante los últimos dos años ha sido la siguiente:

Dietas de asistencia por reunión para cada consejero en euros	2018 y 2017
Consejo de administración	2.600
Comisión de auditoría y comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento	1.700
Demás comisiones (excluida la comisión ejecutiva)	1.500

D. Detalle de atenciones estatutarias

El importe total devengado en concepto de atenciones estatutarias y dietas ha ascendido a 4,6 millones de euros en 2018 (4,7 millones en 2017). El importe individual devengado por cada consejero por estos conceptos es el siguiente:

Importe en euros

Consejeros	Ejecutivo	Externo	Ejercicio 2018									Ejercicio 2017		
			Asignación anual										Dietas del consejo y comisiones	Total asignación estatutaria y dietas
			Consejo ^G	CE	CA	CN	CR	CSRRC	CBRS	Total				
D.ª Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea			90.000	170.000	-	-	-	-	8.000	268.000	39.000	307.000	301.000	
D. José Antonio Álvarez			90.000	170.000	-	-	-	-	-	260.000	34.000	294.000	301.000	
D. Bruce Carnegie-Brown		I	383.000	170.000	-	25.000	25.000	40.000	-	643.000	89.000	732.000	731.400	
D. Rodrigo Echenique Gordillo			90.000	170.000	-	-	-	-	-	260.000	33.000	293.000	295.400	
D. Guillermo de la Dehesa Romero		N	120.000	170.000	-	25.000	25.000	20.000	-	360.000	81.000	441.000	472.700	
D.ª Homaira Akbari		I	90.000	-	40.000	-	-	-	8.000	138.000	61.000	199.000	159.156	
D. Ignacio Benjumea Cabeza de Vaca		N	90.000	170.000	-	13.000	25.000	40.000	8.000	346.000	86.000	432.000	444.400	
D. Javier Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea ^A		N ^B	90.000	-	-	-	-	-	-	90.000	31.000	121.000	123.900	
D.ª Sol Daurella Comadrán		I	90.000	-	-	25.000	25.000	-	8.000	148.000	67.000	215.000	206.900	
D. Carlos Fernández González		I	90.000	-	40.000	25.000	25.000	-	-	180.000	86.000	266.000	285.000	
D.ª Esther Giménez-Salinas i Colomer		I	90.000	-	-	-	-	40.000	8.000	138.000	58.000	196.000	161.756	
D.ª Belén Romana García		I	160.000	85.000	40.000	-	-	40.000	8.000	333.000	81.000	414.000	297.300	
D. Juan Miguel Villar Mir ^C		I	90.000	-	-	-	-	-	-	90.000	18.000	108.000	170.388	
D. Ramiro Mato García-Ansorena ^D		I	115.000	170.000	40.000	-	-	40.000	8.000	373.000	77.000	450.000	36.001	
D. Álvaro Cardoso de Souza ^E		I	85.000	-	-	-	-	27.000	5.000	117.000	31.000	148.000	-	
D. Matías Rodríguez Inciarte ^F			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	275.511	
D. Isabel Tocino Biscarolasaga ^F		I	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	417.577	
Total			1.763.000	1.275.000	160.000	113.000	125.000	247.000	61.000	3.744.000	872.000	4.616.000	4.679.389	

A. Todas las cantidades recibidas fueron reintegradas a la Fundación Botín.

B. D. Javier Botín-Sanz de Sautuola, que al comienzo del ejercicio tenía la categoría de consejero dominical, pasó a tener la categoría de 'Otro Externo' el 13 de febrero de 2018.

C. Cesó como consejero el 1 de enero de 2019.

D. Consejero desde el 28 de noviembre de 2017.

E. Consejero desde el 23 de marzo de 2018.

F. Cesó como consejero el 28 de noviembre de 2017.

G. Incluye la retribución por presidencia de las comisiones y otros cargos.

P: Dominical I: Independiente N: Otro Externo (ni dominical ni independiente)

CE: Comisión ejecutiva CA: Comisión de auditoría CN: Comisión de nombramientos CR: Comisión de retribuciones CSRRC: Comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento. CBRSC: Comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura.

6.3 Retribución de los consejeros por funciones ejecutivas

La política aplicada a la retribución de los consejeros en 2018 por el desempeño de funciones ejecutivas fue aprobada por el consejo de administración y sometida al voto vinculante de la junta general de

accionistas de 23 de marzo de 2018, donde contó con un porcentaje de votos a favor del 94,22%. El siguiente cuadro resume la política de remuneraciones y su implantación.

Componente	Tipo de componente	Política	Implantación en 2018
Salario anual bruto	Fijo	<ul style="list-style-type: none"> Pagado en metálico mensualmente. El salario base de Ana Botín y José Antonio Álvarez se revisó en 2018 para reflejar la transformación de las pensiones (reducción equivalente de la aportación a la jubilación). El salario base de Rodrigo Echenique se revisó por el aumento de sus responsabilidades. 	<ul style="list-style-type: none"> Ana Botín: 3.176 miles de euros. José Antonio Álvarez: 2.541 miles de euros. Rodrigo Echenique: 1.800 miles de euros. Transformación de pensiones detallada en sección 6.3 C.
Retribución variable	Variable	<ul style="list-style-type: none"> Marco de referencia individual. Calculada según un conjunto de métricas cuantitativas anuales y una evaluación cualitativa teniendo en cuenta el desempeño individual. El 50% de cada pago se realiza en acciones, sujetas a retención durante un año. El número de acciones se determina en el momento de la concesión. 40% pagado en 2019; 60% diferida en 5 años. <ul style="list-style-type: none"> 24% se pagará en partes iguales en 2020 y 2021. 36% se pagará en partes iguales en 2022, 2023 y 2024 sujeto al cumplimiento de un conjunto de objetivos a largo plazo (2018-2020). 	<ul style="list-style-type: none"> Ver sección 6.3 B ii) para más detalles sobre las métricas anuales y la evaluación. Ver sección 6.3 B iv) para más detalles sobre los objetivos a largo plazo. Ver sección 6.3 B iii) para más detalles sobre las retribuciones variables individuales.
Sistema de pensiones	Fijo	<ul style="list-style-type: none"> Aportación anual del 22% del salario base. El contrato actual del Sr. Echenique no contempla prestación alguna para jubilación, sin perjuicio de los derechos por pensiones que le correspondían antes de su designación como consejero ejecutivo. 	<ul style="list-style-type: none"> Hasta 2017, la aportación anual era del 55% de las bases pensionables fijas y variables. El importe del sueldo fijo y retribución variable de referencia se incrementaron en un importe proporcional equivalente, sin que aumentara el coste total para el Banco.
	Variable	<ul style="list-style-type: none"> Aportación anual del 22% del 30% del promedio de la retribución variable de los últimos tres años. 	<ul style="list-style-type: none"> Se eliminaron las prestaciones adicionales por fallecimiento o discapacidad. Ver sección 6.3 C para más detalles sobre aportaciones anuales y pensiones acumuladas.
Otras retribuciones	Fijo	<ul style="list-style-type: none"> Incluyen seguro de vida, accidentes, sanitario y otras retribuciones en especie. Incluyen un complemento de retribución fija adicional en metálico (que no tiene la consideración de sueldo fijo ni de base para la aportación de pensiones) como consecuencia de la eliminación de las prestaciones complementarias de fallecimiento e invalidez. 	<ul style="list-style-type: none"> Las anualidades de vida y accidentes se han incrementado como resultado de la eliminación de las prestaciones adicionales por fallecimiento e incapacidad. Se implanta un complemento de la retribución fija por la eliminación de las prestaciones adicionales por fallecimiento e incapacidad. Ver sección 6.3 C para más detalles sobre la transformación de las pensiones.
Tenencia obligatoria de acciones	N/A	<ul style="list-style-type: none"> 200% del importe neto de impuestos del salario bruto básico anual. Cinco años a partir de 2016 para acreditar la participación. 	<ul style="list-style-type: none"> Sin cambios desde 2017.

A. Salario anual bruto

El consejo decidió mantener el mismo salario bruto anual de 2017 en 2018 para D^a. Ana Botín y D. José Antonio Álvarez, aunque con un incremento equivalente a la reducción de aportación a pensiones en los términos descritos en la sección [6.3 C](#), sin que ni el coste para el Banco ni la retribución total se viera incrementada, y la retribución total no se vio incrementada como resultado de este cambio. Hasta 2017, las aportaciones fijas anuales suponían un 55% del salario bruto anual. A partir de 2018, las aportaciones fijas son del 22% del salario bruto anual.

El consejo aprobó aumentar el salario bruto anual de D. Rodrigo Echenique por razón de las mayores responsabilidades asumidas en relación con la integración de Banco Popular en el Grupo Santander. Su salario bruto anual pasó a ser de 1.800 mil euros a partir de enero de 2018.

El salario bruto anual y la aportación fija anual a las pensiones de los consejeros ejecutivos correspondiente a los ejercicios 2017 y 2018 son los siguientes:

Miles de euros	Ejercicio 2018			Ejercicio 2017		
	Salario anual bruto	Aportación fija anual a pensiones	Total	Salario anual bruto	Aportación fija anual a pensiones	Total
D.ª Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	3.176	699	3.875	2.500	1.375	3.875
D. José Antonio Álvarez Álvarez	2.541	559	3.100	2.000	1.100	3.100
D. Rodrigo Echenique Gordillo	1.800	-	1.800	1.500	-	1.500
D. Matías Rodríguez Inciarte ^A	-	-	-	1.568	-	1.568
Total	7.517	1.258	8.775	7.568	2.475	10.043

A. Cesó como consejero el 28 de noviembre de 2017. La cifra recogida incluye su salario bruto anual hasta su cese como consejero. La parte de salario bruto anual por su desempeño como director general desde el 28 de noviembre de 2017 se recoge en la sección correspondiente.

B. Retribución variable

i) Política general para 2018

El consejo ha aprobado la retribución variable de la presidenta, del consejero delegado y del resto de consejeros ejecutivos a propuesta de la comisión de retribuciones, que ha tenido en cuenta la política aprobada:

- Los componentes variables¹⁶ de la retribución total de los consejeros ejecutivos por el ejercicio 2018 están por debajo del 200% de los componentes fijos, tal y como se estableció por acuerdo de la junta de 23 de marzo de 2018.
- El consejo, a propuesta de la comisión de retribuciones, aprobó a inicios del 2019 el importe final del incentivo correspondiente a 2018, a partir de la cifra individual de retribución variable de referencia considerando los siguientes elementos:
 - Un conjunto de objetivos cuantitativos referidos al Grupo.
 - Una evaluación cualitativa que no puede modificar el resultado cuantitativo en más de 25 puntos porcentuales al alza o a la baja.
 - En su caso, un ajuste excepcional que deberá estar debidamente soportado.
 - La retribución variable final se ajusta en función de la evaluación individual del consejero ejecutivo, que se realiza según el modelo vigente y tiene en cuenta sus objetivos individuales, así como el modo en que se han alcanzado, para lo que se tiene en cuenta su gestión del personal y la medida en la que se han seguido los comportamientos corporativos y se han desarrollado iniciativas con la sociedad en general.



A. En su caso, un ajuste excepcional debidamente soportado.

Los objetivos cuantitativos y los elementos de la valoración cualitativa se describen más abajo.

- La retribución variable aprobada se abona un 50% en metálico y un 50% en acciones¹⁷, parte en 2019 y parte diferida y vinculada a objetivos plurianuales. Un 40% se abona inmediatamente tras la determinación de la retribución variable el 60% restante se cobrará de forma diferida en partes iguales durante cinco años del siguiente modo:
 - El importe diferido de los dos primeros ejercicios, el 24% del total, a cobrar en su caso en 2020 y 2021, estará sujeto a que no concurran las cláusulas malus que se describen más adelante.
 - El importe diferido durante los tres siguientes ejercicios (36% del total) a cobrar, en su caso, en 2022, 2023 y 2024, estará sujeto, además de a que no concurran las cláusulas malus, a que se cumplan los objetivos plurianuales descritos más adelante. Estos objetivos únicamente podrán reducir los importes y el número de acciones diferidas podrá ser inferior pero no superior.
 - Con ocasión de cada entrega del importe diferido en efectivo, se podrá abonar al beneficiario el importe correspondiente al ajuste del importe diferido con la inflación hasta la fecha de abono de cada importe en efectivo correspondiente.
 - Todos los pagos en acciones están sujetos a un periodo de retención de un año tras su entrega.

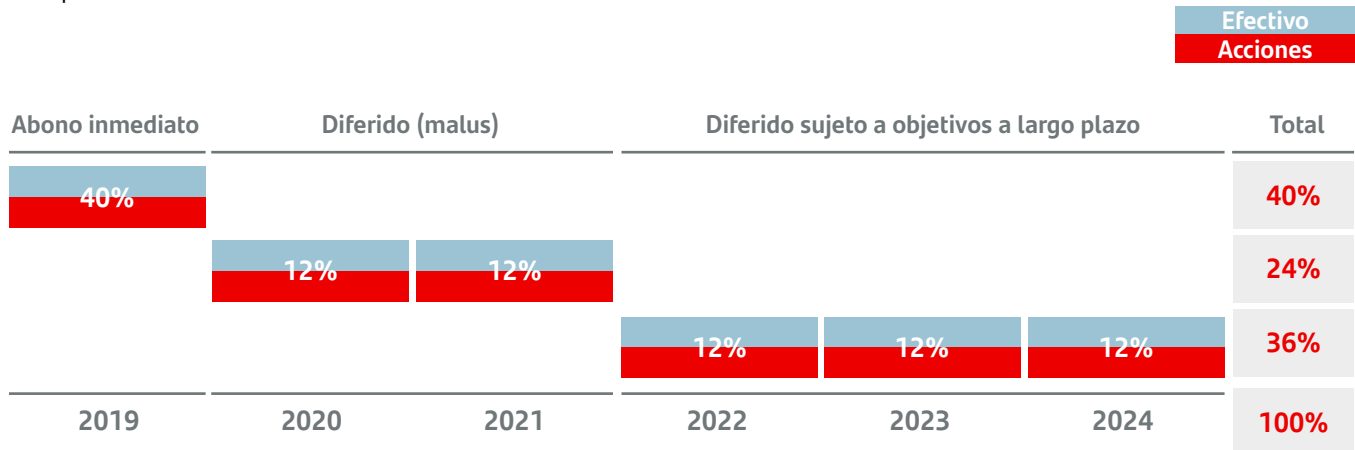
¹⁶ Como se indica en el cuadro al inicio de esta sección 6.3, en el caso de los dos consejeros ejecutivos con aportaciones a sistemas de previsión, estas incluyen tanto componentes fijos como componentes variables, formando estos parte de la retribución variable total.

¹⁷ En la medida en que la retribución variable conlleva la entrega de acciones del Banco, el consejo de administración sometió a la junta general ordinaria de 2018, que la aprobó, la aplicación del tercer ciclo del plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales, a través del cual se instrumenta la retribución variable descrita de los consejeros ejecutivos.

Retribuciones

- Se prohibirán expresamente las coberturas del valor de las acciones de Santander recibidas en los periodos de retención y diferimiento. Asimismo, se prohíbe la venta de las acciones otorgadas hasta pasado un año desde su recepción.

El esquema de abono del incentivo se ilustra a continuación:



Todos los abonos diferidos, sujetos o no a objetivos a largo plazo, están sujetos a su posible reducción por malus. Igualmente, los importes ya abonados del incentivo estarán sujetos a su posible recuperación (*clawback*) por el Banco en los supuestos y durante el plazo previstos en la política de malus y *clawback* del Grupo.

ii) Objetivos cuantitativos y valoración cualitativa para 2018

La retribución variable para los consejeros ejecutivos en 2018 ha tenido en cuenta las métricas cuantitativas y los factores cualitativos aprobados por el consejo a principios de 2018 a propuesta de la comisión de retribuciones¹⁸. Los resultados cuantitativos y cualitativos considerados por el consejo a propuesta de la comisión, que a su vez ha tenido en cuenta los trabajos realizados por el comité de recursos humanos¹⁹, son los siguientes:

18. Antes de la aprobación de la retribución variable de los consejeros ejecutivos y del resto de la alta dirección, la comisión de retribuciones revisa la información que suministran las funciones de riesgo, cumplimiento, auditoría y control financiero sobre incidentes significativos en la gestión de los negocios del Grupo con el fin de concluir si han de tener impacto en la retribución de aquellos. Se han realizado ajustes a 68 personas del Colectivo Identificado (o *Material Risk Takers*) por distintos errores, ninguno de ellos relacionados con la actividad de consejeros ejecutivos y del resto de la alta dirección.

19. Dicho comité ha contado con la participación de miembros de la alta dirección que son a su vez responsables de distintas funciones del Grupo, incluyendo riesgos, auditoría interna, cumplimiento, secretaría general y recursos humanos, gestión financiera e intervención general y control de gestión. Su función en este comité ha consistido en el análisis de la información cuantitativa, la evaluación cualitativa y la consideración de la aplicación o no de ajustes excepcionales. Este análisis incluyó diferentes aspectos relacionados con el riesgo, la solvencia, la liquidez, la calidad y la recurrencia de los resultados, y otros aspectos respecto a cumplimiento y control.

Categoría y (ponderación)	Objetivos cuantitativos			Evaluación cualitativa		Puntuación total ponderada ^B
	Objetivos	Evaluación	Evaluación ponderada ^A	Componente	Evaluación	
Clientes (20%)	Satisfacción de clientes.	110,9%	11,1%	Cumplimiento efectivo de los objetivos de las reglas sobre conducta de riesgo con los clientes.	+2,4% - Mejora en el gobierno de la función de conducta y cumplimiento en los procesos de comercialización según la cultura del Banco.	23,5%
	Número de clientes vinculados.	100,1%	10,0%			
Riesgos (10%)	Ratio de morosidad.	102,7%	5,1%	Gestión adecuada del apetito de riesgo y de los excesos registrados.	+1,2% - Ningún incumplimiento notable del apetito por el riesgo. Mejora de los controles fundamentales.	11,6%
	Ratio de coste del crédito.	105,1%	5,3%	Gestión adecuada del riesgo operacional.		
Capital (20%)	Capital ratio. (CET1)	101,9%	20,4%	Gestión eficiente del capital.	+3,2% Plan de capital sobrecumplido estableciendo una base de capital muy sólida.	23,6%
Rentabilidad (50%)	Beneficio neto ordinario (BNO) ^C .	96,8%	26,6%	Idoneidad del crecimiento del negocio sobre el ejercicio anterior teniendo en cuenta el entorno de mercado y competidores. Sostenibilidad y solidez de los resultados. Gestión eficiente de los costes y consecución de objetivos de eficiencia.	0% En línea con las expectativas.	49,6%
	RoRWA (Return on Risk Weighted Assets): Rentabilidad sobre activos ponderados por riesgos ^D .	102,2%	23,0%			
Ajuste excepcional	Elementos (no exhaustivos) en consideración: entorno de control general, cumplimiento de regulaciones internas y externas, gestión prudente y eficiente de la liquidez y la solvencia.			Resultados muy sólidos, con reconocimiento específico para el crecimiento de beneficio entre ejercicios, en un entorno internacional complejo, especialmente en lo referente a las condiciones macroeconómicas y cambios de política monetaria de algunos de los mercados principales del Grupo en 2018.		12,3%
Total						120,6%

A. La evaluación ponderada es el resultado de multiplicar la evaluación de cada objetivo por su ponderación según la categoría. Los objetivos de cada categoría tienen la misma ponderación salvo por lo indicado en la nota D a continuación.

B. Resultado de sumar o restar a la evaluación ponderada de objetivos la evaluación cualitativa.

C. A estos efectos, el BNO es el beneficio neto ordinario atribuido, ajustado al alza o a la baja por aquellas operaciones que a juicio del consejo suponen un impacto ajeno al desempeño de los directivos evaluados, a cuyo efecto se valoran las plusvalías extraordinarias, operaciones corporativas, saneamientos especiales o ajustes contables o legales que, en su caso, se produzcan en el ejercicio.

D. La ponderación específica del BNO en la puntuación total es el 27,5% y la del RoRWA es el 22,5%.

Las retribuciones variables asignadas a cada uno de los consejeros ejecutivos se determinaron aplicando las ratios mencionadas al importe de referencia de la retribución variable de los consejeros ejecutivos, junto con el grado de cumplimiento de los objetivos individuales y la referencia del mercado. Las retribuciones variables individuales aprobadas por el consejo se especifican en la siguiente sección.

iii) Determinación de la retribución variable individual de los consejeros ejecutivos en 2018

El consejo ha aprobado la retribución variable de la presidenta, del consejero delegado y del resto de consejeros ejecutivos a propuesta de la comisión de retribuciones, que ha tenido en cuenta la política referida en los párrafos anteriores y el resultado de los objetivos cuantitativos y las valoraciones cualitativas establecidas en la sección anterior.

Asimismo, se ha constatado que no se ha producido ninguna de las siguientes circunstancias:

- El BNO²⁰ del Grupo en 2018 no ha sido inferior en más de un 50% al del ejercicio 2017. De haberse producido, el incentivo no hubiese sido superior al 50% del incentivo de referencia.
- El BNO del Grupo no ha sido negativo. De haberse producido, el incentivo hubiese sido cero.

La retribución variable asignada a cada uno de los consejeros ejecutivos se determinó al aplicar las ratios ya mencionadas a la suma de la retribución variable de referencia de los consejeros ejecutivos, junto con el grado de cumplimiento de los objetivos

20. A estos efectos, el BNO es el beneficio neto ordinario atribuido, ajustado al alza o a la baja por aquellas operaciones que a juicio del consejo suponen un impacto ajeno al desempeño de los directivos evaluados, a cuyo efecto se valoran las plusvalías extraordinarias, operaciones corporativas, saneamientos especiales o ajustes contables o legales que, en su caso, se produzcan en el ejercicio.

Retribuciones

individuales incluida la gestión del personal, el seguimiento de los comportamientos corporativos y el desarrollo de iniciativas con la sociedad en general.

El consejo de administración acordó mantener en 2018 la misma retribución variable de referencia que en 2017 para D.^a Ana Botín y D. José Antonio Álvarez, si bien incrementada en el importe equivalente a la reducción de la aportación a pensiones correspondiente a la retribución variable en los términos descritos en la sección 6.3 C sin que la retribución total, por todos los conceptos, se viera incrementada. Hasta 2017, las aportaciones variables anuales suponían el 55% del 30% del promedio de las últimas tres retribuciones variables. A partir de

2018, las aportaciones variables serán el 22% de esa misma base pensionable. Esto ha dado como resultado una reducción de la pensión variable y un incremento equivalente en el incentivo de referencia de 516 y 349 miles de euros para D.^a Ana Botín y D. José Antonio Álvarez, respectivamente.

Como resultado del proceso descrito, y a propuesta de la comisión de retribuciones, el consejo de administración ha aprobado los siguientes importes de retribución variable de abono inmediato y los importes diferidos no sujetos a objetivos a largo plazo:

Retribución variable de abono inmediato y diferida (no sujeta a objetivos a largo plazo)

Miles de euros

	Ejercicio 2018			Ejercicio 2017		
	En metálico	En acciones ^B	Total	En metálico	En acciones	Total
D. ^a Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	2.368	2.368	4.736	2.192	2.192	4.384
D. José Antonio Álvarez Álvarez	1.582	1.582	3.164	1.466	1.466	2.932
D. Rodrigo Echenique Gordillo	1.256	1.256	2.512	1.142	1.142	2.284
D. Matías Rodríguez Inciarte ^A	-	-	-	1.117	1.117	2.234
Total	5.206	5.206	10.412	5.918	5.918	11.836

A. Cesó como miembro del consejo el 28 de noviembre de 2017. La cifra recogida incluye su retribución variable de abono inmediato y el diferido no vinculado a objetivos a largo plazo por el tiempo de servicio hasta su cese como consejero. La parte por su desempeño como director general desde el 28 de noviembre se recoge en la sección correspondiente.

B. Los números de acciones del cuadro se corresponden con un total de 1.211 mil acciones de Banco Santander (992 mil en 2017).

La parte diferida de la retribución variable cuya percepción sólo se producirá en 2022, 2023 y 2024 si se cumplen los objetivos plurianuales a largo plazo (ver la sección 6.3 B iv), y siempre que

el beneficiario permanezca en el Grupo y que no concurren las circunstancias malas, es la siguiente²¹:

Retribución variable diferida y sujeta a objetivos a largo plazo

Miles de euros

	Ejercicio 2018			Ejercicio 2017		
	En metálico	En acciones ^B	Total	En metálico	En acciones	Total
D. ^a Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	932	932	1.864	863	863	1.726
D. José Antonio Álvarez Álvarez	623	623	1.246	577	577	1.154
D. Rodrigo Echenique Gordillo	495	495	990	450	450	900
D. Matías Rodríguez Inciarte ^A	-	-	-	440	440	880
Total	2.050	2.050	4.100	2.330	2.330	4.660

A. Cesó como miembro del consejo el 28 de noviembre de 2017. La cifra recogida incluye su bonus vinculado a objetivos a largo plazo por el tiempo de servicio hasta su cese como consejero el 28 de noviembre de 2017. La parte por su desempeño como director general desde el 28 de noviembre se recoge en la sección correspondiente.

B. La retribución variable diferida y sujeta a objetivos a largo plazo total de los consejeros ejecutivos se corresponde con un total de 477 mil acciones de Banco Santander (391 mil en 2017).

El valor razonable se determinó en la fecha de concesión basado en el informe de valoración de un experto independiente, Willis Towers Watson. En función del diseño del plan para 2018 y de los niveles de consecución de planes similares en entidades comparables, el experto concluye que el rango razonable para

estimar el coeficiente de logro inicial está en torno a un 60% - 80%. Por lo tanto se ha considerado que el valor razonable es el 70% del máximo.

21. Corresponde al valor razonable del importe máximo a percibir en un total de 3 años, sujeto a la permanencia, con las excepciones previstas, y a la no concurrencia de cláusulas malas y el cumplimiento de los objetivos definidos. El valor razonable se ha estimado a la fecha de concesión del plan teniendo en cuenta distintos escenarios posibles de comportamiento de las diferentes variables establecidas en el plan durante los periodos de medición.

El número total máximo (sin el ajuste derivado del valor razonable) de acciones correspondientes al plan (1.688 mil acciones) se encuentra dentro del límite máximo de 2.676 mil acciones autorizado por la junta general del 23 de marzo de 2018 para los consejeros ejecutivos, el cual ha sido calculado sobre la base de la media ponderada por volumen diario de cotizaciones medias ponderadas de la acción de Santander en las 15 sesiones bursátiles anteriores al viernes, excluido, previo al día 29 de enero de

2019 (fecha en la que por el consejo se acordó el bonus para los consejeros ejecutivos por el ejercicio 2018), que ha resultado ser de 4,298 euros por acción.

iv) Objetivos plurianuales vinculados al abono de los importes diferidos a cobrar en 2022, 2023 y 2024

Los objetivos plurianuales vinculados al abono de los importes diferidos a cobrar en 2022, 2023 y 2024, son los siguientes:

Ratios	Ponderación	Objetivos y escalas de cumplimiento (coeficientes)
A Crecimiento del beneficio por acción (BpA) en 2020 vs. 2017	33%	Si el BpA crece \geq 25%, el coeficiente es 1 Si el BpA crece \geq 0% pero $<$ 25%, el coeficiente es 0 - 1 ^C Si el BpA crece $<$ 0%, el coeficiente es 0
B Rentabilidad total relativa para accionistas (RTA) ^A en 2018-2020 en un grupo de entidades comparables	33%	Si el ranking de Santander es superior al percentil 66, el coeficiente es 1 Si el ranking de Santander está entre percentiles 33 y 66, por lo que el coeficiente es 0 - 1 ^D Si el ranking de Santander está por debajo del percentil 33, el coeficiente es 0
C Ratio objetivo Tier 1 Fully loaded de fondos propios comunes (CET1) ^E para 2020	33%	Si CET1 es \geq 11,30%, el coeficiente es 1 Si CET1 es \geq 11% pero $<$ 11,30%, el coeficiente es 0 - 1 ^E Si CET1 es $<$ 11%, el coeficiente es 0

A. A estos efectos, RTA significa la diferencia (expresada como relación porcentual) entre el valor final de una inversión en acciones ordinarias de Banco Santander y el valor inicial de esa misma inversión, teniendo en cuenta que para el cálculo de dicho valor final se considerarán los dividendos u otros conceptos similares (tales como el programa Santander Dividendo Elección) percibidos por el accionista por dicha inversión durante el correspondiente período de tiempo como si se hubieran invertido en más acciones del mismo tipo en la primera fecha en que el dividendo o concepto similar sea pagadero a los accionistas y a la cotización media ponderada de dicha fecha. Para el cálculo del RTA se tendrá en cuenta la media ponderada por volumen diario de las cotizaciones medias ponderadas correspondientes de las quince sesiones bursátiles anteriores al 1 de enero de 2018 (sin incluir esa fecha) (para el cálculo del valor inicial) y de las quince sesiones bursátiles anteriores al 1 de enero de 2021 (sin incluir esa fecha) (para el cálculo del valor final).

El grupo de referencia estará formado por las siguientes entidades: Itaú, JP Morgan Chase, Bank of America, HSBC, BNP Paribas, Standard Chartered, Citi, Société Générale, ING, Barclays, Wells Fargo, BBVA, Lloyds, UBS, Intesa-San Paolo, Deutsche Bank y Unicredit.

B. Para la verificación del cumplimiento de este objetivo, no se tendrán en cuenta posibles incrementos de CET1 derivados de ampliaciones de capital (salvo que instrumenten el programa Santander Dividendo Elección). Además, el ratio CET1 a 31 de diciembre de 2019 podrá ajustarse para eliminar los efectos que en él pudieran tener los cambios regulatorios que afecten su cálculo hasta esa fecha.

C. Incremento lineal del Coeficiente BpA en función del porcentaje concreto de crecimiento del BpA de 2020 respecto del BpA de 2017 dentro de esta parte de la escala.

D. Incremento proporcional del Coeficiente RTA en función del número de posiciones que se ascienda en el ranking.

E. Incremento lineal del Coeficiente CET1 en función del CET1 de 2020 dentro de esta parte de la escala.

Para determinar el importe anual de la parte diferida vinculada a objetivos que, en su caso, corresponda a cada consejero ejecutivo en los ejercicios 2022, 2023 y 2024 (siendo cada uno de esos pagos una 'anualidad final'), y sin perjuicio de los ajustes que puedan resultar de la aplicación de las cláusulas malus, se aplicará la siguiente fórmula:

$$\text{Anualidad Final} = \text{Imp.} \times (1/3 \times A + 1/3 \times B + 1/3 \times C)$$

donde:

- 'Imp.' se corresponde con un tercio del importe de la retribución variable que haya quedado diferida vinculada al desempeño (esto es, 'Imp'. será un 12% de la retribución variable total fijada a principios de 2018).
- 'A' es el Coeficiente BpA que resulte conforme a la escala del cuadro anterior en función del crecimiento de BpA en 2020 respecto de 2017.
- 'B' es el Coeficiente RTA que resulte conforme a la escala del cuadro anterior en función del comportamiento del RTA del Banco en el periodo 2018-2020 respecto del grupo de referencia.
- 'C' es el Coeficiente CET1 que resulte del cumplimiento del objetivo de CET1 para 2020 descrito en el cuadro anterior.

v) Adjudicación para el segundo ciclo del Plan de Performance Shares

La junta general de accionistas de 27 de marzo de 2015 aprobó el segundo ciclo del Plan de Performance Shares. El devengo de este plan de incentivo a largo plazo (ILP) y su cuantía estaban

condicionados al comportamiento de determinadas ratios de Banco Santander entre 2015 y 2017, así como al cumplimiento de las restantes condiciones del plan hasta que finalizase el periodo de devengo (31 de diciembre de 2018). El valor de referencia máximo del ILP de los consejeros ejecutivos fue fijado por el consejo, a propuesta de la comisión de retribuciones, en un importe equivalente al 20% del bonus de referencia en 2015. A partir de esa cifra, se determinó para cada consejero un importe en concepto de ILP (el Importe Acordado del ILP), teniendo en cuenta el comportamiento de dos indicadores durante el ejercicio 2015: (1) el beneficio por acción (BpA) de Grupo Santander en 2015 comparado con el objetivo de ese año; y (2) la tasa de retorno sobre el capital tangible (RoTE) en 2015 en comparación con el objetivo para ese año. La aplicación de las escalas de cumplimiento asociadas a estos ratios dio como resultado la fijación del importe en concepto de ILP en el 91,50% de la referencia establecida (máximo). El número máximo de acciones se establece más abajo según este porcentaje de la referencia establecida en concepto de ILP.

A cierre del ejercicio 2018, y a la vista de la evolución de las ratios de las que se hacía depender el devengo del ILP, se determinó el monto que corresponde a cada consejero ejecutivo en relación con este ILP (el Importe Devengado del ILP) según se muestra a continuación:

Retribuciones

Métrica	Ponderación	Objetivos y escalas de cumplimiento (coeficiente)	Resultado	Puntuación	Puntuación total ponderada
Ránking de crecimiento del BpA de Santander en el periodo 2015-2017 comparado con un grupo de 17 entidades de crédito (el grupo de referencia) ^A	25%	Desde 1º a 5º: 1 6º: 0,875 7º: 0,75 8º: 0,625 9º: 0,50 De 10º a 18º: 0	Puesto 11 en el ránking	0%	0%
RoTE en 2017 (%)	25%	≥ 12%: 1 > 11% pero < 12%: 0,75 – 1 ^B ≤ 11%: 0	11,83%	95,69%	23,92%
Número de mercados principales ^C en los que Santander está entre los 3 mejores bancos en los que trabajar en 2017	20%	6 o más: 1 5 o menos: 0	7 mercados	100%	20%
Número de Mercados Principales ^C en los que Santander está entre los 3 mejores bancos en el índice de satisfacción de clientes en 2017	15%	10: 1 Entre 6 y 9: 0,2 – 0,8 ^B 5 o menos: 0	8 mercados	60%	9%
Clientes vinculados minoristas (millones) a 31 de diciembre de 2017	7,5%	≥ 17: 1 > 15 pero < 17: 0,5 – 1 ^B ≤ 15: 0	15,8 millones	70%	5,25%
Clientes empresas y pymes vinculados (millones) a 31 de diciembre de 2017	7,5%	≥ 1,1: 1 > 1 pero < 1,1: 0,5 – 1 ^B ≤ 1: 0	1,5 millones	100%	7,5%
Total	100%				65,67%

A. El grupo de referencia comprende las siguientes entidades: Wells Fargo, JP Morgan Chase, HSBC, Bank of America, Citigroup, BNP Paribas, Lloyds, UBS, BBVA, Barclays, Standard Chartered, ING, Deutsche Bank, Societé Générale, Intesa San-Paolo, Itaú y Unicredit.

B. Incremento lineal en los resultados dentro de la horquilla respectiva de la escala de cada métrica.

C. A estos efectos, los 'mercados principales' de Grupo Santander son: Argentina, Brasil, Chile, Alemania, México, Polonia, Portugal, España, Estados Unidos y Reino Unido.

Como resultado del proceso descrito, el consejo de administración ha aprobado, a propuesta de la comisión de retribuciones, los siguientes montos de acciones a pagar en 2019:

	Número de acciones		
	Importe Acordado del ILP ^A	Ratio	Monto final de acciones
D.ª Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	187.080	65,67%	122.855
D. José Antonio Álvarez Álvarez	126.279	65,67%	82.927
D. Rodrigo Echenique Gordillo	93.540	65,67%	61.428
Total	406.899		267.210

A. 91,50% de la referencia máxima establecida aprobada en la Junta General el 27 de marzo de 2015.

Las acciones que se entregarán en 2019 a los consejeros ejecutivos en función del cumplimiento de sus correspondientes objetivos plurianuales se han diferido en su totalidad hasta el momento de la entrega. El pago en acciones está sujeto a un periodo de retención de un año desde su entrega.

vi) Malus y clawback

El devengo de los importes diferidos (vinculados o no a objetivos plurianuales) está condicionado, además de a la permanencia del beneficiario en el Grupo²², a que no concurra durante el período anterior a cada una de las entregas ninguna de las circunstancias que dan lugar a la aplicación de malus según lo recogido en la política de retribución del Grupo en su capítulo relativo a malus y clawback. Igualmente, los importes ya abonados de la retribución variable estarán sujetos a su posible recuperación (clawback) por el Banco en los supuestos y durante el plazo previstos en dicha

22. Cuando la extinción de la relación con Banco Santander u otra entidad de Grupo Santander tenga lugar por causa de jubilación, jubilación anticipada o prejubilación del beneficiario, por causa de despido declarado judicialmente como improcedente, desistimiento unilateral por justa causa por parte del empleado (teniendo esta condición, en todo caso, las previstas en el artículo 10.3 del Real Decreto 1382/1985, de 1 de agosto, por el que se regula la relación laboral de carácter especial del personal de alta dirección, para los sujetos a este régimen), invalidez permanente o fallecimiento, o como consecuencia de que una entidad, distinta de Banco Santander, que sea empleador deje de pertenecer a Grupo Santander, así como en los casos de excedencia forzosa, el derecho a la entrega de las acciones y los importes en efectivo diferidos así como, en su caso, los importes derivados del ajuste por inflación de los importes diferidos en efectivo, mantendrá su vigencia en las mismas condiciones que si no hubiese ocurrido ninguna de las circunstancias señaladas. En caso de fallecimiento, dicho derecho pasará a los causahabientes del beneficiario. No se producirá ningún cambio en los derechos del beneficiario en los supuestos de baja temporal justificada por incapacidad temporal, suspensión del contrato de trabajo por maternidad o paternidad y excedencia para atender al cuidado de hijos o de un familiar. En el caso de que el beneficiario pase a otra empresa de Grupo Santander (incluso mediante asignación internacional y/o expatriación), no se producirá ningún cambio en los derechos del mismo. Cuando la extinción de la relación tenga lugar por mutuo acuerdo o por obtener el beneficiario una excedencia distinta de las indicadas en los apartados anteriores, se aplicará lo pactado en el acuerdo de extinción o de excedencia. Ninguna de las circunstancias anteriores dará derecho a percibir el importe diferido de forma anticipada. Cuando el beneficiario o sus causahabientes conserven el derecho a percibir la retribución diferida en acciones y en efectivo así como, en su caso, los importes derivados del ajuste por inflación de los importes en efectivo diferidos, ésta se entregará en los plazos y condiciones establecidos en el reglamento del plan.

política, todo ello en los términos y condiciones que allí se prevén. La retribución variable correspondiente a 2018 está sujeta a *clawback* hasta el comienzo de 2025.

La aplicación de las cláusulas de *malus* y *clawback* se activa en supuestos en los que concurra un deficiente desempeño financiero de la entidad en su conjunto o de una división o área concreta de esta o de las exposiciones generadas por el personal, debiendo considerarse, al menos, los siguientes factores:

Categoría	Factores
Riesgos	Los fallos significativos en la gestión del riesgo cometidos por la entidad, o por una unidad de negocio o de control del riesgo.
Solvencia	El incremento sufrido por la entidad o por una unidad de negocio de sus necesidades de solvencia, no previstas en el momento de generación de las exposiciones.
Regulación y códigos internos	Las sanciones regulatorias o condenas judiciales por hechos que pudieran ser imputables a la unidad o al personal responsable de los mismos. Asimismo, el incumplimiento de los códigos de conducta internos de la entidad.
Conducta	Las conductas irregulares, ya sean individuales o colectivas. Se considerarán especialmente los efectos negativos derivados de la comercialización de productos inadecuados y las responsabilidades de las personas u órganos que tomaron esas decisiones.

La aplicación de *malus* o *clawback* a los consejeros ejecutivos será decidida por el consejo de administración, a propuesta de la comisión de retribuciones, hasta que en 2025 haya finalizado el plazo de retención correspondiente al último pago en acciones según el plan. En consecuencia, el consejo de administración, a propuesta de la comisión de retribuciones, y en función del grado de cumplimiento de las condiciones indicadas para la cláusula *malus*, determinará el importe concreto a satisfacer del incentivo diferido y, en su caso, determinará el importe que pudiera ser objeto de recuperación.

C. Principales características de los sistemas de previsión

Los consejeros ejecutivos, salvo D. Rodrigo Echenique, participan en el sistema de previsión en régimen de aportación definida constituido en 2012 y que cubre las contingencias de jubilación, incapacidad y fallecimiento. El Banco realiza anualmente aportaciones al sistema de previsión en beneficio de los consejeros ejecutivos. En 2012, los contratos de los consejeros ejecutivos (y de otros miembros de la alta dirección del Banco) con compromisos de pensiones de prestación definida se modificaron para transformar estos compromisos en un sistema de aportación definida. El nuevo sistema otorga a los

consejeros ejecutivos el derecho a recibir prestaciones al jubilarse²³, independientemente de si están en activo o no en el Banco en ese momento, basándose en las aportaciones al sistema, y sustituye su derecho anterior a percibir un complemento a la pensión en caso de jubilación. En caso de prejubilación y hasta la fecha de jubilación, los consejeros ejecutivos, salvo D. Rodrigo Echenique, tienen derecho a recibir una asignación anual por importe equivalente a la suma de su retribución fija y el 30% de la media de sus tres últimas retribuciones variables (máximo), en el caso de D.^a Ana Botín, y a su retribución fija como director general en el caso de D. José Antonio Álvarez.

El saldo inicial que correspondió a cada uno de los consejeros ejecutivos en el nuevo sistema de previsión de aportación definida fue el correspondiente al valor de mercado de los activos en que estaban materializadas las provisiones correspondientes a las respectivas obligaciones devengadas en la fecha de transformación de los antiguos compromisos por pensiones en el nuevo sistema de previsión²⁴.

El Banco realiza anualmente desde 2013 aportaciones al sistema de previsión en beneficio de los consejeros ejecutivos y altos directivos, en proporción a sus respectivas bases pensionables, hasta que aquellos abandonen el Grupo, o hasta su jubilación en el Grupo, fallecimiento o invalidez (incluyendo, en su caso, durante la prejubilación)²⁵.

El contrato de D. Rodrigo Echenique Gordillo no prevé obligación alguna a cargo de Banco Santander en materia de previsión, sin perjuicio de los derechos por pensiones que correspondían al Sr. Echenique antes de su designación como consejero ejecutivo.

En aplicación de lo previsto en la normativa de retribuciones, las aportaciones realizadas que se calculan sobre retribuciones variables están sujetas al régimen de los beneficios discrecionales de pensión. Bajo este régimen, estas aportaciones están sujetas a cláusulas *malus* y *clawback* según la política vigente en cada momento y durante el mismo periodo en el que se difiera la retribución variable. Asimismo, deberán invertirse en acciones del Banco durante un periodo de cinco años a contar desde que se produzca el cese del consejero ejecutivo en el Grupo, sea o no como consecuencia de la jubilación. Transcurrido ese plazo, el importe invertido en acciones volverá a invertirse junto con el resto del saldo acumulado del consejero ejecutivo, o se le abonará a él o a sus beneficiarios si se hubiese producido alguna contingencia cubierta por el sistema de previsión.

El sistema de previsión señalado está externalizado con Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A. y los derechos económicos de los consejeros antes indicados bajo el mismo les corresponden con independencia de que estén o no en activo en el Banco en el momento de su jubilación, fallecimiento o invalidez. Los contratos de los consejeros ejecutivos no prevén ninguna obligación de indemnización para el caso de cese adicional a lo que disponga, en su caso, la ley y, en caso de prejubilación, a la asignación anual antes referida.

23. Conforme a lo previsto en los contratos de los consejeros ejecutivos antes de 2012, D. Matías Rodríguez Inciarte había ejercido la opción por recibir las pensiones devengadas (o cantidades asimiladas) en forma de capital (es decir, en una única contraprestación), lo que supuso que dejase de devengar pensiones desde ese momento, quedando a su favor una cantidad de capital que se actualizaría al tipo de interés pactado.

24. En el caso de D. Matías Rodríguez Inciarte, el saldo inicial fue el correspondiente a las cantidades que habían quedado fijadas con ocasión del ejercicio por su parte de la opción por percibir capital antes referida, incluyendo el interés que dichas cantidades habían devengado desde ese momento.

25. Respecto a la prejubilación de D. José Antonio Álvarez, su base pensionable en la prejubilación sería su retribución fija como director general.

Retribuciones

Hasta marzo de 2018, el sistema incluía un régimen de previsión complementaria para los supuestos de fallecimiento (viudedad y orfandad) e incapacidad permanente en activo previsto en los contratos de D.^a Ana Botín y D. José Antonio Álvarez.

Conforme a lo previsto en la política de retribuciones de consejeros aprobada el 23 de marzo en la junta general de accionistas, en 2018 el sistema se ha cambiado para enfocarlo en:

- Alinear las aportaciones anuales con las prácticas de entidades comparables.
- Reducir el riesgo del plan por completo al eliminar el esquema de prestaciones complementarias en caso de fallecimiento (viudedad y orfandad) e incapacidad permanente de los consejeros en activo.
- No incrementar los costes para el Banco.

Los cambios en el sistema son los siguientes:

	Sistema de 2017	Sistema de 2018
Base pensionable	Aportación fija: 55% del salario bruto anual Aportación variable: 55% del 30% del promedio de sus tres últimas retribuciones variables.	Aportaciones del 22% de las respectivas bases pensionables. La diferencia entre aportaciones se corresponde con los incrementos del salario bruto anual en el caso de las aportaciones fijas (ver 6.3 A) y de la retribución variable de referencia en el caso de la aportación variable (ver 6.3 B iii).
Prestaciones complementarias	En caso de fallecimiento (viudedad y orfandad) e incapacidad permanente en activo de D. ^a Ana Botín y D. José Antonio Álvarez. Derecho del cónyuge enviudado y, en su caso, de los hijos menores de 25 años, en caso de fallecimiento del consejero o de invalidez, a una pensión complementaria a la que corresponda percibir de la Seguridad Social.	Las prestaciones complementarias se eliminaron a partir de 1 de abril de 2018, incrementando el capital asegurado del seguro de vida y abonando un complemento en metálico asegurado, que figura en "otras retribuciones".

Como resultado de los cambios arriba mencionados, las dotaciones registradas en 2018 y 2017 en concepto de pensiones por jubilación y prestaciones complementarias (de viudedad, orfandad e invalidez permanente) han ascendido a 2.284 miles de euros (5.163 miles de euros de dotaciones en el ejercicio 2017), conforme al siguiente desglose:

Miles de euros	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
D. ^a Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	1.234	2.707
D. José Antonio Álvarez Álvarez	1.050	2.456
D. Rodrigo Echenique Gordillo	-	-
D. Matías Rodríguez Inciarte	-	-
Total	2.284	5.163

A continuación se indica el saldo a 31 de diciembre de 2018 y 2017 correspondiente a cada uno de los consejeros ejecutivos en el sistema de previsión:

Miles de euros	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
D. ^a Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	46.093	45.798
D. José Antonio Álvarez Álvarez	16.630	16.151
D. Rodrigo Echenique Gordillo ^A	13.614	13.957
Total	76.337	75.906

A. D. Rodrigo Echenique no participa en el sistema de previsión en régimen de aportación definida descrito en los párrafos anteriores. No obstante, al ser consejero ejecutivo y a efectos informativos se incluyen este año en el cuadro los derechos que le correspondían con anterioridad a su designación como tal. Los pagos que se le realizaron durante 2018 correspondientes a su participación en este plan ascendieron a 0,9 millones de euros (0,9 millones de euros en 2017).

D. Otras retribuciones

Adicionalmente, el Grupo tiene contratados seguros de vida, salud y otras contingencias a favor de los consejeros ejecutivos del Banco. Este componente incluye el complemento a su retribución fija aprobado para D.^a Ana Botín y D. José Antonio Álvarez en sustitución de las prestaciones complementarias del sistema de previsión eliminado en 2018. También incluye la contratación de un seguro de vida de forma que, en caso de fallecimiento o invalidez estando en activo o durante la prejubilación, el consejero ejecutivo, o a quien este haya designado, recibirá las cantidades del complemento a la retribución fija que quedarán pendientes de percibir hasta la fecha de jubilación. Asimismo, los consejeros ejecutivos están cubiertos por el seguro de responsabilidad civil con el que cuenta el Banco. La nota 5 de la memoria del Grupo contiene información más detallada sobre el resto de beneficios percibidos por los consejeros ejecutivos.

E. Tenencia de acciones

El consejo, a propuesta de la comisión de retribuciones, aprobó en 2016 una política de tenencia de acciones destinada a reforzar el alineamiento de los consejeros ejecutivos con los intereses a largo plazo de los accionistas.

Según esta política, cada consejero ejecutivo en activo a 1 de enero de 2016 tendría cinco años para acreditar que en su patrimonio individual posee una inversión en acciones del Banco equivalente a dos veces el importe neto de impuestos de su salario bruto anual a esa misma fecha.

La política de tenencia de acciones refleja también el compromiso de los consejeros ejecutivos de mantener una inversión individual significativa en acciones del Banco mientras estén desarrollando funciones en activo en el Grupo.

F. Retribuciones a los miembros del consejo derivadas de la representación del Banco

Por acuerdo de la comisión ejecutiva, todas las retribuciones percibidas por los consejeros del Banco que le representen en los consejos de administración de compañías en las que participa el Banco y que correspondan a nombramientos acordados a partir del 18 de marzo de 2002 quedan en beneficio del Grupo. Los consejeros del Banco no percibieron retribuciones derivadas de este tipo de representaciones en 2018 ni en 2017, salvo uno de los consejeros del Banco, D. Matías Rodríguez Inciarte, que percibió un total de 42 mil euros durante el ejercicio 2017 como consejero no ejecutivo de U.C.I., S.A.

G. Retribución individual y por todos los conceptos de los consejeros en 2018

A continuación se desglosan de forma individualizada, por consejero del Banco, las retribuciones salariales a corto plazo (o de abono inmediato) y las diferidas no sujetas a objetivos a largo plazo correspondiente a los ejercicios 2017 y 2018. La sección 5 de la memoria del Grupo recoge información sobre las acciones entregadas en 2018 en virtud de los sistemas de retribución diferida de ejercicios anteriores cuyas condiciones para la entrega se han cumplido durante los correspondientes ejercicios.

Miles de euros

Consejeros	Ejercicio 2018									Ejercicio 2017		
	Atenciones estatutarias		Retribución salarial de los consejeros ejecutivos						Aportación a pensiones	Otras retribuciones ^G	Total	Total
	Asignación anual del consejo y de las comisiones	Dietas del consejo y comisiones	Fijo	Variable - abono inmediato (50% en acciones)	Variable - pago diferido (50% en acciones)	Total						
D. ^a Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	268	39	3.176	2.960	1.776	7.912	1.234	1.030	10.483	10.582		
D. José Antonio Álvarez Álvarez	260	34	2.541	1.978	1.186	5.705	1.050	1.596	8.645	8.893		
D. Bruce Carnegie-Brown	643	89	-	-	-	-	-	-	732	731		
D. Rodrigo Echenique Gordillo	260	33	1.800	1.570	942	4.312	-	225	4.830	4.281		
D. Guillermo de la Dehesa Romero	360	81	-	-	-	-	-	-	441	473		
D. ^a Homaira Akbari	138	61	-	-	-	-	-	-	199	159		
D. Ignacio Benjumea Cabeza de Vaca	346	86	-	-	-	-	-	81	513	550		
D. Francisco Javier Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea ^A	90	31	-	-	-	-	-	-	121	124		
D. ^a Sol Daurella Comadrán	148	67	-	-	-	-	-	-	215	207		
D. Carlos Fernández González	180	86	-	-	-	-	-	-	266	285		
D. ^a Esther Giménez-Salinas i Colomer	138	58	-	-	-	-	-	-	196	162		
D. ^a Belén Romana García	333	81	-	-	-	-	-	-	414	297		
D. Juan Miguel Villar Mir ^B	90	18	-	-	-	-	-	-	108	170		
D. Ramiro Mato García-Ansorena ^C	373	77	-	-	-	-	-	-	450	36		
D. Álvaro Cardoso de Souza ^D	117	31	-	-	-	-	-	-	148	-		
D. Matías Rodríguez Inciarte ^E	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4.266		
D. ^a Isabel Tocino Biscarolasaga ^F	-	-	-	-	-	-	-	-	-	418		
Total ejercicio 2018	3.744	872	7.517	6.508	3.904	17.929	2.284	2.932	27.761	-		
Total ejercicio 2017	3.708	973	7.568	7.396	4.438	19.402	5.164	2.387	-	31.634		

A. Todas las cantidades recibidas fueron reintegradas a la Fundación Botín.

B. Cesó como consejero el 1 de enero de 2019.

C. Consejero desde el 28 de noviembre de 2017.

D. Consejero desde el 23 de marzo de 2018.

E. Cesó como miembro del consejo el 28 de noviembre de 2017 y como director general el 2 de enero de 2018. La retribución por su desempeño como director general desde el 28 de noviembre figura en la sección correspondiente.

F. Cesó como miembro del consejo el 28 de noviembre de 2017.

G. Incluye el complemento de la retribución fija (ver sección 6.3 D).

Retribuciones

Además, en el siguiente cuadro se indica el detalle individualizado de las retribuciones salariales de los consejeros ejecutivos vinculadas a objetivos plurianuales, cuya percepción solo se producirá si se dan las condiciones de permanencia en el grupo, no concurrencia de las cláusulas malas y el cumplimiento de los objetivos plurianuales definidos (o, en su caso, de los umbrales mínimos de estos, con la consiguiente reducción del importe acordado a final de ejercicio).

	Miles de euros	
	2018 (50% en acciones) ^A	2017 (50% en acciones)
D.ª Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	1.864	1.726
D. José Antonio Álvarez Álvarez	1.246	1.154
D. Rodrigo Echenique Gordillo	990	900
D. Matías Rodríguez Inciarte ^B	-	880
Total	4.100	4.660

A. Corresponde al valor razonable del importe máximo a percibir en un total de 3 años: 2022, 2023 y 2024, que se ha estimado a la fecha de concesión del plan teniendo en cuenta distintos escenarios posibles de comportamiento de las diferentes variables establecidas en el plan durante los periodos de medición.

B. Cesó como miembro del consejo el 28 de noviembre de 2017 y como director general el 2 de enero de 2018. Su retribución salarial a largo plazo desde el 28 de noviembre de 2017 se incluye en la sección correspondiente.

H. Relación de los componentes variables de la retribución respecto de los fijos en 2018

La junta general del 23 de marzo de 2018 aprobó una ratio máxima entre los componentes variables y los componentes fijos de la retribución de los consejeros ejecutivos del 200%.

El cuadro siguiente recoge el porcentaje que han supuesto los componentes variables de la retribución total respecto de los fijos en 2018 para cada consejero ejecutivo:

Consejeros ejecutivos	Componentes variables / componentes fijos (%)
D.ª Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	145%
D. José Antonio Álvarez Álvarez	99%
D. Rodrigo Echenique Gordillo	169%

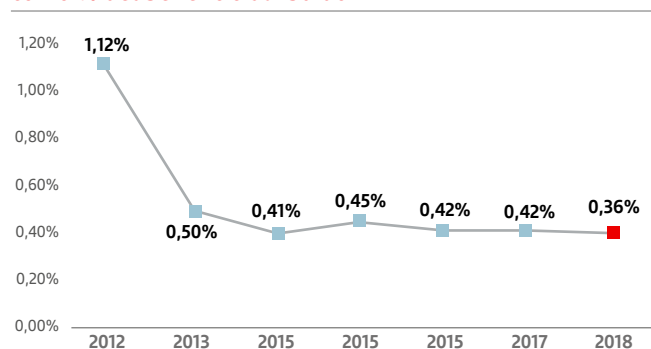
A estos efectos:

- Los componentes variables de la retribución recogen todos los conceptos de esta naturaleza, incluyendo la parte de las aportaciones a sistemas de previsión que se calculen sobre la retribución variable del consejero correspondiente.
- Los componentes fijos de la retribución incluyen el resto de conceptos retributivos que percibe cada consejero por el desempeño de funciones ejecutivas, incluyendo las aportaciones a sistemas de previsión calculadas sobre la retribución fija y otras prestaciones, así como la totalidad de atenciones estatutarias que el consejero correspondiente percibe en su condición de tal.

I. Resumen de retribuciones de consejeros ejecutivos y beneficio neto atribuido

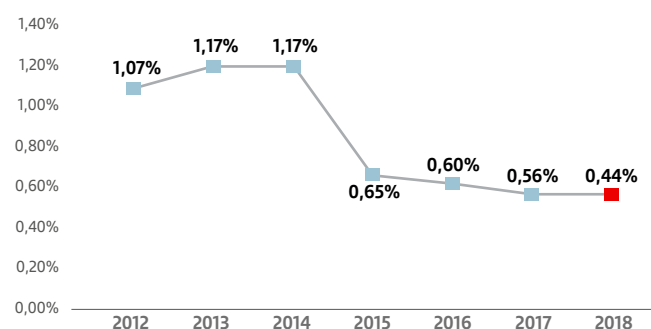
En el siguiente cuadro se muestra la evolución de la retribución (incluyendo las retribuciones a corto plazo, retribuciones variables diferidas y/o retribuciones variables diferidas vinculadas a objetivos plurianuales) de los consejeros con funciones ejecutivas respecto del beneficio neto atribuido.

Retribución de los consejeros ejecutivos como % del beneficio atribuido



También se muestra a continuación la retribución variable de los consejeros ejecutivos como porcentaje de los dividendos abonados en efectivo.

Retribución variable de los consejeros ejecutivos como % de los dividendos en efectivo



J. Resumen de la vinculación entre el riesgo, el desempeño y la retribución

La política de remuneraciones de Banco Santander y su implantación en 2018 fomentan una gestión del riesgo segura y efectiva a la vez que apoyan los objetivos del negocio. Los elementos principales de la política de remuneraciones para los consejeros ejecutivos que contribuyen a la alineación del riesgo, el desempeño y la retribución en 2018 fueron los siguientes:

Palabras clave	Elemento de alineación respecto al riesgo, el desempeño y la retribución
Equilibrio de las métricas	El equilibrio de las métricas cuantitativas y de la valoración cualitativa, incluidos clientes, riesgo, solvencia y rentabilidad relacionada con el riesgo, utilizados para determinar la retribución variable de los consejeros ejecutivos.
Umbrales financieros	El ajuste de la retribución variable si ciertos umbrales financieros no se alcanzan, lo que podría limitar dicha retribución al 50% del monto del ejercicio anterior o que no se llegara a otorgar.
Objetivos a largo plazo	Los objetivos a largo plazo vinculados con las últimas tres partes de la retribución variable diferida. Estos objetivos están directamente relacionados con el retorno absoluto a los accionistas, con el comportamiento relativo respecto al grupo de referencia y con el mantenimiento de una base de capital sólida.
Desempeño individual	Queda a criterio del consejo el considerar o no el desempeño individual de los consejeros ejecutivos a la hora de otorgarles su retribución variable individual.
Límite de la retribución variable	200% de la retribución fija.
Participación de las funciones de control	El trabajo realizado por el comité de recursos humanos, con la ayuda de miembros de la alta dirección a cargo de las funciones de control en relación con el análisis cuantitativo y cualitativo.
Malus y <i>clawback</i>	Se pueden aplicar cláusulas malus a retribuciones diferidas no consolidadas y <i>clawback</i> a retribuciones consolidadas o pagadas, en las condiciones y situaciones establecidas en la política de retribuciones del Grupo.
Pago en acciones	Al menos el 50% de la retribución variable se paga en acciones sujetas a un periodo de retención de un año tras su entrega.

6.4 Política de remuneraciones a los consejeros para los ejercicios 2019, 2020 y 2021 que se somete al voto vinculante de los accionistas

Principios de la política de remuneraciones

A. Retribución de los consejeros en su condición de tales

El sistema de retribuciones de los consejeros está regulado en el artículo 58 de los Estatutos sociales de Banco Santander y en el artículo 33 del Reglamento del consejo. Para 2019, 2020 y 2021 no se plantean cambios en los principios o en la composición de las retribuciones a los consejeros en cuanto al desempeño de sus tareas de supervisión y toma de decisiones colectivas, respecto a los establecidos en 2018. Aparecen descritos en las secciones [6.1](#) y [6.2](#).

B. Retribuciones de los consejeros ejecutivos

Por el desempeño de funciones ejecutivas, los consejeros ejecutivos tendrán derecho a percibir las retribuciones (incluyendo, en su caso, sueldos, retribución variable, eventuales indemnizaciones por cese anticipado en dichas funciones y cantidades a abonar por el Banco en concepto de primas de seguro o de aportaciones a sistemas de ahorro) que, previa propuesta de la comisión de retribuciones y por acuerdo del consejo de administración, se consideren procedentes, sujetas a los límites que resulten de la legislación aplicable. Para 2019, 2020 y 2021, salvo por lo indicado a continuación del grupo de comparación, no se plantean cambios en los principios de la política retributiva ni en la composición de las retribuciones aplicables a los consejeros ejecutivos por el desempeño de sus funciones ejecutivas, respecto a los establecidos en 2018. Aparecen descritos en las secciones [6.1](#) y [6.3](#).

Banco Santander realiza anualmente una revisión comparativa de la retribución total de los consejeros ejecutivos y altos directivos. El grupo de comparación en 2019 está formado por BBVA, BNP Paribas, Citi, Credit Agricole, HSBC, ING, Itaú, Scotiabank y Unicredit.

Retribución de los consejeros para 2019

A. Retribución de los consejeros en su condición de tales

En 2019, los consejeros, por su condición de tales, seguirán percibiendo una retribución por el desempeño de funciones colectivas de supervisión y toma de decisiones, por un importe conjunto de hasta 6 millones de euros, de acuerdo con lo autorizado por la junta general ordinaria de 2018 (y que se someterá nuevamente a la aprobación de la junta general ordinaria de 2019), con dos componentes:

- asignación anual; y
- dietas de asistencia.

El importe concreto a satisfacer por los conceptos anteriores a cada uno de los consejeros y su forma de pago será acordado por el consejo de administración en los términos indicados en la sección [6.2](#) anterior.

Adicionalmente, como se ha indicado en la descripción del sistema de retribución de los consejeros, el Banco abonará en 2019 la prima correspondiente del seguro de responsabilidad civil para sus consejeros, contratado en condiciones usuales de mercado y proporcionadas a las circunstancias de la propia sociedad.

B. Retribución de los consejeros por el desempeño de funciones ejecutivas

i) Componentes fijos de la retribución

A) Salario anual bruto

A propuesta de la comisión de retribuciones, el consejo decidió que D^a. Ana Botín, D. José Antonio Álvarez y D. Rodrigo Echenique mantendrían en 2019 el mismo salario bruto anual de 2018.

B) Otros componentes fijos de la retribución

- Sistemas de previsión: planes de aportación definida, descritos a continuación en la sección '[Prejubilación y sistemas de previsión](#)'²⁶.

26. Como se indica en la sección siguiente, las aportaciones de los dos consejeros ejecutivos con aportaciones a sistemas de previsión incluyen tanto componentes fijos como componentes variables.

Retribuciones

- Complemento a la retribución fija: los consejeros ejecutivos distintos de D. Rodrigo Echenique percibirán también el complemento a la retribución fija establecido en 2018 con ocasión de la eliminación de las prestaciones complementarias por fallecimiento e invalidez por importe anual de 525 mil euros para Dña. Ana Botín, y de 710 mil euros para D. José Antonio Álvarez.
- Prestaciones sociales: los consejeros ejecutivos percibirán también determinadas prestaciones sociales tales como primas de seguros de vida, seguros médicos y, en su caso, la imputación de rendimientos por préstamos concedidos en condiciones de empleado, de acuerdo con la política habitual establecida por el Banco para la alta dirección. Se incluye información adicional a este respecto en la sección '[Prejubilación y sistemas de previsión](#)' más adelante.

ii) Componentes variables de la retribución

La política de retribución variable de los consejeros ejecutivos para el ejercicio 2019, que ha sido aprobada por el consejo a propuesta de la comisión de retribuciones, se basa en los principios de la política retributiva descritos en la sección [6.3](#) anterior.

La retribución variable de los consejeros ejecutivos consiste en un único incentivo²⁷, sujeto al logro de objetivos a corto y largo plazo, que se estructura del siguiente modo:

- El importe final de la retribución variable se determinará a inicios del ejercicio siguiente (2020) sobre la base del importe de referencia y en función del cumplimiento de los objetivos anuales que se describen en la sección B) a continuación.
- Se abonará un 40% de la retribución variable resultante inmediatamente tras la determinación de la retribución variable final y el 60% restante se cobrará de forma diferida en partes iguales en cinco años del siguiente modo:
 - El importe diferido de los dos primeros ejercicios, el 24% del total, a cobrar en los dos años siguientes, 2021 y 2022, estará sujeto a que no concurran las cláusulas *malus* descritas en la sección [6.3 B vi\)](#) anterior.
 - El importe diferido de los tres siguientes ejercicios (36% del total), a cobrar en 2023, 2024 y 2025, estará sujeto, además de a que no concurran las cláusulas *malus*, a que se cumplan los objetivos a largo plazo descritos en la sección D) más adelante (retribución variable sujeta a objetivos a largo plazo).

Del mismo modo, los importes ya abonados de la retribución variable estarán sujetas a su posible recuperación (*clawback*) por el Banco en los supuestos y durante el plazo previsto en la política de *malus* y *clawback* del Grupo, referida en la sección [6.3 B vi\)](#) anterior.

Excepcionalmente, y como resultado de la eventual contratación de un nuevo consejero ejecutivo, la retribución variable de los nuevos consejeros ejecutivos podrá incluir bonus garantizados y/o *buy outs*.

Los componentes variables de la retribución total de los consejeros ejecutivos por el ejercicio 2019 deben respetar un límite del 200% de los componentes fijos, aunque la legislación europea sobre retribuciones permite la exclusión de ciertos componentes variables de carácter excepcional.

A) Retribución variable de referencia

La retribución variable de 2019 de los consejeros ejecutivos se determinará a partir de una referencia estándar correspondiente al cumplimiento al 100% de los objetivos establecidos. El consejo de administración, a propuesta de la comisión de retribuciones y en atención a criterios de mercado y contribución interna, podrá revisar la retribución variable de referencia.

B) Fijación de la retribución variable final por los resultados del ejercicio

Partiendo de la referencia estándar descrita, la retribución variable de 2019 de los consejeros ejecutivos se determinará teniendo en cuenta los siguientes factores clave:

- Un conjunto de métricas cuantitativas a corto plazo medidas frente a los objetivos anuales.
- Una evaluación cualitativa que no podrá modificar el resultado cuantitativo en más de un 25% al alza o a la baja.
- Un ajuste excepcional que deberá estar debidamente soportado y que puede contemplar modificaciones derivadas de deficiencias de control y/o riesgos, resultados negativos de las evaluaciones de supervisores o eventos significativos no previstos.

Las métricas cuantitativas detalladas, los elementos de evaluación cualitativa y las ponderaciones son los que se indican en el siguiente cuadro:

27. Como se indica en la sección siguiente, las aportaciones de los dos consejeros ejecutivos con aportaciones a sistemas de previsión incluyen tanto componentes fijos como componentes variables formando estos para de la retribución variable total.

Categoría y ponderación	Métricas cuantitativas	Valoración cualitativa
Cientes (20%)	NPS/CSI ^A . Número de clientes vinculados.	Cumplimiento efectivo de los objetivos de las reglas sobre conducta de riesgo con los clientes.
Riesgos (10%)	Ratio de morosidad. Ratio de coste del crédito (NIIF9).	Gestión adecuada del apetito por el riesgo y de los excesos registrados. Gestión adecuada del riesgo operacional.
Accionistas (80%)	Solvencia (20%)	Ratio de solvencia (CET1) ^B .
	Rentabilidad (50%)	Beneficio neto ordinario (BNO) ^C (20%). RoTE (<i>Return on tangible equity</i>) ^B : retorno sobre el capital tangible (30%).

A. *Net promoter score* / índice de satisfacción de clientes.

B. A estos efectos, estas métricas se ajustarán al alza o a la baja para reflejar los ajustes al beneficio neto ordinario (BNO) que pudieran producirse conforme a lo indicado en la nota C.

C. A estos efectos, el BNO es el beneficio neto ordinario atribuido, ajustado al alza o a la baja por aquellas operaciones que a juicio del consejo suponen un impacto ajeno al desempeño de los directivos evaluados, a cuyo efecto se valoran las plusvalías extraordinarias, operaciones corporativas, saneamientos especiales o ajustes contables o legales que, en su caso, se produzcan en el ejercicio.

Finalmente, como condiciones adicionales para la determinación de la retribución variable, se comprobará si se ha producido alguna de las siguientes circunstancias:

- Si el BNO del Grupo de 2019 resultase inferior en más de un 50% al del ejercicio 2018, la retribución variable, en ningún caso sería superior al 50% de la retribución variable de referencia para 2019.
- Si el BNO del Grupo resultase negativo, la retribución variable, sería cero.

Adicionalmente, el consejo tendrá en cuenta en el momento de la determinación de la retribución variable individual si existen restricciones a la política de dividendos por parte de las autoridades supervisoras.

C) Forma de pago de la retribución variable

La retribución variable se abona un 50% en metálico y un 50% en acciones, parte en 2020 y parte diferida en cinco años y sujeta a ratios a largo plazo, como sigue:

- un 40% de la retribución variable se abonará en 2020, neta de impuestos, mitad en metálico y mitad en acciones.
- Un 60% se abonará, en su caso, en cinco partes iguales en 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025, neto de impuestos, mitad en metálico y mitad en acciones, sujeto a las condiciones previstas en la sección E) a continuación.

Los tres últimos pagos estarán, además, vinculados a los objetivos a largo plazo descritos en la sección D) a continuación.

La parte en acciones no se podrá vender hasta pasado un año desde su entrega.

D) Retribución variable diferida vinculada a objetivos a largo plazo

Como se ha indicado anteriormente, los importes diferidos en 2023, 2024 y 2025 estarán vinculados, además de a las condiciones descritas en la sección E), al cumplimiento de objetivos a largo plazo del Grupo para el periodo 2019-2021. Los objetivos a largo plazo son los siguientes:

- Cumplimiento del objetivo de crecimiento del beneficio consolidado por acción (el **BpA**) de Banco Santander en 2021 frente a 2018. El coeficiente del "**BpA**" correspondiente a este objetivo se obtendrá de la siguiente tabla:

Crecimiento del BpA en 2021 (% vs. 2018)	'Coeficiente BpA'
≥ 15%	1
≥ 10% pero < 15%	0 - 1 ^A
< 10%	0

A. Incremento lineal del coeficiente BpA en función del porcentaje concreto de crecimiento del BpA de 2021 respecto del BpA de 2018 dentro de esta línea de la escala. El cumplimiento del objetivo, ya sea total o parcial, requiere además que durante 2019 y 2020, el crecimiento del BpA sea superior a cero.

- Comportamiento relativo del retorno total del accionista ('RTA') del Banco en el periodo 2019-2021 en relación con los RTAs ponderados de un grupo de referencia de 9 entidades de crédito, asignándose el Coeficiente RTA que proceda en función de la posición del RTA del Banco dentro del grupo de referencia.

Posición del RTA de Santander	'Coeficiente RTA'
Superar el percentil 66	1
Entre los percentiles 33 y 66 (ambos inclusive)	0-1 ^A
Inferior al percentil 33	0

A. Incremento proporcional del Coeficiente RTA en función del número de posiciones que se ascienda en el ranking dentro de esta línea de la escala.

Retribuciones

El RTA²⁸ mide el retorno de la inversión para el accionista como suma de la variación de la cotización de la acción más los dividendos y otros conceptos similares (incluido el programa Santander Dividendo Elección) que pueda percibir el accionista durante el periodo considerado.

El grupo de referencia estará formado por las siguientes entidades: BBVA, BNP Paribas, Citi, Credit Agricole, HSBC, ING, Itaú, Scotiabank y Unicredit.

(c) Cumplimiento del objetivo de ratio de solvencia de nivel 1 ordinario (*common equity tier 1* o CET1) consolidado de Grupo Santander *fully loaded* fijado para el ejercicio 2021. La 'ratio CET1' correspondiente a este objetivo se obtendrá de la siguiente tabla:

CET1 en 2021	Ratio CET1
≥ 12%	1
≥ 11,50% pero < 12%	0,5-1 ^A
< 11,50%	0

A. Incremento lineal de la ratio CET1 en función del CET1 de 2021 dentro de esta línea de la escala.

Para la verificación del cumplimiento de este objetivo, no se tendrán en cuenta posibles incrementos de CET1 derivados de ampliaciones de capital (salvo los relativos al programa Santander Dividendo Elección). Además, el ratio CET1 a 31 de diciembre de 2021 podrá ajustarse para eliminar los efectos que pudieran tener sobre el mismo los cambios regulatorios que pudieran producirse respecto de su cálculo hasta esa fecha.

Para determinar el importe anual de la retribución variable diferida vinculada al desempeño que, en su caso, corresponda a cada consejero ejecutivo en los ejercicios 2023, 2024 y 2025 (siendo cada uno de esos pagos una 'Anualidad Final'), y sin perjuicio de los ajustes que puedan resultar de la aplicación de la política de malus que se describe en la sección 6.3 B vi) siguiente, se aplicará la siguiente fórmula:

$$\text{Anualidad Final} = \text{Imp.} \times (1/3 \times A + 1/3 \times B + 1/3 \times C)$$

donde:

- 'Imp.' se corresponde con un tercio del importe de la retribución variable que haya quedado diferida y vinculada a desempeño (esto es, Imp. será un 12% de la retribución variable total que se fije a principios de 2020).
- 'A' es el Coeficiente BpA que resulte conforme a la escala de la sección (a) anterior en función del crecimiento de BpA en 2021 respecto de 2018.
- 'B' es el Coeficiente RTA que resulte conforme a la escala de la sección (b) anterior en función del comportamiento relativo del RTA en el periodo 2019-2021 respecto del grupo de referencia.

- 'C' es el Coeficiente CET1 que resulte del cumplimiento del objetivo de CET1 para 2021 descrito en la sección (c) anterior.

La estimación del importe máximo a entregar en acciones a los consejeros ejecutivos del Banco asciende a 11,5 millones de euros.

E) Otras condiciones de la retribución variable

El devengo de los importes diferidos, incluyendo los importes vinculados a objetivos a largo plazo, estará también condicionado a la permanencia del beneficiario en el Grupo y a que no concurren, en términos análogos a los indicados para el ejercicio 2018, las circunstancias que dan lugar a la aplicación de las cláusulas malus según lo recogido en la política de retribución del Grupo en su capítulo relativo a malus y *clawback*. Igualmente, los importes ya abonados del incentivo estarán sujetos a su posible recuperación (*clawback*) por el Banco en los supuestos y durante el plazo previstos en dicha política, todo ello en los términos y condiciones que allí se prevén.

Se prohibirán expresamente las coberturas del valor de las acciones de Santander recibidas en los periodos de retención y diferimiento.

Podrá compensarse el efecto de la inflación sobre los importes diferidos en metálico.

Asimismo, se prohibirá la venta de las acciones otorgadas hasta pasado, al menos, un año desde su recepción.

La comisión de retribuciones podrá proponer al consejo ajustes sobre la retribución variable bajo circunstancias excepcionales debidas a factores internos o externos, tales como exigencias normativas o requerimientos o recomendaciones de organismos reguladores o supervisores. Estos ajustes se detallarán en el informe de la comisión de retribuciones correspondiente y en el informe anual de retribuciones de los consejeros que cada año se someten a la votación consultiva de la junta general.

iii) Tenencia de acciones

No se prevén cambios en la política de tenencia de acciones respecto a lo descrito para 2018 y que aparece en la sección 6.3 E).

Retribución de consejeros para 2020 y 2021

A. Retribución de los consejeros en su condición de tales

No se prevén cambios para 2020 y 2021 en la retribución de los consejeros por su condición de tales respecto de lo descrito para 2019, sin perjuicio de que la junta general ordinaria de 2020 o 2021 pudiera aprobar un importe superior al de seis millones de euros vigente, o de que el consejo pudiera fijar, dentro de ese límite, una distribución distinta de ese importe entre los consejeros.

28. Se entenderá por RTA la diferencia (expresada como relación porcentual) entre el valor final de una inversión en acciones ordinarias de Banco Santander y el valor inicial de esa misma inversión, teniendo en cuenta que para el cálculo de dicho valor final se considerarán los dividendos u otros conceptos similares (tales como el programa Santander Dividendo Elección) percibidos por el accionista por dicha inversión durante el correspondiente periodo de tiempo como si se hubieran invertido en más acciones del mismo tipo en la primera fecha en que el dividendo o concepto similar sea pagadero a los accionistas y a la cotización media ponderada de dicha fecha. Para el cálculo del RTA se tendrá en cuenta la media ponderada por volumen diario de las cotizaciones medias ponderadas correspondientes a de las quince sesiones bursátiles anteriores al 1 de enero de 2019 (sin incluir esa fecha) (para el cálculo del valor inicial) y de las quince sesiones bursátiles anteriores al 1 de enero de 2022 (sin incluir esa fecha) (para el cálculo del valor final).

B. Retribución de los consejeros por el desempeño de funciones ejecutivas

La retribución de los consejeros ejecutivos se ajustará a principios similares a los que se aplican en 2019, con las diferencias que se detallan a continuación.

i) Componentes fijos de la retribución

A) Salario anual bruto

La retribución fija bruta anual podrá ser revisada anualmente en función de los criterios aprobados en cada momento por la comisión de retribuciones, siendo el incremento máximo para los ejercicios 2020 y 2021 para cada consejero ejecutivo de un 5% respecto del salario bruto anual del ejercicio anterior. No obstante lo anterior, el incremento indicado podrá ser superior para uno o varios consejeros cuando, en aplicación de las normas o requerimientos o recomendaciones supervisoras que resulten de aplicación, y a propuesta de la comisión de retribuciones, proceda ajustar su mix retributivo y, en particular, su retribución variable a la vista de las funciones que desempeñe, sin que dichos incrementos puedan determinar un aumento de la retribución total de los indicados consejeros por este motivo. De producirse esta circunstancia, se detallará en el informe de la comisión de retribuciones correspondiente y en el informe anual de remuneraciones de los consejeros que cada año se somete a la votación consultiva de la junta general.

B) Otros componentes fijos de la retribución

No se prevén modificaciones respecto a lo indicado para 2019.

ii) Componentes variables de la retribución

La política de retribución variable de los consejeros ejecutivos para los ejercicios 2020 y 2021 se basará en principios similares a los del ejercicio 2019 y tendrá el mismo esquema de un incentivo único antes descrito, con el funcionamiento y las limitaciones también señaladas.

A) Fijación de la retribución variable

La retribución variable de 2020 y 2021 de los consejeros ejecutivos se determinará a partir de la retribución variable de referencia aprobada para cada ejercicio y teniendo en cuenta:

- Un conjunto de métricas cuantitativas a corto plazo medidas frente a los objetivos anuales. Estas métricas estarán alineadas con el plan estratégico del Grupo e incluirán, al menos, objetivos de rentabilidad para los accionistas y objetivos de riesgos, solvencia y clientes. Las métricas podrán medirse a nivel de Grupo y, en su caso, de división si un consejero ejecutivo tuviese encomendada la dirección de una división de negocio concreta. Los resultados de cada métrica se podrán comparar tanto con el presupuesto establecido para el ejercicio como con el crecimiento respecto al año anterior.
- Una evaluación cualitativa que no podrá modificar el resultado cuantitativo en más de un 25% al alza o a la baja. La evaluación cualitativa se hará sobre las mismas categorías que los objetivos cuantitativos, incluyendo rentabilidad para el accionista, gestión de riesgos y de solvencia y clientes.
- Un potencial ajuste excepcional que debe estar debidamente soportado y que puede contemplar modificaciones derivadas de deficiencias de control y/o riesgos, resultados negativos de las evaluaciones de supervisores o eventos significativos no previstos.

Las métricas cuantitativas, la evaluación cualitativa y el potencial ajuste excepcional asegurarán que se contemplen los objetivos principales desde la perspectiva de los distintos grupos de interés, teniendo en consideración la importancia de la gestión de riesgos y solvencia.

Por último, para la determinación del incentivo se comprobará si se produce alguna de las siguientes circunstancias:

- Si los objetivos cuantitativos vinculados al beneficio no alcanzan un determinado umbral de cumplimiento, el incentivo no podrá ser superior a un 50% del incentivo de referencia para el ejercicio correspondiente.
- Si los resultados de las métricas vinculadas al beneficio son negativos, el incentivo será cero.
- El consejo tendrá en cuenta en el momento de la determinación de la retribución variable individual si existen restricciones a la política de dividendos por parte de las autoridades supervisoras.

B) Forma de pago de la retribución variable

No se prevén cambios en la forma de pago respecto de lo descrito para 2019.

C) Retribución variable diferida vinculada a objetivos a largo plazo

Las tres últimas anualidades del diferido de cada retribución variable estarán sujetas, además de a las condiciones descritas en la sección E anterior, al cumplimiento de objetivos a largo plazo del Grupo que comprendan, al menos, un periodo de 3 años y cuyo cumplimiento únicamente podrá confirmar o reducir los importes y el número de acciones diferidas.

Los objetivos a largo plazo incluirán, al menos, objetivos de creación de valor y rentabilidad para los accionistas y de solvencia en un periodo plurianual de, como mínimo, 3 años. Los objetivos estarán alineados con el plan estratégico del Grupo e incluirán sus principales prioridades desde la perspectiva de sus grupos de interés.

Estos objetivos podrán medirse a nivel de Grupo y de país o negocio, cuando proceda, y su comportamiento podrá compararse de forma relativa respecto a un grupo de referencia.

La parte en acciones de la retribución no se podrá vender hasta pasado, como mínimo, un año desde su entrega.

D) Otras condiciones de la retribución variable

No se prevén cambios en las cláusulas de permanencia, malus y clawback respecto de lo descrito para 2019, que figuran en la sección E) de la política de remuneración en 2019.

Tampoco se prevén cambios respecto de lo descrito en la misma sección relativo a las cláusulas sobre cobertura de las acciones o sobre el pago de la inflación sobre los importes diferidos en metálico.

iii) Tenencia de acciones

La política de tenencia de acciones aprobada en 2016 se aplicará también en los ejercicios 2020 y 2021, salvo que la comisión de retribuciones, por la concurrencia de circunstancias excepcionales, como exigencias normativas o requerimientos o recomendaciones de organismos reguladores o supervisores, proponga al consejo su modificación. Esa eventual modificación se detallaría en el

informe de la comisión de retribuciones correspondiente y en el informe anual sobre retribuciones de los consejeros que cada año se someten a la votación consultiva de la junta general.

Términos y condiciones de los contratos de los consejeros ejecutivos

Los términos de la prestación de servicios por parte de cada uno de los consejeros ejecutivos están regulados en los contratos suscritos por cada uno de ellos con el Banco, aprobado por el consejo de administración.

Los términos y condiciones esenciales de los contratos de los consejeros ejecutivos son, además de los relativos a las retribuciones antes mencionadas, los que se indican a continuación:

A. Exclusividad y no concurrencia

Los consejeros ejecutivos no podrán celebrar contratos de prestación de servicios con otras empresas o entidades, salvo con la expresa autorización del consejo de administración. En todo caso se establece una obligación de no concurrencia en relación con empresas y actividades de análoga naturaleza a las del Banco y su Grupo consolidado.

Igualmente, los contratos de los consejeros ejecutivos prevén determinadas prohibiciones de competencia y de captación de clientes, empleados y proveedores que son exigibles durante dos años tras su cese por razones distintas de la jubilación o del incumplimiento por parte del Banco. La retribución a abonar por el Banco por esta prohibición de competencia es, en los casos de D.^a Ana Botín-Sanz y de D. José Antonio Álvarez, del 80% de la retribución fija correspondiente, pagadera en un 40% con ocasión de la terminación del contrato y en un 60% al finalizar el plazo de dos años y, en el caso de D. Rodrigo Echenique, de dos veces su retribución fija, pagadera en un 50% con ocasión de la terminación del contrato y en un 50% al inicio del segundo año del periodo de no concurrencia.

B. Código de conducta

Se recoge la obligación de observar estrictamente las previsiones del código general y del código de conducta en los mercados de valores del Grupo, en especial respecto a sus normas de confidencialidad, ética profesional y conflicto de intereses.

C. Extinción

Los contratos son de duración indefinida y no prevén ninguna obligación de indemnización para el caso de cese aparte de lo que disponga, en su caso, la ley.

En caso de terminación de su contrato por el Banco, D.^a Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea deberá permanecer a disposición del Banco durante un periodo de cuatro meses para asegurar una adecuada transición, percibiendo durante ese plazo su salario bruto anual.

D. Prejubilación y sistemas de previsión

Los contratos de los siguientes consejeros ejecutivos les reconocen el derecho a prejubilarse en los términos que a continuación se indican cuando no hayan alcanzado aún la edad de jubilación:

- D.^a Ana Botín-Sanz de Sautuola tendrá derecho a prejubilarse en caso de cese por motivos distintos del incumplimiento de sus obligaciones. En tal caso, tendrá derecho a una asignación anual equivalente a la suma de su retribución fija y el 30% de la media de sus últimas retribuciones variables, con un máximo de

tres. Dicha asignación se reducirá en hasta un 8% en caso de cese voluntario antes de los 60 años. Dicha asignación estará sometida a las condiciones *malus* y *clawback* en vigor durante el plazo de cinco años.

- D. José Antonio Álvarez Álvarez tendrá derecho a prejubilarse en caso de cese por motivos distintos de su libre voluntad o del incumplimiento de su deber. En tal caso, tendrá derecho a una asignación anual equivalente a la retribución fija que le corresponda como directivo. Dicha asignación estará sometida a las condiciones *malus* y *clawback* en vigor durante el plazo de cinco años.

Los consejeros ejecutivos distintos de D. Rodrigo Echenique participan en el sistema de previsión en régimen de aportación definida constituido en 2012 y que cubre las contingencias de jubilación, incapacidad y fallecimiento. El Banco realiza anualmente aportaciones al sistema de previsión en beneficio de los consejeros ejecutivos correspondientes. Las aportaciones anuales se calculan en proporción a las respectivas bases pensionables de los consejeros ejecutivos que participan en el sistema de previsión, y continuarán realizándose hasta que aquellos abandonen el Grupo, o hasta su jubilación en el Grupo, fallecimiento o invalidez (incluyendo, en su caso, durante la prejubilación). La base pensionable a efectos de las aportaciones anuales para los consejeros ejecutivos que participan en el sistema de previsión es la suma de su retribución fija más el 30% de la media de sus tres últimas retribuciones variables (o, en caso de prejubilación de D. José Antonio Álvarez, su retribución fija como director general). Las aportaciones serán del 22% de las bases pensionables en todos los casos.

El importe de la pensión correspondiente a las aportaciones referenciadas al componente variable se invertirá en acciones Santander durante 5 años en la fecha de jubilación o, de ser anterior, en la fecha de cese, cobrándose en metálico transcurrido dicho plazo, o de ser posterior, en la fecha de jubilación. Además, se aplicarán las cláusulas *malus* y *clawback* que correspondan a las aportaciones vinculadas con la retribución variable por el mismo plazo que el bonus o incentivo del que dependen dichas aportaciones.

El sistema de previsión señalado está externalizado con Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A. y los derechos económicos de los consejeros antes indicados bajo el mismo les corresponden con independencia de que estén o no en activo en el Banco en el momento de su jubilación, fallecimiento o invalidez. Los contratos de esos consejeros no prevén ninguna obligación de indemnización para el caso de cese aparte de lo que disponga, en su caso, la ley y, en caso de prejubilación a la asignación anual antes referida.

El contrato de D. Rodrigo Echenique no prevé obligación alguna a cargo de Banco Santander en materia de previsión, sin perjuicio de los derechos por pensiones que correspondían al Sr. Echenique antes de su designación como consejero delegado.

E. Seguros y otras retribuciones y prestaciones en especie

D.^a Ana Botín y D. José Antonio Álvarez recibirán el complemento a su retribución fija aprobado como resultado de la eliminación del plan de prestaciones complementarias en 2018. Este

complemento se abonará en la misma cantidad en 2019, 2020 y 2021, y seguirá abonándose hasta la fecha ordinaria de jubilación (incluso si el consejero continúa entonces en activo).

El Grupo tiene contratados seguros de vida y sanitarios para los consejeros.

Las primas para 2019 correspondientes a estos seguros ascienden a 875 mil euros, lo que incluye el seguro de vida estándar y, en el caso de D.^ª Ana Botín y D. José Antonio Álvarez, la cobertura del seguro de vida correspondiente al complemento a la retribución fija mencionado anteriormente. Para los ejercicios 2020 y 2021 dichas primas podrán variar en caso de producirse algún cambio en la retribución fija de los consejeros o en sus circunstancias actuariales.

Asimismo, los consejeros ejecutivos están cubiertos por el seguro de responsabilidad civil con el que cuenta el Banco.

Finalmente, los consejeros ejecutivos podrán percibir otros salarios en especie (como, por ejemplo, seguro sanitario o préstamos en condiciones de empleado) de acuerdo con la política general establecida por el Banco y con el tratamiento fiscal correspondiente.

F. Confidencialidad y devolución de documentos

Se establece un riguroso deber de confidencialidad durante la vigencia de la relación y también tras su cese, en que deberán devolverse al Banco los documentos y objetos relacionados con su actividad que se encuentren en poder del consejero ejecutivo.

G. Otras condiciones

Los plazos de preaviso que contienen los contratos con los consejeros ejecutivos son los siguientes:

	Por decisión del Banco (meses)	Por decisión del consejero (meses)
D. ^ª Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	-	4
D. José Antonio Álvarez Álvarez	-	-
D. Rodrigo Echenique	-	-

No se contemplan cláusulas de pago como sustitución del plazo de preaviso.

Nombramiento de nuevos consejeros ejecutivos

Los componentes retributivos y la estructura básica de los contratos descritos en esta política de remuneraciones serán de aplicación a cualquier nuevo consejero al que se atribuyan funciones ejecutivas, sin perjuicio de la posibilidad de modificar los términos concretos de los contratos de modo que, conjuntamente considerados, contengan condiciones análogas a las descritas anteriormente.

En particular, la retribución total del consejero por el desempeño de funciones ejecutivas no podrá ser superior a la retribución más alta que perciban los actuales consejeros ejecutivos del Banco de conformidad con la política de retribuciones aprobada por la junta. El mismo régimen será de aplicación cuando un consejero asuma nuevas funciones que hasta entonces no le correspondían o pase a ser ejecutivo.

En el caso de que se asuman funciones ejecutivas respecto de una división o país específico, el consejo de administración, a propuesta de la comisión de retribuciones, podrá adaptar las métricas utilizadas para la fijación y devengo del incentivo para que estas tengan en cuenta no solo al Grupo sino también a la división o al país correspondiente.

En lo que respecta a la retribución del consejero en su condición de tal, ésta se integrará dentro del importe máximo distribuible fijado por la junta general y a repartir por el consejo de administración conforme se ha descrito anteriormente.

Adicionalmente, si el nuevo consejero procediera de una entidad ajena a Grupo Santander, éste podría ser beneficiario de un *buy out* que compense la pérdida de retribuciones variables que habría percibido de su entidad de origen de no haber aceptado la oferta de contratación del Grupo y/o podría recibir una bonificación por contratación como incentivo para que se una al Banco Santander.

Este tipo de compensación podrá ser abonada total o parcialmente en acciones, sujeta a los límites de entrega que en cada momento haya aprobado la junta general. En este sentido, está previsto someter a la aprobación de la próxima junta general la autorización para entregar un determinado número máximo de acciones en el marco de las eventuales contrataciones en las que resulte aplicable la normativa sobre *buy outs*.

Las bonificaciones por contratación sólo se podrán acordar una vez con los consejeros ejecutivos, podrán abonarse en metálico o en acciones y, en ambos casos, no superarán la retribución variable máxima que se entregó a todos los consejeros ejecutivos en el año anterior.

6.5 Trabajos preparatorios y proceso de toma de decisiones con detalle de la intervención de la comisión de retribuciones

En la sección 4.6 'Actividades de la comisión de retribuciones en 2018', que constituye el informe de la comisión de retribuciones, se especifica lo siguiente:

- Las tareas relativas a la retribución de los consejeros son responsabilidad de la comisión de retribuciones, según los Estatutos y el Reglamento del consejo del Banco.
- La composición de la comisión de retribuciones a la fecha de aprobación del informe.
- El número de sesiones mantenidas por la comisión de retribuciones en 2018, incluidas las conjuntas con la comisión de supervisión de riesgos, cumplimiento y regulación.
- La fecha de la reunión en la que se aprobó el informe.

Retribuciones

- El informe anual sobre retribuciones de consejeros de 2017 fue aprobado por el consejo de administración y sometido al voto consultivo de la junta general de accionistas celebrada el 23 de marzo de 2018, donde contó con un porcentaje de votos a favor del 94,42%. El desglose de los votos fue el siguiente:

	Número	% sobre el total ^A
Votos recogidos	10.233.131.753	98,25%
<hr/>		
	Número	% sobre el total ^A
Votos en contra	389.585.931	3,74 %
Votos a favor	9.834.835.228	94,42%
Abstenciones	182.466.168	1,75%

A. Porcentaje sobre el total de votos válidos y abstenciones.

6.6 Retribución de los miembros de la alta dirección no consejeros

En la reunión del 28 de enero de 2019, la comisión acordó proponer al consejo de administración la aprobación de la retribución variable correspondiente al ejercicio 2018 de los miembros de la alta dirección no consejeros. La propuesta de la comisión fue aprobada por el consejo en su reunión del 29 de enero de 2019.

La determinación de estas retribuciones variables se ha basado en la aplicación de la política retributiva general del Banco, así como de las especificidades que corresponden al colectivo de la alta dirección. En general, sus bolsas de retribución variable se han determinado a partir del mismo método aplicado para el

calculado de las métricas cuantitativas y la valoración cualitativa relativa a la retribución de los consejeros ejecutivos descrito en la sección [6.3 B ii](#)).

Los contratos de ciertos miembros de la alta dirección se han modificado con el mismo objetivo e introduciéndose los mismos cambios indicados en la sección [6.3 C](#) en relación con D.^a Ana Botín y D. José Antonio Álvarez. Las modificaciones, que tienen el objetivo de alinear las aportaciones anuales con las prácticas de entidades comparables y reducir el riesgo de obligaciones futuras al eliminar el sistema de previsión complementaria para los supuestos de fallecimiento (viudedad y orfandad) e incapacidad permanente, sin incrementar los costes para el Banco, son las siguientes:

- Las aportaciones de las bases pensionables se han reducido. La diferencia entre aportaciones se corresponde con los incrementos del salario bruto anual.
- Las prestaciones complementarias se eliminaron a partir del 1 de enero de 2018.
- El capital asegurado del seguro de vida y accidentes se ha incrementado.
- En estos mismos casos, se ha fijado un complemento a la retribución fija. Este complemento se refleja en la columna 'Otras retribuciones' del cuadro que figura a continuación.

Estas modificaciones no han supuesto un incremento de costes para el Banco.

El cuadro que figura a continuación recoge los importes correspondientes a la retribución a corto plazo (o de abono inmediato) y diferida (excluyendo la condicionada a objetivos plurianuales) de los miembros que conforman la alta dirección a 31 de diciembre de 2018 y 2017, excluyendo las correspondientes a los consejeros ejecutivos que han sido detalladas anteriormente:

Miles de euros

Ejercicio	Número de personas	Retribuciones salariales a corto plazo y diferidas					Total ^D
		Fijo	Retribución variable de abono inmediato (50% en acciones) ^A	Retribución variable diferida (50% en acciones) ^B	Aportaciones a pensiones	Otras retribuciones ^C	
Ejercicio 2018	18	22.475	16.748	7.582	6.193	7.263	60.261
Ejercicio 2017	19	17.847	17.758	8.104	13.511	7.348	64.568

A. El importe de abono inmediato en acciones del ejercicio 2018 es de 1.936 mil acciones (1.430 mil acciones Santander y 226 mil acciones de Banco Santander (México), S.A. en 2017).

B. El importe de abono de acciones diferidas del ejercicio 2018 es de 877 mil acciones Santander.

C. Recoge otros conceptos de retribución tales como primas por seguros de vida por 1.641 miles de euros (692 miles de euros durante 2017), seguros médicos y ayudas de localización.

D. Además, y como consecuencia de los acuerdos de incorporación y compensación de retribuciones a largo plazo y diferidas perdidas en anteriores empleos, se han acordado compensaciones por importe de 4.650 miles euros y 649.000 acciones de Banco Santander, S.A en 2017. Estas compensaciones están parcialmente sujetas a diferimiento y/o a su recuperación en determinados supuestos.

Por otra parte, el cuadro que figura a continuación indica el desglose de las retribuciones salariales vinculadas a objetivos plurianuales de los miembros que conforman la alta dirección a 31 de diciembre de 2018 y 2017, excluyendo las correspondientes a los consejeros ejecutivos que han sido detalladas anteriormente. Estas retribuciones sólo se percibirán en caso de cumplirse las condiciones de permanencia, no concurrir las cláusulas malus y cumplirse los objetivos a largo plazo, en los correspondientes plazos de diferimiento.

Miles de euros

Ejercicio	Número de personas	Retribución variable diferida sujeta a objetivos a largo plazo ^A (50% en acciones) ^B
Ejercicio 2018	18	7.962
Ejercicio 2017	19	8.510

A. Corresponde en 2018 al valor razonable de las anualidades máximas correspondientes a 2022, 2023 y 2024 del tercer ciclo del plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales. Corresponde en 2017 a la estimación del valor razonable de las anualidades máximas correspondientes a 2021, 2022 y 2023 del segundo ciclo del plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales. El valor razonable del plan ha sido determinado, en la fecha de concesión, en base al informe de valoración de un experto independiente, Willis Towers Watson. En función del diseño del plan para 2018 y de los niveles de consecución de planes similares en entidades comparables, el experto concluye que la horquilla razonable para estimar el coeficiente de logro inicial está en torno a un 60% - 80%. Por tanto se ha considerado que el valor razonable es el 70% del máximo.

B. El número de acciones correspondientes a la retribución variable diferida sujeta a objetivos a largo plazo indicada en el cuadro es de 921 mil acciones de Santander en 2018.

Los objetivos a largo plazo son los mismos que para los consejeros ejecutivos. Aparecen descritos en la sección [6.3 B iv](#)).

Adicionalmente, aquellos directores generales que durante el ejercicio 2018 han cesado en sus funciones, no formando parte de la alta dirección al cierre del ejercicio, percibieron durante el año retribuciones salariales y otras derivadas de su cese por importe

total de 1.861 miles de euros (5.237 miles de euros, para aquellos que cesaron en 2017). Los directores generales que cesaron en 2017 mantenían además derecho a retribuciones variables diferidas sujetas a objetivos a largo plazo por un importe total de 999 mil euros.

En 2018 la relación entre los componentes variables de la retribución respecto de los fijos ha sido del 103% para el conjunto de la alta dirección, habiéndose respetado el límite máximo del 200% fijado por la junta.

Para mayor información, véase la nota 5 de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondiente al ejercicio 2017.

6.7 Información con relevancia prudencial

El consejo de administración es el encargado de aprobar, a propuesta de la comisión de retribuciones, los elementos esenciales de la retribución de aquellos directivos o empleados que, no perteneciendo a la alta dirección, asuman riesgos, ejerzan funciones de control (i.e., auditoría interna, gestión de riesgos y cumplimiento) o reciban una retribución global que los incluya en el mismo nivel de retribución que el de los altos directivos y los empleados que asumen riesgos, cuyas actividades profesionales incidan de manera significativa en el perfil de riesgo del Grupo (conformando todos ellos, junto con la alta dirección y el consejo del Banco, el llamado 'Colectivo Identificado' o *Material Risk Takers*).

Cada año, la comisión de retribuciones revisa y, en su caso, actualiza el perímetro de dicho colectivo con la finalidad de identificar las personas de la organización que cumplen los parámetros señalados anteriormente. El capítulo de políticas de retribuciones del Informe con Relevancia Prudencial²⁹ de Banco Santander S. A. correspondiente a 2018 detalla los criterios seguidos para la identificación del colectivo así como la normativa que ha servido de referencia para tal definición. A cierre de 2018, teniendo en cuenta estos criterios, el citado colectivo estaba compuesto por 1.384 directivos de todo el Grupo (incluidos los consejeros ejecutivos y miembros de la alta dirección no consejeros) (1.255 en 2017), lo que suponía un 0,68% de la plantilla (0,62% en 2017).

29. El Informe con Relevancia Prudencial 2018 está publicado en nuestra página web corporativa.

Son aplicables a los miembros del Colectivo Identificado distintos de los consejeros ejecutivos los mismos principios retributivos que para estos últimos (descritos en las secciones [6.1](#) y [6.3](#), a excepción de:

- Los porcentajes y plazos de diferimiento que correspondan en función de su categoría.
- La posibilidad de que en 2018 ciertas categorías de directivos no tengan incentivo diferido vinculado al desempeño, sino solo a cláusulas malus.
- Al igual que se hizo en ejercicios anteriores, la parte de la retribución variable que se abona o difiere en acciones a los directivos del Grupo de Brasil, Chile, México, Polonia y Santander Consumer USA que se entrega en acciones o instrumentos equivalentes de las correspondientes filiales cotizadas.

En el ejercicio 2019, el consejo de administración mantendrá flexibilidad para acordar el abono total o parcial en acciones o instrumentos equivalentes de Banco Santander y/o de la filial correspondiente en la proporción que en cada caso estime conveniente (sujeto, en todo caso, al número máximo de acciones Santander que la junta acuerde entregar y a las eventuales restricciones regulatorias que puedan ser de aplicación en cada jurisdicción).

El importe agregado de la retribución 2018 del Colectivo Identificado, los importes diferidos en efectivo y en instrumentos y la relación entre los componentes variables de la retribución respecto de los fijos se encuentran detallados en el capítulo de Políticas de retribuciones del citado Informe con Relevancia Prudencial del ejercicio 2018.

7. Estructura del Grupo y gobierno interno

Grupo Santander está estructurado mediante un modelo de filiales legalmente independientes cuya entidad matriz es Banco Santander, S.A. El domicilio social está en la ciudad de Santander (Cantabria, España) y el Centro Corporativo en Boadilla del Monte (Madrid, España).

El Grupo ha establecido un Modelo de Gobierno de las filiales del Grupo que se aplica a sus principales filiales. Las referencias a las filiales que se realizan en este capítulo comprenden las más significativas.

Las principales características del Modelo de Gobierno de las Filiales del Grupo son las siguientes:

- Los órganos de administración de cada filial tienen la responsabilidad de realizar una gestión rigurosa y prudente de la respectiva entidad, de asegurar su solidez económica y de velar por los intereses de sus accionistas y otras partes interesadas.
- Las filiales son gestionadas según criterios locales y por equipos locales que aportan un gran conocimiento y experiencia en la relación con los clientes en sus mercados, al tiempo que se benefician de las sinergias y ventajas de pertenecer a Grupo Santander.
- Las filiales están sujetas a la regulación y supervisión de sus autoridades locales, sin perjuicio de la supervisión global que ejerce el Banco Central Europeo sobre el Grupo.
- Los depósitos de los clientes están asegurados por los fondos o sistemas de garantía de los países donde esté ubicada la filial respectiva, de acuerdo con la normativa que les es aplicable.

Las filiales se financian de manera autónoma en términos de capital y liquidez. Las posiciones de capital y liquidez del Grupo se coordinan por los comités corporativos. Las exposiciones intragrupo son limitadas y transparentes y siempre en condiciones de mercado. Además, el Grupo cuenta con filiales cotizadas en algunos países, reteniendo siempre una participación de control.

La autonomía de las filiales limita el riesgo de contagio entre las diferentes entidades del Grupo, lo que reduce el riesgo sistémico. Cada una de ellas cuenta con su propio plan de viabilidad.

7.1 Centro Corporativo

El Modelo de Gobierno de filiales de Banco Santander se complementa con un Centro Corporativo que cuenta con unidades de soporte y control que realizan funciones para el Grupo en materia de estrategia, riesgos, auditoría, tecnología, recursos humanos, asesoría jurídica, comunicación y marketing, entre otras. El Centro Corporativo aporta valor al Grupo:

- Haciendo más sólido su gobierno, a través de marcos, modelos, políticas y procedimientos corporativos que permiten desarrollar una estrategia corporativa y una supervisión efectiva sobre todo el Grupo.
- Haciendo más eficientes a las unidades del Grupo, aprovechando las sinergias en gestión de costes, las economías de escala y una marca única.
- Compartiendo las mejores prácticas comerciales, con especial atención a la conectividad global, poniendo en marcha iniciativas comerciales globales e impulsando la digitalización con soluciones aplicables en todo el Grupo.

7.2 Gobierno interno de Grupo Santander

Santander se ha dotado de un modelo de gobierno interno que establece, entre otros elementos, un modelo de gobierno que establece los principios que rigen la relación entre el Grupo y sus filiales, y la interacción que debe existir entre ellos, en tres niveles:

- En los órganos de administración de las filiales, donde el Grupo facilita unas pautas sobre la estructura, composición, constitución y funcionamiento de los consejos y de sus comisiones (auditoría, nombramientos, retribuciones y riesgos) alineadas con los estándares y prácticas de buen gobierno internacionales, así como otras relativas al nombramiento, retribución y planificación de sucesión de los miembros de los órganos de administración, respetando siempre la normativa y criterios de supervisión locales.
- En la relación entre los *country heads* de las filiales y el consejero delegado del Grupo, y entre los responsables locales y globales de las funciones clave de control: el CRO (*Chief Risk Officer*), el CCO (*Chief Compliance Officer*), el CAE (*Chief Audit Executive*), el

Estructura de Grupo y sistema
de gobierno

CFO (*Chief Financial Officer*), el CAO (*Chief Accounting Officer*), las funciones de soporte clave (Tecnología y operaciones, Secretaría General, Legal, Recursos Humanos, Marketing, Comunicación y Estrategia) y las funciones de negocio (SCIB, *Wealth Management* y Digital e Innovación).

El modelo de gobierno fija, entre otras cuestiones, las pautas y reglas a seguir en el nombramiento, la fijación de objetivos, la evaluación, la fijación de la retribución variable y la planificación de la sucesión de los responsables de las funciones mencionadas. También explica el modo en que debe producirse la interacción entre las funciones del Grupo y de las entidades filiales.

Asimismo, Santander cuenta con unos marcos temáticos (marcos corporativos) en aquellas materias que se han considerado relevantes por su incidencia en el perfil de riesgos del Grupo, que incluyen diferentes áreas en materia de riesgos, capital, liquidez, cumplimiento, tecnología, auditoría, contabilidad, finanzas, estrategia, recursos humanos, ciberseguridad y comunicación y marca; y que recogen:

- El modo de ejercer la supervisión y control del Grupo sobre las filiales.
- La participación del Grupo en ciertas decisiones relevantes de las filiales, así como la de éstas en el proceso de toma de decisiones en el Grupo.

El referido Modelo de Gobierno y los marcos corporativos conforman el sistema de gobierno interno, aprobados por el consejo de administración de Banco Santander, S.A. para su adhesión posterior por los órganos de gobierno de las filiales, teniendo en cuenta los requisitos locales que a éstas les resultan aplicables. Asimismo, tanto el modelo como los marcos se mantienen constantemente actualizados mediante su revisión anual por el consejo de administración del Grupo y su adaptación recurrente a las modificaciones legislativas y las mejores prácticas internacionales.

Las funciones recogidas en el modelo de gobierno elaboran, a partir de los marcos corporativos, otros documentos normativos de referencia que se facilitan a las filiales del Grupo como en desarrollo de aquéllos, promoviendo su efectiva implantación e integración a nivel local, siempre de forma consistente con la legislación y las expectativas de los supervisores locales.

La Oficina de Gobierno Interno a nivel del grupo y las secretarías generales de las filiales son las responsables de promover la integración efectiva del modelo de Gobierno y los Marcos Corporativos, lo que se evalúa anualmente por parte del Grupo a través de la elaboración de informes que se elevan a los órganos de Gobierno pertinentes.

8. Control interno de la elaboración de la información financiera (SCIIF)

A continuación se describen las principales características de los sistemas internos de control y gestión de riesgos establecidos en Grupo Santander en relación con el proceso de emisión de información financiera, abordando los siguientes aspectos:

- Entorno de control.
- Evaluación de riesgos de la información financiera.
- Actividades de control.
- Información y comunicación.
- Supervisión del funcionamiento del sistema.
- Informe del auditor externo.

8.1 Entorno de control

Gobierno y órganos responsables

El consejo de administración formula la información financiera que Banco Santander debe publicar periódicamente por su condición de empresa cotizada, y es el responsable de supervisar y garantizar la integridad de los sistemas internos de información y control, así como de los sistemas contables y de información financiera.

La comisión de auditoría asiste al consejo en su supervisión del proceso de elaboración de la información financiera y los sistemas de control interno.

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento del consejo, la comisión de auditoría supervisa el proceso de elaboración y presentación de la información financiera obligatoria relativa al Banco y al Grupo, incluyendo la información no financiera, así como su integridad, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la aplicación correcta de los criterios contables también supervisa la efectividad de los sistemas de control interno de forma que se identifiquen y gestionen los principales riesgos y que se den a conocer de forma adecuada.

Además, la comisión de auditoría trata con el auditor externo toda debilidad significativa en el sistema de control interno que se detecte en el transcurso de la auditoría, y garantiza que aquel redacte un informe sobre dicho sistema de control interno.

La existencia de un SCIIF adecuado, impulsado y coordinado por el área de control de riesgos no financieros, implica a toda la estructura organizativa de control, mediante un esquema de responsabilidades asignadas de forma individual. Además, las unidades de intervención

general y control de gestión en cada uno de los países en los que opera el Grupo (encabezadas cada una por un responsable o *controller*) tienen un papel relevante en el cumplimiento de la norma. En la sección siguiente se incluye más información sobre estas funciones.

Responsabilidades, código de conducta, canal de denuncias y formación

Funciones de responsabilidad

El Grupo, a través de la función de organización corporativa de los países y negocios define, implanta y mantiene las estructuras organizativas, el catálogo de puestos y la dimensión de las unidades. En este sentido, el área corporativa de organización es la responsable de la definición y documentación del modelo corporativo de gestión de estructuras y plantillas en el Grupo, así como de su difusión entre todas sus entidades.

Las áreas de negocio/apoyo canalizan a través de las citadas unidades de organización cualquier iniciativa relacionada con su estructura. Estas unidades son las encargadas de analizar/revisar y, en su caso, incorporar las oportunas modificaciones estructurales en las herramientas tecnológicas corporativas. Igualmente, las unidades de organización son las encargadas de identificar y definir las principales funciones bajo la responsabilidad de cada unidad estructural.

A partir de esta asignación, cada una de las áreas de negocio/apoyo, basándose en el conocimiento y entendimiento de sus actividades y procesos y los riesgos potenciales en los que incurren, identifica y documenta dentro del modelo de control interno (MCI), para su ámbito de actuación, las tareas y controles necesarios.

De esta manera, cada unidad detecta los riesgos potenciales asociados a esos procesos, que necesariamente han de quedar cubiertos por el MCI. Esta detección se realiza contando con el conocimiento y entendimiento que la dirección tiene del negocio y de los procesos.

Además, tiene que establecer los responsables de los diferentes controles, tareas y funciones de los procesos documentados, de tal manera que cada miembro de la división tiene que tener claramente asignadas sus responsabilidades.

Con este esquema se trata de garantizar, entre otros aspectos, que la estructura organizativa habilite un modelo sólido de control interno sobre la información financiera.

El Grupo tiene claramente definidas las líneas de autoridad y responsabilidad en el proceso de elaboración de la información financiera. Asimismo, se realiza una planificación exhaustiva mediante el establecimiento de un calendario, la asignación de

Control interno de la elaboración de la información financiera (SCIIF)

tareas y la realización de revisiones por cada uno de los responsables. Para ello, el Grupo cuenta con unidades de intervención general y control de gestión en cada uno de los países en los que opera, encabezadas por un responsable (*controller*), que tiene, entre sus funciones, las siguientes:

- Integrar en la gestión las políticas corporativas definidas por el Grupo y adaptarlas a las necesidades locales.
- Asegurar la existencia de estructuras organizativas adecuadas para el desarrollo de las tareas asignadas, así como de un esquema apropiado de relaciones jerárquico-funcionales.
- Poner en marcha los procesos críticos (modelos de control), basándose para ello en las herramientas tecnológicas corporativas.
- Implantar los sistemas contables y de información de gestión corporativos, así como adaptarlos a las necesidades específicas de cada entidad.

Con el fin de preservar su independencia, el *controller* depende jerárquicamente del máximo responsable de la entidad o país en el que ejerce sus responsabilidades (*country head*) y funcionalmente de la dirección de la división de intervención general y control de gestión del Grupo.

Adicionalmente, para impulsar la existencia de una documentación adecuada del modelo de control interno del Grupo, el área corporativa de control de riesgos no financieros tiene entre sus cometidos el de establecer y difundir la metodología de trabajo que rige el proceso de documentación, evaluación y certificación del modelo de control interno, que da cobertura al SCIIF entre otras exigencias regulatorias y normativas. Además, impulsa el mantenimiento actualizado de la documentación para adaptarla a los cambios organizativos y normativos y, junto a la división de intervención general y control de gestión, y en su caso, los representantes de las divisiones y/o sociedades implicadas, presenta a la comisión de auditoría las conclusiones del proceso de evaluación del modelo de control interno. Asimismo, existen funciones homólogas en cada unidad que reportan al área corporativa de control de riesgos no financieros.

Código de conducta

El código general de conducta del Grupo, aprobado por el consejo de administración del Banco, establece las pautas y normas de conducta y los principios éticos que deberán regir las acciones de todos los empleados de Grupo Santander y, por tanto, constituye el elemento central de la función de Cumplimiento del Grupo. También establece las reglas de conducta a seguir en relación con las obligaciones contables y la información financiera.

El código puede consultarse en la página web corporativa (www.santander.com).

El citado código es de aplicación a los miembros de los órganos de administración y a todos los empleados de Banco Santander, S.A. y de su Grupo, quienes lo suscriben en el momento de su incorporación al Grupo, sin perjuicio de que determinadas personas se encuentren sujetas también al Código de Conducta en los Mercados de Valores, o a otros códigos de conducta específicos de la actividad o negocio en el que desempeñan sus funciones.

El Grupo ofrece a todos sus empleados cursos de *e-learning* (aprendizaje en línea) sobre el mencionado código general de conducta. Además, el departamento de cumplimiento está a disposición de los empleados para toda consulta relativa a su aplicación.

El código general define las funciones de los órganos de gobierno y de las unidades y áreas del Grupo que, junto con la función de cumplimiento, tienen competencias en la aplicación del mismo.

El comité de irregularidades, integrado por representantes de varias divisiones del Grupo, es el órgano competente para imponer sanciones disciplinarias por incumplimiento del código general y la propuesta de acciones correctoras, que pueden dar lugar a sanciones laborales, sin perjuicio de las administrativas o penales que, en su caso, puedan derivarse.

Canal de denuncias

Banco Santander tiene un canal de denuncias a través del cual los empleados pueden denunciar, de forma confidencial y anónima, los actos presuntamente ilegales o incumplimientos del código general de conducta de los que tengan conocimiento en el desarrollo de sus funciones profesionales.

Además, a través de este canal de denuncias, los empleados pueden denunciar, de forma confidencial y anónima, irregularidades en asuntos de contabilidad o auditoría, según la Ley Sarbanes-Oxley. En el caso de que se reciba una comunicación de esta naturaleza, la función de Cumplimiento informará a la comisión de auditoría para su resolución y la adopción de las medidas pertinentes.

Para preservar la confidencialidad de las comunicaciones con carácter previo a su examen por la comisión de auditoría, el procedimiento no exige que las mismas incluyan datos personales o de contacto del remitente. Además, únicamente determinadas personas de área de Cumplimiento revisan el contenido de la comunicación al objeto de determinar si guarda relación con cuestiones de contabilidad o auditoría, y, en su caso, someterla a la comisión de auditoría.

Formación

El personal del Grupo involucrado en los procesos relacionados con la preparación y revisión de la información financiera participa en programas de formación y actualización periódica, que tienen por objeto facilitar a dichas personas los conocimientos necesarios para el correcto desarrollo de sus funciones.

Estos planes de formación y actualización son promovidos, en la mayoría de los casos, por la propia división de intervención general y control de gestión, siendo diseñados y tutelados conjuntamente con la unidad corporativa de conocimiento y desarrollo de carrera, que forma parte de la función de recursos humanos y que es responsable de impartir y coordinar la formación en el Grupo.

Dichas acciones formativas se imparten en jornadas presenciales y mediante la modalidad *e-learning*, siendo todas ellas controladas y supervisadas por la mencionada unidad corporativa con el fin de garantizar su debida recepción así como la adecuada asimilación de los conceptos.

La formación y los programas periódicos de actualización impartidos en 2018 se han centrado, entre otros, en los siguientes temas: análisis y gestión de riesgos, contabilidad y análisis de estados financieros,

el negocio, banca y entorno financiero, gestión financiera, costes y elaboración de presupuestos, habilidades numéricas, cálculos y estadísticas, y auditoría de cuentas anuales.

En los programas de formación mencionados han participado 59.636 empleados de diferentes entidades y países en los que está presente el Grupo, que han supuesto más de 255.500 horas lectivas impartidas en el Centro Corporativo de España o a distancia (*e-learning*). Además, cada país establece su propio plan de formación basándose en el desarrollado por la matriz.

8.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

El modelo de control interno (MCI) de Grupo Santander se define como el proceso realizado por el consejo de administración, alta dirección y resto de personal del Grupo para proporcionar seguridad razonable en el logro de sus objetivos.

El MCI del Grupo se ajusta a los estándares internacionales más exigentes y cumple con las directrices establecidas por el *Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission* (COSO) en su último marco publicado en 2013, que cubre los objetivos de control sobre efectividad y eficiencia de las operaciones, fiabilidad de la información financiera y cumplimiento con las leyes y reglamentos aplicables.

La documentación del MCI se encuentra implantada en las principales sociedades del Grupo utilizando una metodología común y homogénea, lo que asegura la inclusión en el mismo de controles relevantes y la cobertura de todos los riesgos significativos para la información financiera.

El proceso de identificación de riesgos tiene en cuenta todas sus clases (sobre todo aquellos incluidos en las recomendaciones publicadas por el comité de riesgos de Basilea). Su alcance es mayor que la totalidad de los riesgos relacionados de forma directa con la elaboración de la información financiera del Grupo.

La identificación de los riesgos potenciales que necesariamente deben ser cubiertos por el MCI se realiza a partir del conocimiento y entendimiento que la dirección tiene del negocio y de sus procesos operativos, teniendo en cuenta tanto criterios de importancia relativa como criterios cualitativos asociados a la tipología, complejidad o a la propia estructura del negocio.

Además, el Banco se asegura de la existencia de controles para cubrir el potencial riesgo de error o fraude en la emisión de la información financiera, como los que puedan afectar a: i) la existencia de los activos, pasivos y operaciones a la fecha correspondiente; ii) que los activos sean bienes o derechos del Grupo y los pasivos, obligaciones del mismo; iii) el registro debido y oportuno y la valoración adecuada de los activos, pasivos y operaciones; y iv) la correcta aplicación de los principios y normas contables, así como de los desgloses adecuados.

Por otra parte, entre las principales características del MCI del Grupo destacan las siguientes:

Es un modelo corporativo que involucra a toda la estructura organizativa del Grupo mediante un esquema directo de responsabilidades asignadas de forma individual.

La gestión de la documentación del MCI está descentralizada en las propias unidades del Grupo mientras que la coordinación y seguimiento recae sobre el área de control de riesgos no financieros, la cual facilita criterios y directrices generales para homogeneizar y estandarizar la documentación de los procedimientos, las pruebas de evaluación de controles, los criterios de clasificación de las potenciales deficiencias y las adaptaciones normativas.

Es un modelo amplio con un alcance global en el que se han documentado no solo las actividades vinculadas a la generación de la información financiera consolidada, principal objetivo del mismo, sino también otros procedimientos desarrollados en las áreas de soporte de cada entidad que, sin tener repercusión directa en la contabilidad, sí pueden ocasionar posibles pérdidas o contingencias en caso de incidencias, errores, incumplimientos de normativa y/o fraudes.

Es dinámico y evoluciona de forma continua con la finalidad de reflejar en cada momento la realidad del negocio del Grupo, los riesgos que le afectan y los controles que los mitigan.

Proporciona una documentación completa de los procesos incluidos en su ámbito e incorpora descripciones detalladas de las operaciones, los criterios de evaluación y las revisiones aplicadas al MCI.

Toda la documentación del MCI de las sociedades del Grupo se recoge en una aplicación informática corporativa a la que acceden los empleados con diferentes niveles de responsabilidad en el proceso de evaluación y certificación del sistema de control interno de Grupo Santander.

El Grupo tiene un proceso específico para identificar las compañías que tendrían que incluirse en su perímetro de consolidación. Este proceso se supervisa desde la división de Intervención General y Control de Gestión y desde la Secretaría General y Recursos Humanos.

Este procedimiento permite la identificación no sólo de aquellas entidades sobre las que el Grupo tiene el control a través de los derechos de voto que otorga la participación directa o indirecta en el capital de las mismas, sino también de aquellas otras entidades sobre las que el control se ejerce por otros medios, tales como fondos de inversión, titulaciones y otras entidades estructuradas. En este procedimiento se analiza si el Grupo tiene el control sobre la entidad, si tiene derecho a los rendimientos variables de la misma o está expuesto a los mismos, y si tiene capacidad para influir en el importe de tales rendimientos variables. Si tras este análisis se concluye que el Grupo tiene el control, la entidad se incorpora al perímetro y se consolida por el método de integración global. En caso contrario, se analiza si existe influencia significativa o control conjunto. De ser así la entidad también se incorpora al perímetro de consolidación y se valora por el método de la participación.

Finalmente, corresponde a la comisión de auditoría la supervisión del proceso de información financiera regulada del Banco y su Grupo y de los sistemas internos de control.

En la supervisión de la citada información financiera se presta atención, entre otros aspectos, a su integridad, al cumplimiento de los requisitos normativos y normas contables, y a la delimitación adecuada del perímetro de consolidación. Por su parte, los sistemas de control interno y gestión de riesgos se revisan periódicamente para asegurar la adecuada identificación, gestión y comunicación.

8.3 Actividades de control

Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera

La comisión de auditoría por mandato del consejo supervisa el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva relativa al Banco y al Grupo, que incluye la información no financiera relacionada, así como su integridad, y revisa el cumplimiento de los requisitos normativos, la delimitación adecuada del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables, vigilando que esta información se encuentre permanentemente actualizada en la página web del Banco.

El proceso de generación, revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF se encuentran documentados en una herramienta corporativa que integra el modelo de control dentro de la gestión de riesgos, incluyendo la descripción de las actividades, los riesgos, las tareas y los controles asociados a todas las operaciones que pueden tener un efecto significativo sobre los estados financieros. Esta documentación incluye tanto la operativa bancaria recurrente como operaciones puntuales (compraventa de participaciones, operaciones con inmovilizado, etc.) o aquellos aspectos que conllevan juicios y estimaciones, para asegurar el registro, valoración, presentación y desglose correctos de la información financiera. La información contenida en esta herramienta se actualiza en la medida en que se producen cambios en la forma de realizar, revisar o autorizar los procedimientos asociados a la generación de la información financiera.

También corresponde a la comisión de auditoría informar al consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, acerca de la información financiera que el Grupo deba hacer pública periódicamente, velando por que se elabore conforme a los mismos principios y prácticas de las cuentas anuales y goce de la misma fiabilidad que éstas.

Los aspectos más significativos tenidos en cuenta en el proceso de cierre contable y de revisión de juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes, son los siguientes:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos.
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones postempleo y otras obligaciones;
- La vida útil del inmovilizado material e inmaterial.
- La valoración de los fondos de comercio de consolidación.
- El cálculo de las provisiones y la consideración de pasivos contingentes.
- El valor razonable de determinados activos y pasivos no cotizados.
- La recuperabilidad de los activos fiscales.
- El valor razonable de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en combinaciones de negocios.

Para su validación, el *Chief Accounting Officer* del Grupo presenta a la comisión de auditoría, al menos trimestralmente, la información financiera del Grupo, aportando explicaciones de los principales criterios utilizados para la realización de estimaciones, valoraciones y juicios relevantes.

La información que se facilita a los consejeros con anterioridad a las reuniones, incluida la relativa a los juicios, estimaciones y proyecciones relevantes de la información financiera, se elabora específicamente para preparar estas sesiones.

Para verificar que el MCI funciona de forma correcta y comprobar la efectividad de las funciones, tareas y controles definidos, el Grupo establece un proceso de valoración y certificación que empieza con una evaluación de las actividades de control por parte del personal responsable de las mismas. Según las conclusiones obtenidas, el siguiente paso sería certificar las tareas y funciones relativas a la generación de información financiera de forma que, tras analizar tales certificaciones, el *chief executive officer*, el *chief financial officer* y el *chief accounting officer/controller* puedan certificar la efectividad del MCI.

El ejercicio, de periodicidad anual, identifica y evalúa la criticidad de los riesgos y la efectividad de los controles identificados en el Grupo.

El área de control de riesgos no financieros confecciona un informe en el que se recogen las conclusiones obtenidas en el proceso de certificación llevado a cabo por las unidades teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Detalle de las certificaciones realizadas a todos los niveles.
- Certificaciones adicionales que se haya considerado necesario realizar.
- Certificaciones específicas de todos los servicios externalizados relevantes.
- Las pruebas sobre el diseño y/o funcionamiento del MCI efectuadas por los propios responsables y/o terceros independientes.

Este informe recoge, asimismo, las principales deficiencias que se hayan identificado durante todo este proceso de certificación por cualquiera de las partes implicadas, indicando si han quedado convenientemente resueltas o, en caso contrario, los planes puestos en marcha para su adecuada resolución.

Las conclusiones de dichos procesos de evaluación son presentadas a la comisión de auditoría por el área de control de riesgos no financieros, junto a la división de contabilidad y control de gestión y, en su caso, los representantes de las divisiones y/o sociedades en cuestión, previa presentación en el comité de control de riesgos.

Finalmente, basándose en este informe, los responsables de las funciones de contabilidad y control de gestión (CAO), financiera (CFO) y el consejero delegado del Grupo (CEO) certifican la efectividad del MCI en cuanto a la prevención o detección de errores que pudieran tener un impacto significativo en la información financiera consolidada.

En 2018, el Grupo ha trabajado para reforzar la identificación y la documentación de los controles más importantes para el Grupo (controles de monitorización especiales) para garantizar un sistema

adecuado de control interno sobre la información financiera. Asimismo, para seguir reforzando el MCI de Grupo Santander, se ha decidido que a partir de 2019 la función de auditoría interna realice pruebas independientes de estos controles como parte de sus auditorías.

Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información

La división de tecnología y operaciones emite las políticas corporativas en materia de sistemas de información.

Son particularmente relevantes a efectos de control interno las políticas relativas a los aspectos que se detallan a continuación.

Los sistemas de información del Grupo relacionados, directa o indirectamente, con los estados financieros garantizan en todo momento, mediante un esquema de control interno específico, la correcta elaboración y publicación de la información financiera.

En este sentido, la entidad cuenta con políticas y procedimientos internos, actualizados y difundidos, relacionados con la seguridad de los sistemas y los accesos a las aplicaciones y sistemas informáticos, basadas en roles y de acuerdo con las funciones y habilitaciones asignadas a cada unidad/puesto de forma que se asegure una adecuada segregación de funciones.

Las políticas internas del Grupo establecen que el acceso a todos los sistemas que almacenan o procesan información debe estar estrictamente controlado y que el nivel de control de acceso requerido viene determinado por el impacto potencial en el negocio. Dichos accesos son asignados por profesionales del Grupo conocedores de cada materia (denominados firmas autorizadas), según sus roles y funciones. Además, y para asegurar el cumplimiento de los procesos relacionados con el control, la revisión y el mantenimiento de usuarios y perfiles, los directores de cada área tienen la responsabilidad de garantizar que solo acceden a la información los profesionales que lo necesitan para el desarrollo de sus tareas.

La metodología del Grupo garantiza que el desarrollo de nuevas aplicaciones y la modificación o mantenimiento de las existentes pase por un circuito de definición, desarrollo y pruebas que asegure el tratamiento fiable de la información financiera.

De esta forma, una vez finalizado el desarrollo de las aplicaciones realizado a partir de la definición normalizada de requisitos (documentación detallada de los procesos a implantar), se hacen pruebas exhaustivas sobre ellas por parte de un laboratorio de desarrollo especializado en esta materia.

Posteriormente, y en un entorno de preproducción (entorno informático que simula situaciones reales), y previo a su implantación definitiva, la Oficina Corporativa de Certificación (OCC) es responsable del ciclo completo de pruebas del *software*. La OCC gestiona y coordina todo el ciclo, que incluye: la realización de pruebas técnicas y funcionales, pruebas de rendimiento, pruebas de aceptación por parte del usuario y pruebas de los pilotos y prototipos que se definen por parte de las entidades antes de poner las aplicaciones a disposición del total de usuarios finales de las mismas.

Sobre la base de una metodología corporativa el Grupo garantiza la existencia de planes de continuidad que aseguren el desarrollo de las funciones clave en caso de desastres o sucesos susceptibles de suspender o interrumpir la actividad.

Dichos planes catalogan las medidas que, mediante iniciativas concretas, mitigan las incidencias en función de su magnitud y severidad, garantizando la continuidad de las operaciones en el mínimo de tiempo y con el menor impacto posible.

A este fin, existen sistemas de respaldo con un alto grado de automatización que garantizan la continuidad de los sistemas críticos con la mínima intervención humana gracias a sistemas redundantes, sistemas de alta disponibilidad y líneas de comunicación también redundantes.

Adicionalmente, en los casos de fuerza mayor existen estrategias mitigadoras específicas tales como los denominados centros de procesos de datos virtuales, la alternancia de proveedores de suministro de energía y el almacenamiento deslocalizado de copias.

Políticas y procedimientos de control interno para actividades subcontratadas a terceros y servicios de valoración encomendados a expertos independientes

El Grupo ha establecido un marco de acción y ha implantado políticas y procedimientos específicos para garantizar la adecuada cobertura de los riesgos asociados a la subcontratación de actividades a terceros.

Los procesos más relevantes incluyen:

- La realización de tareas relacionadas con el inicio, grabación, procesamiento, liquidación, reporte y contabilización de operaciones o valoración de activos.
- Prestación de soporte informático en sus diferentes ámbitos: desarrollo de aplicaciones, mantenimiento de infraestructuras, gestión de incidencias, seguridad de sistemas o procesamiento de información.
- Prestación de otros servicios de soporte relevantes no relacionados directamente con la generación de la información financiera: gestión de proveedores, inmuebles, recursos humanos, etc.

Los principales procedimientos de control que se observan para asegurar una adecuada cobertura de los riesgos inherentes en dichos procesos son:

- Las relaciones entre entidades del Grupo están documentadas en contratos en los que se determina de forma exhaustiva el tipo y nivel del servicio que se presta.
- Todas las entidades prestadoras de servicios del Grupo tienen documentados y validan los principales procesos y controles relacionados con los servicios que prestan.
- Los proveedores externos tienen documentados y validan los controles que realizan con la finalidad de asegurar que los riesgos relevantes asociados a los servicios subcontratados se mantienen dentro de niveles aceptables.

El Grupo evalúa sus estimaciones internamente. En caso de que se considere oportuno solicitar la colaboración de un tercero en determinadas materias concretas, cuenta con procedimientos para verificar primero su competencia e independencia y valida sus métodos y la razonabilidad de las hipótesis utilizadas.

Control interno de la elaboración de la información financiera (SCIIF)

Adicionalmente, para los proveedores ajenos al Grupo que presten servicios relevantes que puedan afectar a los estados financieros, el Grupo tiene firmados acuerdos de nivel de servicio y tiene establecidos controles para asegurar la calidad e integridad de la información.

8.4 Información y comunicación

Función encargada de las políticas contables

La división de intervención general y control de gestión cuenta con un área denominada políticas contables, cuyo responsable, que depende directamente del director de la división, tiene asignadas las siguientes responsabilidades en exclusiva:

- Definir el tratamiento contable de las operaciones que constituyen la actividad del Banco, de acuerdo con su naturaleza económica y con la normativa que regula el sistema financiero.
- Definir y mantener actualizadas las políticas contables del Grupo y resolver las dudas y conflictos derivados de su interpretación.
- Mejorar y homogeneizar las prácticas contables del Grupo.
- Ayudar y asesorar a los responsables de los nuevos desarrollos informáticos sobre los requisitos contables y los modos de presentar la información para su uso interno y difusión externa, así como para mantener esos sistemas en sus aspectos de definición contable.

El Marco Corporativo de Contabilidad e Información Financiera y de Gestión establece los principios, directrices y pautas de actuación en materia de elaboración de la contabilidad y de la información financiera y de gestión que deberán ser de aplicación a todas las entidades del Grupo Santander como un elemento fundamental para su buen gobierno. La estructura del Grupo hace necesario establecer dichos principios, directrices y pautas homogéneos para su aplicación, así como para que cada una de las entidades del Grupo dispongan de métodos de consolidación efectivos y apliquen políticas contables homogéneas. Los principios descritos en ese Marco se plasman y desarrollan de forma adecuada en las políticas contables del Grupo.

Las políticas contables deben entenderse como un complemento de las normas financiero-contable aplicables en cada jurisdicción, siendo sus objetivos finales que (i) los estados e información financiera que se pongan a disposición de los órganos de administración, así como de los supervisores o de otros terceros, faciliten información fiel y fiable para la toma de decisiones relacionadas con el Grupo, y que (ii) se facilite el cumplimiento puntual por todas las entidades del Grupo de las obligaciones legales y de los diversos requerimientos establecidos en la normativa. Las políticas contables son objeto de revisión siempre que se modifica la normativa de referencia y, al menos, una vez al año.

Adicionalmente, con periodicidad mensual, el área de Políticas Contables publica internamente un boletín que contiene las novedades en materia contable en el que se recogen tanto la nueva normativa publicada así como las interpretaciones más relevantes. Estos documentos se encuentran almacenados en la biblioteca de normativa contable (NIC-KEY), accesible para todas las unidades del Grupo.

La división de intervención general y control de gestión tiene establecidos procedimientos para asegurarse de que dispone de toda la información necesaria para actualizar el plan de cuentas, tanto por la emisión de nuevos productos como por cambios regulatorios y contables que obliguen a realizar adaptaciones en el plan de cuentas y en las políticas y principios contables.

Las entidades del Grupo, a través de sus responsables de operaciones o de contabilidad, mantienen una comunicación fluida y continua con el área de regulación financiera y procesos contables, así como con el resto de áreas de la división de intervención general y control de gestión.

Mecanismos para la elaboración de la información financiera

Las aplicaciones informáticas del Grupo se agrupan en un modelo de gestión que, siguiendo una estructura del sistema de información adecuado para una entidad bancaria, se divide en varias capas que suministran diferentes tipos de servicios, incluyendo los siguientes:

- Sistemas de información general: proporcionan información para los responsables de las áreas o unidades.
- Sistemas de gestión: permiten obtener información para el seguimiento y control de la actividad.
- Sistemas operacionales: aplicaciones que cubren el ciclo de vida completo de los productos, contratos y clientes.
- Sistemas estructurales: soportan los datos comunes utilizados por todas las aplicaciones y servicios. Dentro de estos sistemas se encuentran todos los relacionados con los datos contables y económicos.

Todos estos sistemas se diseñan y desarrollan de acuerdo con la siguiente arquitectura informática:

- Arquitectura general de las aplicaciones, que define los principios y patrones de diseño de todos los sistemas.
- Arquitectura técnica, que incluye los mecanismos utilizados en el modelo para la externalización del diseño, encapsulación de herramientas y automatización de tareas.

Uno de los objetivos fundamentales de este modelo es dotar a los sistemas informáticos del Grupo de la infraestructura necesaria de programas informáticos para gestionar todas las operaciones realizadas y su posterior registro contable, proporcionando también los medios necesarios para el acceso y consulta de los diferentes datos de soporte.

Las aplicaciones no generan asientos contables directamente; se basan en un modelo centrado en la propia operación y en un modelo adicional de plantillas contables donde figuran los asientos y movimientos a realizar con dicha operación. Estos asientos y movimientos son diseñados, autorizados y mantenidos por la división de Intervención General y Control de Gestión.

Las aplicaciones ejecutan todas las operaciones que se realizan en el día a través de los distintos canales (oficinas, internet, banca telefónica, banca electrónica, etc.) almacenándolas en un diario general de operaciones (DGO).

El DGO elabora los asientos y movimientos contables de la operación con base en la información contenida en la plantilla contable, volcándolos directamente a la aplicación de infraestructura contable.

En esta aplicación se realiza el resto de procesos necesarios para generar la información financiera, entre los que se encuentran los siguientes: recoger y cuadrar los movimientos recibidos; consolidar y conciliar con los saldos de las aplicaciones; garantizar la integridad de los datos entre las aplicaciones y contabilidad; cumplir con el modelo estructural de asignaciones contables, gestionar y almacenar datos contables auxiliares y realizar anotaciones contables para su almacenamiento en el propio sistema contable.

Existen algunas aplicaciones que no utilizan el procedimiento descrito, sino que poseen auxiliares contables propios que vuelcan los datos a contabilidad general directamente mediante movimientos en cuentas contables, por lo que la definición de los asientos reside en las propias aplicaciones.

Como medida de control, estas aplicaciones, antes de imputar los movimientos en contabilidad general, vuelcan la información contable en un sistema de verificación donde se realizan diversos controles y validaciones.

A partir de esta infraestructura contable y de los sistemas estructurales señalados anteriormente, se generan los procesos necesarios para la confección, comunicación y almacenamiento de toda la información financiera exigida a una entidad financiera con fines regulatorios e internos, siempre bajo la tutela, supervisión y control de intervención general y control de gestión.

En lo relativo al proceso de consolidación, con la finalidad de minimizar los riesgos operativos y optimizar la calidad de la información, el Grupo ha desarrollado dos herramientas informáticas que se utilizan en el proceso de consolidación de los estados financieros.

La primera canaliza el flujo de información entre las unidades y la división de intervención general y control de gestión, y la segunda lleva a cabo el proceso de consolidación propiamente dicho sobre la base de la información proporcionada por la primera.

Con periodicidad mensual, todas las entidades que consolidan dentro del Grupo reportan sus estados financieros de acuerdo al plan de cuentas del Grupo.

El plan de cuentas del Grupo, incluido en la aplicación de consolidación, contiene, en gran medida, el desglose necesario para cumplir con los requisitos de información exigidos por las autoridades españolas y extranjeras.

La aplicación de consolidación incluye un módulo de homogeneización de criterios contables donde todas las unidades incorporan los ajustes necesarios para homogeneizar sus estados financieros a los criterios contables del Grupo.

A continuación, la conversión a la divisa funcional del Grupo de los estados financieros de las entidades que no operan en euros se realiza de forma automática y homogénea.

Posteriormente, se procede a la agregación de los estados financieros de las entidades dentro del perímetro de consolidación.

En el proceso de consolidación se identifican las partidas intragrupo para asegurar su correcta eliminación. Además, con el fin de asegurar la calidad e integridad de la información, la aplicación de consolidación está asimismo parametrizada para realizar los ajustes de eliminación de inversión-fondos propios y de las operaciones intragrupo, que se generan automáticamente conforme a los ajustes y validaciones del sistema.

Finalmente, la aplicación de consolidación incluye también otro módulo (módulo de anexos) que posibilita a todas las unidades incorporar la información contable o extracontable que no se detalla en el mencionado plan de auditoría y que el Grupo considere oportuna para cumplir los requisitos de información que le son de aplicación.

Todo este proceso se encuentra altamente automatizado, incorporando controles que permiten detectar posibles incidencias en el proceso de consolidación. Adicionalmente, intervención general y control de gestión efectúa controles adicionales de supervisión y análisis.

8.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Actividades de supervisión y resultados del SCIIF en 2018

El consejo de administración ha aprobado un marco corporativo de auditoría interna de Grupo Santander, que define la función global de auditoría interna y la forma en la que ésta ha de desarrollarse.

De acuerdo con el mismo, auditoría interna es una función permanente e independiente de cualquier otra función o unidad. Su misión es garantizar de forma independiente al consejo de administración y a la alta dirección la calidad y eficacia de los procesos y sistemas de control interno, de gestión de los riesgos (actuales o emergentes) y de gobierno, contribuyendo así a la protección del valor de la organización, su solvencia y reputación. La función de auditoría interna reporta a la comisión de auditoría y, periódicamente, al menos dos veces al año, al consejo de administración, teniendo además, como unidad independiente, acceso directo al consejo cuando lo estime conveniente.

Auditoría interna evalúa:

- La eficacia y la eficiencia de los procesos y sistemas citados.
- El cumplimiento de la normativa aplicable y los requerimientos de los supervisores.
- La fiabilidad e integridad de la información financiera y operativa.
- La integridad patrimonial.

Auditoría interna es la tercera línea de defensa, independiente de las otras dos.

Su ámbito de actuación comprende:

- Todas las entidades que forman parte del Grupo sobre las que se mantenga un control efectivo.
- Los patrimonios separados (por ejemplo, fondos de inversión) gestionados por las entidades citadas en la sección anterior.
- Toda entidad (o, en su caso, patrimonio separado) no incluida en los puntos anteriores, respecto a la que exista un acuerdo para el desarrollo de la función de auditoría interna por parte del Grupo.

Control interno de la
elaboración de la información
financiera (SCIIF)

Este ámbito subjetivo incluye, en todo caso, las actividades, negocios y procesos desarrollados (ya sea de forma directa o mediante externalizaciones), la organización existente y, en su caso, las redes comerciales. Adicionalmente, y también en desarrollo de su misión, auditoría interna podrá realizar auditorías en aquellas otras entidades participadas no incluidas en los puntos anteriores cuando el Grupo se haya reservado este derecho como accionista, así como sobre las actividades externalizadas según los acuerdos establecidos en cada caso.

La comisión de auditoría supervisa la función de auditoría interna del Grupo y, en particular, se encarga de: (i) proponer la selección, nombramiento y cese del responsable de auditoría interna; (ii) velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; (iii) velar por que la función de auditoría interna cuente con los recursos materiales y humanos necesarios para el desempeño de su labor y proponer el presupuesto de ese servicio; (iv) recibir información periódica sobre sus actividades y revisar el informe anual de actividades; (v) evaluar anualmente la función de auditoría interna y el desempeño de su responsable, que será comunicado a la comisión de retribuciones y al consejo para la determinación de su retribución variable; y (vi) verificar que la alta dirección y el consejo tienen en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

A cierre de 2018, auditoría interna contaba con 1.210 empleados, todos con dedicación plena a este servicio. De éstos, 266 corresponden al Centro Corporativo y 944 a las unidades locales situadas en las principales geografías en las que el Grupo está presente, todos con dedicación exclusiva.

Auditoría interna prepara todos los años un plan de auditorías basado en un ejercicio propio de evaluación de los riesgos existentes en el Grupo. La ejecución del plan corresponde exclusivamente a auditoría interna. De las revisiones realizadas puede derivarse la formulación de recomendaciones de auditoría, que son priorizadas de acuerdo con su importancia relativa, y de las que se realiza un seguimiento continuo hasta su completa implantación.

La comisión de auditoría, en su sesión de 21 de febrero de 2019, revisó y aprobó el plan de auditoría interna para el ejercicio 2019, del que se informó al consejo en su sesión de 26 de febrero de 2019, quedando aprobado, a su vez, por el consejo.

Durante el ejercicio 2018 se ha evaluado la eficacia y correcto funcionamiento de los principales elementos del sistema de control interno y los controles sobre los sistemas de información de las unidades que han sido objeto de análisis.

Los informes de auditoría interna han tenido como objetivos principales:

- Verificar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en las secciones 302, 404, 406, 407 y 806 de la Ley Sarbanes-Oxley.
- Comprobar el gobierno corporativo en relación con la información relativa al sistema de control interno de la información financiera.
- Revisar las funciones realizadas por los departamentos de control interno y por otros departamentos, áreas o divisiones involucrados en aras del cumplimiento de la Ley Sarbanes-Oxley.
- Comprobar que la documentación justificativa relacionada con la Ley Sarbanes-Oxley está actualizada.

- Verificar la efectividad de los controles documentados en el proceso.
- Evaluar el rigor de las certificaciones realizadas por las diferentes unidades, sobre todo la coherencia de las mismas respecto a las observaciones y recomendaciones, en su caso, formuladas por Auditoría Interna, los auditores externos de las cuentas anuales o los propios organismos supervisores en el marco de sus revisiones.
- Verificar el correcto cumplimiento de las recomendaciones realizadas en auditorías anteriores.

En 2018, la comisión de auditoría y el consejo de administración fueron informados de los trabajos realizados por la división de auditoría interna, conforme a su plan anual, y de otros asuntos relacionados con esta función. La comisión de auditoría evaluó la suficiencia de los trabajos realizados por auditoría interna y los resultados de su actividad, y efectuó un seguimiento de las recomendaciones, especialmente de las más relevantes. También revisó el eventual efecto de los resultados de dichos trabajos en la información financiera. Finalmente, la comisión efectuó un seguimiento de las acciones correctoras puestas en marcha, dándose prioridad a las más relevantes.

Detección y gestión de debilidades

La tarea oficial de nuestra comisión de auditoría es supervisar el proceso de información financiera y los sistemas de control interno.

La comisión de auditoría se ocupa de toda deficiencia en el control que pudiera afectar a la fiabilidad y la precisión de las cuentas anuales. Con este fin, puede acudir a las diversas áreas del Grupo que participan en el proceso para conseguir la información necesaria y las aclaraciones pertinentes. La comisión también evalúa el impacto potencial de todo error detectado en la información financiera.

Asimismo, a la comisión de auditoría, dentro de su tarea de supervisión del proceso de información financiera y los sistemas de control interno, le corresponde discutir con el auditor externo las debilidades significativas que, en su caso, se detecten en el desarrollo de la auditoría.

Como parte de sus tareas de supervisión, la comisión de auditoría valora los resultados del trabajo de la división de auditoría interna, y puede tomar las medidas que sean necesarias para corregir las eventuales deficiencias identificadas en la información financiera.

En 2018, la comisión de auditoría fue informada de la evaluación y certificación del modelo de control interno (MCI) correspondiente al ejercicio 2017, donde se ratificó la efectividad del MCI del Grupo de conformidad con las normativas aplicables por la CNMV - Sistema de Control Interno sobre la información financiera (SCIIF) y por la SEC - Sarbanes-Oxley Act (SOX).

Auditoría Interna mantiene la calificación del SCIIF de 2017, sin haber identificado ninguna deficiencia notable en el entorno de control.

8.6 Informe del auditor externo

El auditor externo ha emitido un informe independiente que ofrece garantías razonables sobre el diseño y la efectividad del SCIIF y de la descripción del SCIIF expuesta en esta sección 8 del informe anual de gobierno corporativo.

Dicho informe está expuesto en las páginas siguientes.



INFORME DE ASEGURAMIENTO RAZONABLE INDEPENDIENTE SOBRE EL DISEÑO Y EFECTIVIDAD DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SOBRE LA INFORMACION FINANCIERA (SCIIF)

A los Accionistas de Banco Santander, S.A.:

Hemos llevado a cabo un encargo de aseguramiento razonable del diseño y la efectividad del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (en adelante SCIIF) y la descripción que sobre el mismo se incluye en el Informe adjunto que forma parte de la sección correspondiente de la sección de Gobierno Corporativo del Informe de gestión que acompaña a las cuentas anuales consolidadas de Banco Santander, S.A. (en adelante la Sociedad Dominante) y sociedades dependientes (en adelante el Grupo o Grupo Santander) al 31 de diciembre de 2018.

Dicho sistema está basado en los criterios y políticas definidos por el Grupo de acuerdo con las directrices establecidas por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO) en su informe "Internal Control-Integrated Framework".

Un Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera es un proceso diseñado para proporcionar una seguridad razonable sobre la fiabilidad de la información financiera, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable, e incluye aquellas políticas y procedimientos que: (i) permiten el mantenimiento de una forma precisa, a un nivel razonable de detalle, de los registros que reflejan las transacciones realizadas; (ii) proporcionan una seguridad razonable de que las transacciones se registran de una forma apropiada para permitir la preparación de la información financiera, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable y que éstas se realizan únicamente de acuerdo con las autorizaciones establecidas; y (iii) proporcionan una seguridad razonable en relación con la prevención o detección a tiempo de adquisiciones, uso o venta no autorizados de activos del Grupo que pudieran tener un efecto material en la información financiera.

En este sentido, hay que tener en cuenta que, dadas las limitaciones inherentes a todo Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del mismo, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, por lo que pueden producirse errores, irregularidades o fraudes que pudieran no ser detectados. Por otra parte, la proyección a periodos futuros de la evaluación del control interno está sujeta a riesgos tales como que dicho control interno resulte inadecuado a consecuencia de cambios futuros en las condiciones aplicables, o que en el futuro se pueda reducir el nivel de cumplimiento de las políticas o procedimientos establecidos.

Responsabilidad de los Administradores

Los Administradores de la Sociedad Dominante, son responsables de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera, así como de la evaluación de su eficacia, del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la información relativa al SCIIF adjunta.

Nuestra Responsabilidad

Nuestra responsabilidad es emitir un informe de aseguramiento razonable sobre el diseño y la efectividad del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera del Grupo, basándonos en el trabajo que hemos realizado y en las evidencias que hemos obtenido. Hemos realizado nuestro encargo de aseguramiento razonable de acuerdo con la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 (NIEA 3000) (Revisada), "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica", emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC).

.....
PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 915 685 400, www.pwc.es

1

R. M. Madrid, hoja 87 250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - CIF: B-79 031290

Control interno de la elaboración de la información financiera (SCIIF)



Un trabajo de seguridad razonable incluye la comprensión del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera, la evaluación del riesgo de que puedan existir debilidades de control interno materiales, de que los controles no estén adecuadamente diseñados o no operen de una forma eficaz, la ejecución de pruebas y evaluaciones sobre el diseño y la aplicación efectiva de dicho sistema, que se basan en nuestro juicio profesional, y la realización de aquellos otros procedimientos que se consideren necesarios.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Nuestra Independencia y Control de Calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA), que se basa en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesional, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene en consecuencia un exhaustivo sistema de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

Opinión

En nuestra opinión, el Grupo Santander, mantenía al 31 de diciembre de 2018, en todos los aspectos significativos, un Sistema de Control Interno efectivo en relación con la información financiera contenida en las cuentas anuales consolidadas del Grupo al 31 de diciembre de 2018, el cual está basado en los criterios y políticas definidos por la Dirección del Grupo de acuerdo con las directrices establecidas por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO) en su informe "Internal Control - Integrated Framework".

Asimismo, la descripción del Informe sobre el SCIIF adjunta al 31 de diciembre de 2018, por lo que respecta al Grupo Santander, ha sido preparada, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con los requisitos establecidos por el artículo 540 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, y con la Circular nº 5/2013 de fecha 12 de junio de 2013 de la CNMV, modificada por la Circular nº 7/2015 de la CNMV de fecha 22 de diciembre de 2015 y la Circular nº 2/2018 de 12 de junio de la CNMV a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

Este trabajo no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de la auditoría vigente en España, por lo que no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa. No obstante, hemos auditado, de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, las cuentas anuales consolidadas del Grupo Santander formuladas por los administradores de la Sociedad Dominante de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo, y nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2019 expresa una opinión favorable sobre dichas cuentas anuales consolidadas.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Alejandro Esnal Elorrieta

28 de febrero de 2019

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2019 Núm. 01/19/01111

30,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe sobre trabajos distintos
a la auditoría de cuentas

9. Otra información de gobierno corporativo

Según se indica en la introducción de este capítulo '[Nuevo diseño del informe de gobierno corporativo](#)', desde 12 de junio de 2018 (Circular 2/2018), la CNMV permite que los informes anuales de gobierno corporativo y de remuneración de consejeros, que son preceptivos para las sociedades españolas que cotizan en bolsa, se preparen en un formato libre, opción que se ha ejercido para elaborar los correspondientes al ejercicio 2018.

Sin perjuicio de ello, la CNMV exige a los emisores que opten por un formato libre que incluyan cierta información en el formato establecido por la CNMV para que se pueda agregar la información a efectos estadísticos. Tales informaciones se incluyen (i) en materia de gobierno corporativo, en la sección 9.2 '[Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV](#)' que también da cumplimiento al apartado 'Cumple con las recomendaciones en el Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas o Explique'; y (ii) en materia de remuneración, en la sección 9.5 '[Información estadística de remuneraciones exigida por la CNMV](#)'.

Asimismo, como algunos accionistas u otras partes interesadas pueden estar familiarizados con los formatos reglados de la CNMV, la sección 9.1 '[Conciliación con el modelo de informe de gobierno corporativo de la CNMV](#)' y la sección 9.4 '[Conciliación con el modelo de informe de remuneraciones de la CNMV](#)' contienen, para cada apartado de los formatos oficiales de la CNMV de los informes de gobierno corporativo y de remuneración, respectivamente, una referencia cruzada a la ubicación de tal información en este informe de gobierno corporativo de 2018 en formato libre o en el resto de capítulos de este informe anual. No obstante, hay que tener en cuenta que el formato oficial de la CNMV ha cambiado ligeramente en 2018 y, en consecuencia, los contenidos de cada sección han podido variar de un ejercicio a otro.

Además, en el apartado de "cumple o explique" hemos proporcionado tradicionalmente información respecto a todas las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas españolas, para así acreditar claramente aquellas que cumplimos, y describir los casos limitados en que cumplimos parcialmente o no cumplimos. Por ello, hemos incluido en la sección 9.3 '[Cuadro de referencias del cumplimiento o explicación de las recomendaciones en materia de gobierno corporativo](#)' un cuadro con referencias cruzadas indicando dónde se puede encontrar en este informe de gobierno corporativo de 2018 o en otra parte de este informe de gestión consolidado la información que sustenta cada respuesta.

9.1 Conciliación con el modelo de informe de gobierno corporativo de la CNMV

Sección en el modelo de CNMV	Incluido en el informe estadístico	Comentarios
A. ESTRUCTURA DE PROPIEDAD		
A.1	Sí	Ver sección 2.1 .
A.2	Sí	Ver sección 2.3 , en el que se detalla que no hay accionistas significativos por cuenta propia.
A.3	Sí	Ver ' Duración del mandato, comiciones de las que son miembros y participación accionarial ' en la sección 4.2, y la sección 6 .
A.4	No	Ver sección 2.3 , en el que se detalla que no hay accionistas significativos por cuenta propia, por lo que esta sección no es aplicable.
A.5	No	Ver sección 2.3 , en el que se detalla que no hay accionistas significativos por cuenta propia, por lo que esta sección no es aplicable.
A.6	No	Ver sección 2.3 , en el que se detalla que no hay accionistas significativos por cuenta propia, por lo que esta sección no es aplicable.
A.7	Sí	Ver sección 2.4 .
A.8	Sí	No aplicable.
A.9	Sí	Ver sección 2.5 .
A.10	No	Ver sección 2.5 .
A.11	Sí	Ver sección 2.1 e información estadística.
A.12	No	Ver sección 3.2 .
A.13	No	Ver sección 3.2 .

Otra información de gobierno
corporativo

Sección en el modelo de CNMV	Incluido en el informe estadístico	Comentarios
A.14	Sí	Ver sección 2.6 .
B. JUNTA GENERAL		
B.1	No	Ver ' Quórum y mayorías previstas para aprobar acuerdos en la junta general ' en la sección 3.2.
B.2	No	Ver ' Quórum y mayorías previstas para aprobar acuerdos en la junta general ' en la sección 3.2.
B.3	No	Ver ' Quórum y mayorías previstas para aprobar acuerdos en la junta general ' y ' Reglas sobre modificaciones estatutarias ' en la sección 3.2.
B.4	Sí	Ninguno.
B.5	Sí	Ver sección 3.4 .
B.6	Sí	Ver ' Participación de los accionistas en JGA ' en la sección 3.2.
B.7	No	Ver ' Quórum y mayorías previstas para aprobar acuerdos en la junta general ' en la sección 3.2.
B.8	No	Ver ' Web corporativa ' en la sección 3.2.
C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD		
C.1 Consejo de administración		
C.1.1	Sí	Ver ' Dimensión ' en la sección 4.2.
C.1.2	Sí	Ver ' Duración del mandato, comisiones de las que son miembros y participación accionarial ' en la sección 4.2.
C.1.3	Sí	Ver sección 2.4 , 4.1 y ' Consejeros ejecutivos, consejeros externos independientes, otros consejeros externos ' y ' Composición por categoría de consejero ' en la sección 4.2.
C.1.4	Sí	Ver sección 1.4 y ' Diversidad ' en la sección 4.2.
C.1.5	No	Ver ' Diversidad ' en la sección 4.2 y sección 4.5 y en cuanto a diversidad en posiciones directivas, el capítulo de ' Banca responsable '.
C.1.6	No	Ver ' Diversidad ' en la sección 4.2 y sección 4.5 .
C.1.7	No	Ver sección 1.4 y ' Diversidad ' en la sección 4.2.
C.1.8	No	No aplicable.
C.1.9	No	Ver ' Presidenta ejecutiva y consejero delegado del Grupo ' y ' Comision ejecutiva ' en la sección 4.3.
C.1.10	No	Ver sección 4.1 .
C.1.11	Sí	Ver sección 4.1 .
C.1.12	Sí	Ver ' Asistencia a las reuniones del consejo y sus comisiones ' en la sección 4.3.
C.1.13	Sí	Ver sección 6 y, adicionalmente, nota 5 c) de las cuentas anuales consolidadas.
C.1.14	Sí	Ver sección 5 y 6 .
C.1.15	Sí	Ver ' Reglamento del consejo ' en la sección 4.3.
C.1.16	No	Ver ' Nombramiento, renovación y sucesión de consejeros ' en la sección 4.2.
C.1.17	No	Ver ' Autoevaluación del consejo ' en la sección 4.3 y sección 4.5 .
C.1.18	No	Ver ' Autoevaluación del consejo ' en la sección 4.3.
C.1.19	No	Ver ' Nombramiento, renovación y sucesión de consejeros ' en la sección 4.2.
C.1.20	No	Ver ' Funcionamiento del consejo ' en la sección 4.3.
C.1.21	Sí	No aplicable.
C.1.22	No	Ver ' Diversidad ' en la sección 4.2.
C.1.23	Sí	Ver ' Nombramiento, renovación y sucesión de consejeros ' en la sección 4.2.
C.1.24	No	Ver sección 4.3 ' Funcionamiento y efectividad del consejo '
C.1.25	Sí	Ver sección 4.3 ' Funcionamiento y efectividad del consejo ' y secciones 4.4 , 4.5 , 4.6 y 4.7 .
C.1.26	Sí	Ver ' Asistencia a las reuniones del consejo y sus comisiones ' en la sección 4.3.
C.1.27	Sí	Ver información estadística.
C.1.28	No	Ver ' Funciones y actividades en 2018 ' en la sección 4.4.
C.1.29	Sí	Ver ' Secretario del consejo ' en la sección 4.3.
C.1.30	No	Ver sección 3.1 , ' Funciones y actividades en 2018 ' en la sección 4.4 y la sección 9.6 .
C.1.31	Sí	Ver ' Auditor externo ' en la sección 4.4.

Sección en el modelo de CNMV	Incluido en el informe estadístico	Comentarios
C.1.32	Sí	Ver ' Funciones y actividades en 2018 ' en la sección 4.4.
C.1.33	Sí	No aplicable.
C.1.34	Sí	Ver información estadística.
C.1.35	Sí	Ver ' Funcionamiento del consejo ' en la sección 4.3.
C.1.36	No	Ver ' Nombramiento, renovación y sucesión de consejeros ' en la sección 4.2.
C.1.37	No	No aplicable.
C.1.38	No	No aplicable.
C.1.39	Sí	Ver secciones 6.4 y 6.7 .
C.2 Comisiones del consejo de administración		
C.2.1	Sí	Ver ' Estructura de las comisiones del consejo ', ' Comisión ejecutiva ', ' Comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura ' y ' Comisión de innovación y tecnología ' en la sección 4.3 ; la sección 4.4 ; la sección 4.5 ; la sección 4.6 ; y la sección 4.7 .
C.2.2	Sí	Ver información estadística.
C.2.3	No	Ver ' Reglamento del consejo ' en la sección 4.3; la sección 4.4 ; la sección 4.5 ; la sección 4.6 ; y la sección 4.7 .
D. OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO		
D.1	No	Ver la sección 4.8 ' Operaciones vinculadas y conflictos de interés '.
D.2	Sí	No aplicable.
D.3	Sí	No aplicable. Ver la sección 4.8 ' Operaciones vinculadas y conflictos de interés '.
D.4	Sí	Ver información estadística.
D.5	Sí	No aplicable. Ver la sección 4.8 ' Operaciones vinculadas y conflictos de interés '.
D.6	No	Ver la sección 4.8 ' Operaciones vinculadas y conflictos de interés '.
D.7	Sí	No aplicable.
E. SISTEMAS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS		
E.1	No	Ver capítulo ' Gestión de riesgos ' del informe de gestión consolidado, en concreto la sección 1 ' Modelo de gestión y control de riesgos ' y las secciones ' Cultura de riesgos ' y ' Estrategia fiscal ' del capítulo de ' Banca responsable '.
E.2	No	Ver capítulo ' Gestión de riesgos ' del informe de gestión consolidado, en concreto la sección 1.1 ' Gobierno de riesgos ' y las secciones ' Cultura de riesgos ' y ' Estrategia fiscal ' del capítulo de ' Banca responsable '.
E.3	No	Ver capítulo ' Gestión de riesgos ' del informe de gestión consolidado, y en concreto la sección 2 ' Mapa de riesgos y perfil de riesgos ' y capítulo de ' Banca responsable ' y adicionalmente, en lo relativo a nuestras necesidades de capital, ver también la sección ' Capital económico ' en el capítulo informe económico y financiero.
E.4	No	Ver capítulo ' Gestión de riesgos ' del informe de gestión consolidado, en concreto la sección 1.3 ' Procesos y herramientas de gestión ' y las secciones ' Cultura de riesgos ' y ' Estrategia fiscal ' del capítulo de ' Banca responsable '.
E.5	No	Ver capítulo ' Gestión de riesgos ' del informe de gestión consolidado, en concreto la sección 2 ' Mapa de riesgos y perfil de riesgos ' y las secciones 3 a 9 de dicho capítulo para cada riesgo. Adicionalmente, ver Nota 25e.i de las cuentas anuales consolidadas.
E.6	No	Ver capítulo ' Gestión de riesgos ' del informe de gestión consolidado, en concreto la sección 2 ' Mapa de riesgos y perfil de riesgos ' y las secciones 3 a 9 de dicho capítulo para cada riesgo.
F. SCIIF		
F.1	No	Ver sección 8.1 ' Entorno de control '.
F.2	No	Ver sección 8.2 ' Evaluación de riesgos de la información financiera '.
F.3	No	Ver sección 8.3 ' Actividades de control '.
F.4	No	Ver sección 8.4 ' Información y comunicación '.
F.5	No	Ver sección 8.5 ' Supervisión del funcionamiento del sistema '.
F.6	No	No aplicable.
F.7	No	Ver sección 8.6 ' Informe del auditor externo '.
G. GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO		
G	Sí	Ver ' Grado de seguimiento de las recomendaciones de gobierno corporativo ' en la sección 9.2 y la sección 9.3 .

9.2 Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV

Salvo que se indique lo contrario, los datos son al 31 de diciembre de 2018.

A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

Sí No

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
6/11/2018	8.118.286.971	16.236.573.942	16.236.573.942

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	% de derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto	
BlackRock Inc.	0	4,50%	0	1,10%	5,60%

Detalles de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del titular indirecto	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto
BlackRock Inc.	Filiales de BlackRock Inc.	4,50%	1,10%	5,60%

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto sobre acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto	% de derechos de voto que pueden ser transmitidos a través de instrumentos financieros	
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto		Directo	Indirecto
D.ª Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	0,00	0,13	0,00	0,00	0,13	0,00	0,00
D. José Antonio Álvarez Álvarez	0,01	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00
Mr Bruce Carnegie-Brown	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
D. Rodrigo Echenique Gordillo	0,01	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00
Ms Homaira Akbari	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
D. Ignacio Benjumea Cabeza de Vaca	0,02	0,00	0,00	0,00	0,02	0,00	0,00
D. Javier Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	0,03	0,46	0,00	0,00	0,49	0,00	0,00
D. Álvaro Cardoso de Souza	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
D.ª Sol Daurella Comadrán	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
D. Guillermo de la Dehesa Romero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
D. Carlos Fernández González	0,11	0,00	0,00	0,00	0,11	0,00	0,00
D.ª Esther Giménez-Salinas i Colomer	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
D. Ramiro Mato García Ansorena	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
D.ª Belén Romana García	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
D. Juan Miguel Villar Mir	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración 0,77%

A.7 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que le afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

Sí No

Intervinientes del pacto parasocial	% de capital social afectado	Breve descripción del pacto	Fecha de vencimiento del pacto, si la tiene
D. Francisco Javier Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea (directamente y a través de Agropecuaria El Castaño, S.L.U.) D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea (directamente y a través de Puente San Miguel, S.L.U.) D.ª Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea (directamente y a través de CRONJE, S.L.U.) D.ª Carolina Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea (indirectamente a través de Nueva Azil, S.L.) D.ª Carmen Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea D.ª Paloma Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea (directamente y a través de Bright Sky 2012, S.L.) Latimer Inversiones, S.L.	0,49%	Limitaciones a la transmisión, y sindicación de los derechos de voto, según lo indicado en la sección 2.4 'Pactos parasociales' del capítulo de Gobierno corporativo en el informe de gestión consolidado.	01/01/2056

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

Sí No

Intervinientes acción concertada	% de capital social afectado	Breve descripción del concierto	Fecha de vencimiento del concierto, si la tiene
D. Francisco Javier Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea (directamente y a través de Agropecuaria El Castaño, S.L.U.) D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea (directamente y a través de Puente San Miguel, S.L.U.) D.ª Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea (directamente y a través de CRONJE, S.L.U.) D.ª Carolina Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea (indirectamente a través de Nueva Azil, S.L.) D.ª Carmen Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea D.ª Paloma Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea (directamente y a través de Bright Sky 2012, S.L.) Latimer Inversiones, S.L.	0,49%	Limitaciones a la transmisión, y sindicación de los derechos de voto, según lo indicado en la sección 2.4 'Pactos parasociales' del capítulo de Gobierno corporativo en el informe de gestión consolidado.	01/01/2056

A.8 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 5 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

Sí No

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
Pereda Gestión, S.A.	11.400.000
Banco Santander Río	849.652
Total:	12.249.652

A.9 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
0	12.249.652	0,07%

A.11 Capital flotante estimado:

	%
Capital flotante estimado	93,59%

A.14 Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado de la Unión Europea.

Sí No

B. JUNTA GENERAL

B.4 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los de los dos ejercicios anteriores:

Fecha junta general	Datos de asistencia				Total
	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		
			Voto electrónico	Otros	
18/03/2016	0,86%	43,46%	0,27%	13,04%	57,63%
De los que Capital Flotante	0,19%	43,46%	0,27%	13,04%	56,96%

Fecha junta general	Datos de asistencia				Total
	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		
			Voto electrónico	Otros	
07/04/2017	0,90%	47,48%	0,37%	15,27%	64,02%
De los que Capital Flotante	0,26%	47,48%	0,37%	15,27%	63,38%

Fecha junta general	Datos de asistencia				Total
	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		
			Voto electrónico	Otros	
23/03/2018	0,82%	47,61%	0,38%	15,74%	64,55%
De los que Capital Flotante	0,18%	47,61%	0,38%	15,74%	63,91%

B.5 Indique si en las juntas generales celebradas en el ejercicio ha habido algún punto del orden del día que no haya sido aprobado por los accionistas.

Sí No

B.6 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general, o para votar a distancia:

Sí No

C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD**C.1 Consejo de administración**

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales:

Número máximo de consejeros	17
Número mínimo de consejeros	12
Número de consejeros fijado por la Junta	15

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
D.ª Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	N/A	Ejecutiva	Presidenta ejecutiva	04/02/1989	07/04/2017	Votación en la junta general
D. José Antonio Álvarez Álvarez	N/A	Ejecutivo	Consejero delegado	25/11/2014	07/04/2017	Votación en la junta general
Mr Bruce Carnegie-Brown	N/A	Externo independiente	Consejero coordinador	25/11/2014	18/03/2016	Votación en la junta general
D. Rodrigo Echenique Gordillo	N/A	Ejecutivo	Vicepresidente	07/10/1988	07/04/2017	Votación en la junta general
Ms Homaira Akbari	N/A	Externa independiente	Vocal	27/09/2016	23/03/2018	Votación en la junta general
D. Ignacio Benjumea Cabeza de Vaca	N/A	Otro Externo (no independiente ni dominical)	Vocal	30/06/2015	23/03/2018	Votación en la junta general
D. Javier Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	N/A	Otro Externo (no independiente ni dominical)	Vocal	25/07/2004	18/03/2016	Votación en la junta general
D. Álvaro Cardoso de Souza	N/A	Externo independiente	Vocal	23/03/2018	23/03/2018	Votación en la junta general
D.ª Sol Daurella Comadrán	N/A	Externa independiente	Vocal	25/11/2014	23/03/2018	Votación en la junta general
D. Guillermo de la Dehesa Romero	N/A	Otro Externo (no independiente ni dominical)	Vicepresidente	24/06/2002	23/03/2018	Votación en la junta general
D. Carlos Fernández González	N/A	Externo independiente	Vocal	25/11/2014	23/03/2018	Votación en la junta general
D.ª Esther Giménez-Salinas i Colomer	N/A	Externa independiente	Vocal	30/03/2012	07/04/2017	Votación en la junta general
D. Ramiro Mato García-Ansorena	N/A	Externo independiente	Vocal	28/11/2017	23/03/2018	Votación en la junta general
D.ª Belén Romana García	N/A	Externa independiente	Vocal	22/12/2015	07/04/2018	Votación en la junta general
D. Juan Miguel Villar Mir	N/A	Externo independiente	Vocal	07/05/2013	27/03/2015	Votación en la junta general
Número total de consejeros			15			

Indique las bajas que, ya sea por dimisión, destitución o por cualquier otra causa, se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Categoría del consejero en el momento de cese	Fecha de último nombramiento	Fecha de baja	Comisiones especializadas de las que era miembro	Indique si la baja se ha producido antes del fin del mandato
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Otra información de gobierno
corporativoC.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los
miembros del consejo y su distinta categoría:

Consejeros ejecutivos

Nombre o denominación del consejero	Cargo en el organigrama de la sociedad	Perfil
D.ª Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	Presidenta ejecutiva	Ver sección 4.1 ' Nuestros consejeros ' del capítulo de Gobierno corporativo en el informe de gestión consolidado.
D. José Antonio Álvarez Álvarez	Consejero delegado	Ver sección 4.1 ' Nuestros consejeros ' del capítulo de Gobierno corporativo en el informe de gestión consolidado.
D. Rodrigo Echenique Gordillo	Vicepresidente	Ver sección 4.1 ' Nuestros consejeros ' del capítulo de Gobierno corporativo en el informe de gestión consolidado.
Número total de consejeros ejecutivos		3
% sobre el total del consejo		20%

Consejeros externos dominicales

Nombre o denominación del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento	Perfil
N/A	N/A	N/A
Número total de consejeros dominicales		0
% sobre el total del consejo		0%

Consejeros externos independientes

Nombre o denominación del consejero	Perfil	
Mr Bruce Carnegie-Brown	Ver sección 4.1 ' Nuestros consejeros ' del capítulo de Gobierno corporativo en el informe de gestión consolidado.	
Ms Homaira Akbari	Ver sección 4.1 ' Nuestros consejeros ' del capítulo de Gobierno corporativo en el informe de gestión consolidado.	
D. Álvaro Cardoso de Souza	Ver sección 4.1 ' Nuestros consejeros ' del capítulo de Gobierno corporativo en el informe de gestión consolidado.	
D.ª Sol Daurella Comadrán	Ver sección 4.1 ' Nuestros consejeros ' del capítulo de Gobierno corporativo en el informe de gestión consolidado.	
D. Carlos Fernández González	Ver sección 4.1 ' Nuestros consejeros ' del capítulo de Gobierno corporativo en el informe de gestión consolidado.	
D.ª Esther Giménez-Salinas i Colomer	Ver sección 4.1 ' Nuestros consejeros ' del capítulo de Gobierno corporativo en el informe de gestión consolidado.	
D. Ramiro Mato García-Ansorena	Ver sección 4.1 ' Nuestros consejeros ' del capítulo de Gobierno corporativo en el informe de gestión consolidado.	
D.ª Belén Romana García	Ver sección 4.1 ' Nuestros consejeros ' del capítulo de Gobierno corporativo en el informe de gestión consolidado.	
D. Juan Miguel Villar Mir	Ver sección 4.1 ' Nuestros consejeros ' del capítulo de Gobierno corporativo en el informe de gestión consolidado.	
Número total de consejeros independientes		9
% total del consejo		60%

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

Nombre o denominación social del consejero	Descripción de la relación	Declaración motivada
D.ª Sol Daurella Comadrán	Financiación	Con ocasión de la verificación anual de la independencia de los consejeros de esta condición, la comisión de nombramientos analizó las relaciones comerciales entre Grupo Santander y las sociedades en las que aquéllos son o han sido accionistas relevantes o administradores y, teniendo en cuenta para ello la financiación concedida por Grupo Santander a tales sociedades. En todos los casos, la comisión concluyó que las relaciones existentes no tenían la condición de significativa, entre otras razones, porque las relaciones comerciales: (i) no generan una situación de dependencia económica en las sociedades involucradas en vista de la sustituibilidad de esta financiación por otras fuentes, ya sean bancarias o de otro tipo; (ii) están alineadas con la cuota de mercado de Grupo Santander dentro del mercado correspondiente; y (iii) no han alcanzado ciertos umbrales de materialidad utilizados en otras jurisdicciones utilizadas como referencia (por ejemplo, Bolsa de Nueva York, Nasdaq o Ley Bancaria de Canadá).
D. Juan Miguel Villar Mir	Financiación	

Otros consejeros externos

Se identificará a los otros consejeros externos y se detallaran los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos, o sus accionistas:

Nombre o denominación social del consejero	Motivos	Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo	Perfil
D. Guillermo de la Dehesa Romero	Haber permanecido en el cargo de consejero más de 12 años.	Banco Santander, S.A.	Ver sección 4.1 ' Nuestros consejeros ' del capítulo de Gobierno corporativo en el informe de gestión consolidado.
D. Ignacio Benjumea Cabeza de Vaca	Por no haber transcurrido el plazo requerido desde que cesó su vinculación profesional al Banco (distinta a la derivada de su condición de consejero del Banco y de Santander España).	Banco Santander, S.A.	Ver sección 4.1 ' Nuestros consejeros ' del capítulo de Gobierno corporativo en el informe de gestión consolidado.
D. Javier Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	Haber permanecido en el cargo de consejero más de 12 años.	Banco Santander, S.A.	Ver sección 4.1 ' Nuestros consejeros ' del capítulo de Gobierno corporativo en el informe de gestión consolidado.
Número total de otros consejeros externos		3	
% total del consejo		20%	

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la categoría de cada consejero:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Categoría anterior	Categoría actual
D. Javier Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	13/02/2018	Consejero dominical	Consejero otro externo

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras al cierre de los últimos 4 ejercicios, así como la categoría de tales consejeras:

Número de consejeras	% sobre el total de consejeros de cada categoría							
	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Ejecutivas	1	1	1	1	33,33%	33,33%	25,00%	25,00%
Dominicales	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Independientes	4	4	5	4	44,44%	50,00%	62,5%	50,00%
Otras Externas	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Total:	5	5	6	5	33,33%	35,71%	40,00%	33,33%

C.1.11 Detalle, en su caso, los consejeros o representantes de consejeros personas jurídicas, de su sociedad, que sean miembros del consejo de administración o representantes de consejeros personas jurídicas, de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad cotizada	Cargo
D.ª Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	The Coca-Cola Company	Consejera
Mr Bruce Carnegie-Brown	Moneysupermarket.com Group plc.	Presidente
D. Rodrigo Echenique Gordillo	Industria de Diseño Textil, S.A. (Inditex)	Consejero
D. Guillermo de la Dehesa Romero	Amadeus IT Group, S.A.	Vicepresidente
Ms Homaira Akbari	Veolia Environnement, S.A. Landstar System, Inc. Gemalto N.V.	Consejera Consejera Consejera
D.ª Sol Daurella Comadrán	Coca-Cola European Partners plc.	Presidenta
D. Carlos Fernández González	Inmobiliaria Colonial, S.A. AmRest Holdings SE	Consejero Consejero
D.ª Belén Romana García	Aviva plc.	Consejera

Otra información de gobierno
corporativo

C.1.12 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número máximo de consejos de sociedades de los que puedan formar parte sus consejeros, identificando, en su caso, dónde se regula:

Sí No

Este máximo está establecido, conforme a lo previsto en el artículo 36 del Reglamento del consejo, en el artículo 26 de la Ley 10/2014 de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito. Este precepto se desarrolla por los artículos 29 y siguientes del Real Decreto 84/2015 y por las normas 30 y siguientes de la Circular 2/2016 del Banco de España.

C.1.13 Indique los importes de los conceptos relativos a la remuneración global del consejo de administración siguientes:

Remuneración devengada en el ejercicio a favor del consejo de administración (miles de euros)	28.910
Importe de los derechos acumulados por los consejeros actuales en materia de pensiones (miles de euros)	76.337
Importe de los derechos acumulados por los consejeros antiguos en materia de pensiones (miles de euros)	70.169

C.1.14 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo/s
D. Rami Aboukhair Hurtado	Country Head - Santander España
D. Enrique Álvarez Labiano	Responsable de Presidencia y Estrategia del Grupo. Responsable de Seguros, Network Banking y Banca Responsable
Ms Lindsey Tyler Argalas	Responsable de Santander Digital
D. Juan Manuel Cendoya Méndez de Vigo	Responsable de Comunicación, Marketing Corporativo y Estudios del Grupo
D. José Francisco Doncel Razola	Responsable de Intervención General y Control de Gestión del Grupo
Mr Keiran Paul Foad	Chief Risk Officer del Grupo
D. José Antonio García Cantera	Chief Financial Officer del Grupo
D. Juan Guitard Marín	Chief Audit Executive del Grupo
D. José María Linares Perou	Responsable Global de Corporate & Investment Banking
D.ª Mónica López-Monís Gallego	Chief Compliance Officer del Grupo
D. Javier Maldonado Trinchant	Responsable de Costes del Grupo
Mr Dirk Marzluf	Responsable de Tecnología y Operaciones del Grupo
D. Víctor Matarranz Sanz de Madrid	Responsable Global de Wealth Management

Nombre o denominación social	Cargo/s
D. José Luis de Mora Gil-Gallardo	Responsable de Planificación Financiera y Desarrollo Corporativo del Grupo
D. José María Nus Badía	Asesor de Presidencia del Grupo en materia de riesgos
D. Jaime Pérez Renovales	Responsable de la Secretaría General y de Recursos Humanos del Grupo
D.ª Magda Salarich Fernández de Valderrama	Responsable de Santander Consumer Finance
Ms Jennifer Scardino	Resp. de Comunicación Global. Resp. adjunta de Comunicación, Marketing Corp. y Estudios del Grupo
Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	
	62.478

C.1.15 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

Sí No

C.1.21 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración.

Sí No

C.1.23 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado u otros requisitos más estrictos adicionales a los previstos legalmente para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

Sí No

C.1.25 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio. Asimismo señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	12
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Indíquese el número de reuniones mantenidas por el consejero coordinador con el resto de consejeros, sin asistencia ni representación de ningún consejero ejecutivo:

Número de reuniones	3
---------------------	---

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo.

Número de reuniones de la comisión de auditoría	13
Número de reuniones de la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura	2
Número de reuniones de la comisión de innovación y tecnología	3
Número de reuniones de la comisión de nombramientos	13
Número de reuniones de la comisión de retribuciones	11
Número de reuniones de la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento	13
Número de reuniones de la comisión ejecutiva	45

C.1.26 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio y los datos sobre asistencia de sus miembros.

Número de reuniones con la asistencia presencial de al menos el 80% de los consejeros	12
% de asistencia presencial sobre el total de votos durante el ejercicio	98,27%
Número de reuniones con la asistencia presencial, o representaciones realizadas con instrucciones específicas, de todos los consejeros	10
% de votos emitidos con asistencia presencial y representaciones realizadas con instrucciones específicas, sobre el total de votos durante el ejercicio	100%

C.1.27 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su formulación:

Sí No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

Nombre	Cargo
D. José Francisco Doncel Razola	Responsable de Intervención General y Control de Gestión del Grupo

C.1.29 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

Sí No

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

Nombre o denominación social del secretario	Representante
D. Jaime Pérez Renovales	N/A

C.1.31 Indique si durante el ejercicio la sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

Sí No

C.1.32 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

Sí No

	Sociedad	Sociedades del Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de la auditoría (miles de euros)	585	3.665	4.250
Importe trabajos distintos de los de la auditoría / Importe trabajos de auditoría (en %)	0,6%	3,6%	4,2%

C.1.33 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas a los accionistas en la Junta General por el presidente de la comisión de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Sí No

C.1.34 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales individuales y/o consolidadas de la sociedad. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Individuales	Consolidadas
Número de ejercicios ininterrumpidos	3	3
N.º de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / N.º de ejercicios que la sociedad o su grupo han sido auditados (en %)	8,11%	8,33%

C.1.35 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Sí No

Detalle el procedimiento

El reglamento del consejo exige que los miembros del consejo y de las comisiones reciban la documentación necesaria para cada reunión con antelación suficiente a la fecha de celebración de la misma, asegurando la confidencialidad de la información.

Otra información de gobierno corporativo

C.1.39 Indique de forma individualizada, cuando se refiere a consejeros, y de forma agregada en el resto de casos e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Número de beneficiarios	17
Tipo de beneficiario	Descripción del acuerdo
Empleados	El Banco no mantiene compromisos de pago de indemnizaciones a los consejeros. Un colectivo de empleados tienen derecho a percibir una indemnización equivalente a entre uno y dos años de salario base si son cesados por el Banco en los dos primeros años de vigencia de su contrato siempre que el cese no sea debido a su propia voluntad, jubilación, invalidez o incumplimiento grave de sus funciones. Por otra parte, algunos empleados tienen reconocida, a efectos de indemnizaciones legales en caso de cese, una antigüedad que incluye servicios prestados previamente a su contratación por el Banco, lo que determinaría el cobro de una indemnización superior a la que corresponde a su antigüedad efectiva en el Banco.

Indique si más allá de en los supuestos previstos por la normativa estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo. En caso positivo, especifique los procedimientos, supuestos previstos y la naturaleza de los órganos responsables de su aprobación o de realizar la comunicación:

Órgano que autoriza las cláusulas	Consejo de administración		Junta general	
	SÍ	NO	SÍ	NO
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?	✓			

C.2 Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran:

Comisión ejecutiva

Nombre	Cargo	Categoría
D. ^a Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	Presidente	Consejera ejecutiva
D. José Antonio Álvarez Álvarez	Vocal	Consejero ejecutivo
D. Ignacio Benjumea Cabeza de Vaca	Vocal	Otro externo (no dominical ni independiente)
Mr Bruce Carnegie-Brown	Vocal	Consejero externo independiente
D. Guillermo de la Dehesa Romero	Vocal	Otro externo (no dominical ni independiente)
D. Rodrigo Echenique Gordillo	Vocal	Consejero ejecutivo
D. Ramiro Mato García-Ansorena	Vocal	Consejero externo independiente
D. ^a Belén Romana García	Vocal	Consejera externa independiente
% de consejeros ejecutivos		37,50%
% de consejeros dominicales		0%
% de consejeros independientes		37,50%
% de otros externos		25%

Comisión de auditoría

Nombre	Cargo	Categoría
D. ^a Belén Romana García	Presidente	Consejera externa independiente
Ms Homaira Akbari	Vocal	Consejera externa independiente
D. Carlos Fernández González	Vocal	Consejero externo independiente
D. Ramiro Mato García-Ansorena	Vocal	Consejero externo independiente
% de consejeros ejecutivos		0%
% de consejeros dominicales		0%
% de consejeros independientes		100%
% de otros externos		0%

Identifique a los consejeros miembros de la comisión de auditoría que hayan sido designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o ambas e informe sobre la fecha de nombramiento del Presidente de esta comisión en el cargo.

Nombre de los consejeros con experiencia	D. ^a Belén Romana García Ms Homaira Akbari D. Carlos Fernández González D. Ramiro Mato García-Ansorena
Fecha de nombramiento del presidente en el cargo	26 de Abril de 2016

Comisión de nombramientos

Nombre	Cargo	Categoría
Mr Bruce Carnegie-Brown	Presidente	Consejero externo independiente
D. Guillermo de la Dehesa Romero	Vocal	Otro externo (no dominical ni independiente)
D.ª Sol Daurella Comadrán	Vocal	Consejera externa independiente
D. Carlos Fernández González	Vocal	Consejero externo independiente
% de consejeros ejecutivos		0%
% de consejeros dominicales		0%
% de consejeros independientes		75,00%
% de otros externos		25,00%

Comisión de retribuciones

Nombre	Cargo	Categoría
Mr Bruce Carnegie-Brown	Presidente	Consejero externo independiente
D. Ignacio Benjumea Cabeza de Vaca	Vocal	Otro externo (no dominical ni independiente)
D. Guillermo de la Dehesa Romero	Vocal	Otro externo (no dominical ni independiente)
D.ª Sol Daurella Comadrán	Vocal	Consejera externa independiente
D. Carlos Fernández González	Vocal	Consejero externo independiente
% de consejeros ejecutivos		0%
% de consejeros dominicales		0%
% de consejeros independientes		60,00%
% de otros externos		40,00%

Comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento

Nombre	Cargo	Categoría
D. Álvaro Cardoso de Souza	Presidente	Consejero externo independiente
Mr Bruce Carnegie-Brown	Vocal	Consejero externo independiente
D. Ignacio Benjumea Cabeza de Vaca	Vocal	Consejero otro externo (no dominical ni independiente)
D.ª Esther Giménez-Salinas i Colomer	Vocal	Consejera externa independiente
D. Ramiro Mato García-Ansorena	Vocal	Consejero externo independiente
D.ª Belén Romana García	Vocal	Consejera externa independiente
% de consejeros ejecutivos		0%
% de consejeros dominicales		0%
% de consejeros independientes		83,33%
% de otros externos		16,67%

Comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura

Nombre	Cargo	Categoría
D. Ramiro Mato García-Ansorena	Presidente	Consejero externo independiente
D.ª Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	Vocal	Consejera ejecutiva
Ms Homaira Akbari	Vocal	Consejera externa independiente
D. Ignacio Benjumea Cabeza de Vaca	Vocal	Otro externo (no dominical ni independiente)
D. Álvaro Cardoso de Souza	Vocal	Consejero externo independiente
D.ª Sol Daurella Comadrán	Vocal	Consejera externa independiente
D.ª Esther Giménez-Salinas i Colomer	Vocal	Consejera externa independiente
D.ª Belén Romana García	Vocal	Consejera externa independiente
% de consejeros ejecutivos		12,50%
% de consejeros dominicales		0%
% de consejeros independientes		75%
% de otros externos		12,50%

Comisión de innovación y tecnología

Nombre	Cargo	Categoría
D.ª Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	Presidente	Consejera ejecutiva
D. José Antonio Álvarez Álvarez	Vocal	Consejero ejecutivo
Mr Bruce Carnegie-Brown	Vocal	Consejero externo independiente
Ms Homaira Akbari	Vocal	Consejera externa independiente
D. Ignacio Benjumea Cabeza de Vaca	Vocal	Consejero otro externo (no dominical ni independiente)
D. Guillermo de la Dehesa Romero	Vocal	Consejero otro externo (no dominical ni independiente)
D.ª Belén Romana García	Vocal	Consejera externa independiente
% de consejeros ejecutivos		28,57%
% de consejeros dominicales		0%
% de consejeros independientes		42,86%
% de otros externos		28,57%

Otra información de gobierno corporativo

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración al cierre de los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	2018		2017		2016		2015	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Comisión de auditoría	2	50%	2	50,0%	2	50,0%	1	25,0%
Comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura	5	62,5%	-	-	-	-	-	-
Comisión de innovación y tecnología	3	42,85%	4	44,4%	3	33,33%	2	25,0%
Comisión de nombramientos	1	25%	1	20,0%	1	20,0%	1	20,0%
Comisión de retribuciones	1	20%	1	20,0%	2	40,0%	2	33,33%
Comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento	2	33,3%	2	33,3%	2	28,57%	1	14,29%
Comisión ejecutiva	2	25%	1	14,29%	2	25,0%	2	25,0%

D. OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPU

D.2 Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

No aplicable.

D.3 Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

No aplicable.

D.4 Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
Banco Santander (Brasil), S.A. (Cayman Islands Branch)	<p>Este cuadro informa de la operativa realizada y de los resultados obtenidos por el Banco (Banco Santander, S.A.) a 31 de diciembre de 2018 con entidades del Grupo residentes en países o territorios que tenían a dicha fecha la consideración de paraíso fiscal de acuerdo con la legislación española vigente.</p> <p>Dichos resultados, así como los saldos indicados a continuación, han sido eliminados en el proceso de consolidación. Véase la nota 3 de las cuentas anuales consolidadas de Grupo Santander correspondiente al ejercicio 2018 para mayor información sobre las entidades off-shore.</p> <p>El importe mostrado a la derecha se corresponde con los resultados positivos relativos a la contratación de derivados (incluye las sucursales en Nueva York y Londres de Banco Santander, S.A.)</p> <p>Los referidos derivados tenían una valoración a mercado neta positiva de 96 millones de euros en la Sociedad y comprendían las siguientes operaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 104 Non Delivery Forwards. • 150 Swaps. • 134 Cross Currency Swaps. • 5 Opciones. • 62 Forex. 	49.652
	El importe mostrado a la derecha se corresponde con los resultados negativos relativos a depósitos en la sucursal en Nueva York de Banco Santander, S.A. (pasivo). Estos depósitos tenían un nominal de 4.484 millones de euros a 31 de diciembre de 2018.	32.155
	El importe mostrado a la derecha se corresponde con los resultados positivos relativos a depósitos de la sucursal en Londres de Banco Santander, S.A. (activo) Estos depósitos tenían un nominal de 119 millones de euros a 31 de diciembre de 2018.	6.605
	El importe mostrado a la derecha se corresponde con los resultados positivos relativos a valores representativos de deuda – instrumentos subordinados (activo). Se trata de una inversión realizada en noviembre de 2018 en dos emisiones de deuda subordinada (una Tier I permanente y otra Tier II con vencimiento en 2028) con un coste amortizado de 2.205 millones de euros a 31 de diciembre de 2018.	21.432
	El importe mostrado a la derecha se corresponde con los resultados positivos relativos a intereses y comisiones asociadas a cuentas de corresponsales (incluye la sucursal en Hong Kong de Banco Santander, S.A.) (pasivo). Se trata de cuentas de corresponsales con un saldo acreedor de 21 millones de euros a 31 de diciembre de 2018.	4

D.5 Detalle las operaciones significativas realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo y con otras partes vinculadas, que no hayan sido informadas en los epígrafes anteriores.

No aplicable.

D.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

Sí No

G. GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Cumple Explique

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo.

b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Cumple Cumple parcialmente Explique

No aplicable

3. Que durante la celebración de la junta general ordinaria, como complemento de la difusión por escrito del informe anual de gobierno corporativo, el presidente del consejo de administración informe verbalmente a los accionistas, con suficiente detalle, de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la sociedad y, en particular:

a) De los cambios acaecidos desde la anterior junta general ordinaria.

b) De los motivos concretos por los que la compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y, si existieran, de las reglas alternativas que aplique en esa materia.

Cumple Cumple parcialmente Explique

4. Que la sociedad defina y promueva una política de comunicación y contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición.

Y que la sociedad haga pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarlas a cabo.

Cumple Cumple parcialmente Explique

5. Que el consejo de administración no eleve a la junta general una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación.

Y que cuando el consejo de administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.

Cumple Cumple parcialmente Explique

En 2018 la JGO delegó en el consejo la facultad de aumentar el capital social con facultad de excluir el derecho de suscripción preferente con el límite del 20% del capital social. Este límite se aplica a las ampliaciones de capital realizadas para atender la conversión de bonos u otros valores convertibles distintos de las participaciones preferentes contingentemente convertibles (que solo pueden convertirse en acciones de nueva emisión cuando el ratio de CET1 cae por debajo de un umbral preestablecido).

El Banco publica en su página web los informes relativos a la exclusión del derecho de suscripción preferente cuando hace uso de esa facultad en los términos establecidos en la recomendación.

6. Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria:

a) Informe sobre la independencia del auditor.

b) Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.

c) Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas.

d) Informe sobre la política de responsabilidad social corporativa.

Cumple Cumple parcialmente Explique

7. Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales de accionistas.

Cumple Explique

8. Que la comisión de auditoría vele porque el consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta general de accionistas sin limitaciones ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan salvedades, tanto el presidente de la comisión de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas limitaciones o salvedades.

Cumple Cumple parcialmente Explique

9. Que la sociedad haga públicos en su página web, de manera permanente, los requisitos y procedimientos que aceptará para acreditar la titularidad de acciones, el derecho de asistencia a la junta general de accionistas y el ejercicio o delegación del derecho de voto.

Y que tales requisitos y procedimientos favorezcan la asistencia y el ejercicio de sus derechos a los accionistas y se apliquen de forma no discriminatoria.

Cumple Cumple parcialmente Explique

10. Que cuando algún accionista legitimado haya ejercitado, con anterioridad a la celebración de la junta general de accionistas, el derecho a completar el orden del día o a presentar nuevas propuestas de acuerdo, la sociedad:

a) Difunda de inmediato tales puntos complementarios y nuevas propuestas de acuerdo.

b) Haga público el modelo de tarjeta de asistencia o formulario de delegación de voto o voto a distancia con las modificaciones precisas para que puedan votarse los nuevos puntos del orden del día y propuestas alternativas de acuerdo en los mismos términos que los propuestos por el consejo de administración.

c) Someta todos esos puntos o propuestas alternativas a votación y les aplique las mismas reglas de voto que a las formuladas por el consejo de administración, incluidas, en particular, las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto.

d) Con posterioridad a la junta general de accionistas, comunique el desglose del voto sobre tales puntos complementarios o propuestas alternativas.

Cumple Cumple parcialmente Explique
No aplicable

11. Que, en el caso de que la sociedad tenga previsto pagar primas de asistencia a la junta general de accionistas, establezca, con anterioridad, una política general sobre tales primas y que dicha política sea estable.

Cumple Cumple parcialmente Explique
No aplicable

12. Que el consejo de administración desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guíe por el interés social,

entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa.

Y que en la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procure conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

Cumple Cumple parcialmente Explique

13. Que el consejo de administración posea la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que tenga entre cinco y quince miembros.

Cumple Explique

14. Que el consejo de administración apruebe una política de selección de consejeros que:

a) Sea concreta y verificable.

b) Asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las necesidades del consejo de administración.

c) Favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias y género.

Que el resultado del análisis previo de las necesidades del consejo de administración se recoja en el informe justificativo de la comisión de nombramientos que se publique al convocar la junta general de accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero.

Y que la política de selección de consejeros promueva el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

La comisión de nombramientos verificará anualmente el cumplimiento de la política de selección de consejeros y se informará de ello en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple Cumple parcialmente Explique

15. Que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo de administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Cumple Cumple parcialmente Explique

16. Que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital.

Este criterio podrá atenuarse:

a) En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas.

b) Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo de administración y no tengan vínculos entre sí.

Cumple Explique

17. Que el número de consejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de consejeros.

Que, sin embargo, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista o varios actuando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros.

Cumple Explique

18. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

a) Perfil profesional y biográfico.

b) Otros consejos de administración a los que pertenezcan, se trate o no de sociedades cotizadas, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza.

c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezcan, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.

d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de las posteriores reelecciones.

e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sean titulares.

Cumple Cumple parcialmente Explique

19. Que en el informe anual de gobierno corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos, se expliquen las razones por las cuales se hayan nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Cumple Cumple parcialmente Explique

No aplicable

20. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial. Y que también lo

hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Cumple Cumple parcialmente Explique

No aplicable

21. Que el consejo de administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del periodo estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concorra justa causa, apreciada por el consejo de administración previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable.

También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad, cuando tales cambios en la estructura del consejo de administración vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la recomendación 16.

Cumple Explique

22. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de administración de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Y que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en la legislación societaria, el consejo de administración examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo de administración dé cuenta, de forma razonada, en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple Cumple parcialmente Explique

23. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo de administración puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de intereses, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo de administración.

Y que cuando el consejo de administración adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, este saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo de administración, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple Cumple parcialmente Explique
No aplicable

24. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo de administración. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple Cumple parcialmente Explique
No aplicable

25. Que la comisión de nombramientos se asegure de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.

Y que el reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros.

Cumple Cumple parcialmente Explique

26. Que el consejo de administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Cumple Cumple parcialmente Explique

27. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a los casos indispensables y se cuantifiquen en el informe anual de gobierno corporativo. Y que, cuando deban producirse, se otorgue representación con instrucciones.

Cumple Cumple parcialmente Explique

28. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupación sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la sociedad y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo de administración, a petición de quien las hubiera manifestado, se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple Cumple parcialmente Explique
No aplicable

29. Que la sociedad establezca los cauces adecuados para que los consejeros puedan obtener el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluyendo, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Cumple Cumple parcialmente Explique

30. Que, con independencia de los conocimientos que se exijan a los consejeros para el ejercicio de sus funciones, las sociedades ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple Explique No aplicable

31. Que el orden del día de las sesiones indique con claridad aquellos puntos sobre los que el consejo de administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción.

Cuando, excepcionalmente, por razones de urgencia, el presidente quiera someter a la aprobación del consejo de administración decisiones o acuerdos que no figuraran en el orden del día, será preciso el consentimiento previo y expreso de la mayoría de los consejeros presentes, del que se dejará debida constancia en el acta.

Cumple Cumple parcialmente Explique

32. Que los consejeros sean periódicamente informados de los movimientos en el accionariado y de la opinión que los accionistas significativos, los inversores y las agencias de calificación tengan sobre la sociedad y su grupo.

Cumple Cumple parcialmente Explique

33. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo de administración, además de ejercer las funciones que tiene legal y estatutariamente atribuidas, prepare y someta al consejo de administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organice y coordine la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo de la sociedad; sea responsable de la dirección del consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegure de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerde y revise los programas de actualización de conocimientos para cada consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple Cumple parcialmente Explique

34. Que cuando exista un consejero coordinador, los estatutos o el reglamento del consejo de administración, además de las facultades que le corresponden legalmente, le atribuya las siguientes: presidir el consejo de administración en ausencia del presidente y de los vicepresidentes, en caso de existir; hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos; mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad; y coordinar el plan de sucesión del presidente.

Cumple Cumple parcialmente Explique
No aplicable

35. Que el secretario del consejo de administración vele de forma especial para que en sus actuaciones y decisiones el consejo de administración tenga presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código de buen gobierno que fueran aplicables a la sociedad.

Cumple Explique

36. Que el consejo de administración en pleno evalúe una vez al año y adopte, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración.
- b) El funcionamiento y la composición de sus comisiones.
- c) La diversidad en la composición y competencias del consejo de administración.
- d) El desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad.
- e) El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del consejo.

Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al consejo de administración, y para la de este último, del que le eleve la comisión de nombramientos.

Cada tres años, el consejo de administración será auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la comisión de nombramientos.

Las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo deberán ser desglosadas en el informe anual de gobierno corporativo.

El proceso y las áreas evaluadas serán objeto de descripción en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple Cumple parcialmente Explique

37. Que cuando exista una comisión ejecutiva, la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo de administración y su secretario sea el de este último.

Cumple Cumple parcialmente Explique
No aplicable

El secretario de la comisión ejecutiva es el secretario del consejo. Aunque la distribución por categorías de consejeros de la comisión ejecutiva no es exactamente la misma que la del consejo, el Banco considera que cumple con el espíritu de esta recomendación al reflejar su composición consejeros de todas las categorías, con mayoría de externos y tres consejeros

independientes, pero contando con la presencia de todos los consejeros ejecutivos para preservar así la eficiencia en el desempeño de las funciones ejecutivas de la comisión.

38. Que el consejo de administración tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión ejecutiva y que todos los miembros del consejo de administración reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión ejecutiva.

Cumple Cumple parcialmente Explique
No aplicable

39. Que los miembros de la comisión de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos, y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple Cumple parcialmente Explique

40. Que bajo la supervisión de la comisión de auditoría, se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que funcionalmente dependa del presidente no ejecutivo del consejo o del de la comisión de auditoría.

Cumple Cumple parcialmente Explique

41. Que el responsable de la unidad que asuma la función de auditoría interna presente a la comisión de auditoría su plan anual de trabajo, informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo y someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple Cumple parcialmente Explique
No aplicable

42. Que, además de las previstas en la ley, correspondan a la comisión de auditoría las siguientes funciones:

1. En relación con los sistemas de información y control interno:

a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.

b) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar la orientación y sus planes de trabajo, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes de la sociedad; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si resulta posible y se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2. En relación con el auditor externo:

Otra información de gobierno corporativo

- a) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.
- b) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.
- c) Supervisar que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
- d) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.
- e) Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

Cumple Cumple parcialmente Explique

43. Que la comisión de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple Cumple parcialmente Explique

44. Que la comisión de auditoría sea informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la sociedad para su análisis e informe previo al consejo de administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.

Cumple Cumple parcialmente Explique
No aplicable

45. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable.
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Cumple Cumple parcialmente Explique

46. Que bajo la supervisión directa de la comisión de auditoría o, en su caso, de una comisión especializada del consejo de administración, exista una función interna de control y gestión de riesgos ejercida por una unidad o departamento interno de la sociedad que tenga atribuidas expresamente las siguientes funciones:

- a) Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifiquen, gestionan, y cuantifican adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la sociedad.
- b) Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.
- c) Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el consejo de administración.

Cumple Cumple parcialmente Explique

47. Que los miembros de la comisión de nombramientos y de retribuciones - o de la comisión de nombramientos y la comisión de retribuciones, si estuvieren separadas - se designen procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple Cumple parcialmente Explique

48. Que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de remuneraciones separadas.

Cumple Explique No aplicable

49. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente del consejo de administración y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple Cumple parcialmente Explique

50. Que la comisión de retribuciones ejerza sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la ley, le correspondan las siguientes:

- a) Proponer al consejo de administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- b) Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.
- c) Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la sociedad.

d) Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión.

e) Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

Cumple Cumple parcialmente Explique

51. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple Cumple parcialmente Explique

52. Que las reglas de composición y funcionamiento de las comisiones de supervisión y control figuren en el reglamento del consejo de administración y que sean consistentes con las aplicables a las comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo:

a) Que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.

b) Que sus presidentes sean consejeros independientes.

c) Que el consejo de administración designe a los miembros de estas comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión, delibere sobre sus propuestas e informes; y que rinda cuentas, en el primer pleno del consejo de administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado.

d) Que las comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.

e) Que de sus reuniones se levante acta, que se pondrá a disposición de todos los consejeros.

Cumple Cumple parcialmente Explique

No aplicable

53. Que la supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo, de los códigos internos de conducta y de la política de responsabilidad social corporativa se atribuya a una o se reparta entre varias comisiones del consejo de administración que podrán ser la comisión de auditoría, la de nombramientos, la comisión de responsabilidad social corporativa, en caso de existir, o una comisión especializada que el consejo de administración, en ejercicio de sus facultades de auto-organización, decida crear al efecto, a las que específicamente se les atribuyan las siguientes funciones mínimas:

a) La supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo de la sociedad.

b) La supervisión de la estrategia de comunicación y relación con accionistas e inversores, incluyendo los pequeños y medianos accionistas.

c) La evaluación periódica de la adecuación del sistema de gobierno corporativo de la sociedad, con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.

d) La revisión de la política de responsabilidad corporativa de la sociedad, velando por que esté orientada a la creación de valor.

e) El seguimiento de la estrategia y prácticas de responsabilidad social corporativa y la evaluación de su grado de cumplimiento.

f) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.

g) La evaluación de todo lo relativo a los riesgos no financieros de la empresa – incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales.

h) La coordinación del proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.

Cumple Cumple parcialmente Explique

54. Que la política de responsabilidad social corporativa incluya los principios o compromisos que la empresa asuma voluntariamente en su relación con los distintos grupos de interés e identifique al menos:

a) Los objetivos de la política de responsabilidad social corporativa y el desarrollo de instrumentos de apoyo.

b) La estrategia corporativa relacionada con la sostenibilidad, el medio ambiente y las cuestiones sociales.

c) Las prácticas concretas en cuestiones relacionadas con: accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de conductas ilegales.

d) Los métodos o sistemas de seguimiento de los resultados de la aplicación de las prácticas concretas señaladas en la letra anterior, los riesgos asociados y su gestión.

e) Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, la ética y la conducta empresarial.

f) Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés.

g) Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.

Cumple Cumple parcialmente Explique

55. Que la sociedad informe, en un documento separado o en el informe de gestión, sobre los asuntos relacionados con la responsabilidad social corporativa, utilizando para ello alguna de las metodologías aceptadas internacionalmente.

Cumple Cumple parcialmente Explique

56. Que la remuneración de los consejeros sea la necesaria para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos.

Cumple Explique

57. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño personal, así como la remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción y los sistemas de ahorro a largo plazo tales como planes de pensiones, sistemas de jubilación u otros sistemas de previsión social.

Se podrá contemplar la entrega de acciones como remuneración a los consejeros no ejecutivos cuando se condicione a que las mantengan hasta su cese como consejeros. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple Cumple parcialmente Explique

58. Que en caso de remuneraciones variables, las políticas retributivas incorporen los límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Y, en particular, que los componentes variables de las remuneraciones:

a) Estén vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos criterios consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado.

b) Promuevan la sostenibilidad de la empresa e incluyan criterios no financieros que sean adecuados para la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos internos de la sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos.

c) Se configuren sobre la base de un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan remunerar el rendimiento por un desempeño continuado durante un período de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación sostenible de valor, de forma que los elementos de medida de ese rendimiento no giren únicamente en torno a hechos puntuales, ocasionales o extraordinarios.

Cumple Cumple parcialmente Explique

No aplicable

59. Que el pago de una parte relevante de los componentes variables de la remuneración se difiera por un período de tiempo mínimo suficiente para comprobar que se han cumplido las condiciones de rendimiento previamente establecidas.

Cumple Cumple parcialmente Explique

No aplicable

60. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple Cumple parcialmente Explique

No aplicable

61. Que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.

Cumple Cumple parcialmente Explique

No aplicable

62. Que una vez atribuidas las acciones o las opciones o derechos sobre acciones correspondientes a los sistemas retributivos, los consejeros no puedan transferir la titularidad de un número de acciones equivalente a dos veces su remuneración fija anual, ni puedan ejercer las opciones o derechos hasta transcurrido un plazo de, al menos, tres años desde su atribución.

Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple Cumple parcialmente Explique

No aplicable

63. Que los acuerdos contractuales incluyan una cláusula que permita a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.

Cumple Cumple parcialmente Explique

No aplicable

64. Que los pagos por resolución del contrato no superen un importe establecido equivalente a dos años de la retribución total anual y que no se abonen hasta que la sociedad haya podido comprobar que el consejero ha cumplido con los criterios de rendimiento previamente establecidos.

Cumple Cumple parcialmente Explique

No aplicable

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Sí No

Manifiesto que los datos incluidos en este anexo estadístico coinciden y son consistentes con las descripciones y datos incluidos en el informe anual de gobierno corporativo publicado por la sociedad.

9.3 Cuadro de referencias cruzadas del cumplimiento o explicación de las recomendaciones en materia de gobierno corporativo

Recomendación	Cumple / Explique	Información
1	Cumple	Ver sección 3.2 .
2	No aplicable.	Ver ' Sociedades del Grupo ' en la sección 4.8.
3	Cumple	Ver sección 3.1 .
4	Cumple	Ver sección 3.1 .
5	Cumple parcialmente	En 2018 la JGO delegó en el consejo la facultad de aumentar el capital social con facultad de excluir el derecho de suscripción preferente con el límite del 20% del capital social. Este límite se aplica a las ampliaciones de capital realizadas para atender la conversión de bonos u otros valores convertibles distintos de las participaciones preferentes contingentemente convertibles (que solo pueden convertirse en acciones de nueva emisión cuando el ratio de CET1 cae por debajo de un umbral preestablecido). El Banco publica en su página web los informes relativos a la exclusión del derecho de suscripción preferente cuando hace uso de esa facultad en los términos establecidos en la recomendación. Ver sección 2.2 .
6	Cumple	Ver secciones 4.4 , 4.5 , 4.6 , 4.8 y capítulo ' Banca responsable '.
7	Cumple	Ver sección 3.5 .
8	Cumple	Ver sección 4.4 .
9	Cumple	Ver ' Participación de los accionistas en las JGA ' en la sección 3.2.
10	Cumple	Ver sección 3.2 .
11	No aplicable	Ver sección 3.5 .
12	Cumple	Ver sección 4.3 .
13	Cumple	Ver ' Dimensión ' en la sección 4.2.
14	Cumple	Ver ' Nombramiento, renovación y sucesión de consejeros ' y ' Diversidad ' en la sección 4.2.
15	Cumple	Ver ' Composición por categoría de consejero '; ' Consejeros externos independientes ' y ' Nombramiento, renovación y sucesión de consejeros ' en la sección 4.2.
16	Cumple	Ver ' Composición por categoría de consejero ' en la sección 4.2.
17	Cumple	Ver ' Composición por categoría de consejero '; ' Consejeros externos independientes ' y ' Nombramiento, renovación y sucesión de consejeros ' en la sección 4.2.
18	Cumple	Ver ' Web corporativa ' en la sección 3.2 y en la sección 4.1 .
19	Cumple	Ver ' Composición por categoría de consejero ' y ' Duración del mandato, comisiones de las que son miembros y participación accionarial ' en la sección 4.2.
20	Cumple	Ver ' Nombramiento, renovación y sucesión de consejeros ' en la sección 4.2.
21	Cumple	Ver ' Nombramiento, renovación y sucesión de consejeros ' en la sección 4.2.
22	Cumple	Ver ' Nombramiento, renovación y sucesión de consejeros ' en la sección 4.2.
23	Cumple	Ver ' Nombramiento, renovación y sucesión de consejeros ' en la sección 4.2.
24	Cumple	Ver ' Nombramiento, renovación y sucesión de consejeros ' en la sección 4.2.
25	Cumple	Ver ' Asistencia a las reuniones del consejo y sus comisiones ' en la sección 4.3 y la sección 4.5 .
26	Cumple	Ver ' Funcionamiento del consejo ' y ' Asistencia a las reuniones del consejo y sus comisiones ' en la sección 4.3.
27	Cumple	Ver ' Funcionamiento del consejo ' y ' Asistencia a las reuniones del consejo y sus comisiones ' en la sección 4.3.
28	Cumple	Ver ' Funcionamiento del consejo ' en la sección 4.3.
29	Cumple	Ver ' Funcionamiento del consejo ' en la sección 4.3.
30	Cumple	Ver ' Formación de consejeros y programa de inducción para nuevos consejeros ' en la sección 4.3.
31	Cumple	Ver ' Reglamento del consejo ' y ' Funcionamiento del consejo ' en la sección 4.3.
32	Cumple	Ver sección 3.1 .
33	Cumple	Ver ' Funcionamiento del consejo '; ' Autoevaluación del consejo ' y ' Formación de consejeros y programa de inducción para nuevos consejeros ' en la sección 4.3.
34	Cumple	Ver ' Consejero coordinador ' en la sección 4.3.
35	Cumple	Ver ' Secretario del consejo ' en la sección 4.3.
36	Cumple	Ver ' Autoevaluación del consejo ' en la sección 4.3.
37	Cumple parcialmente	El secretario de la comisión ejecutiva es el secretario del consejo. Aunque la distribución por categorías de consejeros de la comisión ejecutiva no es exactamente la misma que la del consejo, el Banco considera que cumple con el espíritu de esta recomendación al reflejar su composición consejeros de todas las categorías, con mayoría de externos y tres consejeros independientes, pero contando con la presencia de todos los consejeros ejecutivos para preservar así la eficiencia en el desempeño de las funciones ejecutivas de la comisión. Ver ' Comisión ejecutiva ' en sección 4.3.
38	Cumple	Ver ' Comisión ejecutiva ' en la sección 4.3.

Otra información de gobierno corporativo

Recomendación	Cumple / Explique	Información
39	Cumple	Ver ' Composición ' y ' Funciones y actividades en 2018 ' en la sección 4.4.
40	Cumple	Ver ' Funciones y actividades en 2018 ' en la sección 4.4.
41	Cumple	Ver ' Funciones y actividades en 2018 ' en la sección 4.4.
42	Cumple	Ver ' Funciones y actividades en 2018 ' en la sección 4.4.
43	Cumple	Ver ' Funcionamiento de la comisión ' en la sección 4.4.
44	Cumple	Ver ' Funciones y actividades en 2018 ' en la sección 4.4.
45	Cumple	Ver ' Funciones y actividades en 2018 ' en la sección 4.4 y ' Funciones y actividades en 2018 ' en la sección 4.7.
46	Cumple	Ver ' Funciones y actividades en 2018 ' en la sección 4.4 y ' Funciones y actividades en 2018 ' en la sección 4.7.
47	Cumple	Ver ' Composición ' en la sección 4.5 y ' Composición ' en la sección 4.6.
48	Cumple	Ver ' Estructura de las comisiones del consejo ' en la sección 4.3.
49	Cumple	Ver ' Funciones y actividades en 2018 ' en la sección 4.5.
50	Cumple	Ver ' Funciones y actividades en 2018 ' en la sección 4.6.
51	Cumple	Ver ' Funciones y actividades en 2018 ' en la sección 4.6.
52	Cumple	Ver ' Reglamento del consejo ' en la sección 4.3 y las secciones 4.4 y 4.7 . Ver ' Comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura ' en la sección 4.3 y ' Funciones y actividades en 2018 ' en la sección 4.7.
53	Cumple	Ver ' Comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura ' en la sección 4.3 y ' Funciones y actividades en 2018 ' en la sección 4.7.
54	Cumple	Ver ' Comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura ' en la sección 4.3.
55	Cumple	Ver capítulo ' Banca responsable '.
56	Cumple	Ver secciones 6.2 y 6.3 .
57	Cumple	Ver secciones 6.2 y 6.3 .
58	Cumple	Ver sección 6.3 .
59	Cumple	Ver sección 6.3 .
60	Cumple	Ver sección 6.3 .
61	Cumple	Ver sección 6.3 .
62	Cumple	Ver sección 6.3 .
63	Cumple	Ver sección 6.3 .
64	Cumple	Ver sección 6.1 y 6.3 .

9.4 Conciliación con el modelo de informe de remuneraciones de la CNMV

Sección en el modelo de CNMV	Incluido en el informe estadístico	
A. POLÍTICA DE REMUNERACIONES DE LA SOCIEDAD PARA EL EJERCICIO EN CURSO		
A.1	No	• Ver sección 6.4 . • Ver secciones 4.6 y 6.5 . • Ver ' J. Resumen de la vinculación entre el riesgo, el desempeño y la retribución ' en la sección 6.3.
A.2	No	Ver grupo de referencia en ' B. Retribuciones de los consejeros ejecutivos ' en la sección 6.4.
A.3	No	Ver sección 6.4 .
A.4	No	Ver sección 6.3 .
B. RESUMEN GLOBAL DE CÓMO SE APLICÓ LA POLÍTICA DE RETRIBUCIONES DURANTE EL EJERCICIO CERRADO		
B.1	No	Ver secciones 6.1 y 6.3 .
B.2	No	Ver ' J. Resumen de la vinculación entre el riesgo, el desempeño y la retribución ' en la sección 6.3.
B.3	No	Ver secciones 6.2 y 6.3 .
B.4	Sí	Ver sección 6.5 .
B.5	No	Ver sección 6.2 .
B.6	No	Ver ' A. Salario anual bruto ' en la sección 6.3.
B.7	No	Ver sección ' B. Retribución variable ' en la sección 6.3.
B.8	No	No aplicable.
B.9	No	Ver ' C. Principales características de los sistema de previsión ' en la sección 6.3.
B.10	No	No aplicable.
B.11	No	Ver ' Términos y condiciones de los contratos de los consejeros ejecutivos ' en la sección 6.4.
B.12	No	No hay retribución para este componente.
B.13	No	Ver nota 5 a las cuentas anuales consolidadas.

B.14	No	Ver ' E. Seguros y otras retribuciones y prestaciones en especie ' en la sección 6.4.
B.15	No	Ver ' F. Retribuciones a los miembros del consejo derivadas de la representación del Banco ' en la sección 6.3.
B.16	No	No hay retribución para este componente.
C. DETALLE DE LAS RETRIBUCIONES INDIVIDUALES CORRESPONDIENTES A CADA UNO DE LOS CONSEJEROS		
C	Sí	Ver sección 9.5 .
C.1 a) i)	Sí	Ver sección 9.5 .
C.1 a) ii)	Sí	Ver sección 9.5 .
C.1 a) iii)	Sí	Ver sección 9.5 .
C.1 a) iii)	Sí	Ver sección 9.5 .
C.1 b) i)	Sí	Ver sección 9.5 .
C.1 b) ii)	Sí	No se ha pagado.
C.1 b) iii)	Sí	No se ha pagado.
C.1 b) iv)	Sí	No se ha pagado.
C.1 c)	Sí	Ver sección 9.5 .
D. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS		
D	No	Ver sección 4.6 .

9.5 Información estadística de remuneraciones exigida por la CNMV

B. RESUMEN GLOBAL DE CÓMO SE APLICÓ LA POLÍTICA DE RETRIBUCIONES DURANTE EL EJERCICIO CERRADO

B.4 Informe del resultado de la votación consultiva de la junta general al informe anual sobre remuneraciones del ejercicio anterior, indicando el número de votos negativos que en su caso se hayan emitido:

	Número	% sobre el total
Votos emitidos	10.406.887.327	99,91%
Votos negativos		
	Número	% sobre el total
Votos negativos	389.585.931	3,74%
Votos a favor	9.834.835.228	94,42%
Abstenciones	182.466.168	1,75%

Otra información de gobierno
corporativo**C. DETALLE DE LAS RETRIBUCIONES INDIVIDUALES
CORRESPONDIENTES A CADA UNO DE LOS CONSEJEROS**

Nombre	Categoría	Período de devengo
D.ª Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	Ejecutivo	Desde 1/01/2018 hasta 31/12/2018
D. José Antonio Álvarez Álvarez	Ejecutivo	Desde 1/01/2018 hasta 31/12/2018
D. Bruce Carnegie-Brown	Independiente	Desde 1/01/2018 hasta 31/12/2018
D. Rodrigo Echenique Gordillo	Ejecutivo	Desde 1/01/2018 hasta 31/12/2018
D. Guillermo de la Dehesa Romero	Otro Externo	Desde 1/01/2018 hasta 31/12/2018
D.ª Homaira Akbari	Independiente	Desde 1/01/2018 hasta 31/12/2018
D. Ignacio Benjumea Cabeza de Vaca	Otro Externo	Desde 1/01/2018 hasta 31/12/2018
D. Javier Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	Otro Externo	Desde 1/01/2018 hasta 31/12/2018
D.ª Sol Daurella Comadrán	Independiente	Desde 1/01/2018 hasta 31/12/2018
D. Carlos Fernández González	Independiente	Desde 1/01/2018 hasta 31/12/2018
D.ª Esther Giménez-Salinas i Colomer	Independiente	Desde 1/01/2018 hasta 31/12/2018
D.ª Belén Romana García	Independiente	Desde 1/01/2018 hasta 31/12/2018
D. Juan Miguel Villar Mir	Independiente	Desde 1/01/2018 hasta 31/12/2018
D. Ramiro Mato García Ansorena	Independiente	Desde 1/01/2018 hasta 31/12/2018
D. Álvaro Cardoso de Souza	Independiente	Desde 23/03/2018 hasta 31/12/2018

C.1 Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración individualizada de cada uno de los consejeros (incluyendo la retribución por el ejercicio de funciones ejecutivas) devengada durante el ejercicio.

a) Retribuciones de la sociedad objeto del presente informe:**i) Retribución devengada en metálico (miles euros)**

Nombre	Remuneración fija	Dietas	Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo	Sueldo	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos	Total ejercicio 2018	Total ejercicio 2017
D.ª Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	90	39	178	3.176	2.368	-	-	394	6.245	5.683
D. José Antonio Álvarez Álvarez	90	34	170	2.541	1.582	-	-	532	4.949	4.971
D. Bruce Carnegie-Brown	90	89	553	-	-	-	-	-	732	732
D. Rodrigo Echenique Gordillo	90	33	170	1.800	1.256	-	-	-	3.349	3.139
D. Guillermo de la Dehesa Romero	90	81	270	-	-	-	-	-	441	473
D.ª Homaira Akbari	90	61	48	-	-	-	-	-	199	160
D. Ignacio Benjumea Cabeza de Vaca	90	86	256	-	-	-	-	81	513	551
D. Javier Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	90	31	0	-	-	-	-	-	121	124
D.ª Sol Daurella Comadrán	90	67	58	-	-	-	-	-	215	207
D. Carlos Fernández González	90	86	90	-	-	-	-	-	266	286
D.ª Esther Giménez-Salinas i Colomer	90	58	48	-	-	-	-	-	196	163
D.ª Belén Romana García	90	81	243	-	-	-	-	-	414	298
D. Juan Miguel Villar Mir	90	18	0	-	-	-	-	-	108	171
D. Ramiro Mato García Ansorena	90	77	283	-	-	-	-	-	450	36
D. Álvaro Cardoso de Souza	67	31	50	-	-	-	-	-	148	-
D. Matías Rodríguez Inciarte	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.149
D.ª Isabel Tocino Biscarolasaga	-	-	-	-	-	-	-	-	-	418

ii) Cuadro de movimientos de los sistemas de retribución basados en acciones y beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados

Nombre	Denominación del plan	Instrumentos financieros al 1 de enero de 2018		Instrumentos financieros concedidos durante 2018	
		N.º instrumentos	N.º acciones equivalentes	N.º instrumentos	N.º acciones equivalentes
D.ª Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	2º ciclo del Plan de <i>Performance Shares</i> (2015)	187.080	187.080	-	-
	1º ciclo del Plan de retribución variable y condicionada objetivos plurianuales (2016)	216.308	216.308	-	-
	2º ciclo del Plan de retribución variable y condicionada objetivos plurianuales (2017)	206.775	206.775	-	-
	3º ciclo del Plan de retribución variable y condicionada objetivos plurianuales (2018)	-	-	860.865	860.865

Nombre	Denominación del plan	Instrumentos financieros al 1 de enero de 2018		Instrumentos financieros concedidos durante 2018	
		N.º instrumentos	N.º acciones equivalentes	N.º instrumentos	N.º acciones equivalentes
D. José Antonio Álvarez Álvarez	2º ciclo del Plan de <i>Performance Shares</i> (2015)	126.279	126.279	-	-
	1º ciclo del Plan de retribución variable y condicionada objetivos plurianuales (2016)	145.998	145.998	-	-
	2º ciclo del Plan de retribución variable y condicionada objetivos plurianuales (2017)	138.283	138.283	-	-
	3º ciclo del Plan de retribución variable y condicionada objetivos plurianuales (2018)	-	-	575.268	575.268

Nombre	Denominación del plan	Instrumentos financieros al 1 de enero de 2018		Instrumentos financieros concedidos durante 2018	
		N.º instrumentos	N.º acciones equivalentes	N.º instrumentos	N.º acciones equivalentes
D. Rodrigo Echenique Gordillo	2º ciclo del Plan de <i>Performance Shares</i> (2015)	93.540	93.540	-	-
	1º ciclo del Plan de retribución variable y condicionada objetivos plurianuales (2016)	108.134	108.134	-	-
	2º ciclo del Plan de retribución variable y condicionada objetivos plurianuales (2017)	107.766	107.766	-	-
	3º ciclo del Plan de retribución variable y condicionada objetivos plurianuales (2018)	-	-	456.840	456.840

Otra información de gobierno
corporativo

Instrumentos financieros consolidados en 2018				Instrumentos vencidos y no ejercidos	Instrumentos financieros a 31 de diciembre de 2018	
N.º instrumentos	N.º acciones equivalentes/ consolidadas	Precio de acciones consolidadas	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados (miles euros)	N.º instrumentos	N.º instrumentos	N.º acciones equivalentes
122.855	122.855	4,298	528	64.225	0	-
-	-	-	-	-	216.308	216.308
-	-	-	-	-	206.775	206.775
550.952	550.952	4,298	2.368	-	309.913	309.913

Instrumentos financieros consolidados en 2018				Instrumentos vencidos y no ejercidos	Instrumentos financieros a 31 de diciembre de 2018	
N.º instrumentos	N.º acciones equivalentes/ consolidadas	Precio de acciones consolidadas	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados (miles euros)	N.º instrumentos	N.º instrumentos	N.º acciones equivalentes
82.927	82.927	4,298	357	43.352	0	0
-	-	-	-	-	145.998	145.998
-	-	-	-	-	138.283	138.283
368.171	368.171	4,298	1.582	-	207.097	207.097

Instrumentos financieros consolidados en 2018				Instrumentos vencidos y no ejercidos	Instrumentos financieros a 31 de diciembre de 2018	
N.º instrumentos	N.º acciones equivalentes/ consolidadas	Precio de acciones consolidadas	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados (miles euros)	N.º instrumentos	N.º instrumentos	N.º acciones equivalentes
61.428	61.428	4,298	264	32.112	0	0
-	-	-	-	-	108.134	108.134
-	-	-	-	-	107.766	107.766
292.376	292.376	4,298	1.257	-	164.464	164.464

iii) Sistemas de ahorro a largo plazo

Nombre	Remuneración por consolidación de derechos a sistemas de ahorro
D.ª Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	1.234
D. José Antonio Álvarez Álvarez	1.050
D. Rodrigo Echenique Gordillo	-

Nombre	Aportación del ejercicio por parte de la sociedad (miles de euros)				Importe de los fondos acumulados (miles de euros)			
	Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados		2018		2017	
	2018	2017	2018	2017	Sistemas con derechos económicos consolidados	Sistemas con derechos económicos no consolidados	Sistemas con derechos económicos consolidados	Sistemas con derechos económicos no consolidados
D.ª Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	1.234	2.707	-	-	46.093	-	45.798	-
D. José Antonio Álvarez Álvarez	1.050	2.456	-	-	16.630	-	16.151	-
D. Rodrigo Echenique Gordillo	-	-	-	-	13.614	-	13.957	-

iv) Detalle de otros conceptos (miles de euros)

Nombre	Concepto	Importe retributivo en 2018
D.ª Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	Seguro de vida y accidentes	237
	Complemento de la retribución fija por seguros	31
	Complemento de la retribución fija	368

Nombre	Concepto	Importe retributivo en 2018
D. José Antonio Álvarez Álvarez	Seguro de vida y accidentes	397
	Complemento de la retribución fija por seguros	76
	Complemento de la retribución fija	590

Nombre	Concepto	Importe retributivo en 2018
D. Rodrigo Echenique Gordillo	Seguro de vida y accidentes	121
	Otra remuneración	104

Otra información de gobierno
corporativo**b) Retribuciones a los consejeros de la sociedad por su pertenencia a consejos de otras sociedades del grupo****i) Retribución devengada en metálico (miles de euros)**

Nombre	Remune- ración fija	Dietas	Remune- ración por pertenencia a comisiones del consejo	Sueldo	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos	Total ejercicio 2018	Total ejercicio 2017
D. Matías Rodríguez Inciarte	-	-	-	-	-	-	-	-	-	42

ii) Cuadro de movimientos de los sistemas de retribución basados en acciones y beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados

No aplicable.

iii) Sistemas de ahorro a largo plazo

No aplicable.

iv) Detalle de otros conceptos (miles de euros)

No aplicable.

c) Resumen de las retribuciones (miles de euros)

Se deberán incluir en el resumen los importes correspondientes a todos los conceptos retributivos incluidos en el presente informe que hayan sido devengados por el consejero, en miles de euros.

Nombre	Retribuciones devengadas en la sociedad						Retribuciones devengadas en sociedad del grupo					
	Total retribución metálico	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados	Remuneración por sistemas de ahorro	Remuneración por otros conceptos	Total ejercicio 2018	Total 2017	Total retribución metálico	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados	Remuneración por sistemas de ahorro	Remuneración por otros conceptos	Total ejercicio 2018	Total 2017
D.ª Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	6.245	2.896	1.234	636	11.011	10.582	-	-	-	-	-	-
D. José Antonio Álvarez Álvarez	4.949	1.939	1.050	1.063	9.001	8.893	-	-	-	-	-	-
D. Bruce Carnegie-Brown	732	-	-	-	732	731	-	-	-	-	-	-
D. Rodrigo Echenique Gordillo	3.349	1.521	-	225	5.095	4.281	-	-	-	-	-	-
D. Guillermo de la Dehesa Romero	441	-	-	-	441	473	-	-	-	-	-	-
D.ª Homaira Akbari	199	-	-	-	199	159	-	-	-	-	-	-
D. Ignacio Benjumea Cabeza de Vaca	513	-	-	-	513	550	-	-	-	-	-	-
D. Javier Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	121	-	-	-	121	124	-	-	-	-	-	-
D.ª Sol Daurella Comadrán	215	-	-	-	215	207	-	-	-	-	-	-
D. Carlos Fernández González	266	-	-	-	266	285	-	-	-	-	-	-
D.ª Esther Giménez-Salinas i Colomer	196	-	-	-	196	162	-	-	-	-	-	-
D.ª Belén Romana García	414	-	-	-	414	297	-	-	-	-	-	-
D. Juan Miguel Villar Mir	108	-	-	-	108	170	-	-	-	-	-	-
D. Ramiro Mato García Ansorena	450	-	-	-	450	36	-	-	-	-	-	-
D. Álvaro Cardoso de Souza	148	-	-	-	148	-	-	-	-	-	-	-
D. Matías Rodríguez Inciarte	-	-	-	-	-	4.266	-	-	-	-	-	42
D.ª Isabel Tocino Biscarolasaga	-	-	-	-	-	418	-	-	-	-	-	-
Total	18.346	6.356	2.284	1.924	28.910	31.634	-	-	-	-	-	42

Este informe anual de remuneraciones ha sido aprobado por el consejo de administración de la sociedad, en su sesión de fecha 26 de febrero de 2019.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Sí No

9.6 Otras informaciones de interés

Banco Santander está adherido desde 2010 al Código de Buenas Prácticas Tributarias, aprobado en el Foro de Grandes Empresas –órgano en el que participan grandes empresas españolas y la Administración Tributaria estatal–, y cumple el contenido del mismo. Al igual que en años anteriores, y de acuerdo con los compromisos asumidos con ocasión de la adhesión al citado código, así como en aplicación del programa de cumplimiento y el código general de conducta del Grupo, el director de la asesoría fiscal ha informado a la comisión de auditoría sobre las políticas fiscales del Grupo.

El 3 de noviembre de 2015, el Pleno del Foro de Grandes Empresas acordó la introducción de un anexo al Código de Buenas Prácticas Tributarias para reforzar la relación cooperativa entre la Agencia Tributaria y las empresas adheridas a este instrumento de buena gobernanza fiscal mediante una serie de acciones que fomentarán la transparencia y la seguridad jurídica en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

En Reino Unido, el Grupo está adherido al *Code of Practice on Taxation for Banks* desde su aprobación en 2010 por la administración tributaria de este país.

El Banco cumple con la Guía de Actuación para la Transmisión de Información Privilegiada a Terceros publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 9 de marzo de 2009, que contempla expresamente, como receptores de información, a las entidades financieras y agencias de rating. También sigue las Recomendaciones sobre Reuniones Informativas con Analistas, Inversores Institucionales y Otros Profesionales del Mercado de Valores publicadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 22 de diciembre de 2005.

Asimismo, se hace constar que Banco Santander está adherido a iniciativas internacionales en materia de sostenibilidad como, entre otras, los Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas (desde 2002), los Principios del Ecuador (desde 2009), los Principios de Inversión Responsable (desde 2008), el *Banking Environment Initiative (BEI)* (desde 2010), el *World Business Council for Sustainable Development* (desde 2015), *UNEP Finance Initiative* (desde 2008) y CDP, anteriormente *Carbon Disclosure Project* (desde 2002).

El 26 de noviembre de 2018, Banco Santander, junto con otros 27 bancos de todo el mundo, publicó el borrador de los Principios de Banca Responsable, bajo los auspicios de la Iniciativa Financiera del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP FI, por sus siglas en inglés) para someterlo a consulta pública antes de ser formalmente aprobado por la Asamblea General de Naciones Unidas en septiembre de 2019.

Informe económico y financiero

1. Contexto económico, regulatorio y competitivo	242
2. Datos básicos del Grupo	244
3. Evolución financiera del Grupo	246
Situación de Santander	246
Resultados	247
Balance	320
Gestión de liquidez y financiación	263
Gestión y adecuación del capital. Ratios de solvencia	270
4. Evolución de las áreas de negocio	284
Descripción de los negocios	284
Resumen de los resultados de las principales áreas del Grupo	286
Negocios geográficos	288
Centro Corporativo	314
Negocios globales	315
5. Investigación, desarrollo e innovación (I+D+i)	323
6. Circunstancias importantes ocurridas tras el cierre del ejercicio	325
7. Información sobre la evolución previsible 2019	326
8. Medidas alternativas de rendimiento (MAR)	330





1. Contexto económico, regulatorio y competitivo

Grupo Santander ha desarrollado su actividad en 2018 en un entorno económico en general dinámico. Sin embargo, a medida que avanzó el año se hizo más evidente que el máximo del ciclo expansivo quedaba atrás y los riesgos tendían a aumentar, dando lugar a cierta inestabilidad en los mercados. Los países donde el Grupo desarrolla sus negocios mostraron un comportamiento menos homogéneo, aunque con crecimientos generalizados.

Las tensiones comerciales (pese al acuerdo alcanzado en la renegociación del NAFTA) y el endurecimiento de la política monetaria en EE.UU. han sido las principales causas de una mayor incertidumbre, que ha provocado tensiones de diversa intensidad, sobre todo en mercados emergentes como Argentina y Turquía y, en menor medida, Brasil y México, también afectados por el ciclo electoral durante gran parte del año.

Otros factores, como las negociaciones del Brexit o la orientación de la política fiscal en Italia, también han pesado en el tono de los mercados:

- **Eurozona** (PIB: +1,8% estimado en 2018 vs +2,5% en 2017). La actividad económica no pudo mantener el fuerte ritmo que registró en 2017, pese a lo cual el crecimiento de 2018 superó al potencial. La tasa de paro se redujo hasta el 7,9%. La inflación, tras repuntar por el efecto de la energía, cedió a final de año (hasta el 1,6%).
- **España** (PIB: +2,5% estimado en 2018 vs +3,0% en 2017). El crecimiento se moderó en 2018, si bien España siguió siendo una de las economías más dinámicas del área euro, conservando una intensa creación de empleo y reduciendo la tasa de paro. La inflación bajó al 1,2% en diciembre.
- **Polonia** (PIB: +5,1% estimado en 2018 vs +4,8% en 2017). Polonia siguió destacando por su alto crecimiento económico (con el consumo como principal motor) y por la falta de desequilibrios. La tasa de paro se situó por debajo del 4% (en mínimos históricos) y la inflación (1,0%) quedó por debajo del objetivo del Banco Central (2,5%), que mantuvo sus tipos de interés en el 1,5%.
- **Portugal** (PIB: +2,2% estimado en 2018 vs +2,8% en 2017). La economía, aunque desaceleró ligeramente en 2018, cerró el año con crecimiento. La robusta demanda interna se apoyó tanto en el consumo como en la inversión, mientras que las exportaciones registraron una desaceleración. La tasa de paro se situó por debajo del 7% y la inflación cerró 2018 en el 0,7%.

– **Reino Unido** (PIB: +1,4% estimado en 2018 vs +1,3% en 2017). La economía británica perdió intensidad a final de 2018 por la incertidumbre generada por las negociaciones del Brexit, cuyos vaivenes fueron recogidos por la libra (0,9 GBP/EUR). La inflación (2,1%) ha ido moderándose en el año. La tasa de paro (4,0%) es de pleno empleo. El tipo de interés oficial terminó el año en el 0,75%.

– **Brasil** (PIB: +1,3% estimado en 2018 vs +1,1% en 2017). Ligera aceleración de la economía en 2018 pese al efecto negativo de la huelga de transportes. La inversión se ha recuperado tras 4 años de caída y el consumo privado y las exportaciones se han acelerado. La inflación cerró el año en el 3,75%, por debajo del objetivo (4,5%) del banco central, que mantiene la tasa Selic en mínimos históricos (6,5%).

– **México** (PIB: +2,0% estimado en 2018 vs +2,1% en 2017). La economía crece por la recuperación de la inversión y las exportaciones. El banco central subió los tipos en 100 pb para prevenir los efectos de la depreciación del peso y promover la moderación de la inflación. México, EE.UU. y Canadá alcanzaron un nuevo acuerdo comercial, que aún debe ratificarse.

– **Chile** (PIB: +4,0% estimado en 2018 vs +1,5% en 2017). La economía mostró gran dinamismo en 2018, apoyada en el consumo privado, la inversión y las exportaciones. La inflación repuntó al 2,6% (inferior aún al objetivo del 3%) y el banco central empezó a normalizar su política monetaria, con una subida del tipo oficial de 25 pb, al 2,75%.

– **Argentina** (PIB: -2,4% estimado en 2018 vs +2,9% en 2017). Con la ayuda financiera del FMI, la economía argentina empieza a mostrar signos de estabilización, con una incipiente moderación de la inflación, una importante consolidación fiscal y una relativa estabilidad cambiaria. El PIB se contrae un 2,4% en el año pero con expectativas de gradual mejora en 2019.

– **Estados Unidos** (PIB: +2,9% estimado en 2018 vs +2,2% en 2017). La economía aceleró su crecimiento en 2018, con una revitalización del mercado laboral (tasa de paro del 3,7% a fin de año) y aumento de las presiones inflacionistas, que alinearon la inflación subyacente con el objetivo de la Fed, que subió los tipos en 100 pb a lo largo del año.

A continuación figuran los tipos de cambio frente al euro en 2018 y 2017 de las monedas de los principales países en los que operamos.

Tipos de cambio: paridad 1 euro / moneda

	Cambio medio		Cambio final	
	2018	2017	2018	2017
Dólar USA	1,180	1,127	1,145	1,199
Libra	0,885	0,876	0,895	0,887
Real brasileño	4,294	3,594	4,444	3,973
Peso mexicano	22,688	21,291	22,492	23,661
Peso chileno	756,661	731,538	794,630	736,922
Peso argentino	31,164	18,566	43,121	22,637
Zloty polaco	4,261	4,256	4,301	4,177

En este entorno, los **mercados financieros** registraron varios episodios de aversión al riesgo, que provocaron cierta tensión en las condiciones financieras globales, apreciación del dólar y periodos de caídas en las bolsas.

En EE.UU. la economía mantuvo una expansión intensa, estimulada por la política fiscal. El S&P 500 marcó máximos históricos en el mes de octubre, pero desde entonces fue corrigiendo hasta más que anular las ganancias de los meses anteriores.

En la Eurozona, el BCE mantuvo una política monetaria muy expansiva, con los tipos de interés oficiales en terreno negativo que permitieron que las condiciones de financiación de la economía fueran relajadas, a pesar de que el programa de compras de activos terminara en diciembre. La economía desaceleró su ritmo de crecimiento, en un contexto de mayores incertidumbres exteriores, lo que se reflejó en un descenso de las rentabilidades de la deuda pública alemana y un comportamiento negativo de la renta variable en el conjunto del año.

En el Reino Unido, las incertidumbres generadas en el proceso de negociación de las condiciones de salida de la Unión Europea también están impactando negativamente en los mercados.

Las divisas latinoamericanas tuvieron una evolución heterogénea en el transcurso de 2018, predominando las depreciaciones. El tipo de cambio reflejó la incertidumbre ante los procesos electorales en algunos casos, factores domésticos en otros y, en general, un entorno externo desafiante por la subida de tipos en EE.UU. y las crecientes tensiones comerciales a nivel global.

El **entorno bancario** internacional siguió marcado por el fortalecimiento de balances a través de mejoras en la solvencia, en la posición de liquidez y en los activos improductivos, que hacen que el sector esté mejor preparado ante un eventual empeoramiento de la economía, tal y como se ha observado en las distintas pruebas de estrés de los distintos organismos supervisores.

Asimismo, la rentabilidad mejoró en la mayoría de las economías, en un entorno de expansión económica, aunque sigue siendo uno de los principales retos del sector, especialmente en Europa, donde sería importante un avance institucional y reformas estructurales para apuntalar la mejora de la rentabilidad y la valoración del sector bancario que hacen actualmente los mercados.

En los países emergentes, con tipos de interés y márgenes superiores a los de los países avanzados, la rentabilidad se mantiene en niveles más elevados, incluso en entornos económicos menos favorables. De hecho, la fortaleza de la banca ha actuado como factor estabilizador en los episodios de inestabilidad observados durante el año.

El reto digital, que está cambiando el modo de interacción con los clientes, la competencia y la eficiencia de los procesos, sigue exigiendo elevados niveles de inversión. Además, el sector bancario se debe adaptar al proceso de envejecimiento en las economías desarrolladas y aprovechar las nuevas tecnologías para aumentar el acceso a los servicios bancarios a las crecientes clases medias en las economías emergentes.

La **agenda regulatoria** de 2018 vio cómo se intensificaba el debate sobre las *Fintechs*, los impuestos y el avance en materia de sostenibilidad. Una vez finalizada la revisión de Basilea III en 2017, se ha iniciado en algunas jurisdicciones el análisis del impacto y la implantación de la nueva regulación.

En Europa, se sigue avanzando en las negociaciones para la revisión de los marcos de capital y resolución, mientras que continúa el debate sobre las medidas para completar la **Unión Bancaria**. El Mecanismo Europeo de Estabilidad Financiera (MEEF) proporcionará un respaldo común al Fondo Único de Resolución (FUR), a la vez que se elabora una hoja de ruta para el seguimiento de los avances en las negociaciones políticas sobre un Sistema de Garantía de Depósitos europeo. Asimismo, también se está avanzando en los debates sobre el tratamiento de la deuda soberana y la morosidad crediticia.

El **debate sobre las fintechs** se ha reforzado, dándole una visión más holística. Las autoridades internacionales están intensificando su agenda en *fintechs*, con el fin de incluir recomendaciones que refuercen la política sobre la competencia, actualizando el marco legal y aumentando la supervisión y control del sistema, para incluir entidades sistémicas no bancarias.

El objetivo de las autoridades es entender y monitorizar el desarrollo en la transformación digital, con el fin de valorar los efectos que pueda tener en materia de competencia, estabilidad financiera, protección de datos y del consumidor, así como los riesgos en ciberseguridad y financiación del terrorismo.

La entrada de *bigtechs* en la actividad financiera o su papel como proveedores de tecnología para el sector financiero ha abierto el debate sobre su potencial importancia sistémica y la dinámica de la competencia en el ecosistema de las plataformas.

En **impuestos** y dentro del contexto de una economía digital, existe un debate a nivel internacional, europeo e incluso nacional, sobre cómo los sistemas fiscales deberían asegurar una contribución justa a la sociedad por parte de todas las empresas.

Es más, no se ha conseguido un acuerdo final entre los países sobre la propuesta para un impuesto a las transacciones financieras en la Unión Europea (*European FTT*).

Por último, en materia de **economía sostenible** se están consiguiendo avances significativos. Las autoridades, tanto internacionales como domésticas, están llevando a cabo acciones para fomentar un desarrollo financiero sostenible. El sector financiero jugará un papel clave, y por lo tanto deberá estar preparado para afrontar la transición hacia una economía verde y sostenible.

La Comisión Europea publicó en marzo de 2018 su Plan de Acción para financiar el Desarrollo Sostenible, marcándose una agenda y unas metas ambiciosas para 2030. El plan de acción establece una estrategia integral para avanzar en la conexión entre finanzas y sostenibilidad.

2. Datos básicos del Grupo

BALANCE (millones de euros)	2018	2017	%2018/2017	2016
Activo total	1.459.271	1.444.305	1,0	1.339.125
Préstamos y anticipos a la clientela	882.921	848.915	4,0	790.470
Depósitos de la clientela	780.496	777.730	0,4	691.111
Recursos totales de la clientela ^A	980.562	985.703	(0,5)	873.618
Patrimonio neto	107.361	106.832	0,5	102.699

RESULTADOS (millones de euros)	2018	2017	%2018/2017 ^B	2016
Margen de intereses	34.341	34.296	0,1	31.089
Margen bruto	48.424	48.355	0,1	44.232
Margen neto	25.645	25.362	1,1	23.131
Resultado antes de impuestos	14.201	12.091	17,5	10.768
Beneficio atribuido a la dominante	7.810	6.619	18,0	6.204

RESULTADOS ORDINARIOS ^D (millones de euros)	2018	2017	%2018/2017 ^C	2016
Margen de intereses	34.341	34.296	0,1	31.089
Margen bruto	48.424	48.392	0,1	43.853
Margen neto	25.645	25.473	0,7	22.766
Resultado antes de impuestos	14.776	13.550	9,0	11.288
Beneficio atribuido a la dominante	8.064	7.516	7,3	6.621

BPA, RENTABILIDAD Y EFICIENCIA (%)	2018	2017	%2018/2017	2016
Beneficio atribuido por acción (euros) ^E	0,449	0,404	11,2	0,401
Beneficio ordinario atribuido por acción (euros) ^{DE}	0,465	0,463	0,6	0,429
RoE	8,21	7,14		6,99
RoTE	11,70	10,41		10,38
RoTE ordinario ^D	12,08	11,82		11,08
RoA	0,64	0,58		0,56
RoRWA	1,55	1,35		1,29
RoRWA ordinario ^D	1,59	1,48		1,36
Ratio de eficiencia ^D	47,0	47,4		48,1

Datos básicos del Grupo

SOLVENCIA Y MOROSIDAD (%)	2018	2017	2016	
CET1 <i>fully loaded</i> ^F	11,30	10,84	10,55	
CET1 <i>phased-in</i> ^F	11,47	12,26	12,53	
Ratio de morosidad	3,73	4,08	3,93	
Cobertura de morosidad	67,4	65,2	73,8	

LA ACCIÓN, CAPITALIZACIÓN Y DIVIDENDO	2018	2017	%2018/2017	2016
Número de accionistas	4.131.489	4.029.630	2,5	3.928.950
Número de acciones (millones)	16.237	16.136	0,6	14.582
Cotización (euros) ^E	3,973	5,479	(27,5)	4,877
Capitalización bursátil (millones euros)	64.508	88.410	(27,0)	72.314
Dividendo por acción (euros) ^{E,G}	0,23	0,22	4,5	0,21
Recursos propios tangibles por acción (euros) ^E	4,19	4,15		4,15
Precio / recursos propios tangibles por acción (veces) ^E	0,95	1,32		1,16

CLIENTES (miles)	2018	2017	%2018/2017	2016
Clientes totales	143.759	133.252	7,9	124.882
Clientes vinculados ^H	19.896	17.254	15,3	15.220
Particulares	18.149	15.759	15,2	13.864
Empresas	1.747	1.494	16,9	1.356
Clientes digitales ^I	32.014	25.391	26,1	20.917

MEDIOS OPERATIVOS	2018	2017	%2018/2017	2016
Número de empleados	202.713	202.251	0,2	188.492
Número de oficinas	13.217	13.697	(3,5)	12.235

A. Incluye depósitos de la clientela, fondos de inversión, fondos de pensiones y patrimonios administrados

B. En euros constantes: Margen de intereses: +8,7%; Margen bruto: +9,0%; Margen neto: +11,2%; Bº atribuido: +32,1%

C. En euros constantes: Margen de intereses: +8,7%; Margen bruto: +8,9%; Margen neto: +10,6%; Bº atribuido: +18,5%

D. Además de la información financiera preparada bajo las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), este informe incluye ciertas Medidas no IFRS a las que nos referimos como "ordinarias". Estas Medidas no IFRS se han utilizado para permitir una mejor comparación interanual de los resultados, puesto que no incluyen las partidas consideradas como no recurrentes que se presentan de forma separada en la línea de 'neto de plusvalías y saneamientos', y se detallan al final de la [sección 3.2](#) y del [Apartado 8 - Medidas Alternativas de Rendimiento](#) - de este capítulo.

E. Dato de 2016 ajustado a la ampliación de capital de julio de 2017.

F. Dato de 2018 aplicando la disposición transitoria de la norma NIIF 9.

G. Dividendo total con cargo al ejercicio. En 2018, sujeto a la aprobación del consejo y de la junta general de accionistas de 2019.

H. Clientes activos a los que el Grupo cubre la mayoría de sus necesidades financieras según el segmento comercial al que pertenecen. Se han definido varios niveles de vinculación tomando en cuenta la rentabilidad del cliente.

I. Toda persona física o jurídica que, siendo cliente de un banco comercial, ha accedido a su área personal a través de internet, teléfono móvil o ambos en los últimos 30 días.

3. Evolución financiera del Grupo

Como se describe en la [nota 1.b](#) de las cuentas anuales consolidadas, los resultados publicados están elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés) y el análisis de nuestra situación y evolución financiera realizado en este informe de gestión está basado principalmente en estos resultados. Sin embargo, para medir nuestra evolución, también se facilitan comentarios basados en indicadores financieros no-NIIF o en las Medidas Alternativas de Rendimiento (MAR). Aunque la información detallada sobre estos indicadores se encuentra en la [sección 8 'Medidas Alternativas de Rendimiento'](#), a continuación figuran los principales ajustes realizados sobre nuestros resultados NIIF:

- **Medidas de resultados ordinarios.** Reportamos lo que denominamos como indicadores de resultados ordinarios que, bajo nuestro punto de vista, ofrecen un mejor análisis de la comparativa interanual, dado que no incluyen los factores que no forman parte de nuestro negocio ordinario. Se presentan de forma separada en la línea de neto de plusvalías y saneamientos que se detalla al final de la [sección 3.2](#) de este capítulo.

Es más, en la [sección 4](#) que figura más adelante, relativa a los segmentos geográficos y de negocio, los resultados se presentan únicamente en términos ordinarios, de acuerdo con la NIIF8, y están reconciliados sobre bases agregadas con los resultados consolidados estatutarios en la [nota 52.c](#) de las cuentas anuales consolidadas.

- **Medidas de divisas locales.** La dirección utiliza ciertos indicadores financieros en moneda local para ayudar a valorar la evolución de nuestros negocios. Estos indicadores financieros no-NIIF incluyen los resultados de las operaciones que llevan a cabo nuestros bancos fuera de la zona euro, sin considerar el impacto de los tipos de cambio. Dado que la variación en los tipos de cambio de las monedas extranjeras no tiene un impacto operativo en los resultados, consideramos que medir la evolución en moneda local aporta, tanto a la dirección del Banco, como a los inversores, una mejor valoración de su evolución. En la [sección 8 'Medidas Alternativas de Rendimiento'](#), se explica cómo se elimina la incidencia de los tipos de cambio de las métricas financieras en moneda local.

Por otra parte, ciertas cifras que se presentan en este informe de gestión consolidado han sido objeto de redondeo para facilitar su presentación. En consecuencia, los importes correspondientes a las filas o columnas de totales de las tablas que se presentan en el informe de gestión consolidado podrían no coincidir con la suma aritmética de los conceptos o partidas que componen el total.

3.1 Situación de Santander

A cierre de 2018, el Grupo ocupaba el primer puesto de la zona euro y el decimosexto del mundo por valor de mercado con una capitalización de 64.508 millones de euros.

El Grupo lleva a cabo todo tipo de actividades, operaciones y servicios que son propias del negocio bancario en general. Su modelo de negocio se centra en productos y servicios de banca comercial, con el objetivo de satisfacer las necesidades de sus 144 millones de clientes, incluyendo clientes particulares, de banca privada, pymes, empresas y grandes empresas.

La estrategia del Grupo mantiene el foco en la vinculación de clientes. Así, el número de clientes vinculados aumenta 2,6 millones en el año (+15%) hasta alcanzar los 19,9 millones, con incremento tanto de particulares como de empresas. Los clientes digitales suben 6,6 millones en 2018 (+26%) hasta los 32,0 millones, lo que refleja la fortaleza de nuestra estrategia digital.

El Grupo opera a través de una red de 13.217 sucursales, la mayor de los bancos excluyendo los bancos chinos y Sberbank Group, y a través de canales digitales, con el fin de ofrecer la mayor calidad de servicio y flexibilidad. El Grupo se encuentra entre los tres primeros bancos en satisfacción de clientes en siete de sus principales países.

El total de activos del Grupo asciende a 1.459.271 millones de euros y gestiona unos recursos totales de la clientela por valor de 980.562 millones de euros. Cuenta con más de cuatro millones de accionistas y más de 200.000 empleados. El negocio de Banca Comercial representa el 87% de los ingresos del Grupo.

El Grupo está muy diversificado y opera en 10 unidades principales, donde mantiene importantes cuotas de mercado.

3.2 Resultados

Aspectos destacados 2018

- El beneficio atribuido a la dominante asciende a 7.810 millones de euros, un 18% más que en 2017, tras registrar un cargo por operaciones que no forman parte de nuestro negocio ordinario de -254 millones de euros (-897 millones en 2017). Sin la incidencia de los tipos de cambio el aumento es del 32%, con el siguiente detalle:
 - Los ingresos suben un 9% apoyados por el aumento del número de clientes digitales y vinculados, mayores volúmenes de créditos y depósitos y por la gestión de márgenes.
 - Los costes suben un 7% como consecuencia de la inflación en algunos países, de las inversiones en transformación y digitalización y de la integración de algunas entidades. En términos reales (sin inflación ni perímetro), descienden el 0,5%.
 - Santander se mantiene como uno de los bancos globales más eficientes del mundo, con una ratio de eficiencia del 47%, tras mejorar ligeramente en el año.
- Las ratios de calidad crediticia han seguido mejorando: coste del crédito del 1,00% y ratio de mora del 3,73%.
- Siete de nuestras diez unidades principales aumentan su beneficio ordinario en el año en su moneda, cinco de ellas a doble dígito.
- La rentabilidad del Grupo continúa siendo una de las mejores entre los bancos europeos, con un RoTE del 11,7%. Tanto el RoTE como el RoRWA mejoran en comparativa interanual.
- El beneficio por acción (BPA) es de 0,449 euros, un 11,2% mayor que en 2017 (0,404 euros).

Cuenta de resultados resumida

Millones de euros

	2018	2017	Variación			2016
			Absoluta	%	% sin TC	
Margen de intereses	34.341	34.296	45	0,1	8,7	31.089
Comisiones netas (ingresos por comisiones menos gastos por comisiones)	11.485	11.597	(112)	(1,0)	8,5	10.180
Resultados de operaciones financieras y diferencias de cambio (neto)	1.797	1.665	132	7,9	20,9	2.101
Ingresos por dividendos	370	384	(14)	(3,6)	(1,0)	413
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	737	704	33	4,7	14,2	444
Otros resultados de explotación (netos)	(306)	(291)	(15)	5,2	19,8	5
Margen bruto	48.424	48.355	69	0,1	9,0	44.232
Costes de explotación	(22.779)	(22.993)	214	(0,9)	6,6	(21.101)
Gastos generales de administración	(20.354)	(20.400)	46	(0,2)	7,6	(18.737)
<i>De personal</i>	(11.865)	(12.047)	182	(1,5)	5,6	(11.004)
<i>Otros gastos de administración</i>	(8.489)	(8.353)	(136)	1,6	10,6	(7.733)
Amortización de activos materiales e inmateriales	(2.425)	(2.593)	168	(6,5)	(0,8)	(2.364)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (neto)	(8.986)	(9.259)	273	(2,9)	6,8	(9.626)
del que: dotaciones por insolvencias	(8.873)	(9.111)	238	(2,6)	7,2	(9.518)
Deterioro de otros activos (neto)	(207)	(1.273)	1.066	(83,7)	(83,4)	(140)
Provisiones o reversión de provisiones	(2.223)	(3.058)	835	(27,3)	(21,6)	(2.508)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	28	522	(494)	(94,6)	(94,5)	30
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	67	—	67	—	—	22
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	(123)	(203)	80	(39,4)	(35,9)	(141)
Resultado antes de impuestos	14.201	12.091	2.110	17,5	30,3	10.768
Impuesto sobre sociedades	(4.886)	(3.884)	(1.002)	25,8	40,0	(3.282)
Resultado de operaciones continuadas	9.315	8.207	1.108	13,5	25,8	7.486
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	—	—	—	—	—	—
Resultado consolidado del ejercicio	9.315	8.207	1.108	13,5	25,8	7.486
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	1.505	1.588	(83)	(5,2)	0,8	1.282
Beneficio atribuido a la dominante	7.810	6.619	1.191	18,0	32,1	6.204

Detalle de los principales epígrafes de la cuenta de resultados

Margen bruto

Los ingresos alcanzan 48.424 millones de euros en 2018, manteniéndose prácticamente en la misma cifra que en 2017. Sin impacto de los tipos de cambio suben un 9%. El margen de intereses y los ingresos por comisiones representan el 95% de los ingresos, muy superior a la media de nuestros competidores, lo que nos aporta un crecimiento consistente y recurrente, a la vez que limita el impacto que periodos de una alta volatilidad pueden tener en los resultados por operaciones financieras.

Margen de intereses

El margen de intereses es de 34.341 millones de euros, muy similar al de 2017. A continuación figuran los saldos medios de balance de cada año, obtenidos como la media de los meses del periodo, los cuales, bajo nuestro punto de vista, no deben diferir significativamente de los que se obtendrían con la media de los saldos diarios, así como los intereses generados.

También se incluye, en base al domicilio de la entidad del Grupo en la que se contabilizan los activos y pasivos relevantes, los saldos medios de balance y los tipos de interés medios obtenidos para 2018 y 2017. Los balances domésticos son aquellos que se contabilizan en las entidades del Grupo domiciliadas en España, y que reflejan nuestra actividad doméstica, y los balances internacionales son aquellos que se contabilizan en las entidades del Grupo domiciliadas fuera de España, y que reflejan nuestra actividad en el extranjero. Dentro de ellos, los mercados desarrollados incluyen Europa continental (excepto España y Polonia), Reino Unido y Estados Unidos. Por su parte, los mercados emergentes incluyen Latinoamérica y Polonia.

El saldo medio en 2018 de los activos que devengan interés ha sido de 1.246.189 millones de euros, un 3% superior al de 2017 (1.204.847 millones de euros). El incremento se debe principalmente a la actividad doméstica, beneficiada por la adquisición de Banco Popular en junio de 2017, y a los mercados desarrollados, por el crecimiento de Santander Consumer Finance y Estados Unidos. Por su parte, los emergentes bajan por los tipos de cambio.

Balance medio - activos e ingresos por intereses

Millones de euros

Activos	2018			2017		
	Saldo medio	Intereses	Tipo medio (%)	Saldo medio	Intereses	Tipo medio (%)
Caja y depósitos en bancos centrales y depósitos en entidades de crédito	192.669	2.875	1,49%	182.712	3.721	2,04%
Doméstico	75.250	188	0,25%	59.335	119	0,20%
Internacional - Mercados desarrollados	66.326	342	0,52%	68.312	195	0,29%
Internacional - Mercados emergentes	51.093	2.345	4,59%	55.065	3.407	6,19%
Préstamos y anticipos a la clientela	861.327	43.489	5,05%	824.226	43.640	5,29%
Doméstico	240.845	5.366	2,23%	220.067	4.828	2,19%
Internacional - Mercados desarrollados	451.034	17.287	3,83%	433.894	17.153	3,95%
Internacional - Mercados emergentes	169.448	20.836	12,30%	170.265	21.659	12,72%
Valores representativos de deuda	192.193	6.429	3,35%	197.909	7.141	3,61%
Doméstico	70.746	1.007	1,42%	73.166	1.315	1,80%
Internacional - Mercados desarrollados	55.173	792	1,44%	56.602	821	1,45%
Internacional - Mercados emergentes	66.274	4.630	6,99%	68.141	5.005	7,35%
Ingresos por operaciones de cobertura		305			507	
Doméstico		(37)			2	
Internacional - Mercados desarrollados		(37)			(234)	
Internacional - Mercados emergentes		379			739	
Otros intereses		1.227			1.032	
Doméstico		617			432	
Internacional - Mercados desarrollados		407			330	
Internacional - Mercados emergentes		203			270	
Total de activos que devengan interés	1.246.189	54.325	4,36%	1.204.847	56.041	4,65%
Doméstico	386.841	7.141	1,85%	352.568	6.696	1,90%
Internacional - Mercados desarrollados	572.533	18.791	3,28%	558.808	18.265	3,27%
Internacional - Mercados emergentes	286.815	28.393	9,90%	293.471	31.080	10,59%
Otros activos	196.672			202.834		
Activos por operaciones discontinuadas	—			—		
Total activos medios	1.442.861	54.325		1.407.681	56.041	

Evolución financiera del Grupo

La rentabilidad media del total de los activos que devengan interés ha bajado 29 puntos básicos hasta situarse en el 4,36%. Este descenso se debe principalmente a la actividad de nuestras entidades en mercados emergentes, las cuales disminuyen su rentabilidad en 69 puntos básicos hasta el 9,90%, con todos los componentes disminuyendo (caja y depósitos en bancos centrales y depósitos en entidades de crédito: -160 pb; préstamos y anticipos a la clientela: -42 pb, valores representativos de deuda: -36 pb).

Por su parte, el componente doméstico baja en 5 puntos básicos, hasta el 1,85% (caja y depósitos en bancos centrales y depósitos en entidades de crédito: +5 puntos básicos; préstamos y anticipos a la clientela: +4 puntos básicos; valores representativos de deuda: -38 puntos básicos).

El saldo medio de los pasivos que devengan interés en 2018 ha sido de 1.193.108 millones de euros, un 4% superior al de 2017 (1.147.616 millones de euros). Al igual que ocurre con los saldos de activo, el aumento se debe al componente doméstico, muy condicionado por la incorporación de Banco Popular, y a los mercados desarrollados. Por su parte, los saldos en mercados emergentes se ven impactados, al igual que en el activo, por los tipos de cambio.

El coste medio de los pasivos que devengan interés ha disminuido en 22 puntos básicos hasta el 1,67%. Al igual que para el activo, ello se debe a la componente internacional de los mercados emergentes, que reduce su coste en 99 puntos básicos hasta el 4,73%, principalmente por el menor tipo medio de los depósitos

Balance medio - pasivos y gastos por intereses

Millones de euros

	2018			2017		
	Saldo medio	Intereses	Tipo medio (%)	Saldo medio	Intereses	Tipo medio (%)
Pasivo y patrimonio neto						
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	191.073	3.018	1,58%	182.268	2.261	1,24%
Doméstico	101.728	509	0,50%	93.873	261	0,28%
Internacional - Mercados desarrollados	57.768	659	1,14%	55.992	529	0,94%
Internacional - Mercados emergentes	31.577	1.850	5,86%	32.403	1.471	4,54%
Depósitos de la clientela	773.578	9.062	1,17%	740.469	11.074	1,50%
Doméstico	250.470	882	0,35%	219.194	1.140	0,52%
Internacional - Mercados desarrollados	351.873	2.085	0,59%	351.034	1.919	0,55%
Internacional - Mercados emergentes	171.235	6.095	3,56%	170.241	8.015	4,71%
Débitos representados por valores negociables	221.196	6.073	2,75%	216.720	6.651	3,07%
Doméstico	75.752	1.555	2,05%	74.029	1.489	2,01%
Internacional - Mercados desarrollados	111.863	2.550	2,28%	104.501	2.248	2,15%
Internacional - Mercados emergentes	33.581	1.968	5,86%	38.190	2.914	7,63%
Otros pasivos que devengan interés	7.261	186	2,56%	8.159	198	2,43%
Doméstico	5.470	91	1,66%	6.102	100	1,64%
Internacional - Mercados desarrollados	799	5	0,63%	940	6	0,64%
Internacional - Mercados emergentes	992	90	9,07%	1.117	92	8,24%
Gastos derivados de operaciones de cobertura		24			(234)	
Doméstico		(83)			(27)	
Internacional - Mercados desarrollados		(108)			(256)	
Internacional - Mercados emergentes		215			49	
Otros intereses		1.620			1.795	
Doméstico		485			399	
Internacional - Mercados desarrollados		127			92	
Internacional - Mercados emergentes		1.008			1.304	
Total pasivos que devengan interés	1.193.108	19.984	1,67%	1.147.616	21.745	1,89%
Doméstico	433.420	3.440	0,79%	393.198	3.362	0,86%
Internacional - Mercados desarrollados	522.303	5.318	1,02%	512.467	4.538	0,89%
Internacional - Mercados emergentes	237.385	11.226	4,73%	241.951	13.845	5,72%
Otros pasivos	143.798			155.072		
Participaciones no dominantes	10.884			12.356		
Fondos propios	95.071			92.637		
Pasivos por operaciones discontinuadas	—			—		
Total pasivos y patrimonio neto medios	1.442.861	19.984		1.407.681	21.745	

de la clientela (-115 pb) y de los débitos representados por valores negociables (-177 pb). Por su parte, el componente doméstico se reduce 7 puntos básicos hasta el 0,79%, principalmente por el menor coste de los depósitos de la clientela (-17 pb).

Las variaciones en ingresos y costes por intereses mostradas en las tablas que figuran a continuación, se calcula de la siguiente forma:

- La variación por volumen se obtiene aplicando el tipo de interés del periodo anterior a la diferencia entre los saldos medios del periodo actual y el periodo anterior.
- La variación por tipo de interés se obtiene aplicando al saldo medio del ejercicio anterior la diferencia entre los tipos del periodo actual y el periodo anterior.

La evolución de los ingresos y costes por intereses se detalla a continuación:

- Los ingresos por intereses descienden 1.716 millones de euros, debido a los mercados emergentes, que compensan el aumento de la actividad doméstica y los mercados desarrollados.
- Los costes por intereses descienden 1.761 millones de euros debido también a los mercados emergentes.
- Como resultado de lo anterior, el margen de intereses sube 45 millones de euros por efecto neto entre el aumento por volúmenes en los mercados domésticos y desarrollados y el aumento por tipos en emergentes, y la reducción por volúmenes en mercados emergentes (tipos de cambio) y por los bajos tipos de interés en mercados desarrollados.

Análisis de volúmenes y rentabilidades

Millones de euros

	2018 / 2017		
	Aumento (disminución) por cambios en		
	Volumen	Tipo	Variación neta
Ingresos por intereses			
Caja y depósitos en bancos centrales y depósitos en entidades de crédito	(131)	(715)	(846)
Doméstico	36	33	69
Internacional - Mercados desarrollados	65	82	147
Internacional - Mercados emergentes	(232)	(830)	(1.062)
Préstamos y anticipos a la clientela	1.493	(1.644)	(151)
Doméstico	462	76	538
Internacional - Mercados desarrollados	1.134	(1.000)	134
Internacional - Mercados emergentes	(103)	(720)	(823)
Valores representativos de deuda	(193)	(519)	(712)
Doméstico	(42)	(266)	(308)
Internacional - Mercados desarrollados	(16)	(13)	(29)
Internacional - Mercados emergentes	(135)	(240)	(375)
Ingresos por operaciones de cobertura	(202)		(202)
Doméstico	(39)		(39)
Internacional - Mercados desarrollados	197		197
Internacional - Mercados emergentes	(360)		(360)
Otros intereses	195		195
Doméstico	185		185
Internacional - Mercados desarrollados	77		77
Internacional - Mercados emergentes	(67)		(67)
Total de activos que devengan interés	1.162	(2.878)	(1.716)
Doméstico	602	(157)	445
Internacional - Mercados desarrollados	1.457	(931)	526
Internacional - Mercados emergentes	(897)	(1.790)	(2.687)

Análisis de volúmenes y costes

Millones de euros

	2018 / 2017		
	Aumento (disminución) por cambios en		
	Volumen	Tipo	Variación neta
Gastos por intereses			
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	45	712	757
Doméstico	23	225	248
Internacional - Mercados desarrollados	60	70	130
Internacional - Mercados emergentes	(38)	417	379
Depósitos de la clientela	182	(2.194)	(2.012)
Doméstico	147	(405)	(258)
Internacional - Mercados desarrollados	(12)	178	166
Internacional - Mercados emergentes	47	(1.967)	(1.920)
Débitos representados por valores negociables	133	(711)	(578)
Doméstico	35	31	66
Internacional - Mercados desarrollados	422	(120)	302
Internacional - Mercados emergentes	(324)	(622)	(946)
Otros pasivos que devengan interés	(23)	11	(12)
Doméstico	(10)	1	(9)
Internacional - Mercados desarrollados	(2)	1	(1)
Internacional - Mercados emergentes	(11)	9	(2)
Gastos derivados de operaciones de cobertura	258		258
Doméstico	(56)		(56)
Internacional - Mercados desarrollados	148		148
Internacional - Mercados emergentes	166		166
Otros intereses	(175)		(175)
Doméstico	86		86
Internacional - Mercados desarrollados	35		35
Internacional - Mercados emergentes	(296)		(296)
Total pasivos que devengan interés	420	(2.181)	(1.761)
Doméstico	225	(147)	78
Internacional - Mercados desarrollados	651	129	780
Internacional - Mercados emergentes	(456)	(2.163)	(2.619)

Margen de intereses. Resumen del análisis de volúmenes, rentabilidades y costes

Millones de euros

	2018 / 2017		
	Aumento (disminución) por cambios en		
	Volumen	Tipo	Variación neta
Ingresos por intereses	1.162	(2.878)	(1.716)
Doméstico	602	(157)	445
Internacional - Mercados desarrollados	1.457	(931)	526
Internacional - Mercados emergentes	(897)	(1.790)	(2.687)
Gastos por intereses	420	(2.181)	(1.761)
Doméstico	225	(147)	78
Internacional - Mercados desarrollados	651	129	780
Internacional - Mercados emergentes	(456)	(2.163)	(2.619)
Margen de intereses	742	(697)	45
Doméstico	377	(10)	367
Internacional - Mercados desarrollados	806	(1.060)	(254)
Internacional - Mercados emergentes	(441)	373	(68)

El margen de intereses se mantiene, por tanto, prácticamente estable en euros. Sin embargo, si se atiende a su evolución sin tipos de cambio, sube el 9%, crecimiento que se produce por los mayores volúmenes de créditos y depósitos, principalmente en los mercados emergentes donde, en conjunto, los volúmenes suben a doble dígito en moneda local y aumentan los márgenes.

Por países, la evolución sin tipos de cambio es la siguiente:

- Todos los países presentan crecimiento excepto Reino Unido. Aumentos en España (+15%), por la mejora sostenible de *spreads*, apoyada en la estrategia de reducción del coste de los depósitos, y por la integración de Banco Popular; en Brasil (+16%) por mayores volúmenes; en Portugal (+9%) favorecido en

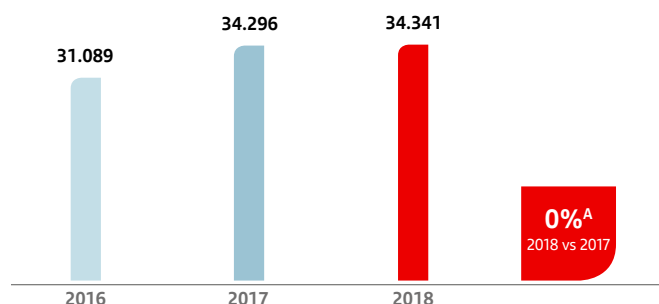
parte por la integración de Banco Popular; en México (+13%) por mayores volúmenes y aumento de los tipos de interés.

También aumenta en EE.UU. (+1%) por mayores volúmenes que compensan los menores *spreads* en préstamos en Santander Consumer USA y el mayor coste de financiación de Santander Bank; y en Argentina (+52%), apoyado en la gestión de márgenes en un entorno de tipos de interés al alza, mayores volúmenes y elevada inflación.

- En Reino Unido la caída (-4%), se ha producido por la presión de márgenes en la nueva producción de hipotecas y la reducción en los saldos SVR (*Standard Variable Rate*).

Margen de intereses

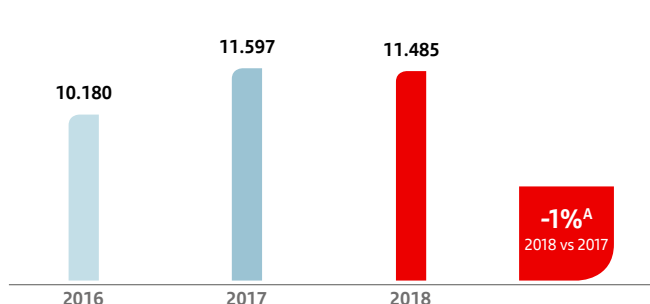
Millones de euros



A. Excluido el efecto del tipo de cambio: +9%.

Comisiones netas

Millones de euros



A. Excluido el efecto del tipo de cambio: +9%.

Comisiones netas

Millones de euros

	2018	2017	Variación			2016
			Absoluta	%	% sin TC	
Comisiones por servicios	7.037	7.350	(312)	(4,3)	6,3	6.261
<i>Tarjetas de crédito y débito</i>	2.156	2.124	32	1,5	12,6	1.755
<i>Administración de cuentas</i>	1.371	1.490	(120)	(8,0)	8,7	1.191
<i>Efectos comerciales</i>	323	357	(34)	(9,5)	3,9	284
<i>Avales y otros pasivos contingentes</i>	414	501	(87)	(17,4)	(11,6)	435
<i>Otros conceptos</i>	2.774	2.879	(104)	(3,6)	3,9	2.597
Fondos de inversión y de pensiones	1.108	815	293	35,9	41,0	757
Valores y custodia	794	841	(47)	(5,6)	1,7	712
Patrimonios administrados	305	251	54	21,5	34,5	201
Seguros	2.241	2.340	(99)	(4,2)	4,3	2.249
Comisiones netas	11.485	11.597	(112)	(1,0)	8,5	10.180

Comisiones netas

En cuanto a los ingresos por comisiones, alcanzan los 11.485 millones de euros en 2018, un 1% menos que en 2017. Sin tipo de cambio crecen el 9%, reflejo de la mayor actividad y más clientes vinculados, así como de una estrategia de crecimiento en servicios y productos de alto valor añadido y en áreas de menor consumo de capital.

Por negocios globales (sin tipo de cambio), aumento de comisiones en Banca Comercial (+6%) y Wealth Management (+63%), mientras que las de Santander Corporate & Investment Banking se mantienen estables (+0,3%) en el año.

Por geografías, aumento de comisiones generalizado, con dos excepciones: SCF (-9%) principalmente debido a la adaptación del negocio de seguros al nuevo entorno, y Estados Unidos (-7%), por menores comisiones de *servicing* en Santander Consumer USA y la sucursal de Nueva York. Los mayores aumentos se registran en Argentina (+47%) por mayor actividad de compraventa de moneda extranjera en un entorno de volatilidad y mayores ingresos por *cash management*; España (+13%) por aumento de transacciones; Brasil (+15%) con aumento en prácticamente todas las líneas de ingresos, sobre todo en tarjetas, cuentas corrientes, fondos de inversión y seguros; y en Chile (+12%) por las procedentes de seguros, fondos de inversión y tarjetas.

Resultados de operaciones financieras y diferencias de cambio (neto)

Los resultados de operaciones financieras y diferencias de cambio (neto), que representan menos del 4% del total de los ingresos, aumentan el 8% hasta los 1.797 millones de euros. Sin tipo de cambio suben el 21% apoyados en los aumentos en España (ventas de carteras ALCO), Argentina (favorecida por la volatilidad del mercado), y el Centro Corporativo, en este último principalmente por los menores costes por cobertura de tipos de cambio.

Dentro de esta rúbrica, las ganancias o pérdidas por activos o pasivos financieros son debidas a: valoración a precios de mercado (*mark-to-market*) de la cartera de negociación y de instrumentos derivados, que incluyen operaciones de compra/venta de divisa (*spot*), venta de valores y liquidación de coberturas y otras posiciones en derivados.

Para más información, véase nota 44 de las cuentas anuales consolidadas.

Las diferencias por tipo de cambio recogen básicamente los resultados obtenidos en la compra/venta de divisas, las diferencias originadas al convertir las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y las procedentes de activos no monetarios en moneda extranjera en el momento de su enajenación. El Grupo realiza la gestión de las divisas a las que está expuesto junto con la contratación de instrumentos derivados y, por lo tanto, la evolución de este epígrafe debe analizarse de forma conjunta con el registrado en ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros.

Para más información, véase [nota 45](#) de las cuentas anuales consolidadas.

Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos ascienden a 370 millones en 2018, un 4% menos que en 2017 (384 millones de euros). Sin tipo de cambio, caen un 1%.

Resultados de entidades valoradas por el método de la participación

Los resultados de entidades valoradas por el método de la participación se sitúan en 737 millones de euros en 2018, un 5% más que en 2017 (704 millones de euros). Sin tipo de cambio, aumento del 14%, que se produce principalmente por España.

Para más información, véanse [notas 13](#) y [41](#) de las cuentas anuales consolidadas.

Otros resultados de explotación (netos)

Otros resultados de explotación registran una pérdida de 306 millones de euros en 2018 (pérdida de 291 millones de euros en 2017). En este epígrafe se incluyen los ingresos y gastos de la actividad de seguros, servicios no financieros, otros ingresos por comisiones y las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos y al Fondo Único de Resolución. La mayor pérdida se debe a una mayor aportación a los fondos anteriores de 47 millones de euros.

Para más información, véase [nota 46](#) de las cuentas anuales consolidadas.

Costes de explotación

Millones de euros

	2018	2017	Variación			2016
			Absoluta	%	% sin TC	
Gastos de personal	11.865	12.047	(182)	(1,5)	5,6	11.004
Otros gastos de administración	8.489	8.353	136	1,6	10,6	7.733
Tecnología y sistemas	1.550	1.257	294	23,4	33,0	1.094
Comunicaciones	527	529	(2)	(0,5)	10,8	499
Publicidad	646	757	(110)	(14,6)	(8,1)	691
Inmuebles e instalaciones	1.846	1.798	48	2,7	8,7	1.708
Impresos y material de oficina	122	133	(11)	(8,2)	(1,3)	146
Tributos	557	583	(26)	(4,5)	3,7	484
Otros	3.240	3.296	(56)	(1,7)	6,3	3.111
Gastos generales de administración	20.354	20.400	(46)	(0,2)	7,6	18.737
Amortizaciones	2.425	2.593	(168)	(6,5)	(0,8)	2.364
Costes de explotación	22.779	22.993	(214)	(0,9)	6,6	21.101

Costes de explotación

Los costes de explotación se sitúan en 22.779 millones de euros, un 1% menos que en 2017. Los gastos generales de administración se mantienen prácticamente estables, mientras que las amortizaciones disminuyen el 6%.

Sin tipo de cambio, los costes de explotación suben el 7% como resultado de la mayor inflación en algunos países, las inversiones en transformación y digitalización realizadas y los distintos procesos de integración.

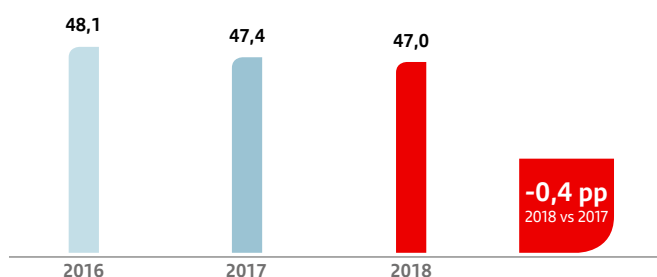
En términos reales (sin inflación ni perímetro), los costes se mantienen planos por segundo año consecutivo (-0,5% en 2018 y +0,3% en 2017). Por unidades destacan los menores costes en Estados Unidos, España, SCF y Portugal. Los tres últimos reflejan los procesos de integración en los que han estado inmersos.

Los mayores aumentos de costes se producen en México y Chile, debido a las inversiones en infraestructuras, y en Polonia, por los proyectos de transformación y la presión sobre los salarios.

Creemos que las medidas llevadas a cabo para optimizar los costes, como parte de los procesos de integración principalmente en España, Portugal y Polonia, se verán reflejadas en la

Ratio de eficiencia (costes de explotación / margen bruto)

%



consecución de mayores sinergias futuras. Esta evolución nos permite combinar las inversiones realizadas para mejorar la experiencia del cliente con una eficiencia operativa que sigue siendo referencia en el sector.

La ratio de eficiencia se sitúa en el 47,0% en 2018, y mejora sobre 2017 (47,4%), lo que nos permite tener una de las mejores ratios de eficiencia del sector, a la vez que nos situamos entre los tres primeros bancos en satisfacción de clientes en siete de nuestros mercados principales.

Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (neto)

El deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (neto) se sitúa en 8.986 millones de euros, con descenso del 3% interanual (9.259 millones de euros en 2017).

Dentro de esta rúbrica, las dotaciones por insolvencias son de 8.873 millones de euros con descenso del 3%. Sin tipo de cambio, aumentan el 7% con el siguiente detalle por países:

- Los mayores aumentos se producen en España por la entrada de Banco Popular, en SCF por mayores liberaciones y venta de carteras en 2017, si bien el coste del crédito se mantiene por debajo de los estándares para este tipo de negocio, y en Argentina, por el aumento de provisiones en la cartera de particulares y el impacto de la depreciación del peso en los saldos en dólares.
- Por último, las dotaciones bajan en Estados Unidos y México, en Brasil suben menos que la inversión y Reino Unido y Portugal mantienen un coste del crédito por debajo de los 10 puntos básicos.

Buena evolución de las ratios de calidad crediticia en los últimos doce meses. La ratio de morosidad mejora hasta el 3,73% (4,08% en 2017) y la cobertura es del 67% (65% en 2017). El coste del crédito cae 7 pb hasta situarse en el 1,00%. Por países, la ratio de morosidad mejora en ocho de las diez principales unidades, y la cobertura en seis.

Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (neto)

Millones de euros

	2018	2017	2016
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	1		
Activos financieros a coste amortizado	8.985		
Activos financieros valorados al coste		8	52
Activos financieros disponibles para la venta		10	(11)
Préstamos y partidas a cobrar		9.241	9.557
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		—	28
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (neto)	8.986	9.259	9.626

Deterioro de otros activos (neto)

Millones de euros

	2018	2017	2016
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas	17	13	17
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	190	1.260	123
Activos tangibles	83	72	55
Activos intangibles	117	1.073	61
Otros	(10)	115	7
Deterioro de otros activos (neto)	207	1.273	140

Para más información, véase la sección '[Riesgo crediticio](#)' del capítulo de gestión de riesgos.

Deterioro de otros activos (neto)

El deterioro de otros activos (neto) en 2018 desciende a 207 millones de euros. En 2017 el deterioro fue de 1.273 millones de euros, en los que se incluían 1.073 millones de euros de deterioro de activos intangibles, de los que 799 millones estaban relacionados con el fondo de comercio de Santander Consumer USA.

Provisiones o reversión de provisiones

Las provisiones (neto de reversión de provisiones) descienden el 27% en 2018, y se sitúan en 2.223 millones de euros (3.058 millones de euros en 2017). Sin tipos de cambio la disminución es del 22%, principalmente debido a las menores provisiones para

contingencias legales y laborales (trabajistas) en Brasil y para potenciales reclamaciones de clientes en el Reino Unido.

Para más información, véase [nota 25](#) de las cuentas anuales consolidadas.

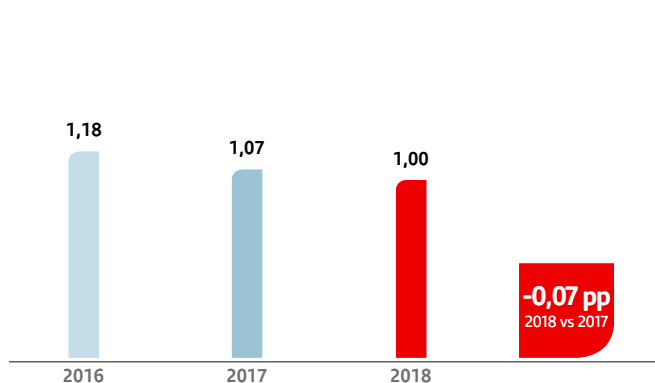
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros (netas)

Este epígrafe recoge 28 millones de euros en 2018 (522 millones de euros en 2017). El descenso se debe principalmente a que en 2017 se registraron plusvalías por la venta de Allfunds Bank (425 millones de euros).

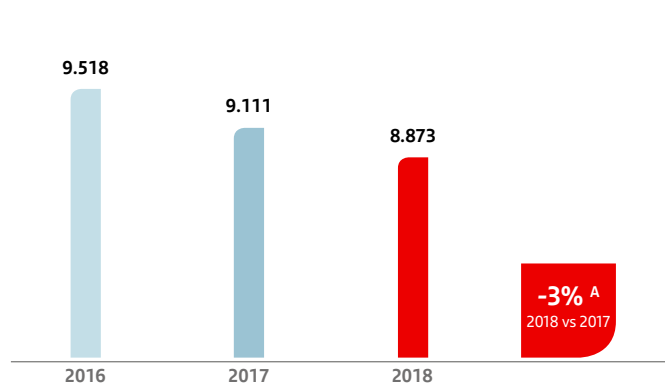
Para más información, véase [nota 49](#) de las cuentas anuales consolidadas.

Coste del crédito

%

**Dotaciones por insolvencias**

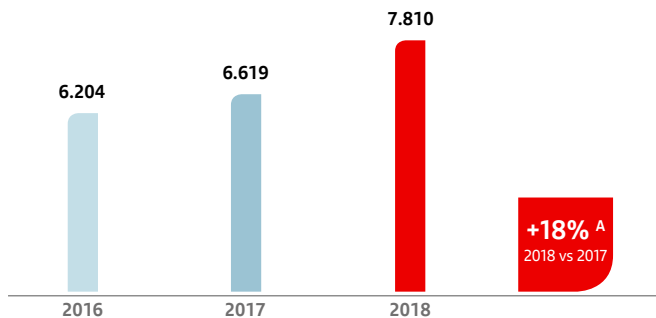
Millones de euros



A. Excluido el efecto del tipo de cambio: +7%.

Beneficio atribuido a la dominante

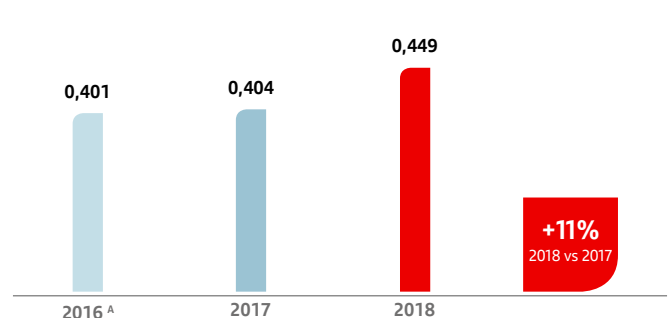
Millones de euros



A. Excluido el efecto del tipo de cambio: +32%.

Beneficio por acción

Euros



A. Ajustado a la ampliación de capital de julio de 2017.

Fondo de comercio negativo reconocido en resultados

Recoge un importe de 67 millones de euros en 2018 (nada en 2017) por la diferencia entre el valor razonable de los activos netos adquiridos en la operación de Deutsche Bank Polska en Polonia y el valor de la transacción.

Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes disponibles y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta como operaciones interrumpidas

Este epígrafe, que incluye principalmente la venta y el deterioro de activos adjudicados contabilizados durante el año se sitúa en -123 millones de euros en 2018 (-203 millones de euros en 2017).

Resultado antes de impuestos

El resultado antes de impuestos es de 14.201 millones de euros (+17% sobre 2017). Sin tipo de cambio, el aumento es del 30%, lo que refleja la solidez de los ingresos comerciales (margen de intereses más comisiones), el control de costes y un mejor coste del crédito.

Impuesto sobre sociedades

El impuesto sobre sociedades se sitúa en 4.886 millones de euros en 2018, con un aumento del 26% sobre 2017 (3.884 millones de euros). El tipo fiscal efectivo para el conjunto del Grupo es del 34,4% frente al 32,1% en 2017.

Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)

El resultado atribuido a minoritarios se sitúa en 1.505 millones de euros, un 5% menos que en 2017. Sin el impacto de los tipos de cambio, aumento del 1%.

Para más información, véase [nota 28](#) de las cuentas anuales consolidadas.

Beneficio atribuido a la dominante

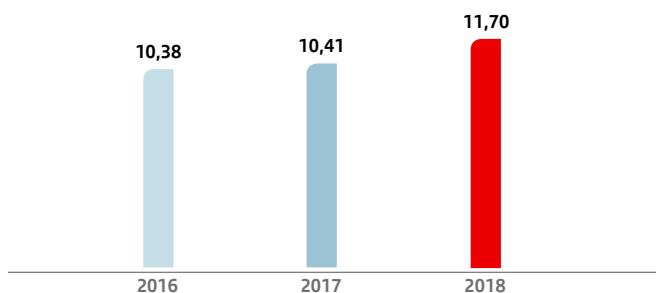
El beneficio atribuido a la dominante asciende a 7.810 millones de euros en 2018, un 18% más que en 2017 (6.619 millones de euros). Sin tipo de cambio, el aumento es del 32% interanual.

El RoE se sitúa en el 8,21%, el RoTE en el 11,70% y el RoRWA en el 1,55% (7,14%, 10,41% y 1,35% respectivamente en 2017).

El beneficio por acción asciende a 0,449 euros, un 11,2% superior al de 2017 (0,404 euros).

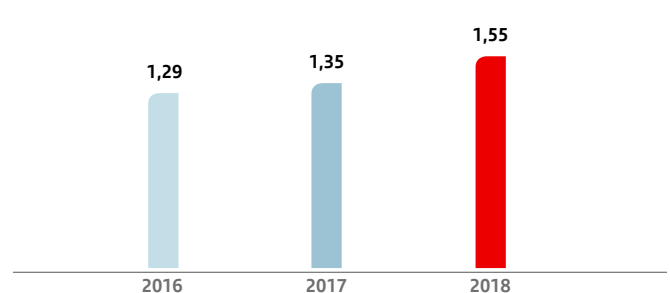
RoTE

%



RoRWA

%



Evolución financiera del Grupo

Beneficio ordinario atribuido a la dominante

El beneficio atribuido a la dominante reportado se ha visto afectado en 2018 y 2017 por los siguientes resultados (netos de impuestos) que no forman parte de nuestro negocio ordinario y que distorsionan la comparativa entre ambos años:

1. Resultados contabilizados en 2018 de -254 millones de euros por neto entre cargos asociados a integraciones (principalmente costes de reestructuración; -280 millones de euros en España y -40 millones de euros en el Centro Corporativo, ambos relacionados con Popular), y resultados positivos por integración en Portugal (20 millones de euros) y el ajuste de *badwill* de Polonia (45 millones de euros).
2. Resultados contabilizados en 2017 con un impacto neto de -897 millones de euros, con el siguiente detalle:
 - i. Venta de la participación de Santander en Allfunds Bank. Las plusvalías obtenidas de la venta del 25% en poder de Santander ascienden a 297 millones de euros (425 millones de euros brutos, contabilizados en la rúbrica de ganancias o pérdidas en activos no financieros y participaciones).
 - ii. Costes de reestructuración: cargos de 300 millones de euros asociados a la integración de Banco Popular y de 85 millones

de euros para costes de integración de las redes comerciales en Alemania.

- iii. Saneamiento de participaciones y activos intangibles del Grupo por 130 millones de euros.
- iv. Saneamiento del fondo de comercio en Santander Consumer USA por 603 millones de euros.
- v. Impacto neto de la reforma fiscal, provisiones por huracanes y otras provisiones en los Estados Unidos por -76 millones de euros.

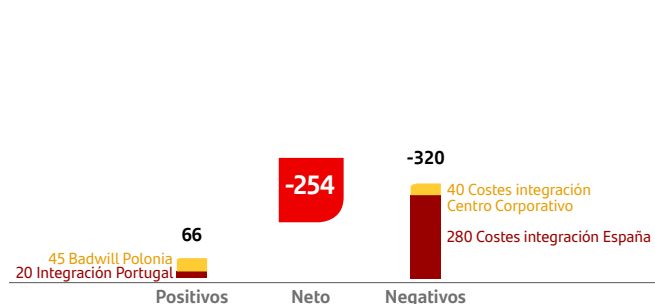
Para más información, véase [nota 52.c](#) de las cuentas anuales consolidadas.

Excluyendo estos resultados de las distintas líneas de las cuentas donde se contabilizan, e incorporandolas de forma separada en la línea de neto de plusvalías y saneamientos, el beneficio ajustado u ordinario atribuido a la dominante asciende a 8.064 millones de euros en 2018 y a 7.516 millones en 2017, lo que supone un aumento del 7% (+18% sin tipo de cambio).

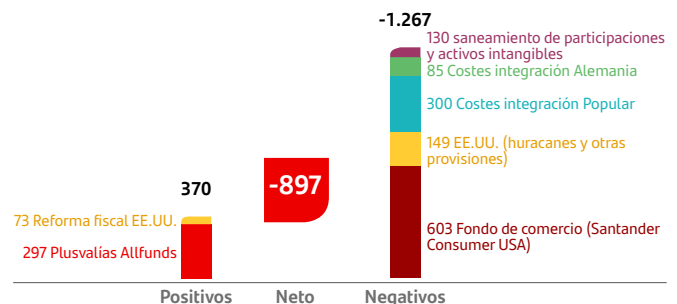
Por unidades, España, Portugal, Brasil, México y Estados Unidos registran crecimientos a doble dígito del beneficio ordinario atribuido, aumentando también en Santander Consumer Finance y Chile. Polonia prácticamente repite y disminuye en Reino Unido y Argentina, este último afectado por el ajuste por alta inflación.

Neto de plusvalías y saneamientos 2018

Millones de euros (netos de impuestos)

**Neto de plusvalías y saneamientos 2017**

Millones de euros (netos de impuestos)

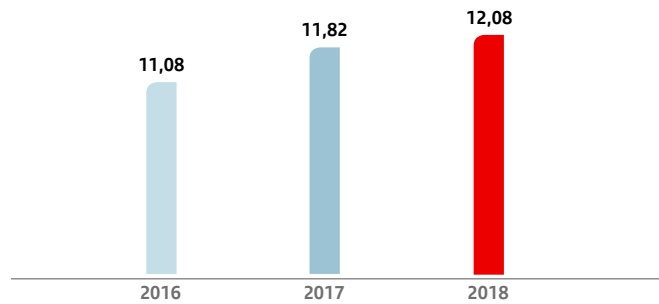
**Beneficio atribuido a la dominante**

Millones de euros

	2018	2017	Variación			2016
			Absoluta	%	% sin TC	
Beneficio ordinario atribuido a la dominante	8.064	7.516	548	7,3	18,5	6.621
Neto de plusvalías y saneamientos	(254)	(897)	643	(71,7)	(71,6)	(417)
Beneficio atribuido a la dominante	7.810	6.619	1.191	18,0	32,1	6.204

RoTE ordinario ^A

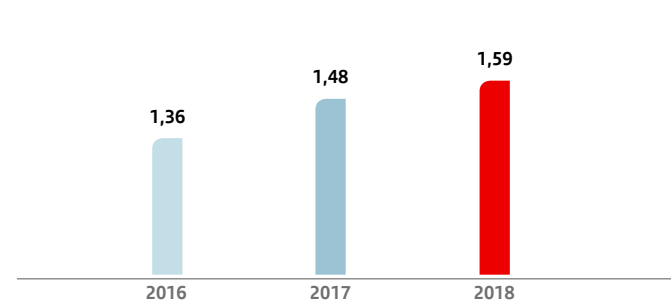
%



A. Sin incluir neto de plusvalías y saneamientos.

RoRWA ordinario ^A

%



A. Sin incluir neto de plusvalías y saneamientos.

Como resultado, el RoTE ordinario del Grupo se sitúa en 12,08% comparado con el 11,82% en 2017 y el RoRWA ordinario es de 1,59% en 2018 comparado con el 1,48% el año anterior.

A continuación figura el resumen de la cuenta de resultados ajustada de los resultados que no forman parte de nuestro negocio ordinario (y que se han incluido en la línea de neto de plusvalías y saneamientos), tal y como se detalla en la [nota 52.c](#) de las cuentas anuales consolidadas, donde se muestra la reconciliación de los resultados consolidados ordinarios agregados de nuestros segmentos a los resultados estatutarios consolidados.

Cuenta de resultados ordinaria resumida

Millones de euros

	2018	2017	Variación			2016
			Absoluta	%	% sin TC	
Margen de intereses	34.341	34.296	45	0,1	8,7	31.089
Comisiones netas	11.485	11.597	(112)	(1,0)	8,5	10.180
Resultado por operaciones financieras y diferencias de cambio	1.797	1.703	94	5,5	18,0	1.723
Otros resultados de explotación	801	796	5	0,6	4,9	862
Margen bruto	48.424	48.392	32	0,1	8,9	43.853
Gastos de administración y amortizaciones	(22.779)	(22.918)	139	(0,6)	7,0	(21.088)
Margen neto	25.645	25.473	172	0,7	10,6	22.766
Dotaciones por insolvencias	(8.873)	(9.111)	238	(2,6)	7,2	(9.518)
Otros resultados y dotaciones	(1.996)	(2.812)	816	(29,0)	(22,1)	(1.960)
Resultado antes de impuestos	14.776	13.550	1.226	9,0	19,7	11.288
Impuesto sobre beneficios	(5.230)	(4.587)	(643)	14,0	25,2	(3.396)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	9.546	8.963	583	6,5	16,9	7.892
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—	—	—	0
Resultado consolidado del ejercicio	9.546	8.963	583	6,5	16,9	7.893
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	1.482	1.447	35	2,4	9,1	1.272
Beneficio ordinario atribuido a la dominante	8.064	7.516	548	7,3	18,5	6.621

3.3 Balance

Balance ^A

Millones de euros

Activo	2018	2017	Variación		2016
			Absoluta	%	
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	113.663	110.995	2.668	2,4	76.454
Activos financieros mantenidos para negociar	92.879	125.458	(32.579)	(26,0)	148.187
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	10.730				
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	57.460	34.782	22.678	65,2	31.609
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	121.091				
Activos financieros disponibles para la venta		133.271			116.774
Activos financieros a coste amortizado	946.099				
Préstamos y partidas a cobrar		903.013			840.004
Inversiones mantenidas hasta vencimiento		13.491			14.468
Derivados – contabilidad de coberturas	8.607	8.537	70	0,8	10.377
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	1.088	1.287	(199)	(15,5)	1.481
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	7.588	6.184	1.404	22,7	4.836
Activos amparados por contratos de seguro y reaseguro	324	341	(17)	(5,0)	331
Activos tangibles	26.157	22.974	3.183	13,9	23.286
Activos intangibles	28.560	28.683	(123)	(0,4)	29.421
Activos por impuestos	30.251	30.243	8	0,0	27.678
Otros activos	9.348	9.766	(418)	(4,3)	8.447
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	5.426	15.280	(9.854)	(64,5)	5.772
Total activo	1.459.271	1.444.305	14.966	1,0	1.339.125
Pasivo y patrimonio neto					
Pasivos financieros mantenidos para negociar	70.343	107.624	(37.281)	(34,6)	108.765
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	68.058	59.616	8.442	14,2	40.263
Pasivos financieros a coste amortizado	1.171.630	1.126.069	45.561	4,0	1.044.240
Derivados – contabilidad de coberturas	6.363	8.044	(1.681)	(20,9)	8.156
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	303	330	(27)	(8,2)	448
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	765	1.117	(352)	(31,5)	652
Provisiones	13.225	14.489	(1.264)	(8,7)	14.459
Pasivos por impuestos	8.135	7.592	543	7,2	8.373
Otros pasivos	13.088	12.591	497	3,9	11.070
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	—	—	—	—	—
Total pasivo	1.351.910	1.337.472	14.438	1,1	1.236.426
Fondos propios	118.613	116.265	2.348	2,0	105.977
Otro resultado global acumulado	(22.141)	(21.776)	(365)	1,7	(15.039)
Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	10.889	12.344	(1.455)	(11,8)	11.761
Total patrimonio neto	107.361	106.833	528	0,5	102.699
Total pasivo y patrimonio neto	1.459.271	1.444.305	14.966	1,0	1.339.125

A. Con motivo de la aplicación de la NIIF 9 con fecha 1 de enero de 2018 y la elección de no reexpresar los estados financieros comparativos, tal y como permite la propia norma, los datos del balance de diciembre de 2018 no son comparables con los periodos anteriores en algunos conceptos. En la [nota 1b](#) de las cuentas anuales consolidadas se incluye una reconciliación de los saldos a 31 de diciembre de 2017 bajo NIC39 y los correspondientes saldos al 1 de enero de 2018 bajo NIIF 9 donde se desglosa el efecto de la primera aplicación de la norma.

Aspectos destacados 2018

- Los préstamos y anticipos a la clientela aumentan un 4% interanual. El Grupo utiliza los créditos brutos sin adquisiciones temporales de activos (ATAs) con el fin de analizar la evolución de los créditos tradicionales de la banca comercial.
 - Estos últimos, sin incidencia de los tipos de cambio, suben el 4%, haciéndolo en ocho de nuestras diez principales unidades, especialmente en los mercados emergentes (+14%)
 - La cartera crediticia mantiene una estructura equilibrada: particulares (45%), consumo (17%), pymes y empresas (27%) y SCIB (11%).
- Los depósitos de la clientela se mantienen estables en relación a 2017. El Grupo utiliza la suma de depósitos, sin cesiones temporales de activos (CTAs), y fondos de inversión (recursos de la clientela), sin la incidencia de los tipos de cambio, para analizar la evolución de los recursos de clientes de la banca tradicional.
 - Los recursos de la clientela se incrementan un 4%, con ocho de las diez principales unidades creciendo (en el resto los recursos apenas varían). En su detalle, aumentos en depósitos a la vista y a plazo, mientras que los fondos de inversión se mantienen prácticamente estables por el entorno de mercado.
 - La estructura de los recursos de clientes está bien diversificada por productos: saldos a la vista (61%), a plazo (22%) y fondos de inversión (17%).
- La ratio de préstamos y anticipos a la clientela sobre depósitos de la clientela es del 113% (109% en 2017) y refleja la naturaleza comercial de nuestro balance.

Los **préstamos y anticipos a la clientela** ascienden a 882.921 millones de euros en diciembre de 2018, lo que supone un incremento del 4% en comparación a los 848.915 millones de euros en diciembre de 2017.

El Grupo utiliza los créditos brutos sin adquisiciones temporales de activos (ATAs) con el fin de analizar los créditos tradicionales de la banca comercial. Para facilitar la evaluación de la gestión del Grupo en el periodo, algunos comentarios expuestos más adelante no incluyen tipos de cambio, los cuales han tenido un impacto negativo en el Grupo de dos puntos porcentuales.

Los **préstamos y anticipos a la clientela brutos**, excluyendo el impacto de los tipos de cambios y sin adquisiciones temporales de activos (ATAs), suben el 4%, con el siguiente detalle:

- Aumento en ocho de las diez principales unidades, destacando todos los países emergentes, que en conjunto suben el 14%: Argentina (+40%) tanto por los saldos en pesos como por el impacto de la depreciación del peso en los denominados en dólares, Polonia (+30%), en parte por la integración del negocio minorista y de pymes de Deutsche Bank Polska, Brasil (+13%), y México y Chile (ambos +10%).

Préstamos y anticipos a la clientela

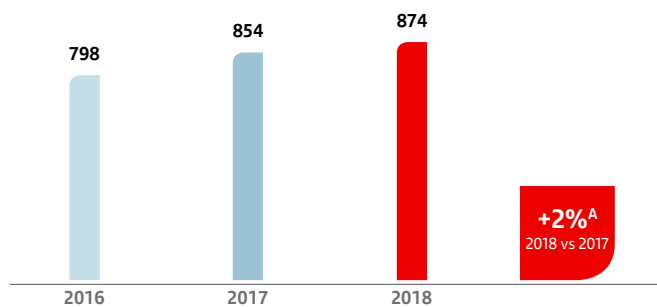
Millones de euros

	2018	2017	Variación		2016
			Absoluta	%	
Cartera comercial	33.301	29.287	4.014	13,7	23.894
Deudores con garantía real	478.068	473.936	4.132	0,9	454.677
Otros deudores a plazo	265.696	257.441	8.255	3,2	232.288
Arrendamientos financieros	30.758	28.511	2.247	7,9	25.357
Deudores a la vista	8.794	6.721	2.073	30,8	8.102
Deudores por tarjetas de crédito	23.083	21.809	1.274	5,8	21.363
Activos deteriorados	34.218	36.280	(2.062)	(5,7)	32.573
Préstamos y anticipos a la clientela bruto (sin adquisiciones temporales de activos)	873.918	853.985	19.933	2,3	798.254
Adquisiciones temporales de activos	32.310	18.864	13.446	71,3	16.609
Préstamos y anticipos a la clientela bruto	906.228	872.849	33.379	3,8	814.863
Fondo de provisión para insolvencias	23.307	23.934	(627)	(2,6)	24.393
Préstamos y anticipos a la clientela neto	882.921	848.915	34.006	4,0	790.470

Evolución financiera del Grupo

Préstamos y anticipos a la clientela bruto (sin ATAs)

Miles de millones de euros



A. Excluido el efecto del tipo de cambio: +4%.

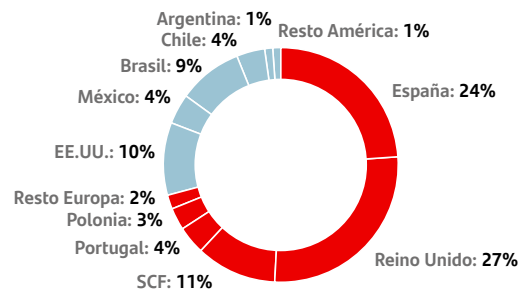
- Crecimiento más moderado en el conjunto de los países desarrollados (+1%), con aumentos en Estados Unidos (+6%) apoyado en la mayor producción de Santander Consumer USA y en el crecimiento de consumo, empresas y SCIB en Santander Bank. En Reino Unido ligera subida del 1%.
- En Portugal y en España, mercados que continúan en desapalancamiento y en los que la inversión crediticia ha caído en entornos del 3% en el año, se registran los únicos descensos. En Portugal el 2%, afectado por la venta de carteras no productivas y en España el 4%, por menores saldos mayoristas y con instituciones.

Los préstamos y anticipos a la clientela brutos, sin ATAs, mantienen una estructura equilibrada: particulares (45%), consumo (17%), pymes y empresas (27%) y SCIB (11%).

A cierre de 2018, el 53% del total de préstamos y anticipos a la clientela con vencimientos superiores a un año, son a tipo de interés variable, mientras que el 47% restante son a tipo fijo, con el siguiente detalle:

Préstamos y anticipos a la clientela bruto (sin ATAs)

% sobre áreas operativas. Diciembre 2018



- En España, el 70% de los créditos son a tipo de interés variable y el 30% a tipo fijo.
- En el ámbito internacional, el 48% de los créditos son a tipo variable y el 52% a tipo fijo.

Para más información sobre la distribución de los préstamos y anticipos a la clientela por líneas de negocio, véase [nota 10.b](#) de las cuentas anuales consolidadas.

Los **activos tangibles** se sitúan en 26.157 millones de euros en diciembre de 2018, con un aumento de 3.183 millones de euros y un 14% en relación a los 22.974 millones en diciembre de 2017, por el aumento registrado en Estados Unidos por los activos asociados al negocio de *leasing*.

Por su parte, los **activos intangibles** ascienden a 28.560 millones de euros. De ellos, 25.466 millones de euros corresponden a fondos de comercio, que descienden en el año 303 millones de euros y un 1%, como resultado neto de un incremento del fondo de comercio debido, principalmente, a la compra del negocio de tarjetas de WiZink, S.A., y una disminución, principalmente, por diferencias de cambio.

Préstamos y anticipos a la clientela con vencimiento superior a un año al cierre de 2018

Millones de euros

	Doméstico		Internacional		Total	
	Importe	Peso sobre el total (%)	Importe	Peso sobre el total (%)	Importe	Peso sobre el total (%)
Fijo	51.542	30%	255.354	52%	306.896	47%
Variable	117.449	70%	235.646	48%	353.095	53%
TOTAL	168.991	100%	491.000	100%	659.991	100%

Recursos totales de la clientela

Millones de euros

	2018	2017	Variación		2016
			Absoluta	%	
Depósitos a la vista	548.711	525.072	23.639	4,5	467.261
Depósitos a plazo	199.025	199.649	(624)	(0,3)	181.089
Fondos de inversión ^A	157.888	165.413	(7.525)	(4,5)	147.416
Recursos de la clientela	905.624	890.134	15.490	1,7	795.766
Fondos de pensiones ^A	15.393	16.166	(773)	(4,8)	11.298
Patrimonios administrados ^A	26.785	26.393	392	1,5	23.793
Cesiones temporales de activos	32.760	53.009	(20.249)	(38,2)	42.761
Recursos totales de la clientela	980.562	985.702	(5.140)	(0,5)	873.618

A. Incluye recursos gestionados y comercializados.

En cuanto al pasivo, los **depósitos de la clientela** se mantienen prácticamente estables (+0,4%) hasta situarse en 780.496 millones de euros (777.730 millones de euros en diciembre de 2017).

El Grupo utiliza los depósitos de la clientela excluyendo las CTAs e incluyendo los fondos de inversión (recursos de la clientela) con el fin de analizar los recursos de clientes de la banca tradicional.

Los recursos de la clientela aumentan un 2%. Sin la incidencia de los tipos de cambio que tienen un impacto negativo de dos puntos porcentuales en el Grupo, los recursos de la clientela se incrementan un 4%, con los siguientes aspectos destacados:

- La estrategia continua enfocada en el aumento de la vinculación, lo que se refleja en un avance del 6% en depósitos a la vista con crecimientos en prácticamente todas las unidades. Por su parte, los depósitos a plazo suben por la evolución de los países latinoamericanos, en especial Brasil, que crece el 29% dentro de su estrategia de sustitución de letras financieras por depósitos de clientes para optimizar el coste del pasivo. Estos incrementos compensan las disminuciones registradas en Reino Unido y, sobre todo, en España. En cuanto a los fondos de inversión, se mantienen prácticamente estables (-0,4%), impactados por la caída de los mercados.

- Por unidades, los recursos suben en ocho de las diez principales unidades, destacando Argentina (+51%), Polonia (+32%), Brasil (+15%) y Portugal y Chile (+8% ambas). Crecimientos más moderados, en torno al 3%-4%, en Santander Consumer Finance, México y Estados Unidos. En España y en Reino Unido los saldos apenas varían, por la fuerte reducción de los saldos a plazo (y de ahorro en el caso de Reino Unido), que anulan los crecimientos del 8% de las cuentas a la vista en España y del 2% de las cuentas corrientes en Reino Unido.

Los recursos de la clientela muestran una estructura bien diversificada por productos: el 61% corresponde a saldos a la vista, el 22% a saldos a plazo y el 17% a fondos de inversión.

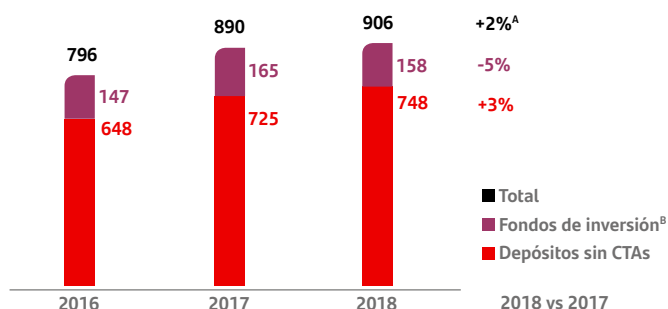
La ratio de préstamos y anticipos a la clientela sobre depósitos de la clientela es del 113% (109% en diciembre de 2017).

Junto a la captación de depósitos de clientes, el Grupo considera de valor estratégico mantener una política selectiva de emisión en los mercados internacionales de renta fija, procurando adaptar la frecuencia y volumen de las operaciones de mercado a las necesidades estructurales de liquidez de cada unidad, así como a la receptividad de cada mercado.

Para más información sobre vencimientos de emisión de deuda, ver el siguiente apartado de Gestión de liquidez y financiación.

Recursos de la clientela (sin CTAs)

Miles de millones de euros

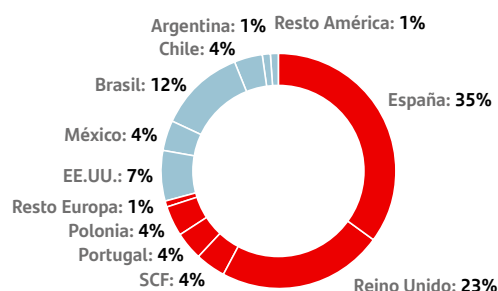


A. Excluido el efecto del tipo de cambio: +4%.

B. Incluye fondos gestionados y comercializados.

Recursos de la clientela (sin CTAs)

% sobre áreas operativas. Diciembre 2018



3.4 Gestión de liquidez y financiación

- El Grupo mantiene su liquidez en niveles confortables cumpliendo con holgura todos los requerimientos.
- Recuperación del crédito en buena parte de las geografías en las que el Grupo está presente.
- En términos de financiación a medio/largo plazo, se han priorizado las emisiones previsiblemente elegibles para las métricas MREL y TLAC.
- El Grupo continúa con un moderado uso de activos como garantía (*asset encumbrance*) en las fuentes de financiación estructural del balance.

En primer lugar se presenta la **gestión de la liquidez** del Grupo, que incluye tanto los principios en los que se basa como el marco en el que se encuadra.

En segundo lugar se hace referencia a la **estrategia de financiación desarrollada por el Grupo y sus filiales**, con especial incidencia en la **evolución de la liquidez en 2018**. En relación al último ejercicio se muestra la evolución de las ratios de gestión de liquidez y las tendencias de negocios y de mercados que han dado lugar a la misma.

Para finalizar se incluye una descripción cualitativa de las **perspectivas** en materia de financiación en el próximo ejercicio para el Grupo y sus principales geografías.

Gestión de la liquidez en el Grupo Santander

La **gestión de la liquidez** estructural persigue financiar la actividad recurrente del Grupo en condiciones óptimas de plazo y coste, evitando asumir riesgos de liquidez no deseados.

La gestión de la liquidez está basada en los **siguientes principios**:

- Modelo de liquidez descentralizado.
- Las necesidades derivadas de la actividad a medio y largo plazo deben estar financiadas por instrumentos de medio y largo plazo.
- Elevado peso de los depósitos de la clientela, derivado de un balance de naturaleza comercial.
- Diversificación de fuentes de financiación mayorista por: instrumentos/inversores, mercados/monedas, y plazos.
- Limitada apelación al corto plazo.
- Disponibilidad de una reserva de liquidez suficiente, que incluye la capacidad de descuento en bancos centrales para su utilización en situaciones adversas.
- Cumplimiento de los requisitos regulatorios de liquidez exigidos a nivel de Grupo y de filiales, como nuevo condicionante de la gestión.

La aplicación efectiva de estos principios por parte de todas las entidades del Grupo ha exigido el desarrollo de un **marco de gestión** único elaborado en torno a tres pilares fundamentales:

- Un **sólido modelo organizativo y de gobierno**, que asegura la implicación de la alta dirección de las filiales en la toma de decisiones y su integración dentro de la estrategia global del Grupo. El proceso de toma de decisiones relativo a todos los riesgos estructurales, incluido el riesgo de liquidez y financiación, se efectúa a través de comités de activos y pasivos (ALCO) locales en coordinación con el ALCO Global. Éste es el órgano facultado por el consejo de administración de Banco Santander de acuerdo con el marco corporativo de *Asset and Liability Management* (ALM).

Este modelo de gobierno se ha visto reforzado al quedar integrado dentro del Marco de Apetito de Riesgo de Santander. Con este marco se da respuesta a la demanda de reguladores y participantes del mercado derivada de la crisis financiera de fortalecer los sistemas de gestión y control de riesgos de las entidades.

- Un **análisis de balance y una medición del riesgo de liquidez** en profundidad, que apoya la toma de decisiones y su control. El objetivo es garantizar que el Grupo mantiene los niveles adecuados de liquidez para cubrir sus necesidades en el corto y en el largo plazo con fuentes de financiación estables, optimizando el impacto de su coste sobre la cuenta de resultados. El Grupo tiene un marco de gestión de riesgo de liquidez adecuado articulado a través de un marco de apetito de riesgo conservador establecido en cada geografía de acuerdo con su estrategia comercial. Este apetito por el riesgo establece los límites dentro de los cuales las subsidiarias deben operar para lograr sus objetivos estratégicos.
- Una **gestión adaptada** en la práctica a las **necesidades de liquidez de cada negocio**. Para ello, se elabora anualmente, partiendo de las necesidades del negocio, un plan de liquidez. Éste trata de lograr:
 - una estructura de balance sólida, con presencia en los mercados mayoristas;
 - el mantenimiento de *buffers* de liquidez y una utilización limitada de los activos del balance;
 - el cumplimiento de las métricas, tanto regulatorias, como aquellas incluidas en la declaración de apetito de riesgo de cada entidad.

A lo largo del año, se efectúa el seguimiento de todas las dimensiones del plan.

El Grupo desarrolla el **ILAAP** (*Internal Liquidity Adequacy Assessment Process*), consistente en un proceso interno de autoevaluación de la adecuación de la liquidez, que está integrado con el resto de procesos estratégicos y de gestión de riesgos del Grupo. Se enfoca en aspectos, tanto cuantitativos como cualitativos, y se utiliza como input para el SREP (*Supervisory Review and Evaluation Process*). El ILAAP evalúa la liquidez tanto en circunstancias ordinarias como bajo escenarios de tensión.

Como resultado de este proceso se elabora una vez al año, por requerimiento del supervisor, un documento de evaluación que se le entrega y cuya conclusión, suscrita por el consejo de administración, es que el Grupo presenta en todas las circunstancias una estructura de liquidez y financiación sólida y unos procesos internos apropiados para asegurar una situación de liquidez suficiente. Esta conclusión es el resultado de un análisis llevado a cabo para cada una de las filiales, siguiendo el modelo del Grupo de gestión local de la liquidez.

El Grupo tiene un gobierno robusto y adecuado para la identificación, gestión, monitorización y control del riesgo de liquidez establecido a través de marcos comunes, principios conservadores, roles claros y responsabilidades asignadas, una estructura consistente de comités, líneas de defensa locales efectivas y una supervisión corporativa bien coordinada.

Además, se generan informes frecuentes y completos de monitorización de liquidez para fines de gestión, control, información y dirección. La información más relevante se traslada periódicamente a la alta dirección, a la comisión ejecutiva y al consejo de administración.

En los últimos años se ha desarrollado, tanto en el Grupo como en cada una de sus filiales, el marco integral de gestión de situaciones especiales que centraliza la gobernanza del Banco en esos escenarios. Bajo este gobierno se integran los planes de contingencia de liquidez que recogen una serie de medidas de gestión factibles, pre-evaluadas, con ejecución pautada, categorizadas, priorizadas y suficientes tanto en cantidad de liquidez como en tiempo de ejecución para mitigar situaciones de tensión.

Estrategia de financiación y evolución de la liquidez en 2018

Estrategia y estructura de financiación

En los últimos años, la actividad de financiación de Santander se ha apoyado en la extensión del modelo de gestión a todas las filiales del Grupo, incluidas las nuevas incorporaciones.

Santander ha desarrollado un modelo de financiación basado en filiales autónomas que son responsables de cubrir sus propias necesidades de liquidez.

Esta estructura posibilita que Santander tome ventaja de su modelo de negocio de banca comercial para mantener posiciones holgadas de liquidez a nivel de Grupo y en sus principales unidades, incluso en situaciones de estrés de mercados.

En los últimos años ha sido necesario adaptar las estrategias de financiación a las nuevas tendencias del negocio comercial, a las condiciones de los mercados y a los nuevos requerimientos regulatorios.

En 2018, Santander ha seguido mejorando en aspectos concretos, sin cambios materiales en las políticas y prácticas de gestión de liquidez y financiación. Todo ello permite afrontar 2019 en una buena situación de partida, sin restricciones al crecimiento.

En términos generales, se **mantienen las tendencias** implementadas por las filiales de Santander en sus estrategias de financiación y gestión de la liquidez. Son las siguientes:

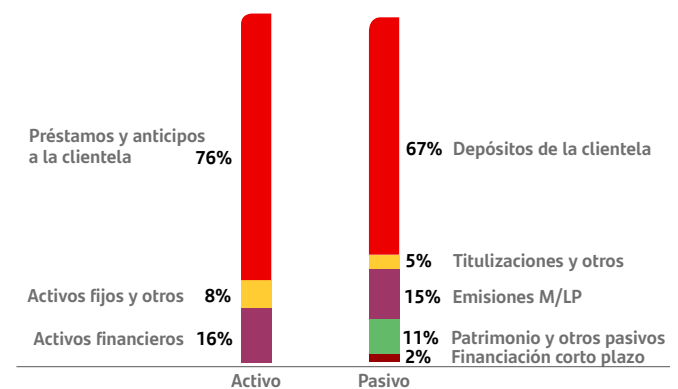
- Mantener niveles adecuados y estables de financiación mayorista de medio y largo plazo.
- Asegurar un volumen suficiente de activos descontables en los bancos centrales como parte de la reserva de liquidez.
- Generación de liquidez del negocio comercial.

Todos estos desarrollos han posibilitado que Santander siga disfrutando en la actualidad de una **estructura de financiación muy robusta**, cuyas características básicas son:

- **Los depósitos de la clientela son la principal fuente de financiación del Grupo.** Representan algo más de dos tercios del pasivo neto del Grupo (es decir, del balance de liquidez) y suponen cerca del 90% de los préstamos y anticipos a la clientela al cierre de 2018. Además son recursos de gran estabilidad dado su origen fundamentalmente de actividad con clientes *retail*. El peso de los depósitos de la clientela sobre los préstamos y anticipos a la clientela se ha reducido ligeramente respecto al 92% que representaban a cierre de 2017. En la evolución de la liquidez durante 2018 se incluye una mejor explicación de esta variación.

Balance de liquidez de Grupo Santander

% Diciembre 2018



- **La financiación mayorista de medio y largo plazo representa una cifra superior al 19% del pasivo neto del Grupo**, frente al 18% que representaba a cierre de 2017, y permite cubrir el resto de préstamos y anticipos a la clientela no financiados con depósitos de la clientela (hueco comercial).

El saldo vivo de las emisiones de deuda a medio y largo plazo en mercado se sitúa al cierre de 2018 en 169.825 millones de euros, y presenta un adecuado perfil de vencimientos y de equilibrio por instrumentos, con una vida media de 4,6 años, ligeramente inferior a los 5,0 años de vida media a cierre del pasado 2017.

A continuación se presenta su detalle por instrumentos en los últimos tres años y su perfil de vencimientos contractuales:

Grupo. Emisiones de deuda de medio y largo plazo ^A

Millones de euros

	2018	2017	2016
Preferentes	11.508	10.365	8.515
Subordinadas	13.218	12.049	11.981
Deuda senior	98.827	85.962	89.568
Cédulas	46.272	45.585	39.513
Total	169.825	153.961	149.578

A. No incluye titulizaciones, letras de crédito agrario y letras de crédito inmobiliario

Grupo. Distribución por vencimiento contractual. Diciembre 2018 ^A

Millones de euros

	0-1 meses	1-3 meses	3-6 meses	6-9 meses	9-12 meses	12-24 meses	2-5 años	más de 5 años	Total
Preferente	—	—	—	—	—	—	—	11.508	11.508
Subordinada	—	580	—	—	—	—	1.403	11.234	13.218
Deuda senior	1.704	2.879	3.852	3.944	1.480	25.119	39.026	20.823	98.827
Cédulas	495	100	1.538	1.759	1.000	6.798	16.950	17.632	46.272
Total	2.199	3.559	5.390	5.703	2.480	31.917	57.380	61.197	169.825

A. En el caso de emisiones con *put* a favor del tenedor, se considera el vencimiento de la *put* en lugar del vencimiento contractual.

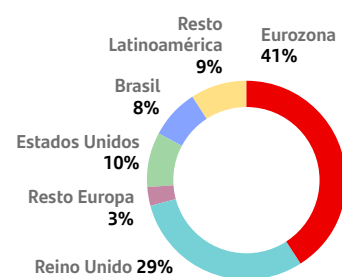
Nota: la totalidad de deuda emitida por las filiales del Grupo no cuenta con garantías adicionales.

Adicionalmente a las emisiones de deuda, la financiación mayorista de medio y largo plazo se completa con bonos de titulización colocados en mercado, financiaciones colateralizadas y otras especiales por un importe conjunto de 53.589 millones de euros y un vencimiento de 1,6 años.

A continuación se presentan gráficos con la distribución geográfica en el Grupo de los préstamos y anticipos a la clientela y de la financiación mayorista de medio y largo plazo para que se pueda apreciar su similitud, la cual no ha cambiado significativamente respecto a cierre del año 2017.

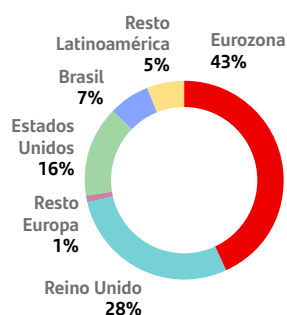
Préstamos y anticipos a la clientela

%. Diciembre 2018



Financiación mayorista M/LP

%. Diciembre 2018



La financiación mayorista de los **programas de emisión de corto plazo** es una parte residual de la estructura financiera del Grupo, que se relaciona con las actividades de tesorería y está cubierta en exceso por activos financieros líquidos.

A cierre de 2018 su saldo vivo alcanza los 28.754 millones de euros, distribuidos de la siguiente forma: European Commercial Paper, US Commercial Paper y programas domésticos de la matriz, 39%; distintos programas de certificados de depósitos y papel comercial de Reino Unido, 25%; programas de papel comercial de Santander Consumer Finance, 24% y resto de programas de otras unidades, 12%.

Evolución de la liquidez en 2018

La evolución de la liquidez en 2018 se puede resumir en los siguientes aspectos:

- Las ratios básicas de liquidez se mantienen en niveles confortables.
- Continuamos cumpliendo anticipadamente las ratios regulatorias.
- Uso moderado de activos comprometidos en operaciones de financiación (*Asset Encumbrance*).

i. Ratios básicas de liquidez en niveles confortables

A cierre de 2018, Grupo Santander presenta:

- Una ratio de préstamos y anticipos a la clientela sobre activo neto del 76% (total activo menos derivados de negociación y saldos interbancarios), manteniendo un valor similar al de los últimos años. Su elevado nivel en comparación con competidores europeos refleja el carácter comercial del balance de Grupo Santander.
- Una ratio de préstamos y anticipos a la clientela sobre depósitos de la clientela del 113%, en niveles muy confortables (inferiores al 120%). Esta estabilidad muestra un crecimiento equilibrado entre activos y pasivos.
- Comportamiento estable de la ratio que relaciona los depósitos de la clientela más la financiación a medio y largo plazo con los préstamos y anticipos a la clientela (114%).
- Reducida apelación a la financiación mayorista de corto plazo. La ratio es de alrededor del 2%, en línea con ejercicios anteriores.

• Por último, el excedente estructural del Grupo (es decir, el exceso de los recursos estructurales de financiación –depósitos, financiación a medio y largo plazo, y capital– sobre las necesidades estructurales de liquidez –activos fijos y créditos–) ha registrado un saldo medio de 157.029 millones de euros en el año.

A 31 de diciembre de 2018, el excedente estructural se sitúa en 156.048 millones de euros en base consolidada. Este excedente se compone de activos de renta fija (175.321 millones) y de renta variable (12.570 millones), parcialmente compensados por la financiación mayorista de corto plazo (-28.754 millones) y depósitos netos tomados en el interbancario (-3.089 millones). En términos relativos, su volumen total equivale al 13% del pasivo neto del Grupo, por debajo del nivel registrado al cierre de 2017.

La siguiente tabla muestra la evolución de las métricas básicas de monitorización de liquidez de Grupo de los últimos años:

Métricas de seguimiento del Grupo

	2018	2017	2016
Préstamos ^A sobre activo neto	76%	75%	75%
Ratio préstamos ^A /depósitos (LTD)	113%	109%	114%
Depósitos de la clientela y financiación a medio y largo plazo sobre préstamos ^A	114%	115%	114%
Financiación mayorista a corto plazo sobre pasivo neto	2%	2%	3%
Excedente estructural de liquidez (% sobre pasivo neto)	13%	15%	14%

A. Préstamos y anticipos a la clientela.

Tras ver los ratios a nivel Grupo, a continuación se presenta el detalle de los ratios de liquidez más utilizadas de las principales unidades de gestión de Santander a cierre de 2018:

Ratios de liquidez de las principales unidades

%. Diciembre 2018

	Ratio LTD (préstamos ^A /depósitos)	(Depósitos + Financiación MLP) sobre préstamos ^A
España	81%	156%
Santander Consumer Finance	261%	65%
Polonia	84%	123%
Portugal	95%	117%
Reino Unido	122%	106%
Brasil	104%	118%
México	89%	120%
Chile	146%	94%
Argentina	61%	172%
Estados Unidos	149%	108%
Total Grupo	113%	114%

A. Préstamos y anticipos a la clientela

Las **claves de la evolución en 2018** de la posición de liquidez del Grupo y sus filiales (sin efectos de tipo de cambio) han sido:

- Recuperación del crédito en buena parte de las geografías en las que el Grupo está presente. Crecen asimismo los depósitos de clientes con carácter general con la excepción de Reino Unido. La combinación de ambos efectos resulta en que el hueco comercial, exceptuando la operativa de adquisiciones y cesiones temporales de activos, apenas genera necesidades de liquidez.
- La actividad emisora ha continuado a buen ritmo, en especial por parte de las unidades europeas. En particular, se han priorizado aquellas que tienen que ver con la construcción de los previsible requerimientos de MREL (*Minimum Requirement for Eligible Liabilities*) y TLAC (*Total Loss Absorbing Capacity*).

En 2018, el total captado de financiación de medio y largo plazo ascendió a 60.053 millones de euros, con tipos de cambio medios del año.

Por **instrumentos**, las emisiones de renta fija a medio y largo plazo (deuda senior, cédulas, subordinadas y preferentes) disminuyen cerca de un 1% hasta los 37.505 millones de euros. Las menores emisiones de deuda senior y preferentes, se han visto compensadas por mayor actividad en cédulas y subordinadas. Las actividades relacionadas con titulizaciones y financiación estructurada se sitúan en 20.555 millones de euros, aumentando un 47% respecto a 2017. Adicionalmente, se ha extendido el vencimiento de 2.069 millones de euros de titulizaciones.

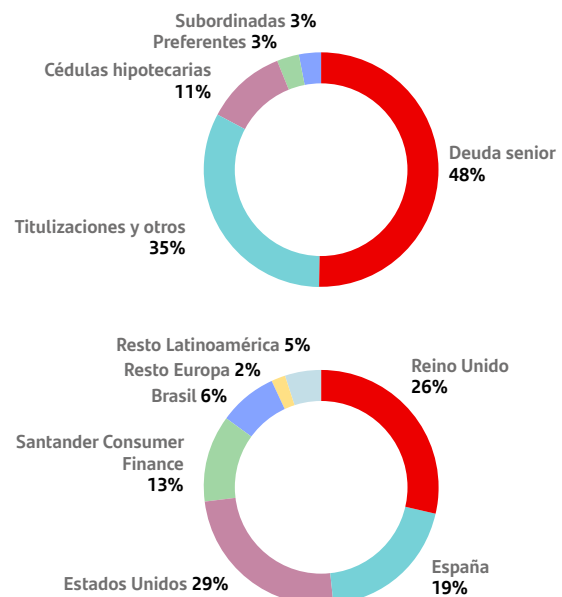
Por **geografías**, los principales emisores de renta fija a medio y largo plazo son Reino Unido, seguido de España y Santander Consumer Finance. En el año, son las unidades de México y Polonia quienes registran los mayores aumentos en términos relativos. En términos absolutos, es Reino Unido quien registra el mayor aumento al no haber acudido a los programas de largo plazo del Banco de Inglaterra. Los principales descensos se observan en España, Estados Unidos y Portugal, cuya actividad emisora había sido inusualmente alta en 2017.

Los principales emisores de titulizaciones son SCF y SC USA.

A continuación, se muestra un mayor detalle de su **distribución por instrumentos y geografías**:

Distribución por instrumentos y geografías

%. Diciembre 2018



Evolución financiera del Grupo

El peso de las cédulas hipotecarias sobre el total emitido se sitúa en un 11%, ligeramente superior al 10% del pasado año. Sin embargo, a diferencia de 2017, año en que los principales emisores fueron Reino Unido y Portugal, en 2018 los principales emisores han sido Reino Unido y España. Es de destacar la vuelta al mercado público de cédulas hipotecarias de España, que había estado ausente desde 2016, al haberse centrado en las emisiones de senior *non-preferred*.

Si analizamos la actividad emisora del año en las principales geografías, y lo comparamos con lo transmitido al mercado como planes a principios de 2018, podemos concluir lo siguiente:

- Santander matriz ha colocado emisiones de híbridos por un importe cercano a los 3.000 millones de euros, en la banda alta de lo comunicado; emisiones de senior *non-preferred* por un volumen superior a los 6.000 millones de euros, en la banda inferior de lo comunicado al mercado. Ha completado su plan con emisiones de senior *preferred* y cédulas hipotecarias por algo más de 2.000 millones de euros.
- Santander Consumer Finance ha efectuado emisiones de deuda senior por un importe superior a 5.000 millones de euros, en línea con lo divulgado al mercado.
- Reino Unido ha realizado emisiones senior tanto desde su *holding* como desde el banco por un importe superior a 8.000 millones de euros, en la banda alta de lo anunciado. Ha completado su plan con cédulas emitidas desde el banco por un total cercano a los 5.000 millones de euros, por encima de lo comunicado al mercado. Es destacable que Reino Unido ha comenzado ya en 2018 a ejecutar el plan de emisiones previsto para 2019 para anticiparse a posibles tensiones que puedan surgir en los mercados de capitales como consecuencia de la salida del Reino Unido de la Unión Europea.
- Estados Unidos ha accedido desde su *holding* a los mercados para completar un importe ligeramente por encima de 1.000 millones de euros de emisiones senior, en la banda inferior de lo anunciado al mercado.
- En 2018 el Grupo ha emitido, valorados a tipo de cambio medio del año, 13.544 millones de euros de bonos que son elegibles para el MREL/TLAC, de los cuales 10.284 millones de euros correspondían a senior *non-preferred* y emisiones senior computables, 1.500 millones de euros a AT1 y 1.760 millones de euros a deuda subordinada.

En resumen, Grupo Santander mantiene una amplia capacidad de acceso a los distintos mercados en los que opera, que se ha reforzado con la incorporación de nuevas unidades emisoras y productos. En 2018 se han realizado emisiones y titulaciones en 16 divisas, en las que han participado 20 emisores relevantes desde 13 países, con un vencimiento medio de 4 años, inferior al del ejercicio anterior.

ii. Cumplimiento anticipado de los coeficientes regulatorios

Dentro de su modelo de gestión de la liquidez, Grupo Santander ha venido gestionando en los últimos años la puesta en marcha, el seguimiento y el cumplimiento anticipado de los nuevos requisitos de liquidez establecidos por la regulación financiera internacional.

LCR (*Liquidity Coverage Ratio*)

Durante 2018 el requerimiento regulatorio ha estado fijado en el 100%. Como consecuencia, el grupo, tanto a nivel consolidado como para las diferentes filiales, ha elevado el apetito de riesgo en lo relativo a esta métrica desde el 100% en 2017 hasta el 105% en 2018.

La buena posición de partida en la liquidez a corto plazo, unida a la gestión autónoma de la ratio en todas las grandes unidades, han permitido mantener a lo largo de todo el año niveles de cumplimiento superiores al 100%, tanto a nivel consolidado como individual en todas ellas. A cierre de 2018, la ratio LCR del Grupo se sitúa en el 158%, superando holgadamente el requerimiento regulatorio. A continuación se muestra el detalle por filiales, donde se aprecia que todas ellas superan el mínimo con amplitud:

Ratio de cobertura de liquidez

%		Diciembre 2018
Santander matriz		153%
Santander Consumer Finance		269%
Polonia		151%
Portugal		152%
Reino Unido		164%
Brasil		133%
México		174%
Chile		152%
Estados Unidos		135%
Grupo		158%

NSFR (*Net Stable Funding Ratio*)

El coeficiente de financiación estable neta (NSFR) cuya definición final fue aprobada por el Comité de Basilea en octubre de 2014 no se encuentra todavía en vigor. Se está a la espera de la transposición del requerimiento de Basilea en la CRR cuya publicación está prevista para 2019.

El NSFR constituye una medida estructural que apunta a fomentar la estabilidad a más largo plazo, incentivando a los bancos a administrar adecuadamente sus desajustes de vencimientos mediante la financiación de activos a largo plazo con pasivos a largo plazo.

La ratio se define como el cociente entre la financiación estable disponible (ASF, por sus siglas en inglés) y la financiación estable requerida (RSF, por sus siglas en inglés).

La Financiación Estable Disponible (ASF) comprende aquellas fuentes de financiación (capital y otros pasivos) que pueden

Coficiente de financiación estable neta (NSFR)

%		Diciembre 2018
Santander matriz		105%
Santander Consumer Finance		107%
Polonia		131%
Portugal		108%
Reino Unido		128%
Brasil		109%
México		130%
Chile		110%
Estados Unidos		114%
Grupo		114%

considerarse estables durante un periodo de un año. La Financiación Estable Requerida (RSF) abarca principalmente aquellos activos que pueden considerarse sin liquidez durante el periodo de tiempo mencionado anteriormente, por lo que deben ser cubiertos mediante fuentes de financiación estables.

El Grupo ha definido un límite de gestión del 100% para esta métrica a nivel consolidado y para la práctica totalidad de sus filiales.

En relación a la misma, Santander se beneficia de un elevado peso de los depósitos de clientes, que son más estables, de unas necesidades permanentes de liquidez derivadas de la actividad comercial financiadas por instrumentos de medio y largo plazo, y de una limitada apelación al corto plazo. Todo ello le permite mantener una estructura de liquidez equilibrada, lo que se refleja en niveles de la ratio NSFR que se sitúa, tanto a nivel de Grupo como de sus principales filiales por encima del 100% a cierre de diciembre de 2018.

iii. Activos comprometidos en operaciones de financiación (Asset Encumbrance)

Por último, merece ser destacado el moderado uso de activos por parte de Santander como garantía en las fuentes de financiación estructural del balance.

Siguiendo las directrices establecidas por la Autoridad Bancaria Europea (EBA) en 2014, relativa a activos comprometidos y no comprometidos, bajo el concepto de activos comprometidos en operaciones de financiación (*asset encumbrance*) se incluyen, tanto los activos en balance aportados como garantía en operaciones para obtener liquidez, como aquellos fuera de balance que han sido recibidos y reutilizados con similar propósito, así como otros activos asociados a pasivos por motivos distintos de financiación.

A continuación, se presenta el reporte de la información del Grupo requerida por la EBA al cierre de 2018.

Los activos comprometidos en balance se elevan a 322.200 millones de euros, de los cuales el 67% son préstamos (hipotecarios, corporativos...). Por su parte, los activos comprometidos fuera de balance se sitúan en 69.600 millones de euros y corresponden, en su gran mayoría, a títulos de deuda recibidos en garantías en operaciones de adquisición de activos y que han sido reutilizados.

Entre ambas categorías suman un total de 391.800 millones de euros de activos gravados, que dan lugar a un volumen de pasivos asociados a los mismos de 301.600 millones de euros.

Grupo. Activos comprometidos en balance en diciembre 2018

Miles de millones de euros

	Valor en libros de activos comprometidos	Valor razonable de activos comprometidos	Valor en libros de activos no comprometidos	Valor razonable de activos no comprometidos
Activos	322,2	—	1.137,1	—
Préstamos y anticipos	214,6	—	855,0	—
Instrumentos de patrimonio	4,2	4,2	10,7	10,7
Valores representativos de deuda	76,3	76,3	114,8	114,8
Otros activos	27,1	—	156,6	—

Grupo. Garantías recibidas comprometidas en diciembre 2018

Miles de millones de euros

	Valor razonable de garantías recibidas y comprometidas o de deuda emitida por la propia entidad y gravada	Valor razonable de las garantías recibidas o de la deuda emitida por la propia entidad disponibles para ser comprometida
Garantías recibidas	69,6	48,9
Préstamos y anticipos	—	—
Instrumentos de patrimonio	2,7	6,0
Valores representativos de deuda	65,0	42,9
Otras garantías recibidas	1,9	—
Instrumentos de deuda emitida por la entidad distintos de cédulas o de titulización	—	1,4

Grupo. Activos y garantías recibidas comprometidas y pasivos relacionados

Miles de millones de euros

	Pasivos, pasivos contingentes o préstamo de valores asociados a los activos comprometidos	Activos comprometidos y garantías recibidas, incluidos instrumentos de deuda emitidos por la entidad distintos de bonos garantizados o de titulización, comprometidos
Total de fuentes de gravamen (valor en libros)	301,6	391,8

A cierre de 2018 el total de activos comprometidos en operaciones de financiación representa el 24,8% del balance ampliado del Grupo bajo el criterio EBA (total activo más garantías recibidas: 1.578.000 millones de euros). Este porcentaje es similar a los valores que presentaba el Grupo antes de la adquisición de Banco Popular en 2017.

Por último cabe destacar la distinta naturaleza de las fuentes de gravamen así como su papel en la financiación del Grupo:

- El 51,5% del total de los activos comprometidos corresponde a garantías aportadas en operaciones de financiación de medio y largo plazo (con un vencimiento residual superior a un año) para financiar la actividad comercial del balance. Esto sitúa el nivel de activos comprometidos en operaciones de financiación entendida como 'estructural' en el 12,8% del balance ampliado en criterio EBA.
- El 48,5% restante corresponde a operaciones en el mercado de corto plazo (con un vencimiento residual inferior a 1 año) o a garantías aportadas en operaciones con derivados y cuya finalidad no es la de financiar la actividad ordinaria de los negocios sino la gestión eficiente de la liquidez de corto plazo.

Gestión de la calificación crediticia

El acceso del Grupo a los mercados de financiación mayorista, así como el coste de las emisiones depende, en parte, de las calificaciones de las agencias de *rating*.

Las agencias de calificación revisan periódicamente los *ratings* del Grupo. La calificación de la deuda depende de una serie de factores endógenos de la entidad (modelo de negocio, estrategia, capital, capacidad de generación de resultados, liquidez,...) y de otros exógenos relacionados con el entorno económico general, la situación del sector y del riesgo soberano de las geografías donde opera.

La metodología de las agencias limita en algunos casos el *rating* de un banco por encima del *rating* soberano de su domicilio social.

En el año 2018 cuatro agencias de *rating* han mejorado la calificación de la deuda senior a largo plazo de Banco Santander tras la subida del *rating* soberano español. Con fecha 6 de abril de 2018, S&P mejoró la calificación desde A- hasta A, con fecha 12 de Abril DBRS subió la suya desde A hasta A (alto), con fecha 17 de Abril Moody's mejoró desde A3 a A2 y con fecha 17 de julio Fitch subió de A- hasta A la deuda senior a largo plazo, manteniendo el *rating* a largo y corto plazo del emisor en A-/ F2, respectivamente.

Con ello, Santander mantiene una calificación por encima de la deuda soberana de su domicilio social con todas ellas (excepto Fitch). Estas calificaciones por encima del soberano reconocen la fortaleza financiera y diversificación de Santander.

Por su parte, en marzo y octubre, Scope y JCR confirmaron la calificación crediticia de Santander en AA- y A+, respectivamente, y la agencia Axesor asignó en noviembre *rating* *unsolicited* de A+ a Santander.

A cierre de 2018, las calificaciones con las principales agencias son:

Agencias de calificación

	Largo plazo	Corto plazo	Perspectiva
DBRS	A (alto)	R-1 (medio)	Estable
Fitch Ratings	A-	F2	Estable
Moody's	A2	P-1	Estable
Standard & Poor's	A	A-1	Estable
Scope	AA-	S-1+	Estable
JCR Japan	A+	-	Estable

Perspectivas de financiación para 2019

El Grupo comienza 2019 con una cómoda situación de partida y con buenas perspectivas para la financiación en el ejercicio. Sin embargo, en el entorno persisten factores de incertidumbre vinculados a la geopolítica y a la regulación financiera.

Con vencimientos asumibles en próximos trimestres, ayudados por el reducido peso del corto plazo y una dinámica vital de emisiones de medio y largo plazo similar a la de años pasados, el Grupo gestionará cada geografía, optimizando el uso de la liquidez, de forma que le permita mantener una estructura de balance sólida en las unidades y en el Grupo.

En el conjunto del Grupo se prevén unas necesidades comerciales moderadas, como consecuencia de que, en la mayor parte de los casos, el crecimiento del crédito se verá parcialmente compensado por el incremento de los depósitos de clientes. Las mayores necesidades de liquidez vendrán de las unidades de mayor tamaño: España, Reino Unido, Brasil y Santander Consumer Finance.

En 2018, la Junta Única de Resolución ha comunicado a Banco Santander el requerimiento MREL basado en la regulación actual (BRRD), requerimiento que tiene que ser cumplido antes del 1 de enero de 2020. Actualmente Banco Santander ya está cumpliendo con dicho requerimiento. A partir de 2019 nos aplicará el mínimo que establezca la *Capital Requirements Regulation* (CRR), aunque la autoridad de resolución tendrá capacidad de fijar niveles superiores en base a consideraciones de resolubilidad.

Una vez constituidos los colchones de pasivos con capacidad de absorción de pérdidas en caso de resolución, sean o no computables en capital, el foco del Grupo en los próximos años estará en la devolución de los programas de financiación a largo plazo puestos en marcha por el Banco Central Europeo y el Banco de Inglaterra. Por esta razón, se priorizarán los instrumentos de financiación pura, teniendo en cuenta criterios de diversificación y eficiencia en costes.

La intención de los planes financieros desarrollados por el Grupo es asegurar que éste cumple en todo momento, tanto con las exigencias regulatorias, como con las que se derivan de su marco de apetito de riesgo.

3.5 Gestión y adecuación del capital. Ratios de solvencia¹

- La ratio CET1 *fully loaded* al cierre del ejercicio fue del 11,30%¹, con un aumento de 46 puntos básicos en el año, lo que supone superar el objetivo público del 11% establecido para 2018.
- La ratio de capital *total fully loaded* es del 14,77%, con aumento de 29 puntos básicos en el año.
- Continúa profundizándose en la cultura de gestión activa de capital en todos los niveles de la organización.

La gestión y adecuación de capital en Santander busca garantizar la solvencia de la entidad y maximizar su rentabilidad, asegurando el cumplimiento de los objetivos internos de capital así como los requerimientos regulatorios.

Es una herramienta estratégica fundamental para la toma de decisiones a nivel local y corporativo y permite fijar un marco común de actuación estableciendo una definición y homogeneización de criterios, políticas, funciones, métricas y procesos relativos a la gestión de capital.

El desarrollo de la función de capital del Grupo se realiza a dos niveles:

- **Capital regulatorio:** la gestión regulatoria parte del análisis de la base de capital, de las ratios de solvencia bajo criterio de la normativa vigente y de los escenarios utilizados en la planificación de capital. El objetivo es que la estructura de capital sea lo más eficiente posible, tanto en términos de coste, como en cumplimiento de los requerimientos de los

reguladores. La gestión activa del capital incluye estrategias de asignación de capital y uso eficiente a los negocios así como titulaciones, ventas de activos, emisiones de instrumentos de capital (híbridos de capital y deuda subordinada).

- **Capital económico:** el modelo de capital económico tiene como objetivo garantizar que el Grupo asigna adecuadamente el capital del que dispone para todos los riesgos a los que está expuesto como consecuencia de su actividad y de su apetito de riesgo, y tiene como fin optimizar la creación de valor del Grupo y de las unidades de negocio que lo integran.

La medición real económica del capital necesario para una actividad, junto con el retorno de este, permite conseguir la optimización de creación de valor, mediante la selección de las actividades que maximizan el retorno del capital. Esta asignación se realiza bajo distintos escenarios económicos, tanto previstos como poco probables pero plausibles, y con el nivel de solvencia decidido por el Grupo.

Grupo Santander considera las siguientes magnitudes relacionadas con el concepto de capital:

▶ Capital regulatorio

- **Requerimientos de capital:** cantidad mínima de recursos propios exigidos por el regulador para garantizar la solvencia de la entidad en función de sus riesgos de crédito, mercado y operacional.
- **Capital computable:** cantidad de recursos propios considerados elegibles por el regulador para cubrir las necesidades de capital. Sus elementos principales son el capital contable y las reservas.

▶ Capital económico

- **Autoexigencia de capital:** cantidad mínima de recursos propios que Grupo Santander necesita con un determinado nivel de probabilidad para absorber las pérdidas inesperadas derivadas de la exposición actual al conjunto de todos los riesgos asumidos por la entidad (se incluyen riesgos adicionales a los contemplados en los requerimientos del capital regulatorio).
- **Capital disponible:** cantidad de recursos propios considerados elegibles por la propia entidad financiera bajo su criterio de gestión para cubrir sus necesidades de capital.

▶ Coste del Capital

Rentabilidad mínima exigida por los inversores (accionistas) como remuneración por el coste de oportunidad y por el riesgo asumido al invertir su capital en la entidad. Este coste representa una 'tasa de corte' o 'rentabilidad mínima' a alcanzar y permitirá a los analistas comparar la actividad de las unidades de negocio y analizar su eficiencia.

▶ Ratio de apalancamiento

Medida regulatoria que vigila la solidez y fortaleza de la entidad financiera relacionando el tamaño de esta con su capital. Se calcula como el cociente entre el Tier 1 y la exposición de apalancamiento, que considera el tamaño del balance con algunos ajustes por derivados, operaciones de financiación de valores y cuentas de orden.

▶ Rentabilidad ajustada al riesgo (RoRAC)

Se define como la rentabilidad (entendida como resultado neto de impuestos) sobre el capital económico exigido internamente. Dada esta relación, un mayor nivel de capital económico disminuye el RoRAC. Por este motivo, el Grupo debe exigir mayor rentabilidad a aquellas operaciones o unidades de negocio que supongan un mayor consumo de capital.

Tiene en cuenta el riesgo de inversión, siendo por tanto una medida de rentabilidad ajustada al riesgo. El uso del RoRAC permite al Grupo gestionar mejor, evaluar la rentabilidad ajustada al riesgo asumido y ser más eficiente en la toma de decisiones de inversión.

▶ Rentabilidad ajustada al consumo regulatorio (RoRWA)

Rentabilidad (entendida como resultado neto de impuestos) sobre los activos ponderados por riesgo correspondientes a un negocio. El uso del RoRWA permite al Grupo establecer estrategias de asignación de capital regulatorio y favorecer la obtención del máximo rendimiento sobre el mismo.

▶ Creación de valor

Beneficio generado por encima del coste del capital económico. El Grupo creará valor cuando el RoRAC sea superior a su coste de capital, destruyendo valor en caso contrario. Mide la rentabilidad ajustada al riesgo en términos absolutos (unidades monetarias) complementando el punto de vista del RoRAC.

▶ Pérdida esperada

Es la pérdida por insolvencias que, como media, la entidad tendrá a lo largo de un ciclo económico. La pérdida esperada considera las insolvencias como un coste que podría reducirse mediante una adecuada selección del crédito.

1. Todas las cifras de 2018 calculadas con la aplicación de las disposiciones transitorias de la NIIF 9 salvo indicación en contrario. Si no se hubiera aplicado, el impacto total en la ratio CET1 *fully loaded* a diciembre sería de -27 pb.

Prioridades y principales actividades en la gestión de capital del Grupo

Entre las actividades de gestión de capital del Grupo destacan:

- Establecimiento de objetivos de solvencia y de aportaciones de capital alineados con los requisitos normativos mínimos y con las políticas internas, para garantizar un sólido nivel de capital, coherente con el perfil de riesgo del Grupo, y un uso eficiente del capital a fin de maximizar el valor para el accionista.
- Desarrollo de un plan de capital para cumplir dichos objetivos coherentes con el plan estratégico. La planificación del capital es una parte esencial de la ejecución del plan estratégico a tres años.
- Evaluación de la adecuación del capital para garantizar que el plan de capital es coherente con el perfil de riesgo del Grupo y con su marco de apetito de riesgo también en escenarios de estrés.
- Desarrollo del presupuesto de capital anual como parte del proceso presupuestario del Grupo.
- Seguimiento y control de la ejecución del presupuesto del Grupo y de los países, y elaboración de planes de acción para corregir cualquier desviación del mismo.
- Cálculo de métricas de capital.
- Elaboración de informes de capital internos, así como informes para las autoridades supervisoras y para el mercado.

A continuación se detallan las acciones más relevantes en 2018:

Emisiones de instrumentos financieros con naturaleza jurídica de capital

En marzo de 2018, Banco Santander, S.A. realizó una emisión de participaciones preferentes contingentemente convertibles (CoCos) por importe de 1.500 millones de euros para reforzar los recursos propios AT1 (*Additional Capital Tier 1*).

En deuda subordinada se han llevado a cabo dos emisiones, una por parte de Banco Santander, S.A. por un importe de 1.250 millones de euros, y otra por parte Santander Bank Polska, S.A. por un importe de 229 millones de euros. Dichas emisiones están destinadas a reforzar la ratio de capital total, al computar como recursos propios Tier 2.

Política de dividendos²

Para el ejercicio de 2018 el consejo ha anunciado la intención de que la retribución con cargo a dicho ejercicio fuese de 0,23 euros distribuidos en cuatro dividendos, tres de ellos en efectivo y uno en *scrip dividend* (Santander Dividendo Elección).

Mayor detalle en el capítulo de Gobierno Corporativo, sección 3.3 'política de dividendos'.

Profundizar en la cultura de gestión de capital activa

La continua mejora de las ratios de capital es reflejo de la estrategia de crecimiento rentable seguida por Grupo Santander y de una cultura de gestión de capital activa en todos los niveles de la organización.

Destacan:

- El reforzamiento de los equipos dedicados a la gestión de capital y mayor coordinación del Centro Corporativo y los equipos locales.

2. El dividendo total con cargo a los resultados de 2018 está sujeto a la aprobación de la junta general de accionistas de 2019.

- Todos los países y unidades de negocio han desarrollado sus planes individuales de capital con el foco puesto en tener un negocio que maximice el retorno sobre el capital.

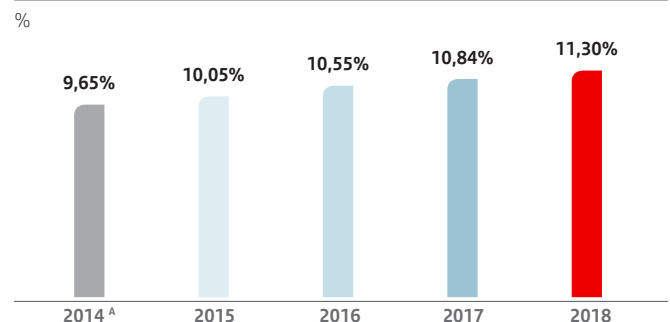
- Un mayor peso del mismo en los incentivos. En este sentido, ciertos aspectos relacionados con la gestión del capital y su rentabilidad son tenidos en cuenta en la retribución variable de los miembros de la alta dirección:

– Entre las métricas tenidas en cuenta se encuentran el CET1 *fully loaded* del Grupo, la contribución de capital de los países o la rentabilidad sobre los activos ponderados por riesgo (RoRWA).

– Entre los aspectos cualitativos contemplados destaca la adecuada gestión de cambios regulatorios en el capital, gestión efectiva del capital en las decisiones de negocio, generación de capital sostenible y una asignación efectiva del mismo.

En paralelo, se sigue desarrollando un programa de actuación para la mejora continua de las infraestructuras, procesos y metodologías que dan soporte a todos los aspectos relacionados con capital, con el objetivo de profundizar aún más en la gestión activa del capital, poder atender de forma más ágil los numerosos y crecientes requerimientos regulatorios y llevar a cabo todas las actividades asociadas a este ámbito de una forma más eficiente.

Evolución de capital. CET1 FL



A. Proforma considerando la ampliación de capital de enero 2015.

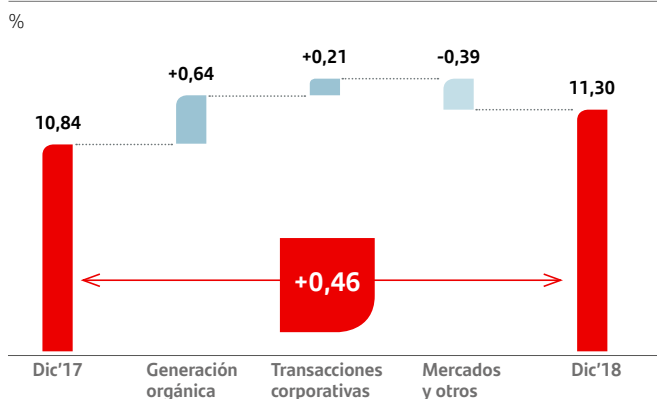
Evolución de las ratios de capital en 2018

Las ratios *phased-in* se calculan aplicando los calendarios transitorios de implantación de CRR, mientras que las ratios *fully loaded* se calculan sin aplicar ningún calendario, es decir, con la norma final.

El 1 de enero de 2018, entró en vigor la NIIF 9 que implicó varios cambios contables que afectan a las ratios de capital. Santander optó por aplicar el *phased-in* utilizando las disposiciones transitorias, lo que implica un calendario transitorio durante cinco años.

Considerando este criterio, la ratio CET1 *fully loaded* es del 11,30% a diciembre. El aumento de 46 puntos básicos en el año se debe principalmente a la generación de beneficio y gestión de activos de riesgo, que hacen que la generación ordinaria del año sea de 64 pb, unidos a los 21 pb de perímetro (principalmente Blackstone y WiZink) compensados parcialmente en -25 pb por impactos regulatorios/one-offs (principalmente minoritarios de SC USA y costes de reestructuración) y otros -14 pb por efectos diversos entre los que se encuentra la valoración de las carteras disponibles para la venta.

Evolución CET1 FL en 2018



La ratio de capital total *fully loaded* se sitúa en el 14,77% tras subir 29 puntos básicos en el año.

Respecto a la ratio de apalancamiento *fully-loaded* se sitúa en el 5,1% (5,0% en 2017). El Tier 1 aumenta sobre 2017, a la vez que la exposición refleja el movimiento de masas de balance producido por el negocio y por la evolución de los tipos de cambio.

Los recursos propios computables *phased-in* se sitúan en 88.725 millones de euros. Este importe equivale a una ratio de capital total del 14,98% y un CET1 *phased-in* del 11,47%.

Principales cifras de capital y ratios de solvencia

Millones de euros

	<i>Fully loaded</i>		<i>Phased-in</i>	
	2018	2017	2018	2017
Common equity (CET1)	66.904	65.563	67.962	74.173
Tier1	75.838	73.293	77.716	77.283
Capital total	87.506	87.588	88.725	90.706
Activos ponderados por riesgo	592.319	605.064	592.319	605.064
Ratio CET1	11,30%	10,84%	11,47%	12,26%
Ratio Tier1	12,80%	12,11%	13,12%	12,77%
Ratio de capital total	14,77%	14,48%	14,98%	14,99%
Ratio de apalancamiento	5,10%	5,02%	5,22%	5,28%

Capital Regulatorio (*phased-in*). Variaciones

Millones de euros

	2018
Capital Core Tier 1	
Cifra inicial (31/12/2017)	74.173
Acciones emitidas en el año y prima de emisión	(10)
Autocartera y acciones propias financiadas	(42)
Reservas	(826)
Beneficio atribuible neto de dividendos	4.518
Otros ingresos retenidos	(659)
Intereses minoritarios	(1.010)
Reducción/(incremento) en el fondo de comercio y otros intangibles	(5.815)
Resto de deducciones	(2.367)
Cifra final (31/12/2018)	67.962
Capital Tier 1 adicional	
Cifra inicial (31/12/2017)	3.110
Instrumentos computables AT1	1.168
Excesos T1 por las filiales	(258)
Valor residual intangibles	5.707
Deducciones	27
Cifra final (31/12/2018)	9.754
Capital Tier 2	
Cifra inicial (31/12/2017)	13.422
Instrumentos computables T2	1.405
Fondos genéricos y exceso insolvencias IRB	(3.823)
Excesos T2 por las filiales	(22)
Deducciones	27
Cifra final (31/12/2018)	11.009
Deducciones al capital total	
Cifra final capital total (31/12/2018)	88.725

A continuación se incluye un detalle general de los activos ponderados por riesgo totales que conforman el denominador de los requerimientos de capital en función del riesgo, así como su distribución por segmento geográfico:

Activos ponderados por riesgo

Millones de euros

	Activos ponderados por riesgo (APRs)		Requerimientos de capital mínimo
	2018	2017	2018
Riesgo de crédito (excluido riesgo de crédito de contraparte)	469.074	480.221	37.526
Del cual, con el método estándar (SA)	277.394	280.082	22.191
Del cual, con el método FIRB (Foundation Internal Rating Based)	37.479	37.207	2.998
Del cual, con el método AIRB (Advanced Internal Rating Based)	150.373	158.777	12.030
Del que: Renta Variable IRB bajo el método simple o IMA	3.828	4.155	306
Riesgo de Contraparte	11.987	14.668	959
Del cual, con el método de valoración a precio de mercado (IRB)	7.867	8.529	629
Del cual, con el método de valoración a precio de mercado (Estándar)	1.795	3.586	144
Del cual Riesgo por aportaciones al fondo para el default de las CCP	233	313	19
Del cual CVA	2.092	2.240	167
Riesgo de liquidación	1	1	—
Exposición de titulización en banking book (after cap)	5.014	3.678	401
Del cual, con el método basado en calificaciones internas (IRB)	4.276	2.482	342
Del que, con el método IRB basado en la fórmula supervisora (SFA)	1.915	708	153
Del cual, con el método estándar (SA)	738	1.196	59
Riesgo de mercado	25.012	24.161	2.001
Del cual, con el método estándar (SA)	11.858	9.702	949
Del cual, con los métodos basados en modelos internos (IMA)	13.154	14.459	1.052
Riesgo operacional	60.043	61.217	4.803
Del cual, con el Método Estándar	60.043	61.217	4.803
Importes por debajo de los umbrales de deducción (sujeto a ponderación por riesgo del 250%)	21.188	21.118	1.695
Ajuste mínimo («suelo»)	—	—	—
Total	592.319	605.064	47.386

Requerimientos de recursos propios por área geográfica

Millones de euros

	TOTAL	España	Reino Unido	Resto Europa	Brasil	Resto Latam	Estados Unidos	Resto del Mundo
Riesgo de crédito	38.155	9.887	5.488	7.532	4.872	4.580	5.043	753
Del que método IRB ^A	14.809	5.604	3.617	2.953	653	984	411	586
Administraciones centrales y bancos centrales	66	2	3	-	5	7	-	48
Instituciones	737	167	130	179	12	126	54	68
Empresas	8.505	3.587	1.310	1.492	635	848	356	277
Empresas - Financiación especializada	1.148	410	289	214	2	180	17	36
Empresas - otros	1.488	976	192	242	-	78	-	-
Minoristas - Hipotecas empresas	3.051	959	1.832	253	-	2	1	5
Minorista - Hipotecas particulares	82	82	-	-	-	-	-	-
Minorista - Revolving	319	120	171	28	-	-	-	-
Resto Minorista Empresas	382	279	1	100	-	-	-	1
Resto Minorista particulares	1.667	408	171	900	-	1	-	187
Otras exposiciones								
Del que método estándar	22.191	3.160	1.871	4.579	4.194	3.589	4.631	167
Administraciones centrales y bancos centrales	1.146	484	-	11	410	231	6	4
Gobiernos regionales y autoridades locales	40	-	-	4	22	13	1	-
Entidades del sector público	33	-	-	3	-	14	16	-
Bancos multilaterales de desarrollo	-	-	-	-	-	-	-	-
Organizaciones internacionales	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituciones	470	130	9	55	95	57	122	2
Empresas	5.585	562	930	1.233	950	886	997	27
Minoristas	8.244	610	536	2.149	1.961	1.074	1.791	124
Exposiciones garantizadas con bienes inmuebles	3.178	308	51	705	316	843	954	-
Exposiciones de alto riesgo	730	165	13	139	141	128	142	1
Exposiciones en situación de mora	185	-	11	9	-	152	11	2
Bonos garantizados	38	-	34	4	-	-	-	-
Exposiciones frente a instituciones y empresas con calificación crediticia a CP	-	-	-	-	-	-	-	-
Exposiciones frente a instituciones de inversión colectiva (IIC)	22	21	1	-	-	-	-	-
Renta variable	18	-	-	17	-	-	-	-
Otras exposiciones	2.503	880	285	251	299	192	591	6
Del que Renta Variable (IRB)	1.155	1.123	-	-	25	7	-	-
- Método PD/LGD	212	212	-	-	-	-	-	-
- Modelos internos	849	817	-	-	25	7	-	-
- Método Simple	94	94	-	-	-	-	-	-
Riesgo de contraparte	330	136	59	39	31	45	12	7
Del cual, con el método de valoración a precio de mercado (Estándar)	144	35	20	34	22	18	11	2
Del cual. Riesgo por aportaciones al fondo para el default de las CCP	19	15	4	-	-	-	-	-
Del cual, CVA	167	86	35	5	9	26	1	4
Riesgo de liquidación	-	-	-	-	-	-	-	-
Exposición de titulización en banking book (after cap)	401	215	52	90	-	33	10	-
Del cual, con el método basado en calificaciones internas (IRB)	342	213	47	61	-	21	-	-
Del cual, con el método estándar (SA)	59	2	5	29	-	13	10	-
Riesgo de mercado	2.001	1.037	207	21	316	411	9	-
Del cual, con el método estándar (SA)	949	498	21	21	316	84	9	-
Del cual, con los métodos basados en modelos internos (IMA)	1.052	539	186	-	-	326	-	-
Riesgo Operacional	4.803	1.034	689	852	606	714	909	-
Del cual, con el método estándar	4.803	1.034	689	852	606	714	909	-
"Importes por debajo de los umbrales de deducción (sujeto a ponderación por riesgo del 250%)"	1.695	906	11	131	365	200	80	2
Ajustes por suelos	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	47.386	13.214	6.507	8.665	6.190	5.983	6.063	762

A. Incluyendo riesgo de crédito contraparte

La siguiente tabla muestra las principales variaciones en los requerimientos de capital por riesgo de crédito:

Variaciones de capital por riesgo de crédito ^A

Millones de euros

	APRs	Requerimientos de capital
Cifra inicial (31/12/2017)	517.133	41.371
Variación negocio	1.255	100
Variaciones en perímetros	(4.534)	(363)
Variaciones del tipo de cambio	(8.916)	(713)
CIFRA FINAL (31/12/2018)	504.938	40.395

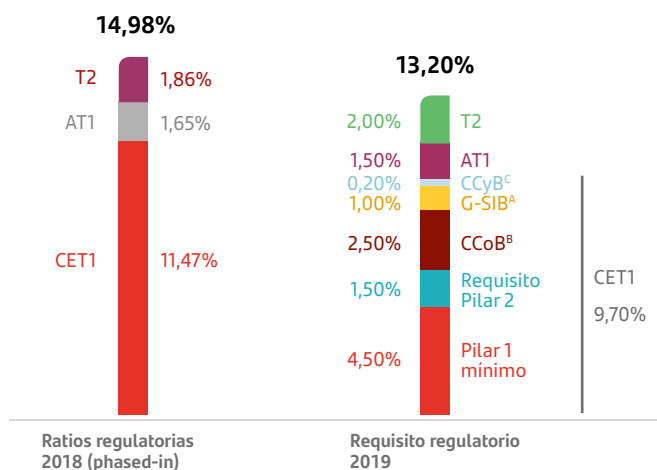
A. Incluye requerimientos de capital de renta variable, titulaciones y riesgo de contraparte (excluyendo CVA and CCP).

La variación en los requerimientos de capital por riesgo de crédito se explica fundamentalmente por el crecimiento del negocio en Brasil, Chile y Santander Consumer, compensado parcialmente con disminuciones en Reino Unido y España.

En la variación de los requerimientos por perímetro destaca el impacto por la venta de activos del negocio inmobiliario de Banco Popular a un fondo externo.

El impacto por la evolución de los tipos de cambio afecta principalmente a Argentina y Brasil.

En relación a las ratios regulatorias, Santander cuenta con un superávit de 178 puntos básicos sobre el requerimiento mínimo de ratio total para 2019, teniendo en cuenta los excesos y defectos de AT1 y T2.



A. Buffer para entidades de importancia sistémica global.

B. Buffer de conservación de capital.

C. Buffer de capital anticíclico.

En resumen, desde un punto de vista cualitativo, Santander tiene ratios sólidas y adecuadas a su modelo de negocio, la estructura de balance y el perfil de riesgo.

Capital económico

El capital económico es el capital necesario para soportar todos los riesgos de nuestra actividad con un nivel de solvencia determinado. Se mide de acuerdo a un modelo desarrollado internamente. En nuestro caso, el nivel de solvencia está determinado por el rating objetivo a largo plazo de 'A' (por encima del rating de España), lo que supone aplicar un nivel de confianza del 99,95% (superior al 99,90% regulatorio) para calcular el capital necesario.

El modelo de capital económico de Santander incluye en su medición todos los riesgos significativos en los que incurre el Grupo en su operativa, por lo que considera riesgos como concentración, interés estructural, negocio, pensiones, activos fiscales diferidos, fondo de comercio y otros que están fuera del ámbito del denominado Pilar 1 regulatorio. Además, el capital económico incorpora el efecto diversificación que en el caso de Santander, por la naturaleza multinacional y multinegocio de su actividad, es clave para determinar y entender adecuadamente el perfil de riesgo y solvencia de un grupo de actividad global.

El hecho de que la actividad de negocio de Santander se desarrolle en diversos países a través de una estructura de entidades legales diferenciadas, con una variedad de segmentos de clientes y productos, e incurriendo también en tipos de riesgo distintos, hace que los resultados del Grupo sean menos vulnerables a situaciones adversas en alguno de los mercados, carteras, clientes o riesgos particulares. Los ciclos económicos, pese al alto grado de globalización actual de las economías, no son los mismos ni tienen tampoco la misma intensidad en las distintas geografías. De esta manera los grupos con presencia global tienen una mayor estabilidad en sus resultados y mayor capacidad de resistencia a las eventuales crisis de mercados o carteras específicas, lo que se traduce en un menor riesgo. Es decir, el riesgo y el capital económico asociado que Santander soporta en su conjunto, es inferior al riesgo y al capital de la suma de las partes consideradas por separado.

Por otro lado, y a diferencia del criterio regulatorio, el Grupo considera que ciertos activos intangibles como es el caso de los activos por impuestos diferidos, el fondo de comercio y el software, son activos que incluso en el hipotético caso de resolución retienen valor, dada la estructura geográfica de filiales del Grupo. Como tal, el activo está sujeto a valoración y por tanto a estimación de su pérdida inesperada como reflejo de capital.

El capital económico constituye una herramienta fundamental para la gestión interna y desarrollo de la estrategia del Grupo, tanto desde el punto de vista de evaluación de la solvencia como de gestión del riesgo de las carteras y de los negocios.

Desde el punto de vista de la solvencia, Santander utiliza, en el contexto del Pilar 2 de Basilea, su modelo económico para el proceso de autoevaluación de capital (PAC o ICAAP en inglés). Para ello, se planifica la evolución del negocio y las necesidades de capital bajo un escenario central y bajo escenarios alternativos de estrés. En esta planificación, Grupo Santander se asegura de mantener sus objetivos de solvencia incluso en escenarios económicos adversos.

Asimismo, las métricas derivadas del capital económico permiten la evaluación de objetivos de rentabilidad/riesgo, fijación de precios de las operaciones en función del riesgo, valoración de la viabilidad económica de proyectos, unidades o líneas de negocios, con el objetivo último de maximizar la generación de valor para el accionista.

Como medida homogénea de riesgo, el capital económico permite explicar la distribución de riesgo a lo largo del Grupo, poniendo en una métrica comparable, actividades y tipos de riesgo diferentes.

Dada su relevancia en la gestión interna, el Grupo incluye una serie de métricas derivadas del capital económico, tanto desde una perspectiva de necesidades de capital como de rentabilidad/riesgo, dentro de un marco de apetito de riesgo conservador establecido tanto para el Grupo como para las distintas geografías.

El requerimiento por capital económico a diciembre 2018 asciende a 69.443 millones de euros que, comparados con la base de capital económico disponible de 99.566 millones, implican la existencia de un superávit de capital de 30.123 millones.

Reconciliación capital económico y capital regulatorio

Millones de euros

	2018	2017
Capital neto y primas de emisión	59.046	59.098
Reservas y beneficios retenidos	57.939	55.862
Ajustes de valoración	(23.606)	(23.108)
Minoritarios	6.893	7.228
Filtros prudenciales	(706)	(453)
Base de capital económico disponible	99.566	98.627
Deducciones	(32.662)	(33.064)
Fondo de comercio	(25.630)	(25.585)
Otros activos intangibles	(3.014)	(2.952)
Activos fiscales diferidos	(3.754)	(3.820)
Resto	(264)	(707)
Base de capital regulatorio (CET1 FL) disponible	66.904	65.563
Base de capital económico disponible	99.566	98.627
Capital económico requerido ^A	69.443	71.893
Exceso de capital	30.123	26.734

A. De cara a incrementar la comparabilidad con capital regulatorio, las diferencias de cambio del fondo de comercio están incluidas en el capital económico requerido.

La principal diferencia respecto al CET1 regulatorio proviene del tratamiento de los fondos de comercio, otros intangibles y activos fiscales diferidos, que consideramos como un requerimiento más de capital en vez de una deducción del capital disponible.

En los gráficos siguientes se resume la distribución de las necesidades de capital económico del Grupo por geografías y, dentro de estas, por tipos de riesgo, a 31 de diciembre de 2018

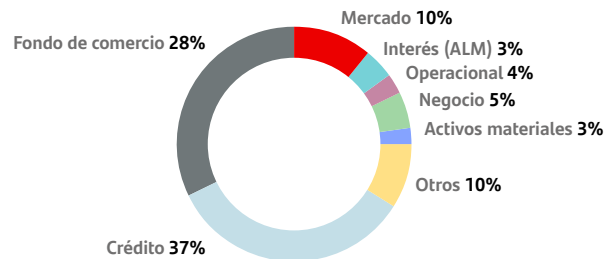
La distribución del capital económico entre las principales áreas de negocio refleja el carácter diversificado de la actividad y el riesgo del Grupo. Europa continental representa un 48% del capital, Latinoamérica incluyendo Brasil un 24%, Reino Unido un 13% y Estados Unidos un 15%.

Fuera de las áreas operativas, el Centro Corporativo asume, principalmente, el riesgo por fondos de comercio y el riesgo derivado de la exposición al riesgo de tipo de cambio estructural (riesgo derivado de mantener participaciones de filiales en el exterior en monedas distintas al euro).

El beneficio de diversificación que contempla el modelo de capital económico, incluyendo tanto la diversificación intra-riesgos (asimilable a geográfica) como inter-riesgos, asciende aproximadamente al 30%.

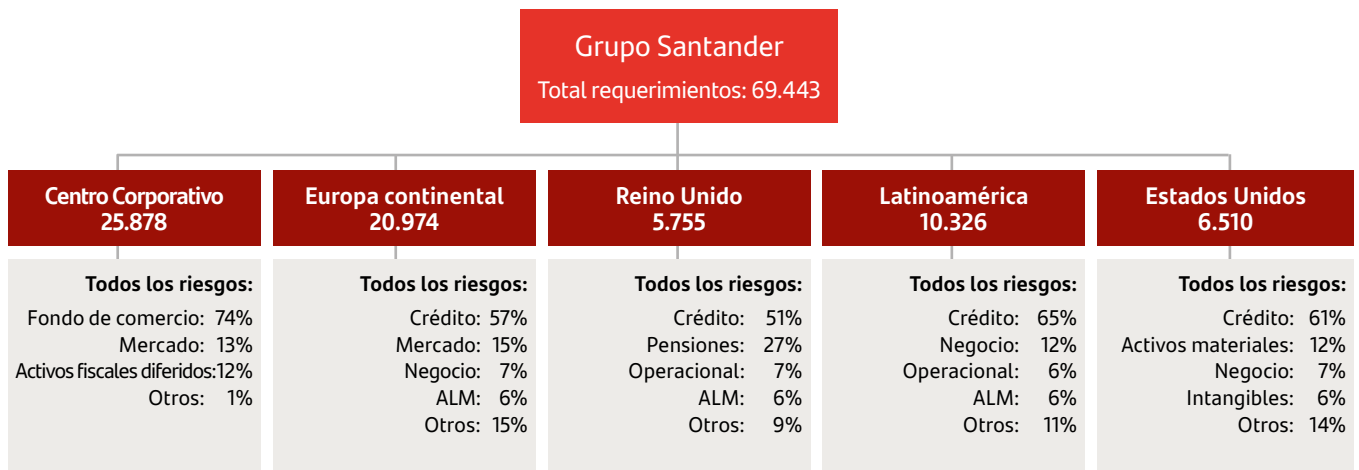
Distribución de las necesidades de capital económico por tipo de riesgo

%



Distribución de las necesidades de capital económico del Grupo por geografía y tipo de riesgo

Millones de euros. Diciembre 2018



Evolución financiera del Grupo

RoRAC y creación de valor

Santander utiliza en su gestión del riesgo la metodología RoRAC desde 1993 con las siguientes finalidades:

- Cálculo del consumo de capital económico y retorno sobre el mismo de las unidades de negocio del Grupo, así como de segmentos, carteras o clientes, con el fin de facilitar una asignación óptima del capital.
- Medición de la gestión de las unidades del Grupo mediante el seguimiento presupuestario del consumo de capital y RoRAC.
- Análisis y fijación de precios en el proceso de toma de decisiones sobre operaciones (admisión) y clientes (seguimiento).

La metodología RoRAC permite comparar, sobre bases homogéneas, el rendimiento de operaciones, clientes, carteras y negocios, identificando aquellos que obtienen una rentabilidad ajustada a riesgo superior al coste de capital del Grupo, alineando así la gestión del riesgo y del negocio con la intención de maximizar la creación de valor, objetivo último de la alta dirección del Grupo.

Asimismo, Santander evalúa de forma periódica el nivel y la evolución de la creación de valor (CV) y la rentabilidad ajustada a riesgo (RoRAC) del Grupo y de sus principales unidades de negocio. La CV es el beneficio generado por encima del coste del capital económico (CE) empleado y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

Creación de valor = beneficio consolidado del ejercicio – (capital económico promedio x coste de capital)

El beneficio utilizado se obtiene realizando en el resultado consolidado del ejercicio los ajustes necesarios para eliminar del mismo aquellos factores que no forman parte de nuestro negocio ordinario, y obtener de esta forma aquel resultado ordinario que cada unidad obtiene en el ejercicio de su actividad.

La tasa mínima de rentabilidad sobre capital que debe alcanzar una operación viene determinada por el coste de capital, que es la remuneración mínima exigida por sus accionistas. Para su cálculo se añade a la rentabilidad libre de riesgo la prima que el accionista exige por invertir en Santander. Esta prima dependerá esencialmente de la mayor o menor volatilidad en la cotización de las acciones de Banco Santander con relación a la evolución del mercado. El coste de capital del Grupo para 2018 fue de 8,86% (frente al 8,60% del año anterior).

En la gestión interna del Grupo, además de revisar anualmente el coste de capital, también se estima un coste de capital para cada unidad de negocio, considerando las características específicas de cada mercado, bajo la filosofía de filiales autónomas en capital y liquidez, para evaluar si cada negocio es capaz de generar valor de forma individual.

Si una operación o cartera obtiene una rentabilidad positiva estará contribuyendo a los beneficios del Grupo, pero solo estará creando valor para el accionista cuando dicha rentabilidad exceda el coste del capital.

El detalle de creación de valor y RoRAC a diciembre de 2018 de las principales áreas de negocio del Grupo se muestra en el siguiente cuadro:

Creación de valor ^A y RoRAC

Millones de euros

Segmento principales	2018		2017	
	RoRAC	Creación de valor	RoRAC	Creación de valor
Europa continental	18,1%	2.083	17,3%	1.716
Reino Unido	17,3%	662	18,5%	839
Latinoamérica	35,1%	2.905	31,9%	2.563
Estados Unidos	10,7%	39	8,1%	(120)
Total Grupo	12,6%	2.835	12,4%	2.739

A. La creación de valor ha sido calculada con el coste de capital de cada unidad. El RoRAC total grupo incluye tanto las unidades operativas como el centro corporativo reflejando la totalidad de capital económico del grupo así como el retorno generado.

Planificación de capital y ejercicios de estrés

Los ejercicios de estrés de capital constituyen una herramienta clave en la evaluación dinámica de los riesgos y la solvencia de las entidades bancarias.

Se trata de una evaluación a futuro (*forward-looking*), basada en escenarios tanto macroeconómicos como idiosincráticos que sean de baja probabilidad pero plausibles. Para ello, es necesario contar con modelos de planificación robustos, capaces de trasladar los efectos definidos en los escenarios proyectados a los diferentes elementos que influyen en la solvencia de la entidad.

El fin último de los ejercicios de estrés de capital consiste en realizar una evaluación completa de los riesgos y la solvencia de las entidades, que permita determinar posibles exigencias de capital en caso de que estas sean necesarias, al incumplir las entidades los objetivos de capital definidos, tanto regulatorios como internos.

Internamente, Santander tiene definido un proceso de estrés y planificación de capital, no solo para dar respuesta a los distintos ejercicios regulatorios, sino como una herramienta clave integrada en la gestión y la estrategia del Grupo.

El proceso interno de estrés y planificación de capital tiene como objetivo asegurar la suficiencia de capital actual y futura, incluso ante escenarios económicos poco probables aunque plausibles. Para ello, a partir de la situación inicial del Grupo (definida por sus estados financieros, su base de capital, sus parámetros de riesgo y sus ratios tanto regulatorias como económicas), se estiman los resultados previstos de la entidad para distintos entornos de negocio (incluyendo recesiones severas además de entornos macroeconómicos esperados) y se obtienen los ratios de solvencia del Grupo proyectadas en un periodo habitualmente de tres años.

El proceso planificado ofrece una visión integral del capital del Grupo para el horizonte temporal analizado y en cada uno de los escenarios definidos. Incorpora en dicho análisis las métricas, tanto de capital regulatorio, como de capital económico.

La estructura del proceso en vigor se recoge en el siguiente gráfico:



La estructura presentada facilita la consecución del objetivo último que persigue la planificación de capital, al convertirse en un elemento de importancia estratégica para Santander que:

- Asegura la solvencia de capital, actual y futura, incluso ante escenarios económicos adversos.
- Permite una gestión integral del capital e incorpora un análisis de impactos específicos, facilitando su integración en la planificación estratégica del Grupo.
- Permite mejorar la eficiencia en el uso de capital.
- Apoya el diseño de la estrategia de gestión de capital del Grupo.
- Facilita la comunicación con el mercado y los supervisores.

Adicionalmente, todo el proceso se desarrolla con la máxima involucración de la alta dirección y su estrecha supervisión, así como bajo un marco que asegura que el gobierno es el idóneo y que todos los elementos que configuran el mismo están sujetos a unos adecuados niveles de cuestionamiento, revisión y análisis.

Uno de los elementos clave en los ejercicios de planificación de capital y análisis de estrés, por su especial relevancia en la proyección de la cuenta de resultados bajo los escenarios adversos definidos, consiste en el cálculo de las provisiones que serán necesarias bajo dichos escenarios, principalmente las que se producen para cubrir las pérdidas de las carteras de crédito.

En concreto, para el cálculo de las provisiones por insolvencias de la cartera de crédito, Santander utiliza una metodología que asegura que en todo momento se dispone de un nivel de provisiones que cubre todas las pérdidas de crédito proyectadas por sus modelos internos de pérdida esperada, basados en los parámetros de exposición a default (EAD), probabilidad de *default* (PD) y severidad o pérdida una vez producido el *default* (LGD).

Esta metodología se encuentra ampliamente aceptada y es similar a la que se utilizó en el ejercicio de estrés de la Autoridad Bancaria Europea (EBA por sus siglas en inglés) de 2018, así como en los anteriores del 2011, 2014 y 2016 o en la prueba de resistencia del sector bancario español del año 2012.

Durante 2018 esta metodología ha sido adaptada para incorporar los cambios derivados de la entrada en vigor de la norma internacional de información financiera conocida como IFRS9 por lo que el Grupo dispone de modelos para el cálculo de saldos por *stages* (S1, S2, S3) así como las migraciones entre ellos y las dotaciones por pérdidas de crédito conforme a los nuevos estándares.

Finalmente, el proceso de planificación de capital y análisis de estrés culmina con el análisis de la solvencia bajo los distintos escenarios diseñados y a lo largo del horizonte temporal definido. Con el objetivo de valorar la suficiencia de capital y asegurar que Grupo Santander cumple, tanto con los objetivos de capital definidos internamente, como con todos los requerimientos regulatorios.

En caso de que no se cumpliera con los objetivos de capital fijados, se definiría un plan de acción que contemplase las medidas necesarias para poder alcanzar los mínimos de capital deseados. Dichas medidas son analizadas y cuantificadas como parte de los ejercicios internos aunque no sea necesaria su puesta en funcionamiento al superar los umbrales mínimos de capital.

Hay que señalar que este proceso interno de estrés y planificación de capital se realiza de forma transversal en todo el Grupo, no solamente a nivel consolidado, sino también de forma local en las diferentes unidades que forman Grupo Santander y que utilizan el proceso de estrés y planificación de capital como herramienta interna de gestión y para dar respuesta a sus requerimientos regulatorios locales.

Desde la crisis económica de 2008, Santander ha sido sometido a siete pruebas de resistencia (ejercicios de estrés), en las que ha demostrado su fortaleza y su solvencia ante los escenarios macroeconómicos más extremos y severos. En todos ellos queda reflejado que, gracias principalmente al modelo de negocio y la diversificación geográfica existente, Santander es capaz de seguir generando beneficio para sus accionistas y cumpliendo con los requisitos regulatorios más exigentes.

En el primero de ellos (CEBS 2010), Santander fue la entidad con un menor impacto en su ratio de solvencia, exceptuando aquellos bancos que se vieron beneficiados por no repartir dividendo. En el segundo, llevado a cabo por la EBA en el año 2011, Santander no solo estaba en el reducido grupo de bancos que mejoraba su solvencia en el escenario de estrés si no que era la entidad con mayor nivel de beneficios.

En los ejercicios de estrés llevados a cabo por Oliver Wyman para la banca española en el año 2012 (*top-down* y posteriormente *bottom-up*), de nuevo Banco Santander demostró su fortaleza para afrontar con plena solvencia los escenarios económicos más extremos, siendo la única entidad que mejoraba su ratio de *core capital*, con un exceso de capital sobre el mínimo exigido superior a los 25.000 millones de euros.

En el ejercicio de estrés llevado a cabo en 2014 por el Banco Central Europeo, en colaboración con la EBA, Santander fue el grupo con menor impacto del escenario adverso entre sus competidores internacionales con un exceso de capital de aproximadamente 20.000 millones de euros sobre el mínimo exigido.

En el ejercicio de estrés de 2016, a diferencia de los anteriores, no existía un nivel mínimo de capital, utilizándose los resultados como una variable más dentro del *Supervisory Review and Evaluation Process* (SREP). Santander fue el banco que menos capital destruyó entre los *peers*. La ratio de capital CET1 *fully loaded* se redujo en 199 puntos básicos (vs. -335 de la media).

En el ejercicio de estrés de 2018, cuyos resultados se publicaron el pasado 2 de noviembre, Santander volvió a ser el banco que menos capital destruyó entre los comparables y mejoró sus resultados respecto a 2016. La ratio de capital CET1 *fully loaded* se redujo en 141 puntos básicos (vs. -395 puntos básicos de la media del sistema).

Los resultados de los distintos ejercicios han demostrado que el modelo de negocio de Santander, basado en banca comercial y diversificación geográfica, le permite afrontar con mayor robustez los escenarios de crisis internacional más severos.

Como se ha comentado anteriormente, además de los ejercicios de estrés regulatorios, Grupo Santander realiza anualmente desde 2008 ejercicios internos de resistencia, dentro de su proceso de autoevaluación de capital (Pilar 2). En todos ellos ha quedado demostrada, del mismo modo, la capacidad de Grupo Santander para hacer frente a los ejercicios más difíciles, tanto a nivel global como en las principales geografías en las que está presente.

Ejercicio de estrés EBA / ECB 2018

Como se indicó en la sección anterior, el pasado mes de noviembre, la EBA publicó los resultados de las pruebas de resistencia a las que se sometieron los 48 principales bancos de la Unión Europea.

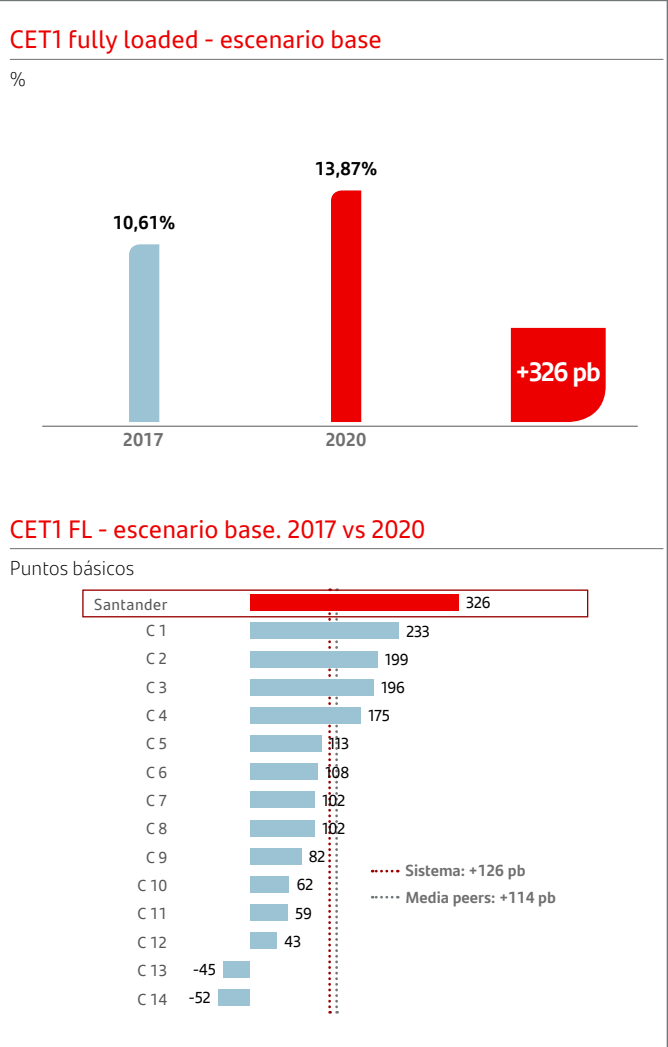
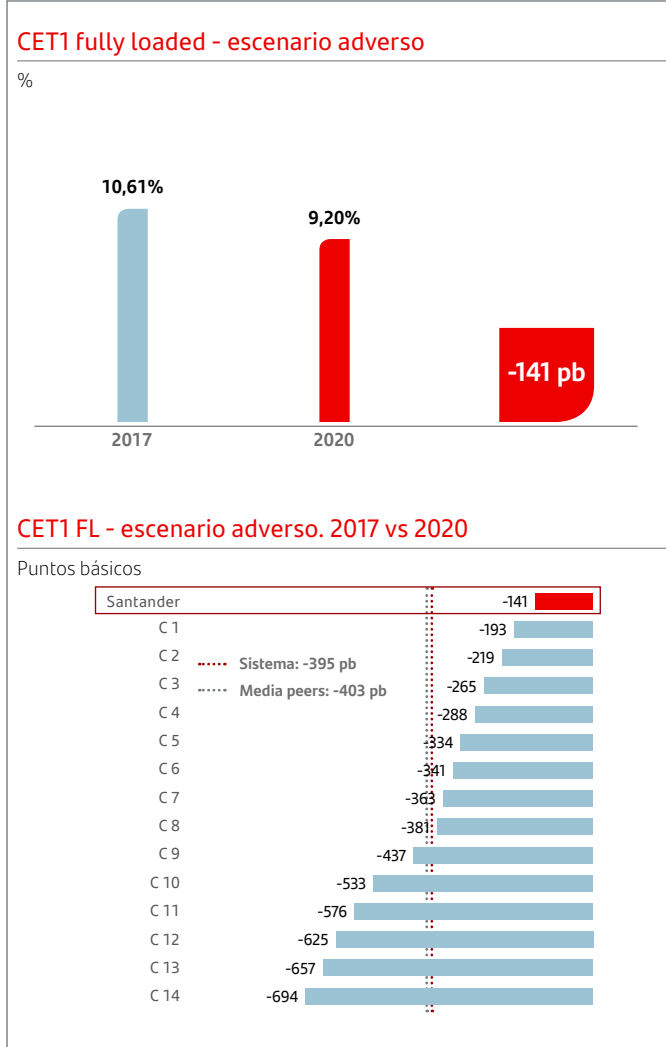
Como en el ejercicio anterior, no se estableció un umbral mínimo de capital para superar el ejercicio, sino que los resultados finales suponen una variable más para que el BCE determine los requisitos mínimos de capital para cada uno de los bancos (bajo el *Supervisory Review and Evaluation Process* – SREP).

Este ejercicio plantea dos escenarios macroeconómicos (base y adverso), tomando como punto de partida la situación de balance de los bancos a finales de 2017 y con un horizonte temporal de tres años, con 2020 como punto de llegada.

El escenario adverso, con una probabilidad de ocurrencia muy baja, contempla un fuerte deterioro macroeconómico y de los mercados financieros, tanto de Europa como de otros países en los que está presente Santander. Por ejemplo, para el conjunto de la Eurozona se simula el impacto de una caída acumulada del PIB del -2,7%, aumento del desempleo en 2020 hasta 9,7% y un descenso acumulado del precio de la vivienda de -19,1% en 2020.

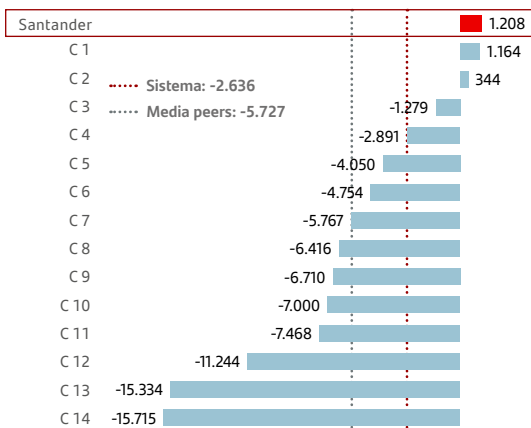
En el escenario adverso, Santander es el banco que menos capital destruye entre los comparables y también se destruye menos capital que en el ejercicio anterior (-199 pb). La ratio de capital CET1 *fully loaded* se reduce en -141 puntos básicos (vs. -395 pb de la media del sistema) desde el 10,61% de 2017, hasta el 9,20% en 2020.

Bajo el escenario base, Santander también es la entidad que más capital genera entre sus comparables³.



Beneficio después de impuestos - escenario adverso

Millones de euros



Adicionalmente, Santander también es el banco que más beneficio genera entre sus comparables y no incurre en una pérdida acumulada a lo largo de los tres años de la proyección.

En definitiva, Santander muestra mayor resistencia que sus competidores europeos por la elevada generación recurrente de ingresos y resultados. Esto es consecuencia de la fortaleza y diversificación del modelo de negocio del Grupo.

3. Competidores: BBVA, Intesa San Paolo, Nordea, BNP, Unicredit, Commerzbank, Société Générale, ING, Crédit Agricole, HSBC, Deutsche Bank, RBS, Barclays y Lloyds.

Planes de viabilidad y de resolución (*Recovery and Resolution Plans*) y marco de gestión de situaciones especiales

Este apartado resume los principales avances en el ámbito de la gestión de crisis del Grupo. En concreto, los principales desarrollos en planes de viabilidad, de resolución y el marco de gestión de situaciones especiales.

Planes de viabilidad

Contexto. Durante 2018 se ha preparado la novena versión del plan de viabilidad corporativo, cuya parte más relevante contempla las medidas que Banco Santander tendría disponibles para salir por sí mismo de una situación de crisis muy severa.

Los objetivos más importantes del plan son comprobar: la factibilidad, eficacia y credibilidad de las medidas de recuperación identificadas en el mismo y el grado de idoneidad de los indicadores de recuperación y sus umbrales respectivos que de ser sobrepasados conllevarían la activación del proceso de escalado en la toma de decisiones para hacer frente a situaciones de estrés.

Con estos fines, el plan corporativo contempla diferentes escenarios de crisis macroeconómica y/o financiera en los que se prevén eventos idiosincráticos y/o sistémicos de relevancia para el Grupo que podrían entrañar la activación del plan. Además, el plan ha sido diseñado bajo la premisa de que, en caso de activarse, no existirían ayudas públicas extraordinarias, según establece el artículo 5.3 de la BRRD (*Bank Recovery and Resolution Directive*).

Es importante reseñar que el plan no debe interpretarse como un instrumento independiente del resto de mecanismos estructurales establecidos para medir, gestionar y supervisar el riesgo asumido por el Grupo. Por ello, el plan se encuentra integrado con las siguientes herramientas (entre otras): el marco de apetito del riesgo (RAF, en inglés), la declaración de apetito del riesgo (RAS, en inglés); el proceso de evaluación de identificación de riesgos (RIA, en inglés), el sistema de gestión de continuidad de negocio (BCMS, en inglés) y los procesos internos de evaluación de suficiencia de capital y liquidez (ICAAP e ILAAP, en inglés). Además, el plan está integrado en los planes estratégicos del Grupo.

Evolución en 2018. Este año se ha continuado con los trabajos de mejora en línea con las exigencias y expectativas del regulador europeo y las mejores prácticas de la industria. Concretamente se han incluido:

- (i) Evaluación adicional de las medidas de recuperación. Descripciones más detalladas de las interconexiones Intragrupo y el impacto que estas interdependencias podrían tener sobre la venta de cualquier filial.

- (ii) Mejoras en el procedimiento de escalado de los indicadores de recuperación, acortando los plazos.

- (iii) Mejoras en los Indicadores de Alerta Temprana (EWIs, en inglés), cuya homogeneización ahora es casi total gracias a la implementación de una política corporativa sobre EWIs de liquidez.

- (iv) Análisis de Banco Popular y evaluación de sus implicaciones.

Las principales **conclusiones** que se extraen del análisis del contenido del plan corporativo 2018 confirman que:

- No existen interdependencias materiales entre las diferentes geografías del Grupo
- Las medidas disponibles aseguran una amplia capacidad de recuperación en todos los escenarios planteados en el plan. Además, el modelo de diversificación geográfica del Grupo resulta ser un punto a favor desde la perspectiva de viabilidad.
- Cada filial posee suficiente capacidad de recuperación para emerger por sus propios medios de una situación de recovery, lo cual incrementa la fortaleza del modelo del Grupo, basado en filiales autónomas en términos de capital y liquidez.
- Ninguna de las filiales, en caso de graves problemas financieros o de solvencia, podría considerarse con la suficiente relevancia como para suponer una ruptura en los niveles más severos establecidos para los indicadores de recuperación que pudiera suponer la potencial activación del plan corporativo.
- El Grupo dispone de suficientes mecanismos de mitigación para minimizar el impacto económico negativo derivado de un daño potencial a su reputación en distintos escenarios de estrés.

De todo ello se deduce que el modelo y la estrategia de diversificación geográfica del Grupo, basados en un modelo de filiales autónomas en liquidez y capital, continúa siendo fuerte desde una perspectiva de viabilidad.

Regulación y gobernanza. El plan ha sido elaborado de acuerdo con la normativa aplicable en la Unión Europea⁴. El plan también sigue las recomendaciones no vinculantes efectuadas en la materia por organismos internacionales, tales como el Consejo de Estabilidad Financiera (*Financial Stability Board*)⁵.

Al igual que se hizo en versiones anteriores, se presentó en septiembre al supervisor único el plan del Grupo. A partir de ese momento, la autoridad cuenta con un periodo formal de seis meses para hacer las consideraciones formales a dicha entrega.

4. Directiva 2014/59/UE (Directiva de la Unión Europea sobre la gestión de crisis); regulación vigente de la Autoridad Bancaria Europea en materia de planes de recuperación (EBA/RTS/2014/11; EBA/GL/2014/06; EBA/GL/2015/02); recomendaciones de la Autoridad Bancaria Europea a la Comisión en materia de líneas de negocio claves y funciones críticas (EBA/op/2015/05); regulación de la Autoridad Bancaria Europea pendiente de aprobación (EBA/CP/2015/01 sobre plantillas ITS para planes de resolución); regulación de la Autoridad Bancaria Europea no relacionada directamente con la recuperación, pero con implicaciones significativas en este campo (EBA/GL/2015/03 sobre factores desencadenantes de las medidas de intervención temprana); así como la normativa local española: Ley 11/2015, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión y el Real Decreto 1012/2015 que desarrolla dicha ley.

5. FSB Elementos clave de sistemas efectivos de resolución para instituciones financieras (15 de octubre de 2014, actualización de la primera publicación de octubre de 2011), directrices sobre identificación de funciones críticas y servicios compartidos críticos (15 de julio de 2013) y directrices sobre elementos desencadenantes de la recuperación y escenarios de crisis (15 de julio de 2013).

El plan del Grupo está formado tanto por el plan corporativo (que es el correspondiente a Banco Santander, S.A.) como por los planes locales para las geografías más relevantes (Reino Unido, Brasil, México, Estados Unidos, Alemania, Argentina, Chile, Polonia y Portugal) los cuales son anexados al plan corporativo. Es importante mencionar que, con la salvedad de Chile, en todas las geografías además del requisito corporativo de elaboración de un plan local existe un requisito regulatorio local.

La aprobación del plan corporativo le corresponde al consejo de administración de Banco Santander, S.A., sin perjuicio de que el contenido y datos relevantes del mismo sean presentados y discutidos previamente en los principales comités de gestión y control del Grupo (comité de capital, comité del ALCO global y comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento). A su vez, la aprobación de los planes locales se lleva a cabo en los órganos locales correspondientes, y siempre de forma coordinada con Santander, ya que deben formar parte del plan del Grupo (al estar anexados al plan corporativo).

Planes de resolución

Santander continúa colaborando con las autoridades competentes en la preparación de los planes de resolución, aportando toda la información que las mismas solicitan para su elaboración.

Las autoridades competentes que forman parte del *Crisis Management Group* (CMG) mantuvieron su decisión sobre la estrategia a seguir para la resolución del Grupo: la llamada *Multiple Point of Entry* (MPE)⁶.

Esta estrategia se basa en la estructura jurídica y de negocio con la que opera Santander, organizada en nueve grupos de resolución que podrían resolverse de forma independiente sin implicar a otras partes del Grupo.

En mayo de 2018 el *Single Resolution Board* (SRB) comunicó a Santander la estrategia preferida de resolución así como las prioridades de trabajo para mejorar la resolubilidad del Grupo.

En este sentido, Santander ha seguido avanzando en los proyectos destinados a mejorar su resolubilidad. Para ello se han definido las siguientes líneas de actuación:

1) Asegurar que el Grupo cuenta con un colchón suficiente de instrumentos con capacidad de absorción de pérdidas.

En 2018 el Banco ha emitido 7.000 millones de euros de deuda senior no preferente que absorbería pérdidas antes que cualquier deuda senior.

Con el objeto de evitar incertidumbre legal a la hora de ejecutar el *bail-in* se incluye en todos los contratos de emisiones MREL/TLAC una cláusula de reconocimiento por parte del tenedor de la capacidad de la autoridad de resolución de hacer un *bail-in* a dicho instrumento.

2) Asegurar que se cuenta con sistemas de información que permitan garantizar la provisión de la información necesaria en caso de resolución con calidad y de forma rápida.

En 2018 se ha concluido el proceso de automatización de la información relativa a los pasivos que podrían ser objeto de un *bail-in* en caso de resolución. Adicionalmente, se continúa trabajando en la sistematización y el refuerzo del gobierno del resto de información que se le entrega a la autoridad de resolución para la elaboración del plan de resolución.

Se espera que este último proceso esté concluido a lo largo de 2019.

Por otra parte, se sigue avanzando en los proyectos para contar con repositorios de información sobre:

1. Entidades legales que forman parte del Grupo.
2. Proveedores críticos.
3. Infraestructuras críticas.
4. Contratos financieros de acuerdo con el artículo 71.7 de la BRRD.

3) Garantizar la continuidad operacional en situaciones de resolución.

Se han reforzado los clausulados de continuidad operacional en los contratos con proveedores internos y se están analizando los clausulados a incluir en los contratos con proveedores externos.

Asimismo, se ha concluido la primera etapa de un *survey* a las principales infraestructuras de mercado de las que depende Grupo Santander para conocer su política en caso de que una de las entidades entrase en resolución. En una segunda fase, se está analizando las políticas de las infraestructuras ante eventos de deterioro financiero de las entidades antes de su entrada en resolución.

Por último, se están desarrollando planes de contingencia para el caso de que una de las infraestructuras dejase de darnos servicio debido a su resolución.

4) Fomentar una cultura de resolubilidad en el Grupo.

En este apartado se ha avanzado en la implicación de la alta dirección mediante la elevación al consejo de las cuestiones relativas a la resolubilidad de Grupo Santander y la creación de un *Steering Committee* especializado en temas de resolución.

Marco de gestión de situaciones especiales

En relación a la gobernanza en situaciones de crisis, durante el año 2016 se aprobó formalmente e implementó, tanto en la corporación como en las principales geografías del Grupo, el marco de gestión de situaciones especiales.

6. Por excepción a lo anteriormente señalado, la elaboración de los planes de resolución en Estados Unidos corresponde a las propias entidades.

El citado marco tiene una naturaleza holística, resultando de aplicación a aquellos eventos o situaciones especiales de cualquier índole en las que concurra una situación de excepcionalidad, distinta de la esperada o que debiera derivar de la gestión ordinaria de los negocios y que pueda comprometer el desarrollo de su actividad o dar lugar a un deterioro grave en la situación financiera de la entidad o del Grupo por suponer un alejamiento significativo del apetito de riesgo y de los límites definidos.

Los principales elementos de este marco son:

1. Definición de una serie de indicadores de crisis comunes.
2. Definición de un código de semáforos, en función del grado o riesgo de deterioro de la situación financiera, consistente con los límites que se utilizan en la gestión diaria del negocio.
3. Definición de un *Crisis Manager Director* que coordine la respuesta ante una situación de crisis.
4. Identificación de los responsables de alertas y escalado de eventos de crisis.
5. Creación de un comité de crisis de alto nivel apoyado por un comité de crisis técnico.

Durante el año 2018 se ha avanzado en la implantación del citado modelo que detallan los elementos anteriores con el objetivo de lograr un nivel homogéneo de desarrollo en las principales filiales del Grupo.

Además, este año se ha avanzado en el desarrollo de herramientas para facilitar la gestión rápida y eficaz de las crisis (p.ej. automatización de las comunicaciones en situaciones especiales, dotación de salas específicas preparadas para la gestión de crisis, etc.) y en potenciar la sensibilización y entrenamiento de las personas y órganos de gobierno de Grupo Santander involucrados en el escalado y gestión de este tipo de situaciones, principalmente mediante la preparación y ejecución de ejercicios de simulación (*war games*).

Total Loss Absorbing Capacity (TLAC) y Minimum Required Eligible Liabilities (MREL)

El 9 de noviembre de 2015, el *Financial Stability Board* (FSB) publicó un conjunto de principios y *term sheet* definitivos, que incluyen un requerimiento internacional para mejorar la capacidad de absorción de pérdidas de los G-SIBs.

El requerimiento definitivo consiste en la elaboración de unos principios que determinen la capacidad de absorción de pérdidas y recapitalización de los G-SIBs en caso de resolución y un *term sheet* que detalle la propuesta de su implementación de acuerdo con el requerimiento acordado a nivel internacional sobre la capacidad total de absorción de pérdidas (TLAC) de los G-SIBs. Una vez implementados en las jurisdicciones relevantes, estos principios formarán un nuevo requisito mínimo de TLAC para los G-SIBs, y en el caso de G-SIBs con más de un grupo de resolución para cada grupo. El FSB llevará a cabo la revisión de la implementación técnica de los principios y *term sheet* de TLAC a finales de 2019.

Los principios y *term sheet* de TLAC exigen que se determine un requerimiento mínimo de TLAC de manera individual para cada G-SIBs como el mayor de (a) el 16% de los activos ponderados por riesgos a partir del 1 de enero de 2019 y el 18% a partir del 1 de enero de 2022; (b) el 6% de la exposición de la ratio de apalancamiento Tier 1 de Basilea III a partir del 1 de enero de 2019 y 6,75% a partir del 1 de enero de 2022.

Además, el BRRD requiere que cada estado miembro se asegure de que las entidades cumplen, en todo momento, el requerimiento mínimo de fondos propios y pasivos elegibles (MREL). El MREL se calculará como el importe de fondos propios y pasivos elegibles expresados como un porcentaje sobre el total de los pasivos elegibles y los fondos propios de la entidad.

Las propuestas de la Comisión Europea a 23 de noviembre de 2016 para modificar BRRD y CRR tienen como objetivo implementar la norma TLAC e integrar los requerimientos TLAC en la normativa MREL para evitar duplicidades en la aplicación de dos requerimientos paralelos.

Como se ha mencionado anteriormente, aunque TLAC y MREL persiguen el mismo objetivo regulatorio, existen algunas diferencias entre ellos en la forma en que están elaborados.

La Comisión Europea propone integrar los requerimientos TLAC en la normativa MREL existente, asegurando que ambos requerimientos disponen de instrumentos similares, a excepción del requerimiento subordinado, que será específico para cada entidad y determinado por la autoridad de resolución. Dentro de estas propuestas, entidades tales como Banco Santander seguirían estando sujetas al requerimiento MREL específico para la entidad (es decir, un requerimiento MREL Pilar 2 add-on), que podría ser mayor que el requerimiento TLAC estándar (que sería implementado como requerimiento MREL Pilar 1 para G-SIBs).

4. Evolución de las áreas de negocio

4.1 Descripción de los negocios

La información por segmentos se basa en la información financiera que se presenta al principal responsable de la toma de decisiones operativas, que excluye ciertos elementos incluidos en los resultados contables que distorsionan la comparativa interanual y no se consideran en la elaboración de información de gestión. Esta información financiera (ordinaria o en "base ajustada") se elabora ajustando los resultados reportados por los efectos de ciertas pérdidas y ganancias (p. ej.: plusvalías, saneamientos, deterioro de fondos de comercio, etc.). Estas ganancias y pérdidas son elementos que la administración y los inversores generalmente identifican y consideran por separado para entender mejor las tendencias en el negocio (ver también la [nota 52.c](#) de las cuentas anuales consolidadas).

El Grupo ha alineado la información de este capítulo de manera consistente con la información utilizada internamente para informes de gestión y con la información presentada en otros documentos públicos del Grupo.

Se ha determinado que la comisión ejecutiva del Grupo es el principal responsable de la toma de decisiones operativas del Grupo. Los segmentos operativos del Grupo reflejan sus estructuras organizativas y de gestión. La comisión ejecutiva del Grupo revisa los informes internos del Grupo basándose en estos segmentos para evaluar su rendimiento y asignar recursos.

Los segmentos están diferenciados por las áreas geográficas en las que se obtienen beneficios, y por tipo de negocio. La información financiera de cada segmento se realiza a partir de la agregación de las cifras de las distintas áreas geográficas y unidades de negocio que existen en el Grupo. Esta información relaciona tanto los datos contables de las unidades integradas en cada segmento como aquellos proporcionados por los sistemas de información de gestión. En todos los casos se aplican los mismos principios generales que los utilizados en el Grupo.

Los negocios incluidos en cada uno de nuestros segmentos geográficos en este informe y los principios contables bajo los que se presentan aquí sus resultados pueden diferir de aquellos negocios incluidos y los principios contables aplicados en la información financiera preparada y divulgada por nuestras filiales (algunas de las cuales cotizan en bolsa) que por nombre o descripción geográfica puede parecer corresponder a las áreas de negocio contempladas en este informe. Por tanto, los resultados y tendencias mostrados aquí para nuestras áreas de negocio pueden diferir significativamente de los de tales filiales.

Durante 2018 se han realizado algunos cambios en relación a la estructura organizativa del Grupo, que han derivado en cambios en los segmentos reportados:

- Asignación a los distintos segmentos de los resultados y balances de Banco Popular. Las unidades afectadas son principalmente: España, Portugal y Actividad Inmobiliaria España.
- Adquisición de la participación restante de Santander Asset Management que no era propiedad del Grupo. Tras este cambio en el perímetro de consolidación, el Grupo ha decidido integrar el negocio adquirido de Gestión de Activos, el negocio de Banca Privada internacional y la unidad corporativa de Banca Privada en la nueva unidad de Wealth Management, cuando anteriormente estaban incluidas en Banca Comercial.
- Adicionalmente, se ha realizado el ajuste anual del perímetro del Modelo de Relación Global de clientes entre Banca Comercial y Santander Corporate & Investment Banking, además de otros cambios menores relacionados con la Actividad Inmobiliaria España.

El Grupo ha reexpresado los datos correspondientes a los periodos anteriores incluyendo estos cambios en la estructura interna de la organización.

Las áreas de negocio operativas se presentan en dos niveles:

Negocios geográficos

Este primer nivel de segmentación, basado en la estructura de gestión del Grupo, se compone de cinco segmentos de los que se reporta información: cuatro áreas operativas y el Centro Corporativo. Las áreas operativas, que incluyen todas las actividades de negocio del Grupo llevadas a cabo en ellas, son:

Europa continental: Incorpora todos los negocios realizados en la región. Se facilita información financiera detallada de España, Portugal, Polonia y Santander Consumer Finance (que incorpora todo el negocio en la región, incluido el de los tres países anteriores).

Reino Unido: Incluye los negocios desarrollados por las diferentes unidades y sucursales del Grupo allí presentes.

Latinoamérica: Recoge la totalidad de actividades financieras que el Grupo desarrolla a través de sus bancos y sociedades filiales en la región. Se aporta información detallada sobre Brasil, México, Chile, Argentina, Uruguay, Perú y Colombia.

EE.UU.: Incluye la entidad holding (SHUSA) y los negocios de Santander Bank, Santander Consumer USA, Banco Santander Puerto Rico, la unidad especializada de Banco Santander International y la sucursal de Nueva York.

Negocios globales

En este segundo nivel de segmentación, el Grupo se estructura en Banca Comercial, Corporate & Investment Banking, Wealth Management y la unidad Actividad Inmobiliaria España.

Considerando la información mencionada previamente, los segmentos de negocio son los siguientes:

Banca Comercial: Contiene todos los negocios de banca de clientes, incluidos los de consumo, excepto los de banca corporativa que son gestionados a través de SCIB y los de gestión de activos y banca privada, que son gestionados por Wealth Management. Asimismo, se incluyen en este negocio los resultados de las posiciones de cobertura realizadas en cada país, tomadas dentro del ámbito del comité de gestión de activos y pasivos de cada uno de ellos.

Santander Corporate & Investment Banking (SCIB) (anteriormente Santander Global Corporate Banking): Refleja los rendimientos derivados de los negocios de banca corporativa global, banca de inversión y mercados en todo el mundo, incluidas las tesorerías con gestión global (siempre después del reparto que proceda con clientes de Banca Comercial), así como el negocio de renta variable.

Wealth Management: Integra los negocios de gestión de activos (Santander Asset Management), la nueva unidad corporativa de Banca Privada y Banca Privada Internacional en Miami y Suiza.

Actividad Inmobiliaria España: Incluye préstamos y anticipos

a la clientela y los activos adjudicados de clientes con actividad mayoritariamente de promoción inmobiliaria, y que cuentan con un modelo de gestión especializado, y los activos del antiguo fondo inmobiliario (Santander Banif Inmobiliario).

Adicionalmente a los negocios operativos descritos, tanto por áreas geográficas como por negocios, el Grupo sigue manteniendo el **Centro Corporativo**, que incorpora los negocios de gestión centralizada relativos a participaciones financieras, la gestión financiera de la posición estructural de cambio, tomada desde el ámbito del Comité de Gestión de Activos y Pasivos corporativo del Grupo, así como la gestión de la liquidez y de los recursos propios a través de emisiones.

Como *holding* del Grupo, maneja el total de capital y reservas, las asignaciones de capital y liquidez con el resto de los negocios. La parte de saneamientos incorpora la amortización de fondos de comercio y no recoge los gastos de los servicios centrales del Grupo que se imputan a las áreas, con la excepción de los gastos corporativos e institucionales relativos al funcionamiento del Grupo.

Tal y como se describe en la sección 3 anterior, los resultados de nuestras áreas de negocio que se presentan a continuación se proporcionan basados únicamente en los resultados ordinarios e incluyendo generalmente el impacto de las fluctuaciones de tipo de cambio. Sin embargo, para una mejor comprensión de los cambios en la evolución de nuestras áreas de negocio, también se presentan y se analizan las variaciones interanuales de nuestros resultados sin la incidencia de dicho impacto.

4.2 Resumen de los resultados de las principales áreas del Grupo

2018. Principales partidas de la cuenta de resultados ordinaria

Millones de euros

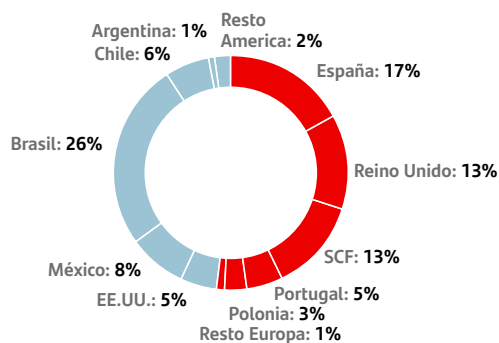
Negocios geográficos	Margen de intereses	Comisiones netas	Margen bruto	Margen neto	Resultado antes de impuestos	Beneficio ordinario atribuido a la dominante
Europa continental	10.107	4.419	15.881	7.604	5.501	3.642
de la que: España	4.360	2.631	7.894	3.414	2.325	1.738
Santander Consumer Finance	3.723	798	4.610	2.625	2.140	1.296
Polonia	996	453	1.488	851	555	298
Portugal	858	377	1.344	702	688	480
Resto	170	162	545	11	(207)	(170)
Reino Unido	4.136	1.023	5.420	2.426	1.926	1.362
Latinoamérica	15.654	5.253	21.201	13.204	7.971	4.228
de la que: Brasil	9.758	3.497	13.345	8.863	5.203	2.605
México	2.763	756	3.527	2.064	1.230	760
Chile	1.944	424	2.535	1.491	1.121	614
Argentina	768	448	1.209	460	185	84
Resto	421	128	585	326	232	165
Estados Unidos	5.391	859	6.949	3.934	1.117	552
Áreas operativas	35.288	11.554	49.452	27.168	16.515	9.785
Centro Corporativo	(947)	(69)	(1.028)	(1.523)	(1.739)	(1.721)
Total Grupo	34.341	11.485	48.424	25.645	14.776	8.064

Negocios globales

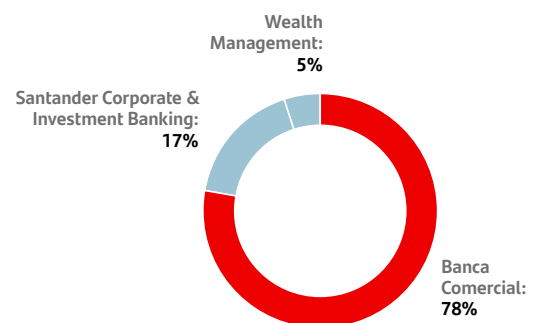
Banca Comercial	32.522	8.946	42.832	23.577	13.408	7.793
Santander Corporate & Investment Banking	2.378	1.512	5.087	2.982	2.657	1.705
Wealth Management	420	1.097	1.543	813	797	528
Actividad Inmobiliaria España	(33)	(0)	(10)	(204)	(347)	(242)
Áreas operativas	35.288	11.554	49.452	27.168	16.515	9.785
Centro Corporativo	(947)	(69)	(1.028)	(1.523)	(1.739)	(1.721)
Total Grupo	34.341	11.485	48.424	25.645	14.776	8.064

Beneficio ordinario atribuido 2018. % distribución de las áreas operativas^A

Negocios geográficos



Negocios globales



A. Sin incluir Centro Corporativo y la unidad de Actividad Inmobiliaria España.

2017. Principales partidas de la cuenta de resultados ordinaria

Millones de euros

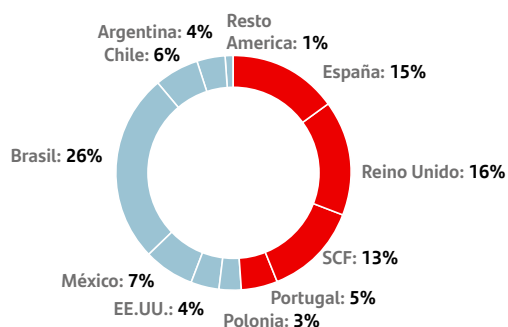
Negocios geográficos	Margen de intereses	Comisiones netas	Margen bruto	Margen neto	Resultado ordinario antes de impuestos	Beneficio ordinario atribuido a la dominante
Europa continental	9.230	4.167	14.417	6.754	4.899	3.202
de la que: España	3.784	2.333	6.860	2.820	2.002	1.439
Santander Consumer Finance	3.571	878	4.484	2.506	2.083	1.254
Polonia	928	443	1.419	814	581	300
Portugal	788	360	1.245	630	574	435
Resto	160	153	409	(16)	(340)	(225)
Reino Unido	4.363	1.003	5.716	2.855	2.184	1.498
Latinoamérica	15.984	5.494	22.519	13.799	7.497	4.297
de la que: Brasil	10.078	3.640	14.273	9.193	4.612	2.544
México	2.601	749	3.460	2.078	1.134	710
Chile	1.907	391	2.523	1.498	1.059	586
Argentina	985	596	1.747	777	526	359
Resto	413	117	516	252	165	97
Estados Unidos	5.569	971	6.959	3.761	892	408
Áreas operativas	35.146	11.635	49.611	27.170	15.473	9.405
Centro Corporativo	(851)	(38)	(1.220)	(1.696)	(1.923)	(1.889)
Total Grupo	34.296	11.597	48.392	25.473	13.550	7.516

Negocios globales

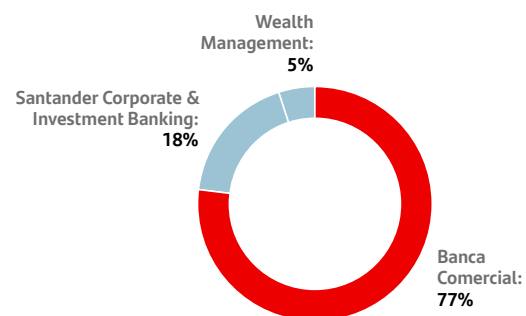
Banca Comercial	32.339	9.306	42.904	23.228	12.555	7.456
Santander Corporate & Investment Banking	2.442	1.627	5.503	3.474	2.712	1.780
Wealth Management	404	700	1.212	684	667	478
Actividad Inmobiliaria España	(38)	2	(8)	(217)	(461)	(308)
Áreas operativas	35.146	11.635	49.611	27.170	15.473	9.405
Centro Corporativo	(851)	(38)	(1.220)	(1.696)	(1.923)	(1.889)
Total Grupo	34.296	11.597	48.392	25.473	13.550	7.516

Beneficio ordinario atribuido 2017. % distribución de las áreas operativas^A

Negocios geográficos



Negocios globales



A. Sin incluir Centro Corporativo y la unidad de Actividad Inmobiliaria España.

4.3 Negocios geográficos

Europa continental



Aspectos destacados 2018

- Se mantiene el foco en tres prioridades principales: vinculación de clientes, transformación digital y excelencia operativa.
- Grandes avances en la incorporación de los nuevos negocios estratégicos: Banco Popular en España y Portugal, y la red minorista y de pymes de Deutsche Bank Polska (DBP) en Polonia.
- El beneficio ordinario atribuido alcanza los 3.642 millones de euros, con aumento del 14% en euros y sin efecto tipo de cambio, impulsado por el incremento de los ingresos comerciales, en parte por la incorporación de Popular.

Estrategia

En un entorno de tipos de interés en mínimos históricos, el Grupo está llevando a cabo una estrategia que nos ha permitido mejorar la vinculación de nuestros clientes, crecer en actividad, aumentar los ingresos comerciales, controlar costes y mejorar la calidad crediticia.

Además, 2018 ha sido un año importante para Europa continental por su redimensión con los nuevos negocios estratégicos incorporados al Grupo.

En Portugal ya se ha completado la integración operativa y tecnológica de Banco Popular Portugal. Tras esta adquisición, Banco Santander Totta se sitúa como el mayor banco privado en Portugal por activos y préstamos y anticipos a la clientela en la actividad doméstica.

En España, hemos reforzado nuestra presencia con la adquisición de Banco Popular. Su integración se está realizando según calendario. La integración jurídica se ha completado y los servicios centrales y territoriales están unificados. Cabe destacar el buen ritmo obtenido por la primera oferta comercial conjunta (la cuenta *1I2I3 Profesional*), que, a final de año superaba ya los 160.000 clientes, muy por encima de su objetivo de lanzamiento.

Por otro lado, se ha avanzado en la gestión de las alianzas que mantenía Banco Popular para recuperar los negocios estratégicos y facilitar la integración, con foco en la mejora de la experiencia de cliente. Destaca la venta a Vårde Partners, Inc de la participación del 49% en WiZink, mientras que, simultáneamente, se recupera el negocio de tarjetas de Banco Popular. También se ha recuperado la gestión de los cajeros automáticos.

En Polonia, la adquisición del negocio minorista, de pymes y de banca privada de DBP ha permitido al recién redenido Santander Bank Polska (antiguo BZ WBK) reforzar su posición en el país.

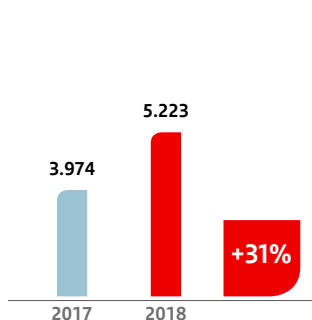
Por último, Europa continental también se ha visto favorecida por la creación de la nueva unidad global de Santander Wealth Management a finales de 2017, que abarca los negocios de Gestión de Activos y Banca Privada. Con su creación, se ha mejorado y ampliado el catálogo de productos de fondos y, en la parte de Banca Privada, se está desarrollando una propuesta líder en Europa, reforzada por la colaboración del resto de países donde tenemos presencia como Grupo.

Por otro lado, el Grupo también sigue inmerso en su transformación cultural en la región. Santander recibe la certificación *Top Employers Europe 2018*.

Como consecuencia de todo lo anterior, los clientes vinculados han aumentado un 31% y los clientes digitales un 33%, con subidas en todas las geografías de la zona.

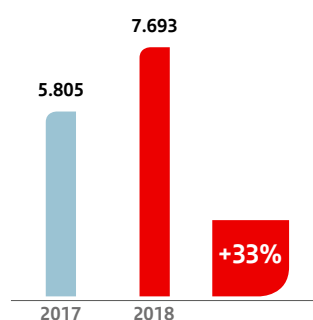
Clientes vinculados

Miles



Clientes digitales

Miles



Actividad

Los préstamos y anticipos a la clientela suben un 1% respecto a 2017 en euros. En términos brutos y sin considerar la incidencia de las ATAs ni de los tipos de cambio, registran un crecimiento del 2%, por los avances registrados en Santander Consumer Finance y Polonia (en parte por la integración de DBP). España y Portugal registran disminuciones dentro de unos mercados que han continuado en desapalancamiento, y donde han presentado mejor evolución los créditos al consumo y pymes que los de grandes empresas e instituciones.

Evolución de las áreas de negocio

Los depósitos de la clientela aumentan un 5% en comparativa interanual, tanto en euros como sin considerar la incidencia de las CTAs ni la evolución de los tipos de cambio, por el aumento de los saldos a la vista en todas las unidades comerciales, que compensa los menores saldos a plazo.

Esta evolución es especialmente significativa en España, donde los saldos a la vista aumentan en más de 14.000 millones de euros y un 8% favorecidos por la estrategia de vinculación 1/2/3, mientras que los saldos a plazo disminuyen en más de 12.000 millones (-20%), por la reducción de saldos caros (en parte procedentes de Banco Popular) dentro de la estrategia de mejora del coste de financiación.

Si se considera la evolución de los fondos de inversión (-5%), los recursos de la clientela crecen un 3%.

Resultados

El beneficio ordinario atribuido en el año es de 3.642 millones de euros (39% del total de las áreas operativas del Grupo), equivalente a un RoTE ordinario del 10,64%.

Respecto de 2017, aumento del 14% en euros, sin incidencia de los tipos de cambio. La evolución, tanto del beneficio como de las principales líneas de la cuenta, está afectada por la incorporación de Banco Popular en España y Portugal en junio de 2017.

En el detalle de la cuenta de resultados destaca:

- Los ingresos aumentan un 10%, con avances en sus principales componentes. El margen de intereses crece un 10%, con evolución positiva en todas las unidades comerciales, especialmente en España y Portugal. Las comisiones suben un 6%, donde destaca el avance de España, muy apoyado en la mayor transaccionalidad. La única disminución se produce en Santander Consumer Finance, por las procedentes de seguros. Por su parte, los resultados por operaciones financieras, con un peso sobre el total de ingresos de únicamente un 6%, se incrementan un 47%, principalmente por la evolución registrada en España.
- Los gastos de administración y amortizaciones registran un aumento del 8%, condicionado por la evolución de España, muy afectada por la entrada de Popular, si bien ya están comenzando a registrarse las primeras sinergias de las medidas de optimización que se están llevando a cabo en el proceso de integración.
- Las dotaciones por insolvencias aumentan un 26%, básicamente por perímetro, ya que la calidad crediticia mejora: la tasa de morosidad se reduce en 57 pb en el año hasta situarse en el 5,25%, con evolución positiva en todas las unidades comerciales. La tasa de cobertura disminuye ligeramente al 52%.
- Los otros resultados y dotaciones contabilizan -704 millones de euros (-746 millones en 2017), con evolución dispar por unidades.

Europa continental

Millones de euros

Resultados ordinarios	2018	2017	%	% sin TC
Margen de intereses	10.107	9.230	9,5	9,8
Comisiones netas	4.419	4.167	6,1	6,2
Resultado por operaciones financieras ^A	916	625	46,4	47,0
Otros resultados de explotación	440	394	11,5	11,8
Margen bruto	15.881	14.417	10,2	10,4
Gastos de administración y amortizaciones	(8.278)	(7.662)	8,0	8,3
Margen neto	7.604	6.754	12,6	12,9
Dotaciones por insolvencias	(1.399)	(1.109)	26,2	26,4
Otros resultados y dotaciones	(704)	(746)	(5,7)	(5,6)
Resultado antes de impuestos	5.501	4.899	12,3	12,6
Impuesto sobre beneficios	(1.461)	(1.315)	11,1	11,3
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	4.040	3.584	12,7	13,1
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—	—
Resultado consolidado del ejercicio	4.040	3.584	12,7	13,1
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	397	382	4,1	4,2
Beneficio ordinario atribuido a la dominante	3.642	3.202	13,7	14,1

Balance

Préstamos y anticipos a la clientela	383.020	380.080	0,8	1,0
Efectivo, bancos centrales y entidades de crédito	142.813	114.966	24,2	24,2
Valores representativos de deuda	89.030	99.728	(10,7)	(10,6)
Resto de activos financieros	36.012	39.918	(9,8)	(9,8)
Otras cuentas de activo	31.011	43.429	(28,6)	(28,6)
Total activo	681.887	678.122	0,6	0,7
Depósitos de la clientela	369.730	352.548	4,9	5,1
Bancos centrales y entidades de crédito	158.761	159.794	(0,6)	(0,8)
Valores representativos de deuda emitidos	62.018	61.214	1,3	1,5
Resto de pasivos financieros	37.142	45.919	(19,1)	(19,1)
Otras cuentas de pasivo	14.827	17.308	(14,3)	(14,2)
Total pasivo	642.479	636.784	0,9	1,0
Total patrimonio neto	39.408	41.338	(4,7)	(4,4)
Pro memoria				
Préstamos y anticipos a la clientela bruto ^B	390.794	384.088	1,7	1,9
Recursos de la clientela	436.913	425.301	2,7	2,9
Depósitos de la clientela ^C	366.351	351.282	4,3	4,5
Fondos de inversión	70.562	74.020	(4,7)	(4,5)

Ratios (%) y medios operativos

RoTE ordinario	10,64	9,82	0,82
Ratio de eficiencia	52,1	53,1	(1,0)
Ratio de morosidad	5,25	5,82	(0,57)
Ratio de cobertura	52,2	54,4	(2,2)
Número de empleados	67.572	67.922	(0,5)
Número de oficinas	5.998	6.298	(4,8)

A. Incluye diferencias de cambio.

B. Sin incluir ATAs.

C. Sin incluir CTAs.

España



Beneficio ordinario atribuido
1.738 Mill. €

2018 Aspectos destacados

- La integración de Banco Popular se está desarrollando según calendario: integración jurídica realizada, equipos de servicios centrales y territoriales unificados, una plataforma tecnológica única y se ha comenzado la migración de clientes.
- Hemos seguido avanzando en la transformación digital y en el modelo de relación con clientes (4,8 millones de clientes digitales, apertura de *Work Café* y fortalecimiento de *Santander Personal*).
- Fuerte crecimiento en pymes y empresas, donde la nueva producción aumenta un 17% y la cartera crediticia en 1.800 millones de euros en comparativa interanual.
- El beneficio ordinario atribuido aumenta el 21% en 2018, con mejora de la eficiencia, coste del crédito en torno a 30 pb e impacto favorable por la incorporación de Banco Popular.

Estrategia

En 2018, se ha avanzado en la integración de Banco Popular según calendario, contando ya con un equipo de servicios centrales y territoriales unificado y una plataforma tecnológica única a la que se ha comenzado a migrar clientes. También se ha avanzado en la gestión de las alianzas que mantenía Banco Popular para recuperar los negocios estratégicos.

Nuestra estrategia de vinculación se refleja en un crecimiento del 40% en clientes vinculados en el año, con aumentos a doble dígito en las principales palancas de transaccionalidad: facturación de tarjetas (+14% interanual); TPVs (+11% y cuota +253 pb interanual); seguros (+30% de primas nuevas de seguros de protección) e impulso de las producciones digitales, por la mejora en la contratación *online*.

El segmento de pymes y empresas ha mostrado un elevado dinamismo: crecimiento de la actividad comercial (+17%) con impulso del negocio internacional (+10%), gracias a la explotación de los corredores de comercio y el incremento de personas dedicadas.

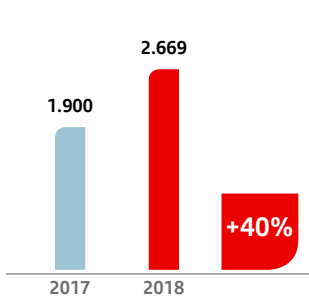
En SCIB, nos situamos como la primera entidad en préstamos a grandes empresas en España en 2018 según *Dealogic*, destacando las más de 80 operaciones en préstamos sindicados. En cuanto a Santander Banca Privada, se reafirma como líder del mercado habiendo sido reconocida como Mejor Banca Privada en España por *The Banker*.

La transformación digital nos ha permitido aumentar en el año un 51% el número de clientes digitales, hasta alcanzar los 4,8 millones y subir el peso de las ventas realizadas por canales digitales hasta el entorno del 30% en diciembre. Dentro de esta transformación, cabe señalar las siguientes iniciativas:

- Desarrollo de *Santander Personal*, nuestro servicio de gestión personalizada en remoto. Hemos duplicado los gestores remotos, comercializamos todos los productos a través de este canal e incorporamos elementos diferenciadores de relación con el cliente, como videollamada desde la app o chat con el gestor.
- Lanzamiento de *SmartBank*, un nuevo modelo de relación con los más de 600.000 clientes *millennial*, ofreciéndoles una propuesta financiera y no financiera personalizada.
- Lanzamiento de la plataforma de inversión *SO:FIA*, que facilita la gestión integral de acciones, fondos y planes de pensiones.
- Nueva web de empresas, completamente renovada y diferencial en el sector: posición global *online*, remesas en un click, *suite* total integrada de pagos y transferencias, negocio internacional, contratación de preconcidos, etc., reforzando nuestra ventaja competitiva en pymes.
- Lanzamiento de *Santander OnePay Fx*, un servicio de pagos internacionales basado en tecnología *blockchain* que reduce los tiempos de transferencias en el mismo día o al día siguiente.

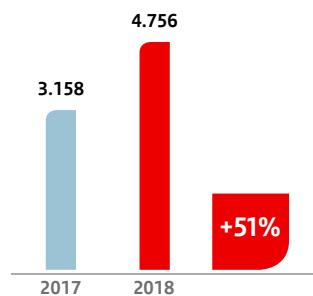
Clientes vinculados

Miles



Clientes digitales

Miles



Líderes en funcionalidades móvil y web para banca comercial (Ranking *Aqmetrix*)

Smart Bank

Nuevo modelo de relación con *millennials*

Evolución de las áreas de negocio

– Impulso del consumo con la venta de preconcedidos, disponible ya en los cajeros, pasando de un modelo puro de *servicing* a uno más comercial.

En cuanto a la mejora de la experiencia y atención al cliente, estamos modernizando la red de distribución. En este sentido hemos impulsado las oficinas *Smart Red* (556 oficinas) y abierto el primer *Work Café*, que integra espacio de *co-working*, cafetería y banco, con foco en la experiencia de cliente y capacidades digitales.

Por último, nuestro *contact centre* ha sido premiado con el CRC ORO a la excelencia de Atención al Cliente en España en 2018.

Actividad

Los préstamos y anticipos a la clientela disminuyen el 6%. En términos brutos y sin ATAs bajan el 4% en el año por la caída en grandes empresas e instituciones que absorben el crecimiento de la inversión en banca comercial por el aumento en banca privada (400 millones de euros) y pymes y empresas (1.800 millones de euros).

Los depósitos de la clientela aumentan un 1% respecto a 2017. Los depósitos a la vista crecen un 8% (destacando la *Cuenta 1/2/3* que aumenta en 5.300 millones de euros en el año) absorbiendo la caída del plazo, como consecuencia de la estrategia de reducción del coste de financiación, que ha pasado de 41 puntos básicos en el cuarto trimestre de 2017 a 20 puntos básicos en el cuarto de 2018.

Considerando la caída registrada por los fondos de inversión (-5%), los recursos de la clientela se mantienen estables. Adicionalmente, se gestionan 14.142 millones de euros en fondos de pensiones, un 6% menos que al cierre de 2017.

Resultados

El beneficio ordinario atribuido es de 1.738 millones de euros (17% del total de las áreas operativas del Grupo), equivalente a un RoTE ordinario del 10,81%.

Respecto de 2017, el beneficio aumenta el 21%:

- Los ingresos suben el 15% apoyados en el margen de intereses (+15%) que refleja una mejora sostenible del diferencial de clientes por menor coste de financiación. Los ingresos por comisiones aumentan el 13%, favorecidos por el aumento de la transaccionalidad. Suben principalmente las procedentes de servicios, fondos de inversión y seguros. Los ROF aumentan un 28% favorecidos por ingresos de la gestión de la cartera ALCO.
- Los gastos de administración y amortizaciones aumentan un 11%, si bien se están comenzando a registrar las primeras sinergias derivadas de las medidas de optimización que se están llevando a cabo en el proceso de integración.
- Las dotaciones por insolvencias aumentan un 21%, si bien la calidad crediticia está mejorando (la ratio de morosidad baja del 10,52% en junio de 2017, cuando se integró Banco Popular al 6,19% a cierre de 2018) y el coste de crédito es de únicamente 33 pb.
- Los otros resultados y dotaciones incrementan la pérdida en el año, en parte por provisiones para adjudicados.

Tanto la variación del beneficio como de las principales líneas de la cuenta se han visto afectadas por la incorporación de Banco Popular.

España

Millones de euros

Resultados ordinarios	2018	2017	%
Margen de intereses	4.360	3.784	15,2
Comisiones netas	2.631	2.333	12,8
Resultado por operaciones financieras ^A	560	436	28,4
Otros resultados de explotación	343	307	11,8
Margen bruto	7.894	6.860	15,1
Gastos de administración y amortizaciones	(4.480)	(4.040)	10,9
Margen neto	3.414	2.820	21,1
Dotaciones por insolvencias	(728)	(603)	20,7
Otros resultados y dotaciones	(362)	(215)	68,3
Resultado antes de impuestos	2.325	2.002	16,1
Impuesto sobre beneficios	(586)	(546)	7,3
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	1.739	1.456	19,4
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—
Resultado consolidado del ejercicio	1.739	1.456	19,4
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	1	17	(96,8)
Beneficio ordinario atribuido a la dominante	1.738	1.439	20,8

Balance

Préstamos y anticipos a la clientela	206.776	220.550	(6,2)
Efectivo, bancos centrales y entidades de crédito	117.215	91.395	28,3
Valores representativos de deuda	60.720	76.806	(20,9)
Resto de activos financieros	32.727	36.710	(10,9)
Otras cuentas de activo	16.644	26.348	(36,8)
Total activo	434.082	451.809	(3,9)
Depósitos de la clientela	255.402	252.866	1,0
Bancos centrales y entidades de crédito	93.854	100.727	(6,8)
Valores representativos de deuda emitidos	24.608	26.286	(6,4)
Resto de pasivos financieros	35.054	43.529	(19,5)
Otras cuentas de pasivo	8.878	11.230	(20,9)
Total pasivo	417.796	434.639	(3,9)
Total patrimonio neto	16.286	17.170	(5,1)

Pro memoria

Préstamos y anticipos a la clientela bruto ^B	209.630	218.607	(4,1)
Recursos de la clientela	315.351	316.784	(0,5)
Depósitos de la clientela ^C	253.946	251.999	0,8
Fondos de inversión	61.406	64.785	(5,2)

Ratios (%) y medios operativos

RoTE ordinario	10,81	10,31	0,51
Ratio de eficiencia	56,8	58,9	(2,1)
Ratio de morosidad	6,19	6,32	(0,13)
Ratio de cobertura	45,0	46,8	(1,8)
Número de empleados	32.313	33.271	(2,9)
Número de oficinas	4.366	4.485	(2,7)

A. Incluye diferencias de cambio.

B. Sin incluir ATAs.

C. Sin incluir CTAs.

Santander Consumer Finance



Beneficio ordinario atribuido

1.296 Mill. €

Aspectos destacados 2018

- SCF es el líder europeo en el mercado de financiación al consumo.
- Los principales focos de gestión han sido: mantener el liderazgo en la financiación de automóviles y aumentar la financiación al consumo potenciando los canales digitales.
- El beneficio ordinario atribuido aumenta un 3% en euros (+4% sin incidencia de los tipos de cambio). Crecimiento acompañado de una elevada rentabilidad (RoTE ordinario del 16%) y un coste del crédito en mínimos históricos.

Estrategia

SCF es líder de financiación al consumo en Europa con presencia en 15 países europeos y más de 130.000 puntos de venta asociados (concesionarios de autos y comercios). Además, cuenta con un importante número de acuerdos de financiación con fabricantes de automóviles y motos y grupos de distribución minorista.

En 2018, SCF ha seguido ganando cuota de mercado apoyado en un sólido modelo de negocio: elevada diversificación geográfica con masa crítica en productos clave, mejor eficiencia que los competidores y un sistema de control de riesgos y recuperaciones que posibilita mantener una elevada calidad crediticia.

Por otro lado, SCF ha continuado avanzando en la firma y desarrollo de nuevos acuerdos, tanto con distribuidores minoristas, como con fabricantes, apoyándoles en el proceso de transformación comercial, y por ende, aumentando la propuesta de valor para el cliente final.

Los focos de gestión del año han sido:

- Maximizar la eficiencia del capital, en un entorno competitivo caracterizado por la entrada de nuevos competidores, un exceso de liquidez en los mercados y un crecimiento del PIB moderado.

- Mantener el liderazgo en la financiación de automóviles e incrementar la financiación al consumo extendiendo los acuerdos con los principales prescriptores.
- Potenciar los canales digitales y acompañar en la transformación digital a nuestros socios comerciales. Santander Consumer Finance se apoya en dos proyectos *core*: la plataforma *e-commerce*, donde se ayuda a los socios a crear, gestionar y hacer crecer sus negocios; y la interacción digital, que optimiza la relación entre agente y cliente.
- El plan de integración de las redes comerciales de SC Alemania se está desarrollando según el calendario previsto.

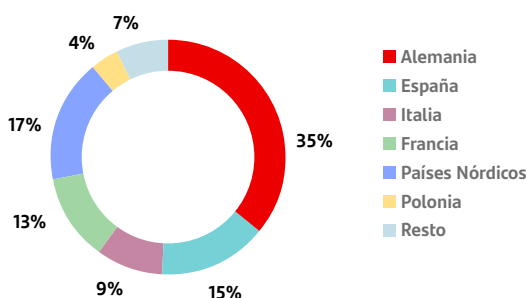
Cabe mencionar que SCF ha sido reconocido con el sello *Top Employer Europe 2018* en Austria, Bélgica, Alemania, Italia, Holanda y Polonia.

Actividad

El *stock* de préstamos y anticipos a la clientela crece el 6%. En términos brutos, sin ATAs y sin considerar el impacto de los tipos de cambio también suben el 6%. Por países, se observan crecimientos en prácticamente todas las unidades, con más del

Distribución de préstamos y anticipos a la clientela por geografías

Diciembre 2018



Evolución de las áreas de negocio

70% del crédito en países con el *rating* más alto, y con Alemania y Nórdicos representando el 52% de la cartera.

La nueva producción sube un 7% respecto de 2017, con incrementos en casi todos los países, apoyados en los acuerdos comerciales en las distintas geografías. Destacan los aumentos de Francia, Polonia, países Nórdicos e Italia.

SCF se beneficia de tener licencias bancarias en la mayoría de los países en los que opera, lo que le permite tomar depósitos en muchos de ellos. Adicionalmente, tiene una alta diversificación en fuentes de financiación, con una buena estructura de acceso a los mercados a través de titulizaciones y otras emisiones.

Lo anterior hace que los depósitos de la clientela sean un elemento diferencial frente a los competidores, situándose por encima de los 36.000 millones de euros. A ello se une una elevada capacidad de recursos a la financiación mayorista.

Resultados

El beneficio ordinario atribuido en 2018 asciende a 1.296 millones de euros (13% del total de las áreas operativas del Grupo), equivalente a un RoTE ordinario del 15,86%.

Respecto de 2017, aumento del 3% en euros y del 4% sin la incidencia de los tipos de cambio, con el siguiente detalle:

- Los ingresos suben el 3%, por el incremento del margen de intereses (+5% por mayores volúmenes y menores costes financieros), dado que las comisiones disminuyen el 9%, debido a la adaptación del negocio de seguros.
- Los gastos de administración y amortizaciones crecen moderadamente, un 1%, con lo que la ratio de eficiencia mejora y se sitúa en el 43,1%.
- Las dotaciones por insolvencias aumentan un 36%, debido al impacto positivo que las ventas de carteras fallidas y otras liberaciones tuvieron en 2017. El coste del crédito se mantiene en niveles bajos para este tipo de negocio (0,38%), confirmando el buen comportamiento de las carteras. Adicionalmente, la ratio de mora es del 2,29%, mejorando 21 pb respecto de diciembre de 2017 y la cobertura sube al 106% (101% en diciembre de 2017).
- El conjunto de otros resultados y dotaciones se sitúa en -125 millones de euros, con un descenso del 21% interanual (en 2017 SCF registró provisiones para posibles litigios y reclamaciones de clientes).
- En términos de beneficio ordinario atribuido, las principales unidades son Alemania (349 millones de euros), Nórdicos (331 millones) y España (246 millones).

Santander Consumer Finance

Millones de euros

Resultados ordinarios	2018	2017	%	% sin TC
Margen de intereses	3.723	3.571	4,3	4,9
Comisiones netas	798	878	(9,1)	(9,0)
Resultado por operaciones financieras ^A	55	3	—	—
Otros resultados de explotación	34	32	6,8	8,3
Margen bruto	4.610	4.484	2,8	3,3
Gastos de administración y amortizaciones	(1.985)	(1.978)	0,4	0,9
Margen neto	2.625	2.506	4,8	5,3
Dotaciones por insolvencias	(360)	(266)	35,4	36,1
Otros resultados y dotaciones	(125)	(157)	(20,4)	(20,5)
Resultado antes de impuestos	2.140	2.083	2,8	3,3
Impuesto sobre beneficios	(577)	(588)	(1,9)	(1,4)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	1.564	1.495	4,6	5,2
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—	—
Resultado consolidado del ejercicio	1.564	1.495	4,6	5,2
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	268	241	10,9	10,9
Beneficio ordinario atribuido a la dominante	1.296	1.254	3,4	4,1

Balance

Préstamos y anticipos a la clientela	95.366	90.091	5,9	6,1
Efectivo, bancos centrales y entidades de crédito	6.096	4.895	24,5	24,9
Valores representativos de deuda	3.325	3.220	3,2	4,0
Resto de activos financieros	31	22	44,8	45,2
Otras cuentas de activo	2.890	3.508	(17,6)	(17,3)
Total activo	107.708	101.735	5,9	6,2
Depósitos de la clientela	36.579	35.443	3,2	3,5
Bancos centrales y entidades de crédito	24.966	23.342	7,0	7,2
Valores representativos de deuda emitidos	31.281	28.694	9,0	9,3
Resto de pasivos financieros	771	996	(22,6)	(22,4)
Otras cuentas de pasivo	3.520	3.637	(3,2)	(3,0)
Total pasivo	97.117	92.112	5,4	5,7
Total patrimonio neto	10.591	9.623	10,1	10,5

Pro memoria

Préstamos y anticipos a la clientela bruto ^B	97.707	92.431	5,7	6,0
Recursos de la clientela	36.531	35.398	3,2	3,5
Depósitos de la clientela ^C	36.531	35.396	3,2	3,5
Fondos de inversión	—	2	(100,0)	(100,0)

Ratios (%) y medios operativos

RoTE ordinario	15,86	16,44	(0,58)
Ratio de eficiencia	43,1	44,1	(1,1)
Ratio de morosidad	2,29	2,50	(0,21)
Ratio de cobertura	106,4	101,4	5,0
Número de empleados	14.865	15.131	(1,8)
Número de oficinas	438	546	(19,8)

A. Incluye diferencias de cambio.

B. Sin incluir ATAs.

C. Sin incluir CTAs.

Polonia



Beneficio ordinario atribuido

298 Mill. €

Aspectos destacados 2018

- El Grupo ha reforzado su posición en el país con la integración del negocio minorista y de pymes adquirido a Deutsche Bank Polska (DBP). También se ha realizado el cambio de marca de BZ WBK a Santander Bank Polska, S.A.
- Fuertes crecimientos de volúmenes que han permitido aumentar cuota de mercado en un entorno muy competitivo.
- Tercer banco en satisfacción del cliente en Polonia.
- El beneficio ordinario atribuido disminuye el 1% tanto en euros como sin la incidencia de los tipos de cambio, debido a las ventas de cartera en 2017, costes por cambio de marca en 2018 y cargos asociados a la integración de DBP.

Estrategia

En el mes de noviembre se completó con éxito la integración en Santander Bank Polska del negocio minorista y de pymes adquirido de Deutsche Bank Polska. Se migraron casi 400.000 clientes. Como resultado de la transacción, Santander Bank Polska ha reforzado su posición como una de las mayores entidades financieras de Polonia. Por primera vez en el sector bancario polaco, la fusión legal y operativa, así como el cambio de marca de las sucursales, se llevaron a cabo a lo largo de sólo un fin de semana.

Adicionalmente el Banco sigue con su estrategia de ser el *bank of first choice*, anticipándose y respondiendo a las expectativas y necesidades del cliente.

El Banco ha mantenido en el año el proceso de transformación digital con diversas actuaciones. Se ha lanzado *mSignature*, una *app* móvil de autorización como alternativa económica y segura para los códigos SMS. Se han digitalizado los servicios postventa relacionados con tarjetas de crédito y préstamos. Ahora los clientes tienen la opción de amortizar los préstamos por completo o en parte, vía el servicio de Internet de Santander.

En pagos, la implementación de *Apple Pay*, que se une a *Google Pay*, *Garmin Pay*, *BLIK*, *HCE* y *Fitbit* hace que Santander Bank Polska S.A. ya disponga de 6 métodos para pagos sin efectivo.

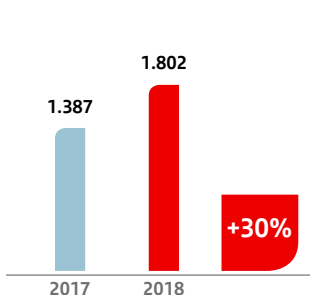
A finales de 2017 se lanzó con éxito la cuenta *As I Want It account* que ya registra más de un millón de aperturas, y el reconocimiento por parte del portal financiero *money.pl* como la mejor cuenta para jóvenes.

Santander Bank Polska S.A. ha realizado importantes avances en la implantación de metodología *agile* en la división de Banca Comercial. A finales de septiembre de 2018 se fijaron las siguientes cuatro 'tribus': Multicanal, Cliente Individual, Ingeniería de Riesgos y Consumo. La segunda y tercera oleadas están en marcha para crear las próximas tribus. Este proyecto de transformación tiene como intención acelerar soluciones innovadoras y analizar de manera más efectiva las necesidades de los clientes en términos tecnológicos.

Todo ello nos ha permitido alcanzar importantes reconocimientos en Polonia, siendo el más destacado el *Bank of the Year* en Polonia por *The Banker*. También ha obtenido el segundo puesto

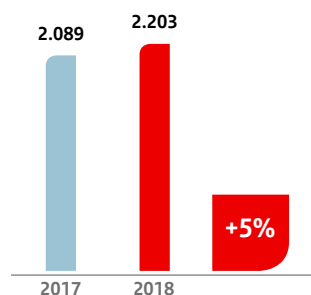
Clientes vinculados

Miles



Clientes digitales

Miles



Sucursal de Santander Bank Polska, Polonia

Evolución de las áreas de negocio

en el *ranking Banking Stars* (terceros en 2017). El Banco fue el mejor en dos categorías: eficiencia y estabilidad y obtuvo la puntuación máxima para las ratios de préstamos sobre activos totales, créditos sobre depósitos y comisiones sobre total de ingresos. Y contabilizó los mayores beneficios, RoE y RoA.

Con todo ello, al final de 2018, Santander Bank Polska tenía 1,8 millones de clientes vinculados y 2,2 millones de clientes digitales (incrementos de 30% y 5%, respectivamente respecto al cierre del año anterior).

Actividad

El aumento de actividad en un entorno de crecimiento de volúmenes y la incorporación de DBP hace que los préstamos y anticipos a la clientela aumenten un 27% respecto a 2017 en euros. En términos brutos y sin considerar ATAs ni la incidencia de los tipos de cambio, crecen un 30%, apoyados en los segmentos clave del Banco: pymes (+59%), particulares (+37%) por hipotecas y préstamos en efectivo, empresas (+14%) y SCIB (+10%).

Los depósitos de la clientela registraron un crecimiento interanual del 38% en euros. Sin cesiones temporales de activos y a tipo de cambio constante subieron el 36%, con crecimiento a doble dígito tanto en pymes y empresas como en particulares, en parte para aumentar el colchón de liquidez antes de la adquisición de Deutsche Bank Polska. Los recursos de la clientela, incluyendo fondos de inversión, suben el 32%.

Además, Santander Bank Polska lanzó el primer programa de EMTN (*European Medium Term Notes*) con 500 millones de Eurobonos (precio fijo a 3 años *Mid Swap* +77 pb), donde Santander CIB actuó como *sole arranger* y *sole bookrunner*.

Resultados

El beneficio ordinario atribuido en 2018 ha sido de 298 millones de euros (3% del total de las áreas operativas del Grupo), equivalente a un RoTE ordinario del 10,29%.

Respecto de 2017, disminuye el 1% tanto en euros como sin impacto de los tipos de cambio, debido a:

- Los ingresos suben el 5%. Dentro de ellos, el margen de intereses aumentó un 7%, apoyado en los mayores volúmenes y la gestión de precios en un entorno de bajos tipos de interés, y las comisiones el 2%, por el crecimiento en las procedentes de créditos, tarjetas y moneda extranjera, mientras que los ROF cayeron un 15%.
- Los gastos de administración y amortizaciones suben un 5%, impulsados por los proyectos de transformación y la presión en salarios.
- Las dotaciones por insolvencias aumentan un 17%, debido en parte a la venta de una cartera de morosos en el primer semestre de 2017. El coste de crédito se sitúa en el 0,65% (0,62% en 2017), mientras que la ratio de mora mejora hasta el 4,28% (4,57% en diciembre de 2017).
- Por su parte, los otros resultados y dotaciones acusan el impacto de los cargos por cambio de marca y los asociados a la integración de DBP.

Polonia

Millones de euros

Resultados ordinarios	2018	2017	%	% sin TC
Margen de intereses	996	928	7,3	7,4
Comisiones netas	453	443	2,2	2,3
Resultado por operaciones financieras ^A	44	52	(15,4)	(15,3)
Otros resultados de explotación	(4)	(3)	35,8	36,0
Margen bruto	1.488	1.419	4,8	4,9
Gastos de administración y amortizaciones	(636)	(605)	5,2	5,3
Margen neto	851	814	4,5	4,7
Dotaciones por insolvencias	(161)	(137)	17,3	17,4
Otros resultados y dotaciones	(135)	(96)	40,0	40,2
Resultado antes de impuestos	555	581	(4,4)	(4,3)
Impuesto sobre beneficios	(131)	(148)	(11,3)	(11,2)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	424	432	(2,0)	(1,9)
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—	—
Resultado consolidado del ejercicio	424	432	(2,0)	(1,9)
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	126	132	(4,8)	(4,7)
Beneficio ordinario atribuido a la dominante	298	300	(0,7)	(0,6)

Balance

Préstamos y anticipos a la clientela	28.164	22.220	26,8	30,5
Efectivo, bancos centrales y entidades de crédito	3.260	1.661	96,3	102,2
Valores representativos de deuda	10.570	6.786	55,8	60,4
Resto de activos financieros	534	491	8,7	12,0
Otras cuentas de activo	1.140	1.014	12,4	15,8
Total activo	43.669	32.171	35,7	39,8
Depósitos de la clientela	33.417	24.255	37,8	41,9
Bancos centrales y entidades de crédito	2.163	952	127,2	134,0
Valores representativos de deuda emitidos	1.789	821	117,9	124,4
Resto de pasivos financieros	558	523	6,8	10,0
Otras cuentas de pasivo	809	684	18,3	21,8
Total pasivo	38.736	27.235	42,2	46,5
Total patrimonio neto	4.933	4.936	(0,1)	2,9
Pro memoria				
Préstamos y anticipos a la clientela bruto ^B	29.033	22.974	26,4	30,1
Recursos de la clientela	35.554	27.803	27,9	31,7
Depósitos de la clientela ^C	31.542	23.903	32,0	35,9
Fondos de inversión	4.012	3.900	2,9	5,9

Ratios (%) y medios operativos

RoTE ordinario	10,29	11,56	(1,27)
Ratio de eficiencia	42,8	42,6	0,1
Ratio de morosidad	4,28	4,57	(0,29)
Ratio de cobertura	67,1	68,2	(1,1)
Número de empleados	12.515	11.572	8,1
Número de oficinas	611	576	6,1

A. Incluye diferencias de cambio.

B. Sin incluir ATAs.

C. Sin incluir CTAs.

Portugal



Beneficio ordinario atribuido

480 Mill. €

Aspectos destacados 2018

- La integración operacional y tecnológica de Banco Popular Portugal se completó en octubre de 2018.
- Santander Totta refuerza su posición como el mayor banco privado del país por activos y préstamos y anticipos a la clientela en la actividad doméstica.
- El proceso de transformación digital y comercial ha continuado, permitiendo incrementar las ventas a través de los canales digitales e impulsar el crecimiento de clientes vinculados y digitales.
- Aumento del beneficio ordinario atribuido del 10% interanual, por la mejora de la eficiencia y los menores saneamientos. La ratio de morosidad mejora significativamente y el coste del crédito es de sólo 9 puntos básicos.

Estrategia

En 2018 se ha mantenido la estrategia de adecuar la oferta de productos y servicios a las necesidades de los clientes, con foco en aumentar la vinculación.

La estrategia de transformación del modelo comercial ha impulsado el crecimiento de clientes vinculados y digitales. Además de *Mundo 1|2|3*, destaca el desarrollo de nuevas plataformas digitales como la *app Santander Empresas*, notificaciones *push mobile*, alertas en tiempo real de tarjetas y cuentas, servicio de bloqueo de tarjetas, y fraccionamiento de pagos con tarjetas de crédito (*PagaSimples*).

En crédito personal, *CrediSimples* (contratación de créditos exclusivamente a través de canales digitales) ya representa alrededor de 28% de la nueva producción (con las empresas vinculadas ganando cuota de mercado significativamente).

En recursos, hemos incrementado los depósitos de la clientela por encima del mercado, con el consiguiente aumento de cuota. El Banco lanzó la *Conta SIM*, una cuenta sencilla y más digital, con una oferta básica de productos y servicios para clientes al inicio de su vida laboral o con menores ingresos.

Con todo ello, al final de 2018, Santander Totta tenía 752.000 clientes vinculados y 734.000 clientes digitales (incrementos del 9% y del 32%, respectivamente, en el año).

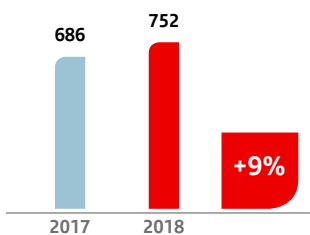
Santander Totta sigue siendo distinguido por su actividad. Destacan: Mejor Banco en Portugal en 2018 por *Global Finance* y Mejor *Retail Bank* en Portugal por *World Finance*. Recientemente ha sido reconocido también como el Mejor Banco Privado 2019 por *Global Finance* y *Euromoney*.

Esta actividad comercial se ha desarrollado a la vez que se realizaba la integración operacional y tecnológica de Banco Popular, completada en octubre de 2018.

Por otro lado, las agencias de *rating* han mejorado sus calificaciones a lo largo del año. En octubre, S&P subió el *Stand Alone Credit Profile* a bbb- y Moody's el rating de depósitos y de la deuda de largo plazo a Baa2/P-2 y Baa3/P-3, respectivamente. En septiembre, S&P mejoró el *outlook* de estable a positivo. En abril, DBRS subió el *rating* de la deuda a largo plazo del Banco a A, con *outlook* estable.

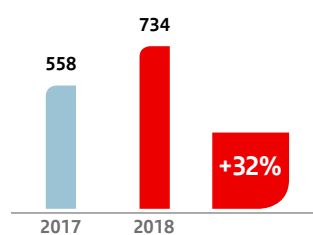
Clientes vinculados

Miles



Clientes digitales

Miles



Integración Popular Portugal



Evolución de las áreas de negocio

Actividad

En préstamos y anticipos a la clientela se ha mantenido una elevada actividad. La cuota de mercado de la producción en crédito a empresas sube al 20% (+2,7 pp sobre 2017). En las líneas de financiación a pymes (*líneas PME Investe, Crecimiento y Capitalizar*), el Banco es líder de mercado con una cuota del 23%. También en hipotecas la producción se mantiene muy dinámica, con una cuota del 22% (+0,9 pp sobre el año anterior).

Pese a esta fuerte actividad, el *stock* de los préstamos y anticipos a la clientela disminuyen el 1% en el año. Sin ATAs, descienden un 2% impactado por la venta de carteras no rentables.

Los depósitos de la clientela suben un 10% interanual, por la expansión tanto de las cuentas a la vista (+15%) como a plazo (+5%), lo que ha permitido un crecimiento de los depósitos por encima del mercado, sobre todo en empresas. Por su parte, los fondos de inversión disminuyen el 10% con lo que los recursos de la clientela aumentan el 8%.

Adicionalmente, se gestionan 1.154 millones de euros en fondos de pensiones, un 2% menos que al cierre de 2017.

Resultados

El beneficio ordinario atribuido en el año es de 480 millones de euros (5% del total de las áreas operativas del Grupo), equivalente a un RoTE ordinario del 12,06%.

Respecto de 2017, aumento del 10%. Su evolución y las principales líneas de la cuenta están afectadas por el impacto de la incorporación de Banco Popular en junio de 2017. En el detalle de la cuenta de resultados:

- El total de ingresos se incrementa el 8% impulsado, principalmente, por el margen de intereses (+9%). Por su parte, las comisiones suben un 5%, destacando las procedentes de seguros y fondos de inversión. Los resultados por operaciones financieras disminuyen un 1% por las menores ventas de carteras ALCO realizadas en el año.
- Los gastos de administración y amortizaciones suben en menor medida (+5%) que los ingresos, con lo que el margen neto crece el 11% y la ratio de eficiencia mejora al 48%.
- Por su parte, las dotaciones por insolvencias aumentan aunque el coste del crédito es de solo el 0,09%. La tasa de morosidad es del 5,94% (7,51% en diciembre de 2017) y la cobertura se sitúa en el 50%.
- Adicionalmente, se produce un aumento de la tasa fiscal, en parte por el aumento regulatorio de la tasa aplicada a las sociedades.

Portugal

Millones de euros

Resultados ordinarios	2018	2017	%
Margen de intereses	858	788	8,9
Comisiones netas	377	360	4,7
Resultado por operaciones financieras ^A	75	76	(1,0)
Otros resultados de explotación	34	21	61,4
Margen bruto	1.344	1.245	8,0
Gastos de administración y amortizaciones	(642)	(614)	4,5
Margen neto	702	630	11,3
Dotaciones por insolvencias	(32)	(12)	160,6
Otros resultados y dotaciones	18	(44)	—
Resultado antes de impuestos	688	574	19,8
Impuesto sobre beneficios	(205)	(136)	50,5
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	483	438	10,3
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—
Resultado consolidado del ejercicio	483	438	10,3
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	2	2	9,5
Beneficio ordinario atribuido a la dominante	480	435	10,3

Balance

Préstamos y anticipos a la clientela	35.470	35.678	(0,6)
Efectivo, bancos centrales y entidades de crédito	3.454	3.015	14,5
Valores representativos de deuda	12.303	11.803	4,2
Resto de activos financieros	1.877	1.828	2,6
Otras cuentas de activo	1.904	2.804	(32,1)
Total activo	55.007	55.127	(0,2)
Depósitos de la clientela	37.217	33.986	9,5
Bancos centrales y entidades de crédito	8.007	10.024	(20,1)
Valores representativos de deuda emitidos	4.259	5.413	(21,3)
Resto de pasivos financieros	257	327	(21,6)
Otras cuentas de pasivo	1.197	1.257	(4,8)
Total pasivo	50.937	51.008	(0,1)
Total patrimonio neto	4.070	4.119	(1,2)

Pro memoria

Préstamos y anticipos a la clientela bruto ^B	36.568	37.494	(2,5)
Recursos de la clientela	39.143	36.115	8,4
Depósitos de la clientela ^C	37.217	33.986	9,5
Fondos de inversión	1.926	2.130	(9,6)

Ratios (%) y medios operativos

RoTE ordinario	12,06	11,65	0,41
Ratio de eficiencia	47,8	49,3	(1,6)
Ratio de morosidad	5,94	7,51	(1,57)
Ratio de cobertura	50,5	62,1	(11,6)
Número de empleados	6.705	6.822	(1,7)
Número de oficinas	572	681	(16,0)

A. Incluye diferencias de cambio.

B. Sin incluir ATAs.

C. Sin incluir CTAs.

Reino Unido



Beneficio ordinario atribuido

1.362 Mill. €

Aspectos destacados 2018

- En un entorno de incertidumbre y de elevada competencia, seguimos focalizados en nuestra estrategia de crecimiento selectivo, a la vez que gestionamos de forma activa los costes para mejorar la eficiencia operativa y la experiencia de los clientes.
- Buena evolución del negocio: el mayor crecimiento en hipotecas en los últimos tres años en un mercado altamente competitivo, se ha visto parcialmente compensado con la reducción de la exposición a inmuebles comerciales.
- Los resultados reflejan la presión competitiva en ingresos y los mayores costes de proyectos regulatorios y de riesgos, así como inversiones estratégicas y de transformación digital. Por su parte, el coste del crédito se mantiene en solo 7 puntos básicos.

Estrategia

Nuestro foco sigue siendo la vinculación de clientes, la excelencia operativa y digital y un crecimiento del beneficio gradual y sostenido. Todo ello unido a ser el mejor banco para nuestros empleados y las comunidades en las que operamos.

Para ello, hemos continuado desarrollando nuestra propuesta digital, y en 2018 más del 55% de las renovaciones de hipotecas se hicieron a través de canales digitales, 6 puntos porcentuales por encima de 2017. Adicionalmente, el 43% de la apertura de cuentas corrientes y el 65% de las contrataciones de tarjetas de crédito también se hicieron *on-line*, lo que supone un aumento de 5 y 13 puntos porcentuales, respectivamente.

Mejora de nuestra plataforma *Santander Investment Hub* a través de un *Digital Investment Adviser*, que ofrece fácil acceso a asesoramiento de inversión *online* desde 20 libras por mes. Esto permite a los clientes invertir hasta un máximo de 20.000 libras en menos de 30 minutos, además de recibir un plan de ahorro personalizado.

El número de clientes digitales ya alcanza los 5,5 millones, tras aumentar un 9% en el año.

En octubre de 2018 hemos lanzado la cuenta corriente *11213 Business*, una propuesta innovadora que ofrece un valor añadido a las pymes del país. Además, hemos desarrollado nuestra propuesta internacional estableciendo 3 corredores de comercio en el año.

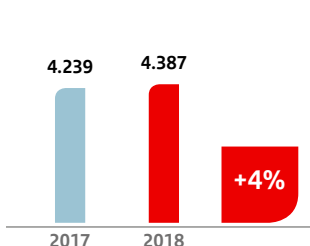
Somos segundos en satisfacción de los clientes, según lo publicado por la *Financial Research Survey (FRS)*. Por otro lado, según la encuesta *Charterhouse Business Banking Survey*, el nivel de satisfacción de nuestros clientes de empresa se encuentra 7 puntos porcentuales por encima de la media del mercado, alcanzando el 61%.

El número de clientes particulares vinculados continúa creciendo, aunque a un ritmo más moderado (+3%), debido a la elevada competencia en los productos de ahorro. La vinculación de clientes de empresas aumenta un 5%, gracias a nuestro foco en el cliente y nuestra propuesta internacional.

Este buen desempeño se ha conseguido en un sector bancario que sigue siendo muy competitivo, y que está sufriendo

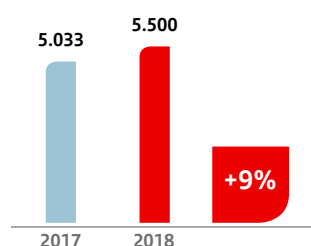
Clientes vinculados

Miles

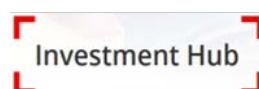


Clientes digitales

Miles



Video mortgage appointment



importantes cambios regulatorios. El *Open Banking* y *PSD II* (*Payment Services Directive*) influirán en la interacción del cliente y probablemente en la naturaleza de nuestros competidores.

En 2018 hemos completado la implantación de nuestra estructura del *ring-fence*, habiendo realizado las transferencias de negocio requeridas de Santander UK a la *Santander London Branch*.

Actividad

Los préstamos y anticipos a la clientela aumentan un 6% en euros respecto de 2017. En términos brutos, sin considerar ATAs ni la incidencia de los tipos de cambio, crecen un 1%, por el crecimiento en hipotecas impulsados por el servicio al cliente y su retención. Esta evolución ha sido mitigada por la gestión en la exposición a inmuebles comerciales.

Los depósitos de la clientela descienden un 9% interanual, un 1% sin CTAs y sin incidencia de tipos de cambio. Las cuentas corrientes suben el 2%, compensadas por la reducción en ahorro y saldos a plazos, dentro de la gestión de márgenes. Los fondos de inversión caen un 11% debido principalmente a movimientos de mercado y flujos netos negativos en el año.

Resultados

El beneficio ordinario atribuido en 2018 fue de 1.362 millones de euros (13% del total de las áreas operativas del Grupo), equivalente a un RoTE ordinario de 9,32%.

Comparado con 2017, el beneficio ordinario atribuido desciende el 9% en euros y el 8% sin incluir el impacto de los tipos de cambio, debido a:

- Menores ingresos (-4%) por un menor margen de intereses, que baja un 4% por la presión competitiva en los *spreads* de las hipotecas y la caída continuada de volúmenes SVR (*Standard Variable Rate*). Los resultados por operaciones financieras disminuyen un 29%, principalmente por las plusvalías registradas en 2017. Por su parte, los ingresos netos por comisiones aumentan un 3% debido al beneficio por la gestión de activos, compensados en parte por las menores comisiones de SCIB.
- Los gastos de administración y amortizaciones aumentan el 6%, por los proyectos regulatorios y de riesgos, además de las inversiones estratégicas y de transformación digital.
- Las dotaciones por insolvencias bajan un 14%, manteniendo un coste de crédito de solo 7 puntos básicos. La ratio de mora mejora hasta el 1,05% (1,33% al cierre del año anterior), apoyada en una prudente gestión del riesgo y el mantenimiento de la fortaleza de la economía británica. La cobertura sube hasta el 33%, 32% en 2017.
- En la parte baja de la cuenta, otros resultados y dotaciones registran un impacto positivo por los cargos por los seguros de protección de pagos realizados en 2017 que no se han repetido este año.

Evolución de las áreas de negocio

Reino Unido

Millones de euros

Resultados ordinarios	2018	2017	%	% sin TC
Margen de intereses	4.136	4.363	(5,2)	(4,3)
Comisiones netas	1.023	1.003	2,0	2,9
Resultado por operaciones financieras ^A	199	282	(29,4)	(28,7)
Otros resultados de explotación	62	68	(7,9)	(7,0)
Margen bruto	5.420	5.716	(5,2)	(4,3)
Gastos de administración y amortizaciones	(2.995)	(2.861)	4,7	5,7
Margen neto	2.426	2.855	(15,0)	(14,2)
Dotaciones por insolvencias	(173)	(205)	(15,3)	(14,5)
Otros resultados y dotaciones	(327)	(466)	(30,0)	(29,3)
Resultado antes de impuestos	1.926	2.184	(11,8)	(11,0)
Impuesto sobre beneficios	(539)	(662)	(18,6)	(17,8)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	1.387	1.523	(8,9)	(8,0)
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—	—
Resultado consolidado del ejercicio	1.387	1.523	(8,9)	(8,0)
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	25	25	0,7	1,6
Beneficio ordinario atribuido a la dominante	1.362	1.498	(9,1)	(8,2)

Balance

Préstamos y anticipos a la clientela	257.284	243.617	5,6	6,5
Efectivo, bancos centrales y entidades de crédito	39.843	56.762	(29,8)	(29,2)
Valores representativos de deuda	29.190	26.188	11,5	12,4
Resto de activos financieros	13.397	24.690	(45,7)	(45,3)
Otras cuentas de activo	9.638	9.974	(3,4)	(2,6)
Total activo	349.353	361.230	(3,3)	(2,5)
Depósitos de la clientela	210.388	230.504	(8,7)	(8,0)
Bancos centrales y entidades de crédito	33.430	27.833	20,1	21,1
Valores representativos de deuda emitidos	67.556	61.112	10,5	11,5
Resto de pasivos financieros	16.583	21.167	(21,7)	(21,0)
Otras cuentas de pasivo	4.181	4.310	(3,0)	(2,2)
Total pasivo	332.137	344.926	(3,7)	(2,9)
Total patrimonio neto	17.216	16.304	5,6	6,5

Pro memoria

Préstamos y anticipos a la clientela bruto ^B	235.753	235.783	(0,0)	0,8
Recursos de la clientela	206.630	210.305	(1,7)	(0,9)
Depósitos de la clientela ^C	199.054	201.763	(1,3)	(0,5)
Fondos de inversión	7.576	8.543	(11,3)	(10,6)

Ratios (%) y medios operativos

RoTE ordinario	9,32	10,26	(0,94)
Ratio de eficiencia	55,2	50,1	5,2
Ratio de morosidad	1,05	1,33	(0,28)
Ratio de cobertura	33,0	32,0	1,0
Número de empleados	25.872	25.971	(0,4)
Número de oficinas	756	808	(6,4)

A. Incluye diferencias de cambio.

B. Sin incluir ATAs.

C. Sin incluir CTAs.

Latinoamérica



Beneficio ordinario atribuido

4.228 Mill. €

Aspectos destacados 2018

- Crecimiento a doble dígito de los clientes vinculados y digitales en la región, apoyados en la innovación, la transformación comercial y la mejora en la vinculación.
- Esta estrategia ha producido un incremento a doble dígito en volúmenes (sin incluir el impacto de los tipos de cambio) además de un crecimiento sostenible de los ingresos comerciales y la mejora del coste del crédito.
- El beneficio ordinario atribuido es de 4.228 millones de euros un 2% menos que en 2017 en euros, afectado por los ajustes derivados de la alta inflación en Argentina y la depreciación frente al euro de las monedas latinoamericanas. Sin tipo de cambio, aumento del 16%.

Estrategia

Santander es un banco relevante en los principales mercados de Latinoamérica. En estos mercados, la tecnología digital está facilitando la inclusión financiera, especialmente entre los millones de personas que no tienen acceso al sistema bancario.

Además, gracias a nuestra red global, tenemos un enorme potencial para desarrollar relaciones y dar mejor servicio a nuestros clientes, aprovechando las oportunidades que ofrecen corredores naturales entre países como el de Brasil y Argentina o el de Estados Unidos y México.

Por ello, seguimos realizando inversiones en sistemas operativos e infraestructuras digitales dirigidas a simplificar procesos y a aumentar la experiencia de los clientes, lanzando propuestas diferenciales para servirles. En cada unidad se detallan las actuaciones realizadas.

De esta forma, durante 2018 hemos aumentado nuestros clientes vinculados un 21% y los digitales un 30%. Cabe destacar que dichos crecimientos se han producido en todas las unidades.

Este esfuerzo en la transformación comercial ha ayudado a amortiguar el impacto en resultados de algunos episodios de inestabilidad, derivados del calendario electoral en México y Brasil, del impacto por la depreciación de algunas de sus monedas (principalmente del peso argentino), y del ajuste por alta inflación en Argentina.

En Argentina, la inestabilidad macroeconómica sufrida en el año, produjo una acusada depreciación de su moneda (por encima del 40%) y una alta inflación interanual (47% en diciembre de 2018), que llevó al país a renegociar su acuerdo con el FMI y a modificar el programa económico, enfocándose en la corrección del déficit fiscal.

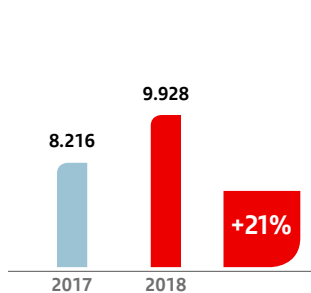
Dicho acuerdo permite a Argentina cubrir las necesidades de financiación de 2018-2019, y las nuevas políticas monetarias y fiscales deberían reflejarse en una mayor estabilidad de los tipos de cambio y en una menor inflación. En cuanto al Grupo, realizamos un ajuste por inflación de acuerdo con la norma NIC29, por un importe de 239 millones de euros, tal y como se detalla en la página de la unidad.

Por otro lado, el Grupo también sigue inmerso en su transformación cultural en la región. Reconocimiento del esfuerzo realizado son los premios recibidos: Santander se sitúa en el Top 3 de las mejores entidades financieras para trabajar en América Latina en 2018 según el ranking *Great Place to Work*.

Otros premios recibidos por el Grupo Santander en Latinoamérica son: Banco del Año en América Latina por *The Banker* en 2017 y 2018 y mejor Banca Privada en 2019 por *Euromoney*.

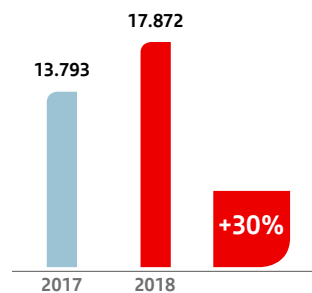
Clientes vinculados

Miles



Clientes digitales

Miles



Evolución de las áreas de negocio

Actividad

Los préstamos y anticipos a la clientela registran un aumento respecto a 2017 del 2% en euros. En términos brutos y sin considerar la incidencia ni de las ATAs ni de la evolución de los tipos de cambio, registran un incremento del 12%, con aumentos en el entorno o por encima del 10% en todas las unidades.

Los depósitos de la clientela permanecen constantes en euros en comparativa interanual. Sin considerar la incidencia de las CTAs y de la evolución de los tipos de cambio, registran un crecimiento del 15%, con aumentos generalizados por unidades y avance tanto en los saldos a la vista como en los captados a plazo. Si se considera la evolución de los fondos de inversión (+6%), los recursos de la clientela registran un aumento del 12%.

Resultados

El beneficio ordinario atribuido en 2018 es de 4.228 millones de euros (43% del total de las áreas operativas del Grupo), equivalente a un RoTE ordinario del 19,12%.

Respecto de 2017, el beneficio disminuye el 2% en euros. Esta evolución está condicionada por el ajuste anteriormente mencionado por el impacto de la alta inflación en Argentina, y la depreciación del tipo de cambio medio de todas las monedas frente al euro. Sin la incidencia de los tipos de cambio, el beneficio ofrece un incremento del 16%, con el siguiente detalle:

- Los ingresos aumentan un 12%, con avances en sus principales componentes. El crecimiento de volúmenes, la gestión de *spreads* y una mayor vinculación se reflejan en la buena evolución de los más comerciales. Así, el margen de intereses sube un 15% y las comisiones un 16%, con evolución positiva en todas las unidades. Por su parte, los resultados por operaciones financieras, con un peso sobre el total de ingresos de únicamente un 3%, disminuyen un 28%, principalmente por la evolución registrada en Brasil, afectado por las condiciones del mercado.
- Los gastos de administración y amortizaciones registran un aumento del 10%, principalmente por planes asociados a la ampliación y transformación comercial, así como a la mayor digitalización de las redes comerciales. Destaca el aumento de México, que está llevando a cabo las inversiones establecidas en su plan de inversión a 3 años.
- Las dotaciones por insolvencias aumentan un 7%, muy por debajo del crecimiento de los volúmenes de préstamos y anticipos a la clientela, lo que permite mejorar el coste del crédito en 20 puntos básicos en el año, hasta el 2,95%. La calidad crediticia mejora: la tasa de morosidad se reduce hasta el 4,34% (4,46% en diciembre de 2017) y la cobertura aumenta hasta el 97% (85% en diciembre de 2017).
- El impacto negativo de otros resultados y dotaciones se reduce un 39%, por las menores provisiones para contingencias legales y laborales en Brasil.

Latinoamérica

Millones de euros

Resultados ordinarios	2018	2017	%	% sin TC
Margen de intereses	15.654	15.984	(2,1)	15,1
Comisiones netas	5.253	5.494	(4,4)	15,7
Resultado por operaciones financieras ^A	600	1.013	(40,8)	(28,5)
Otros resultados de explotación	(306)	29	—	—
Margen bruto	21.201	22.519	(5,9)	11,6
Gastos de administración y amortizaciones	(7.996)	(8.721)	(8,3)	9,9
Margen neto	13.204	13.799	(4,3)	12,7
Dotaciones por insolvencias	(4.567)	(4.972)	(8,2)	7,1
Otros resultados y dotaciones	(666)	(1.329)	(49,9)	(38,8)
Resultado antes de impuestos	7.971	7.497	6,3	25,3
Impuesto sobre beneficios	(2.904)	(2.386)	21,7	45,3
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	5.067	5.111	(0,8)	16,1
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—	—
Resultado consolidado del ejercicio	5.067	5.111	(0,8)	16,1
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	840	814	3,2	14,2
Beneficio ordinario atribuido a la dominante	4.228	4.297	(1,6)	16,5

Balance

Préstamos y anticipos a la clientela	150.544	147.929	1,8	11,3
Efectivo, bancos centrales y entidades de crédito	60.721	56.087	8,3	20,9
Valores representativos de deuda	59.367	57.824	2,7	9,9
Resto de activos financieros	14.994	14.226	5,4	9,5
Otras cuentas de activo	17.731	17.280	2,6	13,2
Total activo	303.356	293.347	3,4	12,8
Depósitos de la clientela	142.576	143.266	(0,5)	9,3
Bancos centrales y entidades de crédito	48.104	39.613	21,4	30,6
Valores representativos de deuda emitidos	37.698	34.435	9,5	18,4
Resto de pasivos financieros	36.851	36.084	2,1	10,9
Otras cuentas de pasivo	10.867	11.016	(1,4)	7,6
Total pasivo	276.095	264.415	4,4	13,9
Total patrimonio neto	27.261	28.932	(5,8)	3,0

Pro memoria

Préstamos y anticipos a la clientela bruto ^B	157.022	153.353	2,4	11,9
Recursos de la clientela	197.598	194.975	1,3	11,8
Depósitos de la clientela ^C	126.030	120.493	4,6	15,3
Fondos de inversión	71.568	74.482	(3,9)	6,1

Ratios (%) y medios operativos

RoTE ordinario	19,12	17,94	1,18
Ratio de eficiencia	37,7	38,7	(1,0)
Ratio de morosidad	4,34	4,46	(0,12)
Ratio de cobertura	97,3	85,0	12,3
Número de empleados	90.196	89.014	1,3
Número de oficinas	5.803	5.908	(1,8)

A. Incluye diferencias de cambio.

B. Sin incluir ATAs.

C. Sin incluir CTAs.

Brasil



Beneficio ordinario atribuido
2.605 Mill. €

Aspectos destacados 2018

- Santander Brasil es el tercer banco privado y el primer banco extranjero en el país.
- Somos líderes en satisfacción de clientes. En menos de cuatro años hemos conseguido reposicionar estratégicamente el banco comercial, existiendo todavía potencial para mejorar nuestro posicionamiento.
- La prudencia en la gestión del riesgo se traduce en el crecimiento de los préstamos y anticipos a la clientela, con ganancia de cuota rentable, compatible con mejoras de la ratio de mora y del coste del crédito.
- Aumento del beneficio ordinario atribuido del 2%. Sin tipo de cambio, sube el 22% con incremento de la rentabilidad (RoTE ordinario del 19,77%) reflejo de la mayor productividad y el mejor nivel de eficiencia de los últimos años.

Estrategia

Santander ha vuelto a alcanzar unos resultados históricamente destacados en 2018, con un desempeño superior al de los competidores, apoyado en el notable crecimiento de la actividad comercial, la mayor eficiencia operativa y la mejora de la calidad crediticia. Ello ha sido posible gracias al continuo fortalecimiento de la franquicia y la agilidad en innovaciones y servicios, enfocados en mejorar la experiencia y satisfacción de los clientes.

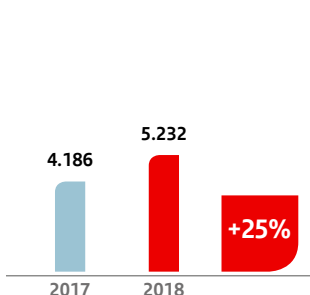
A continuación se detallan las actuaciones más destacadas realizadas en el año en los diferentes segmentos:

- En línea con la estrategia digital hemos realizado, por cuarto año consecutivo, la Santander *Black Week*. Además, hemos tenido crecimiento en ventas en todos los canales, principalmente en hipotecas y en el capital circulante de las empresas. También hemos lanzado *Select Direct* y la *app Meus Compromissos*.
- En hipotecas, hemos reducido el tiempo promedio de contratación. La producción ha aumentado más del doble que el mercado, incrementando el uso del canal digital para todo el proceso de contratación con la herramienta *Webcasas*.
- En crédito en nómina (consignado), la producción ha subido el 28%, destacando la realizada por canales digitales, que se ha incrementado exponencialmente.

- En financiación de automóviles, seguimos líderes, con aumento de cuota hasta el 23,7% (+64 pb interanual). En *Webmotors*, hemos lanzado *Cockpit* (innovadora plataforma para la reventa) y *Autopago* (una solución más segura de compraventa para particulares). Hemos anunciado la adquisición de una participación del 51% en LOOP (enfocada en el mercado de auto) y la creación de Santander Auto con HDI Seguros para la oferta digital de seguros.
- En adquierecia, seguimos enfocados en soluciones innovadoras y en la integración de la oferta del segmento con el Banco. Hemos inaugurado el *POS digital*, *SuperGet* sigue mostrando fuerza y mantenemos un notable crecimiento de ingresos (+32%, interanual), lo que se traduce en un aumento de cuota hasta el 14,4% (+292 pb).
- En tarjetas, aumento de ingresos (+20%) y en cuota de crédito. La *app Santander Way* es uno de los principales instrumentos de relación y digitalización de los clientes. Sigue considerada la mejor aplicación del mercado financiero por la puntuación obtenida tanto en *Apple Store* como en *Google Play*.
- En empresas, hemos aumentado la base de clientes y el volumen en cartera. En pymes, gracias a una atención más especializada, ya se ha alcanzado el millón de clientes y se ha mejorado la cuota (11,4%; +40 pb interanual), en Corporate, por la nueva estrategia comercial, y en SCIB, donde además se han diversificado los ingresos.

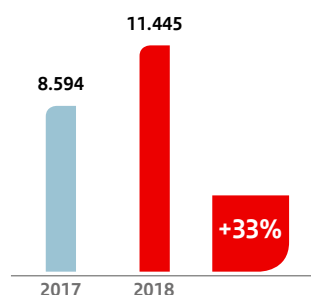
Clientes vinculados

Miles



Clientes digitales

Miles



Plataforma de inversiones
100% digitales



Evolución de las áreas de negocio

- En el Programa *Prospera Santander Microcrédito*, hemos mantenido una posición destacada, con presencia en 630 municipios y una cartera de préstamos de 642 millones de reales.

En 2018 también hemos fortalecido nuestra marca y cultura, y por tercer año consecutivo hemos sido reconocidos como una de las mejores empresas para trabajar, de acuerdo con la encuesta *GPTW*.

Actividad

Los préstamos y anticipos a la clientela aumentan un 1% en euros en comparativa interanual, muy afectado por la depreciación del real. En términos brutos (sin ATAs y sin el impacto de los tipos de cambio), crecen el 13%. Todos los segmentos suben destacando financiación al consumo y pymes.

Los depósitos de la clientela disminuyen respecto de 2017 un 3% en euros. Sin considerar la incidencia ni de las CTAs ni, sobre todo, de la evolución del tipo de cambio, se registra una expansión del 23%, con fuerte incremento tanto de los saldos a la vista (+9%) como a plazo (+29%), que compensan la reducción de letras financieras.

Esta evolución se refleja en un crecimiento de cuota en recursos de clientes, principalmente en ahorro y letras de crédito agrícola.

Resultados

El beneficio ordinario atribuido en 2018 es de 2.605 millones de euros (26% del total de las áreas operativas del Grupo), equivalente a un RoTE ordinario del 19,77%.

Respecto de 2017, aumento del 2% en euros. Sin el impacto de los tipos de cambio el crecimiento es del 22%, con buen comportamiento de las principales líneas de la cuenta:

- Los ingresos aumentan el 12%, apoyados en el margen de intereses (+16%), por los mayores volúmenes, y en las comisiones (+15%), con evolución positiva en prácticamente todas las líneas. Destacan tarjetas (+16%), cuentas corrientes (+11%), fondos de inversión (+54%) y seguros (+13%). Por el contrario, los resultados por operaciones financieras (que solo pesan el 1%) disminuyen un 68%, en parte afectados por la situación de los mercados.
- Los gastos de administración y amortizaciones han aumentado el 5%, acompañando el crecimiento del negocio. Este incremento, menos de la mitad que el registrado por los ingresos, permite que la eficiencia alcance su mejor nivel de los últimos cinco años, al situarse en el 33,6%.
- Las dotaciones por insolvencias aumentan un 4%, muy por debajo del crecimiento de los créditos, con mejora de los ratios de calidad crediticia: el coste del crédito disminuye al 4,06% (4,36% en 2017), la tasa de morosidad mejora al 5,25% (5,29% en 2017) y la cobertura sube al 107% (93% en 2017).
- Por último, el conjunto de otros resultados y dotaciones reduce su impacto negativo un 30%, por las menores provisiones para contingencias legales y laborales (*trabalhistas*).
- Tras todo lo anterior, el resultado antes de impuestos aumenta el 35%, incremento que no llega al beneficio ordinario atribuido en su totalidad por los mayores impuestos (+57%) dado el aumento de la tasa fiscal efectiva (finalización de algunas deducciones).

Brasil

Millones de euros

Resultados ordinarios	2018	2017	%	% sin TC
Margen de intereses	9.758	10.078	(3,2)	15,7
Comisiones netas	3.497	3.640	(3,9)	14,8
Resultado por operaciones financieras ^A	136	510	(73,4)	(68,2)
Otros resultados de explotación	(46)	46	—	—
Margen bruto	13.345	14.273	(6,5)	11,7
Gastos de administración y amortizaciones	(4.482)	(5.080)	(11,8)	5,4
Margen neto	8.863	9.193	(3,6)	15,2
Dotaciones por insolvencias	(2.963)	(3.395)	(12,7)	4,2
Otros resultados y dotaciones	(697)	(1.186)	(41,2)	(29,7)
Resultado antes de impuestos	5.203	4.612	12,8	34,8
Impuesto sobre beneficios	(2.264)	(1.725)	31,2	56,7
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	2.940	2.887	1,8	21,7
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—	—
Resultado consolidado del ejercicio	2.940	2.887	1,8	21,7
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	335	343	(2,2)	16,8
Beneficio ordinario atribuido a la dominante	2.605	2.544	2,4	22,3

Balance

Préstamos y anticipos a la clientela	70.850	70.454	0,6	12,5
Efectivo, bancos centrales y entidades de crédito	37.015	34.920	6,0	18,6
Valores representativos de deuda	40.718	38.693	5,2	17,7
Resto de activos financieros	6.133	5.798	5,8	18,3
Otras cuentas de activo	11.320	11.825	(4,3)	7,1
Total activo	166.036	161.690	2,7	14,9
Depósitos de la clientela	68.306	70.074	(2,5)	9,0
Bancos centrales y entidades de crédito	29.758	23.591	26,1	41,1
Valores representativos de deuda emitidos	21.218	20.056	5,8	18,3
Resto de pasivos financieros	24.241	23.783	1,9	14,0
Otras cuentas de pasivo	7.237	7.536	(4,0)	7,4
Total pasivo	150.760	145.040	3,9	16,3
Total patrimonio neto	15.276	16.650	(8,3)	2,6

Pro memoria

Préstamos y anticipos a la clientela bruto ^B	75.282	74.341	1,3	13,3
Recursos de la clientela	110.243	106.959	3,1	15,3
Depósitos de la clientela ^C	57.432	52.180	10,1	23,1
Fondos de inversión	52.811	54.779	(3,6)	7,8

Ratios (%) y medios operativos

RoTE ordinario	19,77	16,91	2,86
Ratio de eficiencia	33,6	35,6	(2,0)
Ratio de morosidad	5,25	5,29	(0,04)
Ratio de cobertura	106,9	92,6	14,3
Número de empleados	46.914	47.135	(0,5)
Número de oficinas	3.438	3.465	(0,8)

A. Incluye diferencias de cambio.

B. Sin incluir ATAs.

C. Sin incluir CTAs.

México



Beneficio ordinario atribuido
760 Mill. €

Aspectos destacados 2018

- Estrategia enfocada en la transformación, comercial y tecnológica que se está reflejando en la mayor atracción y vinculación de clientes.
- La innovación multicanal y el impulso de los canales digitales nos está permitiendo expandir nuestra oferta de valor con nuevos productos y servicios.
- En volúmenes, crecimiento en préstamos y anticipos a la clientela, destacando empresas (+12%) y pymes (+8%). En recursos, el aumento continúa estando impulsado por los depósitos de particulares y pymes.
- Buena tendencia en resultados, con un aumento del beneficio ordinario atribuido del 7% sobre 2017. Sin impacto de los tipos de cambio, subida del 14% por el buen comportamiento del margen de intereses, las comisiones y las dotaciones por insolvencias.

Estrategia

En el año, y dentro de la estrategia de transformación comercial, se ha continuado con el plan a tres años de inversiones en infraestructuras y sistemas, dirigido a mejorar la multicanalidad, fortalecer el modelo de distribución y lanzar nuevas iniciativas comerciales para atraer y vincular a nuevos clientes con más productos y servicios.

Dentro del modelo de distribución se están desarrollando diferentes proyectos como:

- La transformación e implementación del nuevo modelo de la red de distribución, alcanzando las 314 sucursales transformadas, por encima del objetivo (300).
- También se ha lanzado el nuevo modelo *sucursal Ágil* y el plan de *Transformación Digital de Nómina* para mejorar la experiencia del cliente y reducir tiempos de espera y de atención.
- Se ha ampliado el número de cajeros automáticos de última generación *full function* hasta un total de 817, por encima del objetivo. Por otro lado, se continúa haciendo más robusto el CRM.

En el proceso de digitalización se han impulsado las siguientes acciones:

- Lanzamiento de la *Campaña Libertad*, para impulsar los canales digitales, reducir el número de operaciones en las sucursales y liberar tiempo para actividades comerciales.
- Se han continuado fortaleciendo las funcionalidades en móvil, tanto en *Súper Móvil* como en *Súper Wallet* o en el pago *contactless*.

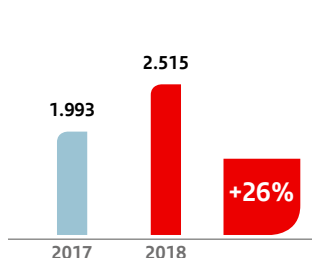
Por otra parte, para consolidar nuestra destacada posición como banco de las pymes, lanzamos un nuevo sistema de banca electrónica para pymes y empresas medianas, convirtiéndonos en el primer banco en México en lanzar la cuenta digital pymes con régimen SAS (Sociedad por Acciones Simplificadas) creado por la Secretaría de Economía, e incentivamos la colocación de créditos para el sector agropecuario.

Adicionalmente, nuestra estrategia comercial se ha complementado con nuevos productos y servicios, tales como:

- En *Santander Plus*, se han ampliado los beneficios para clientes relacionados con el crédito, los seguros y las alianzas comerciales. En los 2 años desde su lanzamiento se han registrado más de 4,7 millones de clientes, de los cuales el 55% son nuevos.

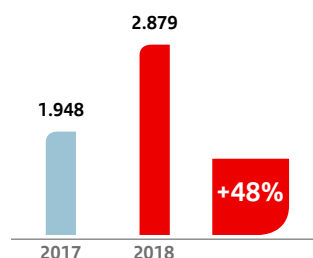
Clientes vinculados

Miles



Clientes digitales

Miles



SuperNET

SuperMóvil



SuperWallet

Santander

Evolución de las áreas de negocio

- *Hipoteca Plus*, con un esquema muy competitivo en el que el cliente se beneficia si tiene estrecha relación con el Banco.
- Lanzamiento en la segunda mitad del año de *Súper Auto*, para la financiación de automóviles y motocicletas con un sistema de originación de crédito 100% digital. Al cierre del año se cuenta con más de 300 agencias de venta de coches y una cartera financiada de 32 millones de euros.
- *Select Me*, programa que busca apoyar a las mujeres con soluciones que faciliten su día a día y su desarrollo profesional. Al cierre del ejercicio se tenían más de 5.400 clientes activos.
- Puesta en marcha del nuevo sistema IVR (Respuesta de Voz Interactiva) en el *Contact Centre*.
- Programa *Tuiio*, que ofrece productos y servicios especialmente diseñados para la población de renta baja y no bancarizada.

Las actuaciones anteriores se han reflejado en la mayor vinculación y digitalización de nuestra base de clientes, con crecimientos del 26% en clientes vinculados y del 48% en clientes digitales. Destaca el crecimiento del 61% en *Mobile Banking*.

Actividad

Los préstamos y anticipos a la clientela aumentan un 16% en euros respecto a 2017. En términos brutos (sin ATAs y sin la incidencia de los tipos de cambio), el crecimiento es del 10%, con foco en la rentabilidad y con avances tanto en particulares (el consumo crece el 4%, las tarjetas de crédito el 4% y las hipotecas el 9%) como en el conjunto de empresas, donde suben pymes, empresas y grandes empresas.

Los depósitos de la clientela suben un 13%. Eliminando las CTAs y la incidencia de los tipos de cambio, aumento del 5% en vista y 9% en los depósitos a plazo. Adicionalmente, los fondos de inversión caen un 5%. Con todo ello, los recursos de la clientela suben el 3%.

Resultados

El beneficio ordinario atribuido en el año ha sido de 760 millones de euros (8% del total de las áreas operativas del Grupo), equivalente a un RoTE ordinario del 20,35%.

Respecto de 2017, aumento del 7% en euros. Sin el impacto de los tipos de cambio el crecimiento es del 14%, con el siguiente detalle:

- En ingresos (+9%), el margen de intereses sube un 13%, por volúmenes y los mayores tipos de interés. Las comisiones aumentan un 8%, principalmente por las procedentes de tarjetas de crédito, fondos de inversión y seguros. Los resultados por operaciones financieras, cuyo peso sobre los ingresos es muy reducido, disminuyen un 28% afectados por la elevada volatilidad del entorno.
- Los gastos de administración y amortizaciones se incrementan un 13%, en línea con la ejecución del plan de inversiones.
- Las dotaciones por insolvencias disminuyen (-2%), lo que supone un coste del crédito del 2,75%, notablemente mejor que el del año anterior (3,08%), con una ratio de mora también más baja (2,43% frente al 2,69% en 2017).

México

Millones de euros

Resultados ordinarios	2018	2017	%	% sin TC
Margen de intereses	2.763	2.601	6,2	13,2
Comisiones netas	756	749	0,9	7,5
Resultado por operaciones financieras ^A	101	150	(32,5)	(28,0)
Otros resultados de explotación	(94)	(40)	135,3	150,7
Margen bruto	3.527	3.460	1,9	8,6
Gastos de administración y amortizaciones	(1.462)	(1.382)	5,8	12,8
Margen neto	2.064	2.078	(0,7)	5,8
Dotaciones por insolvencias	(830)	(905)	(8,2)	(2,2)
Otros resultados y dotaciones	(3)	(39)	(91,3)	(90,8)
Resultado antes de impuestos	1.230	1.134	8,5	15,6
Impuesto sobre beneficios	(255)	(230)	10,9	18,2
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	975	904	7,9	14,9
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—	—
Resultado consolidado del ejercicio	975	904	7,9	14,9
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	215	194	11,1	18,4
Beneficio ordinario atribuido a la dominante	760	710	7,0	14,0

Balance

Préstamos y anticipos a la clientela	30.632	26.462	15,8	10,0
Efectivo, bancos centrales y entidades de crédito	12.403	9.956	24,6	18,4
Valores representativos de deuda	14.142	13.676	3,4	(1,7)
Resto de activos financieros	5.683	5.627	1,0	(4,0)
Otras cuentas de activo	3.016	2.481	21,6	15,5
Total activo	65.876	58.203	13,2	7,6
Depósitos de la clientela	34.327	30.392	12,9	7,4
Bancos centrales y entidades de crédito	9.536	8.247	15,6	9,9
Valores representativos de deuda emitidos	6.194	5.168	19,9	13,9
Resto de pasivos financieros	8.281	7.680	7,8	2,5
Otras cuentas de pasivo	2.168	1.779	21,9	15,9
Total pasivo	60.507	53.267	13,6	8,0
Total patrimonio neto	5.369	4.936	8,8	3,4

Pro memoria

Préstamos y anticipos a la clientela bruto ^B	31.192	26.962	15,7	10,0
Recursos de la clientela	38.630	35.548	8,7	3,3
Depósitos de la clientela ^C	28.705	25.629	12,0	6,5
Fondos de inversión	9.925	9.919	0,1	(4,9)

Ratios (%) y medios operativos

RoTE ordinario	20,35	19,50	0,85
Ratio de eficiencia	41,5	39,9	1,5
Ratio de morosidad	2,43	2,69	(0,26)
Ratio de cobertura	119,7	97,5	22,2
Número de empleados	19.859	18.557	7,0
Número de oficinas	1.418	1.401	1,2

A. Incluye diferencias de cambio.

B. Sin incluir ATAs.

C. Sin incluir CTAs.

Chile



Beneficio ordinario atribuido

614 Mill. €

Aspectos destacados 2018

- Santander mantiene su posición como principal banco privado en términos de activos y clientes en un país cuya economía se ha acelerado.
- Hemos continuado con la transformación de la red comercial y el impulso de la digitalización, expandiendo nuestra oferta de valor con nuevos productos y servicios.
- En volúmenes, crecimiento del negocio con aceleración en varios segmentos. Destaca la subida de créditos en empresas y el aumento de negocios con comisiones en SCIB.
- Incremento interanual del beneficio ordinario atribuido del 5%. Sin impacto de los tipos de cambio, aumento del 8% impulsado por el buen comportamiento del margen de intereses y las comisiones.

Estrategia

Santander sigue siendo el principal banco privado de Chile en términos de activos y clientes, con una marcada orientación *retail* y hacia la banca transaccional.

Durante el año 2018, hemos continuado con la estrategia dirigida a ofrecer una atractiva rentabilidad en un país estable, de bajo riesgo y con una economía que se ha acelerando. El PIB ha crecido un 4% (estimado) en el año frente al 1,5% registrado en 2017.

Nos hemos enfocado en nuestra transformación *phygital*, una propuesta que reúne lo mejor del mundo digital y físico, y en la que hemos logrado los siguientes avances:

- En lo que respecta a las sucursales, hemos seguido abriendo oficinas *Work Café*, además de haber lanzado *Work Café 2.0*, un piloto para oficinas más pequeñas. Adicionalmente, hemos abierto un nuevo modelo de sucursales para los segmentos de *Select* y Banca Privada.
- En cuanto a la digitalización, continuamos con el lanzamiento de nuevas aplicaciones, como nuestra *app 2.0* con importantes mejoras para nuestros clientes, además de *Santander Wallet*, la primera *app* para el pago con móvil en el país.

- Pusimos en marcha la oferta de *Superdigital* y hemos firmado una alianza con Amazon para gestionar las compras en su plataforma con tarjetas Santander.

- Seguimos impulsando la plataforma *Digital Onboarding*, la primera 100% digital para que los no clientes se conviertan en clientes, a la vez que mejoramos en vinculación.

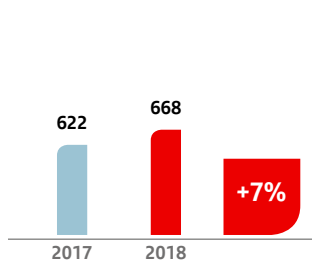
Por otro lado, continuamos ofreciendo propuestas especializadas para cada segmento, como por ejemplo:

- El lanzamiento de *One Pay FX* para empresas.
- Consolidación de *Santander Life*. Esta oferta se puso en marcha en diciembre de 2017 como una nueva forma de relacionarse con la comunidad y los clientes a través de unos productos dirigidos a particulares de rentas masivas. A finales de 2018 se ha lanzado *Santander Life 2.0*, con mayores beneficios a los clientes que ya forman parte del programa.

La mejora de la calidad de servicio sigue siendo otra de nuestras prioridades, y se está reflejando en un aumento de la satisfacción de nuestros clientes.

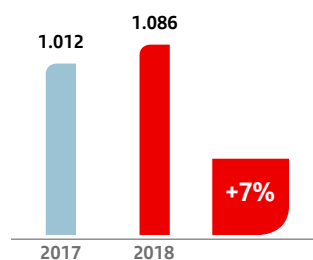
Clientes vinculados

Miles



Clientes digitales

Miles



Evolución de las áreas de negocio

Todo ello se ha traducido en un aumento interanual del 7%, tanto de nuestros clientes vinculados como de los digitales.

Los esfuerzos por conseguir ser el mejor banco para nuestros clientes han sido reconocidos por el mercado. Las publicaciones *Euromoney*, *The Banker* y *Latin Finance* han nombrado a Santander como el Mejor Banco de Chile.

Actividad

Los préstamos y anticipos a la clientela aumentan un 2% en euros, en comparativa interanual. En términos brutos y eliminando ATAs y la incidencia de los tipos de cambio, crecen el 10%, con avances tanto en particulares como en el conjunto de empresas.

Los depósitos de la clientela disminuyen respecto a 2017 un 1% en euros. Sin la incidencia de las CTAs ni de los tipos de cambio, aumentan un 7% y reflejan la estrategia de mejora en el *mix* del pasivo, destacando los depósitos a la vista, que suben el 11%, impulsados por el segmento *Select*. Los fondos de inversión suben un 12%.

Resultados

El beneficio ordinario atribuido en 2018 es de 614 millones de euros (6% del total de las áreas operativas del Grupo), equivalente a un RoTE ordinario del 18,39%.

Respecto de 2017, aumento del 5% en euros. Sin el impacto de los tipos de cambio el crecimiento es del 8%, con el siguiente detalle:

- Los ingresos suben un 4% muy apoyados por el margen de intereses, que crece un 5% (por el aumento de los volúmenes, mayores tipos de interés y un mejor *mix* del pasivo). Las comisiones suben un 12%, impulsadas por las procedentes de seguros, fondos de inversión y por el mayor uso de tarjetas. Por el contrario, los resultados por operaciones financieras disminuyen un 28%, por menor aportación del negocio de SCIB.
- Los gastos de administración y amortizaciones aumentan un 5%, por inversiones en tecnología e innovación y los mayores costes derivados de la firma del convenio. La ratio de eficiencia se mantiene en el entorno del 41%.
- Las dotaciones por insolvencias crecen un 6%, por debajo de la inversión, con mejora de los indicadores de calidad crediticia. El coste del crédito permanece prácticamente estable (1,19% en 2018 y 1,21% en 2017), a la vez que la ratio de mora baja al 4,66% frente al 4,96% en diciembre de 2017 y la cobertura sube al 61% (58% en 2017).
- El conjunto de otros resultados y dotaciones de la parte baja de la cuenta aumentan hasta los 103 millones de euros por venta de bienes adjudicados y reversión de dotaciones a fondos específicos.
- Por último, los impuestos aumentan un 14%, afectados por el aumento de la presión fiscal. Antes de su consideración, el resultado antes de impuestos sube el 9%.

Chile

Millones de euros

Resultados ordinarios	2018	2017	%	% sin TC
Margen de intereses	1.944	1.907	1,9	5,4
Comisiones netas	424	391	8,3	12,0
Resultado por operaciones financieras ^A	149	213	(30,1)	(27,7)
Otros resultados de explotación	19	12	62,3	67,8
Margen bruto	2.535	2.523	0,5	3,9
Gastos de administración y amortizaciones	(1.045)	(1.025)	1,9	5,4
Margen neto	1.491	1.498	(0,5)	3,0
Dotaciones por insolvencias	(473)	(462)	2,5	6,0
Otros resultados y dotaciones	103	23	345,6	360,9
Resultado antes de impuestos	1.121	1.059	5,8	9,5
Impuesto sobre beneficios	(220)	(200)	10,0	13,7
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	901	859	4,9	8,5
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—	—
Resultado consolidado del ejercicio	901	859	4,9	8,5
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	287	273	4,9	8,5
Beneficio ordinario atribuido a la dominante	614	586	4,9	8,5

Balance

Préstamos y anticipos a la clientela	37.908	37.153	2,0	10,0
Efectivo, bancos centrales y entidades de crédito	4.247	4.321	(1,7)	6,0
Valores representativos de deuda	3.106	4.143	(25,0)	(19,2)
Resto de activos financieros	3.164	2.789	13,4	22,3
Otras cuentas de activo	2.486	1.949	27,6	37,5
Total activo	50.911	50.355	1,1	9,0
Depósitos de la clientela	25.908	26.043	(0,5)	7,3
Bancos centrales y entidades de crédito	5.867	5.491	6,8	15,2
Valores representativos de deuda emitidos	9.806	8.967	9,4	17,9
Resto de pasivos financieros	3.535	3.598	(1,8)	5,9
Otras cuentas de pasivo	919	1.222	(24,8)	(18,9)
Total pasivo	46.035	45.321	1,6	9,5
Total patrimonio neto	4.876	5.034	(3,1)	4,4
Pro memoria				
Préstamos y anticipos a la clientela bruto ^B	39.019	38.249	2,0	10,0
Recursos de la clientela	33.279	33.104	0,5	8,4
Depósitos de la clientela ^C	25.860	25.940	(0,3)	7,5
Fondos de inversión	7.419	7.163	3,6	11,7

Ratios (%) y medios operativos

RoTE ordinario	18,39	17,89	0,50
Ratio de eficiencia	41,2	40,6	0,6
Ratio de morosidad	4,66	4,96	(0,30)
Ratio de cobertura	60,6	58,2	2,4
Número de empleados	12.008	11.675	2,9
Número de oficinas	381	439	(13,2)

A. Incluye diferencias de cambio.

B. Sin incluir ATAs.

C. Sin incluir CTAs.

Argentina



Beneficio ordinario atribuido

84 Mill. €

Aspectos destacados 2018

- Santander Río se consolida como el mayor banco privado del país en negocio bancario.
- El foco en la transformación digital, experiencia de cliente y segmentos clave (*Select* y *Pymes Advance*) se refleja en el crecimiento de clientes vinculados y digitales y en los altos niveles de penetración digital.
- En 2018 la economía se vio afectada por un *shock* de la balanza de pagos, generando la devaluación del peso frente al euro, una subida de la inflación del 48% y una caída del 2,4% del PIB. Estabilización de tipos de cambio y tasas de interés hacia final de año.
- El beneficio ordinario atribuido se sitúa en los 84 millones de euros afectado por el impacto del ajuste por la alta inflación y por la depreciación de la moneda.

Estrategia

Santander Río se ha consolidado como el mayor banco privado del sistema financiero argentino en negocio bancario. Es uno de los bancos líderes en créditos, depósitos, medios de pago, servicios transaccionales, *cash management*, nóminas, *wealth management* y seguros.

Las iniciativas del año 2018 se han centrado en el cumplimiento de nuestros cuatro pilares estratégicos: crecimiento, control de riesgos, excelencia operativa y experiencia de cliente a través de la vinculación y la digitalización, con nuevos productos y servicios.

Se han redefinido las ofertas de valor a los clientes, con especial foco en los segmentos prioritarios. A la vez se ha continuado con el proceso de transformación, con el objetivo de contar con plataformas cada vez más digitales incorporando las últimas tecnologías, lo que nos permite conocer mejor al cliente y adelantarnos a sus necesidades.

Esta estrategia se ha traducido en la puesta en marcha de distintas iniciativas:

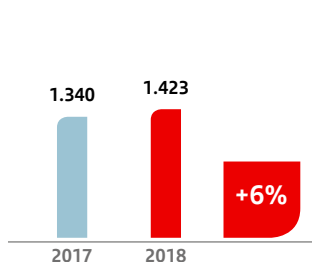
- Se han desarrollado planes de eficiencia, impulsando medidas como la implementación de mejoras digitales, *robotics* en procesos operativos, digitalización de canales de atención, fusión de sucursales que pertenecieron a Citibank, *insourcing* de tecnología y negociación con nuevos proveedores.

- Se ha lanzado el nuevo *online banking*, que supone una renovación hacia una experiencia digital más innovadora y cercana para los clientes y que ha mostrado elevados niveles de aceptación. A su vez se han incrementado las funcionalidades de *mobile banking*.
- Se ha inaugurado el *Centro de Atención Remota* para clientes *Select*, que permite una gestión más cercana de la cartera de más alto valor.
- Se han implementado los primeros *customer journeys* 100% digitales que permiten la apertura de cuentas de ahorro en sólo siete minutos. Próximamente se extenderá a hipotecas, pymes y tarjetas.
- Hemos lanzado *Santander Work Café*, basado en la experiencia del Grupo en otras geografías.
- Se ha mejorado la plataforma del programa de puntos *SuperClub*, permitiendo a los usuarios disfrutar de una navegación más personalizada y con un canje sencillo.

Todas estas medidas han permitido elevar en el año tanto los clientes vinculados (+6%) como los digitales (+7%), pasando a representar el 47% y el 71% del total de clientes activos, respectivamente. Por su parte, los clientes exclusivos *mobile banking* representan el 40% y las ventas digitales se incrementaron el 64%.

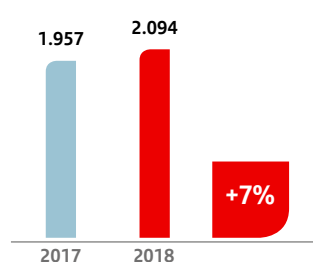
Clientes vinculados

Miles



Clientes digitales

Miles



Work Café /
Santander Río



SUPER PRESTAMO
PERSONAL

Online Banking
+simple +rápido

Evolución de las áreas de negocio

Además, hemos vuelto a ser elegidos como el *Best Digital Bank* en Argentina por *Global Finance* y como una de las cinco mejores empresas para trabajar según *GPTW* y como Mejor Banco de Argentina por las revistas *The Banker* y *Global Finance*.

Actividad

Los préstamos y anticipos a la clientela registran una disminución interanual del 32% en euros. En términos brutos y eliminando ATAs y la incidencia de los tipos de cambio, los préstamos y anticipos a la clientela suben el 40%.

Los depósitos de la clientela disminuyen un 14% en euros respecto a 2017. Por el contrario, sin considerar la incidencia de los tipos de cambio ni las CTAs, registran un crecimiento del 64%.

Estos fuertes crecimientos reflejan de un lado el aumento de los saldos denominados en pesos, que suben un 18% en créditos (principalmente hipotecas, autos y empresas) y un 33% en depósitos. Adicionalmente, los volúmenes se han visto impactados positivamente por los saldos denominados en dólares debido a la depreciación del peso argentino.

Resultados

El beneficio ordinario atribuido es de 84 millones de euros (1% del total de las áreas operativas del Grupo), con un RoTE ordinario del 11,83%.

Respecto de 2017, disminución del 77% en euros, afectado por el ajuste realizado por alta inflación de 239 millones de euros (-193 millones por ajuste monetario y -46 millones por tipo de cambio).

Este ajuste se ha realizado de acuerdo con la norma NIC29, que se aplica cuando, entre otros factores, la inflación acumulada de 3 años es superior o alrededor del 100%. Lo que implica que, los resultados de todo el ejercicio y los balances de 2018 de Argentina están ajustados por la inflación. Sin el impacto de los tipos de cambio el descenso es del 54%. En lo relativo al negocio:

- El conjunto de ingresos aumenta un 35%. El margen de intereses sube el 52% apalancado en mayores volúmenes en un entorno de mayor inflación y de tipos de interés más altos. Las comisiones suben el 47%, principalmente por una mayor actividad de compra-venta de moneda extranjera en un entorno de volatilidad de los tipos de cambio y por comisiones relacionadas con *cash management*. Por último, los resultados por operaciones financieras aumentan un 125% por la volatilidad de los mercados.
- El crecimiento de gastos de administración y amortizaciones (+51%) refleja las inversiones en iniciativas de digitalización, la revisión automática de los acuerdos salariales por el aumento de la inflación y la depreciación del peso frente al dólar.
- Las dotaciones por insolvencias aumentan (+184%) por el segmento de particulares, principalmente en rentas medias y bajas. El coste del crédito sube al 3,45% (1,85% en 2017). La ratio de mora fue del 3,17% frente al 2,50% en diciembre de 2017, y la cobertura sube al 135% (100% en diciembre de 2017).
- El conjunto de otros resultados y dotaciones de la parte baja de la cuenta disminuye un 5%.

Argentina

Millones de euros

Resultados ordinarios	2018	2017	%	% sin TC
Margen de intereses	768	985	(22,0)	52,5
Comisiones netas	448	596	(24,8)	47,0
Resultado por operaciones financieras ^A	170	147	15,2	125,3
Otros resultados de explotación	(177)	18	—	—
Margen bruto	1.209	1.747	(30,8)	35,4
Gastos de administración y amortizaciones	(749)	(970)	(22,8)	51,0
Margen neto	460	777	(40,8)	15,8
Dotaciones por insolvencias	(231)	(159)	45,4	184,4
Otros resultados y dotaciones	(45)	(92)	(51,5)	(5,2)
Resultado antes de impuestos	185	526	(64,9)	(31,4)
Impuesto sobre beneficios	(100)	(165)	(39,0)	19,2
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	84	362	(76,7)	(54,4)
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—	—
Resultado consolidado del ejercicio	84	362	(76,7)	(54,4)
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	1	2	(71,9)	(45,2)
Beneficio ordinario atribuido a la dominante	84	359	(76,7)	(54,5)

Balance

Préstamos y anticipos a la clientela	5.334	7.808	(31,7)	30,1
Efectivo, bancos centrales y entidades de crédito	5.096	4.766	6,9	103,7
Valores representativos de deuda	825	138	498,9	—
Resto de activos financieros	6	6	(9,7)	72,1
Otras cuentas de activo	742	732	1,4	93,2
Total activo	12.003	13.449	(10,8)	70,0
Depósitos de la clientela	8.809	10.235	(13,9)	64,0
Bancos centrales y entidades de crédito	848	599	41,4	169,4
Valores representativos de deuda emitidos	422	206	105,0	290,4
Resto de pasivos financieros	743	982	(24,3)	44,3
Otras cuentas de pasivo	307	244	26,0	139,9
Total pasivo	11.130	12.266	(9,3)	72,8
Total patrimonio neto	872	1.183	(26,3)	40,5
Pro memoria				
Préstamos y anticipos a la clientela bruto ^B	5.574	7.608	(26,7)	39,5
Recursos de la clientela	10.191	12.855	(20,7)	51,0
Depósitos de la clientela ^C	8.809	10.235	(13,9)	64,0
Fondos de inversión	1.382	2.620	(47,3)	0,4

Ratios (%) y medios operativos

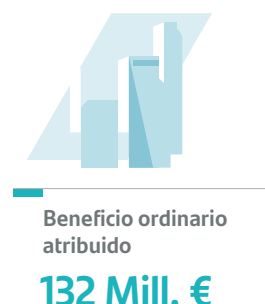
RoTE ordinario	11,83	32,02	(20,19)
Ratio de eficiencia	61,9	55,5	6,4
Ratio de morosidad	3,17	2,50	0,67
Ratio de cobertura	135,0	100,1	34,9
Número de empleados	9.324	9.277	0,5
Número de oficinas	468	482	(2,9)

A. Incluye diferencias de cambio.

B. Sin incluir ATAs.

C. Sin incluir CTAs.

Uruguay



Aspectos destacados 2018

- Santander Uruguay es el primer banco privado del país, con una estrategia dirigida a crecer en la banca *retail* y a mejorar en eficiencia y en calidad de servicio.
- Los préstamos y anticipos a la clientela aumentan en los segmentos, productos y moneda objetivo. Destacan los crecimientos en la cartera de consumo y tarjetas.
- El beneficio ordinario atribuido crece un 28%, o un 43% sin tipo de cambio, impulsado por los ingresos comerciales.

Estrategia

Santander continúa centrado en aumentar la vinculación y la satisfacción del cliente, donde nos situamos segundos. Seguimos avanzando en la estrategia de transformación digital: los clientes digitales crecieron un 30% y la penetración digital un 58% (frente al 49% en 2017). En las empresas de financiación al consumo aumentan las colocaciones a través de canales digitales. En *Credítel* ya representan el 30% de las producciones.

Con respecto a los productos, ocupamos una posición relevante en el sector privado en el negocio de familias, con una cuota de mercado del 27% y tenemos una cuota del 30% en hipotecas, gracias al Centro Especializado Hogar y Coche.

La consultora *GPTW* nombró a Santander Uruguay Mejor Banco del país y séptima Mejor Empresa para Trabajar en 2018.

Actividad

Los préstamos y anticipos a la clientela registran un aumento interanual del 16% en euros. En términos brutos sin considerar ATAs ni la incidencia de los tipos de cambio, sube el 25%, con aumentos en los segmentos, productos y moneda objetivo: consumo y tarjetas (+20%) y cartera en moneda local (+18%).

Los depósitos de la clientela aumentaron un 5% en euros en el año. Sin la incidencia de los tipos de cambio, el avance es del 13%. Los saldos en pesos crecen el 12% y los de moneda extranjera suben el equivalente del 13%.

Resultados

El beneficio ordinario atribuido de 2018 fue de 132 millones de euros, equivalente a un RoTE ordinario del 27,0%. Respecto a 2017, aumento del 28% en euros y del 43% sin la incidencia de los tipos de cambio, con el siguiente detalle por líneas:

- Los ingresos suben un 17%, principalmente por el margen de intereses, si bien las principales líneas de ingresos tienen un buen comportamiento. La ratio de eficiencia se sitúa en el 44,6%, tras mejorar en 4 puntos porcentuales respecto a 2017.
- A pesar del aumento en dotaciones por la aplicación de la norma NIIF 9 y otros efectos, la ratio de mora sigue en niveles bajos (3,38%), la cobertura es elevada (112%) y el coste del crédito es del 2,80%.

Uruguay

Millones de euros

Resultados ordinarios	2018	2017	%	% sin TC
Margen de intereses	311	299	4,2	16,8
Margen bruto	419	402	4,4	17,0
Gastos de administración y amortizaciones	(187)	(195)	(4,0)	7,6
Margen neto	232	207	12,3	25,9
Dotaciones por insolvencias	(69)	(54)	27,6	43,1
Resultado antes de impuestos	159	142	11,9	25,4
Beneficio ordinario atribuido a la dominante	132	103	27,7	43,1

Balance

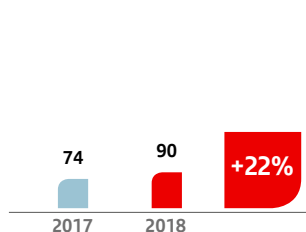
Total activo	4.605	4.397	4,7	12,5
Préstamos y anticipos a la clientela bruto ^A	2.743	2.353	16,6	25,2
Recursos de la clientela	3.893	3.681	5,8	13,6
Depósitos de la clientela ^B	3.861	3.681	4,9	12,7
Fondos de inversión	32	—	—	—

A. Sin incluir ATAs.

B. Sin incluir CTAs.

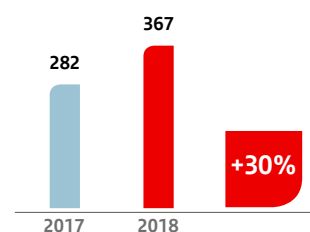
Clientes vinculados

Miles



Clientes digitales

Miles



Perú

Aspectos destacados 2018

- Continuamos desarrollando nuestra actividad orientada a empresas, grandes empresas del país y clientes globales del Grupo.
- Mejora del *rating* del Banco hasta situarlo en el más alto del sistema financiero peruano.
- El beneficio ordinario atribuido aumenta un 3% interanual, un 8% sin tipo de cambio, apoyado en el margen de intereses, las comisiones y los ROF.

Beneficio ordinario atribuido

41 Mill. €

Estrategia

Santander continuó desarrollando su actividad de negocios orientada a los clientes globales, corporativos y las grandes empresas del país, impulsando asimismo su financiera de vehículos.

Hemos ampliado la base de productos y de clientes en todos los segmentos de negocios, se diversificaron las fuentes de financiación y se expandieron los servicios de tesorería para clientes, mediante operaciones de cambio, *forwards* y otros derivados.

Hemos continuado con la contribución al desarrollo de las infraestructuras públicas, participando en la estructuración y financiación de puertos, carreteras y adecuación de refinerías para cumplir con los más altos estándares medioambientales. También hemos participado en una emisión internacional de bonos del estado peruano con un importe de 2.000 millones de dólares.

Durante el año se alcanzó una mejora en el *rating* del Banco hasta situarlo con el más alto en el sistema financiero peruano (A+).

Actividad

Los préstamos y anticipos a la clientela suben el 45% en euros en el año (+43% en términos brutos y sin la incidencia de los tipos de cambio), mientras que los depósitos de la clientela suben un 17% (+16% sin la incidencia de los tipos de cambio).

Resultados

El beneficio ordinario atribuido en el año alcanzó los 41 millones de euros, un 3% más que en el mismo periodo del año anterior.

Sin la incidencia de los tipos de cambio, crecimiento del 8%. Los ingresos suben el 19% por el buen comportamiento del margen de intereses, las comisiones y los ROF, que más que compensa la subida en costes ocasionada por la inversión de proyectos corporativos. La eficiencia se sitúa en el 33% y la cobertura continúa en niveles altos (224%).

Colombia

Aspectos destacados 2018

- Estrategia enfocada en empresas, grandes empresas locales y clientes de SCIB.
- Fuerte crecimiento de volúmenes en euros, tanto en préstamos y anticipos (+100%) como en depósitos de la clientela (+41%).
- El beneficio ordinario atribuido es de 9 millones de euros, un 54% más que en 2017. Sin el impacto de los tipos de cambio el aumento es del 61%.

Beneficio ordinario atribuido

9 Mill. €

Estrategia

La operación en Colombia sigue centrada en clientes SCIB, grandes empresas y empresas, aportando soluciones en tesorería, cobertura de riesgos, comercio exterior y *confirming*, así como con el desarrollo de productos de banca de inversión, apoyando el plan de infraestructuras del país. Para completar esta oferta, ya se cuenta con todas las autorizaciones para que *Santander Securities Services Colombia* pueda comenzar a ofrecer servicios de custodia en 2019.

Por otra parte, continuamos con la estrategia de consolidación de la línea de financiación de vehículos, que nos permitirá alcanzar la masa crítica necesaria para posicionarnos en este mercado.

Actividad

Los préstamos y anticipos a la clientela aumentan un 100% interanual en euros. Sin la incidencia de los tipos de cambio, el crecimiento es del 107%, con buena evolución de la cartera en pesos colombianos. Los depósitos de la clientela suben un 41% en euros y un 46% sin la incidencia de los tipos de cambio, gracias a la buena evolución de los saldos a la vista y sobre todo de los depósitos a plazo.

Resultados

El beneficio ordinario atribuido en 2018 ha sido de 9 millones de euros, un 54% más que en el mismo periodo del año anterior en euros.

Sin la incidencia de los tipos de cambio, el crecimiento es del 61%, destacando la buena evolución de los ingresos (+67%) apoyada en la subida del margen de intereses, las comisiones y los ROF.

Estados Unidos



Beneficio ordinario atribuido

552 Mill. €

Aspectos destacados 2018

- La Reserva Federal ha dado por concluido el acuerdo (2015 *written agreement*) con Santander Holdings USA, lo que refleja la continua mejora en materia regulatoria. Así mismo, SH USA ha superado las pruebas de resistencia de capital de la Reserva Federal por segundo año consecutivo.
- En volúmenes, los préstamos y anticipos a la clientela aumentan interanualmente en dólares tanto en Santander Bank (+9%) como en Santander Consumer USA (+5%).
- El beneficio ordinario atribuido de Santander US es de 552 millones de euros, un 35% más interanual, un 42% excluyendo el impacto de los tipos de cambio, debido al aumento de ingresos por *leasing* y préstamos y anticipos a la clientela, la reducción de costes y la mejora del coste del crédito.

Estrategia

Santander US incluye Santander Holdings USA (la entidad *Intermediate Holding Company*) y sus subsidiarias: Santander Bank (SBNA), que es uno de los mayores bancos en el noreste de los Estados Unidos, el negocio de financiación de autos de Santander Consumer USA, situado en Dallas, la unidad de banca privada internacional en Miami, el *wholesale broker dealer* en Nueva York y la banca *retail* y de empresas en Puerto Rico.

En 2018, Santander US ha alcanzado importantes hitos regulatorios, ha fortalecido la evolución del negocio, y ha continuado demostrando su compromiso con las comunidades en las que opera.

La Reserva Federal ha dado por concluido el acuerdo (2015 *written agreement*) con Santander Holdings USA, reflejando las mejoras en la supervisión de la junta directiva, en gobierno corporativo, en gestión del riesgo, en planificación del capital y en la gestión del riesgo de liquidez. Además, en junio de 2018 superó las pruebas anuales de resistencia de capital por segundo año consecutivo.

En cuanto a la evolución del negocio, se han mantenido las siguientes prioridades estratégicas:

Santander Bank:

- El foco en la mejora de la experiencia del cliente y la oferta de productos, tanto en los canales digitales como en las

sucursales, ha contribuido al aumento del número de clientes digitales y vinculados. En banca *retail*, el número de clientes vinculados aumenta un 12%. El número de clientes digitales se incrementa un 10%, apoyado en las mejoras de la capacidad digital del Banco.

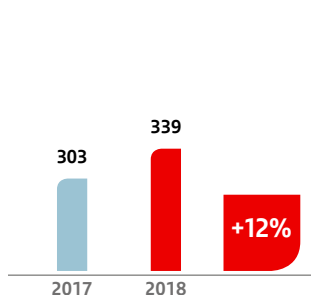
- La inversión continuada en banca comercial y SCIB ha contribuido a un crecimiento consistente de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela del Banco en el año.
- Se está optimizando el *mix* de activos, con la consecuente mejora en el margen.

Santander Consumer USA:

- Foco en la experiencia de los distribuidores y en la estrategia de precios, que se refleja en un fuerte crecimiento de las originaciones en todos los canales en 2018.
- Adicionalmente, se ha completado el programa de recompra de acciones de 200 millones de dólares en enero de 2019.
- Como se comunicó en junio de 2018, se están manteniendo conversaciones entre Santander Consumer USA y FCA (Fiat Chrysler Automobiles) en relación al futuro de las operaciones financieras de FCA en Estados Unidos, una vez que esta última ha anunciado su intención de establecer una unidad cautiva

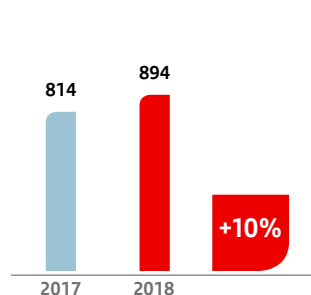
Clientes vinculados ^A

Miles

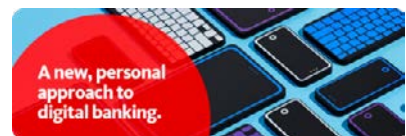


Clientes digitales ^A

Miles



A. Santander Bank



Evolución de las áreas de negocio

de financiación de vehículos en Estados Unidos e indicado que la adquisición del negocio de SC USA vinculado a FCA es una opción a considerar. Estas conversaciones abarcan un abanico de opciones sobre cómo optimizar el contrato existente y otros acuerdos a largo plazo. Mientras las conversaciones continúen, SC USA y FCA seguirán operando bajo los acuerdos existentes.

Actividad

En Santander US, los préstamos y anticipos a la clientela registran un aumento respecto a 2017 del 19% en euros. En términos brutos y sin considerar ni ATAs ni la incidencia de los tipos de cambio, crecen un 6% por:

- Mayor producción en Santander Consumer USA y crecimiento de consumo, empresas y SCIB en Santander Bank. Por su parte, la nueva producción incluye el lanzamiento de un programa de créditos para financiación de vehículos entre Santander Consumer USA y SBNA.
- Los depósitos de la clientela se incrementan un 12% en euros respecto del pasado año. Sin considerar las CTAs ni la incidencia de los tipos de cambio, crecen un 5%, debido a que la caída de los depósitos del gobierno y la subida de tipos de interés, ha sido más que compensada con el aumento en depósitos a plazo.

Resultados

El beneficio ordinario atribuido en 2018 es de 552 millones de euros (5% del total de las áreas operativas del Grupo), equivalente a un RoTE ordinario del 4,12%.

Respecto de 2017, aumento del 35% en euros. Sin el impacto de los tipos de cambio el crecimiento es del 42%, con fuerte crecimiento tanto en Santander Bank como en Santander Consumer USA. Con el siguiente detalle por líneas:

- El total de ingresos crece el 5%. Dentro de ellos, el margen de intereses sube un 1% por los mayores volúmenes que compensan los menores *spreads* en préstamos en Santander Consumer USA y el mayor coste de financiación. Bajan los ingresos por comisiones (-7%), por las de Santander Consumer USA y la sucursal de Nueva York.
- Los resultados por operaciones financieras, que en 2017 prácticamente no tuvieron incidencia, registran una aportación de 72 millones de euros. Además, los otros resultados de explotación aumentan un 60%, por los mayores ingresos por *leasing*.
- Continúa mejorando la tendencia en gastos de administración y amortizaciones (-1%), principalmente por menores amortizaciones en tecnología.
- Las dotaciones por insolvencias disminuyen el 1%, y el coste del crédito mejora hasta el 3,27% (3,42% en 2017). La ratio de morosidad se sitúa en el 2,92% y la cobertura en el 143%.
- Las pérdidas en otros resultados y dotaciones aumentan debido a los cargos por contingencias legales y por la venta de oficinas en 2017.

Estados Unidos

Millones de euros

Resultados ordinarios	2018	2017	%	% sin TC
Margen de intereses	5.391	5.569	(3,2)	1,3
Comisiones netas	859	971	(11,6)	(7,4)
Resultado por operaciones financieras ^A	72	9	669,2	705,0
Otros resultados de explotación	628	410	53,1	60,3
Margen bruto	6.949	6.959	(0,1)	4,5
Gastos de administración y amortizaciones	(3.015)	(3.198)	(5,7)	(1,3)
Margen neto	3.934	3.761	4,6	9,5
Dotaciones por insolvencias	(2.618)	(2.780)	(5,8)	(1,4)
Otros resultados y dotaciones	(199)	(90)	122,1	132,5
Resultado antes de impuestos	1.117	892	25,2	31,0
Impuesto sobre beneficios	(347)	(256)	35,5	41,9
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	770	636	21,1	26,7
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—	—
Resultado consolidado del ejercicio	770	636	21,1	26,7
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	218	228	(4,5)	(0,0)
Beneficio ordinario atribuido a la dominante	552	408	35,4	41,7

Balance

Préstamos y anticipos a la clientela	85.564	71.963	18,9	13,5
Efectivo, bancos centrales y entidades de crédito	16.442	13.300	23,6	18,0
Valores representativos de deuda	13.160	13.843	(4,9)	(9,2)
Resto de activos financieros	4.291	3.368	27,4	21,6
Otras cuentas de activo	15.585	11.914	30,8	24,9
Total activo	135.043	114.388	18,1	12,7
Depósitos de la clientela	57.568	51.189	12,5	7,4
Bancos centrales y entidades de crédito	16.505	15.884	3,9	(0,8)
Valores representativos de deuda emitidos	37.564	26.176	43,5	37,0
Resto de pasivos financieros	3.098	2.503	23,8	18,2
Otras cuentas de pasivo	3.798	3.437	10,5	5,5
Total pasivo	118.532	99.189	19,5	14,1
Total patrimonio neto	16.511	15.199	8,6	3,7
Pro memoria				
Préstamos y anticipos a la clientela bruto ^B	83.696	75.389	11,0	6,0
Recursos de la clientela	64.239	59.329	8,3	3,4
Depósitos de la clientela ^C	56.064	50.962	10,0	5,0
Fondos de inversión	8.176	8.367	(2,3)	(6,7)

Ratios (%) y medios operativos

RoTE ordinario	4,12	3,12	0,99
Ratio de eficiencia	43,4	46,0	(2,6)
Ratio de morosidad	2,92	2,79	0,13
Ratio de cobertura	142,8	170,2	(27,4)
Número de empleados	17.309	17.560	(1,4)
Número de oficinas	660	683	(3,4)

A. Incluye diferencias de cambio.

B. Sin incluir ATAs.

C. Sin incluir CTAs.

4.4 Centro Corporativo

Beneficio ordinario atribuido

-1.721 Mill. €

Aspectos destacados 2018

- Su objetivo es prestar servicio a las unidades operativas, aportando valor añadido y realizando las funciones corporativas de seguimiento y control. También desarrolla funciones relacionadas con la gestión financiera y del capital.
- El resultado ordinario atribuido disminuye su pérdida en un 9% debido a los menores costes por la cobertura de los tipos de cambio.

Estrategia y funciones

El Centro Corporativo aporta valor al Grupo de diversas formas:

- Haciendo más sólido el gobierno del Grupo, mediante marcos de control y una supervisión global y fomentando el intercambio de mejores prácticas en la gestión de costes y economías de escala, permitiéndonos una eficiencia entre las mejores del sector.
- Contribuye al crecimiento de los ingresos del Grupo compartiendo las mejores prácticas comerciales, poniendo en marcha iniciativas comerciales globales y acelerando la transformación digital de manera transversal y simultánea en todas las geografías.

Adicionalmente, también coordina las relaciones con los reguladores europeos y desarrolla las funciones relacionadas con la gestión financiera y del capital que se detallan a continuación.

Funciones relacionadas con la gestión financiera:

- Gestión estructural del riesgo de liquidez asociado a la financiación de la actividad recurrente del Grupo, las participaciones de carácter financiero y la gestión de la liquidez neta relacionada con las necesidades de algunas unidades de negocio. El precio al que se realizan las operaciones con otras unidades del Grupo es el tipo de mercado (euribor o swap) más la prima que, en concepto de liquidez, el Grupo soporta por la inmovilización de fondos durante el plazo de la operación.
- Asimismo, se gestiona de forma activa el riesgo de tipo de interés para amortiguar el impacto de las variaciones en los tipos sobre el margen de intereses y se realiza a través de derivados de alta calidad crediticia, alta liquidez y bajo consumo de capital.
- Gestión estratégica de la exposición a tipos de cambio en el patrimonio y dinámica en el contravalor de los resultados en euros de las unidades para los próximos doce meses. Actualmente, inversiones netas en patrimonio cubiertas por 23.025 millones de euros (principalmente Brasil, Reino Unido, México, Chile, EE.UU., Polonia y Noruega) con distintos instrumentos (*spot*, *fx* o *forwards*).

De forma separada a la función financiera descrita, el Centro Corporativo gestiona el total del capital y las reservas, así como su asignación a cada una de las unidades.

Resultados

En el año, pérdida ordinaria atribuida de 1.721 millones (1.889 millones en 2017). Mejor resultado principalmente por mayores ROF (11 millones de euros en 2018, -227 millones en 2017), debidos a menores costes por cobertura de los tipos de cambio.

El margen de intereses se ve afectado negativamente por el volumen de emisiones realizadas dentro del plan de financiación, que se ha enfocado principalmente en los instrumentos elegibles para TLAC, y por el coste asociado a los mayores *buffers* de liquidez exigidos.

Los gastos de administración y amortizaciones aumentan el 4% como consecuencia de dos efectos que se compensan: las medidas de racionalización y simplificación y el desarrollo de proyectos globales dirigidos a la transformación digital del Grupo.

En otros resultados y dotaciones se recogen cargos de muy diversa índole: dotaciones, intangibles, coste de la garantía estatal sobre activos fiscales diferidos, pensiones, litigios, deterioro de participaciones, etc.

Centro Corporativo

Millones de euros

Resultados ordinarios	2018	2017	%
Margen de intereses	(947)	(851)	11,3
Comisiones netas	(69)	(38)	82,4
Resultado por operaciones financieras ^A	11	(227)	—
Otros resultados de explotación	(23)	(104)	(78,1)
Margen bruto	(1.028)	(1.220)	(15,7)
Gastos de administración y amortizaciones	(495)	(476)	3,9
Margen neto	(1.523)	(1.696)	(10,2)
Dotaciones por insolvencias	(115)	(45)	154,9
Otros resultados y dotaciones	(101)	(181)	(44,5)
Resultado antes de impuestos	(1.739)	(1.923)	(9,6)
Impuesto sobre beneficios	20	32	(36,8)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	(1.718)	(1.890)	(9,1)
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—
Resultado consolidado del ejercicio	(1.718)	(1.890)	(9,1)
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	2	(1)	—
Beneficio ordinario atribuido a la dominante	(1.721)	(1.889)	(8,9)

Balance

Préstamos y anticipos a la clientela	6.508	5.326	22,2
Efectivo, bancos centrales y entidades de crédito	6.141	400	—
Valores representativos de deuda	377	1.768	(78,7)
Resto de activos financieros	2.113	2.116	(0,1)
Otras cuentas de activo	124.494	122.489	1,6
Total activo	139.634	132.099	5,7
Depósitos de la clientela	234	223	5,3
Bancos centrales y entidades de crédito	1	279	(99,8)
Valores representativos de deuda emitidos	41.783	35.030	19,3
Resto de pasivos financieros	1.333	1.626	(18,0)
Otras cuentas de pasivo	8.206	8.092	1,4
Total pasivo	51.557	45.248	13,9
Total patrimonio neto	88.077	86.850	1,4

Medios operativos

Número de empleados	1.764	1.784	(1,1)
---------------------	-------	-------	-------

A. Incluye diferencias de cambio.

4.5 Negocios globales

Banca Comercial



Beneficio ordinario atribuido
7.793 Mill. €

Aspectos destacados 2018

- El Grupo ha mantenido el foco en la vinculación de los clientes y en la transformación digital, con nuevos productos y servicios para responder a las necesidades actuales de nuestros clientes.
- A cierre de 2018, el Grupo cuenta con cerca de 20 millones de clientes vinculados y 32 millones de clientes digitales.
- El beneficio ordinario atribuido alcanza 7.793 millones de euros, impulsado por el crecimiento de los ingresos comerciales y la mejora de la eficiencia.

Actividad comercial

El Grupo está inmerso en un proceso de transformación digital, que se apoya en dos prioridades para seguir ofreciendo el mejor servicio a nuestros clientes.

La primera prioridad es que cada producto o servicio que ofrecemos tiene que poder contratarse digitalmente. Esto nos ayudará a seguir reforzando la relación con nuestros clientes. La segunda prioridad es que dicha contratación se haga de la forma más rápida y eficiente.

Para ello, **nuestros bancos** están centrados en 5 áreas clave:

- Transformar el *front*: ser capaces de proveer cualquier producto y servicio digitalmente *end-to-end* y adaptarnos a los cambios rápidamente.
- Transformar el *back*: reestructurar, digitalizar y robotizar todos los procesos con el fin último de conseguir una mayor velocidad y eficiencia.
- Cambiar la arquitectura de tecnología y sistemas: basándonos en nuestra tecnología actual, evolucionando y modernizándonos progresivamente para dar una mayor flexibilidad a los clientes.
- Introducir nuevas herramientas tecnológicas: de análisis y aprendizaje automático en nuestras operaciones del día a día para entender las necesidades del cliente a través de nuestro *front*.
- Y finalmente, convertirnos en una organización orientada a datos y con una gestión ágil. Para ello, hemos creado *Santander Agile Way* para poder ofrecer productos y servicios que respondan

mejor a las necesidades de los clientes, que se desarrollen en un menor tiempo hasta la comercialización y que generen una mayor productividad. Este año ya han usado metodología *agile* el 35% de los proyectos.

Respecto a las plataformas digitales y apps cabe destacar, entre otras:

- En Polonia, lanzamiento de *Dziatlnosc.pl*, diseñada para el apoyo a los empresarios y de *mSignature*, una nueva app de autorización como alternativa al código SMS.
- En Brasil, la app *Santander Way* es considerada la mejor aplicación del mercado financiero en Brasil.
- En Reino Unido, se implementó un sistema de compensación digital que ofrece a los clientes una liquidación de cheques más rápida.
- En México, hemos incorporado para *Super Wallet* el pago de compras realizadas con puntos recompensa.

En paralelo, estamos desarrollando **nuevos negocios digitales**, para apoyar a los *core banks* y ofrecer productos y servicios disruptivos:

- *Openbank* (el banco 100% digital del Grupo), que nace en España y que estamos exportando a otros países.



- *OnePay Fx*, solución de pagos basada en *blockchain* y que permite a los clientes minoristas de Reino Unido, España, Brasil y Polonia realizar transferencias internacionales en el mismo día o al día siguiente.



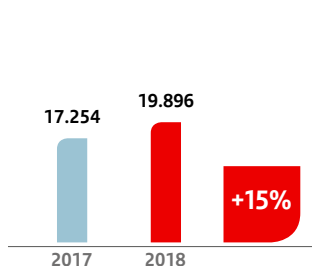
- *Superdigital*, solución financiera de bajo coste, alternativa a la banca comercial, y dirigida principalmente a la población no bancarizada de Latinoamérica.



Como consecuencia de todo ello, tenemos un 26% más de clientes digitales, que ya casi representan la mitad de nuestros clientes activos. Y también tenemos un 15% más de clientes vinculados, con una mejor experiencia.

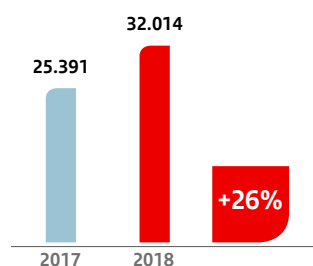
Cientes vinculados

Miles



Cientes digitales

Miles





Oficina Smart Red, España

En cuanto a la **red de sucursales**, el Grupo cuenta con 13.217 oficinas, siendo el banco internacional con mayor red comercial.

El Grupo está avanzando en la digitalización, pero sin perder la esencia de banco. Las oficinas siguen siendo un canal relevante para los clientes y estarán cada vez más dedicadas a la venta de productos de mayor valor y al asesoramiento de los clientes.

Dentro de ellas, contamos con oficinas universales y con oficinas que ofrecen una atención especializada a determinados segmentos de clientes.

Debido a nuestra escala, tenemos un conocimiento único sobre lo que nuestros clientes quieren, y estamos posicionados para crear relaciones personales con ellos gracias a nuestro experimentado equipo compuesto por cien mil personas que hablan con nuestros 144 millones de clientes.

También estamos innovando en el modo en el que interactuamos con nuestros clientes incluyendo, por ejemplo, la conversión de nuestras oficinas tradicionales en nuevos espacios colaborativos, centrados en la experiencia de cliente y con mayores capacidades digitales. Ejemplos, son las oficinas *Work Café* (Chile, Brasil, España, Portugal y Argentina), oficinas *SMART* (España, Reino Unido) o *Santander Ágil* en México.

Durante el año 2018 la red ha registrado una disminución de 480 sucursales, debida en su mayor parte a la reducción en Europa continental, por los procesos de integración que se están llevando a cabo en España, Santander Consumer Finance y Portugal.

Actividad

Los préstamos y anticipos a la clientela aumentan respecto a 2017 el 3% en euros. En términos brutos y sin considerar la incidencia ni de las ATAs ni de la evolución de los tipos de cambio, registran también un incremento del 3%.

Los depósitos de la clientela aumentan ligeramente (+0,3%) en euros en comparativa interanual. Sin considerar la incidencia ni de las CTAs ni de la evolución de los tipos de cambio, registran un crecimiento del 3%.

Resultados

El beneficio ordinario atribuido acumulado en 2018 fue de 7.793 millones de euros y representa el 78% del total de las áreas operativas del Grupo.

Respecto de 2017, aumento del 5% en euros. Esta evolución está muy condicionada por el efecto de la variación de los tipos de cambio. Sin su incidencia el beneficio ordinario atribuido ofrece un incremento del 12%, con el siguiente detalle:

- Los ingresos aumentan un 8%, principalmente por el incremento del margen de intereses y de las comisiones. Por su parte, los resultados por operaciones financieras, con un peso sobre el total de ingresos de únicamente un 2%, aumentan un 11%.
- Los gastos de administración y amortizaciones registran un aumento del 6%, derivados de la transformación comercial y mayor digitalización en las que Banca Comercial está inmersa.
- Las dotaciones por insolvencias aumentan un 13%, por el aumento de volúmenes, ya que la calidad crediticia mejora, con una tasa de mora con evolución positiva en prácticamente todas las unidades comerciales.
- El conjunto de otros resultados y dotaciones mejora un 21%, principalmente por las menores provisiones para contingencias legales y laborales en Brasil.
- Por último, mayores impuestos sobre el beneficio, principalmente por el incremento de Brasil.

Banca Comercial

Millones de euros

Resultados ordinarios	2018	2017	%	% sin TC
Margen de intereses	32.522	32.339	0,6	8,8
Comisiones netas	8.946	9.306	(3,9)	6,0
Resultado por operaciones financieras ^A	720	680	6,0	11,0
Otros resultados de explotación	644	580	11,0	15,7
Margen bruto	42.832	42.904	(0,2)	8,3
Gastos de administración y amortizaciones	(19.255)	(19.677)	(2,1)	5,8
Margen neto	23.577	23.228	1,5	10,5
Dotaciones por insolvencias	(8.461)	(8.278)	2,2	13,0
Otros resultados y dotaciones	(1.707)	(2.394)	(28,7)	(20,7)
Resultado antes de impuestos	13.408	12.555	6,8	14,6
Impuesto sobre beneficios	(4.329)	(3.843)	12,6	22,2
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	9.080	8.712	4,2	11,3
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—	—
Resultado consolidado del ejercicio	9.080	8.712	4,2	11,3
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	1.287	1.256	2,4	8,4
Beneficio ordinario atribuido a la dominante	7.793	7.456	4,5	11,7

A. Incluye diferencias de cambio.

Santander Corporate & Investment Banking



Beneficio ordinario atribuido
1.705 Mill. €

Aspectos destacados 2018

- Estrategia dirigida a aumentar nuestra propuesta de productos, desarrollar nuestras franquicias en Reino Unido y EE.UU., consolidar Europa continental como una única unidad de negocio e implementar del modelo de cobertura de Multinationales (MNCs).
- Sólido avance del Programa de Infraestructura Global (GIP) y finalización del proyecto de Reforma Estructural Bancaria en Reino Unido.
- Fortalecimiento de la integración con las redes de la banca comercial y de la oferta de productos de valor añadido a sus clientes, con un crecimiento de negocio del 21%.
- Beneficio ordinario atribuido de 1.705 millones de euros, con caída del 4% en euros. Sin tener en cuenta el impacto de los tipos de cambio, aumento del 8% en el año, por los mayores ingresos comerciales y la mejora en dotaciones.

Estrategia

Las principales líneas de actuación a lo largo del año han sido:

- Foco en capturar los flujos internacionales de negocio, aumentando la conectividad entre los países en los que el Grupo tiene presencia y ampliando la oferta de producto de alto valor añadido (*Nexus, Mercados Americas, Private Debt Mobilisation, titulizaciones...*).
- También se ha continuado con el desarrollo y la integración de la factoría de productos de SCIB para clientes de la red de banca comercial, dando lugar a un crecimiento del negocio de *collaboration revenue* del 21% en el año.
- A su vez, hemos avanzado en la construcción de los pilares para fortalecer las franquicias de Reino Unido y EE.UU. con el objetivo de acelerar su crecimiento. Hemos completado la reforma estructural bancaria en Reino Unido, simplificado la estructura societaria en EE.UU. y reestructurado las unidades de riesgos y crédito de la división.
- Seguimos inmersos en la transformación de la infraestructura tecnológica y de riesgos (GIP) en una plataforma simplificada, escalable y digital.

- SCIB ha mantenido su modelo de negocio de bajo consumo de capital, con una rotación del balance que ha permitido reducir el volumen de activos ponderados por riesgo, a la vez que se han implementado medidas como la gestión activa de la cartera de crédito (*dynamic credit portfolio management*), que ha supuesto una reducción en las dotaciones por insolvencias.

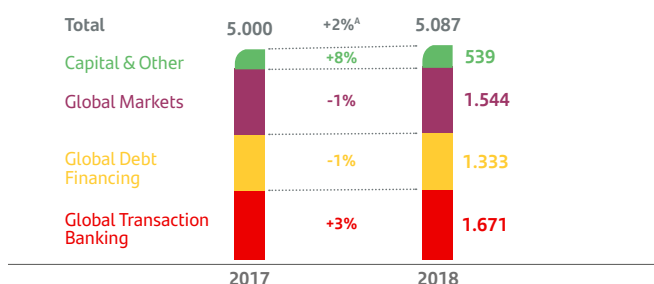
Actividad

A continuación figuran las principales actuaciones por líneas de negocio realizadas en el año:

- **Cash management:** crecimientos de doble dígito tanto en el negocio transaccional como en el de recursos. Se ha continuado consolidando *Santander Cash Nexus* como solución robusta para el negocio regional de nuestros clientes. Hemos llegado a la cifra récord de un millón de transacciones procesadas por mes, creciendo exponencialmente la base de clientes activos, tanto los gestionados por SCIB como por Banca Comercial.

Desglose del margen bruto

Millones de euros constantes



A. En euros: -8%.



- **Export finance & agency finance:** Santander consolida su posición de liderazgo siendo uno de los mayores bancos del mundo por volumen de activos gestionados. Se ha realizado además durante el año un fuerte trabajo para la nueva originación en mercados *non-core* para el Grupo donde este negocio tiene un alto potencial.
- **Trade & working capital solutions:** incremento relevante respecto al año anterior por el crecimiento de las transacciones internacionales entre distintos países donde el Grupo tiene presencia. Durante este año se consolida nuestra destacada posición en geografías como España, Brasil y México, mientras se ha expandido el negocio hacia nuevos mercados como EE.UU. y Asia. Este crecimiento se sustenta en la mejora de nuestra oferta de producto junto con la digitalización a través de las plataformas dedicadas a *receivables* y *confirming*.
- **Mercado de capitales de deuda:** Santander mantiene una posición de relevancia en Latinoamérica, destacando los bonos soberanos en euros de México y Chile, y las emisiones

de corporativos e instituciones financieras como el Banco de Desarrollo de Brasil. En Europa destaca el impulso de la financiación sostenible y de emisiones corporativas.

- **Préstamos corporativos sindicados:** destaca la adquisición de Gemalto por Thales y Westfield por Unibail, además de la fusión entre Telecom Argentina y Cablevision. También, el apoyo para la financiación sostenible en la reestructuración de los activos de Enel Green Power y el préstamo a la empresa Generali.
- **Financiaciones estructuradas:** el Grupo mantiene su posición de liderazgo tanto en Latinoamérica como en Europa, encabezando además la lista de asesoría financiera a nivel global por número de operaciones.
- **Mercados globales:** la actividad de mercados decrece ligeramente, si bien muestra una evolución positiva de ventas, principalmente en el sector corporativo, manteniendo una mayor aportación de la gestión de libros fundamentalmente en Argentina, EE.UU. y Asia.

Ranking en 2018

Revista	Área	Premio / Ranking
Euromoney	SCIB	Best Investment Bank in Mexico and Chile
Latin Finance	SCIB	Best Infrastructure Bank 2017 in Mexico and Brazil
Global Finance	Global Debt Financing	Best Debt Bank Latam
Infrastructure Investor	Global Debt Financing	Latin America Bank of the year
PFI	Global Debt Financing	Bank of the Year in Europe
The Banker	Global Debt Financing	Deal of the Year – Bonds SSAs: Argentina's \$2.75bn century bond
PFI	Global Debt Financing	Europe Wind Power Deal of the Year
Latin Finance	Global Debt Financing	Best Airport Financing: Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México (GAMC) (Green Bond)
Global Capital	Global Markets	Best Liquidity Provider
Extel	Global Markets	N.1 Leading Brokerage Firm Spain & Portugal
FX	Global Markets	Best Bank
Extel	Global Markets	N.1 Country Research: Brokerage Firm Spain & Portugal
Institutional Investor	Global Markets	#1 Corporate Access (Research) in Mexico
Institutional Investor	Global Markets	#1 Latin America Research Team- sector winners: Equity Strategy, Electric Utilities, Transportation
Institutional Investor	Global Markets	#1 Equity Research in Iberian markets
TFR	Global Transaction Banking	Best Trade Bank in Latin America
BCR	Global Transaction Banking	Best Global Supply Chain and Receivable Finance Provider
Global Finance	Global Transaction Banking	Best Trade and Supply Chain Finance Provider in Latam
GTR	Global Transaction Banking	Best Trade Finance Bank in Latam
TXF	Global Transaction Banking	Overall ECA Finance Deal of the Year: KNPC Clean Fuels Project
TXF	Global Transaction Banking	Americas ECA Finance Deal of the Year: Zuma Energia – Parque Eólico Reynosa Wind Farm
TXF	Global Transaction Banking	ECA-Backed Telecoms Deal of the Year: Verizon Communications
MIGA	Global Transaction Banking	Women Leading Climate Finance
IJ Global	Corporate Finance	European M&A – HSI
The Banker	Corporate Finance	Deal of the Year – Equities: CFE's \$759m IPO

Evolución de las áreas de negocio

Los préstamos y anticipos a la clientela registran un aumento respecto a 2017 del 6% en euros. En términos brutos y sin considerar la incidencia ni de las ATAs ni de la evolución de los tipos de cambio, registran un incremento del 12%.

Los depósitos de la clientela descienden el 1% en euros en 2018. Sin considerar la incidencia ni de las CTAs ni de la evolución de los tipos de cambio, registran un crecimiento del 19%.

Resultados

Beneficio ordinario atribuido de 1.705 millones de euros (17% del total de las áreas operativas del Grupo). Los resultados de SCIB se apoyan en la fortaleza y diversificación de los ingresos de clientes, que representan el 89% del total.

Respecto de 2017, el beneficio ordinario atribuido disminuye un 4%, mientras que sin considerar el impacto de tipos de cambio, se incrementa el 8%, con el siguiente detalle:

- Los ingresos crecen por el margen de intereses, que sube el 8% tras la buena evolución en el cuarto trimestre. Por su parte, las comisiones repiten.
- Menores ROF, frente a un 2017 que contabilizó un primer trimestre excelente.
- Mayores gastos de administración y amortizaciones asociados a proyectos transformacionales.
- Las dotaciones por insolvencias bajan sensiblemente, principalmente por España, Reino Unido, Brasil y Estados Unidos.

Por segmentos, mejoran los resultados provenientes de *global transaction banking* y, en menor medida, en *global debt financing*, a la vez que decrecen los de *global markets*.

Santander Corporate & Investment Banking

Millones de euros

Resultados ordinarios	2018	2017	%	% sin TC
Margen de intereses	2.378	2.442	(2,6)	7,6
Comisiones netas	1.512	1.627	(7,1)	0,3
Resultado por operaciones financieras ^A	1.004	1.212	(17,2)	(5,8)
Otros resultados de explotación	194	222	(12,6)	(11,1)
Margen bruto	5.087	5.503	(7,6)	1,7
Gastos de administración y amortizaciones	(2.105)	(2.028)	3,8	10,7
Margen neto	2.982	3.474	(14,2)	(3,7)
Dotaciones por insolvencias	(217)	(690)	(68,5)	(66,1)
Otros resultados y dotaciones	(108)	(72)	49,2	64,8
Resultado antes de impuestos	2.657	2.712	(2,0)	11,1
Impuesto sobre beneficios	(792)	(750)	5,6	21,8
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	1.865	1.962	(5,0)	7,2
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—	—
Resultado consolidado del ejercicio	1.865	1.962	(5,0)	7,2
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	160	182	(12,2)	(2,8)
Beneficio ordinario atribuido a la dominante	1.705	1.780	(4,2)	8,2

A. Incluye diferencias de cambio.

Wealth Management - Gestión de Activos y Banca Privada



Beneficio ordinario atribuido

528 Mill. €

Aspectos destacados 2018

- Nueva división global de negocio.
- Santander Private Banking y Santander Asset Management refuerzan su posición como la entidad referente en Banca Privada y Gestión de Activos en España y Latinoamérica.
- Santander Private Banking, con 181.000 millones de euros bajo gestión, se posiciona como una plataforma global de Banca Privada construida sobre nuestra fuerte presencia local en 10 mercados.
- Santander Asset Management, con 172.000 millones de euros, se convierte en el socio prioritario en gestión de activos de los bancos del Grupo, y en un especialista en activos latinoamericanos.
- La contribución total (beneficio neto más total de comisiones generadas) asciende a 1.015 millones de euros, lo que supone un 13% más que la estimada en 2017.

Estrategia

La división de Santander Wealth Management es la combinación de dos negocios complementarios:

- Santander Private Banking reúne a todas las bancas privadas de nuestros bancos locales y nuestras bancas privadas internacionales para constituir una plataforma global y ofrecer a nuestros cerca de 170.000 clientes de Banca Privada los servicios y productos del Grupo de una manera coordinada y homogénea en todos nuestros países. La idea es que un cliente de banca privada lo sea en todas nuestras geografías.
- Santander Asset Management (SAM) es una gestora internacional, con fuertes raíces locales en Europa y Latinoamérica. Con más de 45 años de historia y presencia en más de 10 países, está enfocada en crear y gestionar los mejores productos (fondos de inversión, planes de pensiones, mandatos institucionales, inversiones alternativas,...) para clientes Santander y para terceros.

En su primer año de actividad, la división de Wealth Management ha avanzado en una serie de iniciativas estratégicas:

- En Banca Privada, estamos desarrollando una propuesta global y conectada, aprovechando nuestra presencia en más de 10 países. Gracias a ella, los volúmenes de colaboración entre países han crecido un 19% interanual, hasta los 3.727 millones de euros. Adicionalmente en 2018 se ha lanzado el segmento *Private Wealth* (UHNW – Ultra High Net Worth), que ofrece un servicio diferencial a los mayores clientes del Grupo.
- El 2018 ha sido el año en el que Santander Private Banking ha recibido el mayor número de premios de su historia, con un total de 64, entre los que destacan los recibidos por las prestigiosas publicaciones *The Banker* (Mejor Banca Privada en España) y *Euromoney* (Mejor Banca Privada de Latinoamérica, España, Portugal, Chile, Argentina y México). También hemos recibido el galardón al mejor servicio a clientes de *Private Wealth*, así como mejor tecnología al alcance de banqueros y clientes en 4 países y en Latinoamérica por parte de *Euromoney*.
- También merece la pena destacar, que ha sido la primera entidad en España en recibir la certificación de AENOR a la excelencia en asesoramiento.

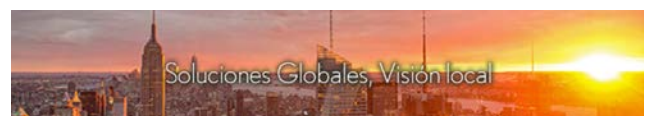
Evolución de negocio ^A

Miles de millones de euros y % variación en euros constantes

		s/2017
Total Activos bajo gestión	329	-2%
Fondos e inversiones ^B	203	-2%
-SAM	172	-1%
-Private Banking	55	-2%
Custodia	81	-6%
Depósitos de clientes	45	+6%
Préstamos a clientes	14	+12%

A. Total de saldos comercializados y/o gestionados en 2018 y 2017.

B. Total ajustado de fondos de clientes de banca privada gestionados por SAM.



Evolución de las áreas de negocio

- En cuanto a Santander Asset Management (SAM), se ha mejorado y ampliado el catálogo de productos. Destacan las estrategias de inversión en España y Latinoamérica, donde hemos recibido premios de mejor gestora en renta variable en España por *Citywire*, y tenemos el mejor fondo de renta fija latinoamericana en su clase (*Latin American Corporate Bond Fund*). Se han lanzado también nuevas soluciones de inversión para adaptarnos a las necesidades de clientes en la actual coyuntura de mercado.
- Además, SAM es líder en la gestión de fondos bajo criterios ESG (*Environmental Social and Government*) donde destaca España, con el lanzamiento del nuevo fondo *Santander Sostenible Acciones*, y el premio otorgado a *Santander Responsabilidad Solidario* como mejor fondo solidario.

Al igual que en el resto del Grupo, el negocio de Santander Wealth Management avanza en su transformación digital. Muestra de ello es la implantación de las herramientas *Global Private Banking SPIRIT* en México, Brasil y Chile y el lanzamiento de nuestro nuevo *front* de clientes *Virginia* en Banca Privada Internacional (BPI). En SAM hemos iniciado la migración de nuestra plataforma de inversiones hacia la solución más diferencial en el mercado: *Aladdin*.

Actividad

El total de activos bajo gestión es de 329.000 millones de euros, un 2% inferior al del cierre de 2017 muy afectado por la inestabilidad en los mercados, que ha generado depreciación en los activos, sobre todo en custodia, pero también en los productos de inversión comercializados.

Por el contrario, en Banca Privada se registran aumentos del 6% en depósitos de la clientela y del 12% en préstamos y anticipos a la clientela, impulsados por el desarrollo de *Private Wealth*.

Resultados

El beneficio ordinario atribuido obtenido en 2018 ha sido de 528 millones de euros, un 11% superior al de 2017 y un 17% sin considerar el impacto de los tipos de cambio. Por líneas:

- Los ingresos aumentan por el crecimiento del 12% en el margen de intereses y del 63% en comisiones, impulsado por los volúmenes gestionados de mayor valor añadido.
- Los gastos de administración y amortizaciones se incrementan, en parte por las inversiones realizadas en el proyecto *Private Wealth*.
- Este crecimiento de ingresos y gastos está afectado por la mayor participación en Santander Asset Management.

Por unidades, destacan los crecimientos del beneficio en Brasil (+16%) y Banca Privada Internacional (+12%).

Si al beneficio neto se añade el total de comisiones generadas por este negocio, la contribución total al Grupo es de 1.015 millones de euros, un 13% más que la estimada de 2017.

Wealth Management

Millones de euros

Resultados ordinarios	2018	2017	%	% sin TC
Margen de intereses	420	404	4,0	11,9
Comisiones netas	1.097	700	56,7	62,7
Resultado por operaciones financieras ^A	62	38	64,5	74,2
Otros resultados de explotación	(36)	70	—	—
Margen bruto	1.543	1.212	27,3	34,1
Gastos de administración y amortizaciones	(730)	(528)	38,3	45,6
Margen neto	813	684	18,8	25,3
Dotaciones por insolvencias	(9)	(9)	(4,9)	(1,6)
Otros resultados y dotaciones	(8)	(8)	(5,3)	(2,7)
Resultado antes de impuestos	797	667	19,5	26,0
Impuesto sobre beneficios	(234)	(165)	41,9	49,5
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	563	502	12,1	18,3
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—	—
Resultado consolidado del ejercicio	563	502	12,1	18,3
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	35	24	42,0	54,0
Beneficio ordinario atribuido a la dominante	528	478	10,6	16,5

A. Incluye diferencias de cambio.

Contribución total al beneficio^A

1.015 Mill. €
+13%

A. Incluye el beneficio neto y el total de las comisiones generadas por este negocio

Actividad Inmobiliaria España

Beneficio ordinario atribuido

-242 Mill. €

Aspectos destacados 2018

- La gestión continúa estando dirigida a la reducción de estos activos.
- La pérdida ordinaria atribuida en 2018 ha sido de 242 millones de euros frente a los 308 millones, también negativos, registrados en 2017.

Al cierre de 2018, la unidad Actividad Inmobiliaria España tiene una exposición bruta de 9,3 miles de millones de euros y fondos constituidos por 4,6 miles de millones de euros, que suponen una cobertura del 50%.

El valor neto es de 4,7 miles de millones de euros, equivalentes a sólo el 1% del balance del negocio en España.

La gestión continúa estando dirigida a la reducción de estos activos, principalmente de créditos y adjudicados.

Tal y como se anunció tras la adquisición de Banco Popular, y con la intención de reducir los activos improductivos de Grupo Santander a niveles poco relevantes, el 8 de agosto de 2017 Banco Popular formalizó con el fondo Blackstone los contratos para la adquisición por el fondo del 51%, y por tanto del control, del negocio inmobiliario de Banco Popular integrado por la cartera de inmuebles adjudicados, créditos dudosos procedentes del sector inmobiliario y otros activos relacionados con esta actividad de Banco Popular y sus filiales.

Tal y como estaba previsto, en el primer trimestre de 2018 se cerró la operación, una vez obtenidas las autorizaciones regulatorias pertinentes, lo que permitió a Santander centrarse en la integración de Popular y limitar las incertidumbres sobre posibles pérdidas adicionales relacionadas con la exposición inmobiliaria.

El cierre de la operación conllevó la creación de una sociedad controlada por el fondo Blackstone, en la que Santander participa con un 49%, a la que Banco Popular traspasó el negocio constituido por los activos señalados y el 100% del capital de Aliseda.

Adicionalmente, el Grupo alcanzó en el tercer trimestre de 2018 un acuerdo con una filial de Cerberus Capital Management para la venta de una cartera de 35.700 inmuebles por un importe de 1.535 millones de euros, que se espera no tenga impacto material en resultados y capital. Está previsto que la operación esté culminada en el primer trimestre de 2019.

La pérdida ordinaria atribuida en 2018 ha sido de 242 millones de euros frente a los 308 millones, también negativos, registrados en 2017.

Esta evolución se debe principalmente a la disminución de 18 millones de euros en dotaciones para insolvencias por las menores necesidades de saneamientos crediticios y a la reducción de 83 millones en el impacto negativo de 'otros resultados y dotaciones', básicamente por las menores pérdidas en las ventas de activos adjudicados.

Actividad Inmobiliaria España

Millones de euros

Resultados ordinarios	2018	2017	%
Margen de intereses	(33)	(38)	(14,4)
Comisiones netas	(0)	2	—
Resultado por operaciones financieras ^A	0	(0)	—
Otros resultados de explotación	23	29	(20,3)
Margen bruto	(10)	(8)	28,8
Gastos de administración y amortizaciones	(194)	(209)	(7,2)
Margen neto	(204)	(217)	(5,8)
Dotaciones insolvencias	(70)	(88)	(20,4)
Otros resultados y dotaciones	(73)	(156)	(53,5)
Resultado antes de impuestos	(347)	(461)	(24,8)
Impuesto sobre beneficios	104	138	(25,1)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	(243)	(323)	(24,6)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas (neto)	—	—	—
Resultado consolidado del ejercicio	(243)	(323)	(24,6)
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	(2)	(15)	(89,4)
Beneficio ordinario atribuido a la dominante	(242)	(308)	(21,5)

A. Incluye diferencias de cambio.

Valor neto exposición inmobiliaria^A

Miles de millones de euros

	Dic-18
Activos inmobiliarios	3,8
- Adjudicados	2,6
- Alquileres	1,2
Créditos morosos inmobiliarios	0,9
Activos + morosos inmobiliarios	4,7

A. Unidad Actividad Inmobiliaria España.

5. Investigación, desarrollo e innovación (I+D+i)

Actividad de investigación, desarrollo e innovación

La innovación y el desarrollo tecnológico constituyen un pilar estratégico del Grupo, que tiene el objetivo de responder a los nuevos retos derivados de la transformación digital, con foco en la excelencia operativa y experiencia del cliente.

Los datos e información que obtenemos a través de las nuevas plataformas tecnológicas, nos ayudan además a comprender mejor el *customer journey* de nuestros clientes y dibujar un mejor perfil digital que nos ayudará a generar una mayor confianza y redundará en un incremento de su fidelidad con nosotros.

Aparte de la competencia entre bancos, las entidades financieras debemos estar atentas a los nuevos competidores que han entrado en el sistema financiero, competidores cuya mayor ventaja competitiva, y por tanto elemento diferenciador, es el uso de las nuevas tecnologías.

Por tanto, el desarrollo de un plan estratégico de tecnología adecuado debe permitir una mayor capacidad de adaptación a las necesidades de los clientes (productos y servicios personalizados, plena disponibilidad y excelencia en el servicio en todos los canales); una mejora de los procesos, que asegure que los profesionales del Grupo alcancen una mayor fiabilidad y productividad en el desempeño de sus funciones y, por último, una gestión de riesgos adecuada, dotando a los equipos de las infraestructuras necesarias para dar soporte en la identificación y evaluación de todos los riesgos, ya sean los relacionados con el negocio, riesgos operacionales y reputacionales, o regulatorios y de cumplimiento.

Por otra parte Santander, como entidad sistémica global, así como sus filiales individuales, están sometidas a crecientes exigencias regulatorias que impactan en el modelo de sistemas y la tecnología subyacente, y obligan a dedicar inversiones adicionales para garantizar su cumplimiento y la seguridad jurídica.

Por todo ello, como en ediciones anteriores, el *ranking* elaborado por la Comisión Europea (*The 2018 EU Industrial R&D Investment Scoreboard*, con datos del ejercicio 2017) reconoce el esfuerzo tecnológico de la entidad, situándose Santander como la primera empresa española y el primer banco mundial del estudio (y el único entre las 100 empresas que más invierten) por inversión de recursos propios en I+D.

En 2018 la inversión tecnológica en I+D+i ascendió a 1.468 millones de euros (3% del margen bruto del Grupo).

Estrategia Tecnológica

Para responder a las necesidades del negocio, Santander debe integrar nuevas capacidades digitales, como las metodologías *agile*, la *cloud* pública y privada, la evolución de los sistemas *core*, así como desarrollar capacidades tecnológicas (*Application Programming Interface*, inteligencia artificial, robótica, *blockchain*, etc.) y de datos.

La estrategia tecnológica del Grupo está alineada con los negocios globales, Santander Digital y los bancos en las diferentes geografías. Es una estrategia sólida, en los beneficios que aporta, flexible ante la irrupción de nuevas tendencias y abierta a los cambios que representan. Para ello nos apoyamos en una organización comprometida y experimentada en su relación con los países, una infraestructura tecnológica robusta y fiable y, por último, en un gobierno que articula proyectos e iniciativas que ayudan a cristalizar esta estrategia en todas las geografías en las que estamos presentes.

Para supervisar la correcta implantación de la estrategia se ha conformado en el modelo de gobierno un órgano inter-organizacional denominado ARB (*Architecture Review Board* o mesa de revisión de la arquitectura). El ARB es responsable de compartir la innovación local y global de una manera colaborativa y eficiente, así como de revisar la arquitectura en el Grupo. Así, este foro es garante de la consistencia entre las arquitecturas, de potenciar la re-utilización de componentes y de potenciar el uso de nuevas tecnologías para cumplir con las necesidades cambiantes del negocio.

La contribución de Tecnología y Operaciones (T&O) es clave para la transformación comercial y digital del Grupo. La evolución en el modelo es necesaria para avanzar hacia el desarrollo de productos globales y servicios digitales. La tecnología importa hoy, e importará aún más en el futuro.

Por este motivo se ha realizado la integración de Isban Global y Produban Global, creando Santander Global Tech como parte de la división de T&O, sumando cerca de 2.000 profesionales repartidos entre España, Reino Unido, Portugal, Estados Unidos, México, Brasil y Chile. Esta integración dará como resultado una organización rápida y con mayor capacidad tecnológica y de ejecución. Los equipos trabajarán en la cartera de productos globales acordados por las geografías, Santander Digital y la división de Tecnología y Operaciones, con especial énfasis en la calidad y la seguridad.



Edificio Athambra, Boadilla del Monte, España

Infraestructura tecnológica

El Grupo dispone de cinco Centros de Proceso de Datos (CPDs), de elevada calidad, conectados entre sí por un sistema de comunicaciones redundado. Estas cinco parejas de CPDs se distribuyen en geografías estratégicas para el soporte y desarrollo de la actividad del Grupo. En dichos centros coexisten los sistemas de IT tradicionales junto a las capacidades suministradas por un *cloud on-premises*, lo que facilita la gestión integrada de la tecnología de las diferentes áreas de negocio, acelerando la transformación digital y la adopción de nuevas tecnologías.

De las geografías en las que está presente el Grupo, destaca Brasil por su velocidad de adopción de *cloud*.

Ciberseguridad

Santander considera la ciberseguridad como una de las principales prioridades para el Grupo y un componente crucial para apoyar la misión del Banco de 'ayudar a las personas y empresas a prosperar', así como ofrecer excelentes servicios digitales para nuestros clientes.

Durante el año 2018 hemos continuado desarrollando iniciativas para mejorar la ciberseguridad en todos los ámbitos del Grupo. Hemos lanzado medidas para que nuestros profesionales mejoren su formación ante los llamados ciberriesgos, tal y como figura en el capítulo de banca responsable. Además en el informe de gestión del riesgo se detallan las distintas acciones para la medición, seguimiento y control de los riesgos relacionados con la ciberseguridad, y sus respectivos planes de mitigación.

Por todo ello seguimos invirtiendo en sistemas y plataformas que nos ayuden a mejorar en esta materia.



Digitalización

Además de la nueva plataforma tecnológica, la evolución de la infraestructura y las iniciativas de ciberseguridad ya mencionadas, el Grupo está impulsando su transformación digital a través de distintos proyectos e iniciativas desarrollados en la práctica totalidad de países.

A título de ejemplo cabe citar *Superdigital* y *Portal Comercial* en Brasil, *One Pay FX* en España, Brasil, Reino Unido y Polonia, *Digital Mortgages* en Reino Unido, *Digitalisation (Súper Net, Súper Móvil, Súper Wallet)* en México, *GPI Swift* en Argentina o *mobile payments* en España. Detalle de todos ellos figura en el [capítulo de banca responsable sección 'crecimiento inclusivo y sostenible'](#).

Con estas iniciativas se busca incrementar la fidelidad de los clientes, así como una mayor confianza en el mundo digital. También aprovechar oportunidades digitales como Openbank, para convertirnos en un proveedor de plataforma abierta de servicios financieros.



Ecosistema Fintech

Por último, Santander se está posicionando en el ecosistema Fintech (*Financial Technology*) como un banco innovador y de referencia en el sector, lo que le permite tener un observatorio para anticipar y participar en las principales tendencias digitales.

Para desarrollar esta estrategia, cuenta con Santander InnoVentures, un fondo de capital emprendedor con 200 millones de dólares. Su tarea es identificar y calificar empresas de tecnología financiera que ayuden al Santander a innovar con la misión de mejorar la excelencia operativa y prestar un mejor servicio a los clientes.

El fondo invierte, mediante participaciones minoritarias, en el capital de estas *start-ups* a las que a su vez ayudamos a crear acuerdos (comerciales y/o estratégicos) dentro del sector financiero y a acceder a toda la experiencia del Grupo. Por lo tanto, además de aportar capital, Santander InnoVentures aporta escala y experiencia a las *start-ups* en las que invierte, ayudándolas así a crecer y, a la vez, aprendiendo y promoviendo la introducción de nuevas tecnologías en los negocios del Grupo y sus clientes.

A finales de 2018, Santander InnoVentures tiene en cartera más de 20 compañías dentro de, entre otros, pagos, *marketplace lending*, *e-advisory*, riesgo del cliente y análisis e inteligencia artificial.



6. Circunstancias importantes ocurridas tras el cierre del ejercicio

Desde el 1 de enero de 2019 hasta la fecha de elaboración del presente informe de gestión consolidado se ha producido el siguiente hecho relevante:

El 6 de febrero el Grupo comunicó que había llevado a cabo una colocación de participaciones preferentes contingentemente convertibles en acciones ordinarias del Banco de nueva emisión, con exclusión del derecho de suscripción preferente de sus accionistas y por un importe nominal de 1.200.000.000 dólares estadounidenses (1.052.000.000 euros) (la "Emisión" y las "PPCC").

La Emisión se realizó a la par y la remuneración de las PPCC, cuyo pago está sujeto a ciertas condiciones y es además discrecional, ha quedado fijada en un 7,50% anual para los primeros cinco años, revisándose a partir de entonces cada quinquenio aplicando un margen de 498,9 puntos básicos sobre el Tipo *Mid-Swap* a cinco años (*5-year Mid-Swap Rate*).

7. Información sobre la evolución previsible 2019

El informe de gestión contiene determinada información prospectiva que refleja los planes, previsiones o estimaciones de los administradores, las cuales se basan en asunciones que son consideradas razonables por éstos. Sin embargo, el usuario de este informe ha de tener presente que la información prospectiva no ha de considerarse como una garantía del desempeño futuro de la entidad, en el sentido de que tales planes, previsiones o estimaciones se encuentran sometidas a numerosos riesgos e incertidumbres que implican que el desempeño futuro de la entidad no tiene por qué coincidir con el inicialmente previsto. Tales riesgos e incertidumbres se encuentran descritos en el capítulo de gestión de riesgos de este informe de gestión y en la [nota 54](#) de las cuentas anuales consolidadas.

La economía mundial ha registrado una apreciable desaceleración a lo largo de 2018 y dejado atrás el máximo cíclico de esta expansión, si bien esperamos mantenga una dinámica relativamente satisfactoria. Estimamos que la economía mundial crecerá en 2019 a un ritmo del 3,5% (3,7% estimado para 2018) una cifra ligeramente por encima de su potencial, aunque resultado de una evolución menos homogénea de las distintas regiones.

Se estima que las economías avanzadas crezcan a un ritmo del 2,0% (2,3% estimado en 2018) gracias a las políticas de demanda y la fortaleza del mercado de trabajo. Tanto EE.UU. como la Eurozona podrían moderar su crecimiento, al igual que Reino Unido en el entorno del Brexit.

Las economías emergentes estimamos que crecerán en 2019 alrededor del 4,5%, ligeramente inferior al 4,6% estimado de 2018. Las medidas expansivas adoptadas en China, a expensas de una corrección más decidida de sus desequilibrios, le permitirá sostener una senda de desaceleración gradual.

En Latinoamérica, la capacidad para recuperar o afianzar la credibilidad de la política económica tendrá un papel clave. No obstante, esperamos que se consolide la recuperación iniciada en 2017, con un crecimiento en 2019 del orden del 2%, apoyado en la recuperación de Brasil y el continuado dinamismo de Chile. Asimismo, es de esperar que Argentina, tras la implementación de las reformas y la recuperación de la confianza del mercado, inicie una recuperación gradual, y que México mantenga un crecimiento moderado.

Se espera que las políticas monetarias en las economías avanzadas retiren sus estímulos de forma muy ligera y condicionada a la evolución económica y financiera, en un contexto de incertidumbre. En todo caso, cualquier proceso de retirada de estímulos será, en su caso, muy gradual.

Los tipos de interés de largo plazo se espera que aumenten de forma muy moderada. Las pendientes de las curvas mostrarán tendencias divergentes, esperándose cierto aplanamiento en EE.UU. y una mayor pendiente en Europa.

En las economías emergentes habrá una evolución dispar de tipos. En particular en Latinoamérica, las políticas monetarias de cada país seguirán pendientes de la situación cíclica y de la evolución de la inflación observada y esperada.

En todo caso, el hecho de que la recuperación sea moderada y la inflación siga siendo modesta, en parte por causas de naturaleza estructural, sugiere que los movimientos de tipos, ya sean al alza o a la baja, serán acotados.

El balance de riesgos a corto plazo se encuentra inclinado a la baja: las probabilidades de un shock de naturaleza geopolítica o de economía política (en particular en EE.UU. y Europa) han aumentado, lo que de producirse llevaría a una revisión a la baja potencialmente más pronunciada. La situación en China o la inestabilidad de las condiciones financieras son otros factores de riesgo. En este contexto, se ha visto un incremento de la volatilidad y de la aversión al riesgo.

El Grupo afronta este entorno con un año que finaliza habiendo cumplido los compromisos principales establecidos para el periodo 2015-2018 de crecimiento, rentabilidad y fortaleza. De esta manera, hemos crecido en clientes vinculados y digitales, y volúmenes en moneda local. Nuestra rentabilidad ha aumentado con una mejora del RoTE y de la eficiencia. Y hemos fortalecido nuestra posición de capital, a la vez que hemos incrementado nuestro dividendo en efectivo por acción.

La sólida posición de Banco Santander en 10 mercados clave, con un equilibrio entre mercados desarrollados y emergentes, con 144 millones de clientes y con escala para seguir creciendo, nos permite estar en una situación sólida para aprovechar las oportunidades que nos ofrece el entorno.

En 2019 nos basaremos en los mismos pilares en los que el Grupo se ha guiado estos últimos tres años. Nuestra visión como banco es ser la mejor plataforma digital abierta de servicios financieros, actuando con responsabilidad y ganándonos la confianza de nuestros empleados, clientes, accionistas y de la sociedad.

A continuación se describen brevemente las prioridades de gestión de las principales unidades en 2019:

España

Se estima que el PIB crezca del orden del 2,1% en 2019, por encima del crecimiento previsto para el conjunto de la Eurozona, y la inflación se mantenga reducida. El crédito acompañará este crecimiento, el cual se estima aumente gradualmente a lo largo del año.

Las prioridades para el año son:

- Mantener nuestro liderazgo por balance en España junto con la culminación de la integración de Popular, manteniendo el nivel de servicio y la relación con los clientes.
- Acelerar la transformación digital del Banco hacia una empresa basada en datos con el fin de mejorar la experiencia de cliente.
- Mantener el crecimiento de los segmentos de pymes y empresas apalancándonos en las capacidades de Popular, los servicios de alto valor añadido de Santander y nuestra ventaja competitiva en banca digital de empresas.
- Aumentar los ingresos comerciales y obtener las sinergias de costes relacionadas con la integración de Banco Popular.
- Continuar la reducción de activos dudosos y apalancarnos en nuestro modelo *capital light*.

La **unidad de Actividad Inmobiliaria España** mantendrá la estrategia de disminución de activos y créditos.

Santander Consumer Finance (SCF)

Gracias a su posicionamiento en el mercado europeo de consumo, el área persigue aprovechar su potencial de crecimiento. Sus prioridades se centrarán en:

- Mantener la posición de liderazgo en el mercado de nueva financiación de auto y crecer en financiación al consumo a través del nuevo modelo digital de negocio y firmas de acuerdos con los principales distribuidores.
- Gestión proactiva de los acuerdos de marca y del desarrollo de proyectos digitales. Colaboración con *fintechs*.
- Acompañar a nuestros socios en sus planes de transformación, tanto en la digitalización del proceso de compra y financiación de vehículos, como en otros proyectos estratégicos.
- Reorganizar el negocio en Alemania bajo una misma marca, con mayor eficiencia y una mejor y más completa atención al cliente.
- Mantener una elevada rentabilidad y eficiencia.

Polonia

Se espera que el crecimiento económico siga siendo fuerte en 2019, en torno al 4%, respaldado principalmente por la fortaleza de la demanda interna apoyada en el consumo interno y en la inversión.

Los objetivos para convertirnos en el banco de referencia para particulares y empresas son:

- Desarrollar la propuesta de valor / oferta de productos y mejorar la experiencia del cliente.
- Tener una sólida cultura corporativa que refuerce el compromiso y la motivación de los empleados y se sitúe entre los mejores bancos para trabajar en Polonia.
- Transformarnos en una organización más ágil que nos permita mayor vinculación y retención de clientes, por la aceleración en el desarrollo y salida al mercado de productos y servicios.
- Mejorar nuestra presencia en Banca Privada y Asset Management.

Portugal

El PIB empezará a moderar su crecimiento en 2019, estimándose un incremento de alrededor del 2%, por la evolución de la actividad a través de la mejora de las inversiones y de las exportaciones, y del avance en el despalancamiento de los sectores privado y público. En este escenario las prioridades del Banco son:

- Continuar creciendo orgánicamente, aumentando la cuota de mercado rentable, reforzando nuestra posición como el mayor banco privado en Portugal y apalancando nuestra posición en el segmento de empresas.
- Enfocarse en el crecimiento de recursos, en particular en recursos fuera de balance.
- Compatibilizar el crecimiento de volúmenes con un bajo coste del crédito.
- Mejorar la eficiencia, obteniendo sinergias adicionales de la integración de Banco Popular Portugal.
- Progresar en nuestra transformación digital y la simplificación de *workflow*.

Reino Unido

Se espera que la economía ofrezca un ritmo de crecimiento moderado en 2019, con un aumento del PIB estimado de 1,5%, bajo el supuesto de una salida ordenada de la UE. Las incertidumbres relacionadas con la evolución de las negociaciones del Brexit afectarán posiblemente al crecimiento, la libra y, por ende, a la inflación. El Banco de Inglaterra ajustará la política monetaria en función del balance de los efectos del Brexit sobre la demanda, la oferta y el tipo de cambio.

En este contexto, las prioridades de Santander UK son:

- Convertirnos en el mejor banco digital abierto como visión a largo plazo, con el objetivo de ofrecer excelencia operativa y maximizar la eficiencia y la satisfacción del cliente.
- Crecer a través de la mayor vinculación en segmentos objetivo.
- Mantener la rentabilidad con un balance sólido y una gestión prudente del riesgo.

El entorno financiero en Reino Unido se enfrenta a nuevos cambios regulatorios. Open Banking y PSD II (Directiva sobre servicios de pago), introdujeron nuevos requisitos durante 2018 lo que favorece mayores oportunidades de negocio, pero también introducen un nuevo nivel de riesgos.

Brasil

Tras retornar al crecimiento en 2017 y 2018, superando una de las mayores recesiones de las últimas décadas, se espera que la economía consolide su recuperación en 2019, con un crecimiento superior al 2%, por encima del 1,3% estimado en 2018.

En este entorno, el foco de gestión para el próximo año de Santander Brasil se basará en:

- Aumentar el nivel de satisfacción y vinculación de nuestros clientes en todos los segmentos.
- Continuar con la constante evolución y crecimiento de productos y servicios disruptivos, y desarrollo de canales digitales.
- Seguir aumentando la cuota de mercado, con incremento del crédito mediante una oferta adecuada para cada perfil de cliente.
- Crecimiento recurrente y rentable con mejora de la eficiencia y el coste del crédito.

México

Esperamos una desaceleración del crecimiento en 2019 hasta tasas inferiores al 2% (2,0% estimado en 2018), lastrado todavía por la contracción del sector petrolero y cierta incertidumbre por las políticas económicas.

En este entorno, las líneas estratégicas de Santander son:

- Continuar desarrollando la transformación de la banca comercial: medidas de atracción y vinculación, mejora del modelo de atención y expansión de nuevos negocios (Súper Auto, Private Wealth e inclusión financiera).
- Mantener el impulso en digitalización, modelos de atención remota, experiencia del cliente y mejoras en información y análisis.
- Foco en captación de nóminas, aprovechando nuestra fuerte presencia en los segmentos de pymes, empresas y corporativo.
- Potenciar el negocio de SCIB para seguir posicionándonos como referente en el mercado en productos de valor añadido.
- Todas estas medidas deberían reflejarse en crecimientos recurrentes de volúmenes e ingresos.

Chile

Se espera que se mantenga la expansión en 2019 con un crecimiento estimado del 3,5%.

La estrategia del Banco se enfocará en:

- Convertirnos en el banco transaccional de excelencia con la mejor plataforma digital para empresas.
- Seguir mejorando nuestros indicadores de calidad de servicio, clientes vinculados y clientes digitales.
- Crecer significativamente en créditos y en recursos.
- Como consecuencia, mejorar nuestros niveles de rentabilidad, eficiencia y coste del crédito.

Argentina

Tras un 2018 de caída del PIB, se espera que en 2019 la economía se estabilice y la inflación se modere, en un entorno de marcado ajuste fiscal y política monetaria restrictiva.

Las prioridades de gestión de Santander Río se enfocarán en:

- Continuar mejorando la oferta de valor, priorizando los segmentos *select*, pymes *advance* y rentas medias.
- Transformación paulatina de las sucursales a un modelo centrado en la tecnología y con foco en la experiencia del cliente.
- Lanzar Openbank, el banco 100% digital del Grupo.
- Desarrollar planes de acción para generar ahorros y mejorar la eficiencia.
- Inaugurar el nuevo edificio para áreas centrales, con nuevos espacios de trabajo destinados a potenciar la innovación, la productividad y una mayor colaboración entre los equipos.

Estados Unidos

Se espera que el PIB registre un notable dinamismo apoyado en la expansión fiscal, con un crecimiento en torno al 2,5% en 2019 (2,9% en 2018).

La gestión de Santander en el país se enfocará en:

- Continuar haciendo progresos en los asuntos regulatorios generados en el pasado y aún pendientes de resolución.
- Mejorar la experiencia del cliente para impulsar el crecimiento de clientes activos.
- Aprovechar las oportunidades de colaboración de nuestros negocios en el país para generar valor.
- Gestionar los costes para seguir mejorando la eficiencia.

Santander Corporate & Investment Banking

La división persigue continuar con la estrategia del negocio focalizada en:

- Apalancarnos en el modelo centrado en el cliente, para acelerar la penetración de la franquicia y el crecimiento del negocio con la red comercial (*collaboration revenue*).
- Fortalecer la propuesta de valor global, impulsando los negocios de EE.UU., Reino Unido y Europa continental.
- Continuar con la ejecución del Programa de Infraestructura Global (GIP), adoptando la agenda regulatoria, a la vez que avanzamos en la transformación digital.
- Mantener el uso disciplinado de capital, mientras mantenemos un estricto control de los costes.

Wealth Management

En 2019 esperamos un crecimiento significativo, incluyendo las inversiones que vamos a realizar para continuar mejorando nuestra oferta de valor. Los aspectos clave de gestión en 2019 serán:

- Consolidar el modelo y oferta de valor de *Private Wealth (UHNW)*.
- Concluir la construcción de nuestra plataforma global de banca privada reforzando nuestra propuesta global para hacerla más conectada, aprovechando nuestra presencia en más de 10 países.
- Consolidar el modelo y oferta de valor para clientes institucionales en Santander Asset Management (SAM), en coordinación con Santander Corporate & Investment Banking, con foco en producto latinoamericano e infraestructuras.
- Continuar mejorado y ampliando el catálogo de producto en SAM, en particular, desarrollando nuevas soluciones en productos alternativos (deuda privada y fondos de fondos de private equity) y completando la gama mediante acuerdos estratégicos con gestoras especialistas de primer nivel.
- Continuar con la digitalización a través de la implementación de las herramientas Global Private Banker, el nuevo *front* para nuestros clientes, y la implementación en SAM de la plataforma de inversiones *Aladdin*.
- En 2019 se unirá el negocio de Seguros a esta división, que se enfocará en capturar el potencial de este negocio para el Grupo en todos los segmentos donde exista una oportunidad. A modo de referencia, en 2018 este negocio tuvo una contribución total (beneficio después de impuestos y comisiones generadas) al beneficio del Grupo de 1.400 millones de euros.

8. Medidas alternativas de rendimiento (MAR)

Además de la información financiera preparada bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), este informe incluye ciertas medidas alternativas de rendimiento (MAR) a efectos de dar cumplimiento a las directrices sobre medidas alternativas de rendimiento publicadas por la European Securities and Markets Authority (ESMA) el 5 de octubre de 2015, así como medidas no NIIF.

Las medidas de rendimiento incluidas en este informe calificadas como MAR y medidas no-NIIF se han calculado utilizando la información financiera de Santander, pero no están definidas ni detalladas en el marco de información financiera aplicable y, por tanto, no han sido auditadas ni son susceptibles de ser auditadas de manera completa.

Estas MAR y medidas no-NIIF se han utilizado para planificar, monitorizar y valorar nuestra evolución. Consideramos que estas MAR y medidas no-NIIF son de utilidad para la dirección y los inversores puesto que facilita la comparación del rendimiento operativo entre periodos. Aunque consideramos que estas MAR y medidas no-NIIF permiten una mejor valoración de la evolución de nuestros negocios, esta información debe considerarse sólo como información adicional, y en ningún caso sustituye a la información financiera preparada según las NIIF. Además, la forma en que el Grupo Santander define y calcula estas MAR y las medidas no-NIIF puede diferir de la forma en que son calculadas por otras compañías que usan medidas similares y, por lo tanto, pueden no ser comparables.

Las MAR y medidas no-NIIF utilizadas en este documento pueden ser categorizadas de la siguiente manera:

Resultados ordinarios

Además de los de resultados NIIF, reportamos algunos indicadores de resultados que corresponden a Medidas no-NIIF y a las que nos referimos como resultados ordinarios. Estos indicadores ofrecen, bajo nuestro punto de vista, un mejor análisis de la comparativa interanual, dado que no incluyen los factores que no forman parte de nuestro negocio ordinario. Se presentan de forma separada en la línea de neto de plusvalías y saneamientos que se detalla al final de la [sección 3.2](#) de este capítulo.

En la sección 4 de este capítulo, relativa a los segmentos geográficos y de negocio los resultados se presentan únicamente en términos ordinarios, de acuerdo con la NIIF8. La utilización de este informe por los órganos de gobierno del Grupo y su reconciliación sobre bases agregadas con los resultados consolidados estatutarios figuran en la de las cuentas anuales consolidadas.

Indicadores de rentabilidad y eficiencia

Los indicadores de rentabilidad y eficiencia tienen como objetivo medir la ratio del resultado sobre capital, capital tangible, activos y activos ponderados de riesgo, y la ratio de eficiencia permite medir cuántos gastos generales de administración (de personal y otros) y gastos por amortizaciones son necesarios para generar los ingresos.

Ratio	Fórmula	Relevancia del uso
RoE (Return on equity)	$\frac{\text{Beneficio atribuido a la dominante}}{\text{Promedio de patrimonio neto}^A \text{ (sin minoritarios)}}$	Esta ratio mide el rendimiento que obtienen los accionistas de los fondos invertidos en el Banco y por tanto, mide la capacidad que tiene la empresa de remunerar a sus accionistas.
RoTE (Return on tangible equity)	$\frac{\text{Beneficio atribuido a la dominante}}{\text{Promedio de patrimonio neto}^A \text{ (sin minoritarios) - activos intangibles}}$	Es un indicador muy común que se utiliza para valorar la rentabilidad sobre el patrimonio tangible de una empresa, ya que mide el rendimiento que obtienen los accionistas sobre los fondos invertidos en el Banco, una vez deducidos los activos intangibles.
RoTE ordinario	$\frac{\text{Beneficio ordinario atribuido a la dominante}}{\text{Promedio de patrimonio neto}^A \text{ (sin minoritarios) - activos intangibles}}$	Este indicador mide la rentabilidad sobre los fondos propios tangibles de una empresa procedentes de actividades ordinarias, en las que no se tienen en cuenta los resultados que no forman parte de nuestro negocio ordinario.
RoA (Return on assets)	$\frac{\text{Resultado consolidado}}{\text{Promedio de activos totales}}$	Esta métrica, de uso muy común por analistas, pretende medir la rentabilidad que se obtiene de los activos totales del Banco. Es un indicador que refleja la eficiencia en la gestión de los recursos totales de la empresa para generar beneficios durante un periodo completo.
RoRWA (Return on risk weighted assets)	$\frac{\text{Resultado consolidado}}{\text{Promedio de activos ponderados por riesgo}}$	La rentabilidad ajustada al riesgo es una evolución del RoA. La diferencia es que relaciona el beneficio con los activos ponderados por riesgo que asume el Grupo.
RoRWA ordinario	$\frac{\text{Resultado consolidado ordinario}}{\text{Promedio de activos ponderados por riesgo}}$	Relaciona el beneficio ordinario (sin tener en cuenta la línea "Neto de plusvalías y saneamientos") con los activos ponderados por riesgo que asume el Grupo.
Eficiencia	$\frac{\text{Costes de explotación}^B}{\text{Margen bruto}}$	Uno de los indicadores más utilizados a la hora de establecer comparaciones sobre la productividad de diferentes entidades financieras. Mide el nivel de recursos utilizados para generar los ingresos de explotación del Grupo.

A. Patrimonio neto = Capital y Reservas + Otro resultado Global acumulado + Beneficio atribuido a la dominante + Dividendos y retribuciones.

B. Costes de explotación: Gastos generales de administración + amortizaciones.

Rentabilidad y eficiencia ^{A B}	2018	2017	2016
RoE	8,21%	7,14%	6,99%
Beneficio atribuido a la dominante	7.810	6.619	6.204
Promedio de patrimonio neto (sin intereses minoritarios)	95.071	92.638	88.744
RoTE	11,70%	10,41%	10,38%
Beneficio atribuido a la dominante	7.810	6.619	6.204
Promedio de patrimonio neto (sin intereses minoritarios)	95.071	92.638	88.744
(-) Promedio de activos intangibles	28.331	29.044	28.973
Promedio de: Patrimonio neto (sin intereses minoritarios) - activos intangibles	66.740	63.594	59.771
RoTE ordinario	12,08%	11,82%	11,08%
Beneficio atribuido a la dominante	7.810	6.619	6.204
(-) Neto de plusvalías y saneamientos	(254)	(897)	(417)
Beneficio ordinario atribuido a la dominante	8.064	7.516	6.621
Promedio de: Patrimonio neto (sin intereses minoritarios) - activos intangibles	66.740	63.594	59.771
RoA	0,64%	0,58%	0,56%
Resultado consolidado del ejercicio	9.315	8.207	7.486
Promedio de activos totales	1.442.861	1.407.681	1.337.661
RoRWA	1,55%	1,35%	1,29%
Resultado consolidado del ejercicio	9.315	8.207	7.486
Promedio de activos ponderados por riesgo	598.741	606.308	580.777
RoRWA ordinario	1,59%	1,48%	1,36%
Resultado consolidado del ejercicio	9.315	8.207	7.486
(-) Neto de plusvalías y saneamientos	(231)	(756)	(406)
Resultado ordinario consolidado del ejercicio	9.546	8.963	7.892
Promedio de activos ponderados por riesgo	598.741	606.308	580.777
Ratio de eficiencia	47,0%	47,4%	48,1%
Costes de explotación ordinarios	22.779	22.918	21.088
Costes de explotación	22.779	22.993	21.101
Ajuste por actividad no ordinaria ^C	—	(75)	(13)
Margen bruto ordinario	48.424	48.392	43.853
Margen bruto	48.424	48.355	44.232
Ajuste por actividad no ordinaria ^C	—	37	(379)

A. Los promedios que se incluyen en los denominadores del RoE, RoTE, RoA y RoRWA se calculan tomando 13 meses (de diciembre a diciembre).

B. Los activos ponderados por riesgo que se incluyen en el denominador del RoRWA se calculan de acuerdo con los criterios que define la normativa CRR (*Capital Requirements Regulation*).

C. Según ajustes en [nota 52.c](#) de las cuentas anuales consolidadas.

Ratio de eficiencia por áreas de negocio

	2018			2017		
	%	Margen bruto	Costes de explotación	%	Margen bruto	Costes de explotación
Europa continental	52,1	15.881	8.278	53,1	14.417	7.662
España	56,8	7.894	4.480	58,9	6.860	4.040
Santander Consumer Finance	43,1	4.610	1.985	44,1	4.484	1.978
Polonia	42,8	1.488	636	42,6	1.419	605
Portugal	47,8	1.344	642	49,3	1.245	614
Reino Unido	55,2	5.420	2.995	50,1	5.716	2.861
Latinoamérica	37,7	21.201	7.996	38,7	22.519	8.721
Brasil	33,6	13.345	4.482	35,6	14.273	5.080
México	41,5	3.527	1.462	39,9	3.460	1.382
Chile	41,2	2.535	1.045	40,6	2.523	1.025
Argentina	61,9	1.209	749	55,5	1.747	970
Estados Unidos	43,4	6.949	3.015	46,0	6.959	3.198

RoTE ordinario por áreas de negocio

	2018			2017		
	%	Beneficio ordinario atribuido a la dominante	Promedio de: Patrimonio neto (sin intereses minoritarios) - activos intangibles	%	Beneficio ordinario atribuido a la dominante	Promedio de: Patrimonio neto (sin intereses minoritarios) - activos intangibles
Europa continental	10,64	3.642	34.228	9,82	3.202	32.614
España	10,81	1.738	16.070	10,31	1.439	13.957
Santander Consumer Finance	15,86	1.296	8.169	16,44	1.254	7.626
Polonia	10,29	298	2.893	11,56	300	2.593
Portugal	12,06	480	3.983	11,65	435	3.737
Reino Unido	9,32	1.362	14.620	10,26	1.498	14.604
Latinoamérica	19,12	4.228	22.111	17,94	4.297	23.946
Brasil	19,77	2.605	13.173	16,91	2.544	15.042
México	20,35	760	3.733	19,50	710	3.642
Chile	18,39	614	3.340	17,89	586	3.275
Argentina	11,83	84	708	32,02	359	1.122
Estados Unidos	4,12	552	13.404	3,12	408	13.050

Indicadores de riesgo crediticio

Los indicadores de riesgo crediticio permiten medir la calidad de la cartera crediticia y el porcentaje de la cartera morosa que está cubierta con provisiones de insolvencias.

Ratio	Fórmula	Relevancia del uso
Ratio de morosidad	$\frac{\text{Saldos dudosos de préstamos y anticipos a la clientela, garantías de la clientela y compromisos concedidos de la clientela}}{\text{Riesgo Total}^A}$	La tasa de morosidad es una variable muy importante en la actividad de las entidades financieras, ya que permite conocer el nivel de riesgo de crédito asumido por estas. Pone en relación los riesgos calificados contablemente como dudosos con el saldo total de los créditos concedidos, para el ámbito de clientes y riesgos contingentes.
Cobertura de morosidad	$\frac{\text{Provisiones para cobertura de pérdidas por deterioro del riesgo de préstamos y anticipos a la clientela, garantías de la clientela y compromisos concedidos de la clientela}}{\text{Saldos dudosos de préstamos y anticipos a la clientela, garantías de la clientela y compromisos concedidos de la clientela}}$	La tasa de cobertura es una métrica fundamental en el sector financiero, ya que refleja el nivel de provisiones contables sobre el total de los activos deteriorados por razón de riesgo de crédito (activos dudosos). Por tanto es un buen indicador para medir la solvencia de la entidad ante impagos o futuros impagos de clientes.
Coste del crédito	$\frac{\text{Dotaciones de insolvencias para cobertura de pérdidas por deterioro del riesgo de crédito de los últimos doce meses}}{\text{Promedio de préstamos y anticipos a la clientela de los últimos doce meses}}$	Esta ratio relaciona el nivel de dotaciones contables por riesgo de crédito en un periodo de tiempo determinado que son necesarias en función de la cartera de préstamos concedidos a la clientela, por lo que sirve para medir la calidad crediticia de la entidad.

A. Riesgo Total = Saldos normales y dudosos de Préstamos y Anticipos a la clientela y Garantías de la clientela + Saldos dudosos de Compromisos Contingentes de la clientela.

Riesgo crediticio	2018	2017	2016
Ratio de morosidad	3,73%	4,08%	3,93%
Salvos dudosos de préstamos y anticipos a la clientela y garantías y compromisos concedidos de la clientela	35.692	37.596	33.643
Riesgo total	958.153	920.968	855.510
Cobertura de morosidad	67,4%	65,2%	73,8%
Provisiones para cobertura de pérdidas por deterioro de préstamos y anticipos a la clientela, garantías de la clientela y compromisos concedidos de la clientela	24.061	24.529	24.835
Salvos dudosos de préstamos y anticipos a la clientela, garantías de la clientela y compromisos concedidos de la clientela	35.692	37.596	33.643
Coste del crédito	1,00%	1,07%	1,18%
Dotaciones por insolvencias para cobertura de pérdidas por deterioro del riesgo de crédito de los últimos 12 meses	8.873	9.111	9.518
Promedio de préstamos y anticipos a la clientela de los últimos doce meses	887.028	853.479	806.595

Medidas Alternativas de
Rendimiento

Ratio de morosidad por áreas de negocio

	2018			2017		
	%	Saldos dudosos de préstamos y anticipos a la clientela y garantías y compromisos concedidos de la clientela	Riesgo total	%	Saldos dudosos de préstamos y anticipos a la clientela y garantías y compromisos concedidos de la clientela	Riesgo total
Europa continental	5,25	22.537	429.454	5,82	24.674	424.248
España	6,19	14.833	239.479	6,32	15.880	251.433
Santander Consumer Finance	2,29	2.244	97.922	2,50	2.319	92.589
Polonia	4,28	1.317	30.783	4,57	1.114	24.391
Portugal	5,94	2.279	38.340	7,51	2.959	39.394
Reino Unido	1,05	2.755	262.196	1,33	3.295	247.625
Latinoamérica	4,34	7.461	171.898	4,46	7.464	167.516
Brasil	5,25	4.418	84.212	5,29	4.391	83.076
México	2,43	822	33.764	2,69	779	28.939
Chile	4,66	1.925	41.268	4,96	2.004	40.406
Argentina	3,17	179	5.631	2,50	202	8.085
Estados Unidos	2,92	2.688	92.152	2,79	2.156	77.190

Cobertura de morosidad por áreas de negocio

	2018			2017		
	%	Provisiones para cobertura de pérdidas por deterioro de préstamos y anticipos a la clientela, garantías de la clientela y compromisos concedidos de la clientela	Saldos dudosos de préstamos y anticipos a la clientela, garantías de la clientela y compromisos concedidos de la clientela	%	Provisiones para cobertura de pérdidas por deterioro de préstamos y anticipos a la clientela, garantías de la clientela y compromisos concedidos de la clientela	Saldos dudosos de préstamos y anticipos a la clientela, garantías de la clientela y compromisos concedidos de la clientela
Europa continental	52,2	11.754	22.537	54,4	13.419	24.674
España	45,0	6.682	14.833	46,8	7.434	15.880
Santander Consumer Finance	106,4	2.387	2.244	101,4	2.352	2.319
Polonia	67,1	883	1.317	68,2	760	1.114
Portugal	50,5	1.151	2.279	62,1	1.838	2.959
Reino Unido	33,0	908	2.755	32,0	1.055	3.295
Latinoamérica	97,3	7.263	7.461	85,0	6.345	7.464
Brasil	106,9	4.724	4.418	92,6	4.066	4.391
México	119,7	984	822	97,5	760	779
Chile	60,6	1.166	1.925	58,2	1.167	2.004
Argentina	135,0	241	179	100,1	202	202
Estados Unidos	142,8	3.838	2.688	170,2	3.668	2.156

Otros indicadores

El indicador de capitalización facilita información del volumen de recursos propios tangibles por acción. La ratio de créditos sobre depósitos (loan-to-deposit ratio, LTD) permite identificar la relación entre préstamos y anticipos a la clientela (netos de fondos para insolvencias) y depósitos de la clientela y por tanto valorar en qué proporción los préstamos y anticipos concedidos por el Grupo están financiados por depósitos de la clientela. El Grupo utiliza

también las magnitudes de préstamos y anticipos a la clientela brutos a clientes sin adquisiciones temporales de activos (ATAs) y de depósitos de la clientela sin cesiones temporales de activos (CTAs). A efectos de analizar la evolución del negocio tradicional de banca comercial de concesión de créditos y captación de depósitos, se deducen las ATAs y las CTAs por ser principalmente productos del negocio tesoro con alta volatilidad.

Ratio	Fórmula	Relevancia de uso
TNAV por acción (Recursos propios tangibles por acción)	$\frac{\text{Recursos propios tangibles}^A}{\text{Número de acciones (deducidas acciones en autocartera)}}$	Es una ratio muy común utilizada para medir el valor contable por acción de la empresa, una vez descontados los activos intangibles. Es útil para valorar la cantidad que cada accionista recibiría si la empresa entrara en periodo de liquidación y se vendiesen los activos tangibles de la compañía.
Precio / recursos propios tangibles por acción (veces)	$\frac{\text{Cotización de la acción}}{\text{TNAV por acción}}$	Es una de las ratios más comúnmente usadas por los participantes del mercado para la valoración de empresas cotizadas tanto en términos absolutos como relativos con otras entidades. La ratio mide la relación entre el precio que se paga por una compañía y su valor patrimonial contable.
Ratio de créditos sobre depósitos	$\frac{\text{Préstamos y anticipos a la clientela (netos de fondos para insolvencias)}}{\text{Depósitos de la clientela}}$	Es un indicador de la liquidez de un banco, ya que mide la relación entre los fondos de los que dispone en sus depósitos de clientes respecto al volumen total de créditos concedidos a la clientela.
Crédito sin ATAs	Préstamos y anticipos a la clientela brutos sin incluir las adquisiciones temporales de activos	A efectos de análisis del negocio de banca comercial, se deducen las ATAs por ser productos del negocio tesoro con alta volatilidad.
Depósitos sin CTAs	Depósitos de la clientela sin incluir las cesiones temporales de activos	A efectos de análisis del negocio de banca comercial, se deducen las CTAs por ser productos del negocio tesoro con alta volatilidad.
BDI + Comisiones (en el negocio de Wealth Management)	Beneficio neto de la unidad + Comisiones pagadas por Santander Asset Management a Santander, netas de impuestos, excluyendo clientes de Banca Privada	Métrica que permite valorar la aportación total del negocio de Wealth Management al beneficio de Grupo Santander.

A. Recursos propios tangibles = Patrimonio neto - Activos intangibles.

Otros indicadores	2018	2017	2016
TNAV (recursos propios tangibles) por acción	4,19	4,15	4,15
Recursos propios tangibles	67.912	66.985	61.517
Número de acciones deducidas acciones en autocartera ^A (millones)	16.224	16.132	14.825
Precio / recursos propios tangibles por acción (veces)	0,95	1,32	1,16
Cotización (euro) ^A	3,973	5,479	4,797
TNAV (recursos propios tangibles) por acción	4,19	4,15	4,15
Ratio créditos sobre depósitos	113%	109%	114%
Préstamos y anticipos a la clientela (netos de fondos de insolvencias)	882.921	848.914	790.470
Depósitos de la clientela	780.496	777.730	691.111
BDI + Comisiones (en el negocio de Wealth Management) (millones de euros constantes)	1.015	902	n.d.
Beneficio después de impuestos	563	476	n.d.
Comisiones netas de impuestos	452	426	n.d.

A. Dato de 2016 ajustado a la ampliación de capital de julio de 2017, para facilitar la comparación con los datos de 2017 y 2018.

Impacto de las variaciones de los tipos de cambio en las variaciones de la cuenta de resultados

El Grupo presenta, tanto del total de Grupo como de las unidades de negocio, las variaciones reales producidas en la cuenta de resultados, así como las variaciones excluyendo el impacto de la variación del tipo de cambio (sin TC) entendiéndose que estas últimas facilitan un mejor análisis de la gestión, puesto que permiten identificar los movimientos ocurridos en los negocios sin considerar el impacto de la conversión de cada moneda local a euros.

Dichas variaciones excluyendo el impacto de tipo de cambio se calculan mediante la conversión de las líneas de las cuentas de resultados de las diferentes unidades que componen el Grupo a nuestra moneda de presentación, el euro, utilizando, para todos los periodos presentados, el tipo de cambio medio de 2018. En la sección [Contexto económico, regulatorio y competitivo](#) del presente capítulo figuran los tipos de cambio medios de las principales monedas en las que opera el Grupo.

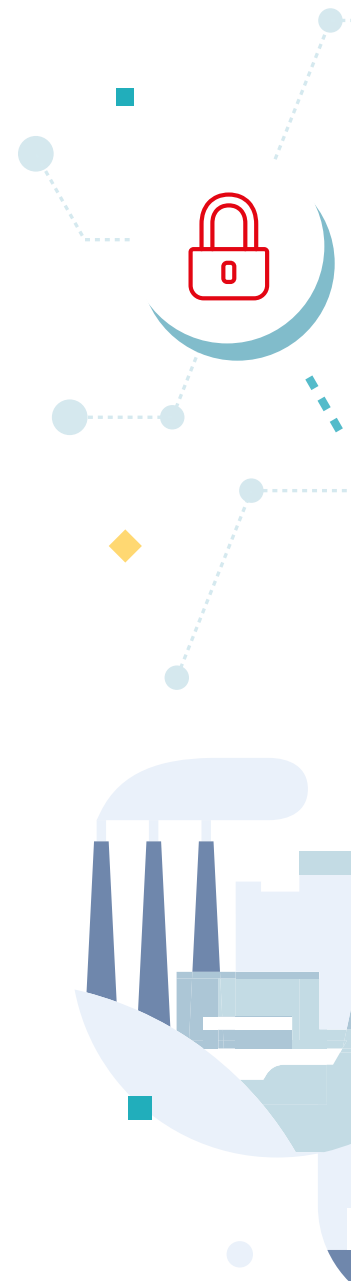
Impacto de las variaciones de los tipos de cambio en las variaciones del balance

El Grupo presenta, tanto del total de Grupo como de las unidades de negocio, las variaciones reales producidas en el balance y las variaciones excluyendo el impacto del tipo de cambio de los préstamos y anticipos a la clientela (sin ATAs) y de los recursos de la clientela, que engloban los depósitos de la clientela (sin CTAs) y los fondos de inversión. El motivo es igualmente facilitar el análisis aislando la variación en dichos saldos de balance que no están motivados por la conversión de cada moneda local a euros.

Dichas variaciones excluyendo el impacto de tipo de cambio se calculan mediante la conversión de los préstamos y anticipos a la clientela (sin ATAs) y de los recursos de la clientela (sin CTAs) de las diferentes unidades que componen el Grupo a nuestra moneda de presentación, el euro, utilizando, para todos los periodos presentados, el tipo de cambio del último día hábil de 2018. En la sección [Contexto económico, regulatorio y competitivo](#) figuran los tipos de cambio finales de las principales monedas en las que opera el Grupo.

Gestión de riesgos

1. Modelo de gestión y control de riesgos	338	5. Riesgo de capital	390
1.1 Gobierno de riesgos	338	5.1 Introducción	390
1.2 Riesgo social y ambiental	340	5.2 Gestión del riesgo de capital	390
1.3 Procesos y herramientas de gestión	341	5.3 Principales métricas	392
2. Mapa de riesgos y perfil de riesgos	346	6. Riesgo operacional	393
3. Riesgo de crédito	348	6.1 Introducción	393
3.1 Introducción	348	6.2 Gestión del riesgo operacional	393
3.2 Gestión del riesgo de crédito	348	6.3 Principales métricas	398
3.3 Principales métricas	352	6.4 Otros aspectos de control y seguimiento del riesgo operacional	399
3.4 Detalle de principales geografías	358	7. Riesgo de cumplimiento y conducta	400
3.5 Otras ópticas del riesgo de crédito	366	7.1 Introducción	400
4. Riesgo de mercado de negociación, estructural y liquidez	373	7.2 Gobierno del riesgo de cumplimiento y conducta	400
4.1 Introducción	373	7.3 Gestión del riesgo de cumplimiento y conducta	402
4.2 Gestión del riesgo de mercado de negociación	374	8. Riesgo de modelo	411
4.3 Principales métricas del riesgo de mercado de negociación	376	8.1 Introducción	411
4.4 Gestión del riesgo estructural de balance	383	8.2 Gestión del riesgo de modelo	412
4.5 Principales métricas de riesgo estructural de balance	385	9. Riesgo estratégico	413
4.6 Gestión del riesgo de liquidez	388	9.1 Introducción	413
4.7 Principales métricas de riesgo de liquidez	388	9.2 Gestión del riesgo estratégico	413
4.8 Gestión del riesgo de pensiones y actuarial	389		





1. Modelo de gestión y control de riesgos

La gestión y control de riesgos es clave para que seamos un banco sólido, seguro y sostenible, alineado con los intereses de nuestros empleados, clientes, accionistas y la sociedad.

Santander tiene entre sus prioridades la gestión anticipativa de los riesgos. Esto le ha permitido, desde su fundación en 1857, afrontar de forma adecuada los cambios del entorno económico, social y regulatorio en el que desarrolla su actividad, contribuyendo al progreso de las personas y empresas.

Nuestro modelo de gestión y control de riesgos se basa en los principios que se indican a continuación, y tiene en cuenta las expectativas de los reguladores y las mejores prácticas del mercado:

1. **Una gestión avanzada de los riesgos con un enfoque *forward-looking***, que permite mantener un perfil de riesgo medio-bajo, en base al Modelo de apetito de riesgo definido por el consejo.
2. **Una cultura de riesgos**, que aplica a todos los empleados en todo el Grupo.
3. **Un modelo de de tres líneas de defensa claramente definidas** que nos permiten identificar, gestionar, controlar y supervisar todos los riesgos.
4. **Un modelo de filiales independientes bajo un gobierno robusto** basado en una estructura clara, que mantiene la autonomía de las funciones de gestión y control de riesgos.

5. **Una adecuada gestión de la información y los datos** que permiten la identificación, evaluación, gestión y comunicación a los niveles adecuados de todos los riesgos.

6. **Los riesgos son gestionados por las unidades que los generan.**

Estos principios, junto con un conjunto de herramientas y procesos interrelacionados en la planificación de la estrategia del Grupo (apetito de riesgo, *risk identification and assessment*, análisis de escenarios, *risk reporting framework*, procesos presupuestarios, etc.), configuran un marco de control holístico en todo el Grupo.

1.1 Gobierno de riesgos

El Grupo cuenta con un marco de gobierno robusto que persigue un control efectivo del perfil de riesgo, dentro del apetito de riesgo definido por el consejo.

Este marco de gobierno se basa en la distribución de roles entre las tres líneas de defensa, una sólida estructura de comités y una relación robusta entre el Grupo y todas sus subsidiarias. Todo esto con una cultura de riesgo incrustada en todo el Grupo Risk Pro.

Líneas de defensa

En Santander seguimos un modelo de control de riesgos de tres líneas de defensa:

1ª Línea	2ª Línea	3ª Línea
Compuesta por las funciones de negocio y todas las funciones de apoyo que originan riesgos y que tienen la responsabilidad primaria en la gestión de esos riesgos. Estas funciones son responsables de establecer un entorno de gestión de los riesgos que generan en su actividad, que asegure que los mismos permanecen dentro de los límites aprobados.	Constituida por las funciones de Control de Riesgos y de Cumplimiento y Conducta. Estas funciones supervisan y cuestionan de manera independiente las actividades de gestión de riesgos realizadas por la primera línea de defensa. Estas funciones velan porque los riesgos se gestionen de acuerdo con el apetito de riesgo, y fomenten una sólida cultura de riesgos en toda nuestra organización. Además, facilitan orientación, consejo y juicio experto en todas las materias relevantes sobre riesgos.	Formada por la función de Auditoría Interna. Esta función evalúa de forma regular que las políticas y procedimientos son adecuados y están implantados de forma efectiva en la gestión y control de todos los riesgos.

Las funciones de Control de Riesgos, de Cumplimiento y Conducta, y de Auditoría Interna cuentan con el nivel de separación e independencia suficiente y tienen acceso directo al consejo de administración y/o sus comisiones.

Estructura de comités de riesgos

En última instancia, el consejo de administración es responsable de la gestión y control del riesgo y, en particular, de aprobar y revisar periódicamente la cultura del riesgo y el Modelo de apetito de riesgo del Grupo.

A excepción de los temas específicos detallados en sus estatutos, el consejo tiene la capacidad de delegar sus facultades a otros comités. Este es el caso de la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento y del comité ejecutivo del Grupo, con responsabilidades específicas relacionadas con riesgos.



Para más detalle consultar capítulo de Gobierno corporativo sección 4.7 'Actividades de la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento en 2018'.

El **Group Chief Risk Officer (Group CRO)**, responsable de la función de Riesgos en el Grupo, realiza una labor de asesoramiento y *challenge* a la línea ejecutiva y reporta de forma independiente a la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento, así como al consejo.

Otros órganos que forman el nivel superior de gobierno de riesgos, con facultades delegadas por el consejo de administración, son el comité ejecutivo de riesgo y el comité de control de riesgo, detallados a continuación:

Comité ejecutivo de riesgos (CER):

Objetivo: gestionar todos los riesgos, de acuerdo a las facultades atribuidas por el consejo. El comité toma decisiones de asunción de riesgos al más alto nivel, garantizando que se encuentren dentro de los límites fijados en el apetito de riesgos del Grupo, e informa de su actividad al consejo o sus comisiones cuando así se requiera.

Preside: consejero delegado.

Compuesta: determinados consejeros ejecutivos, y parte de la alta dirección del Grupo. Están representadas, entre otras, las funciones de Riesgos, Financiera y de Cumplimiento y Conducta. El Group CRO tiene derecho de veto sobre las decisiones de este comité.

Comité de control de riesgos (CCR):

Objetivo: controlar los riesgos y asegurar que se gestionan de acuerdo al nivel de apetito de riesgo aprobado por el consejo, teniendo en cuenta una visión integral de todos los riesgos. Esto conlleva la identificación y seguimiento de riesgos tanto actuales como potenciales, y su posible impacto en el perfil de riesgo del Grupo.

Preside: Group CRO.

Compuesta: por ejecutivos de las funciones de Riesgos, Cumplimiento y Conducta, Financiera e Intervención General y Control de Gestión, entre otros. Participan de forma periódica los responsables de la función de Riesgos (CRO) de las entidades locales con el fin de reportar su perfil de riesgo.

Además, cada factor de riesgo establece sus propios foros, comités y reuniones para gestionar los riesgos bajo su control. Entre otras, tienen las siguientes responsabilidades:

- Informar al CRO y al comité de control de riesgos que los riesgos se gestionan de acuerdo con el apetito de riesgo del Grupo.

- Realizar un seguimiento regular de cada factor de riesgo.
- Supervisar las medidas adoptadas para cumplir con las expectativas de los supervisores y de los auditores internos y externos.

Para algunos asuntos, el Grupo podría establecer un gobierno específico y adicional. Por ejemplo, tras la decisión del gobierno del Reino Unido de dejar la UE, el Grupo y Santander UK establecieron comités directivos y grupos de trabajo separados para i) seguir el proceso Brexit; ii) desarrollar planes de contingencia; y iii) escalar y tomar decisiones para minimizar los impactos potenciales en nuestro negocio y nuestros clientes.

Ante la prolongada incertidumbre, el Grupo y Santander UK comenzaron en 2018 a ejecutar sus respectivos planes de contingencia para asegurar los preparativos ante los posibles escenarios de retirada del Reino Unido de la UE.

Relación del Grupo con las filiales en la gestión de riesgos

Respecto a la alineación de las unidades con el centro corporativo

El modelo de gestión y control de riesgos sigue, en todas las unidades del Grupo, marcos corporativos que emanan del consejo del Grupo. Las entidades filiales se adhieren a través de sus respectivos órganos de administración. El centro corporativo revisa y valida las adaptaciones locales necesarias.

Esto permite reconocer un modelo de gestión y control de riesgos común en el Grupo.

El Modelo de gobierno Grupo-Filiales y prácticas de buen gobierno para las subsidiarias fija una interacción regular y un reporte funcional de cada CRO local hacia el Group CRO, así como la participación del centro corporativo en el proceso de nombramiento, fijación de objetivos, evaluación y retribución de dichos CRO locales, para asegurar un control adecuado de los riesgos por el Grupo.

Para mejorar la relación entre el centro corporativo y las unidades, se han tomado diversas iniciativas con el objetivo de desarrollar el modelo de gestión de riesgos en todo el Grupo:

- Promover la colaboración compartiendo las mejores prácticas, para ayudar a resolver las debilidades locales, fortalecer los procesos actuales e impulsar la innovación.
- Identificación de talento en los equipos de riesgo, potenciando la movilidad internacional (Programa de Talento de Riesgo Global).
- *Advanced Risk Management (ARM)*: definición e implementación de las iniciativas de riesgo, tanto del centro corporativo como locales, asegurando que representen una transformación en la gestión de riesgos y el modelo de control de cada unidad.

Respecto a la estructura de comités

El Modelo de gobierno Grupo-Subsidiarias y prácticas de buen gobierno para las subsidiarias recomienda a cada filial que disponga de comités de riesgos de ámbito estatutario y otros de carácter ejecutivo homogéneos a los existentes en el Grupo.

Los órganos de gobierno de las entidades filiales se estructuran atendiendo además a los requerimientos locales, tanto regulatorios como legales, y a la dimensión y complejidad de cada filial, siendo coherentes con los de la matriz, de acuerdo a lo establecido en el marco de gobierno interno.

Como parte de su visión integral y agregada de todos los riesgos, el centro corporativo se reserva las facultades de validación y cuestionamiento de las operaciones y políticas de gestión en las distintas filiales, en la medida en que afectan al perfil de riesgo del Grupo.



Para más detalle consultar el capítulo de Gobierno corporativo sección 7. 'Estructura del Grupo y gobierno interno'.

Cultura de riesgos - Risk Pro

Santander tiene una fuerte cultura de riesgos conocida como Risk Pro, que define la forma en que entendemos y gestionamos los riesgos a diario. Se basa en el hecho de que todos los empleados son responsables de la gestión de riesgos.



Para más información consultar el capítulo de Banca responsable, sección 'Cultura de riesgos' de este Informe.

1.2 Riesgo social y ambiental

Políticas sociales y medio-ambientales

Santander contribuye al crecimiento económico sostenible al promover la protección y conservación del medio ambiente y la protección de los derechos humanos. Este principio de responsabilidad social y medio-ambiental se integra en el todo Grupo y en los procesos de decisión a través de las evaluaciones de riesgo medio-ambiental, social y reputacional que Santander lleva a cabo sobre sus clientes y transacciones como parte de sus procesos de toma de decisiones en todo el Grupo.

El Grupo tiene políticas - aprobadas por el consejo - medio-ambientales, sociales y reputacionales que cubren los sectores de energía (incluido el carbón), minero-metalúrgico, *soft commodities* y defensa que se revisan anualmente para garantizar que

cumplan con las mejores prácticas y estándares internacionales. Las políticas establecen las actividades en las que Santander no proporciona productos y/o servicios financieros y aquellas en las que se realiza un análisis en profundidad para evaluar sus impactos medio-ambientales, sociales y de reputación.

El proceso de implementación de las políticas medio-ambientales y sociales en todo el Grupo está supervisada por un grupo de trabajo presidido por la *Group Chief Compliance Officer* con el fin de valorar y emitir opinión colegiada respecto de las operaciones y clientes afectados por las políticas, como paso previo a ser sancionadas por los órganos de decisión correspondientes.

Sin perjuicio de lo anterior, el Grupo aplica los Principios del Ecuador, a los que está adherido desde 2009, a las operaciones de *project finance*.



La información sobre Principios de Ecuador de Santander está disponible en el capítulo de Banca responsable, en la sección 'Evaluación de riesgos ambientales y sociales de las actividades de financiación'.

Cambio climático y el *Task force on Climate-related Financial Disclosures*

El TCFD de la Junta de Estabilidad Financiera ha publicado una serie de recomendaciones para el gobierno corporativo, la estrategia, la gestión de riesgos, las métricas y los objetivos en relación con el cambio climático. La implementación de estas recomendaciones promoverá por parte de las instituciones financieras las oportunidades de inversión como la gestión de los riesgos que se deriven de adecuar el sistema y las actividades económicas mundiales a los nuevos retos del cambio climático.

Como resultado del Acuerdo sobre el Clima de París, los gobiernos y reguladores de la UE y de otros países, en los que está presente el Grupo, están trabajando en el desarrollo e implementación de normas legales que ayudarán a cumplir los objetivos acordados, y facilitarán la transición hacia una economía con menos emisiones. Santander está proporcionando información sobre estas consultas y trabajará activamente para implementarlas en el momento oportuno.

1.3 Procesos y herramientas de gestión

Con el objetivo de controlar y gestionar los riesgos, el Grupo ha definido una serie de procesos clave que se basan en una serie de herramientas, que se describen a continuación:



Apetito de riesgo



Risk identification and Assessment (RIA)



Análisis de escenarios



Risk Reporting Framework (RRF)

Apetito de riesgos y estructura de límites

En Santander se define el apetito de riesgo como la cuantía y tipología de los riesgos que se considera prudente asumir en la ejecución de su estrategia de negocio, frente a la ocurrencia de eventos inesperados. Para ello se consideran escenarios severos, que pudiesen tener un impacto negativo en sus niveles de capital, liquidez, rentabilidad y/o en el precio de su acción.

El consejo de administración establece el apetito de riesgo para todo el Grupo, así como para cada una de sus principales unidades de negocio, de acuerdo con una metodología corporativa adaptada a las circunstancias de cada unidad/mercado. A nivel local, los consejos de administración de las filiales son los responsables de aprobar las respectivas propuestas de apetito de riesgo, una vez que estas hayan sido revisadas y validadas por el Grupo.

El Grupo comparte un mismo modelo de apetito de riesgo, que recoge requerimientos en procesos, métricas, órganos de gobierno, controles y estándares implementados en todo el Grupo, así como en su traslación efectiva y trazable a políticas y límites de gestión (*cascading down*).

a. Modelo de negocio y fundamentos del apetito de riesgo

La definición del apetito de riesgo en el Grupo es consistente con su cultura de riesgos y su modelo de negocio. Los principales elementos que definen dicho modelo de negocio y que fundamentan el apetito de riesgo son:

- Un perfil de riesgo medio-bajo y predecible basado en un modelo de negocio centrado en banca minorista, con una presencia diversificada internacionalmente y cuotas de mercado relevantes, y un modelo de negocio de banca mayorista que prime la relación con los clientes en los mercados principales del Grupo.
- Una política de generación de resultados y de remuneración a los accionistas estables y recurrentes, sobre una fuerte base de capital y liquidez y con diversificación efectiva de fuentes de financiación.

- Una estructura de filiales independientes y autónomas en términos de capital y de liquidez, minimizando el uso de sociedades no operativas o instrumentales, y asegurando que ninguna filial presente un perfil de riesgo que pueda poner en peligro la solvencia del Grupo.
- Una función de Riesgos independiente y con implicación de la alta dirección, una fuerte cultura de riesgos y una sostenible rentabilidad del capital.
- Una visión global y holística de todos los riesgos, mediante un entorno de control y seguimiento robusto: todo riesgo, todo negocio, toda geografía.
- Un modelo de negocio centrado en aquellos productos en los que el Grupo se considera suficientemente conocedor y con capacidad de gestión (sistemas, procesos y recursos).
- Un modelo de conducta que vele por los intereses de sus clientes y accionistas.
- Una política de remuneración que alinee los intereses individuales de los empleados y directivos con el apetito de riesgos, y sea consistente con la evolución de los resultados del Grupo a largo plazo.

b. Principios corporativos del apetito de riesgo

El apetito de riesgo en el Grupo se rige en todas sus entidades por los siguientes principios:

- **Responsabilidad del consejo y de la alta dirección.**
- **Visión integral del riesgo (*Enterprise Wide Risk*), contraste y cuestionamiento del perfil de riesgo.** El apetito de riesgo debe considerar todos los riesgos significativos, facilitando una visión agregada del perfil de riesgo a través del uso de métricas cuantitativas e indicadores cualitativos.
- **Estimación futura de riesgos (*forward-looking view*).** El apetito de riesgo debe considerar el perfil de riesgo deseable en el momento actual y a medio plazo, considerando tanto las circunstancias más probables como escenarios de estrés.
- **Vinculación con los planes estratégicos y de negocio.** El apetito de riesgo es una parte integral de la planificación estratégica y de negocio, y se integra en la gestión a través de su traslación a las políticas y límites de gestión, así como a través de la participación de todas las líneas de defensa en los procesos clave del apetito.
- **Coherencia entre las diversas unidades y lenguaje de riesgos común a toda la organización.** El apetito de riesgo de cada unidad del Grupo debe resultar coherente con el definido para el Grupo.
- **Revisión periódica, contraste y adaptación a mejores prácticas y requerimientos regulatorios.** Adecuar los mecanismos de seguimiento y control para mantener el perfil de riesgo, y así adoptar las medidas correctoras y mitigantes que sean necesarias en caso de incumplimiento.

c. Estructura de límites, seguimiento y control

La formulación del ejercicio de apetito de riesgo es anual e incluye una serie de métricas y límites, que expresan, en términos cuantitativos y cualitativos, la máxima exposición de riesgo que cada entidad del Grupo y el Grupo en su conjunto están dispuestos a asumir.

El cumplimiento de los límites del apetito de riesgo es objeto de seguimiento periódico. Las funciones especializadas de control informan de su adecuación al perfil de riesgo, al menos trimestralmente, al consejo y a sus comisiones de riesgos.

Los excesos e incumplimientos del apetito de riesgo son reportados a los órganos de gobierno pertinentes. Su presentación se acompaña de un análisis de las causas que los provocaron, así como de una propuesta de acciones y plazos para corregir los excesos.

La vinculación de los límites de apetito de riesgo con los límites utilizados en la gestión de las unidades de negocio y de las carteras supone un elemento clave para lograr la efectividad del apetito de riesgo como herramienta de gestión. Así, las políticas de gestión y la estructura de límites utilizados en la gestión para las diferentes tipologías y categorías de riesgo guardan una relación directa con los principios y límites definidos en el apetito de riesgo (se describen con mayor detalle en este capítulo, secciones [3.2 'Gestión del riesgo de crédito'](#), [4.2 'Gestión del riesgo de mercado de negociación'](#) y [4.4. 'Gestión del riesgo estructural de balance'](#)).

Cada área de riesgo y negocio tiene la responsabilidad de verificar que los límites de apetito de riesgo y los controles utilizados estén correctamente integrados en su gestión cotidiana. La función de Control y Supervisión de Riesgos validará esta evaluación, asegurando la adecuación de los límites de gestión al apetito de riesgo.

d. Ejes del apetito de riesgo y principales métricas

El apetito de riesgo se expresa a través de límites sobre métricas cuantitativas e indicadores cualitativos que miden la exposición o perfil de riesgo por tipo de riesgo, cartera, segmento y línea de negocio, tanto en las condiciones actuales como estresadas. Dichas métricas y límites de apetito de riesgo se articulan en cinco grandes ejes que definen el posicionamiento que Santander desea adoptar o mantener en el desarrollo de su modelo de negocio:

• Volatilidad de resultados

Limita la volatilidad negativa de los resultados proyectados en el plan estratégico y de negocio ante condiciones de estrés.

Este eje recoge métricas que miden el comportamiento y evolución de pérdidas reales o potenciales sobre el negocio.

Los ejercicios de estrés miden el nivel máximo de caída de resultados, ante condiciones adversas y con probabilidades de ocurrencia plausibles y, similares por tipo de riesgo (de forma que sean agregables).

- **Solvencia**

Aborda el mantenimiento de los recursos propios de cada entidad, respetando los requisitos regulatorios y las expectativas del mercado.

Limita el nivel mínimo de capital que requiere la entidad para asumir pérdidas potenciales en condiciones tanto normales como estresadas.

Este enfoque incluido en el apetito de riesgo es complementario y consistente con el objetivo de capital aprobado dentro del proceso de planificación de capital del Grupo.

- **Liquidez**

El Grupo ha desarrollado un modelo de financiación basado en filiales autónomas que son responsables de mantener sus propias necesidades de liquidez.

La gestión de liquidez se realiza a nivel de cada una de las filiales dentro de un marco corporativo que desarrolla sus principios básicos (descentralización, equilibrio a medio y largo plazo de fuentes-aplicaciones, elevado peso de depósitos de clientes, diversificación de fuentes mayoristas, reducida apelación al corto plazo, reserva suficiente de liquidez), y se construye en torno a tres pilares fundamentales: modelo de gobierno, análisis de balance y medición de riesgo de liquidez.

El apetito de riesgo de liquidez establece unos exigentes objetivos de posición y horizontes de liquidez ante escenarios de estrés sistémicos (local y global) e idiosincráticos. Se fija un límite sobre el coeficiente de financiación estable neta (NSFR, por sus siglas en inglés) como un límite a la mínima posición de cobertura de liquidez.

- **Concentración**

Santander busca mantener un perfil de riesgo diversificado. Esto se logra en virtud de su orientación al negocio de banca minorista con una elevada diversificación internacional.

En este eje se incluyen, entre otros, límites de máxima exposición individual con clientes y agregada con grandes contrapartidas, de máxima exposición por sectores de actividad, en actividad inmobiliaria y en carteras con perfil de riesgo elevado. Se hace un seguimiento de los clientes con *rating* interno inferior al equivalente a grado de inversión y que superen una determinada exposición.

- **Riesgos no financieros y transversales**

Se contemplan métricas cuantitativas e indicadores cualitativos que ayudan a seguir la exposición a riesgos no financieros. Entre ellos se recogen indicadores específicos de fraude, riesgo tecnológico, seguridad y ciberriesgo, prevención de blanqueo de capitales, cumplimiento regulatorio, gobierno de productos y protección al cliente, riesgo reputacional y riesgo de modelo.

Risk identification and assessment (RIA)

En el Grupo realizamos la identificación y valoración de los distintos tipos de riesgo a los que estamos expuestos, involucrando a las diferentes líneas de defensa, estableciendo estándares de gestión que cumplen con los requerimientos regulatorios y que están alineados con las mejores prácticas de mercado, siendo también un mecanismo de transmisión de la cultura de riesgos.

Durante 2018, el enfoque se ha centrado en tres ejes principales: revisión de los estándares del **entorno de control**, **completitud del perímetro** integrando nuevas unidades, y revisión de los **indicadores de desempeño** de riesgo y su alineación con el apetito de riesgo.

Además, el ejercicio RIA analiza su evolución e identifica áreas de mejora en cada uno de los bloques:

- **Desempeño del riesgo**, que permite conocer el riesgo residual por cada tipo de riesgo a través de un conjunto de métricas e indicadores calibrados en base a estándares internacionales.
- **Valoración del entorno de control**, que evalúa el grado de la implementación del modelo de gestión objetivo como parte de nuestra gestión avanzada de riesgos.
- **Análisis prospectivo de la unidad**, en base a métricas de estrés y/o identificación y valoración de las principales amenazas al plan estratégico (**Top risks**), permitiendo establecer planes de acción específicos para mitigar sus potenciales impactos y realizando un seguimiento de los mismos.

En base al ejercicio periódico de RIA, el perfil de riesgo del Grupo a diciembre 2018 se mantiene como medio-bajo.

Análisis de escenarios

En Santander analizamos el impacto que podrían provocar distintos escenarios del entorno en el que el Grupo opera. Dichos escenarios se expresan tanto en términos de variables macroeconómicas como en el de otras variables que afectan nuestro perfil de riesgo.

El análisis de escenarios es una herramienta robusta y de utilidad para la gestión a todos los niveles, ya que permite evaluar la resistencia del Grupo ante escenarios estresados, así como identificar medidas que disminuyan el perfil de riesgo ante dichos escenarios. El objetivo es reforzar la estabilidad de los resultados y de los niveles de capital y liquidez.

La robustez y consistencia de los ejercicios de análisis de escenarios se basan en los siguientes pilares:

- Desarrollo e integración de modelos que estimen la evolución futura de métricas (como por ejemplo, las pérdidas de crédito), basándose tanto en información histórica (interna del Grupo y externa del mercado), así como en modelos de simulación.
- Incorporación del juicio experto y el conocimiento de las carteras.

- **Backtesting** o contraste periódico del resultado de los modelos, que asegure la adecuación de dichos resultados.
- Gobierno robusto de todo el proceso, abarcando los modelos, los escenarios, las asunciones y el racional de los resultados y su impacto en la gestión.

La aplicación de estos pilares en el test de estrés de la Autoridad Bancaria Europea (EBA, por sus siglas en inglés) ejecutado y reportado con periodicidad bianual, permite a Santander atender satisfactoriamente los requerimientos detallados (cuantitativos y cualitativos) y colaborar en los excelentes resultados obtenidos.



Para más detalle consultar los resultados del stress test en el capítulo Informe económico financiero en la sección 3.5 'Ejercicio de estrés EBA / ECB 2018'.

Usos del análisis de escenarios

Las guías de la EBA establecen que el análisis de escenarios debería ser parte del marco de gestión de riesgos e integrarse en los procesos de gestión de las entidades. En ese sentido, se requiere de una visión *forward looking* en la gestión de riesgos, en la planificación estratégica, de capital y de liquidez.

El marco de control y de gestión del Grupo incorpora el análisis de escenarios, lo que asegura una identificación y reacción rápida ante cualquier impacto que pudiera afectar la solvencia o liquidez del Grupo. Con este objetivo, incorpora una revisión sistemática de la exposición a los diferentes tipos de riesgos, no solo en un caso base, sino también simulando diversos escenarios adversos.

Santander cuenta con un mapa de usos del análisis de escenarios para impulsar el alineamiento de los mismos para cada tipo de riesgo y la mejora continua de dichos usos. El objetivo es reforzar la integración de los distintos ejercicios regulatorios y de gestión.

El análisis de escenarios está integrado en varios procesos clave del Grupo:

- **Usos regulatorios:** ejercicios de análisis de escenarios bajo las directrices marcadas por el regulador europeo o cada uno de los distintos supervisores locales.
- **Ejercicios internos** de autoevaluación de capital (ICAAP) o liquidez (ILAAP) en los que, si bien el regulador puede imponer ciertos requerimientos, el Grupo desarrolla su propia metodología para evaluar sus niveles de capital y liquidez ante distintos escenarios de estrés. Estas herramientas permiten planificar la gestión de capital y liquidez.
- **Apetito de riesgos.** Contiene métricas estresadas sobre las que se establecen niveles máximos de pérdidas (o mínimos de liquidez) que el Grupo no desea sobrepasar. Estos ejercicios

están relacionados con los del capital y liquidez, si bien tienen frecuencias distintas y presentan diferentes niveles de granularidad. Mayor detalle en el apetito de riesgo y estructura de límites en la sección [1.3 'Procesos y herramientas de gestión'](#) y en la sección [4.6 'Gestión del riesgo de liquidez'](#) del presente capítulo.

- **Gestión recurrente de riesgos** en diferentes procesos/ejercicios:
 - **Proceso presupuestario y de planificación estratégica**, en la generación de políticas comerciales de admisión de riesgo, en el análisis global de riesgos por la alta dirección o en análisis específicos sobre el perfil de actividades o carteras.
 - Identificación de los **Top risks**. Tras un proceso sistemático de identificación y evaluación de todos los riesgos a los que está expuesto el Grupo, se seleccionan los *Top risks* y se asocia un escenario macroeconómico o idiosincrásico con el fin de evaluar su impacto en el Grupo.
 - **Recovery plan** que se realiza anualmente y establece las medidas que el Grupo tendrá disponibles para sobrevivir a una crisis financiera muy severa. El plan prevé una serie de escenarios de estrés financiero y macroeconómico, con diversos grados de severidad, que incluyen eventos idiosincrásicos y/o sistémicos.
 - **NIIF 9**, desde el 1 de enero de 2018 los procesos, modelos y metodologías de análisis de escenarios incorporan los nuevos requerimientos normativos de provisiones.

Se ofrece un mayor detalle del análisis de escenarios en las secciones [3.2 'Gestión del riesgo de crédito'](#), [4.2 'Gestión del riesgo de mercado de negociación'](#) y [4.6 'Gestión del riesgo de liquidez'](#) de este capítulo.

En 2018, Santander participó en el proyecto del *United Nations Environmental Program Financial Initiative* (UNEP FI) para implementar las recomendaciones del TCFD junto con otros 15 bancos. El objetivo de esta iniciativa era desarrollar escenarios, modelos y métricas para permitir una evaluación prospectiva y basada en escenarios de los riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático.

Además de contribuir al grupo de trabajo, Santander se centró específicamente en los riesgos de transición, directos e indirectos, y en el impacto en su cartera mayorista del sector de transporte, en función de los diferentes escenarios proporcionados en el proyecto UNEP FI. Los escenarios cubrieron exposiciones de Santander en todas las geografías. La segmentación, las sensibilidades y la calibración del modelo se seleccionaron en base a nuestro conocimiento de los clientes.

La principal conclusión del proyecto fue que los clientes de la cartera mayorista de Santander son especialmente resistentes a la prueba de estrés, incluidos los impactos de transición relacionados con el cambio climático, y son capaces de adaptarse a los requisitos de cambio tecnológico con un impacto limitado en la calidad de su crédito.

El proyecto UNEP FI ha logrado un progreso notable en la evaluación del riesgo climático, pero todavía hay espacio para mejorar el cálculo de las métricas. En general, la prueba destacó que habría que desarrollar escenarios más granulares para definir palancas sectoriales más específicas y supuestos geográficos más diversos (por ejemplo, los países de América Latina). El modelo actual es un modelo determinista que depende del juicio de expertos, por lo que su metodología y calibración deben evolucionar para mejorar los resultados y hacerlos comparables entre los bancos participantes.

Risk Reporting Framework (RRF)

Nuestro modelo de *reporting* ha reforzado y consolidado la visión integral de los riesgos, basándose en información completa, precisa y recurrente, que permite a la alta dirección del Grupo valorar el perfil de riesgo y decidir en consecuencia.

La taxonomía de *reporting* de riesgos contempla tres tipologías de informes que recibe mensualmente la alta dirección: informe de riesgos del Grupo, informes de riesgos de cada unidad e informes de cada uno de los factores de riesgo identificados en el Marco corporativo general de riesgos.

Esta taxonomía de *reporting* de riesgos se caracteriza por:

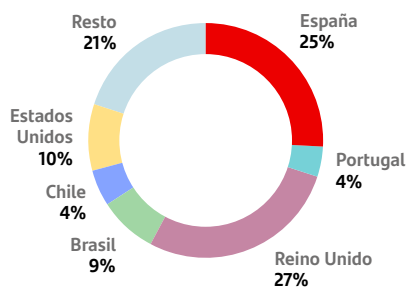
- Cubrir todas las áreas de riesgo significativas. Además, los informes guardan el debido equilibrio entre datos, análisis y comentarios cualitativos, incorporando medidas prospectivas, información de apetito de riesgo, límites y riesgos emergentes, y son distribuidos a la alta dirección.
- Ser adecuada a la estructura de unidades del Grupo, combinando una visión holística con un análisis más profundo para cada factor de riesgo.
- Permitir una visión homogénea, ya que aunque cada unidad puede definir sus propios informes con criterio local, existe una visión agregada que posibilita el análisis de los riesgos bajo una definición común.

2. Mapa de riesgos y perfil de riesgos

Riesgo de crédito

[Sección 3](#)

Riesgo de crédito por geografías^A



3,73% ▼
Tasa de mora
-35 pb en 2018

1,00% ▼
Coste de crédito^B
-7 pb en 2018

- Adecuada diversificación entre mercados maduros y emergentes y por sectores de actividad.
- Consolidación de la tendencia de mejora de los principales indicadores de calidad crediticia.

A. Incluye créditos brutos a clientes, avales y créditos documentarios.

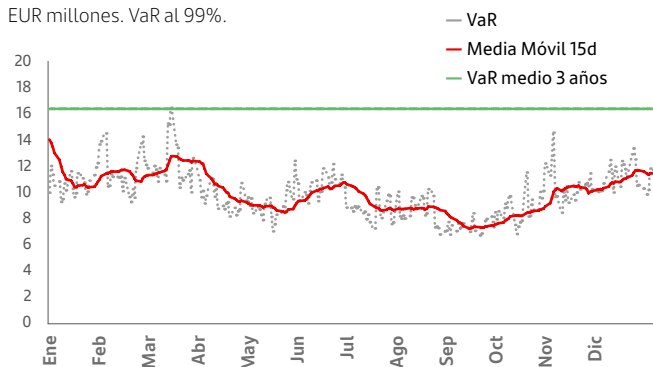
B. Coste del crédito = dotaciones insolvencias doce meses / inversión crediticia media.

Riesgo de mercado de negociación, liquidez y estructurales

[Sección 4](#)

Evolución VaR 2018

EUR millones. VaR al 99%.



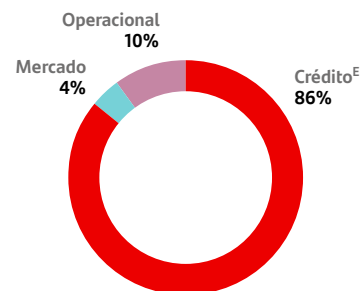
158% ▲
Ratio de cobertura de liquidez a corto plazo (LCR) confortable, +24 pb en 2018

- El VaR medio de la actividad de negociación de SCIB se mantiene en niveles moderadamente bajos, al tratarse de servicios a clientes y con diversificación geográfica.
- Holgada posición de liquidez, apoyada en la fortaleza comercial y el modelo de filiales autónomas, con elevado peso de depósitos de clientes y sólidos buffers de activos líquidos.
- Adecuada estructura de balance, permite reducir el impacto de las variaciones de los tipos de interés sobre el margen y el valor de los recursos propios.

Riesgo de capital

[Sección 5](#)

APR^C por tipo de riesgo



11,30% ▲
CET1 fully loaded^D
+46 pb en el año

- El principal consumo de capital corresponde a riesgo de crédito, negocio core del Grupo, mostrando un perfil de riesgo medio bajo.
- En el escenario adverso del stress test de la EBA, de noviembre 2018, Santander es el banco que menos CET1 FL destruye entre nuestros peers europeos.

C. Activos ponderados por riesgo.

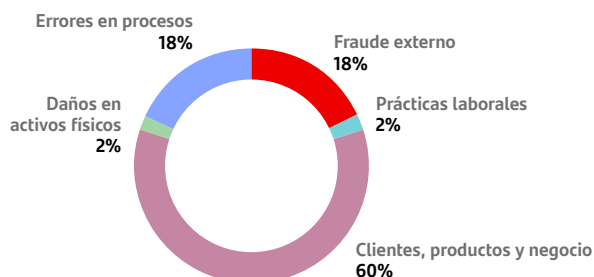
D. Datos calculados aplicando la disposición transitoria de la norma NIIF 9.

E. Incluye riesgo de contrapartida, titulaciones e importes por debajo de los umbrales de deducción.

Riesgo operacional

[Sección 6](#)

Perdidas netas por categoría de riesgo operacional



- Reducción significativa en las pérdidas netas con respecto a 2017, en particular en la categoría de Prácticas con Clientes.
- Mejora del análisis del riesgo por: incorporación de nuevas métricas de apetito de riesgo, mejoras en el proceso de determinación de controles críticos y una mayor integración del riesgo operacional en los ejercicios estratégicos del Grupo.
- Foco en la mitigación de los riesgos de fraude, seguridad de la información y ciberseguridad, y control de proveedores.

Riesgo de cumplimiento y conducta

[Sección 7](#)

- Finalización del Programa estratégico a tres años, con la implantación de una serie de iniciativas.
- Digitalización de los principales procesos de operaciones corporativas, programa anual de cumplimiento, gobierno de productos, Código de conducta en el mercado de valores y validación de operaciones con riesgo reputacional.
- Impulso de la colaboración online con plataformas y espacios estructurados de intercambio de información, optimización de la gestión de las alertas de blanqueo y financiación del terrorismo.
- Despliegue en el centro corporativo y las unidades del gobierno del Radar Regulatorio para ayudar en el seguimiento de la nueva normativa.
- Implantación de un programa de cumplimiento específico para GDPR y MiFID II en las unidades del Grupo.
- Consolidación del modelo de supervisión en materia de abuso de mercado, reporte y escalado de eventos.

Riesgo de modelo

[Sección 8](#)

- Foco en modelos regulatorios IRB e IMA, por parte de supervisores y auditores internos.
- Se ha lanzado el proyecto estratégico, Model Risk Management 2.0 (MRM 2.0), para reforzar la gestión del riesgo de modelo.

Las siguientes secciones detallan el perfil de riesgo del Grupo por factor de riesgo. Este perfil de riesgo podría verse afectado por el entorno macroeconómico, regulatorio y competitivo en el que el Grupo realiza sus actividades.



Para más información ver el capítulo I Informe económico financiero, sección 1 'Contexto económico, regulatorio y competitivo'.

Riesgo estratégico

[Sección 9](#)

- El modelo de gestión persigue un correcto seguimiento y control del riesgo estratégico en el Grupo y sus filiales.
- Las potenciales amenazas que pueden afectar a los objetivos estratégicos son identificadas y valoradas para tomar las medidas mitigantes necesarias.

La información financiera se realiza a partir de la agregación de las cifras de las distintas áreas geográficas y unidades de negocio que existen en el Grupo. Esta información relaciona tanto los datos contables como aquellos proporcionados por los sistemas de información de gestión. En todos los casos se aplican los mismos principios generales que los utilizados en el Grupo.

Los negocios incluidos en cada uno de nuestros segmentos geográficos y los principios contables aplicados pueden diferir de aquellos utilizados en la información financiera preparada y divulgada por nuestras filiales que, por nombre o descripción geográfica, puede parecer corresponder a las áreas de negocio contempladas en este capítulo. Por tanto, los resultados y tendencias mostrados aquí para nuestras áreas de negocio pueden diferir significativamente de los de tales filiales.

Las notas a las cuentas anuales consolidadas contienen información adicional respecto a los riesgos del Grupo, y otra información relevante en cuanto a provisiones, litigios y otros asuntos, dentro de los que se incluyen los riesgos y litigios de naturaleza fiscal.

3. Riesgo de crédito

3.1 Introducción

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera producida por el incumplimiento o deterioro de la calidad crediticia de un cliente o un tercero, al cual Santander ha financiado o por el cual se ha asumido una obligación contractual.

3.2 Gestión del riesgo de crédito

El proceso de gestión de riesgo de crédito consiste en identificar, analizar, controlar y decidir, sobre el riesgo de crédito incurrido por la operativa del Grupo. Considera tanto la visión operación, cliente y cartera, como la visión integral del ciclo de riesgo de crédito. Durante el proceso intervienen las áreas de negocio y de riesgos, y la alta dirección.

La identificación del riesgo de crédito es un componente esencial para realizar una gestión activa y un control efectivo de las carteras. La identificación y categorización de los riesgos externos e internos para cada uno de los negocios permite adoptar medidas correctivas y mitigantes.

Planificación

La planificación permite fijar los objetivos de negocio y diseñar planes de acción concretos, amparados por el apetito de riesgo definido por el Grupo. Dichos objetivos se cumplen al asignar los medios adecuados (modelos, recursos y sistemas).

El instrumento básico para la gestión y control de las carteras de crédito del Grupo son los planes estratégicos comerciales (PEC). Los PECs son una herramienta local, elaborada conjuntamente entre el área comercial y riesgos, que define el conjunto de estrategias comerciales, políticas de riesgos, y medios e infraestructuras necesarias para la consecución del presupuesto anual. Estos tres

elementos se consideran de forma conjunta, garantizando una visión holística de la cartera objeto de planificación y permitiendo articular el mapa de todas las carteras crediticias del Grupo.

La integración en la gestión del PEC, facilita en todo momento una visión actualizada sobre la calidad crediticia de las carteras, medir el riesgo de crédito, realizar controles internos y seguimientos periódicos de las estrategias planificadas, anticipar desviaciones e identificar cambios significativos del riesgo y su potencial impacto, así como la aplicación de acciones correctivas.

La aprobación de los PECs corresponde al comité ejecutivo de riesgos de cada entidad u órgano equivalente, como paso previo a su validación en el comité ejecutivo de riesgos del Grupo. Los seguimientos recurrentes se realizan por los mismos organismos que los aprueban y validan.

El proceso persigue la alineación de los PECs con los objetivos de capital de las unidades del Grupo.

Estudio del riesgo y proceso de calificación crediticia

Con el objetivo de asignar una calificación que refleje la calidad crediticia del cliente, el Grupo emplea modelos de valoración y de estimación de parámetros en cada uno de los segmentos donde opera: SCIB (*Santander Corporate & Investment Banking*: soberano, entidades financieras y empresas corporativas), empresas e instituciones, pymes y particulares.

Los modelos de valoración aplicados se articulan en torno a motores de calificación crediticia. Se realiza un seguimiento y control de estos modelos y motores para calibrar y ajustar las decisiones y calificaciones que asignan. Dependiendo del segmento, los motores de calificación pueden ser:

1 **Rating:** resultado de la aplicación de algoritmos matemáticos que incorporan un módulo cuantitativo basado en ratios de balance o variables macroeconómicas, y un módulo cualitativo complementado con el juicio experto aportado por el analista. Se utilizan en los segmentos de SCIB, empresas e instituciones y pymes (con tratamiento individualizado).

2 **Scoring:** sistema de evaluación automática de solicitudes de operaciones de crédito, que asigna automáticamente una valoración individualizada del cliente para proceder a la toma de decisiones.

Los modelos de estimación de parámetros se obtienen a través de modelos estadísticos econométricos desarrollados internamente, basados en la historia de impagos y pérdidas de las carteras para las que se desarrollan, y se emplean para el cálculo del capital económico y regulatorio, y de las provisiones por NIIF 9, de cada cartera.

Se realiza un seguimiento y evaluación periódica de los modelos, valorando entre otros, la adecuación de su uso, su capacidad predictiva, correcto desempeño, y nivel de granularidad. Del mismo modo se verifica la existencia y cumplimiento de las políticas correspondientes a todos y cada uno de los segmentos (y que éstas políticas permiten la ejecución de los planes de negocio definidos en el apetito de riesgo aprobado).

Las calificaciones resultantes se revisan periódicamente, incorporando nueva información disponible. Estas revisiones se incrementan en aquellos clientes objeto de un seguimiento más intenso o con alertas automáticas en los sistemas.

Establecimiento de límites/ preclasificaciones y pre-aprobados

La conexión entre el apetito de riesgo de crédito del Grupo y la gestión de las carteras de crédito, se instrumenta a través de los PECs, donde se definen los límites para cada cartera y para la nueva producción con el fin de anticipar el perfil de riesgo. La trasposición de las métricas de riesgo de crédito, y sus límites, englobadas en el Modelo de apetito de riesgos, fortalecen el control sobre las carteras de crédito.

En el Grupo contamos con procesos que determinan la disposición al riesgo con cada cliente. El establecimiento de estos límites se realiza de forma conjunta entre las áreas de negocio y riesgos, han de ser aprobados por el comité ejecutivo de riesgos (o comités delegados) y recoger los resultados esperados del negocio en términos de riesgo - rentabilidad.

En función del segmento se aplica un modelo de límites diferenciado:

- **Grandes grupos corporativos:** se utiliza un modelo de preclasificaciones basado en un sistema de medición y seguimiento de capital económico. El resultado de la preclasificación es el nivel de riesgo que el Grupo está dispuesto a asumir con un cliente/grupo, definido en términos de capital en riesgo (CeR), CAP nominal, y con plazos máximos según el tipo de operativa (en el caso de entidades financieras, se gestionarán límites por REC). Incluye el riesgo actual y previsto con un cliente para su operativa habitual, siempre dentro de los límites definidos en el apetito de riesgo y las políticas de crédito establecidas.

- **Empresas e instituciones** que cumplen determinados requisitos (alto conocimiento, *rating*, etc.): utilizamos un modelo de preclasificaciones más simplificado, mediante un límite interno de exposición que establece una referencia del nivel de riesgo a asumir con el cliente. Estos criterios incluirán entre otros la capacidad de repago, la deuda en el sistema y la distribución del pool bancario.

En ambos casos, operaciones sobre ciertos límites o con características especiales pueden requerir autorización de un analista senior o comité.

- En el ámbito de **particulares y pymes de menor facturación**, se facilita la gestión de grandes volúmenes de operaciones de crédito con la utilización de modelos de decisión automáticos que califican el binomio cliente/operación.

En determinadas situaciones donde concurren una serie de requisitos, se establecen operaciones pre-aprobadas para clientes o potenciales clientes (campañas).

Medidas mitigantes

Por norma general, y desde el punto de vista de la admisión de riesgos, los criterios de concesión están vinculados con la capacidad de pago del prestatario para cumplir con el total de las obligaciones financieras asumidas, sin que ello suponga un impedimento en el requerimiento de un mayor nivel de garantías reales o personales.

Dicha capacidad de pago se valorará partiendo de los fondos o flujos netos de efectivo procedentes de sus negocios o fuentes de renta habituales, sin depender de avalistas o activos entregados como garantía. Estos deberán ser siempre considerados al valorar la concesión de la operación como una segunda y excepcional vía de recobro para cuando haya fallado la primera.

En sentido general, la garantía se define como una medida de refuerzo que se añade a una operación de crédito con la finalidad de mitigar la pérdida por incumplimiento de la obligación de pago.

En la aplicación de técnicas de mitigación se siguen los requerimientos mínimos establecidos en las políticas de gestión de garantías: certeza jurídica (posibilidad de exigir jurídicamente y en todo momento la liquidación de garantías), no existencia de correlación positiva sustancial entre la contraparte y el valor del colateral, correcta documentación de todas las garantías, disponibilidad de las metodologías documentadas utilizadas para cada técnica de mitigación y adecuado seguimiento, trazabilidad y control periódico de los bienes/activos objeto de la garantía.

En Santander aplicamos diversas técnicas de mitigación del riesgo de crédito en función, entre otros factores, del tipo de cliente y producto. Algunas son propias de una operación concreta (por ejemplo garantías inmobiliarias), y otras aplican a conjuntos de operaciones (por ejemplo *netting* o colateral). Las distintas técnicas de mitigación pueden agruparse en las siguientes categorías:

- Garantías personales
- Derivados de crédito
- Garantías reales

Se considerarán garantías eficaces aquellas garantías reales y personales para las que se demuestre su validez como mitigante de riesgo de crédito y cuya valoración cumpla con las políticas y procedimientos establecidos. El análisis de la eficacia de las garantías deberá tener en cuenta, entre otros, el tiempo necesario para la ejecución y capacidad de realización de las garantías.

Análisis de escenarios

En línea con lo descrito en el apetito de riesgo y estructura de límites en la sección 1.3 'Procesos y herramientas de gestión' de este capítulo, el análisis de escenarios de riesgo de crédito permite a la alta dirección entender la evolución de la cartera ante condiciones de mercado y coyuntura cambiantes, y es una herramienta fundamental para evaluar la suficiencia de las provisiones constituidas y del capital ante escenarios de estrés.

Estos análisis de escenarios, normalmente con un horizonte temporal de tres años, se realizan sobre todas las carteras relevantes del Grupo. El proceso para ejecutarlos se estructura mediante los siguientes pasos principales:

- Definición de **escenarios de referencia**, tanto el central o más probable (escenario base) como escenarios económicos más improbables y más ácidos (escenarios de estrés). Se define un escenario de estrés a nivel global donde se describe una situación de crisis mundial y la manera en que afecta a los países donde tiene presencia el Grupo. Adicionalmente, se define un escenario de estrés local que afecta de manera aislada a algunas de las principales unidades del Grupo y con un grado mayor de acidez que el estrés global.

Estos escenarios, con carácter general, son definidos por el Servicio de Estudios en coordinación con cada unidad, teniendo como referencia los datos publicados por los principales organismos internacionales.

Los escenarios van acompañados de un racional y son contrastados y revisados por todas las áreas intervinientes en el proceso de simulación.

- Determinación del valor de los **parámetros de riesgo** (probabilidad de *default*, pérdida en *default*) ante los distintos escenarios definidos. Estos parámetros se obtienen a través de **modelos estadísticos econométricos** desarrollados internamente, basados en la historia de impagos y pérdidas de las carteras y su relación con las series históricas de variables macroeconómicas, considerando datos de un ciclo económico completo.

Estos modelos de *forecasting* siguen el mismo ciclo de desarrollo, validación y gobierno que el resto de modelos internos del Grupo y son sometidos a procesos de *backtesting* y recalibración periódicos para garantizar la correcta relación entre las variables macroeconómicas y los parámetros de riesgos.

- Adaptación de la metodología de proyección a los estándares NIIF 9, con impacto en la estimación de **pérdida esperada** en cada una de las fases de NIIF 9, asociada a los escenarios planteados así como en el resto de **métricas relevantes de riesgo de crédito** derivadas de los parámetros obtenidos (morosidad, provisiones, dotaciones, etc.).

- **Análisis y racional de la evolución del perfil de riesgo de crédito** a nivel cartera, segmento, unidad y a nivel Grupo ante distintos escenarios y contra ejercicios anteriores.

- **Integración de indicadores de gestión** para complementar el análisis de impacto ocasionado por factores macroeconómicos en las métricas de riesgos.

- Asimismo, el proceso se completa con un conjunto de **controles y backtesting** que aseguran la adecuación de las métricas y cálculos.

Todo el proceso se enmarca dentro de un marco corporativo de gobierno adecuado a la creciente importancia del mismo y a las mejores prácticas del mercado, facilitando a la alta dirección del Grupo el conocimiento y la toma de decisiones.

Seguimiento

El seguimiento periódico del desempeño del negocio y su comparación con los planes aprobados es una actividad esencial de la gestión del riesgo de crédito.

Todos los clientes deben ser objeto de un seguimiento continuo y holístico, que permita detectar anticipadamente incidencias que se pudieran llegar a producir en la evolución del riesgo y que afectaran a su calidad crediticia. Este seguimiento se realiza mediante la revisión periódica de todos los clientes, la asignación de una clasificación de seguimiento, el establecimiento de acciones predefinidas asociadas a cada clasificación y la ejecución de acciones concretas (predefinidas o ad-hoc) que corrijan posibles desviaciones con impactos negativos sobre el Grupo.

En este seguimiento se asegura la consideración de provisiones y características de la operación a lo largo de toda su vida. Asimismo, tiene en cuenta, las variaciones que se hayan podido producir en la clasificación y la adecuación de la misma en el momento de la revisión.

El seguimiento se lleva a cabo mediante equipos de riesgos (locales y globales), complementados con labores de Auditoría Interna. Está basado en la segmentación de clientes:

- En el segmento de SCIB, el seguimiento, en primera instancia, es función directa tanto del gestor comercial como del analista de riesgos, los cuales mantienen la relación directa con el cliente y lo gestionan en su cartera. Esta función asegura que se cuenta en todo momento con una visión actualizada de la calidad crediticia del cliente y permite anticiparse a situaciones de preocupación y tomar las acciones necesarias.
- En los segmentos de empresas, instituciones y pymes con analista asignado, la función se concreta, en la identificación y seguimiento de firmas cuya situación amerita una mayor intensidad en el seguimiento, las revisiones de *ratings* y el seguimiento continuo de indicadores.
- En los segmentos de particulares, negocios y pymes de menor facturación, el seguimiento se realiza mediante alertas automáticas de los principales indicadores con el objeto de detectar desviaciones en el comportamiento de la cartera de crédito respecto a las provisiones realizadas en los planes estratégicos.

Durante 2018, se ha revisado la política corporativa de seguimiento de clientes existente sustituyéndose por un nuevo sistema de seguimiento SCAN (*Santander Customer Assessment Note*) que será implantado en las unidades del Grupo durante 2019.

El sistema SCAN tiene por objeto establecer el nivel de seguimiento, las políticas y acciones específicas para todos los clientes con tratamiento individualizado, en función de su calidad crediticia y sus circunstancias particulares. A cada cliente, se le asigna un nivel de seguimiento, y unas acciones específicas de gestión del riesgo, de forma dinámica, con un responsable específico y una periodicidad establecida.

Adicionalmente al seguimiento de la calidad crediticia de los clientes, Santander establece procedimientos de control necesarios para analizar las carteras y su evolución, así como posibles desviaciones respecto a la planificación o niveles de alerta aprobados.

La función establece como principales ejes, el control por geografías, áreas de negocio, modelos de gestión, productos, etc., facilitando la detección temprana de focos de atención específicos, así como la elaboración de planes de acción para corregir eventuales deterioros.

En el análisis de las carteras se controla, de forma permanente y sistemática, la evolución del riesgo de crédito respecto a presupuestos, límites y estándares de referencia, evaluando los efectos ante situaciones futuras, tanto exógenas como aquellas provenientes de decisiones estratégicas, con el fin de establecer medidas que sitúen el perfil y volumen de la cartera de riesgos dentro de los parámetros fijados, y alineados con el apetito establecido por el Grupo.

Gestión recuperatoria

La actividad recuperatoria es una función relevante en la gestión de los riesgos del Grupo. Esta función es desarrollada por el área de Recobro y recuperaciones que define una estrategia global y un enfoque integral de la gestión recuperatoria.

El Grupo cuenta con un Modelo corporativo de gestión recuperatoria que establece las directrices y pautas generales de actuación que se aplican en los diferentes países, siempre considerando las particularidades locales que la actividad recuperatoria precisa, sea por su entorno económico, por su modelo de negocio o por la mezcla de ambos.

La actividad recuperatoria ha estado alineada con la realidad socioeconómica de los diferentes países y se han utilizado, con los adecuados criterios de prudencia, diferentes mecanismos de gestión en función de las condiciones de las deudas impagadas.

Las áreas de Recuperaciones son áreas de gestión directa de clientes cuya creación de valor de forma sostenible en el tiempo se basa en la gestión eficaz y eficiente del cobro. Los nuevos canales digitales ganan cada vez más relevancia en la gestión recuperatoria, desarrollando nuevas formas de relación con los clientes.

Las diversas características de los clientes hacen necesaria una segmentación para llevar a cabo una gestión recuperatoria adecuada. La gestión masiva para grandes colectivos de clientes con perfiles y productos semejantes se realiza mediante procesos con alto componente tecnológico y digital, mientras

la gestión personalizada se orienta a clientes que, por su perfil, requieren la asignación de un gestor específico y un análisis más individualizado.

La gestión recuperatoria actúa en cuatro fases principales: irregularidad o impago temprano, recuperación de deudas morosas, recuperación de créditos fallidos y gestión de los bienes adjudicados.

El perímetro de gestión de la función recuperatoria, incluye los activos no productivos (NPAs en sus siglas en inglés), que corresponden a las carteras de reconducciones, dudosas, fallidos y activos adjudicados, en las que el Grupo puede utilizar mecanismos de reducción acelerada, tales como ventas de cartera de créditos o activos adjudicados. En este sentido, está siempre presente la búsqueda de soluciones alternativas a la vía jurídica para el cobro de las deudas.

En la categoría de riesgo fallido se incluyen los instrumentos de deuda, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considere remota su recuperación debido a un deterioro notorio e irrecuperable de la solvencia de la operación o del titular. La clasificación en esta categoría lleva aparejada la cancelación total o parcial del importe bruto en libros de la operación y su baja del activo, lo que no implica que la entidad interrumpa las negociaciones y actuaciones legales para recuperar su importe.

El Grupo desarrolla políticas concretas para reforzar la gestión recuperatoria, que recogen los principios de las diferentes estrategias, asegurando siempre, como mínimo, la calificación y provisión requerida. Estas políticas han sido actualizadas con la implantación de NIIF 9, siendo los cambios más significativos en lo referente a la clasificación de operaciones y en el cálculo de las provisiones.

En geografías con exposición al riesgo inmobiliario, se cuenta con instrumentos eficientes de gestión de ventas que permiten maximizar la recuperación y reducir el *stock* en balance.

Cartera reconducida

El Grupo cuenta con una Política de reconducción de deudas de clientes que actúa como referencia en las diferentes transposiciones locales de todas las subsidiarias del Grupo, y que comparte los principios establecidos por la regulación y las expectativas supervisoras aplicables. Esta política recoge las exigencias derivadas de la implantación de NIIF 9.

Esta política define la reconducción de deudas como la modificación de las condiciones de pago de una operación, que permiten a un cliente que atraviesa dificultades financieras (actuales o previsibles) atender el cumplimiento de sus obligaciones de pago y que, de no haberse producido dicha modificación, existiría razonable certeza de no poder hacer frente a sus obligaciones de pago. La modificación puede ser en la misma operación original o mediante una nueva operación que la reemplaza.

Asimismo, la política establece rigurosos criterios para la evaluación, clasificación y seguimiento de estas operaciones, asegurando el máximo cuidado y diligencia en su concesión y vigilancia. En este sentido, la operación de reconducción debe estar enfocada a la recuperación de los importes debidos, se deben adaptar las obligaciones de pago a las condiciones reales del cliente, y si se

estiman cantidades irre recuperables hay que reconocer la pérdida cuanto antes.

En ningún caso se utilizarán las reconducciones para retrasar el reconocimiento inmediato de las pérdidas ni para que su uso desvirtúe el oportuno reconocimiento del riesgo de impago.

Adicionalmente, las políticas definen los criterios de clasificación de las operaciones reconducidas con el fin de tener adecuadamente reconocidos los riesgos, teniendo en cuenta que las operaciones deben permanecer clasificadas como riesgo dudoso o en vigilancia especial durante un plazo prudencial, para asegurar una razonable certeza de la recuperación de la capacidad de pago, periodos que están alineados con lo definido por la EBA (Reglamento (UE) 680/2014).

El volumen total de reconducciones a cierre de diciembre se sitúa en EUR 41.234 millones. Atendiendo a la calificación crediticia, el 49% se encuentra clasificado en dudoso, con una cobertura del 53% del mismo (26% sobre el total de la cartera).

Principales magnitudes de la cartera reconducida

EUR millones

	2018	2017	2016
No dudoso	20.877	27.661	29.771
Dudoso	20.357	20.044	18.689
Total reconducciones	41.234	47.705	48.460
% Cobertura^A	26%	24%	23%

A. Total fondo de provisiones/total cartera reconducida.

Respecto a su evolución, el nivel de reconducciones del Grupo disminuye un 13,6% en 2018, en línea con la tendencia de años anteriores.

3.3 Principales métricas

Cambios en el perímetro

Banco Popular

El 7 de junio de 2017 Santander adquirió Banco Popular Español, S.A. (Popular) y a efectos de *reporting* sus resultados y balances se presentaban de forma separada, bajo la unidad Banco Popular.

En este capítulo, los resultados y los balances, tanto de 2017 como de 2018, se distribuyen entre las distintas geografías donde Banco Popular desarrollaba su actividad (a menos que se indique lo contrario), principalmente a España, Portugal y la Actividad Inmobiliaria de España.

Deutsche Bank Polska

En Polonia, país que está registrando uno de los crecimientos más altos de Europa, hemos cerrado en 2018 la adquisición de la cartera minorista de Deutsche Bank Polska (en torno a EUR 4.500 millones), reforzando así nuestra posición como uno de los principales bancos del país.

Evolución magnitudes en 2018

El riesgo se encuentra diversificado entre las principales zonas geográficas donde el Grupo tiene presencia: Europa continental un 45%, Reino Unido un 27%, Latinoamérica un 18% y Estados Unidos un 10%, con un adecuado equilibrio entre mercados maduros y emergentes.

En cuanto a su evolución, a igualdad de perímetro, el riesgo de crédito con clientes aumenta un 4% en el año, principalmente por Estados Unidos, Reino Unido y México. El crecimiento en moneda local es generalizado en todas las unidades a excepción de España y Portugal.

Estos niveles de inversión, junto con una caída de la morosidad hasta los EUR 35.692 millones (-5,1% respecto a 2017), reducen la tasa de morosidad del Grupo hasta el 3,73% (-35 pb respecto a 2017).

Para la cobertura de esta morosidad, conforme a los nuevos cálculos de provisiones por NIIF 9, el Grupo ha contabilizado unas dotaciones para insolvencias de EUR 8.873 millones (-2,6% respecto a diciembre de 2017), una vez deducidos los fallidos recuperados. Este descenso se materializa en una caída del coste de crédito hasta el 1,00% (7 pb menos que el año anterior).

Los fondos totales para insolvencias son de EUR 24.061 millones, situando la tasa de cobertura del Grupo en 67%, hay que tener en cuenta que el 62% de los préstamos netos de los clientes cuentan con garantía. Es importante resaltar que la tasa de cobertura se ve afectada a la baja por el peso de las carteras hipotecarias (especialmente en Reino Unido y España), que al contar con garantía requieren menores provisiones.

A continuación se muestran las principales magnitudes relacionadas con el riesgo de crédito derivado de la actividad con clientes:

Principales magnitudes riesgo de crédito derivado de la actividad con clientes

Datos a 31 de diciembre de 2018

	Riesgo crediticio con clientes ^A (EUR millones)			Morosidad (EUR millones)			Tasa de morosidad (%)		
	2018	2017	2016	2018	2017	2016	2018	2017	2016
Europa continental	429.454	424.248	331.706	22.537	24.674	19.638	5,25	5,82	5,92
España	239.479	251.433	172.974	14.833	15.880	9.361	6,19	6,32	5,41
Santander Consumer Finance	97.922	92.589	88.061	2.244	2.319	2.357	2,29	2,50	2,68
Portugal	38.340	39.394	30.540	2.279	2.959	2.691	5,94	7,51	8,81
Polonia	30.783	24.391	21.902	1.317	1.114	1.187	4,28	4,57	5,42
Reino Unido	262.196	247.625	255.049	2.755	3.295	3.585	1,05	1,33	1,41
Latinoamérica	171.898	167.516	173.150	7.461	7.464	8.333	4,34	4,46	4,81
Brasil	84.212	83.076	89.572	4.418	4.391	5.286	5,25	5,29	5,90
México	33.764	28.939	29.682	822	779	819	2,43	2,69	2,76
Chile	41.268	40.406	40.864	1.925	2.004	2.064	4,66	4,96	5,05
Argentina	5.631	8.085	7.318	179	202	109	3,17	2,50	1,49
Estados Unidos	92.152	77.190	91.709	2.688	2.156	2.088	2,92	2,79	2,28
Santander Bank	51.049	44.237	54.040	450	536	717	0,88	1,21	1,33
SC USA	26.424	24.079	28.590	2.043	1.410	1.097	7,73	5,86	3,84
Total Grupo	958.153	920.968	855.510	35.692	37.596	33.643	3,73	4,08	3,93

	Tasa de cobertura (%)			Dotación neta de ASR ^B (EUR millones)			Coste del crédito (% s/ riesgo) ^C		
	2018	2017	2016	2018	2017	2016	2018	2017	2016
Europa continental	52,2	54,4	60,0	1.399	1.109	1.342	0,36	0,31	0,44
España	45,0	46,8	48,3	728	603	585	0,33	0,30	0,37
Santander Consumer Finance	106,4	101,4	109,1	360	266	387	0,38	0,30	0,47
Portugal	50,5	62,1	63,7	32	12	54	0,09	0,04	0,18
Polonia	67,1	68,2	61,0	161	137	145	0,65	0,62	0,70
Reino Unido	33,0	32,0	32,9	173	205	58	0,07	0,08	0,02
Latinoamérica	97,3	85,0	87,3	4.567	4.972	4.911	2,95	3,15	3,37
Brasil	106,9	92,6	93,1	2.963	3.395	3.377	4,06	4,36	4,89
México	119,7	97,5	103,8	830	905	832	2,75	3,08	2,86
Chile	60,6	58,2	59,1	473	462	514	1,19	1,21	1,43
Argentina	135,0	100,1	142,3	231	159	107	3,45	1,85	1,72
Estados Unidos	142,8	170,2	214,4	2.618	2.780	3.208	3,27	3,42	3,68
Santander Bank	122,1	102,2	99,6	108	116	120	0,24	0,25	0,23
SC USA	154,6	212,9	328,0	2.501	2.590	2.992	10,01	9,84	10,72
Total Grupo	67,4	65,2	73,8	8.873	9.111	9.518	1,00	1,07	1,18

A. Incluye créditos brutos a clientes, avales y créditos documentarios.

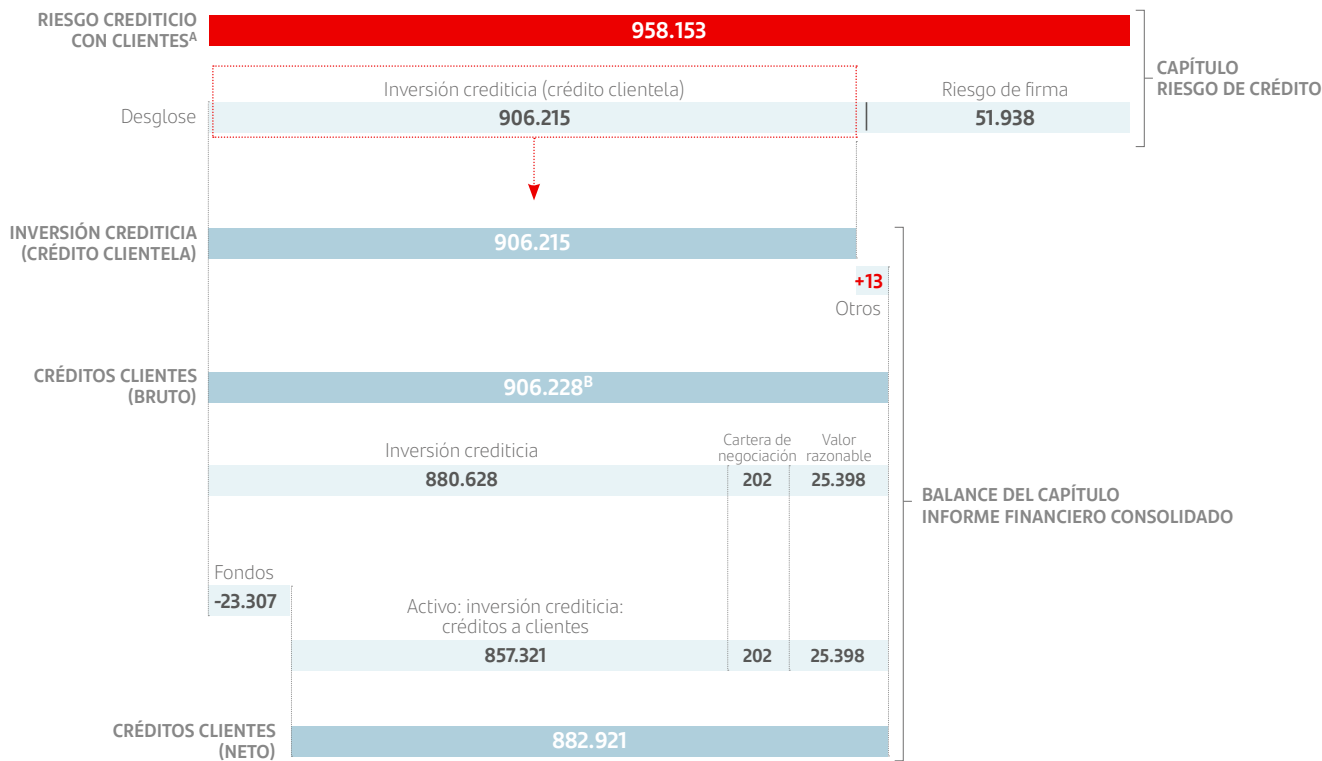
B. Activos en Suspensión Recuperados (EUR 1.558 millones).

C. Coste del crédito = dotaciones insolvencias doce meses/inversión crediticia media.

Conciliación de las principales magnitudes

En el informe financiero consolidado de 2018 se detalla la cartera de créditos a clientes, tanto bruta como neta de fondos. El riesgo de crédito incluye adicionalmente el riesgo de firma. La siguiente tabla muestra la relación entre los conceptos que componen dichas magnitudes:

Cifras en EUR millones



A. Incluye créditos brutos a clientes, avales y créditos documentarios.

B. Antes de fondos.

Distribución geográfica y segmentación

La gestión del riesgo de crédito se basa en la distinción entre tres tipos de clientes:

- **Individuos:** incluye todas las personas físicas, excepto aquellas con una actividad empresarial. Este segmento, a su vez, se divide en subsegmentos por nivel de rentas, lo que permite una gestión del riesgo adecuada al tipo de cliente.

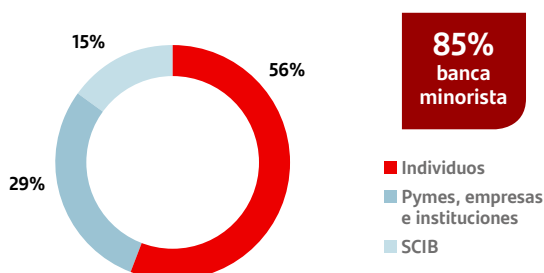
Las hipotecas a particulares representan aproximadamente el 36% de los préstamos netos a clientes del Grupo. Estas hipotecas se centran principalmente en España y el Reino Unido, y son esencialmente hipotecas residenciales con un bajo perfil de riesgo, bajos índices de incumplimiento y un adecuado índice de cobertura. Este bajo perfil de riesgo tiene asociadas bajas pérdidas.

- **Pymes, empresas e instituciones:** incluye personas jurídicas y personas físicas con actividad empresarial. También incluye entidades del sector público en general y entidades del sector privado sin ánimo de lucro.

- **Santander Corporate & Investment Banking (SCIB):** compuesto por clientes corporativos, instituciones financieras y soberanos, que componen una lista cerrada revisada anualmente. Esta lista se determina en base a un análisis completo de la empresa (tipo de negocio, nivel de diversificación geográfica, tipos de producto que utiliza, volumen de ingresos que representa para el Grupo, etc.).

El siguiente gráfico muestra la distribución del riesgo de crédito (incluye créditos brutos a clientes, avales y créditos documentarios) en función del modelo de gestión:

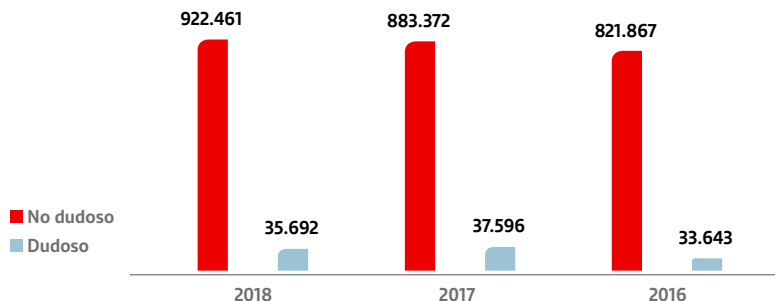
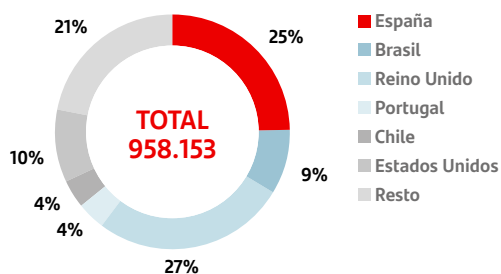
Distribución riesgo de crédito



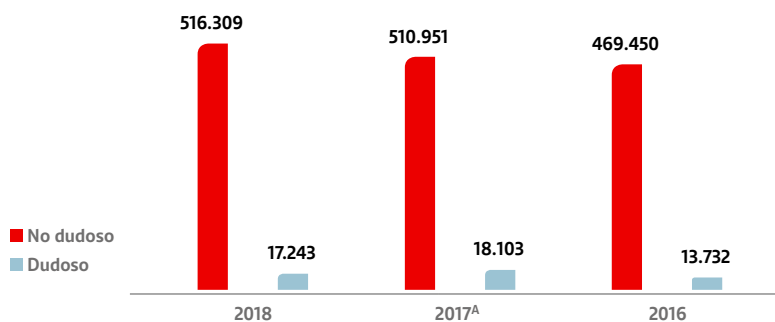
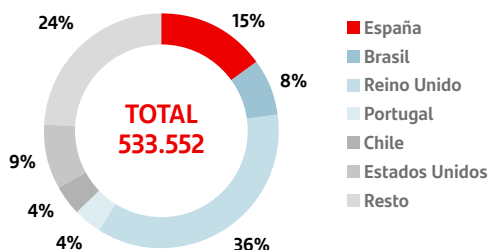
Atendiendo a la segmentación descrita anteriormente, la distribución geográfica y situación de la cartera queda como se muestra en los siguientes gráficos:

EUR millones.

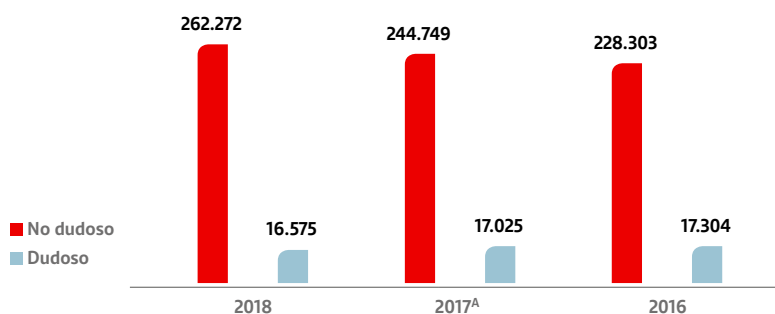
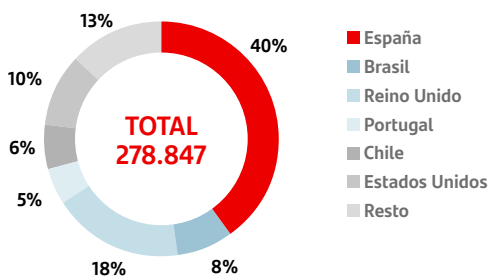
Total



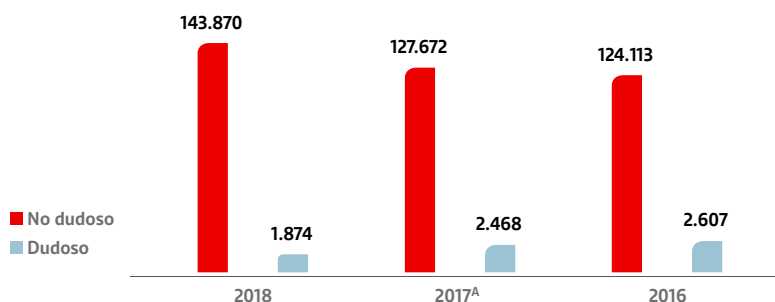
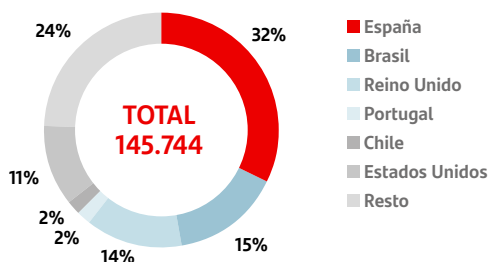
Individuos



Pymes, empresas e instituciones



SCIB



A. Proxi aplicado para los datos de 2017.

A continuación se comentan las principales magnitudes por área geográfica:

• Europa Continental

- En **España**¹ la tasa de mora desciende hasta el 6,19% (-13 pb respecto a 2017), debido principalmente al mejor comportamiento de la cartera crediticia, a la normalización de diversas posiciones reestructuradas y a las ventas de cartera.
- En **Portugal** la gestión recuperatoria y las ventas de cartera permiten reducir la morosidad, situando la tasa de mora en el 5,94%, (-157 pb respecto a 2017).
- En **Polonia** continúa la tendencia decreciente de la tasa de mora hasta situarse en el 4,28% (-29 pb respecto a 2017) gracias a una gestión proactiva de la cartera morosa, a través de varias ventas de cartera, así como a la incorporación del nuevo portfolio procedente de Deutsche Bank.
- En **Santander Consumer** la tasa de mora se sitúa en 2,29% (-21 pb en el año), con buen comportamiento general de las carteras prácticamente en todos los países.

- **Reino Unido**² reduce su ratio de morosidad, situándose en el 1,05% (-28 pb en el año), debido al buen comportamiento generalizado en todos los segmentos, así como por la gestión de single names en la cartera de empresas. La tasa de cobertura, por su parte, se mantiene estable en el 33%, gracias a la importante presencia de garantías reales.

• Latinoamérica:

- **Brasil**³, gracias a la robustez de su modelo de gestión de riesgos, así como a las políticas proactivas aplicadas en las carteras minoristas, consigue reducir la tasa de mora hasta el 5,25% (-4 pb respecto al cierre del 2017). La tasa de cobertura se sitúa en el 107% (+14 pp en el año), debido a la implementación de NIIF 9.
- **Chile** reduce su tasa de mora al 4,66% (-30 pb en el año) gracias al buen comportamiento de la morosidad, principalmente en individuos, junto con un crecimiento significativo de la inversión aprovechando los favorables indicadores macroeconómicos que registra el país.
- En **México** la tasa de mora desciende hasta el 2,43% (-26 pb en el año), principalmente por la normalización del comportamiento de las carteras de individuos.
- En **Argentina** la tasa de mora se incrementa hasta el 3,17% (+67 pb en el año) debido a la compleja situación económica del país, la cual afecta especialmente al segmento de Individuos. Activado plan de remediación que comienza a reflejar resultados positivos. La tasa de cobertura mejora hasta situarse en el 135% debido a incrementos de cobertura efectuados en determinados grupos económicos como medida preventiva ante el deterioro macroeconómico que registra el país.

- En **Estados Unidos**⁴ la tasa de mora se sitúa en 2,92% (+13 pb en el año) y la tasa de cobertura mantiene un nivel elevado, situándose en 143%.

- En **Santander Bank N.A.** la ratio de mora se sitúa en 0,88% (-33 pb), como consecuencia la gestión proactiva de determinadas posiciones y la evolución favorable del entorno macro con reflejo en la mejora del perfil crediticio en la cartera existente y de las nuevas producciones.

- En **SC USA**, la tasa de mora sube hasta el 7,73%, principalmente por vencimientos de cartera reconducida en 2017, que incluyó apoyar a los clientes impactados por la temporada de huracanes.

Importes vencidos no dudosos

Los importes vencidos pendientes de cobro con antigüedad igual o inferior a tres meses suponen un 0,34% del total de riesgo crediticio con clientes. La siguiente tabla muestra el desglose a 31 de diciembre de 2018, clasificado en función de la antigüedad del primer vencimiento:

Importes vencidos pendientes de cobro

EUR millones

	Menos de 1 mes	De 1 a 2 meses	De 2 a 3 meses
Depósitos en entidades de crédito	14	1	-
Crédito a la clientela	2.023	629	617
Administraciones públicas	5	-	-
Otros sectores privados	2.018	629	617
Valores representativos de deuda	-	-	-
TOTAL	2.037	630	617

Deterioro de activos financieros

La principal novedad en la determinación de la cobertura del deterioro de los activos financieros radica en que el nuevo estándar contable, NIIF 9, introduce el concepto de pérdida esperada frente al modelo anterior de pérdida incurrida.

El modelo de deterioro de activos de NIIF 9 aplica a los activos financieros valorados a coste amortizado, a los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado integral, a cobros por arrendamientos, así como a los compromisos y garantías concedidas no valoradas a valor razonable.

La cartera de instrumentos financieros sujetos a NIIF 9 se divide en tres categorías, o fases, atendiendo al estado en que se encuentra cada instrumento en relación con su nivel de riesgo de crédito:

- Fase 1: son los instrumentos financieros para los que no se identifica un incremento significativo del riesgo desde su reconocimiento inicial. En su caso, la provisión por deterioro refleja las pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles *defaults* en los doce meses siguientes a la fecha de reporte.

1. No incluye actividad inmobiliaria. Más detalle en la sección 3.4 'Detalle de principales geografías' - España.

2. Más detalle en la sección 3.4 'Detalle de principales geografías' - Reino Unido.

3. Más detalle en la sección 3.4 'Detalle de principales geografías' - Brasil.

4. Más detalle en la sección 3.4 'Detalle de principales geografías' - Estados Unidos.

- Fase 2: si ha tenido lugar un incremento significativo del riesgo desde su fecha de reconocimiento inicial, sin que se haya materializado el evento de deterioro, el instrumento financiero se encuadra dentro de esta fase. En este caso, la provisión por deterioro refleja las pérdidas esperadas por defaults a lo largo de la vida residual del instrumento financiero.
- Fase 3: un instrumento financiero se cataloga dentro de esta fase cuando muestre signos efectivos de deterioro como resultado de uno o más eventos ya ocurridos que se materializarán en una pérdida. En este caso, la provisión por deterioro refleja las pérdidas esperadas por riesgo de crédito a lo largo de la vida residual esperada del instrumento financiero.

A continuación se puede observar la exposición en función de las fases por geografía:

Exposición por fases (stages) por geografía

EUR millones

	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total ^A
Europa continental	373.675	20.877	22.529	417.082
España	199.457	13.128	14.833	227.419
SCF	90.878	4.715	2.241	97.833
Portugal	34.086	1.974	2.279	38.340
Polonia	28.187	1.060	1.312	30.559
Reino Unido	243.419	12.958	2.755	259.132
Latinoamérica	154.387	9.523	7.461	171.370
Brasil	74.184	5.472	4.418	84.074
México	31.371	1.184	822	33.378
Chile	37.085	2.259	1.925	41.268
Argentina	5.072	381	179	5.631
Estados Unidos	73.719	9.927	2.684	86.330
SBNA	47.394	3.021	450	50.866
SC USA	17.903	6.470	2.043	26.417
Total Grupo	845.200	53.285	35.670	934.155

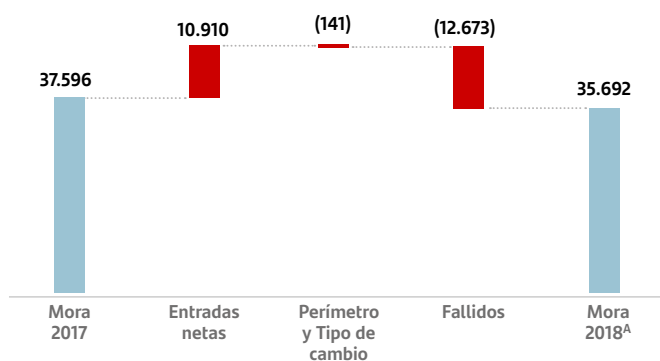
A. No incluye EUR 23.998 millones de riesgo no sujeto a deterioro.

Adicionalmente, el importe relativo a la provisión por deterioro refleja las pérdidas esperadas por riesgo de crédito a lo largo de la vida residual esperada en aquellos instrumentos financieros que hayan sido originados o comprados con deterioro de valor crediticio (POCI, por sus siglas en inglés).

La siguiente figura muestra la evolución de los instrumentos financieros con signos efectivos de deterioro (fase 3):

Evolución de la morosidad por los conceptos que la componen

EUR millones



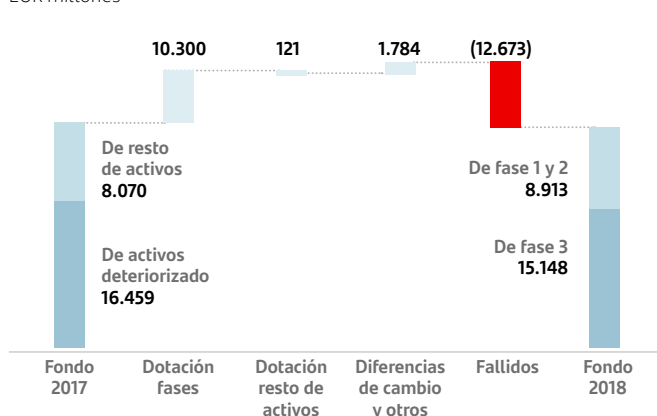
A. Incluye EUR 22 millones de riesgo moroso no sujeto a deterioro.

Evolución 2016 - 2018

	2016	2017	2018
Mora (inicio del período)	37.094	33.643	37.596
Fase 3	-	-	37.571
Riesgo moroso no sujeto a deterioro	-	-	25
Entradas netas	7.362	8.269	10.910
Perímetro	734	10.032	177
Diferencias de Cambio y otros	1.211	(826)	(318)
Fallidos	(12.758)	(13.522)	(12.673)
Mora (fin del período)	33.643	37.596	35.692
Fase 3	-	-	35.670
Riesgo moroso no sujeto a deterioro	-	-	22

Evolución de los fondos por los conceptos que los componen

EUR millones



Evolución 2016 - 2018

	2016	2017	2018
Fondo (inicio del período)	27.121	24.835	24.529
De activos deteriorados	17.706	15.466	16.459
De resto de activos	9.414	9.369	8.070
Dotación bruta activos deteriorados y saneamientos	11.045	11.607	10.300
Dotación resto de activos	52	(881)	121
Diferencias de Cambio y otros	(625)	2.490	1.784
Fallidos	(12.758)	(13.522)	(12.673)
Fondo (fin del período)	24.835	24.529	24.061
Fase 1 y 2	-	-	8.913
Fase 3	-	-	15.148

La metodología requerida para la cuantificación de la pérdida esperada por eventos de crédito está basada en una consideración no sesgada y ponderada por probabilidad de ocurrencia de un rango de hasta cinco posibles escenarios futuros que pudieran impactar en el cobro de los flujos de efectivo contractuales, teniendo en cuenta tanto el valor temporal del dinero, como toda la información disponible y relevante sobre hechos pasados, condiciones actuales y predicciones de evolución de los factores macroeconómicos relevantes para la estimación de este importe (p.e.: PIB, precio de la vivienda, tasa de paro, etc.).

Para la estimación de los parámetros empleados en el cálculo de las provisiones por deterioro (EAD, PD, LGD y tasa de descuento) el Grupo se ha basado en su experiencia en el desarrollo de modelos internos para el cálculo de parámetros tanto en el ámbito regulatorio como a efectos de gestión. El Grupo es consciente de las diferencias existentes entre dichos modelos y los requerimientos de NIIF 9 en materia de provisiones. En consecuencia, el Grupo ha centrado sus esfuerzos en la adaptación a dichas particularidades en el desarrollo de los modelos de provisiones bajo NIIF 9.

- **Determinación del incremento significativo del riesgo:** a efectos de determinar si un instrumento financiero ha visto incrementado su riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, procediendo a su clasificación en la fase 2, el Grupo considera los siguientes criterios:

- Criterios cuantitativos. Se analizan y cuantifican los cambios en el riesgo de que ocurra un incumplimiento durante toda la vida esperada del instrumento financiero con respecto a su nivel crediticio en su reconocimiento inicial.

A efectos de determinar si dicho cambio se considera significativo, encuadrando al instrumento dentro de la fase 2, cada unidad del Grupo ha definido los umbrales cuantitativos a considerar en cada una de sus carteras, teniendo en cuenta los estándares corporativos y asegurando una interpretación consistente en todas las geografías.

- Criterios cualitativos. Adicionalmente a los criterios cuantitativos indicados, se utilizan diversos indicadores que están alineados con los empleados por el Grupo en la gestión ordinaria del riesgo de crédito (p.e. irregulares más de 30 días, refinanciaciones, etc.). Cada unidad ha definido dichos indicadores cualitativos, para cada una de sus carteras, en función de las particularidades y prácticas ordinarias de gestión en línea con las políticas actualmente en vigor.

El uso de estos criterios cualitativos se complementa con la utilización de un experimentado juicio experto.

- **Definición de *default*:** la definición implementada a efectos del cálculo de provisiones es consistente con la utilizada por el Grupo para el desarrollo de los modelos avanzados para el cálculo de los requerimientos de capital regulatorio. Actualmente, el Grupo trabaja para adaptar la definición de *default* bajo la nueva norma (EBA - Directrices sobre la aplicación de la definición de *default* de conformidad con el artículo 178 de la CRR), dentro del calendario previsto.

- **Utilización de información presente, pasada y futura:**

la estimación de las pérdidas esperadas requiere un alto componente de juicio experto y debe estar soportada por información pasada, presente y futura. En este sentido, las estimaciones de pérdida esperada consideran múltiples escenarios macroeconómicos cuya probabilidad se evalúa considerando hechos pasados, la situación presente y tendencias futuras sobre factores macroeconómicos como el PIB o tasa de paro.

El Grupo ya utiliza información futura en procesos regulatorios y de gestión interna, incorporando diversos escenarios. En este sentido, el Grupo ha aprovechado su experiencia en la gestión de información futura manteniendo la consistencia con la información empleada en los demás procesos.

- **Vida esperada del instrumento financiero:** a efectos de su estimación se han tenido en cuenta todos los términos contractuales (p.e. pagos anticipados, duración, opciones de compra, etc.), siendo el periodo contractual (incluyendo opciones de ampliación) el periodo máximo a considerar para medir las pérdidas crediticias esperadas. En el caso de instrumentos financieros con vencimiento contractual no definido y con componente de saldo disponible (p.e. tarjetas de crédito), la vida esperada se estimará considerando el periodo durante el que la entidad está expuesta al riesgo de crédito y la eficacia de las prácticas de gestión que mitiguen dicha exposición.

- **Registro del deterioro:** la principal novedad con respecto a la normativa actual radica en que, en el caso de los activos medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral, se refleja la parte de los cambios en el valor razonable debido a pérdidas crediticias esperadas en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce la variación, reflejando el resto en otro resultado integral.

3.4 Detalle de principales geografías

Reino Unido

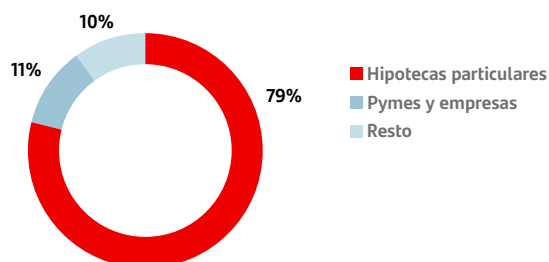
Visión general de la cartera

El riesgo crediticio con clientes en Reino Unido asciende a EUR 262.196 millones a diciembre de 2018, lo que supone un incremento del 6% respecto al cierre del 2017, o el 7% en moneda local. Dicho riesgo crediticio representa un 27% del total de la inversión del Grupo.

La tasa de morosidad se ha reducido hasta el 1,05% a cierre de diciembre (-28 pb con respecto al cierre de 2017), gracias al buen entorno macroeconómico y a la aplicación de políticas prudentes, dentro del Modelo de apetito de riesgos. De este modo, el importe de los créditos morosos se ha reducido un 16%, siguiendo la tendencia observada en años anteriores, gracias al buen comportamiento de las carteras y a la gestión de *single names* en el segmento de empresas.

La cartera de Santander UK se distribuye de acuerdo a los siguientes segmentos:

Segmentación de la cartera



Por su relevancia, no solo para Santander UK, sino también para el conjunto de la inversión crediticia del Grupo, hay que resaltar la cartera de préstamos hipotecarios a particulares, que se detalla a continuación.

Cartera hipotecaria

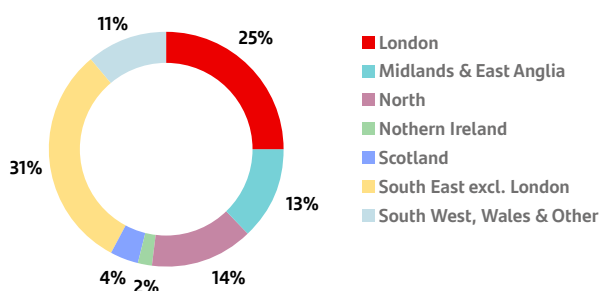
Esta cartera asciende a EUR 176.581 millones a cierre de 2018, con un crecimiento en el año del 2,1%, y está compuesta por préstamos hipotecarios para la adquisición de vivienda, concedidos tanto a clientes nuevos como a los ya existentes, siempre con rango de primera hipoteca. No se originan operaciones que impliquen segundas o sucesivas cargas sobre los inmuebles hipotecados.

El mercado inmobiliario continúa mostrando una fuerte resiliencia, con crecimientos de los precios superiores al 1,3% en el año y una estabilidad en el número de transacciones.

Geográficamente, la exposición crediticia es más predominante en la zona sureste del país, y especialmente, en la zona metropolitana de Londres.

Concentración geográfica

Datos dic'18



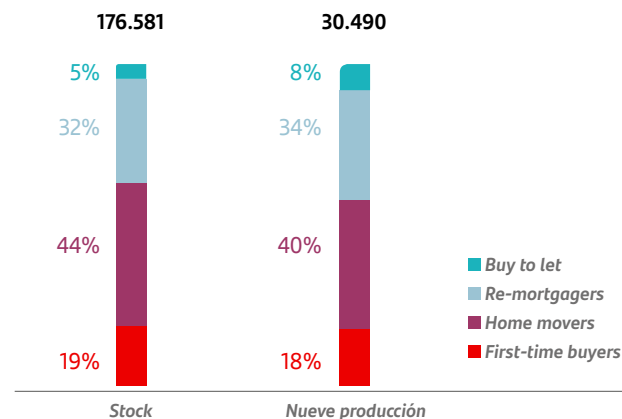
Todas las propiedades son valoradas de forma independiente antes de la aprobación de cada nueva operación, de acuerdo a los principios establecidos por el Grupo en su gestión de riesgos.

Para los préstamos hipotecarios en cartera, se lleva a cabo una actualización trimestral del valor de los inmuebles en garantía por parte de una agencia independiente mediante un sistema de valoración automática, de acuerdo con las prácticas del mercado y en cumplimiento de la legislación vigente.

La distribución de la cartera por tipo de prestatario se muestra en el siguiente gráfico:

Tipología del préstamo de la cartera hipotecaria

EUR millones



- A. *First time buyer*: clientes que adquieren una vivienda por primera vez.
- B. *Home mover*: clientes que cambian de vivienda, con o sin cambio de la entidad financiera que concede el préstamo.
- C. *Remortgage*: clientes que trasladan la hipoteca desde otra entidad financiera.
- D. *Buy to let*: viviendas adquiridas con la finalidad de destinarlas al alquiler.

Santander UK ofrece una amplia variedad de productos hipotecarios, siempre dentro de sus políticas y límites de riesgos. A continuación se describen las características de algunos de ellos:

- **Interest only loans** (32%)⁵: el cliente paga mensualmente los intereses, y amortiza el capital al vencimiento. Es necesario que exista un plan de repago apropiado, tal como un plan de pensiones, fondos de inversión, etc. Se trata de un producto habitual en el mercado británico para el que Santander UK aplica unas políticas prudentes con el fin de mitigar los riesgos inherentes al mismo. Por ejemplo: *Loan to value* (LTV) máximo del 50%, criterios de admisión más exigentes o la evaluación de la capacidad de pago simulando la amortización de cuotas de capital e intereses en lugar de solo interés.
- **Flexible loans** (8%): este tipo de préstamos permite contractualmente al cliente modificar los pagos mensuales o hacer disposiciones adicionales de fondos hasta un límite preestablecido inicialmente, bajo una serie de condiciones.
- **Buy to let** (5%): los préstamos hipotecarios *buy to let* (compra de un inmueble con el propósito de destinarlo al alquiler) suponen un porcentaje mínimo sobre el volumen total de la cartera, aprobándose bajo unas estrictas políticas de riesgos. A diciembre de 2018 suponen en torno al 8% del total de la nueva producción y el 5% del *stock* hipotecario.

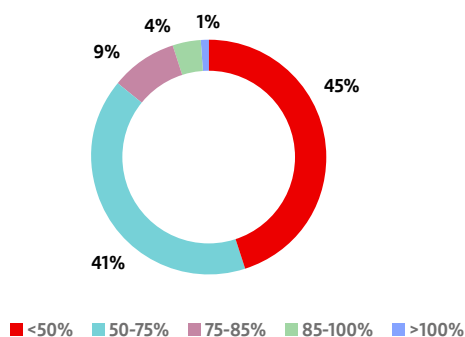
5. Porcentaje calculado para préstamos con el total o algún componente de *interest only*.

El buen desempeño de la cartera hipotecaria se refleja en la ratio de morosidad, que se sitúa en el 1,21% a cierre de 2018 (+8 pb respecto al ejercicio anterior). Gracias a la aplicación de políticas de admisión prudentes, se mantiene una tasa de esfuerzo de la nueva producción en el 3,24 frente al 3,16 del año anterior, con un reducido volumen de propiedades adjudicadas, que asciende a EUR 25,2 millones a diciembre de 2018, el 0,02% del total de la exposición hipotecaria.

Estas políticas han permitido, además, situar el LTV promedio simple de la cartera en el 42% y el LTV medio ponderado en el 39%. La proporción de la cartera con LTV entre el 85% y el 100%, se sitúa en niveles reducidos, en torno al 4%.

El siguiente gráfico muestra el desglose en términos de LTV para el stock de la cartera hipotecaria residencial a diciembre de 2018:

Loan to Value^A



A. *Loan to value*: relación entre el importe del préstamo y el valor de tasación del bien hipotecado. Basado en índices.

Las políticas de riesgo de crédito vigentes prohíben explícitamente los préstamos considerados como de alto riesgo (hipotecas *subprime*), estableciéndose exigentes requisitos de calidad crediticia, tanto de las operaciones como de los clientes. Como ejemplo, a partir de 2009 no se admiten préstamos hipotecarios con *loan to value* superior al 100%.

España

Visión general de la cartera

El riesgo de crédito total (incluyendo avales y créditos documentarios) en Santander España (sin incluir la unidad de Actividad inmobiliaria, que se comenta más adelante), asciende a EUR 239.479 millones (25% del total Grupo), con un adecuado nivel de diversificación por producto como por segmento de clientes.

En un contexto de menor crecimiento económico y de crédito, continúa el buen comportamiento de las nuevas producciones en pymes y empresas. El riesgo de crédito total muestra en términos anuales una disminución del 4,8%, consecuencia principalmente de la menor financiación a las administraciones públicas, Banca Mayorista y de un ritmo de amortizaciones aún superior al del crecimiento de las nuevas producciones en particulares. Dentro del segmento empresas, las pymes consolidan la tendencia de crecimiento iniciada en años anteriores.

Riesgo de crédito por segmento^A

EUR millones

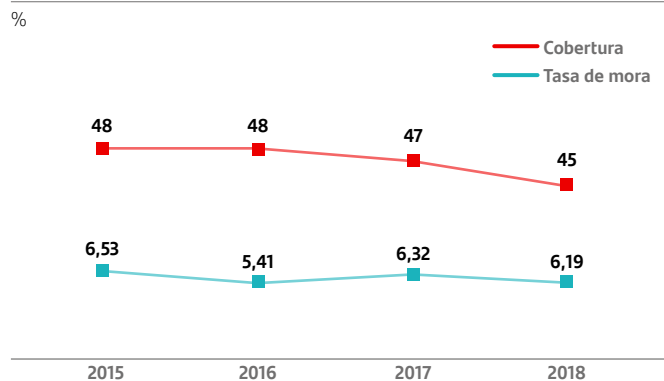
	2018	2017	2016	Var 18/17
Riesgo de crédito total^B	239.479	251.433	172.974	(4,8%)
Hipotecas hogares	60.908	62.039	46.213	(2%)
Resto crédito particulares	25.170	27.372	16.614	(8%)
Empresas	137.296	143.668	96.082	(4%)
Administraciones públicas	16.105	18.353	14.065	(12%)

A. B.Popular está incluido en 2017 y 2018.

B. Incluyendo avales y créditos documentarios.

La tasa de mora para el total de la cartera se sitúa en 6,19%, 13 pb inferior al cierre de 2017. La menor inversión (incrementa la tasa en 31 pb) queda compensada por la mejora de la cifra de morosidad (que reduce la tasa en 44 pb). Dicha mejora se debe principalmente al mejor comportamiento de la cartera crediticia, a la normalización de diversas posiciones reestructuradas y a las ventas de cartera.

Tasa de mora y cobertura



En los siguientes apartados se detallan las carteras más relevantes.

Crédito a familias para la adquisición de vivienda

El crédito otorgado a las familias para la adquisición de vivienda en Santander España, se sitúa en EUR 61.453 millones, representando el 26% del riesgo crediticio total. De ellos, el 99% cuenta con garantía hipotecaria.

Crédito a familias para la adquisición de vivienda^A

EUR millones

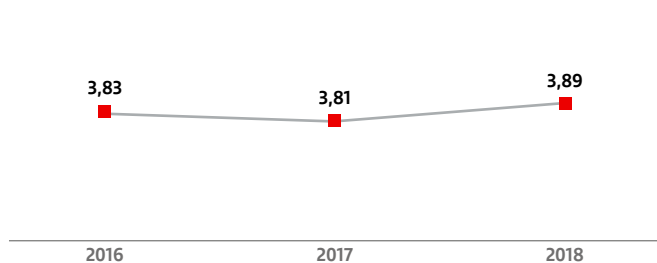
	2018	2017	2016
Importe bruto	61.453	62.571	46.858
Sin garantía hipotecaria	545	532	645
Con garantía hipotecaria	60.908	62.039	46.213
del que dudoso	2.425	2.511	1.796
Sin garantía hipotecaria	54	147	27
Con garantía hipotecaria	2.371	2.364	1.769

A. No incluye la cartera hipotecaria de Santander Consumer España (EUR 1.837 millones en 2018 con una dudosidad de EUR 68 millones).

La tasa de mora de las hipotecas concedidas a hogares para adquisición de vivienda se sitúa en 3,89%, manteniéndose en niveles similares a años anteriores por debajo del 3,9%.

Tasa de mora en hipotecas de hogares

%

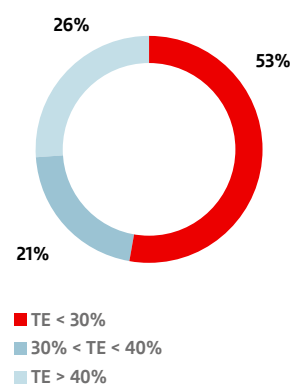


La cartera de hipotecas a hogares para vivienda en España presenta características que mantienen su perfil de riesgo en un nivel medio-bajo y con una expectativa limitada de deterioro adicional:

- Todas las hipotecas pagan principal desde el primer día de la operación.
- Hay práctica habitual de amortización anticipada, por lo que la vida media de la operación es muy inferior a la contractual.
- Alta calidad del colateral, concentrado casi exclusivamente en financiación de primera vivienda.
- La tasa de esfuerzo promedio se mantiene en el 28%.
- El 83% de la cartera tiene un LTV inferior al 80% calculado como riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible.
- Todos los clientes que solicitan una hipoteca residencial están sujetos a una evaluación rigurosa del riesgo de crédito y la viabilidad. Al evaluar la capacidad de pago de un cliente potencial, el analista de crédito debe determinar si sus ingresos son suficientes para cumplir con el pago de las cuotas del préstamo teniendo en cuenta otros ingresos que el cliente pueda recibir. Además, el analista debe decidir si los ingresos del cliente se mantendrán estables durante el plazo del préstamo.

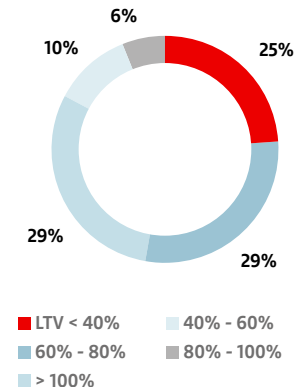
Tasa de esfuerzo^A

Promedio 28,2%



Loan to value^B

%



A. Tasa de esfuerzo: relación entre las cuotas anuales y los ingresos netos del cliente

B. Loan to value: porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible.

Cartera empresas

El riesgo de crédito asumido directamente con pymes y empresas, EUR 137.296 millones, constituye el segmento más relevante de Santander España, representando un 57% del total.

La mayor parte de la cartera corresponde a clientes que tienen asignado un analista que realiza un seguimiento continuo durante todas las fases del ciclo de riesgo.

La cartera está ampliamente diversificada y sin concentraciones significativas por sector de actividad.

Durante 2018, la tasa de mora de esta cartera se sitúa en el 6,36%, 49 pb por debajo de 2017, con un mejor comportamiento de la cartera, normalización de posición reestructuradas y ventas de cartera.

Actividad inmobiliaria

El Grupo gestiona en una unidad separada la actividad inmobiliaria en España, que incluye los créditos de clientes con actividad mayoritariamente de promoción inmobiliaria, y que cuentan con un modelo de gestión especializado, las participaciones en sociedades del sector inmobiliario y los activos adjudicados.

La estrategia del Grupo en los últimos años se ha dirigido a la reducción de estos activos, que a cierre de 2018 se sitúan en un total de EUR 9.282 millones, lo que representa en torno al 2% de los activos en España y menos del 0,6% de los activos del Grupo. Los activos se han reducido en un 13% durante 2018, siendo las variaciones en la exposición de créditos y adjudicados la siguiente:

- Los créditos netos se sitúan por debajo de EUR 900 millones, con una reducción del casi 29% durante el 2018, y con una cobertura del 41%.
- Los activos adjudicados netos se sitúan en EUR 2.617 millones, con una reducción que supera el 9% respecto a diciembre de 2017, y una cobertura del 59%.

La exposición en créditos y adjudicados continúa la senda iniciada en años anteriores y registra una caída del 80% entre 2008 y 2018. Adicionalmente, el Grupo llegó a un acuerdo para vender propiedades por EUR 1.535 millones. Se espera que esta transacción se culmine en el primer trimestre de 2019.

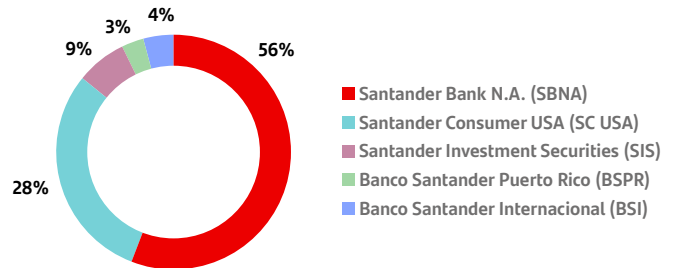
Evolución de la Actividad inmobiliaria

EUR millones. 31 de diciembre de 2018

	2018	2017
Valor Bruto	9.282	10.620
Provisiones	4.638	5.318
Valor Neto	4.644	5.302
Activos adjudicados	2.617	2.879
Activos en alquiler	1.154	1.199
Créditos inmobiliarios	873	1.224

Estados Unidos

Santander US, cuyo riesgo crediticio asciende a EUR 92.152⁶ millones a cierre de diciembre (10% del total Grupo), se compone de las siguientes unidades de negocio:



En 2018, la inversión crediticia de Santander US vuelve a la senda del crecimiento (+19%), tras el proceso de desinversión en carteras no estratégicas. Los mayores incrementos se registran en las carteras de consumo (automóvil) de SBNA y SC USA, y en el negocio de banca mayorista de SBNA y SIS.

La tasa de mora y el coste de crédito permanecen en niveles moderados, respectivamente en el 2,92% (+13 pb en el año), y el 3,27% (-15 pb en el año). A continuación, se facilitan los detalles sobre esta evolución en los apartados específicos de las principales unidades de Santander US.

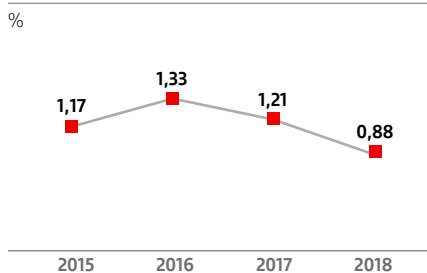
Santander Bank N.A.

Su actividad se concentra en banca comercial (83%), cartera distribuida entre particulares (35%) y empresas (65%). Uno de los principales objetivos estratégicos es seguir potenciando el negocio de banca mayorista (17%).

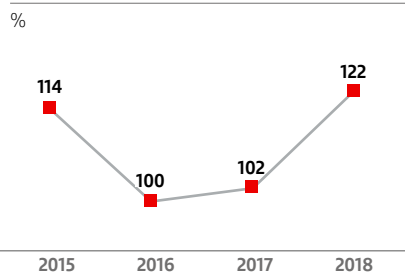
La inversión crediticia presenta un incremento anual del 15%, siendo banca mayorista y el crédito consumo (automóvil) los segmentos con mayor crecimiento, mientras continúa la desinversión de activos no estratégicos. La proporción de crédito con garantía real se mantiene por encima del 60%.

La tasa de mora continúa con su descenso, cerrando diciembre en el 0,88% (-33 pb en el año), apoyada en la gestión proactiva de determinadas posiciones y la evolución favorable del entorno macro con reflejo en la mejora del perfil crediticio de la cartera de empresas y de particulares. El coste de crédito permanece en niveles del 0,24%, a pesar del incremento de coberturas en algunos segmentos.

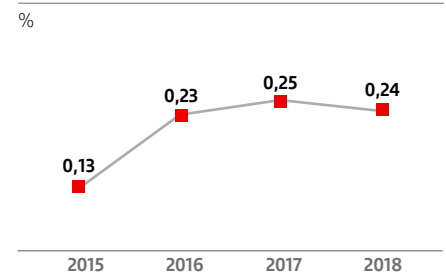
Tasa de morosidad (SBNA)



Tasa de cobertura (SBNA)



Coste de crédito (SBNA)



6. Incluye EUR 10 millones de inversión bajo Santander Holding USA.

Santander Consumer USA

La unidad de SC USA presenta unos indicadores de riesgos superiores al resto de unidades de Estados Unidos y del Grupo, debido a la naturaleza de su negocio, que se centra en la financiación de automóviles a través de préstamos y *leasing* (97% de cartera), persiguiendo la optimización del riesgo asumido y la rentabilidad asociada. La inversión crediticia de SC USA se completa con una cartera menor (3%) de préstamo al consumo.

En 2018, la nueva producción de préstamos y *leasing* mostró crecimientos superiores al 20% y al 60% respecto a 2017, manteniendo los estándares calidad en la admisión. Este crecimiento está apoyado, de forma significativa, en la relación comercial con *Fiat Chrysler Automobiles* (FCA), el "Acuerdo con Chrysler", que se remonta a 2013.

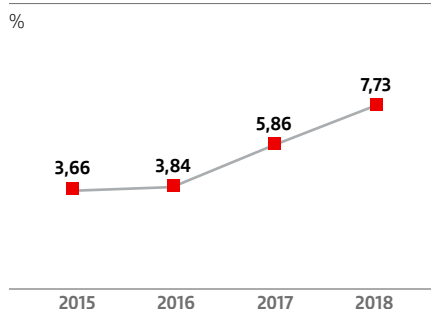
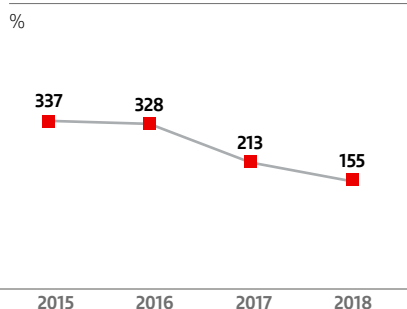
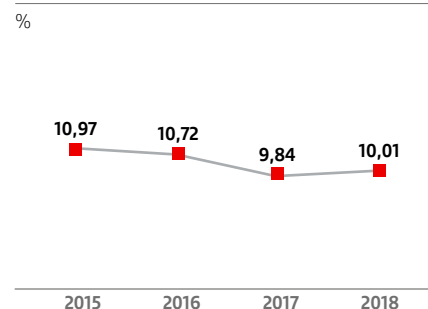
Bajo el Acuerdo con Chrysler, FCA tiene la opción de adquirir, por un valor justo de mercado, una participación en los negocios y servicios financieros prestados bajo el Acuerdo con Chrysler.

En junio de 2018, SC USA anunció que estaba en conversaciones preliminares con FCA sobre el futuro de las operaciones financieras de FCA en EE.UU., después de que FCA hubiera anunciado su intención de establecer una unidad de financiación de automóviles cautiva en EE.UU. e indicó que la adquisición de las actividades de SC USA relacionadas con FCA era una opción que consideraría.

Estas discusiones preliminares cubren una serie de opciones sobre cómo optimizar el contrato existente y otros acuerdos a largo plazo. Si bien, un cambio significativo en la relación comercial podría afectar negativamente las operaciones de SC USA y Santander US. FCA no ha entregado una notificación para ejercer su opción de adquirir la participación, y SC USA y FCA continúan operando bajo los acuerdos existentes.

La tasa de mora, sin embargo, sube al 7,73% consecuencia principalmente de los vencimientos de cartera reconducida en 2017, que incluyó apoyar a los clientes impactados por la temporada de huracanes. El coste de crédito cierra diciembre en el 10,01% (+17 pb en el año), afectado por el menor crecimiento de la inversión media consecuencia de la amortización de cosechas de ejercicios de producción elevada (2015), mitigado parcialmente por el incremento en la eficacia de la labor recuperatoria y la evolución positiva del precio del vehículo usado. La tasa de cobertura permanece en niveles elevados 155%.

La cartera de *leasing*, negocio realizado exclusivamente bajo el acuerdo FCA y enfocada a clientes de mayor perfil crediticio, presenta un crecimiento del 41% en el año, alcanzando los EUR 13.309 millones, con estabilidad y recurrencia de ingresos. La gestión activa del riesgo del valor residual⁷ sigue siendo prioritaria, a cierre de diciembre el *mark-to-market* de estos vehículos está en línea con el valor en balance.

Tasa de morosidad (SC USA)**Tasa de cobertura (SC USA)****Coste de crédito (SC USA)**

7. Valor residual del *leasing*, entendido como la diferencia entre el valor residual del vehículo estimado en el momento de la firma del contrato y el valor real del vehículo en el momento de la finalización del mismo.

Brazil

Mejora de los indicadores macro respecto al año anterior, con el PIB en niveles superiores gracias al aumento del consumo privado y a la inversión empresarial, motivados en gran medida por las reducciones de los tipos de interés (SELIC), en niveles mínimos históricos, y gracias al empuje de las exportaciones, por la depreciación del real brasileño. Adicionalmente, las perspectivas para los próximos años son optimistas, y se espera que los indicadores macro continúen mejorando, con una normalización gradual de los tipos de interés.

El riesgo crediticio de Brasil asciende a EUR 84.212 millones, lo que supone un incremento del 1,4% frente al cierre de 2017, por la depreciación del real brasileño, o un aumento del 13% sin efecto tipo de cambio, representando el 9% del total de la inversión crediticia del Grupo.

Santander Brasil cuenta con un adecuado nivel de diversificación y un marcado perfil minorista, donde más del 60% del crédito está dirigido a particulares, financiación al consumo y pymes.

Dicho crecimiento se concentra, principalmente, en los segmentos minoristas, dentro de un marco prudente de admisión de riesgos, e impulsando al mismo tiempo la vinculación y fidelización de nuestros clientes, así como la captación de negocio a través de canales digitales, donde se ha registrado un crecimiento importante a lo largo del año.

Dentro del segmento de particulares, se ha ganado cuota de mercado en productos rentables, destacando los crecimientos

en las carteras de préstamos con descuento en nómina, a través de la marca *Olé Consignado*, y de tarjetas de crédito e hipotecas. Adicionalmente, la Financiera ha experimentado un crecimiento significativo por encima del de sus competidores, alcanzando una cuota de mercado del 25%.

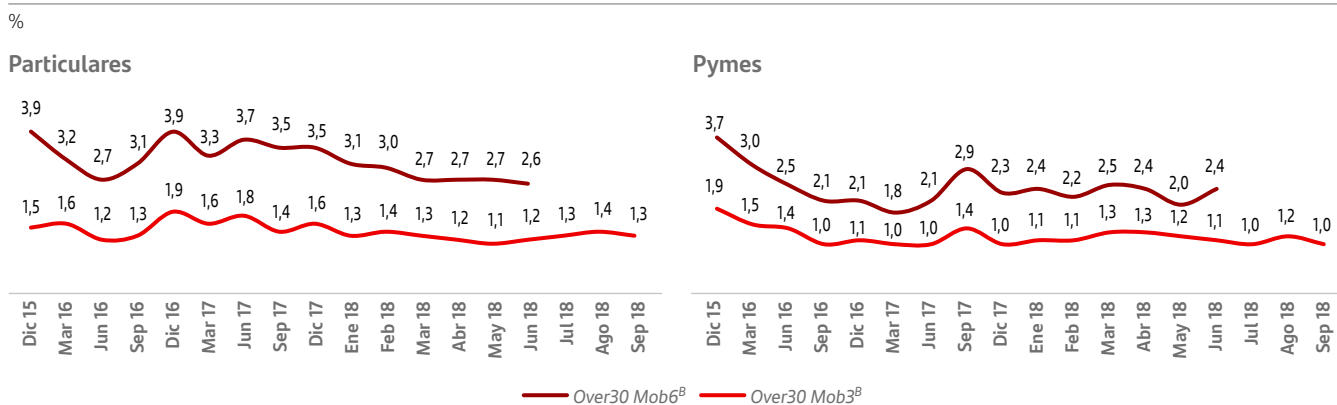
En cuanto a pymes, destaca el crecimiento de *Adquirência y*, en menor medida, crédito rural, de bajo perfil de riesgo.

Por último, las carteras de empresas y SCIB, con posiciones destacadas en dólares estadounidenses en ambos casos, tuvieron un crecimiento más moderado al verse impactadas por la depreciación del real brasileño frente al dólar estadounidense.

Los indicadores adelantados sobre el perfil crediticio de las nuevas producciones (cosechas), son objeto de un seguimiento continuo, que confirma la resiliencia de la Entidad, así como el marco prudente en la gestión de riesgos. Las cosechas muestran las operaciones con más de 30 días de atraso, a los tres y seis meses respectivamente desde su originación, para anticipar cualquier deterioro potencial de las carteras. Esto permite la definición de planes de acción correctores en caso de observar desviaciones frente a lo esperado.

Como se puede observar en el siguiente gráfico, la ratio *Over 30* de las cosechas se mantienen en niveles históricamente bajos, a pesar del fuerte crecimiento de las carteras, gracias al marco prudente de apetito de riesgos, a lo que se une la gestión proactiva destinada a evitar la irregularidad temprana de los clientes.

Cosechas. Evolución de la ratio *Over 30*^A a los 3 y 6 meses de la admisión de cada cosecha



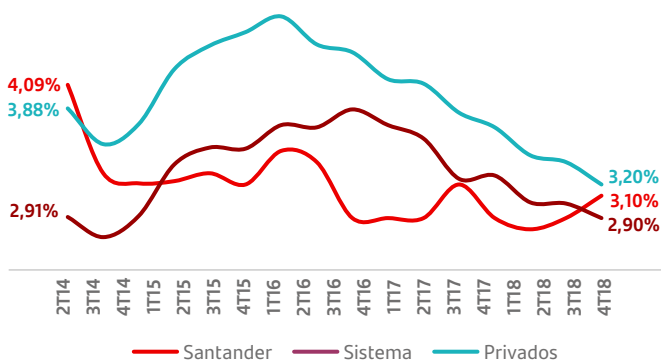
A. Ratio calculado como importe del total de operaciones con más de 30 días de atraso en el pago sobre el importe total de la cosecha.

B. *Months on Books*.

La tasa de morosidad se sitúa en el 5,25% a diciembre (-4 pb respecto al cierre de 2017). Este buen comportamiento está motivado por la gestión preventiva de los riesgos, la normalización en las carteras de empresas y SCIB, y por un crecimiento sólido de la cartera en segmentos rentables.

Santander Brasil, gracias a una sólida cultura y gestión avanzada de los riesgos, continúa la mejora de sus métricas de crédito. Como muestra de ello, la evolución de la tasa de deterioro de la cartera crediticia, conocida localmente como tasa Over90, cierra a diciembre de 2018 en el 3,1% (-0.1 pp respecto al cierre de 2017), manteniéndose por debajo de la media de los bancos privados brasileños.

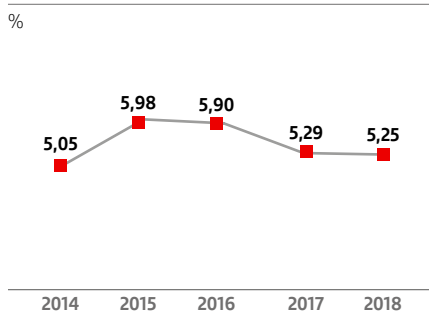
Over 90 total



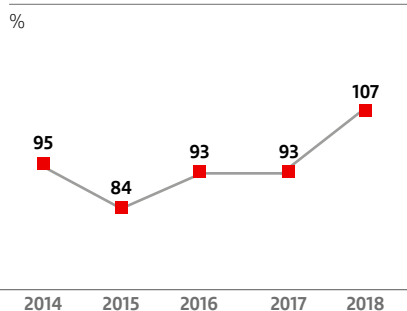
En líneas generales, y atendiendo a la evolución de los últimos años, continúa la tendencia bajista del coste de crédito, que se sitúa en el 4,06% a cierre de diciembre (-30 pb respecto al cierre de 2017), gracias a la gestión proactiva de los riesgos, las mejoras aplicadas en los modelos de *rating* en la cartera de pymes, y por el buen desempeño generalizado en todas las carteras.

La tasa de cobertura se sitúa en el 107% (+14 pp respecto al cierre de 2017), debido a la implementación de NIIF 9, manteniendo un nivel confortable.

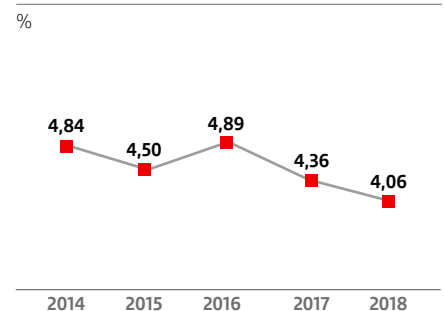
Tasa de morosidad



Tasa de cobertura



Coste de crédito



3.5 Otras ópticas del riesgo de crédito

Riesgo de crédito por actividades en mercados financieros

Bajo este epígrafe se incorpora el riesgo de crédito generado en la actividad de tesorería con clientes, principalmente entidades de crédito. La operativa se desarrolla a través de productos de financiación en mercado monetario con diferentes instituciones financieras como a través de productos con riesgo de contrapartida destinados a dar servicio a las necesidades de los clientes del Grupo.

Según el Reglamento (UE) No.575/2013, el riesgo de crédito de contrapartida es el riesgo de que el cliente en una operación pueda incurrir en impago antes de la liquidación definitiva de los flujos de caja. Incluye los siguientes tipos de operaciones: instrumentos derivados, operaciones con compromiso de recompra, préstamo de valores o materias primas, operaciones con liquidación diferida y operaciones de financiación con reposición del margen.

Para medir la exposición conviven dos metodologías, una de *mark-to-market* –MtM– (valor de reposición en derivados) más una exposición potencial futura (*addon*) y otra, para algunas geografías y algunos productos, que incorpora el cálculo de exposición por simulación de Montecarlo. Adicionalmente, se calcula el capital en riesgo o pérdida inesperada, es decir, la pérdida que, una vez restada la pérdida esperada, constituye el capital económico, neto de garantías y recuperación.

A cierre de los mercados se recalculan las exposiciones ajustando todas las operaciones a su nuevo horizonte temporal, se ajusta la exposición potencial futura y se aplican las medidas de mitigación (*netting*, colateral, etc.), de manera que las exposiciones se puedan controlar diariamente contra los límites aprobados por la alta dirección. El control del riesgo se realiza mediante un sistema integrado y en tiempo real que permite conocer en cada momento el límite de exposición disponible con cualquier contrapartida, en cualquier producto y plazo y unidad del Grupo.

Exposiciones en riesgo de contrapartida: operativa *over the counter* (OTC) y mercados organizados (MMOO)

A diciembre de 2018 la exposición total con criterios de gestión en términos de valor de mercado positivo después de aplicar acuerdos de *netting* y colateral por actividades de riesgo de contrapartida, es de EUR 14.699 millones (exposición neta de EUR 33.500 millones).

Riesgo de contrapartida: exposición en términos de valor de mercado y riesgo equivalente de crédito incluyendo efecto de mitigación^A

EUR millones

	2018	2017	2016
Valor de mercado efecto <i>netting</i>^B	29.626	31.162	34.998
Colateral recibido	14.927	16.293	18.164
Valor de mercado con efecto <i>netting</i> y colateral ^C	14.699	14.869	16.834
REC neto ^D	33.500	32.876	44.554

- A. Datos con criterios de gestión. El valor de mercado de los derivados listados es cero. No se reciben colaterales por este tipo de operativa.
- B. Valor de mercado utilizado para incluir los efectos de los acuerdos mitigantes de cara a calcular la exposición por riesgo de contraparte.
- C. Considerando la mitigación de los acuerdos de *netting* y una vez restado el colateral recibido.
- D. REC/Riesgo Equivalente de Crédito: valor neto de reposición más el máximo valor potencial, menos colateral recibido.

En la siguiente tabla se puede observar la distribución, por nominales y valor de mercado, de los distintos productos que generan riesgo de crédito de contrapartida en el Grupo. La mayor concentración se encuentra en los instrumentos de cobertura de tipos de interés y de tipos de cambio.

Riesgo de contrapartida: distribución por riesgo nominal y valor de mercado bruto^A

EUR millones. Datos a diciembre 2018.

	2018			2017			2016		
	Nominal	Valor de mercado		Nominal	Valor de mercado		Nominal	Valor de mercado	
		Positivo	Negativo		Positivo	Negativo		Positivo	Negativo
CDS Protección Comprada ^B	13.498	7	(187)	18.134	36	(95)	23.323	83	(383)
CDS Protección Vendida	8.966	123	(5)	12.097	266	(0)	19.032	339	(33)
Total derivados de credito	22.464	130	(192)	30.231	302	(95)	42.355	422	(416)
Forwards Renta Variable	1.080	256	(43)	733	4	(0)	133	48	(0)
Opciones Renta Variable	15.695	467	(443)	10.572	770	(2.841)	15.154	448	(426)
Spot Renta Variable	240	0	(0)	-	-	-	234	0	(0)
Swaps Renta Variable	13.937	1.329	(227)	25.264	859	(554)	15.388	631	(461)
Renta Variable - MMOO	32.090	899	(1.127)	26.088	-	-	36.512	-	-
Total derivados de renta variable	63.042	2.951	(1.840)	62.657	1.633	(3.395)	67.421	1.127	(888)
Forwards Renta Fija	6.766	110	(45)	8.660	89	(13)	6.357	37	(83)
Opciones Renta Fija	-	-	-	-	-	-	483	5	(2)
Spot Renta Fija	3.161	11	(14)	-	-	-	5.159	5	(2)
Renta Fija - MMOO	-	-	-	-	-	-	349	-	-
Total derivados de renta fija	9.927	121	(59)	8.660	89	(13)	12.348	48	(88)
Cambios a Plazo y Contado	167.729	2.854	(2.461)	128.914	2.604	(3.870)	150.095	3.250	(6.588)
Opciones Tipo de Cambio	46.288	296	(707)	37.140	256	(343)	31.362	479	(624)
Otros Derivados de Cambio	719	9	(12)	963	23	(17)	606	7	(27)
Swaps Tipos de Cambio	562.719	18.584	(16.918)	488.671	18.264	(15.892)	510.405	25.753	(24.175)
Tipos de Cambio - MMOO	4.186	-	-	1.404	-	-	824	-	-
Total derivados de tipo de cambio	781.641	21.743	(20.098)	657.092	21.147	(20.122)	693.292	29.489	(31.413)
Asset Swaps	8.607	1.196	(1.475)	22.736	1.194	(817)	22.948	1.178	(758)
Call Money Swaps	878.103	4.563	(4.477)	376.596	2.544	(2.301)	223.005	2.006	(1.581)
Estructuras Tipos de Interés	81.336	4.785	(5.708)	4.180	977	(594)	7.406	2.321	(593)
Forwards Tipos de Interés - FRAs	308.111	29	(28)	190.476	23	(39)	370.433	41	(106)
IRS	3.507.802	73.597	(73.237)	3.219.369	71.346	(75.391)	3.182.305	92.268	(92.873)
Otros Derivados Tipos de Interés	143.029	1.906	(1.484)	185.925	2.816	(2.113)	210.061	3.762	(2.985)
Tipos de Interés - MMOO	73.418	3	(2)	127.288	-	-	117.080	-	-
Total derivados de tipo de interes	5.000.406	86.079	(86.411)	4.126.570	78.900	(81.255)	4.133.238	101.576	(98.896)
Materias Primas	-	-	-	221	0	-	539	108	(5)
Materias Primas - MMOO	2	-	-	124	-	-	47	-	-
Total derivados de materias primas	2	-	-	345	0	-	586	108	(5)
Total derivados otc	5.767.787	110.123	(107.471)	4.730.651	102.071	(104.880)	4.794.429	132.770	(131.706)
Total derivados MMOO^C	109.695	902	(1.129)	154.904			154.812		
Repos	149.006	2.352	(2.466)	165.082	2.322	(2.363)	122.035	2.374	(2.435)
Prestamo de valores	43.675	12.425	(22.272)	54.923	15.469	(16.580)	33.547	9.449	(4.124)
Total riesgo de contrapartida	6.070.163	125.802	(133.338)	5.105.560	119.862	(123.823)	5.104.823	144.593	(138.265)

A. Datos con criterios de gestión.

B. Derivados de crédito comprados incluyen coberturas sobre préstamos.

C. Corresponde a operativa de derivados listados (cartera propia). El valor de mercado de los derivados listados es cero. No se reciben colaterales por este tipo de operativa.

Como se puede observar en el siguiente cuadro, el Grupo centra su operativa de derivados en plazos inferiores a cinco años y la operativa de repos y préstamos de valores en plazos inferiores a un año.

Riesgo de contrapartida: distribución de nominales por vencimiento^A

EUR millones. Datos a diciembre de 2018.

	Hasta 1 año	Hasta 5 años	Hasta 10 años	Más de 10 años	TOTAL
Derivados de crédito ^B	35%	61%	3%	1%	22.464
Derivados de renta variable	46%	46%	8%	0%	63.042
Derivados de renta fija	88%	11%	1%	0%	9.927
Derivados de tipo de cambio	54%	28%	13%	5%	781.641
Derivados de tipo de interes	31%	42%	19%	9%	5.000.407
Derivados de materias primas	100%	0%	0%	0%	2
Derivados otc	34%	40%	18%	8%	5.767.787
Total derivados MMOO^C	53%	43%	4%	0%	109.695
Repos	92%	8%	0%	0%	149.006
Préstamo de valores	99%	1%	0%	0%	43.675
Total riesgo de contrapartida	36%	39%	17%	8%	6.070.163

A. Datos con criterios de gestión.

B. Derivados de crédito comprados incluyen coberturas sobre préstamos.

C. Corresponde a operativa de derivados listados (cartera propia). El valor de mercado de los derivados listados es cero. No se reciben colaterales por este tipo de operativa.

Desde una perspectiva de cliente, la exposición del riesgo de crédito de contrapartida se concentra en clientes de gran calidad crediticia (90,2% del riesgo con contrapartidas con un *rating* igual o superior a A) y principalmente en instituciones financieras (25%) y en cámaras de compensación (69%).

Distribución del riesgo de contrapartida por *rating* del cliente (en términos de nominales)^A

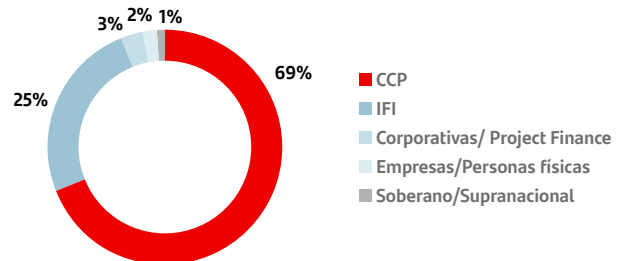
Datos a diciembre de 2018

<i>Rating</i>	%
AAA	0,80%
AA	11,15%
A	78,20%
BBB	7,78%
BB	2,03%
B	0,03%
RESTO	0,01%

A. *Ratings* basados en equivalencias entre *ratings* internos y *ratings* de calificadoras.

Riesgo de contrapartida por segmento de cliente

Datos a diciembre de 2018



La operativa con cámaras de compensación e instituciones financieras se realiza bajo acuerdos de *netting* y colateral, y se hace un esfuerzo continuado en conseguir que el resto de la operativa se cubra bajo este tipo de acuerdos. Con carácter general, los contratos de colateral que firma el Grupo son bilaterales existiendo contadas excepciones, fundamentalmente con entidades multilaterales y fondos de titulización, en los que son unilaterales a favor del cliente.

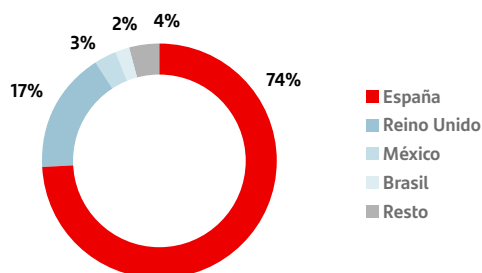
El colateral se utiliza para reducir el riesgo de contrapartida. El colateral lo constituye un conjunto de instrumentos con valor económico cierto y con elevada liquidez, que son depositados/ transferidos por una contrapartida a favor de otra, para garantizar/ reducir el riesgo de crédito de contrapartida que pueda resultar de las carteras de derivados con riesgo existentes entre ellas. Las operaciones sujetas a acuerdos de colateral, se valoran periódicamente (normalmente día a día) aplicando los parámetros definidos en el contrato, de forma que se obtiene un importe de colateral (normalmente efectivo o valores) a pagar o recibir de la contraparte.

El colateral recibido bajo los diversos tipos de acuerdos de colateral (CSA, OSLA, ISMA, GMRA, etc.) firmados por el Grupo asciende a EUR 14.927 millones (de los cuales EUR 11.588 millones corresponden a colateral recibido por operativa con derivados), siendo mayoritariamente efectivo (78,7%), y estando sometidos el resto de tipos de colateral a estrictas políticas de calidad en cuanto a tipo de emisor y su *rating*, *seniority* de la deuda y *haircuts* aplicados.

En términos geográficos, el colateral recibido se distribuye según se puede observar en el siguiente gráfico:

Colateral recibido. Distribución geográfica

Datos a diciembre de 2018



Como consecuencia del riesgo asociado a la exposición crediticia que se asume con cada contrapartida, el Grupo incorpora un ajuste a la valoración de los derivados *over the counter* (OTC), es decir el *Credit Valuation Adjustment* (CVA), en el cálculo de los resultados de las carteras de negociación. Adicionalmente, se incorpora un ajuste a la valoración, como consecuencia del riesgo propio del Grupo que asumen sus contrapartidas, llamado *Debt Valuation Adjustment* (DVA).

En los cuadros siguientes podemos ver el peso que ha adquirido la operativa liquidada por cámara sobre el total del riesgo de contrapartida a diciembre de 2018.

Distribución del riesgo de contrapartida en función del canal de liquidación y tipo de producto^A

Nominal en EUR millones

	Bilateral		CCP ^B		MMOO ^C		Total
	Nominal	%	Nominal	%	Nominal	%	
Derivados de credito	18.233	81,2%	4.231	18,8%	-	-	22.464
Derivados de renta variable	30.813	48,9%	139	0,2%	32.090	50,9%	63.042
Derivados de renta fija	9.927	100,0%	-	-	-	-	9.927
Derivados de tipo de cambio	744.7136	95,3%	32.742	4,2%	4.186	0,5%	781.641
Derivados de tipo de interes	974.732	19,5%	3.952.257	79,0%	73.418	1,5%	5.000.406
Derivados de materias primas	-	-	-	-	2	100,0%	2
Repos	107.514	72,2%	41.492	27,8%	-	-	149.006
Préstamo de valores	43.675	100,0%	-	-	-	-	43.675
Total general	1.929.607		4.030.861		109.695		6.070.163

A. Datos con criterios de gestión.

B. Entidades de contrapartida central (ECC) o CCP por sus siglas en inglés.

C. Corresponde a operativa de derivados listados (cartera propia) de España y UK. El valor de mercado de los derivados listados es cero. No se reciben colaterales por este tipo de operativa.

A diciembre 2018 se registran ajustes de CVA por EUR 350,8 millones (+8,8% frente al cierre de diciembre 2017) y ajustes de DVA por EUR 261,4 millones (+19% frente al cierre de diciembre 2017).

La definición y metodología de cálculo de CVA y DVA se encuentran en la sección '[Credit Valuation Adjustment \(CVA\)](#) y [Debt Valuation Adjustment \(DVA\)](#)' de este capítulo.

Riesgo de contrapartida, mercados organizados y cámaras de compensación

Las políticas del Grupo buscan anticiparse en la medida de lo posible a la aplicación de las medidas que resultan de las nuevas regulaciones relativas a la operativa de derivados OTC, repos y préstamos de valores, tanto si se liquida por cámara de compensación central o si permanece bilateral. Así, en los últimos años se ha conseguido una gradual estandarización de la operativa OTC para realizar la liquidación y compensación de toda la nueva contratación a través de cámaras según lo requieran las recientes normativas, además del fomento interno del uso de sistemas de ejecución electrónica.

Adicionalmente, el Grupo gestiona activamente la operativa no liquidada por cámara tratando de optimizar su volumen, dados los requisitos de márgenes y capital que las nuevas regulaciones imponen sobre ella.

En cuanto a mercados organizados, aunque la gestión del riesgo de contrapartida no se considera riesgo de crédito para esta operativa, desde 2014 con la entrada en vigor de la nueva CRD IV (Directiva de Requerimientos de Capital) y CRR, que trasponen los principios de Basilea III, de cara al cálculo de capital se calcula la exposición regulatoria de crédito para este tipo de operativa.

Distribución del riesgo liquidado por CCP y MMOO por producto^A

Nominal en EUR millones

	2018	2017	2016
Derivados de credito	4.231	2.524	3.916
Derivados de renta variable	32.229	26.088	36.568
Derivados de renta fija	-	-	349
Derivados de tipo de cambio	36.928	1.592	1.419
Derivados de tipo de interes	4.025.674	2.950.796	2.732.103
Derivados de materias primas	2	124	47
Repos	41.492	64.086	29.763
Préstamo de valores	-	-	4
Total general	4.140.556	3.045.210	2.804.170

A. Datos con criterios internos de gestión.

Riesgo de crédito fuera de balance

En este apartado se incorpora el riesgo fuera de balance correspondiente a compromisos de financiación y garantía con clientes mayoristas, que asciende a EUR 96.007 millones distribuido en los siguientes productos:

Exposición fuera de balance

EUR millones a 31 de diciembre de 2018

Producto	Vencimiento				Total
	< 1 año	1-3 años	3-5 años	>5 años	
Financiación ^A	12.639	20.849	28.715	4.222	66.425
Avales Técnicos	7.680	2.834	1.742	4.838	16.644
Avales Financieros y Comerciales	6.084	3.033	1.606	1.178	11.901
Comercio exterior ^B	861	139	31	6	1.037
Total general	27.264	26.405	32.094	10.244	96.007

A. Incluye fundamentalmente líneas de crédito comprometidas bilaterales y sindicadas.

B. Incluye fundamentalmente *stand by letters of credit*.

Actividad en derivados de crédito

El Grupo utiliza derivados de crédito para cubrir operaciones de crédito, negocio de clientes en mercados financieros y dentro de la operativa de *trading*. El volumen de esta actividad es reducida en términos de activos totales del Grupo y además está sujeta a un sólido entorno de controles internos y de minimización de su riesgo operativo.

Riesgo de concentración

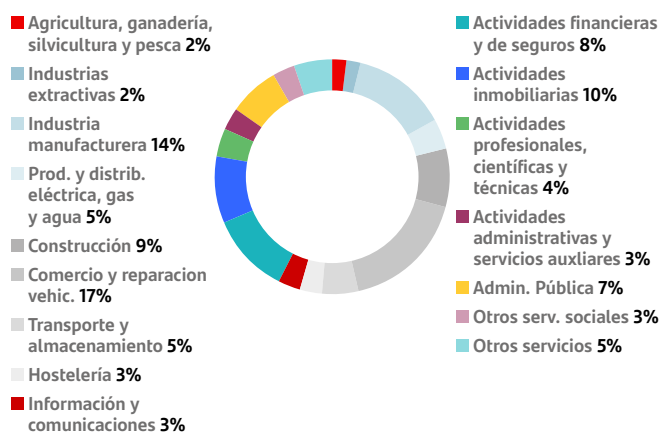
El control del riesgo de concentración constituye un elemento esencial de gestión. El Grupo efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración de las carteras de crediticio bajo diferentes dimensiones relevantes: por país, por sector económico y por grupos de clientes.

El consejo, a través del apetito de riesgo, determina los niveles máximos de concentración, tal como se detalla en el apetito de riesgo y estructura de límites en la sección 1.3 'Procesos y herramientas de gestión' de este capítulo. En línea con el apetito de riesgo, el comité ejecutivo de riesgos establece las políticas de riesgo y revisa los niveles de exposición apropiados para la adecuada gestión del grado de concentración de las carteras de crediticio.

Como se ha mostrado en las principales métricas del riesgo de crédito, en términos geográficos, se encuentra diversificado en los principales mercados donde el Grupo tiene presencia (Reino Unido 27%, España 25%, Estados Unidos 10%, Brasil 9%, etc.)

En cuanto a la diversificación sectorial, el 56% del riesgo de crédito del Grupo corresponde a clientes particulares, que por su propia naturaleza presentan un alto nivel de diversificación. Adicionalmente, la cartera del crédito se encuentra bien distribuida sin concentraciones relevantes en sectores específicos. En el siguiente gráfico se muestra la distribución sectorial a cierre de año:

Diversificación sectorial^A



A. No incluye particulares ni ATAs.

El Grupo está sujeto a la regulación sobre 'Grandes Riesgos' contenida en la CRR, según la cual la exposición contraída por una entidad respecto de un cliente o un grupo de clientes vinculados entre sí se considerará 'gran exposición' cuando su valor sea igual o superior al 10% de su capital computable. Adicionalmente, para limitar las grandes exposiciones, ninguna entidad podrá asumir frente a un cliente o grupo de clientes vinculados entre sí una exposición cuyo valor exceda del 25% de su capital admisible, después de tener en cuenta el efecto de la reducción del riesgo de crédito contenido en la norma.

A cierre de diciembre, después de aplicar técnicas de mitigación del riesgo, ningún grupo alcanza los umbrales anteriormente mencionados.

Por su parte, la exposición crediticia regulatoria con los 20 mayores grupos dentro del ámbito de grandes riesgos representaba, a

diciembre de 2018, un 4,47% del riesgo crediticio dispuesto con clientes (inversión más riesgos de firma).

La división de Riesgos colabora estrechamente con la división Financiera en la gestión activa de las carteras de crédito, con objeto de reducir la concentración de las exposiciones mediante diversas técnicas, como la contratación de derivados de crédito de cobertura u operaciones de titulización, con el fin último de optimizar la relación retorno-riesgo de la cartera total.

Riesgo país

El riesgo país es un componente del riesgo de crédito que incorpora todas las operaciones de crédito transfronterizas (*cross-border*) por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual. Sus elementos principales son el riesgo soberano, el riesgo de transferencia y los restantes riesgos que puedan afectar a la actividad financiera internacional (guerras, catástrofes naturales, crisis por balanza de pagos, etc.).

El Grupo tiene en cuenta estos tres elementos del riesgo país en el cálculo de las provisiones, a través de sus modelos de insolvencias y considerando el riesgo adicional que surge por la operativa transfronteriza.

A 31 de diciembre de 2018, la exposición susceptible de provisionar por riesgo país ascendía a EUR 285 millones (EUR 184 millones en 2017). El fondo de cobertura a diciembre de 2018 era de EUR 25 millones frente a los EUR 37 millones del periodo anterior.

La variación de la exposición responde principalmente a nuevas inversiones de apoyo institucional, habiéndose calibrado las coberturas bajo la nueva normativa nacional e internacional al respecto.

Los principios de gestión de riesgo país obedecen a criterios de máxima prudencia, asumiéndose el riesgo país de una forma muy selectiva en operaciones claramente rentables para el Grupo, y que refuerzan la relación global con sus clientes.

Riesgo soberano y frente al resto de administraciones públicas

Como criterio general, en Grupo Santander se considera riesgo soberano el contraído por operaciones con el banco central (incluido el encaje regulatorio), el riesgo emisor del Tesoro o ente similar (cartera de deuda del Estado) y el derivado de operaciones con entidades públicas con las siguientes características: sus

fondos provengan únicamente de los ingresos presupuestarios del Estado, tengan reconocimiento legal de entidades directamente integradas en el sector Estado, y desarrollen actividades que no tengan carácter comercial.

Este criterio, empleado históricamente por el Grupo, presenta algunas diferencias respecto del solicitado por la Autoridad Bancaria Europea (EBA) de cara a sus ejercicios periódicos de estrés. Las más significativas se encuentran en que el criterio de la EBA no incluye el riesgo contraído con los bancos centrales, las exposiciones mantenidas en compañías de seguros ni las exposiciones indirectas vía garantías u otros instrumentos. Por contra, sí incluye administraciones públicas en general (incluyendo regionales y locales) y no solo el sector Estado.

Según el criterio del Grupo para la gestión, la exposición en soberano local pero en divisas diferentes a la oficial del país de emisión es poco relevante (EUR 8.901 millones, el 3,5% del total de riesgo soberano), y menos aún la exposición en emisores soberanos no locales, que suponen riesgo *cross-border*⁸ (EUR 3.906 millones, el 1,5% del total de riesgo soberano).

La exposición soberana en Latinoamérica se produce en su práctica totalidad en moneda local, siendo ésta contabilizada en libros locales y con una concentración en los plazos cortos, de menor riesgo de interés y mayor liquidez.

En general, en los últimos años la exposición total al riesgo soberano se ha mantenido en niveles adecuados para soportar los motivos regulatorios y estratégicos de esta cartera.

Asimismo, la estrategia de inversión en riesgo soberano tiene en cuenta la calidad crediticia de cada país a la hora de establecer los límites máximos de exposición. En la siguiente tabla se muestra el porcentaje de exposición por nivel de *rating*⁹.

	2018	2017	2016
AAA	11%	13%	16%
AA	20%	19%	17%
A	31%	29%	29%
BBB	13%	14%	8%
Lower than BBB	25%	25%	30%

8. Países que no se consideran de bajo riesgo por Banco de España.

9. Se emplean *ratings* internos.

Durante el 2018 se ha implementado un nuevo reporte regulatorio para este ámbito, COREP Soberano, cuyo perímetro se basa en la clasificación regulatoria de las contrapartidas. La exposición a cierre 2018 se muestra en la siguiente tabla (EUR millones).

2018					
Cartera					
	Activos financieros mantenidos para negociar y Activos financieros designados a VR con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambio en otro resultado global	Activos financieros a coste amortizado	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Exposición directa neta total
España	1.143	27.078	21.419	-	49.640
Portugal	(43)	4.794	4.002	-	8.753
Italia	(204)	-	465	-	261
Grecia	-	-	-	-	-
Irlanda	-	-	-	-	-
Resto zona euro	503	953	1.322	-	2.778
Reino Unido	1.013	1.190	8.666	-	10.869
Polonia	2.015	9.203	11	-	11.229
Resto Europa	-	84	245	-	329
Estados Unidos	426	6.138	2.113	5	8.682
Brasil	1.839	20.540	3.782	893	27.054
México	3.320	4.279	2.816	-	10.415
Chile	160	1.596	20	-	1.776
Resto de América	103	340	450	-	893
Resto del mundo	-	5.688	534	-	6.222
TOTAL	10.275	81.883	45.845	898	138.901

4. Riesgo de mercado de negociación, estructural y liquidez

4.1 Introducción

El **perímetro** de actividades sujetas a riesgo de mercado abarca aquellas operativas donde se asume riesgo patrimonial como consecuencia de cambios en los factores de mercado. Se incluyen tanto los riesgos de la actividad de negociación (*trading*), como los riesgos estructurales que también se ven afectados por los movimientos de los mercados.

El riesgo surge de la variación de los **factores de riesgo** -tipo de interés, tasas de inflación, tipo de cambio, renta variable, *spread* de crédito, precio de materias primas y volatilidad de cada uno de los anteriores- así como del riesgo de liquidez de los distintos productos y mercados en los que opera el Grupo y del riesgo de liquidez de balance.

- El **riesgo de tipo de interés** es la posibilidad de que variaciones en los tipos de interés puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad. Afecta, entre otros, a los préstamos, depósitos, títulos de deuda, la mayoría de activos y pasivos de las carteras de negociación, así como a los derivados.
- El **riesgo de tasa de inflación** es la posibilidad de que variaciones en las tasas de inflación puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad. Afecta, entre otros, a préstamos, títulos de deuda y derivados, cuya rentabilidad está vinculada a la inflación o a una tasa de variación real.
- El **riesgo de tipo de cambio** se define como la sensibilidad del valor de la posición en moneda distinta a la moneda base a un movimiento potencial de los tipos de cambio. De esta forma, una posición larga o comprada en una divisa extranjera producirá una pérdida en caso de que dicha divisa se deprecie frente a la divisa base. Entre las posiciones afectadas por este riesgo están las inversiones en filiales en monedas no euro, así como préstamos, valores y derivados denominados en moneda extranjera.
- El **riesgo de renta variable** es la sensibilidad del valor de las posiciones abiertas en títulos de renta variable ante movimientos adversos en los precios de mercado de los mismos o en las expectativas de dividendos futuros. Entre otros instrumentos, afecta a posiciones en acciones, índices de renta variable, bonos convertibles y derivados sobre subyacentes de renta variable (*put, call, equity swaps, etc.*).
- El **riesgo de *spread* crediticio** es el riesgo o sensibilidad del valor de las posiciones abiertas en títulos de renta fija o en derivados de crédito ante los movimientos en las curvas de *spread* crediticio o en las tasas de recuperación (TR) asociadas a emisores y tipos de deuda concretos. El *spread* es un diferencial entre instrumentos financieros que cotizan con un margen sobre otros instrumentos de referencia, principalmente TIR de valores del Estado y tipos de interés interbancario.
- El **riesgo de precio de materias primas** es el derivado del efecto que tengan los cambios potenciales en los precios de materias primas. La exposición en el Grupo a este riesgo no es relevante y está concentrada en operaciones de derivados sobre materias primas con clientes.
- El **riesgo de volatilidad** es el riesgo o sensibilidad del valor de la cartera ante cambios en la volatilidad de los factores de riesgo: tipos de interés, tipos de cambio, acciones, *spreads* de crédito y materias primas. Se incurre en este riesgo en los instrumentos financieros que tienen como variable en su modelo de valoración la volatilidad. El caso más significativo son las carteras de opciones financieras.

Todos estos riesgos de mercado se pueden mitigar parcial o totalmente mediante el uso de derivados como opciones, futuros, *forwards* y *swaps*.

Adicionalmente hay **otros tipos de riesgos de mercado**, cuya cobertura es más compleja. Son los siguientes:

- **Riesgo de correlación.** Se define como la sensibilidad del valor de la cartera ante cambios en la relación que existe entre factores de riesgo (correlación), ya sean del mismo tipo (por ejemplo, entre dos tipos de cambio) o de distinta naturaleza (por ejemplo, entre un tipo de interés y el precio de una materia prima).
- **Riesgo de liquidez de mercado.** Riesgo de que una entidad del Grupo o el Grupo en su conjunto no sea capaz de deshacer o cerrar una posición a tiempo sin impactar en el precio de mercado o en el coste de la transacción. El riesgo de liquidez de mercado puede ser causado por la reducción del número de creadores de mercado o de inversores institucionales, la ejecución de grandes volúmenes de operaciones y la inestabilidad de los mercados, aumentando con la concentración existente en ciertos productos y monedas.
- **Riesgo de prepago o cancelación.** Cuando en determinadas operaciones la relación contractual permite, de forma explícita o implícita, la cancelación anticipada antes del vencimiento sin negociación, existe el riesgo de que los flujos de caja tengan que ser reinvertidos a un tipo de interés potencialmente más bajo. Afecta principalmente a préstamos o valores hipotecarios.
- **Riesgo de aseguramiento.** Aparece como consecuencia de la participación de una entidad en el aseguramiento de una colocación de títulos u otro tipo de deuda, asumiendo el riesgo de pasar a poseer parcialmente la emisión o el préstamo como consecuencia de la no colocación del total de la misma entre los potenciales compradores.

Además de los riesgos de mercado anteriores, también hay que considerar el **riesgo de liquidez de balance**. En este caso, a diferencia del riesgo de liquidez de mercado, el riesgo de liquidez de balance se define como la posibilidad de no cumplir con las obligaciones de pago en tiempo o de hacerlo con un coste excesivo. Entre las tipologías de las pérdidas que se ocasionan por este riesgo se encuentran pérdidas por ventas forzadas de activos o impactos en margen por el descalce entre las previsiones de salidas y entradas de caja.

Por otro lado, también dependen de los movimientos en los factores de mercado el **riesgo de pensiones** y el **riesgo actuarial**, que se describen más adelante.

El Grupo tiene proyectos en curso para el cumplimiento de las obligaciones asociadas al *Fundamental Review del Trading Book* para las carteras de negociación y para el cumplimiento de las guías de la EBA en materia de riesgo de interés de balance. Estos proyectos tienen como objetivo disponer de las mejores herramientas para el control y la gestión de los riesgos de mercado tanto por los gestores como por las unidades de control, todo ello dentro de un marco de gobierno adecuado de los modelos que se utilicen y del *reporting* de métricas de riesgos. Estos proyectos permiten así mismo cumplir los requerimientos asociados a las demandas regulatorias en estos factores de riesgos.

4.2 Gestión del riesgo de mercado de negociación

Sistema de control de límites

El establecimiento de límites de riesgo de mercado de negociación es un proceso dinámico que responde al nivel de apetito de riesgo establecido por el Grupo (descrito en la sección de el apetito de riesgo y estructura de límites en la sección [1.3 'Procesos y herramientas de gestión'](#) de este capítulo). Este proceso se enmarca en el plan de límites anual, que es impulsado desde la alta dirección del Grupo, e involucra a todas las entidades que lo componen.

Los límites de riesgo de mercado de negociación se establecen sobre distintas métricas y tratan de abarcar toda la actividad sujeta a este riesgo desde múltiples perspectivas, aplicando un criterio conservador. Los principales son:

- Límites de VaR y *Stressed VaR*.
- Límites de posiciones equivalentes y/o nominales.
- Límites de sensibilidades a tipos de interés.
- Límites de vega.
- Límites de riesgo de entrega por posiciones cortas en títulos (renta fija y renta variable).
- Límites dirigidos a acotar el volumen de pérdidas efectivas o a proteger los resultados ya generados durante el período:
 - *Loss trigger*
 - *Stop loss*.
- Límites de crédito:
 - Límite a la exposición total.
 - Límite al *jump to default* por emisor.
 - Otros.
- Límites para operaciones de originación

Estos límites generales se complementan con otros sublímites para tener una estructura de límites lo suficientemente granular que permita un control efectivo de los distintos tipos de factores de riesgo de mercado de negociación sobre los que se mantiene exposición. Así, se lleva a cabo un seguimiento diario de las posiciones, tanto de cada unidad, y cada mesa dentro de ella, como globalmente, realizando un control exhaustivo de los cambios que se producen en las carteras y las mesas, con el fin de detectar posibles incidencias y proceder a su inmediata corrección, y así cumplir con la *Volcker Rule*.

Se establecen tres categorías de límites en función de su ámbito de aprobación y de control: límites de aprobación y control globales, límites de aprobación global y control local y límites de aprobación y control locales. Los límites son solicitados por el responsable de negocio de cada país/entidad atendiendo a la particularidad del

negocio y a la consecución del presupuesto establecido, buscando la consistencia entre los límites y la ratio rentabilidad/riesgo, y aprobados por el órgano de riesgos procedente en cada caso.

Las unidades de negocio deben respetar en todo momento el cumplimiento de los límites aprobados. En caso de que se sobrepase un límite, los responsables del negocio locales están obligados a explicar, por escrito y en el día, los motivos del exceso y el plan de acción para corregir la situación, que en general puede consistir en reducir la posición hasta entrar en los límites vigentes o en detallar la estrategia que justifique un incremento de los mismos.

Si la situación de exceso se mantiene sin contestación por parte de la unidad de negocio durante tres días, se solicita a los responsables de negocio globales que expongan las medidas que van a tomar para ajustarse a los límites existentes. Si esta situación se mantiene a los diez días desde el primer exceso, se informa a la alta dirección de riesgos para que se tome una decisión al respecto, pudiendo obligar a los tomadores de riesgo a reducir los niveles de riesgo asumidos.

Metodologías

a) Value at Risk (VaR)

La metodología estándar aplicada en el Grupo para la actividad de negociación es el *Value at Risk* (VaR), que mide la máxima pérdida esperada con un nivel de confianza y un horizonte temporal determinados. Se utiliza como base el estándar de simulación histórica con un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal de un día, y se aplican ajustes estadísticos que permiten incorporar de forma eficaz y rápida los acontecimientos más recientes que condicionan los niveles de riesgos asumidos. En concreto, se utiliza una ventana temporal de dos años, o 520 datos diarios, obtenidos desde la fecha de referencia de cálculo del VaR hacia atrás en el tiempo. Se calculan diariamente dos cifras, una aplicando un factor de decaimiento exponencial que otorga menor peso a las observaciones más lejanas en el tiempo en vigor y otra con pesos uniformes para todas las observaciones. El VaR reportado es el mayor de ambos.

Simultáneamente se calcula el *Value at Earnings* (VaE), que mide la máxima ganancia potencial con un nivel de confianza y un horizonte temporal determinados, aplicando la misma metodología que para el VaR.

El VaR por simulación histórica presenta muchas ventajas como métrica de riesgo (resume en un solo número el riesgo de mercado de una cartera, se basa en movimientos de mercado realmente ocurridos sin necesidad de hacer supuestos de formas funcionales ni de correlación entre factores de mercado, etc.), pero también presenta limitaciones.

Algunas limitaciones son intrínsecas a la métrica VaR en sí, independientemente de la metodología empleada para su cálculo, entre las que se encuentran:

- El cálculo del VaR está calibrado a un nivel de confianza determinado que no indica los niveles de posibles pérdidas más allá de él.

- Se pueden encontrar en la cartera algunos productos con un horizonte de liquidez mayor al especificado en el modelo de VaR.
- El VaR es un análisis estático del riesgo de la cartera, por lo que la situación podría cambiar significativamente a lo largo del día siguiente, si bien esto debería ocurrir con una probabilidad muy baja.

Otras limitaciones provienen de utilizar la metodología de simulación histórica:

- Alta sensibilidad a la ventana histórica utilizada.
- Incapacidad para capturar eventos plausibles de gran impacto si estos no ocurrieron en la ventana histórica utilizada.
- Existencia de parámetros de valoración de los que no se dispone de *input* de mercado (como correlaciones, dividendos y tasa de recuperación).
- Lenta adaptación a las nuevas volatilidades y correlaciones, si los datos más recientes reciben el mismo peso que los datos más antiguos.

Parte de estas limitaciones se corrigen con el empleo del *Stressed VaR* y del *Expected Shortfall*, el cálculo de un VaR con decaimiento exponencial y la aplicación de ajustes de valoración conservadores. Además, como se ha señalado, el Grupo realiza regularmente análisis y pruebas de contraste de la bondad del modelo de cálculo del VaR (*backtesting*).

b) Stressed VaR (sVaR) y Expected Shortfall (ES)

Adicionalmente al VaR habitual se calcula diariamente un *Stressed VaR* para las principales carteras. Su metodología de cálculo es idéntica a la utilizada para el VaR, con las siguientes dos únicas excepciones:

- Periodo histórico de observación de los factores: en el cálculo del *Stressed VaR* se utiliza una ventana de 260 datos, en lugar de 520 como se hace en el cómputo del VaR. Además, no son los últimos datos sino un período continuo de estrés relevante para la cartera en cuestión; en su determinación, para cada cartera relevante se analiza la historia de un subconjunto de factores de riesgo de mercado seleccionados con criterio experto en función de las posiciones más relevantes de los libros.
- A diferencia del VaR, para calcular el *Stressed VaR* no se aplica el máximo entre el percentil con peso uniforme y el percentil con pesos exponenciales, sino que se utiliza directamente el percentil con peso uniforme.

Por otro lado, también se calcula el denominado *expected shortfall* para estimar el valor esperado de la pérdida potencial cuando esta es mayor que el nivel fijado por el VaR. El ES, a diferencia del VaR, presenta las ventajas de capturar mejor el riesgo de pérdidas altas de baja probabilidad (*tail risk*) y de ser una métrica sub-aditiva¹⁰. El Comité de Basilea considera que el nivel de confianza del 97,5% supone un nivel de riesgo similar al que captura el VaR con el nivel de confianza del 99%. El ES se calcula aplicando pesos uniformes a todas las observaciones.

10. La subaditividad es una de las propiedades deseables que, según la literatura financiera, ha de presentar una métrica coherente de riesgo. Dicha propiedad establece que $F(a+b)$ sea inferior o igual a $F(a)+F(b)$. Intuitivamente, supone que cuanto más instrumentos o factores de riesgo posea una cartera menor riesgo presentará por los beneficios de la diversificación. El VaR no cumple esta propiedad para ciertas distribuciones, mientras que el ES lo cumple siempre.

c) Análisis de escenarios

Además del VaR, el Grupo utiliza otras medidas que permiten tener un mayor control de los riesgos en todos los mercados donde participa. Dentro de estas medidas está el análisis de escenarios, que consiste en definir alternativas del comportamiento de distintas variables financieras y obtener el impacto en los resultados al aplicarlos sobre las actividades. Estos escenarios pueden replicar hechos ocurridos en el pasado (como crisis) o determinar alternativas plausibles que no se corresponden con eventos pasados.

Se calcula y analiza periódicamente el impacto potencial en los resultados de aplicar diferentes escenarios de estrés, sobre todas las carteras de negociación y considerando los mismos supuestos por factor de riesgo. Se definen como mínimo tres tipos de escenarios: plausibles, severos y extremos, obteniendo junto con el VaR un espectro mucho más completo del perfil de riesgos.

Adicionalmente, hay establecidos unos niveles de alerta para los escenarios globales (*triggers*), en función de los resultados históricos de dichos escenarios y del capital asociado a la cartera en cuestión. En caso de que se superen ambos niveles de alerta, se comunica a los responsables de la gestión de la cartera para que tomen las medidas pertinentes. Asimismo, los resultados de los ejercicios de estrés a nivel global, así como de los posibles excesos sobre los niveles de alerta marcados, son revisados regularmente y comunicados a la alta dirección en caso de estimarse pertinente.

d) Análisis de posiciones, sensibilidades y resultados

Las posiciones son utilizadas para cuantificar el volumen neto de los valores de mercado de las transacciones en cartera, agrupados por factor principal de riesgo, considerando el valor delta de los futuros y opciones. Todas las posiciones de riesgo se pueden expresar en la moneda base de la unidad y en la divisa de homogeneización de la información. Los cambios en las posiciones son controlados diariamente, con el fin de detectar las posibles incidencias, de cara a su inmediata corrección.

Las medidas de sensibilidad de riesgo de mercado son aquellas que estiman la variación (sensibilidad) del valor de mercado de un instrumento o cartera ante variaciones en cada uno de los factores de riesgo. La sensibilidad del valor de un instrumento ante modificaciones en los factores de mercado se puede obtener mediante aproximaciones analíticas por derivadas parciales o mediante revaluación completa de la cartera.

Por otro lado, la elaboración diaria de la cuenta de resultados por parte de la división de Riesgos es un excelente indicador de los riesgos, en la medida en que permite identificar el impacto de las variaciones en las variables financieras en las carteras.

e) Actividades de derivados y de gestión de crédito

Merece mención aparte el control de las actividades de derivados y gestión de crédito que, por su carácter atípico, se realiza diariamente con medidas específicas. En el primer caso, se controlan las sensibilidades a los movimientos de precio del subyacente (delta y gamma), de la volatilidad (vega) y del tiempo (theta). En el segundo, se revisan sistemáticamente medidas tales como la sensibilidad al *spread*, *jump-to-default*, concentraciones de posiciones por nivel de *rating*, etc.

En relación con el riesgo de crédito inherente en las carteras de negociación, y en línea con las recomendaciones del Comité de Basilea y la normativa vigente, se calcula una métrica adicional, el *Incremental Risk Charge* (IRC), con el objetivo de cubrir el riesgo de incumplimiento y de migración de *rating* que no esté adecuadamente capturado en el VaR, vía variación de los *spreads* crediticios correspondientes. Los productos controlados son básicamente los bonos de renta fija, tanto pública como privada, los derivados sobre bonos (*forwards*, opciones, etc.) y los derivados de crédito (*credit default swaps*, *asset backed securities*, etc.). El método de cálculo del IRC se basa en mediciones directas sobre las colas de la distribución de pérdidas al percentil apropiado (99,9%), sobre un horizonte temporal de un año. Se utiliza la metodología de Montecarlo, aplicando un millón de simulaciones.

f) Credit Valuation Adjustment (CVA) y Debt Valuation Adjustment (DVA)

El Grupo incorpora CVA y DVA en el cálculo de sus resultados de las carteras de negociación. El **Credit Valuation Adjustment** es un ajuste a la valoración de los derivados *over the counter* (OTC) como consecuencia del riesgo asociado a la exposición crediticia que se asume con cada contrapartida.

El cálculo de CVA se realiza teniendo en cuenta la exposición potencial con cada contrapartida en cada plazo futuro. El CVA para una determinada contrapartida sería igual a la suma del CVA para todos los plazos. Para su cálculo se tienen en cuenta los siguientes *inputs*:

- Exposición esperada: incluye para cada operación el valor de mercado actual (MtM) y el riesgo potencial futuro (*Add-on*) a cada plazo. Se tienen en cuenta mitigantes como colaterales y contratos de *netting*, así como un factor de decaimiento temporal para aquellos derivados con pagos intermedios.
- Severidad: porcentaje de pérdida final asumida en caso de evento de crédito/impago de la contrapartida.
- Probabilidad de impago/default: para los casos en que no haya información de mercado (curva de *spread* cotizada mediante CDS, etc.) se emplean *proxies* generados a partir de empresas con CDS cotizados del mismo sector y *rating* externo de la contrapartida.
- Curva de factores de descuento.

El **Debt Valuation Adjustment** es un ajuste a la valoración similar al CVA, pero en este caso como consecuencia del riesgo propio del Grupo que asumen sus contrapartidas en los derivados OTC.

4.3 Principales métricas del riesgo de mercado de negociación

Los niveles de riesgo en la actividad de negociación se han mantenido en niveles históricamente bajos en 2018, en un entorno complejo y de incertidumbre derivado de los bajos tipos de interés y el *Brexit* en Europa, y de los riesgos geopolíticos en las unidades Latam (elecciones en las principales geografías durante el año). Las exposiciones en las carteras de negociación se han reducido respecto a años anteriores en todos los factores de riesgo.

Los riesgos de las actividades de negociación provienen fundamentalmente de las actividades con clientes en instrumentos no complejos, concentrándose la cobertura de los riesgos de tipo de interés y tipo de cambio. La contribución al riesgo de las posiciones propias en carteras de negociación se ha reducido sustancialmente respecto a ejercicios anteriores.

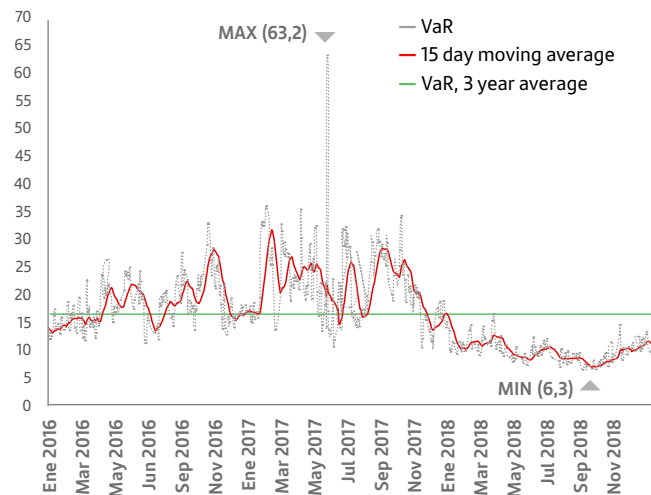
Durante 2018 se observa un reducido consumo de los límites establecidos para las actividades de negociación, que son fijados de manera consistente con el apetito de riesgo definido en el Grupo para este tipo de actividad. Los menores niveles de riesgo también son evidentes incluso en situaciones estresadas, como se observa en los resultados de pérdidas derivadas de los ejercicios de stress test realizados de manera recurrente para evaluar posibles riesgos no recogidos en las métricas habituales para el control y seguimiento de los riesgos de negociación.

Análisis del VaR

Durante 2018, el Grupo ha mantenido su estrategia de concentrar su actividad de negociación en el negocio de clientes, minimizando en lo posible las exposiciones de riesgo direccionales abiertas en términos netos y manteniéndose una diversificación geográfica y por factor de riesgo. Ello se ha reflejado en el *Value at Risk* (VaR) de la cartera de negociación de SCIB, que pese a la volatilidad en los mercados, sobre todo tanto en los tipos de interés como en los tipos de cambio, ha evolucionado en torno a niveles inferiores a la media de los tres últimos años y ha terminado diciembre en EUR 11,3 millones¹¹.

Evolución VaR 2016-2018

EUR millones. VaR al 99% con horizonte temporal un día.



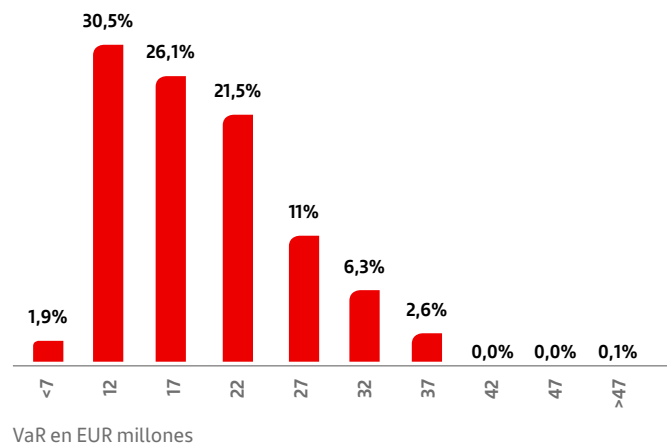
En 2018 el VaR ha fluctuado entre EUR 16,6 y EUR 6,4 millones. Las variaciones más significativas han estado ligadas a los cambios en la exposición a tipo de cambio y tipo de interés, así como a la volatilidad del mercado.

El VaR medio en 2018, EUR 9,7 millones, ha sido inferior al asumido los dos años anteriores (EUR 21,5 millones en 2017 y EUR 18,3 millones en 2016).

El siguiente histograma describe la distribución de frecuencias que ha tenido el riesgo medido en términos de VaR entre 2016 y 2018. Puede observarse la acumulación de días con niveles entre EUR 12 y EUR 32 millones (95%). Los valores mayores de EUR 32 millones (3%) se concentran en períodos afectados principalmente por incrementos puntuales de volatilidad, fundamentalmente en el real brasileño contra el dólar estadounidense y el euro, así como en los tipos de interés brasileños.

Histograma de VaR

VaR al 99% con horizonte temporal un día. Número de días (%) en cada rango.



11. *Value at Risk*. La definición y metodología de cálculo del VaR se encuentra en la sección 4.2. 'Gestión del riesgo de mercado de negociación'. Adicionalmente a la actividad de negociación de SCIB existen otras posiciones catalogadas contablemente como negociación, siendo el VaR total de negociación de este perímetro contable de EUR 11,1 millones.

Riesgo por factor

En la siguiente tabla se recogen los valores medios y últimos de VaR al 99% por factor de riesgo en los tres últimos años, así como los valores mínimos y máximos en 2018 y el *Expected Shortfall* al 97,5% a cierre de diciembre de 2018:

Estadísticas de VaR y *Expected Shortfall* por factor de riesgo ^{12,13}

EUR millones, VaR al 99% y ES al 97,5% con horizonte temporal un día

		2018				ES (97,5%) Último	2017		2016	
		VaR (99%)					VaR		VaR	
		Min	Medio	Max	Último		Medio	Último	Medio	Último
Total negociación	Total	6,4	9,7	16,6	11,3	12,4	21,5	10,2	18,3	17,9
	Efecto diversificación	(3,3)	(9,3)	(18,7)	(11,5)	(10,0)	(8,0)	(7,6)	(10,3)	(9,6)
	Tipo de interés	5,9	9,4	15,5	9,7	9,5	16,2	7,9	15,5	17,9
	Renta variable	0,8	2,4	6,3	2,8	3,0	3,0	1,9	1,9	1,4
	Tipo de cambio	1,6	3,9	11,4	6,2	5,7	6,6	3,3	6,9	4,8
	<i>Spread</i> de crédito	1,0	3,4	13,0	4,1	4,2	3,6	4,6	4,2	3,3
	Materias primas	0,0	0,0	0,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1
Europa	Total	3,3	5,7	11,5	6,3	6,4	7,0	6,4	9,0	9,4
	Efecto diversificación	(3,2)	(6,3)	(11,0)	(7,8)	(7,3)	(6,1)	(6,0)	(9,1)	(7,6)
	Tipo de interés	3,2	4,9	8,7	5,7	5,5	6,1	5,7	8,2	9,1
	Renta variable	0,4	1,1	2,1	1,2	1,0	1,1	0,5	1,6	1,5
	Tipo de cambio	0,4	1,7	6,5	2,1	2,1	2,1	1,4	4,1	3,0
	<i>Spread</i> de crédito	2,2	4,3	12,6	5,1	5,0	3,7	4,7	4,1	3,4
	Materias primas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1
Latinoamérica	Total	5,0	8,7	20,9	12,0	11,1	20,1	8,4	13,7	13,5
	Efecto diversificación	(0,7)	(5,0)	(12,2)	(4,7)	(5,5)	(3,7)	(4,1)	(3,6)	(2,7)
	Tipo de interés	4,9	7,7	12,8	8,0	7,9	15,1	7,5	11,4	13,0
	Renta variable	0,5	2,3	5,6	2,7	3,0	3,3	1,9	1,4	0,8
	Tipo de cambio	1,3	3,4	12,1	5,3	5,0	5,5	3,1	4,5	2,4
EE.UU. y Asia	Total	0,5	1,6	3,2	1,8	1,8	2,1	1,2	1,3	2,7
	Efecto diversificación	0,1	(0,5)	(1,6)	(0,3)	(0,2)	(0,6)	(0,4)	(0,5)	(0,6)
	Tipo de interés	0,6	1,5	3,1	1,8	1,7	2,0	1,2	1,3	2,7
	Renta variable	0,0	0,1	0,8	0,0	0,0	0,2	0,0	0,1	0,0
	Tipo de cambio	0,1	0,5	1,7	0,3	0,3	0,5	0,4	0,4	0,5
Actividades globales	Total	0,2	1,0	1,8	0,5	0,5	0,4	0,2	0,6	0,5
	Efecto diversificación	(0,0)	(0,3)	(0,5)	(0,1)	(0,2)	(0,1)	(0,1)	(0,1)	(0,1)
	Tipo de interés	0,0	0,3	0,6	0,1	0,1	0,1	0,0	0,1	0,1
	Renta variable	0,2	0,9	1,8	0,5	0,5	0,4	0,2	0,5	0,5
	Tipo de cambio	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0

12. VaR de actividades globales incluye operativas no asignadas a ninguna geografía específica.

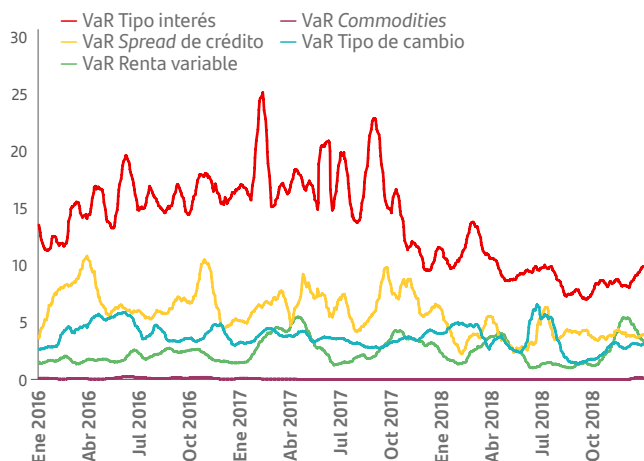
13. En Latinoamérica, Estados Unidos y Asia, los niveles de VaR de los factores *spread* de crédito y materias primas no se muestran de forma separada por su escasa o nula materialidad.

El VaR a cierre de diciembre aumento ligeramente EUR 1,1 millones respecto al cierre de 2017, mientras disminuyó el VaR medio en EUR 11,8 millones. Por factor de riesgo, el VaR medio disminuyó en todos los factores, si bien en el caso del *spread* de crédito la reducción fue menor. Por área geográfica, disminuyó en todas las áreas excepto en la de Actividades Globales, donde aumentó ligeramente, aunque manteniendo un nivel bajo.

La evolución de VaR por cada factor de riesgo ha seguido en general una tendencia estable en los últimos años, presentando cierta reducción en 2018, acorde con las cifras mostradas anteriormente. Los saltos transitorios en el VaR de los diversos factores se explican más por aumentos puntuales de la volatilidad de los precios de mercado que por variaciones significativas en las posiciones.

Histórico de VaR por factor de riesgo

EUR millones. VaR al 99% con horizonte temporal de un día (media móvil 15 días)



Medidas de calibración y contraste

Las pérdidas reales pueden diferir de las pronosticadas por el VaR por distintas razones relacionadas con las limitaciones de esta métrica, que se detalla en las metodologías, sección [4.2 'Gestión del riesgo de mercado de negociación'](#). Por ello, el Grupo realiza regularmente análisis y pruebas de contraste de la bondad del modelo de cálculo del VaR, al objeto de confirmar su fiabilidad.

La prueba más importante consiste en los ejercicios de *backtesting*, analizados tanto a nivel local como global siguiendo en todos los casos la misma metodología. El ejercicio de *backtesting* consiste en comparar las mediciones de VaR pronosticadas, dado un determinado nivel de confianza y horizonte temporal, con los resultados reales de pérdidas obtenidos durante ese horizonte temporal establecido. Esto permite detectar anomalías en el modelo de VaR de la cartera en cuestión (por ejemplo, deficiencias en la parametrización de los modelos de valoración de ciertos instrumentos, *proxies* poco adecuadas, etc.).

En Santander se calculan y evalúan tres tipos de *backtesting*:

- *Backtesting* "limpio": el VaR diario se compara con los resultados obtenidos sin tener en cuenta los resultados intradía ni los cambios en las posiciones de la cartera. Con este método se contrasta la bondad de los modelos individuales utilizados para valorar y medir los riesgos de las distintas posiciones.
- *Backtesting* sobre resultados completos: el VaR diario se compara con los resultados netos del día, incluyendo los resultados de la operativa intradía y los generados por comisiones.
- *Backtesting* sobre resultados completos sin márgenes (*mark up's*) ni comisiones: el VaR diario se compara con los resultados netos del día, incluyendo los resultados de la operativa intradía pero excluyendo los generados por márgenes y comisiones. Con este método se pretende tener una idea del riesgo intradía asumido por las tesorerías del Grupo.

Para el primero de los casos y la cartera total, en 2018 se han producido tres excepciones de *Value at Earnings* (VaE) al 99% (día en el que el beneficio diario fue superior al VaE) en los días 21 de agosto, 30 de agosto y 8 de octubre, explicadas por los fuertes movimientos en los tipos de cambio y tipos de interés de las economías emergentes. La definición y metodología de cálculo del VaE se encuentra en la sección [4.2 'Gestión del riesgo de mercado de negociación'](#).

También se ha producido una excepción de VaR al 99% (día en el que la pérdida diaria fue superior al VaR) el día 29 de mayo, debido al repunte de la volatilidad en el mercado causado por la inestabilidad política en Europa, y 15 de octubre y 29 de octubre explicadas por los fuertes movimientos en los tipos de cambio y tipos de interés de Brasil y México, con volatilidad por las elecciones generales.

El número de excepciones producidas es consistente con las hipótesis especificadas en el modelo de cálculo de VaR.

Backtesting de carteras de negociación: resultados diarios vs VaR día anterior



Gestión del riesgo de derivados

La actividad de derivados está enfocada principalmente a la comercialización de productos de inversión y a la cobertura de riesgos para clientes. La gestión está orientada a que el riesgo neto abierto sea lo más reducido posible.

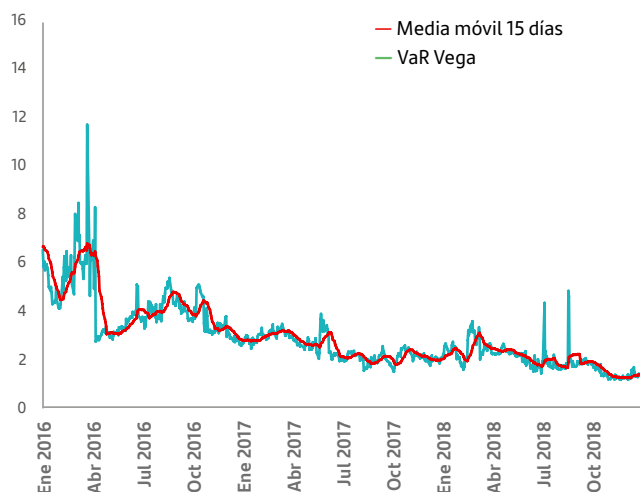
Este tipo de operaciones incluye opciones tanto de renta variable como de renta fija y de tipo de cambio. Las unidades donde se ha realizado principalmente esta actividad son España, Brasil, Reino Unido y México.

En el siguiente gráfico se muestra la evolución del riesgo VaR Vega¹⁴ del negocio de derivados durante los tres últimos años. Se observa que ha fluctuado en torno a una media de EUR 3 millones. En general, los periodos con niveles de VaR más elevados responden a episodios de aumento significativo de la volatilidad en los mercados.

Durante 2016 hubo varios sucesos que provocaron un repunte de la volatilidad en el mercado (*Brexit*, elecciones generales en España y Estados Unidos, situación político-económica en Brasil, referéndum constitucional en Italia). En los años 2017 y 2018, salvo en ocasiones puntuales, han sido menos volátiles, lo que se traduce en un menor riesgo y menores niveles de VaR Vega.

Evolución de riesgo (VaR) del negocio de derivados

EUR millones. VaR vega al 99% con horizonte temporal de un día



14. Se entiende por el término griego "Vega" la sensibilidad del valor de una cartera ante cambios en el precio de la volatilidad de mercado.

En cuanto al VaR Vega por factor de riesgo, en media, la exposición ha estado concentrada, por este orden, en renta variable, tipo de cambio y tipo de interés. Esto se muestra en la siguiente tabla:

Derivados financieros. Riesgo (VaR) por factor de riesgo

EUR millones. VaR al 99% con horizonte temporal de un día

	2018				2017		2016	
	Mínimo	Medio	Máximo	Último	Medio	Último	Medio	Último
VaR Vega total	1,0	1,8	4,7	1,1	2,3	2,5	4,0	2,5
Efecto diversificación	(0,7)	(1,4)	(2,8)	(1,4)	(1,5)	(0,6)	(2,4)	(2,3)
VaR Tipo de interés	0,6	0,9	4,9	0,9	1,3	0,7	3,6	2,6
VaR Renta variable	0,6	1,2	2,7	1,0	1,5	1,4	1,7	1,3
VaR Tipo de cambio	0,5	1,1	2,3	0,6	0,9	1,0	1,1	0,9
VaR Materias primas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

El riesgo medio en 2018, EUR 1,8 millones, es inferior al del año 2017 y 2016, por el motivo previamente comentado.

Santander sigue teniendo una exposición muy limitada a instrumentos o vehículos estructurados complejos, reflejo del mantenimiento de una cultura de gestión en la que la prudencia en la gestión de riesgos constituye una de sus principales señas de identidad. En ambos casos la exposición se ha vuelto a reducir respecto al año anterior, por lo que el Grupo cuenta con:

- *Hedge Funds*: la exposición total no es significativa (EUR 28 millones a diciembre de 2018), siendo toda indirecta, actuando como contrapartida en operaciones de derivados. El riesgo con este tipo de contrapartidas se analiza caso a caso, estableciendo los porcentajes de colateralización en función de las características y activos de cada fondo.
- *Monolines*: la exposición a compañías aseguradoras de bonos (denominadas *monolines*) en diciembre de 2018 era de EUR 24 millones, toda indirecta, en virtud de la garantía prestada por este tipo de entidades a diversas operaciones de financiación o titulización tradicional. La exposición en este caso es al *doble default*, siendo los subyacentes primarios de alta calidad crediticia.

La política de Santander respecto a la aprobación de nuevas operaciones relacionadas con estos productos continúa siendo muy prudente y conservadora, y está sujeta a una estricta supervisión por parte de la alta dirección del Grupo. Antes de autorizar la puesta en marcha de una nueva operativa, producto o subyacente, desde la división de Riesgos se verifica:

- La existencia de un modelo de valoración adecuado para el seguimiento del valor de cada exposición, *mark-to-market*, *mark-to-model* o *mark-to-liquidity*.

- La disponibilidad de datos observables en el mercado (*inputs*) necesarios para aplicar dicho modelo de valoración.

Siempre que se cumplan los dos puntos anteriores:

- La disponibilidad de sistemas adecuados y debidamente adaptados para el cálculo y seguimiento diario de los resultados, posiciones y riesgos de las nuevas operaciones.
- El grado de liquidez del producto o subyacente, de cara a posibilitar su cobertura en el momento que se considere oportuno.

Análisis de escenarios

Durante 2018, se han calculado y analizado periódicamente (al menos mensualmente) diferentes escenarios de estrés, a nivel local y global, sobre todas las carteras de negociación y considerando los mismos supuestos por factor de riesgo.

Escenario de máxima volatilidad (*worst case*)

A este escenario se le presta una atención especial, al combinar movimientos históricos de los factores de riesgo con un análisis *ad-hoc* para desechar combinaciones de variaciones muy improbables (por ejemplo, bajadas fuertes de la bolsa junto a un descenso de la volatilidad). Se aplica una volatilidad histórica equivalente a seis desviaciones típicas en una distribución normal. El escenario está definido tomando para cada factor de riesgo aquel movimiento que supone una mayor pérdida potencial en la cartera, descartando las combinaciones más improbables en términos económico-financieros.

A cierre de diciembre, dicho escenario implicaba, para la cartera global, subidas de las curvas de tipos de interés en los mercados latinoamericanos y bajadas en los mercados *core*, caídas de las bolsas, depreciación de todas las divisas frente al euro, y subida de los *spreads* de crédito y de la volatilidad.

La siguiente tabla nos muestra los resultados de este escenario a cierre de diciembre 2018:

Escenario de estrés: máxima volatilidad (*worst case*)

EUR millones. Dato a 31 de diciembre de 2018

	Tipo de interés	Renta variable	Tipo de cambio	Spread Crédito	Materias primas	Total
Total negociación	(18,9)	(13,1)	(29,4)	(12,9)	-	(74,3)
Europa	(7,9)	(3,8)	(9,2)	(11,1)	-	(32,0)
Latinoamérica	(2,1)	(9,3)	(15,8)	(0,1)	-	(27,3)
Estados Unidos	(8,5)	-	(3,8)	-	-	(12,3)
Actividades globales	(0,2)	-	(0,2)	(1,7)	-	(2,1)
Asia	(0,2)	-	(0,4)	-	-	(0,6)

Del resultado del análisis se desprende que el quebranto económico que sufriría el Grupo en sus carteras de negociación, en términos de resultado *mark-to-market* (MtM), sería, suponiendo que se dieran en el mercado los movimientos de estrés definidos en este escenario, de EUR 74,3 millones, pérdida que estaría concentrada en Europa (por este orden, en *spread* de crédito, tipo de cambio, tipo de interés y renta variable) y en Latinoamérica (por este orden, tipo de cambio, renta variable, tipo de interés y *spread* de crédito).

Otros escenarios globales de estrés

“Crisis abrupta”: escenario *ad-hoc* con movimientos muy bruscos en mercados. Subida de las curvas de tipos de interés, fuerte bajada de las bolsas, fuerte apreciación del dólar estadounidense frente al resto de divisas, subida de la volatilidad y de los *spreads* crediticios.

“Crisis *subprime*”: escenario histórico de crisis por las hipotecas en Estados Unidos. El objetivo del análisis es capturar el impacto en los resultados de la disminución de la liquidez en los mercados. Los escenarios tendrán dos horizontes temporales distintos, un día y 10 días, en ambos casos se establecen bajadas de las bolsas, bajada de tipos de interés en los mercados *core* y subida en los emergentes, y apreciación del dólar estadounidense frente al resto de divisas.

“Escenario plausible *forward looking*”: escenario hipotético plausible definido a nivel local en las unidades de riesgos de mercado, basándose en las posiciones de las carteras y su juicio

experto sobre los movimientos a corto plazo de las variables de mercado que pueden afectar negativamente a dichas posiciones.

“Escenario adverso de la EBA”: escenario planteado en su ejercicio de estrés “*The EBA 2014 EU-Wide Stress Test*” y actualizado en enero de 2016. Respondía inicialmente a un escenario adverso propuesto por bancos europeos pensando en un horizonte 2014–2016 y actualizado posteriormente al horizonte 2016–2018. Refleja los riesgos sistémicos que se consideran como las mayores amenazas a la estabilidad del sector bancario de la Unión Europea.

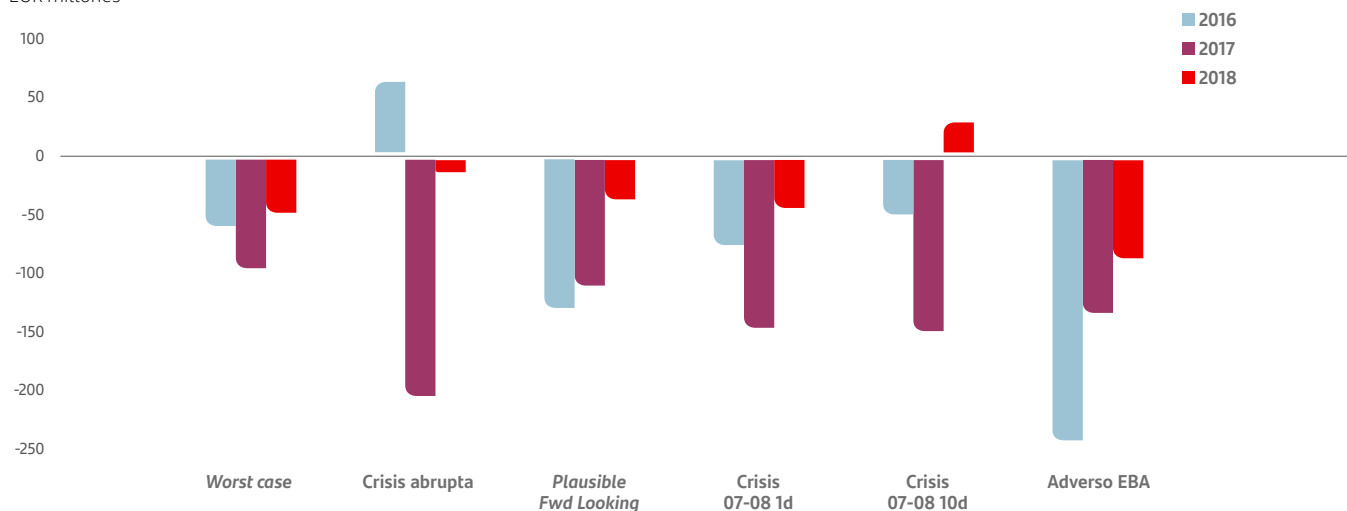
Análisis de los “*Reverse stress tests*”, en los que se parte del establecimiento de un resultado predefinido (inviabilidad de un modelo de negocio o posibilidad de quiebra) y posteriormente se procede a la identificación de los escenarios y movimientos de factores de riesgo que pueden llevar a esa situación.

Mensualmente se elabora un informe de evaluación de escenarios de estrés consolidado con las explicaciones de las variaciones principales de los resultados para los distintos escenarios y unidades. También hay establecido un mecanismo de alerta, cuando la pérdida de un escenario es elevada en términos históricos y/o del capital consumido por la cartera en cuestión, se comunica al correspondiente responsable de negocio.

Mostramos los resultados de los escenarios globales mensuales para los tres últimos años:

Resultados de estrés. Comparativa de escenarios 2016-2018 (medias anuales)

EUR millones



Adicionalmente se realizan otros escenarios de estrés con carácter trimestral como reverse stress test, escenarios de iliquidez y concentración referente a *Additional valuation adjustments* (AVA's), e IRC.

Vinculación con las partidas de balance

A continuación se muestran las partidas del balance consolidado del Grupo sujetas a riesgo de mercado, distinguiendo las posiciones cuya principal métrica de riesgo es el VaR de aquellas cuyo seguimiento se lleva a cabo con otras métricas.

Relación de métricas de riesgo con los saldos de balance consolidado del Grupo

EUR millones. Dato a cierre de diciembre de 2018.

	Saldo en balance	Métrica principal de riesgo de mercado		Principal fuente de riesgo en "Otras"
		VaR	Otras	
Activos sujetos a riesgo de mercado				
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	113.663		113.663	Tipo de interés
Activos financieros mantenidos para negociar	92.879	92.140	739	Tipo de interés; <i>spread</i> crediticio
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultado	10.730	9.327	1.403	Tipo de interés; renta variable
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultado	57.460	56.584	876	Tipo de interés
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	121.091		121.091	Tipo de interés; <i>spread</i> crediticio
Activos financieros a coste amortizado	946.099		946.099	Tipo de interés
Derivados - contabilidad de coberturas	8.607	8.586	21	Tipo de interés; tipo de cambio
Cambios en el valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de interés	1.088		1.088	Tipo de interés
Resto activos balance	107.654			
Total activo	1.459.271			
Pasivos sujetos a riesgo de mercado				
Pasivos financieros mantenidos para negociar	70.343	70.054	289	Tipo de interés; <i>spread</i> crediticio
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultado	68.058	67.909	149	Tipo de interés
Pasivos financieros a coste amortizado	1.171.630		1.171.630	Tipo de interés; <i>spread</i> crediticio
Derivados - contabilidad de coberturas	6.363	6.357	6	Tipo de interés; tipo de cambio
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	303		303	Tipo de interés
Resto pasivos balance	35.213			
Total pasivo	1.351.910			
Patrimonio	107.361			

4.4 Gestión del riesgo estructural de balance

Sistema de control de límites

Como ya se ha señalado para el riesgo de mercado de negociación, en el marco del plan de límites anual se establecen los límites para el riesgo estructural de balance, respondiendo al nivel de apetito de riesgo del Grupo.

Los principales son:

- Riesgo de interés estructural del balance:
 - Límite de sensibilidad del margen financiero a un año.
 - Límite de sensibilidad del valor patrimonial.

- Riesgo de tipo de cambio estructural:

- Posición neta en cada divisa (para las posiciones de cobertura de resultados).

En caso de producirse un exceso sobre uno de estos límites o sus sublímites, los responsables de la gestión del riesgo deben explicar los motivos del mismo y facilitar el plan de acción para corregirlo.

Metodologías

a) Riesgo de interés estructural

El Grupo realiza análisis de sensibilidad del margen financiero y del valor patrimonial ante variaciones de los tipos de interés. Esta sensibilidad está condicionada por los desfases en las fechas de

vencimiento y de revisión de los tipos de interés de las distintas partidas del balance.

Atendiendo al posicionamiento de tipo de interés del balance y a la situación y perspectivas del mercado, se acuerdan las medidas financieras para adecuar dicho posicionamiento al deseado por el Grupo. Estas medidas pueden abarcar desde la toma de posiciones en mercados hasta la definición de las características de tipo de interés de los productos comerciales.

Las métricas usadas por el Grupo para el control del riesgo de interés en estas actividades son el *gap* de reprecación, las sensibilidades del margen financiero y del valor patrimonial a variaciones en los niveles de tipos de interés, la duración de los recursos propios y el valor en riesgo (VaR), a efectos de cálculo de capital económico.

b) *Gap* de tipos de interés de activos y pasivos

Es el concepto básico para identificar el perfil de riesgo de tipo de interés de la entidad y mide la diferencia entre la cantidad de activos sensibles y pasivos sensibles dentro y fuera del balance que reprecian (esto es, que vencen o revisan tipos) en momentos determinados del tiempo (llamados *buckets*). Permite una aproximación inmediata a la sensibilidad del balance de una institución y su impacto en margen financiero y valor patrimonial ante variaciones de los tipos de interés de mercado.

c) Sensibilidad del margen financiero (NII)

Es una medida esencial de la rentabilidad de la gestión del balance. Se calcula como la diferencia que se produce en el margen financiero neto durante un período de tiempo determinado como consecuencia de un movimiento paralelo de los tipos de interés. El período de tiempo estándar para medidas de riesgo del margen financiero es un año.

d) Sensibilidad del valor patrimonial (EVE)

Mide el riesgo de tipo de interés implícito en el valor patrimonial, que a efectos de riesgo de tipo de interés se define como la diferencia entre el valor actual neto de los activos menos el valor actual neto de los pasivos exigibles, sobre la base de la incidencia que tiene una variación de los tipos de interés en dichos valores actuales.

e) Tratamiento de pasivos sin vencimiento definido

En el modelo corporativo, el volumen total de los saldos de cuentas sin vencimiento se divide entre saldos estables y saldos inestables. Esta separación se obtiene utilizando un modelo que se basa en la relación entre los saldos y sus propias medias móviles.

A partir de este modelo simplificado se obtiene la corriente de *cash flows* mensuales, con los que se calculan las sensibilidades NII y EVE.

El modelo requiere una variedad de *inputs*, que se relacionan brevemente a continuación:

- Parámetros propios del producto.
- Parámetros de comportamiento del cliente (en este caso se combina el análisis de datos históricos con el juicio experto del negocio).
- Datos de mercado.
- Datos históricos de la propia cartera.

f) Tratamiento del prepago de determinados activos

Actualmente, la cuestión del prepago afecta principalmente a las hipotecas a tipo fijo en las unidades en las que las curvas de tipos de interés relevantes para esas carteras se encuentran en niveles bajos. En estas unidades este riesgo se modeliza, lo que adicionalmente se puede aplicar, con algunas modificaciones, a activos sin vencimiento definido (negocios de tarjetas de crédito y similares).

Las técnicas habituales utilizadas en la valoración de opciones no se pueden aplicar directamente, debido a la complejidad de los factores que determinan el prepago de los deudores. Como consecuencia, los modelos para valoración de opciones deben combinarse con modelos estadísticos empíricos que intenten capturar el comportamiento del prepago. Algunos de los factores que condicionan dicho comportamiento son:

- **Tipo de interés:** diferencial entre el tipo fijo de la hipoteca y el tipo de mercado al que se podría refinanciar, neto de costes de cancelación y apertura.
- **Seasoning:** tendencia a que el prepago sea bajo en el inicio del ciclo de vida del instrumento (firma del contrato) y crezca y se estabilice conforme transcurre el tiempo.
- **Seasonality (estacionalidad):** las amortizaciones o cancelaciones anticipadas suelen tener lugar en fechas específicas.
- **Burnout:** tendencia decreciente de la velocidad del prepago conforme se acerca el vencimiento del instrumento, que incluye:
 - a) *Age*, que define bajas tasas de prepago.
 - b) *Cash pooling*, que define como más estables a aquellos préstamos que ya han superado varias oleadas de bajadas de tipos. Es decir, cuando una cartera de créditos ya ha pasado por uno o más ciclos de tasas a la baja y por tanto de niveles de prepago altos, los créditos "supervivientes" tienen una probabilidad de prepago significativamente menor.
 - c) Otros: movilidad geográfica, factores demográficos, sociales, renta disponible, etc.

El conjunto de relaciones econométricas que tratan de capturar el efecto de todos estos factores es la probabilidad de prepago de un crédito o de un *pool* de créditos y se denomina modelo de prepago.

g) *Value at Risk* (VaR)

Para la actividad de balance y carteras de inversión se define como el percentil 99% de la función de distribución de pérdidas del valor patrimonial, calculado teniendo en cuenta el valor de mercado actual de las posiciones, a partir de los retornos obtenidos en los dos últimos años y con un nivel de confianza estadística y para un horizonte temporal definido. Al igual que para las carteras de negociación, se utiliza una ventana temporal de dos años, o 520 datos diarios, obtenidos desde la fecha de referencia de cálculo del VaR hacia atrás en el tiempo.

El Grupo está trabajando en la implementación de las directrices publicadas por la EBA, sobre gestión del riesgo de tipo de interés en el balance (*IRRBB-Interest Rate Risk in the Banking Book*), publicada en julio 2018 y que entra en vigor en el año 2019.

Riesgo de mercado de negociación, estructural y liquidez

h) Riesgo de tipo de cambio estructural/ cobertura de resultados

El seguimiento de estas actividades es realizado a través de medidas de posición, VaR y resultados, con periodicidad diaria.

i) Riesgo de renta variable estructural

El seguimiento de estas actividades es realizado a través de medidas de posición, VaR y resultados, con periodicidad mensual.

4.5 Principales métricas de riesgo estructural de balance

El perfil de los riesgos de mercado inherentes en el balance del Grupo, en relación con el volumen de activos y de recursos propios, así como con el margen financiero presupuestado, se mantuvo en niveles moderados en 2018, en línea con los ejercicios anteriores.

El riesgo de interés originado por la banca comercial en cada unidad se traspasa para su gestión, (a través de un sistema de transferencias internas de riesgo), a la división Financiera Local responsable última de la gestión del riesgo estructural de la subsidiaria, generado por la propia evolución de los tipos de interés. Es práctica habitual del Grupo medir el riesgo de interés utilizando modelos estadísticos, disponiendo de estrategias de mitigación del riesgo estructural utilizando instrumentos de tipos de interés, como por ejemplo carteras de bonos de renta fija e instrumentos derivados para mantener el perfil de riesgo en niveles adecuados al apetito de riesgo aprobados por la alta dirección.

Riesgo de interés estructural

Europa y Estados Unidos

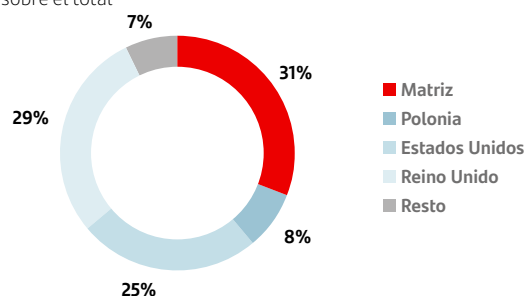
Los balances principales, Matriz, Reino Unido y Estados Unidos, en mercados maduros y en un contexto de tipos de interés bajos, suelen presentar sensibilidades del valor patrimonial y del margen financiero positivas a subidas de tipos de interés.

En cualquier caso, el nivel de exposición en todos los países es moderado en relación con el presupuesto anual y el importe de recursos propios.

Al cierre de diciembre de 2018, el riesgo sobre el margen financiero a un año, medido como sensibilidad del mismo ante variaciones paralelas del peor escenario entre ± 100 puntos básicos se concentraba en las curvas de tipos de interés del euro con EUR 269 millones, de la libra esterlina con EUR 203 millones, del dólar estadounidense con EUR 130 millones, y del zloty polaco con EUR 53 millones.

Sensibilidad del margen financiero (NII)

% sobre el total

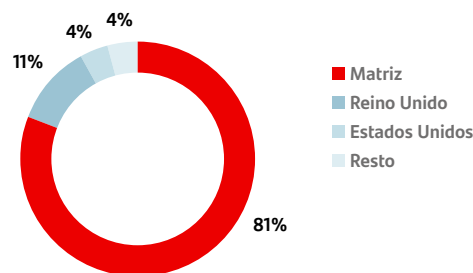


Resto: Portugal y SCF.

A la misma fecha, el riesgo sobre el valor económico del patrimonio más relevante, medido como sensibilidad del mismo ante variaciones paralelas del peor escenario entre ± 100 puntos básicos, se concentraba en las curvas de tipos de interés del euro con EUR 5.043 millones, de la libra esterlina con EUR 605 millones, del zloty polaco con EUR 62 millones, y del dólar estadounidense con EUR 19 millones.

Sensibilidad del valor económico (EVE)

% sobre el total



Resto: Polonia, Portugal y SCF.

Latinoamérica

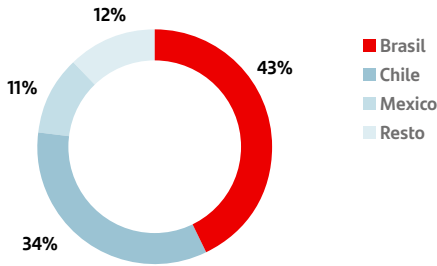
Los balances suelen estar posicionados tanto en valor patrimonial como en margen financiero a bajadas de tipos de interés, excepto en el caso del margen financiero de México, debido a que invierte a corto plazo su exceso de liquidez en moneda local.

Durante 2018, se ha mantenido un nivel de exposición moderado en todos los países en relación con el presupuesto anual y el importe de recursos propios.

A cierre de diciembre, el riesgo sobre el margen financiero a un año, medido como sensibilidad del mismo ante variaciones paralelas del peor escenario entre ± 100 puntos básicos, se concentra en tres países, Brasil (EUR 45 millones), Chile (EUR 35 millones) y México (EUR 12 millones), como se observa en el gráfico siguiente.

Sensibilidad del margen financiero (NII)

% sobre el total

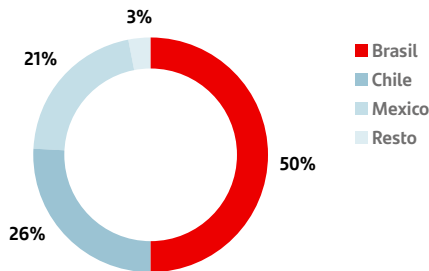


Resto: Argentina, Perú y Uruguay.

Respecto al riesgo sobre el valor patrimonial, medido como sensibilidad del mismo ante variaciones paralelas del peor escenario entre ± 100 puntos básicos, también está concentrado en Brasil (EUR 419 millones), Chile (EUR 219 millones) y México (EUR 172 millones).

Sensibilidad del valor económico (EVE)

% sobre el total



Resto: Argentina, Peru y Uruguay.

VaR de tipo de interés estructural del balance

Además de las sensibilidades a los movimientos de tipos de interés (no sólo se evalúan movimientos de ± 100 pb, sino también de ± 25 , ± 50 , ± 75 para caracterizar mejor el riesgo en los países con niveles de tipos muy bajos), Santander emplea otros métodos para el seguimiento del riesgo de interés estructural del balance, entre ellos el análisis de escenarios y el cálculo del VaR, utilizando una metodología similar a la usada para las carteras de negociación.

Para los tres últimos años, los valores medios, mínimos, máximos y últimos de VaR de riesgo de interés estructural, se muestran en las siguientes tablas:

Riesgo de interés estructural de Balance (VaR)

EUR millones. VaR al 99% con horizonte temporal de un día

	2018			
	Mínimo	Medio	Máximo	Última
VaR Tipo interés estructural^A	301,3	337,1	482,5	319,5
Efecto diversificación	(49,5)	(113,2)	(182,5)	(71,5)
Europa y EE.UU.	282,2	340,2	535,2	319,1
Latinoamérica	68,5	110,1	129,7	72,0

	2017			
	Mínimo	Medio	Máximo	Última
VaR Tipo interés estructural^A	280,9	373,9	459,6	459,6
Efecto diversificación	(198,6)	(230,3)	(256,5)	(169,1)
Europa y EE.UU.	362,6	433,6	517,8	511,8
Latinoamérica	116,9	170,6	198,4	116,9

	2016			
	Mínimo	Medio	Máximo	Última
VaR Tipo interés estructural^A	242,5	340,6	405,8	327,2
Efecto diversificación	(129,2)	(271,0)	(294,3)	(288,6)
Europa y EE.UU.	157,7	376,8	449,3	365,0
Latinoamérica	214,0	234,9	250,8	250,8

A. Incluye VaR por *spread* crediticio en las carteras ALCO.

El riesgo de tipo de interés estructural, medido en términos de VaR a un día y al 99%, alcanzó una media de EUR 337,1 millones en 2018. Es destacable la elevada diversificación entre los balances de Europa y Estados Unidos y los de Latinoamérica.

Riesgo de tipo de cambio estructural/ cobertura de resultados

El riesgo de tipo de cambio estructural se deriva de las operaciones del Grupo en divisas, relacionado principalmente con las inversiones financieras permanentes, los resultados y las coberturas de ambos.

La gestión del riesgo de cambio es dinámica, y trata de limitar el impacto en la ratio *core capital* de los movimientos de los tipos de cambio. En 2018 los niveles de cobertura de la ratio *core capital* por riesgo de cambio se han mantenido en torno al 100%.

A cierre de diciembre de 2018 las mayores exposiciones de carácter permanente (con su potencial impacto en patrimonio) se materializaban, por este orden, en reales brasileños, dólares estadounidenses, libras esterlinas, pesos chilenos, pesos mexicanos y zlotys polacos. El Grupo cubre parte de estas posiciones de carácter permanente mediante instrumentos financieros derivados de tipo de cambio.

Adicionalmente, la división Financiera a nivel consolidado es responsable de la gestión del riesgo de cambio de los resultados y dividendos esperados del Grupo en aquellas unidades cuya moneda base sea distinta al euro.

Riesgo de renta variable estructural

El Grupo mantiene posiciones de renta variable en su balance (*banking book*), adicionalmente a las de la cartera de negociación. Dichas posiciones se mantienen como instrumentos de patrimonio o como participaciones, según el porcentaje o control.

Las posiciones mantenidas como instrumentos de patrimonio o como participaciones del *banking book* a cierre de diciembre de 2018 están diversificadas en valores de distintas geografías, siendo las principales España, China, Marruecos, Países Bajos y Polonia. En cuanto a sectores, fundamentalmente está invertida en el sector de actividades financieras y de seguros, entre otros sectores representados en menor medida están el de actividades inmobiliarias o el de administraciones públicas.

Las posiciones de renta variable estructural están expuestas a riesgo de mercado. Para estas posiciones se realizan cálculos de VaR utilizando series de precio de mercado o *proxies*. A cierre de diciembre de 2018 el VaR al 99% a un día fue de EUR 180,1 millones (EUR 261,6 y EUR 323 millones a cierre de 2017 y 2016, respectivamente).

VaR estructural

En definitiva, con una métrica homogénea como el VaR se puede hacer un seguimiento del riesgo de mercado total del balance excluyendo la actividad de negociación de *SCIB* (la evolución del VaR de esta actividad se recoge en en la sección [4.3 'Principales métricas del riesgo de mercado de negociación'](#), distinguiendo entre renta fija (considerando tanto tipo de interés como *spread* crediticio para las carteras ALCO), tipo de cambio y renta variable.

En general, puede decirse que el VaR estructural no es elevado en términos del volumen de activos o de recursos propios del Grupo.

VaR Estructural

EUR millones. VaR al 99% con horizonte temporal de un día

	2018				2017		2016	
	Mínimo	Medio	Máximo	Último	Medio	Último	Medio	Último
VaR no negociación	485,0	568,5	799,4	556,8	878,0	815,7	869,3	922,1
Efecto diversificación	(319,7)	(325,0)	(355,4)	(267,7)	(337,3)	(376,8)	(323,4)	(316,6)
VaR Tipo de interés ^A	301,3	337,1	482,5	319,5	373,9	459,6	340,6	327,2
VaR Tipo de cambio	323,3	338,9	386,2	324,9	546,9	471,2	603,4	588,5
VaR Renta variable	180,1	217,6	286,1	180,1	294,5	261,6	248,7	323,0

A. Incluye VaR por *spread* crediticio en las carteras ALCO.

4.6 Gestión del riesgo de liquidez

Metodologías

El Grupo realiza la medición del riesgo de liquidez a través de varias herramientas y métricas que cubren los diversos factores de riesgo definidos dentro de este riesgo.

Buffer de liquidez

El *buffer* representa una parte del total de liquidez disponible de una entidad para hacer frente a potenciales retiradas de fondos (salidas de liquidez) que puedan surgir como consecuencia de periodos de tensión. En concreto, el *buffer* consiste en un conjunto de recursos líquidos, libres de cargas, disponibles para su uso inmediato y que son susceptibles de generar liquidez de una forma ágil sin incurrir en pérdidas o descuentos excesivos. El *buffer* de liquidez es utilizado por el Grupo, como una herramienta que forma parte del cálculo de la mayor parte de las métricas de liquidez y es además una métrica en sí misma con límites definidos para cada entidad.

Liquidity Coverage Ratio (LCR)

El LCR o ratio de cobertura de liquidez tiene una definición regulatoria. Esta métrica tiene como objetivo promover la resistencia a corto plazo del perfil de riesgo de liquidez de los bancos, garantizando que disponen de suficientes activos líquidos de alta calidad para soportar un escenario de tensión (idiosincrático y de mercado) considerable durante 30 días naturales.

Métrica de liquidez mayorista

Se trata de un horizonte de liquidez, donde se suponen salidas de financiación mayorista sin renovación posible y en el que se miden los días de supervivencia de la entidad con sus activos líquidos para hacer frente a la pérdida de liquidez comentada. Esta métrica es utilizada en el Grupo como métrica interna de liquidez de corto plazo, que además reduce el riesgo de dependencia de la financiación mayorista.

Net Stable Funding Ratio (NSFR)

El NSFR o ratio de financiación estable es una de las métricas utilizadas por el Grupo para la medición del riesgo de liquidez a largo plazo. Es una métrica regulatoria definida como el cociente entre la cantidad de financiación estable disponible y la cantidad de financiación estable requerida. Esta métrica exige a los bancos mantener un perfil de financiación estable en relación con la composición de sus activos y actividades fuera de balance.

Ratio de financiación estructural

La ratio de financiación estructural mide el volumen de fuentes estructurales de financiación empleadas por la entidad en relación al total de activos considerados como estructurales. Esta métrica interna, es usada en cada una de las unidades del Grupo para la medición del riesgo de liquidez a largo plazo y tiene como objetivo limitar el recurso a la financiación mayorista a corto plazo, fomentando el uso de instrumentos de medio y largo plazo para financiar los negocios básicos del Grupo.

Métricas de Asset Encumbrance

El Grupo usa, al menos, dos tipos de métrica para la medición del riesgo de *asset encumbrance*, (i) la ratio *asset encumbrance*

que calcula la proporción del total de activos con cargas, y por lo tanto no disponibles para conseguir financiación, frente al total de activos de la entidad y (ii) la ratio estructural *asset encumbrance* que mide la proporción de activos con cargas por operativa de financiación estructural (principalmente emisiones colateralizadas de largo plazo y financiación con bancos centrales).

Otros indicadores adicionales de liquidez

Además de las herramientas tradicionales para medir el riesgo de liquidez, tanto el riesgo a corto plazo como el riesgo a largo plazo o de financiación, el Grupo ha establecido una serie de indicadores adicionales de liquidez que complementen a aquellos y sirvan para medir otros factores de riesgo de liquidez no cubiertos. Se trata, fundamentalmente, de métricas de concentración como son la concentración de las cinco mayores contrapartidas del pasivo, o concentración de la financiación por plazos de vencimiento.

Análisis de escenarios de liquidez

Como pruebas de estrés de liquidez el Grupo utiliza cuatro escenarios estándar:

- (i) escenario idiosincrático donde se considera eventos que únicamente repercuten negativamente para el Grupo,
- (ii) escenario de mercado local como aquel que considera eventos con repercusiones negativas graves para el sistema financiero o la economía real del país de la entidad,
- (iii) escenario de mercado global, que es aquel que considera eventos con repercusiones negativas graves para el sistema financiero global y
- (iv) escenario combinado formado por una combinación de acontecimientos idiosincráticos y de mercado (local y global) más severos que se producen de forma simultánea e interactiva.

Los resultados de estos escenarios de estrés se utilizan en el Grupo, como herramientas que, en combinación con otras, sirven para determinar el apetito de riesgo y la toma de decisiones de negocio.

Indicadores de alerta temprana de liquidez

El sistema de indicadores de alerta temprana de liquidez, o EWIs (*early warning indicators*) está compuesto por indicadores cuantitativos y cualitativos que permiten la identificación anticipada de situaciones de estrés de liquidez o de potenciales debilidades en la estructura de financiación y liquidez de las entidades del Grupo. Estos EWIs son externos (o del entorno), relacionados con variables financieras del mercado, o internos, relativos al propio desempeño del Grupo.

4.7 Principales métricas de riesgo de liquidez

El Grupo tiene una sólida posición de liquidez y financiación basada en un modelo de liquidez descentralizado, donde cada una de las unidades del Grupo es autónoma en la gestión de su liquidez y mantiene amplios colchones (*buffer*) de activos con elevado grado de liquidez.

En términos generales, las métricas de liquidez de corto plazo, el LCR, se mantienen estables con ratios regulatorios por encima del mínimo exigido (el mínimo exigido en 2018 es 100%).

Por otro lado, la mayor parte de las unidades del Grupo mantienen estructuras de balance sólidas, con una estructura de financiación estable, basada en una amplia base de depósitos de clientes, que cubre las necesidades estructurales, con baja dependencia de la financiación a corto plazo y métricas de liquidez muy por encima de los requisitos regulatorios, tanto locales como a nivel Grupo, y dentro de los límites de apetito de riesgo.

En el caso de la liquidez de largo plazo, la métrica regulatoria, NSFR, se mantienen por encima del 100%, para las unidades principales del Grupo, así como para la ratio consolidado.

Respecto al riesgo de *Asset Encumbrance Estructural*, es decir, el riesgo de tener un exceso de activos con cargas por operaciones de financiación y otros tipos de operativa de mercado, el nivel del Grupo se mantiene muy en línea con el resto de bancos europeos donde las principales fuentes de *encumbrance* son las emisiones de deuda colateralizada (titulaciones y cédulas) y la financiación con colateral de bancos centrales.

Un aspecto adicional que demuestra la solidez de los balances de las unidades es que a través de los escenarios de estrés desarrollados según criterios corporativos homogéneos en el Grupo, la totalidad de las unidades sobrevivirían al peor escenario un mínimo de 45 días, haciendo frente a las necesidades de liquidez, únicamente con su *buffer* de activos líquidos.



Para más detalle consultar el Informe económico financiero, en la sección 3.4 'Gestión de liquidez y financiación'.

4.8 Gestión del riesgo de pensiones y actuarial

Riesgo de pensiones

En la gestión del riesgo de los fondos de pensiones de empleados de prestación definida, el Grupo asume los riesgos financieros, de mercado, de crédito y de liquidez en los que se incurre por el activo y la inversión del fondo, así como los riesgos actuariales derivados del pasivo, las responsabilidades por pensiones a sus empleados.

El objetivo del Grupo en materia de control y gestión del riesgo de pensiones se focaliza en la identificación, medición, seguimiento, mitigación y comunicación de dicho riesgo. La prioridad del Grupo es, por tanto, identificar y mitigar todos los focos de riesgo.

Por ello, en la metodología utilizada por el Grupo se estiman anualmente las pérdidas conjuntas en activos y pasivos en un escenario definido de estrés por cambios en los tipos de interés, inflación, bolsas e inmuebles, además de riesgo crediticio y operacional.

Riesgo actuarial

El riesgo actuarial se produce por cambios biométricos sobre la esperanza de vida de los asegurados en los seguros de vida, por aumento no esperado de las indemnizaciones previstas en los seguros de no vida y, en cualquier caso, por cambios no esperados en el comportamiento de los tomadores de seguros en el ejercicio de las opcionalidades previstas en los contratos.

Así, distinguimos los siguientes riesgos actuariales:

Riesgo de pasivo de vida: riesgo de pérdida en el valor del pasivo de los seguros de vida provocado por fluctuaciones en los factores de riesgo que afectan a dichos pasivos:

- Riesgo de mortalidad/longevidad: riesgo de pérdida por movimientos en el valor del pasivo como consecuencia de cambios en la estimación de las probabilidades de fallecimiento/supervivencia de los asegurados.
- Riesgo de morbilidad: riesgo de pérdida por movimientos en el valor del pasivo derivado de cambios en la estimación de la probabilidad de invalidez/incapacidad de los asegurados.
- Riesgo de rescate/caída: riesgo de pérdida por movimientos en el valor del pasivo como consecuencia de la cancelación anticipada del contrato, de cambios en el ejercicio del derecho de rescate por parte de los tomadores, así como de las opciones de aportación extraordinaria y/o suspensión de aportaciones.
- Riesgo de gastos: riesgo de pérdida por variación del valor del pasivo derivado de desviaciones negativas de los gastos previstos.
- Riesgo de catástrofe: pérdidas provocadas por la ocurrencia de eventos catastróficos que incrementen el pasivo de vida de la entidad.

Riesgo de pasivo de no vida: riesgo de pérdida por variación del valor del pasivo de los seguros de no vida provocado por fluctuaciones en los factores de riesgo que afectan a dichos pasivos:

- Riesgo de prima: pérdida que deriva de la insuficiencia de primas para atender los siniestros que puedan acaecer en el futuro.
- Riesgo de reserva: pérdida que deriva de la insuficiencia de las reservas de siniestros, ya incurridos pero no liquidados, incluidos los gastos derivados de la gestión de dichos siniestros.
- Riesgo de catástrofe: pérdidas provocadas por la ocurrencia de eventos catastróficos que incrementen el pasivo de no vida de la entidad.

5. Riesgo de capital

5.1 Introducción

El Grupo define el riesgo de capital como el riesgo de no disponer del capital suficiente, en cantidad o calidad, para cumplir sus objetivos internos de negocio, requisitos regulatorios o expectativas del mercado.

5.2 Gestión del riesgo de capital

La función de Riesgo de capital, en su condición de segunda línea de defensa, lleva a cabo el control y supervisión de las actividades de capital desarrolladas por la primera línea y la realización de un *challenge* independiente principalmente a través de los siguientes procesos:

- Supervisar las actividades de planificación y adecuación de capital para todos los elementos que lo componen (balance, cuenta de pérdida y ganancias, activos ponderados por riesgo y capital disponible).
- Supervisión continua de la medición de capital regulatorio del Grupo a través de la identificación de métricas relevantes para el cálculo, estableciendo niveles de tolerancia a las métricas identificadas revisando su consumo y la consistencia de sus cálculos, incluyendo las operaciones singulares con impacto en capital.

A través de esta función se pretende realizar un seguimiento completo y periódico del riesgo de capital, comprobando la adecuada cobertura y suficiencia de capital de acuerdo al perfil de riesgo del Grupo.

El control del riesgo de capital se engloba en el Marco corporativo general de riesgos, así como en el marco y modelo de capital

establecido en el Grupo que agrupa diferentes procesos como la planificación y adecuación de capital y la consiguiente ejecución y seguimiento del presupuesto, junto con la medición continua, el *reporting* y divulgación de la información de capital.



Supervisión de la planificación y adecuación de capital

La revisión de la planificación y adecuación de capital por la función de Riesgos ayuda a garantizar que se adapta al apetito y perfil de riesgo establecidos. La misma, tiene como objetivos fundamentales:

- Asegurar que se cubren todos los riesgos relevantes a los que está sujeto el Grupo en el desarrollo de su actividad.
- Revisar que las metodologías y supuestos utilizados en estos procesos de planificación son adecuados.
- Verificar que los resultados son razonables y consistentes con la estrategia de negocio, el entorno macroeconómico y las variables del sistema.
- Evaluar la consistencia entre los diferentes ejercicios, y en especial entre aquellos que utilizan escenarios centrales y estresados.

El desarrollo de esta función se realiza en diferentes etapas de acuerdo al siguiente esquema:



Definición del alcance

El proceso de supervisión de la planificación y adecuación de capital se inicia con la elaboración de la propuesta de materialidad que determinará las unidades cuya relevancia resulta representativa para el Grupo en términos de activos ponderados por riesgo (APR).

Adicionalmente, se podrán incluir otras unidades, negocios o carteras que, pese a no ser muy representativas por su materialidad, se crea conveniente analizar por su efecto en la estrategia del Grupo, en el cumplimiento del plan global o por su relevancia puntual.

Análisis cualitativo

En esta fase se evalúa la calidad global del proceso en la generación de las proyecciones de modo cualitativo, y comprende la revisión de los siguientes aspectos:

- Modelos utilizados en la generación de las proyecciones y los escenarios, perímetro, métricas cubiertas, etc.
- Documentación existente y aportada en el proceso de generación.
- Calidad de la información incorporada en las proyecciones, integridad de los datos, controles aplicados, recomendaciones emitidas por Auditoría Interna, etc.
- Gobierno del proceso, comités en los que se han revisado y presentado las proyecciones, aprobación por parte de las áreas antes de su aprobación final.

Análisis cuantitativo

Se realiza una evaluación cuantitativa de las métricas definidas, así como de sus componentes, que afectan a las proyecciones de APRs, capital disponible, resultados netos antes de provisiones (PPNRs) y proyecciones de provisiones. Las pruebas realizadas incluyen análisis de volúmenes, tendencias, razonabilidad y contrastes con la evolución de las variables macroeconómicas y evolución histórica de los datos.

Esta fase requiere la participación y coordinación adecuada de todas las filiales que forman parte del alcance del proceso, para analizar las proyecciones locales que a su vez constituyen la base para obtener las proyecciones a nivel Grupo.

Conclusiones y divulgación

En base a los resultados de la revisión de la planificación y adecuación de capital, se realiza una evaluación final del trabajo que incluirá como mínimo el alcance del análisis, las debilidades y los aspectos de mejora detectados en el proceso de supervisión, informando a la alta dirección de acuerdo al gobierno establecido.

En caso de considerarse necesario, se propondrá su discusión en los comités correspondientes de primera línea (comité de capital) y segunda línea (comité de control de riesgos).

Supervisión continua de la medición de capital

La supervisión continua de la medición de capital regulatorio del Grupo, asegurando un perfil adecuado de riesgo de capital es otra de las funciones de control de riesgo de capital.

Para ello, el Grupo realiza un análisis cualitativo del marco regulatorio y de supervisión, así como una revisión continua de las métricas de capital y de los umbrales definidos.

Asimismo, es objeto de seguimiento continuo el cumplimiento del apetito de riesgo de capital, preservando el capital por encima de los requisitos regulatorios y exigencias de mercado.

Para llevar a cabo esta función, se establecen las siguientes etapas de acuerdo al siguiente proceso:



Definición de métricas y umbrales

Aualmente se define un set de métricas y umbrales que se utilizan durante el proceso de supervisión y que proporcionan la visión del seguimiento y control del riesgo de capital.

Las métricas se dividen en:

- Primarias: cubren los ratios de capital y sus componentes en el numerador y denominador al más alto nivel, además del ratio de transformación, la EAD y la pérdida esperada.
- Secundarias: consideran un desglose mayor de las anteriores (APRs por riesgo de crédito a nivel categoría Basilea o la base con la que se calculan los APRs de mercado).
- Complementarias: permiten un análisis con más detalle de las anteriores.

Los umbrales se establecen en determinadas métricas que en caso de superarse desencadenan un análisis más detallado así como una explicación de las causas que motivaron su superación.

Las métricas, sus umbrales y las fuentes de información utilizadas se recogen en la "Guía de Métricas del Control de la Medición de Capital".

Análisis preliminar

En esta fase del proceso de control se analizan aspectos de índole cualitativo como el gobierno del proceso y el marco regulatorio.

Asimismo, se analizan las medidas adoptadas relativas al capital para cumplir con las recomendaciones e indicaciones emitidas por las autoridades supervisoras y por la función de Auditoría Interna.

Evaluación de la medición

A partir de la información suministrada, la función de Riesgo de capital lleva a cabo un análisis de las métricas que se han definido en el proceso, siguiendo las siguientes pautas:

- Revisar métricas primarias y secundarias para detectar aquellas variaciones que superen los umbrales definidos y en caso de hacerlo, llevar a cabo un análisis detallado de las causas analizando las métricas complementarias.
- Si el origen de la incidencia procede de una unidad o área corporativa concreta, se solicita un mayor detalle de información.
- Las incidencias encontradas han de ser debidamente justificadas con las causas que las motivaron (variación de volúmenes, cambios en el perfil, *one offs*, iniciativas BAU, acciones de capital, etc.) y discutidas con la unidad o función corporativa involucrada, además de con la función de Capital regulatorio y pensiones.

Conclusiones y divulgación

El informe con las conclusiones se analiza en el órgano responsable del control de riesgo de capital y *risk forecasting* y se distribuyen a la función de Capital regulatorio y pensiones.

En caso de considerarse necesario, se propondrá su discusión en los comités correspondientes de primera línea (comité de capital) y segunda línea (comité de control de riesgos).

Supervisión de la evaluación significativa de riesgo

Además, riesgo de capital lleva a cabo la supervisión de la transferencia significativa de riesgo (SRT) de las titulizaciones. Este proceso es un paso previo y un requisito fundamental para la ejecución de las titulizaciones que tienen SRT.

5.3 Principales métricas



Para más detalle ver el capítulo Informe económico financiero en la sección 3.5 'Gestión y adecuación de capital. Ratio de solvencia'.

6. Riesgo operacional

6.1 Introducción

El Grupo define el riesgo operacional (RO), siguiendo las directrices de Basilea, como el riesgo de sufrir pérdidas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, las personas y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos, contemplando, por tanto, categorías de riesgos tales como fraude, riesgo tecnológico y ciberriesgo, legal o de conducta, entre otros.

El riesgo operacional es inherente a todos los productos, actividades, procesos y sistemas, y se genera en todas las áreas de negocio y de soporte, siendo por esta razón responsabilidad de todos los empleados la gestión y control de los riesgos generados en su ámbito de actuación.

El objetivo del Grupo en materia de control y gestión del RO se focaliza en identificar, evaluar y mitigar focos de riesgo, independientemente de que se hayan materializado o no. El análisis de la exposición al RO contribuye al establecimiento de prioridades en la gestión de los riesgos.

Durante el ejercicio 2018 cabe destacar la mejora del análisis del riesgo gracias a diversas iniciativas tales como el enriquecimiento en la calidad de la información, la incorporación de métricas adicionales de apetito de riesgo, así como mejoras en el proceso de determinación, identificación y evaluación de los controles teóricos críticos y una mayor integración del riesgo operacional en los ejercicios estratégicos del Grupo.

Se han impulsado planes de mitigación sobre aspectos de especial relevancia (fraude, seguridad de la información y ciberseguridad y control de proveedores, entre otros), focalizados tanto en la implantación de medidas correctoras como el adecuado seguimiento y gestión de los proyectos en desarrollo. Adicionalmente se han ejecutado mejoras en los planes de contingencia y continuidad del negocio y, en general, en la gestión de crisis.

6.2 Gestión del riesgo operacional

La gestión del RO en el Grupo se desarrolla atendiendo a a las siguientes fases:

Modelo de identificación, medición y evaluación del riesgo

Para llevar a cabo la identificación, medición y evaluación de este riesgo, el Grupo ha definido un conjunto de técnicas/herramientas corporativas, cuantitativas y cualitativas, que se combinan para realizar un diagnóstico a partir de los riesgos identificados y obtener una valoración a través de la medición y evaluación del área/unidad.

El **análisis cuantitativo** de este riesgo se realiza fundamentalmente mediante herramientas que registran y cuantifican el nivel de pérdidas potenciales asociadas a eventos de riesgo operacional. El **análisis cualitativo** trata de evaluar aspectos de exposición y cobertura (incluyendo el ambiente de control).

Las herramientas de riesgo operacional utilizadas por el Grupo son, fundamentalmente:

- **Base de datos interna de eventos.** Tiene como objetivo capturar los eventos de riesgo operacional del Grupo. Esta captura no se restringe por el establecimiento de umbrales, esto es, no se realizan exclusiones por razón del importe, y contiene tanto eventos con impacto contable como no contables.

Como complemento a la base de datos internas, se encuentra el proceso de escalado de eventos relevantes que permite conocer y transmitir a la alta dirección los principales eventos de riesgo operacional que ocurren en el Grupo con la máxima inmediatez.

- **Autoevaluación de los riesgos y controles operacionales (RCSA).** Proceso cualitativo que permite, mediante el criterio y experiencia de un conjunto de expertos de cada función, determinar los principales riesgos operacionales de la unidad, el entorno de control y su asignación a las diferentes funciones de la organización.

El propósito del RCSA es identificar y evaluar los riesgos operacionales materiales que pudieran impedir a las unidades de negocio o de soporte conseguir sus objetivos. Una vez evaluados se identifican medidas de mitigación en el caso de que los niveles de riesgo estén por encima del perfil tolerable.

Adicionalmente, el Grupo elabora *risk assessments* de diversas fuentes específicas de riesgo operacional, que permiten una identificación transversal más granular del nivel de riesgo. En concreto, se realizan para los riesgos tecnológicos, para fraude y para los factores de potenciales incumplimientos normativos y exposición a blanqueo de capitales y financiación del terrorismo. Estos dos últimos, junto con el ejercicio de los riesgos de conducta, se comentan en mayor detalle en la sección [7.3 'Gestión del riesgo de cumplimiento y conducta'](#) de este capítulo.

- **Base de datos externa de eventos¹⁵.** Las bases de datos externas proporcionan información cuantitativa y cualitativa, permitiendo un análisis más detallado y estructurado de eventos relevantes que se han producido en el sector, la comparativa del perfil de pérdidas con la industria, tanto a nivel local como global y la adecuada preparación de los ejercicios de RCSA y análisis de escenarios.
- **Análisis de escenarios de RO.** Tiene como objetivo identificar eventos potenciales de muy baja probabilidad de ocurrencia, pero que, a su vez, pueden suponer una pérdida muy elevada para el Grupo. Se evalúa su posible efecto en la entidad y se identifican controles adicionales y medidas mitigadoras que reducen la eventualidad de un elevado impacto económico. Para ello, se obtiene opinión experta de las líneas de negocio y de los gestores de riesgo y control.
- **Sistema corporativo de indicadores.** Son estadísticas o parámetros, de diversa naturaleza, que proporcionan información sobre la exposición al riesgo y el ambiente de control de una entidad. Los indicadores más representativos del nivel de riesgo de los diferentes factores forman parte de las métricas sobre las que se construye el apetito de riesgo operacional.

- **Recomendaciones de auditoría interna y de los reguladores.** Proporcionan información relevante sobre riesgo inherente debido a factores internos y externos y permite la identificación de debilidades en los controles.
- **Reclamaciones de clientes.** La evolución que está llevando a cabo el Grupo en cuanto a la sistematización del seguimiento de las reclamaciones y sobre todo de la causa raíz de las mismas, aporta una información destacable para identificar y medir los niveles de riesgo. En este sentido, la función de Cumplimiento y Conducta elabora un análisis detallado, según se describe en la sección [7.3 'Gobierno de productos y protección al consumidor'](#).
- **Otros instrumentos específicos.** Permiten un análisis más detallado del riesgo tecnológico como, por ejemplo, el control de las incidencias críticas en los sistemas y eventos de ciberseguridad.
- **Modelo de datos interno.** Aplicación de modelos estadísticos que recogen el perfil de riesgo del Grupo y que se basan principalmente en información recogida en la base de datos de eventos internos, datos externos y escenarios. La principal aplicación del modelo es para la determinación del capital económico y la estimación de pérdida esperada y estresada, como instrumento para el apetito de riesgo operacional.

El perfil de riesgo se enmarca en un apetito de riesgos no financieros que se ha estructurado de la siguiente manera:

- Una afirmación (*statement*) general, en el que se indica que el Grupo tiene como principio la aversión a los eventos de riesgo operacional que puedan conllevar pérdidas financieras, fraudes e incumplimientos operativos, tecnológicos, legales y regulatorios, de conducta o daño reputacional.
- Métricas generales relativas a pérdidas esperadas, pérdidas estresadas y recomendaciones vencidas de auditorías.
- Para los factores de riesgo más relevantes, incluye adicionalmente un *statement* para cada riesgo específico y una serie de métricas prospectivas para su seguimiento. En concreto, sobre los siguientes: fraude interno y externo, riesgo tecnológico, ciberriesgo, riesgo legal, blanqueo de capitales, comercialización de productos, cumplimiento regulatorio y gestión de proveedores.

Implantación del modelo e iniciativas

En el momento actual, se encuentran incorporadas al modelo la práctica totalidad de las unidades del Grupo, con un elevado grado de homogeneidad.

Las principales actividades e iniciativas globales que se han adoptado en 2018 para una gestión efectiva del riesgo operacional son:

- Continuo enriquecimiento de la información, y en especial de la base de datos de pérdidas internas, aspecto clave para asegurar la integración de todos los instrumentos y poder realizar un análisis cruzado de la información.

15. Santander participa en consorcios internacionales como ORX (*Operational Risk Exchange*).

- Evolución y mejoras de la metodología de calificación objetiva para la evaluación y reporte de los principales riesgos (*Top risks*) que incluye tanto la exposición al riesgo como el ambiente de control, el entorno regulatorio y que tiene en cuenta elementos actuales y prospectivos.

Esta metodología permite contar con un proceso más elaborado en la determinación final acerca del nivel de riesgo y tendencia, favorece la priorización en la gestión de los riesgos y la definición de planes concretos de mitigación y soporta la comunicación periódica de estos riesgos a la alta dirección.

- Incorporación de métricas adicionales de apetito de riesgo relacionadas con el fraude interno en el ámbito de mercados y el riesgo de ciberseguridad.
- Mejoras en el proceso de determinación, identificación y evaluación de los controles teóricos críticos, con el objetivo de robustecer y homogeneizar el entorno de control en la organización.
- Mayor integración del riesgo operacional en los ejercicios estratégicos del Grupo, en donde se incluye información sobre la potencial exposición de riesgo operacional para los próximos tres años así como el nivel de pérdidas estimado.
- Impulso de planes de mitigación sobre aspectos de especial relevancia (fraude, seguridad de la información y ciberseguridad en sentido amplio y control de proveedores, entre otros), control tanto de la implantación de medidas correctoras como de los proyectos en desarrollo.
- Mejoras en los planes de contingencia y continuidad del negocio y, en general, en la gestión de crisis (iniciativa ligada a los planes de viabilidad y resolución), dando cobertura también a los riesgos emergentes (ciber).
- Impulso en el control del riesgo asociado al uso de las tecnologías (control y supervisión sobre el diseño de los sistemas, gestión de las infraestructuras y desarrollo de las aplicaciones).

En el caso particular del control de proveedores antes citado, el Grupo, como parte de su estrategia de digitalización, tiene por objetivo ofrecer a sus clientes las mejores soluciones y productos existentes en el mercado, lo que conlleva en muchos casos un incremento de la externalización de actividades o la contratación de servicios prestados por terceros. Este aspecto, junto con el uso intensivo de nuevas tecnologías como cloud, el incremento de los riesgos de origen ciber y un aumento de la presión regulatoria en este ámbito, hace necesario reforzar los procedimientos y controles para asegurar que los riesgos derivados de la contratación de proveedores son conocidos y se gestionan de forma adecuada.

En este sentido, durante 2018 se ha aprobado una nueva versión del modelo de referencia corporativo, y se ha seguido avanzando en la definición e implantación de políticas, procedimientos y herramientas en las entidades del Grupo con el fin de reforzar la implantación de los procesos definidos en el modelo y para asegurar que se da adecuada cobertura a los requerimientos regulatorios actuales relativos a protección de datos (*General data protection regulation* - GDPR) y anticipando los nuevos requisitos que se contemplan en la nueva normativa de la EBA relativa a

"*Outsourcing*" y acuerdos con terceros. Durante 2018, los esfuerzos han estado principalmente encaminados a:

- El establecimiento de la función de VRAC (*Vendor risk assessment center*) dentro de la división de compras del Grupo, tiene por objeto hacer más eficiente y homogeneizar la evaluación de los proveedores. Para asegurar que se cubren los riesgos asociados al servicio, se ejecuta un proceso de homologación antes de la prestación de este. Del mismo modo, VRAC debe ayudar a la definición y seguimiento de los planes de mitigación, y a reforzar los controles sobre los riesgos asociados a la prestación del servicio conforme al apetito de riesgo del Grupo.
- Se han reforzado los controles en las distintas fases del modelo para asegurar que se identifican y clasifican de manera correcta los servicios que conllevan acceso o procesamiento de datos sensibles, incluyendo los datos de carácter personal. En concreto:
 - Se han definido políticas para definir los criterios de clasificación de los datos en función de su grado de sensibilidad y para establecer los requerimientos de protección mínimos que deben observarse para cada nivel de confidencialidad (incluidos aquellos fijados por GDPR),
 - Cuestionarios específicos para evaluar los controles de los proveedores frente a estos requerimientos y cláusulas que deben incluirse en los contratos con proveedores que procesen o almacenen información confidencial.
 - Se ha establecido un procedimiento de escalado y gobierno específico para la aprobación de servicios que conlleven el tratamiento o almacenamiento, por parte del proveedor, de datos considerados especialmente sensibles.
- Durante 2018 se ha comenzado a trabajar con los proveedores críticos identificados en los planes de recuperación y resolución para incluir cláusulas que aseguren la continuidad de los servicios prestados en el caso de que fuera necesario activar dichos planes.
- Se ha revisado la política de escalado para asegurar que la externalización de funciones esenciales y los servicios con mayor riesgo se revisan y aprueban en los foros adecuados y que los incidentes relevantes asociados a los proveedores que prestan estos servicios se escalan en tiempo y forma para su revisión y toma de decisiones.
- Definición y seguimiento de indicadores y cuadro de mando relativo a la implantación del modelo.
- Revisión y refuerzo de la calidad de información de los inventarios de servicios relevantes y los proveedores asociados.
- Avances en la implantación de un sistema de gestión que permita la automatización de diferentes fases del ciclo de gestión de proveedores, redundando en un mejor control del proceso y una mayor calidad de la información.
- Formación y concienciación en materia de riesgos asociados a proveedores y terceros.

El Grupo continúa trabajando en la implantación y maduración del modelo, reforzando y homogeneizando las actividades a desarrollar a lo largo del ciclo de gestión con los proveedores y terceros.

Sistema de información de riesgo operacional

El Grupo cuenta con un sistema corporativo de información, denominado Heracles, que soporta las herramientas de gestión de riesgo operacional y facilita las funciones y necesidades de información y *reporting* tanto a nivel local como corporativo. El objetivo de Heracles es mejorar la toma de decisiones en el proceso de gestión de RO en toda la organización.

Este objetivo se consigue asegurando que los responsables de los riesgos en cualquier parte de la organización dispongan de una visión completa de su riesgo y cuenten con la información soporte necesaria de manera oportuna.

Esta visión completa y en tiempo se obtiene como resultado de la integración de varios programas, como la evaluación de riesgos y controles, escenarios, eventos y métricas con un set común de taxonomías, y estándares metodológicos. El resultado de esta integración es un perfil de riesgo más preciso y una mejora significativa de la eficiencia gracias al ahorro en esfuerzos redundantes y en duplicidades.

Tras la incorporación de los módulos de evaluaciones temáticas y escenarios, durante 2018 se ha trabajado en robustecer la integración entre los diferentes módulos y simplificar los flujos en el sistema. Asimismo, se ha trabajado en las mejoras de las capacidades de *reporting*, cumpliendo con la normativa *Risk Data Aggregation*.

Para la consecución de este último objetivo se ha definido una arquitectura tecnológica de referencia, con soluciones que cubren la captura de información, aprovisionamiento a un repositorio único (denominado *Golden Source*) y la generación de informes de riesgo operacional a partir de la misma.

Adicionalmente, se ha seguido trabajando en la automatización del aprovisionamiento de la información desde los sistemas locales de las entidades.

Medidas de mitigación

De acuerdo al modelo, el Grupo lleva a cabo un seguimiento de las medidas de mitigación relacionadas con los principales focos de riesgo que se han identificado a través de las herramientas internas de gestión de RO (base de datos interna de eventos, indicadores, auto-evaluación, escenarios, recomendaciones de auditoría, etc.) y otras fuentes de información externas (eventos externos e informes de la industria).

Durante 2018, se ha intensificado la gestión activa de la mitigación, en la que interviene tanto la primera línea de defensa como la función de Control de riesgo operacional, que establece un control adicional por medio de las funciones especialistas de negocio y soporte. Igualmente, el Grupo ha continuado impulsando la implantación preventiva de políticas y procedimientos de gestión y control del riesgo operacional.

Las medidas de mitigación más relevantes se han centrado en la mejora de la seguridad en la operativa habitual de los clientes, la gestión del fraude externo, así como la mejora continuada de los procesos y la tecnología, y en la gestión para una venta de productos y una prestación de servicios adecuadas.

Por lo que se refiere a la reducción del fraude, las medidas específicas más relevantes han sido:

En relación al fraude con tarjetas:

- Generalización del uso de Chip&Pin (operativa de tarjetas con chip, que requieren la firma de la transacción con código numérico), tanto en cajeros como en comercios físicos, con mecanismos de autenticación avanzada en la comunicación entre el cajero o el TPV y los sistemas del Banco.
- Protección de tarjetas frente a los ataques de fraude en comercio electrónico (patrón de fraude que continua mostrando un mayor incremento en la industria):
 - Implantación del estándar comercio electrónico seguro (*3D Secure*) vía un segundo factor de autenticación, basado en claves de un solo uso.
 - Soluciones innovadoras basadas en aplicaciones móviles que permiten desactivar las tarjetas para uso en *e-commerce*.
 - Generación de tarjetas virtuales, con claves de verificación dinámicas.
- Uso en Brasil de un sistema de autenticación biométrica en cajeros automáticos y ventanillas de caja de sucursales. Gracias a este nuevo sistema, los clientes pueden retirar efectivo de los cajeros automáticos utilizando su huella dactilar como firma de operaciones.
- Integración de las herramientas de monitorización y detección del fraude con otros sistemas, tanto internos como externos para mejorar la capacidad de detección de operativa sospechosas.
- Refuerzo de la seguridad de los cajeros automáticos incorporando elementos de protección física y *anti-skimming*, así como mejoras en la seguridad lógica de los dispositivos.

En relación al fraude en banca por internet/banca móvil:

- Validación de operaciones en banca online mediante un segundo factor de seguridad, basado en contraseñas de un solo uso. Dependiendo de la geografía se está evolucionando la tecnología (por ejemplo, basado en códigos de imágenes - códigos QR - generados a partir de los datos de la propia operación).
- Mejora de la seguridad en la banca por Internet mediante la introducción de un sistema de scoring en el que se le asigna un nivel de riesgo a la transacción y se le requiere validaciones adicionales si supera un determinado umbral de seguridad.
- Implantación de medidas de protección específicas para la banca móvil, como la identificación y registro de los dispositivos de los clientes (*Device Id*).
- Monitorización de la seguridad de la plataforma de e-banking para evitar ataques los sistemas.

Planes de ciberseguridad y seguridad de la información:

Durante 2018, Santander ha continuado manteniendo una total atención ante los riesgos relacionados con la ciberseguridad, que afectan a todo tipo de empresas e instituciones, incluyendo aquellas del sector financiero. Esta situación, que genera preocupación en entidades y reguladores, impulsa a adoptar medidas preventivas para estar preparados ante ataques de esta naturaleza.

Santander ha continuado evolucionando su normativa de ciberseguridad con la definición del conjunto de políticas que refuerzan el Marco global de ciberseguridad, alineadas a las mejores prácticas internacionales.

En relación a normativa de segunda línea, cabe resaltar que en julio de 2018 la comisión ejecutiva de riesgos aprobó una nueva versión del Modelo de supervisión y control de ciber incorporando a su vez el riesgo tecnológico dentro de su alcance.

El Grupo está embarcado en un ambicioso programa de transformación de ciberseguridad con objeto de fortalecer los mecanismos de detección, respuesta y protección. Innovación y mejora continua en ciberseguridad es clave para afrontar las amenazas actuales y emergentes, y un área prioritaria para Santander.

Adicionalmente, la observación y estudio de los eventos acontecidos en el sector y en otras industrias, con una perspectiva analítica, nos permite actualizar y adaptar nuestros modelos, a las amenazas emergentes.

Otras medidas de mitigación relevantes:

El Grupo ha establecido medidas de mitigación para optimizar la gestión de procesos de acuerdo a las necesidades de nuestros clientes.

En lo que se refiere a las medidas de mitigación relativas a prácticas con clientes, productos y de negocio, el Grupo viene realizando una mejora continua, y posterior implantación, de políticas corporativas sobre aspectos tales como la comercialización de productos y servicios o la prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo. Información detallada sobre ello se describe en la sección [7.3 'Gestión del riesgo de cumplimiento y conducta'](#) de este capítulo.

También relativo a esa misma categoría del riesgo operacional, dentro del continuo proceso llevado a cabo en Brasil para mejorar los procesos internos y los productos ofrecidos con objeto de proporcionar un mejor servicio a los clientes del Banco y, con ello, reducir el volumen de incidencias y reclamaciones, es destacable la creación durante el año de mesas de trabajo conjuntas y multidisciplinarias para la identificación de sus causas raíces, la definición e implantación de medidas de mitigación, así como para el seguimiento de la efectividad de las mismas.

Plan de Continuidad de Negocio

El Grupo dispone de un Sistema de gestión de continuidad de negocio (SGCN), para garantizar la continuidad de los procesos de negocio de sus entidades en caso de desastre o incidente grave.



Este objetivo básico se concreta en:

- Minimizar los posibles daños en las personas e impactos financieros y de negocio adversos para el Grupo, derivados de una interrupción de las operaciones normales del negocio.
- Reducir los efectos operacionales de un desastre, suministrando una serie de guías y procedimientos predefinidos y flexibles para su empleo en la reanudación y recuperación de los procesos.
- Reanudar las operaciones del negocio y funciones de soporte asociadas, sensibles al tiempo, con el fin de conseguir la continuidad del negocio, la estabilidad de las ganancias y el crecimiento planificado.
- Proteger la imagen pública y la confianza en Santander.
- Satisfacer las obligaciones del Grupo para con sus empleados, clientes, accionistas y otras terceras partes interesadas.

En 2018 el Grupo ha seguido avanzando en la implantación y mejora continua de su sistema de gestión de continuidad de negocio. Se ha implantado el nuevo modelo definido en el 2017 en todos los países y se ha impulsado la definición e implantación de los escenarios ciber.

Asimismo se han mantenido varios ejercicios de simulación de crisis coordinando ejercicios de unidades locales con la corporación involucrando los distintos comités de gestión de crisis y a la alta dirección del Grupo.

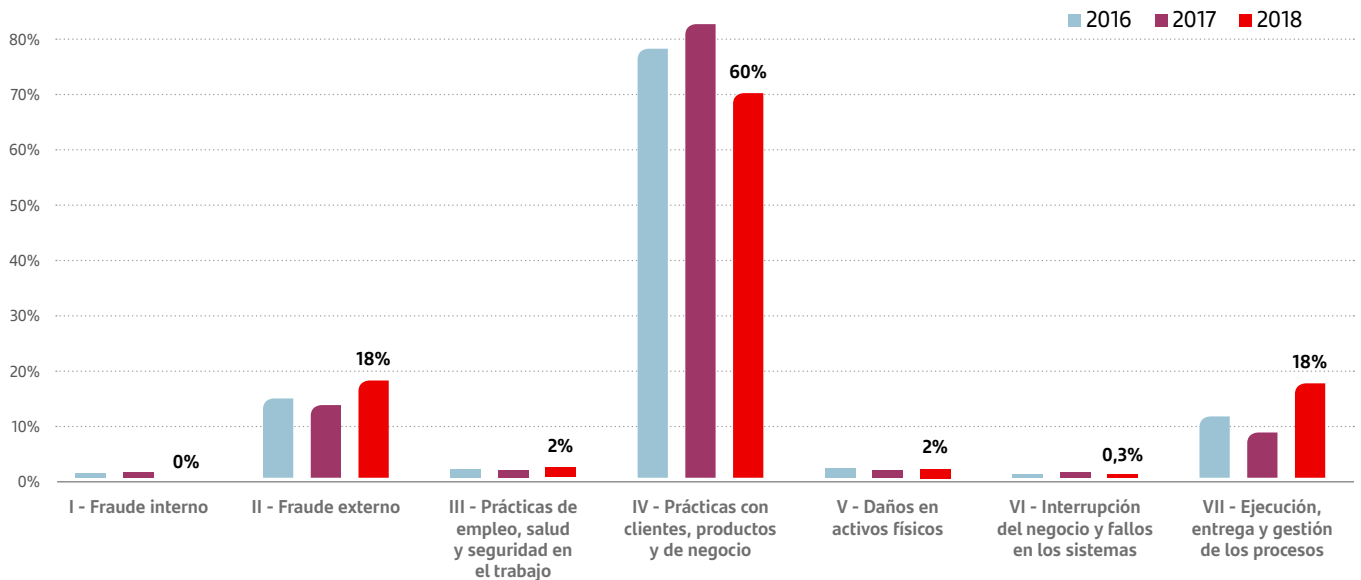
Por otro lado, se ha realizado una actualización de la herramienta corporativa en la que se registran y mantienen los planes de continuidad del Grupo, para que permita asociar las funciones económicas fijadas por el supervisor de resolución Europeo (SRB).

6.3 Principales métricas

La evolución de pérdidas netas (incluye tanto pérdida incurrida como dotaciones netas de provisiones) por categoría de riesgo de Basilea¹⁶ durante los tres últimos ejercicios es la siguiente:

Distribución de pérdidas netas por categorías riesgo operacional¹⁷

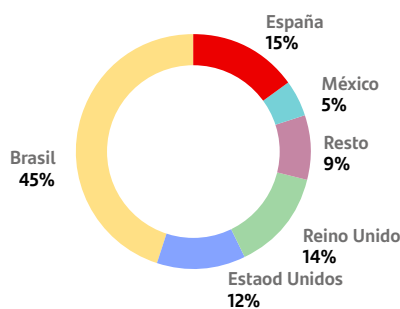
(% s/total)



En términos relativos, las pérdidas de la categoría de prácticas con clientes, productos y de negocio disminuyen con respecto al año anterior, si bien las de errores en procesos se incrementan.

A continuación se pueden observar las pérdidas netas por geografía:

Perdidas netas de riesgo operacional por geografías



Las compensaciones a empleados en Brasil no se incluyen en las cifras de riesgo operacional al ser consideradas, desde un punto de vista de gestión, como parte del coste de personal de la entidad, existiendo un seguimiento continuo de los niveles de gasto así como de las de las medidas diseñadas para la disminución de los mismos en los órganos de gobierno del Grupo, todo ello sin perjuicio de su tratamiento según la categorización aplicable en el marco de riesgo operacional de Basilea.

Durante 2018, las pérdidas más relevantes por tipología y geografía corresponden a las causas judiciales en Brasil, donde se mantiene un conjunto de medidas para mejorar el servicio a los clientes (agrupadas dentro de un plan de mitigación completo, según se describe en la sección 6.2 'Gestión del riesgo operacional'). Por otro lado, en 2018 ha disminuido el volumen de pérdidas tanto en Reino Unido como en Estados Unidos, gracias a menores provisiones para casos legales y de comercialización de productos.

En lo que se refiere a fraude externo, los principales focos de riesgo siguen siendo la utilización fraudulenta de tarjetas de débito y crédito, con un aumento significativo del fraude con tarjeta no presente. La previsión para el próximo año es que continúe esta tendencia, con una intensificación de la actividad de los defraudadores en operativa de pagos y comercio electrónico.

¹⁶ Las categorías de Basilea incorporan riesgos que se detallan en la sección 7 Riesgo de cumplimiento y conducta.

¹⁷ Incluye las pérdidas procedentes de Grupo Popular y otros cambios en el perímetro de gestión.

6.4 Otros aspectos de control y seguimiento del riesgo operacional

Análisis y seguimiento de los controles en la operativa de mercados

Debido a la especificidad y complejidad de los mercados financieros, el Grupo lleva a cabo una mejora continua de los procedimientos de control operacional alineados con la nueva normativa y buenas prácticas del mercado, focalizado en los siguientes puntos:

- Adaptación del modelo de control a los nuevos requerimientos regulatorios tales como MiFID II, EMIR, NIIF 9 y GDPR entre otros.
- Mejora constante con el seguimiento de estándares globales sobre controles relacionados con la actividad de mercados. Entre ellos se incluyen aquellos que mitigan el riesgo de *trading* no autorizados y que se miden periódicamente a través de una métrica de apetito al riesgo específica para este tema
- Robustecimiento de los planes de continuidad de negocio, incorporando entre otras mejoras nuevos escenarios adaptados a los nuevos riesgos de la industria.
- Refuerzo de los controles que garantizan una adecuada segregación funcional en los sistemas implicados en toda la operativa de mercados.
- Mejoras en la herramienta para el control sobre las comunicaciones que se producen en las Salas de Tesorería.
- Incremento del seguimiento de los proveedores relacionados con la actividad de mercados teniendo en cuenta la criticidad de este tema debido a las tendencias del mercado en cuanto a contratación electrónica.
- Incorporación de nuevos controles sobre el *trading* algorítmico siguiendo las mejores prácticas de la industria y los requerimientos de MiFID II

Para mayor información sobre los aspectos de cumplimiento regulatorio en materia de mercados, véase sección [7.3 'Cumplimiento regulatorio'](#).

Por último, indicar que el negocio se está inmerso en una transformación global que lleva aparejada una modernización de las plataformas tecnológicas y de los procesos operativos, lo cual permitirá entre otros objetivos, reforzar el modelo de control y reducir el riesgo operacional asociado a la actividad.

Los seguros en la gestión del riesgo operacional

El Grupo considera los seguros un elemento clave en la gestión del riesgo operacional. En 2018 se han continuado desarrollando procedimientos destinados a una mejor coordinación entre las distintas funciones involucradas en el ciclo de gestión de los seguros que mitigan el riesgo operacional.

Una vez asentada la relación funcional entre las áreas de seguros propios y de control de riesgo operacional, el objetivo fundamental es divulgar a las diferentes áreas de gestión de riesgos en primera línea las directrices adecuadas para una efectiva gestión del riesgo asegurable, destacando las siguientes actividades:

- Identificación de todos aquellos riesgos en el Grupo que puedan ser objeto de una cobertura de seguro, incluyendo asimismo nuevas coberturas de seguro sobre riesgos ya identificados en el mercado.
- Establecimiento e implementación de criterios para cuantificar el riesgo asegurable, apoyándose en el análisis de pérdidas y en los escenarios, que permitan determinar el nivel de exposición del Grupo a cada riesgo.
- Análisis de la cobertura disponible en el mercado asegurador, así como diseño preliminar de las condiciones que mejor se ajusten a las necesidades previamente identificadas y evaluadas.
- Valoración técnica del nivel de protección proporcionado por la póliza, coste y niveles de retención que asumirá el Grupo (franquicias y otros elementos a cargo del asegurado) con objeto de evaluar y decidir sobre su contratación en aquellos riesgos que se considere adecuado cubrir.
- Negociación con proveedores y adjudicación de acuerdo a los procedimientos establecidos al efecto por el Grupo.
- Seguimiento de los incidentes declarados en las pólizas, así como de los no declarados o no recuperados por una declaración incorrecta, estableciendo protocolos de actuación y foros específicos de seguimiento.
- Análisis de la adecuación de las pólizas que actualmente tiene el Grupo a los riesgos cubiertos, tomando las oportunas medidas correctoras a las deficiencias detectadas.
- Colaboración estrecha de los responsables locales de riesgo operacional con coordinadores locales de seguros, para reforzar la mitigación de riesgo operacional.
- Participación activa de ambas áreas en el foro de seguros propios, máximo órgano técnico en el Grupo para la definición de las estrategias de cobertura y contratación de seguros (replicado asimismo en cada geografía para seguimiento de las actividades mencionadas en este apartado), en el foro de seguimiento de siniestros y en el comité corporativo de riesgo operacional.

Seguros Propios es miembro permanente de diversos foros/comités del Grupo relacionados con la gestión de riesgos (daños en activos físicos, fraude, escenarios, gestión de situaciones especiales, etc.), incrementando así su interacción con otras funciones del Grupo y su capacidad de identificar y evaluar apropiadamente los riesgos asegurables y optimizar la protección de la cuenta de resultados.

7. Riesgo de cumplimiento y conducta

7.1 Introducción

La función de Cumplimiento y Conducta promueve la adhesión de Santander a las normas, requerimientos de supervisión y principios y valores de buena conducta, mediante el establecimiento de estándares, debatiendo, aconsejando e informando, en interés de los empleados, clientes, accionistas y la sociedad en general.

Su alcance comprende todas las materias relacionadas con:

- Cumplimiento regulatorio,
- Prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo,
- Gobierno de los productos y protección al consumidor y
- Riesgo reputacional.

De acuerdo a la actual configuración de tres líneas de defensa del Grupo, Cumplimiento y Conducta es una función de control independiente de segunda línea bajo la estructura organizativa del Group CRO, con reporte directo y periódico al consejo de administración y a sus comisiones, a través de la *Group Chief Compliance Officer* (Group CCO). Esta configuración está alineada con los requerimientos de la regulación bancaria y con las expectativas de los supervisores.

El objetivo del Grupo es minimizar la probabilidad de que se produzcan incumplimientos e irregularidades y en caso de que eventualmente se produzcan, se identifiquen, valoren, reporten y resuelvan con celeridad.

De acuerdo al mandato que tiene encomendada la función de Cumplimiento y Conducta, en 2018 se ha avanzado de forma muy notable en el programa estratégico de cumplimiento. En los dos ejercicios anteriores, se definió el alcance y los objetivos del *Target Operation Model* (TOM), así como su implantación en las diferentes unidades del Grupo y el centro corporativo, objetivo logrado a

finales de este año, consiguiendo una función de Cumplimiento y Conducta en línea con los mejores estándares de la industria financiera.

La formulación del apetito de riesgo del Grupo se caracteriza por la existencia de una declaración de no apetencia de riesgos en materia de cumplimiento y conducta, con el claro objetivo de minimizar la incidencia de cualquier impacto económico, regulatorio o reputacional en el Grupo. Para ello, se lleva a cabo un proceso homogéneo en las unidades, a través de una metodología común de acuerdo a los estándares de la función de Riesgos, que establece una serie de indicadores de riesgo de cumplimiento y de matrices de valoración que se preparan por cada unidad local, así como de unos *statements* cualitativos.

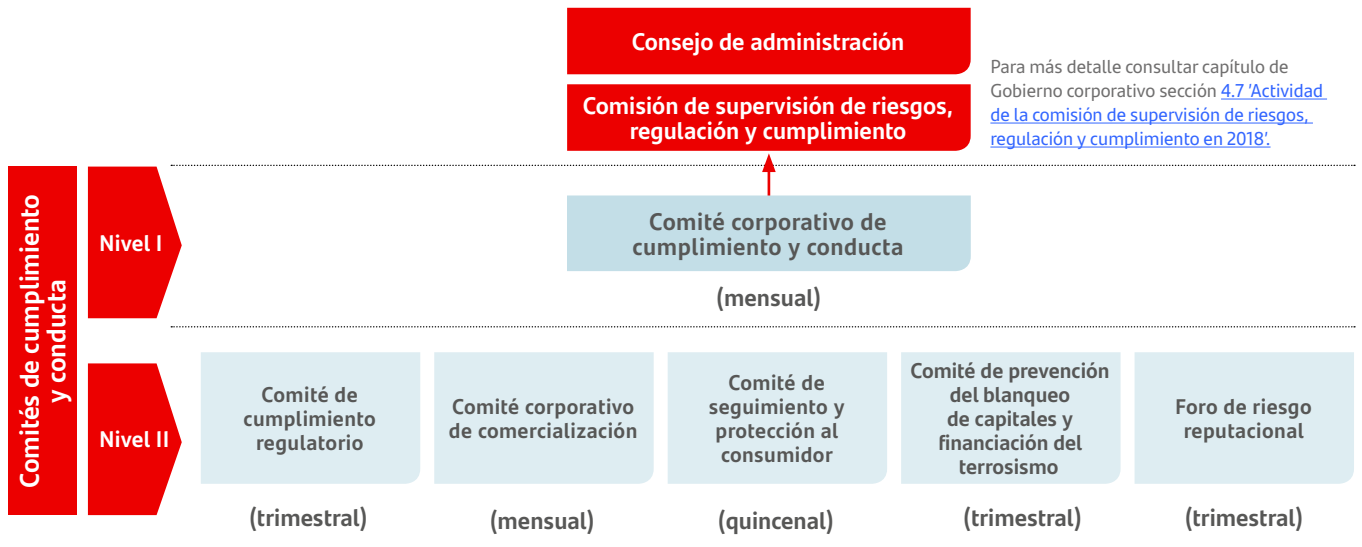
En el 2018 la función de Cumplimiento y Conducta ha participado en la formulación anual del apetito de riesgos, con el objetivo de verificar que el modelo actual es el adecuado para medir el apetito de riesgos de la función. Se ajustaron los umbrales corporativos de dos de los indicadores, haciéndolos más restrictivos, y se reformuló el cálculo de otro de ellos con el fin de proporcionar una imagen más fiel y alinearse con la estrategia de la función y su tolerancia al riesgo. Los comités correspondientes aprobaron éstos ajustes y se trasladaron a las diferentes unidades.

7.2 Gobierno del riesgo de cumplimiento y conducta

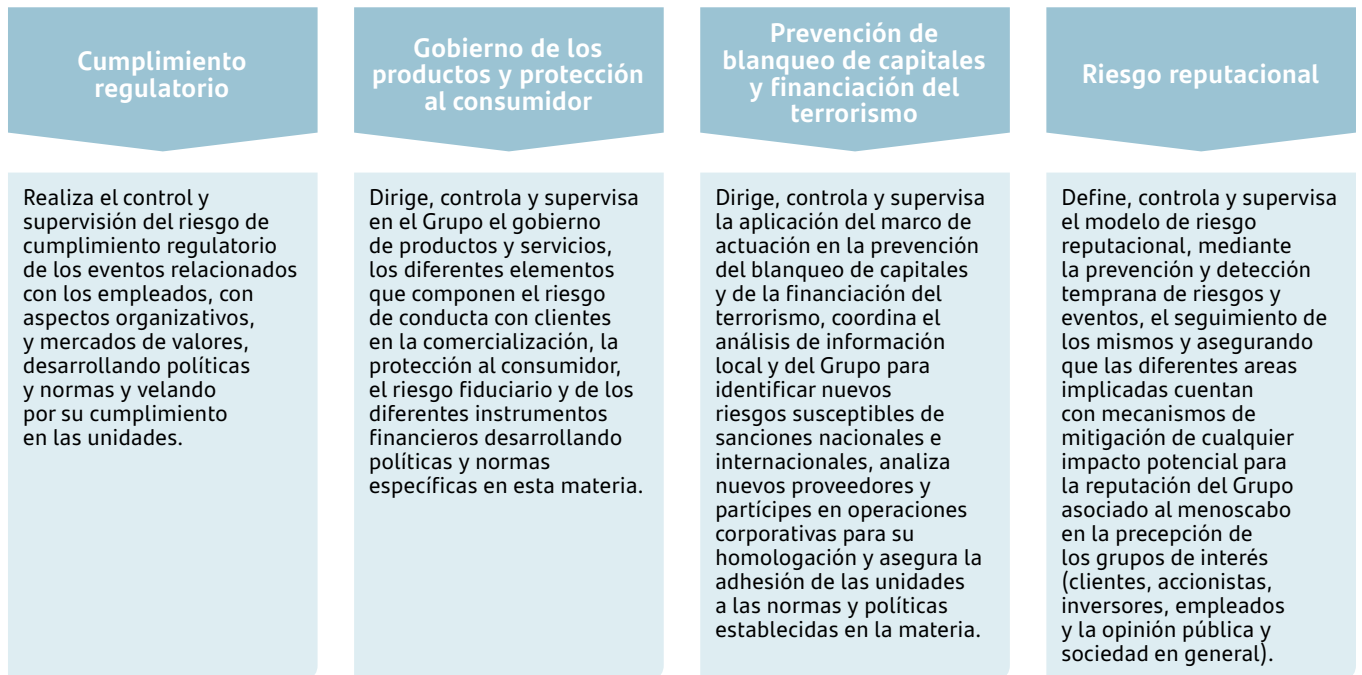
La Group CCO reporta a los órganos de gobierno y administración del Grupo, con independencia del reporte que la función de Riesgos hace igualmente a los órganos de gobierno y administración de todos los riesgos del Grupo, entre los que se integran los de cumplimiento y conducta.

Los siguientes son los comités corporativos de cumplimiento y conducta, cada uno de los cuales tiene su réplica local correspondiente:

Estructura de comités



Para más detalle consultar capítulo de Gobierno corporativo sección 4.7 'Actividad de la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento en 2018'.



El **comité corporativo de cumplimiento y conducta** es el órgano colegiado de nivel superior de la función de Cumplimiento y Conducta que agrupa los objetivos de los comités mencionados descritos a continuación. Sus funciones principales son las siguientes:

- Proponer la actualización o modificación del Marco general de cumplimiento y de los marcos corporativos de la función, para su aprobación final por el consejo de administración.
- Revisar los eventos y situaciones relevantes de los riesgos de cumplimiento y conducta, las medidas adoptadas y su efectividad, y proponer cuando sea necesario, su escalado o traslado.
- Establecer y evaluar las medidas correctivas cuando se identifiquen riesgos en esta materia en el Grupo, ya sea por debilidades en la gestión y control establecidos, o por la aparición de nuevos riesgos.
- Seguir las nuevas regulaciones que aparezcan o las que se modifiquen, así como establecer su ámbito de aplicación en el Grupo y en su caso, las medidas de adaptación o mitigación necesarias.

El **comité de cumplimiento regulatorio**, es un órgano colegiado de gobierno cuyas funciones principales son:

- Definir el modelo de control del riesgo de cumplimiento regulatorio sobre la base de la normativa común aplicable en varios países.
- Decidir sobre las cuestiones relevantes en materia de cumplimiento regulatorio que puedan conllevar un riesgo potencial para el Grupo.
- Interpretar el Código General de Conducta y los códigos especializados y realizar propuestas para su mejora.

El **comité corporativo de comercialización** es el órgano colegiado de gobierno para la validación de productos y servicios. Sus funciones principales son:

- Validar nuevos productos o servicios que se planteen por parte de la matriz o de cualquier filial/unidad del Grupo, con carácter previo a su lanzamiento.
- Establecer el modelo de control del riesgo de comercialización, incluyendo los indicadores del *risk assessment* y proponiendo el apetito de riesgo en materia de comercialización y protección al consumidor al comité de cumplimiento.
- Establecer criterios de interpretación y aprobar los modelos de referencia en desarrollo del Marco corporativo de comercialización y de su normativa de referencia, así como validar las adaptaciones locales de dichos modelos.
- Evaluar y decidir sobre las cuestiones relevantes en materia de comercialización que puedan conllevar un riesgo potencial para el Grupo.

El **comité de seguimiento y protección al consumidor** es el órgano colegiado de gobierno en materia de seguimiento de productos y servicios y evaluación de asuntos de protección al consumidor. Sus funciones principales son:

- Realizar un seguimiento de la comercialización de productos y servicios por país y por tipo de producto, revisando toda la información disponible y poniendo foco en los productos y servicios en seguimiento especial, así como en los costes de conducta, compensaciones a clientes, sanciones, etc.
- Realizar seguimiento de la metodología común de medición y reporte de reclamaciones, basada en el análisis causa-raíz, y la calidad y suficiencia de la información obtenida.
- Establecer y evaluar la efectividad de las medidas correctivas cuando se identifiquen riesgos en materia de gobierno de productos y protección al consumidor.
- Identificar, gestionar y comunicar de forma preventiva las problemáticas, eventos, situaciones relevantes y mejores prácticas en materia de comercialización y protección al consumidor de forma transversal.

El **comité de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo (PBC/FT)** es el órgano colegiado en esta materia, cuyas funciones principales son:

- Definir el modelo de control del riesgo de PBC/FT en el Grupo.
- Establecer los modelos de referencia en desarrollo del Marco de PBC/FT y su normativa de desarrollo.
- Seguir los proyectos de mejora y de los planes de transformación de PBC/FT y promover en su caso, medidas impulsoras o correctoras.

El **foro de riesgo reputacional**, es el órgano creado para dar soporte a los diferentes órganos de gobierno del Grupo en la supervisión y control del riesgo reputacional, asegurando la adecuada gestión y entendimiento del mismo. Sus funciones principales son:

- Seguimiento y supervisión continuo de riesgos y eventos reputacionales, verificando si el perfil de éste riesgo está dentro de los límites de apetito del Grupo.
- Desarrollar planes de acción para reducir el impacto de éste riesgo y hacer seguimiento de los mismos.
- Revisar y elaborar informes y otra documentación de riesgo reputacional presentada a los diferentes órganos de gobierno del Grupo.

7.3 Gestión del riesgo de cumplimiento y conducta

La primera línea de defensa tiene la responsabilidad primaria en la gestión de los riesgos de cumplimiento y conducta con las unidades de negocio que originan directamente dichos riesgos, y junto a la propia función de Cumplimiento y Conducta, bien directamente, o mediante la asignación de actividades o tareas de cumplimiento.

Adicionalmente, le corresponde a la función establecer, impulsar y alcanzar la adhesión de las unidades a los marcos, políticas y estándares homogéneos en todo el Grupo. Cumplimiento durante este año sigue avanzando en el desarrollo y evolución del árbol normativo de la función y en la supervisión del grado de adhesión de las unidades al mismo.

La corporación cuenta con los componentes esenciales para asegurar un control y supervisión continuos del modelo de cumplimiento y conducta, estableciendo sistemas sólidos de gobierno y sistemática de *reporting* e interacciones con dichas unidades, de acuerdo al modelo de gobierno Grupo-Filiales del Grupo.



Para más información consultar el capítulo de Gobierno corporativo en la sección 7 'Estructura del grupo y gobierno interno'.

Asimismo, Auditoría Interna —dentro de sus funciones de tercera línea de defensa— realiza las revisiones y auditorías necesarias para comprobar que se aplican los controles y elementos de supervisión adecuados, así como que se cumplen las normas y procedimientos establecidos en el Grupo.

Los marcos corporativos de la función de Cumplimiento y Conducta son los siguientes:

- Marco general de cumplimiento.
- Marco de comercialización de productos y servicios y protección al consumidor.
- Marco de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.

Por su parte, el Código General de Conducta (CGC) recoge las normas de conducta y principios éticos que han de regir la actuación de todos los empleados de Santander y se complementa en determinadas materias, con las normas que figuran en otros códigos y su normativa de desarrollo interno.

Corresponde a la función de Cumplimiento y Conducta velar por la efectiva implantación y seguimiento del Código General de Conducta bajo la supervisión del comité de cumplimiento y de la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento. El CGC establece:

- Las funciones y responsabilidades de cumplimiento.
- Las normas que regulan las consecuencias de su incumplimiento.
- El cauce para la remisión y tramitación de comunicaciones de actuaciones presuntamente irregulares (*whistle-blowing channel*).

Durante el año, la función de Cumplimiento y Conducta ha llevado a cabo varios ejercicios de *risk assessment*, coordinado con la función de Riesgos, entre los que destacan:

- *Assessment* regulatorio con foco en las principales unidades del Grupo. Éste se realiza anualmente, siguiendo un proceso bottom-up, dónde las primeras líneas de las unidades locales identifican el riesgo inherente de aquellas normativas y regulaciones que les son de aplicación. Primero se valora la consistencia de los controles que mitigan dicho riesgo inherente, y después se determina el riesgo residual de cada una de dichas obligaciones, estableciéndose, los correspondientes planes de acción que son seguidos tanto por las funciones de Cumplimiento y Conducta locales como corporativas.

- *Assessment* de conducta en la comercialización con un alcance de 17 geografías del Grupo y 26 entidades legales, donde las funciones de la primera línea de defensa evalúan los principales riesgos de conducta en la comercialización, la idoneidad de los controles que mitigan dichos riesgos y establecen planes de acción en aquellos casos en los que las evaluaciones de los riesgos superen el apetito de riesgo definido.

- *Assessment* de los riesgos de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo (BC/FT) sobre las unidades consideradas sujetos obligados en esta materia (o equivalentes) en el Grupo. Este ejercicio de autoevaluación anual es realizado por las unidades de negocio y los responsables locales de prevención de BC/FT, bajo la supervisión de la función corporativa.

La metodología adoptada por el Grupo para la evaluación de los riesgos de BC/FT de cada una de las unidades, se basa en un proceso de tres fases:

1. Valoración del riesgo inherente de la unidad (derivado de su actividad).
2. Valoración del entorno de control (como elemento mitigante del riesgo inherente).
3. Cálculo del riesgo residual neto (obtenido por la combinación de los 2 anteriores según una escala predefinida). En su caso y dependiendo del resultado obtenido, se asocian los correspondientes planes de acción.

Durante el 2018 se ha consolidado en las principales geografías el modelo de riesgo reputacional que recoge los principales elementos para la gestión del riesgo e identifica las fuentes más relevantes de esta tipología de riesgos. Establece un enfoque preventivo para su correcta gestión, determina las funciones involucradas en la gestión y control de este riesgo y sus órganos de gobierno.

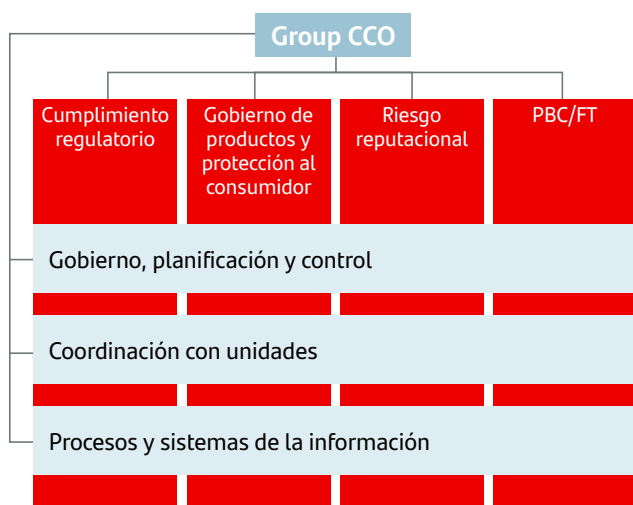
Proyectos corporativos transversales

De acuerdo a los principios organizativos definidos en el TOM, las funciones transversales apoyan a las funciones especializadas verticales, facilitándoles metodologías y medios, sistemas e información de gestión y apoyo en la ejecución de proyectos multidisciplinares.

Uno de los pilares básicos de todas las funciones corporativas es el seguimiento de la implantación de modelos por parte de las unidades. A tal fin se ha desplegado una metodología que permite:

- Adquirir un conocimiento objetivo del grado de implantación del TOM en cada una de las unidades.
- Seguir regularmente el progreso en la implantación del TOM.
- Ser una fuente para la identificación conjunta (Grupo-unidades) de los planes de trabajo que se definen con carácter anual.

Los equipos horizontales apoyan a los equipos verticales al liderar la ejecución y coordinación de las actividades generalistas, entre ellas:



Principales funciones transversales

- Digitalización de procesos y mejora continua. Tras definir el mapa de procesos de la función y documentar sus principales actividades, durante este ejercicio se ha completado la automatización de procesos en materia de inteligencia financiera, operaciones corporativas, programa anual de cumplimiento, gobierno de productos, Código de conducta en el mercado de valores y admisión de operaciones de riesgo reputacional. También se han completado las fases de diseño de dos nuevos procesos como la gestión de comités y órganos de gobierno internos y el desarrollo de componentes normativos.
- Se está avanzando en la colaboración *on-line* con unidades del Grupo, favoreciendo plataformas y espacios estructurados de intercambio de información como el portal de cumplimiento y la plataforma Verum de evaluación de la madurez del modelo de cumplimiento.
- Acceso a fuentes de información externas para el enriquecimiento de los procesos de control de cumplimiento (fuentes regulatorias, medios *on-line*, percepción de grupos de interés, etc.).
- Entornos analíticos, aprovechando las nuevas capacidades de Big Data y *reporting* multidimensional para mejorar la generación y distribución de los informes de gestión de cumplimiento y conducta, así como para la optimización de la gestión de alertas de blanqueo y financiación del terrorismo.
- Programa Global de Implantación MiFID II. Tras la entrada en vigor de la regulación MiFID en enero de 2018, el Grupo ha dado el soporte necesario a las unidades locales afectadas por esta normativa. El foco de atención principal de la PMO durante este año ha sido el desarrollo e implantación efectiva de un modelo de control robusto. En este sentido desde la función de Cumplimiento y Conducta corporativa se ha definido un

- Promover la relación de las funciones de cumplimiento y conducta del centro corporativo y las diferentes unidades.
- Coordinar la definición y seguimiento de los programas anuales de cumplimiento.
- Facilitan metodologías y medios, sistemas e información de gestión y apoyo en la ejecución de proyectos multidisciplinares.
- En colaboración con las áreas verticales, siguen la implantación de modelos por parte de las unidades.
- Lideran la digitalización de procesos.
- Definen plantillas de reporte común, combinando métricas cualitativas y cuantitativas.
- Implantan un Radar Regulatorio que facilita la integración en una única plataforma de las tareas de captación de nuevas regulaciones, el análisis de su aplicabilidad y materialidad para el Grupo.
- Promueven foros temáticos y workshops, identifican y promueven la implantación de programas de formación anuales, y elaboran una revista semestral.
- Participar en el nombramiento y establecimiento de los objetivos de los CCOs.

marco de control teórico y se ha supervisado la transposición e implantación de controles en cada unidad local. Adicionalmente se han establecido un conjunto de indicadores de riesgo que serán reportados de forma regular tanto a los órganos de gobierno locales como a los equipos corporativos.

- En cuanto a información de gestión, durante 2018 se ha desplegado una plantilla de reporte común de riesgos de cumplimiento y conducta en las distintas unidades del Grupo, con unos contenidos mínimos especificados por la corporación y capítulos comunes, dimensiones de riesgo por familia y combinan métricas cuantitativas y análisis cualitativo experto, a los que las unidades podrán añadir información local adicional si esta fuera relevante. A cierre de 2018 prácticamente todas las principales unidades del Grupo han adaptado ya esta nueva forma de reporte.
- Se ha consolidado la función de Radar Regulatorio que es la función que desarrolla y coordina la creación y administración del repositorio global de normas y regulaciones, mediante un proceso multidisciplinar en el que participan diferentes funciones y gestiona el gobierno dirigido a asignar responsabilidades de implantación normativa, realizando el adecuado seguimiento al efecto.
- Se han potenciado las actividades de intercambio de buenas prácticas y cooperación entre el centro corporativo y las unidades. Se han promovido foros temáticos y workshops sobre riesgo reputacional, corporate defense, GDPR, gobierno de productos y protección al consumidor, prevención de blanqueo de capitales y financiación al terrorismo.
- A la ya tradicional formación, -de obligado cumplimiento o no-, a cargo de la función, se ha sumado la revista semestral de cumplimiento y conducta y las acciones de concienciación realizadas a través de las redes internas del Grupo.

Cumplimiento regulatorio

El área de cumplimiento regulatorio es responsable de controlar y supervisar el riesgo regulatorio relacionado con los empleados, los aspectos organizativos, los mercados internacionales y los mercados de valores, desarrollar políticas y normas y garantizar el cumplimiento de las unidades.

Para el adecuado control y gestión de los riesgos de cumplimiento regulatorio están establecidas las siguientes funciones:

- Aplicación e interpretación del Código General de Conducta y demás códigos y normativas que lo desarrollan, incluida la gestión del modelo de Corporate Defense y del canal de denuncias del Grupo.
- Desarrollo y aplicación de las políticas y normas dirigidas a evitar el abuso de mercado.
- Control y supervisión de la aplicación de la normativa relacionada con: (i) los mercados, en materia de MiFID II, EMIR, Dodd-Frank Act y Volcker Rule; y (ii) con la organización, en competencias propias de GDPR, FATCA y CRS.
- Difusión de la información relevante del Grupo (hechos relevantes).

A continuación se describen los ámbitos más relevantes de la función de Cumplimiento regulatorio:

A. Empleados

Su objetivo, partiendo del Código General de Conducta, es establecer estándares en la prevención de riesgos penales y conflictos de interés, así como, desde la perspectiva regulatoria, colaborar con otras áreas en la fijación de pautas en materia de remuneraciones y en la relación con los proveedores. La prevención de riesgos penales tiene por objeto minimizar el impacto de la responsabilidad penal de las personas jurídicas, por posibles delitos cometidos por cuenta y provecho de las mismas, por sus administradores o representantes y por los empleados como consecuencia de la falta de control.

El Grupo cuenta con un modelo corporativo de *Corporate Defense*, que es un programa específico de cumplimiento y que tiene como finalidad desarrollar actividades de concienciación y control sobre los principales riesgos penales en la organización. Santander cuenta con 14 canales de denuncias accesibles a sus empleados en sus principales geografías a los que se puede acceder a través de correo electrónico, web y app.

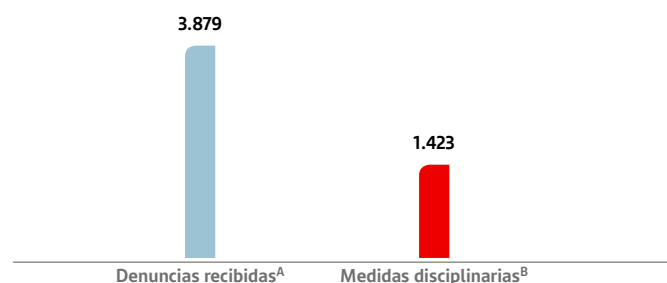
En 2018, ha tenido lugar la actualización del procedimiento interno sobre el uso y funcionamiento del canal de denuncias del centro corporativo, a fin de:

- Permitir que los empleados que así lo deseen puedan realizar sus comunicaciones de manera anónima.
- Reforzar el procedimiento interno para la comunicación de infracciones en materia de prevención de blanqueo de capitales por empleados, directivos o agentes de manera anónima.
- Ampliar el ámbito objetivo a aquellas prácticas en materia contable o de auditoría interna, conforme a la Ley Sarbanes-Oxley. La función de Cumplimiento informa periódicamente a la comisión de auditoría en relación con esta tipología de denuncias.

Tipología de las denuncias recibidas en 2018



Denuncias que han dado lugar a un procedimiento disciplinario



A. Datos agregados del Top 10 de unidades locales y el centro corporativo, incluye las denuncias recibidas en todos sus canales de denuncias, los cuales tienen casuísticas diferentes y por tanto no son comparables entre sí.

B. No incluye los procedimientos disciplinarios de UK, por no disponer de ese dato.

B. Conducta en los mercados de valores

La actividad de cumplimiento normativo en 2018 se centró en la implementación de herramientas corporativas para la gestión del riesgo de abuso de mercado en las principales geografías:

Conducta en los Mercados de Valores



C. Regulaciones de mercados

El cumplimiento regulatorio lleva a cabo la gestión de riesgos de las principales regulaciones del mercado que afectan al Grupo. Las acciones más relevantes realizadas durante 2018 se detallan a continuación:

MiFID II

Durante 2018, la función de cumplimiento regulatorio ha trabajado conjuntamente con la Oficina de Gestión del Proyecto a nivel corporativo, así como con los distintos países, en la elaboración del modelo de control de MiFID II de cada unidad local, que permita verificar el cumplimiento de la normativa.

A finales de 2018, se elaboró un manual de supervisión de unidades de MiFID II, que establece el modelo de relación de las unidades locales con la función de Cumplimiento Regulatorio a nivel corporativo. Los principales aspectos del mismo son: políticas y procedimientos, modelo de control y reporte de indicadores de riesgo a la corporación, ejercicio de *testing* de segunda línea y programas de formación.

Dodd-Frank Title VII

En 2018, se ha realizado una revisión de la norma americana Dodd –Frank title VII, reforzando el *Swap Dealer Compliance Programme* y su seguimiento.

Volcker Rule

Se ha continuado realizando una supervisión del cumplimiento de esta normativa que limita la operativa de *proprietary trading* a supuestos muy concretos que el Grupo controla a través de la implantación de un programa de cumplimiento.

Este programa ha sido implantado satisfactoriamente a lo largo del año 2018 sobre las entidades procedentes de la adquisición de Banco Popular.

Información relevante

Cumplimiento regulatorio tiene encomendada la difusión a los mercados de la información relevante del Grupo. Durante el ejercicio, Banco Santander ha hecho públicos 48 hechos relevantes, que pueden ser consultados en la página web corporativa del Grupo y en la de Comisión Nacional del Mercado de Valores.

D. Aspectos organizativos

Las principales acciones llevadas a cabo en cumplimiento regulatorio relacionadas con la gestión de datos por parte del Grupo se detallan a continuación:

GDPR

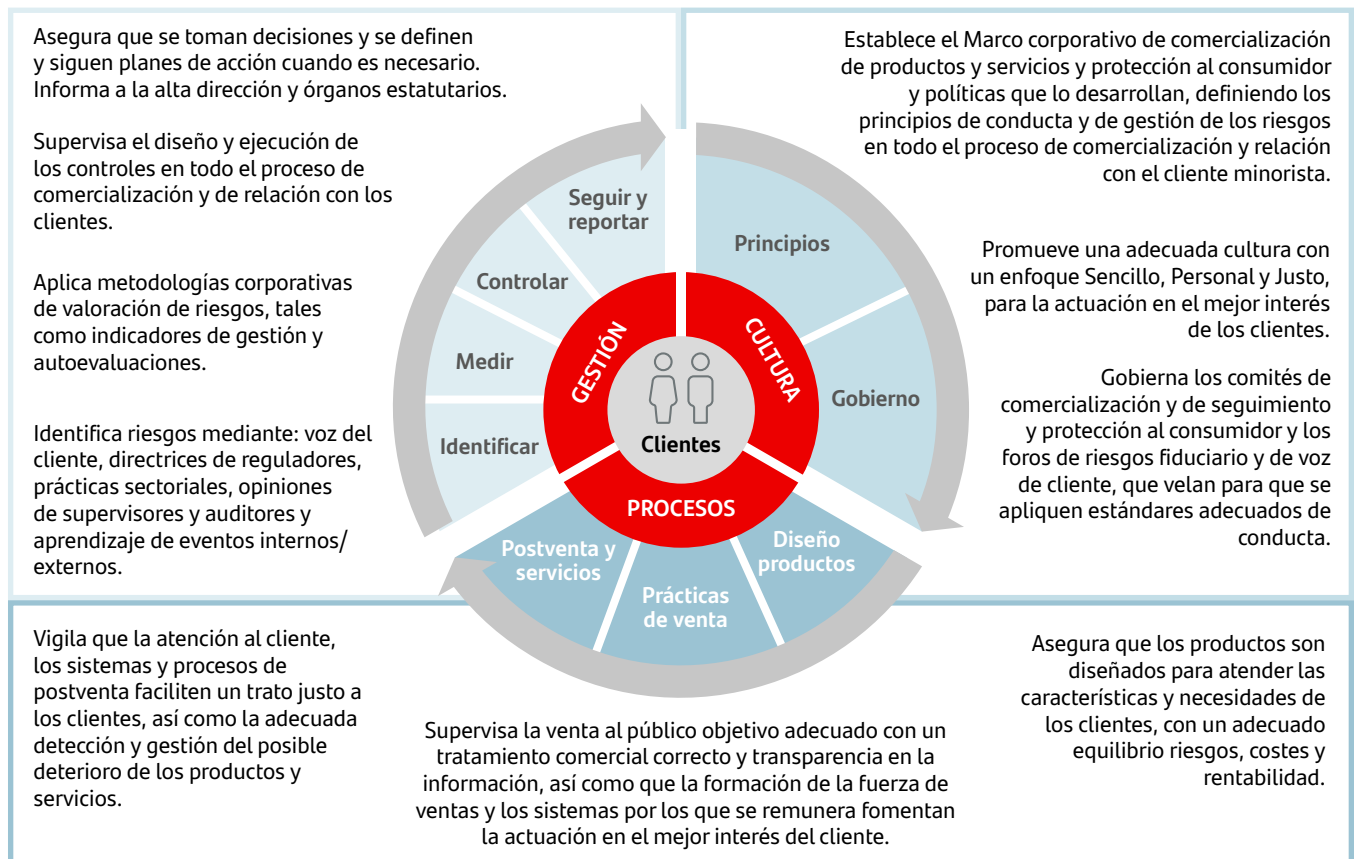
- A partir del 18 de mayo de 2018, inicio de la exigibilidad de los nuevos requerimientos del Reglamento Europeo de protección de datos de carácter personal (GDPR)
- Función de Cumplimiento Regulatorio ha sido clave en la movilización y concienciación de las unidades del Grupo sujetas a dicha normativa y ha liderado una serie de iniciativas corporativas con el objetivo de garantizar la efectiva protección de los derechos de los titulares de los datos.
- Entre dichas iniciativas se encuentran la aprobación de una nueva política corporativa de protección de datos, el diseño y puesta en marcha de un modelo de gobierno basado en la figura de los Data Protection Officers (DPOs) y en un programa de control y supervisión.
- Fomento de concienciación de la plantilla a través de diferentes actividades de sensibilización y formación: realización de cursos, talleres y publicación de documentación soporte en forma de guías y criterios de actuación.

FATCA y CRS

- Dentro del marco regulatorio en materia de intercambio automático de información fiscal entre estados (FATCA y CRS), en 2018, destacan por su relevancia los siguientes ámbitos de gestión:
 - El cumplimiento en tiempo y forma de la obligación de *reporting* de todas las unidades a sus autoridades locales.
 - La certificación periódica y de cuentas pre existentes FATCA de las unidades del Grupo sujetas.
 - Revisión y aprobación de las nuevas políticas corporativas en la materia.

Gobierno de productos y protección al consumidor

La misión del gobierno del producto y la protección al consumidor es garantizar que el Grupo actúe en el mejor interés de sus clientes mediante el cumplimiento de las regulaciones y los valores y principios de la entidad.



Principales actividades en 2018 en materia de gobierno de producto y protección al consumidor

Fortalecimiento del gobierno

Implantación en las unidades del Grupo de las políticas corporativas y funciones locales de protección al consumidor y de gestión del riesgo fiduciario.

Desarrollo junto al equipo de Santander Digital de un nuevo procedimiento "agile" para la aprobación de pruebas de concepto innovadoras con impacto en cliente.

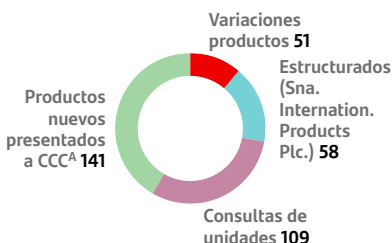
Definición de buenas prácticas en materia de la remuneración de la fuerza de venta y seguimiento de su implantación.

Supervisión del cumplimiento del procedimiento corporativo de custodia, habiéndose presentado en el comité ejecutivo de riesgos los nuevos expedientes de custodios de diferentes unidades del Grupo para su validación.

Creación del foro corporativo para la supervisión del análisis de la voz de los clientes, la causa raíz y definición de planes de mejora.

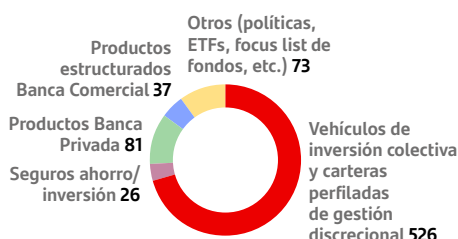
Validación de productos y servicios

Propuestas analizadas por la oficina de Gobierno de Productos: 359



A. De estas propuestas una no se validó y otras fueron modificadas en el proceso previo a la celebración del comité.

Propuestas analizadas en subcomité de riesgos fiduciarios: 743



Seguimiento de la conducta en la venta, postventa y servicio

25 sesiones en 2018 del comité corporativo de seguimiento y protección al consumidor, en las que se ha presentado el seguimiento de:

- La comercialización de productos y servicios por país y por tipo de producto con foco en: aquéllos en seguimiento especial, entorno regulatorio y supervisor, eventos y costes de conducta y análisis de riesgo a través de indicadores.
- El *performance*, la exposición en carteras y resultado para los clientes y el cumplimiento de mandatos de los productos con riesgo fiduciario gestionados por unidades de Grupo Santander o cuya gestión está delegada en terceros.
- Las reclamaciones de los clientes, su gestión (28 países, 36 unidades de negocio y 9 sucursales de SGCB) y los planes de acción para la mitigación del detrimento a clientes.
- El grado de control y volumetría de los 51 proveedores (42 de ellos externos a Grupo Santander) que prestan servicios de custodia para posiciones propias del grupo Santander o de sus clientes.

Mejora continua de los productos y procesos de actuación con clientes

El modelo de gestión del riesgo de conducta y, en especial mediante la voz de cliente, permite identificar, medir y seguir los riesgos con clientes para la **mitigación de los riesgos de conducta y mejora continua** (retroalimentación) del diseño de productos, procesos de venta y prestación de servicios



Voz de cliente

Reclamaciones de clientes

Por **barreras en la cancelación de productos**: análisis de los nuevos productos para que puedan cancelarse por los mismos canales por los que contrata y, si no es el caso, que se prioricen los desarrollos necesarios para que así sea.

Por **intereses en tarjetas "revolving"**: análisis en la aprobación del tipo de interés aplicable y comparación con una tarjeta de crédito normal y, en caso de ser más cara, establecimiento de medidas para que los clientes la usen como revolving.

Lanzamiento de revisiones temáticas ante alertas por causa raíz de reclamaciones: **fraude, hipotecas y procesos de recobros.**



Seguimiento del negocio

Indicadores de gestión

Cancelación temprana: mayores exigencias de transparencia en la venta cruzada y planes de acción para mejora del análisis causa raíz a través de los canales de retención.

Rentabilidad ("performance") de fondos de inversión y planes de pensiones: revisión de la definición de los productos y/o de su política de inversión en caso de detectar posible deterioro de la gestión o desviaciones respecto a los productos de la competencia.

Rechazos de siniestros de seguros: en la aprobación se exige que la documentación para clientes se recoja claramente las exclusiones de las coberturas.



Autoevaluación primeras líneas

Risk and Control Self Assessment

Innovación en productos de inversión: incremento del foco en iniciativas digitales en el proceso de aprobación de productos y a través del seguimiento de la voz del cliente.

Adecuación de productos de inversión en Europa: proyecto corporativo para la implantación de un modelo de control en primera y segunda línea de defensa.



Eventos, prácticas sectoriales y regulaciones

Base de datos

Como consecuencia de MiFID II, se implementan mejoras en los **modelos de comercialización** más allá de los requerimientos regulatorios.

Planes de transformación en **remuneración de la fuerza de ventas** siguiendo buenas prácticas de reguladores y las distintas geografías del Grupo.

Prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo

Para el Grupo constituye un objetivo estratégico el disponer de un sistema de prevención de blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo avanzado y eficaz, permanentemente adaptado a las regulaciones internacionales y con capacidad de hacer frente a la aparición de nuevas técnicas por parte de las organizaciones criminales.

Como parte de la segunda línea de defensa, la función de PBC/FT, vela porque los riesgos se gestionen de acuerdo al apetito de riesgo definido por el Grupo y promueve en toda la organización una fuerte cultura de riesgo. La función Corporativa de PBC/FT es responsable de supervisar y coordinar los sistemas de prevención de blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo de las filiales, sucursales y áreas de negocio del Grupo Santander, requiriendo la adopción de los programas, medidas y mejoras necesarios.

La lucha contra el blanqueo de capitales y financiación del terrorismo en el Grupo está basada en tres pilares básicos: los más altos estándares internacionales, su adecuación y cumplimiento a través de las políticas globales, y los sistemas tecnológicos que permiten dicho cumplimiento.



Durante este año, se ha trabajado activamente en la revisión normativa del Grupo, reforzando las políticas de gestión y poniendo especial foco en la optimización de los sistemas, mejorando la eficacia de los mismos y considerando y desarrollando a su vez nuevas tecnologías disponibles.

Desde la función global de PBC/FT, se han abordado proyectos de transformación muy relevantes para la función, destacando la mejora continua de herramientas soporte y plataformas de gestión del riesgo, como por ejemplo la utilizada para la automatización y mejora de los procesos de escucha, identificación y gestión de noticias relevantes procedentes de medios editoriales en Internet, y ampliando su ámbito de aplicación a otras unidades/áreas del Grupo (Banco Santander México y SCIB Boadilla), o la actualización de la metodología corporativa de autoevaluación de riesgos y controles en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo (RCSA ML/TF), quedando alineada con el resto de metodologías RCSA de la función de Cumplimiento.

Adicionalmente, y dado que estos estándares indicados con anterioridad y de los que se dota el Grupo, son de obligado cumplimiento, se ha de velar por una adecuada implantación y aplicación de los mismos. Para esto, se realiza una labor continua de supervisión sobre las diferentes entidades, incluyendo el seguimiento de la formación de los empleados del Grupo.

Se indican a continuación los indicadores principales de actividad en 2018:

169	208.410
Filiales revisadas	Expedientes de investigación
57.193	169.941
Comunicaciones a autoridades	Empleados formados

El Grupo dispone de planes de formación tanto a nivel local como corporativo, con objetivo de cubrir la totalidad de empleados. Además, existen planes de formación específicos para las áreas más sensibles respecto a la prevención de blanqueo de dinero y financiación del terrorismo.

Riesgo reputacional

Durante 2018, se ha avanzado de forma muy relevante en la implantación del modelo corporativo de riesgo reputacional consolidándose sus principales aspectos en las geografías más relevantes del Grupo.

La característica específica del riesgo reputacional, con origen en una gran variedad de fuentes, requiere un enfoque y un modelo de gestión y control únicos, distintos a otros riesgos. La gestión de este riesgo exige de una interacción global no sólo con las funciones de primera línea de defensa sino también con las de segunda línea y con las que gestionan la relación con los grupos de interés a fin de garantizar la supervisión consolidada del riesgo apoyándose en los marcos de control actuales de forma eficiente. Así la gestión del riesgo reputacional debe integrarse tanto en las actividades de negocio y de soporte, como en los procesos internos, permitiendo a las funciones de control y supervisión del riesgo integrarlo en sus actividades.

El modelo de riesgo reputacional se basa, por tanto, en un enfoque eminentemente preventivo de gestión y control de riesgos, pero también en procesos eficaces de identificación y gestión de alertas tempranas y de eventos y riesgos, y monitorización posterior tanto de eventos como de riesgos detectados.

Principales actuaciones realizadas:

- Rediseño del Foro de Riesgo reputacional con carácter ejecutivo que garantiza una adecuada gestión en la identificación, valoración, reporte y escalado de riesgos y eventos reputacionales con la presencia de todas las primeras líneas que gestionan los *stakeholders* correspondientes.
- Consolidación de la implantación del modelo en las diferentes geografías del Grupo.
- Revisión y consolidación de las políticas asociadas a sectores sensibles (minería, *soft commodities*, defensa y energía).
- La coordinación con todas las unidades corporativas y locales para la implantación de las políticas socio-ambientales.
- Elaboración conjunta con las funciones correspondientes de otras políticas en materia de riesgo reputacional como la política de financiación en sectores sensibles.
- Definición y reporte de métricas de apetito de riesgo.

El lanzamiento de un nuevo proceso de identificación, valoración, reporte, escalado y seguimiento posterior de los principales riesgos reputacionales que afectan al Grupo en las diferentes geografías. Ya se han realizado los primeros procesos de reporte asociados a esta nueva metodología en la que se integran de forma más tangible el resto de primeras líneas (como el área de Comunicación).

8. Riesgo de modelo

8.1 Introducción

El Grupo cuenta con una trayectoria dilatada en el uso de modelos para apoyar la toma de decisiones de diversa índole, con especial relevancia en la gestión de los distintos tipos de riesgos.

Se define modelo como un sistema, enfoque o método cuantitativo que aplica teorías, técnicas y supuestos estadísticos, económicos, financieros o matemáticos para transformar datos de entrada en estimaciones cuantitativas. Los modelos son representaciones simplificadas de las relaciones del mundo real entre características, valores y supuestos observados. Esta simplificación permite centrar la atención en los aspectos concretos que se consideran más importantes para la aplicación de un modelo determinado.

El uso de los modelos conlleva la aparición del riesgo de modelo, que se define como las potenciales consecuencias negativas derivadas de las decisiones basadas en resultados de modelos incorrectos, inadecuados o utilizados de forma indebida.

Según esta definición, las fuentes que generan dicho riesgo son:

- el modelo en sí mismo, por la utilización de datos incorrectos o incompletos en su construcción, así como por el método de modelización utilizado y por su implantación en los sistemas.
- el uso inadecuado del modelo

La materialización del riesgo de modelo puede acarrear pérdidas financieras, toma de decisiones comerciales y estratégicas inadecuadas o daño a la reputación del Grupo.

Santander ha estado trabajando en la definición, gestión y control del riesgo de modelo durante los últimos años, y desde el año 2015 existe un área específica, dentro de su división de Riesgos, para controlar este riesgo.

Las funciones de gestión y control de riesgo de modelo se desempeñan tanto en la corporación, como en cada una de las principales entidades. Para la adecuada gestión del riesgo de modelo existen un conjunto de políticas y procedimientos donde se establecen los principios, responsabilidades y procesos a seguir a lo largo del ciclo de vida de los modelos, detallando aspectos relativos a organización, gobierno, gestión de modelos y validación de los mismos, entre otros.

La supervisión y control de riesgo de modelo es proporcional a la importancia de cada modelo. En este sentido, se define un concepto de *tiering* como el atributo utilizado para sintetizar el nivel de importancia o significatividad de un modelo, a partir del cual se determina la intensidad de los procesos de gestión de riesgo de modelo que deben seguirse.

El Grupo lanzó a finales de 2017 un plan estratégico, *Model Risk Management 2.0* (MRM 2.0), como medida anticipatoria para reforzar la gestión del riesgo de modelo, revisitando cada una de las etapas del gobierno de los modelos, y abordar convenientemente las nuevas expectativas supervisoras plasmadas en la Guía del ECB sobre modelos internos.

MRM 2.0, actualmente en curso, conlleva 3 fases (2018, 2019 y 2020) e incluye 10 iniciativas organizadas en torno a 4 pilares:

- Elementos clave: iniciativas relacionadas con gobierno, apetito de riesgo, ámbito de gestión y políticas de riesgo.
- Procesos: iniciativas relacionadas con las fases del ciclo de vida de los modelos.
- Comunicación: comunicación interna y externa (seguimiento, informes, formación, etc.).
- Facilitadores del riesgo de modelo: infraestructura, herramientas y recursos.

8.2 Gestión del riesgo de modelo

La gestión y control del riesgo de modelo está estructurada alrededor de un conjunto de procesos reconocidos como ciclo de vida del modelo. La definición de fases del ciclo de vida del modelo en el Grupo se detalla a continuación:

Identificación

Tan pronto como un modelo es identificado, es necesario asegurar que es incluido en el ámbito de control del riesgo de modelo.

Un elemento clave para realizar una buena gestión de este riesgo es disponer de un inventario completo y exhaustivo de los modelos en uso.

El Grupo posee un inventario centralizado que se ha construido utilizando una taxonomía uniforme para todos los modelos usados en las diferentes unidades de negocio. Este inventario contiene toda la información relevante de cada uno de los modelos, permitiendo hacer un seguimiento adecuado de los mismos de acuerdo al criterio de *tiering*.

El inventario permite a su vez realizar análisis transversales de la información (por geografía, tipo de modelo, materialidad, etc.), facilitando así la toma de decisiones estratégicas en relación a los modelos.

Planificación

La planificación es un ejercicio corporativo anual, aprobado por los órganos de gobierno local y refrendado en la corporación, que tiene como objetivo establecer un plan de acción estratégico para todos los modelos incluidos en el ámbito de la gestión del riesgo de modelo. Identifica las necesidades de recursos relacionados con los modelos que se van a desarrollar, revisar e implantar a lo largo del año.

Desarrollo

Se trata de la fase de construcción del modelo, basada en las necesidades establecidas en el plan de modelos y con la información proporcionada por los especialistas para tal fin.

El desarrollo se debe realizar bajo unos estándares comunes para el Grupo, definidos por la corporación. De esta forma se asegura la calidad de los modelos que se utilizan para la toma de decisiones.

Validación interna

Además de tratarse de un requisito regulatorio en algunos casos, la validación independiente de los modelos constituye un pilar fundamental para la adecuada gestión y control del riesgo de modelo en el Grupo.

Por ello, existe una unidad especializada con plena independencia de los desarrolladores o usuarios, que emite una opinión técnica sobre la adecuación de los modelos internos a los fines para los que son utilizados y que concluye sobre su robustez, utilidad y efectividad. La opinión de validación se concreta en un *rating* que resume el riesgo de modelo asociado al mismo.

La validación interna abarca todo modelo bajo el ámbito de control de riesgo de modelo, desde los utilizados en la función de Riesgos (modelos de riesgo de crédito, mercado, estructurales u operacionales, modelos de capital, tanto económico como

regulatorio, modelos de provisiones, *stress test*, etc.), hasta otras tipologías de modelos utilizados en distintas funciones para apoyo a la toma de decisiones.

El alcance de la validación incluye no solo los aspectos más teóricos o metodológicos sino, también, sistemas tecnológicos y calidad de los datos en los que se apoya su funcionamiento efectivo. En general, incluye todos los aspectos relevantes en la gestión: controles, *reporting*, usos, implicación de la alta dirección, etc.

Este entorno corporativo de validación interna está plenamente alineado con los criterios sobre validación interna de modelos avanzados emitidos por los diferentes supervisores a los que se halla sometido el Grupo. En este sentido, se mantiene el criterio de separación de funciones entre las unidades de desarrollo y uso de modelos (1ª línea de defensa), las de validación interna (2ª línea de defensa) y auditoría interna (3ª línea) que, como última capa de control, se encarga de revisar la eficacia de la función, el cumplimiento de las políticas y procedimientos internos y externos, y de opinar sobre su grado de independencia efectiva.

La función de Validación Interna se ejecuta de forma descentralizada a través de cinco unidades de validación. La coordinación de los trabajos de validación y la armonización de prácticas y procesos de validación se asegura desde una iniciativa concreta, que se ha reforzado dentro del proyecto MRM 2.0 que comprende 10 pilares de actuación para garantizar dicho objetivo.

Uno de estos pilares es el proceso de análisis de consistencia efectuado por las unidades de validación, que comprende la revisión de las recomendaciones emitidas, la severidad de las mismas y la *rating* asignada. De este modo actúa como un punto importante de control de la coherencia y comparabilidad de los trabajos de validación. Los trabajos de validación solo quedan concluidos una vez superada esta fase de consistencia.

Aprobación

Antes de ser implantado y por tanto utilizado, cada modelo debe ser presentado para su aprobación en los órganos correspondientes.

Implantación y uso

Fase en la que el modelo desarrollado se implementa en el sistema a través del cual se va a utilizar. Como se ha señalado, esta fase de implantación es otra de las posibles fuentes de riesgo de modelo, por lo que es requisito indispensable que se realicen pruebas por parte de los equipos técnicos y los propietarios del modelo, certificando que se ha implementado de acuerdo a la definición metodológica y funciona de acuerdo a lo esperado.

Seguimiento y control

Los modelos deben ser periódicamente revisados para asegurar que funcionan correctamente y son adecuados para el uso que se les está dando o en caso contrario, deben ser adaptados o rediseñados.

Adicionalmente, los equipos de control deben asegurar que la gestión del riesgo de modelo se hace de acuerdo a los principios y normas establecidos en el Modelo general de riesgo de modelo y la normativa interna relacionada.

9. Riesgo estratégico

9.1 Introducción

El **riesgo estratégico** es aquel entendido como el riesgo de pérdidas o perjuicios derivados de decisiones estratégicas, o de su mala implementación, que afecten los intereses a largo plazo de nuestros principales grupos de interés, o de una incapacidad para adaptarse a la evolución del entorno.

Para ello se debe tener en cuenta el **modelo de negocio** de la entidad, el cual es un elemento clave sobre el que pivota el riesgo estratégico. Debe ser viable y sostenible, es decir, capaz de generar resultados acordes a los objetivos del Grupo, cada año y al menos durante los tres años siguientes, además de ser consistente con la visión en el largo plazo.

Dentro del riesgo estratégico, se diferencian tres componentes:

- 1 Riesgo del modelo de negocio:** es el riesgo asociado al modelo de negocio de la entidad. Incluye, entre otros, el riesgo de que se encuentre desfasado, se convierta en irrelevante y/o pierda valor para seguir generando los resultados deseados. Este riesgo es ocasionado tanto por factores externos como internos.
- 2 Riesgo de diseño de la estrategia:** es el riesgo asociado a la estrategia reflejada en el plan estratégico a largo plazo del Grupo, considerando que dicho plan pueda resultar inadecuado en su naturaleza o por las asunciones consideradas en el mismo, llevando a resultados no esperados.
- 3 Riesgo de ejecución de la estrategia:** es el riesgo asociado a la ejecución de los planes estratégicos a largo plazo y de los planes a tres años. Los riesgos a considerar incluyen los factores internos como externos mencionados anteriormente, la falta de capacidad de respuesta a los cambios del entorno del negocio y, por último, los riesgos asociados a las operaciones de desarrollo corporativo.

9.2 Gestión del riesgo estratégico

Para Santander el riesgo estratégico es un riesgo transversal, que cuenta con un modelo de control y gestión que sirve de referencia para las filiales del Grupo. En este modelo se consideran los procedimientos y herramientas necesarias para su correcto seguimiento y control:

- **Plan estratégico a largo plazo y plan financiero a tres años:** la función de Riesgo estratégico, con el apoyo de las diferentes áreas de la división de Riesgos, supervisarán y cuestionarán de manera independiente las actividades de gestión de riesgos realizadas por la función de Estrategia; incorporando un apartado integrado pero independiente del plan estratégico a largo plazo y plan financiero a tres años (*Risk Assessment*).
- **Operaciones de desarrollo corporativo:** la función de Riesgo estratégico, con el apoyo de las diferentes áreas de la división de Riesgos, velará porque las operaciones de desarrollo corporativo consideran una adecuada valoración de los riesgos y su impacto tanto en perfil de riesgos como en el apetito.
- **Top risks:** el Grupo identifica, evalúa y hace seguimiento de aquellos riesgos con impacto significativo en los resultados, liquidez o capital de la entidad o riesgos que pueden suponer concentraciones no deseadas afectando por tanto a la salud financiera de la entidad; diferenciando entre dos categorías principales i) macroeconómicos y geopolíticos y ii) eventos idiosincráticos y gestionables (entorno competitivo y clientes, entorno regulatorio y factores internos).
- **Informe de riesgo estratégico:** es un reporte construido de forma conjunta por las funciones de estrategia y riesgo estratégico como una herramienta combinada para el seguimiento y valoración de la estrategia y riesgos asociados. Este informe es reportado a la alta dirección del Grupo y contempla: ejecución de la estrategia, proyectos estratégicos, operaciones de desarrollo corporativo, desempeño del modelo de negocio, principales amenazas (*Top risks*) y perfil de riesgo.

Glosario

JGA de 2018	Junta general ordinaria celebrada el 23 de marzo de 2018
JGA de 2019	La junta general ordinaria de 2019 se ha convocado para el 11 o el 12 de abril, en primera y segunda convocatoria, respectivamente
Paquete CRD IV	Marco prudencial establecido por las Directivas relativas a los requerimientos de capital (CRD) y a la regulación de los requerimientos de capital (CRR) vigentes
ALCO	Comité para la gestión del activo y el pasivo
AORM	Gestión avanzada del riesgo operacional
ARM	Gestión avanzada del riesgo
ASF	Available Stable Funding
ASR	Activos en suspenso recuperados
AT1	Tier 1 adicional
ATAs	Adquisiciones temporales de activos
ATM	Cajero automático
AVAs	Ajustes de valoración adicionales
Banco Popular	Banco Popular Español, S.A., banco cuyo capital social fue adquirido por Banco Santander, S.A. el 7 de junio de 2017 y que fue absorbido por Santander en septiembre de 2018
Basilea o Comité de Basilea	Comité de Basilea de Supervisión Bancaria
BCE	Banco Central Europeo
BCMS	Sistema de gestión de la continuidad del negocio
BEI	Banco Europeo de Inversiones
BPA	Beneficio por acción
BRRD	Directiva 2014/59/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, por la que se establece un marco para la reestructuración y la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, en su redacción vigente.
BSI	Banco Santander International
BSPR	Banco Santander Puerto Rico
CAF	Banco de Desarrollo de América Latina (ant. Corporación Andina de Fomento)
CAP	Cantidad nominal máxima en una operación de riesgo, excluidas las operaciones de mercado
CCO	Chief Compliance Officer
CCoB	Colchón de conservación de capital
CCP (ECC)	Entidades de contraparte central
CDS	Credit Default Swaps
CEB	Banco de Desarrollo del Consejo de Europa

Centro corporativo	Nuestra sede en Boadilla y segmento de negocio como se describe en la sección 4.1 "Descripción de negocios" en el capítulo Informe Económico y Financiero.
CCR	Comité de Control de Riesgo
CEO	Consejero Delegado
CeR	Capital en Riesgo
CER	Comité Ejecutivo de Riesgos
CET 1	Core equity tier 1
CET1 FL	Common equity tier 1 fully loaded
Clientes activos	Cliente que cumple los niveles mínimos exigidos de saldos y/o transaccionalidad definidos según el área de negocio.
Clientes digitales	Toda persona física o jurídica que, siendo cliente de un banco comercial, ha accedido a su área personal a través de internet, teléfono móvil o ambos en los últimos 30 días.
Clientes vinculados	Clientes activos a los que el Grupo cubre la mayoría de sus necesidades financieras según el segmento comercial al que pertenecen. Se han definido varios niveles de vinculación tomando en cuenta la rentabilidad del cliente.
CNMV	Comisión Nacional del Mercado de Valores
Corporación	Todos los órganos de gobierno, estructuras organizativas y empleados apoderados por Banco Santander S.A. que ejercen la supervisión y control en todo el Grupo, incluyendo aquellas funciones típicamente asociadas a la relación entre la entidad matriz y las filiales.
COSO	Committee of Sponsoring Organisations of the Tradeway Commission
CRD	Directiva 2013/36/UE relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, en su redacción vigente
CRO	Chief Risk Officer
CRR	Reglamento (UE) 575/2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, en su redacción vigente
CRS	El Estándar Común de Reporte aprobado por el Consejo de la OCDE el 15 de julio de 2014
CSA	Anexo de apoyo al crédito
CTAs	Cesiones temporales de activos
CVA	Ajuste a la valoración del crédito
DI	Tasa de esfuerzo
Dodd-Frank Act	La Ley Dodd-Frank de reforma de Wall Street y protección del consumidor de 2010
DPOs	Delegado de protección de datos
DSP2	Directiva sobre los servicios de pago II
DVA	Ajuste a la valoración de la deuda
EAD	Exposición en default Exposición en default

EBA	Autoridad Bancaria Europea
EMIR	Reglamento (UE) 648/2012 relativo a los derivados extrabursátiles, las entidades de contrapartida central y los registros de operaciones
ES	Déficit previsto
ESG	Criterios medioambientales, sociales y de gobierno corporativo
ESMA	European Securities and Markets Authority
ETF	Fondos cotizados
EE.UU.	Estados Unidos de América
EVE	Valor económico de fondos propios
EVP	Propuesta de valor de empleados
EWI / IAT	Indicadores de alerta temprana
FATCA	Ley de cumplimiento tributario de cuentas extranjeras (Foreign Account Tax Compliance Act)
FCA	Fiat Chrysler Automobiles
FED	Reserva Federal Americana
FMI	Fondo Monetario Internacional
FRA	Acuerdos sobre tipos de interés futuros
GCCO	Group Chief Compliance Officer
GCRO	Group Chief Risk Officer
GDPR	General Data Protection Regulation (Reglamento general de protección de datos)
GPTW	Buen lugar para trabajar
GRI	Global Reporting Initiative
Grupo Wolfsberg	Asociación de trece bancos mundiales cuyo objetivo es desarrollar marcos y directrices para la gestión de los riesgos de la delincuencia financiera.
G-SIB / EISM	Entidades de importancia sistémica mundial
ICAAP	Proceso interno de valoración de la solvencia
ICAC	Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas
IFC	Corporación Financiera Internacional
ILAAP	Proceso interno de identificación, medición, gestión y control de la liquidez
IOF	IOF (Imposto sobre Operações Financeiras). Impuesto brasileño sobre las operaciones de crédito, valores y seguros.
IRC	Cargo por riesgo incremental
IRRBB	Riesgo de tipo de interés en la cartera bancaria

ISMA	Asociación Internacional de Mercados de Valores
JGA	Junta general de accionistas
LCR (%)	Ratio de cobertura de liquidez
Ley del Mercado de Valores	Ley del mercado de valores español aprobada por el Real Decreto-Ley 4/2015, en su redacción vigente
Ley Sarbanes-Oxley	La ley Sarbanes-Oxley de 2002, en su redacción vigente
LGD	Pérdida en caso de incumplimiento
LTV	Loan to value
MCI	Modelo de control interno
MiFID 2	Directiva sobre Mercados de Instrumentos Financieros
MMOO	Mercados organizados
MREL	Requerimiento mínimo de pasivos elegibles con capacidad de absorción de pérdidas, según la BRRD
MRM	Gestión del riesgo de modelo
MtM	Registro al valor de mercado
MUS / SSM	Mecanismo Único de Supervisión - el sistema de supervisión bancaria en Europa. Está integrado por el BCE y las autoridades supervisoras competentes de los países de la UE participantes.
NAFTA	Tratado de libre comercio de América del Norte
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en la UE según el Reglamento 1606/2002 relativo a la aplicación de normas internacionales de contabilidad, en su redacción vigente
NIIF 9	Norma Internacional de Información Financiera nº9, relativa a Instrumentos Financieros
Norma Volcker	Sección 619 de la ley Dodd-Frank
NPA	Activos problemáticos
NPL	Préstamos morosos
NSFR	Coefficiente de financiación estable neta
NYSE	Bolsa de Nueva York
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONG	Organización no gubernamental
ORX	Centro de información sobre riesgo operacional
OSLA	Acuerdo internacional de préstamos de valores
OTC	Over the counter
P&L	Cuenta de pérdidas y ganancias
PBC	Prevención del blanqueo de capitales
PD	Probabilidad de default

Personas a las que ayudamos en nuestras comunidades	El Banco ha desarrollado una metodología corporativa adaptada a las necesidades y al modelo específico de contribución a la sociedad de Santander. Esta metodología identifica una serie de principios, definiciones y criterios que permiten contabilizar de manera consistente a aquellas personas que se han beneficiado de los programas sociales y/o de servicios y productos con componente social y/o ambiental impulsados por el Banco. Dicha metodología ha sido revisada por un auditor externo. No incluye Santander universidades.
PEC	Plan Estratégico Comercial
PIB	Producto interior bruto
POCI	Crédito deteriorado adquirido u originado
Popular	Banco Popular Español, S.A., banco cuyo capital social adquirió Banco Santander, S.A. el 7 de junio de 2017 y que se fusionó por absorción con Santander en septiembre de 2018
POS	Point-of-sale
PRI	Principles for responsible Investment
Pymes	Pequeñas o medianas empresas
PwC	PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.
RAF	Marco de apetito por el riesgo
RAS	Risk Appetite Statement
RBSCC	Comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura
RCSA	Autovaloración del control de riesgos
REC	Riesgo Equivalente de Crédito
RIA	Identificación y valoración de riesgos
RO	Riesgo Operacional
RoA	Rendimiento sobre activos
RoE	Retorno sobre el capital
RoRAC	Retorno sobre capital ajustado al riesgo
RoRWA	Retorno sobre activos ponderados por riesgos
ROTE	Retorno sobre capital tangible
RRF	Marco de reporte de riesgos
RSF	Required Stable Funding
RWAs	Activos ponderados por riesgo
S&P 500	El índice S&P 500 elaborado por S&P Dow Jones Indices LLC
Santander Consumer US	Santander Consumer USA Holdings Inc.
SAREB	Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria, S.A.
SBNA	Santander Bank N.A.
SCAN	Nota de valoración de clientes de Santander

SEC	Securities and Exchanges Commission
SCF	Santander Consumer Finance
SCIB	Santander Corporate & Investment Banking
SCUSA	Santander Consumer US
SELIC	Sistema Especial de Liquidação e Custodia (Brasil)
SGCB	Santander Global Corporate Banking
SCIIF	Sistema de control interno sobre la información financiera
SHUSA	Santander Holdings USA, Inc.
SIS	Santander Investment Securities
SOX	Sarbanes-Oxley Act of 2002
SPJ	Sencillo, Personal y Justo
SRB	Junta única de resolución europea
SREP	Supervisory Review and Evaluation Process (Proceso de revisión y evaluación supervisora)
SRT	Transferencia significativa de riesgo
T2	Tier 2
TCFD	Grupo de Trabajo sobre Divulgación de Información Financiera Relacionada con el Clima
TF	Financiación terrorista
TIR	Tasa de retorno interna
TLAC	Requisito de capacidad total de absorción de pérdidas exigido en el paquete CRD V
TI	Tecnologías de la información
TNC	The Nature Conservancy
TOM	Modelo operacional objetivo
UE	Unión Europea
UHNW	Ultra High Net Worth (patrimonio muy elevado)
UK	Reino Unido
UNEP FI	Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente
VaE	Valor en beneficios
VaR	Valor en riesgo
VRAC	Centro de valoración de riesgos de los proveedores
WBCSD	World Business Council for Sustainable Development

Informe de auditoría y cuentas anuales consolidadas

Informe de auditoría	423		
Estados financieros consolidados	435		
Balances consolidados al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016	436		
Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016	440		
Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016	442		
Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016	444		
Estados de flujos de efectivo consolidados generados en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016	450		
Memoria consolidada	451		
1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y otra información	452	13. Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	532
2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados	464	14. Contratos de seguros vinculados a pensiones	534
3. Grupo Santander	500	15. Pasivos y activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	534
4. Distribución de resultados del Banco, sistema de retribución a los accionistas y beneficio por acción	505	16. Activos tangibles	535
5. Retribuciones y otras prestaciones al consejo de administración del Banco y a la alta dirección	506	17. Activos intangibles – Fondo de Comercio	538
6. Préstamos y anticipos de bancos centrales y entidades de crédito	521	18. Activos intangibles – Otros activos intangibles	540
7. Valores representativos de deuda	522	19. Resto de los otros activos	541
8. Instrumentos de patrimonio	524	20. Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	542
9. Derivados de negociación (activo y pasivo) y posiciones cortas	525	21. Depósitos de la clientela	542
10. Préstamos y anticipos a la clientela	526	22. Valores representativos de deuda emitidos	543
11. Derivados mantenidos para negociar	531	23. Pasivos subordinados	547
12. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	532	24. Otros pasivos financieros	548
		25. Provisiones	549
		26. Otros pasivos	561
		27. Situación fiscal	561
		28. Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	567
		29. Otro resultado global acumulado	568
		30. Fondos propios	572
		31. Capital emitido	572
		32. Prima de emisión	574
		33. Ganancias acumuladas y otras reservas	574
		34. Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital y Acciones propias	575
		35. Exposiciones fuera de balance	575
		36. Derivados - Contabilidad de coberturas	576
		37. Actividades interrumpidas	590
		38. Ingresos por intereses	590
		39. Gastos por intereses	590
		40. Ingresos por dividendos	591
		41. Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	591
		42. Ingresos por comisiones	591
		43. Gastos por comisiones	592
		44. Ganancias o pérdidas por activos o pasivos financieros	592
		45. Diferencias de cambio, netas	593

46. Otros ingresos y otros gastos de explotación	594
47. Gastos de personal	594
48. Otros gastos generales de administración	599
49. Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	600
50. Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	600
51. Otra información	601
52. Información segmentada por áreas geográficas y por negocios	613
53. Partes vinculadas	627
54. Gestión del riesgo	628
Anexos	659
Anexo I. Entidades dependientes de Banco Santander, S.A.	660
Anexo II. Sociedades de las que el Grupo posee más del 5%, entidades asociadas a Grupo Santander y entidades multigrupo	686
Anexo III. Sociedades dependientes emisoras de acciones y participaciones preferentes	694
Anexo IV. Notificaciones sobre adquisición y venta de participaciones en el capital en el ejercicio 2017	694
Anexo V. Otra información de los bancos del Grupo	695
Anexo VI. Informe bancario anual	701

Informe de auditoría



Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Banco Santander, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Banco Santander, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo o el Grupo Santander), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo Santander a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

.....
PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, P^o de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 915 685 400, www.pwc.es

1

R. M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3^o
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - C.I.F. B-79 031290



Banco Santander, S.A. y sociedades dependientes

Cuestiones clave de la auditoría

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Deterioro del valor de los activos financieros a coste amortizado – préstamos y anticipos

La estimación del deterioro del valor de los activos financieros a coste amortizado – préstamos y anticipos por riesgo de crédito es una de las estimaciones más significativas y complejas en la preparación de las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2018 adjuntas.

El 1 de enero de 2018 ha entrado en vigor la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF 9) que, entre otros aspectos, modifica la metodología de los modelos de cálculo de deterioro, que pasan a considerar la pérdida esperada en lugar de la pérdida incurrida. El funcionamiento de dichos modelos implica un elevado componente de juicio para la determinación de las pérdidas esperadas por deterioro, considerando elementos tales como:

- La clasificación de las diferentes carteras crediticias en función de su riesgo y de la tipología de activo.
- La identificación y clasificación por fases (“staging”) de los activos deteriorados o activos con incremento significativo del riesgo.
- La utilización de conceptos tales como escenarios macroeconómicos, vida esperada de la operación y criterios de segmentación.
- La construcción de parámetros para dichos modelos tales como la probabilidad de impago (*PD - Probabilities of default*) y la pérdida por deterioro (*LGD - Loss Given Default*).
- La realización periódica de pruebas retrospectivas y de seguimiento (*backtesting* y *monitoring*) sobre los principales parámetros de dichos modelos.

Nuestro trabajo sobre la estimación del deterioro del valor de los activos a coste amortizado – préstamos y anticipos por riesgo de crédito se ha centrado, en el análisis y evaluación del control interno, realizando en su caso pruebas sobre los controles, así como en la realización de pruebas de detalle tanto sobre las provisiones estimadas colectivamente como sobre las estimadas individualmente. Asimismo, se han analizado los impactos por primera aplicación de la NIIF 9.

Respecto al control interno, nos hemos centrado en el diseño y operatividad de los controles de los siguientes procesos:

- Metodologías de cálculo, recalibraciones y procesos de pruebas de seguimiento y retrospectivas de los modelos (*monitoring* y *backtesting*) completados por la Dirección.
- Cumplimiento normativo y del funcionamiento de los modelos internos aprobados por la Dirección.
- Fiabilidad de las fuentes de datos utilizados en los cálculos y la adecuación de los modelos teniendo en cuenta las circunstancias.
- Proceso de revisión periódico de los acreditados para la determinación de su clasificación.
- Proceso de revisión de los cálculos obtenidos sobre los modelos y carteras principales.



Banco Santander, S.A. y sociedades dependientes

Cuestiones clave de la auditoría

El negocio del Grupo se centra principalmente en productos de banca comercial, concentrándose en diez mercados principales (Argentina, Brasil, Chile, España, Estados Unidos, México, Polonia, Portugal y Reino Unido y en el negocio de financiación al consumo en Europa).

En este contexto, el Grupo desarrolla un marco general para sus modelos internos de pérdida esperada, si bien en cada geografía y negocio se tienen en cuenta las especificaciones de cada uno de los mercados. Dichos modelos internos le permiten estimar tanto las provisiones colectivas como las provisiones para riesgos estimadas de manera individualizada.

Ver Notas 1.b, 2, 6 y 10 de las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2018 adjuntas.

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Adicionalmente, hemos realizado pruebas de detalle consistentes en:

- Comprobaciones, para los modelos principales, con respecto a: i) métodos de cálculo y segmentación; ii) metodología de estimación de los parámetros de pérdida esperada; iii) metodología utilizada para la generación de los escenarios macroeconómicos; iv) información utilizada para su cálculo y generación y v) criterios de incremento significativo y clasificación de los préstamos por fases (*staging*).
- Comprobación de los cálculos del deterioro para las carteras de crédito principales.
- Obtención de una muestra de expedientes individualizados para evaluar su adecuada clasificación y registro, sus descuentos de flujos y, en su caso, el correspondiente deterioro.

En las pruebas descritas anteriormente no se han identificado diferencias, fuera de un rango razonable.

Valoración de los fondos de comercio

Para determinar si existe deterioro de los fondos de comercio, el Grupo estima anualmente el importe recuperable de cada Unidad Generadora de Efectivo (UGE) que tenga asignado un fondo de comercio, utilizando cotizaciones, si están disponibles, referencias de mercado (múltiplos), estimaciones internas o valoraciones realizadas por expertos independientes.

La Dirección realiza estimaciones del importe recuperable de las UGEs más representativas calculando su valor en uso mediante el descuento de proyecciones de flujos de efectivo. Dichas estimaciones son inherentemente inciertas e incluyen un elevado nivel de juicio puesto que se basan en asunciones sobre aspectos tales como las tasas de descuento, proyecciones de resultados y las tasas de crecimiento constantes a largo plazo utilizadas. Estas estimaciones son sensibles a las variables e hipótesis utilizadas existiendo, por su naturaleza, riesgo de incorrecciones en la valoración de los mismos.

Hemos documentado, con la colaboración de nuestros expertos en valoraciones, nuestro entendimiento y nuestra revisión del proceso de estimación efectuado por la Dirección.

Respecto al control interno, nos hemos centrado en el diseño y operatividad de los controles de los siguientes procesos:

- Definición de las UGEs del Grupo.
- Metodología de la Dirección para la estimación del deterioro del fondo de comercio, incluyendo los controles de supervisión del proceso y de las aprobaciones implícitas en el mismo.



Banco Santander, S.A. y sociedades dependientes

Cuestiones clave de la auditoría

Por su relevancia para el Grupo Santander, la Dirección otorga especial seguimiento a los fondos de comercio procedentes de las geografías de Reino Unido, Brasil y Estados Unidos.

Ver Notas 2 y 17 de las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2018 adjuntas.

Modo en el que se han tratado en la auditoría

- Proceso presupuestario sobre el que se basan las proyecciones de resultados empleadas en los descuentos de proyecciones de flujos de efectivo.
- Capacidad de predicción fiable de la Dirección mediante la comparación de las previsiones de años anteriores y las evaluaciones de los deterioros con los resultados ocurridos.
- Revisión de los informes anuales de valoración, tanto efectuados por el Grupo como por expertos externos, sobre la evaluación del deterioro en los fondos de comercio.

Por otra parte, hemos efectuado pruebas para contrastar los descuentos de proyecciones de flujos de efectivo utilizados por el Grupo en su estimación, considerando la práctica de mercado y las expectativas específicas del sector. Esta evaluación ha incluido la comprobación de hipótesis tales como las tasas de crecimiento y las tasas de descuento.

Adicionalmente, hemos realizado los siguientes procedimientos:

- Comprobación de la exactitud matemática de los descuentos de proyecciones de flujos de efectivo, incluyendo la validación de los inputs claves con datos externos.
- Realización de un análisis de sensibilidad específica de los inputs clave, como los correspondientes a: i) las proyecciones financieras para los próximos ejercicios; ii) el ritmo de crecimiento previsto a largo plazo; y iii) la metodología y asunciones utilizadas en el cálculo de la tasa de descuento.
- Comparación del valor razonable de las UGEs cotizadas respecto al importe a recuperar, así como comprobación de los múltiplos calculados por el Grupo para los fondos de comercio menos representativos.
- Asimismo, hemos comprobado la adecuación de la información desglosada en las cuentas anuales consolidadas adjuntas de acuerdo a normativa aplicable.



Banco Santander, S.A. y sociedades dependientes

Cuestiones clave de la auditoría

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Como resultado de los procedimientos anteriores, consideramos que el proceso de la evaluación efectuada por la Dirección es razonable y las estimaciones de las hipótesis clave consideradas no se encuentran fuera de un rango razonable en el contexto de las circunstancias en las que se elaboran estas cuentas anuales consolidadas.

Recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos

La evaluación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos es un ejercicio complejo y que requiere un elevado grado de juicio y estimación, con especial relevancia para el Grupo en diversas geografías como España, Brasil, Estados Unidos y México.

En el marco de un modelo de recuperabilidad definido por el Grupo, la Dirección de cada unidad de negocio estima anualmente las hipótesis que soportan los planes de negocio que se proyectan en un horizonte temporal establecido en dicho modelo.

En este proceso, existen consideraciones específicas y complejas que la Dirección tiene en cuenta para evaluar tanto el reconocimiento como la posterior capacidad de recuperación de los activos fiscales diferidos registrados. Las consideraciones más relevantes que efectúa el Grupo son las siguientes:

- Garantizar que las normas fiscales de cada país se aplican correctamente y que se registran las diferencias temporarias que cumplen con la condición de ser deducibles.
- Mantener un entorno de control, aplicar los modelos y validar los cálculos derivados de dicho modelo para asegurar que tanto el registro, como la valoración del activo fiscal y la conclusión sobre su recuperabilidad son apropiados.

Hemos documentado, con la colaboración de nuestros fiscalistas, nuestro entendimiento y pruebas del proceso de estimación efectuado por la Dirección.

Respecto al control interno, nos hemos enfocado en el diseño y operatividad de los controles de los siguientes procesos:

- Proceso presupuestario sobre el que se basan las proyecciones de resultados empleadas en la estimación de la recuperabilidad de los activos fiscales diferidos.
- Cálculo de los activos fiscales diferidos.

Adicionalmente, hemos realizado las siguientes pruebas de detalle:

- Evaluar las asunciones consideradas por el Grupo en sus estimaciones para el cálculo de las diferencias temporarias deducibles, con la finalidad de comprobar que son completas y adecuadas.
- Analizar la información base utilizada por la Dirección para su estimación y seguimiento de la posterior recuperabilidad de los activos fiscales diferidos, incluyendo:
 - Obtención y análisis de la revisión del Grupo de la evolución de las proyecciones de beneficios llevadas a cabo por el Grupo y las hipótesis utilizadas, incluyendo el detalle de las previsiones económicas y los indicadores utilizados para el análisis (inflación, tipos de interés, etc.);



Banco Santander, S.A. y sociedades dependientes

Cuestiones clave de la auditoría

- Revisar las proyecciones que forman parte del modelo definido en base a las cuales se estiman las ganancias fiscales de las que se desprende que los activos fiscales diferidos a recuperar en periodos futuros, relacionados con diferencias temporarias deducibles y con las bases imponibles negativas pendientes de compensar, son efectivamente realizables.

Ver Notas 2 y 27 de las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2018 adjuntas.

Modo en el que se han tratado en la auditoría

- Obtención de la información de gestión necesaria que soporta el plan de negocio para su contraste (presupuestos, predicciones económicas futuras, estimaciones de productos financieros a contratar, etc.);
- Análisis de la estrategia fiscal planificada por el Grupo para la recuperabilidad de los activos fiscales diferidos.

Hemos obtenido suficiente evidencia de auditoría a lo largo de nuestros procedimientos para corroborar las estimaciones realizadas por el Grupo sobre la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.

Provisiones por litigios

El Grupo se encuentra inmerso en procedimientos, tanto administrativos como judiciales, de naturaleza fiscal, legal y laboral, principalmente, resultantes del curso normal de su actividad. Asimismo, existen otras situaciones aún no sujetas a proceso judicial alguno que, sin embargo, han precisado del registro de provisiones como son los aspectos de conducta con clientes y de compensación a los mismos.

Generalmente, estos procedimientos finalizan tras un largo periodo de tiempo, resultando procesos complejos de acuerdo a la legislación vigente en las distintas jurisdicciones en las que opera el Grupo.

La Dirección del Grupo decide cuándo registrar una provisión por estos conceptos en base a una estimación realizada aplicando procedimientos de cálculo prudentes y consistentes con las condiciones de incertidumbre inherentes a las obligaciones que cubren.

Hemos documentado nuestro entendimiento y nuestras pruebas del proceso de estimación efectuado por la Dirección.

Respecto al control interno, nos hemos enfocado en el diseño y operatividad de los controles de los siguientes procesos:

- Actualización de las bases de datos que recogen los litigios en curso.
- Evaluación de la corrección de las provisiones constituidas por procedimientos regulatorios, legales o fiscales y su contabilización.
- Conciliación entre las actas de conformidad y, en su caso, disconformidad de las Inspecciones con los importes reflejados en contabilidad.



Banco Santander, S.A. y sociedades dependientes

Cuestiones clave de la auditoría

Dentro de estas provisiones, destacan por su significatividad las correspondientes a procesos de naturaleza fiscal y laboral en Brasil, así como aquellas destinadas a la compensación a clientes por la comercialización de determinados productos en España y Reino Unido, basándose en las estimaciones sobre el número de reclamaciones que se recibirán y, de ellas, el número de las que serán admitidas, así como el pago medio estimado por caso.

Ver Notas 2 y 25 de las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2018 adjuntas.

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Adicionalmente, hemos realizado pruebas en detalle consistentes en:

- Compresión de la política de calificación de los litigios y demandas, así como la asignación de provisión.
- Seguimiento de inspecciones fiscales abiertas.
- Análisis de la razonabilidad de la estimación del resultado esperado de los procedimientos fiscales y legales más significativos.
- Evaluación de las posibles contingencias en relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias para todos los periodos abiertos a inspección.
- Obtención de cartas de confirmación de abogados y asesores fiscales externos que trabajan con el Grupo para contrastar su evaluación del resultado esperado de los litigios, la totalidad de la información, el correcto registro de la provisión, así como la identificación de potenciales pasivos omitidos.
- Examen de las comunicaciones con los reguladores, análisis de las inspecciones regulatorias en curso y valoración de las repercusiones de cualquier hallazgo de carácter normativo en la auditoría.
- Análisis del registro, razonabilidad y movimiento de provisiones contables.

De forma específica para las provisiones destinadas a la compensación a clientes, nuestros procedimientos se centraron en:

- Evaluación del diseño y comprobación de la operatividad de los controles asociados al cálculo y estimación de la provisión para la compensación a clientes, incluyendo el proceso de aprobación de las asunciones y los resultados del modelo.
- Evaluación de la metodología empleada por la dirección, comprobando que la misma está en línea con la práctica del mercado así como con las recomendaciones de organismos supervisores.



Banco Santander, S.A. y sociedades dependientes

Cuestiones clave de la auditoría

Modo en el que se han tratado en la auditoría

- Análisis de sensibilidad sobre los resultados del modelo ante posibles variaciones en las asunciones clave.

En la realización de nuestros procedimientos no se han identificado diferencias, fuera de un rango razonable, en las pruebas descritas anteriormente.

Sistemas de información

La información financiera del Grupo tiene una gran dependencia de los sistemas de tecnología de la información (TI) en las geografías donde opera, por lo que un adecuado control sobre los mismos es vital para garantizar el correcto procesamiento de la información.

En este contexto, resulta crítico evaluar aspectos como la organización del Área de Tecnología y Operaciones del Grupo, los controles sobre el mantenimiento y el desarrollo de las aplicaciones, la seguridad física y lógica y la explotación de los sistemas.

A este respecto, la Dirección está ejecutando un plan de eficiencia y de transformación de sistemas incluyendo aspectos tales como la resolución de las deficiencias de control de acceso identificadas o la relación del marco de Gobierno con las entidades del Grupo que gestionan los procesos de TI que soportan al Grupo en el que se encuentra incluido el nuevo modelo de Ciberseguridad.

Con la colaboración de nuestros especialistas en sistemas de TI, nuestro trabajo ha consistido en la evaluación y comprobación del control interno en relación con los sistemas y aplicaciones que soportan la actividad principal del negocio con impacto en la información financiera del Grupo.

Para ello se han realizado procedimientos de revisión de control interno y pruebas sustantivas relacionadas con:

- Funcionamiento del marco de gobierno de TI.
- Control de acceso y seguridad lógica sobre las aplicaciones, sistemas operativos y bases de datos que soportan la información relevante financiera.
- Gestión de cambio y desarrollos de aplicaciones.
- Mantenimiento de las operaciones informáticas.

Adicionalmente, considerando el plan de eficiencia y subsanación del Grupo, nuestro enfoque y plan de auditoría se ha centrado en los siguientes aspectos:

- Seguimiento exhaustivo de la ejecución del plan de transformación y de sus nuevos controles implantados por el Grupo en el ejercicio 2018.
- Comprobar mediante muestras los nuevos controles implementados por la Dirección.

Los resultados de nuestros procedimientos anteriores concluyeron satisfactoriamente y no han puesto de manifiesto ninguna observación clave sobre esta cuestión.



Banco Santander, S.A. y sociedades dependientes

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera consolidado, así como a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC), según se define en el art. 35.2. b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión consolidado o en su caso, que se ha incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa, y en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en el informe de gestión consolidado y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.



Banco Santander, S.A. y sociedades dependientes

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



Banco Santander, S.A. y sociedades dependientes

- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 28 de febrero de 2019.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de marzo de 2016 nos nombró como auditores del Grupo por un periodo de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.

Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados al Grupo se describen en la Nota 48 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Alejandro Esnal (19930)

28 de febrero de 2019



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2019 Núm. 01/19/00748

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Estados financieros consolidados

Grupo Santander

BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, 2017 Y 2016

Millones de euros

Activo*	Nota	2018	2017**	2016**
EFFECTIVO, SALDOS EN EFFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA		113.663	110.995	76.454
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR		92.879	125.458	148.187
Derivados	9 y 11	55.939	57.243	72.043
Instrumentos de patrimonio	8	8.938	21.353	14.497
Valores representativos de deuda	7	27.800	36.351	48.922
Préstamos y anticipos		202	10.511	12.725
Bancos centrales	6	-	-	-
Entidades de crédito	6	-	1.696	3.221
Clientela	10	202	8.815	9.504
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		23.495	50.891	38.145
ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS		10.730		
Instrumentos de patrimonio	8	3.260		
Valores representativos de deuda	7	5.587		
Préstamos y anticipos		1.883		
Bancos centrales	6	-		
Entidades de crédito	6	2		
Clientela	10	1.881		
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-		
ACTIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS		57.460	34.782	31.609
Instrumentos de patrimonio	8		933	546
Valores representativos de deuda	7	3.222	3.485	3.398
Préstamos y anticipos		54.238	30.364	27.665
Bancos centrales	6	9.226	-	-
Entidades de crédito	6	23.097	9.889	10.069
Clientela	10	21.915	20.475	17.596
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		6.477	5.766	2.025
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL		121.091		
Instrumentos de patrimonio	8	2.671		
Valores representativos de deuda	7	116.819		
Préstamos y anticipos		1.601		
Bancos centrales	6	-		
Entidades de crédito	6	-		
Clientela	10	1.601		
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		35.558		
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA			133.271	116.774
Instrumentos de patrimonio	8		4.790	5.487
Valores representativos de deuda	7		128.481	111.287
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>			43.079	23.980

	Nota	2018	2017**	2016**
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO		946.099		
Valores representativos de deuda	7	37.696		
Préstamos y anticipos		908.403		
Banco centrales	6	15.601		
Entidades de crédito	6	35.480		
Clientela	10	857.322		
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		18.271		
PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR			903.013	840.004
Valores representativos de deuda	7		17.543	13.237
Préstamos y anticipos			885.470	826.767
Bancos centrales	6		26.278	27.973
Entidades de crédito	6		39.567	35.424
Clientela	10		819.625	763.370
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>			8.147	7.994
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA VENCIMIENTO	7		13.491	14.468
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>			6.996	2.489
DERIVADOS – CONTABILIDAD DE COBERTURAS	36	8.607	8.537	10.377
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS	36	1.088	1.287	1.481
INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS	13	7.588	6.184	4.836
Negocios conjuntos		979	1.987	1.594
Entidades asociadas		6.609	4.197	3.242
ACTIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO	15	324	341	331
ACTIVOS TANGIBLES		26.157	22.974	23.286
Inmovilizado material	16	24.594	20.650	20.770
<i>De uso propio</i>		8.150	8.279	7.860
<i>Cedido en arrendamiento operativo</i>		16.444	12.371	12.910
Inversiones inmobiliarias	16	1.563	2.324	2.516
<i>De las cuales: cedido en arrendamiento operativo</i>		1.195	1.332	1.567
<i>Pro memoria: adquirido en arrendamiento</i>		98	96	115
ACTIVOS INTANGIBLES		28.560	28.683	29.421
Fondo de comercio	17	25.466	25.769	26.724
Otros activos intangibles	18	3.094	2.914	2.697
ACTIVOS POR IMPUESTOS		30.251	30.243	27.678
Activos por impuestos corrientes		6.993	7.033	6.414
Activos por impuestos diferidos	27	23.258	23.210	21.264
OTROS ACTIVOS		9.348	9.766	8.447
Contratos de seguros vinculados a pensiones	14	210	239	269
Existencias		147	1.964	1.116
Resto de los otros activos	19	8.991	7.563	7.062
ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	12	5.426	15.280	5.772
TOTAL ACTIVO		1.459.271	1.444.305	1.339.125

* Ver reconciliación de la NIC39 al 31 de diciembre de 2017 a la NIIF9 al 1 de enero de 2018 (Nota 1.b).

** Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.d).

Las Notas 1 a 54 descritas en la Memoria y los Anexos adjuntos forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2018.

BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, 2017 Y 2016

Millones de euros

Pasivo*	Nota	2018	2017**	2016**
PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR		70.343	107.624	108.765
Derivados	9	55.341	57.892	74.369
Posiciones cortas	9	15.002	20.979	23.005
Depósitos		-	28.753	11.391
Bancos centrales	20	-	282	1.351
Entidades de crédito	20	-	292	44
Clientela	21	-	28.179	9.996
Valores representativos de deuda emitidos	22	-	-	-
Otros pasivos financieros	24	-	-	-
PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS		68.058	59.616	40.263
Depósitos		65.304	55.971	37.472
Bancos centrales	20	14.816	8.860	9.112
Entidades de crédito	20	10.891	18.166	5.015
Clientela	21	39.597	28.945	23.345
Valores representativos de deuda emitidos	22	2.305	3.056	2.791
Otros pasivos financieros	24	449	589	-
<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>	23	-	-	-
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO		1.171.630	1.126.069	1.044.240
Depósitos		903.101	883.320	791.646
Bancos centrales	20	72.523	71.414	44.112
Entidades de crédito	20	89.679	91.300	89.764
Clientela	21	740.899	720.606	657.770
Valores representativos de deuda emitidos	22	244.314	214.910	226.078
Otros pasivos financieros	24	24.215	27.839	26.516
<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>	23	23.820	21.510	19.902
DERIVADOS – CONTABILIDAD DE COBERTURAS	36	6.363	8.044	8.156
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS	36	303	330	448
PASIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO	15	765	1.117	652
PROVISIONES	25	13.225	14.489	14.459
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		5.558	6.345	6.576
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo		1.239	1.686	1.712
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		3.174	3.181	2.994
Compromisos y garantías concedidos		779	617	459
Restantes provisiones		2.475	2.660	2.718
PASIVOS POR IMPUESTOS		8.135	7.592	8.373
Pasivos por impuestos corrientes		2.567	2.755	2.679
Pasivos por impuestos diferidos	27	5.568	4.837	5.694
OTROS PASIVOS	26	13.088	12.591	11.070
PASIVOS INCLUIDOS EN GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA		-	-	-
TOTAL PASIVO		1.351.910	1.337.472	1.236.426

	Nota	2018	2017**	2016**
FONDOS PROPIOS	30	118.613	116.265	105.977
CAPITAL	31	8.118	8.068	7.291
Capital desembolsado		8.118	8.068	7.291
Capital no desembolsado exigido		-	-	-
<i>Pro memoria: capital no exigido</i>		-	-	-
PRIMA DE EMISIÓN	32	50.993	51.053	44.912
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO EMITIDOS DISTINTOS DE CAPITAL		565	525	-
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos		-	-	-
Otros instrumentos de patrimonio emitidos		565	525	-
OTROS ELEMENTOS DE PATRIMONIO NETO	34	234	216	240
GANANCIAS ACUMULADAS	33	56.756	53.437	49.953
RESERVAS DE REVALORIZACIÓN	33	-	-	-
OTRAS RESERVAS	33	(3.567)	(1.602)	(949)
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas		917	724	466
Otras		(4.484)	(2.326)	(1.415)
(-) ACCIONES PROPIAS	34	(59)	(22)	(7)
RESULTADO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA DOMINANTE		7.810	6.619	6.204
(-) DIVIDENDOS A CUENTA	4	(2.237)	(2.029)	(1.667)
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO		(22.141)	(21.776)	(15.039)
ELEMENTOS QUE NO SE RECLASIFICARÁN EN RESULTADOS	29	(2.936)	(4.034)	(3.933)
ELEMENTOS QUE PUEDEN RECLASIFICARSE EN RESULTADOS	29	(19.205)	(17.742)	(11.106)
INTERESES MINORITARIOS (participaciones no dominantes)	28	10.889	12.344	11.761
Otro resultado global acumulado		(1.292)	(1.436)	(853)
Otros elementos		12.181	13.780	12.614
PATRIMONIO NETO*		107.361	106.833	102.699
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		1.459.271	1.444.305	1.339.125
PRO-MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE	35			
Compromisos de préstamo concedidos		218.083	207.671	202.097
Garantías financieras concedidas		11.723	14.499	17.244
Otros compromisos concedidos		74.389	64.917	57.055

* Ver reconciliación de la NIC39 al 31 de diciembre de 2017 a la NIIF9 al 1 de enero de 2018 (Nota 1.b).

** Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.d).

Las Notas 1 a 54 descritas en la Memoria y los Anexos adjuntos forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2018.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, 2017 Y 2016

Millones de euros

*	Nota	(Debe) Haber		
		2018	2017**	2016**
Ingresos por intereses	38	54.325	56.041	55.156
<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</i>		4.481	4.384	4.522
<i>Activos financieros a coste amortizado</i>		47.560	49.096	48.084
<i>Restantes ingresos por intereses</i>		2.284	2.561	2.550
Gastos por intereses	39	(19.984)	(21.745)	(24.067)
Margen de intereses		34.341	34.296	31.089
Ingresos por dividendos	40	370	384	413
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	13 y 41	737	704	444
Ingresos por comisiones	42	14.664	14.579	12.943
Gastos por comisiones	43	(3.179)	(2.982)	(2.763)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	44	604	404	869
<i>Activos financieros a coste amortizado</i>		39		
<i>Restantes activos y pasivos financieros</i>		565		
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	44	1.515	1.252	2.456
<i>Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global</i>		-		
<i>Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado</i>		-		
<i>Otras ganancias o (-) pérdidas</i>		1.515		
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	44	331		
<i>Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global</i>		-		
<i>Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado</i>		-		
<i>Otras ganancias o (-) pérdidas</i>		331		
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	44	(57)	(85)	426
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	44	83	(11)	(23)
Diferencias de cambio, netas	45	(679)	105	(1.627)
Otros ingresos de explotación	46	1.643	1.618	1.919
Otros gastos de explotación	46	(2.000)	(1.966)	(1.977)
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	46	3.175	2.546	1.900
Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	46	(3.124)	(2.489)	(1.837)
Margen bruto		48.424	48.355	44.232
Gastos de administración		(20.354)	(20.400)	(18.737)
<i>Gastos de personal</i>	47	(11.865)	(12.047)	(11.004)
<i>Otros gastos de administración</i>	48	(8.489)	(8.353)	(7.733)
Amortización	16 y 18	(2.425)	(2.593)	(2.364)
Provisiones o reversión de provisiones	25	(2.223)	(3.058)	(2.508)

	Nota	(Debe) Haber		
		2018	2017**	2016**
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación		(8.986)	(9.259)	(9.626)
<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</i>		(1)		
<i>Activos financieros a coste amortizado</i>	10	(8.985)		
<i>Activos financieros valorados al coste</i>			(8)	(52)
<i>Activos financieros disponibles para la venta</i>			(10)	11
<i>Préstamos y partidas a cobrar</i>	10		(9.241)	(9.557)
<i>Inversiones mantenidas hasta el vencimiento</i>			-	(28)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas	17 y 18	(17)	(13)	(17)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros		(190)	(1.260)	(123)
<i>Activos tangibles</i>	16	(83)	(72)	(55)
<i>Activos intangibles</i>	17 y 18	(117)	(1.073)	(61)
<i>Otros</i>		10	(115)	(7)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	49	28	522	30
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados		67	-	22
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	50	(123)	(203)	(141)
Ganancias o pérdidas antes de impuestos procedentes de las actividades continuadas		14.201	12.091	10.768
Gastos o ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas	27	(4.886)	(3.884)	(3.282)
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de las actividades continuadas		9.315	8.207	7.486
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	37	-	-	-
Resultado del ejercicio		9.315	8.207	7.486
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	28	1.505	1.588	1.282
Atribuible a los propietarios de la dominante		7.810	6.619	6.204
Beneficio por acción				
Básico	4	0,449	0,404	0,401
Diluido	4	0,448	0,403	0,399

* Ver detalle sobre los impactos de la adopción de la NIIF9 al 1 de enero de 2018 (Nota 1.b).

** Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.d).

Las Notas 1 a 54 descritas en la Memoria y los Anexos adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, 2017 Y 2016

Millones de euros

*	Nota	2018	2017**	2016**
RESULTADO DEL EJERCICIO		9.315	8.207	7.486
OTRO RESULTADO GLOBAL		(1.899)	(7.320)	(303)
Elementos que no se reclasificarán en resultados	29	332	(88)	(806)
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		618	(157)	(1.172)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		-	-	-
Participaciones en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas		1	1	(1)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	36	(174)		
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas		-		
<i>Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)</i>		-		
<i>Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)</i>		-		
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito		109		
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán		(222)	68	367
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	29	(2.231)	(7.232)	503
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)	36	(2)	614	(1.329)
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>		(2)	614	(1.330)
<i>Transferido a resultados</i>		-	-	1
<i>Otras reclasificaciones</i>		-	-	-
Conversión de divisas	36	(1.874)	(8.014)	676
<i>Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto</i>		(1.874)	(8.014)	682
<i>Transferido a resultado</i>		-	-	(6)
<i>Otras reclasificaciones</i>		-	-	-
Coberturas de flujos de efectivo (parte eficaz)	36	174	(441)	495
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>		491	501	6.231
<i>Transferido a resultados</i>		(317)	(942)	(5.736)
<i>Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos</i>		-	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>		-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta			683	1.326
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	29		1.137	2.192
<i>Transferido a resultados</i>			(454)	(866)
<i>Otras reclasificaciones</i>			-	-
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)	36	-		
<i>Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>		-		
<i>Transferido a resultados</i>		-		
<i>Otras reclasificaciones</i>		-		
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global		(591)		
<i>Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	29	(29)		
<i>Transferido a resultados</i>		(562)		
<i>Otras reclasificaciones</i>		-		
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		-	-	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>		-	-	-
<i>Transferido a resultados</i>		-	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>		-	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas		(77)	(70)	80
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o pérdidas		139	(4)	(745)
Resultado global total del ejercicio		7.416	887	7.183
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		1.396	1.005	1.656
Atribuible a los propietarios de la dominante		6.020	(118)	5.527

* Ver detalle sobre los impactos de la adopción de la NIIF9 al 1 de enero de 2018 (Nota 1.b).

** Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.d).

Las Notas 1 a 54 descritas en la Memoria y los Anexos adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, 2017 Y 2016

Millones de euros

*	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas
Saldo de cierre al 31-12-17 (**)	8.068	51.053	525	216	53.437
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-
Saldo de apertura al 01-01-18 (**)	8.068	51.053	525	216	53.437
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	50	(60)	40	18	3.319
Emisión de acciones ordinarias	50	(60)	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	(968)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	4.287
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	(74)	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	40	92	-
Saldo de cierre al 31-12-18	8.118	50.993	565	234	56.756

* Ver reconciliación de la NIC39 al 31 de diciembre de 2017 a la NIIF9 al 1 de enero de 2018 (Nota 1.b).

** Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.d).

Las Notas 1 a 54 descritas en la Memoria y los Anexos adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		Total
						Otro resultado global acumulado	Otros elementos	
-	(1.602)	(22)	6.619	(2.029)	(21.776)	(1.436)	13.780	106.833
-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	(1.473)	-	-	-	1.425	253	(1.545)	(1.340)
-	(3.075)	(22)	6.619	(2.029)	(20.351)	(1.183)	12.235	105.493
-	-	-	7.810	-	(1.790)	(109)	1.505	7.416
-	(492)	(37)	(6.619)	(208)	-	-	(1.559)	(5.548)
-	10	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	(2.237)	-	-	(687)	(3.892)
-	-	(1.026)	-	-	-	-	-	(1.026)
-	-	989	-	-	-	-	-	989
-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	303	-	(6.619)	2.029	-	-	-	-
-	59	-	-	-	-	-	(660)	(601)
-	-	-	-	-	-	-	17	(57)
-	(864)	-	-	-	-	-	(229)	(961)
-	(3.567)	(59)	7.810	(2.237)	(22.141)	(1.292)	12.181	107.361

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, 2017 Y 2016

Millones de euros

*	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas
Saldo de cierre al 31-12-16 (*)	7.291	44.912	-	240	49.953
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-
Saldo de apertura al 01-01-17 (*)	7.291	44.912	-	240	49.953
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	777	6.141	525	(24)	3.484
Emisión de acciones ordinarias	777	6.141	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	525	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	(802)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	4.286
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	(72)	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	48	-
Saldo de cierre al 31-12-17 (*)	8.068	51.053	525	216	53.437

* Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.d).

Las Notas 1 a 54 descritas en la Memoria y los Anexos adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		Total
						Otros resultados global acumulado	Otros elementos	
-	(949)	(7)	6.204	(1.667)	(15.039)	(853)	12.614	102.699
-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	(949)	(7)	6.204	(1.667)	(15.039)	(853)	12.614	102.699
-	-	-	6.619	-	(6.737)	(583)	1.588	887
-	(653)	(15)	(6.204)	(362)	-	-	(422)	3.247
-	6	-	-	-	-	-	543	7.467
-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	592	1.117
-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	(10)	(10)
-	-	-	-	(2.029)	-	-	(665)	(3.496)
-	-	(1.309)	-	-	-	-	-	(1.309)
-	26	1.294	-	-	-	-	-	1.320
-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	251	-	(6.204)	1.667	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	(39)	(39)
-	-	-	-	-	-	-	24	(48)
-	(936)	-	-	-	-	-	(867)	(1.755)
-	(1.602)	(22)	6.619	(2.029)	(21.776)	(1.436)	13.780	106.833

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, 2017 Y 2016

Millones de euros

	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas
Saldo de cierre al 31-12-15 (*)	7.217	45.001	-	214	46.429
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-
Saldo de apertura al 01-01-16 (*)	7.217	45.001	-	214	46.429
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	74	(89)	-	26	3.524
Emisión de acciones ordinarias	74	(89)	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	(722)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	4.246
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	(79)	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	105	-
Saldo de cierre al 31-12-16 (*)	7.291	44.912	-	240	49.953

* Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.d).

Las Notas 1 a 54 descritas en la Memoria y los Anexos adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		Total
						Otros resultados global acumulado	Otros elementos	
-	(669)	(210)	5.966	(1.546)	(14.362)	(1.227)	11.940	98.753
-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	(669)	(210)	5.966	(1.546)	(14.362)	(1.227)	11.940	98.753
-	-	-	6.204	-	(677)	374	1.282	7.183
-	(280)	203	(5.966)	(121)	-	-	(608)	(3.237)
-	15	-	-	-	-	-	534	534
-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	(22)	(22)
-	-	-	-	(1.667)	-	-	(800)	(3.189)
-	-	(1.380)	-	-	-	-	-	(1.380)
-	15	1.583	-	-	-	-	-	1.598
-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	174	-	(5.966)	1.546	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	(197)	(197)
-	-	-	-	-	-	-	-	(79)
-	(484)	-	-	-	-	-	(123)	(502)
-	(949)	(7)	6.204	(1.667)	(15.039)	(853)	12.614	102.699

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS GENERADOS EN LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, 2017 y 2016

Millones de euros

*	Nota	2018	2017**	2016**
A. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN				
Resultado del ejercicio		9.315	8.207	7.486
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:		21.714	23.927	22.032
Amortización		2.425	2.593	2.364
Otros ajustes		19.289	21.334	19.668
Aumento/ (disminución) neta de los activos de explotación:		51.550	18.349	17.966
Activos financieros mantenidos para negociar		(31.656)	(18.114)	6.234
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		5.795		
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		16.275	3.085	(12.882)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		(2.091)		
Activos financieros disponibles para la venta			2.494	(7.688)
Activos financieros a coste amortizado		61.345		
Préstamos y partidas a cobrar			32.379	27.938
Otros activos de explotación		1.882	(1.495)	4.364
Aumento/ (disminución) neta de los pasivos de explotación:		27.279	30.540	13.143
Pasivos financieros mantenidos para negociar		(36.315)	1.933	8.032
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		8.312	19.906	(13.450)
Pasivos financieros a coste amortizado		60.730	12.006	21.765
Otros pasivos de explotación		(5.448)	(3.305)	(3.204)
Cobros/ (Pagos) por impuestos sobre las ganancias		(3.342)	(4.137)	(2.872)
B. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
Pagos:		12.936	10.134	18.204
Activos tangibles	16	10.726	7.450	6.572
Activos intangibles	18	1.469	1.538	1.768
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	13	11	8	48
Entidades dependientes y otras unidades de negocio		730	838	474
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento			300	9.342
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	-	-
Cobros:		16.084	6.126	4.440
Activos tangibles	16	3.670	3.211	2.608
Activos intangibles	18	-	-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	13	2.327	883	459
Entidades dependientes y otras unidades de negocio		431	263	94
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	12	9.656	1.382	1.147
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento			387	132
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		-	-	-
C. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN				
Pagos:		7.573	7.783	9.744
Dividendos	4	3.118	2.665	2.309
Pasivos subordinados	23	2.504	2.007	5.112
Amortización de instrumentos de patrimonio propio		-	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		1.026	1.309	1.380
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		925	1.802	943
Cobros:		4.272	11.989	3.999
Pasivos subordinados	23	3.283	2.994	2.395
Emisión de instrumentos de patrimonio propio		-	7.072	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		989	1.331	1.604
Otros cobros relacionados con actividades de financiación		-	592	-
D. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO				
		(595)	(5.845)	(3.611)
E. AUMENTO/ (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES				
		2.668	34.541	(1.297)
F. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO				
		110.995	76.454	77.751
G. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO				
		113.663	110.995	76.454
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO				
Efectivo		10.370	8.583	8.413
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales		89.005	87.430	54.637
Otros activos financieros		14.288	14.982	13.404
Menos- Descubiertos bancarios reintegrables a la vista		-	-	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO		113.663	110.995	76.454
Del cual: en poder de entidades del grupo pero no disponible por el grupo		-	-	-

* Ver detalle sobre los impactos de la adopción de la NIIF9 al 1 de enero de 2018 (Nota 1.b).

** Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.d).

Las Notas 1 a 54 descritas en la Memoria y los Anexos adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado generado en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

Memoria consolidada

Banco Santander, S.A. y sociedades que integran el Grupo Santander

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y otra información

a) Introducción

Banco Santander, S.A. (en adelante, el Banco o Banco Santander) es una entidad de derecho privado, sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España. En su domicilio social, Paseo de Pereda, números 9 al 12 de Santander, pueden consultarse los estatutos sociales y demás información pública sobre el Banco.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, el Banco es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con él, el Grupo Santander (en adelante el Grupo). Consecuentemente, el Banco está obligado a elaborar, además de sus propias cuentas anuales individuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo, que incluyen, asimismo, las participaciones en negocios conjuntos e inversiones en entidades asociadas.

A 31 de diciembre de 2018, el Grupo estaba formado por 719 sociedades dependientes de Banco Santander, S.A. Adicionalmente, otras 170 sociedades son entidades asociadas al Grupo, multigrupo o sociedades de las que el Grupo posee más del 5% (excluyendo aquellas que presentan un interés desdeñable respecto a la imagen fiel que deben expresar las cuentas consolidadas).

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2016 fueron aprobadas por la junta general de accionistas del Banco celebrada el 7 de abril de 2017. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2017 fueron aprobadas por la junta general de accionistas del Banco celebrada el 23 de marzo de 2018. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo, las del Banco y las de la casi totalidad de entidades integradas en el Grupo correspondientes al ejercicio 2018 se encuentran pendientes de aprobación por sus respectivas juntas generales de accionistas. No obstante, el consejo de administración del Banco entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos.

b) Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

De acuerdo con el reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de julio de 2002, todas las sociedades que se rijan por el derecho de un estado miembro de la Unión Europea, y cuyos títulos o valores coticen en un mercado regulado de alguno de los estados que la conforman, deben presentar sus cuentas anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2005 conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF) que hayan sido previamente adoptadas por la Unión Europea (en adelante, NIIF-UE).

Con el objeto de adaptar el régimen contable de las entidades de crédito españolas a la nueva normativa, el Banco de España

publicó la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, sobre Normas de Información Financiera Pública y Reservada y Modelos de Estados Financieros, derogada con fecha 1 de enero de 2018, en virtud de la Circular 4/2017, de 27 de noviembre de 2017, del Banco de España, y sus modificaciones posteriores.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2018 han sido formuladas por los administradores del Banco (en reunión de su consejo de administración de 26 de febrero de 2019) de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea y tomando en consideración la Circular 4/2017 del Banco de España y modificaciones posteriores, así como la normativa mercantil aplicable al Grupo, aplicando los principios de consolidación, políticas contables y criterios de valoración descritos en la Nota 2, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2018 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo, todos ellos consolidados, que se han producido en el ejercicio 2018. Dichas cuentas anuales consolidadas han sido elaboradas a partir de los registros de contabilidad mantenidos por el Banco y por cada una de las restantes entidades integradas en el Grupo, e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar las políticas contables y criterios de valoración aplicados por el Grupo.

Las notas de las cuentas anuales consolidadas contienen información adicional a la presentada en el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, todos ellos consolidados. En ellas se suministran descripciones narrativas o desagregación de tales estados de forma clara, relevante, fiable y comparable.

Adopción de nuevas normas e interpretaciones emitidas

Durante 2018 han entrado en vigor y han sido adoptadas por la Unión Europea las siguientes modificaciones:

• NIIF9 Instrumentos financieros

El 1 de enero de 2018 entró en vigor la norma NIIF9 Instrumentos financieros. La NIIF9 establece los requerimientos de reconocimiento y medición tanto de los instrumentos financieros como de ciertas clases de contratos de compraventa de elementos no financieros. Los mencionados requerimientos se deben aplicar de forma retrospectiva, ajustando el balance de apertura a 1 de enero de 2018, no siendo necesaria la reexpresión de los estados financieros comparativos.

La adopción de la NIIF9 ha supuesto cambios en las políticas contables del Grupo para el reconocimiento, la clasificación y la medición de los activos y pasivos financieros y el deterioro de los activos financieros. La NIIF9 también modifica significativamente otras normas relacionadas con instrumentos financieros como la NIIF7 "Instrumentos financieros: información a revelar".

Adicionalmente, la NIIF9 incorpora nuevos requerimientos en contabilidad de coberturas que tienen como doble objetivo simplificar los requerimientos actuales y alinear la contabilidad de coberturas con la gestión de riesgos, permitiendo una mayor variedad de instrumentos financieros derivados que podrían ser considerados como instrumentos de cobertura. Asimismo, se requieren desgloses adicionales que proporcionen información útil sobre el efecto que la contabilidad de coberturas tiene en los estados financieros, así como la estrategia de gestión de

riesgos de la entidad. El tratamiento de las macrocoberturas se está desarrollando como un proyecto separado de NIIF9. Las entidades tienen la opción de seguir aplicando lo establecido por NIC39 respecto a las coberturas contables hasta que se complete dicho proyecto. De acuerdo con el análisis efectuado previo a la entrada en vigor de la norma, el Grupo aplica NIC39 a sus coberturas contables.

Para los desgloses de las notas, conforme a la normativa en vigor, las modificaciones relativas a la NIIF7 sólo se han aplicado al periodo actual. Los desgloses de las notas del periodo de información comparativo mantienen los desgloses aplicables en el ejercicio anterior.

A continuación, se detallan los desgloses relativos al impacto de la adopción de NIIF9 en el Grupo:

a) Clasificación y medición de los instrumentos financieros

En la tabla siguiente se muestra una comparativa entre NIC39 al 31 de diciembre de 2017 y NIIF9 al 1 de enero de 2018 de los instrumentos financieros reclasificados de acuerdo a los nuevos requerimientos de NIIF9 en cuanto a clasificación y medición (sin deterioro), así como su importe en libros:

Balance	NIC39		NIIF9	
	Cartera	Valor en libros (millones de euros)	Cartera	Valor en libros (millones de euros)
Instrumentos de patrimonio	Activos financieros disponibles para la venta (incluyendo aquellos que a diciembre se valoraban a coste)	2.154	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	1.651
			Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	533
	Préstamos y partidas a cobrar	1.537	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	1.497
		457	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	486
Valores representativos de deuda	Activos financieros disponibles para la venta	96	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	96
		6.589	Activos financieros a coste amortizado	6.704
	203	Activos financieros mantenidos para negociar	203	
	Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	199	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	199
	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	13.491	Activos financieros a coste amortizado	13.491
Préstamos y anticipos	Préstamos y partidas a cobrar	10.179	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	611
			Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	9.577
	Préstamos y partidas a cobrar	1.069	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	1.107
	Activos financiero mantenidos para negociar	43	Activos financieros a coste amortizado	1.102
	Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	1.152	Activos financieros a coste amortizado	1.102
Derivados	Derivados - contabilidad de coberturas (pasivo)	10	Derivados - pasivos financieros mantenidos para negociar	10

b) Conciliación de las correcciones de valor por deterioro de NIC39 a NIIF9

En la tabla siguiente se muestra una conciliación entre NIC39 al 31 de diciembre de 2017 y NIIF9 al 1 de enero de 2018 de las correcciones de valor por deterioro de los instrumentos financieros de acuerdo a los nuevos requerimientos de NIIF9:

Millones de euros

	NIC39 31-12-2017	Impacto por deterioro	NIIF9 01-01-2018
Activos financieros a coste amortizado	24.682	1.974	26.656
Préstamos y anticipos	23.952	2.002	25.954
Valores representativos de deuda	730	(28)	702
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	2	2
Valores representativos de deuda	-	2	2
Compromisos y garantías concedidos	617	197	814
Total	25.299	2.173	27.472

Adicionalmente, existe un impacto por deterioro en Inversiones en negocios conjuntos y asociadas por 34 millones de euros.

c) Conciliación del balance de NIC39 a NIIF9

A continuación, se muestra el detalle de la conciliación del balance consolidado bajo NIC39 al 31 de diciembre de 2017 a NIIF9 al 1 de enero de 2018 distinguiendo entre los impactos por clasificación y medición y por deterioro una vez adoptada la NIIF9:

ACTIVO (millones de euros)	NIC39 31-12-2017	Cambio de nomenclatura*	Impacto por clasificación y medición	Impacto por deterioro	NIIF9 01-01-2018
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	110.995	-	-	-	110.995
Activos financieros mantenidos para negociar	125.458	-	160	-	125.618
Derivados	57.243	-	-	-	57.243
Instrumentos de patrimonio	21.353	-	-	-	21.353
Valores representativos de deuda	36.351	-	203	-	36.554
Préstamos y anticipos	10.511	-	(43)	-	10.468
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambio en resultados		933	4.054^c	-	4.987
Instrumentos de patrimonio		933	1.651	-	2.584
Valores representativos de deuda		-	1.792	-	1.792
Préstamos y anticipos		-	611	-	611
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	34.782	(933)	8.226	-	42.075
Instrumentos de patrimonio	933	(933)	-	-	
Valores representativos de deuda	3.485	-	(199)	-	3.286
Préstamos y anticipos	30.364	-	8.425 ^a	-	38.789
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		124.229	2.126	(2)	126.353
Instrumentos de patrimonio		2.636	533	-	3.169
Valores representativos de deuda		121.593	486	(2)	122.077
Préstamos y anticipos		-	1.107	-	1.107
Activos financieros disponibles para la venta	133.271	(124.229)	(9.042)	-	
Instrumentos de patrimonio	4.790	(2.636)	(2.154) ^c	-	
Valores representativos de deuda	128.481	(121.593)	(6.888) ^b	-	
Activos financieros a coste amortizado		889.779^a	21.297	(1.982)^d	909.094
Valores representativos de deuda		15.557 ^b	20.195 ^b	20	35.772
Préstamos y anticipos		874.222	1.102	(2.002)	873.322
Préstamos y partidas a cobrar	903.013	(889.779)^a	(13.242)	8	
Valores representativos de deuda	17.543	(15.557)	(1.994) ^c	8	
Préstamos y anticipos	885.470	(874.222)	(11.248) ^{a,c}	-	
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	13.491	-	(13.491)^b	-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	6.184	-	-	(34)	6.150
Resto de activos**	117.111	-	6	680^e	117.797
TOTAL ACTIVO	1.444.305	-	94	(1.330)	1.443.069

* Debido a la entrada en vigor de la Circular 4/2017 del Banco de España.

** Incluye Derivados – contabilidad de coberturas, Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés, Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro, Activos tangibles, Activos intangibles, Activos por impuestos, Otros activos y Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta.

- a. Los importes clasificados en el epígrafe Préstamos y partidas a cobrar al 31 de diciembre de 2017 se reclasifican al epígrafe Activos financieros a coste amortizado. No obstante, el Grupo mantenía una cartera de préstamos y partidas a cobrar por un importe aproximado de 8.600 millones de euros, procedentes principalmente de Brasil, la cual estaba designada a coste amortizado; como consecuencia de la aplicación inicial de la NIIF9 dicha cartera ha sido designada a valor razonable y en consecuencia ha sido clasificada en el epígrafe Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados.
- b. Los instrumentos clasificados en el epígrafe Inversiones mantenidas hasta el vencimiento al 31 de diciembre de 2017 han sido reclasificados al epígrafe Activos financieros a coste amortizado como consecuencia del cambio de denominación de esta cartera derivado de la entrada en vigor de la NIIF9. Adicionalmente, tras la revisión de los modelos de negocio de las carteras de liquidez de las distintas geografías, el Grupo ha identificado ciertos grupos de activos clasificados al 31 de diciembre en el epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta", procedentes principalmente de México, Brasil y el negocio de Consumer, cuya gestión está orientada al mantenimiento de los instrumentos financieros en cartera hasta el vencimiento de los mismos; por ello, se ha reclasificado estos grupos de activos al epígrafe Activos financieros a coste amortizado.
- c. El Grupo ha reclasificado al epígrafe Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados aquellos instrumentos financieros que no han cumplido el test SPPI (sólo pago de principal e intereses) clasificados al 31 de diciembre de 2017 principalmente en los epígrafes Préstamos y partidas a cobrar y Activos financieros disponibles para la venta, procedentes principalmente de UK, España y Polonia.
- d. Se corresponde con el incremento de las provisiones por deterioro del valor de los activos incluidos en el epígrafe Activos financieros a coste amortizado derivado del cambio de política contable.
- e. Se corresponde con el efecto fiscal del incremento de las provisiones por deterioro comentadas en el punto d.

PASIVO (millones de euros)	NIC39 31-12-2017	Cambio de nomenclatura	Impacto por clasificación y medición	Impacto por deterioro	NIIF9 01-01-2018
Pasivos financieros mantenidos para negociar	107.624	-	10	-	107.634
Derivados	57.892	-	10	-	57.902
Posiciones cortas	20.979	-	-	-	20.979
Depósitos	28.753	-	-	-	28.753
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	59.616	-	-	-	59.616
Depósitos	55.971	-	-	-	55.971
Valores representativos de deuda emitidos	3.056	-	-	-	3.056
Otros pasivos financieros	589	-	-	-	589
Pasivos financieros a coste amortizado	1.126.069	-	-	-	1.126.069
Depósitos	883.320	-	-	-	883.320
Valores representativos de deuda emitidos	214.910	-	-	-	214.910
Otros pasivos financieros	27.839	-	-	-	27.839
Derivados – contabilidad de coberturas	8.044	-	(10)	-	8.034
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	330	-	-	-	330
Provisiones	14.489	-	-	197	14.686
Compromisos y garantías concedidos	617	-	-	197	814
Resto de provisiones*	13.872	-	-	-	13.872
Resto de pasivos**	21.300	-	41	(3)	21.338
TOTAL PASIVO	1.337.472	-	41	194	1.337.707

* Incluye Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo, Otras retribuciones a los empleados a largo plazo, Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes y Restantes provisiones (que incluye avales y otros pasivos contingentes).

** Incluye Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro, Pasivos por impuestos, Otros pasivos y Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta.

PATRIMONIO NETO (millones de euros)	NIC39 31-12-2017	Cambio de nomenclatura*	Impacto por clasificación y medición	Impacto por deterioro	NIIF9 01-01-2018
Fondos propios	116.265	-	91	(1.401)	114.955
Capital	8.068	-	-	-	8.068
Prima de emisión	51.053	-	-	-	51.053
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos de capital	525	-	-	-	525
Otros elementos de patrimonio neto	216	-	-	-	216
Ganancias acumuladas	53.437	-	-	-	53.437
Reservas de revalorización	-	-	-	-	-
Otras reservas	(1.602)	-	91	(1.401)	(2.912)
Acciones propias	(22)	-	-	-	(22)
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	6.619	-	-	-	6.619
Dividendos a cuenta	(2.029)	-	-	-	(2.029)
Otro resultado global acumulado	(21.776)	-	(53)	-	(21.829)
Elementos que no se reclasificarán en resultados	(4.034)	919	(152)	-	(3.267)
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(4.033)	-	-	-	(4.033)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	(1)	5	(5)	-	(1)
Resto de ajustes de valoración	-	-	-	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		914	(141)	-	773
Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-	-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito		-	(6)	-	(6)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(17.742)	(919)	99	-	(18.562)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)	(4.311)	-	-	-	(4.311)
Conversión de divisas	(15.430)	-	-	-	(15.430)
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (parte eficaz)	152	-	-	-	152
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		1.154	99	-	1.253
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)		-	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	2.068	(2.068)	-	-	
Instrumentos de deuda	1.154	(1.154)	-	-	
Instrumentos de patrimonio	914	(914)	-	-	
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas	(221)	(5)	-	-	(226)
Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	12.344	-	15	(123)	12.236
Otro resultado global acumulado	(1.436)	-	3	-	(1.433)
Otros elementos	13.780	-	12	(123)	13.669
PATRIMONIO NETO	106.833	-	53	(1.524)	105.362
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	1.444.305	-	94	(1.330)	1.443.069

* Debido a la entrada en vigor de la Circular 4/2017 del Banco de España.

El Grupo ha optado por aplicar un período progresivo de transición durante 5 años de acuerdo con el Reglamento (UE) 2017/2395 del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se modifica el Reglamento (UE) 575/2013 en lo referente a las disposiciones transitorias para mitigar el impacto de la introducción de la NIIF9 en los fondos propios. Si no se hubiera aplicado la disposición transitoria de la NIIF9, el impacto total de la ratio CET 1 *fully loaded* a 31 de diciembre de 2018 sería de -27 p.b.

- NIIF15 Ingresos procedentes de contratos con clientes (obligatoria para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018) - nueva norma de reconocimiento de ingresos con clientes. Sustituye a las siguientes normas e interpretaciones vigentes actualmente: NIC18 - Ingresos de actividades ordinarias, NIC11 - Contratos de construcción, CINIIF13 - Programas de fidelización de clientes, CINIIF15 - Acuerdos para la construcción de inmuebles, CINIIF18 - Transferencias de activos procedentes de clientes y SIC-31 - Ingresos- Permutas de servicios de publicidad. Bajo NIIF15, el modelo central de reconocimiento de ingresos se estructura alrededor de los siguientes cinco pasos: identificar el contrato con el cliente, identificar las obligaciones separadas del contrato, determinar el precio de la transacción, distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones identificadas y contabilizar los ingresos a medida que se satisfacen las obligaciones.
- Aclaraciones a la NIIF15 ingresos procedentes de contratos con clientes.

Dado que la NIIF15 no resulta de aplicación a los instrumentos financieros y otros derechos u obligaciones contractuales bajo el alcance de la NIIF9, de la aplicación de la mencionada Norma contable y sus aclaraciones no se derivan efectos significativos en las cuentas anuales del Grupo.

- Modificación a la NIIF4 "Contratos de seguros" aplicando la NIIF9 "Instrumentos financieros" (obligatoria para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018). El objetivo de la modificación es dar a todas las empresas que emiten contratos de seguros la opción de reconocer en otros resultados globales, en lugar de utilidad o pérdidas, la volatilidad que podría surgir cuando se aplica la NIIF9, para los nuevos contratos antes de la adopción de la norma de seguros y dar a las empresas cuyas actividades están relacionadas en su mayoría con seguros una exención temporal opcional de la aplicación de la NIIF9 hasta el año 2021. Las entidades que difieran la aplicación de la NIIF9 seguirán aplicando la norma existente de Instrumentos financieros NIC39.

No se aplica el diferimiento de la citada norma al no cumplir con las condiciones requeridas para ello.

- Modificación a la NIIF2 Clasificación y valoración de las transacciones con pagos basados en acciones - las enmiendas se relacionan con las siguientes áreas: (a) La contabilidad para los efectos que las condiciones para la consolidación de la concesión tienen en las transacciones de pago basado en acciones liquidado en efectivo, (b) La clasificación de las transacciones de pago basado en acciones con características de liquidación neta para las obligaciones de retención de impuestos; y (c) La contabilidad para la modificación de los términos y condiciones del pago basado en acciones que cambian la transacción desde liquidada en efectivo a liquidada en patrimonio.

- Modificación NIC40 Transferencias de inversiones inmobiliarias – introducen cambios en los requisitos existentes o aportan alguna orientación complementaria sobre la aplicación de dichos requisitos.
- Mejoras a las NIIF Ciclo 2014-2016 – introducen modificaciones menores a las normas NIIF1, referentes a la eliminación de las exenciones a corto plazo para las entidades que adopten NIIF por primera vez, y NIC28, sobre la valoración de una inversión en una asociada o un negocio conjunto a valor razonable. Las modificaciones menores a la norma NIIF12 referentes a este ciclo entraron en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2017.
- Interpretación CINIIF22 Transacciones y contraprestaciones anticipadas en moneda extranjera – Cuando una entidad recibe una contraprestación por adelantado para reconocer los ingresos asociados en la cuenta de resultados, reconoce tanto la contraprestación recibida como un pasivo no monetario (ingresos diferidos o pasivos por contratos) en el estado de situación financiera al tipo de cambio contado de acuerdo con la NIC21 Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera. Cuando los ingresos diferidos se reconocen posteriormente en el estado de resultados como ingresos, se plantea la cuestión de si su medición debe reflejar: el importe al que se reconoció originalmente el ingreso diferido, es decir, cuando la contraprestación se recibió originalmente; o el importe de la contraprestación recibida se convierte al tipo de cambio vigente en la fecha en que el elemento no monetario se genera como ingreso en la cuenta de resultados, generando una ganancia o pérdida cambiaria que refleja la diferencia entre el importe de la contraprestación recibida traducido (i) al tipo de cambio contado vigente al momento de su recepción y (ii) al tipo de cambio contado vigente cuando se reconoce en el estado de resultados como ingreso o como coste.

De la aplicación de las mencionadas normas contables no se han derivado efectos significativos en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Asimismo, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas se encuentran en vigor las siguientes normas cuya fecha efectiva es posterior a 31 de diciembre de 2018:

- NIIF16 Arrendamientos financieros reemplaza a las NIC17, CINIIF (Comité Interpretación de las Normas Internacionales de Información Financiera) 4, SIC (Standard Interpretations Committee)-15 y SIC-27, y fue adoptada por la Unión Europea el 31 de octubre de 2017 mediante el Reglamento (UE) 2017/1986.

La NIIF16 (cuya fecha de entrada en vigor es para los periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2019, con opción de adopción anticipada de la que el Grupo no ha hecho uso) establece los principios para el reconocimiento, valoración, presentación y desglose de los contratos de arrendamiento, con el objetivo de garantizar que tanto arrendatario como arrendador facilitan información relevante que represente la imagen fiel de dichas operaciones. La Norma prevé un único modelo de contabilidad para el arrendatario, según el cual éste debe reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento correspondientes de todos los contratos de arrendamientos, a menos que el plazo del mismo sea de 12 meses o inferior o el activo subyacente sea de bajo valor.

Transición

Los criterios establecidos por dicha Norma para el registro de los contratos de arrendamiento se aplicarán de forma retrospectiva modificada ajustando el balance de apertura en la fecha de primera aplicación (1 de enero de 2019). El Grupo ha decidido aplicar la solución práctica permitida por la Norma de no evaluar en primera aplicación si los contratos son o contienen un arrendamiento bajo la nueva definición, y por tanto aplicará la NIIF16 a aquellos contratos que estaban anteriormente identificados como contratos de arrendamiento.

El Grupo ha estimado un impacto de primera aplicación de NIIF16 sobre la ratio de capital ordinario (*Common Equity Tier 1 - CET 1*) fully loaded de -20 p.b. Asimismo, se estima que se reconocerán activos por derecho de uso por un importe aproximado de 6,7 miles de millones de euros.

Las principales causas de este impacto son los requerimientos de registrar el activo por derecho de uso derivado de todos los contratos de arrendamiento vigentes en la fecha de primera aplicación, siendo el impacto más significativo para el Grupo el correspondiente a los inmuebles arrendados.

Las siguientes son las principales políticas, estimaciones y criterios de cara a la aplicación de la NIIF16 actualmente definidos por el Grupo para su aplicación práctica:

- **Plazo de arrendamiento:** por lo general el plazo de arrendamiento de cada contrato coincidirá con la duración inicial establecida. En lo referente a los contratos de inmuebles, en determinados casos se ha evaluado la posible consideración de ejecución de opciones de extensión o cancelación anticipada atendiendo principalmente a factores de mercado y específicos de cada activo en cada geografía.
- **Tasa de descuento:** teniendo en cuenta que el Grupo ha optado por aplicar la norma de forma retrospectiva modificada, la tasa de descuento utilizada en transición será el tipo de interés de endeudamiento incremental del arrendatario a esa fecha. A estos efectos la entidad ha calculado dicho tipo de interés incremental tomando como referencia los instrumentos de deuda cotizados emitidos por el Grupo. En este sentido, el Grupo ha estimado distintas curvas de tipos en función de la moneda y el entorno económico donde se encuentren los contratos.
- **Dispensas prácticas en transición:** el Grupo ha considerado las soluciones prácticas definidas en el párrafo C10 de la norma en la aplicación del método retrospectivo modificado. Dicha aplicación se ha realizado contrato a contrato, no aplicándose ninguna de las dispensas de forma generalizada.

Estrategia de implantación de NIIF16 y gobierno

El Grupo estableció un proyecto global y multidisciplinar con el objetivo de adaptar sus procesos a la nueva Norma de contabilización de contratos de arrendamiento, garantizando que dichos procesos se hayan adoptado de forma homogénea por todas las unidades del Grupo y, al mismo tiempo, se hayan ido adaptando a las particularidades de cada unidad.

Para ello, el Grupo ha trabajado desde 2017 en el análisis e identificación de la población de contratos afectados por la Norma,

así como en la definición de los principales criterios técnicos que afectan a la contabilización de los contratos de arrendamiento, culminando este proceso durante el ejercicio 2018.

En cuanto a la estructura de gobierno del proyecto, el Grupo constituyó una reunión periódica de dirección del proyecto, y un equipo de trabajo encargado de realizar las tareas del mismo, garantizando la involucración de los equipos responsables correspondientes y la coordinación con todas las geografías.

Principales fases e hitos del proyecto

En relación a la entrada en vigor de esta nueva Norma, el Grupo informó en los estados financieros intermedios resumidos consolidados de 30 de junio de 2018 del avance a dicha fecha del plan de implementación de la misma.

El Grupo ha elaborado la política contable y un marco metodológico que ha sido el referente para los desarrollos de la implementación llevados a cabo en las diferentes unidades locales. Dicha normativa interna ha quedado aprobada bajo los órganos corporativos pertinentes antes de la entrada en vigor de la Norma.

Asimismo, se ha culminado el desarrollo corporativo del modelo control sobre el proceso de registro de los contratos de arrendamiento, tanto en transición como una vez que la Norma entre en vigor. El modelo propuesto incluye un diseño de referencia de los controles a implantar en los nuevos desarrollos realizados para la implementación de la Norma.

- **CINIIF23** Incertidumbre sobre el tratamiento del impuesto sobre las ganancias – (obligatoria para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019) aplica a la determinación de la ganancia o pérdida fiscal, bases tributarias, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas de impuestos, cuando hay incertidumbre sobre los tratamientos de los impuestos según la NIC12.
- **Modificación a la NIIF9** Instrumentos financieros – (obligatoria para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019) se ha publicado una clarificación sobre el tratamiento de ciertas opciones de prepago en relación a la evaluación de los flujos contractuales de principal e intereses de los instrumentos financieros.
- **Modificación de la NIC28** Inversiones en asociadas y negocios conjuntos – (obligatoria para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019). Las enmiendas aclaran la contabilidad de los intereses a largo plazo en una asociada o negocio conjunto, que en esencia forman parte de la inversión neta en la asociada o negocio conjunto, pero a la que no se aplica la contabilidad de patrimonio. Las entidades deben contabilizar dichos intereses en virtud de la NIIF9 de Instrumentos financieros antes de aplicar la asignación de pérdidas y los requisitos de deterioro de la NIC28 en las Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

Finalmente, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas se encontraban pendientes de adopción por la Unión Europea las siguientes Normas cuyas fechas efectivas de entrada en vigor son posteriores a 31 de diciembre de 2018:

- NIIF17 Contratos de seguros – nueva norma contable integral para contratos de seguros, la cual comprende el reconocimiento, medición, presentación y revelación.
- Modificación a las NIIF Ciclo 2015 – 2017- introducen modificaciones menores a las normas NIIF3, NIIF11, NIC12 y NIC23.
- Modificación de la NIC19 Beneficios a los empleados – se introducen modificaciones, reducciones y acuerdos sobre los planes de prestación definida.
- Modificación del marco conceptual de las NIIF: Se modifica el Marco Conceptual de las NIIF que establece los conceptos fundamentales de información financiera. El Marco Conceptual revisado incluye: un nuevo capítulo sobre medición; orientación sobre la presentación de informes financieros; mejores definiciones, en particular la definición de pasivo; y aclaraciones tales como las funciones de gestión, prudencia e incertidumbre en la medición en los informes financieros. Será aplicable a partir del 1 de enero de 2020.
- Modificación de la NIIF3 Combinaciones de negocios – se introducen modificaciones. Las modificaciones están destinadas a ayudar a las entidades a determinar si una transacción debe contabilizarse como una combinación de negocios o como una adquisición de activos. La NIIF3 continúa adoptando la perspectiva de un participante del mercado para determinar si un conjunto adquirido de actividades y activos es un negocio.

Las enmiendas se dirigen principalmente a: aclarar los requisitos mínimos para una empresa; eliminar la evaluación de si en el mercado los participantes son capaces de reemplazar cualquier elemento faltante; añadir orientación para ayudar a las entidades evaluar si un proceso adquirido es sustantivo; restringir las definiciones de un negocio y a la capacidad de crear productos; e introducir una concentración de valor razonable opcional prueba.

- Modificación de la NIC1 y NIC8 - Se incorpora una nueva definición de material. Las modificaciones aclaran el tratamiento contable para las ventas o la contribución de activos entre un inversor y sus asociadas o negocios conjuntos. Confirman que el tratamiento contable depende de si los activos no monetarios vendidos o aportados a una asociada o negocio conjunto constituyen un "negocio" (como se define en la NIIF3, Combinación de negocios).

A la fecha actual el Grupo está analizando los posibles impactos derivados de estas nuevas normas.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

c) Estimaciones realizadas

Los resultados consolidados y la determinación del patrimonio consolidado son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los administradores del Banco para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 2.

En las cuentas anuales consolidadas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la alta dirección del Banco y de las entidades consolidadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones, realizadas en función de la mejor información disponible, se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos – activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, activos financieros a coste amortizado, activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta, inversiones, activos tangibles y activos intangibles (Véanse Notas 6, 7, 8, 10, 12, 13, 16, 17 y 18);
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otras obligaciones (Véase Nota 25);
- La vida útil de los activos tangibles e intangibles (Véanse Notas 16 y 18);
- La valoración de los fondos de comercio de consolidación (Véase Nota 17);
- El cálculo de las provisiones y la consideración de pasivos contingentes (Véase Nota 25);
- El valor razonable de determinados activos y pasivos no cotizados (Véanse Notas 6, 7, 8, 9, 10, 11, 20, 21 y 22);
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos (Véase Nota 27); y
- El valor razonable de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en combinaciones de negocios (Véase Nota 3).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2018, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

d) Información referida a los ejercicios 2017 y 2016

En julio de 2014, el IASB publicó la NIIF9, que junto con modificaciones posteriores ha sido adoptada por el Grupo conforme a la norma con fecha 1 de enero de 2018. Tal y como permite la propia norma, el Grupo ha elegido no reexpresar los estados financieros comparativos, no habiéndose reelaborado bajo dichos criterios la información relativa a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, de forma que no resulta comparativa. Si bien, en la Nota 1.b, se incluye una reconciliación de los saldos al 31 de diciembre de 2017 bajo NIC39 y los correspondientes saldos al 1 de enero de 2018 bajo NIIF9 donde se desglosa el efecto de la primera aplicación de la norma.

De igual forma, con el objetivo de adaptar el régimen contable de las entidades de crédito españolas a los cambios derivados de la adopción de NIIF15 y NIIF9, con fecha 6 de diciembre de 2017, se ha publicado la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, de Banco de España, que deroga la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, para aquellos ejercicios que comienzan a partir del 1 de enero de 2018. De este modo, la adopción de esta Circular, y sus modificaciones

posteriores, ha modificado el desglose y presentación de determinados epígrafes de los estados financieros, para adaptarse a la mencionada NIIF9. La información correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, no ha sido reelaborada bajo dicha Circular.

Durante el ejercicio 2018 el Grupo ha cambiado la política contable de reconocimiento de intereses minoritarios en operaciones de reducción de participación sin pérdida de control. De acuerdo con las normas internacionales de contabilidad, el fondo de comercio asociado a estas transacciones debe ser mantenido en balance. Los intereses minoritarios resultantes de la reducción en la participación se pueden contabilizar por su participación en los activos netos identificables o atribuyéndoles el fondo de comercio asociado a la participación vendida. En este sentido el Grupo ha optado por contabilizar los intereses minoritarios por su participación en los activos netos. La aplicación del cambio de política contable, sin impacto en el patrimonio neto, se ha realizado al 1 de enero de 2018.

La información de la Nota 4 relativa a las acciones en circulación del ejercicio 2016 ha sido reexpresada debido a la ampliación de capital descrita en la Nota 31.a conforme a la normativa aplicable.

Por tanto, la información contenida en estas cuentas anuales consolidadas correspondiente a los ejercicios 2017 y 2016 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, a excepción de lo comentado anteriormente en relación a la aplicación de NIIF9, la aplicación de los nuevos requisitos de desglose de NIIF7 (Véase Nota 1.b) y la no reexpresión de los saldos de dichos dos ejercicios debido al efecto de la hiperinflación en Argentina (Véase Nota 1.h).

Adicionalmente, hay que considerar el impacto de la adquisición de Banco Popular Español, S.A.U. (Véase Nota 3) en la comparabilidad de las cifras, principalmente en el balance, correspondientes al ejercicio 2016.

Para interpretar la evolución de los saldos respecto al 31 de diciembre de 2018 es necesario tener en cuenta el efecto del tipo de cambio derivado del volumen de saldos en moneda extranjera mantenido por el Grupo dada su diversidad geográfica (Véase Nota 51.b) y la apreciación/depreciación experimentada por las distintas monedas respecto del euro en el ejercicio 2018 considerando los tipos de cambio al cierre de 2018: peso mexicano (5,20%), dólar estadounidense (4,74%), real brasileño (-10,60%), peso argentino (-47,50%), libra esterlina (-0,82%), peso chileno (-7,26%) y zloty polaco (-2,89%); así como la evolución de los tipos de cambio medios entre periodos comparables: peso mexicano (-6,16%), dólar estadounidense (-4,46%), real brasileño (-16,30%), peso argentino (-40,43%), libra esterlina (-0,96%), peso chileno (-3,32%) y zloty polaco (-0,10%).

e) Gestión de capital

i. Capital regulatorio y económico

La gestión de capital dentro del Grupo se realiza a dos niveles: regulatorio y económico.

El objetivo es asegurar la solvencia del Grupo, garantizando la suficiencia de capital económico, así como el cumplimiento con

los requerimientos regulatorios, al tiempo que el uso eficiente del capital.

Para ello, periódicamente se generan, analizan y reportan a los órganos de gobierno relevantes las cifras de capital regulatorio y económico, así como sus métricas asociadas RORWA (*Return on Risk-Weighted Assets*), RORAC (*Return on Risk-Adjusted Capital*) y creación de valor de cada unidad de negocio.

Asimismo, en el marco del proceso de autoevaluación del capital (Pilar 2 de Basilea), el Grupo utiliza un modelo de medición de capital económico con el objetivo de asegurar la suficiencia del capital disponible para soportar todos los riesgos de su actividad bajo distintos escenarios económicos, y con el nivel de solvencia decidido por el Grupo, al tiempo que se evalúa también en los distintos escenarios el cumplimiento con los ratios de capital regulatorio.

Para poder gestionar adecuadamente el capital del Grupo es fundamental presupuestar y analizar las necesidades futuras, anticipándose a los diferentes momentos del ciclo. Las proyecciones de capital regulatorio y económico toman como base la información presupuestaria (balance, cuenta de resultados, etc.) de los escenarios macroeconómicos, definidos por el servicio de estudios del Grupo. En función de estas estimaciones se planifican las medidas de gestión (emisiones, titulizaciones, etc.) necesarias para alcanzar los objetivos de capital.

También se simulan determinados escenarios de estrés para evaluar la disponibilidad de capital ante situaciones adversas. Estos escenarios se fijan a partir de variaciones bruscas en variables macroeconómicas (PIB, tipos de interés, precio de la vivienda, etc.) que reflejen crisis históricas que puedan volver a acontecer o situaciones de estrés plausibles, aunque improbables.

A continuación, se hace una breve descripción del marco regulatorio al que está sujeto el Grupo en términos de capital:

El 26 de junio de 2013 se incorporó el marco legal de Basilea III al ordenamiento europeo a través de la Directiva 2013/36 (en adelante CRD IV), que deroga las Directivas 2006/48 y 2006/49, y del Reglamento 575/2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión (en adelante CRR).

La CRD IV se transpuso a la normativa española mediante la ley 10/2014 de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y su posterior desarrollo reglamentario mediante el Real Decreto ley 84/2015 y la Circular 2/2016 de Banco de España, que completa su adaptación al ordenamiento jurídico español.

La CRR, de aplicación inmediata en cada país europeo, contempla un calendario de implantación gradual que permite una adaptación progresiva a los nuevos requerimientos en la Unión Europea. Dichos calendarios han sido incorporados a la regulación española mediante la Circular 2/2014 de Banco de España afectando tanto a las nuevas deducciones, como a aquellas emisiones y elementos de fondos propios que con esta nueva regulación dejan de ser elegibles como tales. En marzo 2016 el BCE publicó el reglamento 2016/445/UE en el que se modifican algunos calendarios establecidos en la CBE 2/2014, en especial el calendario de DTAs. También están sujetos a una implantación gradual los colchones de capital previstos en la CRD IV, siendo aplicables por primera vez

en el año 2016 y debiendo estar totalmente implantados en el año 2019.

Se está ultimando la revisión del marco normativo de capital en vigor (CRR/CRD IV) por parte de los órganos de gobierno europeos. En el nuevo marco (CRR II/CRD V), que previsiblemente se aprobará a principios de 2019, se incorporan distintos estándares de Basilea como son el *Fundamental Review of the Trading Book* para Riesgo de Mercado, el *Net Stable Funding Ratio* para riesgo de liquidez, el SA-CCR para el cálculo de la EAD por riesgo de contraparte o el riesgo de tipo de interés en el *Banking Book* (IRRBB). También se introducen modificaciones relacionadas con el tratamiento de las entidades de contrapartida central, del MDA, Pilar 2, ratio de apalancamiento y Pilar 3 entre otras.

Como novedad más relevante se implementa el *Term Sheet* del TLAC fijado a nivel internacional por el FSB (*Financial Stability Board*) en el marco de capital europeo, denominado MREL (*Minimum requirement of Eligible Liabilities*) de tal forma que las entidades sistémicas tendrán que cumplir con los requerimientos de MREL en un Pilar 1. Dentro de este paquete de modificaciones, se incluye también la modificación de la Directiva de Resolución (BRRD) sustituyéndose con la BRRD II donde se establecen unos requerimientos de MREL por Pilar 2 para todas las entidades de resolución, sean sistémicas o no, donde la autoridad de resolución irá decidiendo caso a caso los requerimientos.

La política MREL del *Single Resolution Board* para 2017 se basaba en un enfoque gradual para alcanzar los objetivos finales (*target level*) de MREL en un plazo de varios años, y su incumplimiento podría resultar en la consideración de que la entidad no puede resolverse. En relación con el requerimiento de subordinación, el *Single Resolution Board* consideraba que las entidades de importancia sistémica global (G-SIIs) tienen que cumplir, como mínimo, un nivel de subordinación igual al 13,5% de los RWA más el requerimiento del *buffer* combinado.

En el año 2018 el SRB ha fijado unos requerimientos objetivos de MREL a nivel consolidado basado en la política de 2017. Estos objetivos se fijan para cada grupo de resolución, ya sea en estrategias MPE (*Multiple Point of Entry*) como es el caso del Grupo, como en estrategias SPE (*Single Point of Entry*).

A 31 de diciembre de 2018, el Grupo cumple los requerimientos mínimos de capital requeridos en la normativa vigente (Véase Nota 54).

ii. Plan de despliegue de modelos avanzados y autorización supervisora

El Grupo continúa con su propuesta de adoptar, de forma progresiva durante los próximos años, el enfoque avanzado de modelos internos (AIRB) para la práctica totalidad de los bancos del Grupo, hasta cubrir un porcentaje de exposición neta de la cartera crediticia superior al 90%. El compromiso asumido ante el supervisor sigue implicando la adaptación de los modelos avanzados en los diez mercados clave donde el Grupo está presente.

Con este objetivo el Grupo ha continuado durante 2018 con el proyecto de implantación gradual de las plataformas tecnológicas y desarrollos metodológicos necesarios que van a permitir la progresiva aplicación de los modelos internos avanzados para el cálculo de capital regulatorio en el resto de las unidades del Grupo.

El Grupo cuenta con la autorización supervisora para el uso de enfoques avanzados para el cálculo de requerimientos de capital regulatorio por riesgo de crédito para la matriz y principales entidades filiales de España, Reino Unido, Portugal y determinadas carteras en Alemania, México, Brasil, Chile, Países Nórdicos (Suecia, Finlandia y Noruega), Francia y Estados Unidos.

Durante 2018 se ha logrado la autorización de las carteras de Soberano, Instituciones (método FIRB) y Financiación Especializada (Slotting) en Chile, Hipotecas y la mayor parte de *revolving* de Santander Consumer Alemania, así como las carteras de *dealers* de PSA Francia y PSA UK (método FIRB).

En relación al resto de riesgos contemplados explícitamente en el Pilar 1 de Basilea, en riesgo de mercado se cuenta con la autorización para el uso de modelos internos en las actividades de negociación de las tesorías en Reino Unido, España, Chile, Portugal y México.

En cuanto a riesgo operacional, el Grupo utiliza actualmente el enfoque estándar de cálculo de capital regulatorio previsto en la CRR. En 2018, el Banco Central Europeo ha autorizado el uso del Método Estándar Alternativo para el cálculo de los requerimientos de capital a nivel consolidado en Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, adicionalmente a la aprobación que se realizó en 2016 en Brasil.

f) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedican las sociedades del Grupo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados, consolidados, del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en las presentes cuentas anuales consolidadas respecto a información de cuestiones medioambientales.

g) Hechos posteriores

El 6 de febrero el Grupo comunicó que había llevado a cabo una colocación de participaciones preferentes contingentemente convertibles en acciones ordinarias del Banco de nueva emisión, con exclusión del derecho de suscripción preferente de sus accionistas y por un importe nominal de 1.200.000.000 de dólares estadounidenses (1.052.000.000 euros) (la "Emisión" y las "PPCC").

La Emisión se realizó a la par y la remuneración de las PPCC, cuyo pago está sujeto a ciertas condiciones y es además discrecional, ha quedado fijada en un 7,50% anual para los primeros cinco años, revisándose a partir de entonces cada quinquenio aplicando un margen de 498,9 puntos básicos sobre el Tipo *Mid-Swap* a cinco años (5-year *Mid-Swap Rate*).

h) Otra información

Argentina

La situación económica de Argentina en los últimos ejercicios, que ha desembocado en la firma de un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional para la concesión de un préstamo de 57.000 millones de dólares, ha impactado en los principales indicadores económicos del país, especialmente en los datos de inflación,

que al cierre del ejercicio 2018 ha alcanzado el 47,65%, siendo la inflación acumulada en los tres últimos ejercicios del 147%. En este sentido, el Grupo ha revisado los indicadores macroeconómicos que afectan a la economía argentina y de esta revisión ha concluido en la necesidad de aplicar en las presentes cuentas anuales consolidadas la norma contable NIC29 para economías hiperinflacionarias a su actividad en Argentina. Este hecho ha supuesto que:

- Se ajusta el coste histórico de los activos y pasivos no monetarios y las distintas partidas de patrimonio neto de las sociedades argentinas desde su fecha de adquisición o incorporación al balance consolidado para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda derivados de la inflación, conforme a los índices oficiales publicados por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FCPCE). Estos índices resultan de combinar el Índice de Precios al Consumidor Nacional (IPC) con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM).
- El efecto acumulado correspondiente a ejercicios anteriores haya quedado reflejado en el patrimonio neto al inicio del propio ejercicio 2018.
- Todos los componentes de los estados financieros de las compañías argentinas hayan sido convertidos a tipo de cambio de cierre, siendo el cambio correspondiente al 31 de diciembre de 2018 de 43,12 pesos argentinos por euro.
- Las distintas partidas de la cuenta de resultados y del estado de flujos de efectivo hayan sido ajustadas por el índice inflacionario desde su generación, con contrapartida en resultados financieros y en una partida conciliatoria del estado de flujos de efectivo, respectivamente.
- A 1 de enero de 2018 se ha reclasificado en el estado total de cambios en el patrimonio neto, del epígrafe Otro resultado global acumulado - Diferencias de conversión al epígrafe Otras reservas, un importe de 1.716 millones de euros correspondiente a las minusvalías por tipo de cambio del ejercicio 2017 y anteriores. A esa fecha también se ha registrado con abono a Otras reservas la actualización de los activos no monetarios por importe de 131 millones de euros. Asimismo, se han reconocido -398 millones de euros en la línea de Otras reservas durante 2018, incluyendo 104 millones de euros por revalorización de los activos no monetarios.

Las cifras comparativas de los ejercicios 2017 y 2016 no han sido objeto de modificación, conforme a la NIC21.

El impacto en resultados, tanto por el ajuste de las cifras de la cuenta de pérdidas y ganancias a tipo de cambio de cierre, como por el ajuste de la pérdida financiera correspondiente al impacto de la inflación del año en los activos monetarios netos, así como el efecto en el CET1, es inmaterial para el Grupo.

Referéndum UK

El 23 de junio de 2016, el Reino Unido celebró un referéndum sobre la pertenencia a la Unión Europea, en el que la mayoría votó a favor de abandonar la Unión Europea. Inmediatamente después de este resultado, los mercados bursátiles y cambiarios del Reino Unido y mundiales comenzaron un periodo de elevada volatilidad,

incluida una fuerte devaluación de la libra. Sigue habiendo una gran incertidumbre respecto a la salida del Reino Unido y su relación futura con la Unión Europea, con respecto a la futura relación comercial del Reino Unido con el resto del mundo.

El 29 de marzo de 2017, en virtud del Artículo 50(2) del Tratado de la Unión Europea, la Primer Ministro del Reino Unido notificó su intención de abandonar la Unión Europea. La activación de dicho Artículo inició un periodo de negociación de dos años para determinar los términos de la salida del Reino Unido de la Unión Europea y el marco de la futura relación del Reino Unido con la Unión Europea. Tras ese periodo, salvo que se alargue el plazo, cesará la pertenencia del Reino Unido a la Unión Europea. Existe la posibilidad de que la pertenencia del Reino Unido a la Unión Europea finalice en ese momento sin llegar a ningún acuerdo sobre los términos de su relación futura. Actualmente dicho acuerdo se encuentra pendiente de ser ratificado por el parlamento de Reino Unido encontrándose en el periodo transitorio acordado.

El resultado del Brexit sigue siendo incierto; sin embargo, la salida del Reino Unido de la Unión Europea sin acuerdo sigue siendo una posibilidad y la posición de consenso es que tendría un impacto negativo en la economía del Reino Unido y en sus perspectivas de crecimiento. Si bien es difícil predecir los efectos a largo plazo de la inminente salida del Reino Unido de la Unión Europea, en el corto plazo la situación es de incertidumbre económica y política.

Santander UK está sujeto a una regulación y supervisión significativas por parte de la Unión Europea. Aunque ya se ha aprobado legislación transfiriendo normas de la Unión Europea a normas de Reino Unido, persiste incertidumbre en cuanto a los entornos jurídicos y regulatorios en los que operarán las filiales del Grupo en el Reino Unido cuando dicho país ya no sea miembro de la Unión Europea, y el marco en que se producirá el negocio bancario transfronterizo tras el Brexit.

A nivel operativo, es posible que las filiales del Grupo en el Reino Unido y otras instituciones financieras ya no puedan apoyarse en el marco transfronterizo europeo para los servicios financieros y no está claro cuál será el régimen alternativo tras el Brexit. Esta incertidumbre y las medidas que se tomen como resultado de ella, así como las nuevas reglas o las reglas modificadas podrían tener repercusiones significativas en las operaciones, rentabilidad y negocio del Grupo.

Los acontecimientos políticos del Reino Unido anteriormente mencionados, junto con otros cambios en la estructura y en las políticas gubernamentales podrían dar lugar a una mayor volatilidad de los mercados y a cambios en el panorama fiscal, monetario y regulatorio en el que opera el Grupo y podrían tener efectos adversos materiales en su acceso a capital y liquidez en condiciones aceptables y, a nivel más general, en su negocio, situación financiera y resultados operativos. El Grupo en su mejor estimación a la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas ha considerado dichas circunstancias en su evaluación de las diferentes partidas afectas de los estados financieros consolidados, principalmente en la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo que sustenta el fondo de comercio de Santander UK.

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

a) Transacciones en moneda extranjera

i. Moneda de presentación

La moneda funcional y de presentación del Banco es el euro. Asimismo, la moneda de presentación del Grupo es el euro.

ii. Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

La conversión a euros de los saldos en moneda extranjera se realiza en dos fases consecutivas:

- Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional (moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad); y
- Conversión a euros de los saldos mantenidos en las monedas funcionales de las entidades cuya moneda funcional no es el euro.

Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional

Las transacciones en moneda extranjera realizadas por las entidades consolidadas (o valoradas por el método de la participación) no radicadas en países de la Unión Monetaria se registran inicialmente en sus respectivas monedas. Posteriormente, se convierten los saldos monetarios en moneda extranjera a sus respectivas monedas funcionales utilizando el tipo de cambio del cierre del ejercicio.

Asimismo:

- Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio medios del periodo para todas las operaciones pertenecientes al mismo. En la aplicación de dicho criterio el Grupo considera si durante el ejercicio se han producido variaciones significativas en los tipos de cambio que, por su relevancia sobre las cuentas en su conjunto, hiciesen necesaria la aplicación de tipos de cambio a la fecha de la transacción en lugar de dichos tipos de cambio medios.
- Las operaciones de compraventa a plazo de divisas contra divisas y de divisas contra euros que no cubren posiciones patrimoniales se convierten a los tipos de cambio establecidos en la fecha de cierre del ejercicio por el mercado de divisas a plazo para el correspondiente vencimiento.

Conversión a euros de las monedas funcionales

Los saldos de las cuentas anuales de las entidades consolidadas (o valoradas por el método de la participación) cuya moneda

funcional es distinta del euro se convierten a euros de la siguiente forma:

- Los activos y pasivos, por aplicación del tipo de cambio al cierre del ejercicio.
- Los ingresos y gastos, aplicando los tipos de cambio medios del ejercicio.
- El patrimonio neto, a los tipos de cambio históricos.

iii. Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, generalmente, por su importe neto, en el capítulo Diferencias de cambio, netas, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable, y las diferencias de cambio surgidas en las partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en patrimonio neto, que se registran en el epígrafe Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Conversión en divisas (Véase Nota 29).

Las diferencias de cambio que se producen al convertir a euros los estados financieros denominados en las monedas funcionales de las entidades cuya moneda funcional es distinta del euro se registran en el epígrafe de patrimonio Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Conversión en divisas – del balance consolidado, mientras que las que tienen su origen en la conversión a euros de los estados financieros de entidades valoradas por el método de la participación se registran formando parte del saldo del epígrafe de patrimonio Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados y Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas hasta la baja en balance del elemento al cual corresponden (Véase Nota 29), en cuyo momento se registrarán en resultados.

Las diferencias de cambio que se producen debido a ganancias o pérdidas actuariales al convertir a euros los estados financieros denominados en las monedas funcionales de las entidades cuya moneda funcional es distinta del euro se registran en el epígrafe de patrimonio Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados – Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas (Véase Nota 29).

iv. Entidades radicadas en países con altas tasas de inflación

Las diferencias de cambio que se producen al convertir a la moneda de presentación del Grupo los estados financieros denominados en monedas funcionales distintas al euro de países con altas tasas de inflación se registran en el Estado total de cambios en el patrimonio neto – Otras reservas.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 ninguna de las monedas funcionales de las entidades consolidadas y asociadas, radicadas en el extranjero, correspondían a economías consideradas altamente inflacionarias según los criterios establecidos al respecto por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea. Consecuentemente, al cierre contable de dichos ejercicios no fue preciso ajustar los estados financieros de ninguna entidad consolidada o asociada para corregirlos de los efectos de la inflación.

Al 31 de diciembre de 2018, la situación económica en Argentina ha desembocado en la revisión por parte del Grupo de los indicadores macroeconómicos que afectan a la economía argentina y de esta revisión ha concluido la necesidad de aplicar en las presentes cuentas anuales consolidadas la norma contable NIC29 para economías hiperinflacionarias a su actividad en Argentina (Véase Nota 1.h).

v. Exposición al riesgo de tipo de cambio

El Grupo cubre parte de estas posiciones de carácter permanente mediante instrumentos financieros derivados de tipo de cambio (Véase Nota 36). Adicionalmente, el Grupo gestiona el riesgo de cambio de manera dinámica cubriendo su posición de carácter temporal (con potencial impacto en resultados) tratando de limitar el impacto de las depreciaciones de las monedas y, a su vez, optimizando el coste financiero de las coberturas.

Las tablas siguientes muestran la sensibilidad de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y del patrimonio neto consolidado por las variaciones provocadas sobre las posiciones de cambio derivadas de las participaciones en sociedades del Grupo con moneda distinta del euro y de sus resultados, por variaciones porcentuales del 1% de las distintas monedas extranjeras en las que el Grupo mantiene saldos de carácter significativo.

El efecto estimado sobre el patrimonio atribuido al Grupo y sobre la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada derivado de una apreciación del 1% en el tipo de cambio del euro con respecto a la divisa correspondiente se indica a continuación:

Millones de euros

Divisa	Efecto en el patrimonio neto			Efecto en el resultado consolidado		
	2018	2017	2016	2018	2017	2016
Dólares estadounidenses	(162,3)	(157,9)	(187,1)	(4,1)	(1,4)	(4,5)
Pesos chilenos	(22,9)	(29,0)	(27,9)	(5,1)	(1,8)	(4,2)
Libras esterlinas	(171,2)	(176,6)	(184,9)	(4,5)	(3,1)	(10,0)
Pesos mexicanos	(18,3)	(16,0)	(16,2)	(1,7)	(1,2)	(5,4)
Reales brasileños	(85,6)	(93,1)	(122,3)	(5,6)	(6,5)	(6,3)
Zlotys polacos	(36,2)	(34,5)	(31,5)	(4,2)	(1,5)	(3,3)
Pesos argentinos	(7,8)	(7,4)	(9,0)	(0,6)	(3,5)	(3,3)

De igual forma, el efecto estimado sobre el patrimonio del Grupo y sobre la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada derivado de una depreciación del 1% en el tipo de cambio del euro con respecto a la divisa correspondiente se indica a continuación:

Millones de euros

Divisa	Efecto en el patrimonio neto			Efecto en el resultado consolidado		
	2018	2017	2016	2018	2017	2016
Dólares estadounidenses	165,6	161,1	190,8	4,2	1,5	4,5
Pesos chilenos	23,4	29,6	28,4	5,2	1,8	4,3
Libras esterlinas	174,7	180,2	188,7	4,6	3,2	10,2
Pesos mexicanos	18,6	16,3	16,5	1,8	1,2	5,5
Reales brasileños	87,4	95,0	124,7	5,7	6,6	6,5
Zlotys polacos	36,9	35,2	32,1	4,2	1,5	3,3
Pesos argentinos	8,0	7,6	9,2	0,6	3,6	3,3

Los datos anteriores se han obtenido como sigue:

- Efecto en el patrimonio neto consolidado: de acuerdo con la política contable desglosada en la Nota 2.a.iii, se registran en patrimonio neto las diferencias de cambio que se producen al convertir a euros los estados financieros denominados en las monedas funcionales de las entidades del Grupo cuya moneda funcional es distinta del euro. El posible efecto que una variación de los tipos de cambio de la correspondiente divisa tendría en el patrimonio del Grupo se ha determinado, por lo tanto, aplicando la mencionada variación al valor neto de los activos-pasivos de cada unidad incluyendo, en su caso, el correspondiente Fondo de Comercio y considerando el efecto compensatorio de las coberturas asociadas a las inversiones netas en el extranjero.
- Efecto en el resultado consolidado: el efecto se ha determinado aplicando una variación de los tipos de cambio medios del ejercicio utilizados, tal y como se indica en la Nota 2.a.ii, para convertir a euros los ingresos y gastos de las entidades consolidadas cuya moneda funcional es distinta del euro, considerando, en su caso, el efecto compensador de las distintas operaciones de cobertura existentes.

En las estimaciones realizadas para la obtención de los mencionados datos se han considerado los efectos de las variaciones de los tipos de cambio aisladas del efecto de la evolución de otras variables cuyas variaciones afectarían al patrimonio neto y a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidados, tales como variaciones en los tipos de interés de las monedas de referencia u otros factores de mercado. Para ello, se han mantenido constantes las variables distintas de la evolución del tipo de cambio de la moneda extranjera, con respecto a la situación de las mismas al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016.

b) Principios de consolidación

i. Entidades dependientes

Se consideran entidades dependientes aquéllas sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer control. El Banco controla una entidad cuando está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de implicación en la entidad participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre la entidad participada.

Los estados financieros de las entidades dependientes se consolidan con los del Banco por aplicación del método de integración global. Consecuentemente, todos los saldos y efectos de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas se eliminan en el proceso de consolidación.

En el momento de la adquisición del control de una sociedad dependiente, sus activos, pasivos y pasivos contingentes se registran a sus valores razonables en la fecha de adquisición. Las diferencias positivas entre el coste de adquisición y los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos se reconocen como fondo de comercio (Véase Nota 17). Las diferencias negativas se imputan a resultados en la fecha de adquisición.

Adicionalmente, la participación de terceros en el patrimonio del Grupo se presenta en el capítulo Intereses minoritarios (participaciones no dominantes) del balance consolidado (Véase Nota 28). Los resultados del ejercicio se presentan en el capítulo Resultado atribuible a intereses minoritarios de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La consolidación de los resultados generados por las sociedades adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al periodo comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Análogamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades de las cuales se ha perdido el control en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al periodo comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

Al 31 de diciembre de 2018, el Grupo controlaba una sociedad sobre la cual mantenía un porcentaje de participación directo en su capital social inferior al 50%, Luri 1, S.A., además de las entidades estructuradas consolidadas. El porcentaje de participación sobre el capital social de la mencionada sociedad era del 36% (Véase Anexo I). A pesar de que el Grupo mantiene menos de la mitad de los derechos de voto, administra la misma y, como consecuencia, ejerce el control de esta entidad. El objeto social de la entidad es la adquisición y otra operativa general sobre propiedades inmobiliarias, que incluiría el alquiler y la compra y venta de bienes inmuebles. El impacto de la consolidación de esta sociedad es inmaterial en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

En los Anexos se facilita información significativa sobre las entidades dependientes.

ii. Participación en negocios conjuntos (entidades multigrupo)

Se consideran negocios conjuntos los que, no siendo entidades dependientes, están controlados conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí. Ello se evidencia mediante acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades participan en entidades de forma tal que las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de todas las entidades que comparten el control.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades multigrupo se valoran por el método de la participación; es decir, por la fracción de su neto patrimonial que representa la participación del Grupo en su capital, una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales. En el caso de transacciones con una entidad multigrupo, las pérdidas

o ganancias correspondientes se eliminan en el porcentaje de participación del Grupo en su capital.

En los Anexos se facilita información significativa sobre las entidades multigrupo.

iii. Entidades asociadas

Son entidades sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no control o control conjunto. Se presume que el Banco ejerce influencia significativa si posee el 20% o más del poder de voto de la entidad participada.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el método de la participación; es decir, por la fracción de su neto patrimonial que representa la participación del Grupo en su capital, una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales. En el caso de transacciones con una entidad asociada, las pérdidas o ganancias correspondientes se eliminan en el porcentaje de participación del Grupo en su capital.

Existen ciertas inversiones en entidades en las que, aunque el Grupo posee un 20% o más de sus derechos de voto, no se consideran entidades asociadas porque carece de capacidad para ejercer influencia significativa sobre las mismas. Dichas inversiones no son significativas para el Grupo.

Asimismo, existen ciertas inversiones en entidades consideradas como asociadas donde el Grupo posee menos del 20% de sus derechos de voto, al determinar que tiene capacidad para ejercer influencia significativa sobre las mismas. El impacto de la consolidación de estas sociedades es inmaterial en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

En los Anexos se facilita información significativa sobre las entidades asociadas.

iv. Entidades estructuradas

En aquellos casos en los que el Grupo constituye entidades, o participa en ellas, con el objeto de permitir el acceso a sus clientes a determinadas inversiones, o para la transmisión de riesgos u otros fines, también denominadas entidades estructuradas ya que los derechos de voto o similares no son el factor decisivo para decidir quién controla la entidad, se determina, de acuerdo con criterios y procedimientos internos y considerando lo establecido en la normativa de referencia, si existe control, tal y como se ha descrito anteriormente y por tanto si deben ser o no objeto de consolidación. En concreto, para aquellas entidades en las que resulta de aplicación (fondos de inversión y fondos de pensiones, principalmente), el Grupo analiza los siguientes factores:

- Porcentaje de participación mantenido por el Grupo, estableciéndose de forma general el 20% como umbral.
- Identificación del gestor del fondo, verificando si es una sociedad controlada por el Grupo ya que este aspecto podría afectar a la capacidad de dirigir las actividades relevantes.
- Existencia de acuerdos y/o pactos entre inversores que puedan hacer que la toma de decisiones requiera la participación conjunta de éstos, no siendo en dicho caso el gestor del fondo quien toma las decisiones.

- Existencia de derechos de exclusión actualmente ejercitables (posibilidad de quitar al gestor de su puesto), ya que la existencia de estos derechos puede ser una limitación al poder del gestor sobre el fondo, concluyendo que el gestor actúa como un agente de los inversores.
- Análisis del régimen de retribuciones del gestor del fondo, considerando que un régimen de retribución proporcional al servicio prestado no crea, generalmente, una exposición de tal importancia como para indicar que el gestor esté actuando como principal. Por el contrario, si la retribución no está acorde con el servicio prestado podría dar lugar a una exposición tal, que llevara al Grupo a una conclusión diferente.

Entre las entidades estructuradas también se encuentran los denominados fondos de titulización de activos, los cuales son consolidados en aquellos casos en que, estando expuestas a rendimientos variables, se determina que el Grupo ha mantenido el control.

La exposición asociada a entidades estructuradas no consolidadas no es significativa en relación a los estados financieros consolidados del Grupo.

v. Combinaciones de negocios

Se consideran combinaciones de negocios aquellas operaciones mediante las cuales se produce la unión de dos o más entidades o unidades económicas en una única entidad o grupo de sociedades.

Aquellas combinaciones de negocios realizadas por las cuales el Grupo adquiere el control de una entidad o un negocio se registran contablemente de la siguiente manera:

- El Grupo procede a estimar el coste de la combinación de negocios, que normalmente se corresponderá con la contraprestación entregada, definido como el valor razonable a la fecha de adquisición de los activos entregados, de los pasivos incurridos frente a los antiguos propietarios del negocio adquirido y de los instrumentos de patrimonio emitidos, en su caso, por la entidad adquirente. En aquellos casos en que el importe de la contraprestación que se ha de entregar no esté definitivamente cerrado en la fecha de adquisición, sino que dependa de eventos futuros, cualquier contraprestación contingente es reconocida como parte de la contraprestación entregada y medida por su valor razonable en la fecha de adquisición. Asimismo, los costes asociados a la operación no forman, a estos efectos, parte del coste de la combinación de negocios.
- Se estima el valor razonable de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad o negocio adquirido, incluidos aquellos activos intangibles identificados en la combinación de negocios que pudiesen no estar registrados por la entidad adquirida, los cuales se incorporan al balance consolidado por dichos valores, así como el importe de los intereses minoritarios (participaciones no dominantes) y el valor razonable de las participaciones previas en la adquirida.
- La diferencia entre dichos conceptos se registra de acuerdo a lo indicado en el apartado m) de esta Nota 2 en el caso de que sea positiva. En el caso que dicha diferencia sea negativa, se registra en el capítulo Fondo de Comercio negativo reconocido en resultados de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El fondo de comercio sólo se calcula y registra una vez al adquirir el control de una entidad o un negocio.

vi. Cambios en los niveles de participación mantenidos en sociedades dependientes

Las adquisiciones y enajenaciones que no dan lugar a un cambio de control se contabilizan como operaciones patrimoniales en Otras reservas, no reconociendo pérdida ni ganancia alguna en la cuenta de resultados y no volviendo a valorar el fondo de comercio inicialmente reconocido. La diferencia entre la contraprestación entregada o recibida y la disminución o aumento de los intereses minoritarios (participaciones no dominantes), respectivamente, se reconoce en reservas.

Igualmente, cuando se pierde el control de una sociedad dependiente, los activos, pasivos e intereses minoritarios (participaciones no dominantes) así como otras partidas que pudieran estar reconocidas en Otro resultado global acumulado de dicha sociedad se dan de baja del balance consolidado, registrando el valor razonable de la contraprestación recibida, así como de cualquier inversión remanente. La diferencia entre estos importes se reconoce en la cuenta de resultados.

vii. Adquisiciones y retiros

En la Nota 3 se facilita información sobre las adquisiciones y retiros más significativos que han tenido lugar en los tres últimos ejercicios.

c) Definiciones y clasificación de los instrumentos financieros

i. Definiciones

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un instrumento de capital o de patrimonio neto es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Un derivado financiero es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

Los instrumentos financieros híbridos son contratos que incluyen simultáneamente un contrato principal diferente de un derivado junto con un derivado financiero, denominado derivado implícito, que no es individualmente transferible y que tiene el efecto de que algunos de los flujos de efectivo del contrato híbrido varían de la misma manera que lo haría el derivado implícito considerado aisladamente.

Los instrumentos financieros compuestos son contratos que para su emisor generan simultáneamente un pasivo financiero y un instrumento de capital propio (como, por ejemplo, las obligaciones convertibles que otorgan a su tenedor el derecho a convertirlas en instrumentos de patrimonio de la entidad emisora).

Las participaciones preferentes contingentemente convertibles en acciones ordinarias computables a efectos de recursos propios como capital de nivel 1 adicional (*Additional Tier 1*) ("PPCC") – participaciones perpetuas, con posibilidad de compra por el emisor en determinadas circunstancias, cuya remuneración es discrecional, y que serán convertidas en un número variable de acciones ordinarias de nueva emisión en caso de que el Banco o su grupo consolidable presentasen una ratio de capital inferior a un determinado porcentaje (*trigger event*), tal y como ambos términos se definen en los correspondientes folletos de emisión – son contabilizadas por el Grupo como instrumentos compuestos. El componente de pasivo refleja la obligación del emisor de entregar un número variable de acciones y el componente de capital refleja la discrecionalidad del emisor para pagar los cupones asociados. Para realizar la asignación inicial, el Grupo estima el valor razonable del pasivo como el importe que tendría que entregar si el *trigger event* se produjese inmediatamente, por lo que el componente de capital, calculado como el importe residual, asciende a cero. Debido a la mencionada discrecionalidad en el pago de los cupones, los mismos se deducen directamente del patrimonio.

Asimismo, las obligaciones perpetuas contingentemente amortizables, con posibilidad de compra por el emisor en determinadas circunstancias, cuya remuneración es discrecional, y que serán amortizados, total o parcialmente, de forma permanente, en caso de que el Banco o su grupo consolidable presentasen una ratio de capital inferior a un determinado porcentaje (*trigger event*), tal y como se define en los correspondientes folletos de emisión, son contabilizadas por el Grupo como instrumentos de patrimonio.

Las operaciones señaladas a continuación no se tratan, a efectos contables, como instrumentos financieros:

- Las inversiones en negocios conjuntos y asociadas en entidades multigrupo y asociadas (Véase Nota 13).
- Los derechos y obligaciones surgidos como consecuencia de planes de prestaciones para los empleados (Véase Nota 25).
- Los derechos y obligaciones surgidos de los contratos de seguro (Véase Nota 15).
- Los contratos y obligaciones relativos a remuneraciones para los empleados basadas en instrumentos de patrimonio propio (Véase Nota 34).

ii. Clasificación de los activos financieros a efectos de valoración

Los activos financieros se presentan agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar como Activos no corrientes mantenidos para la venta, o correspondan a Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista, Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés, Derivados – Contabilidad de Coberturas e Inversiones en negocios conjuntos y asociadas, que se muestran de forma independiente.

El criterio de clasificación de los activos financieros depende tanto del modelo de negocio para su gestión como de las características de sus flujos contractuales.

Los modelos de negocio del Grupo hacen referencia a la forma en que éste gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo. Para la definición de los mismos, el Grupo tiene en cuenta los siguientes factores:

- Cómo se evalúan e informa al respecto al personal clave de la gerencia sobre el rendimiento del modelo de negocio y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio.
- Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos.
- Cómo se retribuye a los gestores del negocio.
- La frecuencia y el volumen de ventas en ejercicios anteriores, así como las expectativas de ventas futuras.

El análisis de las características de los flujos contractuales de los activos financieros requiere la evaluación de la congruencia de dichos flujos con un acuerdo básico de préstamo. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente cumplen este requisito.

En base a lo anterior, el activo se puede medir a coste amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado global o a valor razonable con cambios en el resultado del periodo. La NIIF9 establece además la opción de designar un instrumento a valor razonable con cambios en resultados bajo ciertas condiciones. El Grupo utiliza los siguientes criterios para la clasificación de instrumentos de deuda:

- Coste amortizado: instrumentos financieros bajo un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los flujos de principal e intereses, sobre los que no existen ventas significativas no justificadas y el valor razonable no es un elemento clave en la gestión de estos activos y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo en fechas específicas, que son solamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente. En este sentido, se consideran ventas no justificadas aquellas distintas a las relacionadas con un aumento del riesgo de crédito del activo, necesidades de financiación no previstas (escenarios de estrés de liquidez). Adicionalmente, las características de sus flujos contractuales representan sustancialmente un "acuerdo básico de financiación".
- Valor razonable con cambios en otro resultado global: instrumentos financieros englobados en un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza a través del cobro de los flujos de principal e intereses y la venta de dichos activos, siendo el valor razonable un elemento clave en la gestión de estos activos. Adicionalmente, las características de sus flujos contractuales representan sustancialmente un "acuerdo básico de financiación".
- Valor razonable con cambios en el resultado: instrumentos financieros incluidos en un modelo de negocio cuyo objetivo no se alcanza a través de los mencionados anteriormente, siendo el valor razonable un elemento clave en la gestión de estos activos, e instrumentos financieros cuyas características de sus

flujos contractuales no representan sustancialmente un “acuerdo básico de financiación”. En este apartado se englobarían las carteras clasificadas en los epígrafes de “Activos financieros mantenidos para negociar”, “Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados” y “Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados”.

Los instrumentos de capital se contabilizan bajo NIIF9 a valor razonable con cambios en el resultado salvo que la entidad opte, en el caso de activos que no sean de *trading*, por clasificarlos de manera irrevocable en el momento inicial a valor razonable con cambios en otro resultado global. De manera general, el Grupo ha aplicado esta opción en el caso de los instrumentos de capital clasificados en el epígrafe “Disponibles para la venta” al 31 de diciembre de 2017 bajo NIC39.

Hasta el 31 de diciembre de 2017 el Grupo aplicaba la NIC39, bajo la que existían los siguientes tres epígrafes que no son aplicables bajo NIIF9 (nota 1.b):

- Activos financieros disponibles para la venta: valores representativos de deuda no clasificados como inversiones mantenidas hasta el vencimiento, préstamos y partidas a cobrar o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, y los Instrumentos de patrimonio emitidos por entidades distintas de las dependientes, asociadas o multigrupo, siempre que no se hayan considerado como activos financieros mantenidos para negociar o como Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados.
- Préstamos y partidas a cobrar: recogen la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes efectivos dispuestos y pendientes de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades, cualquiera que sea su instrumentación jurídica, y los valores representativos de deuda no cotizados, así como las deudas contraídas por los compradores de bienes o usuarios de servicios, que constituyan parte del negocio del Grupo.
- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: valores representativos de deuda que tienen una fecha de vencimiento precisa y dan lugar a pagos en fecha y por cuantías fijas o predeterminables y sobre los que se tiene la intención y capacidad demostrada de mantenerlos hasta el vencimiento.

iii. Clasificación de los activos financieros a efectos de presentación

Los activos financieros se incluyen, a efectos de su presentación, según su naturaleza en el balance consolidado, en las siguientes partidas:

- Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista: saldos en efectivo y saldos deudores con disponibilidad inmediata con origen en depósitos mantenidos en bancos centrales y entidades de crédito.
- Préstamos y anticipos: saldos deudores de todos los créditos o préstamos concedidos por el Grupo salvo los instrumentados en valores, derechos de cobro de las operaciones de arrendamiento financiero así como otros saldos deudores de naturaleza financiera a favor del Grupo, tales como cheques a cargo de entidades de crédito, saldos pendientes de cobro de las cámaras y organismos liquidadores por operaciones en bolsa y mercados

organizados, las fianzas dadas en efectivo, los dividendos pasivos exigidos, las comisiones por garantías financieras pendientes de cobro y los saldos deudores por transacciones que no tengan su origen en operaciones y servicios bancarios como el cobro de alquileres y similares. Se clasifican en función del sector institucional al que pertenezca el deudor en:

- Bancos centrales: créditos de cualquier naturaleza, incluidos los depósitos y operaciones del mercado monetario, a nombre del Banco de España u otros bancos centrales.
- Entidades de crédito: créditos de cualquier naturaleza, incluidos los depósitos y operaciones del mercado monetario, a nombre de entidades de crédito.
- Clientela: recoge los restantes créditos, incluidas las operaciones del mercado monetario realizadas a través de entidades de contrapartida central.
- Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que reconozcan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta.
- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones, que tienen la naturaleza de instrumentos de patrimonio para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. En esta partida se incluyen las participaciones en fondos de inversión.
- Derivados: incluye el valor razonable a favor del Grupo de los derivados financieros que no formen parte de coberturas contables, incluidos los derivados implícitos segregados de instrumentos financieros híbridos.
- Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés: capítulo de contrapartida de los importes cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.
- Derivados – Contabilidad de coberturas: incluye el valor razonable a favor del Grupo de los derivados, incluidos los derivados implícitos segregados de instrumentos financieros híbridos, designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.

iv. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de valoración

Los pasivos financieros se presentan agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar como Pasivos asociados con activos no corrientes en venta, o correspondan a Derivados – Contabilidad de coberturas, cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés, que se muestran de forma independiente.

Los criterios establecidos bajo NIC39 para la clasificación y valoración de pasivos financieros se mantienen sustancialmente bajo NIIF9 (nota 1.b). No obstante, en la mayor parte de los casos,

los cambios en el valor razonable de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en el resultado, provocados por el riesgo de crédito de la entidad, se registran en patrimonio neto.

Los pasivos financieros se incluyen a efectos de su valoración en alguna de las siguientes carteras:

- Pasivos financieros mantenidos para negociar (a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias): pasivos financieros emitidos con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten sus precios, los derivados financieros que no se consideran de cobertura contable, y los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo (posiciones cortas).
- Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados: se incluyen pasivos financieros en esta categoría cuando se obtenga información más relevante bien porque con ello se eliminan o reducen significativamente inconsistencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios, bien porque que exista un grupo de pasivos financieros, o de activos y pasivos financieros, y se gestionen y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base de valor razonable al personal clave de la dirección del Grupo. Los pasivos sólo podrán incluirse en esta cartera en la fecha de emisión u originación.
- Pasivos financieros a coste amortizado: pasivos financieros que no se incluyen en ninguna de las categorías anteriores y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.

v. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de presentación

Los pasivos financieros se incluyen, a efectos de su presentación según su naturaleza en el balance consolidado, en las siguientes partidas:

- Depósitos: incluye los importes de los saldos reembolsables recibidos en efectivo por la entidad, incluyendo los que tengan naturaleza de pasivos subordinados (importe de las financiaciones recibidas que, a efectos de prelación de créditos, se sitúan detrás de los acreedores comunes), salvo los valores representativos de deuda. Incluye asimismo las fianzas y consignaciones en efectivo recibidas cuyo importe se pueda invertir libremente. Los depósitos se clasifican en función del sector institucional al que pertenezca el acreedor en:
 - Bancos centrales: depósitos de cualquier naturaleza incluidos los créditos recibidos y operaciones del mercado monetario recibidos del Banco de España u otros bancos centrales.
 - Entidades de crédito: depósitos de cualquier naturaleza, incluidos los créditos recibidos y operaciones del mercado monetario a nombre de entidades de crédito.

- Clientela: recoge los restantes depósitos, incluido el importe de las operaciones del mercado monetario realizadas a través de entidades de contrapartida central.

- Valores representativos de deuda emitidos: incluye el importe de las obligaciones y demás deudas representadas por valores negociables, incluyendo los que tengan naturaleza de pasivos subordinados (importe de las financiaciones recibidas que, a efectos de prelación de créditos, se sitúan detrás de los acreedores comunes. Incluye asimismo el importe de los instrumentos financieros emitidos por el Grupo que, teniendo la naturaleza jurídica de capital, no cumplen los requisitos para calificarse como patrimonio neto, tales como determinadas acciones preferentes emitidas). En esta partida se incluye el componente que tenga la consideración de pasivo financiero de los valores emitidos que sean instrumentos financieros compuestos.
- Derivados: incluye el valor razonable con saldo desfavorable para el Grupo de los derivados, incluidos los derivados implícitos que se hayan segregado del contrato principal, que no forman parte de coberturas contables.
- Posiciones cortas: importe de los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.
- Otros pasivos financieros: incluye el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidas en otras partidas y los pasivos por contratos de garantía financiera, salvo que se hayan clasificado como dudosos.
- Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés: capítulo de contrapartida de los importes cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.
- Derivados – Contabilidad de coberturas: incluye el valor razonable en contra del Grupo de los derivados, incluidos los derivados implícitos segregados de instrumentos financieros híbridos, designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.

d) Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción. Para los instrumentos no valorados por su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se ajusta con los costes de transacción. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

i. Valoración de los activos financieros

Los activos financieros, se valoran principalmente a su valor razonable sin deducir ningún coste de transacción por su venta.

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero, en una fecha dada, el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría para transferir un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado activo, transparente y profundo (precio de cotización o precio de mercado). Al 31 de diciembre de 2018, no hay ninguna inversión significativa en instrumentos financieros cotizados que haya dejado de registrarse por su valor de cotización como consecuencia de que su mercado no puede considerarse activo.

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgo que el instrumento lleva asociados.

Todos los derivados se registran en balance por su valor razonable desde su fecha de contratación. Si su valor razonable es positivo se registrarán como un activo y si éste es negativo se registrarán como un pasivo. En la fecha de contratación se entiende que, salvo prueba en contrario, su valor razonable es igual al precio de la transacción. Los cambios en el valor razonable de los derivados desde la fecha de contratación se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el capítulo Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas. Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados contratados en mercados no organizados.

El valor razonable de estos derivados se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración (valor actual o cierre teórico), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: valor actual neto, modelos de determinación de precios de opciones, entre otros métodos.

Los saldos de valores representativos de deuda y préstamos y anticipos bajo un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los flujos de principal e intereses se valoran a su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y la parte imputada sistemáticamente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro. En los préstamos y anticipos cubiertos en operaciones de cobertura de

valor razonable se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones y costes de transacción que, por su naturaleza, formen parte de su rendimiento financiero. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los instrumentos de patrimonio y contratos relacionados con esos instrumentos deben medirse al valor razonable. No obstante, en determinadas circunstancias concretas el Grupo estima que el coste es una estimación adecuada del valor razonable. Ese puede ser el caso si la información disponible reciente es insuficiente para medir dicho valor razonable, o si existe un rango amplio de mediciones posibles del valor razonable y el coste representa la mejor estimación del valor razonable dentro de ese rango.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito del Grupo en cada fecha de presentación de los estados financieros. El Grupo cuenta, por otro lado, con garantías tomadas y otras mejoras crediticias para mitigar su exposición al riesgo de crédito, consistentes, fundamentalmente, en garantías hipotecarias, dinerarias, de instrumentos de patrimonio y personales, bienes cedidos en *leasing* y *renting*, activos adquiridos con pacto de recompra, préstamos de valores y derivados de crédito.

ii. Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se valoran generalmente a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente, excepto los incluidos en los capítulos Pasivos financieros mantenidos para negociar, Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y los pasivos financieros designados como partidas cubiertas en coberturas de valor razonable (o como instrumentos de cobertura) que se valoran a su valor razonable.

iii. Técnicas de valoración

El siguiente cuadro resume los valores razonables, al cierre de cada uno de los ejercicios indicados, de los activos y pasivos financieros indicados a continuación, clasificados de acuerdo con las diferentes metodologías de valoración seguidas por el Grupo para determinar su valor razonable:

Millones de euros

	2018*			2017			2016		
	Cotizaciones publicadas en mercados activos (Nivel 1)	Modelos internos (Nivel 2 y 3)	Total	Cotizaciones publicadas en mercados activos (Nivel 1)	Modelos Internos (Nivel 2 y 3)	Total	Cotizaciones publicadas en mercados activos (Nivel 1)	Modelos internos (Nivel 2 y 3)	Total
Activos financieros mantenidos para negociar	37.108	55.771	92.879	58.215	67.243	125.458	64.259	83.928	148.187
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	1.835	8.895	10.730						
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	3.102	54.358	57.460	3.823	30.959	34.782	3.220	28.389	31.609
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	103.590	17.501	121.091						
Activos financieros disponibles para la venta**				113.258	18.802	132.060	89.563	25.862	115.425
Derivados - Contabilidad de coberturas (activo)	-	8.607	8.607	-	8.537	8.537	216	10.161	10.377
Pasivos financieros mantenidos para negociar	16.104	54.239	70.343	21.828	85.796	107.624	20.906	87.859	108.765
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	987	67.071	68.058	769	58.847	59.616	-	40.263	40.263
Derivados - Contabilidad de coberturas (pasivo)	5	6.358	6.363	8	8.036	8.044	9	8.147	8.156
Pasivos amparados por contratos de seguros o reaseguros	-	765	765	-	1.117	1.117	-	652	652

* Ver reconciliación de la NIC39 al 31 de diciembre de 2017 a la NIIF9 al 1 de enero de 2018 (Véase Nota 1.b).

** Adicionalmente a los instrumentos financieros valorados a su valor razonable que se muestran en la tabla anterior, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, existían Instrumentos de patrimonio, registrados en la cartera de activos financieros disponibles para la venta, valorados a su coste por importe de 1.211 y 1.349 millones de euros, respectivamente (Véase Nota 51.c).

Los instrumentos financieros a valor razonable y determinados por cotizaciones publicadas en mercados activos (Nivel 1) comprenden deuda pública, deuda privada, derivados negociados en mercados organizados, activos titulizados, acciones, posiciones cortas y renta fija emitida.

En los casos donde no puedan observarse cotizaciones, la dirección realiza su mejor estimación del precio que el mercado fijaría utilizando para ello sus propios modelos internos. En la mayoría de las ocasiones, estos modelos internos emplean datos basados en parámetros observables de mercado como *inputs* significativos (Nivel 2) y, en ocasiones, utilizan *inputs* significativos no observables en datos de mercado (Nivel 3). Para realizar esta estimación, se utilizan diversas técnicas, incluyendo la extrapolación de datos observables del mercado. La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el momento inicial es el precio de la transacción, salvo que el valor de dicho instrumento pueda ser obtenido de otras transacciones realizadas en el mercado con el mismo o similar instrumento, o valorarse usando una técnica de valoración donde las variables utilizadas incluyan sólo datos observables en el mercado, principalmente tipos de interés.

El Grupo ha desarrollado un proceso formal para la valoración sistemática y la gestión de instrumentos financieros, implementado globalmente en todas las unidades del Grupo. El esquema de gobierno de dicho proceso distribuye responsabilidades entre dos divisiones independientes: la Tesorería (encargada del desarrollo, marketing y gestión diaria de los productos financieros y los datos de mercado) y Riesgos (asume la validación periódica de los modelos de valoración y los datos de mercado, el proceso de cálculo de las métricas de riesgo, las políticas de aprobación de nuevas operativas, la gestión del riesgo de mercado y la implementación de políticas de ajustes de valoración).

La aprobación de un nuevo producto conlleva una secuencia de varios pasos (solicitud, desarrollo, validación, integración en los sistemas corporativos y revisión de la calidad) antes de su puesta en producción. Este proceso asegura que los sistemas de valoración han sido revisados debidamente y que son estables antes de ser utilizados.

Los siguientes apartados detallan los productos y familias de derivados más importantes, junto a sus respectivas técnicas de valoración e *inputs*, por tipo de activo:

Renta fija e inflación

La tipología de activos de renta fija incluye instrumentos simples, como *forwards* de tipos de interés, *swaps* de tipos de interés y *cross currency swaps*, valorados mediante el valor presente neto de los flujos futuros estimados descontados teniendo en cuenta *spreads basis* (*swap* y *cross currency*) determinados en función de la frecuencia de pagos y la divisa de cada pata del derivado. Las opciones simples (*vanilla*), incluyendo *caps* y *floors* y *swaptions*, se valoran usando el modelo de *Black-Scholes*, que es uno de los modelos de referencia en la industria. Para la valoración de derivados más exóticos se usan modelos más complejos generalmente aceptados como estándar entre las instituciones.

Estos modelos de valoración se alimentan con datos de mercado observables como tipos de interés de depósitos, tipos futuros, tasas de *cross currency swaps* y *constant maturity swaps*, así como *spreads basis*, a partir de los que se calculan diferentes curvas de tipos de interés, dependiendo de la frecuencia de pagos, y curvas de descuento para cada divisa. En el caso de las opciones, las volatilidades implícitas constituyen también *inputs* del modelo. Estas volatilidades son observables en el mercado, tanto para opciones *caps* y *floors* como para *swaptions*, realizándose interpolaciones y extrapolaciones de volatilidades a partir de los rangos cotizados usando modelos generalmente aceptados en la industria. La valoración de derivados más exóticos puede requerir el uso de datos o parámetros no observables, tales como la correlación (entre tipos de interés y entre clases de activos), las tasas de reversión a la media y las tasas de prepago, los cuales se definen generalmente a partir de datos históricos o mediante calibración.

Los activos relacionados con la inflación incluyen bonos y *swaps* ligados a la inflación cupón cero o anual, valorados con el método del valor presente a través de estimación *forward* (a futuro) y descuento. Los derivados sobre índices de inflación son valorados con modelos estándar o modelos más complejos a medida, según sea conveniente. Los *inputs* de valoración de estos modelos consideran los *spreads* de *swaps* ligados a inflación observables en el mercado y estimaciones de estacionalidad en la inflación, a partir de los que se calcula una curva de inflación *forward*. Asimismo, las volatilidades implícitas extraídas de opciones de inflación cupón cero y anual son también *inputs* para la valoración de derivados más complejos.

Renta variable y tipo de cambio

Los productos más importantes en estas clases de activos son contratos *forward* y futuros, asimismo incluyen derivados simples (*vanilla*), listados y OTC (*Over-The-Counter*), sobre subyacentes individuales y cestas de activos. Las opciones simples (*vanilla*) son valoradas usando el modelo *Black-Scholes* estándar, mientras que derivados más exóticos, que impliquen rendimientos a futuro, rendimiento medio o características digitales, barrera o de posibilidad de recompra (*callable*) son valorados empleando modelos generalmente aceptados por la industria o modelos a

medida, según sea conveniente. Para derivados sobre acciones ilíquidas, la cobertura se realiza considerando las restricciones de liquidez en los modelos.

Los *inputs* de los modelos de renta variable (*equity*) consideran curvas de tipos de interés, precios de contado, dividendos, coste de financiación del activo (*repo margin spreads*), volatilidades implícitas, correlación entre acciones e índices y correlación cruzada entre activos. Las volatilidades implícitas son obtenidas de cotizaciones de mercado de opciones simples (*vanilla*) *call* y *put* de tipo europeo y americano. Mediante diversas técnicas de interpolación y extrapolación se obtienen superficies continuas de volatilidad para acciones ilíquidas. Los dividendos son estimados generalmente a medio y largo plazo. En cuanto a las correlaciones, se obtienen, cuando es posible, implícitamente a partir de cotizaciones de mercado de productos dependientes de la correlación, en los demás casos, se realizan *proxies* a correlaciones entre subyacentes de referencia o se obtienen a partir de datos históricos.

En cuanto a los *inputs* de los modelos de tipo de cambio incluyen la curva de tipos de interés de cada divisa, el tipo de cambio de contado y las volatilidades implícitas y la correlación entre activos de esta clase. Las volatilidades se obtienen de opciones europeas *call* y *put* que cotizan en los mercados como opciones *at-the-money*, *risk reversal* o *butterfly*. Los pares de divisas ilíquidos se tratan generalmente usando datos de pares líquidos de los que se puede descomponer la divisa ilíquida. Para productos más exóticos, los parámetros inobservables del modelo pueden estimarse ajustándolos a precios de referencia proporcionados por otras fuentes de mercado sin cotización.

Crédito

El instrumento más usual de esta clase es el *Credit Default Swap* (CDS), que se usa para cubrir la exposición crediticia frente a una tercera partida. Adicionalmente, también se dispone de modelos para productos *First-To-Default* (FTD), *N-To-Default* (NTD) y *single-tranche Collateralized Debt Obligation* (CDO). Estos productos se valoran con modelos estándar en la industria, que estiman la probabilidad de impago de un emisor individual (para los CDS) o la probabilidad de impago conjunta de más de un emisor para los FTD, NTD y CDO.

Los *inputs* de valoración son la curva de tipos de interés, la curva de *spreads* CDS y la tasa de recuperación. La curva de *spreads* CDS se obtiene en el mercado para índices y emisores individuales importantes. Para emisores menos líquidos, la curva de *spreads* es estimada usando *proxies* u otros instrumentos vinculados al crédito. Las tasas de recuperación se fijan generalmente a los valores estándar. Para CDO listados de *tranches* individuales, la correlación de impago conjunto de varios emisores se obtiene implícitamente del mercado. Para FTD, NTD y CDO a medida, la correlación es estimada mediante *proxies* (instrumentos cotizados similares a los instrumentos a valorar) o datos históricos cuando no hay otra alternativa posible.

Ajuste a la valoración por riesgo de contraparte o incumplimiento

El *Credit Valuation Adjustment (CVA)* es un ajuste a la valoración de los derivados OTC (*Over The Counter*) consecuencia del riesgo asociado a la exposición crediticia que se asume con cada contrapartida.

El cálculo de CVA se realiza teniendo en cuenta la exposición potencial con cada contrapartida en cada plazo futuro. El CVA para una determinada contrapartida es igual a la suma del CVA para todos los plazos. Para su cálculo se tienen en cuenta los siguientes *inputs*:

- Exposición esperada: incluyendo, para cada operación el valor de mercado actual (*MtM*) así como el riesgo potencial futuro (*Add-on*) a cada plazo. Se tienen en cuentas mitigantes como colaterales y contratos de *netting*, así como un factor de decaimiento temporal para aquellos derivados con pagos intermedios.
- Severidad: porcentaje de pérdida final asumida en caso de evento de crédito/impago de la contrapartida.
- Probabilidad de impago/*default* para los casos en que no haya información de mercado (curva de *spread* cotizada mediante CDS, etc.) se emplean *proxies* generados a partir de empresas con CDS cotizados del mismo sector y mismo *rating* externo que la contrapartida.
- Curva de factores de descuento.

El *Debt Valuation Adjustment (DVA)* es un ajuste a la valoración similar al CVA, pero en este caso como consecuencia del riesgo propio del Grupo que asumen sus contrapartidas en los derivados OTC.

A cierre de diciembre 2018 se registran ajustes de CVA por valor de 351 millones de euros (+8,8% respecto a 31 de diciembre 2017) y ajustes de DVA por valor de 261 millones de euros (+18,9% respecto a 31 diciembre de 2017). Las variaciones se deben al incremento de los *spreads* crediticios en porcentajes superiores al 30% en los plazos más líquidos.

Adicionalmente, el ajuste del valor razonable de financiación del Grupo (FFVA) se calcula aplicando los márgenes de financiación futura del mercado a la exposición de financiación futura esperada de cualquier componente no garantizado de la cartera de derivados OTC. Esto incluye el componente no garantizado de los derivados garantizados, además de los derivados que no están totalmente garantizados. La exposición de financiamiento futura esperada se calcula mediante una metodología de simulación, cuando esté disponible. El impacto del FFVA no es significativo para los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016.

Con motivo de la primera aplicación de IFRS9 la exposición a 1 de enero de 2018, en instrumentos financieros de nivel 3, se ha incrementado en 2.183 millones de euros por la reclasificación de instrumentos financieros, principalmente préstamos y partidas a cobrar, derivada de los nuevos requerimientos en cuanto a clasificación y medición de epígrafes de coste amortizado a otros de valor razonable cuyo valor se calcula utilizando *inputs* no observables de mercado (Véase nota 1.b).

Adicionalmente, durante el ejercicio 2018 el Grupo ha reclasificado a Nivel 3 el valor de mercado de cierta operativa de bonos, repos a largo plazo y derivados por un importe aproximado de 1.300 millones de euros debido a la falta de liquidez en ciertos *inputs* significativos utilizados en el cálculo de su valor razonable.

Asimismo, durante el ejercicio 2016 el Grupo realizó una revisión de sus procesos de valoración de instrumentos financieros con el propósito de aumentar la observabilidad de ciertos *inputs* y parámetros empleados en sus técnicas de valoración. Como resultado de esta revisión, se comenzó a contribuir precios de derivados de tipo de interés con opción de cancelación tipo Bermuda para EUR y USD y correlaciones entre pares de acciones a servicios de fijación de precios de consenso, lo que permitió incorporar los *inputs* obtenidos directamente, o inferidos a partir de precios de instrumentos, en sus procesos internos de valoración. Como consecuencia, aquellos *inputs* no observables (el parámetro de reversión a la media de los tipos de interés y las correlaciones entre acciones, respectivamente) empleados en la valoración de derivados de tipo de interés con opción de cancelación tipo Bermuda EUR y USD y derivados sobre cestas de acciones pasaron a ser parámetros calibrables y considerados como observables, y, por tanto, dichos productos se reclasificaron de Nivel 3 a Nivel 2.

Durante los ejercicios 2018, 2017 y 2016 el Grupo no ha realizado trasposos significativos de instrumentos financieros entre niveles distintos de los incluidos en la tabla de movimientos de Nivel 3.

Ajustes de valoración por riesgo de modelo

Los modelos de valoración anteriormente descritos no incorporan subjetividad significativa, dado que dichas metodologías pueden ser ajustadas y calibradas, en su caso, mediante el cálculo interno del valor razonable y posterior comparación con el correspondiente precio negociado activamente, sin embargo, pueden ser necesarios ajustes de valoración cuando los precios cotizados de mercado no están disponibles a efectos de comparación.

Las fuentes de riesgo están asociadas a parámetros de modelo inciertos, emisores subyacentes ilíquidos, datos de mercado de baja calidad o factores de riesgo no disponibles (en ocasiones la mejor alternativa posible es usar modelos limitados con riesgo controlable). En estas situaciones, el Grupo calcula y aplica ajustes de valoración de acuerdo con la práctica general de la industria. A continuación, se describen las principales fuentes de riesgo de modelo:

- En los mercados de renta fija, entre los riesgos de modelo se incluyen la correlación entre índices de renta fija, la modelización del *basis*, el riesgo de calibración de parámetros de modelo y el tratamiento de tipos de interés próximos a cero o negativos. Otras fuentes de riesgo emanan de la estimación de datos de mercado, como las volatilidades o las curvas de tipos de interés, tanto las de estimación como las de descuento de flujos.
- En los mercados de renta variable, entre los riesgos de modelo se incluyen la modelización del *skew forward*, y el impacto de tipos de interés estocásticos, la correlación y modelización multi-curva. Asimismo, otras fuentes de riesgo surgen de la gestión de cobertura de pagos digitales, de opción de cancelación anticipada (*callables*) y barrera. Adicionalmente, deben ser consideradas fuentes de riesgo las provenientes de la estimación de datos de mercado como dividendos y correlación para opciones *quanto* y *composite* sobre cestas.
- Para instrumentos financieros específicos vinculados a préstamos hipotecarios para vivienda garantizados por instituciones financieras en el Reino Unido (que son regulados y financiados parcialmente por el gobierno) y derivados sobre subyacentes inmobiliarios, el principal *input* es el *Halifax House Price Index* (HPI). En estos casos, los supuestos de riesgo incluyen estimaciones del crecimiento futuro y la volatilidad del HPI, tasa de mortalidad y *spreads* de crédito implícitos.
- Los mercados de inflación están expuestos a riesgo de modelo por la incertidumbre sobre la modelización de la estructura de correlación entre diferentes tasas de inflación (IPCs). Otra fuente de riesgo puede proceder del *spread bid-offer* de los *swaps* ligados a inflación.
- Los mercados de divisas están expuestos a riesgo de modelo por la modelización del *skew forward*, y el impacto de modelización de tipos de interés estocásticos y correlación para instrumentos de múltiples activos. También puede surgir riesgo de datos de mercado, por iliquidez de pares concretos de divisas.
- La fuente de riesgo de modelo más importante en los derivados de crédito proviene de la estimación de la correlación entre probabilidades de impago de diferentes emisores subyacentes. Para emisores subyacentes ilíquidos, puede que el *spread* CDS no esté bien definido.

A continuación, se muestran los instrumentos financieros a valor razonable cuya valoración se basa en modelos internos (Nivel 2 y Nivel 3) al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016:

Millones de euros

*	Valores razonables calculados utilizando modelos internos a 31-12-18**		Técnicas de valoración	Principales asunciones
	Nivel 2	Nivel 3		
ACTIVOS	140.659	4.473		
Activos financieros mantenidos para negociar	55.033	738		
Entidades de crédito	-	-	Método del valor presente	Curvas de tipo de interés, Precios de mercado FX
Clientela***	205	-	Método del valor presente	Curvas de tipo de interés, Precios de mercado FX
Valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio	314	153	Método del valor presente	Curvas de tipo de interés, Precios de mercado FX
Derivados	54.514	585		
Swaps	44.423	185	Método del valor presente, Gaussian Copula****	Curvas de tipo de interés, Precios de mercado FX, HPI, Basis, Liquidez
Opciones sobre tipos de cambio	617	2	Modelo Black-Scholes	Curvas de tipo de interés, Superficies de volatilidad, Precios de mercado FX, Liquidez
Opciones sobre tipos de interés	3.778	149	Modelo Black, modelos avanzados multifactoriales de tipo de interés	Curvas de tipo de interés, Superficies de volatilidad, Precios de mercado FX, Liquidez
Futuros sobre tipos de interés	-	-	Método del valor presente	Curvas de tipo de interés, Precios de mercado FX
Opciones sobre índices y valores	1.118	198	Modelo Black, modelos avanzados multifactoriales de tipo de interés	Curvas de tipo de interés, Superficies de volatilidad, Precios de mercado FX, Liquidez
Otros	4.578	51	Método del Valor presente, Modelos de volatilidad estocásticos avanzados y otros	Curvas de tipo de interés, Superficies de volatilidad, Precios de mercado FX y EQ, Dividendos, Correlación, HPI, Crédito, Otros
Derivados – contabilidad de coberturas	8.586	21		
Swaps	7.704	21	Método del valor presente	Curvas de tipo de interés, Precios de mercado FX, Basis
Opciones sobre tipos de interés	20	-	Modelo Black	Precios de mercado FX, Curvas de tipo de interés, Superficies de volatilidad
Otros	862	-	Método del valor presente, Modelos de volatilidad estocásticos avanzados y otros	Curvas de tipo de interés, Superficies de volatilidad, Precios de mercado FX, Crédito, Liquidez, Otros
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	7.492	1.403		
Instrumentos de patrimonio	985	462	Método del valor Presente	Precio de mercado, Curvas de tipos de interés, Dividendos y Otros
Valores representativos de deuda	5.085	481	Método del valor Presente	Curvas de tipo de interés
Préstamos y anticipos***	1.422	460	Método del valor presente, Modelo Asset Swap & CDS	Curvas de tipo de interés y Curvas de Crédito
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	53.482	876		
Bancos centrales	9.226	-	Método del valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de mercado FX
Entidades de crédito	22.897	201	Método del valor presente	Curvas de tipo de interés, Precios de mercado FX
Clientela	21.355	560	Método del valor presente	Curvas de tipo de interés, Precios de mercado FX, HPI
Valores representativos de deuda	4	115	Método del valor presente	Precios de mercado FX, Curvas de tipo de interés
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	16.066	1.435		
Instrumentos de patrimonio	455	581	Método del valor Presente	Precio de mercado, Curvas de tipos de interés, Dividendos y Otros
Valores representativos de deuda	14.699	165	Método del valor presente	Curvas de tipo de interés, Precios de mercado FX
Préstamos y anticipos	912	689	Método del valor presente	Curvas de tipo de interés, Precios de mercado FX y Curvas de Crédito
Activos financieros disponibles para la venta				
Deuda e Instrumentos de patrimonio				

Millones de euros

*	Valores razonables calculados utilizando modelos internos a 31-12-18**		Técnicas de valoración	Principales asunciones
	Nivel 2	Nivel 3		
PASIVOS	127.991	442		
Pasivos financieros mantenidos para negociar	53.950	289		
Bancos centrales	-	-	Método del valor presente	Curvas de tipo de interés, Precios de mercado FX
Entidades de crédito	-	-	Método del valor presente	Curvas de tipo de interés, Precios de mercado FX
Cientela	-	-	Método del valor presente	Curvas de tipo de interés, Precios de mercado FX
Derivados	53.950	289		
Swaps	43.489	111	Método del valor presente, Gaussian Copula****	Curvas de tipo de interés, Precios de mercado FX, Basis, Liquidez, HPI
Opciones sobre tipos de cambio	610	7	Modelo Black-Scholes	Curvas de tipo de interés, Superficies de volatilidad, Precios de mercado FX, Liquidez
Opciones sobre tipos de interés	4.411	26	Modelo Black, modelos avanzados multifactoriales de tipo de interés	Curvas de tipo de interés, Superficies de volatilidad, Precios de mercado FX, Liquidez
Opciones sobre índices y valores	1.233	143	Modelo Black-Scholes	Curvas de tipo de interés, Precios de mercado FX
Futuros sobre tipos de interés y renta variable	7	-	Método del valor presente	Curvas de tipo de interés, Superficies de volatilidad, Precios de mercado FX y EQ, Dividendos, Correlación, Liquidez, HPI
Otros	4.200	2	Método del Valor presente, Modelos de volatilidad estocásticos avanzados y otros	Curvas de tipo de interés, Superficies de volatilidad, Precios de mercado FX y EQ, Dividendos, Correlación, HPI, Crédito, Otros
Posiciones cortas	-	-	Método del valor presente	Curvas de tipo de interés, Precios de mercado FX y equity
Derivados - contabilidad de cobertura	6.352	6		
Swaps	5.868	6	Método del valor presente	Curvas de tipo de interés, Precios de mercado FX, Basis
Opciones sobre tipos de interés	158	-	Modelo Black	Curvas de tipo de interés, Superficies de volatilidad, Precios de mercado FX y liquidez
Otros	326	-	Método del Valor presente, Modelos de volatilidad estocásticos avanzados y otros	Curvas de tipo de interés, Superficies de volatilidad, precios de mercado FX, Crédito, Liquidez, Otros
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	66.924	147	Método del valor presente	Curvas de tipo de interés, precios de mercado FX
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	765	-		

Millones de euros

	Valores razonables calculados utilizando modelos internos a 31-12-17**		Valores razonables calculados utilizando modelos internos a 31-12-16**		Técnicas de valoración
	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 2	Nivel 3	
ACTIVOS	124.178	1.363	146.991	1.349	
Activos financieros mantenidos para negociar	66.806	437	83.587	341	
Entidades de crédito	1.696	-	3.220	-	Método del valor presente
Clientela***	8.815	-	9.504	-	Método del valor presente
Valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio	335	32	798	40	Método del valor presente
Derivados	55.960	405	70.065	301	
<i>Swaps</i>	44.766	189	53.499	55	Método del valor presente, Gaussian Copula****
<i>Opciones sobre tipos de cambio</i>	463	5	524	2	Modelo Black-Scholes
<i>Opciones sobre tipos de interés</i>	4.747	162	5.349	173	Modelo Black, modelos avanzados multifactoriales de tipo de interés
<i>Futuros sobre tipos de interés</i>	2	-	1.447	-	Método del valor presente
<i>Opciones sobre índices y valores</i>	1.257	5	1.725	26	Modelo Black, modelos avanzados multifactoriales de tipo de interés
<i>Otros</i>	4.725	44	7.521	45	Método del Valor presente, Modelos de volatilidad estocásticos avanzados y otros
Derivados – contabilidad de coberturas	8.519	18	10.134	27	
<i>Swaps</i>	7.896	18	9.737	27	Método del valor presente
<i>Opciones sobre tipos de interés</i>	13	-	13	-	Modelo Black
<i>Otros</i>	610	-	384	-	Método del valor presente, Modelos de volatilidad estocásticos avanzados y otros
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	30.677	282	28.064	325	
Entidades de crédito	9.889	-	10.069	-	Método del valor presente
Clientela*****	20.403	72	17.521	74	Método del valor presente
Valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio	385	210	474	251	Método del valor presente
Activos financieros disponibles para la venta	18.176	626	25.206	656	
Deuda e Instrumentos de patrimonio	18.176	626	25.206	656	Método del valor presente

Millones de euros

	Valores razonables calculados utilizando modelos internos a 31-12-17**		Valores razonables calculados utilizando modelos internos a 31-12-16**		Técnicas de valoración
	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 2	Nivel 3	
PASIVOS	153.600	196	136.835	86	
Pasivos financieros mantenidos para negociar	85.614	182	87.790	69	
Bancos centrales	282	-	1.351	-	Método del valor presente
Entidades de crédito	292	-	44	-	Método del valor presente
Clientela	28.179	-	9.996	-	Método del valor presente
Derivados	56.860	182	73.481	69	
Swaps	45.041	100	57.103	1	Método del valor presente, Gaussian Copula***
Opciones sobre tipos de cambio	497	9	413	-	Modelo Black-Scholes
Opciones sobre tipos de interés	5.402	19	6.485	21	Modelo Black, modelos avanzados multifactoriales de tipo de interés
Opciones sobre índices y valores	1.527	41	1.672	46	Modelo Black-Scholes
Futuros sobre tipos de interés y renta variable	1	-	1.443	-	Método del valor presente
Otros	4.392	13	6.365	1	Método del Valor presente, Modelos de volatilidad estocásticos avanzados y otros
Posiciones cortas	1	-	2.918	-	Método del valor presente
Derivados - contabilidad de cobertura	8.029	7	8.138	9	
Swaps	7.573	7	6.676	9	Método del valor presente
Opciones sobre tipos de interés	287	-	10	-	Modelo Black
Otros	169	-	1.452	-	Método del Valor presente, Modelos de volatilidad estocásticos avanzados y otros
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	58.840	7	40.255	8	Método del valor presente
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	1.117	-	652	-	

* Ver reconciliación de la NIC39 al 31 de diciembre de 2017 a la NIIF9 al 1 de enero de 2018 (Véase Nota 1.b).

** Los modelos internos de Nivel 2 emplean datos basados en parámetros observables de mercado, mientras que los modelos internos de nivel 3 utilizan inputs significativos no observables en datos de mercado.

*** Incluye, principalmente, préstamos a corto plazo y adquisiciones temporales de activos con clientes corporativos (principalmente compañías de brokerage e inversión).

**** Incluye derivados de riesgo de crédito con un valor razonable neto de cero millones de euros al 31 de diciembre de 2018 (0 y -1 millones de euros de valor razonable neto al 31 de diciembre 2017 y 2016, respectivamente). Estos activos y pasivos son valorados mediante el Modelo Standard de Gaussian Copula.

***** Incluye préstamos hipotecarios con garantía de viviendas a entidades financieras en el Reino Unido (que están reguladas y parcialmente financiadas por el Gobierno). El valor razonable de dichos préstamos se ha obtenido utilizando variables observables en el mercado, incluyendo transacciones actuales de mercado de importe y garantías similares facilitadas por la UK Housing Association. Dado que el Gobierno está involucrado en estas entidades, los spreads de riesgo de crédito se han mantenido estables y son homogéneos en dicho sector. Los resultados que surgen del modelo de valoración son contrastados contra transacciones actuales de mercado.

Instrumentos financieros Nivel 3

A continuación, se describen los principales instrumentos financieros del Grupo valorados con datos no observables de mercado que constituyen *inputs* significativos de los modelos internos (Nivel 3):

- Instrumentos (préstamos, valores representativos de deuda y derivados) vinculados al HPI (*Home Price Index*) en la cartera de Santander UK. Aun cuando las técnicas de valoración de estos instrumentos puedan ser las mismas que se utilizan para valorar productos similares (valor presente en el caso de los préstamos y valores representativos de deuda, *Black-Scholes* para derivados), los principales factores usados en la valoración de estos instrumentos son la tasa HPI *spot*, su crecimiento y volatilidad, y las tasas de mortalidad, los cuales no son siempre observables en el mercado, por lo que dichos instrumentos se consideran ilíquidos.
- Tasa HPI *spot*: en algunos instrumentos se utiliza la NSA HPI *spot rate*, directamente observable y publicada mensualmente. En otros, en los que se hace necesario utilizar las tasas HPI regionales (que se publican trimestralmente), se realizan ajustes para reflejar la diferente composición de ambas tasas y adecuarlas a la composición regional de la cartera de Santander UK.
- Tasa de crecimiento HPI: no siempre es directamente observable en mercado, sobre todo a plazos largos, se estima en función de las cotizaciones existentes. Para reflejar la incertidumbre implícita en dichas estimaciones, se llevan a cabo ajustes basados en el análisis de la volatilidad histórica del HPI e incorporando reversiones a la media.
- Volatilidad HPI: la volatilidad a largo plazo no es directamente observable en mercado, pero es estimada a partir de cotizaciones a más corto plazo y realizando un ajuste para reflejar la incertidumbre existente, basado en la desviación estándar de la volatilidad histórica en diferentes periodos de tiempo.
- Tasas de mortalidad: se basan en tablas oficiales publicadas, ajustadas para reflejar la composición de la cartera de clientes de este tipo de productos en Santander UK.
- Derivados sobre tipos de interés cancelables (opcionalidad Bermuda) en los que el principal *input* inobservable es la reversión a la media de los tipos de interés.
- Derivados de negociación sobre tipos de interés, tomando como subyacente a titulizaciones de activos y con la velocidad de amortización (CPR, *Conditional Prepayment Rate*) como principal *input* inobservable.

- Derivados de negociación sobre inflación de España, donde la volatilidad no es observable en mercado.
- Derivados sobre volatilidad de tipos de interés a largo plazo (más de 30 años) donde la volatilidad no es observable en mercado al plazo indicado.
- Derivados sobre volatilidad de *Equity*, concretamente índices y acciones, donde la volatilidad no es observable en el largo plazo.
- Préstamos sindicados con modelo de negocio HTC&S (*Hold to collect and sale*) y clasificados en la categoría a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, donde el coste de la liquidez no es directamente observable en mercado, así como la opción de prepago a favor del prestatario.

Las valoraciones obtenidas por los modelos internos podrían resultar diferentes si se hubieran aplicado otros métodos u otras asunciones en el riesgo de interés, en los diferenciales de riesgo de crédito, de riesgo de mercado, de riesgo de cambio, o en sus correspondientes correlaciones y volatilidades. No obstante, todo lo anterior, los administradores del Banco consideran que el valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados en el balance consolidado, así como los resultados generados por estos instrumentos financieros, son razonables.

El importe neto registrado en los resultados del ejercicio 2018 derivado de modelos de valoración cuyos *inputs* significativos son datos no observables de mercado (Nivel 3) asciende a 10 millones de euros de beneficio (116 millones de euros de pérdida en 2017 y 60 millones de euros de beneficio en 2016).

A continuación, se muestra el efecto, a 31 de diciembre de 2018, sobre el valor razonable de los principales instrumentos financieros clasificados como Nivel 3 de una variación razonable en las asunciones empleadas en la valoración. Dichos efectos han sido determinados aplicando los rangos probables de valoración de los principales *inputs* inobservables desglosados en la tabla siguiente:

Cartera / Instrumento*	Técnica de valoración	Principales <i>inputs</i> inobservables	Rango	Media ponderada	Impactos (en millones de euros)	
					Escenario desfavorable	Escenario favorable
(Nivel 3)						
Activos financieros mantenidos para negociar						
Derivados	Método de valor presente	Curvas sobre índices TAB**	^a	^a	(0,3)	0,3
		Tasas de largo plazo en MXN	^a	^a	-	-
	Método de valor presente, Black Scholes modificado	Tasa de crecimiento <i>forward</i> del HPI	0%-5%	2,7%	(24,0)	20,7
		HPI Spot	n/a	783***	(7,8)	7,8
	Curvas de tipo de interés, Precios de mercado FX	CPR	n/a	n/a	(163,2)	84,4
Volatilidad FX a largo plazo		11%-17%	14,75%	(34,4)	5,0	
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global						
Valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio	Método de valor presente, otros	Contingencias por litigio	0%-100%	29%	(23,8)	9,7
		Tasa de morosidad y prepago, coste de capital, tasa de crecimiento de beneficios a largo plazo	^a	^a	(6,6)	6,6
	Método de valor presente, otros	Curvas de tipo de interés, Precios de mercado FX y Curvas de Crédito	^a	^a	1,8	(1,8)
		Volatilidad local	Volatilidad a l/p	n/a	34,0%	244,9
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados						
Préstamos y anticipos	Conjunto ponderado por probabilidades (según tasas previstas de mortalidad) de opciones europeas sobre HPI, usando modelo de Black-Scholes	Tasa de crecimiento <i>forward</i> del HPI	0%-5%	2,8%	(6,2)	5,0
		HPI spot	n/a	783***	(11,2)	11,2
	TD Black	Volatilidad España	n/a	4,7%	2,2	(11,5)
		Modelo Asset Swap & CDS	Modelo - Curvas tipo de interés y Crédito	n/a	7,7%	(19,8)
	Cvx. Adj (SLN)	Volatilidad a l/p	n/a	8,0%	(121,2)	105,1
Pasivos financieros mantenidos para negociar						
Derivados	Método de valor presente. Black Scholes modificado	Tasa de crecimiento <i>forward</i> del HPI	0%-5%	2,6%	(5,4)	5,8
		HPI spot	n/a	722***	(4,9)	4,8
		Curvas sobre índices TAB**	^a	^a	-	-
	Flujos descontados denominados en divisas distintas	Tasas a largo plazo en MXN	<i>Bid Offer Spread</i> IRS TIE 2bp - 6bp X-CCY USD/ MXN 3bp - 10bp	IRS TIE 3bp X-CCY MXN/ USD 4bp	(1,2)	1,2
Derivados - contabilidad de coberturas (pasivo)	Modelos avanzados de volatilidad local y estocástica	Correlación entre precio de acciones	55%-75%	65%	n/a	n/a
	Modelos avanzados multifactoriales de tipos de interés	Reversión a la media del tipo de interés	0,0001-0,03	0,01****	-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	b	b

* Ver reconciliación de la NIC39 al 31 de diciembre de 2017 a la NIIF9 al 1 de enero de 2018 (Véase Nota 1.b).

** TAB: "Tasa Activa Bancaria". Tipos de interés promedio de depósitos a 30, 90, 180 y 360 días publicada por la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras (ABIF) de Chile, en moneda nominal (peso chileno) y en términos reales, ajustados por la inflación (Unidad de Fomento - UF).

*** Hay un índice de HPI nacional e índices regionales. El valor de HPI spot refleja la media ponderada de los índices que correspondan a las posiciones de cada cartera. El impacto que se informa es a un movimiento en un 10%.

**** Valor medio teórico del parámetro. El cambio que se realiza en el escenario favorable es de 0,0001 a 0,03. No se considera escenario desfavorable al no haber margen para movimiento a la baja desde el nivel del parámetro actual.

- El ejercicio se ha realizado para los *inputs* inobservables descritos en la columna "Principales *inputs* inobservables" bajo escenarios probables. No se muestra el rango y valor medio ponderado empleado porque dicho ejercicio se ha realizado de manera conjunta para diferentes *inputs* o variantes de los mismos (p.ej. el input TAB son curvas vector-plazo, para las que además hay curvas nominales e indexadas a inflación), no siendo posible desglosar el resultado de manera aislado por tipología de input. En el caso de la curva TAB se informa del resultado ante movimientos de +/-100 pb para la sensibilidad conjunta que se tiene a ese índice en CLP (Peso Chileno) y UF. Lo mismo se aplica para los tipos de interés en MXN (Pesos mejicanos).
- El Grupo calcula el efecto potencial sobre la valoración de cada uno de estos instrumentos de forma conjunta, independientemente de si su valoración individual es positiva (Activo) o negativa (Pasivo), desglosándose dicho efecto conjunto asociado a los correspondientes instrumentos clasificados en el activo del balance consolidado.

Finalmente, a continuación, se presenta el movimiento de los instrumentos financieros clasificados en el Nivel 3 durante los ejercicios 2018, 2017 y 2016:

Millones de euros	01-01-2018*	Movimiento							31-12-2018
	Valor razonable calculado usando modelos internos (Nivel 3)	Compras/Emisiones	Ventas/Amortizaciones	Liquidaciones	Cambios en valor razonable reconocidos en resultados	Cambios en valor razonable reconocidos en patrimonio	Reclasificaciones de niveles	Otros	Valor razonable calculado usando modelos internos (Nivel 3)
Activos financieros mantenidos para negociar	437	85	(26)	(34)	(16)	-	312	(20)	738
Valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio	32	22	(6)	(34)	2	-	141	(4)	153
Derivados	405	63	(20)	-	(18)	-	171	(16)	585
Swaps	189	-	(8)	-	4	-	4	(4)	185
Opciones sobre tipo de cambio	5	-	-	-	(2)	-	-	(1)	2
Opciones sobre tipo de interés	162	-	(3)	-	(16)	-	8	(2)	149
Opciones sobre índices y valores	5	41	(1)	-	(35)	-	195	(7)	198
Otros	44	22	(8)	-	31	-	(36)	(2)	51
Derivados - Contabilidad de cobertura (Activo)	18	-	-	-	3	-	-	-	21
Swaps	18	-	-	-	3	-	-	-	21
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	105	-	-	19	-	699	53	876
Entidades de crédito	-	-	-	-	(1)	-	202	-	201
Cientela	-	-	-	-	6	-	497	57	560
Valores representativos de deuda emitidos	-	105	-	-	14	-	-	(4)	115
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	1.365	66	(30)	(5)	12	-	31	(36)	1.403
Cientela	465	56	(22)	-	20	-	-	(59)	460
Valores representativos de deuda	518	-	(7)	-	(29)	-	1	(2)	481
Instrumentos de patrimonio	382	10	(1)	(5)	21	-	30	25	462
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado	1.726	162	(238)	-	-	(269)	147	(93)	1.435
TOTAL ACTIVO	3.546	418	(294)	(39)	18	(269)	1.189	(96)	4.473
Pasivos financieros mantenidos para negociar	182	41	(95)	-	9	-	161	(9)	289
Derivados	182	41	(95)	-	9	-	161	(9)	289
Swaps	100	-	(7)	-	(7)	-	28	(3)	111
Opciones sobre tipo de cambio	9	-	-	-	(2)	-	-	-	7
Opciones sobre tipo de interés	19	-	(1)	-	(1)	-	10	(1)	26
Opciones sobre índices y valores	41	41	(87)	-	25	-	128	(5)	143
Otros	13	-	-	-	(6)	-	(5)	-	2
Derivados - Contabilidad de cobertura (Pasivo)	7	-	-	-	(1)	-	-	-	6
Swaps	7	-	-	-	(1)	-	-	-	6
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	7	140	-	-	-	-	-	-	147
TOTAL PASIVO	196	181	(95)	-	8	-	161	(9)	442

* Ver reconciliación de la NIC39 al 31 de diciembre de 2017 a la NIIF9 al 1 de enero de 2018 (Véase Nota 1.b).

Millones de euros	2016	Movimiento								2017
	Valor razonable calculado usando modelos internos (Nivel 3)	Compras	Ventas	Emissiones	Liquidaciones	Cambios en valor razonable reconocidos en resultados	Cambios en valor razonable reconocidos en patrimonio	Reclasificaciones de niveles	Otros	Valor razonable calculado usando modelos internos (Nivel 3)
Activos financieros mantenidos para negociar	341	45	(21)	-	-	(129)	-	200	1	437
Valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio	40	-	(7)	-	-	(1)	-	-	-	32
Derivados	301	45	(14)	-	-	(128)	-	200	1	405
Swaps	55	1	(6)	-	-	(59)	-	200	(2)	189
Opciones sobre tipo de cambio	2	5	-	-	-	(2)	-	-	-	5
Opciones sobre tipo de interés	173	-	-	-	-	(11)	-	-	-	162
Opciones sobre índices y valores	26	-	(1)	-	-	(18)	-	-	(2)	5
Otros	45	39	(7)	-	-	(38)	-	-	5	44
Derivados – Contabilidad de cobertura (Activo)	27	-	(2)	-	-	(7)	-	-	-	18
Swaps	27	-	(2)	-	-	(7)	-	-	-	18
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	325	-	(9)	-	-	(20)	-	-	(14)	282
Cientela	74	-	(2)	-	-	3	-	-	(3)	72
Valores representativos de deuda	237	-	(7)	-	-	(21)	-	-	(10)	199
Instrumentos de patrimonio	14	-	-	-	-	(2)	-	-	(1)	11
Activos financieros disponibles para la venta	656	1	(239)	-	(5)	-	59	(6)	160	626
TOTAL ACTIVO	1.349	46	(271)	-	(5)	(156)	59	194	147	1.363
Pasivos financieros mantenidos para negociar	69	33	(3)	-	-	(38)	-	126	(5)	182
Derivados	69	33	(3)	-	-	(38)	-	126	(5)	182
Swaps	1	-	-	-	-	(26)	-	126	(1)	100
Opciones sobre tipo de cambio	-	21	-	-	-	(11)	-	-	(1)	9
Opciones sobre tipo de interés	21	-	-	-	-	(2)	-	-	-	19
Opciones sobre índices y valores	46	-	(3)	-	-	-	-	-	(2)	41
Otros	1	12	-	-	-	1	-	-	(1)	13
Derivados – Contabilidad de cobertura (Pasivo)	9	-	-	-	-	(2)	-	-	-	7
Swaps	9	-	-	-	-	(2)	-	-	-	7
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	8	-	-	-	-	-	-	-	(1)	7
TOTAL PASIVO	86	33	(3)	-	-	(40)	-	126	(6)	196

Millones de euros	2015	Movimiento								2016
	Valor razonable calculado usando modelos internos (Nivel 3)	Compras	Ventas	Emisiones	Liquidaciones	Cambios en valor razonable reconocidos en resultados	Cambios en valor razonable reconocidos en patrimonio	Reclasificaciones de niveles	Otros	Valor razonable calculado usando modelos internos (Nivel 3)
Activos financieros mantenidos para negociar	950	-	(157)	-	-	52	-	(489)	(15)	341
Valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio	43	-	(5)	-	-	3	-	-	(1)	40
Derivados	907	-	(152)	-	-	49	-	(489)	(14)	301
Swaps	54	-	-	-	-	(3)	-	-	4	55
Opciones sobre tipo de cambio	-	-	-	-	-	2	-	-	-	2
Opciones sobre tipo de interés	619	-	(52)	-	-	39	-	(433)	-	173
Opciones sobre índices y valores	120	-	(30)	-	-	(3)	-	(56)	(5)	26
Otros	114	-	(70)	-	-	14	-	-	(13)	45
Derivados - Contabilidad de cobertura (Activo)	18	-	(4)	-	-	13	-	-	-	27
Swaps	18	-	(4)	-	-	13	-	-	-	27
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	514	-	(7)	-	(104)	6	-	(2)	(82)	325
Clientela	81	-	-	-	-	5	-	-	(12)	74
Valores representativos de deuda	283	-	(7)	-	-	1	-	-	(40)	237
Instrumentos de patrimonio	150	-	-	-	(104)	-	-	(2)	(30)	14
Activos financieros disponibles para la venta	999	37	(263)	-	(28)	-	(11)	(29)	(49)	656
TOTAL ACTIVO	2.481	37	(431)	-	(132)	71	(11)	(520)	(146)	1.349
Pasivos financieros mantenidos para negociar	302	-	(34)	-	-	10	-	(199)	(10)	69
Derivados	302	-	(34)	-	-	10	-	(199)	(10)	69
Swaps	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Opciones sobre tipo de interés	194	-	(19)	-	-	1	-	(155)	-	21
Opciones sobre índices y valores	107	-	(15)	-	-	8	-	(44)	(10)	46
Otros	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1
Derivados - Contabilidad de cobertura (Pasivo)	11	-	(3)	-	-	1	-	-	-	9
Swaps	11	-	(3)	-	-	1	-	-	-	9
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	11	-	-	-	-	-	-	-	(3)	8
TOTAL PASIVO	324	-	(37)	-	-	11	-	(199)	(13)	86

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones del valor en libros de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos Ingresos por intereses o Gastos por intereses, según proceda), y las que correspondan a otras causas. Estas últimas se registran, por su importe neto, en el capítulo Ganancias o pérdidas por activos o pasivos financieros.

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en:

- Los Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado se registran transitoriamente, en el caso de los instrumentos de deuda en Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, mientras que en el caso de los instrumentos de patrimonio se registran en Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global. Las diferencias de cambio de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, se reconocen en el capítulo Diferencias de cambio, netas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias en cambio de instrumentos de patrimonio, en los cuales se ha elegido la opción de irrevocablemente, de valorarse a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado se reconocen el capítulo Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global.
- Las partidas cargadas o abonadas a los epígrafes de patrimonio Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global y Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Conversión en divisas permanecen formando parte del patrimonio neto consolidado del Grupo hasta tanto no se produce el deterioro o la baja en el balance consolidado del activo en el que tienen su origen, en cuyo momento se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- Las plusvalías no realizadas de los activos clasificados como Activos no corrientes mantenidos para la venta por formar parte de un grupo de disposición o de una operación interrumpida se registran con contrapartida en el epígrafe de patrimonio Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta.

v. Operaciones de cobertura

Las entidades consolidadas utilizan los derivados financieros para las siguientes finalidades: i) facilitar dichos instrumentos a los clientes que los solicitan en la gestión de sus riesgos de mercado y de crédito, ii) utilizarlos en la gestión de los riesgos de las posiciones propias de las entidades del Grupo y de sus activos y pasivos (derivados - contabilidad de coberturas), y iii) para aprovechar en beneficio propio las alteraciones que experimenten estos derivados en su valor (derivados).

Todo derivado financiero que no reúna las condiciones que permiten considerarlo como de cobertura se trata a efectos contables como un derivado de negociación.

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes tres tipos de riesgo:
 - a. De variaciones en el valor de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir (cobertura de valores razonables);
 - b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo (cobertura de flujos de efectivo);
 - c. La inversión neta en un negocio en el extranjero (cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero).
2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
 - a. En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia (eficacia prospectiva).
 - b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto (eficacia retrospectiva). Para ello, el Grupo verifica que los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del 80% al 125% respecto al resultado de la partida cubierta.
3. Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura, siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Grupo.

Las diferencias de valoración de las coberturas contables se registran según los siguientes criterios:

- a. En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos (en lo que refiere al tipo de riesgo cubierto) se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En las coberturas del valor razonable del riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros, las ganancias o pérdidas que surgen al valorar los instrumentos de cobertura se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mientras que las ganancias o pérdidas debidas a variaciones en el valor razonable del importe cubierto (atribuibles al riesgo cubierto) se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada utilizando como contrapartida los epígrafes Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés (activo o pasivo), según proceda.

- b. En las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe de patrimonio Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva) hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas, registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, salvo que se incluya en el coste del activo o pasivo no financiero, en el caso de que las transacciones previstas terminen en el reconocimiento de activos o pasivos no financieros.
- c. En las coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe del patrimonio Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero hasta que se registren en resultados las ganancias o pérdidas del elemento cubierto.
- d. Las diferencias en valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficaz de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero se llevan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el epígrafe Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, por su ineffectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, a efectos contables, dicho derivado pasa a ser considerado como un derivado de negociación.

Cuando la cobertura de valor razonable es discontinuada, los ajustes previamente registrados en el elemento cubierto se imputan a resultados utilizando el método del tipo de interés efectivo recalculado en la fecha que cesa de estar cubierto, debiendo estar completamente amortizado a su vencimiento.

Cuando se interrumpen las coberturas de flujos de efectivo, el resultado acumulado del instrumento de cobertura reconocido en el capítulo de patrimonio Otro resultado global acumulado (mientras la cobertura era efectiva) se continuará reconociendo en dicho capítulo hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se registrará en resultados, salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registran inmediatamente en resultados.

vi. Derivados implícitos en instrumentos financieros híbridos

Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y siempre que dichos contratos principales no se encuentren clasificados en las categorías de Activos (Pasivos) financieros designados a valor razonable con cambios en resultados.

e) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por el grado y la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros – caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares –, el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido – caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos y otros casos análogos –, el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente:
 - a. Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado, salvo que cumpla los requisitos para clasificarse como Otros pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.
 - b. Tanto los ingresos del activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos del nuevo pasivo financiero, sin compensar.
3. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido – caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulaciones en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes –, se distingue entre:
 - a. Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - b. Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los derechos sobre los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. De forma similar, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que

generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.

f) Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, es decir, de presentación en el balance consolidado por su importe neto, sólo cuando las entidades del Grupo tienen tanto el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos, como la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

A continuación, se incluye el detalle de activos y pasivos financieros que han sido compensados en el balance consolidado al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016:

31 de diciembre 2018			
Millones de euros			
Activos	Importe bruto de activos financieros	Importe bruto de pasivos financieros compensados en el balance	Importe neto de activos financieros presentados en el balance
Derivados	107.055	(42.509)	64.546
Adquisiciones temporales de activos	79.114	(4.031)	75.083
Total	186.169	(46.540)	139.629

31 de diciembre 2017			
Millones de euros			
Activos	Importe bruto de activos financieros	Importe bruto de pasivos financieros compensados en el balance	Importe neto de activos financieros presentados en el balance
Derivados	103.740	(37.960)	65.780
Adquisiciones temporales de activos	56.701	(7.145)	49.556
Total	160.441	(45.105)	115.336

31 de diciembre 2016			
Millones de euros			
Activos	Importe bruto de activos financieros	Importe bruto de pasivos financieros compensados en el balance	Importe neto de activos financieros presentados en el balance
Derivados	127.679	(45.259)	82.420
Adquisiciones temporales de activos	53.159	(2.213)	50.946
Total	180.838	(47.472)	133.366

31 de diciembre 2018			
Millones de euros			
Pasivos	Importe bruto de pasivos financieros	Importe bruto de activos financieros compensados en el balance	Importe neto de pasivos financieros presentados en el balance
Derivados	104.213	(42.509)	61.704
Cesiones temporales de activos	82.201	(4.031)	78.170
Total	186.414	(46.540)	139.874

31 de diciembre 2017			
Millones de euros			
Pasivos	Importe bruto de pasivos financieros	Importe bruto de activos financieros compensados en el balance	Importe neto de pasivos financieros presentados en el balance
Derivados	103.896	(37.960)	65.936
Cesiones temporales de activos	110.953	(7.145)	103.808
Total	214.849	(45.105)	169.744

31 de diciembre 2016			
Millones de euros			
Pasivos	Importe bruto de pasivos financieros	Importe bruto de activos financieros compensados en el balance	Importe neto de pasivos financieros presentados en el balance
Derivados	127.784	(45.259)	82.525
Cesiones temporales de activos	82.543	(2.213)	80.330
Total	210.327	(47.472)	162.855

Adicionalmente, el Grupo al 31 de diciembre de 2018 tiene compensadas otras partidas por 1.445 millones de euros (1.645 y 1.742 millones de euros al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente).

A 31 de diciembre de 2018 existen 128.637 millones de euros (97.017 y 110.445 millones de euros al 31 de diciembre 2017 y 2016) de derivados y repos en el activo del balance y 130.969 millones de euros (153.566 y 137.097 millones de euros al 31 de diciembre de 2017 y 2016) de derivados y repos en el pasivo del balance que están sujetos a acuerdos de *netting* y colateral.

g) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

El Grupo asocia una corrección por deterioro de valor a los activos financieros valorados a coste amortizado, a los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, a los cobros por arrendamientos, así como a los compromisos y garantías concedidas no valoradas a valor razonable.

La corrección por deterioro de valor por pérdidas crediticias esperadas se constituye con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en que se manifiesta su deterioro. En caso de producirse, las recuperaciones de las pérdidas crediticias por deterioro de valor previamente registradas se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

En el caso de activos financieros con deterioro de valor crediticio originados o comprados, el Grupo solo reconocerá en la fecha de presentación los cambios acumulados en las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo desde el reconocimiento inicial como una corrección de valor por pérdidas. En el caso de los activos medidos a valor razonable con cambios en otro resultado global, se refleja la parte de los cambios en el valor razonable debido a pérdidas crediticias esperadas en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce la variación, reflejando el resto de la valoración en otro resultado global.

En general, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben recuperar de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que se esperan recibir descontados a la tasa de interés efectiva original. En el caso de los activos financieros comprados u originados con deterioro crediticio, dicha diferencia se descuenta utilizando la tasa de interés efectiva ajustada por su calidad crediticia.

En función de la clasificación de los instrumentos financieros, que se menciona en siguientes apartados, las pérdidas crediticias esperadas podrán ser a 12 meses o durante el tiempo de vida del instrumento financiero:

- Pérdidas crediticias esperadas a 12 meses: son la parte de las pérdidas crediticias esperadas que proceden de potenciales sucesos de *default*, tal y como se define en siguientes apartados, que se estime puedan ocurrir dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de reporte. Estas pérdidas se asociarán a los activos financieros clasificados como "riesgo normal" de acuerdo a lo definido en siguientes apartados.
- Pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del instrumento financiero: son las pérdidas crediticias esperadas que proceden de potenciales sucesos de *default* que se estime

puedan ocurrir durante toda la vida de la operación. Estas pérdidas se asocian a los activos financieros clasificados como "riesgo normal en vigilancia especial" o "riesgo dudoso".

A efectos de la estimación de la vida esperada de un instrumento financiero se han tenido en cuenta todos los términos contractuales (p.e. pagos anticipados, duración, opciones de compra, etc.), siendo el periodo contractual (incluyendo opciones de ampliación) el periodo máximo a considerar para medir las pérdidas crediticias esperadas. En el caso de instrumentos financieros con vencimiento contractual no definido y con componente de saldo disponible (p.e. tarjetas de crédito), la vida esperada se estima mediante análisis cuantitativos para determinar el periodo durante el cual la entidad está expuesta al riesgo de crédito considerando también la eficacia de las prácticas de gestión que mitiguen dicha exposición (p.e. capacidad de cancelar unilateralmente dichos instrumentos financieros, etc.).

Las siguientes garantías constituyen garantías eficaces:

- a) Garantías hipotecarias sobre inmuebles, que sean primera carga, siempre que se encuentren debidamente constituidas y registradas a favor de la entidad. Los bienes inmuebles incluyen:
 - i) Edificios y elementos de edificios terminados distinguiendo entre:
 - Viviendas;
 - Oficinas y locales comerciales y naves polivalentes;
 - Resto de edificios tales como naves no polivalentes y hoteles.
 - ii) Suelo urbano y urbanizable ordenado.
 - iii) Resto de bienes inmuebles donde se clasificarían, entre otros, los edificios y elementos de edificios en construcción, tales como las promociones en curso y las promociones paradas, y el resto de terrenos, tales como fincas rústicas.
- b) Garantías pignoratias sobre instrumentos financieros tales como depósitos dinerarios, valores representativos de deuda de emisores de reconocida solvencia o instrumentos de patrimonio.
- c) Otro tipo de garantías reales, incluyendo bienes muebles recibidos en garantía y segundas y sucesivas hipotecas sobre inmuebles, siempre que la entidad demuestre su eficacia. Para evaluar la eficacia de las segundas y sucesivas hipotecas sobre inmuebles la entidad aplicará criterios especialmente restrictivos. Tendrá en cuenta, entre otros, si las cargas anteriores están o no a favor de la propia entidad y la relación entre el riesgo garantizado por estas y el valor del inmueble.
- d) Garantías personales, así como la incorporación de nuevos titulares, que cubran la totalidad del importe de la operación y que impliquen la responsabilidad directa y solidaria ante la entidad de personas o entidades cuya solvencia patrimonial esté lo suficientemente contrastada como para asegurar el reembolso de la operación en los términos acordados.

ii. Clasificación de los instrumentos financieros

A efectos del cálculo de la corrección por deterioro de valor, y de acuerdo con sus políticas internas, el Grupo clasifica sus instrumentos financieros (activo financiero, riesgo o compromiso

contingente) medidos a coste amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral en una de las siguientes categorías:

- Riesgo Normal ("Fase 1"): comprende todos los instrumentos que no cumplen los requisitos para ser clasificados en el resto de categorías.
- Riesgo Normal en Vigilancia Especial ("Fase 2"): comprende todos los instrumentos que, sin cumplir los criterios para clasificarse como riesgo dudoso o fallido, presentan aumentos significativos del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial.

A efectos de determinar si un instrumento financiero ha visto incrementado su riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, procediendo su clasificación en la Fase 2, el Grupo considera los siguientes criterios:

Criterios cuantitativos	Se analizan y cuantifican los cambios en el riesgo de que ocurra un incumplimiento durante toda la vida esperada del instrumento financiero con respecto a su nivel crediticio en su reconocimiento inicial. A efectos de determinar si dicho cambio se considera significativo, encuadrando al instrumento dentro de la Fase 2, cada unidad del Grupo ha definido los umbrales cuantitativos a considerar en cada una de sus carteras, teniendo en cuenta las guías corporativas y asegurando una interpretación consistente entre las diferentes geografías.
Criterios cualitativos	Adicionalmente a los criterios cuantitativos indicados, se utilizan diversos indicadores que están alineados con los empleados por el Grupo en la gestión ordinaria del riesgo de crédito. Las posiciones irregulares de más de 30 días y las reconducciones son criterios comunes en todas las unidades del Grupo. Adicionalmente, cada unidad puede definir otros indicadores cualitativos, para cada una de sus carteras, en función de las particularidades y prácticas ordinarias de gestión en línea con las políticas actualmente en vigor (p.e. utilización de alertas de gestión, etc.). El uso de estos criterios cualitativos se complementa con la utilización de un experimentado juicio experto, sometido en su caso al gobierno adecuado.

En el caso de las reconducciones, los instrumentos clasificados como "riesgo normal en vigilancia especial", en general se podrán reclasificar a "riesgo normal" cuando concurren las siguientes circunstancias: haya transcurrido un plazo mínimo de dos años desde la fecha de reclasificación a dicha categoría o desde su fecha de reconducción, que el cliente haya pagado las cuentas devengadas de principal e intereses, y que el cliente no tenga ningún otro instrumento con importes vencidos de más de 30 días.

- Riesgo Dudoso ("Fase 3"): comprende los instrumentos financieros, vencidos o no, en los que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlos en la categoría de riesgo fallido, se presenten dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) por el cliente en los términos pactados contractualmente. Igualmente, se consideran en Fase 3 las exposiciones fuera de balance cuyo pago sea probable y su recuperación dudosa. Dentro de esta categoría se diferencian dos situaciones:
 - Riesgo dudoso por razón de la morosidad: instrumentos financieros, cualesquiera que sean su titular y garantía, que tengan algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de 90 días de antigüedad.

También, se consideran en esta categoría los importes de todas las operaciones de un cliente cuando las operaciones con importes vencidos con más de 90 días de antigüedad sean superiores al 20 % de los importes pendientes de cobro.

Estos instrumentos se podrán reclasificar a otras categorías si, como consecuencia del cobro de parte de los importes vencidos, desaparecen las causas que motivaron su clasificación en esta categoría y el cliente no tiene importes vencidos con más de 90 días de antigüedad en otras operaciones.

- Riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad: en esta categoría se incluyen las operaciones de recuperación dudosa que no presentan algún importe vencido con más de 90 días de antigüedad.

El Grupo considera que una operación es dudosa por razones distintas de la morosidad cuando haya ocurrido un evento, o varios eventos combinados, con un impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros estimados de la operación. A tal efecto se consideran, entre otros, los siguientes indicadores:

- Patrimonio neto negativo o disminución como consecuencia de pérdidas del patrimonio neto del cliente en al menos un 50% durante el último ejercicio.
- Pérdidas continuadas o descenso significativo de la cifra de negocios o, en general, de los flujos de efectivo recurrentes del cliente.
- Retraso generalizado en los pagos o flujos de caja insuficientes para atender las deudas.
- Estructura económica o financiera significativamente inadecuada, o imposibilidad de obtener financiaciones adicionales del cliente.
- Existencia de calificación crediticia, interna o externa, que ponga de manifiesto que el cliente se encuentra en situación de impago.
- Existencia de compromisos vencidos del cliente de importe significativo frente a organismos públicos o a empleados.

Estas operaciones se podrán reclasificar a otras categorías si, como consecuencia de un estudio individualizado, desaparecen las dudas razonables sobre su reembolso total en los términos pactados contractualmente y no existen importes vencidos con más de 90 días de antigüedad.

En el caso de las reconducciones, los instrumentos clasificados como riesgo dudoso se podrán reclasificar a la categoría de "riesgo normal en vigilancia especial" cuando concurren las siguientes circunstancias: que haya transcurrido un plazo mínimo de un año desde la fecha de reconducción, que el cliente haya pagado las cuentas devengadas de principal e intereses, y que el cliente no tenga ningún otro instrumento con importes vencidos de más de 90 días.

- Riesgo Fallido: comprende todos los activos financieros, o la parte de estos, para los que después de un análisis individualizado se considera remota su recuperación debido a un deterioro notorio e irreparable de su solvencia.

En todo caso, salvo que se trate de operaciones con garantías reales que cubran más del 10% del importe de la operación, en general el Grupo considera como de recuperación remota: las operaciones de titulares que se encuentren en la fase de liquidación del concurso de acreedores, las operaciones dudosas por razón de la morosidad que tengan una antigüedad en esta categoría superior a 4 años y las operaciones dudosas por razón de la morosidad cuya parte no cubierta por garantías reales se haya mantenido con una cobertura por riesgo de crédito del 100 % durante más de dos años.

Los saldos correspondientes a un activo financiero se mantienen en balance hasta que sean considerados como "riesgo fallido", bien sea la totalidad de dicho activo financieros o una parte de éste, y se proceda a su baja en balance.

En el caso de operaciones que sólo han sido parcialmente dadas de baja en el activo, por motivo de quitas o por considerar irrecuperable una parte del importe total, el importe remanente deberá quedar clasificado íntegramente en la categoría de "riesgo dudoso", salvo excepciones debidamente justificadas.

La clasificación de un activo financiero, o una parte de este, como "riesgo fallido" no implica la interrupción de las negociaciones y actuaciones legales para recuperar su importe.

iii. Cálculo de la corrección por deterioro de valor

El Grupo cuenta con políticas, métodos y procedimientos para la cobertura de su riesgo de crédito, tanto por la insolvencia atribuible a las contrapartes como por su residencia en un determinado país. Dichas políticas, métodos y procedimientos son aplicados en la concesión, estudio y documentación de los activos financieros, riesgos y compromisos contingentes, así como en la identificación de su deterioro y en el cálculo de los importes necesarios para la cobertura de su riesgo de crédito.

El modelo de deterioro de activos de la NIIF 9 aplica a los activos financieros valorados a coste amortizado, a los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, a los cobros por arrendamientos, así como a los compromisos y garantías concedidas no valoradas a valor razonable.

La corrección por deterioro de valor representa la mejor estimación de las pérdidas crediticias esperadas del instrumento financiero a fecha del balance, tanto individual como colectivamente:

- **Individualmente:** a efectos de llevar a cabo las estimaciones de provisiones por riesgo de crédito por insolvencias de un instrumento financiero, el Grupo lleva a cabo una estimación individualizada de las pérdidas crediticias esperadas de aquellos instrumentos financieros que sean considerados significativos y con información suficiente para realizar dicho cálculo.

Por tanto, en este ámbito se incluyen en su mayor parte clientes de banca mayorista - Corporaciones, financiación especializada - así como parte de las mayores empresas - Carterizadas y promotores - procedentes de banca minorista.

La estimación individualizada de la corrección por deterioro de valor del activo financiero es igual a la diferencia entre el importe en libros bruto de la operación y el valor de la estimación de los flujos de efectivo que se espera cobrar descontados utilizando el tipo de interés efectivo original de la operación. La estimación de dichos flujos de efectivo considera toda la información disponible

del activo financiero, así como las garantías eficaces asociadas a dicho activo.

- **Colectivamente:** la entidad estima las pérdidas crediticias esperadas de forma colectiva en aquellos casos en los que no se estimen de forma individualizada. En este ámbito se incluyen, por ejemplo, los riesgos con particulares, empresarios individuales o las empresas de banca minorista sujetas a una gestión estandarizada.

A efectos del cálculo colectivo de las pérdidas crediticias esperadas, el Grupo cuenta con modelos internos robustos y fiables. Para el desarrollo de dichos modelos, se consideran aquellos instrumentos que tengan características de riesgo de crédito similares que sean indicativas de la capacidad de pago de los deudores.

Las características de riesgo de crédito que se consideran para agrupar los instrumentos son, entre otras: tipo de instrumento, sector de actividad del deudor, área geográfica de la actividad, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos y cualquier otro factor que sea relevante para la estimación de los flujos de efectivo futuros.

El Grupo realiza sobre dichas estimaciones pruebas retrospectivas y de seguimiento para evaluar la razonabilidad del cálculo colectivo.

Por otro lado, la metodología requerida para la cuantificación de la pérdida esperada por eventos de crédito está basada en una consideración no sesgada y ponderada por probabilidad de ocurrencia de una serie de escenarios, considerando un rango de entre tres y cinco posibles escenarios futuros, dependiendo de las características de cada unidad, que pudieran impactar en el cobro de los flujos de efectivo contractuales, teniendo siempre en cuenta tanto el valor temporal del dinero, como toda la información disponible y relevante sobre hechos pasados, condiciones actuales y predicciones de evolución de los factores macroeconómicos que se demuestren relevantes para la estimación de este importe (por ejemplo: PIB (Producto Interior Bruto), precio de la vivienda, tasa de paro, etc.).

Para la estimación de los parámetros empleados en la estimación de las provisiones por deterioro (EAD (*Exposure at Default*), PD (*Probability of Default*), LGD (*Loss Given Default*)), el Grupo se ha basado en su experiencia en desarrollos de modelos internos para el cálculo de parámetros tanto en el ámbito regulatorio como a efectos de gestión, adaptando el desarrollo de los modelos de provisiones por deterioro bajo NIIF9.

- **Exposición al *default*:** es el importe del riesgo contraído estimado en el momento de análisis de la contraparte.
- **Probabilidad de *default*:** es la probabilidad estimada de que la contraparte incumpla con sus obligaciones de pago de capital y/o intereses.
- **Loss given *default*:** es la estimación de la severidad de la pérdida producida en caso de que se produzca un incumplimiento. Depende principalmente de la actualización de las garantías asociadas a la operación y de los flujos futuros que se esperan recuperar.

La definición de *default* implementada en el Grupo a efectos del cálculo de los modelos de provisiones por deterioro se basa en la definición del artículo 178 del Reglamento 575/2013 de la Unión

Europea (CRR), el cual se encuentra plenamente alineado con los requerimientos de la NIIF9, que considera que existe un "default" en relación a un determinado cliente/contrato cuando se dé al menos una de las siguientes circunstancias: que la entidad considere que existen dudas razonables sobre el pago de la totalidad de sus obligaciones crediticias o que el cliente/contrato se encuentre en situación de irregularidad durante más de 90 días con respecto a cualquier obligación crediticia significativa.

Adicionalmente, el Grupo considera el riesgo que se genera en todas las operaciones transfronterizas, por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual por insolvencia (riesgo soberano, riesgo de transferencia o riesgos derivados de la actividad financiera internacional, como guerras, catástrofes naturales, crisis por balanza de pagos, etc.)

La NIIF9 recoge una serie de soluciones prácticas que pueden ser implantadas por las entidades, con el objetivo de facilitar su implementación. Sin embargo, para lograr una implementación completa y de alto nivel de la norma, y siguiendo las mejores prácticas de la industria, el Grupo no aplica estas soluciones prácticas de forma generalizada:

- Presunción refutable de incremento significativo del riesgo desde 30 días de impago: este umbral se utiliza como un indicador adicional, pero no como un indicador primario en la determinación del incremento significativo del riesgo. Adicionalmente, existen algunos casos en el Grupo, en el que se ha refutado su uso mediante estudios que evidencian una baja correlación del incremento significativo del riesgo con este umbral de atraso.
- Activos con bajo riesgo de crédito a la fecha de reporte: el Grupo analiza la existencia de incremento significativo del riesgo en todos sus instrumentos financieros.

Esta información se desglosa con mayor detalle en la Nota 54.c (Riesgo de crédito).

h) Adquisición (Cesión) temporal de activos

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (repos) se registran en el balance consolidado como una financiación concedida (recibida) en función de la naturaleza del correspondiente deudor (acreedor), en los epígrafes Préstamos y anticipos (Bancos centrales, entidades de crédito o clientela) y Depósitos (Bancos centrales, entidades de crédito o clientela).

La diferencia entre los precios de compra y venta se registra como intereses financieros durante la vida del contrato.

i) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El capítulo Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta recoge el valor en libros de las partidas individuales o integradas en un conjunto (grupo de disposición) o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (operaciones en interrupción) cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales. Por lo tanto, la recuperación

del valor en libros de estas partidas (que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera) previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por las entidades consolidadas para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ellas de sus deudores se consideran Activos no corrientes en venta, salvo que las entidades consolidadas hayan decidido hacer un uso continuado de esos activos. En este sentido, al objeto de su consideración en el reconocimiento inicial de dichos activos, el Grupo obtiene, en el momento de adjudicación, el valor razonable del correspondiente activo mediante la solicitud de tasación a agencias de valoración externas.

El Grupo cuenta con una política corporativa que garantiza la competencia profesional y la independencia y objetividad de las agencias de valoración externas, de acuerdo con lo establecido por la normativa, que requiere que las agencias de valoración cumplan con los requisitos de independencia, neutralidad y credibilidad al objeto de que el uso de sus estimaciones no menoscabe la fiabilidad de sus valoraciones. Dicha política establece que la totalidad de sociedades y agencias de valoración y tasación con las que el Grupo trabaja en España estén inscritas en el registro Oficial del Banco de España y que sus valoraciones se realicen siguiendo la metodología establecida en la OM (Orden Ministerial) ECO/805/2003, de 27 de marzo. Las principales sociedades y agencias con las que ha trabajado el Grupo en España, durante el ejercicio 2018, son las siguientes: Eurovaloraciones, S.A., Ibertasa, S.A., Tinsa Tasaciones Inmobiliarias, S.A.U., Krata, S.A. y Valtenic, S.A. Igualmente, dicha política establece que las distintas filiales en el extranjero trabajen con sociedades de tasación que cuenten con experiencia reciente en la localidad y tipo de activo que se está valorando, y que cumplan con los requerimientos relativos a la independencia establecidos en la política corporativa verificando, entre otros, que la mencionada sociedad no sea parte vinculada con el Grupo y que su facturación al Grupo en el último ejercicio no supere el quince por ciento de la facturación total de la sociedad de tasación.

Simétricamente, el capítulo Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta recoge los saldos acreedores con origen en los activos o en los grupos de disposición y en las operaciones en interrupción.

Los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se reconocen en la fecha de su asignación a esta categoría, y valoran posteriormente, por el menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros. Los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta no se amortizan mientras permanecen en esta categoría.

Al 31 de diciembre de 2018 el valor razonable menos costes de venta de los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta excedía de su valor en libros en 471 millones de euros, si bien dicha plusvalía no podía ser reconocida en balance de acuerdo a la normativa de aplicación.

La valoración de la cartera de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se ha realizado cumpliendo con lo requerido por las

Normas Internacionales de Información Financiera en relación con la estimación del valor razonable de activos materiales y del valor en uso de activos financieros.

El valor de la cartera se determina como suma de los valores de los elementos individuales que componen la cartera, sin considerar ninguna agrupación total o en lotes a efectos de corregir los valores individuales.

En el caso de activos inmobiliarios adjudicados ubicados en España, que suponen el 86,5% del total de activos inmobiliarios adjudicados del Grupo, la valoración de la cartera se realiza aplicando, fundamentalmente, los siguientes modelos:

- Modelo de Valor de Mercado utilizado en la valoración de los inmuebles terminados de naturaleza residencial (fundamentalmente, viviendas y aparcamientos) e inmuebles de naturaleza terciaria (oficinas, locales comerciales y naves polivalentes). Se estima el valor de mercado actual de los inmuebles en base a valoraciones automatizadas obtenidas tomando como referencia testigos comparables por ubicación y tipología del bien. Adicionalmente, para activos individualmente significativos se llevan a cabo valoraciones individuales completas. Las valoraciones efectuadas con este método se consideran como Nivel 2.
- Modelo de Valor de Mercado según Evolución de los Valores de Mercado utilizado en la actualización de la valoración de las promociones en curso. Se estima el valor de mercado actual de los inmuebles en base a valoraciones individuales completas de terceros, calculadas a partir de los valores de los estudios de viabilidad y costes de desarrollo de la promoción, así como los gastos de venta, distinguiendo por ubicación y tipología del bien. La valoración de los activos inmobiliarios en construcción se realiza considerando la situación actual del inmueble y no considerando el valor final del mismo. Las valoraciones efectuadas con este método se consideran como Nivel 3.
- Modelo de Valor de Mercado según la Evolución Estadística de los Valores de Suelos - Metodología utilizada en la valoración de suelos. Se emplea un método de actualización estadística tomando como referencia los índices publicados por el Ministerio de Fomento aplicado a las últimas valoraciones individualizadas (tasaciones) realizadas por sociedades y agencias de valoración independientes. Las valoraciones efectuadas con este método se consideran como Nivel 2.

Adicionalmente, las valoraciones anteriores, deducidas por los costes de comercialización y venta, son contrastadas con la experiencia en venta de cada tipología de activos al objeto de confirmar que no existe diferencia significativa entre el precio de venta y la valoración realizada.

Las pérdidas por deterioro de un activo, o grupo de disposición, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen en el epígrafe Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las ganancias de un activo no corriente en venta por incrementos posteriores del valor razonable (menos los costes de venta) aumentan su valor en libros y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias

consolidada hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

j) Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro y Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro

Los contratos de seguros suponen la transferencia de un riesgo determinado y cuantificable a cambio de una prima periódica o única. Los efectos sobre los flujos de caja del Grupo vendrán derivados de una desviación en los pagos previstos, una insuficiencia en la prima establecida, o ambos.

El Grupo controla el riesgo de seguro de la siguiente manera:

- Mediante una estricta metodología en el lanzamiento de productos y en el valor asignado a los mismos.
- Mediante el uso de modelos actuariales deterministas y estocásticos para la valoración de los compromisos.
- Mediante el uso del reaseguro como técnica mitigadora de riesgos, dentro de unas directrices de calidad crediticia acordes con la política general de riesgos del Grupo.
- Mediante un marco de actuación para los riesgos de crédito.
- Mediante una activa gestión de casamiento de activos y pasivos.
- Mediante la aplicación de seguridad en los procesos.

El capítulo Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro recoge los importes que las entidades consolidadas tienen derecho a percibir con origen en los contratos de reaseguro que mantienen con terceras partes y, más concretamente, la participación del reaseguro en las provisiones técnicas constituidas por las entidades de seguros consolidadas.

Al menos anualmente se analiza si dichos activos están deteriorados (si existe una evidencia objetiva, resultado de un suceso ocurrido después del reconocimiento inicial de dicho activo, de que el Grupo puede no recibir las cantidades establecidas contractualmente, y puede cuantificarse fiablemente la cantidad que no se recibirá), en cuyo caso se registra la pérdida correspondiente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada dando de baja dichos activos.

El capítulo Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro recoge las provisiones técnicas registradas por entidades consolidadas para cubrir reclamaciones con origen en los contratos de seguro que mantienen vigentes al cierre del ejercicio.

Los resultados de las compañías de seguros por su actividad aseguradora se registran en función de su naturaleza en los correspondientes capítulos de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

De acuerdo con las prácticas contables generalizadas en el sector asegurador, las entidades de seguros consolidadas abonan a resultados los importes de las primas que emiten y cargan a sus cuentas de resultados el coste de los siniestros a los que deben hacer frente cuando se produce la liquidación final de los mismos. Estas prácticas contables obligan a las entidades aseguradoras a periodificar al cierre de cada ejercicio tanto los importes abonados a sus cuentas de pérdidas y ganancias y no devengados a esa fecha como los costes incurridos no cargados a las cuentas de pérdidas y ganancias.

Al menos al cierre de cada ejercicio se comprueba si la valoración de los pasivos por contratos de seguros o reaseguros reconocidos en el balance consolidado es adecuada, calculando la diferencia entre los siguientes importes:

- Las estimaciones actuales de futuros flujos de efectivo consecuencia de los contratos de seguro de las entidades consolidadas. Estas estimaciones incluirán todos los flujos de efectivo contractuales y los relacionados, tales como costes de tramitación de reclamaciones; y
- El valor reconocido en el balance consolidado de sus pasivos por contratos de seguros o reaseguros (Véase Nota 15), neto de cualquier gasto de adquisición diferido o activo intangible relacionado, tal como el importe satisfecho por la adquisición, en los supuestos de compra por la entidad, de los derechos económicos derivados de un conjunto de pólizas de su cartera a favor de un mediador.

Si en dicho cálculo se obtiene un importe positivo, dicha deficiencia se cargará en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En aquellos casos en los que las ganancias o pérdidas no realizadas de los activos de las compañías aseguradoras del Grupo afecten a las mediciones de los pasivos por contratos de seguro o reaseguros y/o a los costes de adquisición diferidos a ellos asociados y/o a los activos intangibles también asociados, dichas plusvalías o minusvalías se reconocen directamente en patrimonio. El ajuste correspondiente en el pasivo por contratos de seguros (o en los costes de adquisición diferidos o en los activos intangibles) se reconocen de igual forma, en patrimonio.

Los conceptos más significativos que forman parte de las provisiones técnicas (Véase Nota 15) se desglosan a continuación:

- Provisiones de seguros de no vida:
 - i) Provisión para primas no consumidas: corresponde a la parte de las primas cobradas al cierre del ejercicio pendientes de imputar en el periodo comprendido entre dicha fecha y el término del periodo de cobertura.
 - ii) Provisiones de riesgo en curso: complementa la provisión para primas no consumidas en la medida que su importe no sea suficiente para reflejar la valoración de todos los riesgos y gastos a cubrir por las compañías de seguro que se correspondan con el periodo de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio.
- Provisiones de seguros de vida: representan el valor de las obligaciones netas adquiridas con el tomador de los seguros de vida. Estas provisiones incluyen:
 - i) Provisión para primas no consumidas y riesgos en curso: corresponde a la parte de las primas cobradas al cierre del ejercicio pendientes de imputar en el periodo comprendido entre dicha fecha y el término del periodo de cobertura.
 - ii) Provisiones matemáticas: corresponde al valor de las obligaciones de las compañías de seguro, neto de las obligaciones del tomador. Estas provisiones se calculan póliza a póliza utilizando un sistema de capitalización individual, tomando como base de cálculo la prima devengada en el ejercicio, y de acuerdo con las bases técnicas de cada

modalidad de seguros actualizada, en su caso, por las tablas de mortalidad locales.

- Provisión para prestaciones: recoge el importe total de las obligaciones pendientes derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad a la fecha de cierre del ejercicio. Esta provisión se calcula como la diferencia entre el coste total estimado o cierto de los siniestros pendientes de declaración, liquidación o pago y el conjunto de los importes ya pagados por razón de dichos siniestros.
- Provisión para participación en beneficios y externos: recoge el importe de los beneficios devengados a favor de los tomadores, asegurados o beneficiarios y el de las primas que proceda restituir a los tomadores o asegurados, en su caso, en tanto no hayan sido asignados al cierre del ejercicio. Este cálculo se realiza de acuerdo a lo establecido en sus contratos individuales.
- Provisiones técnicas para seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores: se determinan en base a los índices establecidos como referencia para determinar el valor económico de los derechos de los tomadores del seguro.

k) Activos tangibles

Incluye el importe de los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad de las entidades consolidadas o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero. Los activos se clasificarán en función de su destino en:

i. Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado de uso propio (que incluye, entre otros, los activos tangibles recibidos por las entidades consolidadas para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé dar un uso continuado y propio, así como los que se están adquiriendo en régimen de arrendamiento financiero) se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos tangibles se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje medio anual
Edificios de uso propio	2,0%
Mobiliario	7,7%
Instalaciones	7,0%
Equipos de oficina y mecanización	25,0%
Remodelación de oficinas alquiladas	7,0%

Con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas analizan si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable, en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, las entidades consolidadas registran la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos al final del ejercicio, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos tangibles de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurrían, ya que no incrementan la vida útil de los activos.

ii. Inversiones inmobiliarias

El epígrafe Inversiones inmobiliarias recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

El Grupo determina periódicamente el valor razonable de los elementos de inversiones inmobiliarias de forma que, al cierre del ejercicio, el valor razonable refleja las condiciones de mercado de los elementos de propiedades de inversión a dicha fecha. Dicho valor razonable se determina anualmente tomando como valores de referencia las valoraciones realizadas por expertos independientes. La metodología empleada en la obtención del valor razonable de las inversiones inmobiliarias se determina en función de la situación del activo; así para inmuebles pendientes de arrendamiento, las valoraciones se realizan conforme al método de comparación, y para inmuebles en régimen de arrendamiento las valoraciones se realizan fundamentalmente conforme al método de actualización de rentas y, excepcionalmente, por el método de comparación.

En el método de comparación, entre otros aspectos, se analiza el segmento del mercado inmobiliario de comparables y, basándose en informaciones concretas sobre transacciones reales y ofertas firmes se obtienen precios actuales de compraventa al contado de dichos inmuebles. Las valoraciones efectuadas con este método se consideran como Nivel 2.

El método de actualización de rentas, consiste en la actualización de los flujos de caja que se estiman a lo largo de la vida útil del inmueble teniendo en cuenta factores que pueden afectar a su cuantía y a su obtención efectiva, tales como: (i) los cobros que normalmente se obtengan en inmuebles comparables; (ii) la ocupación actual y probabilidad de ocupación futura; (iii) la morosidad actual o previsible de los cobros. Las valoraciones efectuadas con este método se consideran como Nivel 3, al utilizar *inputs* no observables significativos; tales como, la ocupación actual y probabilidad de ocupación futura y/o la morosidad actual o previsible de los cobros.

iii. Activos cedidos en arrendamiento operativo

El epígrafe Activos cedidos en arrendamiento operativo incluye el importe de los activos diferentes de los terrenos y edificios que se tienen cedidos en arrendamiento operativo.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento operativo para su amortización y para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos tangibles de uso propio.

I) Contabilización de las operaciones de arrendamiento

i. Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquéllas en las que, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario, incluido el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato cuando dicho precio de ejercicio sea suficientemente inferior al valor razonable del bien a la fecha de la opción, de modo que sea razonablemente probable que la opción se ejercitará, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo Préstamos y partidas a cobrar del balance consolidado.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias, presentan el coste de los activos arrendados en el balance consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos tangibles de uso propio.

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en los capítulos Ingresos por intereses o Gastos por intereses, respectivamente, de forma que el rendimiento se mantenga constante a lo largo de la vida de los contratos.

ii. Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado, y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en

el epígrafe Activo material (Véase Nota 16). Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos tangibles similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal, en el capítulo Otros ingresos de explotación.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a sus cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas, en el capítulo Otros gastos generales de administración.

El valor presente calculado aplicando NIC17 al 31 de diciembre de 2018 de los pagos futuros comprometidos por el Grupo por los contratos de arrendamiento operativos existentes no cancelables asciende a 8.699 millones de euros, de los cuales 739 millones de euros corresponden al plazo de un año, 2.472 millones de euros entre uno y cinco años y 5.488 millones de euros a más de cinco años.

iii. Ventas con arrendamiento posterior

En el caso de ventas a su valor razonable con arrendamiento operativo posterior, los resultados generados se registran en el momento de la venta. En el caso de arrendamiento financiero posterior, los resultados generados se amortizan a lo largo del plazo de arrendamiento.

De acuerdo con lo establecido en la NIC17, en la determinación de si una venta con arrendamiento posterior resulta en un arrendamiento operativo, se debe analizar, entre otros aspectos, si al inicio del arrendamiento existen opciones de compra que por sus condiciones hagan prever con razonable certeza que las mismas serán ejercitadas, así como sobre quién recaerán las pérdidas o ganancias derivadas de las fluctuaciones en el valor razonable del importe residual del correspondiente activo.

m) Activos intangibles

Son activos no monetarios identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados por las entidades consolidadas. Sólo se reconocen contablemente aquéllos cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que las entidades consolidadas estiman probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

i. Fondo de Comercio

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades consolidadas y de las valoradas por el método de la participación respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

- Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las sociedades adquiridas, aumentando el valor de los activos (o reduciendo el de los pasivos) cuyos valores razonables fuesen superiores (inferiores) a los valores netos contables con los que figuran en los balances de las entidades adquiridas.

- Si son asignables a activos intangibles concretos, reconociéndolos explícitamente en el balance consolidado siempre que su valor razonable dentro de los doce meses siguientes a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.

- Las diferencias restantes se registran como un fondo de comercio, que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo (éstas son el grupo identificable más pequeño de activos que, como consecuencia de su funcionamiento continuado, genera flujos de efectivo a favor del Grupo, con independencia de los procedentes de otros activos o grupo de activos). Las unidades generadoras de efectivo representan los segmentos geográficos y/o de negocios del Grupo.

Los fondos de comercio (que sólo se registran cuando han sido adquiridos a título oneroso) representan, por tanto, pagos anticipados realizados por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de la entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles.

Al menos anualmente y siempre que existan indicios de deterioro se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento, utilizándose como contrapartida el epígrafe Deterioro del valor o reversión del deterioro de activos no financieros – Activo intangibles y otro activo intangible de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las pérdidas por deterioro relacionadas con los fondos de comercio no son objeto de reversión posterior.

ii. Otro activo intangible

Esta partida incluye el importe de los activos intangibles identificables, entre otros conceptos, las listas de clientes adquiridas y los programas informáticos.

Pueden ser de vida útil indefinida (cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del periodo durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor de las entidades consolidadas) o de vida útil definida (en los restantes casos).

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable o siempre que existan indicios de deterioro, las entidades consolidadas revisan sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, proceder en consecuencia.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos tangibles.

Los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas por la amortización de estos activos se registran en el capítulo Amortización de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En ambos casos, las entidades consolidadas reconocen contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe Deterioro del valor

o reversión del deterioro de activos no financieros – Activos intangibles de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos tangibles (Véase Nota 2.k).

Programas informáticos desarrollados por el grupo

Los programas informáticos desarrollados internamente se reconocen como activos intangibles cuando, entre otros requisitos (básicamente la capacidad para utilizarlos o venderlos), dichos activos pueden ser identificados y puede demostrarse su capacidad de generar beneficios económicos en el futuro.

Los gastos incurridos durante la fase de investigación se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurrir, no pudiéndose incorporar posteriormente al valor en libros del activo intangible.

n) Otros activos

El capítulo Otros de activos incluye el importe de los activos no registrados en otras partidas, desglosado en el balance consolidado en:

- Existencias: incluye el importe de los activos, distintos de los instrumentos financieros, que se tienen para su venta en el curso ordinario del negocio, están en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o van a ser consumidos en el proceso de producción o en el de prestación de servicios. En esta partida se incluyen los terrenos y demás propiedades que se tienen para la venta en la actividad de promoción inmobiliaria.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste y su valor neto realizable que es el precio estimado de venta de las existencias en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

El importe de cualquier ajuste por valoración de las existencias, tales como daños, obsolescencia, minoración del precio de venta hasta su valor neto realizable, así como las pérdidas por otros conceptos, se reconocen como gastos del ejercicio en que se produce el deterioro o la pérdida. Las recuperaciones de valor posteriores se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se producen.

El valor en libros de las existencias se da de baja del balance y se registra como un gasto en el periodo que se reconoce el ingreso procedente de su venta.

- Otros: incluye el saldo de todas las cuentas de periodificación de activo, excepto las correspondientes a intereses y comisiones financieras, el importe neto de la diferencia entre las obligaciones por planes de pensiones y el valor de los activos del plan con saldo favorable para la entidad cuando se deba presentar por neto en el balance, así como el importe de los restantes activos no incluidos en otras partidas.

ñ) Otros pasivos

El capítulo Otros de pasivos incluye el saldo de todas las cuentas de periodificación de pasivo, excepto las correspondientes a intereses, y el importe de los restantes pasivos no incluidos en otras categorías.

o) Provisiones y pasivos (activos) contingentes

Al tiempo de formular las cuentas anuales de las entidades consolidadas, los administradores del Banco diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades consolidadas, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas. Incluyen las obligaciones actuales de las entidades consolidadas, cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos. El Grupo no debe proceder a reconocer contablemente una obligación de carácter contingente. Por el contrario, deberá informar acerca de la obligación en los estados financieros, salvo en el caso de que la salida de recursos que incorporen beneficios económicos tenga una probabilidad remota.
- Activos contingentes: activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran, o no, de eventos inciertos que no están enteramente bajo el control del Grupo. Los activos contingentes no se reconocen en el balance consolidado ni en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, pero se informa de ellos en la memoria siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Conforme a la norma contable, los pasivos contingentes no se deben registrar en las cuentas anuales consolidadas, sino que se debe informar sobre los mismos.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Las provisiones se clasifican en función de las obligaciones cubiertas en (Véase Nota 25):

- Fondo para pensiones y obligaciones similares: incluye el importe de todas las provisiones constituidas para cobertura de las retribuciones post-empleo, incluidos los compromisos asumidos con el personal prejubilado y obligaciones similares.
- Compromisos y garantías concedidos: incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de riesgos contingentes, entendidos como aquellas operaciones en las que la entidad garantice obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes, entendidos

como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros.

- Provisiones para cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes y restantes provisiones: incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de contingencias de naturaleza fiscal, legal, litigios y las restantes provisiones constituidas por las entidades consolidadas. Entre otros conceptos esta partida comprende las provisiones por reestructuración y actuaciones medioambientales, en su caso.

p) Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso

Al cierre del ejercicio se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra las entidades consolidadas con origen en el desarrollo habitual de sus actividades (Véase Nota 25).

q) Instrumentos de patrimonio propio

Se consideran instrumentos de patrimonio propio aquéllos que cumplen las siguientes condiciones:

- No incluyen ningún tipo de obligación para la entidad emisora que suponga: (i) entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero; o (ii) intercambiar activos financieros o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables para la entidad.
- Si pueden ser, o serán, liquidados con los propios instrumentos de patrimonio de la entidad emisora: (i) cuando sea un instrumento financiero no derivado, no supondrá una obligación de entregar un número variable de sus propios instrumentos de patrimonio; o (ii) cuando sea un derivado, siempre que se liquide por una cantidad fija de efectivo, u otro activo financiero, a cambio de un número fijo de sus propios instrumentos de patrimonio.

Los negocios realizados con instrumentos de patrimonio propio, incluidos su emisión y amortización, son registrados directamente contra patrimonio neto.

Los cambios de valor de los instrumentos calificados como de capital propio no se registrarán en los estados financieros; las contraprestaciones recibidas o entregadas a cambio de dichos instrumentos se añadirán o deducirán directamente del patrimonio neto, incluyendo los cupones asociados a las participaciones preferentes contingentemente convertibles en acciones ordinarias y los cupones asociados a las obligaciones perpetuas contingentemente amortizables.

r) Remuneraciones al personal basadas en instrumentos de patrimonio

La entrega a los empleados de instrumentos de patrimonio propio como contraprestación a sus servicios, cuando dichos instrumentos se entregan una vez terminado un periodo específico de servicios, se reconoce como un gasto por servicios (con el correspondiente aumento de patrimonio neto) a medida que los empleados los presten durante el periodo citado. En la fecha de la concesión, se valoran los servicios recibidos (y el correspondiente aumento de patrimonio neto) al valor razonable de los instrumentos de patrimonio concedidos. Si los instrumentos de patrimonio concedidos se consolidan inmediatamente, el Grupo reconoce íntegramente, en la fecha de concesión, el gasto por los servicios recibidos.

Cuando, entre los requisitos previstos en el acuerdo de remuneración, existan condiciones externas de mercado (tales como que la cotización de los instrumentos de patrimonio alcance un determinado nivel), el importe que finalmente quedará registrado en el patrimonio neto dependerá del cumplimiento del resto de requisitos por parte de los empleados (normalmente requisitos de permanencia), con independencia de si se han satisfecho o no las condiciones de mercado. Si se cumplen los requisitos del acuerdo, pero no se satisfacen las condiciones externas de mercado, no se revierten los importes previamente reconocidos en el patrimonio neto, incluso cuando los empleados no ejerzan su derecho a recibir los instrumentos de patrimonio.

s) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados a ellos se reconocen contablemente en función de su periodo de devengo, por aplicación del método de tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por las entidades consolidadas.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento del desembolso.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente cuando se produce la entrega del bien o la prestación del servicio no financiero. Para determinar el importe y el momento del reconocimiento, se sigue un modelo de cinco pasos: identificación del contrato con el cliente, identificación de las obligaciones separadas del contrato, determinación del precio de la transacción, distribución del precio de la transacción entre las obligaciones identificadas y finalmente registro del ingreso a medida que se satisfacen las obligaciones.

iv. Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

v. Comisiones en la formalización de préstamos

Las comisiones financieras que surgen en la formalización de préstamos, fundamentalmente las comisiones de apertura, estudio e información, son periodificadas y registradas en resultados a lo largo de la vida del préstamo.

t) Garantías financieras

Se consideran garantías financieras los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

En el momento de su registro inicial, el Grupo contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance consolidado por su valor razonable, el cual, con carácter general, equivale al valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y un crédito en el activo del balance consolidado por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas, que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en el apartado g) anterior.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe Provisiones – compromisos y garantías concedidos del pasivo del balance consolidado (Véase Nota 25). La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el capítulo Provisiones o reversión de provisiones de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En caso de que sea necesario constituir una provisión específica por garantías financieras, las correspondientes comisiones pendientes de devengo las cuales se encuentran registradas en el epígrafe Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros del pasivo del balance consolidado se reclasifican a la correspondiente provisión.

u) Patrimonios gestionados y fondos de inversión y de pensiones gestionados por el Grupo

Los patrimonios gestionados por las sociedades consolidadas que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance consolidado. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo Ingresos por comisiones de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los fondos de inversión y los fondos de pensiones gestionados por las sociedades consolidadas no se presentan registrados en el balance consolidado del Grupo, al ser el patrimonio de los mismos propiedad de terceros. Las comisiones devengadas en el ejercicio por los diversos servicios prestados a estos fondos por las sociedades del Grupo (servicios de gestión de patrimonios y depósito de carteras) se encuentran registradas en el capítulo Ingresos por comisiones de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la Nota 2.b.iv se describen los criterios y procedimientos internos para determinar si existe control sobre las entidades estructuradas, entre las que se encuentran los fondos de inversión y los fondos de pensiones.

v) Retribuciones post-empleo

De acuerdo con los convenios colectivos laborales vigentes y otros acuerdos, los bancos españoles integrados en el Grupo y algunas de las restantes entidades consolidadas (nacionales y extranjeras) tienen asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos que correspondan a determinados empleados y a sus derechohabientes en los casos de jubilación, incapacidad permanente o fallecimiento y las atenciones sociales post-empleo.

Los compromisos post-empleo mantenidos por el Grupo con sus empleados se consideran compromisos de aportación definida, cuando se realizan contribuciones de carácter predeterminado (registradas en el capítulo Gastos de personal de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada) a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores son considerados como compromisos de prestación definida (Véase Nota 25).

Planes de aportación definida

Las aportaciones efectuadas por este concepto en cada ejercicio se registran en el capítulo Gastos de personal de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las cuantías pendientes de aportar al cierre de cada ejercicio se registran, por su valor actual, en el epígrafe Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo.

Planes de prestación definida

El Grupo registra en el epígrafe Provisiones - Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo del pasivo del balance consolidado (o en el activo, en el epígrafe Resto de activos, dependiendo del signo de la diferencia) el valor actual de los compromisos post-empleo de prestación definida, netos del valor razonable de los activos del plan.

Se consideran activos del plan aquellos con los cuales se liquidarán directamente las obligaciones y reúnen las siguientes condiciones:

- No son propiedad de las entidades consolidadas, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Grupo.
- Sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo y no pueden retornar a las entidades consolidadas, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Grupo.

Si el Grupo puede exigir a las entidades aseguradoras el pago de una parte o de la totalidad del desembolso requerido para cancelar una obligación por prestación definida, resultando prácticamente cierto que dicho asegurador vaya a reembolsar alguno o todos los desembolsos exigidos para cancelar dicha obligación, pero la póliza de seguro no cumple las condiciones para ser un activo del plan, el Grupo registra su derecho al reembolso en el activo del balance consolidado en el capítulo Contratos de seguros vinculados a pensiones que, en los demás aspectos, se trata como un activo del plan.

El Grupo reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias los siguientes componentes:

- El coste de los servicios del periodo corriente (entendido como el incremento del valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados) se reconoce en el capítulo Gastos de personal.
- El coste de los servicios pasados, que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones e incluye el coste de reducciones se reconoce en el capítulo Provisiones o reversión de provisiones.
- Cualquier ganancia o pérdida que surja de una liquidación el plan se registra en el capítulo Provisiones o reversión de provisiones.
- El interés neto sobre el pasivo (activo) neto de compromisos de prestación definida (entendido como el cambio durante el ejercicio en el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas que surge por el transcurso del tiempo), se reconoce en el capítulo Gastos por intereses (Ingresos por intereses en el caso de resultar un ingreso) de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La reevaluación del pasivo (activo) neto por prestaciones definidas se reconoce en el capítulo de patrimonio Otro resultado global acumulado e incluye:

- Las pérdidas y ganancias actuariales generadas en el ejercicio, que tienen su origen en las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y en los cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.
- El rendimiento de los activos afectos al plan, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto sobre el pasivo (activo) por prestaciones definidas.
- Cualquier cambio en los efectos del límite del activo, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto sobre el pasivo (activo) por prestaciones definidas.

w) Otras retribuciones a largo plazo

Las otras retribuciones a largo plazo, entendidas como los compromisos asumidos con el personal prejubilado (aquel que ha cesado de prestar sus servicios en la entidad pero que, sin estar legalmente jubilado, continúa con derechos económicos frente a ella hasta que pase a la situación legal de jubilado), los premios de antigüedad, los compromisos por viudedad e invalidez anteriores a la jubilación que dependan de la antigüedad del empleado en la entidad y otros conceptos similares se tratan contablemente, en lo aplicable, según lo establecido anteriormente para los planes post-empleo de prestaciones definidas, con la salvedad de que las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen en el capítulo "Provisiones o reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Véase Nota 25).

x) Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por despido se registran cuando se dispone de un plan formal y detallado en el que se identifican las modificaciones fundamentales que se van a realizar, y siempre que se haya comenzado a ejecutar dicho plan o se haya anunciado públicamente sus principales características, o se desprendan hechos objetivos sobre su ejecución.

y) Impuesto sobre beneficios

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades español y por los impuestos de naturaleza similar aplicables a las entidades extranjeras consolidadas se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en patrimonio neto, en cuyo supuesto, su correspondiente efecto fiscal se registra en patrimonio.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio (después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles) y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se reconozcan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre el valor en libros de los elementos patrimoniales y sus correspondientes bases fiscales (valor fiscal), así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

El capítulo Activos por impuestos incluye el importe de todos los activos de naturaleza fiscal, diferenciándose entre: corrientes (importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses) y diferidos (engloba los importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

El capítulo Pasivos por impuestos incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, excepto las provisiones por impuestos, que se desglosan en: corrientes (recoge el importe a pagar por el impuesto sobre beneficios relativo a la ganancia fiscal del ejercicio y otros impuestos en los próximos doce meses) y diferidos (comprende el importe de los impuestos sobre beneficios a pagar en ejercicios futuros).

Los pasivos por impuestos diferidos en los casos de diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en entidades dependientes, asociadas o participaciones en negocios conjuntos, se reconocen excepto cuando el Grupo es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no revertirá en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados como diferencias temporarias, sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas van a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Los ingresos o gastos registrados directamente en el patrimonio se contabilizan como diferencias temporarias.

Con ocasión del cierre contable se revisan los impuestos diferidos, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar si es necesario efectuar modificaciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

z) Plazos residuales de las operaciones y tipos de interés medios

En la Nota 51 se facilita el detalle de los vencimientos de las partidas que integran los saldos de determinados epígrafes del balance consolidado, así como los tipos de interés medios al cierre del ejercicio.

aa) Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

Se presenta los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo entre aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto consolidado.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a. El resultado consolidado del ejercicio.
- b. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos como Otro resultado global acumulado en el patrimonio neto que no se reclasificarán en resultados.
- c. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto que pueden reclasificarse en resultados.
- d. El impuesto sobre las ganancias devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores, salvo para los ajustes en otro resultado global con origen en participaciones en empresas asociadas o multigrupo valoradas por el método de la participación, que se presentan en términos netos.
- e. El total de los ingresos y gastos consolidados reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores, mostrando de manera separada el importe atribuido a la entidad dominante y el correspondiente a intereses minoritarios (participaciones no dominantes).

El estado presenta separadamente las partidas por naturaleza, agrupándolas en aquellas que, de acuerdo con las normas contables de aplicación, no se reclasificarán posteriormente a resultados y aquéllas que se reclasificarán posteriormente a resultados al cumplirse los requisitos que establezcan las correspondientes normas contables.

ab) Estado total de cambios en el patrimonio neto

Se presenta todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a. Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva

de los saldos de los estados financieros distinguiendo los que tienen origen en cambios en los criterios contables de los que corresponden a la corrección de errores.

- b. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c. Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones de capital, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de patrimonio propios, pagos con instrumentos de patrimonio, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

ac) Estado de flujos de efectivo consolidado

En el estado de flujos de efectivo consolidados se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor, cualquiera que sea la cartera en que se clasifiquen.

El Grupo considera efectivo o equivalentes de efectivo los saldos registrados en el epígrafe Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y Otros depósitos a la vista del balance consolidado.

- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

En el ejercicio 2018 el Grupo ha cobrado intereses por importe de 50.685 millones de euros y pagado intereses por importe de 19.927 millones de euros.

Asimismo, los dividendos percibidos y entregados por el Grupo se detallan en las Notas 4, 28 y 40, incluyendo los dividendos satisfechos a intereses minoritarios (participaciones no dominantes).

3. Grupo Santander

a) Banco Santander, S.A. y estructura internacional del Grupo

El crecimiento experimentado por el Grupo en las últimas décadas ha hecho que el Banco también actúe, en la práctica, como una entidad tenedora de acciones de las diferentes sociedades que componen el Grupo, siendo los resultados del Banco cada vez menos representativos de la evolución y de los resultados del Grupo. Por esta razón, el Banco determina en cada ejercicio la

cuantía de los dividendos a repartir a sus accionistas en función de los resultados obtenidos a nivel consolidado, teniendo en consideración el mantenimiento de los tradicionalmente altos niveles de capitalización del Grupo y que la gestión de las operaciones tanto del Banco como del resto del Grupo se efectúa en bases consolidadas (con independencia de la imputación a cada sociedad del correspondiente efecto patrimonial).

En el ámbito internacional, los diferentes bancos y las restantes sociedades dependientes, multigrupo y asociadas del Grupo están integrados en una estructura formada por distintas sociedades tenedoras de acciones que, en último término, son las titulares de las acciones de los bancos y filiales en el exterior.

Esta estructura, controlada en su totalidad por el Banco, tiene como objetivo la optimización estratégica, económico-financiera y fiscal de la organización internacional, pues permite definir las unidades más adecuadas en cada caso a la hora de realizar operaciones de adquisición, venta o participación en otras entidades internacionales, la modalidad de financiación más conveniente respecto de dichas operaciones y el canal más adecuado para la transferencia a España de los beneficios obtenidos por las distintas unidades operativas del Grupo.

En los distintos anexos se facilita información relevante sobre las sociedades del Grupo que consolidan y sobre las valoradas por el método de la participación.

b) Adquisiciones y ventas

A continuación, se resumen las adquisiciones y ventas más representativas de participaciones en el capital de otras entidades, así como otras operaciones societarias relevantes en el Grupo en los tres últimos ejercicios:

i. Venta de la participación del 49% en Wizink

Una vez obtenidas las autorizaciones regulatorias pertinentes, el 6 de noviembre de 2018 se han materializado las operaciones relativas al acuerdo alcanzado con entidades gestionadas por Varde Partners, Inc. ("Varde") y con WiZink Bank, S.A. ("WiZink") comunicado por el Grupo el 26 de marzo de 2018 en virtud del cual:

i. Banco Santander, S.A. ha vendido a Varde su participación del 49% en WiZink por 1.043 millones de euros, sin impacto significativo en los resultados del Grupo y,

ii. Banco Santander, S.A. y Banco Santander Totta, S.A. han adquirido el negocio de tarjetas de crédito y débito comercializadas por Grupo Banco Popular en España y Portugal que WiZink había adquirido en 2014 y 2016. Por esta operación, el Grupo ha desembolsado un importe total de 681 millones de euros, recibiendo activos netos por valor de 306 millones de euros (principalmente créditos a la clientela por 315 millones de euros), generando la combinación de negocios un fondo de comercio de 375 millones de euros, que será gestionado por los negocios en España.

Con estas operaciones el Grupo retoma el negocio de tarjetas de débito y crédito de Grupo Banco Popular lo que permite mejorar la estrategia comercial y facilita el proceso de integración de Grupo Banco Popular.

ii. Adquisición del negocio de banca minorista y banca privada de Deutsche Bank Polska S.A.

El 14 de diciembre de 2017 el Grupo comunicó que su filial Santander Bank Polska S.A. (anteriormente Bank Zachodni WBK S.A.), junto con Banco Santander, S.A., había alcanzado un acuerdo con Deutsche Bank, A.G. para la adquisición (a través de un *carve out*) del negocio de banca minorista y banca privada de Deutsche Bank Polska S.A., excluyendo la cartera de hipotecas en moneda extranjera y el negocio de CIB (*Corporate & Investment Banking*), e incluida la sociedad de gestión de activos denominada DB Securities, S.A. (Polonia).

En noviembre de 2018, una vez recibidas las autorizaciones regulatorias, y habiendo sido aprobada por las Juntas Generales de Accionistas de Santander Bank Polska S.A. y de Deutsche Bank Polska S.A., se ha cerrado la adquisición, por un importe de 298 millones de euros satisfecho en efectivo y acciones de Santander Bank Polska S.A., de nueva emisión suscrita en su totalidad por Deutsche Bank, A.G. Como contraprestación se han recibido activos netos por valor de 365 millones de euros, principalmente créditos y depósitos a la clientela y entidades de crédito por valor de 4.304 y 4.025 millones de euros, respectivamente, y realizados ajustes de valor negativos por 82 millones de euros (principalmente en el epígrafe de Créditos).

Por la diferencia entre el valor razonable de los activos netos adquiridos y el valor de la transacción se ha registrado un beneficio por importe de 67 millones de euros en el epígrafe de "Fondo de comercio negativo reconocido en resultados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo.

iii. Adquisición de Banco Popular Español, S.A.U.

El 7 de junio de 2017 (la fecha de adquisición), el Grupo, como parte de su estrategia de crecimiento en los mercados donde está presente, adquirió el 100% del capital social de Banco Popular Español, S.A.U. (Banco Popular, fusionado con Banco Santander, véase Nota 3.b).v) bajo el marco del esquema de resolución adoptado por la Junta Única de Resolución ("SRB") y ejecutado por el FROB, la autoridad de resolución ejecutiva española, de conformidad con el Reglamento (UE) 806/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de julio, la Directiva 2014/59/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014 y la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión.

En el marco de la ejecución de dicha resolución:

- La totalidad de las acciones de Banco Popular en circulación al cierre de 7 de junio del 2017 y de las acciones resultantes de la conversión de los instrumentos de capital regulatorio *Additional Tier 1* emitidos por Banco Popular fueron convertidos en reservas indisponibles.
- La totalidad de los instrumentos de capital regulatorio Tier 2 emitidos por Banco Popular fueron convertidos en acciones de Banco Popular de nueva emisión, todas las cuales fueron adquiridas por Banco Santander por un precio de un euro.

La operación fue autorizada por las distintas autoridades regulatorias y de defensa de la competencia competentes en las jurisdicciones que tenía presencia Banco Popular.

De acuerdo con la NIIF3, el Grupo valoró los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos a valor razonable. El detalle de este valor razonable de los activos identificables adquiridos y pasivos asumidos en la fecha de la combinación de negocios fue el siguiente:

7 de junio de 2017	Millones de euros
Caja y depósitos en banco centrales	1.861
Activos financieros disponibles para la venta	18.974
Depósitos en entidades de crédito	2.971
Clientela*	82.057
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	1.815
Activo intangible*	133
Activo por impuestos*	3.945
Activos no corrientes en venta*	6.531
Resto de activos	6.259
Total activo	124.546
Depósitos en bancos centrales	28.845
Depósitos de entidades de crédito	14.094
Depósitos de la clientela	62.270
Débitos representados por valores negociables y otros pasivos financieros	12.919
Provisiones***	1.816
Resto de pasivos	4.850
Total pasivo**	124.794
Valor de los activos / (pasivos) netos	(248)
Coste de la combinación de negocios	-
Fondo de comercio	248

* Los principales ajustes de valor razonable fueron los siguientes (en millones de euros):

- Clientela: en la estimación de su valor razonable se han considerado minusvalías por un importe aproximado de 3.239 millones de euros considerando, entre otros, el proceso de venta realizado por el Banco.
- Activos no corrientes en venta: la valoración, considerando el proceso de venta realizado por el Banco, ha supuesto una reducción de valor de 3.806 millones de euros, aproximadamente.
- Activos intangibles: incluye reducciones de valor por importe aproximado de 2.469 millones de euros, recogidos, principalmente, en el epígrafe "Activos intangibles-Fondo de comercio".
- Activos por impuestos: corresponde, principalmente, a la reducción de valor de bases imponibles negativas y deducciones por un importe aproximado de 1.711 millones de euros.

** Después del análisis y de la conversión de la deuda subordinada, la mejor estimación disponible es que no existe un impacto significativo entre el valor razonable y el valor contabilizado de los pasivos financieros.

*** Como consecuencia de la resolución de Banco Popular se incluye el coste estimado de 680 millones de euros por potenciales compensaciones a los accionistas de Banco Popular, de los que 535 millones de euros se han aplicado a la acción de fidelización.

El Grupo ha cerrado su ejercicio de valoración de los activos y pasivos asumidos a valor razonable durante el ejercicio 2018 sin modificación con respecto a lo registrado en el cierre de 2017.

iv. Acuerdo de venta del negocio inmobiliario de Banco Popular

En relación con los negocios inmobiliarios de Banco Popular, con fecha 8 de agosto de 2017 Banco Santander, S.A. comunicó el acuerdo con un fondo de Blackstone de acuerdo con el cual aquel adquiriría el 51%, y por tanto del control, del citado negocio inmobiliario, integrado por una cartera de inmuebles adjudicados, sociedades tenedoras de activos inmobiliarios, créditos dudosos procedentes del sector y otros activos relacionados con esta actividad de Banco Popular y sus filiales (incluyendo activos fiscales diferidos) registrados a ciertas fechas concretas (31 de marzo o 30 de abril de 2017).

La firma se produjo una vez que la Comisión Europea autorizó, sin imponer restricciones, la adquisición de Banco Popular Español, S.A.U. por Banco Santander, S.A. a los efectos del derecho de la competencia.

Una vez obtenidas las autorizaciones regulatorias necesarias, la operación se ha cerrado el 22 de marzo de 2018. La misma ha consistido en la creación de varias sociedades, siendo la matriz Project Quasar Investments 2017, S.L., en la que Banco Santander, S.A. mantiene el 49% del capital social y Blackstone el restante 51%, y a la que Banco Popular y algunas filiales han traspasado el negocio constituido por los activos señalados y su participación en el capital de Aliseda Servicios de Gestión Inmobiliaria, S.L. El precio atribuido a los activos aportados es de aproximadamente 10.000 millones de euros, financiando aproximadamente el 70% del precio del vehículo con deuda bancaria. Tras la aportación al vehículo por parte de sus accionistas de la liquidez necesaria para el funcionamiento del negocio, el 49% en el capital de la misma se ha registrado en el balance consolidado del Grupo por 1.701 millones de euros, en el epígrafe de "Inversiones en negocios conjuntos y asociadas – entidades asociadas", sin que la operación haya tenido un impacto significativo en la cuenta de resultados del Grupo.

v. Fusión por absorción de Banco Santander, S.A. con Banco Popular Español, S.A.U.

Con fecha 23 de abril de 2018 los consejos de administración de Banco Santander, S.A. y Banco Popular Español, S.A.U. acordaron aprobar y suscribir el proyecto de fusión por absorción de esta última por parte de la primera.

El 28 de septiembre de 2018 quedó inscrita en el Registro Mercantil de Cantabria la escritura de fusión por absorción de Banco Popular Español, S.A.U. por Banco Santander, S.A. Tras dicha fusión, Banco Santander, S.A. ha adquirido, por sucesión universal, la totalidad de los derechos y obligaciones de Banco Popular Español, S.A.U., incluyendo los que han sido adquiridos de Banco Pastor, S.A.U. y de Popular Banca Privada, S.A.U., en virtud de la fusión de estas últimas con Banco Popular Español, S.A.U. que también fue aprobada por los respectivos consejos el 23 de abril de 2018. Esta operación no ha tenido impacto en la cuenta de resultados del Grupo.

vi. Acuerdo con Grupo Aegon como socio de negocios de varias ramas de negocios de seguros

Con fecha 3 de julio de 2018 el Grupo comunicó que había alcanzado un acuerdo con el Grupo Aegon en virtud del cual éste será el socio en España para los negocios de seguros vida-riesgo y varios ramos de seguros generales. Dicho acuerdo y el perímetro bajo los que se materializará, están sujetos a diversas condiciones y el proceso de terminación de la alianza actual entre Banco Popular y su socio actual, por lo que no es posible estimar cuándo

se cerrarán estas operaciones. No se prevé que estas operaciones vayan a tener un impacto significativo en la cuenta de resultados del Grupo.

vii. Acuerdo en relación a Santander Asset Management

a) Adquisición 50% SAM Investment Holdings Limited

El 16 de noviembre de 2016, tras el abandono acordado el 27 de julio de 2016 con el Grupo Unicredit del proyecto de integración de Santander Asset Management y Pioneer Investments, el Grupo comunicó que había alcanzado un acuerdo con Warburg Pincus ("WP") y General Atlantic ("GA") en virtud del cual Santander adquirió el 22 de diciembre de 2017 a esas entidades su participación del 50% en SAM Investment Holdings Limited.

El Grupo desembolsó un importe total de 545 millones de euros y asumió una financiación de 439 millones de euros, generándose en la combinación de negocios un fondo de comercio de 1.173 millones de euros y 320 millones de euros de "Activos intangibles – contratos y relaciones con clientes" identificados en la asignación preliminar del precio, sin existir otros ajustes de valor a los activos netos del negocio. Asimismo, la valoración a mercado de la participación previa mantenida no tuvo impacto material en la cuenta de resultados del Grupo.

Considerando que la actividad principal del negocio es la gestión de activos, el grueso de la misma se registra fuera de balance. Los principales activos netos adquiridos, adicionales a los activos intangibles previamente mencionados fueron depósitos netos en entidades de crédito (181 millones de euros) y activos fiscales netos (176 millones de euros). Dada su naturaleza, el valor razonable de los mismos no difiere del valor contable registrado en libros de las compañías.

El Grupo ha cerrado su ejercicio de valoración de los activos y pasivos asumidos a valor razonable durante el ejercicio 2018 sin modificación con respecto a lo registrado en el cierre de 2017.

b) Venta participación Allfunds Bank, S.A.

Como parte de la operación de adquisición del 50% de SAM Investment Holdings Limited que no era propiedad del Grupo, Santander, WP y GA acordaron explorar distintas alternativas para la venta de su participación en Allfunds Bank, S.A. ("Allfunds Bank"), incluyendo una posible venta o una salida a bolsa. En este sentido, el 7 de marzo de 2017 el Banco anunció que junto con sus socios en Allfunds Bank había alcanzado un acuerdo para la venta del 100% de Allfunds Bank a fondos afiliados con Hellman & Friedman, un fondo de capital riesgo líder, y GIC, el fondo soberano de Singapur.

El 21 de noviembre de 2017 el Grupo comunicó que había cerrado la venta por el Banco y sus socios del 100% del capital de Allfunds Bank, obteniendo por la venta de su participación del 25% en Allfunds Bank un importe de 501 millones de euros, lo que supuso una plusvalía neta de impuestos de 297 millones de euros, que se recogió por su importe bruto en el epígrafe "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas", de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas.

viii. Adquisición de la participación de DDFS LLC en Santander Consumer USA Holdings Inc. (SCUSA)

El 2 de julio de 2015 el Grupo comunicó que había alcanzado un acuerdo para comprar la participación del 9,65% que DDFS LLC mantenía en SCUSA.

El 15 de noviembre de 2017, tras haberse acordado unas modificaciones al acuerdo original y haberse obtenido las autorizaciones regulatorias pertinentes, el Grupo completó la adquisición del citado 9,65% de acciones de SCUSA por un importe total de 942 millones de dólares (800 millones de euros), que supuso una disminución de 492 millones de euros en el saldo de intereses minoritarios y una reducción en el epígrafe de Otras reservas por importe de 307 millones de euros.

ix. Acuerdo con Banque PSA Finance

El Grupo, a través de su filial Santander Consumer Finance, S.A., y Banque PSA Finance, la unidad de financiación de vehículos del Grupo PSA Peugeot Citroën, firmaron en 2014 un acuerdo para desarrollar el negocio de financiación de vehículos y seguros en doce países europeos. Según los términos del acuerdo, el Grupo financiará en determinadas circunstancias y condiciones dicho negocio.

Durante el mes de enero de 2015 se obtuvieron las correspondientes autorizaciones regulatorias para iniciar las actividades en Francia y Reino Unido de tal forma que el 2 y el 3 de febrero de 2015 el Grupo adquirió el 50% de Société Financière de Banque – SOFIB (actualmente PSA Banque France) y PSA Finance UK Limited por 462 y 148 millones de euros, respectivamente.

Con fecha 1 de mayo de 2015 se constituyeron PSA Insurance Europe Limited y PSA Life Insurance Europe Limited (ambas sociedades de seguros con domicilio social en Malta) en las que el grupo aporta el 50% del capital por importe de 23 millones de euros. El 3 de agosto de 2015 se adquirió el 100% de PSA Gestão - Comércio E Aluguer de Veiculos, S.A. (actualmente Santander Consumer Services, S.A. y con domicilio social en Portugal) y la cartera de préstamos de la sucursal de Banque PSA Finance en Portugal por 10 y 25 millones de euros respectivamente. El 1 de octubre de 2015 se constituyó PSA Financial Services Spain, E.F.C., S.A. (sociedad con domicilio social en España) en la que el Grupo aportó 181 millones de euros que suponía el 50% del capital (sociedad que a su vez ostenta el 100% del capital de PSA Finance Suisse, S.A. sociedad con domicilio social en Suiza).

Durante el ejercicio 2016 obtuvieron de los reguladores las autorizaciones oportunas para comenzar las actividades en el resto de geografías recogidas en el acuerdo marco (Italia, Holanda, Austria, Bélgica, Alemania, Brasil y Polonia). El desembolso del Grupo durante 2016 ascendió a 464 millones de euros para alcanzar una participación en el 50% del capital de cada una de las estructuras creadas en cada geografía, con la excepción de la sociedad PSA Finance Arrendamiento Mercantil S.A (actualmente SI Distribuidora de Títulos e Valores Mobiliários S.A.) donde se adquirió el 100% del capital.

Durante 2016 los nuevos negocios adquiridos aportaron 79 millones de euros al resultado del Grupo. Si la combinación de negocios hubiese tenido lugar el 1 de enero de 2016, los resultados aportados al Grupo durante 2016 habrían sido de, aproximadamente, 118 millones de euros.

x. Acuerdo Metrovacesa - Merlin

El 21 junio de 2016 el Grupo comunicó un acuerdo con Merlin Properties, SOCIMI, S.A., junto con los restantes accionistas de Metrovacesa, S.A., para la integración en el Grupo Merlin, previa escisión total de Metrovacesa, S.A., del negocio patrimonial en alquiler de Metrovacesa, S.A. en Merlin Properties, SOCIMI, S.A. y el negocio residencial en alquiler de Metrovacesa, S.A. en la actual

filial del Grupo Merlin, Testa Residencial, SOCIMI, S.A. (antes, Testa Residencial, S.L.). El restante patrimonio de Metrovacesa, S.A. no integrado dentro del Grupo Merlin como consecuencia de la integración y que se constituye por un conjunto residual de suelos para su promoción y posterior arrendamiento, se transmitiría a una sociedad de nueva creación participada exclusivamente por los actuales accionistas de Metrovacesa, S.A.

Con fecha 15 de septiembre de 2016 se celebraron las juntas generales de accionistas de Merlin Properties, SOCIMI, S.A y Metrovacesa, S.A. donde dichos órganos aprobaron la operación.

Posteriormente, el 20 de octubre de 2016 se otorgó la escritura de escisión total de Metrovacesa, S.A. a favor de las citadas sociedades, y la misma tuvo acceso al Registro Mercantil el pasado 26 de octubre de 2016.

Como resultado de la integración, el Grupo alcanzó una participación del 21,95% en el capital social de Merlin Properties, SOCIMI, S.A., del 46,21% directo en el capital social de Testa Residencial, SOCIMI, S.A. y del 70,27% en Metrovacesa Promoción y Arrendamiento, S.A.

Los principales impactos en el balance del Grupo consolidado de dicha escisión a 31 de diciembre de 2016 fueron: descenso de unos 3.800 millones de euros en la partida de inversiones inmobiliarias (Véase Nota 16), disminución de 621 millones de euros en la partida intereses minoritarios (Véase Nota 28) y un aumento en el epígrafe de inversiones en negocios conjuntos y asociadas por la participación de los negocios recibidos en las asociadas Merlin Properties y Testa Residencial, de 1.168 y 307 millones de euros, respectivamente (Véase Nota 13.a).

c) Entidades off-shore

De acuerdo a la normativa española vigente, Santander tiene entidades en 4 territorios off-shore: Jersey, Guernsey, Isla de Man e Islas Cayman. Estas cuatro jurisdicciones cumplen con los estándares de la OCDE en materia de transparencia e intercambio de información con fines fiscales. Santander tiene 4 filiales y 4 sucursales operativas en estos territorios, que se rigen por sus respectivos regímenes fiscales. Santander tiene también 4 filiales en territorios off-shore, de las cuales tres son residentes fiscales en Reino Unido y una residente fiscal en España, a cuyo régimen tributario se someten. El Grupo no tiene presencia en ninguno de los 5 territorios incluidos en la lista negra actual de la Unión Europea según la última actualización de noviembre de 2018, ni tampoco en los territorios no cooperadores en material fiscal detallados por la OCDE en julio de 2017.

I) Filiales en territorios off-shore.

A la fecha, el Grupo tiene 4 filiales residentes en territorios off-shore, dos en Jersey, Whitewick Limited (sociedad inactiva) y Abbey National International Limited, y una en la Isla de Man, ALIL Services Limited. Estas sociedades han contribuido en 2018 a los resultados consolidados del Grupo con un beneficio de aproximadamente 0,2 millones de euros. Adicionalmente durante el ejercicio 2018 se ha constituido una nueva sociedad domiciliada en Jersey denominada Santander International Limited, filial de Santander UK Group Holdings plc, con el objeto de hacer posible la separación de negocios impuesta por la reforma bancaria en Reino

Unido ("Ring-fence"), que ha entrado en vigor el 1 de enero de 2019, si bien esta sociedad será liquidada en un futuro próximo.

II) Sucursales off-shore.

Además, el Grupo tiene 4 sucursales operativas off-shore: 2 en las Islas Cayman, 1 en Isla de Man y 1 en Jersey. Estas sucursales dependen de, integran su balance y cuenta de resultados y tributan con sus correspondientes matrices extranjeras (Islas Cayman) o en los territorios donde se encuentran (Jersey e Isla de Man). Además como consecuencia de la normativa sobre Ring-Fence en UK comentada en el punto anterior, existe una sucursal en Jersey (de Santander UK plc), que se encuentra actualmente no operativa y cuyo cierre se espera para principios de 2019.

Las citadas entidades cuentan con un total de 144 empleados a diciembre de 2018.

III) Filiales en territorios off-shore que son residentes fiscales en Reino Unido y España.

Como se ha indicado, el Grupo tiene también 4 filiales constituidas en territorios off-shore que no tienen la consideración de entidades off-shore, al ser 3 de ellas residentes a efectos fiscales en Reino Unido y, por lo tanto, estar sujetas a la legislación fiscal del Reino Unido durante el ejercicio y operar exclusivamente desde este país (se espera la liquidación de una de ellas en 2019). Por su parte, desde abril de 2018, la cuarta filial ha dejado de ser residente a efectos fiscales en Reino Unido para pasar a ser residente fiscal en España.

IV) Otras inversiones off-shore.

El Grupo gestiona desde Brasil una *segregated portfolio company* llamada Santander Brazil Global Investment Fund SPC en las Islas Cayman, y gestiona desde Reino Unido una *protected cell company* en Guernsey denominada Guaranteed Investment Products 1 PCC Limited. Asimismo, el Grupo participa directa o indirectamente en un número reducido de inversiones financieras con residencia en paraísos fiscales, entre otras, Olivant Limited en Guernsey, entidad cuya liquidación o venta se espera que sea llevada a cabo próximamente.

V) OCDE.

El Grupo no tiene presencia en territorios no cooperadores en material fiscal detallados por la OCDE en julio de 2017. En este sentido cabe destacar que Jersey, Guernsey, Isla de Man e Islas Cayman cumplen con los estándares de la OCDE en materia de transparencia e intercambio de información con fines fiscales.

VI) Unión Europea.

El 5 de diciembre de 2017, la Comisión Europea publicó una serie de listas de jurisdicciones no cooperativas en materia fiscal (en las que no figura ningún estado miembro de la Unión Europea): la lista negra, la lista gris y una serie de territorios en período de gracia. A lo largo del 2018, la Comisión Europea ha actualizado dichas listas.

Actualmente la lista negra de la Comisión Europea está integrada por 5 jurisdicciones en las que el Grupo no tiene presencia. Estas jurisdicciones no se han comprometido, o lo han hecho de modo insuficiente, con el cumplimiento de una serie de medidas en materia de transparencia fiscal, impuestos de sociedades, o el respeto a los principios de la OCDE para evitar la erosión de las

bases imponibles y el traslado de beneficios (más conocido por el término inglés anti-BEPS).

Por el contrario, existen 63 jurisdicciones que componen la lista gris que se han comprometido, de forma considerada como suficiente, a corregir sus marcos legales para alinearlos con los estándares internacionales y cuya implementación será supervisada por la UE. Entre otros, se encuentran los 4 territorios considerados off-shore por la legislación española en los que el Grupo tiene presencia (Jersey, Guernsey, Isla de Man e Islas Cayman). Adicionalmente se incluyen Hong Kong, Bahamas, Suiza, Uruguay y Panamá que no son territorios off-shore atendiendo a la legislación española vigente y que, como se ha indicado, se han comprometido a modificar su legislación, como por ejemplo implementando los *Common Reporting Standards* (CRS), desarrollados por la OCDE, como sistema de intercambio automático de información entre jurisdicciones.

El Grupo tiene 2 filiales y 1 sucursal situadas en Hong Kong, 6 filiales (1 de ellas en liquidación y 1 residente fiscal en EEUU) y 2 sucursales en Bahamas (1 de ellas en proceso de cierre), 6 filiales en Suiza, 12 filiales en Uruguay (6 de las cuales están en liquidación) y 1 filial en Panamá con actividad reducida que ya ha recibido autorización de la Superintendencia de Bancos de Panamá para su liquidación voluntaria.

En la actualidad, España tiene en vigor Convenios para evitar la doble imposición con cláusula de intercambio de información con Hong Kong, Suiza, Uruguay y Panamá, además de un Acuerdo de intercambio de información con Bahamas.

VII) Impacto por los próximos cambios de la legislación española.

El 23 de octubre de 2018, el Gobierno español hizo público el Anteproyecto de Ley de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal, donde se amplía el concepto de paraíso fiscal, incluyendo no sólo los países y territorios que ya eran considerados como tales, sino también otros regímenes fiscales perjudiciales que se determinen como tal reglamentariamente. Además, se regulan nuevos criterios para la inclusión en la lista de paraísos fiscales. En tanto no se determine reglamentariamente la relación de países y territorios y de regímenes fiscales perjudiciales que tienen la consideración de paraísos fiscales, seguirá estando vigente la antigua lista de paraísos fiscales recogida en el Real Decreto 1080/1991 de 5 de julio.

El Grupo tiene establecidos los procedimientos y controles adecuados (gestión del riesgo, planes de inspección, comprobación y revisión de informes periódicos) para evitar la existencia de riesgos reputacionales, fiscales y legales en estas entidades. Asimismo, el Grupo mantiene la política de reducir el número de estas unidades.

Adicionalmente, las cuentas anuales de las unidades off-shore del Grupo son auditadas por firmas miembros de PwC (PricewaterhouseCoopers) en 2018 y 2017.

4. Distribución de resultados del Banco, sistema de retribución a los accionistas y beneficio por acción

a) Distribución de resultados del Banco y sistema de retribución a los accionistas

La propuesta de distribución del beneficio neto del Banco del presente ejercicio que el consejo de administración propondrá a la junta general de accionistas para su aprobación es la siguiente:

Millones de euros

Primer y tercer dividendo a cuenta y dividendo complementario	3.160
A la adquisición, con renuncia al ejercicio, de derechos de asignación gratuita a los accionistas que, en el marco del programa Santander Dividendo Elección, optaron por recibir en efectivo la retribución equivalente al segundo dividendo a cuenta	132
	3.292
<i>De los que:</i>	
Aprobados al 31 de diciembre de 2018*	2.237
Dividendo complementario	1.055
A reservas voluntarias	9
Beneficio neto del ejercicio	3.301

* Registrados en el epígrafe Fondos propios – Dividendos a cuenta.

Además de los citados 3.292 millones de euros, se destinaron a retribuir a los accionistas 432 millones de euros en acciones en el marco del esquema de retribución a los accionistas (Santander Dividendo Elección) aprobado por la Junta General Ordinaria de 23 de marzo de 2018, según el cual el Banco ofreció la posibilidad de optar por recibir un importe equivalente al segundo dividendo a cuenta del ejercicio 2018 en efectivo o en acciones nuevas.

La retribución por acción con cargo al ejercicio 2018 que el consejo de administración propone a la junta general de accionistas es de 0,23 euros.

b) Beneficio por acción en actividades ordinarias e interrumpidas

i. Beneficio básico por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido al Grupo en un periodo, ajustado por el importe después de impuestos correspondiente a la retribución registrada en patrimonio de las participaciones preferentes contingentemente convertibles (Véase Nota 23) y de las obligaciones perpetuas contingentemente amortizables, en su caso, entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese periodo, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

De acuerdo con ello:

	2018	2017	2016
Resultado atribuido a los propietarios de la dominante (millones de euros)	7.810	6.619	6.204
Retribución de participaciones preferentes contingentemente convertibles (PPCC) (millones de euros) (Nota 23)	(560)	(395)	(334)
	7.250	6.224	5.870
<i>Del que:</i>			
<i>Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas (neto de minoritarios)</i>	-	-	-
<i>Resultado de la actividad ordinaria (neto de minoritarios y retribución de PPCC) (millones de euros)</i>	7.250	6.224	5.870
Número medio ponderado de acciones en circulación	16.150.090.739	15.394.458.789	14.656.359.963
Número ajustado de acciones	16.150.090.739	15.394.458.789	14.656.359.963
Beneficio básico por acción (euros)	0,449	0,404	0,401
Beneficio básico por acción de actividades interrumpidas (euros)	0,000	0,000	0,000
Beneficio básico por acción de actividades continuadas (euros)	0,449	0,404	0,401

ii. Beneficio diluido por acción

El beneficio diluido por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido al Grupo en un periodo, ajustado por el importe después de impuestos correspondiente a la retribución registrada en el patrimonio de las participaciones preferentes contingentemente convertibles (Véase Nota 23), y de las obligaciones perpetuas contingentemente amortizables, en su caso, entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese periodo, excluido el número medio de las acciones propias, y ajustados por todos los efectos dilutivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales (opciones sobre acciones y deuda convertible).

De esta manera, el beneficio diluido por acción se ha determinado de la siguiente forma:

	2018	2017	2016
Resultado atribuido a los propietarios de la dominante (millones de euros)	7.810	6.619	6.204
Retribución de participaciones preferentes contingentemente convertibles (PPCC) (millones de euros) (Nota 23)	(560)	(395)	(334)
	7.250	6.224	5.870
<i>Del que:</i>			
<i>Resultado de actividades interrumpidas (neto de minoritarios) (millones de euros)</i>	-	-	-
<i>Resultado de la actividad ordinaria (neto de minoritarios y retribución PPCC) (millones de euros)</i>	7.250	6.224	5.870
Número medio ponderado de acciones en circulación	16.150.090.739	15.394.458.789	14.656.359.963
Efecto dilutivo de derechos sobre opciones/acciones	42.873.078	50.962.887	45.754.981
Número ajustado de acciones	16.192.963.817	15.445.421.676	14.702.114.944
Beneficio diluido por acción (euros)	0,448	0,403	0,399
Beneficio diluido por acción de actividades interrumpidas (euros)	0,000	0,000	0,000
Beneficio diluido por acción de actividades continuadas (euros)	0,448	0,403	0,399

La operación de ampliación de capital del ejercicio 2017 descrita en la Nota 31.a supuso un impacto en el beneficio básico y diluido por acción de los ejercicios anteriores debido a la alteración del número de acciones en circulación. De este modo, la información relativa al ejercicio 2016 ha sido reexpresada conforme a la normativa aplicable.

5. Retribuciones y otras prestaciones al consejo de administración del Banco y a la alta dirección

Los siguientes apartados de esta nota recogen información, tanto cualitativa como cuantitativa, de las retribuciones de los miembros del consejo de administración –tanto ejecutivos como no ejecutivos- y de la alta dirección correspondientes a los ejercicios 2018 y 2017:

a) Retribuciones al consejo de administración

i. Atenciones estatutarias

La junta general de 22 de marzo de 2013 aprobó modificar los estatutos, de forma que la retribución de los consejeros por su condición de tales pasó a consistir en una cantidad fija anual determinada por la junta general. Dicha cantidad permanecerá vigente en tanto la junta no acuerde su modificación, si bien el consejo puede reducir su importe en los años en que así lo estime justificado. La retribución establecida por la junta para los ejercicios 2018 y 2017 fue de 6 millones de euros, con dos componentes: (a) asignación anual y (b) dietas de asistencia.

La determinación concreta del importe que corresponde a cada uno de los consejeros por los conceptos anteriores se establece por el consejo de administración. A tal efecto, se tienen en cuenta los cargos desempeñados por cada consejero en el propio órgano colegiado, su pertenencia y asistencia al consejo y a las distintas comisiones y, en su caso, otras circunstancias objetivas valoradas por el consejo.

El importe total devengado por el consejo en 2018 en concepto de atenciones estatutarias ha ascendido a 4,6 millones de euros (4,7 millones de euros en 2017).

Asignación anual

Los importes percibidos individualmente por los consejeros durante los ejercicios 2018 y 2017, en función de los cargos desempeñados en el consejo y por su pertenencia a las distintas comisiones del mismo, han sido los siguientes:

Euros	2018	2017
Miembros del consejo de administración	90.000	87.500
Miembros de la comisión ejecutiva	170.000	170.000
Miembros de la comisión de auditoría	40.000	40.000
Miembros de la comisión de nombramientos	25.000	25.000
Miembros de la comisión de retribuciones	25.000	25.000
Miembros de la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento	40.000	40.000
Miembros de la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura	15.000	-
Presidente de la comisión de auditoría	70.000	50.000
Presidente de la comisión de nombramientos	50.000	50.000
Presidente de la comisión de retribuciones	50.000	50.000
Presidente de la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento	70.000	50.000
Presidente de la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura	50.000	-
Consejero coordinador*	110.000	110.000
Vicepresidentes no ejecutivos	30.000	30.000

* Mr. Bruce Carnegie-Brown, atendiendo a los cargos desempeñados en el consejo y sus comisiones, en particular como presidente de las comisiones de nombramientos y de retribuciones y como consejero coordinador, y el tiempo y dedicación requeridos para desempeñar adecuadamente tales cargos, tiene asignada una retribución anual total mínima de 700.000 euros desde 2015, incluyendo la asignación anual por los conceptos que le corresponden de los anteriormente indicados y las dietas de asistencia.

Dietas de asistencia

Los consejeros perciben dietas por su asistencia como presentes a las reuniones del consejo de administración y de sus comisiones, excluida la comisión ejecutiva, ya que no existen dietas de asistencia para esta comisión.

Por acuerdo del consejo, a propuesta de la comisión de retribuciones, la cuantía de las dietas de asistencia aplicables a las reuniones del consejo y de sus comisiones – excluida, como se ha indicado, la comisión ejecutiva – son las siguientes:

Dietas de asistencia por reunión

Euros	2018	2017
Consejo de administración	2.600	2.600
Comisión de auditoría y comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento	1.700	1.700
Demás comisiones (excluida la comisión ejecutiva)	1.500	1.500

ii. Retribuciones salariales

Las retribuciones salariales son percibidas por los consejeros ejecutivos. De acuerdo con la política, aprobada por la junta de accionistas, se componen de una retribución fija (salario anual) y una variable, compuesta, por un único incentivo, el denominado plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales, que establece el siguiente esquema de pagos:

- El 40% del importe de retribución variable, que es determinado al cierre del ejercicio en función del cumplimiento de los objetivos fijados, se abona de forma inmediata.
- El 60% restante queda diferido durante cinco años, para su abono, en su caso, por quintas partes, siempre que se den las condiciones de permanencia en el grupo y de no concurrencia de las cláusulas *malus*, atendiendo al siguiente esquema de devengo:
 - El devengo de las partes primera y segunda (abono en 2020 y 2021) no está sujeto al cumplimiento de objetivos a largo plazo.
 - El devengo de las partes tercera, cuarta y quinta (abono, en su caso, en 2022, 2023 y 2024) se vincula además al cumplimiento de determinados objetivos referidos al periodo 2018-2020 y a las métricas y escalas asociadas a tales objetivos. El cumplimiento de los objetivos anteriores determina el porcentaje a pagar del importe diferido en estas tres anualidades, siendo el máximo el importe determinado al cierre del ejercicio 2018 al fijar la retribución variable total.
- Igualmente, de conformidad con la normativa de remuneraciones vigente, los importes ya abonados estarán sujetos a su posible recuperación (*clawback*) por el Banco en los supuestos y durante el plazo previsto en la política vigente en cada momento.

Cada pago de la parte de abono inmediato (o corto plazo) y de la diferida, esté o no vinculada a objetivos a largo plazo se realiza un 50% en efectivo y el restante 50% en acciones Santander.

iii. Detalle individualizado

A continuación, se indica el detalle individualizado (inmediatos), por consejero del Banco, de las retribuciones a corto plazo y diferidas (no sujetas a objetivos a largo plazo) correspondientes a los ejercicios 2018 y 2017:

Miles de euros

	2018														2017			
	Atenciones estatutarias														Aportación a planes de pensiones	Otras retribuciones ⁷	Total	Total
	Asignación anual								Retribuciones salariales a corto plazo y diferida (sin objetivos a largo plazo) de los consejeros ejecutivos									
	Consejo ⁶	Comisión ejecutiva	Comisión de auditoría	Comisión de nombramientos	Comisión de retribuciones	Comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento	Comisión de Banca responsable, sostenibilidad y cultura	Dietas del consejo y comisiones	Variable abono inmediato		Variable diferido		Total	Total				
							Fijas	En efectivo	En acciones	En efectivo	En acciones							
D ^a . Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	90	170	-	-	-	-	8	39	3.176	1.480	1.480	888	888	7.912	1.234	1.030	10.483	10.582
D. José Antonio Álvarez Álvarez	90	170	-	-	-	-	-	34	2.541	989	989	593	593	5.705	1.050	1.596	8.645	8.893
D. Rodrigo Echenique Gordillo	90	170	-	-	-	-	-	33	1.800	785	785	471	471	4.312	-	225	4.830	4.281
D. Guillermo de la Dehesa Romero	120	170	-	25	25	20	-	81	-	-	-	-	-	-	-	-	441	473
D. Bruce Carnegie-Brown	383	170	-	25	25	40	-	89	-	-	-	-	-	-	-	-	732	731
D. Ignacio Benjumea Cabeza de Vaca	90	170	-	13	25	40	8	86	-	-	-	-	-	-	-	81	513	550
D. Francisco Javier Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea ¹	90	-	-	-	-	-	-	31	-	-	-	-	-	-	-	-	121	124
D ^a . Sol Daurella Comadrán	90	-	-	25	25	-	8	67	-	-	-	-	-	-	-	-	215	207
D. Carlos Fernández González	90	-	40	25	25	-	-	86	-	-	-	-	-	-	-	-	266	285
D ^a . Esther Giménez-Salinas i Colomer	90	-	-	-	-	40	8	58	-	-	-	-	-	-	-	-	196	162
D ^a . Belén Romana García	160	85	40	-	-	40	8	81	-	-	-	-	-	-	-	-	414	297
D. Juan Miguel Villar Mir	90	-	-	-	-	-	-	18	-	-	-	-	-	-	-	-	108	170
D ^a . Homaira Akbari	90	-	40	-	-	-	8	61	-	-	-	-	-	-	-	-	199	159
D. Ramiro Mato García Ansorena ²	115	170	40	-	-	40	8	77	-	-	-	-	-	-	-	-	450	36
D. Alvaro Cardoso de Souza ³	85	-	-	-	-	27	5	31	-	-	-	-	-	-	-	-	148	-
D. Matías Rodríguez Inciarte ⁴	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4.266
D ^a . Isabel Tocino Biscarolasaga ⁵	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	418
Total ejercicio 2018	1.763	1.275	160	113	125	247	61	872	7.517	3.254	3.254	1.952	1.952	17.929	2.284	2.932	27.761	
Total ejercicio 2017	1.675	1.345	160	125	123	280	-	973	7.568	3.698	3.698	2.219	2.219	19.402	5.164	2.387		31.634

1. Todas las cantidades recibidas fueron reintegradas a La Fundación Marcelino Botín.

2. Consejero desde el 28 de noviembre de 2017.

3. Consejero desde el 23 de marzo de 2018.

4. Cesa como consejero el 28 de noviembre de 2017. La tabla anterior desglosa la información sobre la remuneración recibida antes de dicho cese. La información de remuneración por su desempeño como vicepresidente ejecutivo desde el 28 de noviembre de 2017 se incluye en la sección correspondiente.

5. Cesa como consejero el 20 de noviembre de 2017.

6. Incluye la asignación por presidencias de comisiones y otros cargos.

7. Incluye, entre otros, los costes de seguro médico y de vida soportados por el Grupo relacionados con los directores del Banco, así como un suplemento fijo aprobado como parte de la transformación de los sistemas de beneficios de los Directores Ejecutivos D^a. Ana Botín y D. José Antonio Álvarez.

Por otra parte, a continuación se indica el detalle individualizado de las retribuciones salariales vinculadas a objetivos plurianuales de los consejeros ejecutivos, cuya percepción solo se producirá si se dan las condiciones de permanencia en el grupo, no concurrencia de las cláusulas *malus* y el cumplimiento de los objetivos definidos (o, en su caso, de los umbrales mínimos de estos, con la consiguiente reducción del importe acordado a final de ejercicio) en los términos descritos en la Nota 47.

Miles de euros

	2018			2017
	Retribuciones salariales vinculadas a objetivos a largo plazo ²			Total ²
	En efectivo	En acciones	Total	
D ^a . Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	932	932	1.864	1.726
D. José Antonio Álvarez Álvarez	623	623	1.246	1.154
D. Rodrigo Echenique Gordillo	495	495	990	900
D. Matías Rodríguez Inciarte ¹	-	-	-	880
Total ejercicio	2.050	2.050	4.100	4.660

1. Cesa como consejero el 28 de noviembre de 2017. La información sobre la retribución por su desempeño como vicepresidente ejecutivo se incluye en el apartado correspondiente.
2. Corresponde al valor razonable del importe máximo a percibir en un total de 3 años: 2022, 2023 y 2024, sujeto a la permanencia, con las excepciones previstas, y a la no concurrencia de cláusulas *malus* y el cumplimiento de los objetivos definidos.

El valor razonable se ha estimado, en la fecha de concesión, con base en el informe de valoración de un experto independiente, Willis Towers Watson. En función del diseño del plan para 2018 y de los niveles de consecución de planes similares en entidades comparables, el experto concluye que el rango razonable para estimar el coeficiente de logro inicial está en torno a un 60% - 80%, por lo que se ha considerado que el valor razonable es el 70% del máximo (véase Nota 47).

En el apartado e) de esta nota se incluye información sobre las acciones entregadas que traen causa de los sistemas de retribución diferida de ejercicios anteriores cuyas condiciones para la entrega se han cumplido durante los correspondientes ejercicios, así como del número máximo de acciones a recibir en ejercicios futuros asociados a los planes de retribución variable de 2018 y 2017 anteriormente indicados.

b) Retribuciones a los miembros del consejo derivadas de la representación del Banco

Por acuerdo de la comisión ejecutiva, todas las retribuciones percibidas por aquellos consejeros del Banco que le representen en los consejos de Administración de compañías cotizadas en las que participa el Banco, que sean con cargo a las mismas y que correspondan a nombramientos acordados a partir del 18 de marzo de 2002 lo son en beneficio del Grupo. Durante los ejercicios 2018 y 2017 los consejeros del Banco no percibieron retribuciones derivadas de este tipo de representaciones.

D. Matías Rodríguez Inciarte percibió 42 miles de euros como consejero no ejecutivo de U.C.I., S.A. en el ejercicio 2017.

c) Prestaciones post-empleo y otras prestaciones a largo plazo

Los consejeros ejecutivos, salvo D. Rodrigo Echenique, participan en el sistema de previsión en régimen de aportación definida constituido en 2012 y que cubre las contingencias de jubilación, incapacidad y fallecimiento. El Banco realiza anualmente aportaciones al sistema de previsión en beneficio de los consejeros ejecutivos. En 2012, los contratos de los consejeros ejecutivos (y de otros miembros de la alta dirección del Banco) con compromisos de pensiones de prestación definida se modificaron para transformar estos compromisos en un sistema de aportación definida. El nuevo sistema otorga a los consejeros ejecutivos el derecho a recibir prestaciones al jubilarse, independientemente de si están en activo o no en el Banco en ese momento, basándose en las aportaciones al sistema, y sustituye su derecho anterior a percibir un complemento a la pensión en caso de jubilación¹. En caso de prejubilación y hasta la fecha de jubilación, los consejeros ejecutivos, salvo D. Rodrigo Echenique, tienen derecho a recibir una asignación anual.

El saldo inicial que correspondió a cada uno de los consejeros ejecutivos en el nuevo sistema de previsión de aportación definida fue el correspondiente al valor de mercado de los activos en que estaban materializadas las provisiones correspondientes a las respectivas obligaciones devengadas en la fecha de transformación de los antiguos compromisos por pensiones en el nuevo sistema de previsión².

El Banco realiza anualmente desde 2013 aportaciones al sistema de previsión en beneficio de los consejeros ejecutivos y altos directivos, en proporción a sus respectivas bases pensionables, hasta que aquellos abandonen el Grupo, o hasta su jubilación en el Grupo, fallecimiento o invalidez (incluyendo, en su caso, durante la prejubilación). No se realizan aportaciones respecto de los consejeros ejecutivos y altos directivos que habían ejercitado, con anterioridad a la transformación de los compromisos por pensiones de prestación definida en el actual sistema de previsión

1. Conforme a lo previsto en los contratos de los consejeros ejecutivos antes de 2012, D. Matías Rodríguez Inciarte había ejercido la opción para recibir las pensiones devengadas (o cantidades asimiladas) en forma de capital (es decir, en una única contraprestación), lo que supuso que dejase de devengar pensiones desde ese momento, quedando a su favor una cantidad de capital que se actualizaría al tipo de interés pactado.
2. En el caso de D. Matías Rodríguez Inciarte, el saldo inicial fue el correspondiente a las cantidades que habían quedado fijadas con ocasión del ejercicio por su parte de la opción por percibir capital antes referido, incluyendo el interés que dichas cantidades habían devengado desde ese momento.

de aportación definida, la opción de percibir en forma de capital sus derechos por pensiones como se describe en la Nota 2.

El contrato de D. Rodrigo Echenique no prevé obligación alguna a cargo de Banco Santander, S.A. en materia de previsión, sin perjuicio de los derechos por pensiones que correspondían al Sr. Echenique antes de su designación como consejero ejecutivo.

El sistema de previsión señalado está externalizado con Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A. y los derechos económicos de los consejeros antes indicados bajo el mismo les corresponden con independencia de que estén o no en activo en el Banco en el momento de su jubilación, fallecimiento o invalidez.

En aplicación de lo previsto en la normativa de remuneraciones, las aportaciones realizadas que se calculan sobre retribuciones variables están sujetas al régimen de beneficios discrecionales de pensión. Bajo este régimen, estas aportaciones están sujetas a cláusulas *malus* y *clawback* según la política vigente en cada momento y durante el mismo periodo en el que se difiera la retribución variable. Asimismo, deberán invertirse en acciones del Banco durante un periodo de cinco años a contar desde que se produzca el cese de los consejeros ejecutivos en el Grupo, sea o no como consecuencia de la jubilación. Transcurrido ese plazo, el importe invertido en acciones volverá a invertirse junto con el resto del saldo acumulado del consejero ejecutivo, o se le abonará a él o a sus beneficiarios si se hubiese producido alguna contingencia cubierta por el sistema de previsión.

Hasta marzo de 2018, el sistema incluía un régimen de previsión complementaria por los supuestos de fallecimiento (viudedad y orfandad) o incapacidad permanente previsto en los contratos de D^a. Ana Botín y D. José Antonio Álvarez. Esta prestación otorgaba al cónyuge enviudado y, en su caso, a los hijos menores de 25 años, en caso de fallecimiento, o al consejero, en caso de invalidez, el derecho a una pensión complementaria a la que corresponda percibir de la Seguridad Social de hasta un máximo anual igual a sus respectivas bases pensionables, en relación con la prejubilación (referida, en el caso de D. José Antonio Álvarez, a su retribución fija como consejero delegado), con determinadas deducciones.

Conforme a lo previsto en la política de retribuciones de consejeros aprobada el 23 de marzo de 2018 en la junta general de accionistas, el sistema se ha modificado con el objetivo de:

- Alinear las aportaciones anuales con las prácticas de entidades comparables.
- Reducir el riesgo de obligaciones futuras al eliminar las prestaciones complementarias en caso de fallecimiento (viudedad y orfandad) e incapacidad permanente de los consejeros en activo.
- No incrementar los costes para el Banco.

Los cambios en el sistema son los siguientes:

- Se han reducido las aportaciones a pensiones a un 22% de la base pensionable, aumentando el salario bruto anual y la retribución variable de referencia en el importe correspondiente, pero sin que se incremente el coste total para el banco.
- Se han eliminado las prestaciones complementarias de fallecimiento e invalidez a partir del 1 de abril de 2018, abonándose un complemento a la retribución fija incluido en el concepto de otras retribuciones en el apartado a.iii de esta nota).
- El capital asegurado del seguro de vida y accidentes se ha incrementado.

A continuación, se muestran las dotaciones efectuadas durante los ejercicios 2018 y 2017 en concepto de pensiones por jubilación y prestaciones complementarias de viudedad, orfandad e invalidez permanente:

Miles de euros

	2018	2017
D ^a . Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	1.234	2.707
D. José Antonio Álvarez Álvarez	1.050	2.456
	2.284	5.163

A continuación, se indica el saldo a 31 de diciembre de 2018 y 2017 correspondiente a cada uno de los consejeros ejecutivos en el sistema de previsión:

Miles de euros

	2018	2017
D ^a . Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea ¹	46.093	45.798
D. José Antonio Álvarez Álvarez	16.630	16.151
D. Rodrigo Echenique Gordillo ²	13.614	13.957
D. Matías Rodríguez Inciarte ³	-	-
	76.337	75.906

1. Incluye los importes correspondientes al periodo de prestación de servicios en Banesto, externalizados con otra aseguradora.
2. Consejero ejecutivo desde el 16 de enero de 2015. D. Rodrigo Echenique Gordillo no participa en el sistema de previsión ni tiene derecho a que el Banco realice aportaciones a su favor en este concepto. Se incluyen a efectos comparativos los importes a 31 de diciembre de 2018 y 2017 que le corresponden antes de su nombramiento como consejero ejecutivo en enero 2015.
3. Cesó como miembro del consejo el 28 de noviembre de 2017. El saldo que le correspondía en el sistema de previsión a 31 de diciembre de 2017 (48.750 miles de euros) se incluye en el apartado de alta dirección.

Los pagos realizados durante el ejercicio 2018 a los miembros del consejo con derecho a prestaciones post-empleo han ascendido a 0,9 millones de euros (0,9 millones de euros en 2017).

d) Seguros

El Grupo tiene contratados seguros de vida a favor de los consejeros del Banco y que tendrán derecho a percibir en caso de que se declare su invalidez, o sus herederos en caso de fallecimiento. Las primas pagadas por el Grupo se incluyen en la columna Otras retribuciones del cuadro mostrado en el apartado a.iii de esta nota. Asimismo, el siguiente cuadro proporciona información sobre el capital asegurado con respecto a los consejeros ejecutivos del Banco:

Capital asegurado

Miles de euros

	2018	2017
D ^a . Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	22.710	7.500
D. José Antonio Álvarez Álvarez	19.694	6.000
D. Rodrigo Echenique Gordillo	5.400	4.500
D. Matías Rodríguez Inciarte ¹	-	-
	47.804	18.000

1. Cesó como consejero el 28 de noviembre de 2017. El capital asegurado al 31 de diciembre de 2017 ascendía a 5.131 miles de euros.

El capital asegurado se ha modificado en 2018 para D^a. Ana Botín y D. José Antonio Álvarez en relación con la modificación del sistema de pensiones indicada en el apartado c) de esta nota, y que ha incluido la eliminación del sistema complementario de pensiones en las contingencias de fallecimiento (viudedad y orfandad) e invalidez.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 el Grupo ha desembolsado un importe total de 10,1 y 10,5 millones de euros, respectivamente, en concepto de primas de seguros de responsabilidad civil. Estas primas corresponden a varias pólizas de seguros de responsabilidad civil que cubren, entre otros, a los consejeros, altos directivos y otros directivos y empleados del Grupo y al propio Banco y a sus filiales, ante determinadas clases de potenciales reclamaciones, sin que resulte posible desglosar o individualizar el importe que corresponde a consejeros y altos directivos.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existen compromisos de seguros de vida con otros consejeros a cargo del Grupo.

e) Descripción de sistemas de retribución variable diferida

A continuación, se incluye información del número máximo de acciones que corresponde a cada uno de los consejeros ejecutivos al inicio y cierre de los ejercicios 2018 y 2017, por su participación en los distintos sistemas de retribución variable diferida mediante los que se instrumentaron parte de sus retribuciones variables relativas tanto al ejercicio 2018 como a ejercicios anteriores, así como las entregas, en acciones o efectivo, realizadas durante 2018 y 2017 a los mismos una vez cumplidas las condiciones para su percepción (véase Nota 47):

i) Plan de retribución variable diferida y condicionada

Desde 2011 hasta 2015, los bonos correspondientes a los consejeros ejecutivos y de determinados directivos (incluida la alta dirección) y empleados que asumen riesgos, que ejercen funciones de control o que perciban una remuneración global que los incluya en el mismo baremo de remuneración que el de los altos directivos y empleados que asumen riesgos (todos ellos denominados como el colectivo identificado) han sido aprobados por el consejo de administración e instrumentados, respectivamente, mediante distintos ciclos del plan de retribución variable diferida y condicionada. La aplicación de dichos ciclos, en tanto que conllevan la entrega de acciones a los beneficiarios del plan, fue autorizada por las correspondientes juntas generales de accionistas.

El propósito de estos planes es diferir una parte del bono de sus beneficiarios (60% en el caso de los consejeros ejecutivos) durante un periodo de cinco años (tres en los planes aprobados hasta 2014) para su abono, en su caso, en efectivo y en acciones Santander, abonando igualmente al inicio la otra parte de dicho bono en efectivo y en acciones Santander, de acuerdo con las reglas que se detallan a continuación.

El devengo de la retribución diferida queda condicionado, además de a la permanencia del beneficiario en el Grupo, a que no concurra, a juicio del consejo de administración, a propuesta de la comisión de retribuciones, ninguna de las siguientes circunstancias en relación con el ejercicio que corresponda durante el periodo anterior a cada una de las entregas: (i) deficiente desempeño (*performance*) financiero del Grupo; (ii) incumplimiento por el beneficiario de la normativa interna, incluyendo en particular la relativa a riesgos; (iii) reformulación material de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, excepto cuando resulte procedente conforme a una modificación de la normativa contable; o (iv) variaciones significativas del capital económico o del perfil de riesgo del Grupo. Todo ello, en cada caso, según el reglamento del correspondiente ciclo del plan.

En cada entrega se abonará a los beneficiarios un importe en metálico igual a los dividendos pagados por el importe diferido en acciones y los intereses sobre el importe que se difiere en efectivo. En los casos de aplicación del programa *Santander Dividendo Elección*, se pagará el precio ofrecido por el Banco por los derechos de asignación gratuita correspondientes a las citadas acciones.

El número máximo de acciones a entregar se calcula teniendo en cuenta la media ponderada por volumen diario de las cotizaciones medias ponderadas correspondientes a las quince sesiones bursátiles anteriores a la fecha en que por el consejo se acuerde el bono para los consejeros ejecutivos del Banco correspondiente de cada uno de los ejercicios.

Este plan y el plan de *Performance Shares (ILP)* descrito a continuación se han integrado para los consejeros ejecutivos y el resto de la alta dirección en el plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales, en los términos aprobados por la junta general de accionistas celebrada el 18 de marzo de 2018.

ii) Plan de Performance Shares (ILP)

La junta general de accionistas del 27 de marzo de 2015 aprobó el segundo ciclo del plan de *performance shares* (ILP). El devengo de este plan de incentivos a largo plazo (ILP) y su cuantía están condicionados al comportamiento de determinados objetivos de Banco Santander entre 2015 y 2017, así como al cumplimiento de las restantes condiciones del plan hasta que finalice el periodo de devengo (31 de diciembre de 2018). El número máximo de acciones se establece según este porcentaje de la referencia en concepto de ILP se fijó por el consejo a finales del ejercicio 2015

A cierre del ejercicio 2018 se determinó el importe que corresponde a cada consejero ejecutivo en relación con este ILP (el importe devengado del ILP) según el cumplimiento de los siguientes objetivos asociados al plan: (1) ranking de crecimiento del beneficio por acción (BPA) de Santander en el periodo 2015-2017 comparado con un grupo de 17 entidades de crédito; (2) RoTE en 2017; (3) número de mercados principales en los que Santander está entre los 3 mejores bancos para trabajar en 2017; (4) número de mercados principales en los que Santander está entre los 3 mejores bancos en el índice de satisfacción de clientes en 2017; (5) clientes minoristas vinculados el 31 de diciembre de 2017; (6) clientes empresas vinculados el 31 de diciembre de 2017. El cumplimiento del plan fue evaluado por el consejo en el 65,67%.

Como resultado del proceso descrito, el consejo de administración ha aprobado, a propuesta de la comisión de retribuciones, los siguientes números de acciones a pagar en 2019:

	Número de acciones		
	Importe acordado del ILP ¹	% de cumplimiento del plan	Número final de acciones
D ^a . Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	187.070	65,67%	122.849
D. José Antonio Álvarez Álvarez	126.279	65,67%	82.927
D. Rodrigo Echenique Gordillo	93.540	65,67%	61.428
Total	406.899		267.204

1. 91,50% de la referencia máxima establecida aprobada en la Junta General el 27 de marzo de 2015.

En el caso del ILP de 2014 (véase la Nota 47), finalizados cada uno de los ejercicios 2017 y 2016, se comprobó que en ambos ejercicios no se ha alcanzado una posición en el ranking de retorno total para el accionista (RTA) que hubiera determinado el devengo del segundo y tercer tercio del plan, por lo que han quedado extinguidos.

iii) Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales

En 2016 y con el objetivo de simplificar la estructura retributiva, mejorar el ajuste por riesgo ex ante y aumentar la incidencia de los objetivos a largo plazo, se integró en un único plan el bonus y el ILP (plan de retribución variable diferida y condicionada). La retribución variable de los consejeros ejecutivos y de determinados directivos (incluida la alta dirección) correspondiente a 2018 ha sido aprobada por el consejo de administración e instrumentada mediante el tercer ciclo del plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales. La aplicación del plan, en tanto que conlleva la entrega de acciones a los beneficiarios, fue autorizada por la junta general de accionistas.

Tal y como se indica en el apartado a.ii de esta nota, el 60% del importe de retribución variable queda diferido durante cinco años (tres años para determinados beneficiarios entre los que no se incluyen los consejeros ejecutivos), para su abono, en su caso, por quintas partes siempre que se den las condiciones de permanencia en el grupo y de no concurrencia de las cláusulas *malus*, atendiendo al siguiente esquema de devengo:

- El devengo de las partes primera y segunda (abono en 2020 y 2021) no está sujeto al cumplimiento de objetivos a largo plazo.
- El devengo de las partes tercera, cuarta y quinta se vincula al cumplimiento de determinados objetivos referidos al periodo 2018-2020 y a las métricas y escalas asociadas a tales objetivos. Estos objetivos son:
 - el crecimiento del beneficio consolidado por acción en 2020 frente a 2017;
 - el comportamiento relativo del retorno total para el accionista (RTA) del Banco en el periodo 2018-2020 en relación con los RTAs ponderados de un grupo de referencia de 17 entidades de crédito;
 - el cumplimiento del objetivo de capital de Nivel 1 ordinario *fully loaded* para el ejercicio 2020;

El grado de cumplimiento de los objetivos anteriores determina el porcentaje a aplicar al importe diferido en estas tres anualidades, siendo el máximo el importe determinado al cierre del ejercicio 2018 al fijar la retribución variable total.

Cada uno de los pagos de la parte de abono inmediato (o corto plazo) y de la diferida (largo plazo y condicionada) se realizan un 50% en efectivo y el restante 50% en acciones Santander.

El devengo de los importes diferidos (sujetos o no a *performance*) está condicionado, además de a la permanencia del beneficiario en el Grupo, a que no concurra durante el período anterior a cada una de las entregas ninguna de las circunstancias que dan lugar a la aplicación de *malus* según lo recogido en la política de retribución del Grupo en su capítulo relativo a *malus* y *clawback*. Igualmente, los importes ya abonados del incentivo estarán sujetos a su posible recuperación (*clawback*) por el Banco en los supuestos y durante el plazo previstos en dicha política, todo ello en los términos y condiciones que allí se prevén.

La aplicación de *malus* y *clawback* se activa en supuestos en los que concurra un deficiente desempeño financiero de la entidad en su conjunto o de una división o área concreta de ésta o de las exposiciones generadas por el personal, debiendo considerarse, al menos, los siguientes factores:

- (i) Los fallos significativos en la gestión del riesgo cometidos por la entidad, o por una unidad de negocio o de control del riesgo.
- (ii) El incremento sufrido por la entidad o por una unidad de negocio de sus necesidades de capital, no previstas en el momento de generación de las exposiciones.
- (iii) Las sanciones regulatorias o condenas judiciales por hechos que pudieran ser imputables a la unidad o al personal responsable de aquellos. Asimismo, el incumplimiento de códigos de conducta internos de la entidad.
- (iv) Las conductas irregulares, ya sean individuales o colectivas. Se considerarán especialmente los efectos negativos derivados de la comercialización de productos inadecuados y las responsabilidades de las personas u órganos que tomaron esas decisiones.

El número máximo de acciones a entregar se calcula teniendo en cuenta la media ponderada por volumen diario de las cotizaciones medias ponderadas correspondientes a las quince sesiones bursátiles anteriores al viernes anterior (excluido) a la fecha en que por el consejo se acuerda el bono para los consejeros ejecutivos del Banco.

iv) Acciones asignadas por planes de retribución variable diferida

El cuadro siguiente muestra el número de acciones Santander asignado, a cada consejero ejecutivo, y pendiente de entrega a 1 de enero de 2017, 31 de diciembre de 2017 y 2018, así como las acciones brutas que les fueron entregadas en 2017 y 2018, bien procedentes de abono inmediato o bien de abono diferido, en este caso una vez apreciado por el consejo, a propuesta de la comisión de retribuciones, que se había producido el devengo del tercio o quinto (tercios hasta el ciclo aprobado en 2014) correspondiente de cada plan. Las mismas traen causa de cada uno de los planes mediante los que se instrumentaron las retribuciones variables de retribución variable y condicionada de 2013, 2014 y 2015 y de los planes de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales de 2016, 2017 y 2018.

A fin de mitigar el efecto dilutivo (y, por tanto, no vinculado con el desempeño del Grupo) de la ampliación de capital con derechos de suscripción preferente del Banco efectuada el pasado mes de julio en determinados ciclos de los planes de retribución diferida e incentivos a largo plazo, se aprobó el incremento del número de acciones a entregar a sus beneficiarios, considerando para ello una valoración de los derechos de suscripción preferente equivalente a su valor teórico -es decir, 0,1047 euros por derecho. El efecto del incremento del número de acciones se detalla en la columna correspondiente del cuadro a continuación.

Retribución variable en acciones

	Número máximo de acciones a entregar a 1 de enero de 2017	Acciones entregadas en 2017 (abono inmediato r.variable 2016)	Acciones entregadas en 2017 (abono diferido retribución variable 2014)	Acciones entregadas en 2017 (abono diferido retribución variable 2013)	Acciones entregadas en 2017 (abono diferido retribución variable 2013)	Acciones derivadas de la ampliación de capital de julio de 2017
Retribución variable del ejercicio 2013						
D ^a . Ana Botín-Sanz Sautuola y O'Shea	33.120				(33.120)	
D. José Antonio Álvarez Álvarez ²	19.561				(19.561)	
D. Matías Rodríguez Inciarte	34.547				(34.547)	
	87.228				(87.228)	
Retribución variable del ejercicio 2014						
D ^a . Ana Botín-Sanz Sautuola y O'Shea	121.630			(60.814)		905
D. José Antonio Álvarez Álvarez ²	52.484			(26.242)		390
D. Matías Rodríguez Inciarte ³	92.725			(46.363)		690
	266.839			(133.419)		1.985
Retribución variable del ejercicio 2015						
D ^a . Ana Botín-Sanz Sautuola y O'Shea	317.300		(63.460)			3.777
D. José Antonio Álvarez Álvarez ²	210.914		(42.183)			2.511
D. Rodrigo Echenique Gordillo	156.233		(31.247)			1.860
D. Matías Rodríguez Inciarte	216.671		(43.334)			2.579
	901.118		(180.224)			10.727
Retribución variable del ejercicio 2016						
D ^a . Ana Botín-Sanz Sautuola y O'Shea	592.043	(236.817)				5.286
D. José Antonio Álvarez Álvarez ²	399.607	(159.843)				3.568
D. Rodrigo Echenique Gordillo	295.972	(118.389)				2.643
D. Matías Rodríguez Inciarte	352.455	(140.982)				3.147
	1.640.077	(656.031)				14.644
Retribución variable del ejercicio 2017						
D ^a . Ana Botín-Sanz Sautuola y O'Shea						
D. José Antonio Álvarez Álvarez ²						
D. Rodrigo Echenique Gordillo						
D. Matías Rodríguez Inciarte ³						
Retribución variable del ejercicio 2018						
D ^a . Ana Botín-Sanz Sautuola y O'Shea						
D. José Antonio Álvarez Álvarez ²						
D. Rodrigo Echenique Gordillo						

1. Un 40% de las acciones indicadas, para cada consejero, corresponde a la variable a corto plazo (o de abono inmediato). El 60% restante queda diferido para su entrega, en su caso, por quintas partes en los siguientes cinco años, los tres últimos sujetos al cumplimiento de objetivos plurianuales.
2. Número máximo de acciones provenientes de su participación en los correspondientes planes durante su etapa como director general.
3. Cesa como miembro del consejo el 28 de noviembre de 2017. Las acciones correspondientes a su retribución variable entre dicha fecha y la de cese como director general (2 de enero de 2018) se incluyen en la nota 5.g.
4. Adicionalmente, D. Ignacio Benjumea Cabeza de Vaca mantiene derecho a un máximo de 106,113 acciones provenientes de su participación en los correspondientes planes durante su etapa como director general.

Retribución variable 2017 (número máximo acciones a entregar)	Número máximo de acciones a entregar a 31 de diciembre de 2017	Acciones entregadas en 2018 (abono inmediato r.variable 2017)	Acciones entregadas en 2018 (abono diferido retribución variable 2016)	Acciones entregadas en 2018 (abono diferido retribución variable 2015)	Acciones entregadas en 2018 (abono diferido retribución variable 2014)	Retribución variable 2018 (número máximo acciones a entregar) ¹	Número máximo de acciones a entregar a 31 de diciembre de 2018 ⁴
	61.721				(61.721)		
	26.632				(26.632)		
	47.052				(47.052)		
	135.405				(135.405)		
	257.617			(64.404)			193.213
	171.242			(42.811)			128.431
	126.846			(31.712)			95.134
	175.916			(43.979)			131.937
	731.621			(182.906)			548.715
	360.512		(72.102)				288.410
	243.332		(48.667)				194.665
	180.226		(36.046)				144.180
	214.620		(42.924)				171.696
	998.690		(199.739)				798.951
574.375	574.375	(229.750)					344.625
384.118	384.118	(153.647)					230.471
299.346	299.346	(119.738)					179.608
292.771	292.771	(117.108)					175.662
1.550.610	1.550.610	(620.243)					930.366
						860.865	860.865
						575.268	575.268
						456.840	456.840
						1.892.973	1.892.973

Asimismo, el cuadro siguiente muestra el efectivo entregado en 2018 y 2017, bien procedente de abono inmediato o bien de abono diferido de planes de ejercicios anteriores, en este caso una vez aprobado por el consejo, a propuesta de la comisión de retribuciones, que se había producido el devengo del tercio correspondiente de cada plan:

Miles de euros

	2018		2017	
	Efectivo pagado (abono inmediato r. variable 2017)	Efectivo pagado (abono diferido r. variable, 2016, 2015 y 2014)	Efectivo pagado (abono inmediato r. variable 2016)	Efectivo pagado (tercio abono diferido r. variable 2015, 2014 y 2013)
D ^a . Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	1.370	947	1.205	825
D. José Antonio Álvarez Álvarez ¹	916	574	814	461
D. Rodrigo Echenique Gordillo	714	305	603	124
D. Matías Rodríguez Inciarte ²	-	-	718	690
	3.000	1.826	3.339	2.099

1. Incluye efectivo pagado correspondiente a su participación en los correspondientes planes durante su etapa como director general.

2. Cesa como miembro del consejo el 28 de noviembre de 2017. El efectivo correspondiente a su retribución variable entre dicha fecha y la de cese como director general (2 de enero de 2018) se incluyen en el apartado g. de esta nota.

v) Información correspondiente a anteriores miembros del consejo de administración

A continuación, se incluye información del número de acciones máximas que corresponde a anteriores miembros del consejo de administración que cesaron en su cargo con anterioridad al 1 de enero de 2017 por su participación en los distintos sistemas de retribución variable diferida mediante los que se instrumentaron parte de sus retribuciones variables correspondientes a los ejercicios en que eran miembros ejecutivos del consejo de administración. Asimismo, se incluye información sobre las entregas, en acciones o efectivo, realizadas durante 2018 y 2017 a los mismos una vez cumplidas las condiciones para su percepción (véase Nota 47):

Número máximo de acciones a entregar¹

	2018	2017
Plan de retribución variable diferida y condicionada (2014)	-	101.537
Plan de retribución variable diferida y condicionada (2015)	50.604	67.472
Plan de <i>performance shares</i> (ILP 2015)	33.785	51.447
Plan de retribución variable diferida y condicionada (2016)	-	-

Número de acciones entregadas

	2018	2017
Plan de retribución variable diferida y condicionada (2013)	-	80.718
Plan de retribución variable diferida y condicionada (2014)	101.537	100.049
Plan de retribución variable diferida y condicionada (2015)	16.868	16.621
Plan de retribución variable diferida y condicionada (2016)	-	-

1. A propuesta de la comisión de retribuciones, el consejo de administración aprobó ajustar el número máximo de acciones para mitigar el efecto dilutivo de la ampliación de capital con derechos de suscripción preferente de julio de 2017 según se describe en iv) a continuación. Las acciones derivadas de este ajuste son 3.233 acciones. Al final del año 2018, el Consejo evaluó el cumplimiento general del Plan LTI 2015 en el 65,67%.

Adicionalmente, durante los ejercicios 2018 y 2017 se abonaron 685 y 1.224 miles de euros, respectivamente, correspondientes a la parte diferida a abonar en efectivo de los anteriores planes.

f) Créditos

Los riesgos directos del Grupo con los consejeros del Banco junto a los avales prestados a éstos se indican a continuación. Las condiciones de estas operaciones son equivalentes a las que se dan en transacciones hechas en condiciones de mercado o se han imputado las correspondientes retribuciones en especie:

Miles de euros

	2018			2017		
	Préstamos y créditos	Avales	Total	Préstamos y créditos	Avales	Total
D ^a . Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	18	-	18	10	-	10
D. José Antonio Álvarez Álvarez	8	-	8	9	-	9
Mr. Bruce Carnegie-Brown	-	-	-	-	-	-
D. Matías Rodríguez Inciarte ¹	-	-	-	-	-	-
D. Rodrigo Echenique Gordillo	29	-	29	22	-	22
D. Javier Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	15	-	15	17	-	17
D ^a Sol Daurella Comadran	53	-	53	27	-	27
D. Carlos Fernandez Gonzalez	12	-	12	-	-	-
D ^a Esther Gimenez-Salinas i Colomer	1	-	1	-	-	-
D. Ignacio Benjumea Cabeza de Vaca	-	-	-	-	-	-
D ^a Belén Romana García	21	-	21	3	-	3
D. Guillermo de la Dehesa Romero	21	-	21	-	-	-
	178	-	178	88	-	88

1. Cesa como consejero en noviembre de 2017. A 31 de diciembre de 2017 los préstamos y créditos ascendían a 13 miles de euros.

g) Alta Dirección

El cuadro que figura a continuación recoge los importes correspondientes a la retribución a corto plazo y diferida de los miembros que conforman la alta dirección a 31 de diciembre de 2018 y los que la conformaban a 31 de diciembre de 2017, excluyendo las correspondientes a los consejeros ejecutivos que han sido detalladas anteriormente:

Miles de euros

Ejercicio	Número de personas	Fijas	Retribuciones salariales a corto plazo y diferidas				Aportaciones a pensiones	Otras retribuciones ¹	Total ³
			Retribución variable abono inmediato		Retribución variable diferida				
			En efectivo	En acciones ²	En efectivo	En acciones			
2018	18	22.475	8.374	8.374	3.791	3.791	6.193	7.263	60.261
2017	19	17.847	8.879	8.879	4.052	4.052	13.511	7.348	64.568

1. Recoge otros conceptos de remuneración tales como primas por seguros de vida por 1.641 miles de euros (692 miles de euros durante 2017).
2. El importe de abono inmediato en acciones del ejercicio 2018 se corresponde con 1.936.037 acciones Santander (1.430.143 acciones de Banco Santander y 225.564 acciones de Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México en 2017).
3. Adicionalmente, y como consecuencia de los acuerdos de incorporación y compensación de retribuciones a largo plazo y diferidas perdidas en anteriores empleos, en 2018 no se han acordado compensaciones de ningún tipo para mitigar dichas pérdidas (4.650 miles de euros y 648.457 acciones de Banco Santander, S.A. en 2017). Estas compensaciones están parcialmente sujetas a diferimiento y/o su recuperación en determinados supuestos.

Por otra parte, a continuación, se indica el desglose de las retribuciones salariales vinculadas a objetivos plurianuales de los miembros que conforman la alta dirección a 31 de diciembre de 2018 y 2017. Estas retribuciones podrán percibirse o no, en función del cumplimiento de las condiciones establecidas para cada una de ellas, en los correspondientes plazos de diferimiento (véase Nota 47).

Miles de euros

Ejercicio	Número de personas	Retribución variable diferida sujeta a objetivos a largo plazo ¹		
		En efectivo	En acciones	Total
2018	18	3.981	3.981	7.962
2017	19	4.255	4.255	8.510

* Corresponde al valor razonable de las anualidades máximas correspondientes a 2022, 2023 y 2024 del tercer ciclo del plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2021, 2022 y 2023 para el primer ciclo del plan de retribución variable diferida vinculada a objetivos anuales por el ejercicio 2017).

Adicionalmente, directores generales que durante el ejercicio 2018 han cesado en sus funciones, no formando parte de la alta dirección al cierre del ejercicio, percibieron durante el año retribuciones salariales y otras derivadas de su cese por importe total de 1.861 miles de euros (5.237 miles de euros en 2017). Sin embargo, en 2018 no se ha generado el derecho, como alta dirección, a obtener retribuciones salariales diferidas y vinculadas a objetivos plurianuales (999 miles de euros en 2017).

La retribución total concedida en 2018 a las mujeres que forman parte de la alta dirección del Banco, excluida la consejera ejecutiva, fue un 0,7% superior a la concedida a los hombres que forman parte de la alta dirección.

Los miembros de la alta dirección (excluidos los consejeros ejecutivos) mantenían al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el derecho a recibir un número máximo de acciones Santander correspondiente a la parte diferida de los distintos planes en vigor a cada fecha (véase Nota 47), según se detalla a continuación:

Número máximo de acciones a entregar¹

	2018	2017
Plan de retribución variable diferida y condicionada (2014)	-	323.424
Plan de retribución variable diferida y condicionada (2015)	705.075	1.296.424
Plan de <i>performance shares</i> (ILP 2015)	515.456	1.050.087
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2016)	1.079.654	1.854.495
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2017)	1.434.047	1.779.302
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2018)	2.192.901	-

1. A propuesta de la comisión de retribuciones, el consejo de administración aprobó ajustar el número máximo de acciones para mitigar el efecto dilutivo de la ampliación de capital con derechos de suscripción preferente de julio de 2017 según se describe en el apartado iv) anterior. Las acciones derivadas de este ajuste son 66.339 acciones.

En 2018 y 2017, cumplidas las condiciones establecidas en los correspondientes sistemas retributivos de entrega diferida de acciones correspondiente a ejercicios anteriores, además del abono en efectivo de los correspondientes importes, se entregaron a los directores generales el siguiente número de acciones Santander:

Número de acciones entregadas

	2018	2017
Plan de retribución variable diferida y condicionada (2013)	-	226.766
Plan de retribución variable diferida y condicionada (2014)	248.963	318.690
Plan de retribución variable diferida y condicionada (2015)	261.109	349.725
Plan de retribución variable y sujeta a objetivos a largo plazo (2016)	258.350	-

Tal y como se indica en el apartado c) de esta nota, la alta dirección participa en el sistema de pensiones creado en 2012 y que cubre las contingencias de jubilación, fallecimiento e invalidez. El Banco realiza aportaciones por cuenta de los altos directivos. En el ejercicio 2012 se modificaron los contratos de los miembros de la alta dirección del Banco que contaban con compromisos por pensiones en la modalidad de prestación definida para transformar éstos en un sistema de aportación definida, que ha sido externalizado con Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A. otorga a los altos directivos el derecho a percibir prestaciones en el momento de la jubilación, independientemente de que estén o no activos en el Banco en ese momento, sobre la base de las aportaciones al sistema, y sustituye a su derecho anterior a percibir un complemento de pensión en caso de jubilación. En caso de prejubilación y hasta la fecha de jubilación, los altos directivos nombrados con anterioridad a septiembre de 2015 tienen derecho a percibir una asignación anual.

Adicionalmente, en aplicación de lo previsto en la normativa de remuneraciones, a partir de 2016 (inclusive) se ha incluido en las aportaciones al sistema de previsión un componente de beneficios discretionales de pensión de, al menos, el 15% del total. Bajo el régimen correspondiente a esos beneficios discretionales, las aportaciones realizadas que se calculan sobre retribuciones variables están sujetas a cláusulas *malus* y *clawback* según la política vigente en cada momento y durante el mismo periodo en el que se difiera la retribución variable.

Asimismo, esas aportaciones referenciadas a la retribución variable deberán invertirse en acciones del Banco durante un periodo de cinco años a contar desde que se produzca el cese de los altos directivos en el Grupo, sea o no como consecuencia de la jubilación. Transcurrido ese plazo, el importe invertido en acciones volverá a invertirse junto con el resto del saldo acumulado del alto directivo, o se le abonará a él o a sus beneficiarios si se hubiese producido alguna contingencia cubierta por el sistema de previsión.

Los contratos de algunos altos directivos se han modificado a inicios de 2018 con el mismo objetivo y cambios indicados en el apartado c. de esta nota para D^a. Ana Botín y D. José Antonio Álvarez. Las modificaciones, que tienen el objetivo de alinear las aportaciones anuales con las prácticas de entidades comparables y reducir el riesgo de obligaciones futuras al eliminar el sistema complementario un régimen de previsión complementaria para los supuestos de fallecimiento (viudedad y orfandad) e incapacidad

permanente en activo sin incrementar los costes para el banco, son las siguientes:

- Las aportaciones a pensiones se han reducido, incrementándose el salario bruto anual en la cuantía correspondiente sin que se incremente el coste para el banco.
- Las prestaciones complementarias se eliminaron a partir del 1 de abril de 2018, habiéndose fijado un complemento a la retribución fija reflejado incluido en el concepto otras retribuciones en el cuadro de este apartado g.
- El capital asegurado del seguro de vida y accidentes se ha incrementado.

Todo ello sin un aumento del coste total para el Banco.

El saldo al 31 de diciembre de 2018 en el sistema de previsión para aquellos que han sido parte de la alta dirección durante el ejercicio ascendía a 66,5 millones de euros (118,7 millones de euros al 31 de diciembre de 2017).

El cargo neto a resultados correspondiente a compromisos por pensiones y prestaciones complementarias de viudedad, orfandad e invalidez permanente ascendió en el ejercicio 2018 a 6,4 millones de euros (14,5 millones de euros en el ejercicio 2017).

En 2018 y 2017 no hay abonos en forma de pago único de la asignación anual por prejubilación voluntaria.

Adicionalmente, el capital asegurado por seguros de vida y accidentes al 31 de diciembre de 2018 de este colectivo asciende a 133,3 millones de euros (53,6 millones de euros al 31 de diciembre de 2017).

h) Prestaciones post-empleo de los anteriores miembros del consejo de administración y anteriores directores generales

Los pagos y liquidaciones realizados durante los ejercicios 2018 y 2017 a anteriores miembros del consejo de administración del Banco, distintos de los que se detallan en el apartado c) de esta nota han ascendido a 13,8 y 26,2 millones de euros, respectivamente. Asimismo, los pagos y liquidaciones realizados durante el ejercicio 2018 a anteriores directores generales por este concepto han ascendido a 63 millones de euros (17,7 millones de euros durante 2017).

Las aportaciones a pólizas de seguros que cubren compromisos por pensiones y prestaciones complementarias de viudedad, orfandad e invalidez permanente a anteriores miembros del consejo de administración del Banco, ascendieron en el ejercicio 2018 a 0,5 millones de euros (0,5 millones de euros en el ejercicio 2017). Igualmente, las aportaciones a pólizas de seguros que cubren compromisos por pensiones y prestaciones complementarias de viudedad, orfandad e invalidez permanente a anteriores directores generales han ascendido a 5,4 millones de euros (5,5 millones de euros en 2017).

Durante el ejercicio 2018 se ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada una liberación por importe de 0,08 millones de euros, (liberación de 0,5 millones de euros en 2017) en concepto de compromisos por pensiones y obligaciones similares mantenidos por el Grupo con anteriores miembros del consejo

de administración del Banco, no habiéndose registrado ninguna dotación correspondiente a anteriores directores generales en 2018 (5,6 millones de euros de dotación en el ejercicio 2017).

Asimismo, en el epígrafe Provisiones-Fondo para pensiones y obligaciones similares del balance consolidado al 31 de diciembre de 2018 se encontraban registrados 70,2 millones de euros, en concepto de compromisos por prestaciones post-empleo mantenidos con anteriores miembros del consejo de administración del Banco (81,8 millones de euros al 31 de diciembre de 2017) y 179 millones de euros correspondientes a anteriores directores generales (195,8 millones de euros en el ejercicio 2017).

i) Prejubilación y jubilación

Los siguientes consejeros ejecutivos tendrán derecho a prejubilarse en caso de cese, cuando no hayan alcanzado aún la edad de jubilación, en los términos que a continuación se indican:

D^a. Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea tendrá derecho a prejubilarse en caso de cese por motivos distintos del incumplimiento de sus obligaciones. En tal caso, tendrá derecho a una asignación anual equivalente a la suma de su retribución fija y el 30% de la media de sus últimas retribuciones variables, con un máximo de tres. Dicha asignación se reducirá en hasta un 8% en caso de cese voluntario antes de los 60 años. Dicha asignación estará sometida a las condiciones *malus* y *clawback* en vigor durante el plazo de 5 años. D. José Antonio Álvarez Álvarez tendrá derecho a prejubilarse en caso de cese por motivos distintos de su libre voluntad o su incumplimiento. En tal caso, tendrá derecho a una asignación anual equivalente a la retribución fija que le corresponda como director general. Dicha asignación estará sometida a las condiciones *malus* y *clawback* en vigor durante el plazo de 5 años.

j) Terminación

Los contratos de los consejeros ejecutivos y de los altos directivos son de duración indefinida. La extinción de la relación por incumplimiento de sus obligaciones por el consejero o directivo o por su libre voluntad no dará derecho a ninguna compensación económica. En caso de terminación del contrato por el Banco por cualquier otro motivo distinto de la prejubilación, tendrán derecho a la indemnización legal que, en su caso, corresponda, sin perjuicio de la compensación que le corresponda por las obligaciones de no competencia, tal como se detallan en la política de retribuciones de los consejeros

En caso de terminación de su contrato por el Banco, D^a. Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea deberá permanecer a disposición del Banco durante un periodo de 4 meses para asegurar una adecuada transición, percibiendo durante ese plazo su salario fijo.

Un miembro de la alta dirección -no consejero- del Grupo, distinto de aquellos cuyos contratos se modificaron en 2012 según se ha indicado, mantiene un contrato que reconoce el derecho del interesado, en determinados supuestos, a una aportación extraordinaria a su sistema de previsión en el caso de cese por causa que no sea debida a su propia voluntad, jubilación, invalidez o incumplimiento grave de sus funciones. Dicha indemnización se reconoce como una provisión por fondos de pensiones y obligaciones similares y como un gasto de personal únicamente cuando se rescinda el vínculo que une al Banco con el directivo antes de la fecha normal de su jubilación.

k) Información sobre participaciones de los consejeros en otras sociedades y conflictos de interés

Ninguno de los miembros del consejo ni sus personas vinculadas desarrollan, por cuenta propia o ajena, actividades que entrañen una competencia efectiva, sea actual o potencial, con las de Banco Santander, S.A. o que, de cualquier otro modo, sitúen a los consejeros en un conflicto permanente directo o indirecto con los intereses de Banco Santander, S.A.

Sin perjuicio de lo anterior, se señalan a continuación las declaraciones de los consejeros respecto de sus participaciones en el capital social de entidades no relacionadas con el Grupo cuyo objeto social sea banca, financiación o crédito, así como las funciones de administración o dirección que, en su caso, ejercen en ellas.

Administrador	Denominación social	Número de acciones	Funciones
D ^a . Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	Bankinter, S.A. ¹	5.000.000	-
Mr. Bruce Neil Carnegie-Brown	Moneysupermarket.com Group plc Lloyd's of London Ltd	30.000 -	Presidente ² Presidente ²
D. Rodrigo Echenique Gordillo	Mitsubishi UFJ Financial Group ¹	17.500	-
D. Guillermo de la Dehesa Romero	Goldman, Sachs & Co. (The Goldman Sachs Group, Inc.)	19.546	-
D. Javier Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	Bankinter, S.A. JB Capital Markets Sociedad de Valores, S.A.	6.929.853 2.077.198	- Presidente
D ^a . Esther Giménez-Salinas i Colomer	Gawa Capital Partners, S.L.	-	Consejera ²
D. Ramiro Mato García-Ansorena	BNP Paribas, S.A.	13.806	-

1. Participación indirecta.

2. No ejecutivo.

Además, según el reglamento del consejo (artículo 40) el consejo, previo informe favorable de la comisión de auditoría, deberá autorizar las operaciones que el Banco realice con consejeros (salvo que su aprobación corresponda por ley a la junta general), con excepción de aquellas que cumplan simultáneamente con las condiciones a las que se refiere el apartado 2 del citado artículo 40.

Así, las operaciones con partes vinculadas realizadas durante el ejercicio cumplían las condiciones establecidas en el reglamento del consejo de administración para no requerir el informe previo favorable de la comisión de auditoría y posterior autorización del consejo de administración.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2018 se han producido 60 ocasiones en las que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36.1 (b) (iii) del Reglamento del Consejo, los consejeros se han abstenido de intervenir y votar en la deliberación de asuntos en las sesiones del consejo de administración o de sus comisiones. El desglose de los 60 casos es el siguiente: en 26 ocasiones se debieron a propuestas de nombramiento, reelección o renuncia de consejeros, así como de designación de miembros de las comisiones del consejo o en sociedades del Grupo o relacionadas con ellos; en 30 ocasiones se trataba de aspectos retributivos o de concesión de préstamos o créditos; en 1 ocasión cuando se debatieron propuestas de inversión o de financiación u otras operaciones de riesgo a favor de sociedades relacionadas con diversos consejeros y en 3 ocasiones la abstención se produjo en cuanto a la verificación anual del carácter de los consejeros.

6. Préstamos y anticipos de bancos centrales y entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones, se indica a continuación:

Millones de euros

	2018*	2017	2016
BANCOS CENTRALES			
Clasificación:			
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	-		
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	9.226	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	-		
Activos financieros a coste amortizado	15.601		
Préstamos y partidas a cobrar		26.278	27.973
	24.827	26.278	27.973
Naturaleza:			
Depósitos a plazo	15.601	17.359	14.445
Adquisición temporal de activos	9.226	8.919	13.528
Activos deteriorados	-	-	-
Correcciones de valor por deterioro	-	-	-
	24.827	26.278	27.973
ENTIDADES DE CRÉDITO			
Clasificación:			
Activos financieros mantenidos para negociar	-	1.696	3.221
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	2		
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	23.097	9.889	10.069
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	-		
Activos financieros a coste amortizado	35.480		
Préstamos y partidas a cobrar		39.567	35.424
	58.579	51.152	48.714
Naturaleza:			
Depósitos a plazo	10.759	8.169	6.577
Adquisición temporal de activos	33.547	21.765	20.867
Anticipos distintos de préstamo	14.283	21.232	21.281
Activos deteriorados	2	4	4
Correcciones de valor por deterioro	(12)	(18)	(15)
	58.579	51.152	48.714
Moneda:			
Euro	24.801	23.286	24.278
Libra esterlina	4.073	5.582	4.337
Dólar estadounidense	19.238	15.325	11.996
Real brasileño	28.310	28.140	32.013
Otras monedas	6.984	5.097	4.063
TOTAL	83.406	77.430	76.687

* Ver reconciliación de la NIC39 al 31 de diciembre de 2017 a la NIIF9 al 1 de enero de 2018 (Véase Nota 1.b).

Los depósitos clasificados en la cartera "Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados" se corresponden con adquisiciones temporales de activos de instituciones españolas y extranjeras.

Los depósitos en entidades de crédito clasificados como "Activos financieros a coste amortizado" (NIIF9) y "Préstamos y partidas a cobrar" (NIC39) son, principalmente, cuentas a plazo y fianzas dadas en efectivo a entidades de crédito.

En la Nota 51 se muestra el detalle de los plazos de vencimiento de los mismos, así como los tipos de interés medio para los clasificados como "Activos financieros a coste amortizado" (NIIF9) y "Préstamos y partidas a cobrar" (NIC39).

El desglose al 31 de diciembre de 2018 de la exposición y del fondo de provisión por fase de deterioro de los activos contabilizados bajo NIIF9 es de 51.090 millones de euros y 12 millones de euros en fase 1, 1 millón de euros sin fondo de provisión en fase 2 y 2 millones de euros sin fondo de provisión en fase 3.

7. Valores representativos de deuda

a) Composición del saldo

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones, se indica a continuación:

Millones de euros

	2018*	2017	2016
Clasificación:			
Activos financieros mantenidos para negociar	27.800	36.351	48.922
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	5.587		
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	3.222	3.485	3.398
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	116.819		
Activos financieros disponibles para la venta		128.481	111.287
Activos financieros a coste amortizado	37.696		
Préstamos y partidas a cobrar		17.543	13.237
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		13.491	14.468
	191.124	199.351	191.312
Naturaleza:			
Deuda pública española**	50.488	59.186	45.696
Deuda pública extranjera	99.959	99.424	103.070
Emitidos por entidades financieras	10.574	12.155	16.874
Otros valores de renta fija	29.868	28.299	25.397
Activos deteriorados	870	1.017	773
Correcciones de valor por deterioro	(635)	(730)	(498)
	191.124	199.351	191.312
Moneda:			
Euro**	76.513	93.250	73.791
Libra esterlina	19.153	16.203	16.106
Dólar estadounidense	22.864	25.191	31.401
Real brasileño	40.871	39.233	43.370
Otras monedas	32.358	26.204	27.142
Total bruto	191.759	200.081	191.810
Correcciones de valor por deterioro	(635)	(730)	(498)
	191.124	199.351	191.312

* Ver reconciliación de la NIC39 al 31 de diciembre de 2017 a la NIIF9 al 1 de enero de 2018 (Véase Nota 1.b).

** El incremento producido en el ejercicio 2017 se debe principalmente a la adquisición de Banco Popular Español, S.A.U.

El desglose al 31 de diciembre de 2018 de la exposición por fase de deterioro de los activos contabilizados bajo NIIF9 es de 154.164 millones de euros en fase 1, 117 millones de euros en fase 2 y 870 millones de euros en fase 3.

b) Desglose

El desglose del saldo neto de deterioro, al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, de Valores representativos de deuda en función del origen geográfico del emisor se muestra a continuación:

Millones de euros

	2018				2017				2016			
	Renta fija privada	Renta fija pública	Total	%	Renta fija privada	Renta fija pública	Total	%	Renta fija privada	Renta fija pública	Total	%
España	4.748	50.488	55.236	28,90%	5.272	59.186	64.458	32,33%	6.153	45.696	51.849	27,10%
Reino Unido	5.615	9.512	15.127	7,91%	4.339	10.717	15.056	7,55%	3.531	11.910	15.441	8,07%
Portugal	3.663	6.943	10.606	5,55%	3.972	7.892	11.864	5,95%	4.068	7.689	11.757	6,15%
Italia*	857	3.134	3.991	2,09%	1.287	7.171	8.458	4,24%	1.035	3.547	4.582	2,40%
Irlanda**	4.543	2	4.545	2,38%	3.147	2	3.149	1,58%	518	-	518	0,27%
Polonia	683	10.489	11.172	5,85%	772	6.619	7.391	3,71%	707	6.265	6.972	3,64%
Resto Europa	6.101	1.518	7.619	3,99%	7.195	1.733	8.928	4,48%	7.203	1.736	8.939	4,67%
Estados Unidos	6.833	10.362	17.195	9,00%	7.986	11.670	19.656	9,86%	10.559	13.058	23.617	12,34%
Brasil	5.285	36.583	41.868	21,91%	4.729	34.940	39.669	19,90%	5.364	39.770	45.134	23,59%
México	520	11.325	11.845	6,20%	461	9.478	9.939	4,99%	587	10.628	11.215	5,86%
Chile	79	2.729	2.808	1,47%	62	4.071	4.133	2,07%	1.315	3.643	4.958	2,59%
Resto de América	1.111	1.375	2.486	1,30%	755	913	1.668	0,84%	782	1.262	2.044	1,07%
Resto del mundo	639	5.987	6.626	3,47%	764	4.218	4.982	2,50%	724	3.562	4.286	2,24%
	40.677	150.447	191.124	100%	40.741	158.610	199.351	100%	42.546	148.766	191.312	100%

* De la exposición en Italia, 1.855 millones de euros corresponden a bonos vendidos en *forward*.

** Comprende principalmente titulizaciones de Reino Unido emitidas por vehículos irlandeses con riesgo subyacente Reino Unido.

El desglose de dicho saldo, al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, en función del *rating* del emisor se indica a continuación:

Millones de euros

	2018				2017				2016			
	Renta fija privada	Renta fija pública	Total	%	Renta fija privada	Renta fija pública	Total	%	Renta fija privada	Renta fija pública	Total	%
AAA	18.901	834	19.735	10,33%	16.239	924	17.163	8,61%	18.916	1.008	19.924	10,41%
AA	2.715	20.966	23.681	12,39%	2.714	23.522	26.236	13,16%	1.632	29.639	31.271	16,35%
A	3.464	69.392	72.856	38,12%	4.373	8.037	12.410	6,23%	2.928	3.285	6.213	3,25%
BBB	5.093	21.837	26.930	14,09%	6.449	91.012	97.461	48,89%	7.579	66.955	74.534	38,96%
Menos de BBB	668	37.412	38.080	19,92%	2.393	35.109	37.502	18,81%	4.751	47.872	52.623	27,51%
Sin <i>rating</i>	9.836	6	9.842	5,15%	8.573	6	8.579	4,30%	6.740	7	6.747	3,53%
	40.677	150.447	191.124	100%	40.741	158.610	199.351	100%	42.546	148.766	191.312	100%

La distribución de la exposición por nivel del *rating* de la tabla anterior se ha visto afectada por las distintas revisiones de *ratings* de los emisores soberanos que se han producido en los últimos años. Así, los principales cambios han sido, para el ejercicio 2018, España y Polonia, que han pasado de BBB+ a A-; en el 2017, Portugal pasó de BB+ a BBB- y Chile de AA- a A+, y para el 2016, Reino Unido pasó de AAA a AA, Polonia pasó de A a BBB, y Argentina que no tenía *rating* pasó a B-.

Asimismo, el desglose del saldo de Renta fija privada neto de deterioro, al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 por tipo de instrumento financiero se muestra a continuación:

Millones de euros

	2018	2017	2016
Bonos hipotecarios titulizados	2.942	2.458	1.584
Resto bonos titulización	9.805	5.992	2.803
Deuda a tipo de interés variable	13.721	13.756	11.818
Deuda a tipo de interés fijo	14.209	18.535	26.341
Total	40.677	40.741	42.546

c) Correcciones de valor por deterioro

A continuación, se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro de los Valores representativos de deuda:

Millones de euros

	2018*	2017	2016
Saldo al inicio del ejercicio	704	498	291
Dotaciones netas del ejercicio**	43	348	380
<i>De las que:</i>			
Dotaciones con cargo a resultados	138	386	423
Recuperación de dotaciones con abono a resultados	(95)	(38)	(43)
Diferencias de cambio y otros conceptos	(112)	(116)	(172)
Saldo al final del ejercicio	635	730	498
<i>Del que:</i>			
<i>En función del área geográfica de localización del riesgo:</i>			
Unión Europea	22	30	40
Latinoamérica	613	700	458
** De los que:			
Préstamos y partidas a cobrar		348	405
Activos financieros a coste amortizado	43		
Activos financieros disponibles para la venta		-	(25)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	-		

* Ver reconciliación de la NIC39 al 31 de diciembre de 2017 a la NIIF9 al 1 de enero de 2018 (Véase Nota 1.b).

El desglose al 31 de diciembre de 2018 del fondo de provisión por fase de deterioro de los activos contabilizados bajo NIIF9 es de 30 millones de euros en fase 1, 9 millones de euros en fase 2 y 596 millones de euros en fase 3.

8. Instrumentos de patrimonio

a) Desglose

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados atendiendo a su clasificación y naturaleza es:

Millones de euros

	2018*	2017	2016
Clasificación:			
Activos financieros mantenidos para negociar	8.938	21.353	14.497
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	3.260		
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		933	546
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	2.671		
Activos financieros disponibles para la venta		4.790	5.487
	14.869	27.076	20.530
Naturaleza:			
Acciones de sociedades españolas	3.448	4.199	3.098
Acciones de sociedades extranjeras	9.107	20.448	15.342
Participaciones en el patrimonio de fondos de inversión	2.314	2.429	2.090
	14.869	27.076	20.530

* Ver reconciliación de la NIC39 al 31 de diciembre de 2017 a la NIIF9 al 1 de enero de 2018 (Véase Nota 1.b).

En la Nota 29 se muestra el detalle de Otro resultado global acumulado, registrados en el patrimonio neto, correspondientes a los Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global (NIIF9) y Activos financieros disponibles para la venta, así como las correcciones de valor por deterioro (NIC39).

b) Movimiento

El movimiento que se ha producido en el saldo del epígrafe Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (NIIF9), y Activos financieros disponibles para la venta (NIC39) se indica a continuación:

Millones de euros

	2018*	2017	2016
Saldo al inicio del ejercicio	3.169	5.487	4.849
Adiciones (retiros) netos	(324)	(331)	(294)
De los que:			
<i>Visa Europe, Ltd.</i>	-	-	(263)
Otro resultado global acumulado y otros conceptos	(174)	(366)	932
Saldo al cierre del ejercicio	2.671	4.790	5.487

* Ver reconciliación de la NIC39 al 31 de diciembre de 2017 a la NIIF9 al 1 de enero de 2018 (Véase Nota 1.b).

Visa Europe, Ltd.

Con fecha 21 de junio de 2016 el Grupo enajenó su participación en la sociedad Visa Europe, Ltd., clasificada como disponible para la venta, obteniendo unas plusvalías netas de 227 millones de euros (Véase Nota 44 Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas).

c) Notificaciones sobre adquisición de participaciones

Las notificaciones sobre adquisición y venta de participaciones efectuadas por el Banco en el ejercicio 2018, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 125 de la Ley del Mercado de Valores, se indican en el Anexo IV.

9. Derivados de negociación (activo y pasivo) y posiciones cortas**a) Derivados de negociación**

A continuación, se presenta un desglose del valor razonable de los derivados de negociación contratados por el Grupo, clasificados en función de los riesgos inherentes (Véase Nota 11):

Millones de euros

	2018		2017		2016	
	Saldo deudor	Saldo acreedor	Saldo deudor	Saldo acreedor	Saldo deudor	Saldo acreedor
Riesgo de interés	36.087	36.487	38.030	37.582	47.884	48.124
Riesgo de cambio	16.912	17.025	16.320	18.014	21.087	23.500
Riesgo de precio	2.828	1.673	2.167	2.040	2.599	2.402
Otros riesgos	112	156	726	256	473	343
	55.939	55.341	57.243	57.892	72.043	74.369

b) Posiciones cortas

A continuación, se presenta un desglose de los pasivos por posiciones cortas:

Millones de euros

	2018	2017	2016
Por préstamos:			
Valores representativos de deuda	1.213	2.447	2.250
De los que:			
<i>Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México</i>	1.213	890	930
<i>Santander UK plc</i>	-	1.557	1.319
Instrumentos de patrimonio	1.087	1.671	1.142
De los que:			
<i>Santander UK plc</i>	-	1.500	991
<i>Banco Santander, S.A.</i>	987	98	103
Por descubiertos en cesiones:			
Valores representativos de deuda	12.702	16.861	19.613
De los que:			
<i>Banco Santander, S.A.</i>	5.336	8.621	7.472
<i>Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México</i>	26	46	1.872
<i>Banco Santander (Brasil) S.A.</i>	7.300	8.188	9.197
	15.002	20.979	23.005

10. Préstamos y anticipos a la clientela

a) Composición del saldo

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados, atendiendo a su clasificación es:

Millones de euros

	2018*	2017	2016
Activos financieros mantenidos para negociar**	202	8.815	9.504
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	1.881		
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	21.915	20.475	17.596
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	1.601		
Activos financieros a coste amortizado	857.322		
Préstamos y partidas a cobrar		819.625	763.370
De los que:			
Correcciones de valor por deterioro	(23.307)	(23.934)	(24.393)
	882.921	848.915	790.470
Préstamos y anticipos a la clientela sin considerar las correcciones de valor por deterioro	906.228	872.849	814.863

* Ver reconciliación de la NIC39 al 31 de diciembre de 2017 a la NIIF9 al 1 de enero de 2018 (Véase Nota 1.b).

** La disminución se debe principalmente a la eliminación de la actividad de trading en Reino Unido debido a la reforma bancaria (Ring-fence).

En la Nota 51 se muestra el detalle de los plazos de vencimiento de los activos financieros a coste amortizado (NIIF9) y préstamos y partidas a cobrar (NIC39), así como sus tipos de interés medios.

En la Nota 54 se muestra la exposición total del Grupo, en función del origen geográfico del emisor.

No existen créditos a la clientela de duración indeterminada por importes significativos.

b) Desglose

A continuación, se indica el desglose de los préstamos y anticipos concedidos a los clientes del Grupo, que recogen la exposición al riesgo de crédito del Grupo en su actividad principal, sin considerar el saldo de las correcciones de valor por deterioro, atendiendo a la modalidad y situación de las operaciones, al área geográfica de su residencia y a la modalidad del tipo de interés de las operaciones:

Millones de euros

	2018	2017	2016
Por modalidad y situación del crédito:			
Cartera comercial	33.301	29.287	23.894
Deudores con garantía real	478.068	473.936	454.677
Adquisición temporal de activos	32.310	18.864	16.609
Otros deudores a plazo	265.696	257.441	232.288
Arrendamientos financieros	30.758	28.511	25.357
Deudores a la vista	8.794	6.721	8.102
Deudores por tarjetas de crédito	23.083	21.809	21.363
Activos deteriorados	34.218	36.280	32.573
	906.228	872.849	814.863
Por área geográfica del acreditado:			
España	215.764	227.446	161.372
Unión Europea (excepto España)	411.550	390.536	379.666
Estados Unidos de América y Puerto Rico	89.325	75.777	87.318
Resto OCDE	82.607	74.463	74.157
Iberoamérica	87.406	88.302	93.207
Resto del mundo	19.576	16.325	19.143
	906.228	872.849	814.863
Por modalidad del tipo de interés:			
A tipo de interés fijo	497.365	447.788	417.448
A tipo de interés variable	408.863	425.061	397.415
	906.228	872.849	814.863

A 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 el Grupo contaba con 13.615, 16.470 y 14.127 millones de euros, respectivamente, de préstamos y anticipos concedidos a Administraciones Públicas españolas cuyo rating a 31 de diciembre de 2018 es A (rating a 31 de diciembre de 2017 y 2016 era BBB) y con 10.952, 18.577 y 16.483 millones de euros, respectivamente, concedidos al sector público de otros países (al 31 de diciembre de 2018, dicho importe se componía, en función del rating del emisor, de la siguiente manera: 13,8% AAA, 12,2% AA, 3,2% A, 58,3% BBB y 12,5% inferior a BBB).

Sin considerar las Administraciones Públicas, el importe de los préstamos y anticipos a 31 de diciembre de 2018 asciende a 881.661 millones de euros de los que 847.443 millones de euros se encuentran en situación no dudosa.

Las anteriores calificaciones se han obtenido mediante la conversión de las calificaciones internas de solvencia (rating) dadas por el Grupo a los clientes (Véase Nota 54) en el ranking de calificaciones externas establecido por Standard & Poors, al objeto de hacerlas más fácilmente comparables.

A continuación, se incluye la distribución del préstamo a la clientela por actividad, neto del deterioro, al 31 de diciembre de 2018:

Millones de euros

	Crédito con garantía real								
	Total	Exposición neta			Loan to value***				
		Sin garantía real	Del que: garantía inmobiliaria	Del que: resto de garantías reales	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones públicas	22.659	21.480	279	900	114	86	125	699	155
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	53.155	15.929	864	36.362	684	388	196	35.663	295
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	301.975	173.482	68.555	59.938	24.752	21.090	17.244	38.514	26.893
<i>De los que:</i>									
<i>Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	24.641	1.884	20.855	1.902	8.300	6.224	4.208	2.126	1.899
<i>Construcción de obra civil</i>	3.248	1.803	525	920	138	306	157	368	476
<i>Grandes empresas</i>	156.666	104.023	18.949	33.694	5.766	6.671	6.657	19.022	14.527
<i>PYMES y empresarios individuales</i>	117.420	65.772	28.226	23.422	10.548	7.889	6.222	16.998	9.991
<i>Resto de hogares (desglosado según la finalidad)</i>	487.695	115.997	321.119	50.579	83.889	104.266	103.496	46.296	33.751
<i>De los que:</i>									
<i>Viviendas</i>	314.017	1.682	311.513	822	77.643	97.815	98.240	32.361	6.276
<i>Consumo</i>	156.116	109.810	2.387	43.919	3.406	4.709	3.225	8.766	26.200
<i>Otros fines</i>	17.562	4.505	7.219	5.838	2.840	1.742	2.031	5.169	1.275
Total*	865.484	326.888	390.817	147.779	109.439	125.830	121.061	121.172	61.094
<i>Pro-memoria</i>									
<i>Operaciones refinanciadas y reestructuradas**</i>	30.527	6.278	14.032	10.217	3.328	3.422	3.210	3.541	10.748

* Adicionalmente el Grupo ha concedido anticipos a clientes por importe de 17.437 millones de euros, con lo que el total de préstamos y anticipos a clientes asciende a 882.921 millones de euros.

** Incluye el saldo neto del deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito.

*** Ratio que resulta de dividir el valor en libros de las operaciones a 31 de diciembre de 2018 sobre el importe de la última tasación o valoración disponible de la garantía.

En la Nota 54 se incluye información relativa a la cartera refinanciada/reestructurada.

A continuación, se desglosa el movimiento de la exposición bruta por fase de deterioro de préstamos y anticipos de la clientela registrados en los epígrafes de "Activos financieros a coste

amortizado" y de "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" bajo NIIF9 del ejercicio 2018:

Millones de euros

	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Saldo al inicio del ejercicio	746.654	60.304	35.477	842.435
Movimientos				
Trasposos:				
A Fase 2 desde Fase 1	(31.234)	31.234		-
A Fase 3 desde Fase 1	(3.980)		3.980	-
A Fase 3 desde Fase 2		(13.998)	13.998	-
A Fase 1 desde Fase 2	21.795	(21.795)		-
A Fase 2 desde Fase 3		4.103	(4.103)	-
A Fase 1 desde Fase 3	835		(835)	-
Variación neta de activos financieros	79.727	(5.265)	(1.997)	72.465
Fallidos	-	-	(12.673)	(12.673)
Diferencias de cambio y otros movimientos	(17.968)	(2.400)	(386)	(20.754)
Saldo al cierre del ejercicio	795.829	52.183	33.461	881.473

Al 31 de diciembre de 2018, el Grupo presenta 757 millones de euros (803 millones de euros al 1 de enero de 2018) en activos deteriorados comprados con deterioro, los cuales corresponden principalmente a las combinaciones de negocios que ha realizado el Grupo.

c) Pérdidas por deterioro de préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado global

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de las provisiones que cubren las pérdidas por deterioro de los activos que integran el saldo de los epígrafes Activos financieros a coste amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado global en la línea Préstamos y anticipos - Clientela:

Millones de euros

	2018	2017	2016
Saldo al inicio del periodo*	25.936	24.393	26.517
Dotaciones con cargo a resultados del periodo	10.501	10.513	10.734
De las que:			
Dotaciones con cargo a resultados	17.850	19.006	17.081
Recuperación de dotaciones con abono a resultados	(7.349)	(8.493)	(6.347)
Cambio de perímetro	-	-	(136)
Eliminación de saldos fallidos contra fondos constituidos	(12.673)	(13.522)	(12.758)
Diferencias de cambio y otros movimientos**	(457)	2.550	36
Saldo al cierre del periodo	23.307	23.934	24.393
De los que corresponden a:			
Activos deteriorados	14.906	16.207	15.331
Resto de activos	8.401	7.727	9.062
De los que:			
Calculadas individualmente	4.905	5.311	6.097
Calculadas colectivamente	18.402	18.623	18.296

* Ver reconciliación de la NIC39 al 31 de diciembre de 2017 a la NIIF9 al 1 de enero de 2018 (Véase Nota 1.b).

** En 2017, incluye principalmente los saldos de la adquisición del Banco Popular Español, S.A.U.

Adicionalmente, se han registrado en el ejercicio dotaciones con cargo a resultados de renta fija por importe de 43 millones de euros (348 y 405 millones de euros al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente) y activos en suspenso recuperados por importe de 1.558 millones de euros (1.620 y 1.582 millones de euros al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente). Con todo ello, el importe registrado en el epígrafe de deterioro de valor de activos financieros a coste amortizado asciende a 8.986 millones de euros (9.241 y 9.557 millones de euros al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente).

A continuación, se desglosa el movimiento del importe bruto del fondo por insolvencias de préstamos y anticipos de la clientela registrados en el epígrafe "Activos financieros a coste amortizado" bajo NIIF9 del ejercicio 2018:

Millones de euros

	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Saldo bruto al inicio del ejercicio	4.350	5.079	16.507	25.936
Trasposos:				
A Fase 2 desde Fase 1	(1.173)	3.854		2.681
A Fase 3 desde Fase 1	(279)		1.264	985
A Fase 3 desde Fase 2		(1.971)	4.529	2.558
A Fase 1 desde Fase 2	438	(1.656)		(1.218)
A Fase 2 desde Fase 3		435	(1.264)	(829)
A Fase 1 desde Fase 3	84		(173)	(89)
Variación neta de exposición y cambios en el riesgo de crédito	304	(961)	7.070	6.413
Fallidos	-	-	(12.673)	(12.673)
Diferencias de cambio y otros movimientos	(66)	(37)	(354)	(457)
Saldo bruto al cierre del ejercicio	3.658	4.743	14.906	23.307

d) Activos deteriorados y activos con importes vencidos pendientes de cobro

A continuación, se muestra un detalle del movimiento producido en el saldo de los activos financieros clasificados como Activos financieros a coste amortizado – Clientela (NIIF9) y Préstamos y partidas a cobrar - Clientela (NIC39) y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito:

Millones de euros

	2018	2017	2016
Saldo al inicio del ejercicio	36.280	32.573	36.133
Entradas netas	10.821	8.409	7.393
Trasposos a fallidos	(12.673)	(13.522)	(12.758)
Cambios de perímetro	177	9.618	661
Diferencias de cambio y otros	(387)	(798)	1.144
Saldo al cierre del ejercicio	34.218	36.280	32.573

Dicho importe, una vez deducidas sus correspondientes provisiones, supone la mejor estimación del Grupo respecto al valor descontado de los flujos que se esperan recuperar de los activos deteriorados.

Al 31 de diciembre de 2018 el importe total de Activos fallidos del Grupo asciende a 47.751 millones de euros (43.508 y 40.473 millones de euros al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente).

Adicionalmente, a continuación, se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados en la cartera de Activos financieros a coste amortizado (NIIF9) y Préstamos y anticipos a clientes (NIC39) y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2018 clasificados atendiendo a las áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, así como en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado a dicha fecha más antiguo de cada operación:

Millones de euros

	Sin saldos vencidos o vencidos hasta 90 días	Con saldos vencidos e impagados				Total
		Entre 90 y 180 días	Entre 180 y 270 días	Entre 270 días y 1 año	Más de 1 año	
España	5.671	780	551	656	8.724	16.382
Unión Europea (excepto España)	2.940	1.213	577	519	2.662	7.911
Estados Unidos y Puerto Rico	1.906	531	30	31	178	2.676
Resto OCDE	1.414	498	143	162	520	2.737
Latinoamérica (no OCDE)	1.221	1.145	782	561	803	4.512
	13.152	4.167	2.083	1.929	12.887	34.218

La misma información, referida al 31 de diciembre de 2017, se indica a continuación:

Millones de euros

	Sin saldos vencidos o vencidos hasta 90 días	Con saldos vencidos e impagados				Total
		Entre 90 y 180 días	Entre 180 y 270 días	Entre 270 días y 1 año	Más de 1 año	
España	6.012	938	793	814	9.643	18.200
Unión Europea (excepto España)	2.023	1.526	811	558	3.829	8.747
Estados Unidos y Puerto Rico	1.221	641	42	50	192	2.146
Resto OCDE	1.523	563	166	128	378	2.758
Latinoamérica (no OCDE)	945	1.309	709	578	888	4.429
	11.724	4.977	2.521	2.128	14.930	36.280

La misma información, referida al 31 de diciembre de 2016, se indica a continuación:

Millones de euros

	Sin saldos vencidos o vencidos hasta 90 días	Con saldos vencidos e impagados				Total
		Entre 90 y 180 días	Entre 180 y 270 días	Entre 270 días y 1 año	Más de 1 año	
España	4.845	508	360	625	7.009	13.347
Unión Europea (excepto España)	2.648	1.783	877	654	3.262	9.224
Estados Unidos de América y Puerto Rico	805	833	38	61	242	1.979
Resto OCDE	1.601	481	145	158	474	2.859
Latinoamérica (no OCDE)	1.242	1.059	1.131	677	1.055	5.164
	11.141	4.664	2.551	2.175	12.042	32.573

A continuación, se presenta los activos financieros con deterioro crediticio y las garantías relacionadas mantenidas para mitigar las posibles pérdidas a 31 de diciembre de 2018:

Millones de euros

	Importe bruto	Provisión constituida	Valor razonable colaterales reales*
Sin garantía real asociada	13.250	(8.636)	-
Con garantía real inmobiliaria	16.228	(4.408)	11.653
Con otras garantías reales	4.740	(1.862)	1.913
Total	34.218	(14.906)	13.566

* Recoge el valor estimado de la garantía real asociada a cada préstamo. Consecuentemente, no incluye cualquier otro flujo de efectivo que se pudiera obtener, tales como los procedentes de las garantías personales de los acreditados.

A la hora de clasificar los activos en la tabla anterior se han considerado los principales factores considerados por el Grupo al determinar si un activo se encuentra deteriorado tales como la

existencia de impagos – activos deteriorados por razones de la morosidad- o de otras circunstancias que hagan pensar que no se van a recuperar la totalidad de los flujos de efectivo contractuales – activos deteriorados por razones distintas de la morosidad-, tales como el deterioro en la situación económico-financiera del acreditado, el empeoramiento de su capacidad de generación de recursos o dificultades del mismo para acceder al crédito.

Importes vencidos pendientes de cobro

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2018, existen activos con importes vencidos pendientes de cobro con antigüedad igual o inferior a 90 días, cuyo desglose se muestra a continuación, en función de la antigüedad del primer vencimiento:

Millones de euros

	Menos de 1 mes	De 1 a 2 meses	De 2 a 3 meses
Clientela	2.023	629	617
<i>De los que Administraciones Públicas</i>	5	-	-
Total	2.023	629	617

e) Titulizaciones

El epígrafe Clientela incluye, entre otros, aquellos préstamos transmitidos a terceros mediante titulización sobre los cuales se mantiene, aunque sea parcialmente, los riesgos y beneficios, razón por la cual, y de acuerdo con la normativa contable que es de aplicación, no pueden ser dados de baja del balance. El desglose de los préstamos titulizados, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en el que tienen su origen, se muestra a continuación, junto con el de los préstamos titulizados dados de baja del balance por cumplir los requisitos para ello (Véase Nota 2.e). En la Nota 22 se informa de los pasivos asociados a las operaciones de titulización.

Millones de euros

	2018	2017	2016
Dados de baja del balance	47	241	477
<i>De los que</i>			
Activos hipotecarios titulizados*	47	241	477
Mantenidos en el balance	88.767	91.208	100.675
<i>De los que</i>			
Activos hipotecarios titulizados	33.900	36.844	44.311
<i>De los que, de Reino Unido</i>	13.519	15.694	20.969
Otros activos titulizados	54.867	54.364	56.364
Total	88.814	91.449	101.152

* De los que 35 millones de euros corresponden al importe de Multifamily loans de Santander Bank, National Association.

Esta actividad responde a su uso como herramienta de gestión del capital regulatorio y como recurso para la diversificación de las fuentes de liquidez del Grupo. Durante los ejercicios 2018, 2017 y 2016 el Grupo no ha dado de baja ninguna de las titulizaciones realizadas, correspondiendo el saldo dado de baja a dichas fechas a titulizaciones realizadas en ejercicios anteriores.

Entre los préstamos dados de baja de balance se incluyen activos de Santander Bank, National Association por importe aproximado de 35 millones de euros a 31 de diciembre de 2018 (113 y 324 millones de euros a 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente) que fueron vendidos, con anterioridad a su incorporación al Grupo, en el mercado secundario de préstamos hipotecarios (*multifamily loans*), habiendo transferido el control de los mismos y no reteniendo sustancialmente sus riesgos y beneficios.

Entre los préstamos mantenidos en balance se incluyen aquéllos asociados a titulizaciones en las que el Grupo retiene financiaciones subordinadas y/o concede algún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares.

Los préstamos transmitidos mediante titulización son, principalmente, préstamos hipotecarios, préstamos a empresas y préstamos al consumo.

11. Derivados mantenidos para negociar

A continuación, se presenta el desglose de los valores nominales y de mercado de los derivados de negociación que mantenía el Grupo al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016:

Millones de euros

	2018		2017		2016	
	Valor nominal	Valor de mercado	Valor nominal	Valor de mercado	Valor nominal	Valor de mercado
De negociación:						
Riesgo de interés-						
Acuerdos sobre tipos de interés futuros	308.340	(1)	190.553	(15)	370.244	(64)
Permutas financieras sobre tipo de interés	4.197.246	115	3.312.025	974	3.092.360	804
Opciones y futuros y otros	543.138	(514)	540.424	(511)	565.635	(980)
Riesgo de crédito-						
Credit default swaps	18.889	33	25.136	68	38.827	37
Riesgo de cambio-						
Compra-venta de divisas	275.449	301	236.805	(29)	259.336	1.102
Opciones sobre divisas	54.215	2	43.488	(37)	36.965	112
Permutas financieras sobre divisas	334.524	(416)	295.753	(1.628)	321.316	(3.627)
Derivados sobre valores y mercaderías	59.932	1.078	70.325	529	76.523	290
Total	5.791.733	598	4.714.509	(649)	4.761.206	(2.326)

12. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

A continuación, se presenta un desglose del saldo de este capítulo de los balances consolidados:

Millones de euros

	2018	2017	2016
Activo tangible	5.424	11.661	5.743
<i>De los que:</i>			
<i>Bienes adjudicados</i>	5.334	11.566	5.640
<i>De los que, activos inmobiliarios en España</i>	4.488	10.533	4.902
<i>Otros activos tangibles en venta</i>	90	95	103
Resto de activos*	2	3.619	29
Total**	5.426	15.280	5.772

* En 2017, incluye, principalmente, activos de Banco Popular Español, S.A.U. enmarcados bajo la operación de venta del negocio inmobiliario a Blackstone (Véase Nota 3).

** En marzo de 2018, se ha materializado el acuerdo de la operación del negocio inmobiliario de Banco Popular Español, S.A.U. con Blackstone (Véase Nota 3).

A 31 de diciembre de 2018, las coberturas constituidas para el total de activos no corrientes en venta representan el 49% (50% en 2017, sin considerar los activos de Banco Popular Español, S.A.U. vendidos en marzo de 2018, y 51% en 2016). Las dotaciones efectuadas durante dichos ejercicios han ascendido a 320, 347 y 241 millones de euros, respectivamente y las recuperaciones realizadas durante dichos ejercicios han ascendido a 61, 41 y 29 millones de euros.

Sin considerar el acuerdo de Blackstone ya comentado en la Nota 3, durante el ejercicio 2018 el Grupo ha vendido inmuebles adjudicados por importe de 1.578 millones de euros, cuyo valor bruto ascendía a 2.190 millones de euros, encontrándose provisionados por importe de 736 millones de euros. Dichas ventas han generado unos beneficios de 124 millones de euros.

Adicionalmente, se han vendido otros activos tangibles por importe de 117 millones de euros, generando un beneficio de 12 millones de euros en el ejercicio 2018.

13. Inversiones en negocios conjuntos y asociadas

a) Composición

El detalle del saldo de este epígrafe atendiendo a la sociedad que lo origina, es el siguiente:

Millones de euros

	2018	2017	2016
Entidades asociadas			
Project Quasar Investment 2017, S.L.	1.701	-	-
Merlin Properties, SOCIMI, S.A.	1.358	1.242	1.168
Metrovacesa, S.A.	1.255	-	-
Sociedades Zurich Santander	961	988	1.011
Testa Residencial, SOCIMI, S.A.	-	651	307
Allianz Popular, S.L.	431	438	-
Sociedades Santander Insurance	392	358	325
Resto asociadas	511	520	431
	6.609	4.197	3.242
Entidades multigrupo			
Wizink Bank, S.A.	-	1.017	-
Unión de Créditos Inmobiliarios, S.A., EFC	202	207	177
Santander Generales Seguros y Reaseguros, S.A. y Santander Vida Seguros y Reaseguros, S.A. (anteriormente Aegon Santander Seguros)	163	186	197
SAM Investment Holdings Limited*	-	-	525
Resto multigrupo	614	577	695
	979	1.987	1.594

* SAM Investment Holdings Limited pasó en 2017 a formar parte del Grupo.

De las sociedades recogidas en el saldo anterior, al 31 de diciembre de 2018, la entidad Merlin Properties, SOCIMI, S.A., Metrovacesa S.A. y Compañía Española de Viviendas en Alquiler, S.A. son las únicas cotizadas.

b) Movimiento

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe se muestra a continuación:

Millones de euros

	2018*	2017	2016
Saldo al inicio del ejercicio	6.150	4.836	3.251
Compras (ventas) de entidades y ampliaciones (reducciones) de capital	(1.761)	1.893	(72)
De los que:			
Wizink Bank, S.A.	(1.033)	1.017	-
Allianz Popular, S.L.	-	438	-
Cambio de perímetro de consolidación (Nota 3)	2.967	(582)	1.457
De los que:			
Project Quasar Investments 2017, S.L.	1.701	-	-
Metrovacesa S.A.	1.255	-	-
Efecto de la valoración por el método de la participación	737	704	444
Dividendos pagados y devoluciones de prima	(404)	(376)	(305)
Diferencias de cambio y otros movimientos	(101)	(291)	61
Saldo al cierre del ejercicio	7.588	6.184	4.836

* Ver reconciliación de la NIC39 al 31 de diciembre de 2017 a la NIIF9 al 1 de enero de 2018 (Véase Nota 1.b).

c) Correcciones de valor por deterioro

Durante los ejercicios 2018, 2017 y 2016 no hubo evidencia de deterioro significativo en las participaciones asociadas del Grupo.

d) Otra información

Un resumen de la información financiera de las entidades asociadas (obtenida de la información disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas) se indica a continuación:

Millones de euros

	2018	2017	2016
Total activos	74.765	63.093	55.791
Total pasivos	(58.153)	(51.242)	(45.623)
Activos netos	16.612	11.851	10.168
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas de Grupo en los activos netos de las entidades asociadas.	6.157	4.194	3.381
Fondo de Comercio	1.431	1.990	1.455
Del que:			
Sociedades Zurich Santander	526	526	526
Wizink Bank, S.A.	-	553	-
Allianz Popular, S.L.	347	347	-
Sociedades Santander Insurance	205	205	205
Total inversiones en negocios conjuntos y asociadas de Grupo	7.588	6.184	4.836
Total ingresos	12.174	12.536	11.766
Total resultados	1.867	1.699	984
Participación del Grupo en los resultados de las entidades asociadas	737	704	444

Un resumen de la información financiera del ejercicio 2018 de las principales entidades asociadas y multigrupo (obtenida de la información disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas) se indica a continuación:

Millones de euros

	Total activo	Total pasivo	Total ingresos	Total resultados
Multigrupo	21.934	20.324	4.301	334
De los que:				
Unión de Créditos Inmobiliarios, S.A., EFC	12.105	11.701	351	7
Santander Generales Seguros y Reaseguros, S.A. y Santander Vida Seguros y Reaseguros, S.A. (anteriormente Aegon Santander Seguros)	132	84	122	15
Asociadas	52.831	37.829	7.873	1.533
De los que:				
Sociedades Santander Zurich	13.805	12.915	4.143	402
Allianz Popular, S.L.	3.238	3.028	113	113
Sociedades Santander Insurance	2.276	1.899	822	77
Total	74.765	58.153	12.174	1.867

14. Contratos de seguros vinculados a pensiones

El detalle del saldo de este capítulo de los balances consolidados se muestra a continuación:

Millones de euros

	2018	2017	2016
Activos por contratos de seguros que cubren obligaciones por planes post-empleo:			
Banco Santander, S.A.	210	239	269
	210	239	269

15. Pasivos y activos amparados por contratos de seguro o reaseguro

El desglose del saldo de estos capítulos de los balances consolidados (Véase Nota 2.j) es:

Millones de euros

Provisiones técnicas para:	2018			2017			2016		
	Seguro directo y reaseguro aceptado	Reaseguro cedido	Total (saldo acreedor)	Seguro directo y reaseguro aceptado	Reaseguro cedido	Total (saldo acreedor)	Seguro directo y reaseguro aceptado	Reaseguro cedido	Total (saldo acreedor)
Primas no consumidas y riesgos en curso	52	(47)	5	50	(41)	9	61	(46)	15
Seguros de vida	227	(163)	64	483	(151)	332	159	(138)	21
Primas no consumidas y riesgos	140	(127)	13	100	(96)	4	76	(76)	-
Provisiones matemáticas	87	(36)	51	383	(55)	328	83	(62)	21
Prestaciones	397	(86)	311	423	(115)	308	358	(98)	260
Participación en beneficios y extornos	20	(9)	11	29	(11)	18	19	(8)	11
Otras provisiones técnicas	69	(19)	50	132	(23)	109	55	(41)	14
	765	(324)	441	1.117	(341)	776	652	(331)	321

16. Activos tangibles

a) Movimiento

El movimiento habido en este capítulo de los balances consolidados ha sido el siguiente:

Millones de euros

	De uso propio	Otros activos cedidos en arrendamiento operativo	Inversiones inmobiliarias	Total
Coste:				
Saldos al 1 de enero de 2016	17.442	14.921	7.345	39.708
Adiciones / retiros (netos) por modificación del perímetro de consolidación*	(17)	287	(4.278)	(4.008)
Adiciones / retiros (netos)	763	2.380	(64)	3.079
Trasposos, diferencias de cambio y otros	(76)	650	462	1.036
Saldos al 31 de diciembre de 2016	18.112	18.238	3.465	39.815
Adiciones / retiros (netos) por modificación del perímetro de consolidación	1.740	205	-	1.945
Adiciones / retiros (netos)	781	2.445	(100)	3.126
Trasposos, diferencias de cambio y otros	(1.357)	(2.215)	(223)	(3.795)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	19.276	18.673	3.142	41.091
Adiciones / retiros (netos) por modificación del perímetro de consolidación	34	44	(630)	(552)
Adiciones / retiros (netos)	589	5.545	(182)	5.952
Trasposos, diferencias de cambio y otros	(1.164)	825	48	(291)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	18.735	25.087	2.378	46.200
Amortización acumulada:				
Saldos al 1 de enero de 2016	(9.448)	(3.376)	(284)	(13.108)
Retiros por modificación del perímetro de consolidación	5	(3)	121	123
Retiros	311	457	29	797
Dotaciones	(1.079)	-	(10)	(1.089)
Trasposos, diferencias de cambio y otros	-	(2.247)	(53)	(2.300)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	(10.211)	(5.169)	(197)	(15.577)
Retiros por modificación del perímetro de consolidación	-	-	-	-
Retiros	478	639	8	1.125
Dotaciones	(1.165)	-	(25)	(1.190)
Trasposos, diferencias de cambio y otros	(22)	(1.574)	25	(1.571)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	(10.920)	(6.104)	(189)	(17.213)
Retiros por modificación del perímetro de consolidación	(12)	(34)	-	(46)
Retiros	629	413	17	1.059
Dotaciones	(1.159)	-	(13)	(1.172)
Trasposos, diferencias de cambio y otros	938	(2.679)	(14)	(1.755)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	(10.524)	(8.404)	(199)	(19.127)

Millones de euros

	De uso propio	Cedidos en arrendamiento operativo	Inversiones inmobiliarias	Total
Pérdidas por deterioro:				
Saldos al 1 de enero de 2016	(45)	(159)	(1.076)	(1.280)
Dotaciones del ejercicio	(12)	(43)	(62)	(117)
Liberaciones	1	1	60	62
Retiros por modificación del perímetro de consolidación	1	-	309	310
Diferencias de cambio y otros	14	42	17	73
Saldos al 31 de diciembre de 2016	(41)	(159)	(752)	(952)
Dotaciones del ejercicio	(16)	(42)	(21)	(79)
Liberaciones	4	-	3	7
Retiros por modificación del perímetro de consolidación	-	(2)	(1)	(3)
Diferencias de cambio y otros	(24)	5	142	123
Saldos al 31 de diciembre de 2017	(77)	(198)	(629)	(904)
Dotaciones del ejercicio	(30)	(56)	(8)	(94)
Liberaciones	6	-	5	11
Retiros por modificación del perímetro de consolidación	-	-	-	-
Diferencias de cambio y otros	40	15	16	71
Saldos al 31 de diciembre de 2018	(61)	(239)	(616)	(916)
Activo tangible neto:				
Saldos al 31 de diciembre de 2016*	7,860	12,910	2,516	23,286
Saldos al 31 de diciembre de 2017	8,279	12,371	2,324	22,974
Saldos al 31 de diciembre de 2018	8,150	16,444	1,563	26,157

* La disminución producida durante 2016 en el saldo de Activos tangibles – Inversiones inmobiliarias fue resultado, fundamentalmente, de la escisión y posterior desconsolidación de Metrovacesa, S.A. (Véase Nota 3).

b) Activo tangible de uso propio

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe de los balances consolidados es el siguiente:

Millones de euros

	Coste	Amortización acumulada	Pérdidas por deterioro	Saldo neto
Terrenos y edificios	5.713	(1.967)	(41)	3.705
Equipos informáticos e instalaciones	5.225	(4.161)	-	1.064
Mobiliario y vehículos	6.963	(4.023)	-	2.940
Obras en curso y otros conceptos	211	(60)	-	151
Saldos al 31 de diciembre de 2016	18.112	(10.211)	(41)	7.860
Terrenos y edificios	5.892	(2.014)	(77)	3.801
Equipos informáticos e instalaciones	5.608	(4.422)	-	1.186
Mobiliario y vehículos	7.213	(4.391)	-	2.822
Obras en curso y otros conceptos	563	(93)	-	470
Saldos al 31 de diciembre de 2017	19.276	(10.920)	(77)	8.279
Terrenos y edificios	6.127	(2.056)	(61)	4.010
Equipos informáticos e instalaciones	5.605	(4.455)	-	1.150
Mobiliario y vehículos	6.686	(3.946)	-	2.740
Obras en curso y otros conceptos	317	(67)	-	250
Saldos al 31 de diciembre de 2018	18.735	(10.524)	(61)	8.150

Formando parte del saldo neto al 31 de diciembre de 2018 que figura en el cuadro anterior existen partidas por un importe aproximado de 5.390 millones de euros (5.455 y 5.906 millones de euros al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente) correspondientes a inmovilizado material propiedad de las entidades dependientes extranjeras del Grupo.

c) Inversiones inmobiliarias

El valor razonable de las inversiones inmobiliarias a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 asciende a 1.825, 2.435 y 2.583 millones de euros, respectivamente. La comparación del valor razonable de las inversiones inmobiliarias al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 con el valor neto contable arroja unas plusvalías latentes brutas de 262, 128 y 67 millones de euros para cada uno de dichos ejercicios, atribuidas al grupo en su totalidad.

Los ingresos derivados de las rentas provenientes de las propiedades de inversión y los gastos directos relacionados tanto con las propiedades de inversión que generaron rentas durante los ejercicios 2018, 2017 y 2016 como con aquellas propiedades de inversión que no generaron rentas durante dichos ejercicios no son significativos en el contexto de las cuentas anuales consolidadas.

17. Activos intangibles – Fondo de Comercio

El desglose del Fondo de Comercio, en función de las unidades generadoras de efectivo que lo originan es el siguiente:

Millones de euros

	2018	2017	2016
Santander UK	8.307	8.375	8.679
Banco Santander (Brasil)	4.459	4.988	5.769
Santander Bank Polska	2.402	2.473	2.342
Santander Consumer USA	2.102	2.007	3.182
Santander Bank, National Association	1.793	1.712	1.948
Santander Consumer Alemania	1.217	1.217	1.217
SAM Investment Holdings Limited	1.173	1.173	-
Santander Portugal	1.040	1.040	1.040
Santander España*	1.023	648	371
Banco Santander - Chile	627	676	704
Santander Consumer Nordics	502	518	537
Grupo Financiero Santander (México)	434	413	449
Otras sociedades	387	529	486
Total Fondos de Comercio	25.466	25.769	26.724

* Incluye principalmente los fondos de comercio originados por las compras de la red de Grupo Banco Popular S.A.U. y el negocio de tarjetas de Wizink.

El movimiento ha sido el siguiente:

Millones de euros

	2018	2017	2016
Saldo al inicio del ejercicio	25.769	26.724	26.960
Adiciones (Nota 3)	383	1.644	-
<i>De las que:</i>			
<i>SAM Investment Holdings Limited</i>	-	1.173	-
<i>Santander España</i>	375	248	-
Pérdidas por deterioro	-	(899)	(50)
<i>De las que:</i>			
<i>Santander Consumer USA</i>	-	(799)	-
Retiros por ventas o cambios de perímetro	(130)	-	(2)
Diferencias de cambio y otros conceptos	(556)	(1.700)	(184)
Saldo al cierre del ejercicio	25.466	25.769	26.724

El Grupo tiene fondos de comercio generados por unidades generadoras de efectivo radicadas en países con divisas distintas del euro (principalmente en Reino Unido, Brasil, Polonia, Estados

Unidos, Noruega, España, Portugal, Chile, Suecia y México) y consecuentemente generan diferencias de cambio al convertir a euros, al tipo de cambio de cierre, el importe de dichos fondos de comercio expresados en moneda extranjera. Así, durante el ejercicio 2018 se ha producido un incremento del fondo de comercio debido principalmente a la compra del negocio de tarjetas de Wizink, S.A. (el incremento de 2017 se debe a la compra de Banco Popular Español, S.A.U.) y una disminución principalmente por diferencias de cambio por importe de 556 millones de euros (1.704 y 185 millones de euros en 2017 y 2016) las cuales, de acuerdo con la normativa vigente, se han registrado con cargo al epígrafe Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Conversión de divisas del patrimonio neto a través del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados (Véase Nota 29.d).

El Grupo, al menos anualmente (y siempre que existan indicios de deterioro), realiza un análisis de la potencial pérdida de valor de los fondos de comercio que tiene registrados respecto a su valor recuperable. El primer paso para realizar este análisis requiere la identificación de las unidades generadoras de efectivo, que son los grupos identificables de activos más pequeños del Grupo que generan entradas de efectivo que son, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo de otros activos o de grupos de activos.

El valor en libros de cada unidad generadora de efectivo se determina tomando en consideración el valor contable (incluido cualquier ajuste de valor razonable surgido en la combinación de negocios) de la totalidad de los activos y pasivos, del conjunto de entidades jurídicas independientes que conforman la unidad generadora de efectivo, junto con el correspondiente Fondo de Comercio.

Dicho valor en libros a recuperar de la unidad generadora de efectivo se compara con su importe recuperable con el fin de determinar si existe deterioro.

Los administradores del Grupo evalúan la existencia de algún indicio que pudiera considerarse como evidencia de deterioro de la unidad generadora de efectivo mediante la revisión de información entre la que se incluye: (i) diversas variables macro-económicas que pueden afectar a su inversión (entre otras, datos de población, situación política y situación económica – incluida el grado de bancarización-) y (ii) diversas variables micro-económicas que comparan la inversión del Grupo respecto al sector financiero del país donde realiza principalmente sus actividades (composición del balance, recursos gestionados totales, resultados, ratio de eficiencia, ratio de solvencia, rendimiento sobre recursos propios, entre otras).

Con independencia de la existencia o no de indicios de deterioro, el Grupo calcula anualmente el importe recuperable de cada unidad generadora de efectivo que tenga asignado Fondo de Comercio para lo que utiliza cotizaciones, si están disponibles, referencias de mercado (múltiplos), estimaciones internas o valoraciones hechas por expertos independientes.

En primer lugar, el Grupo determina el importe recuperable calculando el valor razonable de cada unidad generadora de efectivo a partir de la cotización de las unidades generadoras de efectivo, si están disponibles, y del *Price Earnings Ratio* obtenidos a partir de entidades locales comparables.

Adicionalmente, el Grupo realiza estimaciones del importe recuperable de determinadas unidades generadoras de efectivo calculando su valor en uso mediante el descuento de proyecciones de flujos de efectivo. Las principales hipótesis utilizadas en dicho cálculo son: (i) proyecciones de resultados, basadas en los presupuestos financieros aprobados por los administradores del Grupo, que cubren un periodo de entre 3 y 5 años (salvo que exista una justificación para el empleo de un horizonte temporal mayor), (ii) tasas de descuento determinadas como el coste de capital tomando en consideración la tasa libre de riesgo más una prima de riesgo acorde al mercado y negocio en los que operan y (iii) tasas de crecimiento constantes con el fin de extrapolar los resultados a perpetuidad, que no superan la tasa de crecimiento media a largo plazo para el mercado en el que la unidad generadora de efectivo en cuestión opera.

Las proyecciones de flujos de efectivo empleadas por la dirección del Grupo en la obtención de los valores en uso se basan en los presupuestos financieros aprobados tanto por las direcciones locales de las correspondientes unidades como por los administradores del Grupo. El proceso de estimación presupuestaria del Grupo es común para la totalidad de las unidades generadoras de efectivo. Las direcciones locales elaboran sus presupuestos basándose en las siguientes hipótesis clave:

- Variables microeconómicas de la unidad generadora de efectivo: se toma en consideración la estructura de balance existente, el *mix* de productos ofrecidos y las decisiones comerciales tomadas por las direcciones locales en este sentido.
- Variables macroeconómicas: los crecimientos estimados se sustentan en la evolución del entorno considerando las evoluciones esperadas en el Producto Interior Bruto de la localización geográfica de la unidad y las previsiones de comportamiento de tipos de interés y tipos de cambio. Dichos datos son proporcionados por el Servicio de Estudios del Grupo, los cuales están basados en fuentes de información externas.
- Variables de comportamientos pasados: adicionalmente, se considera en la proyección el comportamiento diferencial pasado (tanto positivo como negativo) de la unidad generadora de efectivo con respecto al mercado.

A continuación, se muestran las principales hipótesis empleadas en la determinación del importe recuperable, al cierre del ejercicio 2018, de las unidades generadoras de efectivo más significativas que han sido valoradas mediante el descuento de flujos de efectivo:

	Periodo proyectado	Tasa de descuento*	Tasa de crecimiento a perpetuidad nominal
Santander UK	5 años	8,4%	2,5%
Santander Consumer USA	3 años	11,1%	1,5%
Santander Bank, National Association	3 años	10,6%	3,8%
Santander Consumer Alemania	5 años	8,5%	2,5%
SAM Investment Holdings Limited	5 años	9,6%	2,5%
Santander Portugal	5 años	9,6%	2,0%
Santander Consumer Nordics	5 años	9,2%	2,5%

* Tasa de descuento después de impuestos.

Dado el grado de incertidumbre de estas asunciones, el Grupo realiza un análisis de sensibilidad de las mismas utilizando cambios razonables en las hipótesis clave sobre las cuales se basa el importe recuperable de las unidades generadoras de efectivo con el fin de confirmar si dicho importe recuperable sigue excediendo de su importe en libros. El análisis de sensibilidad ha consistido en ajustar +/- 50 puntos básicos la tasa de descuento y +/- 50 puntos básicos la tasa de crecimiento a perpetuidad. Tras el análisis de sensibilidad realizado el valor en uso de la totalidad de las unidades generadoras de efectivo continúa excediendo su valor en libros, si bien:

- En el caso de Santander Consumer USA, el Grupo registró en el ejercicio de 2017 un deterioro del valor del Fondo de Comercio por importe de 799 millones de euros. Dicho deterioro se ha estimado considerando la reducción en los beneficios de la UGE con respecto a las previsiones realizadas en años anteriores, consecuencia del cambio en la estrategia del negocio a largo plazo.
- Como se indica en la nota 1.h, los últimos acontecimientos políticos consecuencia de la intención del Reino Unido de abandonar la UE están causando incertidumbre económica que ha afectado adversamente a las proyecciones empleadas en la estimación del valor en uso de Santander UK, quedando éste próximo a su valor en libros.

El importe recuperable de Santander Bank Polska (anteriormente Bank Zachodni WBK S.A.), Banco Santander - Chile, Grupo Financiero Santander (México) y Banco Santander (Brasil) se ha determinado como el valor razonable de dichas unidades generadoras de efectivo obtenido de la cotización de sus acciones al cierre del ejercicio. Dicho valor excedía el valor en libros.

En base a todo lo anterior, y conforme a las estimaciones, proyecciones y análisis de sensibilidad de que disponen los administradores del Banco, durante el ejercicio 2018 el Grupo no ha registrado deterioros de los fondos de comercio en el epígrafe Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Fondo de Comercio y otro activo intangible (899 y 50 millones de euros en los ejercicios 2017 y 2016, respectivamente).

18. Activos intangibles – Otros activos intangibles

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados y su movimiento durante los ejercicios 2018, 2017 y 2016 se muestran a continuación:

Millones de euros

	Vida útil estimada	31 de diciembre de 2017	Adiciones y retiros netos	Cambio perimetro	Amortización y deterioro	Aplicación de amortización y deterioro	Diferencia de cambio y otros	31 de diciembre de 2018
Con vida útil indefinida:								
Marcas		35	-	-		-	1	36
Con vida útil definida:								
Desarrollos informáticos	3-7 años	6.945	1.468	1		(1.102)	(178)	7.134
Otros		1.560	1	12		(50)	(13)	1.510
Amortización acumulada		(5.386)	-	(1)	(1.253)	1.035	173	(5.432)
Desarrollos		(4.721)	-	(1)	(1.153)	985	147	(4.743)
Resto		(665)	-	-	(100)	50	26	(689)
Pérdidas por deterioro		(240)	-	-	(117)	117	86	(154)
Del que:								
Dotación		-	-	-	(118)	-	-	-
Liberación		-	-	-	1	-	-	-
		2.914	1.469	12	(1.370)	-	69	3.094

Millones de euros

	Vida útil estimada	31 de diciembre de 2016	Adiciones y retiros netos	Cambio perimetro	Amortización y deterioro	Aplicación de amortización y deterioro	Diferencia de cambio y otros	31 de diciembre de 2017
Con vida útil indefinida:								
Marcas		39	-	-	-	-	(4)	35
Con vida útil definida:								
Desarrollos informáticos	3-7 años	6.558	1.470	42	-	(679)	(446)	6.945
Otros		1.245	68	436	-	(126)	(63)	1.560
Amortización acumulada		(4.848)	-	(64)	(1.403)	694	235	(5.386)
Desarrollos		(4.240)	-	(14)	(1.310)	627	216	(4.721)
Resto		(608)	-	(50)	(93)	67	19	(665)
Pérdidas por deterioro		(297)	-	-	(174)	111	120	(240)
Del que:								
dotación		-	-	-	(174)	-	-	-
		2.697	1.538	414	(1.577)	-	(158)	2.914

Millones de euros

	Vida útil estimada	31 de diciembre de 2015	Adiciones y retiros netos	Cambio perímetro	Amortización y deterioro	Aplicación de amortización y deterioro	Diferencia de cambio y otros	31 de diciembre de 2016
Con vida útil indefinida:								
Marcas		49	1	-	-	(11)	-	39
Con vida útil definida:								
Desarrollos informáticos	3-7 años	5.411	1.726	-	-	(890)	311	6.558
Otros		1.306	41	(124)	-	-	22	1.245
Amortización acumulada		(3.873)	-	-	(1.275)	716	(416)	(4.848)
<i>Desarrollos</i>		(3.353)	-	-	(1.168)	716	(435)	(4.240)
<i>Resto</i>		(520)	-	-	(107)	-	19	(608)
Pérdidas por deterioro		(423)	-	-	(11)	185	(48)	(297)
<i>Del que: dotación</i>		-	-	-	(11)	-	-	-
		2.470	1.768	(124)	(1.286)	-	(131)	2.697

Durante los ejercicios 2018, 2017 y 2016 se produjeron pérdidas por deterioro por importe de 117, 174 y 11 millones de euros, respectivamente, registradas en el epígrafe Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros – activos intangibles de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas. Dicho deterioro correspondía, principalmente, a la reducción o pérdida de valor recuperable de determinados sistemas y aplicaciones informáticas como consecuencia de los procesos iniciados por el Grupo tanto de adaptación a los distintos cambios regulatorios, como de transformación o integración de negocios.

19. Resto de los otros activos

La composición del saldo de Resto de los otros activos es:

Millones de euros

	2018	2017	2016
Operaciones en camino	143	206	431
Activos netos en planes de pensiones (Nota 25)	1.015	604	521
Periodificaciones	3.089	2.326	2.232
Otros	4.744	4.427	3.878
	8.991	7.563	7.062

20. Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito

La composición del saldo de los epígrafes de Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito de los balances consolidados atendiendo a los criterios de clasificación, a su contrapartida, a su naturaleza y a su moneda, se indica a continuación:

Millones de euros

	2018	2017	2016
BANCOS CENTRALES			
Clasificación:			
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	282	1.351
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	14.816	8.860	9.112
Pasivos financieros a coste amortizado	72.523	71.414	44.112
	87.339	80.556	54.575
Naturaleza:			
Depósitos a la vista	5	5	5
Depósitos a plazo	82.797	78.801	46.278
Cesiones temporales de activo	4.537	1.750	8.292
	87.339	80.556	54.575
ENTIDADES DE CRÉDITO			
Clasificación:			
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	292	44
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	10.891	18.166	5.015
Pasivos financieros a coste amortizado	89.679	91.300	89.764
	100.570	109.758	94.823
Naturaleza:			
Depósitos a la vista	6.154	6.444	4.220
Depósitos a plazo	53.421	54.159	61.321
Cesiones temporales de activo	40.873	49.049	29.277
Depósitos subordinados	122	106	5
	100.570	109.758	94.823
Moneda:			
Euro	97.323	119.606	74.746
Libra esterlina	19.301	14.820	12.237
Dólar estadounidense	45.848	33.259	40.514
Real brasileño	18.657	16.485	16.537
Otras monedas	6.780	6.144	5.364
TOTAL	187.909	190.314	149.398

Los Depósitos a coste amortizado en bancos centrales se incrementaron debido a, principalmente, la adquisición de Grupo Banco Popular en el ejercicio 2017 y a que el Grupo ha acudido en los últimos años a la financiación a largo plazo condicionada del Banco Central Europeo (LTRO (*Long-Term Refinancing Operation*),

TLTRO (*Targeted Longer-Term Refinancing Operation*)), cuyo importe a 31 de diciembre de 2018 ascendía a 55.382 millones de euros.

En la Nota 51 se muestra el detalle de los plazos de vencimiento de los pasivos financieros a coste amortizado, así como sus tipos de interés medios.

21. Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe atendiendo a los criterios de clasificación, área geográfica, y a su naturaleza se indica a continuación:

Millones de euros

	2018	2017	2016
Clasificación:			
Pasivos financieros mantenidos para negociar*	-	28.179	9.996
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	39.597	28.945	23.345
Pasivos financieros a coste amortizado	740.899	720.606	657.770
	780.496	777.730	691.111
Por área geográfica:			
España	267.210	260.181	181.888
Unión Europea (excepto España)	309.615	318.580	295.059
Estados Unidos y Puerto Rico	53.843	50.771	63.429
Resto OCDE	67.462	62.980	62.761
Latinoamérica (no OCDE)	82.343	84.752	87.519
Resto del mundo	23	466	455
	780.496	777.730	691.111
Naturaleza:			
A la vista-			
Cuentas corrientes	346.345	328.217	279.494
Cuentas de ahorro	196.493	189.845	180.611
Otros fondos a la vista	5.873	7.010	7.156
A plazo-			
Imposiciones a plazo fijo y otros fondos a plazo	195.540	195.285	176.581
Cuentas de ahorro-vivienda	40	45	50
Depósitos a descuento	3	3	448
Pasivos financieros híbridos	3.419	4.295	3.986
Pasivos subordinados	23	21	24
Cesión temporal de activos	32.760	53.009	42.761
	780.496	777.730	691.111

* La disminución se debe principalmente a la eliminación de la actividad de *trading* en Reino Unido debido a la reforma bancaria (*Ring-fence*).

En la Nota 51 se muestra el detalle de los plazos de vencimiento de los pasivos financieros a coste amortizado, así como sus tipos de interés medios.

22. Valores representativos de deuda emitidos

a) Composición

La composición del saldo de este epígrafe atendiendo a su clasificación y a su naturaleza es:

Millones de euros

	2018	2017	2016
Clasificación:			
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-	-
Pasivos financieros designados valor razonable con cambios en resultados	2.305	3.056	2.791
Pasivos financieros a coste amortizado	244.314	214.910	226.078
	246.619	217.966	228.869
Naturaleza:			
Bonos y obligaciones en circulación	195.498	176.719	183.278
Subordinados	23.676	21.382	19.873
Pagarés y otros valores	27.445	19.865	25.718
	246.619	217.966	228.869

A continuación, se presenta la distribución del valor contable por vencimientos de los pasivos subordinados y de los Bonos y obligaciones en circulación al 31 de diciembre de 2018:

Millones de euros

	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
Pasivos subordinados	580	129	1.341	21.626	23.676
Bonos garantizados	16.009	29.105	12.287	28.035	85.436
Resto de bonos y obligaciones	21.492	41.858	24.873	21.839	110.062
Total bonos y obligaciones en circulación	37.501	70.963	37.160	49.874	195.498
Total bonos y obligaciones en circulación y pasivos subordinados	38.081	71.092	38.501	71.500	219.174

En la Nota 51 se muestra el detalle de los plazos de vencimiento de los pasivos financieros a coste amortizado, así como los tipos de interés medios de dichos ejercicios.

b) Bonos y obligaciones en circulación

El desglose del saldo de esta cuenta en función de su moneda de emisión, es el siguiente:

Moneda de emisión	Millones de euros			31 de diciembre de 2018	
	2018	2017	2016	Importe vivo de la emisión en divisa (Millones)	Tipo de interés anual%
Euro	85.479	83.321	77.231	85.479	1,25%
Dólar estadounidense	62.021	48.688	48.134	71.014	3,14%
Libra esterlina	16.616	13.279	15.098	14.864	2,40%
Real brasileño	15.778	17.309	27.152	70.117	5,53%
Peso chileno	6.460	5.876	6.592	5.133.310	5,00%
Otras monedas	9.144	8.246	9.070		
Saldo al cierre del ejercicio	195.498	176.719	183.278		

El movimiento que ha habido en las cuentas de Bonos y obligaciones en circulación ha sido el siguiente:

Millones de euros

	2018	2017	2016
Saldo al inicio del ejercicio	176.719	183.278	182.073
Incorporación neta de sociedades al Grupo	-	11.426	1.009
De las que:			
<i>Banco Santander, S.A. (Grupo Banco Popular)</i>	-	11.426	-
<i>Banca PSA Italia S.p.a.</i>	-	-	500
<i>PSA Bank Deutschland GmbH</i>	-	-	497
Emisiones	68.306	62.260	57.012
De las que:			
<i>Banco Santander (Brasil) S.A.</i>	16.422	16.732	7.699
<i>Santander Consumer USA Holdings Inc.</i>	15.627	11.242	11.699
<i>Grupo Santander UK</i>	14.984	7.625	12.815
<i>Banco Santander, S.A.*</i>	7.683	10.712	6.385
<i>Santander Consumer Finance, S.A.</i>	3.605	2.508	4.567
<i>Banco Santander - Chile</i>	1.483	579	3.363
<i>Santander Consumer Bank A.S.</i>	1.342	1.117	1.537
<i>Santander Holdings USA, Inc.</i>	1.210	4.133	2.798
<i>PSA Banque France</i>	716	1.032	-
<i>Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México</i>	560	118	1.840
<i>Santander Consumer Bank AG</i>	-	749	-
<i>PSA Financial Services Spain, EFC, S.A.</i>	-	-	726
<i>SCF Rahoituspalvelut KIMI VI DAC</i>	-	635	-
<i>Auto ABS French Lease Master Compartiment 2016</i>	-	-	635
<i>Banco Santander Totta, S.A.</i>	-	1.999	-
Amortizaciones y recompras	(48.319)	(66.871)	(59.036)
De las que:			
<i>Banco Santander (Brasil) S.A.</i>	(14.802)	(23.187)	(7.579)
<i>Santander Consumer USA Holdings Inc.</i>	(11.939)	(10.264)	(11.166)
<i>Grupo Santander UK</i>	(6.800)	(13.303)	(13.163)
<i>Banco Santander, S.A.*</i>	(4.752)	(9.956)	(12.837)
<i>Santander Consumer Finance, S.A.</i>	(2.366)	(1.618)	(4.117)
<i>Santander Consumer Bank AS</i>	(1.268)	(337)	(710)
<i>Santander Holdings USA, Inc.</i>	(903)	(759)	(1.786)
<i>Banca PSA Italia S.p.A.</i>	(600)	-	-
<i>Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México</i>	(579)	(224)	(1.453)
<i>Santander International Products, Plc.</i>	(491)	(310)	(332)
<i>Banco Santander - Chile</i>	(204)	(1.442)	(516)
<i>Banco Santander Totta, S.A.</i>	(41)	(998)	(856)
<i>Santander Bank, National Association</i>	-	(886)	-
Diferencias de cambio y otros movimientos	(1.208)	(13.374)	2.219
Saldo al final del ejercicio	195.498	176.719	183.278

* Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se incluían las sociedades emisoras.

c) Pagares y otros valores

Estos pagarés fueron emitidos básicamente por Santander Consumer Finance, S.A., Santander UK plc, Banco Santander México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México y Banco Santander, S.A.

d) Garantías

A continuación, se incluye información de los pasivos garantizados por activos financieros:

Millones de euros

	2018	2017	2016
Bonos de titulización	38.140	32.505	38.825
<i>De los que, bonos de titulización hipotecaria</i>	5.197	4.034	8.561
Otros títulos hipotecarios	46.026	52.497	44.616
<i>De los que, cédulas hipotecarias</i>	22.023	23.907	16.965
Cédulas territoriales	1.270	1.270	592
	85.436	86.272	84.033

A continuación, se describen las principales características de los activos que garantizan los anteriores pasivos financieros:

1. Bonos de titulización:

a. Bonos de titulización hipotecaria- garantizados por activos hipotecarios titulizados (Véase Nota 10.e) con vencimientos medios superiores a 10 años que deben cumplir con los siguientes requisitos: ser primera hipoteca con destino la adquisición de primera o segunda vivienda, encontrarse al corriente de pago, contar con un *loan to value (LTV)* inferior al 80% y contar con seguro de daños en vigor por un importe que cubra, al menos, el valor de tasación. El valor de los pasivos financieros desglosados en la tabla anterior es inferior al saldo de los activos que garantizan los mismos -activos titulizados mantenidos en balance- debido, principalmente, a que el Grupo recompra parte de los bonos emitidos no figurando en dichos casos en su pasivo.

b. Resto de bonos de titulización- incluye bonos de titulización de activos y pagarés emitidos por fondos de titulización garantizados principalmente por préstamos hipotecarios que no cumplen con los requisitos anteriores y otros préstamos (principalmente, préstamos personales con vencimiento medio de 5 años y préstamos a Pymes con vencimiento medio de 7 años).

2. Otros títulos hipotecarios: incluye principalmente, (i) cédulas hipotecarias que cuentan con un vencimiento medio superior a 10 años y están garantizadas por cartera de préstamos y créditos hipotecarios (recogidos en deudores con garantía real -Véase Nota 10.b-) que deben cumplir con los siguientes requisitos: no estar clasificadas en contencioso, contar con tasaciones disponibles realizadas por entidades especializadas, contar con un *loan to value* inferior al 80% en caso de vivienda e inferior de 60% para resto de bienes y contar con seguro de daños suficiente, (ii) otros títulos de deuda, principalmente en Reino Unido -*covered bonds*- garantizados por créditos hipotecarios y otros activos, emitidos como parte de la estrategia de liquidez del Grupo en Reino Unido.

El valor razonable de las garantías recibidas por el Grupo (activos financieros y activos no financieros) de las que el Grupo está autorizado a vender o pignorar sin que se haya producido un impago por parte del propietario de la garantía carece de importancia relativa considerando las cuentas anuales del Grupo en su conjunto.

e) Emisiones del mercado hipotecario español

Los miembros del consejo de administración manifiestan que las entidades del Grupo que operan en el ámbito de las emisiones del mercado hipotecario español disponen y tienen establecidas políticas y procedimientos expresos que abarcan todas las actividades realizadas y que garantizan el cumplimiento riguroso de la normativa del mercado hipotecario aplicable a estas actividades a los efectos de lo dispuesto en el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario, y por aplicación del mismo, por las Circulares 7/2010 y 5/2011 de Banco de España, y otras normas del sistema hipotecario y financiero. Asimismo, la dirección financiera define la estrategia de financiación de las entidades del Grupo.

Las políticas de riesgos aplicables a operaciones del mercado hipotecario prevén límites máximos de financiación sobre la tasación del bien hipotecado (LTV), existiendo adicionalmente políticas específicas adaptadas a cada producto hipotecario, que en ocasiones aplican límites más restrictivos.

Las políticas generales, definidas al respecto, establecen un análisis, a través de indicadores fijados que han de cumplirse, de la capacidad de reembolso (tasa de esfuerzo en la admisión) de cada potencial cliente. Este análisis debe determinar si los ingresos de cada cliente son suficientes para hacer frente a los reembolsos de las cuotas de la operación solicitada. Asimismo, el análisis de cada cliente ha de incluir la conclusión sobre la estabilidad en el tiempo de los ingresos considerados durante la vida de la operación. El indicador mencionado, utilizado en la medición de la capacidad de reembolso (tasa de esfuerzo en la admisión) de cada cliente, considera, principalmente, la relación de la deuda potencial frente a los ingresos generados, teniendo en cuenta, tanto los reembolsos mensuales correspondientes a la operación solicitada como de otras operaciones y los ingresos salariales mensuales como otros ingresos adecuadamente justificados.

En cuanto a la verificación de la información y solvencia del cliente, las entidades del Grupo cuentan con procedimientos y herramientas de contraste documental especializadas (Véase Nota 54).

Los procedimientos de las entidades del Grupo prevén que cada hipoteca originada en el ámbito del mercado hipotecario debe contar con una valoración individual realizada por una sociedad de tasación independiente del Grupo.

Aunque la Ley 41/2007 del mercado hipotecario prevé (art.5) que cualquier sociedad de tasación homologada por el Banco de España es susceptible de emitir informes válidos de valoración, al amparo de este mismo artículo, las entidades del Grupo realizan una serie de comprobaciones seleccionando, de entre estas entidades, un grupo reducido con el que firma acuerdos de colaboración, con condiciones especiales y mecanismos de control automatizados. En la normativa interna del Grupo se especifica con detalle cada una de las sociedades homologadas internamente, y también los requisitos y procedimientos de admisión y los

controles establecidos para su mantenimiento. En este sentido, en la normativa se regula el funcionamiento de un comité de sociedades de tasación, formado por diversas áreas del Grupo relacionadas con estas sociedades, y cuyo objetivo es regular y adaptar la normativa interna y el procedimiento de la actividad de las sociedades de tasación a la situación de mercado y de negocio (Véase Nota 2.i).

Básicamente, las sociedades que quieran colaborar con el Grupo deben contar con una actividad relevante en el mercado hipotecario y en el ámbito territorial donde trabajan, superar filtros previos de análisis según criterios de independencia, capacidad técnica y solvencia - para asegurar la continuidad de su negocio-, y finalmente pasar una serie de pruebas antes de su homologación definitiva.

Además, para cumplir “íntegramente” la normativa, se revisa cualquier tasación aportada por el cliente independientemente de la sociedad de tasación que la emita, para comprobar si la misma se adecúa formalmente a los requisitos, procedimientos y métodos manejados en la misma son adecuados al activo valorado en base la normativa vigente y los valores informados se corresponden con los habituales del mercado.

A continuación, se detalla la información requerida por las Circulares 7/2010 y 5/2011 de Banco de España, por aplicación del citado Real Decreto 716/2009, de 24 de abril:

Millones de euros

	2018	2017	2016
Valor nominal de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización que respaldan la emisión de cédulas y bonos hipotecarios de acuerdo con el Real Decreto 716/2009 (excluidos titulizados)	85.610	91.094	56.871
<i>De los que:</i>			
<i>Elegibles y computables para dar cobertura a la emisión títulos hipotecarios</i>	60.195	59.422	38.426
<i>Transferencias de activos mantenidas en balance: certificados hipotecarios y otros activos titulizados hipotecarios</i>	15.807	18.202	19.509

Cédulas hipotecarias

Las cédulas hipotecarias emitidas por las entidades del Grupo son valores cuyo capital e intereses están especialmente garantizados, sin necesidad de inscripción registral, por hipoteca sobre todas las que en cualquier tiempo consten inscritas a favor del emisor y no estén afectas a la emisión de bonos hipotecarios y/o sean objeto de participaciones hipotecarias, y/o certificados de transmisión de hipoteca, y, si existen, por los activos de sustitución aptos para servir de cobertura y por los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a cada emisión, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal de la entidad emisora.

Las cédulas hipotecarias incorporan el derecho de crédito de su tenedor frente la entidad emisora, garantizado en la forma en que se ha indicado en el párrafo anterior, y llevan aparejada ejecución para reclamar del emisor el pago después de su vencimiento. Los tenedores de estos títulos tienen el carácter de acreedores singularmente privilegiados, con la preferencia que señala el número 3º del artículo 1.923 del Código Civil frente a cualesquiera otros acreedores, con relación a la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios inscritos a favor del emisor, salvo los que sirvan de cobertura a los bonos hipotecarios y/o sean objeto de participaciones hipotecarias y/o certificados de transmisión de hipoteca.

En caso de concurso, los tenedores de cédulas gozarían del privilegio especial establecido en el número 1º del apartado 1 del artículo 90 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal. Sin perjuicio de lo anterior, se atenderían durante el concurso, de acuerdo con lo previsto en el número 7º del apartado 2 del artículo 84 de la Ley Concursal, los pagos que correspondan por amortización de capital e intereses de las cédulas emitidas y pendientes de amortización en la fecha de solicitud del concurso hasta el importe de los ingresos percibidos por el concursado de los préstamos y créditos hipotecarios y, en su caso, de los activos de sustitución que respalden las cédulas y de los flujos económicos generados por los instrumentos vinculados a las emisiones (Disposición Final decimonovena de la Ley Concursal).

En caso de que, por un desfase temporal, los ingresos percibidos por el concursado fuesen insuficientes para atender a los pagos mencionados en el párrafo anterior, la administración concursal debería satisfacerlos mediante la liquidación de los activos de sustitución afectos a la emisión y, si esto resultase insuficiente, debería efectuar operaciones de financiación para cumplir el mandato de pago a los cedulistas o tenedores de bonos, subrogándose el financiador en la posición de éstos.

En caso de que hubiera de procederse conforme a lo señalado en el número 3 del artículo 155 de la Ley Concursal, el pago a todos los titulares de cédulas emitidas por el emisor se efectuaría a prorrata, independientemente de las fechas de emisión de los títulos.

El Grupo tiene un saldo correspondiente a cédulas hipotecarias vivas al 31 de diciembre de 2018 de 22.023 millones de euros (todas ellas emitidas en euros), de las que 21.523 millones de euros corresponden a emisiones de Banco Santander, S.A. y 500 millones de euros corresponden a emisiones de Santander Consumer Finance, S.A. En las cuentas anuales individuales de cada una de estas sociedades se detallan las emisiones vivas a 31 de diciembre de 2018 y 2017.

En las emisiones de cédulas hipotecarias existe la posibilidad de amortización anticipada por el emisor sólo con el fin de cumplir con los límites relativos al volumen de cédulas hipotecarias en circulación establecidos en la normativa reguladora del mercado hipotecario.

Ninguna de las cédulas hipotecarias emitidas por las entidades del Grupo tiene activos de sustitución afectos.

23. Pasivos subordinados

a) Composición

El detalle del saldo de este epígrafe en función de su moneda de emisión, es el siguiente:

Moneda de emisión	Millones de euros			31 de diciembre de 2018	
	2018	2017	2016	Importe vivo de la emisión en divisa (Millones)	Tipo de interés anual%
Euro	14.001	11.240	8.044	14.001	3,89%
Dólar estadounidense	7.813	8.008	9.349	8.946	5,30%
Libra esterlina	628	874	949	562	8,92%
Real brasileño	-	131	136	-	-
Otras monedas	1.378	1.257	1.424		
Saldo al cierre del ejercicio	23.820	21.510	19.902		
<i>Del que, acciones preferentes</i>	345	404	413		
<i>Del que, participaciones preferentes</i>	9.717	8.369	6.916		

En la Nota 51 se muestra el detalle de los plazos de vencimiento de los pasivos subordinados al cierre de cada ejercicio, así como los tipos de interés medios en dichos ejercicios.

b) Movimiento

El movimiento habido en el saldo de este epígrafe durante los tres últimos ejercicios es el siguiente:

Millones de euros

	2018	2017	2016
Saldo al inicio del ejercicio	21.510	19.902	21.153
Incorporación/baja de sociedades al Grupo (Nota 3)	-	11	-
<i>De las que: Banco Santander, S.A. (Grupo Banco Popular)</i>	-	11	-
Emisiones	3.283	2.994	2.395
<i>De las que:</i>			
<i>Banco Santander, S.A.*</i>	2.750	2.894	2.328
<i>Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México</i>	281	-	59
<i>Santander Bank Polska S.A.</i>	235	-	-
<i>PSA Banque France</i>	-	78	-
Amortizaciones y recompras (neto)**	(1.259)	(870)	(2.812)
<i>De las que:</i>			
<i>Banco Santander, S.A.*</i>	(401)	(453)	(1.976)
<i>Santander UK plc</i>	(313)	(60)	(51)
<i>Santander Holdings USA, Inc.</i>	(195)	(72)	-
<i>Santander Bank, National Association</i>	(163)	(285)	-
<i>Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México</i>	(125)	-	-
<i>Banco Santander (Brasil) S.A.</i>	(62)	-	(716)
<i>Santander Consumer Finance, S.A.</i>	-	-	(70)
Diferencias de cambio y otros movimientos	286	(527)	(834)
Saldo al cierre del ejercicio	23.820	21.510	19.902

* Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se incluían las sociedades emisoras.

** El saldo relativo a colocaciones, amortizaciones y recompras (2.024 millones de euros), junto con los intereses pagados en concepto de remuneración de estas emisiones incluyendo PPCC (1.245 millones de euros), se recoge en el flujo de efectivo de las actividades de financiación.

c) Otra información

Este epígrafe incluye participaciones preferentes, así como otros instrumentos financieros emitidos por las sociedades consolidadas, que, teniendo la naturaleza jurídica de capital, no cumplen los requisitos para calificarse como patrimonio neto (acciones preferentes).

Las acciones preferentes no tienen derecho a voto y son no acumulativas. Han sido suscritas por terceros ajenos al Grupo, y salvo las acciones de Santander UK plc mencionadas a continuación, el resto son amortizables por decisión del emisor, según las condiciones de cada emisión.

Al 31 de diciembre de 2018, Santander UK plc tiene emisiones subordinadas, por importe de 2.041 millones de libras esterlinas (habiendo adquirido el Grupo 900 millones de libras), que puede ser convertible a opción de Santander UK plc, en acciones preferentes del propio Santander UK plc, al precio de una libra por acción.

Las participaciones preferentes se sitúan a efectos de prelación de créditos detrás de los acreedores comunes y de los depósitos subordinados. Su retribución está condicionada a la obtención de beneficios distribuibles suficientes, y a las limitaciones impuestas por la normativa bancaria española sobre recursos propios, y carecen de derechos políticos. El resto de emisiones tienen el carácter de subordinadas y, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes de las entidades emisoras.

Al 31 de diciembre de 2018 existen las siguientes emisiones convertibles en acciones del Banco:

Con fechas 5 de marzo, 8 de mayo y 2 de septiembre de 2014, Banco Santander, S.A., comunicó que su comisión ejecutiva había acordado llevar a cabo tres emisiones de participaciones preferentes contingentemente convertibles en acciones ordinarias del Banco de nueva emisión (las "PPCC"), por un importe nominal de 1.500 millones de euros, 1.500 millones de dólares y 1.500 millones de euros, respectivamente. La remuneración de las PPCC, cuyo pago está sujeto a ciertas condiciones y es además discrecional, quedó fijada en un 6,25% anual para los primeros cinco años (revisándose a partir de entonces aplicando un margen de 541 puntos básicos sobre el tipo *Mid-Swap* a cinco años (5 year *Mid-Swap Rate*)) para la emisión de marzo, en el 6,375% anual los

primeros cinco años (revisándose a partir de entonces aplicando un margen de 478,8 puntos básicos sobre el tipo *Mid-Swap* a cinco años (*5 year Mid-Swap Rate*)) para la emisión de mayo y en el 6,25% anual para los primeros siete años, (revisándose a partir de entonces cada quinquenio aplicando un margen de 564 puntos básicos sobre el tipo *Mid-Swap* a cinco años (*5 years Mid-Swap Rate*)) para la emisión de septiembre.

Con fechas 25 de marzo, 28 de mayo y 30 de septiembre de 2014, el Banco de España aprobó la computabilidad de dichas PPCC como capital de Nivel 1 (*additional Tier 1*) bajo la nueva normativa europea de recursos propios del Reglamento Europeo UE 575/2013. Las PPCC son perpetuas, aunque pueden ser amortizadas anticipadamente en determinadas circunstancias, y quedarían convertidas en acciones ordinarias de nueva emisión de Banco Santander si el Banco o su grupo consolidable presentasen un ratio inferior al 5,125% de capital ordinario (*Common Equity Tier 1 ratio*), calculada con arreglo al citado reglamento 575/2013. Las PPCC se negocian en el Global Exchange Market de la Bolsa de Irlanda.

Adicionalmente con fecha 29 de enero de 2014 Banco Santander (Brasil) S.A. realizó una emisión de notas subordinadas perpetuas Nivel 1 por un importe nominal de 1.248 millones de dólares estadounidenses habiendo adquirido el Grupo el 89,6% de la emisión. Las notas son perpetuas y quedarían convertidas en acciones ordinarias de Banco Santander (Brasil) S.A. si la ratio de capital de Nivel 1 ordinario (*common equity Tier 1 ratio*), calculada tal y como establece el Banco Central de Brasil, fuera inferior al 5,125%.

Con fecha 30 de diciembre de 2016 Grupo Financiero Santander México, S.A.B. de C.V. realizó una emisión de notas subordinadas perpetuas por un importe nominal de 500 millones de dólares estadounidenses, habiendo adquirido el grupo el 88,2% de la emisión. Las obligaciones perpetuas se convierten automáticamente en acciones cuando el Índice de Capital Regulatorio (CET1) es igual o inferior a 5,125% a precio de conversión.

Con fechas 25 de abril, y 29 de septiembre de 2017, Banco Santander, S.A. llevó a cabo emisiones de participaciones preferentes contingentemente convertibles en acciones ordinarias del Banco de nueva emisión (las "PPCC"), por un importe nominal de 750 millones de euros, y 1.000 millones de euros respectivamente. La remuneración de las PPCC, cuyo pago está sujeto a ciertas condiciones y es además discrecional, quedó fijada en un 6,75% anual para los primeros cinco años (revisándose a partir de entonces aplicando un margen de 680,3 puntos básicos sobre el tipo *Mid-Swap* a cinco años (*5 year Mid-Swap Rate*)) para la emisión desembolsada en abril, en el 5,25% anual los primeros seis años (revisándose a partir de entonces aplicando un margen de 499,9 puntos básicos sobre el tipo *Mid-Swap* a cinco años (*5 year Mid-Swap Rate*)) para la emisión desembolsada en septiembre.

Con fecha 8 de febrero de 2018, Banco Santander S.A. llevó a cabo una emisión de obligaciones subordinadas a un plazo de diez años, por importe de 1.250 millones de euros. La emisión devenga un interés anual del 2,125% pagadero anualmente.

Con fecha 19 de marzo de 2018, Banco Santander, S.A. llevó a cabo una emisión de participaciones preferentes contingentemente convertibles en acciones ordinarias del Banco de nueva emisión (las "PPCC"), por un importe nominal de 1.500 millones de euros. La remuneración de las PPCC, cuyo pago está sujeto a ciertas condiciones y es además discrecional, quedó fijada en un 4,75% anual, pagadero trimestralmente, para los primeros siete años (revisándose a partir de entonces aplicando un margen de 410 puntos básicos sobre el tipo *Mid-Swap*).

Con fecha 20 de abril de 2018, Santander Bank Polska S.A. llevó a cabo una emisión de obligaciones subordinadas a un plazo de diez años y con opción de amortización al quinto aniversario de la fecha de emisión, por importe de 1.000 millones de zlotys polacos. La emisión devenga un interés flotante de Wibor (6M) + 160 puntos básicos pagadero semestralmente.

Con fecha 1 de octubre de 2018, Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México realizó una emisión de obligaciones subordinadas al plazo de diez años por un importe nominal de 1.300 millones de dólares estadounidenses y a un tipo de interés de 5,95%, habiendo adquirido el grupo el 75% de la emisión.

Los intereses devengados por los pasivos subordinados durante el ejercicio 2018 han ascendido a 770 millones de euros (966 y 945 millones de euros durante los ejercicios 2017 y 2016, respectivamente). Los intereses de las PPCC durante el ejercicio 2018 han ascendido a 560 millones de euros (395 y 334 millones de euros en 2017 y 2016, respectivamente).

24. Otros pasivos financieros

A continuación, se presenta la composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados:

Millones de euros

	2018	2017	2016
Acreedores comerciales	1.323	1.559	1.230
Cámaras de compensación	434	767	676
Cuentas de recaudación:			
Administraciones Públicas	3.968	3.212	2.790
Acreedores por factoring	263	290	180
Operaciones financieras pendientes de liquidar	3.373	6.375	7.418
Otros pasivos financieros	15.303	16.225	14.222
	24.664	28.428	26.516

En la Nota 51 se muestra el detalle de los plazos de vencimiento de los otros pasivos financieros al cierre de cada ejercicio.

25. Provisiones

a) Composición

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados se indica a continuación:

Millones de euros

	2018	2017	2016
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post- empleo	5.558	6.345	6.576
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	1.239	1.686	1.712
Cuestiones procesales y litigios por impuestos	3.174	3.181	2.994
Compromisos y garantías concedidas (Nota 2)	779	617	459
Restantes provisiones	2.475	2.660	2.718
Provisiones	13.225	14.489	14.459

b) Movimiento

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido en el capítulo Provisiones durante los tres últimos ejercicios:

Millones de euros

	2018					2017					2016				
	Post-empleo	Largo plazo	Compromisos y garantías concedidos*	Resto de provisiones	Total	Post-empleo	Largo plazo	Compromisos y garantías concedidos	Resto de provisiones	Total	Post-empleo	Largo plazo	Compromisos y garantías concedidos	Resto de provisiones	Total
Saldos al inicio del ejercicio	6.345	1.686	814	5.841	14.686	6.576	1.712	459	5.712	14.459	6.356	1.916	618	5.604	14.494
Incorporación neta de sociedades al Grupo	-	-	-	(30)	(30)	59	184	146	1.365	1.754	11	8	(4)	13	28
Dotación con cargo a resultados:	38	251	(49)	2.253	2.493	237	293	(49)	2.863	3.344	227	368	(40)	2.235	2.790
Gastos por intereses (Nota 39)	165	21	-	-	186	175	23	-	-	198	170	31	-	-	201
Gastos de personal (Nota 47)	78	6	-	-	84	82	6	-	-	88	73	8	-	-	81
Provisiones o reversión de provisiones	(205)	224	(49)	2.253	2.223	(20)	264	(49)	2.863	3.058	(16)	329	(40)	2.235	2.508
Dotaciones de provisiones	7	227	455	4.612	5.301	2	264	606	3.855	4.727	24	377	226	3.024	3.651
Reversión de provisiones	(212)	(3)	(504)	(2.359)	(3.078)	(22)	-	(655)	(992)	(1.669)	(40)	(48)	(266)	(789)	(1.143)
Otras dotaciones por contratos de seguros vinculados a pensiones	(7)	-	-	-	(7)	(7)	-	-	-	(7)	(3)	-	-	-	(3)
Variaciones de valor registradas contra patrimonio	(482)	-	-	-	(482)	369	-	-	-	369	1.275	-	-	-	1.275
Pagos a pensionistas y al personal prejubilado con cargo a fondos internos	(332)	(625)	-	-	(957)	(355)	(498)	-	-	(853)	(367)	(603)	-	-	(970)
Prestaciones pagadas por liquidación	-	-	-	-	-	(260)	-	-	-	(260)	(20)	-	-	-	(20)
Primas de seguros pagadas	(2)	-	-	-	(2)	-	-	-	-	-	(1)	-	-	-	(1)
Pagos a fondos externos	(368)	-	-	-	(368)	(273)	-	-	-	(273)	(852)	-	-	-	(852)
Fondos utilizados	-	-	(3)	(2.548)	(2.551)	-	-	(3)	(2.997)	(3.000)	-	-	(2)	(2.149)	(2.151)
Trasposos, diferencias de cambio y otros movimientos	366	(73)	17	133	443	(1)	(5)	64	(1.102)	(1.044)	(50)	23	(113)	9	(131)
Saldos al cierre del ejercicio	5.558	1.239	779	5.649	13.225	6.345	1.686	617	5.841	14.489	6.576	1.712	459	5.712	14.459

* Ver reconciliación de la NIC39 al 31 de diciembre de 2017 a la NIIF9 al 1 de enero de 2018 (Véase Nota 1.b).

c) Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post- empleo y Otras retribuciones a los empleados a largo plazo

La composición del saldo de este epígrafe se indica a continuación:

Millones de euros

	2018	2017	2016
Provisiones para planes post-empleo – Entidades españolas	3.930	4.274	4.701
Provisiones para otras obligaciones similares – Entidades españolas	1.189	1.643	1.664
<i>De las que: prejubilaciones</i>	1.172	1.630	1.644
Provisiones para planes post-empleo – Reino Unido	130	323	306
Provisiones para planes post-empleo – Otras entidades	1.498	1.748	1.569
Provisiones para otras obligaciones similares – Otras entidades	50	43	48
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo y Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	6.797	8.031	8.288
<i>De las que: prestación definida</i>	6.791	8.026	8.277

i. Entidades españolas – Planes post-empleo y otras obligaciones similares

Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, las entidades españolas mantienen compromisos en materia de retribuciones post-empleo de aportación definida y de prestación definida. Asimismo, determinadas entidades consolidadas han ofrecido en distintos ejercicios a algunos de sus empleados la posibilidad de cesar con anterioridad a su jubilación; por este motivo, en cada ejercicio se constituyen fondos para cubrir los compromisos adquiridos con el personal prejubilado – tanto en materia de salarios como de

otras cargas sociales – desde el momento de su prejubilación hasta la fecha de finalización acordada. En 2018 se han acogido a la oferta de prejubilaciones y bajas incentivadas 1.715 empleados ascendiendo la dotación realizada para cubrir estos compromisos a 209 millones de euros. En 2017 y 2016 las dotaciones realizadas para cubrir los compromisos con el personal acogidos a los planes de prejubilación y bajas incentivadas ascendieron a 248 y 361 millones de euros, respectivamente.

En octubre de 2017 el Banco y los representantes de los trabajadores alcanzaron un acuerdo para la supresión y compensación de determinados derechos pasivos con origen en acuerdos de mejoras extra-convenio. El efecto de la liquidación de los mencionados compromisos se muestra en las tablas incluidas a continuación en el epígrafe “prestación pagadas por liquidación”.

El importe de los gastos incurridos por las Entidades españolas en los ejercicios 2018, 2017 y 2016 en concepto de aportaciones a los planes de aportación definida ha ascendido a 87, 90 y 93 millones de euros, respectivamente, en cada ejercicio.

El importe de los compromisos de prestación definida ha sido determinado en base al trabajo realizado por actuarios independientes, aplicando para cuantificarlos los siguientes criterios:

1. Método de cálculo: unidad de crédito proyectada, que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.
2. Hipótesis actuariales utilizadas: no sesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

	Planes post-empleo			Otras obligaciones similares		
	2018	2017	2016	2018	2017	2016
Tipo de interés técnico anual	1,55%	1,40% y 1,38% B. Popular	1,50%	1,55%	1,40%	1,50%
Tablas de mortalidad	PERM/F-2000	PERM/F-2000	PERM/F-2000	PERM/F-2000	PERM/F-2000	PERM/F-2000
I.P.C. anual acumulativo	1,00%	1,00%	1,00%	1,00%	1,00%	1,00%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	2,00%*	B Popular 1,75% en 2018 y 1,25% resto	2,00%*	N/A	N/A	N/A
Tasa anual de revisión de pensiones de la Seguridad Social	1,00%	1,00%	1,00%	N/A	N/A	N/A
Tasa anual de crecimiento de las prestaciones	N/A	N/A	N/A	De 0% al 1,50%	De 0% al 1,50%	De 0% al 1,50%

* Corresponde a los compromisos por prestación definida mantenidos por el Grupo.

El tipo de interés utilizado para actualizar los flujos se ha determinado tomando como referencia bonos corporativos de alta calidad (al menos, AA, en moneda euro), coincidentes con las duraciones de los compromisos.

Las variaciones de las principales hipótesis pueden afectar al cálculo de los compromisos. A 31 de diciembre de 2018, en el caso de que el tipo de interés de descuento hubiera disminuido o incrementado en 50 p.b., se habría producido un incremento o disminución en el valor actual de las obligaciones post-empleo del +5,33% (-50 p.b.) y -4,88% (+50 p.b.) respectivamente, y un incremento o disminución en el valor actual de las obligaciones a largo plazo del +1,11% (-50 p.b.) y -1,09% (+50 p.b.), respectivamente. Estas variaciones se verían parcialmente compensadas por incrementos o disminuciones en el valor razonable de los activos y de los contratos de seguros vinculados a pensiones.

3. La edad estimada de jubilación de cada empleado es la primera a la que tienen derecho a jubilarse o la pactada, en su caso.

El valor razonable de los contratos de seguro se ha determinado como el valor actual de las obligaciones de pago conexas, considerando las siguientes hipótesis:

	Planes post-empleo			Otras obligaciones similares		
	2018	2017	2016	2018	2017	2016
Tipo de rendimiento esperado de los activos del plan	1,55%	1,40%	1,50%	1,55%	1,40%	N/A
Tipo de rendimiento esperado de los derechos de reembolso	1,55%	1,40%	1,50%	N/A	N/A	N/A

La situación de los compromisos de prestación definida del ejercicio 2018 y los cuatro precedentes se muestra a continuación:

Millones de euros

	Planes post-empleo					Otras obligaciones similares				
	2018	2017	2016	2015	2014	2018	2017	2016	2015	2014
Valor actual de las obligaciones:										
Con el personal en activo	60	138	50	48	62	-	-	-	-	-
Causadas por el personal pasivo	5.332	5.662	4.423	4.551	4.708	-	-	-	-	-
Con el personal prejubilado	-	-	-	-	-	1.187	1.647	1.644	1.801	2.220
Premios de antigüedad y otros compromisos	-	-	-	-	-	17	13	13	12	13
Otras	35	112	383	380	307	-	-	-	-	4
	5.427	5.912	4.856	4.979	5.077	1.204	1.660	1.657	1.813	2.237
Menos- Valor razonable de los activos del plan	1.500	1.640	157	157	167	15	17	-	-	-
Provisiones – Fondos para pensiones	3.927	4.272	4.699	4.822	4.910	1.189	1.643	1.657	1.813	2.237
<i>De los que:</i>										
Fondos internos para pensiones	3.720	4.036	4.432	4.524	4.565	1.189	1.642	1.657	1.813	2.237
Contratos de seguros vinculados a pensiones (Nota 14)	210	238	269	299	345	-	1	-	-	-
Activos netos por pensiones no reconocidos	(3)	(2)	(2)	(1)	-	-	-	-	-	-

Los importes reconocidos en las cuentas de pérdidas y ganancias con respecto a estos compromisos de prestación definida se muestran a continuación:

Millones de euros

	Planes post-empleo			Otras obligaciones similares		
	2018	2017	2016	2018	2017	2016
Coste de servicios del periodo corriente	18	16	11	1	1	1
Coste por intereses (neto)	73	79	91	18	21	27
Rendimiento esperado de los contratos de seguro vinculados a pensiones	(4)	(4)	(5)	-	-	-
Provisiones o reversión de provisiones:						
(Ganancias)/pérdidas actuariales reconocidas en el ejercicio	-	-	-	7	13	6
Coste de servicios pasados	3	-	6	5	-	-
Coste por prejubilaciones	1	-	6	208	248	355
Otros	(4)	(2)	(21)	-	-	(1)
	87	89	88	239	283	388

Adicionalmente, durante el ejercicio 2018 el epígrafe Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados - Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas ha disminuido en 65 millones de euros con respecto a los compromisos de prestación definida (incremento de 41 y 141 millones de euros en 2017 y 2016, respectivamente).

El movimiento en el valor actual de la obligación devengada por compromisos de prestación definida ha sido el siguiente:

Millones de euros

	Planes post-empleo			Otras obligaciones similares		
	2018	2017	2016	2018	2017	2016
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	5.912	4.856	4.979	1.660	1.657	1.813
Incorporación neta de sociedades al Grupo	(36)	1.563	-	-	202	-
Coste de servicios del periodo corriente	18	16	11	1	1	1
Coste por intereses	99	94	95	18	21	27
Coste por prejubilaciones	1	-	6	208	248	355
Efecto reducción/liquidación	(4)	(2)	(21)	-	-	-
Prestaciones pagadas	(423)	(388)	(353)	(617)	(490)	(570)
Prestaciones pagadas por liquidación	-	(260)	-	-	-	-
Coste de los servicios pasados	3	-	6	5	-	-
(Ganancias)/pérdidas actuariales	(145)	57	136	6	13	6
(Ganancias)/pérdidas actuariales demográficas	(21)	(7)	15	(3)	10	(1)
(Ganancias)/pérdidas actuariales financieras	(124)	64	121	9	3	7
Diferencias de cambio y otros	2	(24)	(3)	(77)	8	25
Valor actual de las obligaciones al final del ejercicio	5.427	5.912	4.856	1.204	1.660	1.657

El movimiento en el valor razonable de los activos del plan y contratos de seguros vinculados a pensiones ha sido el siguiente:

Activos del plan

Millones de euros

	Planes post-empleo			Otras obligaciones similares		
	2018	2017	2016	2018	2017	2016
Valor razonable de los activos del plan al inicio del ejercicio	1.640	157	157	17	-	-
Incorporación neta de sociedades al Grupo	-	1.507	-	-	18	-
Rendimiento esperado de los activos del plan	26	15	4	-	-	-
Prestaciones pagadas	(115)	(58)	(8)	(2)	(1)	-
Aportaciones/(rescates)	21	3	9	-	-	-
Ganancias/(pérdidas) actuariales	(73)	24	(2)	(1)	-	-
Diferencias de cambio y otros	1	(8)	(3)	1	-	-
Valor razonable de los activos del plan al final del ejercicio	1.500	1.640	157	15	17	-

Contratos de seguros vinculados a pensiones

Millones de euros

	Planes post-empleo			Otras obligaciones similares		
	2018	2017	2016	2018	2017	2016
Valor razonable de los contratos de seguro vinculados a pensiones al inicio del ejercicio	238	269	299	1	-	-
Incorporación neta de sociedades al Grupo	-	-	-	-	2	-
Rendimiento esperado de los contratos de seguro	4	4	5	-	-	-
Prestaciones pagadas	(27)	(29)	(32)	(1)	(1)	-
Primas pagadas	2	1	-	-	-	-
Ganancias/(pérdidas) actuariales	(7)	(7)	(3)	-	-	-
Valor razonable de los contratos de seguro vinculados a pensiones al final del ejercicio	210	238	269	-	1	-

Dada la transformación de compromisos de prestación definida a aportación definida, el Grupo en España no ha hecho aportaciones corrientes significativas en 2018 a compromisos por pensiones de prestación definida.

Los activos del plan y los contratos de seguros vinculados a pensiones están instrumentados principalmente en pólizas de seguros.

La siguiente tabla muestra la estimación de prestaciones a pagar al 31 de diciembre de 2018 para los próximos diez años:

Millones de euros

2019	792
2020	662
2021	569
2022	486
2023	425
2024 a 2028	1.604

ii. Reino Unido

Al cierre de cada uno de los tres últimos ejercicios, los negocios en el Reino Unido mantienen compromisos en materia de retribuciones post-empleo de aportación definida y de prestación definida. El importe de los gastos incurridos en los ejercicios 2018, 2017 y 2016 en concepto de aportaciones a los planes de aportación definida ha ascendido a 93, 82 y 81 millones de euros respectivamente, en cada ejercicio.

El importe de los compromisos de prestación definida ha sido determinado en base al trabajo realizado por actuarios independientes, aplicando para cuantificarlos los siguientes criterios:

1. Método de cálculo de la unidad de crédito proyectada, que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.

2. Hipótesis actuariales utilizadas: no sesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

	2018	2017	2016
Tipo de interés técnico anual	2,90%	2,49%	2,79%
Tablas de mortalidad	108/86 S2 Light	108/86 S2 Light	116/98 S1 Light TMC
I.P.C. anual acumulativo	3,22%	3,15%	3,12%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	1,00%	1,00%	1,00%
Tasa anual de revisión de pensiones	2,94%	2,94%	2,92%

El tipo de interés utilizado para actualizar los flujos se ha determinado tomando como referencia bonos corporativos de alta calidad (al menos, AA, en moneda libra), coincidentes con las duraciones de los compromisos.

Las variaciones de las principales hipótesis pueden afectar al cálculo de los compromisos. Al 31 de diciembre de 2018, en el caso de que el tipo de interés de descuento hubiera disminuido o incrementado en 50 puntos básicos, se habría producido un incremento o disminución en el valor actual de las obligaciones del +9,80% (-50 p.b) y -8,74%(+50 p.b), respectivamente. En el caso de que la hipótesis de inflación se hubiera incrementado o disminuido en 50 puntos básicos, se hubiera producido un incremento o disminución en el valor actual de las obligaciones del +6,57% (+50 p.b) y -6,31% (-50 p.b), respectivamente. Estas variaciones se verían parcialmente compensadas por incrementos o disminuciones en el valor razonable de los activos.

La situación de los compromisos de prestación definida del ejercicio 2018 y los cuatro precedentes se muestra a continuación:

Millones de euros					
	2018	2017	2016	2015	2014
Valor actual de las obligaciones	12.079	13.056	12.955	12.271	11.959
Menos-					
Valor razonable de los activos del plan	12.887	13.239	13.118	12.880	12.108
Provisiones – Fondos para pensiones	(808)	(183)	(163)	(609)	(149)
<i>De los que:</i>					
Fondos internos para pensiones	130	323	306	150	256
Activos netos por pensiones	(938)	(506)	(469)	(759)	(405)

Los importes reconocidos en las cuentas de pérdidas y ganancias con respecto a estos compromisos de prestación definida se muestran a continuación:

Millones de euros			
	2018	2017	2016
Coste de servicios del periodo corriente	31	36	31
Coste por intereses (neto)	(6)	(6)	(22)
	25	30	9

Adicionalmente, durante el ejercicio 2018 el epígrafe Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados – Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas ha disminuido en 481 millones de euros con respecto a los compromisos de prestación definida (aumento de 121 y aumento de 621 millones de euros en 2017 y 2016, respectivamente).

El movimiento en el valor actual de la obligación devengada por compromisos de prestación definida, ha sido el siguiente:

Millones de euros			
	2018	2017	2016
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	13.056	12.955	12.271
Coste de servicios del periodo corriente	31	36	31
Coste por intereses	320	347	407
Prestaciones pagadas	(489)	(445)	(332)
Dotaciones a cargo de los empleados y otros	24	20	20
Coste de los servicios pasados	-	-	-
(Ganancias)/ pérdidas actuariales	(766)	602	2.315
(Ganancias)/pérdidas actuariales demográficas	(21)	(184)	(59)
(Ganancias)/pérdidas actuariales financieras	(745)	786	2.374
Diferencias de cambio y otros	(97)	(459)	(1.757)
Valor actual de las obligaciones al final del ejercicio	12.079	13.056	12.955

El movimiento en el valor razonable de los activos del plan, ha sido el siguiente:

Millones de euros			
	2018	2017	2016
Valor razonable de los activos del plan al inicio del ejercicio	13.239	13.118	12.880
Rendimiento esperado de los activos del plan	326	353	429
Prestaciones pagadas	(489)	(445)	(332)
Aportaciones	209	208	304
Ganancias/(pérdidas) actuariales	(285)	481	1.694
Diferencias de cambio y otros	(113)	(476)	(1.857)
Valor razonable de los activos del plan al final del ejercicio	12.887	13.239	13.118

El Grupo espera realizar en el año 2019 aportaciones corrientes similares a las de 2018 a estos compromisos.

Las principales categorías de los activos del plan como porcentaje total sobre los activos del plan son los que se indican a continuación:

	2018	2017	2016
Instrumentos de patrimonio	17%	20%	25%
Instrumentos de deuda	50%	46%	49%
Propiedades	10%	13%	12%
Otras	23%	21%	14%

La siguiente tabla muestra la estimación de prestaciones a pagar al 31 de diciembre de 2018 para los próximos diez años:

Millones de euros	
2019	297
2020	301
2021	321
2022	345
2023	363
2024 a 2028	2.127

iii. Otras entidades dependientes extranjeras

Algunas de las entidades extranjeras consolidadas tienen asumido con su personal compromisos asimilables a retribuciones post-empleo.

Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 dichas sociedades mantienen compromisos en materia de retribuciones post-empleo de aportación definida y de prestación definida. El importe de los gastos incurridos en dichos ejercicios en concepto de aportaciones a los planes de aportación definida ha ascendido a 107, 99 y 92 millones de euros, respectivamente, en cada ejercicio.

Las bases técnicas aplicadas por estas entidades (tipos de interés, tablas de mortalidad, e I.P.C. anual acumulativo) son consistentes con las condiciones económico-sociales existentes en los países en los que están radicadas.

En concreto, el tipo de descuento utilizado para actualizar los flujos se ha determinado tomando como referencia bonos corporativos de alta calidad, excepto en el caso de Brasil donde, por no existir un mercado amplio de bonos corporativos, se ha determinado tomando como referencia los bonos emitidos por la Secretaría del Tesoro Nacional, serie B, para una duración coincidente con la de los compromisos. (En Brasil la tasa de descuento utilizada ha sido entre el 9,11% y 9,26%; el IPC el 4% y la tabla de mortalidad la AT-2000).

Las variaciones de las principales hipótesis pueden afectar al cálculo de los compromisos. Al 31 de diciembre de 2018, en el caso de que el tipo de interés de descuento hubiera disminuido o incrementado en 50 puntos básicos, se habría producido un incremento o disminución en el valor actual de las obligaciones del +5,25% (-50 p.b.) y -4,80% (+50 p.b.), respectivamente. Estas variaciones se verán parcialmente compensadas por incrementos o disminuciones en el valor razonable de los activos.

La situación de los compromisos asimilables a retribuciones post-empleo y otras retribuciones a largo plazo del ejercicio 2018 y de los cuatro precedentes se muestra a continuación:

Millones de euros

	2018	De los que corresponde a los negocios en Brasil:	2017	2016	2015	2014
Valor actual de las obligaciones	9.116	6.649	9.534	9.876	8.337	10.324
Menos-						
De las que a cargo de los partícipes	167	167	193	153	133	151
Valor razonable de los activos del plan	7.743	6.046	7.927	8.445	7.008	8.458
Provisiones - Fondos para pensiones	1.206	436	1.414	1.278	1.196	1.715
De los que:						
Fondos internos para pensiones	1.541	756	1.787	1.613	1.478	1.999
Activos netos por pensiones	(77)	(62)	(98)	(52)	(28)	(8)
Activos netos por pensiones no reconocidos	(258)	(258)	(275)	(283)	(254)	(276)

Los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias con respecto a estos compromisos se muestran a continuación:

Millones de euros

	2018	2017	2016
Coste de servicios del periodo corriente	34	35	38
Coste por intereses (neto)	101	104	105
Provisión o reversión de provisiones:			
(Ganancias)/ pérdidas actuariales reconocidas en el ejercicio	5	1	(9)
Coste de servicios pasados	3	3	18
Coste por prejubilaciones	(6)	-	(9)
Otros	(203)	(19)	(37)
	(66)	124	106

Adicionalmente, durante el ejercicio 2018 el epígrafe Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados - Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas se ha incrementado en 64 millones de euros con respecto a los compromisos de prestación definida (aumento de 207 millones de euros en 2017 y aumento de 513 millones de euros en 2016).

En diciembre de 2011, las entidades financieras de Portugal, entre las que se encuentra Banco Santander Totta, S.A. hicieron una transferencia parcial de los compromisos por pensiones a la Seguridad Social. Como consecuencia de esto, Banco Santander Totta, S.A. llevó a cabo el traspaso de los correspondientes activos y pasivos quedando registrado a 31 de diciembre de 2011, en el epígrafe Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares, el valor actual de los compromisos netos del valor razonable de los correspondientes activos del plan. En 2016 se aprobó el Acuerdo colectivo de trabajo del sector bancario consolidándose el reparto de responsabilidad de los compromisos por pensiones entre el Estado y los bancos.

Por otra parte, en el cuarto trimestre de 2016 el Grupo en Brasil actualizó el reconocimiento de sus obligaciones de determinados beneficios de salud en los términos estipulados en el reglamento que los desarrolla y que establece la cobertura de este beneficio en igual proporción entre el patrocinador y asociados. El efecto de esta liquidación, junto a la correspondiente a los negocios en Portugal, se muestra en la tabla en la siguiente línea "prestaciones pagadas por liquidación".

En junio de 2018 el Grupo en Brasil alcanzó un acuerdo con los Sindicatos para modificar el esquema de contribuciones de determinados beneficios de salud, lo que implicó una reducción de compromisos por importe de 186 millones de euros, mostrado en la tabla en el epígrafe "Efecto reducción / liquidación".

El movimiento en el valor actual de la obligación devengada ha sido el siguiente:

Millones de euros

	2018	2017	2016
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	9.534	9.876	8.337
Incorporación neta de sociedades al Grupo	36	165	171
Coste de servicios del periodo corriente	34	35	38
Coste por intereses	646	807	802
Coste por prejubilaciones	(6)	-	(9)
Efecto reducción/liquidación	(199)	(19)	(37)
Prestaciones pagadas	(634)	(716)	(690)
Prestaciones pagadas por liquidación	-	(24)	(1.352)
Dotaciones a cargo de los empleados	5	6	8
Coste de los servicios pasados	3	3	18
(Ganancias)/pérdidas actuariales	390	404	1.269
(Ganancias)/pérdidas actuariales demográficas	(59)	(140)	439
(Ganancias)/pérdidas actuariales financieras	449	544	830
Diferencias de cambio y otros	(693)	(1.003)	1.321
Valor actual de las obligaciones al final del ejercicio	9.116	9.534	9.876

El movimiento en el valor razonable de los activos del plan ha sido el siguiente:

Millones de euros

	2018	2017	2016
Valor razonable de los activos del plan al inicio del ejercicio	7.927	8.445	7.008
Incorporación neta de sociedades al Grupo	-	166	154
Rendimiento esperado de los activos del plan	573	732	732
Prestaciones pagadas	(602)	(683)	(637)
Prestaciones pagadas por liquidación	-	(24)	(1.328)
Aportaciones	199	94	559
Ganancias/(pérdidas) actuariales	308	203	687
Diferencias de cambio y otros	(662)	(1.006)	1.270
Valor razonable de los activos del plan al final del ejercicio	7.743	7.927	8.445

El Grupo espera realizar en el año 2019 aportaciones por unos importes similares a los del ejercicio 2018 a estos compromisos.

Las principales categorías de los activos del plan como porcentaje total sobre los activos del plan son los que se indican a continuación:

	2018	2017	2016
Instrumentos de patrimonio	7%	6%	7%
Instrumentos de deuda	83%	84%	88%
Propiedades	1%	3%	1%
Otras	9%	7%	4%

La siguiente tabla muestra la estimación de prestaciones a pagar al 31 de diciembre de 2018 para los próximos diez años:

Millones de euros	
2019	593
2020	603
2021	612
2022	629
2023	644
2024 a 2028	3.429

d) Cuestiones procesales y litigios por impuestos y Restantes provisiones

El saldo de los epígrafes Cuestiones procesales y litigios por impuestos corrientes y Restantes provisiones del capítulo Provisiones que, entre otros conceptos, incluye los correspondientes a provisiones por reestructuración y litigios fiscales y legales, ha sido estimado aplicando procedimientos de cálculo prudentes y consistentes con las condiciones de incertidumbre inherentes a las obligaciones que cubren, estando determinado el momento definitivo de la salida de recursos que incorporen beneficios económicos para el Grupo por cada una de las obligaciones en algunos casos sin un plazo fijo de cancelación, y en otros casos, en función de los litigios en curso.

El saldo de dicho epígrafe por área geográfica se desglosa a continuación:

Millones de euros		2018	2017	2016
Constituidos en sociedades españolas		1.647	1.666	1.148
Constituidos en otras sociedades de la Unión Europea		1.044	1.127	1.300
Constituidos en otras sociedades		2.958	3.048	3.264
<i>De los que:</i>				
<i>Brasil</i>		2.496	2.504	2.715
		5.649	5.841	5.712

A continuación, se muestra el desglose del saldo, al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, de los epígrafes Provisiones para impuestos y otras contingencias legales y Restantes provisiones por cada tipo de provisión. Los tipos de provisiones han sido

determinados mediante la agrupación de aquellas partidas de naturaleza similar:

Millones de euros

	2018	2017	2016
Provisiones para impuestos	864	1.006	1.074
Provisiones para procesos laborales (Brasil)	859	868	915
Provisiones para otros procesos de naturaleza legal	1.451	1.307	1.005
Provisión para compensación a clientes (<i>customer remediation</i>)	652	885	685
Provisiones derivadas del marco normativo	105	101	253
Provisión para reestructuración	492	360	472
Otros	1.226	1.314	1.308
	5.649	5.841	5.712

Asimismo, a continuación, se desglosa información relevante por cada uno de los tipos de provisión mostrados en la tabla anterior:

Las provisiones para impuestos incluyen provisiones para procesos de naturaleza fiscal.

Las provisiones para procesos laborales (Brasil) comprenden demandas presentadas por sindicatos, asociaciones, fiscalías y ex empleados que reclaman derechos laborales que, a su entender, les corresponden, especialmente el pago de horas extraordinarias y otros derechos de carácter laboral incluidos litigios por prestaciones por jubilación. El número y la naturaleza de dichos procesos, que son habituales en entidades bancarias en Brasil, justifica la clasificación de estas provisiones en una categoría o tipo separado del resto. El Grupo determina las provisiones asociadas a estas reclamaciones en función de la experiencia pasada de pagos realizados con motivo de reclamaciones por conceptos similares. En aquellos casos en los que las reclamaciones no se encuadran dentro de las anteriores se efectúa una evaluación individualizada, determinando el importe de la provisión en función de la situación de cada proceso y la evaluación de riesgos realizada por los asesores jurídicos.

Dentro de provisiones para otros procesos de naturaleza legal se incluyen provisiones para procedimientos judiciales, arbitrales o administrativos (distintos de los incluidos en otras categorías o tipos de provisión desglosados separadamente) iniciados contra las sociedades del Grupo.

Dentro de provisiones para compensaciones a clientes (*customer remediation*) se incluye, principalmente, el coste estimado de efectuar pagos en concepto de subsanación de errores relacionados con ventas realizadas de determinados productos en el Reino Unido y el importe estimado de las cláusulas suelo

de Banco Popular Español, S.A.U. En el cálculo de la provisión por compensaciones a clientes se utiliza la mejor estimación de la provisión realizada por la dirección, que se basa en las estimaciones sobre el número de reclamaciones que se recibirán y, de ellas, el número de las que serán admitidas, así como el pago medio estimado por caso.

Dentro de provisiones derivadas del marco normativo se incluyen principalmente las relacionadas con el FSCS (Financial Services Compensation Scheme), Bank Levy en UK, y en Polonia las relacionadas con el Banking Tax.

Las provisiones para reestructuración incluyen únicamente los gastos derivados de procesos de reestructuración efectuados por las distintas entidades del Grupo.

En la Nota 25.e de la memoria se desglosa información cualitativa sobre los principales litigios.

La política general del Grupo consiste en registrar provisiones para los procesos de naturaleza fiscal y legal en los que se valora que el riesgo de pérdida es probable y no se registran provisiones cuando el riesgo de pérdida es posible o remoto. Los importes a provisionar se calculan de acuerdo con la mejor estimación del importe necesario para liquidar la reclamación correspondiente, basándose, entre otros, en un análisis individualizado de los hechos y opiniones legales de los asesores internos y externos o tomando en consideración la cifra media histórica de pérdidas derivadas de demandas de dicha naturaleza. La fecha definitiva de la salida de recursos que incorporen beneficios económicos para el Grupo depende de cada una de las obligaciones. En algunos casos, las obligaciones no tienen un plazo fijo de liquidación y, en otros casos, dependen de los procesos legales en curso.

Los principales movimientos durante 2018 de las provisiones desglosadas se muestran a continuación:

Respecto a Brasil, los principales cargos en la cuenta de pérdidas y ganancias en diciembre 2018 se corresponden con 359 millones de euros (355 y 201 millones de euros en 2017 y 2016) provenientes de contingencias civiles y 288 millones de euros (505 y 395 millones de euros en 2017 y 2016) derivados de reclamaciones de naturaleza laboral. Este incremento se compensa parcialmente por el uso de las provisiones disponibles, de las cuales 299 millones de euros (388 y 284 millones de euros en 2017 y 2016) corresponden a pagos de naturaleza laboral y 191 millones de euros (203 y 239 millones de euros en 2017 y 2016) a pagos de naturaleza civil.

Respecto a las provisiones para compensación a clientes, en Reino Unido se liberan 16 millones de euros (dotación de 164 y 179 millones de euros en 2017 y 2016) de provisiones para compensaciones a clientes y se utilizan 128 millones de euros (277 y 355 millones de euros en 2017 y 2016) de provisiones para compensaciones a clientes. Por su parte, en Banco Popular S.A.U. se han utilizado 119 millones de euros (223 millones de euros en 2017) en el año procedentes de cláusulas suelo.

Por la parte de marco normativo, en Reino Unido se dotan 73 millones de euros (106 y 173 millones de euros en 2017 y 2016) y se han utilizado 88 millones de euros (151 y 169 millones de euros en 2017 y 2016) en el año (Bank Levy y FSCS). Además, en Polonia, se han provisionado 100 millones de euros (99 millones de euros en 2017) derivadas de marco normativo y pagadas en el año.

Adicionalmente, en España se han dotado 290 millones de euros (425 y 244 millones de euros en 2017 y 2016) de provisión para reestructuración. Este incremento se compensa parcialmente por la utilización de 179 millones de euros (162 y 206 millones de euros en 2017 y 2016).

e) Litigios y otros asuntos

i. Litigios de naturaleza fiscal

Al 31 de diciembre de 2018, los principales litigios de naturaleza fiscal que afectan al Grupo son los siguientes:

- Acciones judiciales interpuestas por Banco Santander (Brasil) S.A. y determinadas sociedades de su Grupo en Brasil cuestionando el aumento del tipo impositivo del 9% al 15% en la Contribución social sobre el Lucro Líquido establecido por la Medida Provisoria 413/2008, convalidada por la Ley 11.727/2008, existiendo provisión por el importe de la pérdida estimada. Como consecuencia de las recientes sentencias desfavorables de los tribunales, el Grupo ha decidido desistir de sus recursos y pagar los importes reclamados, aplicando la provisión existente.
- Acciones judiciales interpuestas por Banco Santander (Brasil) S.A. y otras entidades del Grupo para evitar la aplicación de la Ley 9.718/98 que modifica la base de cálculo de PIS y COFINS, extendiéndola a todos los ingresos de las entidades y no solo a los ingresos por prestaciones de servicios. En relación al proceso de Banco Santander (Brasil) S.A., en mayo de 2015 el Supremo Tribunal Federal (STF) admitió a trámite el recurso extraordinario interpuesto por la Unión Federal respecto del PIS, e inadmitió el recurso extraordinario interpuesto por el Ministerio Fiscal en relación con el COFINS, confirmando en este punto la sentencia del Tribunal Regional Federal de Agosto de 2007 favorable al Banco Santander (Brasil) S.A. Siguen, asimismo, pendientes de recurso ante el Supremo Tribunal Federal los recursos interpuestos tanto por el PIS como por el COFINS por las demás entidades. El riesgo se califica como posible, existiendo provisión por el importe de la pérdida estimada.
- Banco Santander (Brasil) S.A. y otras sociedades del Grupo en Brasil han recurrido las liquidaciones dictadas por las autoridades fiscales brasileñas cuestionando la deducción de las pérdidas por préstamos en el impuesto sobre beneficios (IRPJ y CSLL) en relación con los ejercicios 1998, 2001, 2005 y 2006 al considerar que no se han cumplido con los requisitos exigidos en la legislación aplicable. El recurso se encuentra pendiente de resolución en el Consejo Administrativo de Recursos Fiscais (CARF) sin que exista provisión por el importe considerado como pasivo contingente.
- Banco Santander (Brasil) S.A. y otras sociedades del Grupo en Brasil mantienen procesos administrativos y judiciales contra varios municipios que exigen el pago del Impuesto sobre Servicios sobre determinados ingresos de operaciones que no se clasifican como prestaciones de servicios. Se trata de varios litigios en diferentes instancias judiciales, sin que exista provisión por el importe considerado como pasivo contingente.
- Asimismo, Banco Santander (Brasil) S.A. y otras sociedades del Grupo en Brasil mantienen procesos administrativos y judiciales contra las autoridades fiscales en relación con la sujeción a cotización de la seguridad social de determinados conceptos que no se consideran como remuneración a efectos laborales.

Se trata de varios litigios en distintas instancias judiciales. Existe provisión por el importe de la pérdida estimada.

- En mayo de 2003 las autoridades fiscales brasileñas emitieron sendos autos de infracción contra Santander Distribuidora de Títulos e Valores Mobiliarios Ltda. (DTVM, actualmente Santander Brasil Tecnología S.A.) y Banco Santander (Brasil) S.A. en relación con el Impuesto Provisional sobre Movimientos Financieros (CPMF) de los años 2000, 2001 y parte de 2002. En julio de 2015, tras la desestimación de los recursos por el CARF, ambas entidades recurrieron en un único proceso ante la Justicia Federal. Existe provisión para hacer frente a la pérdida estimada.
- En diciembre de 2010 las autoridades fiscales brasileñas emitieron un auto de infracción contra Santander Seguros S.A. (Brasil), actual Zurich Santander Brasil Seguros e Previdência S.A., como sucesor por fusión de la entidad ABN AMRO Brasil Dois Participações S.A. relacionado con el impuesto sobre beneficios (IRPJ y CSLL) del ejercicio 2005 en el que se cuestiona el tipo impositivo aplicado a la venta de las acciones de Real Seguros, S.A. Actualmente se encuentra recurrido ante el CARF. Como anterior entidad dominante de Santander Seguros S.A. (Brasil), Banco Santander (Brasil) S.A. es responsable de cualquier resultado adverso en este proceso. No existe provisión en relación con este litigio por considerarse un pasivo contingente.
- En noviembre de 2014 las autoridades fiscales brasileñas emitieron un auto de infracción contra Banco Santander (Brasil) S.A. en relación con el impuesto sobre beneficios (IRPJ y CSLL) del ejercicio 2009 cuestionando la deducibilidad fiscal de la amortización del fondo de comercio de Banco ABN AMRO Real S.A. practicada con carácter previo a la absorción de este banco por Banco Santander (Brasil) S.A. y admitiendo las practicadas con posterioridad a dicha fusión. Actualmente se encuentra recurrido en la Cámara Superior del CARF. No existe provisión en relación con este litigio por considerarse un pasivo contingente.
- Asimismo, Banco Santander (Brasil) S.A. mantiene recursos en relación con autos de infracción incoados por las autoridades fiscales cuestionando la deducibilidad fiscal de la amortización del fondo de comercio generado en la adquisición de Banco Comercial e de Investimento Sudameris, S.A. de los períodos 2007 a 2012. No existe provisión en relación con este litigio por considerarse un pasivo contingente.
- Banco Santander (Brasil) S.A. y otras sociedades del Grupo en Brasil mantienen procesos administrativos y judiciales contra las autoridades fiscales brasileñas por la no admisión de compensaciones de tributos con créditos derivados de otros conceptos tributarios, sin que exista provisión por el importe considerado como pasivo contingente.
- Banco Santander (Brasil) S.A. mantiene recursos en relación con autos de infracción iniciados por las autoridades fiscales en relación con la utilización de las bases negativas de CSLL (Contribución Social sobre el Lucro Líquido) en el ejercicio 2009. Actualmente se encuentra recurrido en el CARF. Existe provisión por el importe de la pérdida estimada.
- Acción judicial interpuesta por Sovereign Bancorp Inc. (actualmente Santander Holdings USA, Inc.) reclamando la aplicación de una deducción por doble imposición internacional por los impuestos satisfechos en el extranjero en los ejercicios 2003 a 2005, así como los costes de emisión y financiación

asociados. El 17 de julio de 2018, el Juez de Distrito falló finalmente en contra de Santander Holdings USA, Inc. Se prevé la conclusión de este proceso en los próximos meses, sin efecto en la cuenta de resultados, por estar provisionado.

- Banco Santander ha recurrido ante las instancias europeas las Decisiones de la Comisión Europea 2011/5/CE de 28 de octubre de 2009, y 2011/282/UE, de 12 de enero de 2011, en las que se declara que la deducción regulada el artículo 12.5 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades constituye una ayuda estatal ilegal. En noviembre de 2018 el Tribunal General ha confirmado estas decisiones, si bien estas sentencias han sido recurridas en casación ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea. No existe provisión en relación con este litigio por considerarse un pasivo contingente.

A la fecha de aprobación de estas cuentas anuales consolidadas existen otros litigios fiscales menos significativos.

ii. Litigios de naturaleza legal

Al 31 de diciembre de 2018, los principales litigios de naturaleza legal que afectan al Grupo son los siguientes:

- Seguros de protección de pagos- PPI: reclamaciones asociadas a la venta de seguros de protección de pagos o PPI por Santander UK plc a sus clientes. A 31 de diciembre de 2018 la provisión por este concepto asciende a 246 millones de libras (275 millones de euros) y 356 millones de libras (406 millones de euros) a 31 de diciembre 2017. La provisión registrada representa la mejor estimación de la exposición de Santander UK plc a futuro por la venta de pólizas PPI y está basada en la experiencia reciente de reclamaciones y la consulta CP18/33 formulada por la FCA el 7 de noviembre de 2018 (*Regular premium PPI complaints and recurring non-disclosure of commission – feedback on CP18/18, final guidance, and consultation on proposed mailing requirements*). La provisión se ha calculado usando variables clave como el número estimado de reclamaciones recibidas, el número de reclamaciones rechazadas que estarán cubiertas bajo *Plevin v Paragon Personal Finance Limited [2014] UKSC 61*, y la determinación sobre la existencia de responsabilidad en relación con una cartera específica de reclamaciones. Se continuará revisando la provisión teniendo en cuenta el posible impacto de reclamaciones que se puedan recibir y la guía de la FCA.
- Delforca: Conflicto con origen en *equity swaps* contratados por Gaesco (actualmente Delforca 2008, S.A.) sobre acciones de Inmobiliaria Colonial, S.A. El Banco reclama a Delforca 66 millones de euros por la liquidación de los *swaps*. Se iniciaron dos arbitrajes ante la Corte Española de Arbitraje con un resultado de dos laudos favorables al Banco. No obstante, estos laudos fueron anulados por motivos de procedimiento. Mobiliaria Monesa, S.A. (matriz de Delforca) ha iniciado un proceso civil contra el Banco reclamando daños y perjuicios que a esta fecha no han sido concretados. El proceso se ha suspendido al haber sido impugnada la jurisdicción del tribunal. En el marco del procedimiento concursal, Delforca y Mobiliaria Monesa han demandado ante el Juez del Concurso la devolución de 56,8 millones que el Banco recibió por la liquidación de los *swaps*. El Banco no tiene registradas provisiones por este proceso.
- Antiguos empleados de Banco do Estado de São Paulo S.A., Santander Banespa, Cia. de Arrendamiento Mercantil: reclamación iniciada en 1998 por la asociación de jubilados de Banespa (AFABESP) solicitando el pago de una gratificación

semestral contemplada en los estatutos de la entidad, para el caso en que ésta obtuviese beneficios y su reparto fuese aprobado por su consejo de administración. La gratificación no fue abonada en 1994 y 1995 por falta de beneficios del banco y a partir de 1996 y hasta el año 2000 se abonó parcialmente, según se acordó por el consejo de administración, habiéndose eliminado la expresada cláusula en 2001. El Tribunal Regional y el Tribunal Superior de Trabajo condenaron al banco al pago de esta gratificación semestral desde el evento hasta la actualidad. El Banco presentó recurso de apelación y se está a la espera de la decisión del Supremo Tribunal Federal (STF). El Banco no tiene registradas provisiones por este proceso.

- **Planos Económicos:** al igual que el resto del sistema bancario, Santander Brasil es objeto de demandas de clientes así como de acciones civiles colectivas por la misma materia, que traen causa de una serie de modificaciones legislativas y su aplicación a los depósitos bancarios, fundamentalmente (planos económicos). A finales de 2017, se llegó a un acuerdo entre las autoridades y la Federação Brasileira dos Bancos (Febraban), con el objeto de poner fin a las disputas judiciales y que fue homologado por el Supremo Tribunal Federal. Las discusiones se centraron en concretar la cantidad que se debía pagar a cada cliente afectado de acuerdo con el saldo que tuviera en la libreta en el momento del Plan. Finalmente, el valor total de los pagos dependerá de la cantidad de adhesiones que haya habido y del número de ahorradores que hayan demostrado en juicio la existencia de la cuenta y el saldo de la misma en la fecha en la que cambiaron los índices. En noviembre de 2018, el STF ordenó la suspensión de todos los procedimientos sobre planos económicos por un plazo de dos años a contar desde febrero de 2018. Se considera que las provisiones constituidas para cubrir los procedimientos derivados de los “planos económicos” son suficientes.
- **CNMC:** Tras una investigación administrativa sobre varias entidades financieras, incluyendo Banco Santander S.A., relativas a posibles prácticas colusorias o acuerdos de fijación de precios, así como de intercambio de información comercialmente sensible en relación con instrumentos financieros derivados empleados como cobertura del riesgo de tipo de interés en préstamos sindicados, el 13 de febrero de 2018, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (“CNMC”) publicó su decisión por la cual sancionó al Banco y a otras tres entidades financieras con 91 millones de euros (23,9 millones de euros para el Banco) por ofrecer derivados del tipo de interés incumpliendo el artículo 1 de la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia, así como del artículo 101 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea. De acuerdo con la CNMC, hay evidencia de que había coordinación entre entidades financieras para acordar el precio de los derivados y ofrecerlos a los clientes, en cada caso, a un precio diferente del precio de mercado. Esta decisión ha sido recurrida ante la Audiencia Nacional por el Banco que ya ha pagado la multa.
- **Cláusulas suelo:** como consecuencia de la adquisición de Banco Popular Español, S.A.U., el Grupo está expuesto a un número importante de operaciones con cláusulas suelo. Las denominadas “cláusulas suelo” o de acotación mínima son aquéllas en virtud de las cuales el prestatario acepta un tipo de interés mínimo a pagar al prestamista con independencia de cuál sea el tipo de interés de referencia aplicable. Banco Popular Español, S.A.U. incluyó “cláusulas suelo” en determinadas operaciones

de activo con clientes. En relación con este tipo de cláusulas, y tras diversos pronunciamientos por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea y por el Tribunal Supremo de España y del establecimiento del procedimiento extrajudicial por el Real Decreto-Ley 1/2017, de 20 de enero, Banco Popular Español, S.A.U. realizó provisiones extraordinarias con objeto de cubrir el efecto de la potencial devolución del exceso de intereses cobrados por aplicación de las cláusulas suelo entre la fecha de contratación de los correspondientes préstamos hipotecarios y mayo de 2013. El Grupo estimó que el riesgo máximo asociado a las cláusulas suelo que aplica en sus contratos con consumidores, empleando un escenario que considera más severo y no probable, ascendería aproximadamente a 900 millones de euros calculados inicialmente y sin tener en cuenta las devoluciones realizadas. Por este concepto, tras la compra de Banco Popular Español, S.A.U., el Grupo ha utilizado provisiones por importe de 357 millones de euros (238 millones de euros en 2017 y 119 millones de euros en 2018), principalmente, por devoluciones realizadas como consecuencia del proceso extrajudicial antes mencionado. A 31 de diciembre de 2018, el importe de las provisiones del Grupo en relación con esta materia asciende a 104 millones de euros.

- **Compra Banco Popular:** Tras la declaración que determinó la resolución de Banco Popular Español, S.A.U., la amortización y conversión de sus instrumentos de capital y la posterior transmisión a Banco Santander, S.A. de las acciones resultantes de la citada conversión en ejercicio del instrumento de resolución de la venta del negocio de la entidad, en aplicación de la normativa del marco único de resolución mencionada en la Nota 3, varios inversores han presentado recursos contra la decisión de la Junta Única de Resolución, contra la decisión del FROB, acordada en ejecución de la anterior, y se han presentado y pueden presentarse en el futuro reclamaciones frente a Banco Popular Español, S.A.U., Banco Santander, S.A. y otras entidades del Grupo Santander derivadas de o vinculadas con la adquisición de Banco Popular Español, S.A.U. También hay investigaciones penales en curso lideradas por la Audiencia Nacional en relación con Banco Popular pero no con el proceso de adquisición. El 15 de enero de 2019, la Audiencia Nacional, aplicando el artículo 130.2 del Código Penal español, declaró al Banco la entidad sucesora de Banco Popular (tras la fusión del Banco con el Banco Popular Español, S.A.U. el 28 de septiembre de 2018), y, como consecuencia, se determinó que el Banco asumió el papel de la parte investigada en el procedimiento penal. El Banco ha recurrido esta decisión.

En este momento no es posible prever el total de las demandas y reclamaciones adicionales que podrían presentarse por los antiguos accionistas, ni sus implicaciones económicas (especialmente considerando que la decisión de resolución en aplicación de la nueva normativa no tiene precedentes en España ni en ningún otro Estado miembro de la Unión Europea, y que es posible que las reclamaciones futuras no especifiquen una cantidad específica, aleguen nuevas interpretaciones legales o impliquen un gran número de partes). El coste estimado de la compensación potencial para los accionistas de Banco Popular Español, S.A.U. se ha contabilizado como se describe en la nota 3 de las cuentas anuales consolidadas.

- **Investigación sobre acciones alemanas:** La Fiscalía de Colonia ha abierto una investigación al Banco y otras entidades del Grupo en Reino Unido - Santander UK plc, Abbey National Treasury Services plc and Cater Allen International Limited - en relación

con un tipo particular de operaciones vinculadas a dividendos conocidas como "cum-ex transactions". El Grupo está cooperando con las autoridades alemanas. Dado que las investigaciones se encuentran en una fase preliminar, no pueden anticiparse los resultados y efectos para el Grupo, que podrían implicar la imposición de sanciones económicas. El Banco no tiene registradas provisiones por este proceso.

- Investigación sobre la titulización de préstamos para automóviles y prácticas crediticias responsables: En octubre de 2014, mayo de 2015, julio de 2015 y febrero de 2017, Santander Consumer USA Inc. (SC) recibió requerimientos de los fiscales generales de los estados de California, Illinois, Oregon, New Jersey, Maryland y Washington al amparo de la normativa de protección al consumidor de cada estado. Se informó a SC que estos estados actúan en nombre de un grupo de 32 fiscales generales de otros tantos estados. Los requerimientos contienen amplias solicitudes de información y de entrega de documentos relacionados con la suscripción, la titulización, las gestiones recuperadoras y el cobro de préstamos de alto riesgo para la compra de automóviles de SC. SC ha respondido a estos requerimientos dentro de los plazos especificados y ha cooperado con los fiscales generales con respecto a este asunto. Las provisiones registradas para esta investigación se consideran suficientes.
- Financial Industry Regulatory Authority ("FINRA"), Arbitrajes de Puerto Rico: a 31 de diciembre de 2018, Santander Securities LLC (SLLC) ha recibido 589 demandas de arbitraje de FINRA relacionados con la comercialización de bonos y fondos cerrados en Puerto Rico. Las reclamaciones incluyen, entre otras, alegaciones de fraude, negligencia, incumplimiento de deberes fiduciarios, incumplimiento del contrato, falta de adecuación de los adquirentes, concentración excesiva de inversiones y defectos de supervisión. A 31 de diciembre de 2018, 420 casos de arbitraje siguen abiertos. Las provisiones registradas para este asunto se consideran suficientes.

Como resultado de diversos factores legales, económicos y de mercado que impactaron o que podrían impactar el valor de los bonos y fondos de Puerto Rico, es posible que se presenten reclamaciones de arbitraje adicionales y / o aumente el importe de las reclamaciones contra SLLC a futuro.

El Banco y el resto de sociedades del Grupo son objeto de demandas y, por tanto, se ven inmersas en procedimientos judiciales derivados del curso normal de sus negocios, incluidos procedimientos derivados de su actividad crediticia, las relaciones laborales y otras cuestiones comerciales o fiscales.

Con la información disponible, el Grupo considera que, a 31 de diciembre de 2018, ha estimado de forma fiable las obligaciones asociadas a cada procedimiento y ha reconocido, cuando así se requiere, provisiones adecuadas que cubren razonablemente los pasivos que pudieran derivarse, en su caso, de estos riesgos fiscales y legales. Asimismo, considera que las responsabilidades que pudieran derivarse de dichos procedimientos no tendrán, en conjunto, un efecto significativo adverso en los negocios, la situación financiera ni en los resultados de las operaciones del Grupo.

26. Otros pasivos

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados es:

Millones de euros

	2018	2017	2016
Operaciones en camino	803	811	994
Periodificaciones	6.621	6.790	6.507
Otros	5.664	4.990	3.569
	13.088	12.591	11.070

27. Situación fiscal

a) Grupo Fiscal Consolidado

De acuerdo con la normativa vigente, el Grupo Fiscal Consolidado incluye a Banco Santander, S.A., como sociedad dominante, y, como dominadas, a aquellas sociedades dependientes españolas que cumplen los requisitos exigidos al efecto por la normativa reguladora de la tributación sobre el beneficio consolidado de los grupos de sociedades. El 1 de enero de 2018 se han integrado en el Grupo Fiscal Consolidado las sociedades integradas previamente en el Grupo Fiscal Consolidado del que era entidad dominante Banco Popular Español, S.A.U. que cumplen los citados requisitos.

El resto de las sociedades del Grupo presenta sus declaraciones de impuestos, de acuerdo con las normas fiscales que le son aplicables.

b) Ejercicios sujetos a inspección fiscal

Durante el ejercicio 2018 se han formalizado las actas en conformidad y disconformidad relativas a los ejercicios 2009 a 2011 sin que la parte firmada en conformidad haya tenido impacto significativo en resultados. Respecto de la parte firmada en disconformidad tanto en este ejercicio como en los ejercicios anteriores que se encuentran pendiente de recursos ante los tribunales, Banco Santander, S.A., como entidad dominante del Grupo Fiscal Consolidado, considera, de acuerdo con el asesoramiento de sus abogados externos, que las regularizaciones practicadas no deberían tener impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas, existiendo sólidos argumentos de defensa en los recursos pendientes o que van a ser interpuestos contra las mismas. Consecuentemente no se ha registrado provisión alguna por este concepto. Tras la finalización de estas actuaciones relativas a los ejercicios 2009 a 2011, quedan sujetos a revisión los ejercicios posteriores hasta 2018 inclusive, habiéndose notificado a la fecha de formulación de estas cuentas el inicio de actuaciones en relación con el IVA de los períodos no prescritos hasta 2016, incluido.

Asimismo, durante 2018 han finalizado las actuaciones de carácter parcial relativas al Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2016 del Grupo Fiscal Consolidado del que era entidad dominante Banco Popular Español, S.A.U., formalizándose un acta de conformidad confirmando la declaración presentada por el obligado tributario. En relación con este Grupo Fiscal Consolidado quedan sujetos a revisión los ejercicios 2010 a 2017 inclusive.

El resto de entidades tiene sujetos a inspección los ejercicios correspondientes de acuerdo con su normativa fiscal.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones de las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos por impuestos de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los asesores fiscales del Grupo, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos por impuestos es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria derivada de los mismos no afectaría significativamente a las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

c) Conciliación

A continuación, se indica la conciliación entre el gasto por el Impuesto sobre Sociedades aplicando la tasa impositiva aplicable en España (30%) y el gasto registrado por el citado impuesto, así como el tipo fiscal efectivo:

Millones de euros

	2018	2017	2016
Resultado consolidado antes de impuestos:			
De actividades ordinarias	14.201	12.091	10.768
De operaciones interrumpidas	-	-	-
	14.201	12.091	10.768
Impuesto sobre Sociedades a la tasa impositiva aplicable en España (30%)	4.260	3.628	3.230
Efecto de las diferentes tasas impositivas aplicables en cada país*	509	539	312
De los que:			
Brasil	719	656	396
Reino Unido	(99)	(78)	(63)
Estados Unidos	(57)	68	94
Chile	(35)	(48)	(54)
Por el efecto del resultado de los resultados en sociedades asociadas y multigrupo	(221)	(211)	(133)
Efecto de la deducción del Fondo de comercio en Brasil	-	(164)	(184)
Efecto de revisión de impuestos diferidos	-	(282)	(20)
Diferencias permanentes**	338	374	77
Impuesto sobre beneficios del ejercicio	4.886	3.884	3.282
Tipo fiscal efectivo	34,40%	32,12%	30,48%
De los que:			
Actividades ordinarias	4.886	3.884	3.282
Operaciones interrumpidas (Nota 37)	-	-	-
De los que:			
Impuestos corrientes	4.763	3.777	1.493
Impuestos diferidos	123	107	1.789
(Cobros)/pagos por impuesto sobre las ganancias	3.342	4.137	2.872

* Calculado aplicando la diferencia entre la tasa impositiva aplicable en España y la tasa impositiva aplicable en cada jurisdicción a los resultados aportados al Grupo por las entidades que operan en cada una de ellas.

** Incluyendo en 2018 el reconocimiento de créditos fiscales en Portugal.

d) Impuestos repercutidos en el patrimonio neto

Independientemente de los impuestos sobre beneficios repercutidos en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas, el Grupo ha repercutido en su patrimonio neto consolidado los siguientes importes por los siguientes conceptos durante 2018, 2017 y 2016:

Millones de euros

	2018*	2017	2016
Abonos (cargos) netos a patrimonio neto			
Elementos que no se reclasificarán en resultados	(225)	60	364
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(199)	60	364
Instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	-		
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en riesgo de crédito	(26)		
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	124	-	(694)
Coberturas de flujos de efectivo	(50)	108	(136)
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	167		
Activos financieros disponibles para la venta		(97)	(552)
Instrumentos de deuda		(366)	(368)
Instrumentos de patrimonio		269	(184)
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	7	(11)	(6)
Total	(101)	60	(330)

* Ver reconciliación de la NIC39 al 31 de diciembre de 2017 a la NIIF9 al 1 de enero de 2018 (Véase Nota 1.b).

e) Impuestos diferidos

El saldo del epígrafe Activos por impuestos de los balances consolidados incluye los saldos deudores frente a la Hacienda Pública correspondientes a impuestos sobre beneficios anticipados; a su vez, el saldo del epígrafe Pasivos por impuestos incluye el pasivo correspondiente a los diferentes impuestos diferidos del Grupo.

El 26 de junio de 2013 se incorporó el marco legal de Basilea III en el ordenamiento europeo a través de la Directiva 2013/36 (CRD IV) y el Reglamento UE 575/2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión (CRR) de aplicación directa en los estados miembros a partir del 1 de enero de 2014, si bien estableciendo un calendario gradual en cuanto a la aplicación y cumplimiento de los diversos requerimientos.

Dicha normativa establece que los activos por impuestos diferidos que dependen en cuanto a su utilización de la obtención de beneficios futuros deberán deducirse del capital regulatorio.

En este sentido, durante los últimos años diversos países, al amparo de Basilea III, han modificado sus regímenes fiscales respecto a ciertos activos por impuestos diferidos de manera que los mismos pudieran seguir computando como capital regulatorio al no depender su utilización de los propios beneficios futuros de las entidades que los generan (en adelante denominados activos por impuestos monetizables).

Así, Italia gozaba de un régimen a este respecto introducido por Decreto Legge nº 225 de 29 de diciembre de 2010 modificado por la Legge nº 10 de 26 de febrero de 2011.

Asimismo, durante 2013 en Brasil, mediante la Medida Provisoria nº 608 de 28 de febrero de 2013, transformada en Lei Ordinária 12838/2013, y en España, mediante el Real Decreto-Ley 14/2013, de 29 de noviembre, y confirmado por la Ley 27/2014 de 27 de noviembre, se establecieron regímenes fiscales por los que ciertos activos por impuestos diferidos –derivados de dotaciones de provisiones de insolvencias (en Brasil) y de dotaciones de provisiones de insolvencias, dotaciones de provisiones para bienes adjudicados, compromisos por pensiones y prejubilaciones (en

España) podrán convertirse, bajo determinadas circunstancias, en créditos frente a la Hacienda Pública, no dependiendo su utilización de los beneficios futuros de las entidades y quedando, por tanto, exentos de su deducción del capital regulatorio.

Durante 2015 España completó su regulación sobre activos por impuestos monetizables mediante la introducción de una prestación patrimonial que supondrá el pago de un importe anual del 1,5% anual por mantener el derecho a la monetización y se aplicará sobre parte de los activos por impuestos diferidos que cumplen los requisitos legales para tener la consideración de monetizables generados antes de 2016.

De una manera similar, Italia, mediante Decreto de 3 de mayo de 2016 introdujo una comisión del 1,5% anual para mantener la monetización de parte de los activos por impuestos diferidos.

A continuación, se desglosan los activos por impuestos diferidos a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 atendiendo a su calificación o no como activos monetizables, así como los pasivos por impuestos diferidos:

Millones de euros

	2018		2017		2016	
	Monetizables* **	Resto	Monetizables* **	Resto	Monetizables*	Resto
Activos por impuestos:	10.866	12.392	11.046	12.164	9.649	11.615
Bases imponibles negativas y deducciones	-	4.276	-	4.457	-	4.934
Diferencias temporarias	10.866	8.116	11.046	7.707	9.649	6.681
<i>De los que:</i>						
<i>Provisiones no deducibles</i>	-	2.613	-	2.336	-	1.645
<i>Valoración de instrumentos financieros</i>	-	609	-	530	-	1.042
<i>Insolvencias y bienes adjudicados</i>	7.279	1.308	7.461	1.159	6.082	940
<i>Pensiones</i>	3.587	632	3.585	723	3.567	641
<i>Valoración de activos tangibles e intangibles</i>	-	1.215	-	1.077	-	537
Pasivos por impuestos:	-	5.568	-	4.837	-	5.694
Diferencias temporarias	-	5.568	-	4.837	-	5.694
<i>De los que:</i>						
<i>Valoración de instrumentos financieros</i>	-	1.168	-	1.207	-	1.105
<i>Valoración de activos tangibles e intangibles</i>	-	1.503	-	1.256	-	1.916
<i>Inversiones en entidades de Grupo</i>	-	880	-	808	-	1.265

* No deducen del capital regulatorio.

** Banco Popular Español, S.A.U. solicitó la conversión de parte de sus activos monetizables en 2017 (486 millones de euros que fueron aprobados en 2018) y en 2018 (995 millones de euros que están pendientes de resolución) por darse las circunstancias de la normativa antes mencionada.

El Grupo sólo reconoce activos por impuestos diferidos, surgidos por diferencias temporarias o bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, cuando considera probable que las entidades consolidadas que los han generado van a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión del cierre contable se revisan los impuestos diferidos, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar si es necesario efectuar modificaciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Dichos análisis tienen en consideración, entre otros, (i) los resultados generados por las diferentes entidades en ejercicios anteriores, (ii) las proyecciones de resultados de cada entidad o grupo fiscal, (iii) la estimación de la reversión de las distintas diferencias temporarias en función de su naturaleza y (iv) el periodo y límites establecidos en la legislación de cada país para la recuperación de los distintos activos por impuestos diferidos, concluyendo de esta manera sobre la capacidad de cada entidad o grupo fiscal para recuperar sus activos por impuestos diferidos registrados.

Las proyecciones de resultados utilizadas en dicho análisis se basan en los presupuestos financieros aprobados por los administradores del Grupo para las distintas entidades, aplicando tasas de crecimiento constantes, que no superan la tasa de crecimiento media a largo plazo para el mercado en el que las entidades consolidadas operan, para la estimación de los resultados de los ejercicios posteriores considerados en el análisis.

A continuación, se desglosa información relevante para los principales países que tienen reconocidos activos por impuestos diferidos:

España

Los activos por impuestos diferidos reconocidos en el Grupo Fiscal Consolidado ascienden a 12.987 millones de euros, de los que 7.422 millones de euros han surgido como consecuencia de diferencias temporarias monetizables con derecho a conversión en un crédito contra la Hacienda Pública, como se ha mencionado anteriormente. Del resto, 2.465 millones de euros corresponde a otras diferencias temporarias y 3.100 millones de euros se corresponden con bases negativas imponibles y deducciones.

El Grupo estima que los activos por impuestos diferidos registrados surgidos por créditos por bases imponibles negativas y deducciones o por otras diferencias temporarias se habrán recuperado en un período máximo de 15 años.

Brasil

Los activos por impuestos diferidos reconocidos en Brasil ascienden a 5.869 millones de euros, de los que 3.249 millones de euros han surgido como consecuencia de diferencias temporarias monetizables, 2.392 millones de euros de otras diferencias temporarias y 228 millones de euros se corresponden con bases imponibles negativas y deducciones.

El Grupo estima que los activos por impuestos diferidos registrados surgidos por diferencias temporarias o por bases imponibles negativas se recuperarán en un plazo aproximado de 10 años.

Estados Unidos

Los activos por impuestos diferidos reconocidos en Estados Unidos ascienden a 1.209 millones de euros, de los que 512 millones de euros han surgido como consecuencia de diferencias temporarias y 697 millones de euros se corresponden con bases imponibles y deducciones.

El Grupo estima que los activos por impuestos diferidos surgidos por diferencias temporarias registrados se habrán recuperado antes de 2028. Respecto a los créditos por bases imponibles negativas y deducciones registrados se recuperarían antes de 2029.

El movimiento que se ha producido en el saldo de los activos y pasivos por impuestos diferidos durante los últimos tres ejercicios se indica a continuación:

Millones de euros

	Saldos al 31 de diciembre de 2017	Primera aplicación NIF9 (Saldos al 1 de enero de 2018)	(Cargo)/ abono en la cuenta de resultados	Diferencias de conversión de saldos en moneda extranjera y otros conceptos	(Cargo)/ abono en la reserva de valoración de activos y pasivos	Adquisiciones (netas) del ejercicio	Saldos al 31 de diciembre de 2018
Impuestos diferidos activos	23.210	680	241	(807)	149	(215)	23.258
Bases impositivas negativas y deducciones	4.457	-	(128)	1	-	(54)	4.276
Diferencias temporarias	18.753	680	369	(808)	149	(161)	18.982
<i>De las que monetizables</i>	<i>11.046</i>	<i>273</i>	<i>390</i>	<i>(843)</i>	-	-	<i>10.866</i>
Impuestos diferidos pasivos	(4.837)	-	(364)	(114)	(315)	62	(5.568)
Diferencias temporarias	(4.837)	-	(364)	(114)	(315)	62	(5.568)
	18.373	680	(123)	(921)	(166)	(153)	17.690

Millones de euros

	Saldos al 31 de diciembre de 2016	(Cargo)/ abono en la cuenta de resultados	Diferencias de conversión de saldos en moneda extranjera y otros conceptos	(Cargo)/ abono en la reserva de valoración de activos y pasivos	Adquisiciones (netas) del ejercicio	Saldos al 31 de diciembre de 2017
Impuestos diferidos activos	21.264	(675)	(756)	(1)	3.378	23.210
Bases impositivas negativas y deducciones	4.934	(279)	(205)	-	7	4.457
Diferencias temporarias	16.330	(396)	(551)	(1)	3.371	18.753
<i>De las que monetizables</i>	<i>9.649</i>	<i>(185)</i>	<i>(455)</i>	-	<i>2.037</i>	<i>11.046</i>
Impuestos diferidos pasivos	(5.694)	568	414	19	(144)	(4.837)
Diferencias temporarias	(5.694)	568	414	19	(144)	(4.837)
	15.570	(107)	(342)	18	3.234	18.373

Millones de euros

	Saldos al 31 de diciembre de 2015	(Cargo)/ abono en la cuenta de resultados	Diferencias de conversión de saldos en moneda extranjera y otros conceptos	(Cargo)/ abono en la reserva de valoración de activos y pasivos	Adquisiciones (netas) del ejercicio	Saldos al 31 de diciembre de 2016
Impuestos diferidos activos	22.045	(1.311)	1.355	(551)	(274)	21.264
Bases impositivas negativas y deducciones	4.808	194	110	-	(178)	4.934
Diferencias temporarias	17.237	(1.505)	1.245	(551)	(96)	16.330
<i>De las que monetizables</i>	<i>8.887</i>	<i>49</i>	<i>713</i>	-	-	<i>9.649</i>
Impuestos diferidos pasivos	(5.565)	(478)	98	(26)	277	(5.694)
Diferencias temporarias	(5.565)	(478)	98	(26)	277	(5.694)
	16.480	(1.789)	1.453	(577)	3	15.570

Asimismo, el Grupo no ha reconocido activos por impuesto diferido respecto de pérdidas fiscales, deducciones por inversiones y otros incentivos por aproximadamente 5.500 millones de euros, de los cuales 450 millones de euros están sujetos entre otros requisitos a límites temporales.

f) Reformas en la normativa fiscal

En 2018 y ejercicios anteriores se han aprobado las siguientes reformas fiscales significativas:

El 22 de diciembre de 2017 se aprobó el *"Tax Cuts and Jobs Act" (the 2017 Act)* en Estados Unidos. Los principales cambios de la mencionada normativa fiscal afectaban a las tasas impositivas corporativas de Estados Unidos, y a ciertas deducciones y los créditos. Asimismo, también tenía consecuencias tributarias internacionales para muchas compañías que operan a nivel internacional. El principal impacto se derivaba de la reducción de la tasa impositiva estatal que pasaría de un 35% a un 21%, lo que afectaba tanto al saldo como a la estimación de la recuperabilidad de los activos y pasivos fiscales diferidos en el propio ejercicio 2017 así como al beneficio después de impuestos a partir del ejercicio 2018. El impacto estimado en el Grupo, por las filiales afectadas, que ya se contabilizó al 31 de diciembre de 2017, supuso un importe no significativo en el resultado atribuido al Grupo.

El 29 de diciembre de 2017 se publicó la Ley N° 27430 de reforma del sistema tributario argentino, cuyas principales medidas entran en vigor a partir del 1 de enero de 2018, y que no ha tenido impacto en las cuentas del Grupo en 2017. Entre otras medidas establece una reducción gradual del Impuesto a las Ganancias desde el 35% aplicable hasta 2017, al 30% en 2018 y 2019, y hasta el 25% en 2020 y adelante, que se complementa con una retención sobre dividendos del 7% para aquellos repartidos con cargo a los ejercicios 2018 y 2019, y del 13% si se reparten con cargo a ejercicios del 2020 en adelante.

En España se aprobó en diciembre 2016, el Real Decreto-Ley 3-2016 por el que se adoptaron entre otras las siguientes medidas tributarias: (i) Se redujo el límite para la integración de activos por impuestos diferidos monetizables, así como para la compensación de bases impositivas negativas (el límite se reduce del 70% al 25% de la base imponible), (ii) se estableció un nuevo límite del 50% de la cuota para la aplicación de deducciones para evitar la doble imposición, (iii) se estableció la obligatoriedad de reversión de los deterioros de participaciones que fueron deducibles en ejercicios pasados por quintas partes con independencia de la recuperación de valor de las participadas, y (iv) se estableció la no deducibilidad de pérdidas generadas en la transmisión de participaciones realizadas a partir de 1 de enero de 2017.

Los efectos de esta reforma para el Grupo Fiscal Consolidado fueron: (i) el saneamiento en 2016 de activos por impuestos diferidos por deterioros de participaciones no deducibles, en importe no significativo; (ii) la integración en base imponible de 2016 y de los cuatro siguientes ejercicios de una reversión mínima de los deterioros de inversiones en participaciones que fueron fiscalmente deducibles en ejercicios anteriores a 2013, que no tiene efecto adverso en las cuentas, dado que no hay restricciones legales a la disponibilidad de las participaciones; (iii) la ralentización del consumo de créditos por activos por impuestos

diferidos monetizables; y bases impositivas negativas y (iv) la limitación de la aplicación de deducciones para evitar la doble imposición, todo ello hace prever un incremento del importe de los impuestos a pagar en España en los próximos años por el Grupo fiscal consolidado.

En 2016 se aprobó en UK una reducción progresiva del tipo impositivo del Impuesto sobre Sociedades desde el tipo entonces vigente del 20% hasta un 17%. El tipo aplicable desde el 1 de abril de 2017 es del 19%, y a partir del 1 de abril de 2020 será el 17%. Asimismo, se aprobó en 2015 un recargo sobre el tipo general del Impuesto sobre Sociedades del 8% sobre el resultado de las entidades bancarias. Dicho recargo se aplica a partir del 1 de enero de 2016. Adicionalmente desde 2015 los pagos por compensaciones a clientes son considerados como no deducibles.

Se aprobó en Polonia, con entrada en vigor en 2016, la introducción de un Impuesto sobre determinados activos de entidades bancarias con un tipo del 0,0366% mensual.

En Brasil, en 2015, se produjo para las entidades financieras y de seguros un aumento temporal del tipo impositivo de la Contribución Social Líquida (CSL) que pasó del 15% al 20% (aplicable desde el 1 de septiembre de 2015 al 31 de diciembre de 2018). A partir de 1 de enero de 2019, el tipo impositivo vuelve al 15% con lo que el porcentaje de tributación del Impuesto sobre Renta (25%) más el del CSL asciende a un 40% para las entidades citadas.

Como consecuencia de la reforma fiscal que se aprobó en Chile en 2012, el tipo impositivo aplicable fue subiendo gradualmente desde el 20% hasta el 27% a partir de 2018 y siguientes.

g) Otra información

En cumplimiento de la obligación de información establecida en el Instrumento de Normas de Cotización de 2005 emitido por la Autoridad de Conducta Financiera del Reino Unido se indica que los accionistas del Banco que sean residentes en Reino Unido tendrán derecho a solicitar un crédito fiscal por impuestos pagados en el extranjero con respecto a las retenciones que el Banco tenga que practicar sobre los dividendos que se vayan a pagar a dichos accionistas si la renta total del dividendo excede del importe de dividendos exentos, de 2.000 libras esterlinas para el ejercicio 2018/19. A los accionistas del Banco que sean residentes en Reino Unido y mantengan su participación en el Banco a través de Santander Nominee Service se les proporcionará directamente información sobre la cantidad retenida así como cualquier otra información que puedan necesitar para cumplimentar sus declaraciones fiscales en Reino Unido. El resto de los accionistas del Banco que sean residentes en el Reino Unido deberán contactar con su banco o con su agencia de valores.

Banco Santander, S.A. forma parte del Foro de Grandes Empresas y está adherido desde 2010 al Código de Buenas Prácticas Tributarias en España. Asimismo, Santander UK está adherido al *Code of Practice on Taxation for Banks* del HMRC en Reino Unido, participando activamente en ambos casos en los programas de cumplimiento cooperativo que se están desarrollando por dichas Administraciones tributarias.

28. Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)

Recoge el importe neto del patrimonio neto de las entidades dependientes atribuibles a instrumentos de patrimonio que no pertenecen, directa o indirectamente, al Banco, incluida la parte que se les haya atribuido del resultado del ejercicio.

a) Composición

El detalle, por sociedades del Grupo, del saldo del epígrafe Patrimonio neto - Intereses minoritarios (participaciones no dominantes) se presenta a continuación:

Millones de euros

	2018	2017	2016
Santander Consumer USA Holdings Inc.	1.652	1.479	1.963
Santander Bank Polska S.A.	1.538	1.901	1.653
Grupo PSA	1.409	1.305	1.149
Banco Santander (Brasil) S.A.	1.114	1.489	1.784
Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México	1.093	1.056	1.069
Banco Santander - Chile	1.085	1.209	1.204
Grupo Metrovacesa	-	836	449
Resto de sociedades*	1.493	1.481	1.208
	9.384	10.756	10.479
Beneficio/(pérdida) del ejercicio atribuido a la minoría	1.505	1.588	1.282
De los que:			
Banco Santander (Brasil) S.A.	292	288	194
Banco Santander - Chile	279	264	215
Grupo PSA	232	206	171
Santander Consumer USA Holdings Inc.	218	368	256
Banco Santander México, S.A., Institución Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México	216	194	190
Santander Bank Polska S.A.	173	160	148
Resto de sociedades	95	108	108
	10.889	12.344	11.761

* Incluye una emisión de instrumentos de patrimonio perpetuos emitidos por Santander UK plc por importe de 1.280 millones de euros en 2018 (1.290 y 753 millones de euros en 2017 y 2016, respectivamente).

b) Movimiento

El movimiento que ha tenido lugar en este capítulo se resume en la forma siguiente:

Millones de euros

	2018*	2017	2016
Saldo a cierre del ejercicio anterior	12.344	11.761	10.713
Efectos de los cambios en las políticas contables**	(1.292)	-	-
Saldo al inicio del ejercicio	11.052	11.761	10.713
Otro resultado global acumulado	(109)	(583)	374
Diferencias de cambio	(135)	(653)	360
Cobertura de flujo de efectivo	(1)	(11)	45
Disponibile para la venta renta variable		(2)	(30)
Disponibile para la venta renta fija		71	38
Instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable	(12)		
Instrumentos de deuda valorados a valor razonable	40		
Resto	(1)	12	(39)
Resto	(54)	1.166	674
Beneficio del ejercicio atribuido a los minoritarios	1.505	1.588	1.282
Modificación de porcentajes de participación	(65)	(819)	(28)
Cambios de perímetro	(660)	(39)	(197)
Dividendos satisfechos a minoritarios	(687)	(665)	(800)
Variaciones de capital y otros conceptos	(147)	1.101	417
Saldo al cierre del ejercicio	10.889	12.344	11.761

* Ver reconciliación de la NIC39 al 31 de diciembre de 2017 a la NIIF9 al 1 de enero de 2018 (Véase Nota 1.b).

** Véase estado total de cambios en el patrimonio neto.

Durante el ejercicio 2016 se produjo una disminución de 621 millones de euros en la partida Intereses minoritarios debido a la operación de Metrovacesa, S.A. (Véase Nota 3).

Adicionalmente, se realizó la incorporación al Grupo del resto de geografías recogidas en el acuerdo marco de PSA (Holanda, Bélgica, Italia, Alemania, Brasil y Polonia) (Véase Nota 3), generando un incremento del saldo del epígrafe Intereses de minoritarios de 410 millones de euros.

Durante el ejercicio 2017, el Grupo completó la adquisición del 9,65% de acciones de Santander Consumer USA Holdings Inc. (Véase Nota 3) que supuso una disminución de 492 millones de euros en el saldo de intereses minoritarios.

Durante el ejercicio 2018 se ha producido una pérdida de control sobre Metrovacesa, S.A. en el Grupo, que ha supuesto una disminución de 826 millones de euros en el saldo de Intereses minoritarios (Véase Nota 3).

Los anteriores movimientos se muestran en el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado.

C) Otra información

Un resumen de la información financiera de las entidades dependientes que tienen Intereses minoritarios (participaciones no dominantes) significativos al 31 de diciembre de 2018 se indica a continuación:

Millones de euros*

	Banco Santander (Brasil) S.A.	Banco Santander - Chile	Grupo Financiero Santander México, S.A.B de C.V.	Santander Bank Polska S.A.	Santander Consumer USA Holdings Inc.
Total activos	166.036	50.911	65.876	43.669	38.526
Total pasivos	150.760	46.035	60.507	38.736	32.340
Activos netos	15.276	4.876	5.369	4.933	6.186
Total margen bruto	13.345	2.535	3.527	1.488	4.215
Total resultados	2.940	901	975	424	710

* Información elaborada con los criterios de agrupación descritos en la Nota 52 por lo que pueden no coincidir con los publicados de manera individual por cada entidad.

29. Otro resultado global acumulado

Los saldos del capítulo Otro resultado global acumulado incluyen los importes, netos del efecto fiscal, de los ajustes realizados a los activos y pasivos registrados en el patrimonio neto a través del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados.

Los importes procedentes de las entidades dependientes se presentan, línea a línea, en las partidas que correspondan según su naturaleza.

Respecto a las partidas que podrán ser reclasificadas a resultados, el Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados incluye las variaciones de los Ajustes por la valoración, de la siguiente forma:

- Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, neto de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el patrimonio neto en el ejercicio se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias o al valor inicial de los activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias (pérdidas) por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias (pérdidas) por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de activos y pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.

- Otras reclasificaciones: recoge el importe de los trasposos realizados en el ejercicio entre las diferentes partidas de Otro resultado global acumulado.

Los importes de estas partidas se registran por su importe bruto e incluyendo el importe de Otro resultado global acumulado correspondientes a intereses minoritarios (participaciones no dominantes), mostrándose en una partida separada su correspondiente efecto impositivo, excepto los correspondientes a las entidades valoradas por el método de la participación, que se presentan netos del efecto impositivo.

a) Desglose de Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados y Elementos que pueden reclasificarse en resultados

Millones de euros

	31-12-2018 (NIIF9)*	31-12-2017 (NIC39)	31-12-2016 (NIC39)
Otro resultado global acumulado	(22.141)	(21.776)	(15.039)
Elementos que no se reclasificarán en resultados	(2.936)	(4.034)	(3.933)
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(3.609)	(4.033)	(3.931)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-
Participaciones en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	1	(1)	(2)
Resto de ajustes de valoración	-	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	597		
Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	-		
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [elemento cubierto]	-		
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [instrumento de cobertura]	-		
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	75		
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(19.205)	(17.742)	(11.106)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)	(4.312)	(4.311)	(4.925)
Conversión en divisas	(15.730)	(15.430)	(8.070)
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (parte eficaz)	277	152	469
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	828		
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)	-		
Activos financieros disponibles para la venta		2.068	1.571
<i>Instrumentos de deuda</i>		1.154	423
<i>Instrumentos de patrimonio</i>		914	1.148
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas	(268)	(221)	(151)

* Ver reconciliación de la NIC39 al 31 de diciembre de 2017 a la NIIF9 al 1 de enero de 2018 (Véase Nota 1.b).

b) Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados - Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas

El saldo del epígrafe Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados - Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas recoge las ganancias y pérdidas actuariales y el rendimiento de los activos afectos al plan, menos costes de administración e impuestos propios del plan, y cualquier cambio en los efectos del límite del activo, excluyendo los importes incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas.

Su variación se muestra en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados.

La reversión contra patrimonio en el ejercicio 2018 asciende a 618 millones de euros (Véase Nota 25.b), con el siguiente desglose:

- Disminución de 65 millones de euros en las pérdidas actuariales acumuladas correspondientes a los negocios del Grupo en España, debido fundamentalmente a la evolución experimentada por la tasa de descuento (aumento del 1,40% al 1,55%).
- Disminución de 481 millones de euros en las pérdidas actuariales acumuladas correspondientes a los negocios del Grupo en Reino Unido, debido fundamentalmente a la evolución experimentada por la tasa de descuento (aumento del 2,49% al 2,90%).
- Aumento de 95 millones de euros en las pérdidas actuariales acumuladas correspondientes a los negocios del Grupo en Brasil, debido fundamentalmente a la disminución de la tasa de descuento (del 9,53% al 9,11% en los beneficios de pensiones y del 9,65% al 9,26% en los beneficios médicos), así como a variaciones en el resto de hipótesis.

El resto de la variación en el epígrafe de pérdidas y ganancias actuariales acumuladas suponen una disminución de 167 millones de euros como consecuencia de la evolución de los tipos de cambio y otros efectos, principalmente en Brasil (depreciación del real).

c) Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global

Incluye el importe neto de las variaciones de valor razonable no realizadas de los instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otro resultado global.

A continuación, se muestra un desglose de la composición del saldo al 31 de diciembre de 2018 (NIIF9) del epígrafe Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global en función del origen geográfico del emisor:

Millones de euros

	31-12-18*			Valor razonable
	Plusvalías por valoración	Minusvalías por valoración	Plusvalías/ (Minusvalías) netas por valoración	
Instrumentos de patrimonio				
Doméstico				
<i>España</i>	20	(216)	(196)	417
Internacional				
<i>Resto de Europa</i>	160	(76)	84	652
<i>Estados Unidos</i>	9	-	9	42
<i>Latinoamérica y resto</i>	708	(8)	700	1.560
	897	(300)	597	2.671
De los que:				
<i>Cotizados</i>	818	(18)	800	1.943
<i>No cotizados</i>	79	(282)	(203)	728

* Ver reconciliación de la NIC39 al 31 de diciembre de 2017 a la NIIF9 al 1 de enero de 2018 (Véase Nota 1.b).

d) Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz) y conversión de divisas

La variación en el ejercicio 2018 refleja el efecto negativo de la depreciación generalizada de gran parte de las divisas, principalmente del real brasileño y de la libra, mientras que la variación de 2017 muestra el efecto negativo de la depreciación generalizada de las principales divisas especialmente del real brasileño y del dólar estadounidense.

De la variación del saldo de dichos ejercicios, una pérdida de 556, 1.704 y 185 millones de euros en los ejercicios 2018, 2017 y 2016, respectivamente, corresponden a la valoración de los fondos de comercio.

El desglose del saldo neto de ambos epígrafes por países se incluye a continuación:

Millones de euros

	2018	2017	2016
Saldo neto al cierre del ejercicio	(20.042)	(19.741)	(12.995)
De las que:			
<i>Real Brasileño</i>	(12.950)	(11.056)	(8.435)
<i>Libra Esterlina</i>	(3.924)	(3.732)	(2.996)
<i>Peso Mexicano</i>	(2.312)	(2.230)	(1.908)
<i>Peso Argentino*</i>	-	(1.684)	(1.309)
<i>Peso Chileno</i>	(1.238)	(866)	(614)
<i>Dólar Estadounidense</i>	1.330	555	2.849
<i>Resto</i>	(948)	(728)	(582)

* En el ejercicio 2018 por aplicación de la NIC29 para economías hiperinflacionarias se han traspasado a Otras Reservas (Véase Nota 33).

e) Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Derivados de coberturas – Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)

Recoge las ganancias o pérdidas atribuibles al instrumento de cobertura calificado como cobertura eficaz. Dicho importe permanecerá en dicho epígrafe hasta que se registren en la cuenta de pérdidas y ganancias en los periodos en los que las partidas cubiertas afecten a dicha cuenta (Véase Nota 11).

f) Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (NIIF9) y activos financieros disponibles para la venta (NIC39)

Incluye el importe neto de las variaciones de valor razonable no realizadas de los Activos financieros clasificados como Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (NIIF9) y activos financieros disponibles para la venta (NIC39) (véanse Notas 7 y 8).

A continuación, se muestra un desglose de la composición del saldo al 31 de diciembre de 2018 (NIIF9), 2017 y 2016 (NIC39) de Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global en función del tipo de instrumento y el origen geográfico del emisor:

Millones de euros

	31 de diciembre de 2018*				31 de diciembre de 2017				31 de diciembre de 2016			
	Plusvalías por valoración	Minusvalías por valoración	Plusvalías/ (Minusvalías) netas por valoración	Valor razonable	Plusvalías por valoración	Minusvalías por valoración	Plusvalías/ (Minusvalías) netas por valoración	Valor razonable	Plusvalías por valoración	Minusvalías por valoración	Plusvalías/ (Minusvalías) netas por valoración	Valor razonable
Instrumentos de deuda												
Deuda pública y de bancos centrales												
<i>España</i>	326	(3)	323	38.550	660	(25)	635	48.217	610	(26)	584	32.729
<i>Resto de Europa</i>	373	(55)	318	17.494	306	(24)	282	20.244	50	(170)	(120)	16.879
<i>Latinoamérica y resto</i>	448	(117)	331	42.599	404	(129)	275	39.132	167	(163)	4	35.996
Deuda privada	37	(178)	(141)	19.777	90	(128)	(38)	20.888	117	(162)	(45)	25.683
	1.184	(353)	831	118.420	1.460	(306)	1.154	128.481	944	(521)	423	111.287
Instrumentos de patrimonio												
Doméstico												
<i>España</i>	-	-	-	-	5	(2)	3	1.373	48	(5)	43	1.309
Internacional												
<i>Resto de Europa</i>	-	-	-	-	166	(2)	164	979	284	(4)	280	1.016
<i>Estados Unidos</i>	-	-	-	-	14	(5)	9	560	21	-	21	772
<i>Latinoamérica y resto</i>	-	-	-	-	744	(6)	738	1.878	811	(7)	804	2.390
	-	-	-	-	929	(15)	914	4.790	1.164	(16)	1.148	5.487
De los que:												
<i>Cotizados</i>	-	-	-	-	828	(5)	823	2.900	999	(11)	988	3.200
<i>No cotizados</i>	-	-	-	-	101	(10)	91	1.890	165	(5)	160	2.287
	-	-	-	-	2.389	(321)	2.068	133.271	2.108	(537)	1.571	116.774

* Ver reconciliación de la NIC39 al 31 de diciembre de 2017 a la NIIF9 al 1 de enero de 2018 (Véase Nota 1.b).

Al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, el Grupo llevaba a cabo una evaluación sobre la existencia o no de evidencia objetiva de que los instrumentos de deuda y patrimonio clasificados como Elementos que pueden reclasificarse en resultados –activos financieros disponibles para la venta (NIC39) (valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio) estuviesen deteriorados.

Esta evaluación incluía, aunque no estaba limitada, al análisis de la siguiente información: i) situación económica-financiera del emisor, existencia de impagos o retrasos en los pagos, análisis de su solvencia, evolución de sus negocios, proyecciones a corto plazo, tendencia observada en sus resultados y, en su caso, en su política de distribución de dividendos; ii) información relacionada con el mercado tal como cambios en la situación económica general, cambios en el sector de actividad en el que opera el emisor que pueda afectar a su capacidad de pago; iii) cambios en el valor razonable del título analizado, análisis del origen de dichos cambios -intrínsecos o consecuencia de la situación de la incertidumbre general sobre la economía o sobre el país-; y iv) informes de analistas independientes y previsiones y otra información del mercado independiente.

A partir del 1 de enero de 2018, con la entrada en vigor de NIIF9, el Grupo realiza una estimación de las pérdidas esperadas sobre los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global. Dichas pérdidas son registradas con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo.

Al cierre de los ejercicios 2018, 2017 y 2016, el Grupo registró en el epígrafe Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en las línea de Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (NIIF9) una provisión de un millón de euros en 2018 y en la línea de Activos financieros disponibles para la venta (NIC39) una dotación de 10 millones de euros correspondientes a instrumentos de patrimonio en 2017, y una reversión de 25 millones de euros y dotación de 14 millones de euros en instrumentos de deuda e instrumentos de patrimonio, respectivamente en 2016.

Hasta el 31 de diciembre de 2017, en el caso de los instrumentos de patrimonio cotizados, al realizar el análisis de los cambios en el valor razonable del título analizado se tenía en consideración la duración y significatividad de la caída de su cotización por debajo del coste para el Grupo. Como norma general, el Grupo consideraba a estos efectos como significativos una caída del 40% en el valor del activo o durante 18 meses. No obstante, lo anterior, cabe mencionar que el Grupo analizaba uno a uno cada uno de los títulos que presentan minusvalías, haciendo seguimiento de la evolución de su cotización y procediendo a registrar un deterioro tan pronto como considera que el importe recuperable podría estar afectado, aunque el porcentaje y el periodo del descenso indicados no se hubiesen alcanzado.

Si, tras realizar el análisis anteriormente indicado, el Grupo consideraba que la presencia de uno o más de estos factores afectaba a la recuperación del coste del activo, se reconocía en la cuenta de resultados una pérdida por deterioro por el importe de la minusvalía registrada en el epígrafe Otro resultado global acumulado del patrimonio. Igualmente, en aquellos casos en que el Grupo no tenía la intención y/o capacidad de mantener la

inversión durante un periodo de tiempo suficiente para recuperar el coste, el instrumento se deterioraba hasta su valor razonable.

A partir del 1 de enero de 2018, con la entrada en vigor de NIIF9, no se realiza un análisis de deterioro de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global. NIIF9 elimina la necesidad de realizar la estimación de deterioro sobre esta clase de instrumentos de patrimonio y la reclasificación a resultados de las pérdidas y ganancias en la baja de dichos activos.

g) Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados y Elementos que no se reclasificarán en resultados - Participaciones en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas

El movimiento del saldo de este epígrafe se presenta seguidamente:

Millones de euros

	2018	2017	2016
Saldo al inicio del ejercicio	(222)	(153)	(232)
Ganancias (pérdidas) por valoración	(65)	(84)	79
Importes netos transferidos a resultados	20	15	-
Saldo al cierre del ejercicio	(267)	(222)	(153)
<i>De los que:</i>			
<i>Zurich Santander Insurance América, S.L.</i>	<i>(159)</i>	<i>(145)</i>	<i>(84)</i>

30. Fondos propios

El movimiento de los Fondos propios se muestra en el estado total de cambios en el patrimonio neto. Asimismo, las notas siguientes muestran información relevante sobre determinadas partidas de dichos Fondos propios y su movimiento durante el ejercicio.

31. Capital emitido

a) Movimiento

A 31 de diciembre de 2015, el capital social del Banco estaba representado por 14.434.492.579 acciones, con un nominal de 7.217 millones de euros.

Con fecha 4 de noviembre de 2016, se realizó un aumento de capital liberado por importe de 74 millones de euros, a través del que se instrumentó el programa Santander Dividendo Elección, mediante la emisión de 147.848.122 acciones (1,02% del capital social).

A 31 de diciembre de 2016 el capital social del Banco estaba representado por 14.582.340.701 acciones, con un nominal de 7.291 millones de euros.

Como consecuencia de la operación de adquisición de Banco Popular Español, S.A.U. descrita en la Nota 3, y para reforzar y optimizar la estructura de recursos propios del Banco para dar

adecuada cobertura a la referida adquisición, el Grupo, con fecha 3 de julio de 2017, informó del acuerdo de la comisión ejecutiva de Banco Santander, S.A. de aumento del capital social del Banco en un importe de 729 millones de euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 1.458.232.745 nuevas acciones ordinarias de la misma clase y serie que las acciones actualmente en circulación y con derecho de suscripción preferente para los accionistas.

La emisión de las nuevas acciones se llevó a cabo por su valor nominal de cincuenta céntimos de euro (0,50 €) más una prima de emisión de 4,35 euros por acción, por lo que el tipo de emisión total de las nuevas acciones fue de 4,85 euros por acción y el importe efectivo total del aumento de capital (incluyendo nominal y prima de emisión) de 7.072 millones de euros.

Cada acción en circulación otorgó un derecho de suscripción preferente, durante el periodo de suscripción preferente que tuvo lugar del 6 al 20 de julio de 2017, habiendo sido necesarios 10 derechos de suscripción preferente para suscribir 1 acción nueva.

Con fecha 7 de noviembre de 2017, se realizó un aumento de capital liberado por importe de 48 millones de euros, a través del que se instrumentó el programa Santander Dividendo Elección, mediante la emisión de 95.580.136 acciones (0,6% del capital social).

A 31 de diciembre de 2017 el capital social del Banco estaba representado por 16.136.153.582 acciones, con un nominal de 8.068 millones de euros.

Con fecha 7 de noviembre de 2018, se ha realizado un aumento de capital liberado por importe de 50 millones de euros, a través del que se instrumentó el programa Santander Dividendo Elección, mediante la emisión de 100.420.360 acciones (0,62% del capital social).

Por tanto, el capital social de Banco Santander a 31 de diciembre de 2018 quedó fijado en 8.118 millones de euros, representado por 16.236.573.942 acciones de cincuenta céntimos de euro de valor nominal cada una, todas ellas pertenecientes a una única clase y serie.

Las acciones de Banco Santander cotizan en el Mercado Continuo de las Bolsas de valores españolas, así como en los mercados de Nueva York, Londres, México y Varsovia, y tienen todas las mismas características, derechos y obligaciones. La acción Santander cotiza en la Bolsa de Londres a través de Crest Depository Interests (CDIs), representando cada CDI una acción del Banco, en la Bolsa de Nueva York mediante American Depositary Shares (ADSs), representando cada ADS una acción del Banco. Durante el ejercicio 2018 y principios de 2019, se ha racionalizado el número de bolsas en que cotiza el Banco y las acciones del Banco se han excluido de negociación en las Bolsas de valores de Buenos Aires, Milán, Lisboa y Sao Paulo.

A 31 de diciembre de 2018, los únicos titulares que figuraban en el registro de accionistas del Banco con una participación superior al 3%¹ eran State Street Bank and Trust Company (13,09%), The Bank of New York Mellon Corporation (8,85%), Chase Nominees Limited (6,69%), EC Nominees Limited (3,96%) y BNP Paribas (3,79%).

No obstante, el Banco entiende que dichas participaciones se tienen en custodia a nombre de terceros, sin que ninguno de estos tenga, en cuanto al Banco le consta, una participación superior al 3% en el capital o en los derechos de voto² del Banco.

A 31 de diciembre de 2018 tampoco figuraban en el registro de accionistas del Banco titulares de acciones residentes en paraísos fiscales con una participación superior al 1% del capital social.

- (1) Umbral recogido en el Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, para definir el concepto de participación significativa.
- (2) En la web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (www.cnmv.es) figura una comunicación de participación significativa efectuada por Blackrock, Inc. el 9 de agosto de 2017 donde se atribuye una participación indirecta en derechos de voto atribuidos a las acciones del Banco del 5,585%. Durante 2018, Blackrock Inc. informó a la CNMV de los siguientes movimientos en cuanto a sus derechos de voto en el Banco: 23 de abril, reducción por debajo del 5%, y 8 de mayo, incremento por encima del 5%. No obstante, la entidad Blackrock, Inc no figuraba a la fecha indicada, ni a 31 de diciembre de 2018 en el registro de accionistas del Banco con una participación superior al 3% de los derechos de voto.

b) Otras consideraciones

La junta general ordinaria de accionistas de 18 de marzo de 2016 acordó también ampliar el capital del Banco por un importe nominal de 500 millones de euros, delegando en el consejo las más amplias facultades para que, en el plazo de un año contado desde la fecha de celebración de dicha junta, pueda señalar la fecha y fijar las condiciones de dicho aumento. Si dentro del plazo señalado por la junta para la ejecución de este acuerdo el consejo no ejercita las facultades que se le delegan, éstas quedarán sin efecto.

Adicionalmente, la junta general ordinaria de accionistas de 7 de abril de 2017 acordó también delegar en el consejo de administración las más amplias facultades para que, en el plazo de un año contado desde la fecha de celebración de la junta, pueda señalar la fecha y fijar las condiciones de un aumento de capital con emisión de nuevas acciones, por un importe de 500 millones de euros. El aumento de capital quedará sin valor ni efecto alguno si, dentro del plazo de un año el consejo de administración no ejercita las facultades que se le delegan.

Asimismo, el capital adicional autorizado por la junta general ordinaria de accionistas de 7 de abril de 2017 es como máximo de 3.645.585.175 euros. El plazo del que disponen los administradores del Banco para ejecutar y efectuar ampliaciones de capital hasta dicho límite finaliza el 7 de abril de 2020. El acuerdo otorga al consejo la facultad de excluir total o parcialmente el derecho de suscripción preferente en los términos del artículo 506 de la Ley de Sociedades de Capital, si bien esta facultad está limitada hasta 1.458.234.070 euros.

Con fecha 23 de marzo de 2018 la junta general ordinaria de accionistas acordó también delegar en el consejo de administración la facultad de ejecutar el acuerdo de aumento de capital adoptado por la propia junta de accionistas y de autorización al consejo para aumentarlo.

Al 31 de diciembre de 2018 cotizaban en mercados oficiales de valores las acciones de Banco Santander Río S.A.; Grupo Financiero Santander México, S.A. de C.V.; Banco Santander - Chile; Cartera Mobiliaria, S.A., SICAV; Santander Chile Holding, S.A.; Banco Santander (Brasil) S.A.; Santander Polska S.A. (anteriormente Bank Zachodni WBK S.A.) y Santander Consumer USA Holdings Inc.

Al 31 de diciembre de 2018, el número de acciones del Banco propiedad de terceros gestionados por las sociedades gestoras

(de cartera, de instituciones de inversión colectiva y de fondos de pensiones, principalmente) del Grupo y gestionadas conjuntamente asciende a 63 millones de acciones, lo que representa un 0,39% del capital social del Banco. Adicionalmente, el número de acciones del Banco propiedad de terceros aceptadas en garantía asciende a 212 millones de acciones (equivalente a un 1,30% del capital social del Banco).

Al 31 de diciembre de 2018, las ampliaciones de capital en curso existentes en las sociedades del Grupo y los capitales adicionales autorizados por las juntas generales de accionistas de las mismas no eran significativos en el contexto del Grupo (Véase Anexo V).

32. Prima de emisión

Incluye el importe desembolsado por los accionistas del Banco en las emisiones de capital por encima del nominal.

La Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital social de las entidades en las que figura registrada y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

La variación del saldo de Prima de emisión corresponde a los aumentos de capital detallados en la Nota 31.a). La disminución producida en 2016 fue consecuencia de la reducción de 74 millones de euros para hacer frente a la ampliación de capital como consecuencia del programa Santander Dividendo Elección. El incremento producido en 2017 fue consecuencia de la ampliación de capital acordada el 3 de julio de 2017, por importe de 6.343 millones de euros y a la reducción de 48 millones de euros para hacer frente a la ampliación de capital con cargo a reservas como consecuencia del programa Santander Dividendo Elección.

La disminución producida en 2018 es consecuencia de la reducción de 50 millones de euros para hacer frente a la ampliación de capital como consecuencia del programa Santander Dividendo Elección.

Asimismo, durante los ejercicios 2018, 2017, 2016 se destinaron 10, 154, 15 millones de euros, respectivamente, de Prima de emisión a Reserva legal (Nota 33.b.i).

33. Ganancias acumuladas y otras reservas

a) Definiciones

El saldo de los epígrafes Fondos propios – Ganancias acumuladas y Otras reservas incluye el importe neto de los resultados acumulados (beneficios o pérdidas) reconocidos en ejercicios anteriores a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada que, en la distribución del beneficio, se destinaron al patrimonio neto, los gastos de emisiones de instrumentos de patrimonio propios, las diferencias entre el importe por el que se venden las acciones propias y su precio de adquisición, así como el importe neto de los resultados acumulados en ejercicios anteriores, generados por el resultado de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta, reconocidos a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

b) Composición

La composición del saldo de ambos epígrafes se muestra a continuación:

Millones de euros

	2018	2017	2016
Reservas restringidas:	2.580	2.880	2.686
Legal	1.624	1.614	1.459
Para acciones propias	902	1.212	1.173
Revalorización Real Decreto Ley 7/1996	43	43	43
Reserva por capital amortizado	11	11	11
Reservas de libre disposición:	12.100	11.368	11.285
Reservas voluntarias*	5.737	6.904	7.192
Reservas de consolidación atribuidas al Banco	6.363	4.464	4.093
Reservas en sociedades dependientes	37.593	36.862	34.568
Reservas de entidades valoradas por el método de la participación	917	725	465
	53.190	51.835	49.004

* De acuerdo con la normativa mercantil vigente en España.

i. Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las entidades españolas que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán dotar el 10% del beneficio neto del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado.

Durante los ejercicios 2018, 2017 y 2016 el Banco destinó 10, 154 y 15 millones de euros, respectivamente, de Prima de emisión a Reserva legal.

De esta manera, una vez realizadas las ampliaciones de capital descritas en la Nota 31, el importe de la Reserva legal alcanzaba de nuevo el 20% de la cifra de capital social, quedando dicha Reserva totalmente constituida a 31 de diciembre de 2018

ii. Reserva para acciones propias

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se ha constituido una reserva indisponible equivalente al importe por el que figuran contabilizadas las acciones del Banco propiedad de sociedades dependientes. Esta reserva será de libre disposición cuando desaparezcan las circunstancias que han obligado a su constitución. Adicionalmente, dicha reserva cubre el saldo pendiente de los préstamos concedidos por el Grupo con garantía de acciones del Banco, así como el importe equivalente a los créditos concedidos por las sociedades del Grupo a terceros para la adquisición de acciones propias más el importe de las propias acciones.

iii. Reserva de revalorización Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio

Esta reserva puede destinarse, sin devengo de impuestos, a ampliar el capital social. Desde el 1 de enero del año 2007, el remanente se puede destinar a reservas de libre disposición siempre que la plusvalía monetaria haya sido realizada. Se entenderá realizada la plusvalía en la parte correspondiente a la amortización contablemente practicada o cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad.

Si se dispusiera del saldo de esta cuenta en forma distinta a la prevista en el Real Decreto-Ley, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación.

iv. Reservas en sociedades dependientes

El desglose por sociedades de dicho saldo, atendiendo a la contribución de las mismas al Grupo (considerando el efecto de los ajustes de consolidación), se indica a continuación:

Millones de euros

	2018	2017	2016
Banco Santander (Brasil) S.A. (Grupo Consolidado)	10.755	9.874	8.993
Grupo Santander UK	8.207	7.724	6.887
Grupo Santander Holdings USA	4.260	4.150	4.091
Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México	3.436	3.229	3.255
Banco Santander - Chile	2.963	2.764	2.630
Grupo Santander Consumer Finance	2.841	2.465	2.027
Banco Santander Totta, S.A. (Grupo Consolidado)	2.729	2.821	2.593
Santander Bank Polska S.A.	1.387	1.093	967
Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A.	714	638	824
Banco Santander (Suisse) SA	369	381	354
Santander Investment, S.A.	208	202	349
Banco Santander Río S.A.	(82)	1.639	1.326
Cartera Mobiliaria, S.A., SICAV	-	-	377
Diferencias de cambio, ajustes de consolidación y resto de sociedades*	(194)	(118)	(105)
	37.593	36.862	34.568
De las que, restringidas	2.964	2.777	2.730

* Incluye el cargo de las diferencias de cambio acumuladas en la transición a las Normas Internacionales de Información Financiera.

34. Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital y Acciones propias

a) Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital y otros elementos de patrimonio neto

Incluye el importe correspondiente a instrumentos financieros compuestos con naturaleza de patrimonio neto, al incremento de éste por remuneraciones al personal, y otros conceptos no registrados en otras partidas de Fondos propios.

Con fecha 8 de septiembre de 2017, Banco Santander, S.A. llevó a cabo una emisión de obligaciones perpetuas contingentemente amortizables (los "Bonos de Fidelización"), por un importe nominal de 981 millones de euros – 686 millones de euros de valor razonable, de los que se encuentran en poder de terceros un importe que asciende a 549 millones de euros. A 31 de diciembre de 2018 el saldo de dichos bonos de fidelización asciende a 565 millones de euros.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2018 el Grupo tenía otros elementos de patrimonio neto por importe de 234 millones de euros.

b) Acciones propias

El saldo del epígrafe Fondos propios – Acciones propias incluye el importe de los instrumentos de patrimonio emitidos distintos de capital propio en poder de todas las entidades del Grupo.

Los negocios realizados con instrumentos de patrimonio propio, incluidos su emisión y amortización, son registrados directamente contra el patrimonio neto, sin que pueda ser reconocido ningún resultado como consecuencia de ellos. Además, los costes de cualquier transacción realizada sobre instrumentos de patrimonio propio se deducen directamente del patrimonio neto, una vez minorado cualquier efecto fiscal con ellos relacionados.

El 21 de octubre de 2013 y el 23 de octubre de 2014 el consejo de administración del Banco modificó la regulación de la política de autocartera para tener en cuenta los criterios que recomienda la CNMV, estableciendo límites al promedio diario de contratación de compras y límites temporales. Asimismo, se fija un precio por acción máximo para las órdenes de compra y un precio por acción mínimo para las órdenes de venta.

La totalidad de las acciones del Banco propiedad de sociedades consolidadas asciende al 0,075% del capital social emitido al 31 de diciembre de 2018 (0,024% y 0,010% al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente).

El precio medio de compra de acciones del Banco en el ejercicio 2018 fue de 4,96 euros por acción y el precio medio de venta de acciones del Banco en dicho ejercicio fue de 4,98 euros por acción.

El efecto patrimonial, neto de impuestos, generado por transacciones de compra - venta con acciones emitidas por el Banco asciende a 0 millones de euros en 2018 (26 y 15 millones de euros de beneficio en los ejercicios 2017 y 2016, respectivamente).

35. Exposiciones fuera de balance

Los importes registrados en exposiciones fuera de balance recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por las entidades consolidadas, aunque no comprometan su patrimonio.

a) Garantías y compromisos contingentes concedidos

Las garantías incluyen las operaciones por las que una entidad garantiza obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas por la entidad o por otro tipo de contratos. Los compromisos contingentes integran aquellos compromisos irrevocables que podrían dar lugar al reconocimiento de activos financieros. Seguidamente se muestra su composición:

Millones de euros

	31-12-18	31-12-17	31-12-16
Compromisos de préstamo concedidos	218.083	207.671	202.097
<i>Promemoria: de los que dudosos</i>	298	81	8
Garantías financieras concedidas	11.723	14.499	17.244
<i>Promemoria: de los que dudosos</i>	181	254	1.070
Avales financieros	11.557	14.287	17.244
Derivados de crédito vendidos	166	212	-
Otros compromisos concedidos	74.389	64.917	57.055
<i>Promemoria: de los que dudosos</i>	983	992	-
Avales técnicos	35.154	30.273	23.684
Otros compromisos	39.235	34.644	33.371

El desglose al 31 de diciembre de 2018 de las exposiciones y el fondo de provisión (véase nota 25) fuera de balance por fase de deterioro bajo NIIF9 es de 297.409 millones de euros y 382 millones de euros en fase 1, 5.324 millones de euros y 132 millones de euros en fase 2 y 1.462 millones de euros y 265 millones de euros en fase 3, respectivamente. Adicionalmente, el Grupo tenía constituidas al 31 de diciembre de 2017 y 2016 provisiones para garantías y compromisos concedidos por un importe de 617 y 459 millones de euros y una exposición dudosa por importe de 1.327 y 1.078 millones de euros, respectivamente.

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para las sociedades consolidadas, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo Ingresos por comisiones de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

i. Compromisos de préstamos concedidos

Compromisos firmes de concesión de crédito en unas condiciones y términos preestablecidos, a excepción de los que cumplan la definición de derivados por poderse liquidar en efectivo o mediante la entrega o emisión de otro instrumento financiero. Incluyen los disponibles en líneas de crédito y los depósitos a futuro.

ii. Garantías financieras concedidas

Incluye los contratos de garantía financiera tales como avales financieros, derivados de crédito vendidos, riesgos por derivados contratados por cuenta de terceros y otras.

iii. Otros compromisos concedidos

Incluyen todos aquellos compromisos que podrían dar lugar al reconocimiento de activos financieros no incluidos en las partidas anteriores, tales como avales técnicos y los de importación y exportación de bienes y servicios.

b) Recursos fuera de balance

i) Recursos gestionados

El detalle de los recursos fuera de balance gestionados por el Grupo y por sociedades controladas conjuntamente se indica a continuación:

Millones de euros

	2018	2017	2016
Fondos de inversión	127.564	135.749	129.930
Fondos de pensiones	11.160	11.566	11.298
Patrimonios administrados	19.131	19.259	18.032
	157.855	166.574	159.260

ii) Recursos comercializados no gestionados

Adicionalmente, existen fondos comercializados no gestionados por el grupo por 42.211 millones de euros a 31 de diciembre de 2018 (41.398 y 23.247 millones de euros al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente).

c) Valores confiados en depósito por terceros

Al 31 de diciembre de 2018 el Grupo tenía valores de deuda e instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital confiados en depósito por terceros por importe de 940.650 millones de euros (997.061 y 965.648 millones de euros al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente).

36. Derivados - Contabilidad de coberturas

El Grupo, dentro de su estrategia de gestión de riesgos financieros y con la finalidad de reducir asimetrías en el tratamiento contable de sus operaciones, contrata derivados de coberturas sobre el riesgo de interés, tipo de cambio, riesgo de crédito o variación de precios de acciones, en función de la naturaleza del riesgo cubierto.

En base a su objetivo, el Grupo clasifica sus coberturas en las siguientes categorías:

- Coberturas de flujos de efectivo: cubren la exposición a la variación de los flujos de efectivo asociados a un activo, pasivo o a una transacción prevista altamente probable. Así se cubren emisiones a tipo variable en divisas, emisiones a tipo fijo en divisa no local, financiación interbancaria a tipo variable y activos a tipo variable (bonos, créditos comerciales, hipotecas, etc.).
- Coberturas de valor razonable: cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos o pasivos, atribuible a un riesgo identificado y cubierto. Así se cubren el riesgo de interés de activos o pasivos (bonos, préstamos, letras, emisiones, depósitos, etc.) con cupones o tasas fijas de interés, participaciones en entidades, emisiones en divisas y depósitos u otros pasivos a tipo fijo.
- Cobertura de inversiones netas en el extranjero: cubren el riesgo de tipo de cambio de las inversiones en entidades dependientes domiciliadas en un país con divisa diferente a la funcional de la matriz.

El detalle de los derivados de cobertura según el tipo de cobertura, el riesgo que cubren y el producto, se encuentra en la siguiente tabla:

Millones de euros

	2018				Cambios en el VR utilizado para calcular la ineficacia de la cobertura	Línea de balance
	Valor nominal	Valor de mercado				
		Activo	Pasivo			
Coberturas valor razonable	178.719	3.451	(5.114)	96		
Riesgo de tipo de interés	163.241	2.648	(4.616)	56		
Equity swap	109	-	(2)	-	Derivados de cobertura	
Futuro de tipo de interés	7.702	-	-	(126)	Derivados de cobertura	
Interest rate swap	129.217	2.345	(4.168)	321	Derivados de cobertura	
Call money swap	19.579	170	(250)	(32)	Derivados de cobertura	
Currency swap	4.957	121	(45)	(17)	Derivados de cobertura	
Swap de inflación	-	-	-	9	Derivados de cobertura	
Swaption	51	6	(6)	-	Derivados de cobertura	
Collar	15	1	-	-	Derivados de cobertura	
Floor	1.611	5	(145)	(99)	Derivados de cobertura	
Riesgo de tipo de cambio	3.019	11	(1)	3		
Fx forward	3.019	11	(1)	3	Derivados de cobertura	
Riesgo de tipo de interés y de cambio	12.237	792	(493)	42		
Interest rate swap	3.022	143	(20)	(15)	Derivados de cobertura	
Call money swap	20	-	-	-	Derivados de cobertura	
Currency swap	9.195	649	(473)	57	Derivados de cobertura	
Riesgo de inflación	168	-	(4)	(5)		
Call money swap	64	-	(3)	(3)	Derivados de cobertura	
Currency swap	104	-	(1)	(2)	Derivados de cobertura	
Riesgo de crédito	54	-	-	-		
CDS	54	-	-	-	Derivados de cobertura	
Coberturas flujos de efectivo	118.400	4.865	(976)	(28)		
Riesgo de tipo de interés	38.229	307	(229)	203		
FX forward	49	-	(1)	(1)	Derivados de cobertura	
Futuro tipo de interés	127	-	-	29	Derivados de cobertura	
Interest rate swap	33.956	240	(202)	159	Derivados de cobertura	
Currency swap	2.350	57	(26)	11	Derivados de cobertura	
Floor	1.747	10	-	5	Derivados de cobertura	
Riesgo de tipo de cambio	38.457	971	(568)	(878)		
Futuros FX y c/v plazo FX	4.955	-	-	(697)	Derivados de cobertura	
FX forward	3.283	186	(15)	(36)	Derivados de cobertura	
Futuro tipo de interés	4.946	-	-	(12)	Derivados de cobertura	
Interest rate swap	1.055	10	(5)	8	Derivados de cobertura	
Currency swap	23.904	775	(548)	(142)	Derivados de cobertura	
Floor	314	-	-	-	Derivados de cobertura	
Depósitos prestados	-	-	-	1	Depósitos	
Riesgo de tipo de interés y de cambio	34.383	3.542	(124)	665		
Interest rate swap	12.572	20	(97)	(7)	Derivados de cobertura	
Currency swap	21.811	3.522	(27)	672	Derivados de cobertura	
Riesgo de inflación	6.318	45	(30)	11		
Fx forward	414	-	(9)	(1)	Derivados de cobertura	
Currency swap	5.904	45	(21)	12	Derivados de cobertura	
Riesgo de equity	77	-	(4)	(8)		
Opción	77	-	(4)	(8)	Derivados de cobertura	
Otros riesgos	936	-	(21)	(21)		
Futuro y c/v a plazo RF	936	-	(21)	(21)	Derivados de cobertura	
Coberturas de inversiones netas en el extranjero	21.688	291	(273)	(1)		
Riesgo de tipo de cambio	21.688	291	(273)	(1)		
Fx forward	21.688	291	(273)	(1)	Derivados de cobertura	
	318.807	8.607	(6.363)	67		

Considerando dentro del Grupo las principales aportaciones de coberturas, a continuación, se detallan los principales tipos de coberturas que se están realizando en Grupo Santander UK, Banco Santander, S.A., Grupo Consumer, Banco Santander México y Banco Santander Brasil.

Grupo Santander UK contrata derivados de cobertura para proporcionar a los clientes soluciones de gestión de riesgos, y para gestionar y cubrir los riesgos propios del Grupo.

Dentro de las coberturas de valor razonable, Grupo Santander UK tiene carteras de activos y pasivos a tipo fijo que están expuestos a cambios en el valor razonable debido a los movimientos en las tasas de interés de mercado. Estas posiciones se gestionan contratando principalmente *Interest Rate Swaps*. La eficacia se evalúa comparando los cambios en el valor razonable de dichas carteras generados por el riesgo cubierto con los cambios en el valor razonable de los derivados contratados.

Asimismo, Grupo Santander UK accede a mercados internacionales para obtener financiación emitiendo deuda a tasa fija en su divisa funcional y otras divisas. Por tanto, están expuestos a variaciones de tipos de interés y de cambio, principalmente en EUR y USD, que se mitigan con *Cross Currency Swaps* e *Interest Rate Swaps* que reciben fijo y pagan variable. La efectividad se evalúa mediante técnicas de regresión lineal para comparar cambios en el valor razonable de la deuda por los tipos de interés y de cambio con los cambios en el valor razonable de los *Interest Rate Swaps* o los *Cross Currency Swaps*.

Dentro de las coberturas de flujos de efectivo, Grupo Santander UK tiene carteras de activos y pasivos a tipo variable, normalmente a SONIA o LIBOR. Para mitigar este riesgo de variabilidad de tasas de mercado, contrata *Interest Rate Swaps*.

A medida que Santander UK obtiene financiación en los mercados internacionales, asume una importante exposición al riesgo de divisas principalmente USD y EUR. Además, también tiene títulos de deuda con fines de liquidez que asumen la exposición en moneada extranjera, principalmente JPY. Para gestionar este riesgo de tipo de cambio contrata *Spot*, *Forward* y *Cross Currency Swap* que coincidirán con el perfil de flujo de caja y el vencimiento de los intereses estimados y los reembolsos de los principales del elemento cubierto.

La efectividad se evalúa comparando los cambios en el valor razonable de los dichos derivados con los cambios en el valor razonable del elemento cubierto atribuible al riesgo cubierto aplicando un método de derivado hipotético utilizando técnicas de regresión lineal.

Adicionalmente, dentro de las coberturas que cubren riesgo de *equity*, Grupo Santander UK ofrece a los empleados la oportunidad de comprar acciones del Banco con descuento bajo el esquema de *Sharesave*, así que el banco está expuesto a riesgo de precio de la acción con lo que se compran opciones que permitirán comprar acciones a un precio prefijado a través de dicha opción.

Banco Santander, S.A. cubre los riesgos de su balance de forma diversa. Por una parte, documentadas como coberturas de valor razonable, cubre el riesgo tanto de tipo de interés, tipo de cambio y de crédito de carteras de renta fija -a tasa fija- (se incluyen los REPO en esta tipología) y que por tanto están expuestas a los cambios en el valor razonable de las mismas por las variaciones en las

condiciones de mercado en base a los diversos riesgos cubiertos, lo cual tiene un impacto en la cuenta de resultados del Banco. Para mitigar estos riesgos el Banco contrata instrumentos de cobertura (Derivados), básicamente *Interest rate Swaps*, *Cap&Floors*, *Forex Forward* y *Credit Default Swaps*.

Por otra parte, se cubre el riesgo tanto de interés como de cambio de préstamos concedidos a clientes corporativos a tipo fijo generalmente. Estas coberturas se realizan mediante *Interest Rate Swaps* y *Cross Currency Swaps*.

Adicionalmente, el Banco gestiona el riesgo de interés y de cambio de emisiones de deuda en sus diversas categorías (emisiones de cédulas hipotecarias, perpetuas, subordinadas y senior) y en diferentes divisas, denominadas a tasa fija, y por tanto sujetas a cambios en su valor razonable. Estas emisiones se cubren mediante *Interest Rate Swaps* y *Cross Currency Swaps*.

La metodología que emplea el Banco para medir la eficacia de esta tipología de coberturas se basa en comparar los valores de mercado de las partidas cubiertas –en base al riesgo objetivo de la cobertura-, y de los instrumentos de cobertura con el objetivo de analizar que las variaciones en dicho valor de mercado de las partidas objeto de la cobertura, se compensan con el valor de mercado de los instrumentos de cobertura, mitigando el riesgo cubierto. Prospectivamente se realiza el mismo análisis, midiendo los valores de mercado teóricos ante variaciones paralelas de las curvas de mercado de un punto básico positivo.

Por último, el Banco también gestiona y cubre el riesgo de tipo de interés de una cartera hipotecaria, y diversas emisiones a tipo variable en coberturas de flujos de efectivo, y mediante las cuales se cubre la exposición de los flujos debido al riesgo ante variaciones en las curvas de interés, lo cual puede tener un impacto en la cuenta de resultados. Estas coberturas se realizan mediante principalmente *Interest Rate Swaps*.

Para medir la eficacia de estas coberturas de flujos de efectivo, se utiliza la metodología del derivado hipotético, que permite determinar el nivel de compensación del riesgo en base a la comparación de los flujos netos actualizados de los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas.

Las entidades de Grupo Consumer tienen principalmente carteras de préstamos a tipos de interés fijos y por tanto están expuestas a cambios en el valor razonable debido a movimientos en los tipos de interés de mercado. Las entidades gestionan este riesgo contratando *Interest Rate Swaps* en los que pagan tasa fija y reciben tasa variable. Únicamente se cubre el riesgo de tipo de interés y, por lo tanto, otros riesgos, como el riesgo crediticio, son gestionados, pero no cubiertos por las entidades. El componente de riesgo de tipo de interés se determina como el cambio en el valor razonable de los préstamos de tipo fijo que surgen únicamente de los cambios en una tasa de referencia. Esta estrategia se designa como una cobertura de valor razonable y su efectividad se evalúa comparando cambios en el valor razonable de los préstamos atribuibles a cambios en los tipos de interés de referencia con cambios en el valor razonable de los *swaps* de tipos de interés.

Adicionalmente, alguna entidad del Grupo Consumer, para acceder a mercados internacionales con el fin de obtener fuentes de financiación, emite deuda a tipo fijo en su propia divisa y en divisas diferentes de su moneda funcional. Por tanto, queda expuesta a cambios tanto por tipos de interés como por tipos de cambio, que

mitigan con derivados (*Interest Rate Swaps*, *FX Forward* y *Cross Currency Swaps*) en el que reciben tipo de interés fijo y pagan tipo de interés variable y que instrumentalizan con una cobertura de valor razonable.

Las coberturas de flujos de efectivo de las entidades del Grupo Consumer cubren riesgo de tipo de cambio de préstamos y financiación.

Por último, tiene coberturas de inversiones netas en el extranjero, para cubrir el riesgo de cambio de la participación en las divisas NOK y CNY.

Banco Santander México tiene principalmente carteras de préstamos a largo plazo a tipos de interés fijos, carteras de depósitos a corto plazo en moneda local, carteras de bonos del Gobierno Mexicano y bonos corporativos en distinta moneda a la divisa local y por tanto están expuestas a cambios en el valor razonable debido a movimientos en los tipos de interés de mercado, además de estas últimas también a variaciones de tipos de cambio. La entidad gestiona este riesgo contratando derivados (*Interest Rate Swaps* o *Cross Currency Swaps*) en los que pagan tasa fija y reciben tasa variable. Únicamente se cubre el riesgo de tipo de interés y de cambio, si procede, y, por lo tanto, otros riesgos, como el riesgo crediticio, son gestionados, pero no cubiertos por las entidades. El componente de riesgo de tipo de interés se determina como el cambio en el valor razonable de los préstamos de tipo fijo que surgen únicamente de los cambios en una tasa de referencia. Esta estrategia se designa como una cobertura de valor razonable y su efectividad se evalúa comparando cambios en el valor razonable de los préstamos atribuibles a cambios en los tipos de interés de referencia con cambios en el valor razonable de los *swaps* de tipos de interés.

Por la parte de las coberturas de flujos de efectivo, Banco Santander México tiene una cartera de bonos emitidos no garantizados a tipo variable en su moneda local, cuya gestión materializa con un *Interest Rate Swap* en el que recibe tipo variable y paga tipo fijo. Por otro lado, tiene también diferentes partidas en moneda diferente a la local: Bonos no garantizados a tipo flotante, Préstamos de Banca Comercial a tipo variable, emisiones a tipo fijo, bonos del gobierno mexicano y brasileños a tipo fijo y préstamos recibidos en USD de otros Bancos. En todas estas carteras el Banco está expuesto a las variaciones de tipo de cambio, que mitiga con la contratación de *Cross Currency Swaps* o *FX Forward*.

Banco Santander Brasil tiene, por un lado, carteras de bonos del Gobierno a tipo fijo y por tanto, están expuestas a cambios en el valor razonable debido a movimientos en los tipos de interés de mercado. La entidad gestiona este riesgo contratando derivados (*Interest Rate Swaps* o *Futuros*) en los que pagan fijo y reciben tasa variable. Únicamente se cubre el riesgo del tipo de interés y, por lo tanto, otros riesgos, como el riesgo crediticio, son gestionados, pero no cubiertos por la entidad. Esta estrategia se designa como una cobertura de valor razonable y su efectividad se evalúa comparando por regresión lineal entre los cambios en el valor razonable de los bonos con los cambios en el valor razonable de los derivados. Por otro lado, y dentro de la estrategia de coberturas de valor razonable, tiene préstamos corporativos en distintas monedas diferentes a la local y por lo tanto está expuesto a cambios en el valor razonable debidos a los tipos de cambio. Este riesgo lo mitiga a través de la contratación de *Cross Currency Swaps*. Su efectividad se evalúa comparando cambios en el valor razonable de los préstamos atribuibles a cambios en los tipos de interés de referencia con cambios en el valor razonable de los derivados.

Por último, también tiene una cartera de Bonos Corporativos a largo plazo con tipos indexados a la inflación, por tanto, están expuestos a variaciones en el valor de mercado debido a variaciones en las tasas de inflación de mercado. Para su mitigación contratan futuros en el que pagan la inflación indexada y reciben tipo de interés variable. Su efectividad se evalúa comparando por regresión lineal los cambios en el valor razonable de los bonos con los cambios en el valor razonable de los derivados.

En las coberturas de flujos de efectivo, Banco Santander Brasil tiene carteras de Préstamos y Bonos del gobierno en moneda diferente a la de la entidad, por tanto, está sujeta al riesgo de movimientos en los tipos de cambio. Esta exposición será mitigada por la contratación de *Cross Currency Swaps* y futuros. Su efectividad se evalúa comparando cambios en el valor razonable de los préstamos y bonos con los cambios en el valor razonable de dichos derivados.

Por último, tienen una cartera de bonos del Gobierno a tipo variable, por lo que está expuesto a variaciones en el valor por la variación de los tipos de interés. Para mitigar estas variaciones, se contrata un futuro en el que se paga tipo variable y se recibe tipo fijo. Su efectividad se evalúa comparando cambios en el valor razonable de los préstamos y bonos con los cambios en el valor razonable de los futuros.

En todo caso, en el evento de presentarse ineficacia en las coberturas de valor razonable o de flujo de efectivo, la entidad contempla principalmente las siguientes causas:

- Posibles eventos económicos que afecten a la entidad (e.g. *default*),
- Por movimientos y posibles diferencias relativas al mercado en las curvas colateralizadas y no colateralizadas utilizadas en la valoración de los derivados y partidas cubiertas, respectivamente.
- Posibles diferencias entre el valor nominal, las fechas de liquidación/reprecio y riesgo de crédito de la partida cubierta y el elemento de cobertura.

En cuanto a coberturas de inversiones netas en el extranjero, básicamente se encuentran en Banco Santander, S.A. y Grupo Consumer. El Grupo asume como un objetivo prioritario en la gestión del riesgo, minimizar -hasta el límite determinado por los responsables de la Gestión Financiera del Grupo - el impacto en el cálculo del ratio de capital de sus inversiones permanentes incluidas dentro del perímetro consolidable del Grupo, y cuyas acciones o participaciones sociales estén nominadas legalmente en una divisa diferente a la propia de la matriz del grupo. Para ello, se contratan instrumentos financieros (generalmente derivados) de tipo de cambio, que permiten inmunizar el impacto en la ratio de capital ante variaciones en los tipos de cambio *forward*. El Grupo cubre principalmente el riesgo para las siguientes divisas: BRL, CLP, MXN, CAD, COP, CNY, GBP, CHF, NOK, USD y PLN. Los instrumentos utilizados para cubrir el riesgo de estas inversiones son *Forex Swaps*, *Forex Forward* y compras/ventas de divisas al contado (*Spot*).

En el caso de este tipo de coberturas, los escenarios de ineficacia se consideran de baja probabilidad, dado que el instrumento de cobertura se designa considerando la posición determinada y la tasa *spot* a la que se encuentra la misma.

A continuación, mostramos una tabla con el perfil de vencimiento de los nominales de los instrumentos de cobertura del grupo:

Millones de euros

	2018					
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Coberturas valor razonable	9.377	17.989	23.773	78.541	49.039	178.719
Riesgo de tipo de interés	8.436	12.519	21.987	73.989	46.310	163.241
Equity swap	-	27	46	36	-	109
Futuro de tipo de interés	668	2.012	981	2.650	1.391	7.702
Interest rate swap	7.672	10.213	18.423	60.502	32.407	129.217
Call money swap	96	267	1.823	6.967	10.426	19.579
Currency swap	-	-	714	2.368	1.875	4.957
Swaption	-	-	-	51	-	51
Collar	-	-	-	-	15	15
Floor	-	-	-	1.415	196	1.611
Riesgo de tipo de cambio	17	1.855	1.147	-	-	3.019
Fx forward	17	1.855	1.147	-	-	3.019
Riesgo de tipo de interés y de cambio	924	3.615	639	4.503	2.556	12.237
Interest rate swap	445	1.462	35	710	370	3.022
Call money swap	-	-	-	-	20	20
Currency swap	479	2.153	604	3.793	2.166	9.195
Riesgo de inflación	-	-	-	-	168	168
Call money swap	-	-	-	-	64	64
Currency swap	-	-	-	-	104	104
Riesgo de crédito	-	-	-	49	5	54
CDS	-	-	-	49	5	54
Coberturas flujos de efectivo	18.684	6.994	16.954	62.947	12.821	118.400
Riesgo de tipo de interés	2.079	2.607	6.971	26.020	552	38.229
Fx forward	49	-	-	-	-	49
Futuro tipo de interés	2	-	-	125	-	127
Interest rate swap	2.028	2.161	5.957	23.593	217	33.956
Currency swap	-	446	839	730	335	2.350
Floor	-	-	175	1.572	-	1.747
Riesgo de tipo de cambio	16.166	3.478	5.896	11.984	933	38.457
Futuros FX y c/v plazo FX	4.955	-	-	-	-	4.955
Fx forward	1.423	-	47	1.813	-	3.283
Futuro tipo de interés	4.946	-	-	-	-	4.946
Interest rate swap	-	-	-	1.055	-	1.055
Currency swap	4.842	3.478	5.535	9.116	933	23.904
Floor	-	-	314	-	-	314
Riesgo de tipo de interés y de cambio	-	8	2.921	21.930	9.524	34.383
Interest rate swap	-	8	898	8.456	3.210	12.572
Currency swap	-	-	2.023	13.474	6.314	21.811
Riesgo de inflación	439	524	566	2.977	1.812	6.318
Fx forward	-	121	156	137	-	414
Currency swap	439	403	410	2.840	1.812	5.904
Riesgo de Equity	-	-	41	36	-	77
Opción	-	-	41	36	-	77
Otros riesgos	-	377	559	-	-	936
Futuro y c/v a pazo RF	-	377	559	-	-	936
Coberturas de inversiones netas en el extranjero	555	777	11.067	9.289	-	21.688
Riesgo de tipo de cambio	555	777	11.067	9.289	-	21.688
Fx forward	555	777	11.067	9.289	-	21.688
	28.616	25.760	51.794	150.777	61.860	318.807

Adicionalmente, para las anteriores geografías del Grupo más significativas, mostramos tanto el perfil de vencimiento como los tipos de interés y de cambio medios de los instrumentos de cobertura por buckets de vencimiento:

Grupo Santander UK

31 de diciembre de 2018

Millones de euros

	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Coberturas de valor razonable						
Riesgo de tipo de interés						
<i>Instrumentos de tipo de interés</i>						
Nominal	6.888	9.403	16.333	44.166	17.498	94.288
Tasa fija de interés media (%) GBP	0,633	0,788	1,057	1,586	2,849	
Tasa fija de interés media (%) EUR	(0,223)	0,670	0,911	1,085	1,261	
Tasa fija de interés media (%) USD	1,513	1,314	1,337	2,684	2,179	
Riesgo de tipo de cambio e interés						
<i>Instrumentos de tipo de cambio e interés</i>						
Nominal	877	2.894	-	1.331	585	5.687
Tipo de cambio medio GBP/EUR	-	-	-	1,183	1,168	
Tipo de cambio medio GBP/USD	1,580	1,332	-	1,511	-	
Tasa fija de interés media (%) EUR	-	-	-	3,888	3,923	
Tasa fija de interés media (%) USD	3,615	2,500	-	2,375	7,950	
Coberturas de flujos efectivo						
Riesgo de tipo de interés						
<i>Instrumentos de tipo de interés</i>						
Nominal	-	1.917	2.225	3.466	-	7.608
Tasa fija de interés media (%) GBP	-	0,726	0,733	1,334	-	
Riesgo de cambio						
<i>Instrumentos de tipo de cambio</i>						
Nominal	4.378	2.853	3.310	7.132	-	17.673
Tipo de cambio medio GBP/JPY	-	147,215	146,372	145,319	-	
Tipo de cambio medio GBP/EUR	-	-	1,280	1,135	-	
Tipo de cambio medio GBP/USD	1,304	1,307	1,310	1,305	-	
Riesgo de tipo de cambio e interés						
<i>Instrumentos de tipo de cambio e interés</i>						
Nominal	-	-	2.859	21.288	9.495	33.642
Tipo de cambio medio GBP/EUR	-	-	1,252	1,271	1,217	
Tipo de cambio medio GBP/USD	-	-	1,633	1,545	1,511	
Tasa fija de interés media (%) GBP	-	-	2,340	2,660	2,900	

Banco Santander, S.A.

31 de diciembre de 2018

	Millones de euros					Total
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	
Coberturas de valor razonable						
Riesgo de tipo de interés						
<i>Instrumentos de tipo de interés</i>						
Nominal	500	665	425	12.987	22.030	36.602
Tasa fija de interés media (%) GBP	-	-	-	-	7,08	
Tasa fija de interés media (%) EUR	3,75	0,63	2,06	1,81	3,20	
Tasa fija de interés media (%) CHF	-	-	-	0,76	1,04	
Tasa fija de interés media (%) USD	-	-	1,38	3,43	4,11	
Riesgo de tipo de cambio						
<i>Instrumentos de tipo de cambio</i>						
Nominal	-	1.825	771	-	-	2.596
Riesgo de tipo de cambio e interés						
<i>Instrumentos de tipo de cambio e interés</i>						
Nominal	41	461	120	2.085	951	3.656
Tasa fija de interés media (%) AUD/EUR	-	-	-	4,00	4,80	
Tasa fija de interés media (%) CZK/EUR	-	-	-	0,86	-	
Tasa fija de interés media (%) EUR/COP	-	-	7,54	-	-	
Tasa fija de interés media (%) HKD/EUR	-	-	-	2,52	-	
Tasa fija de interés media (%) JPY/EUR	-	-	-	0,64	1,28	
Tasa fija de interés media (%) NOK/EUR	-	-	-	-	3,61	
Tasa fija de interés media (%) USD/COP	6,13	6,71	-	9,47	-	
Tipo de cambio medio AUD/EUR	-	-	-	1,499	1,499	
Tipo de cambio medio CZK/EUR	-	-	-	25,407	26,030	
Tipo de cambio medio EUR/GBP	-	1,145	-	-	-	
Tipo de cambio medio EUR/COP	-	-	0,0003	-	-	
Tipo de cambio medio EUR/MXN	-	-	-	-	-	
Tipo de cambio medio HKD/EUR	-	-	-	8,718	-	
Tipo de cambio medio JPY/EUR	-	-	-	132,014	125,883	
Tipo de cambio medio MXN/EUR	-	-	-	14,696	-	
Tipo de cambio medio NOK/EUR	-	-	-	-	9,606	
Tipo de cambio medio USD/BRL	-	-	0,269	-	-	
Tipo de cambio medio USD/COP	-	0,0003	0,0003	-	0,0003	
Riesgo de crédito						
<i>Instrumentos de riesgo de crédito</i>						
Nominal	-	-	-	49	5	54
Coberturas de flujos efectivo						
Riesgo de tipo de interés						
<i>Instrumentos de tipo de interés</i>						
Nominal	1.942	-	-	6.130	20	8.092
Tasa fija de interés media (%) EUR	-	-	-	0,51	0,55	
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero						
Riesgo de tipo de cambio						
<i>Instrumentos de tipo de cambio</i>						
Nominal	373	497	10.587	9.289	-	20.746
Tipo de cambio medio BRL/EUR	4,46	-	4,46	4,73	-	
Tipo de cambio medio CLP/EUR	-	766,01	768,25	795,10	-	
Tipo de cambio medio CNY/EUR	-	-	8,14	-	-	
Tipo de cambio medio COP/EUR	-	3.728,01	3.685,80	-	-	
Tipo de cambio medio GBP/EUR	-	0,91	0,89	-	-	
Tipo de cambio medio MXN/EUR	22,98	-	24,51	24,50	-	
Tipo de cambio medio PLN/EUR	-	-	4,38	4,26	-	

Grupo Consumer

31 de diciembre de 2018

	Millones de euros					Total
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	
Coberturas de valor razonable						
Riesgo de tipo de interés						
<i>Instrumentos de tipo de interés</i>						
Nominal	253	672	3.488	6.883	63	11.359
Tasa fija de interés media (%) EUR	(0,197)	(0,125)	(0,036)	(0,065)	(0,113)	
Tasa fija de interés media (%) CHF	(0,659)	(0,696)	(0,679)	(0,561)	-	
Riesgo de tipo de cambio						
<i>Instrumentos de tipo de cambio</i>						
Nominal	17	30	376	-	-	423
Tipo de cambio medio DKK/EUR	134,135	-	134,109	-	-	
Tipo de cambio medio NOK/EUR	-	-	103,232	-	-	
Tipo de cambio medio CHF/EUR	-	878,624	887,218	-	-	
Riesgo de tipo de cambio e interés						
<i>Instrumentos de tipo de cambio e interés</i>						
Nominal	-	240	339	448	-	1.027
Tipo de cambio medio SEK/EUR	-	-	0,104	-	-	
Tipo de cambio medio DKK/EUR	-	0,134	0,134	0,134	-	
Tasa fija de interés media (%) SEK	-	-	0,008	-	-	
Tasa fija de interés media (%) DKK	-	0,002	0,003	0,004	-	
Coberturas de flujos efectivo						
Riesgo de tipo de interés						
<i>Instrumentos de tipo de interés nominal</i>						
Nominal	85	99	313	423	-	920
Tasa fija de interés media (%) EUR	0,183	0,183	0,183	0,183	-	
Riesgo de tipo de cambio						
<i>Instrumentos de tipo de cambio nominal</i>						
Nominal	339	557	2.368	1.061	-	4.325
Tipo de cambio medio SEK/EUR	0,101	0,098	0,099	0,099	-	
Tipo de cambio medio NOK/EUR	0,108	0,108	0,108	0,108	-	
Tipo de cambio medio CHF/EUR	0,896	0,859	0,870	0,900	-	
Tipo de cambio medio CAD/EUR	0,654	0,658	0,652	0,656	-	
Tipo de cambio medio DKK/EUR	0,134	0,134	0,134	-	-	
Tipo de cambio medio PLN/EUR	-	-	0,234	0,233	-	
Tipo de cambio medio USD/EUR	-	-	0,897	-	-	
Tipo de cambio medio JPY/EUR	-	-	0,008	0,008	-	
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero						
Riesgo de tipo cambio						
<i>Instrumentos de tipo de cambio</i>						
Nominal	181	282	480	-	-	943
Tipo de cambio medio NOK/EUR	103,751	103,538	102,963	-	-	
Tipo de cambio medio CNY/EUR	-	-	121,796	-	-	

Banco Santander México

31 de diciembre de 2018

	Millones de euros					Total
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	
Coberturas de valor razonable						
Riesgo de tipo de interés						
<i>Instrumentos de tipo de interés</i>						
Nominal	-	1	346	80	-	427
Tasa fija de interés media (%) MXN	-	5,180	6,907	5,593	-	
Tasa fija de interés media (%) USD	-	-	1,465	1,465	-	
Riesgo de tipo de cambio e interés						
<i>Instrumentos de tipo de cambio e interés</i>						
Nominal	-	-	41	282	1,009	1,332
Tipo de cambio medio EUR/MXN	-	-	-	20,470	21,890	
Tipo de cambio medio GBP/MXN	-	-	-	24,870	25,310	
Tipo de cambio medio USD/MXN	-	-	13,920	13,920	18,390	
Tipo de cambio medio MXV/MXN	-	-	5,059	5,059	5,059	
Tasa fija de interés media (%) USD	-	-	8,000	3,980	4,125	
Tasa fija de interés media (%) EUR	-	-	-	2,420	2,750	
Tasa fija de interés media (%) GBP	-	-	-	-	6,750	
Coberturas de flujos efectivo						
Riesgo de tipo de interés						
<i>Instrumentos de tipo de interés</i>						
Nominal	-	-	-	178	-	178
Tasa fija de interés media (%) MXN	-	-	-	7,258	-	
Riesgo de cambio						
<i>Instrumentos de tipo de cambio</i>						
Nominal	1,415	44	56	2,719	103	4,337
Tipo de cambio medio EUR/MXN	-	-	16,679	18,932	18,688	
Tipo de cambio medio GBP/MXN	-	-	-	23,127	25,947	
Tipo de cambio medio USD/MXN	18,729	20,289	17,918	16,443	18,508	
Tipo de cambio medio BRL/MXN	5,863	-	5,732	5,736	-	

Banco Santander Brasil

31 de diciembre de 2018

	Millones de euros					Total
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	
Coberturas de valor razonable						
Riesgo de tipo de interés						
Instrumentos de tipo de interés						
Nominal	668	2,045	-	3,529	1,378	7,620
Tasa fija de interés media (%) BRL	9,500	6,967	6,937	10,055	10,030	
Riesgo de tipo de cambio y otro						
Instrumentos de tipo de cambio						
Nominal	6	15	36	316	38	411
Tipo de cambio medio USD/BRL	3,247	3,303	3,551	3,642	3,265	
Coberturas de flujos efectivo						
Riesgo de tipo de interés						
Instrumentos de tipo de interés						
Nominal	3,877	2,997	3,030	119	-	10,023
Tasa fija de interés media (%) BRL	6,500	6,500	6,500	6,500	-	
Riesgo de cambio y oro						
Instrumentos de tipo de cambio						
Nominal	-	8	26	-	238	272
Tipo de cambio medio USD/BRL	-	3,716	3,648	-	3,135	

Por la parte de las partidas cubiertas, en la tabla siguiente tenemos el detalle del tipo de cobertura, el riesgo que se cubre y que productos se están cubriendo al 31 de diciembre de 2018:

Millones de euros								
2018								
	Importe en libros del ítem cubierto		Importe acumulado de ajustes al valor razonable en la partida cubierta		Linea de Balance	Cambio en el valor razonable del elemento cubierto para la evaluación de la ineficacia	Reservas de flujos de efectivo a reservas de conversión	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo			Cobertura continua	Cobertura discontinuada
Coberturas valor razonable	110.669	46.830	1.915	(1.765)		(20)	-	-
Riesgo de tipo de interés	104.393	39.251	1.886	(1.478)		(74)	-	-
Depósitos	5.922	1.195	279	1	Depósitos y préstamos y anticipos	(39)	-	-
Bonos	27.235	21.759	792	(791)	Valores representativos de Deuda	(35)	-	-
Repo	13.874	561	25	(16)	Resto de los otros activos	18	-	-
Préstamos de valores	53.397	175	742	-	Préstamos y anticipos	(186)	-	-
Líneas de liquidez	3.965	232	48	(2)	Préstamos y anticipos	35	-	-
Aseguramiento de emisiones	-	2.013	-	(12)	Resto de los otros activos/pasivos	3	-	-
Titulizaciones	-	13.316	-	(658)	Resto de los otros activos/pasivos	170	-	-
Renta variable	-	-	-	-	Instrumentos de patrimonio	(40)	-	-
Riesgo de tipo de cambio	3.378	-	5	-		(3)	-	-
Depósitos	1.614	-	9	-	Depósitos y préstamos y anticipos	8	-	-
Bonos	1.764	-	(4)	-	Valores representativos de Deuda	(11)	-	-
Riesgo de tipo de interés y de cambio	2.776	7.474	21	(287)		53	-	-
Depósitos prestado	751	-	19	-	Depósitos y préstamos y anticipos	16	-	-
Bonos	1.591	3.571	2	(26)	Valores representativos de Deuda	(31)	-	-
Titulizaciones	-	3.358	-	(262)	Resto de los otros activos/pasivos	67	-	-
Repos	434	99	-	1	Resto de los otros activos/pasivos	1	-	-
CLO	-	446	-	-	Resto de los otros activos/pasivos	-	-	-
Riesgo de inflación	68	105	3	1		4	-	-
Depósitos	-	105	-	1	Depósitos y préstamos y anticipos	1	-	-
Bonos	68	-	3	-	Valores representativos de Deuda	3	-	-
Riesgo de crédito	54	-	-	-		-	-	-
Bonos	54	-	-	-	Valores representativos de Deuda	-	-	-

Millones de euros

2018

	Importe en libros del ítem cubierto		Importe acumulado de ajustes al valor razonable en la partida cubierta		Linea de Balance	Cambio en el valor razonable del elemento cubierto para la evaluación de la ineffectividad	Reservas de flujos de efectivo a reservas de conversión	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo			Cobertura continua	Cobertura discontinuada
Coberturas flujos de efectivo						(432)	447	(10)
Riesgo de tipo de interés						(52)	131	(12)
<i>Compromiso en firme</i>					Resto de los otros activos/pasivos	(24)	(75)	-
<i>Depósitos</i>					Depósitos y préstamos y anticipos	(26)	47	-
<i>Bonos del Gobierno</i>					Valores representativos de Deuda	(13)	92	-
<i>Líneas de liquidez</i>					Préstamos y anticipos	8	65	(12)
<i>Préstamos mercados secundarios</i>					Préstamos y anticipos	4	2	-
<i>Titulizaciones senior</i>					Resto de los otros activos/pasivos	(1)	-	-
Riesgo de tipo de cambio						(416)	(23)	2
<i>Depósitos</i>					Depósitos y préstamos y anticipos	83	(8)	-
<i>Bonos</i>					Valores representativos de Deuda	(309)	(16)	2
<i>Préstamos mercados secundarios</i>					Préstamos y anticipos	(179)	(21)	-
<i>Titulizaciones senior</i>					Resto de los otros activos/pasivos	(11)	21	-
<i>CLO</i>					Resto de los otros activos/pasivos	-	1	-
Riesgo de tipo de interés y de cambio						4	341	-
<i>Depósitos</i>					Depósitos y préstamos y anticipos	7	2	-
<i>Bonos</i>					Valores representativos de Deuda	(13)	(9)	-
<i>Titulizaciones</i>					Resto de los otros activos/pasivos	10	348	-
Riesgo de inflación						15	22	-
<i>Depósitos</i>					Depósitos y préstamos y anticipos	25	25	-
<i>Bonos</i>					Valores representativos de Deuda	(3)	(3)	-
<i>Líneas de liquidez</i>					Préstamos y anticipos	(7)	-	-
Riesgo de equity						17	(4)	-
<i>Transacciones previstas altamente probables</i>					Resto de los otros activos/pasivos	17	(4)	-
Otros riesgos						-	(20)	-
<i>Bonos</i>					Resto de los otros activos/pasivos	-	(20)	-
Coberturas de inversiones netas en el extranjero	792	-	10	-		-	-	-
Riesgo de tipo de cambio	792	-	10	-		-	-	-
<i>Compromiso en firme</i>	13	-	-	-	Resto de los otros activos/pasivos	-	-	-
<i>Renta variable</i>	779	-	10	-	Instrumentos de patrimonio	-	-	-
	111.461	46.830	1.925	(1.765)		(452)	447	(10)

El importe acumulado de los ajustes de los instrumentos de cobertura del valor razonable que permanecen en el balance para partidas cubiertas que han dejado de ajustarse por pérdidas y ganancias de cobertura al 31 de diciembre de 2018 es de 71 millones de euros.

Los impactos netos de las coberturas se ven en la siguiente tabla:

Millones de euros					
2018					
	Ganancias/ (perdidas) reconocidas en otro resultado global acumulado	Ineficacia de cobertura reconocida en la cuenta de resultados	Línea de la cuenta de resultados que incluye la ineficacia de los flujos de efectivo	Importe reclasificado de reservas a la cuenta de resultados debido a que:	
				Transacción cubierta que afecta a la cuenta de resultados	Línea de la cuenta de resultados que incluye elementos reclasificados
Coberturas valor razonable		75			
Riesgo de tipo de interés		(18)			
Depósitos		(24)	Ganancias o pérdidas activos/pasivos fin.		
Bonos activo		(61)	Ganancias o pérdidas activos/pasivos fin.		
Repo		1	Ganancias o pérdidas activos/pasivos fin.		
Prestamos de valores de renta fija		46	Ganancias o pérdidas activos/pasivos fin.		
Líneas de liquidez		12	Ganancias o pérdidas activos/pasivos fin.		
Titulizaciones		8	Ganancias o pérdidas activos/pasivos fin.		
Riesgo de tipo de interés y de cambio		95			
Depósitos		39	Ganancias o pérdidas activos/pasivos fin.		
Bonos		8	Ganancias o pérdidas activos/pasivos fin.		
Titulizaciones		49	Ganancias o pérdidas activos/pasivos fin.		
CLO		(1)	Ganancias o pérdidas activos/pasivos fin.		
Riesgo de inflación		(2)			
Cartera de renta variable		(2)	Ganancias o pérdidas activos/pasivos fin.		
Coberturas flujos de efectivo	200	8		553	
Riesgo de tipo de interés	193	(4)		39	
Compromiso en firme	(2)	-	Ganancias o pérdidas activos/pasivos fin.	(24)	Margen de intereses
Depósitos	50	(21)	Ganancias o pérdidas activos/pasivos fin.	(4)	Margen de intereses
Bono activo	104	2	Ganancias o pérdidas activos/pasivos fin.	17	Margen de intereses/ Ganancias o pérdidas activos/pasivos fin.
Líneas de liquidez	85	16	Ganancias o pérdidas activos/pasivos fin.	47	Margen de intereses/ Ganancias o pérdidas activos/pasivos fin.
Prestamos mercados secundarios	2	-	Ganancias o pérdidas activos/pasivos fin.	3	Margen de intereses
Repo	(46)	-	Ganancias o pérdidas activos/pasivos fin.	-	Margen de intereses
Titulizaciones	-	(1)	Ganancias o pérdidas activos/pasivos fin.	-	

Millones de euros

2018

	Ganancias/ (perdidas) reconocidas en otro resultado global acumulado	Ineficacia de cobertura reconocida en la cuenta de resultados	Línea de la cuenta de resultados que incluye la ineficacia de los flujos de efectivo	Importe reclasificado de reservas a la cuenta de resultados debido a que:	
				Transacción cubierta que afecta a la cuenta de resultados	Línea de la cuenta de resultados que incluye elementos reclasificados
Riesgo de tipo de cambio	(20)	(688)		(457)	
Depósitos	(25)	(698)	Ganancias o pérdidas activos/pasivos fin.	(563)	Margen de intereses/ Ganancias o pérdidas activos/pasivos fin.
Bonos	(25)	43	Ganancias o pérdidas activos/pasivos fin.	89	Margen de intereses/ Ganancias o pérdidas activos/pasivos fin.
Repo	-	-	Ganancias o pérdidas activos/pasivos fin.	(3)	Ganancias o pérdidas activos/pasivos fin.
Prestamos mercados secundarios	5	4	Ganancias o pérdidas activos/pasivos fin.	48	Margen de intereses/ Ganancias o pérdidas activos/pasivos fin.
Titulizaciones	24	(37)	Ganancias o pérdidas activos/pasivos fin.	(36)	Margen de intereses/ Ganancias o pérdidas activos/pasivos fin.
CLO	1	-	Ganancias o pérdidas activos/pasivos fin.	8	Margen de intereses/ Ganancias o pérdidas activos/pasivos fin.
Riesgo de tipo de interés y de cambio	45	700		967	
Depósitos	1	743	Ganancias o pérdidas activos/pasivos fin.	778	Margen de intereses
Bonos	(4)	447	Ganancias o pérdidas activos/pasivos fin.	571	Margen de intereses/ Ganancias o pérdidas activos/pasivos fin.
Titulizaciones	48	(490)	Ganancias o pérdidas activos/pasivos fin.	(382)	Margen de intereses/ Ganancias o pérdidas activos/pasivos fin.
Riesgo de inflación	11	-		4	
Depósitos	14	-	Ganancias o pérdidas activos/pasivos fin.	3	Margen de intereses
Bonos activo	(3)	-	Ganancias o pérdidas activos/pasivos fin.	1	Margen de intereses
Riesgo de equity	(8)	-		-	
Transacciones previstas altamente probables	(8)	-	Ganancias o pérdidas activos/pasivos fin.	-	
Otros riesgos	(21)	-		-	
Bonos	(21)	-	Ganancias o pérdidas activos/pasivos fin.	-	
	-	-		-	
Coberturas de inversiones netas en el extranjero	-	-		-	
Riesgo de tipo de cambio	-	-		-	
Renta variable	-	-	Ganancias o pérdidas activos/pasivos fin.	-	
	200	83		553	

En cuanto al movimiento del impacto del patrimonio del año, en la siguiente tabla se muestra el mismo:

Millones de euros

	2018
Saldo al inicio del ejercicio	152
Coberturas flujo de efectivo	
Riesgo de tipo de interés	193
Transferido a resultados	(37)
Otras reclasificaciones	230
Riesgo de tipo de cambio	(20)
Transferido a resultados	457
Otras reclasificaciones	(477)
Riesgo de tipo de interés y de cambio	45
Transferido a resultados	(967)
Otras reclasificaciones	1.012
Riesgo de inflación	11
Transferido a resultados	(4)
Otras reclasificaciones	15
Riesgo de equity	(8)
Transferido a resultados	-
Otras reclasificaciones	(8)
Otros riesgos	(21)
Transferido a resultados	-
Otras reclasificaciones	(21)
Minoritarios	(25)
Impuestos	(50)
Saldo al cierre del ejercicio	277

37. Actividades interrumpidas

Durante los ejercicios 2018, 2017 y 2016 no se interrumpieron operaciones.

38. Ingresos por intereses

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos financieros cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable, así como las rectificaciones de productos como consecuencia de coberturas contables. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

Seguidamente se desglosa el origen de los ingresos por intereses más significativos devengados en los tres últimos ejercicios:

Millones de euros

	2018	2017	2016
De préstamos y anticipos, bancos centrales	1.320	1.881	2.090
De préstamos y anticipos, entidades de crédito	1.555	1.840	2.388
De valores representativos de deuda	6.429	7.141	6.927
De préstamos y anticipos, clientela	43.489	43.640	42.578
Otros intereses	1.532	1.539	1.173
	54.325	56.041	55.156

La mayor parte de los ingresos por intereses han sido generados por activos financieros del Grupo que se valoran bien a coste amortizado o bien a valor razonable con cambios en otro resultado global.

39. Gastos por intereses

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los pasivos financieros con rendimiento, implícito o explícito, incluidos los procedentes de remuneraciones en especie, que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable, así como las rectificaciones de coste como consecuencia de coberturas contables, y el coste por intereses imputable a los fondos de pensiones constituidos.

Seguidamente se desglosa el origen de los gastos por intereses más significativos devengados en los tres últimos ejercicios:

Millones de euros

	2018	2017	2016
Depósitos de bancos centrales	421	216	127
Depósitos de entidades de crédito	2.597	2.045	1.988
Depósitos de la clientela	9.062	11.074	12.886
Valores representativos de deuda emitidos y pasivos subordinados	6.073	6.651	7.767
Débitos representados por valores negociables	5.303	5.685	6.822
Pasivos subordinados (Nota 23)	770	966	945
Fondos de pensiones constituidos (Nota 25)	186	198	201
Otros gastos por intereses	1.645	1.561	1.098
	19.984	21.745	24.067

La mayor parte de los gastos por intereses han sido generados por pasivos financieros del Grupo que se valoran a coste amortizado.

40. Ingresos por dividendos

Incluye los dividendos y retribuciones de instrumentos de patrimonio correspondientes a beneficios generados por las entidades participadas con posterioridad a la adquisición de la participación.

El desglose del saldo de este capítulo es:

Millones de euros

	2018*	2017	2016
Ingresos por dividendos clasificados como:			
Activos financieros mantenidos para negociar	241	234	217
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	23		
Activos financieros disponibles para la venta		150	196
Activos financieros con cambios en otro resultado global	106		
	370	384	413

* Ver detalle sobre los impactos de la adopción de la NIIF9 al 1 de enero de 2018 (Nota 1.b).

41. Resultado de entidades valoradas por el método de la participación

Comprende el importe de los beneficios o pérdidas generadas en el ejercicio por las entidades asociadas y multigrupo, imputables al Grupo.

El desglose del saldo de este capítulo es:

Millones de euros

	2018	2017	2016
Zurich Santander Insurance América, S.L.	194	241	223
Wizink Bank, S.A.	56	36	-
Allianz Popular, S.L.	45	15	-
Companhia de Crédito, Financiamento e Investimento RCI Brasil	21	19	12
SAM Investment Holdings Limited	-	87	79
Resto de sociedades	421	306	130
	737	704	444

42. Ingresos por comisiones

Comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integrante del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

El desglose del saldo de este capítulo es:

Millones de euros

	2018	2017	2016
Procedentes de servicios de cobros y pagos:			
Efectos	334	368	295
Cuentas a la vista	1.371	1.490	1.191
Tarjetas	3.514	3.515	2.972
Órdenes	475	449	431
Cheques y otros	138	154	133
	5.832	5.976	5.022
Procedentes de productos financieros no bancarios:			
Fondos de inversión	1.024	751	696
Fondos de pensiones	124	92	86
Seguros	2.433	2.517	2.428
	3.581	3.360	3.210
Procedentes de servicios de valores:			
Aseguramiento y colocación de valores	283	374	282
Compra venta de valores	251	302	287
Administración y custodia	458	359	297
Gestión de patrimonio	305	251	201
	1.297	1.286	1.067
Otros:			
Cambio de divisas	546	471	353
Garantías financieras	549	559	505
Comisiones de disponibilidad	291	283	286
Otras comisiones	2.568	2.644	2.500
	3.954	3.957	3.644
	14.664	14.579	12.943

43. Gastos por comisiones

Recoge el importe de todos los gastos por comisiones o a pagar devengados en el ejercicio, excepto los que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

El desglose del saldo de este capítulo es:

Millones de euros

	2018	2017	2016
Comisiones cedidas a terceros	1.972	1.831	1.639
Tarjetas	1.358	1.391	1.217
Por cobro y devolución de efectos	11	12	11
Resto de comisiones cedidas	603	428	411
Otros gastos por comisiones	1.207	1.151	1.124
Corretajes operaciones activas y pasivas	42	49	47
Por colocación de seguros y fondos de pensiones	232	205	204
Otros gastos por comisiones	933	897	873
	3.179	2.982	2.763

44. Ganancias o pérdidas por activos o pasivos financieros

Incluye el importe de Otro resultado global acumulado de los instrumentos financieros, excepto los imputables a intereses devengados por aplicación del método del tipo de interés efectivo y a correcciones de valor de activos, así como los resultados obtenidos en su compraventa.

a) Desglose

El desglose del saldo de este capítulo, en función del origen de las partidas que lo conforman es:

Millones de euros

	2018*	2017	2016
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas (NIIF9)	604		
Activos financieros a coste amortizado	39		
Restantes activos y pasivos financieros	565		
<i>De los que: valores representativos de deuda</i>	563		
<i>De los que: instrumentos de patrimonio</i>			
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas (NIC39)		404	869
<i>De los que Activos financieros disponibles para la venta</i>		472	861
<i>Valores representativos de deuda</i>		316	464
<i>Instrumentos de patrimonio</i>		156	397
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas**	1.515	1.252	2.456
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	331		
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas**	(57)	(85)	426
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	83	(11)	(23)
	2.476	1.560	3.728

* Ver reconciliación de la NIC39 al 31 de diciembre de 2017 a la NIIF9 al 1 de enero de 2018 (Véase Nota 1.b).

** Incluye el resultado neto obtenido por operaciones con valores de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados y posiciones cortas incluidos en esta cartera al gestionar el Grupo de forma conjunta su riesgo en dichos instrumentos.

Tal y como se explica en la Nota 45 el desglose anterior debe analizarse conjuntamente con el capítulo Diferencias de cambio, netas:

Millones de euros

	2018	2017	2016
Diferencias de cambio, netas	(679)	105	(1.627)

b) Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

El importe de los saldos activos se indica a continuación:

Millones de euros

	2018	2017	2016
Préstamos y anticipos	56.323	40.875	40.390
Bancos centrales	9.226	-	-
Entidades de crédito	23.099	11.585	13.290
Clientela	23.998	29.290	27.100
Valores representativos de deuda	36.609	39.836	52.320
Instrumentos de patrimonio	12.198	22.286	15.043
Derivados	55.939	57.243	72.043
	161.069	160.240	179.796

El Grupo mitiga y reduce esta exposición mediante:

- Respecto a los derivados, existen acuerdos marco con una parte significativa de entidades de crédito y clientes para la compensación por neteo de posiciones deudoras y establecimiento de colaterales en garantía de impagos.

A 31 de diciembre de 2018, la exposición real al riesgo de crédito de los derivados es de 33.289 millones de euros.

- Dentro de las partidas de Entidades de crédito y Clientela, existen activos adquiridos con pacto de recompra (repos) por importe de 33.837 millones de euros al 31 de diciembre de 2018.

Asimismo, activos por importe de 1.334 millones de euros cuentan con garantía hipotecaria.

- Los valores representativos de deuda incluyen 27.720 millones de euros de Deuda Pública nacional y extranjera.

Al 31 de diciembre de 2018, el importe de la variación del valor razonable de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuible a las variaciones de su riesgo de crédito (*spread*) ocurrida durante el ejercicio no es significativo.

El importe de los saldos pasivos se indica a continuación:

Millones de euros

	2018	2017	2016
Depósitos	65.304	84.724	48.863
Bancos centrales	14.816	9.142	10.463
Entidades de crédito	10.891	18.458	5.059
Clientela	39.597	57.124	33.341
Valores representativos de deuda emitidos	2.305	3.056	2.791
Posiciones cortas	15.002	20.979	23.005
Derivados	55.341	57.892	74.369
Otros pasivos financieros	449	589	-
	138.401	167.240	149.028

A 31 de diciembre de 2018, el importe de la variación del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a las variaciones de su riesgo de crédito ocurrida durante el ejercicio no es significativo.

45. Diferencias de cambio, netas

Este capítulo recoge, básicamente, los resultados obtenidos en la compraventa de divisas, las diferencias que surgen al convertir las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y las procedentes de activos no monetarios en moneda extranjera en el momento de su enajenación.

El Grupo realiza la gestión de las divisas a las que está expuesto junto con la contratación de instrumentos derivados, por lo tanto, la evolución de este epígrafe debe de analizarse de forma conjunta con el registrado en Ganancias o pérdidas por activos o pasivos financieros (Véase Nota 44).

46. Otros ingresos y otros gastos de explotación

Estos capítulos de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas recogen:

Millones de euros

	2018	2017	2016
Actividad de seguros	51	57	63
Ingresos de activos amparados por contratos de seguros y reaseguros emitidos	3.175	2.546	1.900
De los que:			
Primas de seguros y reaseguros cobradas	3.011	2.350	1.709
Ingresos por reaseguros (Nota 15)	164	196	191
Gastos de pasivos amparados por contratos de seguros y reaseguros emitidos	(3.124)	(2.489)	(1.837)
De los que:			
Prestaciones pagadas, otros gastos relacionados y dotaciones netas a pasivos por contratos de seguros	(2.883)	(2.249)	(1.574)
Primas de reaseguros pagadas	(241)	(240)	(263)
Otros ingresos de explotación	1.643	1.618	1.919
Por servicios no financieros	367	472	698
Resto de ingresos de explotación	1.276	1.146	1.221
Otros gastos de explotación	(2.000)	(1.966)	(1.977)
Por servicios no financieros	(270)	(302)	(518)
Resto de gastos de explotación	(1.730)	(1.664)	(1.459)
De los que: Fondo de garantía de depósitos de entidades de crédito y Fondo único de resolución	(895)	(848)	(711)
	(306)	(291)	5

La actividad de seguros se desarrolla principalmente en el ramo de seguros de vida en su modalidad de vida-ahorro.

47. Gastos de personal

a) Composición

La composición de los gastos de personal es:

Millones de euros

	2018	2017	2016
Sueldos y salarios	8.824	8.879	8.133
Seguridad Social	1.412	1.440	1.291
Dotaciones a los fondos de pensiones de prestación definida (Nota 25)	84	88	81
Aportaciones a fondos de pensiones de aportación definida	287	271	266
Otros gastos de personal	1.258	1.369	1.233
	11.865	12.047	11.004

b) Número de empleados

El número medio de empleados del Grupo, distribuido por categorías profesionales, es el siguiente:

Número medio de empleados

	2018	2017	2016
Banco:			
Altos cargos*	22	64	76
Técnicos	30.339	21.327	20.291
Administrativos**	-	-	1.904
Servicios generales**	-	-	13
	30.421	21.391	22.284
Resto de España	7.944	12.703	6.925
Santander UK plc	18.757	19.079	19.428
Banco Santander (Brasil) S.A.	46.645	46.210	48.052
Resto de sociedades***	98.062	96.349	94.946
	201.829	195.732	191.635

* En 2018, se dejaron de incluir las categorías de subdirector general adjunto y superiores.

** En 2017, se dejaron de tener las categorías de administrativos y servicios generales, pasando a ser técnicos todos los empleados de dichas categorías.

*** No incluye el personal afecto a las actividades interrumpidas.

El número de empleados, al cierre de los ejercicios 2018, 2017 y 2016 respectivamente, era de 202.713, 202.251 y 188.492.

La distribución funcional por género (plantilla final), al 31 de diciembre de 2018, se indica a continuación:

Distribución funcional por género

	Altos directivos		Resto directivos		Resto de personal	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Europa Continental	913	260	6.735	3.711	26.173	32.759
Latinoamérica y resto	523	100	6.427	4.256	40.729	54.952
Reino Unido	107	39	1.309	640	9.218	13.862
	1.543	399	14.471	8.607	76.120	101.573

La misma información, referida al 31 de diciembre de 2018, expresada en términos porcentuales se indica a continuación:

Distribución funcional por género

	Altos directivos		Resto directivos		Resto de personal	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Europa Continental	78%	22%	64%	36%	44%	56%
Latinoamérica y resto	84%	16%	60%	40%	43%	57%
Reino Unido	73%	27%	67%	33%	40%	60%
	79%	21%	63%	37%	43%	57%

Las relaciones laborales entre los empleados y las distintas sociedades del Grupo se encuentran reguladas en los correspondientes convenios colectivos o normas afines.

El número de empleados del Grupo con discapacidad, distribuido por categorías profesionales, al 31 de diciembre de 2018, es el siguiente:

Número medio de empleados*

	2018
Altos cargos	6
Resto directivos	64
Resto de personal	3.366
	3.436

* Se considera empleado con discapacidad aquél que esté reconocido por el Estado o la compañía en cada jurisdicción que opera el Grupo y que le da derecho a recibir una ayuda dineraria directa, u otro tipo de ayudas como, por ejemplo, reducción de sus impuestos. En el caso de España se ha considerado empleados con discapacidad aquellos que tienen un grado de discapacidad mayor o igual al 33%. El dato no incluye los empleados de EEUU.

El número de empleados del Grupo con discapacidad, al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, era de 3.289, y 2.941, respectivamente (no incluye EEUU).

Asimismo, el número medio de empleados de Banco Santander, S.A. con discapacidad, igual o superior al 33%, durante 2018 ha sido de 241 (209 y 216 personas durante los ejercicios 2017 y 2016). Al cierre del ejercicio 2018 totalizaban 304 personas (211 y 213 personas al cierre de los ejercicios 2017 y 2016).

c) Sistemas de retribución basados en acciones

A continuación, se incluyen los principales sistemas de retribución basados en acciones concedidas por el Grupo y vigentes a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016.

i. Banco

La política de retribución variable de los consejeros ejecutivos del Banco y de determinado personal directivo del mismo y de otras sociedades del Grupo incluye retribuciones vinculadas a las acciones del Banco, cuya puesta en práctica exige, de conformidad con la Ley y los Estatutos, acuerdos concretos de la junta general de accionistas.

Si fuera necesario o conveniente por razones legales, regulatorias u otras de análoga naturaleza, podrán adaptarse en casos concretos los mecanismos de entrega que se describen a continuación, sin alterar el número máximo de acciones vinculadas al plan ni las condiciones esenciales de las que dependa la entrega. Dichas adaptaciones podrán incluir la sustitución de la entrega de acciones por la entrega de cantidades en metálico de valor equivalente.

Los planes que incluyen retribuciones vinculadas a las acciones se denominan: (i) plan de acciones de entrega diferida y condicionada, (ii) plan de retribución variable diferida y condicionada, (iii) plan de *performance shares* y (iv) plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales. En los apartados siguientes se describen sus características:

Sistema de retribución variable diferida	Descripción	Beneficiarios del plan	Condiciones	Base del cálculo
(i) Plan de retribución variable diferida y condicionada (2013)	La finalidad de este plan es diferir una parte de la retribución variable de los beneficiarios del plan durante un periodo de tres años y que se abona en acciones de Banco Santander.	Los directivos o empleados del Grupo cuya retribución variable o bono anual correspondiente a 2013 fuera superior, con carácter general, a 0,3 millones de euros brutos.	El beneficiario ha de permanecer empleado en el Grupo. Además, está sujeto, a que no ocurran durante el periodo anterior a cada una de las entregas ninguna de las siguientes circunstancias: <ul style="list-style-type: none"> (i) Deficiente desempeño (<i>performance</i>) financiero del Grupo; (ii) Incumplimiento por el beneficiario de la normativa interna, incluyendo en particular la relativa a riesgos; (iii) Reformulación material de las cuentas anuales del Grupo, excepto cuando resulte procedente conforme a una modificación de la normativa contable; o (iv) Variaciones significativas del capital económico o del perfil de riesgo del Grupo. 	El importe en acciones se calcula con arreglo a los tramos de la siguiente escala: <ul style="list-style-type: none"> - 300 miles de euros o menos; 0% diferido. - De más de 300 a 600 miles de euros 20% diferido - Superior a 600 miles de euros; 30% diferido. Periodo diferido: 3 años.
(ii) Plan de retribución variable diferida y condicionada (2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018)	El propósito de estos ciclos es diferir una parte de la retribución variable de sus beneficiarios durante un periodo de tres años para el tercero, cuarto y sexto ciclo y en tres o cinco años para el quinto, séptimo y octavo ciclo, para su abono, en su caso, en efectivo y en acciones Santander, abonando de forma inmediata la otra parte de dicha retribución variable en efectivo y en acciones Santander, de acuerdo con las reglas que se detallan a continuación.	Consejeros ejecutivos y determinados directivos (incluida la alta dirección) y empleados que asumen riesgos, que ejercen funciones de control o que perciben una remuneración global que los incluya en el mismo baremo de remuneración que el de los altos directivos y empleados que asumen riesgos (tercero, cuarto y quinto ciclo) Tomadores de riesgos materiales o Colectivo identificado (Sexto, séptimo y octavo ciclo) que no son beneficiarios del plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales.	En el caso de los ciclos tercero, cuarto, quinto y sexto, el devengo de la retribución diferida queda condicionado, además de a la permanencia del beneficiario en el Grupo, con las excepciones contenidas en el reglamento del plan, a que no concorra, ninguna de las siguientes circunstancias durante el periodo anterior a cada una de las entregas en los términos previstos en cada caso en el reglamento del plan: <ul style="list-style-type: none"> (i) Deficiente desempeño (<i>performance</i>) financiero del Grupo; (ii) Incumplimiento por el beneficiario de la normativa interna, incluyendo en particular la relativa a riesgos; (iii) Reformulación material de las cuentas anuales del Grupo, excepto cuando resulte procedente conforme a una modificación de la normativa contable; o (iv) Variaciones significativas del capital económico o perfil de riesgo del Grupo. En el caso de los ciclos séptimo y octavo ciclo, el devengo de la retribución diferida queda condicionado, además de a la permanencia del beneficiario en el Grupo, con las excepciones contenidas en el reglamento del plan, a que no concurren supuestos en los que se produce un deficiente desempeño financiero de la entidad en su conjunto o de una división o área concreta de ésta o de las exposiciones generadas por el personal, debiendo considerarse, al menos, los siguientes factores: <ul style="list-style-type: none"> (i) Los fallos significativos en la gestión del riesgo cometidos por la entidad, o por una unidad de negocio o de control del riesgo; (ii) El incremento sufrido por la entidad o por una unidad de negocio de sus necesidades de capital, no previstas en el momento de generación de las exposiciones; (iii) Las sanciones regulatorias o condenas judiciales por hechos que pudieran ser imputables a la unidad o al personal responsable de aquellos. Asimismo, el incumplimiento de códigos de conducta internos de la entidad; y (iv) Las conductas irregulares, ya sean individuales o colectivas, considerando especialmente los efectos negativos derivados de la comercialización de productos inadecuados y las responsabilidades de las personas u órganos que tomaron esas decisiones. 	Ciclo tercero (2013), con 3 años de diferimiento en todos los casos: <ul style="list-style-type: none"> - Consejeros ejecutivos: 40% y 60% abono inmediato y diferido, respectivamente. - Directores de división y otros directivos del Grupo de perfil similar: 50% y 50% abono inmediato y diferido, respectivamente. - Otros directivos: 40% y 60% abono inmediato y diferido, respectivamente. Cuarto y quinto ciclos (2014 y 2015, respectivamente): <ul style="list-style-type: none"> - Consejeros ejecutivos y miembros del Colectivo Identificado con retribución variable total \geq 2,6 millones de euros: 40% y 60% abono inmediato y diferido, respectivamente, 5 años (periodo de diferimiento de los años en el cuarto ciclo). - Directores de división, country heads de países que representan, al menos, el 1% del capital económico del Grupo, otros directivos del Grupo de perfil similar y miembros del Colectivo Identificado con retribución variable total \geq 1,7 millones de euros (1,8 millones de euros en el cuarto ciclo) y $<$ 2,6 millones de euros: 50% y 50% abono inmediato y abono diferido, respectivamente, 5 años (Periodo de diferimiento de los años en el cuarto ciclo). - Resto de beneficiarios: 60% y 40% abono inmediato y abono diferido, respectivamente, 3 años. Sexto ciclo (2016): <ul style="list-style-type: none"> - El Bonus se abonará inmediatamente en un 60% y el 40% se abonará en un periodo de 3 años. Septimo y octavo ciclo (2017 y 2018, respectivamente): <ul style="list-style-type: none"> - Consejeros ejecutivos y miembros del Colectivo Identificado con retribución variable total \geq 2,7 millones de euros: 40% y 60% abono inmediato y diferido, respectivamente, 5 años. - Otros directivos del Grupo de perfil similar y miembros del Colectivo Identificado con retribución variable entre 1,7 millones de euros y 2,7 millones de euros: 50% y 50% abono inmediato y abono diferido, respectivamente, 5 años. - Resto de beneficiarios: 60% y 40% abono inmediato y abono diferido, respectivamente, 3 años (Periodo de diferimiento).

Sistema de retribución variable diferida	Descripción	Beneficiarios del plan	Condiciones	Base del cálculo
(iii) Plan de Performance Shares (2014 y 2015) o ILP	El plan de <i>Performance Shares</i> mediante el que se instrumenta parte de la retribución variable de los consejeros ejecutivos y otros miembros del Colectivo Identificado, consiste en un incentivo a largo plazo (ILP) en acciones basado en la evolución del Banco durante un periodo plurianual. Adicionalmente, el segundo ciclo también es de aplicación a otros empleados del Banco no incluidos en el Colectivo Identificado respecto de los cuales se estime conveniente incluir en su paquete retributivo la potencial entrega de acciones del Banco, con el objetivo de lograr una mejor alineación de los intereses del empleado con los del Banco.	(i) Consejo de administración y alta dirección (ii) Colectivo identificado (iii) Otros beneficiarios, en el caso del segundo ciclo (2015)	La entrega de acciones que corresponda abonar en cada fecha de pago del ILP en función del cumplimiento del objetivo plurianual correspondiente queda condicionada, además de a la permanencia del beneficiario en el Grupo, con las excepciones contenidas en el reglamento del plan, a que no concurra, a juicio del consejo, a propuesta de la comisión de retribuciones, ninguna de las siguientes circunstancias durante el periodo anterior a cada una de las entregas como consecuencia de actuaciones realizadas en 2014 y 2015, respectivamente: (i) Deficiente desempeño (<i>performance</i>) financiero del Grupo; (ii) Incumplimiento por el beneficiario de la normativa interna, incluyendo en particular la relativa a riesgos; (iii) Reformulación material de las cuentas anuales del Grupo, excepto cuando resulte procedente conforme a una modificación de la normativa contable; o (iv) Variaciones significativas del capital económico o perfil de riesgo del Grupo. Para el segundo ciclo (2015), a partir del valor de referencia máximo (20%), el Consejo de Administración, a propuesta de la comisión de retribuciones, fijó el número de acciones máximo cuyo valor en Euros se denomina el "Importe Acordado del ILP" teniendo en cuenta (i) el beneficio por acción (BPA) del Grupo y (ii) la tasa de retorno sobre el capital tangible ("RoTE", por sus siglas en inglés - <i>return on tangible equity</i> -) del Grupo para el ejercicio 2015 en relación con los presupuestados para dicho ejercicio.	El primer ciclo (2014) está sujeto al cumplimiento de un objetivo de retorno total para el accionista (RTA) en los ciclos 2014-2015, 2014-2016 y 2014-2017 frente a un grupo de referencia de 15 entidades de crédito. En el caso del segundo ciclo (2015), la base de cálculo es el cumplimiento de los siguientes objetivos: - Comportamiento relativo del crecimiento del beneficio por acción (BPA) de Grupo Santander en el periodo 2015-2017 en relación con un grupo de referencia de 17 entidades de crédito. - RoTE del ejercicio del Grupo Santander en 2017. - Satisfacción de los empleados, medida por la inclusión o no de la correspondiente sociedad del Grupo entre el "Top 3" de los mejores bancos para trabajar. - Satisfacción de los clientes, medida por la inclusión o no de la correspondiente sociedad del Grupo en 2017 en el "Top 3" de los mejores bancos en índice de satisfacción de clientes. - Vinculación de clientes particulares. - Vinculación de clientes pymes y empresas vinculados.
(iv) Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2016, 2017 y 2018)	El plan se aprueba para simplificar la estructura retributiva, mejorar el ajuste por riesgo ex ante y aumentar la incidencia de los objetivos a largo plazo en las primeras líneas directivas del Grupo. El propósito de este plan es diferir una parte de la retribución variable de sus beneficiarios durante un periodo de tres o cinco años para su abono, en su caso, en efectivo y en acciones Santander, abonando de forma inmediata la otra parte de dicha retribución variable en efectivo y en acciones Santander, de acuerdo con las reglas que se detallan a continuación. El devengo de una parte de los importes diferidos (el tercer tercio o los tres últimos quintos en el caso del diferimiento a 3 y 5 años, respectivamente) están además sujetos al cumplimiento de objetivos a largo plazo.	Consejeros ejecutivos, alta dirección y ciertos ejecutivos ocupando las posiciones más relevantes en el Grupo.	En 2016, el devengo de la retribución diferida queda condicionado, además de a la permanencia del beneficiario en el Grupo, con las excepciones contenidas en el reglamento del plan de las siguientes circunstancias durante el periodo anterior a cada una de las entregas en los términos previstos en cada caso en el reglamento del plan: (i) Deficiente desempeño (<i>performance</i>) financiero del Grupo; (ii) Incumplimiento por el beneficiario de la normativa interna, incluyendo en particular la relativa a riesgos; (iii) Reformulación material de las cuentas anuales del Grupo, excepto cuando resulte procedente conforme a una modificación de la normativa contable; o (iv) Variaciones significativas del capital económico o perfil de riesgo del Grupo. En 2017, el devengo de la retribución diferida queda condicionado, además de a la permanencia del beneficiario en el Grupo, con las excepciones contenidas en el reglamento del plan, a que no concurran supuestos en los que se produce un deficiente desempeño financiero de la entidad en su conjunto o de una división o área concreta de ésta o de las exposiciones generadas por el personal, debiendo considerarse, al menos, los siguientes factores: (i) Los fallos significativos en la gestión del riesgo cometidos por la entidad, o por una unidad de negocio o de control del riesgo; (ii) El incremento sufrido por la entidad o por una unidad de negocio de sus necesidades de capital, no previstas en el momento de generación de las exposiciones; (iii) Las sanciones regulatorias o condenas judiciales por hechos que pudieran ser imputables a la unidad o al personal responsable de aquellos. Asimismo, el incumplimiento de códigos de conducta internos de la entidad; y (iv) Las conductas irregulares, ya sean individuales o colectivas, considerando en particular los efectos negativos derivados de la comercialización de productos inadecuados y las responsabilidades de las personas u órganos que tomaron esas decisiones. Abono mitad en efectivo, mitad en acciones. El número máximo de acciones a entregar se calcula teniendo en cuenta la media ponderada por volumen diario de las cotizaciones medias ponderadas correspondientes a las quince sesiones bursátiles anteriores al viernes anterior (excluido) a la fecha en que por el consejo se acuerda el bono para los consejeros ejecutivos del Banco.	Primer ciclo (2016): - Consejeros ejecutivos y miembros del Colectivo Identificado con retribución variable total \geq 2,7 millones de euros: 40% y 60% abono inmediato y diferido, respectivamente. 5 años (periodo de diferimiento). - Directores generales, country heads de países que representan, al menos, el 1% del capital del Grupo y otros miembros del Colectivo Identificado con retribución variable total \geq 1,7 millones de euros y 2,7 millones de euros: 50% y 50% abono inmediato y abono diferido, respectivamente. 5 años (periodo de diferimiento). - Resto de beneficiarios: 60% y 40% abono inmediato y abono diferido, respectivamente. 3 años (periodo de diferimiento). Los ciclos segundo (2017) y tercero (2018) están sujetos a las mismas reglas de diferimiento para los beneficiarios con la excepción de la retribución variable a considerar, que se trata de la target (retribución aprobada en el primer ciclo). En 2016, los objetivos a largo plazo vinculados a la entrega de los importes diferidos (último tercio o tres últimos quintos, en el caso de diferimiento a tres y cinco años, respectivamente), son: - Crecimiento de BPA en 2018 (% sobre 2015). - Comportamiento relativo del retorno total para el accionista (RTA) en el periodo 2016-2018 medido frente a un grupo de entidades de crédito. - Cumplimiento del objetivo de ratio de CET1 fully loaded en 2018. - Crecimiento RoRWA en 2018 (% sobre 2015). En el segundo y tercer ciclo (2017 y 2018, respectivamente) los objetivos a largo plazo vinculados a la entrega de los importes diferidos (último tercio o tres últimos quintos, en el caso de diferimiento a tres y cinco años, respectivamente), son: - Crecimiento de BPA en 2019 y 2020 (% sobre 2016 y 2017, respectivamente) - Comportamiento relativo del retorno total para el accionista (RTA) frente a un grupo de 17 entidades de crédito en el periodo 2017-2019 y 2018-2020, respectivamente. - Cumplimiento del objetivo de ratio de capital CET1 fully loaded en 2019 y 2020, respectivamente.

ii. Santander UK plc

Por otro lado, los planes de incentivos a largo plazo sobre acciones del Banco concedidos por la dirección de Santander UK plc a sus empleados se indican a continuación:

	Número de Acciones (miles)	Precio de ejercicio libras*	Año de concesión	Colectivo	Número de personas**	Fecha de inicio del derecho	Fecha de finalización del derecho
Planes en vigor al 01-01-16	24.762						
Opciones concedidas (<i>Sharesave</i>)	17.296	4,91	2016	Empleados	7.024	01/11/16	01/11/19
						01/11/16	01/11/21
Opciones ejercitadas	(338)	3,67					
Opciones canceladas (neto) o no ejercitadas	(12.804)	3,51					
Planes en vigor al 31-12-16	28.916						
Opciones concedidas (<i>Sharesave</i>)	3.916	4,02	2017	Empleados	4.260	01/11/17	01/11/20
						01/11/17	01/11/22
Opciones ejercitadas	(1.918)	3,77					
Opciones canceladas (neto) o no ejercitadas	(3.713)	3,40					
Planes en vigor al 31-12-17	27.201						
Opciones concedidas (<i>Sharesave</i>)	6.210	3,46	2018	Empleados	4.880	01/11/18	01/11/21
						01/11/18	01/11/23
Opciones ejercitadas	(3.340)	3,16					
Opciones canceladas (neto) o no ejercitadas	(3.233)	3,76					
Planes en vigor al 31-12-18	26.838						

* El tipo de cambio libra esterlina/euro al 31 de diciembre de 2018, 2017, 2016 y 2015 ascendía a 1,11790, 1,12710, 1,16798 y 1,36249 por libra esterlina, respectivamente.

** Número de cuentas/contratos. Un mismo empleado puede tener más de una cuenta/contrato.

En el ejercicio 2008 el Grupo puso en marcha un plan voluntario de ahorro para empleados de Santander UK (*Sharesave Scheme*), consistente en descontar a los empleados que se adhieren al plan en 2016, 2017 y 2018 entre 5 y 500 libras esterlinas mensuales de su nómina neta durante tres o cinco años y en el que, una vez terminado este periodo, los empleados podrán utilizar el importe ahorrado para ejercitar opciones sobre acciones del Banco a un precio de ejercicio resultante de reducir hasta un máximo del 20% el promedio de los precios de compra y venta de las acciones del Banco durante las tres sesiones de cotización anteriores a la aprobación del plan por las autoridades fiscales británicas (HMRC). Esta aprobación ha de tener lugar entre los 21 y 41 días siguientes a la publicación de resultados del primer semestre del Grupo. Este plan fue aprobado por el consejo de administración, a propuesta de la comisión de nombramientos y retribuciones, y, en tanto que implica la entrega de acciones del Banco, su aplicación fue autorizada por la junta general de accionistas celebrada el 21 de junio de 2008. Asimismo, el plan fue autorizado por las autoridades fiscales del Reino Unido y se inició en septiembre de 2008. En los ejercicios posteriores, las juntas generales de accionistas celebradas el 19 de junio de 2009, el 11 de junio de 2010, el 17 de junio de 2011, el 30 de marzo de 2012, el 22 de marzo de 2013, el 28 de marzo de 2014, el 27 de marzo de 2015, el 18 de marzo de 2016, el 7 de abril de 2017 y el 23 de marzo de 2018, respectivamente, aprobaron la aplicación de planes previamente aprobados por el consejo y de características similares al aprobado en 2008.

iii. Valor razonable

Para el cálculo del valor razonable de los planes de acciones vinculados a objetivos se ha procedido como sigue:

- a) Plan de retribución variable definida y vinculada a objetivos plurianuales 2016, 2017 y 2018:

El valor razonable del plan ha sido determinado, en la fecha de concesión, en base al informe de valoración de un experto independiente, Willis Towers Watson. En función del diseño del plan para 2016 y de los niveles de consecución de planes similares en entidades comparables, el experto concluye que el rango razonable para estimar el coeficiente de logro inicial está en torno a un 60% - 80%, por lo que se ha considerado que el valor razonable es el 70% del máximo.

- b) Plan de *performance shares* 2015:

El valor razonable del presente plan ha sido determinado, en la fecha de concesión, en base al informe de valoración de un experto independiente, Willis Towers Watson. En función del diseño del plan para 2015 y de los niveles de consecución de planes similares en entidades comparables, el experto concluye que el rango razonable para estimar el coeficiente de logro inicial está en torno a un 60% - 80%, por lo que se ha considerado que el valor razonable es el 70% del máximo. Por tanto, como el nivel máximo ya se ha determinado en el 91,50%, el valor razonable es 64,05% del importe máximo.

c) Plan de *performance shares* 2014:

- Se ha considerado que los beneficiarios no causarán baja durante el periodo de cada plan.
- El valor razonable de la posición relativa del RTA del Banco ha sido determinado, en la fecha de concesión, en base al informe de un experto independiente, Willis Towers Watson, que efectuó su valoración, utilizando un modelo de valoración MonteCarlo con realización de 10.000 simulaciones para determinar el RTA de cada una de las compañías del Grupo de comparación considerando las variables que se indican a continuación. Los resultados (cada uno representa la entrega de un número de acciones) se ordenan en un ranking decreciente calculando la media ponderada y descontando el importe financieramente al tipo de interés libre de riesgo.

	PI14
Volatilidad esperada*	51,35%
Rentabilidad anual de dividendo basada en últimos años	6,06%
Tipo de interés libre de riesgos (rentabilidad bonos del Tesoro (cupón cero) periodo del plan)	4,073%

* Se determina en base a volatilidad histórica del periodo correspondiente (3 años).

El resultado de la aplicación del modelo de simulación arrojó un valor porcentual de un 55,39% para el plan I-14. Dicha valoración, al estar referida a una condición de mercado, no es susceptible de ajuste desde la fecha de concesión.

d) Planes *Sharesave* de Santander UK:

En cuanto al valor razonable de cada opción concedida por Santander UK se ha estimado en la fecha de concesión utilizando un modelo de Ecuación Diferencial Parcial euro-americano con los siguientes supuestos:

	2018	2017	2016
Tipo de interés libre de riesgo	1,27%- 1,40%	0,89%- 1,08%	0,31%- 0,41%
Aumento del dividendo	5,6%- 6,12%	5,48%- 5,51%	5,92%- 6,21%
Volatilidad implícita de las acciones subyacentes basada en la vida esperada de las opciones	23,99%- 24,17%	26,16%- 26,31%	31,39%- 32,00%
Duraciones previstas de las opciones concedidas	3 y 5 años	3 y 5 años	3 y 5 años

48. Otros gastos generales de administración

a) Desglose

El desglose del saldo de este capítulo es:

Millones de euros

	2018	2017	2016
Inmuebles e instalaciones y material	1.968	1.931	1.853
Tecnología y sistemas	1.550	1.257	1.095
Informes técnicos	707	759	768
Publicidad	646	757	691
Tributos	557	583	484
Comunicaciones	527	529	499
Servicio de vigilancia y traslado de fondos	405	443	389
Dietas y desplazamientos	225	217	232
Primas de seguros	76	78	69
Otros gastos de administración	1.828	1.799	1.653
	8.489	8.353	7.733

b) Informes técnicos y otros

Incluidos en el saldo de informes técnicos, se recogen los honorarios correspondientes a los servicios prestados por los auditores a las distintas sociedades del Grupo (detalladas en los Anexos adjuntos), según el siguiente detalle:

Millones de euros

	2018	2017	2016
<i>Audit fees</i>	90,0	88,1	73,7
<i>Audit-related fees</i>	6,5	6,7	7,2
<i>Tax fees</i>	0,9	1,3	0,9
<i>All other fees</i>	3,4	3,1	3,6
Total	100,8	99,2	85,4

El epígrafe de *Audit fees* incluye los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas de Banco Santander, S.A., en su caso, de las sociedades que forman parte del Grupo, la auditoría integrada preparada a efectos del registro del informe anual en el Formato 20-F ante la *Securities and Exchange Commission* (SEC) de los Estados Unidos para aquellas entidades obligadas actualmente a ello, la auditoría de control interno (SOX) para aquellas entidades del Grupo obligadas a ello, la auditoría de los estados financieros consolidados a 30 de junio y revisiones limitadas trimestrales consolidadas para el regulador brasileño al 31 de marzo, 30 de junio y 30 de septiembre y los informes regulatorios obligatorios requeridos del auditor correspondientes a las distintas localizaciones del Grupo.

Los principales conceptos incluidos en *Audit-related fees* corresponden a aspectos tales como la emisión de *comfort letters* u otras revisiones requeridas por distinta normativa en relación a aspectos como, a título de ejemplo, titulaciones.

Los servicios contratados a nuestros auditores cumplen con los requisitos de independencia recogidos en la Ley de Auditoría de Cuentas, así como por las reglas de la *Securities and Exchange Commission* (SEC) y el *Public Accounting Oversight Board* (PCAOB) que aplican al Grupo y, en ningún caso, incluyen la realización de trabajos incompatibles con la función de auditoría.

Por último, el Grupo contrató en 2018 servicios a otras firmas de auditoría distintas de PwC por 173,9 millones de euros (115,6 y 127,9 millones de euros en 2017 y 2016, respectivamente).

El epígrafe de "Audit fees" incluye los honorarios correspondientes a la auditoría del ejercicio, con independencia de la fecha de conclusión de la misma. En caso de producirse ajustes posteriores en los mismos, que en todo caso son poco significativos, a efectos de facilitar la comparación, se presentan en esta nota en el año al que corresponde la auditoría. El resto de servicios se presentan en función de la fecha de aprobación de los mismos por parte de la Comisión de auditoría.

c) Número de oficinas

El número de oficinas a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Número de oficinas

	Grupo	
	2018	2017
España	4.427	4.546
Extranjero	8.790	9.151
	13.217	13.697

49. Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas

El desglose del saldo de este capítulo es:

Millones de euros

	2018	2017	2016
Ganancias:			
Por activo material e intangible	124	134	131
Por participaciones	2	443	30
<i>De los que:</i>			
<i>Allfunds Bank, S.A. (Nota 3)</i>	-	425	-
	126	577	161
Pérdidas:			
Por activo material e intangible	(92)	(43)	(116)
Por participaciones	(6)	(12)	(15)
	(98)	(55)	(131)
	28	522	30

50. Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas

El desglose del saldo de este capítulo es el siguiente:

Millones de euros

Saldo neto	2018	2017	2016
Activo tangible	(123)	(195)	(141)
<i>Deterioro (Nota 12)</i>	(259)	(306)	(212)
<i>Resultado en venta (Nota 12)</i>	136	111	71
Otras ganancias y otras pérdidas	-	(8)	-
	(123)	(203)	(141)

51. Otra información

a) Plazos residuales de las operaciones y tipos de interés medios

Seguidamente se presenta el desglose por vencimientos de los saldos de determinados epígrafes del balance consolidado:

	31 de diciembre de 2018*								Tipo de interés medio
	Millones de euros								
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total	
Activo:									
Efectivo, saldos en bancos centrales y otros depósitos a la vista	113.663	-	-	-	-	-	-	113.663	0,61%
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	1.886	6.023	3.329	12.873	19.432	10.705	64.172	118.420	
Valores representativos de deuda	487	6.022	3.328	12.830	19.415	10.661	64.076	116.819	3,13%
Préstamos y anticipos	1.399	1	1	43	17	44	96	1.601	
Clientela	1.399	1	1	43	17	44	96	1.601	1,41%
Activos financieros a coste amortizado	46.247	56.818	71.627	102.036	134.697	107.921	426.753	946.099	
Valores representativos de deuda	16	1.534	1.319	6.646	2.474	1.783	23.924	37.696	3,33%
Préstamos y anticipos	46.231	55.284	70.308	95.390	132.223	106.138	402.829	908.403	
Bancos centrales	-	23	-	4	-	-	15.574	15.601	4,63%
Entidades de crédito	10.092	5.389	6.711	6.003	5.314	947	1.024	35.480	1,66%
Clientela	36.139	49.872	63.597	89.383	126.909	105.191	386.231	857.322	4,97%
	161.796	62.841	74.956	114.909	154.129	118.626	490.925	1.178.182	4,20%
Pasivo:									
Pasivos financieros a coste amortizado	545.284	87.782	93.293	127.522	182.670	56.927	78.152	1.171.630	
Depósitos	536.134	74.440	67.406	91.958	107.459	18.833	6.871	903.101	
Bancos centrales	304	2.130	2.629	507	64.433	2.520	-	72.523	0,39%
Entidades de crédito	15.341	13.413	24.724	16.384	8.759	6.412	4.646	89.679	2,19%
Clientela	520.489	58.897	40.053	75.067	34.267	9.901	2.225	740.899	1,19%
Valores representativos de deuda emitidos**	237	11.347	18.817	33.536	71.805	37.919	70.653	244.314	2,59%
Otros pasivos financieros	8.913	1.995	7.070	2.028	3.406	175	628	24.215	
	545.284	87.782	93.293	127.522	182.670	56.927	78.152	1.171.630	1,48%
Diferencia activo menos pasivo	(383.488)	(24.941)	(18.337)	(12.613)	(28.541)	61.699	412.773	6.552	

* Ver reconciliación de la NIC39 al 31 de diciembre de 2017 a la NIIF9 al 1 de enero de 2018 (Véase Nota 1.b).

** Incluye pagarés, certificados de depósito y otras emisiones de deuda a corto plazo.

La exposición neta tomada del Grupo con el Banco Central Europeo (BCE) era de 11.882 millones de euros al 31 de diciembre de 2018 debido a que el Grupo durante los últimos ejercicios acudió a la financiación a largo plazo condicionada del Banco Central Europeo (LTRO, TLTRO) (Véase Nota 20).

31 de diciembre de 2017

Millones de euros

	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total	Tipo de interés medio
Activo:									
Efectivo, saldos en bancos centrales y otros depósitos a la vista	110.995	-	-	-	-	-	-	110.995	0,53%
Activos financieros disponibles para la venta-	326	2.467	1.646	11.497	22.447	11.164	78.934	128.481	
Valores representativos de deuda	326	2.467	1.646	11.497	22.447	11.164	78.934	128.481	4,34%
Préstamos y partidas a cobrar	57.000	58.686	53.218	96.689	119.541	112.786	405.093	903.013	
Valores representativos de deuda	249	1.381	997	2.073	2.317	1.656	8.870	17.543	3,06%
Préstamos y anticipos	56.751	57.305	52.221	94.616	117.224	111.130	396.223	885.470	
Bancos centrales	-	3.948	1.446	4.811	-	-	16.073	26.278	5,10%
Entidades de crédito	18.242	4.198	3.445	5.708	5.694	939	1.341	39.567	1,26%
Clientela	38.509	49.159	47.330	84.097	111.530	110.191	378.809	819.625	5,44%
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	1.902	122	294	11.173	13.491	1,52%
	168.321	61.153	54.864	110.088	142.110	124.244	495.200	1.155.980	4,61%
Pasivo:									
Pasivos financieros a coste amortizado	537.604	75.161	87.939	130.672	136.487	83.542	74.664	1.126.069	
Depósitos	527.499	59.325	66.667	100.658	81.169	39.719	8.283	883.320	
Bancos centrales	450	2.015	681	2.715	42.988	22.565	-	71.414	0,24%
Entidades de crédito	20.870	15.263	13.350	25.406	6.501	5.247	4.663	91.300	2,40%
Clientela	506.179	42.047	52.636	72.537	31.680	11.907	3.620	720.606	2,00%
Valores representativos de deuda emitidos*	105	11.927	11.638	29.286	54.202	43.395	64.357	214.910	2,56%
Otros pasivos financieros	10.000	3.909	9.634	728	1.116	428	2.024	27.839	
	537.604	75.161	87.939	130.672	136.487	83.542	74.664	1.126.069	1,98%
Diferencia activo menos pasivo	(369.283)	(14.008)	(33.075)	(20.584)	5.623	40.702	420.536	29.911	

* Incluye pagarés, certificados de depósito y otras emisiones de deuda a corto plazo.

31 de diciembre de 2016

Millones de euros

	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total	Tipo de interés medio
Activo:									
Efectivo, saldos en bancos centrales y otros depósitos a la vista	76.454	-	-	-	-	-	-	76.454	0,98%
Activos financieros disponibles para la venta-	200	5.986	2.007	5.442	23.574	13.900	60.178	111.287	
Valores representativos de deuda	200	5.986	2.007	5.442	23.574	13.900	60.178	111.287	4,33%
Préstamos y partidas a cobrar	52.512	48.420	56.725	85.521	113.387	93.816	389.623	840.004	
Valores representativos de deuda	248	1.628	708	2.246	2.125	1.918	4.364	13.237	6,31%
Préstamos y anticipos	52.264	46.792	56.017	83.275	111.262	91.898	385.259	826.767	
Bancos centrales	-	941	11.499	1.117	-	23	14.393	27.973	6,54%
Entidades de crédito	16.632	4.938	2.210	2.220	4.435	1.268	3.721	35.424	1,96%
Clientela	35.632	40.913	42.308	79.938	106.827	90.607	367.145	763.370	5,79%
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	123	2.075	342	11.928	14.468	1,70%
	129.166	54.406	58.732	91.086	139.036	108.058	461.729	1.042.213	5,12%
Pasivo:									
Pasivos financieros a coste amortizado	480.075	95.583	67.282	125.774	115.591	69.467	90.468	1.044.240	
Depósitos	471.494	79.446	42.583	86.006	69.775	34.505	7.837	791.646	
Bancos centrales	422	2.007	633	101	20.027	20.922	-	44.112	0,26%
Entidades de crédito	16.649	16.357	10.603	23.313	13.540	5.560	3.742	89.764	3,97%
Clientela	454.423	61.082	31.347	62.592	36.208	8.023	4.095	657.770	2,25%
Valores representativos de deuda emitidos*	642	12.861	14.225	39.465	43.985	34.520	80.380	226.078	3,68%
Otros pasivos financieros	7.939	3.276	10.474	303	1.831	442	2.251	26.516	
	480.075	95.583	67.282	125.774	115.591	69.467	90.468	1.044.240	2,57%
Diferencia activo menos pasivo	(350.909)	(41.177)	(8.550)	(34.688)	23.445	38.591	371.261	(2.027)	

* Incluye pagarés, certificados de depósito y otras emisiones de deuda a corto plazo.

Adicionalmente, a continuación, se desglosan los vencimientos contractuales no descontados de los pasivos financieros a coste amortizado existentes:

31 de diciembre de 2018*								
Millones de euros								
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
Pasivos financieros a coste amortizado								
Depósitos	532.915	74.320	67.169	91.766	106.935	18.439	6.540	898.084
Bancos centrales	304	2.126	2.624	896	64.424	2.520	-	72.894
Entidades crédito	15.257	13.413	24.698	16.288	8.552	6.085	4.427	88.720
Clientela	517.354	58.781	39.847	74.582	33.959	9.834	2.113	736.470
Valores representativos de deuda emitidos	296	11.243	17.359	33.443	71.431	37.409	69.352	240.533
Otros pasivos financieros	8.913	1.995	7.070	2.028	3.406	175	628	24.215
	542.124	87.558	91.598	127.237	181.772	56.023	76.520	1.162.832

* Ver reconciliación de la NIC39 al 31 de diciembre de 2017 a la NIIF9 al 1 de enero de 2018 (Véase Nota 1.b).

31 de diciembre de 2017								
Millones de euros								
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
Pasivos financieros a coste amortizado								
Depósitos	526.059	57.490	89.249	99.780	64.977	32.365	8.157	878.077
Bancos centrales	451	2.018	23.801	2.719	27.138	15.385	-	71.512
Entidades crédito	20.378	14.903	13.035	24.807	6.348	5.123	4.553	89.147
Clientela	505.230	40.569	52.413	72.254	31.491	11.857	3.604	717.418
Valores representativos de deuda emitidos	1.486	11.735	11.387	28.412	52.989	42.888	63.648	212.545
Otros pasivos financieros	10.001	3.908	9.634	728	1.116	428	2.024	27.839
	537.546	73.133	110.270	128.920	119.082	75.681	73.829	1.118.461

31 de diciembre de 2016								
Millones de euros								
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
Pasivos financieros a coste amortizado								
Depósitos	467.529	95.231	49.246	68.830	66.255	34.781	7.765	789.637
Bancos centrales	422	2.006	633	101	20.021	20.916	-	44.099
Entidades crédito	16.676	15.789	15.500	20.057	12.364	5.517	3.736	89.639
Clientela	450.431	77.436	33.113	48.672	33.870	8.348	4.029	655.899
Valores representativos de deuda emitidos	623	13.582	12.705	38.119	42.201	34.022	78.094	219.346
Otros pasivos financieros	7.939	3.645	10.097	305	1.837	442	2.251	26.516
	476.091	112.458	72.048	107.254	110.293	69.245	88.110	1.035.499

A continuación, se muestra el desglose de los vencimientos contractuales del resto de los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2018:

Millones de euros al 31 de diciembre de 2018*	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
ACTIVOS FINANCIEROS							
Activos financieros mantenidos para negociar	4.512	3.564	6.793	22.084	19.350	36.576	92.879
Derivados	2.691	3.165	899	15.189	14.098	19.897	55.939
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	8.938	8.938
Valores representativos de deuda	1.821	399	5.894	6.895	5.252	7.539	27.800
Préstamos y anticipos	-	-	-	-	-	202	202
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Clientela	-	-	-	-	-	202	202
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	21.598	13.045	5.625	5.215	4.065	7.912	57.460
Valores representativos de deuda	604	7	304	727	348	1.232	3.222
Préstamos y anticipos	20.994	13.038	5.321	4.488	3.717	6.680	54.238
Bancos centrales	1.211	5.433	2.582	-	-	-	9.226
Entidades de crédito	14.587	4.131	778	1.327	579	1.695	23.097
Clientela	5.196	3.474	1.961	3.161	3.138	4.985	21.915
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	3.215	346	17	125	2	7.025	10.730
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	3.260	3.260
Valores representativos de deuda	1.876	20	-	-	2	3.689	5.587
Préstamos y anticipos	1.339	326	17	125	-	76	1.883
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	2	-	-	-	-	-	2
Clientela	1.337	326	17	125	-	76	1.881
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-	-	-	-	2.671	2.671
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	2.671	2.671
Derivados – contabilidad de cobertura	609	166	474	2.167	957	4.234	8.607
Cambios en el valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipos de interés	106	7	20	28	59	868	1.088
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	30.040	17.128	12.929	29.619	24.433	59.286	173.435

* Ver reconciliación de la NIC39 al 31 de diciembre de 2017 a la NIIF9 al 1 de enero de 2018 (Véase Nota 1.b).

Millones de euros al 31 de diciembre de 2018*	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
PASIVOS FINANCIEROS							
Pasivos financieros mantenidos para negociar	10.473	3.351	1.104	16.123	16.457	22.835	70.343
Derivados	2.897	2.874	822	14.323	14.956	19.469	55.341
Posiciones cortas	7.576	477	282	1.800	1.501	3.366	15.002
Depósitos:	-	-	-	-	-	-	-
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Clientela	-	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	29.574	7.017	864	1.497	999	28.107	68.058
Depósitos:	29.522	6.947	627	531	455	27.222	65.304
Bancos centrales	9.804	4.940	72	-	-	-	14.816
Entidades de crédito	8.809	949	271	188	229	445	10.891
Clientela	10.909	1.058	284	343	226	26.777	39.597
Valores representativos de deuda emitidos	13	70	237	556	544	885	2.305
Otros pasivos financieros	39	-	-	410	-	-	449
Derivados – contabilidad de coberturas	485	144	321	362	651	4.400	6.363
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	3	5	23	64	60	148	303
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	40.535	10.517	2.312	18.046	18.167	55.490	145.067

* Ver reconciliación de la NIC39 al 31 de diciembre de 2017 a la NIIF9 al 1 de enero de 2018 (Véase Nota 1.b).

Millones de euros al 31 de diciembre de 2018*	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
POSICIONES FUERA DEL BALANCE							
Compromisos contingentes concedidos	71.860	12.436	22.749	35.632	43.205	32.201	218.083
Garantías concedidas	2.100	1.737	4.437	1.728	1.029	692	11.723
Otros compromisos concedidos	58.431	1.486	6.174	2.650	3.503	2.145	74.389
POSICIONES FUERA DEL BALANCE	132.391	15.659	33.360	40.010	47.737	35.038	304.195

* Ver reconciliación de la NIC39 al 31 de diciembre de 2017 a la NIIF9 al 1 de enero de 2018 (Véase Nota 1.b).

En base a la experiencia del Grupo, no se producen salidas de efectivo ni de otros activos financieros con anterioridad a su fecha de vencimiento contractual que puedan afectar a la información anteriormente desglosada.

b) Contravalor en euros de los activos y pasivos

El desglose de los principales saldos del balance consolidado mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que lo integran es el siguiente:

Contravalor en millones de euros

	2018*		2017		2016	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	61.372	-	67.025	-	60.423	-
Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar	56.217	40.989	82.004	76.459	100.083	70.958
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	8.231	-				
Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	32.244	35.997	7.322	21.766	6.965	16.667
Activos y pasivos financieros disponibles para la venta			65.691	-	68.370	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	67.926	-				
Activos financieros a coste amortizado	598.629	-				
Préstamos y partidas a cobrar			553.301	-	571.829	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento			11.490	-	12.272	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	1.189	-	1.121	-	1.308	-
Activos tangibles	19.903	-	15.971	-	16.957	-
Activos intangibles	23.016	-	23.499	-	26.338	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	694.362	-	638.680	-	678.542
Pasivos amparados por contratos de seguros o reaseguros	-	29	-	58	-	61
Otros	24.506	20.567	23.695	20.989	27.961	23.169
	893.233	791.944	851.119	757.952	892.506	789.397

* Ver reconciliación de la NIC39 al 31 de diciembre de 2017 a la NIIF9 al 1 de enero de 2018 (Véase Nota 1.b).

c) Valor razonable de los activos y pasivos financieros no registrados a su valor razonable

Los activos financieros propiedad del Grupo figuran registrados en el balance consolidado adjunto por su valor razonable, excepto efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista, los préstamos y anticipos a coste amortizado (NIIF9) y los préstamos y partidas a cobrar, la cartera de inversiones mantenidas hasta el vencimiento, los instrumentos de patrimonio cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable y los derivados financieros que tengan estos instrumentos como activo subyacente y se liquiden mediante entrega de los mismos (NIC39).

De la misma forma, excepto los pasivos mantenidos para negociar y los valorados a valor razonable y los derivados financieros (excepto los que tengan como activo subyacente instrumentos de patrimonio cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable), los pasivos financieros del Grupo figuran registrados en el balance consolidado adjunto a su coste amortizado.

Seguidamente se presenta una comparación entre el valor por el que figuran registrados los instrumentos financieros del Grupo que se valoran con criterio distinto del valor razonable y su correspondiente valor razonable al cierre del ejercicio:

i) Activos financieros valorados con criterio distinto del valor razonable

Millones de euros

Activo	2018					2017					2016				
	Importe registrado	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Importe registrado	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Importe registrado	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Préstamos y anticipos	908.403	914.013	-	88.091	825.922	885.470	895.645	-	141.839	753.806	826.767	833.819	-	127.224	706.595
Valores representativos de deuda	37.696	38.095	20.898	11.246	5.951	31.034	31.094	10.994	13.688	6.412	27.705	27.417	11.529	11.678	4.210
	946.099	952.108	20.898	99.337	831.873	916.504	926.739	10.994	155.527	760.218	854.472	861.236	11.529	138.902	710.805

ii) Pasivos financieros valorados con criterio distinto del valor razonable

Millones de euros

Pasivo	2018					2017					2016				
	Importe registrado	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Importe registrado	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Importe registrado	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Depósitos	903.101	902.680	-	302.414	600.266	883.320	883.880	-	177.147	706.733	791.646	792.172	-	90.271	701.901
Valores representativos de deuda y otros pasivos financieros	268.529	271.226	72.945	143.153	55.128	242.749	248.891	52.896	139.301	56.694	252.594	255.758	43.306	186.356	26.096
	1.171.630	1.173.906	72.945	445.567	655.394	1.126.069	1.132.771	52.896	316.448	763.427	1.044.240	1.047.930	43.306	276.627	727.997

Los principales métodos de valoración e *inputs* utilizados en la estimación a 31 de diciembre de 2018 del valor razonable de los activos y pasivos financieros de la tabla anterior se indican a continuación:

- Activos financieros a coste amortizado: el valor razonable ha sido estimado utilizando la técnica del valor presente. En la estimación se han considerado factores tales como el vencimiento esperado de la cartera, tipos de interés de mercado, *spreads* de nueva concesión de operaciones, o *spreads* de mercado -si estos estuvieran disponibles-.
- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: el valor razonable ha sido determinado en base a cotizaciones de mercado para dichos instrumentos.
- Pasivos financieros a coste amortizado:
 - Depósitos: se ha asimilado el valor razonable de los depósitos a corto plazo a su valor en libros. En la estimación de depósitos a largo plazo se han considerado principalmente factores tales como el vencimiento esperado de las operaciones y el coste de financiación actual del Grupo en operaciones similares. También se han utilizado tipos

de interés de mercado ofrecidos para depósitos con vencimientos similares.

- Valores representativos de deuda emitidos y pasivos subordinados: el valor razonable ha sido determinado en base a cotizaciones de mercado para dichos instrumentos -cuando estos estuvieran disponibles-, o mediante la técnica del valor presente, aplicando tipos de interés y *spreads* de mercado generalmente y utilizando algún *input* significativo que no está basado en datos de mercado observables en algunas ocasiones.

Adicionalmente, se ha asimilado el valor razonable de efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista a su valor en libros por tratarse, principalmente, de saldos a corto plazo.

Asimismo, a 31 de diciembre de 2017 y 2016 existían instrumentos de patrimonio por importe de 1.211 y 1.349 millones de euros, respectivamente, (Véase Nota 2.d) registrados en la cartera de Activos financieros disponibles para la venta (NIC39), valorados a su coste en el balance consolidado debido a que no es posible estimar su valor razonable de forma fiable, al corresponder a participaciones en entidades no cotizadas en mercados organizados y, consecuentemente, ser significativos los *inputs* no observables.

d) Exposición del Grupo en los países periféricos de Europa

A continuación, se presenta el desglose, a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, por tipos de instrumentos financieros, de la exposición del Grupo a riesgos soberanos de los países periféricos de Europa, y de las posiciones cortas mantenidas con los mismos, tomando en consideración el criterio establecido por la *European Banking Authority* (EBA) (Véase Nota 54):

Riesgo soberano por país del emisor/acreditado al 31 de diciembre de 2018**

Millones de euros*									
Valores representativos de deuda						MtM Derivados****			
Activos financieros mantenidos para negociar y activos financieros designados a VR con cambios en resultados	Posiciones cortas	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a coste amortizado	Crédito a la clientela***	Exposición directa neta total	Riesgo directo	Riesgo indirecto (CDS)	
España	3.601	(2.458)	27.078	-	7.804	13.615	49.640	407	-
Portugal	72	(115)	4.794	-	277	3.725	8.753	-	-
Italia	477	(681)	-	-	385	80	261	87	-
Irlanda	-	-	-	-	-	-	-	2	-

* Ver reconciliación de la NIC39 al 31 de diciembre de 2017 a la NIIF9 al 1 de enero de 2018 (Véase Nota 1.b).

** Información preparada con criterios EBA. Adicionalmente, existe deuda pública en balance de compañías de seguros por importe de 13.364 millones de euros (de los que 11.529, 1.415, 418 y 2 millones corresponden a España, Portugal, Italia e Irlanda, respectivamente) y exposiciones que fuera de balance distinta a los derivados – compromisos y riesgos contingentes – por importe de 5.622 millones de euros (4.870, 366 y 386 millones de euros con España, Portugal e Italia, respectivamente)

*** Se presentan sin tener en cuenta las correcciones de valor constituidas (34 millones de euros).

**** Derivados distintos de CDS se refieren a la exposición de los derivados en función de la localización compartida, independientemente de la localización del subyacente. CDS se refiere a la exposición de los CDS en función de la localización del subyacente.

Riesgo soberano por país del emisor/acreditado al 31 de diciembre de 2017*

Millones de euros									
Valores representativos de deuda						MtM Derivados****			
Activos financieros mantenidos para negociar y activos financieros designados a VR con cambios en resultados	Posiciones cortas	Activos financieros disponible para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Crédito a la clientela**	Exposición directa neta total****	Riesgo directo	Riesgo indirecto (CDS)	
España	6.940	(2.012)	37.748	1.585	1.906	16.470	62.637	(21)	-
Portugal	208	(155)	5.220	232	3	3.309	8.817	-	-
Italia	1.962	(483)	4.613	-	-	16	6.108	(5)	5

* Información preparada con criterios EBA. Adicionalmente, existe deuda pública en balance de compañías de seguros por importe de 11.673 millones de euros (de los que 10.079, 1.163 y 431 millones corresponden a España, Portugal e Italia respectivamente) y exposiciones que fuera de balance distinta a los derivados – compromisos y riesgos contingentes – por importe de 3.596 millones de euros (3.010, 146 y 440 millones de euros con España, Portugal e Italia, respectivamente).

** Se presentan sin tener en cuenta las correcciones de valor constituidas (31 millones de euros).

*** Derivados distintos de CDS se refieren a la exposición de los derivados en función de la localización compartida, independientemente de la localización del subyacente. CDS se refiere a la exposición de los CDS en función de la localización del subyacente.

**** Dentro de las exposiciones directas en balance se incluyen 19.601 millones de euros concentrados principalmente en valores representativos de deuda en Grupo Banco Popular.

Riesgo soberano por país del emisor/acreditado al 31 de diciembre de 2016*

Millones de euros									
	Valores representativos de deuda						MtM Derivados***		
	Activos financieros mantenidos para negociar y activos financieros designados a VR con cambios en resultados	Posiciones cortas	Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Crédito a la clientela**	Exposición directa neta total	Riesgo directo	Riesgo indirecto (CDS)
España	8.943	(4.086)	23.415	1.516	1.978	14.127	45.893	(176)	-
Portugal	154	(212)	5.982	214	4	930	7.072	-	-
Italia	2.211	(758)	492	-	-	7	1.952	(2)	2

* Información preparada con criterios EBA. Adicionalmente, existe deuda pública en balance de compañías de seguros por importe de 10.502 millones de euros (de los que 9.456, 717 y 329 millones corresponden a España, Portugal e Italia respectivamente) y exposiciones que fuera de balance distinta a los derivados – compromisos y riesgos contingentes - por importe de 5.449 millones de euros (5.349, 91 y 9 millones de euros con España, Portugal e Italia, respectivamente)

** Se presentan sin tener en cuenta las correcciones de valor constituidas (27 millones de euros).

*** Derivados distintos de CDS se refieren a la exposición de los derivados en función de la localización compartida, independientemente de la localización del subyacente. CDS se refiere a la exposición de los CDS en función de la localización del subyacente.

Por otro lado, a continuación, se desglosa el resto de riesgos mantenidos por el Grupo en los mencionados países con otras contrapartes (sector privado, bancos centrales y otras entidades públicas no consideradas riesgo soberano) a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016:

Riesgo con el resto de contrapartes por país del emisor/acreditado al 31 de diciembre de 2018****

Millones de euros*											
	Valores representativos de deuda							MtM Derivados***			
	Depósitos en bancos centrales	Adquisiciones temporales de activos	Activos financieros mantenidos para negociar y activos financieros designados a VR con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a coste amortizado	Crédito a la clientela**	Exposición directa neta total	Derivados distintos de CDSs	CDSs	
España	42.655	8.117	412	1.760	320	2.662	202.149	258.075	3.880	(6)	
Portugal	1.369	-	11	90	-	3.821	33.596	38.887	1.132	-	
Italia	51	6.296	84	635	-	-	10.830	17.896	253	-	
Grecia	-	-	-	-	-	-	80	80	28	-	
Irlanda	-	-	21	1.093	16	25	10.633	11.788	127	-	

* Ver reconciliación de la NIC39 al 31 de diciembre de 2017 a la NIIF9 al 1 de enero de 2018 (Véase Nota 1.b).

** Adicionalmente, el Grupo cuenta con exposiciones fuera de balance distinta de los derivados –compromisos y riesgos contingentes- por importe de 76.691, 8.158, 5.193, 200 y 850 millones de euros, con contrapartes en España, Portugal, Italia, Grecia e Irlanda, respectivamente.

*** Se presentan sin tener en cuenta los ajustes por valoración ni las correcciones de valor por deterioro constituidas (9.385 millones de euros).

**** Derivados distintos de CDS se refiere a la exposición de los derivados en función de la localización de la contrapartida, independientemente de la localización del subyacente. CDS se refiere a la exposición de los CDS en función de la localización del subyacente.

Riesgo con el resto de contrapartes por país del emisor/acreditado al 31 de diciembre de 2017*

Millones de euros

	Valores representativos de deuda							Derivados***		
	Depósitos en bancos centrales	Adquisiciones temporales de activos	Activos financieros mantenidos para negociar y activos financieros designados a VR con cambios en resultados	Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Crédito a la clientela**	Exposición directa neta total****	Derivados distintos de CDSs	CDSs
España	36.091	6.932	623	4.784	2.880	-	210.976	262.286	2.299	2
Portugal	761	178	160	764	4.007	106	35.650	41.626	1.416	-
Italia	17	2.416	438	1.010	-	-	10.015	13.896	211	5
Grecia	-	-	-	-	-	-	56	56	30	-
Irlanda	-	-	20	476	584	-	1.981	3.061	79	-

* Adicionalmente, el Grupo cuenta con exposiciones fuera de balance distinta de los derivados –compromisos y riesgos contingentes- por importe de 81.072, 8.936, 4.310, 200 y 714 millones de euros, de los que Grupo Banco Popular 15.460 millones, con contrapartes en España, Portugal, Italia, Grecia e Irlanda, respectivamente.

** Se presentan sin tener en cuenta los ajustes por valoración ni las correcciones de valor por deterioro constituidas (10.653 millones de euros de los que aproximadamente 3.986 millones de euros proceden de exposición de Grupo Banco Popular).

*** Derivados distintos de CDS se refiere a la exposición de los derivados en función de la localización de la contrapartida, independientemente de la localización del subyacente. CDS se refiere a la exposición de los CDS en función de la localización del subyacente.

**** Dentro de las exposiciones directas en balance se incluyen 83.625 millones de euros concentrados principalmente en créditos a clientes en Grupo Banco Popular.

Riesgo con el resto de contrapartes por país del emisor/acreditado al 31 de diciembre de 2016*

Millones de euros

	Valores representativos de deuda							Derivados**		
	Depósitos en bancos centrales	Adquisiciones temporales de activos	Activos financieros mantenidos para negociar y activos financieros designados a VR con cambios en resultados	Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Crédito a la clientela**	Exposición directa neta total	Derivados distintos de CDSs	CDSs
España	9.640	8.550	1.223	4.663	711	-	147.246	172.033	2.977	(16)
Portugal	655	-	84	426	3.936	240	28.809	34.150	1.600	-
Italia	26	-	818	732	-	-	6.992	8.568	161	6
Grecia	-	-	-	-	-	-	47	47	34	-
Irlanda	-	-	45	396	77	-	985	1.503	690	-

* Adicionalmente, el Grupo cuenta con exposiciones fuera de balance distinta de los derivados –compromisos y riesgos contingentes- por importe de 64.522, 6.993, 3.364, 268 y 369 millones de euros con contrapartes en España, Portugal, Italia, Grecia e Irlanda, respectivamente.

** Se presentan sin tener en cuenta otro resultado global acumulado ni las correcciones de valor por deterioro constituidas (8.692 millones de euros).

*** Derivados distintos de CDS se refiere a la exposición de los derivados en función de la localización de la contrapartida, independientemente de la localización del subyacente. CDS se refiere a la exposición de los CDS en función de la localización del subyacente.

A continuación, se presenta información sobre los valores
nacionales correspondiente a los CDS desglosados en las tablas
anteriores correspondientes a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016:

31-12-18

Millones de euros

		Importe nominal			Valor razonable		
		Comprado	Vendido	Neto	Comprado	Vendido	Neto
España	Soberano	-	-	-	-	-	-
	Resto	151	382	(231)	(2)	(4)	(6)
Portugal	Soberano	26	26	-	-	-	-
	Resto	-	-	-	-	-	-
Italia	Soberano	-	265	(265)	-	-	-
	Resto	205	75	130	(5)	5	-

31-12-17

Millones de euros

		Importe nominal			Valor razonable		
		Comprado	Vendido	Neto	Comprado	Vendido	Neto
España	Soberano	-	-	-	-	-	-
	Resto	324	499	(175)	(3)	5	2
Portugal	Soberano	25	128	(103)	(1)	1	-
	Resto	1	1	-	-	-	-
Italia	Soberano	25	450	(425)	-	5	5
	Resto	225	201	24	(3)	8	5

31-12-16

Millones de euros

		Importe nominal			Valor razonable		
		Comprado	Vendido	Neto	Comprado	Vendido	Neto
España	Soberano	-	-	-	-	-	-
	Resto	534	751	(217)	(3)	(13)	(16)
Portugal	Soberano	28	290	(262)	1	(1)	-
	Resto	-	6	(6)	-	-	-
Italia	Soberano	78	503	(425)	-	2	2
	Resto	317	362	(45)	(1)	7	6

52. Información segmentada por áreas geográficas y por negocios

La información del segmento se basa en la información financiera que se presenta al principal responsable de la toma de decisiones operativas, que excluye ciertos elementos incluidos en los resultados contables que distorsionan las comparaciones de un año a otro y no se consideran para fines de información de la dirección. Esta información financiera, en base ajustada, se calcula ajustando los resultados informados por los efectos de ciertas ganancias y pérdidas (por ejemplo: ganancias de capital, saneamientos, etc.). Estas ganancias y pérdidas son elementos que la administración y los inversores generalmente identifican y consideran por separado para entender mejor las tendencias en el negocio.

El Grupo ha alineado la información en esta Nota de segmento operativo de manera consistente con la información utilizada internamente para informes de gestión y con lo presentado en otros documentos públicos del Grupo.

Se ha determinado que la comisión ejecutiva del Grupo es el principal responsable de la toma de decisiones operativas del Grupo. Los segmentos operativos del Grupo reflejan sus estructuras organizativas y de gestión. La comisión ejecutiva del Grupo revisa los informes internos del Grupo basándose en estos segmentos para evaluar su rendimiento y asignar recursos.

Los segmentos están diferenciados por áreas geográficas donde se generan beneficios y por tipo de negocio. La información financiera de cada segmento que reporta se prepara agregando las cifras de las distintas áreas geográficas y unidades de negocio del Grupo.

a) Áreas geográficas

Este nivel principal de segmentación, derivado de la gestión del Grupo, presenta cinco segmentos: cuatro áreas operativas más el centro corporativo. Las áreas operativas recogen la totalidad de negocios que el Grupo desarrolla en las mismas, y son: Europa Continental, Reino Unido, Latinoamérica y Estados Unidos, basados en la localización de los activos del Grupo.

El área de Europa Continental incorpora todos los negocios realizados en la región. El área de Reino Unido incluye los negocios desarrollados por las diferentes unidades y sucursales del Grupo allí presentes. El área de Latinoamérica la totalidad de actividades financieras que el Grupo desarrolla a través de sus bancos y sociedades filiales en la región. El área de Estados Unidos incluye la entidad holding (SHUSA) y los negocios de Santander Bank, National Association, Santander Consumer USA Holdings Inc., Banco Santander Puerto Rico, la unidad especializada de Banco Santander International y la sucursal de Nueva York. El Grupo ha considerado el criterio de agregación de la NIIF8 para identificar los segmentos geográficos que reportan.

El centro corporativo incorpora los negocios de gestión centralizada relativos a participaciones financieras, la gestión financiera de la posición estructural de cambio, tomada desde el ámbito del comité de gestión de activos y pasivos corporativo del Grupo, así como la gestión de la liquidez y de los recursos propios a través de emisiones.

En cuanto al balance, el necesario proceso de apertura de las diferentes unidades de negocio, que están integradas en un único balance consolidado, supone reflejar los diferentes importes prestados y tomados entre las mismas como mayor volumen de los activos y pasivos de cada negocio. Estos importes, correspondientes a la liquidez intergrupo, se eliminan en la columna eliminaciones intergrupo de la tabla siguiente, con el fin de conciliar los importes aportados por cada unidad de negocio al balance del Grupo consolidado.

No existen clientes localizados en lugar diferente a la localización de los activos del Grupo que generen ingresos superiores al 10% de los ingresos ordinarios.

Los balances, resumidos, de las distintas áreas geográficas se indican a continuación:

Millones de euros

Balance (resumido)	2018						Total
	Europa Continental	Reino Unido	Latinoamérica	Estados Unidos	Centro corporativo	Eliminaciones intergrupo	
Total Activo	681.887	349.353	303.356	135.043	139.634	(150.002)	1.459.271
Préstamos y anticipos a la clientela	383.020	257.284	150.544	85.564	6.509	-	882.921
Efectivo, saldo en Bancos Centrales y en Entidades de Crédito y otros depósitos a la vista	142.813	39.843	60.721	16.442	6.141	(68.891)	197.069
Valores representativos de deuda	89.030	29.190	59.367	13.160	377	-	191.124
Resto de activos financieros*	36.012	13.398	14.994	4.292	2.112	-	70.808
Otras cuentas de activo**	31.012	9.638	17.730	15.585	124.495	(81.111)	117.349
Total Pasivo	642.479	332.137	276.095	118.532	51.557	(68.890)	1.351.910
Depósitos de la clientela	369.730	210.388	142.576	57.568	234	-	780.496
Bancos centrales y entidades de crédito	158.762	33.429	48.103	16.504	1	(68.890)	187.909
Valores representativos de deuda emitidos	62.018	67.556	37.698	37.564	41.783	-	246.619
Resto de pasivos financieros***	37.142	16.583	36.851	3.098	1.333	-	95.007
Otras cuentas de pasivo****	14.827	4.181	10.867	3.798	8.206	-	41.879
Total Patrimonio Neto	39.408	17.216	27.261	16.511	88.077	(81.112)	107.361
Otros recursos de clientes gestionados	69.219	7.672	78.194	2.763	7	-	157.855
Fondos de inversión	48.030	7.576	71.439	512	7	-	127.564
Fondos de pensiones	11.062	-	98	-	-	-	11.160
Patrimonios administrados	10.127	96	6.657	2.251	-	-	19.131
Otros recursos de clientes comercializados no gestionados	28.555	-	128	13.528	-	-	42.211

* Incluye Derivados de negociación e Instrumentos de patrimonio.

** Incluye los epígrafes: Derivados – contabilidad de coberturas; Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés; Inversiones en negocios conjuntos y asociadas; Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro; Activos tangibles; Activos Intangibles; Activos por impuestos, Otros activos y Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta.

*** Incluye Derivados de negociación, Posiciones cortas y Otros pasivos financieros.

**** Incluye los epígrafes: Derivados – contabilidad de coberturas, Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés; Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro; Provisiones; Pasivos por impuestos; Otros pasivos y Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta.

Millones de euros

Balance (resumido)	2017						Total
	Europa Continental	Reino Unido	Latinoamérica	Estados Unidos	Centro corporativo	Eliminaciones intergrupo	
Total Activo	678.122	361.230	293.347	114.388	132.099	(134.881)	1.444.305
Préstamos y anticipos a la clientela	380.081	243.616	147.929	71.963	5.326	-	848.915
Efectivo, saldo en Bancos Centrales y en Entidades de Crédito y otros depósitos a la vista	114.965	56.762	56.087	13.300	400	(53.089)	188.425
Valores representativos de deuda	99.728	26.188	57.824	13.843	1.768	-	199.351
Resto de activos financieros*	39.918	24.690	14.226	3.368	2.117	-	84.319
Otras cuentas de activo**	43.430	9.974	17.281	11.914	122.488	(81.792)	123.295
Total Pasivo	636.784	344.926	264.415	99.189	45.247	(53.089)	1.337.472
Depósitos de la clientela	352.549	230.504	143.266	51.189	222	-	777.730
Bancos centrales y entidades de crédito	159.794	27.833	39.613	15.884	279	(53.089)	190.314
Valores representativos de deuda emitidos	61.214	61.112	34.435	26.176	35.029	-	217.966
Resto de pasivos financieros***	45.919	21.167	36.085	2.503	1.625	-	107.299
Otras cuentas de pasivo****	17.308	4.310	11.016	3.437	8.092	-	44.163
Total Patrimonio Neto	41.338	16.304	28.932	15.199	86.852	(81.792)	106.833
Otros recursos de clientes gestionados	74.314	8.657	80.732	2.871	-	-	166.574
Fondos de inversión	52.319	8.543	74.435	452	-	-	135.749
Fondos de pensiones	11.566	-	-	-	-	-	11.566
Patrimonios administrados	10.429	114	6.297	2.419	-	-	19.259
Otros recursos de clientes comercializados no gestionados	27.790	-	47	13.561	-	-	41.398

* Incluye Derivados de negociación e Instrumentos de patrimonio.

** Incluye los epígrafes: Derivados – contabilidad de coberturas; Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés; Inversiones en negocios conjuntos y asociadas; Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro; Activos tangibles; Activos Intangibles; Activos por impuestos, Otros activos y Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta.

*** Incluye Derivados de negociación, Posiciones cortas y Otros pasivos financieros.

**** Incluye los epígrafes: Derivados – contabilidad de coberturas, Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés; Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro; Provisiones; Pasivos por impuestos; Otros pasivos y Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta.

Millones de euros

Balance (resumido)	2016						Total
	Europa Continental	Reino Unido	Latinoamérica	Estados Unidos	Centro corporativo	Eliminaciones intergrupo	
Total Activo	520.134	354.960	320.768	137.391	132.154	(126.282)	1.339.125
Préstamos y anticipos a la clientela	297.214	251.251	152.187	85.389	4.429	-	790.470
Efectivo, saldo en Bancos Centrales y en Entidades de Crédito y otros depósitos a la vista	77.232	36.643	67.400	16.970	2.640	(47.744)	153.141
Valores representativos de deuda	80.639	28.045	63.314	17.940	1.374	-	191.312
Resto de activos financieros*	40.689	26.819	18.696	3.566	2.803	-	92.573
Otras cuentas de activo**	24.360	12.202	19.171	13.526	120.908	(78.538)	111.629
Total Pasivo	486.644	337.945	291.454	120.741	47.387	(47.745)	1.236.426
Depósitos de la clientela	269.934	212.113	143.747	64.460	857	-	691.111
Bancos centrales y entidades de crédito	105.152	21.590	47.585	22.264	552	(47.745)	149.398
Valores representativos de deuda emitidos	53.064	71.108	47.436	26.340	30.921	-	228.869
Resto de pasivos financieros***	49.042	27.913	41.395	2.907	2.633	-	123.890
Otras cuentas de pasivo****	9.452	5.221	11.291	4.770	12.424	-	43.158
Total Patrimonio Neto	33.490	17.015	29.314	16.650	84.767	(78.537)	102.699
Otros recursos de clientes gestionados	65.834	8.564	81.034	3.828	-	-	159.260
Fondos de inversión	46.229	8.446	74.554	701	-	-	129.930
Fondos de pensiones	11.298	-	-	-	-	-	11.298
Patrimonios administrados	8.307	118	6.480	3.127	-	-	18.032
Otros recursos de clientes comercializados no gestionados	7.790	-	448	14.999	10	-	23.247

* Incluye Derivados de negociación e Instrumentos de patrimonio.

** Incluye los epígrafes: Derivados – contabilidad de coberturas; Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés; Inversiones en negocios conjuntos y asociadas; Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro; Activos tangibles; Activos Intangibles; Activos por impuestos, Otros activos y Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta.

*** Incluye Derivados de negociación, Posiciones cortas y Otros pasivos financieros.

**** Incluye los epígrafes: Derivados – contabilidad de coberturas, Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés; Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro; Provisiones; Pasivos por impuestos; Otros pasivos y Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta.

La cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, resumida, de las distintas áreas geográficas se indican a continuación:

Millones de euros

	2018					
Cuenta de pérdidas y ganancias ajustada (resumida)	Europa Continental	Reino Unido	Latino-América	Estados Unidos	Centro corporativo	Total
Margen de intereses	10.107	4.136	15.654	5.391	(947)	34.341
Comisiones netas	4.419	1.023	5.253	859	(69)	11.485
Resultado por operaciones financieras*	915	199	600	72	11	1.797
Otros resultados de explotación**	441	62	(306)	627	(23)	801
Margen bruto	15.882	5.420	21.201	6.949	(1.028)	48.424
Gastos de administración y amortizaciones	(8.279)	(2.995)	(7.995)	(3.015)	(495)	(22.779)
Margen neto***	7.603	2.425	13.206	3.934	(1.523)	25.645
Dotaciones por insolvencias****	(1.399)	(173)	(4.567)	(2.618)	(116)	(8.873)
Otros resultados y dotaciones*****	(703)	(326)	(667)	(199)	(100)	(1.995)
Resultado antes de impuestos	5.501	1.926	7.972	1.117	(1.739)	14.777
Impuesto sobre beneficios	(1.461)	(539)	(2.904)	(347)	21	(5.230)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	4.040	1.387	5.068	770	(1.718)	9.547
Resultado de operaciones interrumpidas	-	-	-	-	-	-
Resultado consolidado del ejercicio	4.040	1.387	5.068	770	(1.718)	9.547
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	397	25	840	218	3	1.483
Beneficio atribuido a los propietarios de la dominante	3.643	1.362	4.228	552	(1.721)	8.064

* Resultado por operaciones financieras incluye las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas, Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas, Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas, Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas, Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas y Diferencias de cambio, netas.

** Otros resultados de explotación incluye las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: Ingresos por dividendos, Resultado de entidades valoradas por el método de la participación, Otros ingresos de explotación, Otros gastos de explotación, Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro y Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro.

*** El Margen neto es utilizado como reporte interno a la dirección del Grupo pero no es un epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada estatutaria.

**** Dotaciones por insolvencias se refiere a la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria de Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación. Adicionalmente incluye una liberación de 113 millones de euros principalmente correspondientes a resultados por compromisos y riesgos contingentes incluido en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria de Provisiones o Reversión de provisiones.

***** Otros resultados y dotaciones incluyen las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: Provisiones o reversión de provisiones excepto una liberación de 113 millones de euros correspondientes principalmente a resultados por compromisos y riesgos contingentes; Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas; Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros; Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas; Fondo de Comercio negativo reconocido en resultados y Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas.

Millones de euros

2017						
Cuenta de pérdidas y ganancias ajustada (resumida)	Europa Continental	Reino Unido	Latino-América	Estados Unidos	Centro corporativo	Total
Margen de intereses	9.230	4.364	15.984	5.569	(851)	34.296
Comisiones netas	4.167	1.003	5.494	971	(38)	11.597
Resultado por operaciones financieras*	626	282	1.014	9	(227)	1.704
Otros resultados de explotación**	394	67	30	410	(104)	797
Margen bruto	14.417	5.716	22.522	6.959	(1.220)	48.394
Gastos de administración y amortizaciones	(7.661)	(2.862)	(8.720)	(3.198)	(476)	(22.917)
Margen neto***	6.756	2.854	13.802	3.761	(1.696)	25.477
Dotaciones por insolvencias****	(1.109)	(205)	(4.972)	(2.780)	(45)	(9.111)
Otros resultados y dotaciones*****	(746)	(465)	(1.330)	(90)	(182)	(2.813)
Resultado antes de impuestos	4.901	2.184	7.500	891	(1.923)	13.553
Impuesto sobre beneficios	(1.316)	(661)	(2.386)	(256)	31	(4.588)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	3.585	1.523	5.114	635	(1.892)	8.965
Resultado de operaciones interrumpidas	-	-	-	-	-	-
Resultado consolidado del ejercicio	3.585	1.523	5.114	635	(1.892)	8.965
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	383	25	817	227	(3)	1.449
Beneficio atribuido a los propietarios de la dominante	3.202	1.498	4.297	408	(1.889)	7.516

- * Resultado por operaciones financieras incluye las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas, Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas, Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas, Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas, Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas y Diferencias de cambio, netas.
- ** Otros resultados de explotación incluye las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: Ingresos por dividendos, Resultado de entidades valoradas por el método de la participación, Otros ingresos de explotación, Otros gastos de explotación, Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro y Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro.
- *** El Margen neto es utilizado como reporte interno a la dirección del Grupo pero no es un epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada estatutaria.
- **** Pérdidas por deterioro de activos financieros se refiere a la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria de Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación. Adicionalmente incluye una liberación de 50 millones de euros correspondientes principalmente a resultados por compromisos y riesgos contingentes incluido en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria de Provisiones o Reversión de provisiones
- ***** Otros resultados y dotaciones incluyen las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: Provisiones o reversión de provisiones excepto una liberación de 50 millones de euros correspondientes principalmente a resultados por compromisos y riesgos contingentes; Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas; Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros; Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas; Fondo de Comercio negativo reconocido en resultados y Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas.

Millones de euros

2016						
Cuenta de pérdidas y ganancias ajustada (resumida)	Europa Continental	Reino Unido	Latino-América	Estados Unidos	Centro corporativo	Total
Margen de intereses	8.161	4.405	13.345	5.917	(739)	31.089
Comisiones netas	3.497	1.031	4.581	1.102	(31)	10.180
Resultado por operaciones financieras*	818	319	806	22	(242)	1.723
Otros resultados de explotación**	330	61	32	492	(53)	862
Margen bruto	12.806	5.816	18.764	7.533	(1.065)	43.854
Gastos de administración y amortizaciones	(6.781)	(2.967)	(7.692)	(3.197)	(450)	(21.087)
Resultado de la actividad de explotación***	6.025	2.849	11.072	4.336	(1.515)	22.767
Dotaciones por insolvencias****	(1.342)	(58)	(4.911)	(3.208)	1	(9.518)
Otros resultados y dotaciones*****	(671)	(340)	(785)	(90)	(74)	(1.960)
Resultado antes de impuestos	4.012	2.451	5.376	1.038	(1.588)	11.289
Impuesto sobre beneficios	(1.083)	(735)	(1.362)	(357)	141	(3.396)
Resultado del ejercicio precedente de operaciones continuadas	2.929	1.716	4.014	681	(1.447)	7.893
Resultado de operaciones interrumpidas	-	-	-	-	-	-
Resultado consolidado del ejercicio	2.929	1.716	4.014	681	(1.447)	7.893
Atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	330	36	628	286	(8)	1.272
Beneficio atribuido a los propietarios de la dominante	2.599	1.680	3.386	395	(1.439)	6.621

- * Resultado por operaciones financieras incluye las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas, Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas, Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas, Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas, Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas y Diferencias de cambio, netas.
- ** Otros resultados de explotación incluye las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: Ingresos por dividendos, Resultado de entidades valoradas por el método de la participación, Otros ingresos de explotación, Otros gastos de explotación, Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro y Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro.
- *** El Margen neto es utilizado como reporte interno a la dirección del Grupo pero no es un epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada estatutaria.
- **** Pérdidas por deterioro de activos financieros se refiere a la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria de Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación. Adicionalmente incluye una liberación de 108 millones de euros correspondientes principalmente a resultados por compromisos y riesgos contingentes incluido en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria de Provisiones o Reversión de provisiones.
- ***** Otros resultados y dotaciones incluyen las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: Provisiones o reversión de provisiones excepto una liberación de 108 millones de euros correspondientes principalmente a resultados por compromisos y riesgos contingentes; Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas; Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros; Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas; Fondo de Comercio negativo reconocido en resultados y Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas.

b) Negocios

En el nivel secundario de la información segmentada, el Grupo está organizado entre negocios de Banca Comercial, *Santander Corporate & Investment Banking*, *Wealth Management* y el segmento relativo a la Actividad Inmobiliaria España, cuya suma equivale a la de las áreas operativas geográficas del nivel principal. Adicionando a la información por negocios el centro corporativo, se alcanza el total del Grupo.

Durante el año 2018, se produjeron ciertos cambios en la estructura organizativa del Grupo, lo que llevó a un cambio en el nivel secundario de la información de segmentos:

- El Grupo adquirió la participación restante de SAM Investment Holdings Limited que no era propiedad del Grupo, como se explica en la Nota 3. Tras este cambio en el perímetro de consolidación, el Grupo decidió integrar el negocio recién adquirido de Asset Management, el negocio de International Private Banking y la unidad corporativa de Private Banking, que se informó anteriormente dentro del segmento de Commercial Banking, en un nuevo segmento identificado como Wealth Management. El Grupo ha reexpresado la información correspondiente de periodos anteriores para reflejar estos cambios en la estructura de su organización interna y *reporting*.
- Adicionalmente, ha habido un ajuste en el perímetro de acuerdo con el *Modelo de Relación Global de Clientes* entre el segmento de Banca Comercial y *Santander Corporate & Investment Banking* y otros cambios menores relacionados con la Actividad Inmobiliaria España.

Finalmente, el Grupo ha decidido renombrar algunos de sus segmentos de negocios. De tal manera que, la unidad de *Commercial Banking* ahora se llama *Retail Banking*; y los segmentos previamente reportados como *Santander Global Corporate Banking* ahora se llama *Santander Corporate & Investment Banking*.

Teniendo en cuenta la información mencionada, los segmentos de negocio ahora se conforman de la siguiente manera:

El área de Banca Comercial contiene todos los negocios de banca de clientes, incluidos los de consumo, excepto los de banca corporativa que son gestionados a través de *Santander Corporate & Investment Banking*, y gestión de activos y banca privada que son gestionados a través de *Wealth Management*. Asimismo, se incluyen en este negocio los resultados de las posiciones de

cobertura realizadas en cada país, tomadas dentro del ámbito del comité de activos y pasivos de cada uno de ellos.

El área de *Santander Corporate & Investment Banking* refleja los rendimientos derivados de los negocios de banca corporativa global, banca de inversión y mercados en todo el mundo, incluidas las tesorerías con gestión global (siempre después del reparto que proceda con clientes de Banca Comercial), así como el negocio de renta variable.

Wealth Management: incluye *Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.*, la unidad corporativa de *Private Banking* e *International Private Banking* en Miami y Suiza.

Actividad Inmobiliaria España incluye los créditos y los activos adjudicados de clientes con actividad mayoritariamente de promoción inmobiliaria, y que cuentan con un modelo de gestión especializado y los activos del antiguo fondo inmobiliario (*Santander Banif* inmobiliario).

Aunque, Actividad Inmobiliaria España y *Wealth Management* no cumplen con los umbrales cuantitativos definidos en la NIIF8, dichos segmentos se consideran reportables por el Grupo y se revelan por separado porque la administración del Grupo considera que la información sobre estos segmentos es útil para los usuarios de los estados financieros.

No existen clientes localizados en lugar diferente a la localización de los activos del Grupo que generen ingresos superiores al 10% de los ingresos ordinarios.

A continuación, se presenta la cuenta de pérdidas y ganancias resumida:

Millones de euros

2018						
Cuenta de pérdidas y ganancias ajustada (resumida)	Banca Comercial	Corporate & Investment Banking	Wealth Management	Actividad Inmobiliaria España	Centro Corporativo	Total
Margen de intereses	32.523	2.378	420	(33)	(947)	34.341
Comisiones netas	8.945	1.512	1.097	-	(69)	11.485
Resultado por operaciones financieras*	720	1.004	62	-	11	1.797
Otros resultados de explotación**	645	193	(37)	23	(23)	801
Margen bruto	42.833	5.087	1.542	(10)	(1.028)	48.424
Gastos de administración y amortizaciones	(19.256)	(2.105)	(729)	(194)	(495)	(22.779)
Margen neto***	23.577	2.982	813	(204)	(1.523)	25.645
Dotaciones por insolvencias****	(8.461)	(217)	(9)	(70)	(116)	(8.873)
Otros resultados y dotaciones*****	(1.707)	(108)	(7)	(73)	(100)	(1.995)
Resultado antes de impuestos	13.409	2.657	797	(347)	(1.739)	14.777
Impuesto sobre beneficios	(4.329)	(792)	(234)	104	21	(5.230)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	9.080	1.865	563	(243)	(1.718)	9.547
Resultado de operaciones interrumpidas	-	-	-	-	-	-
Resultado consolidado del ejercicio	9.080	1.865	563	(243)	(1.718)	9.547
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	1.287	160	35	(2)	3	1.483
Beneficio atribuido a los propietarios de la dominante	7.793	1.705	528	(241)	(1.721)	8.064

- * Resultado por operaciones financieras incluye las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas; Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas; Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas; Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas; Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas y Diferencias de cambio, netas.
- ** Otros resultados de explotación incluye las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: Ingresos por dividendos, Resultado de entidades valoradas por el método de la participación, Otros ingresos de explotación, Otros gastos de explotación, Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro y Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro.
- *** El Margen neto es utilizado como reporte interno a la dirección del Grupo pero no es un epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada estatutaria.
- **** Dotaciones por insolvencias está incluido en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria de Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación – Activos financieros a coste amortizado. Adicionalmente incluye una liberación de 113 millones de euros correspondientes principalmente a resultados por compromisos y riesgos contingentes incluido en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria de Provisiones o Reversión de provisiones
- ***** Otros resultados y dotaciones incluyen las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: Provisiones o reversión de provisiones excepto una liberación de 113 millones de euros correspondientes principalmente a resultados por compromisos y riesgos contingentes; Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas; Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros; Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas; Fondo de Comercio negativo reconocido en resultados y Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas.

Millones de euros

2017						
Cuenta de pérdidas y ganancias ajustada (resumida)	Banca Comercial	Corporate & Investment Banking	Wealth Management	Actividad Inmobiliaria en España	Centro Corporativo	Total
Margen de intereses	32.339	2.442	404	(38)	(851)	34.296
Comisiones netas	9.306	1.627	700	2	(38)	11.597
Resultado por operaciones financieras*	681	1.212	38	-	(227)	1.704
Otros resultados de explotación**	580	222	70	29	(104)	797
Margen bruto	42.906	5.503	1.212	(7)	(1.220)	48.394
Gastos de administración y amortizaciones	(19.677)	(2.028)	(528)	(208)	(476)	(22.917)
Margen neto***	23.229	3.475	684	(215)	(1.696)	25.477
Dotaciones por insolvencias****	(8.278)	(690)	(9)	(88)	(46)	(9.111)
Otros resultados y dotaciones*****	(2.395)	(72)	(8)	(157)	(181)	(2.813)
Resultado antes de impuestos	12.556	2.713	667	(460)	(1.923)	13.553
Impuesto sobre beneficios	(3.843)	(750)	(165)	139	31	(4.588)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	8.713	1.963	502	(321)	(1.892)	8.965
Resultado de operaciones interrumpidas	-	-	-	-	-	-
Resultado consolidado del ejercicio	8.713	1.963	502	(321)	(1.892)	8.965
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	1.258	183	24	(13)	(3)	1.449
Beneficio atribuido a los propietarios de la dominante	7.455	1.780	478	(308)	(1.889)	7.516

- * Resultado por operaciones financieras incluye las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas, Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas, Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas, Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas, Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas y Diferencias de cambio, netas.
- ** Otros resultados de explotación incluye las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: Ingresos por dividendos, Resultado de entidades valoradas por el método de la participación, Otros ingresos de explotación, Otros gastos de explotación, Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro y Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro.
- *** El Margen neto es utilizado como reporte interno a la dirección del Grupo pero no es un epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada estatutaria.
- **** Dotaciones por insolvencias está incluido en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria de Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación – Activos financieros a coste amortizado. Adicionalmente incluye una liberación de 50 millones de euros correspondientes principalmente a resultados por compromisos y riesgos contingentes incluido en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria de Provisiones o Reversión de provisiones.
- ***** Otros resultados y dotaciones incluyen las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: Provisiones o reversión de provisiones excepto una liberación de 50 millones de euros correspondientes principalmente a resultados por compromisos y riesgos contingentes; Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas; Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros; Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas; Fondo de Comercio negativo reconocido en resultados y Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas.

Millones de euros

2016						
Cuenta de pérdidas y ganancias ajustada (resumida)	Banca Comercial	Corporate & Investment Banking	Wealth Management	Actividad Inmobiliaria en España	Centro Corporativo	Total
Margen de intereses	28.914	2.528	429	(43)	(739)	31.089
Comisiones netas	8.206	1.407	597	1	(31)	10.180
Resultado por operaciones financieras*	668	1.256	32	9	(242)	1.723
Otros resultados de explotación**	536	289	18	72	(53)	862
Margen bruto	38.324	5.480	1.076	39	(1.065)	43.854
Gastos de administración y amortizaciones	(18.036)	(1.917)	(473)	(211)	(450)	(21.087)
Margen neto***	20.288	3.563	603	(172)	(1.515)	22.767
Dotaciones por insolvencias****	(8.673)	(658)	(22)	(167)	2	(9.518)
Otros resultados y dotaciones*****	(1.682)	(76)	(5)	(122)	(75)	(1.960)
Resultado antes de impuestos	9.933	2.829	576	(461)	(1.588)	11.289
Impuesto sobre beneficios	(2.734)	(787)	(153)	137	141	(3.396)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	7.199	2.042	423	(324)	(1.447)	7.893
Resultado de operaciones interrumpidas	-	-	-	-	-	-
Resultado consolidado del ejercicio	7.199	2.042	423	(324)	(1.447)	7.893
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	1.089	174	14	3	(8)	1.272
Beneficio atribuido a los propietarios de la dominante	6.110	1.868	409	(327)	(1.439)	6.621

- * Resultado por operaciones financieras incluye las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas, Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas, Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas, Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas, Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas y Diferencias de cambio, netas.
- ** Otros resultados de explotación incluye las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: Ingresos por dividendos, Resultado de entidades valoradas por el método de la participación, Otros ingresos de explotación, Otros gastos de explotación, Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro y Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro.
- *** El Margen neto es utilizado como reporte interno a la dirección del Grupo pero no es un epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada estatutaria.
- **** Dotaciones por insolvencias está incluido en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria de Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación – Activos financieros a coste amortizado. Adicionalmente incluye una liberación de 108 millones de euros correspondientes principalmente a resultados por compromisos y riesgos contingentes incluido en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria de Provisiones o Reversión de provisiones
- ***** Otros resultados y dotaciones incluyen las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: Provisiones o reversión de provisiones excepto una liberación de 108 millones de euros correspondientes principalmente a resultados por compromisos y riesgos contingentes; Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas; Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros; Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas; Fondo de Comercio negativo reconocido en resultados y Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas.

c) Conciliación de resultados de segmentos reportables

Las tablas a continuación concilian los resultados en base ajustada con los resultados contables para cada uno de los períodos presentados según lo requerido por la NIIF8. A efectos de estas conciliaciones, todas las partidas de conciliación importantes se identifican y describen por separado.

Los activos y pasivos del Grupo para informes de gestión no difieren de las cifras estatutarias y, por lo tanto, no se concilian.

Millones de euros

2018			
Conciliación de los resultados ajustados con los resultados contables	Resultado ajustado	Ajustes	Resultado contable
Margen de intereses	34.341	-	34.341
Comisiones netas	11.485	-	11.485
Resultado por operaciones financieras*	1.797	-	1.797
Otros resultados de explotación**	801	-	801
Margen bruto	48.424	-	48.424
Gastos de administración y amortizaciones	(22.779)	-	(22.779)
Margen neto***	25.645	-	25.645
Dotaciones por insolvencias****	(8.873)	-	(8.873)
Otros resultados y dotaciones*****	(1.995)	(576)	(2.571)
Resultado antes de impuestos	14.777	(576)	14.201
Impuesto sobre beneficios	(5.230)	344	(4.886)
Resultado consolidado del ejercicio	9.547	(232)	9.315
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	1.483	22	1.505
Beneficio atribuido a los propietarios de la dominante	8.064	(254)	7.810

- * Resultado por operaciones financieras incluye las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas; Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas; Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas; Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas; Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas y Diferencias de cambio, netas.
- ** Otros resultados de explotación incluye las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: Ingresos por dividendos, Resultado de entidades valoradas por el método de la participación, Otros ingresos de explotación, Otros gastos de explotación, Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro y Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro.
- *** El Margen neto es utilizado como reporte interno a la dirección del Grupo pero no es un epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada estatutaria.
- **** Dotaciones por insolvencias está incluido en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria de Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación – Activos financieros a coste amortizado. Adicionalmente incluye una liberación de 113 millones de euros correspondientes principalmente a resultados por compromisos y riesgos contingentes incluido en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria de Provisiones o Reversión de provisiones.
- ***** Otros resultados y dotaciones incluye las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: Provisiones o reversión de provisiones excepto una liberación de 113 millones de euros correspondientes principalmente a resultados por compromisos y riesgos contingentes; Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas; Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros; Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas; Fondo de Comercio negativo reconocido en resultados y Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas.

Explicación de los ajustes:

- Costes de reestructuración: el impacto neto de - 300 millones de euros en Beneficio atribuido a la entidad dominante, relacionados con los costes de reestructuración de la integración de Grupo Banco Popular: - 280 millones de euros en España, - 40 millones de euros en el centro corporativo y 20 millones en Portugal. Los impactos brutos correspondientes se reflejan en la línea "Otros resultados y dotaciones".
- Fondo de comercio negativo en Polonia: impacto neto de 45 millones de euros por el fondo de comercio negativo generado en la integración de Deutsche Bank Polska S.A.

Millones de euros

2017

Conciliación de los resultados ajustados con los resultados contables	Resultado ajustado	Ajustes	Resultado contable
Margen de intereses	34.296	-	34.296
Comisiones netas	11.597	-	11.597
Resultado por operaciones financieras*	1.704	(39)	1.665
Otros resultados de explotación**	797	-	797
Margen bruto	48.394	(39)	48.355
Gastos de administración y amortizaciones	(22.917)	(76)	(22.993)
Margen neto***	25.477	(115)	25.362
Dotaciones por insolvencias****	(9.111)	(98)	(9.209)
Otros resultados y dotaciones*****	(2.813)	(1.249)	(4.062)
Resultado antes de impuestos	13.553	(1.462)	12.091
Impuesto sobre beneficios	(4.588)	704	(3.884)
Resultado consolidado del ejercicio	8.965	(758)	8.207
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	1.449	139	1.588
Beneficio atribuido a los propietarios de la dominante	7.516	(897)	6.619

- * Resultado por operaciones financieras incluye las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas, Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas, Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas, Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas, Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas y Diferencias de cambio, netas.
- ** Otros resultados de explotación incluye las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: Ingresos por dividendos, Resultado de entidades valoradas por el método de la participación, Otros ingresos de explotación, Otros gastos de explotación, Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro y Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro.
- *** El Margen neto es utilizado como reporte interno a la dirección del Grupo pero no es un epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada estatutaria.
- **** Dotaciones por insolvencias está incluido en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria de Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación – Activos financieros a coste amortizado. Adicionalmente incluye una liberación 50 millones de euros principalmente correspondientes a resultados por compromisos y riesgos contingentes incluido en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria de Provisiones o Reversión de provisiones
- ***** Otros resultados y dotaciones incluyen las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: Provisiones o reversión de provisiones excepto una liberación de 50 millones de euros correspondientes principalmente a resultados por compromisos y riesgos contingentes; Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas; Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros; Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas; Fondo de Comercio negativo reconocido en resultados y Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas.

Explicación de los ajustes:

- Venta de Allfunds Bank, S.A.: corresponde a la venta por parte del Banco y sus socios del 100% del capital de Allfunds Bank, S.A., obteniendo una cifra de 501 millones de euros por la venta de su participación del 25% en Allfunds Bank, S.A., lo que genera ganancias de 425 millones de euros reconocidos en "Otros resultados y dotaciones" y de 297 millones de euros netos después de impuestos.
- Costes de reestructuración y deterioro de patrimonio: se relaciona con el cargo de - 425 millones de euros en "Otros resultados y dotaciones" (- 300 millones de euros netos después de impuestos) por la integración del Grupo Banco Popular en el Grupo y un cargo adicional de - 125 millones de euros en "Otros resultados y dotaciones" (- 85 millones de euros después de impuestos) relacionados principalmente con redes comerciales en Alemania. Durante 2017, un deterioro adicional de inversiones en patrimonio y los activos intangibles mantenidos por el Grupo ha sido contabilizado por un valor de - 130 millones de euros en "Otros resultados y dotaciones", sin efecto fiscal.
- Deterioro Fondo de Comercio: deterioro de Fondo de Comercio relacionado con Santander Consumer USA Holdings Inc. Este deterioro tiene un impacto bruto de - 899 millones de euros en "Otros resultados y dotaciones" (- 603 millones de euros de Beneficio atribuido a la entidad dominante).
- Reforma tributaria de los Estados Unidos y otros deterioros: el ajuste corresponde principalmente a los impactos netos de la reforma tributaria en los Estados Unidos junto con otros gastos relacionados con las provisiones para huracanes y otras provisiones en el año 2017. El impacto neto de estos ajustes en Beneficio atribuido a la entidad dominante suma - 76 millones de euros.

Millones de euros

2016

Conciliación de los resultados ajustados con los resultados contables	Resultado ajustado	Ajustes	Resultado contable
Margen de intereses	31.089	-	31.089
Comisiones netas	10.180	-	10.180
Resultado por operaciones financieras*	1.723	378	2.101
Otros resultados de explotación**	862	-	862
Margen bruto	43.854	378	44.232
Gastos de administración y amortizaciones	(21.087)	(14)	(21.101)
Margen neto***	22.767	364	23.131
Dotaciones por insolvencias****	(9.518)	-	(9.518)
Otros resultados y dotaciones*****	(1.960)	(885)	(2.845)
Resultado antes de impuestos	11.289	(521)	10.768
Impuesto sobre beneficios	(3.396)	114	(3.282)
Resultado consolidado del ejercicio	7.893	(407)	7.486
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	1.272	10	1.282
Beneficio atribuido a los propietarios de la dominante	6.621	(417)	6.204

- * Resultado por operaciones financieras incluye las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas, Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas, Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas, Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas, Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas y Diferencias de cambio, netas.
- ** Otros resultados de explotación incluye las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: Ingresos por dividendos, Resultado de entidades valoradas por el método de la participación, Otros ingresos de explotación, Otros gastos de explotación, Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro y Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro.
- *** El Margen neto es utilizado como reporte interno a la dirección del Grupo pero no es un epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada estatutaria.
- **** Dotaciones por insolvencias está incluido en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria de Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación – Activos financieros a coste amortizado. Adicionalmente incluye una liberación de 108 millones de euros correspondientes principalmente a resultados por compromisos y riesgos contingentes incluido en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria de Provisiones o Reversión de provisiones.
- ***** Otros resultados y dotaciones incluyen las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: Provisiones o reversión de provisiones excepto una liberación de 108 millones de euros correspondientes principalmente a resultados por compromisos y riesgos contingentes; Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas; Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros; Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas; Fondo de Comercio negativo reconocido en resultados y Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas.

Explicación de los ajustes:

- PPI Reino Unido: durante 2016, el Grupo registró provisiones para cubrir eventuales reclamaciones relacionados con el seguro de protección de pagos (PPI). Estas provisiones tuvieron un impacto de - 139 millones de euros en "Otros resultados y dotaciones" (- 137 millones de euros en Beneficio atribuido a la entidad dominante).
- Costes de reestructuración: refleja el impacto de los costes de reestructuración que se afrontó el Grupo durante el año 2016, principalmente relacionados con la aceptación de las ofertas de jubilación voluntaria y de pre-jubilación en España con un impacto de - 662 millones de euros en "Otros resultado y dotaciones" (- 475 millones de euros en Beneficio atribuido a la entidad dominante).
- Plusvalías de VISA Europe: el 21 de junio de 2016, el Grupo vendió su participación en Visa Europe, Ltd. clasificada como disponible para la venta, obteniendo una ganancia bruta de 380 millones de euros reconocida en "resultado por operaciones financieras" (con un impacto de 227 millones de euros netos después de impuestos).

53. Partes vinculadas

Se consideran partes vinculadas al Grupo, adicionalmente a las entidades dependientes, asociadas y multigrupo, el personal clave de la dirección del Banco (miembros de su consejo de administración y los directores generales, junto a sus familiares cercanos), así como las entidades sobre las que el personal clave pueda ejercer una influencia significativa o su control.

A continuación, se muestran los saldos del balance e importes de la cuenta de resultados del Grupo correspondientes a operaciones con partes vinculadas a éste, distinguiendo entre entidades asociadas y multigrupo, miembros del consejo de administración del Banco, directores generales del Banco y otras partes vinculadas, las cuales pertenecen al giro o tráfico ordinario del Grupo. Las condiciones de las transacciones con las partes vinculadas son equivalentes a las que se dan en transacciones hechas en condiciones de mercado o se han imputado las correspondientes retribuciones en especie, en su caso.

Millones de euros

	2018				2017				2016			
	Entidades asociadas y multigrupo	Miembros del consejo de administración	Directores generales	Otras vinculadas	Entidades asociadas y multigrupo	Miembros del consejo de administración	Directores generales	Otras vinculadas	Entidades asociadas y multigrupo	Miembros del consejo de administración	Directores generales	Otras vinculadas
Activo:	7.202	-	30	256	6.048	-	21	300	5.884	-	22	307
Préstamos y anticipos: entidades de crédito	704	-	-	-	472	-	-	-	223	-	-	-
Préstamos y anticipos: clientela	6.142	-	30	256	5.081	-	21	279	5.209	-	22	286
Valores representativos de deuda	295	-	-	-	473	-	-	21	452	-	-	21
Otros	61	-	-	-	22	-	-	-	-	-	-	-
Pasivo:	1.650	19	12	363	748	19	14	63	824	27	10	124
Pasivos financieros: entidades de crédito	8	-	-	-	309	-	-	-	155	-	-	-
Pasivos financieros: clientela	1.596	19	12	363	414	19	14	63	669	27	10	124
Débitos representados por valores negociables	8	-	-	-	4	-	-	-	-	-	-	-
Otros	38	-	-	-	21	-	-	-	-	-	-	-
Pérdidas y ganancias:	993	-	-	31	1.020	-	-	14	609	-	-	13
Ingresos por intereses	73	-	-	14	57	-	-	8	67	-	-	10
Gastos por intereses	(3)	-	-	(1)	(3)	-	-	-	(15)	-	-	(1)
Ganancias o pérdidas por activos o pasivos financieros y otros	82	-	-	-	302	-	-	-	15	-	-	-
Ingresos por comisiones	853	-	-	18	735	-	-	6	561	-	-	4
Gastos por comisiones	(12)	-	-	-	(71)	-	-	-	(19)	-	-	-
Otros:	4.707	9	3	782	3.881	7	3	597	4.146	1	3	846
Riesgos contingentes y otros	21	7	1	508	6	6	1	352	19	-	-	139
Compromisos contingentes	393	1	2	64	301	1	2	60	17	1	3	417
Instrumentos financieros derivados	4.293	1	-	210	3.574	-	-	185	4.110	-	-	290

Adicionalmente a lo desglosado anteriormente existen contratos de seguros vinculados a pensiones por importe de 210 millones de euros a 31 de diciembre de 2018 (239 y 269 millones de euros a 31 de diciembre de 2017 y 2016).

54. Gestión del riesgo

a) Pilares de la función de riesgos

El modelo de gestión y control de riesgos del Grupo se basa en los siguientes principios:

- Una gestión avanzada de los riesgos con un enfoque *forward-looking*, que permite mantener un perfil de riesgo medio-bajo, en base al modelo de apetito de riesgo definido por el consejo.
- Una cultura de riesgos, que aplica a todos los empleados en todo el Grupo.
- Líneas de defensa claramente definidas que permiten gestionar el riesgo en su origen, su control y supervisión, así como una evaluación independiente.
- Un modelo de filiales independientes bajo un gobierno robusto basado en una estructura clara, que mantiene la autonomía de las funciones de gestión y control de riesgos.
- Una adecuada gestión de la información y los datos que permite la identificación, evaluación, gestión y comunicación a los niveles adecuados de todos los riesgos.
- Los riesgos son gestionados por las unidades que los generan.

Estos principios están alineados con la estrategia y el modelo de negocio del Grupo, tienen en cuenta los requerimientos de los reguladores y supervisores, así como las mejores prácticas del mercado.

Corresponde al consejo la aprobación de la política general de control y gestión de riesgos, incluidos los riesgos fiscales.

1. Principales riesgos de los instrumentos financieros del Grupo

Las principales categorías de riesgo en las que el Grupo tiene sus exposiciones, actuales y/o potenciales más significativas, incluyen los siguientes:

- Riesgo de crédito: es el riesgo de pérdida financiera producida por el incumplimiento o deterioro de la calidad crediticia de un cliente o un tercero, al cual el Grupo ha financiado o por el cual se ha asumido una obligación contractual.
- Riesgo de mercado: aquel en el que se incurre como consecuencia de la posibilidad de cambios en los factores de mercado que afecten al valor de las posiciones en las carteras de negociación.
 - Riesgo de negociación.
 - Riesgo estructural.
- Riesgo de liquidez: es el riesgo de que el Grupo no disponga de los activos financieros líquidos necesarios para cumplir con sus obligaciones a su vencimiento, o sólo pueda obtenerlos a un alto coste.

- Riesgo de capital: es el riesgo de que el Grupo no disponga del capital suficiente, en cantidad o calidad, para cumplir sus objetivos internos de negocio, requisitos regulatorios, o expectativas del mercado.

De forma adicional, el Grupo considera los siguientes riesgos:

- Riesgo operacional: se define como el riesgo de sufrir pérdidas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, las personas y los sistemas internos, o bien a causa de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal.
- Riesgo de cumplimiento y conducta: es el que surge de prácticas, procesos o comportamientos que no son adecuados o que incumplen la normativa interna, la legalidad o los requerimientos de supervisión.
- Riesgo reputacional: se define como el riesgo de un impacto económico negativo, actual o potencial, debido a un menoscabo en la percepción del Grupo por parte de los empleados, clientes, accionistas/inversores y la sociedad en general.
- Riesgo de modelo: es el riesgo de pérdida derivado de predicciones imprecisas que puedan dar lugar a que el Grupo tome decisiones subóptimas, o del uso inadecuado de un modelo.
- Riesgo estratégico: es el riesgo de pérdidas o perjuicios derivados de decisiones estratégicas o de su mala implementación, que afecten los intereses a largo plazo de nuestros principales grupos de interés, o de una incapacidad para adaptarse a la evolución del entorno.

2. Gobierno de riesgos

El Grupo cuenta con un marco de gobierno robusto que persigue un control efectivo del perfil de riesgo, dentro del apetito de riesgo definido por el consejo.

Este marco de gobierno se basa en la distribución de roles entre las tres líneas de defensa, una sólida estructura de comités y una relación robusta entre el Grupo y todas sus subsidiarias.

2.1 Líneas de defensa

El Grupo sigue un modelo de control de riesgos de tres líneas de defensa:

- Primera línea: Compuesta por las funciones de negocio y de apoyo al negocio que originan riesgos y que tienen la responsabilidad primaria en la gestión de esos riesgos. Estas funciones son responsables de establecer un entorno de gestión de los riesgos que generan en su actividad, que asegure que los mismos permanecen dentro de los límites aprobados.
- Segunda línea: Constituida por las funciones de Control de riesgos y de Cumplimiento y Conducta. Estas funciones supervisan y cuestionan de manera independiente las actividades de gestión de riesgos realizadas por la primera línea de defensa.

- Tercera línea: Formada por la función de Auditoría Interna. Esta función evalúa de forma regular que las políticas y procedimientos son adecuados y están implantados de forma efectiva en la gestión y control de todos los riesgos.

Las funciones de Control de Riesgos, de Cumplimiento y Conducta, y de Auditoría Interna cuentan con el nivel de separación e independencia suficiente, y tienen acceso directo al consejo de administración y/o sus comisiones.

2.2 Estructura de comités de riesgos

En última instancia, el consejo de administración es responsable de la gestión y control del riesgo y, en particular, de aprobar y revisar periódicamente la cultura del riesgo y el modelo de apetito de riesgo del Grupo.

A excepción de los temas específicos detallados en sus estatutos, el consejo tiene la capacidad de delegar sus facultades a otros comités. Este es el caso de la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento y del Comité ejecutivo del Grupo, con responsabilidades específicas relacionadas con riesgos.

El *Group Chief Risk Officer (Group CRO)*, responsable de la función de Riesgos en el Grupo, realiza una labor de asesoramiento y challenge a la línea ejecutiva y reporta de forma independiente a la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento, así como al consejo.

Otros órganos que forman el nivel superior de gobierno de riesgos, con facultades delegadas por el consejo de administración, son el comité ejecutivo de riesgo y el comité de control de riesgo, detallados a continuación:

Comité de control de riesgos (CCR):

Este órgano colegiado se ocupa del control de los riesgos de forma efectiva y asegurar que se gestionan de acuerdo al nivel de apetito de riesgo aprobado por el consejo, teniendo en cuenta una visión integral de todos los riesgos. Esto conlleva la identificación y seguimiento de riesgos tanto actuales como potenciales, y su posible impacto en el perfil de riesgo del Grupo.

Este comité está presidido por el *Group Chief Risk Officer (GCRO)*.

Además, cada factor de riesgo establece sus propios foros, comités y reuniones para gestionar los riesgos bajo su control. Entre otras, tienen las siguientes responsabilidades:

- Informar al CRO y al comité de control de riesgos que los riesgos se gestionan de acuerdo con el apetito de riesgo del Grupo.
- Realizar un seguimiento regular de cada factor de riesgo.
- Supervisar las medidas adoptadas para cumplir con las expectativas de los supervisores y de Auditoría interna y externa.

Comité ejecutivo de riesgos (CER):

Es el órgano colegiado responsable de gestionar todos los riesgos, de acuerdo a las facultades atribuidas por el consejo. El comité toma decisiones de asunción de riesgos al más alto nivel, garantizando que se encuentren dentro de los límites fijados en el

apetito de riesgos del Grupo, e informa de su actividad al consejo o sus comisiones cuando así se requiera.

Este comité está presidido por el consejero delegado y está compuesto por un consejero ejecutivo, y parte de la alta dirección del Grupo. Están representadas, entre otras, las funciones de Riesgos, Financiera y de Cumplimiento y Conducta. El *Group CRO* tiene derecho de veto sobre las decisiones de este comité.

2.3 Relación del Grupo con las filiales en la gestión de riesgos

Respecto a la alineación de las unidades con el centro corporativo

El modelo de gobierno Grupo-Filiales y prácticas de buen gobierno para las subsidiarias fija una interacción regular y un reporte funcional de cada CRO local hacia el *Group CRO*, así como la participación del centro corporativo en el proceso de nombramiento, fijación de objetivos, evaluación y retribución de dichos CRO locales, para asegurar un control adecuado de los riesgos por el Grupo.

Respecto a la estructura de comités

El modelo de gobierno Grupo-Subsidiarias y prácticas de buen gobierno para las subsidiarias recomienda a cada filial que disponga de comités de riesgos de ámbito estatutario y otros de carácter ejecutivo, homogéneos a los existentes en el Grupo.

Como parte de su visión integral de todos los riesgos, el centro corporativo se reserva las facultades de validación y cuestionamiento de las operaciones y políticas de gestión en las distintas filiales, en la medida en que afectan al perfil de riesgo del Grupo.

3. Procesos y herramientas de gestión

3.1 Apetito de riesgo y estructura de límites

El apetito de riesgo como la cuantía y tipología de los riesgos que se considera prudente asumir en la ejecución de su estrategia de negocio, frente a la ocurrencia de eventos inesperados. Para ello se consideran escenarios severos, que pudiesen tener un impacto negativo en sus niveles de capital, liquidez, rentabilidad y/o en el precio de su acción.

El consejo de administración establece el apetito de riesgo para todo el Grupo, así como para cada una de sus principales unidades de negocio, de acuerdo con una metodología corporativa adaptada a las circunstancias de cada unidad/mercado. A nivel local, los consejos de administración de las filiales son los responsables de aprobar las respectivas propuestas de apetito de riesgo, una vez que estas hayan sido revisadas y validadas por el Grupo.

El Grupo comparte un mismo modelo de apetito de riesgo, que recoge requerimientos en procesos, métricas, órganos de gobierno, controles y estándares implementados en todo el Grupo, así como en su traslación efectiva y trazable a políticas y límites de gestión (*cascading down*).

Principios corporativos del apetito de riesgo

El apetito de riesgo en el Grupo se rige en todas sus entidades por los siguientes principios:

- Responsabilidad del consejo y de la alta dirección.
- Visión integral del riesgo (*Enterprise Wide Risk*), contraste y cuestionamiento del perfil de riesgo. El apetito de riesgo debe considerar todos los riesgos significativos, facilitando una visión agregada del perfil de riesgo a través del uso de métricas cuantitativas e indicadores cualitativos.
- Estimación futura de riesgos (*forward-looking view*). El apetito de riesgo debe considerar el perfil de riesgo deseable en el corto y medio plazo considerando tanto las circunstancias más probables como escenarios de estrés adversos.
- Vinculación con los planes estratégicos y de negocio. El apetito de riesgo es una parte integral de la planificación estratégica y de negocio, y se integra en la gestión a través de su traslación a las políticas y límites de gestión, así como a través de la participación de todas las líneas de defensa en los procesos clave del apetito.
- Coherencia entre de las diversas unidades y lenguaje de riesgos común a toda la organización. El apetito de riesgo de cada unidad del Grupo debe resultar coherente con el definido para el Grupo.
- Revisión periódica, contraste y adaptación a mejores prácticas y requerimientos regulatorios. Adecuar los mecanismos de seguimiento y control para mantener del perfil de riesgo, y así adoptar las medidas correctoras y mitigantes que sean necesarias en caso de incumplimiento.

Estructura de límites, seguimiento y control

La formulación del ejercicio de apetito de riesgo es anual e incluye una serie de métricas y límites, que expresan en términos cuantitativos y cualitativos la máxima exposición de riesgo que cada entidad del Grupo y el Grupo en su conjunto están dispuestos a asumir.

El cumplimiento de los límites del apetito de riesgo es objeto de seguimiento continuo. Las funciones especializadas de control informan de su adecuación al perfil de riesgo, al menos trimestralmente, al consejo y a sus comisiones de riesgos.

Los excesos e incumplimientos del apetito de riesgo son reportados a los órganos de gobierno pertinentes. Su presentación se acompaña de un análisis de las causas que los provocaron, así como una propuesta de acciones y plazos para corregir los excesos.

La vinculación de los límites de apetito de riesgo con los límites utilizados en la gestión de las unidades de negocio y de las carteras supone un elemento clave para lograr la efectividad del apetito de riesgo como herramienta de gestión.

Ejes del apetito de riesgo

El apetito de riesgo se expresa a través de límites sobre métricas cuantitativas e indicadores cualitativos que miden la exposición o perfil de riesgo por tipo de riesgo, cartera, segmento y línea de negocio, tanto en las condiciones actuales como estresadas. Dichas métricas y límites de apetito de riesgo se articulan en cinco

grandes ejes que definen el posicionamiento que Santander desea adoptar o mantener en el desarrollo de su modelo de negocio:

- La volatilidad de la cuenta de pérdidas y ganancias que el Grupo está dispuesto a asumir.
- La posición de solvencia que el Grupo quiere mantener.
- La posición de liquidez mínima de la que el Grupo quiera disponer.
- Los niveles máximos de concentración que el Grupo considera razonable asumir.
- Riesgos no financieros y transversales.

3.2 Risk identification and assessment (RIA)

El Grupo realiza la identificación y valoración de los distintos tipos de riesgo a los que estamos expuestos, involucrando a las diferentes líneas de defensa, estableciendo estándares de gestión que cumplen con los requerimientos regulatorios y que están alineados con las mejores prácticas de mercado, siendo también un mecanismo de transmisión de la cultura de riesgos.

El enfoque se ha centrado en tres ejes principales: una revisión de los estándares del entorno de control, completitud del perímetro integrando nuevas unidades, y revisión de los indicadores de desempeño de riesgo y su alineación con el apetito de riesgo.

Además, el ejercicio RIA analiza su evolución e identifica áreas de mejora en cada uno de los bloques:

- Desempeño del riesgo que permite conocer el riesgo residual por tipo de riesgo a través de un conjunto de métricas e indicadores calibrados en base a estándares internacionales.
- Valoración del entorno de control que evalúa el grado de la implementación del modelo de gestión objetivo como parte de nuestra gestión avanzada de riesgos.
- Análisis prospectivo en base a métricas de estrés y/o identificación y valoración de las principales amenazas al plan estratégico (*Top risks*), permitiendo establecer planes de acción específicos para mitigar sus potenciales impactos y realizando un seguimiento de los mismos.

A través del ejercicio periódico de RIA, el perfil de riesgo del Grupo a diciembre 2018 se mantiene como medio-bajo.

3.3 Análisis de escenarios

El Grupo analiza el impacto que podrían provocar distintos escenarios del entorno en el que el Grupo opera. Dichos escenarios se expresan tanto en términos de variables macroeconómicas como en el de otras variables que afectan nuestro perfil de riesgo.

El análisis de escenarios es una herramienta robusta y de utilidad para la gestión a todos los niveles ya que permite evaluar la resistencia del Grupo ante escenarios estresados, así como identificar medidas que disminuyan el perfil de riesgo ante dichos escenarios. El objetivo es reforzar la estabilidad de los resultados y de los niveles de capital y liquidez.

La robustez y consistencia de los ejercicios de análisis de escenarios se basan en los siguientes pilares:

- Desarrollo e integración de modelos que estimen la evolución futura de métricas (como por ejemplo, las pérdidas de crédito), basándose tanto en información histórica (interna del Grupo y externa del mercado), así como en modelos de simulación.
- Incorporación del juicio experto y el conocimiento de las carteras.
- *Backtesting* o contraste periódico del resultado de los modelos, que asegure la adecuación de dichos resultados.
- Gobierno robusto de todo el proceso, abarcando los modelos, los escenarios, las asunciones y el racional de los resultados y su impacto en la gestión.

El análisis de escenarios está integrado en varios procesos clave del Grupo:

- Usos regulatorios: ejercicios de análisis de escenarios bajo las directrices marcadas por el regulador europeo o cada uno de los distintos supervisores locales.
- Ejercicios internos de autoevaluación de capital (ICAAP) o liquidez (ILAAP) en los que, si bien el regulador puede imponer ciertos requerimientos, el Grupo desarrolla su propia metodología para evaluar sus niveles de capital y liquidez ante distintos escenarios de estrés. Estas herramientas permiten planificar la gestión de capital y liquidez.
- *Apetito de riesgos*. Contiene métricas estresadas sobre la que se establecen niveles máximos de pérdidas (o mínimos de liquidez) que el Grupo no desea sobrepasar. Estos ejercicios están relacionados con los del capital y liquidez, si bien tienen frecuencias distintas y presentan diferentes niveles de granularidad.
- Gestión recurrente de riesgos en diferentes procesos/ejercicios:
- Proceso presupuestario y de planificación estratégica, en la generación de políticas comerciales de admisión de riesgo, en el análisis global de riesgos por la alta dirección o en análisis específicos sobre el perfil de actividades o carteras.
- Identificación de los *Top risks*. Tras un proceso sistemático de identificación y evaluación de todos los riesgos a los que está expuesto el Grupo, se seleccionan los *Top risks* y se asocia un escenario macroeconómico o idiosincrásico con el fin de evaluar su impacto en el Grupo.
- *Recovery plan* que se realiza anualmente y establece las medidas que el Grupo tendrá disponibles para sobrevivir a una crisis financiera muy severa. El plan prevé una serie de escenarios de estrés financiero y macroeconómico, con diversos grados de severidad, que incluyen eventos idiosincrásicos y/o sistémicos.
- NIIIF9, desde el 1 de enero de 2018 los procesos, modelos y metodologías de análisis de escenarios incorporan los nuevos requerimientos normativos de provisiones.

3.4 Risk Reporting Framework (RRF)

Nuestro modelo de *reporting* ha reforzado y consolidado la visión integral de los riesgos, basándose en información completa, precisa y recurrente, que permite a la alta dirección del Grupo valorar el perfil de riesgo y decidir en consecuencia.

La taxonomía de *reporting* de riesgos contempla 3 tipologías de informes que recibe mensualmente la alta dirección: informe de riesgos del Grupo, informes de riesgos de cada unidad e informes de cada uno de los factores de riesgo identificados en el mapa de riesgos del Grupo.

b) Riesgo de crédito

1. Introducción al tratamiento del riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera producida por el incumplimiento o deterioro de la calidad crediticia de un cliente o un tercero, al cual Santander ha financiado o por el cual se ha asumido una obligación contractual.

En función del segmento se aplica un modelo de límites diferenciado:

- **Grandes grupos corporativos:** se utiliza un modelo de preclasificaciones basado en un sistema de medición y seguimiento de capital económico. El resultado de la preclasificación es el nivel de riesgo que el Grupo está dispuesto a asumir con un cliente/grupo, definido en términos de capital en riesgo (CeR), CAP nominal, y con plazos máximos según el tipo de operativa (en el caso de entidades financieras, se gestionarán límites por REC). Incluye el riesgo actual y previsto con un cliente para su operativa habitual, siempre dentro de los límites definidos en el apetito de riesgo y las políticas de crédito establecidas.
- **Empresas e instituciones que cumplen determinados requisitos (alto conocimiento, *rating*, etc.):** utilizamos un modelo de preclasificaciones más simplificado, mediante un límite interno de exposición que establece una referencia del nivel de riesgo a asumir con el cliente. Estos criterios incluirán entre otros la capacidad de repago, la deuda en el sistema y la distribución del pool bancario.

En ambos casos, operaciones sobre ciertos límites o con características especiales pueden requerir autorización de un analista o comité.

- En el ámbito de particulares y pymes de menor facturación, se facilita la gestión de grandes volúmenes de operaciones de crédito con la utilización de modelos de decisión automáticos que califican el binomio cliente/operación.

En determinadas situaciones donde concurren una serie de requisitos, se establecen operaciones pre-aprobadas para clientes o potenciales clientes (campañas).

2. Principales magnitudes y evolución

A continuación, se muestran las principales magnitudes relacionadas con el riesgo de crédito derivado de la actividad con clientes:

Principales magnitudes riesgo de crédito derivado de la actividad con clientes (Datos de información de gestión)

	Riesgo crediticio con clientes* (millones de euros)			Morosidad			Tasa de morosidad (%)		
	2018	2017	2016	2018	2017	2016	2018	2017	2016
Europa Continental	429.454	424.248	331.706	22.537	24.674	19.638	5,25	5,82	5,92
España	239.479	251.433	172.974	14.833	15.880	9.361	6,19	6,32	5,41
Santander Consumer Finance	97.922	92.589	88.061	2.244	2.319	2.357	2,29	2,50	2,68
Portugal	38.340	32.816	30.540	2.279	2.959	2.691	5,94	7,51	8,81
Polonia	30.783	24.391	21.902	1.317	1.114	1.187	4,28	4,57	5,42
Reino Unido	262.196	247.625	255.049	2.755	3.295	3.585	1,05	1,33	1,41
Latinoamérica	171.898	167.516	173.150	7.461	7.464	8.333	4,34	4,46	4,81
Brasil	84.212	83.076	89.572	4.418	4.391	5.286	5,25	5,29	5,90
México	33.764	28.939	29.682	822	779	819	2,43	2,69	2,76
Chile	41.268	40.406	40.864	1.925	2.004	2.064	4,66	4,96	5,05
Argentina	5.631	8.085	7.318	179	202	109	3,17	2,50	1,49
Estados Unidos	92.152	77.190	91.709	2.688	2.156	2.088	2,92	2,79	2,28
Santander Bank, National Association	51.049	44.237	54.040	450	536	717	0,88	1,21	1,33
Santander Consumer USA	26.424	24.079	28.590	2.043	1.410	1.097	7,73	5,86	3,84
Total Grupo	958.153	920.968	855.510	35.692	37.596	33.643	3,73	4,08	3,93

* Incluye créditos brutos a clientes, avales y créditos documentarios.

El riesgo se encuentra diversificado entre las principales zonas geográficas donde el Grupo tiene presencia: Europa Continental un 45%, Reino Unido un 27%, Latinoamérica un 18% y Estados Unidos un 10%, con un adecuado equilibrio entre mercados maduros y emergentes.

En cuanto a su evolución durante 2018, a igualdad de perímetro el riesgo de crédito con clientes aumenta un 4 %, principalmente por Estados Unidos, Reino Unido y México. El crecimiento en moneda local, es generalizado en todas las unidades a excepción de España y Portugal.

Estos niveles de inversión, junto con una caída de la morosidad hasta los 35.692 millones de euros (-5,1% respecto a 2017), reducen la tasa de morosidad del Grupo hasta el 3,73% (-35 p.b. respecto a 2017).

Para la cobertura de esta morosidad, el Grupo ha contabilizado unas dotaciones para insolvencias de 8.873 millones de euros (-2,6% respecto a diciembre de 2017), una vez deducidos los fallidos recuperados. Este descenso se materializa en una caída del coste de crédito hasta el 1,00%, que suponen 7 p.b. menos que el año anterior.

Información sobre la estimación de las pérdidas por deterioro

El Grupo realiza la estimación de las pérdidas por deterioro mediante el cálculo de la pérdida esperada, a 12 meses o para toda la vida de la operación, en función de la fase en la que se clasifique cada activo financiero de acuerdo con la NIIF9.

A continuación, considerando las principales unidades del Grupo (Reino Unido, España, Estados Unidos, Brasil, así como Chile, México, Portugal, Polonia, Argentina y el Grupo Santander Consumer Finance) que representan alrededor del 95% del total de provisiones del Grupo, se muestra el detalle de la exposición y de las pérdidas por deterioro de valor asociadas a cada una de las fases a fecha 31 de diciembre de 2018. Además, en función de la calidad crediticia actual de las operaciones, la exposición se divide en tres categorías (Inversión, especulación e impago):

Exposición y pérdidas por deterioro por fase

Millones de euros

Calidad Crediticia*	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Categoría de inversión	685.507	7.176	-	692.683
Categoría de especulación	222.495	47.439	-	269.935
Impago	-	-	30.795	30.795
Total Riesgo**	908.002	54.616	30.795	993.412
Pérdidas por deterioro de valor	3.823	4.644	12.504	20.970

* Detalle de categorías de calidad crediticia calculado a efectos de gestión de Grupo Santander.

** Activos a coste amortizado, Prestamos y anticipos + Compromisos de Crédito Concedidos.

El resto de entidades legales hasta alcanzar la totalidad del saldo del Grupo suponen 151.906, 700 y 1.743 millones de euros de exposición, y pérdidas por deterioro de valor por importe de 152, 163 y 1.145 millones de euros millones de euros, en la fase 1, fase 2 y fase 3, respectivamente.

La exposición restante considerando la totalidad de instrumentos financieros, no incluidos anteriormente, es de 242.867 millones de euros, clasificados en su mayoría en fase 1.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2018, el Grupo presenta 757 millones de euros (803 millones de euros al 1 de enero de 2018) en activos deteriorados comprados con deterioro, los cuales corresponden principalmente a las combinaciones de negocios que ha realizado el Grupo.

En cuanto a la evolución de las provisiones por riesgo de crédito, el Grupo, en colaboración con las principales geografías, realiza su seguimiento llevando a cabo análisis de sensibilidad considerando variaciones en los escenarios macroeconómicos y sus variables principales (como tipo de interés, crecimiento del precio de la vivienda, tasa de desempleo o crecimiento del PIB) que tienen impacto sobre la distribución de los activos financieros en las diferentes fases y cálculo de provisiones por riesgo de crédito.

Adicionalmente, partiendo de escenarios macroeconómicos similares, el Grupo realiza ejercicios de stress test y análisis de sensibilidad de forma recurrente en ejercicios tales como ICAAP, planes estratégicos, presupuestos y planes de recuperación y resolución. En estos ejercicios se crea una visión prospectiva de la sensibilidad de cada una de las carteras del Grupo ante la posible desviación del escenario base, considerando tanto la evolución macroeconómica materializada en diferentes escenarios, como la evolución de negocio a tres años. Estos ejercicios incluyen escenarios potencialmente más adversos, así como escenarios más plausibles.

La clasificación de las operaciones en las diferentes Fases de la NIIF9 se lleva a cabo conforme a lo establecido en las políticas de gestión de riesgos de las diferentes Unidades, que son consistentes con las políticas de gestión de riesgos elaboradas por el Grupo. Para la determinación de la clasificación en la Fase 2, se evalúa si existe un incremento significativo del riesgo de crédito (SICR según sus siglas en inglés) desde el reconocimiento inicial de las operaciones, considerando una serie de principios comunes en todo el Grupo que garantizan que todos los instrumentos financieros estén sujetos a esta evaluación, en la que se consideran las particularidades de cada cartera y tipo de producto a partir de diversos indicadores, cuantitativos y cualitativos. Además, las operaciones están sujetas al juicio experto de los analistas, que se implementa de acuerdo al *governance* aprobado.

3. Detalle de principales geografías

Se presenta a continuación la información de riesgos relativa a las geografías más relevantes del Grupo tanto a nivel de exposición como de provisiones por riesgo de crédito.

Adicionalmente, se incluye una mención relativa al perímetro de gestión *Santander Corporate & Investment Banking*, cuyas operaciones y exposiciones se encuentran incluidas dentro de cada geografía.

3.1. Reino Unido

El riesgo crediticio con clientes en Reino Unido asciende a 262.196 millones de euros a diciembre de 2018, lo que supone un incremento del 6% respecto al cierre del 2017, o el 7% en moneda local. Dicho riesgo crediticio representa un 27% del total de la inversión del Grupo.

Cartera hipotecaria

Esta cartera asciende a 176.581 millones de euros a cierre de 2018, con un crecimiento en el año del 2,1%, y está compuesta por préstamos hipotecarios para la adquisición de vivienda, concedidos tanto a clientes nuevos como a los ya existentes, siempre con rango de primera hipoteca. No se originan operaciones que impliquen segundas o sucesivas cargas sobre los inmuebles hipotecados.

Todas las propiedades son valoradas de forma independiente antes de la aprobación de cada nueva operación, de acuerdo a los principios establecidos por el Grupo en su gestión de riesgos.

Para los préstamos hipotecarios en cartera, se lleva a cabo una actualización trimestral del valor de los inmuebles en garantía por parte de una agencia independiente mediante un sistema de valoración automática, de acuerdo con las prácticas del mercado y en cumplimiento de la legislación vigente.

Información sobre la estimación de las pérdidas por deterioro

A continuación, se presenta el detalle de la exposición y las pérdidas por deterioro de valor asociadas a cada una de las fases a 31 de diciembre de 2018 de Santander UK. Además, en función de la calidad crediticia actual de las operaciones, se divide la exposición en tres categorías (Inversión, especulación e impago):

Exposición y pérdidas por deterioro por fase

Millones de euros

Calidad Crediticia*	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Categoría de inversión	225.929	1.900	-	227.829
Categoría de especulación	34.655	11.514	-	46.169
Impago	-	-	2.795	2.795
Total Exposición**	260.584	13.415	2.795	276.793
Pérdidas por deterioro de valor	224	335	335	894

* Detalle de categorías de calidad crediticia calculado a efectos de gestión de Grupo Santander.

** Activos a coste amortizado, Préstamos y anticipos + Compromisos de Crédito Concedidos.

Para la estimación de las pérdidas esperadas, se debe tener en cuenta la información prospectiva. En concreto, Santander UK considera cinco escenarios macroeconómicos prospectivos, que se actualizan periódicamente, durante un horizonte temporal de cinco años. A continuación, se presenta la evolución proyectada para los próximos cinco años de los principales indicadores macroeconómicos utilizados para la estimación de las pérdidas esperadas en Santander UK:

Magnitudes	2019 -2023				
	Escenario Desfavorable 2	Escenario Desfavorable 1	Escenario Base	Escenario Favorable 1	Escenario Favorable 2
Tipo de interés	2,3%	2,5%	1,5%	1,3%	1,0%
Tasa de desempleo	8,6%	6,9%	4,3%	3,8%	2,8%
Crecimiento del precio de la vivienda	-9,5%	-2,0%	2,0%	2,3%	3,4%
Crecimiento del PIB	0,3%	0,7%	1,6%	2,1%	2,5%

Cada uno de los escenarios macroeconómicos se asocia a una probabilidad de ocurrencia determinada. En cuanto a su asignación, Santander UK asocia al Escenario Base la ponderación más alta, mientras que asocia las menores ponderaciones a los escenarios más extremos. Además, a 31 de diciembre de 2018, las ponderaciones utilizadas por Santander UK reflejan las perspectivas futuras de la economía británica en relación su posición política y económica actual de forma que se asignan pesos más elevados para los escenarios negativos:

Escenario desfavorable 2	10%
Escenario desfavorable 1	30%
Escenario base	40%
Escenario favorable 1	15%
Escenario favorable 2	5%

En relación con la determinación de la clasificación en la Fase 2, los criterios cuantitativos que se aplican en Santander UK se basan en identificar si cualquier aumento en la PD para toda la vida esperada de la operación es superior a un umbral tanto absoluto como relativo. El umbral relativo establecido es común para todas las carteras, considerándose que una operación supera dicho umbral cuando la PD para toda la vida de la operación aumenta hasta el doble con respecto a la PD que tenía en el momento del reconocimiento inicial. El umbral absoluto, por su parte, es diferente para cada cartera en función de las características de las operaciones.

Además, para cada cartera, se definen una serie de criterios cualitativos específicos que indican que la exposición ha tenido un incremento significativo del riesgo de crédito, con independencia de la evolución de su PD desde el momento del reconocimiento inicial. Santander UK, entre otros criterios, considera que una operación presenta incremento significativo del riesgo cuando presenta posiciones irregulares más de 30 días. Dichos criterios dependen de las prácticas de gestión del riesgo de cada cartera.

3.2. España

Visión general de la cartera

El riesgo de crédito total (incluyendo avales y créditos documentarios) en Santander España (sin incluir la unidad de Actividad inmobiliaria) asciende a EUR 239.479 millones (25% del total del Grupo), con un adecuado nivel de diversificación por producto como por segmento de clientes.

La tasa de mora para el total de la cartera se sitúa en 6,19%, 13 p.b. inferior al cierre de 2017. La menor inversión (incrementa la tasa en 13 p.b.) queda compensada por la mejora de la cifra de morosidad (que reduce la tasa en 22 p.b.). Dicha mejora se debe principalmente al mejor comportamiento de la cartera crediticia, a la normalización de diversas posiciones reestructuradas y a las ventas de cartera.

La tasa de cobertura es de un 45%.

Información sobre la estimación de las pérdidas por deterioro

A continuación, se presenta el detalle de la exposición y las pérdidas por deterioro de valor asociadas a cada una de las fases a 31 de diciembre de 2018 de Santander España. Además, en función de la calidad crediticia actual de las operaciones, se divide la exposición en tres categorías (Inversión, especulación e impago):

Exposición y pérdidas por deterioro por fase

Millones de euros				
Calidad Crediticia*	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Categoría de inversión	171.266	289	-	171.555
Categoría de especulación	25.108	12.603	-	37.711
Impago	-	-	14.941	14.941
Total Exposición**	196.374	12.892	14.941	224.207
Pérdidas por deterioro de valor	366	768	5.565	6.699

* Detalle de categorías de calidad crediticia calculado a efectos de gestión de Grupo Santander.

** Activos a coste amortizado, Prestamos y anticipos + Compromisos de Crédito Concedidos.

El resto de unidades de negocio hasta alcanzar la totalidad de la cartera en España aportan otros 125.544, 66 y 1.657 millones de euros de exposición, y pérdidas por deterioro de valor por importe de 132, 48 y 957 millones de euros, en la fase 1, fase 2 y fase 3, respectivamente.

Para la estimación de las pérdidas esperadas, se debe tener en cuenta la información prospectiva. En concreto, Santander España considera tres escenarios macroeconómicos prospectivos, que se actualizan periódicamente, durante un horizonte temporal de cinco años. A continuación, se presenta la evolución proyectada para los próximos cinco años de los principales indicadores macroeconómicos utilizados para la estimación de las pérdidas esperadas en Santander España:

Magnitudes	2019-2023		
	Escenario Desfavorable	Escenario Base	Escenario Favorable
Tipo de interés	0,3%	0,7%	1,2%
Tasa de desempleo	15,3%	12,3%	10,8%
Crecimiento del precio de la vivienda	0,5%	2,2%	3,8%
Crecimiento del PIB	1,1%	1,8%	2,6%

Cada uno de los escenarios macroeconómicos se asocia a una probabilidad de ocurrencia determinada. En cuanto a su asignación, Santander España asocia al Escenario Base la ponderación más alta, mientras que asocia las menores ponderaciones a los escenarios más extremos:

Escenario desfavorable	30%
Escenario base	40%
Escenario favorable	30%

En relación con la determinación de la clasificación en la fase 2, los criterios cuantitativos que se aplican en Santander España se basan en identificar si cualquier aumento en la PD para toda la vida esperada de la operación es superior a un umbral absoluto. El umbral establecido es diferente para cada cartera en función de las características de las operaciones, considerándose que una operación supera dicho umbral cuando la PD para toda la vida de la operación aumenta hasta un cuarto más con respecto a la PD que tenía en el momento del reconocimiento inicial.

Además, para cada cartera, se definen una serie de criterios cualitativos específicos que indican que la exposición ha tenido un incremento significativo del riesgo de crédito, con independencia de la evolución de su PD desde el momento del reconocimiento inicial. Santander España, entre otros criterios, considera que una operación presenta incremento significativo del riesgo cuando presenta posiciones irregulares más de 30 días. Dichos criterios dependen de las prácticas de gestión del riesgo de cada cartera.

Cartera a los hogares para la adquisición de vivienda

El crédito otorgado a las familias para la adquisición de vivienda en España, incluyendo el negocio de Santander Consumer Finance, se sitúa al cierre de 2018 en 63.290 millones de euros. De ellos, el 99,14% cuenta con garantía hipotecaria.

Millones de euros	31-12-18	
	Importe bruto	De los cuales: con incumplimientos/dudosos
Préstamos para adquisición de vivienda	63.290	2.493
<i>Sin hipoteca inmobiliaria</i>	545	54
<i>Con hipoteca inmobiliaria</i>	62.745	2.439

La cartera de hipotecas a hogares para vivienda en España presenta características que mantienen su perfil de riesgo en un nivel medio-bajo y con una expectativa limitada de deterioro adicional:

- Todas las hipotecas pagan principal desde el primer día de la operación.
- Hay práctica habitual de amortización anticipada, por lo que la vida media de la operación es muy inferior a la contractual.
- Alta calidad del colateral concentrado casi exclusivamente en financiación de primera vivienda.
- La tasa de esfuerzo promedio se mantiene cerca del 28%.
- El 83% de la cartera tiene un LTV inferior al 80% calculado como riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible.

Desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda, según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (*loan to value*).

31-12-18

Importe en libros brutos sobre el importe de la última tasación
(loan to value)

Millones de euros	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior al 60%	Superior al 60% e inferior al 80%	Superior al 80% e inferior e igual al 100%	Superior al 100%	Total
Importe bruto	15.393	18.448	18.484	6.408	4.012	62.745
De los cuales: con incumplimientos/dudosos	239	366	584	479	771	2.439

Las políticas de crédito limitan el *loan to value* máximo al 80% para hipotecas sobre primera residencia y 79,77% en el caso de hipotecas sobre segunda residencia.

Cartera empresas

El riesgo de crédito asumido directamente con pymes y empresas, 147.634 millones de euros, constituye el segmento más relevante dentro de la inversión crediticia de España, incluyendo el negocio de Santander Consumer Finance, representando un 60 % del total.

Más del 90% de la cartera corresponde a clientes que tienen asignado un analista que realiza un seguimiento continuo durante todas las fases del ciclo de riesgo.

La cartera está ampliamente diversificada y sin concentraciones significativas por sector de actividad.

Actividad inmobiliaria

El Grupo gestiona esta actividad de manera diferenciada, por una parte, la cartera de riesgo inmobiliario resultado de la crisis del sector de años anteriores y por otra, el negocio nuevo que se identifique como viable. En ambos casos, el Grupo dispone de equipos especializados que no sólo se encuadran dentro de las áreas de riesgos, sino que complementan su gestión y cubren todo el ciclo de vida de estas operaciones: su gestión comercial, su tratamiento jurídico y la eventualidad de la gestión recuperatoria.

La estrategia del Grupo en los últimos años se ha basada en reducir la exposición proveniente de la crisis inmobiliaria. A continuación, se muestra la evolución de los créditos brutos de clientes destinados a la promoción inmobiliaria:

Millones de euros

	31-12-18	31-12-17	31-12-16
Saldo al inicio del ejercicio	6.472	5.515	7.388
Activos adjudicados	(100)	(27)	(28)
Banco Popular (perímetro)	-	2.934	-
Reducciones*	(1.267)	(1.620)	(1.415)
Fallidos	(293)	(330)	(430)
Saldo al final del ejercicio	4.812	6.472	5.515

* Incluye ventas de cartera, recuperaciones, subrogaciones por terceras partes y nueva producción.

La tasa de mora de esta cartera cierra en el 27,58% (frente al 29,96% a diciembre de 2017) como consecuencia de una disminución de los saldos dudosos dentro de la cartera problemática y sobre todo de la fuerte reducción de la inversión en este segmento y cuenta con la distribución que se muestra en la siguiente tabla. La cobertura de la exposición inmobiliaria en España dudosa alcanza el 35,27%.

Millones de euros	31-12-18		
	Importe en libros bruto	Exceso de la exposición bruta sobre el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	4.812	834	532
Del cual: con incumplimiento/dudosos	1.327	393	468
Pro-memoria: activos fallidos	3.675		

Pro-memoria: datos del balance consolidado público

Millones de euros

	31-12-18
	Valor contable
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	223.921
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	1.459.271
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios en España)	1.244

Al cierre del ejercicio, esta cartera presenta la siguiente concentración:

Millones de euros	Crédito: importe bruto 31-12-18
1. Sin garantía hipotecaria	379
2. Con garantía hipotecaria	4.433
2.1 Edificios y otras construcciones terminados	2.691
2.1.1 Vivienda	1.328
2.1.2 Resto	1.363
2.2 Edificios y otras construcciones en construcción	1.071
2.2.1 Vivienda	609
2.2.2 Resto	462
2.3 Suelo	671
2.3.1 Suelo urbano consolidado	480
2.3.2 Resto de suelo	191
Total	4.812

Políticas y estrategias establecidas para la gestión de estos riesgos

Las políticas vigentes para la gestión de esta cartera, son revisadas y aprobadas periódicamente por la alta dirección del Grupo. El Banco gestiona esta actividad de manera diferenciada, por una parte, la cartera de riesgo inmobiliario resultado de la crisis del sector de años anteriores y por otra, el negocio nuevo que se identifique como viable.

En ambos casos, el Grupo dispone de equipos especializados que no sólo se encuadran dentro de las áreas de riesgos, sino que complementan su gestión y cubren todo el ciclo de vida de estas operaciones: su gestión comercial, su tratamiento jurídico y la eventualidad de la gestión recuperatoria.

Como ya se ha comentado en este mismo punto, la gestión anticipativa sobre estos riesgos ha permitido al Grupo una reducción significativa de su exposición proveniente de la crisis inmobiliaria, contando con una cartera granular, diversificada territorialmente, en la que la financiación de segunda residencia es muy baja en el conjunto de la misma.

La financiación hipotecaria en suelos no urbanos supone un porcentaje reducido de la exposición hipotecaria en suelos, siendo el resto, suelos ya calificados urbanos o urbanizables que permiten el desarrollo o venta de los mismos.

En el caso de los proyectos de financiación de vivienda cuya obra ya ha finalizado, la importante reducción de exposición está apoyada en diferentes acciones. Junto a los canales especializados de comercialización ya existentes, se han llevado a cabo campañas apoyadas en equipos de gestores específicos para esta función que, en el caso de la red Santander, han estado tuteladas directamente por el área de recuperaciones y gestión de activos, en las que la gestión directa de los mismos con promotores y adquirentes, aplicando criterios de reducción de los precios de venta y

adaptación de las condiciones de la financiación a las necesidades de los compradores, han permitido realizar las subrogaciones de los préstamos ya vigentes. Estas subrogaciones permiten diversificar el riesgo en un segmento de negocio que presenta una tasa de morosidad claramente inferior.

En el caso de proyectos en fase de construcción que presenten algún tipo de dificultad, el criterio seguido es el de garantizar la finalización de la obra al objeto de disponer de edificios terminados para su comercialización en mercado. Para lograr este fin, se realizan análisis individualizados de cada proyecto de forma que se adopten para cada uno de los casos el conjunto de medidas más efectivas (estructuras de pago a proveedores que garanticen la finalización de la obra, establecimientos de calendarios de disposición específicos, etc.).

Por otra parte, para la nueva producción de negocio inmobiliario post-crisis, los procesos de admisión son gestionados por equipos especializados que trabajan en coordinación directa con los equipos comerciales, contando con políticas y criterios claramente definidos:

- Promotores con un perfil de solvencia amplio y con experiencia contrastada en el mercado.
- Proyectos de nivel medio-alto, dirigidos a bolsas de demanda contrastadas y en poblaciones relevantes.
- Criterios estrictos de los parámetros propios de las operaciones: financiación exclusiva para el coste de construcción, porcentajes de ventas acreditadas elevados, financiación de primera residencia, etc.
- Proyectos rentables y con elevada implicación de las empresas para su desarrollo.
- Financiación de suelo restringida y tratada con carácter excepcional.

Adicionalmente al control permanente que realizan los equipos de seguimiento de riesgos del Grupo, existe una unidad técnica especializada en el seguimiento y control de esta cartera en relación con los avances de obra, el cumplimiento de planificaciones y el control de las ventas, así como con la validación y control de los desembolsos por certificaciones. Para esta función el Grupo dispone de herramientas específicas creadas al efecto. Todas las distribuciones hipotecarias, disposiciones de cantidad por cualquier tipo de concepto, modificaciones de los periodos de carencia, etc. son autorizadas de forma centralizada.

Inmuebles adjudicados

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo neto de estos activos asciende a 5.226 millones de euros, resultando de un importe bruto de 10.333 millones de euros y unas provisiones constituidas de 5.107 millones de euros, de las que 3.142 millones de euros, corresponden a deterioro desde el momento de la adjudicación.

El siguiente cuadro presenta el desglose al cierre del ejercicio 2018 de los activos adjudicados por los negocios en España:

Millones de euros	31-12-18			
	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado	Del que: deterioro desde el momento de la adjudicación	Valor neto contable
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	7.909	4.133	2.733	3.776
<i>De los que:</i>				
Edificios terminados	3.194	1.202	706	1.992
Vivienda	1.247	451	211	796
Resto	1.947	751	495	1.196
Edificios en construcción	299	131	81	168
Vivienda	287	128	81	159
Resto	12	3	-	9
Terrenos	4.416	2.800	1.946	1.616
Suelo urbano consolidado	1.616	997	597	619
Resto de terrenos	2.800	1.803	1.349	997
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	2.016	851	357	1.165
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	408	123	52	285
Total activos inmobiliarios	10.333	5.107	3.142	5.226

Adicionalmente, el Grupo ostenta la participación en Project Quasar investments 2017, S.L. (Véase nota 3.b) por 1.701 millones de euros.

Durante los últimos años, el Grupo ha considerado la adjudicación como una herramienta eficiente en la resolución de créditos impagados. En la contabilización inicial de estos activos adjudicados el Grupo toma como referencia el menor valor entre el importe en libros de la deuda (neto de provisiones) y el valor razonable del bien adjudicado (descontando los costes de venta estimados). Posteriormente a su reconocimiento inicial, el activo se mide al menor valor entre su valor razonable (menos los costes de venta) y el importe inicialmente considerado.

El valor razonable de este tipo de activos es determinado por el valor de mercado (tasación) ajustado con descuentos obtenidos según metodologías internas de valoración basadas en la experiencia de ventas de la entidad en bienes de similares características.

La gestión de activos inmobiliarios en balance se realiza a través de sociedades especializadas en la venta de inmuebles que se complementa con la estructura de la red comercial. La venta se realiza con niveles de reducción de precios acordes con la situación del mercado.

A continuación, se muestra el movimiento habido en los inmuebles adjudicados:

	Miles de millones de euros		
	2018	2017*	2016
Entradas brutas	0,8	1,4	1,3
Salidas	(1,8)	(1,9)	(1,3)
Diferencia	(1,0)	(0,5)	-

* Sin considerar la operación de Blackstone (Véase Nota 3).

3.3. Estados Unidos

Santander Consumer Holdings USA, Inc, cuyo riesgo crediticio asciende a 92.152³ millones de euros a cierre de diciembre (10% del total del Grupo), se compone de las siguientes unidades de negocio:

Santander Bank, National Association

Su actividad se concentra en banca comercial (83%), cartera distribuida entre particulares (35%) y empresas (65%), estableciendo como objetivo estratégico seguir potenciando el negocio de banca mayorista (17%).

La tasa de mora continúa con su descenso, cerrando diciembre en el 0,88% (-33 p.b. en el año), apoyada en la gestión proactiva de determinadas posiciones y la evolución favorable del entorno macro con reflejo en la mejora del perfil crediticio de la cartera de empresas y de particulares. El coste de crédito permanece

3. Incluye 9,5 millones de euros de inversión bajo Santander Holding USA.

en niveles del 0,24%, a pesar del incremento de coberturas en algunos segmentos.

Información sobre la estimación de las pérdidas por deterioro

A continuación, se presenta el detalle de la exposición y las pérdidas por deterioro de valor asociadas a cada una de las fases a 31 de diciembre de 2018 de Santander Bank, National Association. Además, en función de la calidad crediticia actual de las operaciones, se divide la exposición en tres categorías (Inversión, especulación e impago):

Exposición y pérdidas por deterioro por fase

Millones de euros

Calidad Crediticia*	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Categoría de inversión	5.149	-	-	5.149
Categoría de especulación	60.391	3.784	-	64.175
Impago	-	-	448	448
Total Exposición**	65.540	3.784	448	69.772
Pérdidas por deterioro de valor	233	204	105	542

* Detalle de categorías de calidad crediticia calculado a efectos de gestión de Grupo Santander.

** Activos a coste amortizado, Prestamos y anticipos + Compromisos de Crédito Concedidos.

Para la estimación de las pérdidas esperadas, se debe tener en cuenta la información prospectiva. En concreto, Santander Bank, National Association considera tres escenarios macroeconómicos prospectivos, que se actualizan periódicamente, durante un horizonte temporal de 5 años. A continuación, se presenta la evolución proyectada para los próximos cinco años de los principales indicadores macroeconómicos utilizados para la estimación de las pérdidas esperadas en Santander Bank, National Association:

Magnitudes	2019-2023		
	Escenario Desfavorable	Escenario Base	Escenario Favorable
Tipo de interés	1,3%	2,8%	3,6%
Tasa de desempleo	6,9%	4,2%	3,9%
Crecimiento del precio de la vivienda	2,2%	3,9%	3,9%
Crecimiento del PIB	1,5%	2,1%	2,8%

Cada uno de los escenarios macroeconómicos se asocia a una probabilidad de ocurrencia determinada. En cuanto a su asignación, Santander Bank, National Association asocia al Escenario Base la ponderación más alta, mientras que asocia las menores ponderaciones a los escenarios más extremos:

Escenario desfavorable	20%
Escenario base	60%
Escenario favorable	20%

En relación con la determinación de la clasificación en la Fase 2, los criterios cuantitativos que se aplican en Santander Bank, National Association se basan en identificar si cualquier aumento en la PD para toda la vida esperada de la operación es superior a una serie de umbrales absolutos. Cada cartera dispone de un set de umbrales de acuerdo con las características y perfil de riesgo de crédito de los productos que la componen, considerándose que una operación supera dichos umbrales cuando la PD para toda la vida de la operación aumenta hasta el doble con respecto a la que tenía en el momento del reconocimiento inicial. Adicionalmente, Santander Bank, National Association también evalúa el riesgo de sus operaciones comparando la calificación FICO (Fair Isaac Corporation) de cada una de ellas en el momento actual respecto a la que tenían en el momento de su reconocimiento, estableciendo un umbral absoluto diferente para cada cartera en función de sus características.

Además, para cada cartera, se definen una serie de criterios cualitativos específicos que indican que la exposición ha tenido un incremento significativo del riesgo de crédito, con independencia de la evolución de su PD desde el momento del reconocimiento inicial. Santander Bank, National Association, entre otros criterios, considera que una operación presenta incremento significativo del riesgo cuando presenta posiciones irregulares más de 30 días. Dichos criterios dependen de las prácticas de gestión del riesgo de cada cartera.

Santander Consumer USA Holdings Inc. (SCUSA)

La unidad de Santander Consumer USA Holdings Inc presenta unos indicadores de riesgos superiores al resto de unidades de Estados Unidos debido a la naturaleza de su negocio, que se centra en la financiación de automóviles a través de préstamos y leasing (97% de cartera), persiguiendo la optimización del riesgo asumido y la rentabilidad asociada. La inversión crediticia de Santander Consumer USA Holdings Inc se completa con una cartera menor (3%) de préstamo al consumo.

La tasa de mora, sin embargo, sube al 7,73% consecuencia principalmente de los vencimientos de cartera reconducida en 2017 (huracanes). El coste de crédito cierra diciembre en el 10,01% (+17 p.b. en el año), afectado por el menor crecimiento de la inversión media consecuencia de la amortización de cosechas de ejercicios de producción elevada (2015), mitigado parcialmente por el incremento en la eficacia de la labor recuperatoria y la evolución positiva del precio del vehículo usado. La tasa de cobertura permanece en niveles elevados del 155%.

Información sobre la estimación de las pérdidas por deterioro

A continuación, se presenta el detalle de la exposición y las pérdidas por deterioro de valor asociadas a cada una de las fases a 31 de diciembre de 2018 de Santander Consumer USA Holdings Inc. Además, en función de la calidad crediticia actual de las operaciones, se divide la exposición en tres categorías (Inversión, especulación e impago):

Exposición y pérdidas por deterioro por fase

Millones de euros

Calidad Crediticia*	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Categoría de inversión	224	-	-	224
Categoría de especulación	20.313	6.600	-	26.913
Impago	-	-	2.218	2.218
Total Exposición**	20.537	6.600	2.218	29.355
Pérdidas por deterioro de valor	824	1.720	667	3.211

* Detalle de categorías de calidad crediticia calculado a efectos de gestión de Grupo Santander.

** Activos a coste amortizado, Prestamos y anticipos + Compromisos de Crédito Concedidos.

En relación con la metodología utilizada para el cálculo de las pérdidas por deterioro de valor, Santander Consumer USA utiliza un método de cálculo de las pérdidas esperadas basado en la utilización de parámetros de riesgos: EAD (*Exposure at Default*), PD (*Probability of Default*) y LGD (*Loss Given Default*). La pérdida esperada de una operación es el resultado de sumar las pérdidas esperadas mensuales estimadas de la misma durante toda su vida, salvo que la operación se clasifique en Fase 1 que se corresponderá con la suma de las pérdidas esperadas en Santander Consumer USA (sobre los utilizados para las carteras de Santander Corporate Investment Banking ver apartado 3.5) mensuales estimadas durante los 12 meses siguientes.

En general, existe una relación inversa entre la calidad crediticia de las operaciones y las estimaciones de las pérdidas por deterioro de valor de forma que las operaciones con mejor calidad crediticia requieran una menor pérdida esperada. La calidad crediticia de las operaciones, que se refleja en la calificación interna asociada a cada operación o al cliente, se refleja en las probabilidades de incumplimiento de las operaciones.

Para la estimación de las pérdidas esperadas, se debe tener en cuenta la información prospectiva. En concreto, Santander Consumer USA Holdings Inc. considera tres escenarios macroeconómicos prospectivos, que se actualizan periódicamente, durante un horizonte temporal de 5 años. A continuación, se presenta la evolución proyectada para los próximos cinco años de los principales indicadores macroeconómicos utilizados para la estimación de las pérdidas esperadas en Santander Consumer USA Holdings Inc:

Magnitudes	2019-2023		
	Escenario Desfavorable	Escenario Base	Escenario Favorable
Tipo de interés	1.3%	2.8%	3.6%
Tasa de desempleo	6.9%	4.2%	3.9%
Crecimiento del precio de la vivienda	2.2%	3.9%	3.9%
Crecimiento del PIB	1.5%	2.1%	2.8%

Cada uno de los escenarios macroeconómicos se asocia a una probabilidad de ocurrencia determinada. En cuanto a su asignación, Santander Consumer USA Holdings Inc. asocia al Escenario Base la ponderación más alta, mientras que asocia las menores ponderaciones a los escenarios más extremos:

Escenario desfavorable	20%
Escenario base	60%
Escenario favorable	20%

En relación con la determinación de la clasificación en la Fase 2, los criterios cuantitativos que se aplican en la entidad, se basan en identificar si cualquier aumento en la PD para toda la vida esperada de la operación es superior a una serie de umbrales absolutos. Cada cartera dispone de un set de umbrales de acuerdo con las características y perfil de riesgo de crédito de los productos que la componen, considerándose que una operación supera dichos umbrales cuando la PD para toda la vida de la operación aumenta hasta el doble con respecto a la que tenía en el momento del reconocimiento inicial. Adicionalmente, la entidad, también evalúa el riesgo de sus operaciones comparando la calificación FICO (*Fair Isaac Corporation*) de cada una de ellas en el momento actual respecto a la que tenían en el momento de su reconocimiento, estableciendo un umbral absoluto diferente para cada cartera en función de sus características.

Además, para cada cartera, se definen una serie de criterios cualitativos específicos que indican que la exposición ha tenido un incremento significativo del riesgo de crédito, con independencia de la evolución de su PD desde el momento del reconocimiento inicial. La entidad, entre otros criterios, considera que una operación presenta incremento significativo del riesgo cuando presenta posiciones irregulares más de 30 días. Dichos criterios dependen de las prácticas de gestión del riesgo de cada cartera.

3.4. Brasil

El riesgo crediticio de Brasil asciende a 84.212 millones de euros, lo que supone un incremento del 1,4% frente al cierre de 2017, por la depreciación del real brasileño, o un aumento del 13% sin efecto tipo de cambio, representando el 9% del total de la inversión crediticia del Grupo.

Santander Brasil cuenta con un adecuado nivel de diversificación y un marcado perfil minorista, donde más del 60% del crédito está dirigido a particulares, financiación al consumo y pymes.

Información sobre la estimación de las pérdidas por deterioro

A continuación, se presenta el detalle de la exposición y las pérdidas por deterioro de valor asociadas a cada una de las fases a 31 de diciembre de 2018 de Santander Brasil. Además, en función de la calidad crediticia actual de las operaciones, se divide la exposición en tres categorías (Inversión, especulación e impago):

Exposición y pérdidas por deterioro por fase

Millones de euros

Calidad Crediticia*	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Categoría de inversión	51.150	472	-	51.622
Categoría de especulación	56.884	5.334	-	62.218
Impago	-	-	4.223	4.223
Total Exposición**	108.034	5.806	4.223	118.063
Pérdidas por deterioro de valor	997	768	2.889	4.654

* Detalle de categorías de calidad crediticia calculado a efectos de gestión de Grupo Santander.

** Activos a coste amortizado, Prestamos y anticipos + Compromisos de Crédito Concedidos.

Para la estimación de las pérdidas esperadas, se debe tener en cuenta la información prospectiva. En concreto, Santander Brasil considera tres escenarios macroeconómicos prospectivos, que se actualizan periódicamente, durante un horizonte temporal de 5 años. A continuación, se presenta la evolución proyectada para los próximos cinco años de los principales indicadores macroeconómicos utilizados para la estimación de las pérdidas esperadas en Santander Brasil:

Magnitudes	2019-2023		
	Escenario Desfavorable	Escenario Base	Escenario Favorable
Tipo de interés	11,0%	7,7%	6,0%
Tasa de desempleo	16,3%	9,9%	8,6%
Crecimiento del precio de la vivienda	-1,4%	4,3%	5,9%
Crecimiento del PIB	-1,2%	2,4%	3,5%

Cada uno de los escenarios macroeconómicos se asocia a una probabilidad de ocurrencia determinada. En cuanto a su asignación, Santander Brasil asocia al Escenario Base la ponderación más alta, mientras que asocia las menores ponderaciones a los escenarios más extremos.

Escenario desfavorable	10%
Escenario base	80%
Escenario favorable	10%

En relación con la determinación de la clasificación en la Fase 2, los criterios cuantitativos que se aplican se basan en identificar si cualquier aumento en la PD para toda la vida esperada de la operación es superior a un umbral absoluto. Santander Brasil, a efectos de una mejor integración en la gestión de sus carteras, ha adaptado el *rating* de las operaciones a umbrales de PD, estableciendo umbrales diferentes para cada cartera en función de las características de las operaciones.

Además, para cada cartera, se definen una serie de criterios cualitativos específicos que indican que la exposición ha tenido un incremento significativo del riesgo de crédito, con independencia de la evolución de su PD desde el momento del reconocimiento inicial. Santander Brasil, entre otros criterios, considera que una operación presenta incremento significativo del riesgo cuando presenta posiciones irregulares más de 30 días, salvo en las carteras Inmobiliario, Consignado y Financiera, donde por sus características utiliza un umbral de 60 días. Dichos criterios dependen de las prácticas de gestión del riesgo de cada cartera.

3.5. Santander Corporate & Investment Banking

El detalle de la exposición y las pérdidas por deterioro de valor presentado para las principales geografías incluye las carteras de Santander Corporate & Investment Banking. En este sentido, debido a la tipología de los clientes gestionados en estas carteras, grandes empresas multinacionales, se utilizan modelos de riesgo de crédito propios. Estos modelos son comunes a las diferentes geografías utilizando sus propios escenarios macroeconómicos.

A continuación, se presenta la media de la evolución del Crecimiento del PIB Global, que ha sido proyectada para los próximos años utilizada para la estimación de las pérdidas esperadas, junto con la ponderación de cada escenario:

Magnitudes	Escenario Desfavorable	Escenario Base	Escenario Favorable
Crecimiento del PIB Global	2,7%	3,6%	4,2%

Cada uno de los escenarios macroeconómicos se asocia a una probabilidad de ocurrencia determinada. En cuanto a su asignación, Santander Corporate & Investment Banking asocia al Escenario Base la ponderación más alta, mientras que asocia las menores ponderaciones a los escenarios más extremos.

Escenario desfavorable	20%
Escenario base	60%
Escenario favorable	20%

4. Otras ópticas del riesgo de crédito

4.1. Riesgo de crédito por actividades en mercados financieros

Bajo este epígrafe se incorpora el riesgo de crédito generado en la actividad de tesorería con clientes, principalmente entidades de crédito. La operativa se desarrolla a través de productos de financiación en mercado monetario con diferentes instituciones financieras y a través de productos con riesgo de contrapartida destinados a dar servicio a las necesidades de los clientes del Grupo.

Según el Reglamento (UE) No.575/2013, el riesgo de crédito de contrapartida es el riesgo de que el cliente en una operación pueda incurrir en impago antes de la liquidación definitiva de los flujos de caja. Incluye los siguientes tipos de operaciones: instrumentos derivados, operaciones con compromiso de recompra, préstamo de valores o materias primas, operaciones con liquidación diferida y operaciones de financiación con reposición del margen.

Para medir la exposición conviven dos metodologías, una de *mark-to-market* –MtM– (valor de reposición en derivados) más una exposición potencial futura (*addon*) y otra, para algunas geografías y algunos productos, que incorpora el cálculo de exposición por simulación de Montecarlo. Adicionalmente, se calcula el capital en riesgo o pérdida inesperada, es decir, la pérdida que, una vez restada la pérdida esperada, constituye el capital económico, neto de garantías y recuperación.

A cierre de los mercados se recalculan las exposiciones ajustando todas las operaciones a su nuevo horizonte temporal, se ajusta la exposición potencial futura y se aplican las medidas de mitigación (*netting*, colateral, etc.), de manera que las exposiciones se puedan controlar diariamente contra los límites aprobados por la alta dirección. El control del riesgo se realiza mediante un sistema integrado y en tiempo real que permite conocer en cada momento el límite de exposición disponible con cualquier contrapartida, en cualquier producto y plazo y unidad del Grupo.

4.2. Riesgo de concentración

El control del riesgo de concentración constituye un elemento esencial de gestión. El Grupo efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración de las carteras de crédito bajo diferentes dimensiones relevantes: por país, por sector económico y por grupos de clientes.

El consejo, a través del apetito de riesgo, determina los niveles máximos de concentración. En línea con el apetito de riesgo, el comité ejecutivo de riesgos establece las políticas de riesgo y revisa los niveles de exposición apropiados para la adecuada gestión del grado de concentración de las carteras de crédito.

El Grupo está sujeto a la regulación sobre 'Grandes Riesgos' contenida en la CRR, según la cual la exposición contraída por una entidad respecto de un cliente o un grupo de clientes vinculados entre sí se considerará 'gran exposición' cuando su valor sea igual o superior al 10% de su capital computable. Adicionalmente, para limitar las grandes exposiciones, ninguna entidad podrá asumir frente a un cliente o grupo de clientes vinculados entre sí una exposición cuyo valor exceda del 25% de su capital admisible, después de tener en cuenta el efecto de la reducción del riesgo de crédito contenido en la norma.

A cierre de diciembre, después de aplicar técnicas de mitigación del riesgo, ningún grupo alcanza los umbrales anteriormente mencionados.

La división de Riesgos colabora estrechamente con la división Financiera en la gestión activa de las carteras de crédito, con objeto de reducir la concentración de las exposiciones mediante diversas técnicas, como la contratación de derivados de crédito de cobertura u operaciones de titulización, con el fin último de optimizar la relación retorno-riesgo de la cartera total.

El desglose al 31 de diciembre de 2018 de la concentración de riesgos del Grupo por actividad y área geográfica de las contrapartes se incluye a continuación:

Millones de euros

	31-12-18*				
	Total	España	Resto Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	244.523	60.562	94.532	75.460	13.969
Administraciones públicas	177.207	64.528	38.112	67.943	6.624
<i>De las que:</i>					
<i>Administración Central</i>	157.656	53.060	34.497	63.490	6.609
<i>Otras Administraciones Públicas</i>	19.551	11.468	3.615	4.453	15
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	102.985	16.378	54.473	25.751	6.383
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	383.708	126.503	117.261	126.098	13.846
<i>De los que:</i>					
<i>Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	27.699	5.578	4.674	17.311	136
<i>Construcción de obra civil</i>	5.606	3.352	1.642	595	17
<i>Grandes empresas</i>	220.192	56.547	72.406	78.850	12.389
<i>PYMES y empresarios individuales</i>	130.211	61.026	38.539	29.342	1.304
Resto de hogares (desglosado según la finalidad)	491.836	89.407	276.667	116.686	9.076
<i>De los que:</i>					
<i>Viviendas</i>	314.048	62.232	210.218	40.696	902
<i>Consumo</i>	156.806	18.065	64.258	68.872	5.611
<i>Otros fines</i>	20.982	9.110	2.191	7.118	2.563
Total	1.400.259	357.378	581.045	411.938	49.898

* La definición de riesgo a efecto de este cuadro incluye las siguientes partidas del balance público: Préstamos y anticipos: en entidades de crédito, Préstamos y anticipos: bancos centrales, Préstamos y anticipos: a la clientela, Valores representativos de deuda, Instrumentos de patrimonio, Derivados, Derivados – Contabilidad de cobertura, Participaciones y garantías concedidas.

4.3. Riesgo soberano y frente a resto de administraciones públicas

Como criterio general, en el Grupo se considera riesgo soberano el contraído por operaciones con el banco central (incluido el encaje regulatorio), el riesgo emisor del Tesoro o ente similar (cartera de deuda del Estado) y el derivado de operaciones con entidades públicas con las siguientes características: sus fondos provengan únicamente de los ingresos presupuestarios del Estado, tengan reconocimiento legal de entidades directamente integradas en el sector Estado y desarrollen actividades que no tengan carácter comercial.

Este criterio, empleado históricamente por el Grupo, presenta algunas diferencias respecto del solicitado por la Autoridad Bancaria Europea (EBA) en sus ejercicios periódicos de estrés. Las más significativas se encuentran en que el criterio de la EBA no incluye el riesgo contraído con los bancos centrales, las exposiciones mantenidas en compañías de seguros ni las exposiciones indirectas vía garantías u otros instrumentos. Por contra, sí incluye administraciones públicas en general (incluyendo regionales y locales) y no solo el sector Estado.

Según el criterio del Grupo para la gestión, la exposición en riesgo soberano local, pero en divisas diferentes a la oficial del país de emisión es poco relevante (8.901 millones de euros, el 3,5% del total de riesgo soberano), y menos aún la exposición en emisores soberanos no locales, que suponen riesgo cross-border (3.906 millones de euros, el 1,5% del total de riesgo soberano).

La exposición soberana en Latinoamérica se produce en su práctica totalidad en moneda local, siendo ésta contabilizada en libros locales y con una concentración en los plazos cortos, de menor riesgo de interés y mayor liquidez.

En general, en los últimos años la exposición total al riesgo soberano se ha mantenido en niveles adecuados para soportar los motivos regulatorios y estratégicos de esta cartera.

La exposición de la siguiente tabla se muestra siguiendo las últimas modificaciones del marco de *reporting* regulatorio de la EBA que ha entrado en vigor durante 2018:

Millones de euros

País	31-12-2018				
	Cartera				Exposición directa neta total
	Activos financieros mantenidos para negociar y Activos financieros designados a VR con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros a coste amortizado	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	
España	1.143	27.078	21.419	-	49.640
Portugal	(43)	4.794	4.002	-	8.753
Italia	(204)	-	465	-	261
Grecia	-	-	-	-	-
Irlanda	-	-	-	-	-
Resto zona euro	503	953	1.322	-	2.778
Reino Unido	1.013	1.190	8.666	-	10.869
Polonia	2.015	9.203	11	-	11.229
Resto de Europa	-	84	245	-	329
Estados Unidos	426	6.138	2.113	5	8.682
Brasil	1.839	20.540	3.782	893	27.054
México	3.320	4.279	2.816	-	10.415
Chile	160	1.596	20	-	1.776
Resto de América	103	340	450	-	893
Resto del mundo	-	5.688	534	-	6.222
Total	10.275	81.883	45.845	898	138.901

5. Ciclo de riesgo de crédito

El proceso de gestión de riesgo de crédito consiste en identificar, analizar, controlar y decidir, sobre el riesgo de crédito incurrido por la operativa del Grupo. Considera tanto la visión operación, cliente y cartera, como la visión integral del ciclo de riesgo de crédito. Durante el proceso intervienen las áreas de negocio y de riesgos, y la alta dirección.

La identificación del riesgo de crédito es un componente esencial para realizar una gestión activa y un control efectivo de las carteras. La identificación y categorización de los riesgos externos e internos para cada uno de los negocios permite adoptar medidas correctivas y mitigantes.

5.1. Planificación

Identificación

La planificación permite fijar los objetivos de negocio y diseñar planes de acción concretos que, amparados por el apetito de riesgo definido por el Grupo. Dichos objetivos se cumplen al asignar los medios adecuados (modelos, recursos y sistemas).

Plan estratégico comercial

El instrumento básico para la gestión y control de las carteras de crédito del Grupo son los planes estratégicos comerciales (PEC). Los PECs son una herramienta local, elaborada conjuntamente

entre el área comercial y riesgos, que define el conjunto de estrategias comerciales, políticas de riesgos, y medios e infraestructuras necesarias para la consecución del presupuesto anual. Estos tres elementos se consideran de forma conjunta, garantizando una visión holística de la cartera objeto de planificación y permitiendo articular el mapa de todas las carteras crediticias del Grupo.

La integración en la gestión del PEC, facilita en todo momento una visión actualizada sobre la calidad crediticia de las carteras, medir el riesgo de crédito, realizar controles internos y seguimientos periódicos de las estrategias planificadas, anticipar desviaciones e identificar cambios significativos del riesgo y su potencial impacto, así como la aplicación de acciones correctivas.

La aprobación de los PECs corresponde al comité ejecutivo de riesgos de cada entidad u órgano equivalente, como paso previo a su validación en el comité ejecutivo de riesgos del Grupo. Los seguimientos recurrentes se realizan por los mismos organismos que los aprueban y validan.

El proceso persigue la alineación de los PECs con los objetivos de capital de las unidades del Grupo.

Análisis de escenarios

El análisis de escenarios de riesgo de crédito permite a la alta dirección entender la evolución de la cartera ante condiciones de mercado y coyuntura cambiantes, y es una herramienta fundamental para evaluar la suficiencia de las provisiones constituidas y del capital ante escenarios de estrés.

Estos análisis de escenarios, normalmente con un horizonte temporal de tres años, se realizan sobre todas las carteras relevantes del Grupo. El proceso para ejecutarlos se estructura mediante los siguientes pasos principales:

- Definición de escenarios de referencia, tanto el central o más probable (escenario base) como escenarios económicos más improbables (escenarios de estrés). Se define un escenario de estrés a nivel global donde se describe una situación de crisis mundial y la manera en que afecta a los países donde tiene presencia el Grupo. Adicionalmente, se define un escenario de estrés local que afecta de manera aislada a algunas de las principales unidades del Grupo y con un grado mayor de acidez que el estrés global.
- Determinación del valor de los parámetros de riesgo (probabilidad de *default*, pérdida en *default*) ante los distintos escenarios definidos. Estos parámetros se obtienen a través de modelos estadísticos econométricos desarrollados internamente, basados en la historia de impagos y pérdidas de las carteras y su relación con las series históricas de variables macroeconómicas, considerando datos de un ciclo económico completo.
- Adaptación de la metodología de proyección a los estándares NIIF9, con impacto en la estimación de pérdida esperada en cada uno de las fases de NIIF9, asociada a los escenarios planteados, así como en el resto de métricas relevantes de riesgo de crédito derivadas de los parámetros obtenidos (morosidad, provisiones, dotaciones, etc.).
- Análisis y racional de la evolución del perfil de riesgo de crédito a nivel cartera, segmento, unidad y a nivel Grupo ante distintos escenarios y contra ejercicios anteriores.
- Integración de indicadores de gestión para complementar el análisis de impacto ocasionado por factores macroeconómicos en las métricas de riesgos.
- Asimismo, el proceso se completa con un conjunto de controles y contrastes que aseguran la adecuación de las métricas y cálculos.

Todo el proceso se enmarca dentro de un marco corporativo de gobierno adecuado a la creciente importancia del mismo y a las mejores prácticas del mercado, facilitando a la alta dirección del Grupo el conocimiento y la toma de decisiones.

5.2. Estudio del riesgo y proceso de calificación crediticia

La conexión entre el apetito de riesgo de crédito del Grupo y la gestión de las carteras de crédito, se instrumenta a través de los PECs, donde se definen los límites para cada cartera y para la nueva producción con el fin de anticipar el perfil de riesgo. La trasposición y el aterrizaje de las métricas de riesgo de crédito, y sus límites, englobadas en el marco de apetito de riesgos, fortalecen el control sobre las carteras de crédito.

El Grupo cuenta con procesos que determinan la disposición al riesgo con cada cliente. El establecimiento de estos límites se realiza de forma conjunta entre las áreas de negocio y riesgos, han de ser aprobados por el comité ejecutivo de riesgos (o comités delegados) y recoger los resultados esperados del negocio en términos de riesgo - rentabilidad.

Con el objetivo de asignar una calificación que refleje la calidad crediticia del cliente, el Grupo emplea modelos de valoración y de estimación de parámetros en cada uno de los segmentos donde opera: SCIB (*Santander Corporate & Investment Banking*: soberano, entidades financieras y empresas corporativas), empresas e instituciones, pymes y particulares.

Los modelos de valoración aplicados se articulan en torno a motores de calificación crediticia. Se realiza un seguimiento y control de estos modelos y motores para calibrar y ajustar las decisiones y calificaciones que asignan. Dependiendo del segmento, los motores de calificación pueden ser:

- *Rating*: resultado de la aplicación de algoritmos matemáticos que incorporan un módulo cuantitativo basado en ratios de balance o variables macroeconómicas, y un módulo cualitativo complementado con el juicio experto aportado por el analista. Se utilizan en los segmentos de SCIB, empresas e instituciones y pymes (con tratamiento individualizado).
- *Scoring*: sistema de evaluación automática de solicitudes de operaciones de crédito, que asigna automáticamente una valoración individualizada del cliente para proceder a la toma de decisiones.

Los modelos de estimación de parámetros se obtienen a través de modelos estadísticos econométricos desarrollados internamente, basados en la historia de impagos y pérdidas de las carteras para las que se desarrollan y se emplean para el cálculo del capital económico y regulatorio de cada cartera.

Se realiza un seguimiento y evaluación periódica de los modelos, valorando entre otros, la adecuación de su uso, su capacidad predictiva, correcto desempeño, y nivel de granularidad. Del mismo modo se verifica la existencia y cumplimiento de las políticas correspondientes a todos y cada uno de los segmentos (y que éstas políticas permiten la ejecución de los planes de negocio definidos en el apetito de riesgo aprobado).

Las calificaciones resultantes se revisan periódicamente, incorporando nueva información financiera disponible y la experiencia en el desarrollo de la relación bancaria. Estas revisiones se incrementan en aquellos clientes objeto de un seguimiento más intenso o con alertas automáticas en los sistemas.

5.3. Establecimiento de límites / preclasificaciones y pre-aprobados

En función del segmento se aplica un modelo de límites diferenciado:

- Grandes grupos corporativos: se utiliza un modelo de preclasificaciones basado en un sistema de medición y seguimiento de capital económico. El resultado de la preclasificación es el nivel de riesgo que el Grupo está dispuesto a asumir con un cliente/grupo, definido en términos de capital en

riesgo (CeR), CAP nominal, y con plazos máximos según el tipo de operativa (en el caso de entidades financieras, se gestionarán límites por REC). Incluye el riesgo actual y previsto con un cliente para su operativa habitual, siempre dentro de los límites definidos en el apetito de riesgo y las políticas de crédito establecidas.

- Empresas e instituciones que cumplen determinados requisitos (alto conocimiento, *rating*, etc.): utilizamos un modelo de preclasificaciones más simplificado, mediante un límite interno de exposición que establece una referencia del nivel de riesgo a asumir con el cliente. Estos criterios incluirán entre otros la capacidad de repago, la deuda en el sistema y la distribución del pool bancario.

En ambos casos, operaciones sobre ciertos límites o con características especiales pueden requerir autorización de un analista o comité.

- En el ámbito de particulares y pymes de menor facturación, se facilita la gestión de grandes volúmenes de operaciones de crédito con la utilización de modelos de decisión automáticos que califican el binomio cliente/operación.

En determinadas situaciones donde concurren una serie de requisitos, se establecen operaciones pre-aprobadas para clientes o potenciales clientes (campanñas).

5.4. Medidas mitigantes

Por norma general, y desde el punto de vista de la admisión de riesgos, los criterios de concesión están vinculados con la capacidad de pago del prestatario para cumplir, en tiempo y forma, con el total de las obligaciones financieras asumidas, sin que ello suponga un impedimento en el requerimiento de un mayor nivel de garantías reales o personales.

Dicha capacidad de pago se valorará partiendo de los fondos o flujos netos de efectivo procedentes de sus negocios o fuentes de renta habituales, sin depender de avalistas o activos entregados como garantía. Estos deberán ser siempre considerados al valorar la concesión de la operación como una segunda y excepcional vía de recobro para cuando haya fallado la primera.

En sentido general, la garantía se define como una medida de refuerzo que se añade a una operación de crédito con la finalidad de mitigar la pérdida por incumplimiento de la obligación de pago.

En la aplicación de técnicas de mitigación se siguen los requerimientos mínimos establecidos en las políticas de gestión de garantías: certeza jurídica (posibilidad de exigir jurídicamente y en todo momento la liquidación de garantías), no existencia de correlación positiva sustancial entre la contraparte y el valor del colateral, correcta documentación de todas las garantías, disponibilidad de las metodologías documentadas utilizadas para cada técnica de mitigación y adecuado seguimiento, trazabilidad y control periódico de los bienes/activos objeto de la garantía.

En Santander aplicamos diversas técnicas de mitigación del riesgo de crédito en función, entre otros factores, del tipo de cliente y producto. Algunas son propias de una operación concreta (por ejemplo garantías inmobiliarias), y otras aplican a conjuntos de operaciones (por ejemplo *netting* o colateral). Las distintas técnicas de mitigación pueden agruparse en las siguientes categorías:

- Garantías personales
- Derivados de crédito
- Garantías reales

Se considerarán garantías eficaces aquellas garantías reales y personales para las que se demuestre su validez como mitigante de riesgo de crédito y cuya valoración cumpla con las políticas y procedimientos establecidos. El análisis de la eficacia de las garantías deberá tener en cuenta, entre otros, el tiempo necesario para la ejecución y capacidad de realización de las garantías.

5.5. Seguimiento / Anticipación

El seguimiento periódico del desempeño del negocio y su comparación con los planes aprobados es una actividad esencial de la gestión del riesgo de crédito.

Todos los clientes deben ser objeto de un seguimiento continuo y holístico, que permita detectar anticipadamente incidencias que se pudieran llegar a producir en la evolución del riesgo y que afectaran a su calidad crediticia. Este seguimiento se realiza mediante la revisión periódica de todos los clientes, la asignación de una clasificación de seguimiento, el establecimiento de acciones predefinidas asociadas a cada clasificación y la ejecución de acciones concretas (predefinidas o ad-hoc) que corrijan posibles desviaciones con impactos negativos sobre el Grupo.

En este seguimiento se asegura la consideración de previsiones y características de la operación a lo largo de toda su vida. Asimismo, tiene en cuenta, las variaciones que se hayan podido producir en la clasificación y la adecuación de la misma en el momento de la revisión.

El seguimiento se lleva a cabo mediante equipos de riesgos (locales y globales), complementados con labores de Auditoría Interna. Está basado en la segmentación de clientes:

- En el segmento de SCIB, el seguimiento, en primera instancia, es función directa tanto del gestor comercial como del analista de riesgos, los cuales mantienen la relación directa con el cliente y lo gestionan en su cartera. Esta función asegura que se cuenta en todo momento con una visión actualizada de la calidad crediticia del cliente y permite anticiparse a situaciones de preocupación y tomar las acciones necesarias.
- En los segmentos de empresas e instituciones y pymes con analista asignado, la función se concreta, en la identificación y seguimiento de firmas cuya situación amerita una mayor intensidad en el seguimiento, las revisiones de *ratings* y el seguimiento continuo de indicadores.
- En los segmentos de particulares, negocios y pymes de menor facturación, el seguimiento se realiza mediante alertas automáticas de los principales indicadores con el objeto de detectar desviaciones en el comportamiento de la cartera de crédito respecto a las previsiones realizadas en los planes estratégicos.

5.6. Gestión recuperatoria

La actividad recuperatoria es una función relevante en la gestión de los riesgos del Grupo. Esta función es desarrollada por el área de recobro y recuperaciones que define una estrategia global y un enfoque integral de la gestión recuperatoria.

El Grupo cuenta con un modelo corporativo de gestión recuperatoria que establece las directrices y pautas generales de actuación que se aplican en los diferentes países, siempre considerando las particularidades locales que la actividad recuperatoria precisa, sea por su entorno económico, por su modelo de negocio o por la mezcla de ambos.

La actividad recuperatoria ha estado alineada con la realidad socioeconómica de los diferentes países y se han utilizado, con los adecuados criterios de prudencia, diferentes mecanismos de gestión en función de las condiciones de las deudas impagadas.

Las diversas características de los clientes hacen necesaria una segmentación para llevar a cabo una gestión recuperatoria adecuada. La gestión masiva para grandes colectivos de clientes con perfiles y productos semejantes se realiza mediante procesos con alto componente tecnológico y digital, mientras la gestión personalizada se orienta a clientes que, por su perfil, requieren la asignación de un gestor específico y un análisis más individualizado.

La gestión recuperatoria actúa en cuatro fases principales: irregularidad o impago temprano, recuperación de deudas morosas, recuperación de créditos fallidos y gestión de los bienes adjudicados.

El perímetro de gestión de la función recuperatoria, incluye los activos no productivos (NPAs en sus siglas en inglés), que corresponden a las carteras de reconducciones, dudosas, fallidos y activos adjudicados, en las que el Grupo puede utilizar mecanismos de reducción acelerada, tales como ventas de cartera de créditos o activos adjudicados. En este sentido, está siempre presente la búsqueda de soluciones alternativas a la vía jurídica para el cobro de las deudas.

En la categoría de riesgo fallido se incluyen los instrumentos de deuda, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considere remota su recuperación debido a un deterioro notorio e irreparable de la solvencia de la operación o del titular. La clasificación en esta categoría lleva aparejada la cancelación íntegra del importe bruto en libros de la operación y su baja total del activo, lo que no implica que la entidad interrumpa las negociaciones y actuaciones legales para recuperar su importe.

Cartera reconducida

El Grupo cuenta con una política de reconducción de deudas de clientes que actúa como referencia en las diferentes transposiciones locales de todas las subsidiarias del Grupo, y que comparte los principios establecidos por la regulación y las expectativas supervisoras aplicables. Esta política recoge las exigencias derivadas de la implantación de NIIF9.

Esta política define la reconducción de deudas como la modificación de las condiciones de pago de una operación, que permiten a un cliente que atraviesa dificultades financieras (actuales o previsibles) atender el cumplimiento de sus

obligaciones de pago y que, de no haberse producido dicha modificación, existiría razonable certeza de no poder hacer frente a sus obligaciones de pago. La modificación puede ser en la misma operación original o mediante una nueva operación que la reemplaza.

Asimismo, la política establece rigurosos criterios para la evaluación, clasificación y seguimiento de estas operaciones, asegurando el máximo cuidado y diligencia en su concesión y vigilancia. En este sentido, la operación de reconducción debe estar enfocada a la recuperación de los importes debidos, se deben adaptar las obligaciones de pago a las condiciones reales del cliente y si se estiman cantidades irre recuperables hay que reconocer la pérdida cuanto antes.

En ningún caso se utilizarán las reconducciones para retrasar el reconocimiento inmediato de las pérdidas ni para que su uso desvirtúe el oportuno reconocimiento del riesgo de impago.

Adicionalmente, las políticas definen los criterios de clasificación de las operaciones reconducidas con el fin de tener adecuadamente reconocidos los riesgos, teniendo en cuenta que las operaciones deben permanecer clasificadas como riesgo dudoso o en vigilancia especial durante un plazo prudencial para asegurar una razonable certeza de la recuperación de la capacidad de pago, periodos que están alineados con lo definido por la EBA (Reglamento (UE) 680/2014).

El volumen total de reconducciones a cierre de diciembre se sitúa en 41.234 millones de euros. Atendiendo a la calificación crediticia, el 49% se encuentra clasificado en dudosa, con una cobertura del 53% del mismo (26% sobre el total de la cartera).

Respecto a su evolución, el nivel de reconducciones del Grupo disminuye un 10,5% en 2018, en línea con la tendencia de años anteriores.

Los siguientes términos son usados en la Circular 4/2017 del Banco de España de la siguiente manera:

- Operación de refinanciación: aquélla que se concede o se utiliza por razones relacionadas con dificultades financieras –actuales o previsibles– del titular para cancelar una o varias operaciones concedidas al mismo, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pagos, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones canceladas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.
- Operación reestructurada: aquélla que, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras, actuales o previsibles, del titular, se modifican sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato.

SALDOS VIGENTES DE REFINANCIACIONES Y REESTRUCTURACIONES

Importes en millones de euros, salvo número de operaciones que está en unidades

	Total							
	Sin garantía real		Con garantía real					Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			
Garantía inmobiliaria					Resto de garantías reales			
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	
Administraciones Públicas	37	76	16	18	11	4	6	
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	265	11	135	38	16	15	10	
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	187.192	7.383	44.452	13.039	8.116	1.321	6.339	
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	426	313	1.889	1.932	1.600	30	620	
Resto de hogares	1.578.622	3.476	824.591	17.193	7.905	4.016	4.352	
Total	1.766.116	10.946	869.194	30.288	16.048	5.356	10.707	
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	

Las operaciones presentadas en los cuadros anteriores se muestran clasificadas, a 31 de diciembre de 2018, de acuerdo con sus características de la siguiente forma:

- **Dudosas:** se reclasificarán a la categoría de riesgo dudoso las operaciones se sustenten en un plan de pagos inadecuado, incluyan cláusulas contractuales que dilaten el reembolso de la operación mediante pagos regulares o presenten importes dados de baja del balance por estimarse irrecuperables.
- **Normales:** se clasificarán dentro de la categoría de riesgo normal las operaciones en las que no proceda su clasificación como dudosas o por haber sido reclasificadas desde la categoría de riesgo dudoso al cumplir con los criterios específicos que se recogen a continuación:

- Que haya transcurrido un periodo de un año desde la fecha de refinanciación o reestructuración.
- Que el titular haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses, reduciendo el principal renegociado, desde la fecha en la que se formalizó la operación de reestructuración o refinanciación.
- El titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos en más de 90 días en la fecha de reclasificación a la categoría de riesgo normal.

La tabla adjunta muestra el movimiento durante el ejercicio 2018 en la cartera reconducida:

Millones de euros

	2018	2017
Saldo de apertura	36.164	37.365
Refinanciaciones y reestructuraciones del periodo	10.191	12.675
<i>Promemoria: impacto registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo</i>	2.659	2.406
Amortizaciones de deuda	(11.126)	(9.107)
Adjudicaciones	(731)	(950)
Baja de balance (reclasificación a fallidos)	(3.660)	(5.334)
Otras variaciones	(311)	1.515
Saldo al final del periodo	30.527	36.164

Atendiendo a la clasificación crediticia, el 51% se encuentra en situación no dudosa. Destaca el nivel de garantías existentes (un 52% cuenta con garantía real) y la cobertura mediante provisiones (26% sobre el total de la cartera reconducida y 42% sobre la cartera dudosa).

2018

Del cual: con incumplimiento/dudosos

Sin garantía real		Con garantía real					Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			
				Garantía inmobiliaria	Resto de garantía reales		
-	-	-	-	-	-	-	-
13	7	9	4	4	-	-	2
110	3	75	16	9	-	-	9
121.445	4.669	26.122	8.156	5.058	689	-	5.851
328	245	1.369	1.329	1.038	28	-	594
874.840	1.668	181.469	5.834	3.505	823	-	2.772
996.408	6.347	207.675	14.010	8.576	1.512	-	8.634
-	-	-	-	-	-	-	-

c) Riesgo de mercado de negociación y estructurales

1. Actividades sujetas a riesgo de mercado y tipos de riesgo de mercado

El perímetro de actividades sujetas a riesgo de mercado abarca aquellas operativas donde se asume riesgo patrimonial como consecuencia de cambios en los factores de mercado. Se incluyen tanto los riesgos de la actividad de negociación (*trading*), como los riesgos estructurales que también se ven afectados por los movimientos de los mercados.

El riesgo surge de la variación de los factores de riesgo -tipo de interés, tasas de inflación, tipo de cambio, renta variable, *spread* de crédito, precio de materias primas y volatilidad de cada uno de los anteriores- así como del riesgo de liquidez de los distintos productos y mercados en los que opera el Grupo y del riesgo de liquidez de balance:

- El riesgo de tipo de interés es la posibilidad de que variaciones en los tipos de interés puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad. Afecta, entre otros, a los préstamos, depósitos, títulos de deuda, la mayoría de activos y pasivos de las carteras de negociación, así como a los derivados.

- El riesgo de tasa de inflación es la posibilidad de que variaciones en las tasas de inflación puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad. Afecta, entre otros, a préstamos, títulos de deuda y derivados, cuya rentabilidad está vinculada a la inflación o a una tasa de variación real.
- El riesgo de tipo de cambio se define como la sensibilidad del valor de la posición en moneda distinta a la moneda base a un movimiento potencial de los tipos de cambio. De esta forma, una posición larga o comprada en una divisa extranjera producirá una pérdida en caso de que dicha divisa se deprecie frente a la divisa base. Entre las posiciones afectadas por este riesgo están las inversiones en filiales en monedas no euro, así como préstamos, valores y derivados denominados en moneda extranjera.
- El riesgo de renta variable es la sensibilidad del valor de las posiciones abiertas en títulos de renta variable ante movimientos adversos en los precios de mercado de los mismos o en las expectativas de dividendos futuros. Entre otros instrumentos, afecta a posiciones en acciones, índices de renta variable, bonos convertibles y derivados sobre subyacentes de renta variable (*put, call, equity swaps, etc.*).

- El riesgo de *spread* crediticio es el riesgo o sensibilidad del valor de las posiciones abiertas en títulos de renta fija o en derivados de crédito ante los movimientos en las curvas de *spread* crediticio o en las tasas de recuperación (TR) asociadas a emisores y tipos de deuda concretos. El *spread* es un diferencial entre instrumentos financieros que cotizan con un margen sobre otros instrumentos de referencia, principalmente TIR de valores del Estado y tipos de interés interbancario.
- El riesgo de precio de materias primas es el derivado del efecto que tengan los cambios potenciales en los precios de materias primas. La exposición en el Grupo a este riesgo no es relevante y está concentrada en operaciones de derivados sobre materias primas con clientes.
- El riesgo de volatilidad es el riesgo o sensibilidad del valor de la cartera ante cambios en la volatilidad de los factores de riesgo: tipos de interés, tipos de cambio, acciones, *spreads* de crédito y materias primas. Se incurre en este riesgo en los instrumentos financieros que tienen como variable en su modelo de valoración la volatilidad. El caso más significativo son las carteras de opciones financieras.

Todos estos riesgos de mercado se pueden mitigar parcial o totalmente mediante el uso de derivados como opciones, futuros, *forwards* y *swaps*.

Además de los riesgos de mercado anteriores, también hay que considerar el riesgo de liquidez de balance. En este caso, a diferencia del riesgo de liquidez de mercado, el riesgo de liquidez de balance se define como la posibilidad de no cumplir con las obligaciones de pago en tiempo o de hacerlo con un coste excesivo. Entre las tipologías de las pérdidas que se ocasionan por este riesgo se encuentran pérdidas por ventas forzadas de activos o impactos en margen por el descalce entre las previsiones de salidas y entradas de caja.

Por otro lado, también dependen de los movimientos en los factores de mercado el riesgo de pensiones y el riesgo actuarial.

1. Riesgo de mercado de negociación

El establecimiento de límites de riesgo de mercado de negociación es un proceso dinámico que responde al nivel de apetito de riesgo establecido por el Grupo. Este proceso se enmarca en el plan de límites anual, que es impulsado desde la alta dirección del Grupo, e involucra a todas las entidades que lo componen.

La metodología estándar aplicada en el Grupo para la actividad de negociación es el *Value at Risk* (VaR), que mide la máxima pérdida esperada con un nivel de confianza y un horizonte temporal determinados. Se utiliza como base el estándar de simulación histórica con un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal de un día, y se aplican ajustes estadísticos que permiten incorporar de forma eficaz y rápida los acontecimientos más recientes que condicionan los niveles de riesgos asumidos. En concreto, se utiliza una ventana temporal de dos años, o 520 datos diarios, obtenidos desde la fecha de referencia de cálculo del VaR hacia atrás en el tiempo. Se calculan diariamente dos cifras, una aplicando un factor de decaimiento exponencial que otorga menor peso a las observaciones más lejanas en el tiempo en vigor y otra con pesos uniformes para todas las observaciones. El VaR reportado es el mayor de ambos.

El detalle de las métricas de riesgos relacionados con los epígrafes del balance del Grupo al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

	Saldo en balance	Métrica principal de riesgo de mercado		Principal factor de riesgo para balance en "Otras"
		VaR	Otras	
Activos sujetos a riesgo de mercado				
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	113.663	-	113.663	Tipo de interés
Activos financieros mantenidos para negociar	92.879	92.140	739	Tipo de interés, <i>spread</i> crediticio
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	10.730	9.327	1.403	Tipo de interés, Renta variable
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	57.460	56.584	876	Tipo de interés
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	121.091	-	121.091	Renta variable, <i>spread</i> crediticio
Activos financieros a coste amortizado	946.099	-	946.099	Tipo de interés
Derivados – contabilidad de coberturas	8.607	8.586	21	Tipo de interés, tipo de cambio
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	1.088	-	1.088	Tipo de interés
Resto activos balance	107.654	-	-	
Total Activos	1.459.271		-	
Pasivos sujetos a riesgo de mercado				
Pasivos financieros mantenidos para negociar	70.343	70.054	289	Tipo de interés, <i>spread</i> crediticio
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	68.058	67.909	149	Tipo de interés
Pasivos financieros a coste amortizado	1.171.630	-	1.171.630	Tipo de interés, <i>spread</i> crediticio
Derivados – contabilidad de coberturas	6.363	6.357	6	Tipo de interés, Tipo de cambio
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	303	-	303	Tipo de interés
Resto pasivos balance	35.213	-	-	
Total Pasivos	1.351.910			
Patrimonio	107.361			

En 2018 el VaR ha fluctuado entre 16,6 y 6,4 millones de euros (9,7 y 63,2 millones de euros en 2017). Las variaciones más significativas han estado ligadas a los cambios en la exposición a tipo de cambio y tipo de interés, así como a la volatilidad del mercado.

El VaR medio en 2018, 9,7 millones de euros, ha sido inferior al asumido en el año anterior (21,5 millones de euros).

En la siguiente tabla se recoge los valores medios y últimos de VaR al 99% por factor de riesgo en los tres últimos años, así como los valores mínimos y máximos.

Derivados financieros: Riesgo VaR por factor de riesgo

Millones de euros. VaR al 99% con horizonte temporal de un día

	2018				2017		2016	
	Min	Medio	Max	Último	Medio	Último	Medio	Último
Total	6,4	9,7	16,6	11,3	21,5	10,2	18,3	17,9
Efecto diversificación	(3,3)	(9,3)	(18,7)	(11,5)	(8,0)	(7,6)	(10,3)	(9,6)
Tipo de interés	5,9	9,4	15,5	9,7	16,2	7,9	15,5	17,9
Renta variable	0,8	2,4	6,3	2,8	3,0	1,9	1,9	1,4
Tipo de cambio	1,6	3,9	11,4	6,2	6,6	3,3	6,9	4,8
Spread de crédito	1,0	3,4	13,0	4,1	3,6	4,6	4,2	3,3
Materias primas	0,0	0,0	0,4	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1

Grupo Santander sigue teniendo una exposición muy limitada a instrumentos o vehículos estructurados complejos, reflejo del mantenimiento de una cultura de gestión en la que la prudencia en la gestión de riesgos constituye una de sus principales señas de identidad. En ambos casos la exposición se ha vuelto a reducir respecto al año anterior, por lo que el Grupo cuenta con:

- **Hedge Funds:** la exposición total no es significativa (28 millones de euros a diciembre de 2018), siendo toda indirecta, actuando como contrapartida en operaciones de derivados. El riesgo con este tipo de contrapartidas se analiza caso a caso, estableciendo los porcentajes de colateralización en función de las características y activos de cada fondo.
- **Monolines:** la exposición a compañías aseguradoras de bonos (denominadas *monolines*) en diciembre de 2018 era de 24 millones de euros, toda indirecta, en virtud de la garantía prestada por este tipo de entidades a diversas operaciones de financiación o titulación tradicional. La exposición en este caso es al doble *default*, siendo los subyacentes primarios de alta calidad crediticia.

La política de Santander respecto a la aprobación de nuevas operaciones relacionadas con estos productos continúa siendo muy prudente y conservadora, y está sujeta a una estricta supervisión por parte de la alta dirección del Grupo. Antes de autorizar la puesta en marcha de una nueva operativa, producto o subyacente, desde la división de Riesgos se verifica:

- La existencia de un modelo de valoración adecuado para el seguimiento del valor de cada exposición, *mark-to-market*, *mark-to-model* o *mark-to-liquidity*.
- La disponibilidad de datos observables en el mercado (*inputs*) necesarios para aplicar dicho modelo de valoración.

Siempre que se cumplan los dos puntos anteriores:

- La disponibilidad de sistemas adecuados y debidamente adaptados para el cálculo y seguimiento diario de los resultados, posiciones y riesgos de las nuevas operaciones.
- El grado de liquidez del producto o subyacente, de cara a posibilitar su cobertura en el momento que se considere oportuno.

Medidas de calibración y contraste

Las pérdidas reales pueden diferir de las pronosticadas por el VaR por distintas razones relacionadas con las limitaciones de esta métrica, que se detallan más adelante en el apartado de metodologías. Por ello, el Grupo realiza regularmente análisis y pruebas de contraste de la bondad del modelo de cálculo del VaR, al objeto de confirmar su fiabilidad.

La prueba más importante consiste en los ejercicios de *backtesting*, analizados tanto a nivel local como global siguiendo en todos los casos la misma metodología. El ejercicio de *backtesting* consiste en comparar las mediciones de VaR pronosticadas, dado un determinado nivel de confianza y horizonte temporal, con los resultados reales de pérdidas obtenidos durante ese horizonte temporal establecido. Esto permite detectar anomalías en el modelo de VaR de la cartera en cuestión (por ejemplo, deficiencias en la parametrización de los modelos de valoración de ciertos instrumentos, proxies poco adecuadas, etc.).

En el Grupo se calculan y evalúan tres tipos de *backtesting*:

- **Backtesting "limpio":** el VaR diario se compara con los resultados obtenidos sin tener en cuenta los resultados intradía ni los cambios en las posiciones de la cartera. Con este método se contrasta la bondad de los modelos individuales utilizados para valorar y medir los riesgos de las distintas posiciones.
- **Backtesting sobre resultados completos:** el VaR diario se compara con los resultados netos del día, incluyendo los resultados de la operativa intradía y los generados por comisiones.
- **Backtesting sobre resultados completos sin márgenes (*mark up's*) ni comisiones:** el VaR diario se compara con los resultados netos del día, incluyendo los resultados de la operativa intradía pero excluyendo los generados por márgenes y comisiones. Con este método se pretende tener una idea del riesgo intradía asumido por las tesorías del Grupo.

Para el primero de los casos y la cartera total, en 2018 se han producido tres excepciones de *Value at Earnings* (VaE) al 99% (día en el que el beneficio diario fue superior al VaE) en los días 21 de agosto, 30 de agosto y 8 de octubre, explicadas por los fuertes movimientos en los tipos de cambio y tipos de interés de las economías emergentes.

También se ha producido una excepción de VaR al 99% (día en el que la pérdida diaria fue superior al VaR) el día 29 de mayo, debido al repunte de la volatilidad en el mercado causado por la

inestabilidad política en Europa, y 15 de octubre y 29 de octubre explicadas por los fuertes movimientos en los tipos de cambio y tipos de interés de Brasil y México, con volatilidad por las elecciones generales.

El número de excepciones producidas es consistente con las hipótesis especificadas en el modelo de cálculo de VaR

2. Riesgos estructurales de balance

2.1. Principales magnitudes y evolución

El perfil de los riesgos de mercado inherentes en el balance de Grupo Santander, en relación con el volumen de activos y de recursos propios, así como con el margen financiero presupuestado, se mantuvo en niveles moderados en 2018, en línea con los ejercicios anteriores.

VaR estructural

En definitiva, con una métrica homogénea como el VaR se puede hacer un seguimiento del riesgo de mercado total del balance excluyendo la actividad de negociación de SCIB, distinguiendo entre renta fija (considerando tanto tipo de interés como *spread* crediticio para las carteras ALCO), tipo de cambio y renta variable.

En general, puede decirse que el VaR estructural no es elevado en términos del volumen de activos o de recursos propios del Grupo.

VaR estructural

Millones de euros. VaR al 99% con horizonte temporal de un día

	2018				2017		2016	
	Min	Medio	Max	Último	Medio	Último	Medio	Último
VaR no negociación	485,0	568,5	799,4	556,8	878,0	815,7	869,3	922,1
Efecto diversificación	(319,7)	(325,0)	(355,4)	(267,7)	(337,3)	(376,8)	(323,4)	(316,6)
Tipo de interés*	301,3	337,1	482,5	319,5	373,9	459,6	340,6	327,2
Tipo de cambio	323,3	338,9	386,2	324,9	546,9	471,2	603,4	588,5
Renta variable	180,1	217,6	286,1	180,1	294,5	261,6	248,7	323,0

* Incluye VaR por *spread* crediticio en las carteras ALCO.

Riesgo de interés estructural

• Europa y Estados Unidos

Los balances principales, Matriz, Reino Unido y Estados Unidos, en mercados maduros y en un contexto de tipos de interés bajos, suelen presentar sensibilidades del valor patrimonial y del margen financiero positivas a subidas de tipos de interés.

En cualquier caso, el nivel de exposición en todos los países es moderado en relación con el presupuesto anual y el importe de recursos propios.

Al cierre de diciembre de 2018, el riesgo sobre el margen financiero a un año, medido como sensibilidad del mismo ante variaciones paralelas del peor escenario entre ± 100 puntos básicos se concentraba en las curvas de tipos de interés del euro con 269 millones de euros, de la libra esterlina con 203 millones de euros, del dólar estadounidense con 130 millones de euros, y del zloty polaco con 53 millones de euros.

• Latinoamérica

Los balances suelen estar posicionados tanto en valor patrimonial como en margen financiero a bajadas de tipos de interés, excepto en el caso del margen financiero de México, debido a que invierte a corto plazo su exceso de liquidez en moneda local.

Durante 2018, se ha mantenido un nivel de exposición moderado en todos los países en relación con el presupuesto anual y el importe de recursos propios.

A cierre de diciembre, el riesgo sobre el margen financiero a un año, medido como sensibilidad del mismo ante variaciones paralelas del peor escenario entre ± 100 puntos básicos, se concentra en tres países, Brasil (45 millones de euros), Chile (35 millones de euros) y México (12 millones de euros).

Respecto al riesgo sobre el valor patrimonial, medido como sensibilidad del mismo ante variaciones paralelas del peor escenario entre ± 100 puntos básicos, también está concentrado

en Brasil (419 millones de euros), Chile (219 millones de euros) y México (172 millones de euros).

- VaR de tipo de interés estructural del balance

Además de las sensibilidades a los movimientos de tipos de interés (no sólo se evalúan movimientos de +/- 100 p.b., sino también de +/- 25, +/-50, +/-75 para caracterizar mejor el riesgo en los países con niveles de tipos muy bajos), Santander emplea otros métodos para el seguimiento del riesgo de interés estructural del balance, entre ellos el análisis de escenarios y el cálculo del VaR, utilizando una metodología similar a la usada para las carteras de negociación.

El riesgo de tipo de interés estructural, medido en términos de VaR a un día y al 99%, alcanzó una media de 337,1 millones de euros en diciembre de 2018. Es destacable la elevada diversificación entre los balances de Europa y Estados Unidos y los de Latinoamérica.

Riesgo de tipo de cambio estructural/cobertura de resultados

El riesgo de tipo de cambio estructural se deriva de las operaciones del Grupo en divisas, relacionado principalmente con las inversiones financieras permanentes, los resultados y las coberturas de ambos.

La gestión del riesgo de cambio es dinámica, y trata de limitar el impacto en la ratio *core capital* de los movimientos de los tipos de cambio. En 2018 los niveles de cobertura de la ratio *core capital* por riesgo de cambio se han mantenido en torno al 100%.

A cierre de diciembre de 2018 las mayores exposiciones de carácter permanente (con su potencial impacto en patrimonio) se materializaban, por este orden, en reales brasileños, dólares estadounidenses, libras esterlinas, pesos chilenos, pesos mexicanos y zlotys polacos. El Grupo cubre parte de estas posiciones de carácter permanente mediante instrumentos financieros derivados de tipo de cambio.

Adicionalmente, la división Financiera a nivel consolidado es responsable de la gestión del riesgo de cambio de los resultados y dividendos esperados del Grupo en aquellas unidades cuya moneda base sea distinta al euro.

Riesgo de renta variable estructural

Grupo Santander mantiene posiciones de renta variable en su balance (*banking book*), adicionalmente a las de la cartera de negociación. Dichas posiciones se mantienen como instrumentos de patrimonio o como participaciones, según el porcentaje o control.

La cartera de renta variable y participaciones del *banking book* a cierre de diciembre 2018 está diversificada en valores de distintas geografías, siendo las principales España, China, Marruecos, Países

Bajos y Polonia. En cuanto a sectores, fundamentalmente está invertida en el sector de actividades financieras y de seguros; entre otros sectores representados en menor medida están el de las actividades inmobiliarias o el de las administraciones públicas.

Las posiciones de renta variable estructural están expuestas a riesgo de mercado. Para estas posiciones se realizan cálculos de VaR utilizando series de precio de mercado o *proxies*. A cierre de diciembre de 2018 el VaR al 99% a un día fue de 180,1 millones de euros (261,6 y 323 millones de euros a cierre de 2017 y 2016, respectivamente).

2.2 Metodologías

Riesgo de interés estructural

El Grupo realiza análisis de sensibilidad del margen financiero y del valor patrimonial ante variaciones de los tipos de interés. Esta sensibilidad está condicionada por los desfases en las fechas de vencimiento y de revisión de los tipos de interés de las distintas partidas del balance.

Atendiendo al posicionamiento de tipo de interés del balance y a la situación y perspectivas del mercado, se acuerdan las medidas financieras para adecuar dicho posicionamiento al deseado por el Grupo. Estas medidas pueden abarcar desde la toma de posiciones en mercados hasta la definición de las características de tipo de interés de los productos comerciales.

Las métricas usadas por el Grupo para el control del riesgo de interés en estas actividades son el gap de repreciación, las sensibilidades del margen financiero y del valor patrimonial a variaciones en los niveles de tipos de interés, la duración de los recursos propios y el valor en riesgo (VaR), a efectos de cálculo de capital económico.

Riesgo de tipo de cambio estructural/cobertura de resultados

El seguimiento de estas actividades es realizado a través de medidas de posición, VaR y resultados, con periodicidad diaria.

Riesgo de renta variable estructural

El seguimiento de estas actividades es realizado a través de medidas de posición, VaR y resultados, con periodicidad mensual.

3. Riesgo de liquidez

La gestión de la liquidez estructural persigue financiar la actividad recurrente del Grupo en condiciones óptimas de plazo y coste, evitando asumir riesgos de liquidez no deseados. La gestión de la liquidez está basada en los siguientes principios:

- Modelo de liquidez descentralizado.
- Las necesidades derivadas de la actividad a medio y largo plazo deben estar financiadas por instrumentos de medio y largo plazo.

- Elevado peso de los depósitos de clientes, derivado de un balance de naturaleza comercial.
- Diversificación de fuentes de financiación mayorista por: instrumentos/inversores, mercados/monedas, y plazos.
- Limitada apelación al corto plazo.
- Disponibilidad de una reserva de liquidez suficiente, que incluye la capacidad de descuento en bancos centrales para su utilización en situaciones adversas.
- Cumplimiento de los requisitos regulatorios de liquidez exigidos a nivel de Grupo y de filiales, como nuevo condicionante de la gestión.

La aplicación efectiva de estos principios por parte de todas las entidades del Grupo ha exigido el desarrollo de un marco de gestión único elaborado en torno a tres pilares fundamentales:

Un sólido modelo organizativo y de gobierno, que asegura la implicación de la alta dirección de las filiales en la toma de decisiones y su integración dentro de la estrategia global del Grupo. El proceso de toma de decisiones relativo a todos los riesgos estructurales, incluido el riesgo de liquidez y financiación, se efectúa a través de comités de activos y pasivos (ALCO) locales en coordinación con el ALCO Global. Éste es el órgano facultado por el consejo de administración de Banco Santander de acuerdo con el marco corporativo de Asset and Liability Management (ALM). Este modelo de gobierno se ha visto reforzado al quedar integrado dentro del Marco de Apetito de Riesgo de Santander. Con este marco se da respuesta a la demanda de reguladores y participantes del mercado derivada de la crisis financiera de fortalecer los sistemas de gestión y control de riesgos de las entidades.

Un análisis de balance y una medición del riesgo de liquidez en profundidad, que apoya la toma de decisiones y su control. El objetivo es garantizar que el Grupo mantiene los niveles adecuados de liquidez para cubrir sus necesidades en el corto y en el largo plazo con fuentes de financiación estables, optimizando el impacto de su coste sobre la cuenta de resultados. El Grupo tiene un marco de gestión de riesgo de liquidez adecuado articulado a través de un marco de apetito de riesgo conservador establecido en cada geografía de acuerdo con su estrategia comercial. Este apetito por el riesgo establece los límites dentro de los cuales las subsidiarias deben operar para lograr sus objetivos estratégicos.

Una gestión adaptada en la práctica a las necesidades de liquidez de cada negocio. Para ello, se elabora anualmente, partiendo de las necesidades del negocio, un plan de liquidez. Éste trata de lograr:

- Una estructura de balance sólida, con presencia en los mercados mayoristas;
- El mantenimiento de buffers de liquidez y una utilización limitada de los activos del balance;
- El cumplimiento de las métricas tanto regulatorias como aquellas incluidas en la declaración de apetito de riesgo de cada entidad.

A lo largo del año, se efectúa el seguimiento de todas las dimensiones del plan.

El Grupo desarrolla el ILAAP (*Internal Liquidity Adequacy Assessment Process*), consistente en un proceso interno de autoevaluación de la adecuación de la liquidez, que está integrado con el resto de procesos estratégicos y de gestión de riesgos del Grupo. Se enfoca en aspectos tanto cuantitativos como cualitativos y se utiliza como input para el SREP (*Supervisory Review and Evaluation Process*). El ILAAP evalúa la liquidez tanto en circunstancias ordinarias como bajo escenarios de tensión.

iii. Activos comprometidos en operaciones de financiación (*asset encumbrance*, en terminología internacional)

Por último, merece ser destacado el moderado uso de activos por parte de Grupo Santander como garantía en las fuentes de financiación estructural del balance.

Siguiendo las directrices establecidas por la Autoridad Bancaria Europea (EBA) en 2014, bajo el concepto de activos comprometidos en operaciones de financiación (*asset encumbrance*) se incluyen tanto los activos en balance aportados como garantía en operaciones para obtener liquidez como aquellos fuera de balance que han sido recibidos y reutilizados con similar propósito, así como otros activos asociados a pasivos por motivos distintos de financiación.

A continuación, se presentan los vencimientos residuales de los pasivos asociados a los activos y garantías recibidas comprometidas al 31 de diciembre de 2018 (en miles de millones de euros):

Vencimiento residual de los pasivos	Sin vencimiento	<=1mes	>1mes <=3meses	>3meses <=12meses	>1año <=2años	>2años <=3años	3años <=5años	5años <=10años	>10años	TOTAL
Activos comprometidos	28,5	53,7	11,9	29,0	78,6	55,4	28,1	20,4	16,5	322,2
Garantías recibidas	24,6	15,8	10,7	10,3	1,8	1,8	1,7	1,8	1,1	69,6

A continuación, se presenta el reporte de la información de Grupo Santander requerida por la EBA al cierre de diciembre de 2018:

Activos comprometidos en balance

Miles de millones de euros

	Valor en libros de activos comprometidos	Valor razonable de activos comprometidos	Valor en libros de activos no comprometidos	Valor razonable de activos no comprometidos
Préstamos y anticipos	214,6		855,0	
Instrumentos de patrimonio	4,2	4,2	10,7	10,7
Valores representativos de deuda	76,3	76,3	114,8	114,8
Otros activos	27,1		156,6	
Activos	322,2		1.137,1	

Garantías recibidas comprometidas

Miles de millones de euros

	Valor razonable de garantías recibidas y comprometidas o de deuda emitida por la propia entidad y comprometida	Valor razonable de las garantías recibidas o de la deuda emitida por la propia entidad disponibles de ser comprometidas
Garantías recibidas	69,6	48,9
Préstamos y anticipos	-	-
Instrumentos de patrimonio	2,7	6,0
Valores representativos de deuda	65,0	42,9
Otras garantías recibidas	1,9	-
Instrumentos de deuda emitida por la entidad distintos de cédulas o de titulización	-	1,4

Activos y garantías recibidas comprometidos y pasivos relacionados

Miles de millones de euros

	Pasivos, pasivos contingentes o préstamos de valores asociados a los activos comprometidos	Activos comprometidos y garantías recibidas, incluidos instrumentos de deuda emitidos por la entidad distintos de bonos garantizados o de titulización, comprometidos
Total fuentes de gravamen (valor en libros)	301,6	391,8

Los activos comprometidos en balance se elevan a 322,2 miles de millones de euros, de los cuales el 67% son préstamos (hipotecarios, corporativos...). Por su parte, los activos comprometidos fuera de balance se sitúan en 69,6 miles de millones y corresponden, en su gran mayoría, a títulos de deuda recibidos en garantías en operaciones de adquisición de activos y que han sido reutilizados. Entre ambas categorías suman un total de 391,8 miles de millones de euros de activos gravados, que dan lugar a un volumen de pasivos asociados a los mismos de 301,6 miles de millones.

Al cierre de diciembre de 2018 el total de activos comprometidos en operaciones de financiación representa el 24,8% del balance ampliado del Grupo bajo el criterio EBA (total activo más garantías recibidas: 1.578 miles de millones de euros a diciembre de 2018). Este porcentaje es similar a los valores que presentaba el Grupo antes de la adquisición de Banco Popular Español, S.A.U. en 2017.

Por último, cabe destacar la distinta naturaleza de las fuentes de gravamen así como su papel en la financiación del Grupo:

- El 51,5% del total de los activos comprometidos corresponden a garantías aportadas en operaciones de financiación de medio y largo plazo (con un vencimiento residual superior a 1 año) para financiar la actividad comercial del balance. Esto sitúa el nivel de activos comprometidos en operaciones de financiación entendida como 'estructural' en el 12,8% del balance ampliado en criterio EBA.
- El 48,5% restante corresponde a operaciones en el mercado de corto plazo (con un vencimiento residual inferior a 1 año) o a garantías aportadas en operaciones con derivados y cuya finalidad no es la de financiar la actividad ordinaria de los negocios si no a la gestión eficiente de la liquidez de corto plazo.

d) Riesgo de capital

La función de Riesgo de capital, en su condición de segunda línea de defensa, lleva a cabo el control y supervisión de las actividades de capital desarrolladas por la primera línea y la realización de un *challenge* independiente principalmente a través de los siguientes procesos:

- Supervisar las actividades de planificación y adecuación de capital para todos los elementos que lo componen (balance, cuenta de pérdida y ganancias, activos ponderados por riesgo y capital disponible).
- Supervisión continua de la medición de capital regulatorio del Grupo a través de la identificación de métricas relevantes para el cálculo, estableciendo niveles de tolerancia a las métricas identificadas revisando su consumo y la consistencia de sus cálculos, incluyendo las operaciones singulares con impacto en capital.

A través de esta función se pretende realizar un seguimiento completo y periódico del riesgo de capital, comprobando la adecuada cobertura y suficiencia de capital de acuerdo al perfil de riesgo del Grupo.

El Grupo mantiene una posición de solvencia confortable por encima de los niveles exigidos en la normativa y por el Banco Central Europeo.

A 1 de marzo de 2019, a nivel consolidado, El Grupo debe mantener una ratio mínima de capital del 9,70% de CET1 *fully loaded* (siendo el 4,5% el requerimiento por Pilar 1, un 1,5% el requerimiento por Pilar 2R (requirement), un 2,5% el requerimiento por colchón de conservación de capital, el 1% el requerimiento por G-SIB y 0,20% el requerimiento por el colchón de capital anticíclico). Adicionalmente, el Grupo Santander debe mantener una ratio mínima de capital del 1,5% de Tier 1 *fully loaded*, así como una ratio mínima total del 13,20% *fully loaded*.

Capital regulatorio

En 2018 se ha alcanzado el objetivo de solvencia establecido. La ratio CET1 *fully loaded* de Santander se sitúa en el 11,30% a cierre del ejercicio, demostrando su capacidad de generación orgánica de capital. La conclusión de las principales cifras entre el capital contable y el regulatorio es la siguiente:

Conciliación capital contable con capital regulatorio

Millones de Euros

	2018	2017
Capital suscrito	8.118	8.068
Primas de emisión	50.993	51.053
Reservas	53.988	52.577
Acciones propias en cartera	(59)	(22)
Beneficio atribuido	7.810	6.619
Dividendo distribuido	(2.237)	(2.029)
Fondos propios en balance público	118.613	116.265
Ajustes por valoración	(22.141)	(21.777)
Intereses minoritarios	10.889	12.344
Total patrimonio neto balance público	107.361	106.832
Fondo de Comercio e intangibles	(28.644)	(28.537)
Acciones y participaciones preferentes computables	9.754	7.635
Dividendo no distribuido	(1.055)	(968)
Otros ajustes de los recursos propios básicos*	(9.700)	(7.679)
Tier 1 (Phase-in)	77.716	77.283

* Fundamentalmente por intereses minoritarios no computables y otras deducciones y filtros prudenciales conforme a CRR.

A continuación, se muestran los coeficientes de capital *Phase-in* y un detalle de los recursos propios computables del Grupo:

	2018	2017
Coeficientes de capital		
Capital ordinario computable de Nivel 1 (millones de euros)	67.962	74.173
Capital adicional computable de Nivel 1 (millones de euros)	9.754	3.110
Capital computable de Nivel 2 (millones de euros)	11.009	13.422
Activos ponderados por riesgo (millones de euros)	592.319	605.064
Coeficiente de capital ordinario de Nivel 1 (CET 1)	11,47%	12,26%
Coeficiente de capital adicional de Nivel 1 (AT 1)	1,65%	0,51%
Coeficiente de capital de Nivel 1 (Tier 1)	13,12%	12,77%
Coeficiente de capital Nivel 2 (Tier 2)	1,86%	2,22%
Coeficiente de capital total	14,98%	14,99%

Recursos Propios Computables

Millones de Euros

	2018	2017
Recursos propios computables		
Common Equity Tier 1	67.962	74.173
Capital	8.118	8.068
(-) Autocartera y acciones propias financiadas	(64)	(22)
Prima de emisión	50.993	51.053
Reservas	55.036	52.241
Otros ingresos retenidos	(23.022)	(22.363)
Minoritarios	6.981	7.991
Beneficio neto de dividendos	4.518	3.621
Deducciones y filtros prudenciales	(34.598)	(26.416)
Fondo de Comercio e intangibles	(28.644)	(22.829)
Otros	(5.954)	(3.586)
Additional Tier 1	9.754	3.110
Instrumentos computables AT1	9.666	8.498
Excesos T1 por las filiales	88	347
Valor residual intangibles	-	(5.707)
Otros	-	(27)
Tier 2	11.009	13.422
Instrumentos computables T2	11.306	9.901
Fondos genéricos y exceso insolvencias IRB	-	3.823
Excesos T2 por las filiales	(297)	(275)
Otros	-	(27)
Total recursos propios computables	88.725	90.706

Nota: Banco Santander, S.A. y sus filiales no han participado en ningún programa de ayuda estatal.

Ratio de Apalancamiento

La ratio de apalancamiento se ha establecido dentro del marco regulatorio de Basilea III como una medición no sensible al riesgo del capital requerido a las instituciones financieras. El Grupo realiza el cálculo de acuerdo a lo establecido en la CRD IV y a su posterior modificación a través del Reglamento UE núm. 575/2013 a fecha 17 de enero 2015, cuyo objetivo fue armonizar los criterios de cálculo con los especificados en los documentos "Basel III leverage ratio framework" y "Disclosure requirements" del Comité de Basilea.

Esta ratio se calcula como el cociente entre el Tier 1 dividido por la exposición de apalancamiento. Esta exposición se calcula como la suma de los siguientes elementos:

- Activo contable, sin derivados y sin elementos considerados como deducciones en el Tier 1 (por ejemplo se incluye el saldo de los préstamos pero no los fondos de comercio).

- Cuentas de orden (avales, límites de crédito concedidos sin utilizar, créditos documentarios, principalmente) ponderados por los factores de conversión de crédito.

- Inclusión del valor neto de los derivados (se netean plusvalías y minusvalías con una misma contraparte, menos colaterales si cumplen unos criterios) más un recargo por la exposición potencial futura.

- Un recargo por el riesgo potencial de las operaciones de financiación de valores.

- Por último, se incluye un recargo por el riesgo de los derivados de crédito (CDS).

Las propuestas de la Comisión Europea de modificación de CRR y CRD IV de 23 de noviembre de 2016, prevén un requisito obligatorio de ratio de apalancamiento del 3% de capital de nivel uno (Tier 1 Capital), que se agregaría a los requisitos de fondos propios en el artículo 92 de CRR. Las propuestas de modificación de la Comisión también apuntan a la posibilidad en un futuro de introducir un colchón de ratio de apalancamiento para las entidades sistémicas globales.

Millones de euros

	31-12-2018	31-12-2017
Apalancamiento		
Capital de Nivel 1	77.716	77.283
Exposición	1.489.094	1.463.090
Ratio de apalancamiento	5,22%	5,28%

Entidades sistémicas de importancia global

El Grupo es una de las 30 entidades designadas como entidad sistémica de importancia global (G-SIB).

La designación como entidad globalmente sistémica proviene de una medición establecida por los reguladores (FSB y BCBS) que han establecido basándose en 5 criterios (tamaño, actividad interjurisdiccional, interconexión con otras entidades financieras, sustituibilidad y complejidad).

Esta designación obliga a Grupo Santander a cumplir requerimientos adicionales consistentes principalmente en un colchón de capital (1%), en requerimientos de TLAC (recursos con capacidad de absorción de pérdidas), en la exigencia de publicar información relevante con mayor frecuencia que otros bancos, en mayores exigencias regulatorias para los órganos de control interno, en una supervisión especial y en la exigencia de informes especiales a presentar a sus supervisores.

El cumplimiento de estos requerimientos otorga al Grupo mayor solidez que sus competidores domésticos.

Anexos

Anexo I

Entidades dependientes de Banco Santander, S.A.¹

Sociedad	Domicilio	% Partic. del Banco		Porcentaje de derechos de voto ^k			Millones de euros ^a		
		Directa	Indirecta	Año 2018	Año 2017	Actividad	Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
2 & 3 Triton Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	53	7	11
A & L CF (Guernsey) Limited ⁿ	Guernsey	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Leasing	0	0	0
A & L CF December (1) Limited ^j	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Leasing	0	0	0
A & L CF June (2) Limited ^e	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Leasing	0	0	0
A & L CF June (3) Limited ^e	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Leasing	9	(1)	0
A & L CF March (5) Limited ^d	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Leasing	2	0	0
A & L CF September (4) Limited ^f	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Leasing	19	0	0
Abbey Business Services (India) Private Limited ^d	India	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	0	0	0
Abbey Covered Bonds (Holdings) Limited	Reino Unido	-	^b	-	-	Titulización	0	0	0
Abbey Covered Bonds (LM) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Titulización	0	0	0
Abbey Covered Bonds LLP	Reino Unido	-	^b	-	-	Titulización	(291)	35	0
Abbey National Beta Investments Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	0	0	0
Abbey National Business Office Equipment Leasing Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Leasing	0	0	0
Abbey National International Limited	Jersey	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Banca	5	0	6
Abbey National Nominees Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de valores	0	0	0
Abbey National PLP (UK) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	0	0	0
Abbey National Property Investments	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	522	5	155
Abbey National Treasury Services Investments Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	0	0	0
Abbey National Treasury Services Overseas Holdings	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	0	12	0
Abbey National Treasury Services plc	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Banca	366	21	376
Abbey National UK Investments	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	0	0	0
Abbey Stockbrokers (Nominees) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de valores	0	0	0
Abbey Stockbrokers Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de valores	0	0	0
Ablasa Participaciones, S.L.	España	18,94%	81,06%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	299	(115)	454
Administración de Bancos Latinoamericanos Santander, S.L.	España	24,11%	75,89%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	2.542	(9)	1.863
Aevis Europa, S.L.	España	96,34%	0,00%	96,34%	96,34%	Tarjetas	1	0	1
AFB SAM Holdings, S.L.	España	1,00%	99,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	116	0	113
Afisa S.A.	Chile	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos	4	0	5
ALIL Services Limited	Isla de Man	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios	3	0	3

Entidades dependientes de Banco Santander, S.A.¹

Sociedad	Domicilio	% Partic. del Banco		Porcentaje de derechos de voto ^k			Millones de euros ^a		
		Directa	Indirecta	Año 2018	Año 2017	Actividad	Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Aliseda Participaciones Inmobiliarias, S.L. ⁱ	España	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	Inmobiliaria	-	-	-
Aliseda Real Estate, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	48	(20)	32
Aljardi SGPS, Lda.	Portugal	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	1.209	(6)	1.148
Alliance & Leicester Cash Solutions Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	0	0	0
Alliance & Leicester Commercial Bank Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	0	0	0
Alliance & Leicester Investments (Derivatives) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	0	0	0
Alliance & Leicester Investments (No.2) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	0	0	0
Alliance & Leicester Investments Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	0	0	0
Alliance & Leicester Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	0	0	0
Alliance & Leicester Personal Finance Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	(227)	0	0
Altamira Santander Real Estate, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	36	(97)	0
Amazonia Trade Limited	Reino Unido	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	0	0	0
AN (123) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	0	0	0
Andaluza de Inversiones, S.A.	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	92	0	27
ANITCO Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	0	0	0
Aquanima Brasil Ltda.	Brasil	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Comercio electrónico	3	0	0
Aquanima Chile S.A.	Chile	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios	2	1	0
Aquanima México S. de R.L. de C.V.	México	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Comercio electrónico	2	0	2
Aquanima S.A.	Argentina	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios	0	1	0
Arcaz - Sociedade Imobiliária Portuguesa, Lda. ^r	Portugal	0,00%	99,90%	100,00%	100,00%	Sin actividad	3	0	0
Argenline S.A. ^{j p}	Uruguay	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	0	0	0
Asto Digital Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	40	(13)	27
Athena Corporation Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	-	Servicios financieros	0	(2)	0
Atlantes Azor No. 1	Portugal	-	b	-	-	Titulización	0	0	0
Atlantes Azor No. 2	Portugal	-	b	-	-	Titulización	0	0	0
Atlantes Mortgage No. 2	Portugal	-	b	-	-	Titulización	0	0	0
Atlantes Mortgage No. 3	Portugal	-	b	-	-	Titulización	0	0	0
Atlantes Mortgage No. 4	Portugal	-	b	-	-	Titulización	0	0	0
Atlantes Mortgage No. 5	Portugal	-	b	-	-	Titulización	0	0	0
Atlantes Mortgage No. 7	Portugal	-	b	-	-	Titulización	0	0	0
Atlantes Mortgage No.1 FTC	Portugal	-	b	-	-	Titulización	25	0	0
Atlantes Mortgage No.1 plc	Irlanda	-	b	-	-	Titulización	0	0	0
Atual Serviços de Recuperação de Créditos e Meios Digitais S.A.	Brasil	0,00%	89,85%	100,00%	100,00%	Servicios financieros	61	4	54

Entidades dependientes de Banco Santander, S.A.¹

Sociedad	Domicilio	% Partic. del Banco		Porcentaje de derechos de voto ^k			Millones de euros ^a		
		Directa	Indirecta	Año 2018	Año 2017	Actividad	Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Auto ABS DFP Master Compartment France 2013	Francia	-	b	-	-	Titulización	0	0	0
Auto ABS French Lease Master Compartment 2016	Francia	-	b	-	-	Titulización	0	0	0
Auto ABS French Leases 2018	Francia	-	b	-	-	Titulización	0	0	0
Auto ABS French Loans Master	Francia	-	b	-	-	Titulización	0	0	0
Auto ABS French LT Leases Master	Francia	-	b	-	-	Titulización	0	0	0
Auto ABS Italian Loans 2018-1 S.R.L.	Italia	-	b	-	-	Titulización	0	0	0
Auto ABS Spanish Loans 2016, Fondo de Titulización	España	-	b	-	-	Titulización	0	0	0
Auto ABS Spanish Loans 2018-1, Fondo de Titulización	España	-	b	-	-	Titulización	0	0	0
Auto ABS Swiss Leases 2013 GmbH	Suiza	-	b	-	-	Titulización	0	0	0
Auto ABS UK Loans 2017 Holdings Limited	Reino Unido	-	b	-	-	Titulización	0	0	0
Auto ABS UK Loans 2017 Plc	Reino Unido	-	b	-	-	Titulización	0	0	0
Auto ABS UK Loans Holdings Limited	Reino Unido	-	b	-	-	Titulización	0	0	0
Auto ABS UK Loans PLC	Reino Unido	-	b	-	-	Titulización	1	(6)	0
Auttar HUT Processamento de Dados Ltda.	Brasil	0,00%	79,52%	100,00%	100,00%	Servicios tecnológicos	3	0	3
Aviación Antares, A.I.E.	España	99,99%	0,01%	100,00%	100,00%	Renting	44	4	28
Aviación Británica, A.I.E.	España	99,99%	0,01%	100,00%	100,00%	Renting	10	5	6
Aviación Centaurus, A.I.E.	España	99,99%	0,01%	100,00%	100,00%	Renting	36	2	25
Aviación Comillas, S.L. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Renting	8	0	8
Aviación Intercontinental, A.I.E.	España	99,97%	0,03%	100,00%	100,00%	Renting	82	0	63
Aviación Laredo, S.L.	España	99,00%	1,00%	100,00%	100,00%	Transporte aéreo	4	(1)	4
Aviación Oyambre, S.L. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Renting	0	0	1
Aviación RC II, A.I.E.	España	99,99%	0,01%	100,00%	100,00%	Renting	13	3	9
Aviación Real, A.I.E.	España	99,99%	0,01%	100,00%	100,00%	Renting	10	1	11
Aviación Santillana S.L.	España	99,00%	1,00%	100,00%	-	Renting	2	0	2
Aviación Scorpius, A.I.E.	España	99,99%	0,01%	100,00%	100,00%	Renting	43	0	26
Aviación Suances, S.L.	España	99,00%	1,00%	100,00%	100,00%	Transporte aéreo	2	2	3
Aviación Tritón, A.I.E.	España	99,99%	0,01%	100,00%	100,00%	Renting	26	3	19
Aymoré Crédito, Financiamento e Investimento S.A.	Brasil	0,00%	89,85%	100,00%	100,00%	Financiera	312	204	443
Banca PSA Italia S.p.A.	Italia	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Banca	297	37	123
Banco Bandepe S.A.	Brasil	0,00%	89,85%	100,00%	100,00%	Banca	942	45	848
Banco de Albacete, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Banca	14	0	9
Banco de Asunción, S.A. en liquidación voluntaria ^l	Paraguay	0,00%	99,33%	99,33%	99,33%	Banca	0	0	0
Banco Madesant - Sociedade Unipessoal, S.A.	Portugal	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Banca	1.088	(4)	1.085

Entidades dependientes de Banco Santander, S.A.¹

Sociedad	Domicilio	% Partic. del Banco		Porcentaje de derechos de voto ^k			Millones de euros ^a		
		Directa	Indirecta	Año 2018	Año 2017	Actividad	Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Banco Olé Bonsucesso Consignado S.A.	Brasil	0,00%	53,91%	60,00%	60,00%	Banca	183	78	153
Banco PSA Finance Brasil S.A.	Brasil	0,00%	44,93%	50,00%	50,00%	Financiera	66	8	31
Banco S3 México, S.A., Institución de Banca Múltiple	México	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Entidad de credito	49	7	72
Banco Santander - Chile	Chile	0,00%	67,12%	67,18%	67,18%	Banca	3.555	745	3.220
Banco Santander (Brasil) S.A.	Brasil	13,94%	75,92%	90,44%	90,24%	Banca	12.858	2.738	10.112
Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México como Fiduciaria del Fideicomiso 100740	México	0,00%	75,13%	100,00%	100,00%	Financiera	38	14	39
Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México como Fiduciaria del Fideicomiso 2002114	México	0,00%	76,48%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	13	1	8
Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México como Fiduciaria del Fideicomiso GFSSLPT	México	0,00%	77,83%	100,00%	100,00%	Financiera	5	1	5
Banco Santander (Panamá), S.A. ^j	Panamá	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Banca	37	0	31
Banco Santander (Suisse) SA	Suiza	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Banca	1.093	36	820
Banco Santander Consumer Portugal, S.A.	Portugal	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Banca	166	24	128
Banco Santander de Negocios Colombia S.A.	Colombia	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	95	2	101
Banco Santander International	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Banca	874	98	972
Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México	México	0,00%	75,13%	75,17%	99,99%	Banca	4.727	853	4.193
Banco Santander Perú S.A.	Perú	99,00%	1,00%	100,00%	100,00%	Banca	160	22	121
Banco Santander Puerto Rico	Puerto Rico	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Banca	787	50	836
Banco Santander Río S.A.	Argentina	0,00%	99,30%	99,25%	99,20%	Banca	761	247	411
Banco Santander Totta, S.A.	Portugal	0,00%	99,86%	99,96%	99,96%	Banca	2.922	467	3.415
Banco Santander, S.A.	Uruguay	97,75%	2,25%	100,00%	100,00%	Banca	346	72	191
Banif International Bank, Ltd ^j	Bahamas	0,00%	99,86%	100,00%	100,00%	Banca	0	0	0
Bansa Santander S.A.	Chile	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	22	3	25
BCLF 2013-1 B.V.	Holanda	-	^b	-	-	Titulización	0	0	0
BEN Benefícios e Serviços S.A.	Brasil	0,00%	89,85%	100,00%	-	Servicios de pagos	10	0	9
Besaya ECA Designated Activity Company ⁱ	Irlanda	0,00%	0,00%	0,00%	-	Financiera	-	-	-
Bilkreditt 3 Designated Activity Company ^j	Irlanda	-	^b	-	-	Titulización	0	0	0
Bilkreditt 4 Designated Activity Company ^j	Irlanda	-	^b	-	-	Titulización	0	0	0
Bilkreditt 5 Designated Activity Company ^j	Irlanda	-	^b	-	-	Titulización	0	0	0

Entidades dependientes de Banco Santander, S.A.¹

Sociedad	Domicilio	% Partic. del Banco		Porcentaje de derechos de voto ^k			Millones de euros ^a		
		Directa	Indirecta	Año 2018	Año 2017	Actividad	Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Bilkreditt 6 Designated Activity Company	Irlanda	-	b	-	-	Titulización	0	0	0
Bilkreditt 7 Designated Activity Company	Irlanda	-	b	-	-	Titulización	0	0	0
BPE Financiaciones, S.A.	España	90,00%	10,00%	100,00%	100,00%	Financiera	1	0	1
BPE Representações y Participações, Ltda. ^j	Brasil	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Financiera	0	0	0
BPP Asesores S.A. ⁱ	Argentina	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Financiera	0	0	0
BPV Promotora de Vendas e Cobrança Ltda.	Brasil	0,00%	53,91%	100,00%	100,00%	Financiera	2	1	1
BRS Investments S.A.	Argentina	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	23	16	73
Caja de Emisiones con Garantía de Anualidades Debidadas por el Estado, S.A.	España	62,87%	0,00%	62,87%	62,87%	Financiera	0	0	0
Cántabra de Inversiones, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	30	(15)	38
Cántabro Catalana de Inversiones, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	306	3	267
Capital Street Delaware LP	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	0	0	0
Capital Street Holdings, LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	14	0	14
Capital Street REIT Holdings, LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	1.151	21	1.172
Capital Street S.A.	Luxemburgo	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	0	0	0
Carfax (Guernsey) Limited ⁿ	Guernsey	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Correduría de seguros	0	0	0
Carfinco Financial Group Inc.	Canadá	96,42%	0,00%	96,42%	96,42%	Sociedad de cartera	57	0	75
Carfinco Inc.	Canadá	0,00%	96,42%	100,00%	100,00%	Financiera	42	6	42
Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander México	México	0,00%	99,97%	99,97%	99,97%	Sociedad de valores	50	3	53
Cater Allen Holdings Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	0	0	0
Cater Allen International Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de valores	0	0	0
Cater Allen Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Banca	485	67	249
Cater Allen Lloyd's Holdings Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	0	0	0
Cater Allen Syndicate Management Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios de asesoramiento	0	0	0
CCAP Auto Lease Ltd.	Estados Unidos	0,00%	69,71%	100,00%	100,00%	Leasing	14	(12)	1
Centro de Capacitación Santander, A.C.	México	0,00%	75,13%	100,00%	100,00%	Instituto sin fines de lucro	1	0	1
Certidesa, S.L.	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Arrendamiento de aeronaves	(54)	(7)	0
Chrysler Capital Auto Funding I LLC	Estados Unidos	0,00%	69,71%	100,00%	100,00%	Financiera	(21)	35	0
Chrysler Capital Auto Funding II LLC	Estados Unidos	0,00%	69,71%	100,00%	100,00%	Financiera	(18)	24	0
Chrysler Capital Auto Receivables LLC	Estados Unidos	0,00%	69,71%	100,00%	100,00%	Financiera	0	0	0

Entidades dependientes de Banco Santander, S.A.¹

Sociedad	Domicilio	% Partic. del Banco		Porcentaje de derechos de voto ^k			Millones de euros ^a		
		Directa	Indirecta	Año 2018	Año 2017	Actividad	Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Chrysler Capital Auto Receivables Trust 2016-A	Estados Unidos	-	b	-	-	Titulización	21	(13)	0
Chrysler Capital Master Auto Receivables Funding 2 LLC	Estados Unidos	0,00%	69,71%	100,00%	100,00%	Financiera	106	(171)	0
Chrysler Capital Master Auto Receivables Funding LLC	Estados Unidos	0,00%	69,71%	100,00%	100,00%	Financiera	90	(3)	0
Compagnie Generale de Credit Aux Particuliers - Credipar S.A.	Francia	0,00%	50,00%	100,00%	100,00%	Banca	363	141	428
Compagnie Pour la Location de Vehicules - CLV	Francia	0,00%	50,00%	100,00%	100,00%	Financiera	20	11	26
Comunidad Laboral Trabajando Argentina S.A.	Argentina	0,00%	100,00%	100,00%	-	Servicios	0	0	0
Comunidad Laboral Trabajando Iberica, S.L. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	-	Servicios	0	0	0
Consulteam Consultores de Gestão, Lda.	Portugal	86,28%	13,72%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	132	(132)	2
Consumer Lending Receivables LLC	Estados Unidos	0,00%	69,71%	100,00%	100,00%	Titulización	0	0	0
Crawfall S.A. ^{9j}	Uruguay	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Servicios	0	0	0
Darep Designated Activity Company	Irlanda	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Reaseguros	9	0	7
Digital Procurement Holdings N.V.	Holanda	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	5	0	1
Diners Club Spain, S.A.	España	75,00%	0,00%	75,00%	75,00%	Tarjetas	10	2	9
Dirección Estratega, S.C.	México	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios	0	0	0
Dirgenfin, S.L., en liquidación ^l	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Promoción inmobiliaria	(10)	0	0
Drive Auto Receivables Trust 2015-A	Estados Unidos	-	b	-	-	Titulización	(2)	8	0
Drive Auto Receivables Trust 2015-B	Estados Unidos	-	b	-	-	Titulización	14	15	0
Drive Auto Receivables Trust 2015-C	Estados Unidos	-	b	-	-	Titulización	(15)	9	0
Drive Auto Receivables Trust 2015-D	Estados Unidos	-	b	-	-	Titulización	(20)	15	0
Drive Auto Receivables Trust 2016-A	Estados Unidos	-	b	-	-	Titulización	(31)	15	0
Drive Auto Receivables Trust 2016-B	Estados Unidos	-	b	-	-	Titulización	(57)	34	0
Drive Auto Receivables Trust 2016-C	Estados Unidos	-	b	-	-	Titulización	(63)	48	0
Drive Auto Receivables Trust 2017-1	Estados Unidos	-	b	-	-	Titulización	(83)	55	0
Drive Auto Receivables Trust 2017-2	Estados Unidos	-	b	-	-	Titulización	(69)	50	0
Drive Auto Receivables Trust 2017-3	Estados Unidos	-	b	-	-	Titulización	(130)	97	0
Drive Auto Receivables Trust 2017-A	Estados Unidos	-	b	-	-	Titulización	(68)	42	0
Drive Auto Receivables Trust 2017-B	Estados Unidos	-	b	-	-	Titulización	(66)	48	0
Drive Auto Receivables Trust 2018-1	Estados Unidos	-	b	-	-	Titulización	0	(34)	0
Drive Auto Receivables Trust 2018-2	Estados Unidos	-	b	-	-	Titulización	0	(81)	0

Entidades dependientes de Banco Santander, S.A.¹

Sociedad	Domicilio	% Partic. del Banco		Porcentaje de derechos de voto ^k			Millones de euros ^a		
		Directa	Indirecta	Año 2018	Año 2017	Actividad	Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Drive Auto Receivables Trust 2018-3	Estados Unidos	-	b	-	-	Titulización	0	(96)	0
Drive Auto Receivables Trust 2018-4	Estados Unidos	-	b	-	-	Titulización	0	(116)	0
Drive Auto Receivables Trust 2018-5	Estados Unidos	-	b	-	-	Titulización	0	24	0
Drive Auto Receivables Trust 2019-1	Estados Unidos	-	b	-	-	Sin actividad	0	0	0
EDT FTPYME Pastor 3 Fondo de Titulización de Activos	España	-	b	-	-	Titulización	0	0	0
Electrolyser, S.A. de C.V.	México	0,00%	75,13%	100,00%	100,00%	Servicios	0	0	0
Entidad de Desarrollo a la Pequeña y Micro Empresa Santander Consumo Perú S.A.	Perú	55,00%	0,00%	55,00%	55,00%	Financiera	20	3	13
Erestone S.A.S.	Francia	0,00%	90,00%	90,00%	90,00%	Inmobiliaria	1	0	1
Esfera Fidelidade S.A.	Brasil	0,00%	89,85%	100,00%	-	Servicios	2	0	2
Evidence Previdência S.A.	Brasil	0,00%	89,85%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	64	(17)	42
Finance Professional Services, S.A.S.	Francia	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios	2	1	2
Financeira El Corte Inglés, Portugal, S.F.C., S.A.	Portugal	0,00%	51,00%	100,00%	100,00%	Financiera	9	2	4
Financiera El Corte Inglés, E.F.C., S.A.	España	0,00%	51,00%	51,00%	51,00%	Financiera	214	66	140
Finsantusa, S.L. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	3.785	(9)	1.020
First National Motor Business Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Leasing	0	0	0
First National Motor Contracts Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Leasing	0	0	0
First National Motor Facilities Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Leasing	0	0	0
First National Motor Finance Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios de asesoramiento	0	0	0
First National Motor Leasing Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Leasing	0	0	0
First National Motor plc	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Leasing	0	0	0
First National Tricity Finance Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	5	0	4
Fondo de Inversión Privado Renta Terrenos ^l	Chile	0,00%	100,00%	100,00%	-	Fondo de inversión	27	1	0
Fondo de Titulización de Activos PYMES Santander 9	España	-	b	-	-	Titulización	0	0	0
Fondo de Titulización de Activos RMBS Santander 1	España	-	b	-	-	Titulización	0	0	0
Fondo de Titulización de Activos RMBS Santander 2	España	-	b	-	-	Titulización	0	0	0
Fondo de Titulización de Activos RMBS Santander 3	España	-	b	-	-	Titulización	0	0	0
Fondo de Titulización de Activos Santander 2	España	-	b	-	-	Titulización	0	0	0
Fondo de Titulización de Activos Santander Consumer Spain Auto 2014-1	España	-	b	-	-	Titulización	0	0	0
Fondo de Titulización de Activos Santander Empresas 1	España	-	b	-	-	Titulización	0	0	0

Entidades dependientes de Banco Santander, S.A.¹

Sociedad	Domicilio	% Partic. del Banco		Porcentaje de derechos de voto ^k			Millones de euros ^a		
		Directa	Indirecta	Año 2018	Año 2017	Actividad	Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Fondo de Titulización de Activos Santander Empresas 2	España	-	b	-	-	Titulización	0	0	0
Fondo de Titulización de Activos Santander Empresas 3	España	-	b	-	-	Titulización	0	0	0
Fondo de Titulización de Activos Santander Hipotecario 7	España	-	b	-	-	Titulización	0	0	0
Fondo de Titulización de Activos Santander Hipotecario 8	España	-	b	-	-	Titulización	0	0	0
Fondo de Titulización de Activos Santander Hipotecario 9	España	-	b	-	-	Titulización	0	0	0
Fondo de Titulización PYMES Santander 13	España	-	b	-	-	Titulización	0	0	0
Fondo de Titulización PYMES Santander 14	España	-	b	-	-	Titulización	0	0	0
Fondo de Titulización RMBS Santander 4	España	-	b	-	-	Titulización	0	0	0
Fondo de Titulización RMBS Santander 5	España	-	b	-	-	Titulización	0	0	0
Fondo de Titulización Santander Consumer Spain Auto 2016-1	España	-	b	-	-	Titulización	0	0	0
Fondo de Titulización Santander Consumer Spain Auto 2016-2	España	-	b	-	-	Titulización	0	0	0
Fondo de Titulización Santander Consumo 2	España	-	b	-	-	Titulización	0	0	0
Fondo de Titulización Santander Financiación 1	España	-	b	-	-	Titulización	0	0	0
Fondos Santander, S.A. Administradora de Fondos de Inversión (en liquidación) ^j	Uruguay	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos	0	0	0
Fortensky Trading, Ltd.	Irlanda	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	0	0	0
Fosse (Master Issuer) Holdings Limited	Reino Unido	-	b	-	-	Titulización	0	0	0
Fosse Funding (No.1) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Titulización	(5)	(1)	0
Fosse Master Issuer PLC	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Titulización	(2)	4	0
Fosse PECO Limited	Reino Unido	-	b	-	-	Titulización	0	0	0
Fosse Trustee (UK) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Titulización	0	0	0
FTPYME Banesto 2, Fondo de Titulización de Activos	España	-	b	-	-	Titulización	0	0	0
FTPYME Santander 2 Fondo de Titulización de Activos	España	-	b	-	-	Titulización	0	0	0
Fundo de Investimentos em Direitos Creditórios Multisegmentos NPL Ipanema V – Não padronizado ⁵	Brasil	-	b	-	-	Fondo de inversión	0	0	0
Fundo de Investimentos em Direitos Creditórios Multisegmentos NPL Ipanema VI – Não padronizado ⁵	Brasil	-	b	-	-	Fondo de inversión	18	3	0
Gamma, Sociedade Financeira de Titularização de Créditos, S.A.	Portugal	0,00%	99,86%	100,00%	100,00%	Titulización	7	0	8
GC FTPYME Pastor 4 Fondo de Titulización de Activos	España	-	b	-	-	Titulización	0	0	0

Entidades dependientes de Banco Santander, S.A.¹

Sociedad	Domicilio	% Partic. del Banco		Porcentaje de derechos de voto ^k			Millones de euros ^a		
		Directa	Indirecta	Año 2018	Año 2017	Actividad	Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Gesban México Servicios Administrativos Globales, S.A. de C.V.	México	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios	1	0	0
Gesban Santander Servicios Profesionales Contables Limitada	Chile	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Internet	0	0	0
Gesban Servicios Administrativos Globales, S.L.	España	99,99%	0,01%	100,00%	100,00%	Servicios	4	0	1
Gesban UK Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios de cobros y pagos	1	0	0
Gestión de Instalaciones Fotovoltaicas, S.L. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Explotación de energía eléctrica	1	0	0
Gestora de Procesos S.A. en liquidación ^l	Perú	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	0	0	0
Gestora Patrimonial Calle Francisco Sancha 12, S.L.	España	96,34%	0,00%	96,34%	96,34%	Gestión mobiliaria e inmobiliaria	5	12	16
Gestora Popular, S.A.	España	35,00%	65,00%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	3	1	5
Getnet Adquirência e Serviços para Meios de Pagamento S.A.	Brasil	0,00%	79,52%	88,50%	88,50%	Servicios de pagos	379	109	388
Global Galantis, S.A.	España	0,00%	100,00%	100,00%	-	Sin actividad	0	0	0
Golden Bar (Securitisation) S.r.l.	Italia	-	^b	-	-	Titulización	0	0	0
Golden Bar Stand Alone 2014-1	Italia	-	^b	-	-	Titulización	0	0	0
Golden Bar Stand Alone 2015-1	Italia	-	^b	-	-	Titulización	0	0	0
Golden Bar Stand Alone 2016-1	Italia	-	^b	-	-	Titulización	0	0	0
Golden Bar Stand Alone 2018-1	Italia	-	^b	-	-	Titulización	0	0	0
Green Energy Holding Company, S.L.	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	1	0	0
Grupo Empresarial Santander, S.L.	España	99,11%	0,89%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	2.669	269	2.817
Grupo Financiero Santander México, S.A. de C.V.	México	100,00%	0,00%	100,00%	-	Sociedad de cartera	3.902	335	4.001
GTS EL Centro Equity Holdings, LLC ^c	Estados Unidos	0,00%	56,88%	56,88%	81,90%	Sociedad de cartera	32	(1)	29
GTS EL Centro Project Holdings, LLC ^c	Estados Unidos	0,00%	56,88%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	32	(1)	17
Guaranty Car, S.A. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Automoción	2	0	2
Hipototta No. 4 FTC	Portugal	-	^b	-	-	Titulización	(48)	2	0
Hipototta No. 4 plc	Irlanda	-	^b	-	-	Titulización	1	(5)	0
Hipototta No. 5 FTC	Portugal	-	^b	-	-	Titulización	(39)	(2)	0
Hipototta No. 5 plc	Irlanda	-	^b	-	-	Titulización	(4)	(3)	0
Hipototta No.13	Portugal	-	^b	-	-	Titulización	0	0	0
Hispamer Renting, S.A. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Renting	1	0	1
Holbah II Limited	Bahamas	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	110	(9)	511
Holbah Santander, S.L. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	65	(6)	719
Holmes Funding Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Titulización	(41)	3	0
Holmes Holdings Limited	Reino Unido	-	^b	-	-	Titulización	0	0	0
Holmes Master Issuer plc	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Titulización	3	(5)	0

Entidades dependientes de Banco Santander, S.A.¹

Sociedad	Domicilio	% Partic. del Banco		Porcentaje de derechos de voto ^k			Millones de euros ^a		
		Directa	Indirecta	Año 2018	Año 2017	Actividad	Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Holmes Trustees Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Titulización	0	0	0
Holneth B.V.	Holanda	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	401	4	316
HQ Mobile Limited ⁹	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	-	Tecnologías internet	2	0	10
Ibérica de Compras Corporativas, S.L.	España	97,17%	2,83%	100,00%	100,00%	Comercio electrónico	7	(2)	6
Independence Community Bank Corp.	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	3.710	66	3.775
Ingeniería de Software Bancario HUB Chile Limitada	Chile	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios informáticos	26	1	20
Inmo Francia 2, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	54	0	54
Inmobiliaria Viagracia, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	85	7	63
Insurance Funding Solutions Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	0	0	0
Integry Tecnologia e Serviços A H U Ltda.	Brasil	0,00%	79,52%	100,00%	100,00%	Servicios tecnológicos	16	0	13
Interfinance Holanda B.V.	Holanda	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	0	0	0
Intermediación y Servicios Tecnológicos, S.A.	España	99,50%	0,50%	100,00%	100,00%	Servicios	2	1	2
Inversiones Capital Global, S.A. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	328	(10)	365
Inversiones Inmobiliarias Alprosa, S.L.	España	94,33%	5,67%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	415	(1)	393
Inversiones Inmobiliarias Cedaceros, S.A.	España	99,50%	0,50%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	(29)	0	0
Inversiones Inmobiliarias Gercebio, S.A.	España	97,80%	2,20%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	(11)	0	0
Inversiones Inmobiliarias Inagua, S.A. ⁱ	España	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	Inmobiliaria	-	-	-
Inversiones Inverjota, SICAV, S.A., en liquidación ^{ji}	España	0,00%	0,00%	0,00%	-	Sociedad de inversión	-	-	-
Inversiones Marítimas del Mediterráneo, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	15	(2)	4
Investigaciones Pedreña, A.I.E.	España	99,00%	1,00%	100,00%	-	Investigación y desarrollo	0	0	0
Isban México, S.A. de C.V.	México	0,00%	75,13%	100,00%	100,00%	Servicios informáticos	36	4	30
Isla de los Buques, S.A.	España	99,98%	0,02%	100,00%	100,00%	Financiera	1	0	1
La Unión Resinera Española, S.A., en liquidación ^j	España	76,79%	19,55%	96,35%	96,35%	Química	0	0	0
Langton Funding (No.1) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Titulización	(20)	(43)	0
Langton Mortgages Trustee (UK) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Titulización	0	0	0
Langton PECO Limited	Reino Unido	-	^b	-	-	Titulización	0	0	0
Langton Securities (2008-1) plc	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Titulización	0	1	0
Langton Securities (2010-1) PLC	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Titulización	0	1	0
Langton Securities (2010-2) PLC	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Titulización	0	0	0
Langton Securities Holdings Limited	Reino Unido	-	^b	-	-	Titulización	0	0	0

Entidades dependientes de Banco Santander, S.A.¹

Sociedad	Domicilio	% Partic. del Banco		Porcentaje de derechos de voto ^k			Millones de euros ^a		
		Directa	Indirecta	Año 2018	Año 2017	Actividad	Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Laparanza, S.A.	España	61,59%	0,00%	61,59%	61,59%	Explotación agrícola y ganadera	28	0	16
Liquidity Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Factoring	1	0	0
Luri 1, S.A. ^m	España	36,00%	0,00%	36,00%	31,00%	Inmobiliaria	15	(3)	5
Luri 4, S.A. Unipersonal, en liquidación ^{j1}	España	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	Inmobiliaria	-	-	-
Luri 6, S.A. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Inversión inmobiliaria	1.315	10	1.405
MAC No. 1 Limited	Reino Unido	-	^b	-	-	Sociedad de créditos hipotecarios	0	0	0
Manberor, S.A.	España	97,80%	2,20%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	(90)	0	0
Master Red Europa, S.L.	España	96,34%	0,00%	96,34%	96,34%	Tarjetas	1	0	1
Mata Alta, S.L.	España	0,00%	61,59%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	0	0	0
Merciver, S.L.	España	99,90%	0,10%	100,00%	100,00%	Asesoramiento financiero	1	0	1
Merlion Aviation One Designated Activity Company	Irlanda	51,00%	0,00%	51,00%	51,00%	Renting	33	3	0
Moneybit, S.L.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Servicios	0	0	0
Mortgage Engine Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios financieros	0	(1)	0
Motor 2015-1 Holdings Limited	Reino Unido	-	^b	-	-	Titulización	0	0	0
Motor 2015-1 PLC	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Titulización	0	0	0
Motor 2016-1 Holdings Limited	Reino Unido	-	^b	-	-	Titulización	0	0	0
Motor 2016-1 PLC	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Titulización	0	0	0
Motor 2016-1M Ltd ^j	Reino Unido	-	^b	-	-	Titulización	0	0	0
Motor 2017-1 Holdings Limited	Reino Unido	-	^b	-	-	Titulización	0	0	0
Motor 2017-1 PLC	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Titulización	0	(2)	0
Naviera Mirambel, S.L.	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	0	0	0
Naviera Trans Gas, A.I.E.	España	99,99%	0,01%	100,00%	100,00%	Renting	16	3	49
Naviera Trans Iron, S.L.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Leasing	22	1	21
Naviera Trans Ore, A.I.E.	España	99,99%	0,01%	100,00%	100,00%	Renting	20	2	17
Naviera Trans Wind, S.L.	España	99,99%	0,01%	100,00%	100,00%	Renting	3	0	3
Naviera Transcantábrica, S.L.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Leasing	4	0	4
Naviera Transchem, S.L. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Leasing	1	0	1
Newcomar, S.L., en liquidación ^j	España	40,00%	40,00%	80,00%	80,00%	Inmobiliaria	1	0	0
Norbest AS	Noruega	7,94%	92,06%	100,00%	100,00%	Inversión mobiliaria	94	(1)	93
Novimovest – Fundo de Investimento Imobiliário	Portugal	0,00%	79,65%	79,76%	79,51%	Fondo de inversión	336	9	274
NW Services CO.	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Comercio electrónico	4	0	2
Olé Tecnologia Ltda.	Brasil	0,00%	53,91%	100,00%	100,00%	Servicios informáticos	0	1	0
Open Bank, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Banca	206	5	210
Open Digital Market, S.L.	España	0,00%	100,00%	100,00%	-	Servicios	0	0	0
Open Digital Services, S.L.	España	99,97%	0,03%	100,00%	100,00%	Servicios	38	(58)	0

Entidades dependientes de Banco Santander, S.A.¹

Sociedad	Domicilio	% Partic. del Banco		Porcentaje de derechos de voto ^k			Millones de euros ^a		
		Directa	Indirecta	Año 2018	Año 2017	Actividad	Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Operadora de Carteras Gamma, S.A.P.I. de C.V.	México	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	7	0	22
Optimal Investment Services SA	Suiza	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos	24	(1)	23
Optimal Multiadvisors Ireland Plc / Optimal Strategic US Equity Ireland Euro Fund ^l	Irlanda	0,00%	54,18%	51,25%	51,25%	Gestora de fondos	4	0	0
Optimal Multiadvisors Ireland Plc / Optimal Strategic US Equity Ireland US Dollar Fund ^l	Irlanda	0,00%	44,08%	51,57%	51,62%	Gestora de fondos	5	0	0
Optimal Multiadvisors Ltd / Optimal Strategic US Equity Series (consolidado) ^l	Bahamas	0,00%	55,86%	56,34%	56,10%	Gestora de fondos	45	1	0
Parasant SA	Suiza	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	1.097	(89)	904
Pastor Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros ⁱ	España	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	Seguros	-	-	-
PBD Germany Auto 2018 UG (haftungsbeschränkt)	Alemania	-	^b	-	-	Titulización	0	0	0
PBE Companies, LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	109	1	110
PECOH Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Titulización	0	0	0
Pereda Gestión, S.A.	España	99,99%	0,01%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	51	(9)	4
Phoenix C1 Aviation Designated Activity Company	Irlanda	51,00%	0,00%	51,00%	51,00%	Renting	3	2	0
Pingham International, S.A.	Uruguay	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios	0	0	0
Popular Bolsa S.V., S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de valores	6	1	6
Popular Capital, S.A.	España	90,00%	10,00%	100,00%	100,00%	Financiera	(2)	0	0
Popular de Participaciones Financieras, S.A. ⁱ	España	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	Sociedad de capital riesgo	-	-	-
Popular de Renting, S.A. ⁱ	España	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	Renting	-	-	-
Popular Gestão de Activos, S.A.	Portugal	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Gestion de fondos y carteras	1	0	1
Popular Gestión Privada S.G.I.I.C., S.A.	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestion de fondos y carteras	7	1	7
Popular Operaciones, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Financiera	0	0	0
Popular Seguros - Companhia de Seguros S.A.	Portugal	0,00%	99,90%	100,00%	84,07%	Seguros	9	0	7
Portal Universia Argentina S.A.	Argentina	0,00%	75,75%	75,75%	75,75%	Internet	0	0	0
Portal Universia Portugal, Prestação de Serviços de Informática, S.A.	Portugal	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Internet	0	(1)	0
Premier Credit S.A.S.	Colombia	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Asesoramiento financiero	1	0	1
Prime 16 – Fundo de Investimentos Imobiliário	Brasil	0,00%	89,85%	100,00%	100,00%	Fondo de inversión	99	(8)	80
Primestar Servicing, S.A.	Portugal	20,00%	79,89%	100,00%	80,00%	Inmobiliaria	1	0	2
Produban Brasil Tecnologia Ltda.	Brasil	0,00%	100,00%	100,00%	-	Servicios tecnológicos	3	1	1
PSA Bank Deutschland GmbH	Alemania	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Banca	428	44	219
PSA Banque France	Francia	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Banca	1.093	116	463

Entidades dependientes de Banco Santander, S.A.¹

Sociedad	Domicilio	% Partic. del Banco		Porcentaje de derechos de voto ^k			Millones de euros ^a		
		Directa	Indirecta	Año 2018	Año 2017	Actividad	Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
PSA Consumer Finance Polska Sp. z o.o.	Polonia	0,00%	40,24%	100,00%	100,00%	Financiera	1	0	0
PSA Finance Belux S.A.	Bélgica	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Financiera	100	17	42
PSA Finance Polska Sp. z o.o.	Polonia	0,00%	40,24%	50,00%	50,00%	Financiera	30	4	11
PSA Finance Suisse, S.A.	Suiza	0,00%	50,00%	100,00%	100,00%	Leasing	34	7	15
PSA Finance UK Limited	Reino Unido	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Financiera	288	55	123
PSA Financial Services Nederland B.V.	Holanda	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Financiera	60	13	20
PSA Financial Services Spain, E.F.C., S.A.	España	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Financiera	410	55	174
PSA Renting Italia S.p.A.	Italia	0,00%	50,00%	100,00%	-	Renting	6	2	3
PSRT 2018-A	Estados Unidos	-	^b	-	-	Titulización	0	57	0
Punta Lima, LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Leasing	19	(2)	17
Recovery Team, S.L. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Financiera	5	9	11
Retop S.A. ^f	Uruguay	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Financiera	11	21	63
Return Capital Serviços de Recuperação de Créditos S.A.	Brasil	0,00%	62,90%	70,00%	70,00%	Servicios de cobros	0	1	1
Return Gestão de Recursos S.A.	Brasil	0,00%	62,90%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos	0	0	0
Riobank International (Uruguay) SAIFE ^j	Uruguay	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Banca	0	0	0
Roc Aviation One Designated Activity Company	Irlanda	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Renting	(2)	(1)	0
Roc Shipping One Designated Activity Company	Irlanda	51,00%	0,00%	51,00%	51,00%	Renting	(1)	(1)	0
Rojo Entretenimento S.A.	Brasil	0,00%	85,00%	94,60%	94,60%	Servicios	28	1	25
SAM Asset Management, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión	México	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos	3	16	161
SAM Brasil Participações S.A.	Brasil	1,00%	99,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	33	3	38
SAM Finance Lux S.à r.l.	Luxemburgo	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestora	4	0	2
SAM Investment Holdings Limited ^u	Jersey	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	982	105	1.551
SAM UK Investment Holdings Limited	Reino Unido	92,38%	7,62%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	1.093	511	1.665
Sancap Investimentos e Participações S.A.	Brasil	0,00%	89,85%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	117	11	88
Saninv - Gestão e Investimentos, Sociedade Unipessoal, S.A.	Portugal	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestion de carteras	0	0	0
Santander (CF Trustee Property Nominee) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios	0	0	0
Santander (CF Trustee) Limited ^d	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestora de patrimonios	0	0	0
Santander (UK) Group Pension Schemes Trustees Limited ^d	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestora de patrimonios	0	0	0
Santander Agente de Valores Limitada	Chile	0,00%	67,44%	100,00%	100,00%	Sociedad de valores	51	13	43
Santander Ahorro Inmobiliario 1, S.A.	España	97,95%	0,58%	98,53%	98,54%	Inversión inmobiliaria	23	(1)	21

Entidades dependientes de Banco Santander, S.A.¹

Sociedad	Domicilio	% Partic. del Banco		Porcentaje de derechos de voto ^k			Millones de euros ^a		
		Directa	Indirecta	Año 2018	Año 2017	Actividad	Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Santander Ahorro Inmobiliario 2, S.A.	España	99,13%	0,78%	99,91%	99,91%	Inversión inmobiliaria	23	0	23
Santander Asset Finance (December) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Leasing	54	9	0
Santander Asset Finance plc	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Leasing	216	19	162
Santander Asset Management - Sociedade Gestora de Fundos de Investimento Mobiliário, S.A.	Portugal	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos	27	1	27
Santander Asset Management Chile S.A.	Chile	0,01%	99,94%	100,00%	100,00%	Inversión mobiliaria	(6)	0	0
Santander Asset Management Luxembourg, S.A.	Luxemburgo	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos	4	1	0
Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos	Chile	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos	27	10	132
Santander Asset Management UK Holdings Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	278	14	186
Santander Asset Management UK Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestion de fondos y carteras	37	25	201
Santander Asset Management, LLC	Puerto Rico	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestora	3	2	5
Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos	22	55	167
Santander Back-Offices Globales Mayoristas, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Servicios	4	1	1
Santander Banca de Inversión Colombia, S.A.S.	Colombia	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios financieros	1	0	1
Santander BanCorp	Puerto Rico	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	927	56	983
Santander Bank & Trust Ltd.	Bahamas	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Banca	796	(5)	403
Santander Bank Polska S.A.	Polonia	67,47%	0,00%	67,47%	69,34%	Banca	5.043	504	4.312
Santander Bank, National Association	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Banca	11.364	346	11.708
Santander Brasil Administradora de Consórcio Ltda.	Brasil	0,00%	89,85%	100,00%	100,00%	Servicios	39	32	64
Santander Brasil Asset Management Distribuidora de Títulos e Valores Mobiliários S.A.	Brasil	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Inversión mobiliaria	33	2	35
Santander Brasil Gestão de Recursos Ltda.	Brasil	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Inversión inmobiliaria	465	66	576
Santander Brasil Tecnologia S.A.	Brasil	0,00%	89,85%	100,00%	100,00%	Servicios informáticos	32	(2)	27
Santander Brasil, EFC, S.A.	España	0,00%	89,85%	100,00%	100,00%	Financiera	763	9	714
Santander Capital Desarrollo, SGEIC, S.A. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de capital riesgo	11	(1)	8
Santander Capital Structuring, S.A. de C.V.	México	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Comercio	8	2	0
Santander Capitalização S.A.	Brasil	0,00%	89,85%	100,00%	100,00%	Seguros	46	29	65
Santander Cards Ireland Limited	Irlanda	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Tarjetas	(8)	0	0
Santander Cards Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Tarjetas	93	0	93
Santander Cards UK Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	149	(1)	106

Entidades dependientes de Banco Santander, S.A.¹

Sociedad	Domicilio	% Partic. del Banco		Porcentaje de derechos de voto ^k			Millones de euros ^a		
		Directa	Indirecta	Año 2018	Año 2017	Actividad	Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Santander Chile Holding S.A.	Chile	22,11%	77,72%	99,84%	99,84%	Sociedad de cartera	1.390	265	1.393
Santander Consulting (Beijing) Co., Ltd.	China	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Asesoramiento	7	1	4
Santander Consumer (UK) plc	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	465	106	291
Santander Consumer ABS Funding 3 LLC	Estados Unidos	0,00%	69,71%	100,00%	100,00%	Financiera	(63)	(42)	0
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2013-B2 LLC	Estados Unidos	0,00%	69,71%	100,00%	100,00%	Financiera	(35)	69	0
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2013-B3 LLC	Estados Unidos	0,00%	69,71%	100,00%	100,00%	Financiera	16	(31)	0
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2013-L1 LLC	Estados Unidos	0,00%	69,71%	100,00%	100,00%	Financiera	323	73	0
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2014-L1 LLC	Estados Unidos	0,00%	69,71%	100,00%	100,00%	Financiera	61	0	0
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2015-L1 LLC	Estados Unidos	0,00%	69,71%	100,00%	100,00%	Financiera	20	1	0
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2015-L2 LLC	Estados Unidos	0,00%	69,71%	100,00%	100,00%	Financiera	24	(2)	0
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2015-L3 LLC	Estados Unidos	0,00%	69,71%	100,00%	100,00%	Financiera	46	23	0
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2015-L4 LLC	Estados Unidos	0,00%	69,71%	100,00%	100,00%	Financiera	50	29	0
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2016-B1 LLC	Estados Unidos	0,00%	69,71%	100,00%	100,00%	Financiera	(14)	8	0
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2016-B2 LLC	Estados Unidos	0,00%	69,71%	100,00%	100,00%	Financiera	(18)	19	0
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2016-B3 LLC	Estados Unidos	0,00%	69,71%	100,00%	100,00%	Financiera	(29)	9	0
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2016-B4 LLC	Estados Unidos	0,00%	69,71%	100,00%	100,00%	Financiera	(17)	11	0
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2016-L1 LLC	Estados Unidos	0,00%	69,71%	100,00%	100,00%	Financiera	30	31	0
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2016-L2 LLC	Estados Unidos	0,00%	69,71%	100,00%	100,00%	Financiera	23	21	0
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2016-L3 LLC	Estados Unidos	0,00%	69,71%	100,00%	100,00%	Financiera	8	10	0
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2016-L4 LLC	Estados Unidos	0,00%	69,71%	100,00%	100,00%	Financiera	9	10	0
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2017-L1 LLC	Estados Unidos	0,00%	69,71%	100,00%	100,00%	Financiera	8	11	0
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2017-L2 LLC	Estados Unidos	0,00%	69,71%	100,00%	100,00%	Financiera	3	8	0

Entidades dependientes de Banco Santander, S.A.¹

Sociedad	Domicilio	% Partic. del Banco		Porcentaje de derechos de voto ^k			Millones de euros ^a		
		Directa	Indirecta	Año 2018	Año 2017	Actividad	Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2017-L3 LLC	Estados Unidos	0,00%	69,71%	100,00%	100,00%	Financiera	2	12	0
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2017-L4 LLC	Estados Unidos	0,00%	69,71%	100,00%	100,00%	Financiera	54	11	0
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2018-L1 LLC	Estados Unidos	0,00%	69,71%	100,00%	100,00%	Financiera	0	71	0
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2018-L2 LLC	Estados Unidos	0,00%	69,71%	100,00%	-	Financiera	0	19	0
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2018-L3 LLC	Estados Unidos	0,00%	69,71%	100,00%	-	Financiera	0	28	0
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2018-L4 LLC	Estados Unidos	0,00%	69,71%	100,00%	-	Financiera	0	24	0
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2018-L5 LLC	Estados Unidos	0,00%	69,71%	100,00%	-	Financiera	0	19	0
Santander Consumer Bank	Bélgica	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Banca	1.166	28	1.170
Santander Consumer Bank AG	Alemania	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Banca	3.063	463	4.820
Santander Consumer Bank AS	Noruega	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	1.910	262	1.996
Santander Consumer Bank GmbH	Austria	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Banca	334	43	363
Santander Consumer Bank S.A.	Polonia	0,00%	80,48%	100,00%	100,00%	Banca	637	130	506
Santander Consumer Bank S.p.A.	Italia	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Banca	737	79	603
Santander Consumer Banque S.A.	Francia	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Banca	491	26	490
Santander Consumer Chile S.A.	Chile	51,00%	0,00%	51,00%	51,00%	Financiera	59	14	15
Santander Consumer Credit Services Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	(35)	0	0
Santander Consumer Finance Benelux B.V.	Holanda	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	126	24	190
Santander Consumer Finance Global Services, S.L.	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Informática	5	0	5
Santander Consumer Finance Oy	Finlandia	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	205	55	130
Santander Consumer Finance, S.A.	España	75,00%	25,00%	100,00%	100,00%	Banca	10.154	560	7.327
Santander Consumer Finance Sp. z o.o.	Polonia	0,00%	80,48%	100,00%	100,00%	Servicios	15	0	13
Santander Consumer Holding Austria GmbH	Austria	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	364	21	518
Santander Consumer Holding GmbH	Alemania	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	4.784	284	5.827
Santander Consumer International Puerto Rico LLC	Puerto Rico	0,00%	69,71%	100,00%	100,00%	Servicios	6	2	5
Santander Consumer Leasing GmbH	Alemania	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Leasing	20	40	101
Santander Consumer Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.L.	España	0,00%	94,61%	100,00%	100,00%	Mediación de seguros	1	0	0
Santander Consumer Multirent Sp. z o.o.	Polonia	0,00%	80,48%	100,00%	100,00%	Leasing	23	2	5

Entidades dependientes de Banco Santander, S.A.¹

Sociedad	Domicilio	% Partic. del Banco		Porcentaje de derechos de voto ^k			Millones de euros ^a		
		Directa	Indirecta	Año 2018	Año 2017	Actividad	Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Santander Consumer Operations Services GmbH	Alemania	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios	9	0	18
Santander Consumer Receivables 10 LLC	Estados Unidos	0,00%	69,71%	100,00%	100,00%	Financiera	712	27	0
Santander Consumer Receivables 11 LLC	Estados Unidos	0,00%	69,71%	100,00%	100,00%	Financiera	233	(2)	0
Santander Consumer Receivables 3 LLC	Estados Unidos	0,00%	69,71%	100,00%	100,00%	Financiera	213	60	0
Santander Consumer Receivables 7 LLC	Estados Unidos	0,00%	69,71%	100,00%	100,00%	Financiera	301	68	0
Santander Consumer Receivables Funding LLC	Estados Unidos	0,00%	69,71%	100,00%	100,00%	Financiera	0	0	0
Santander Consumer Renting, S.L.	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Leasing	36	1	39
Santander Consumer Services GmbH	Austria	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios	0	0	0
Santander Consumer Services, S.A.	Portugal	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	6	2	5
Santander Consumer Technology Services GmbH	Alemania	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios informáticos	12	2	24
Santander Consumer USA Holdings Inc.	Estados Unidos	0,00%	69,71%	69,71%	68,12%	Sociedad de cartera	5.330	800	4.805
Santander Consumer USA Inc.	Estados Unidos	0,00%	69,71%	100,00%	100,00%	Financiera	4.860	(85)	3.329
Santander Consumer, EFC, S.A.	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	488	90	505
Santander Consumo, S.A. de C.V., S.O.F.O.M., E.R., Grupo Financiero Santander México	México	0,00%	75,13%	100,00%	100,00%	Tarjetas	597	155	566
Santander Corredora de Seguros Limitada	Chile	0,00%	67,20%	100,00%	100,00%	Correduría de seguros	84	2	58
Santander Corredores de Bolsa Limitada	Chile	0,00%	83,23%	100,00%	100,00%	Sociedad de valores	54	2	46
Santander Corretora de Câmbio e Valores Mobiliários S.A.	Brasil	0,00%	89,85%	100,00%	100,00%	Sociedad de valores	127	15	120
Santander Corretora de Seguros, Investimentos e Serviços S.A.	Brasil	0,00%	89,85%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	497	82	518
Santander de Titulización S.G.F.T., S.A.	España	81,00%	19,00%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos	5	2	2
Santander Drive Auto Receivables LLC	Estados Unidos	0,00%	69,71%	100,00%	100,00%	Financiera	1	0	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2014-4	Estados Unidos	-	b	-	-	Titulización	71	20	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2014-5	Estados Unidos	-	b	-	-	Titulización	50	16	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2015-1	Estados Unidos	-	b	-	-	Titulización	66	25	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2015-2	Estados Unidos	-	b	-	-	Titulización	53	24	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2015-3	Estados Unidos	-	b	-	-	Titulización	35	22	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2015-4	Estados Unidos	-	b	-	-	Titulización	24	28	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2015-5	Estados Unidos	-	b	-	-	Titulización	26	25	0

Entidades dependientes de Banco Santander, S.A.¹

Sociedad	Domicilio	% Partic. del Banco		Porcentaje de derechos de voto ^k			Millones de euros ^a		
		Directa	Indirecta	Año 2018	Año 2017	Actividad	Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Santander Drive Auto Receivables Trust 2016-1	Estados Unidos	-	b	-	-	Titulización	(2)	30	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2016-2	Estados Unidos	-	b	-	-	Titulización	(9)	43	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2016-3	Estados Unidos	-	b	-	-	Titulización	(29)	59	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2017-1	Estados Unidos	-	b	-	-	Titulización	(52)	55	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2017-2	Estados Unidos	-	b	-	-	Titulización	(74)	69	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2017-3	Estados Unidos	-	b	-	-	Titulización	(86)	71	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2018-1	Estados Unidos	-	b	-	-	Titulización	0	(41)	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2018-2	Estados Unidos	-	b	-	-	Titulización	0	(58)	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2018-3	Estados Unidos	-	b	-	-	Titulización	0	(69)	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2018-4	Estados Unidos	-	b	-	-	Titulización	0	(66)	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2018-5	Estados Unidos	-	b	-	-	Titulización	0	(88)	0
Santander Energías Renovables I, S.C.R., S.A.	España	59,66%	0,00%	59,66%	59,66%	Sociedad de capital riesgo	11	0	6
Santander Equity Investments Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	43	6	45
Santander España Merchant Services, Entidad de Pago, S.L. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Servicios de pagos	204	4	180
Santander Estates Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	4	0	0
Santander F24 S.A.	Polonia	0,00%	67,47%	100,00%	100,00%	Financiera	0	0	0
Santander Factoring S.A.	Chile	0,00%	99,84%	100,00%	100,00%	Factoring	42	1	43
Santander Factoring Sp. z o.o.	Polonia	0,00%	67,47%	100,00%	100,00%	Servicios financieros	14	4	1
Santander Factoring y Confirming, S.A., E.F.C.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Factoring	220	96	126
Santander FI Hedge Strategies	Irlanda	0,00%	89,85%	100,00%	100,00%	Sociedad de inversión	473	(197)	247
Santander Finance 2012-1 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios financieros	2	0	2
Santander Financial Exchanges Limited	Reino Unido	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Financiera	0	0	0
Santander Financial Services, Inc.	Puerto Rico	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	166	(4)	162
Santander Finance Sp. z o.o.	Polonia	0,00%	67,47%	100,00%	100,00%	Servicios financieros	49	8	20
Santander Fintech Limited	Reino Unido	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Financiera	84	68	87
Santander Fund Administration, S.A. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos	5	(2)	3
Santander Fundo de Investimento Amazonas Multimercado Crédito Privado Investimento no Exterior ^o	Brasil	0,00%	89,85%	100,00%	100,00%	Fondo de inversión	123	17	141

Entidades dependientes de Banco Santander, S.A.¹

Sociedad	Domicilio	% Partic. del Banco		Porcentaje de derechos de voto ^k			Millones de euros ^a		
		Directa	Indirecta	Año 2018	Año 2017	Actividad	Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Santander Fondo de Inversión Diamantina Multimercado Crédito Privado Inversión no Exterior ^g	Brasil	0,00%	89,85%	100,00%	100,00%	Fondo de inversión	406	23	392
Santander Fondo de Inversión Financiera Curto Prazo ^e	Brasil	0,00%	89,85%	100,00%	100,00%	Fondo de inversión	1.124	155	0
Santander Fondo de Inversión Guarujá Multimercado Crédito Privado Inversión no Exterior ^d	Brasil	0,00%	89,85%	100,00%	100,00%	Fondo de inversión	69	18	104
Santander Fondo de Inversión SBAC Referenciado de Crédito Privado ^h	Brasil	0,00%	85,75%	100,00%	100,00%	Fondo de inversión	712	33	694
Santander Fondo de Inversión Unix Multimercado Crédito Privado ^o	Brasil	0,00%	89,85%	100,00%	100,00%	Fondo de inversión	77	7	79
Santander GBM Secured Financing Designated Activity Company ⁱ	Irlanda	0,00%	0,00%	0,00%	-	Titulización	-	-	-
Santander Gestión de Recaudación y Cobranzas Ltda.	Chile	0,00%	99,84%	100,00%	100,00%	Servicios financieros	5	1	5
Santander Global Consumer Finance Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	6	1	6
Santander Global Facilities, S.A. de C.V.	México	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Gestión inmobiliaria	95	2	96
Santander Global Facilities, S.L.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	268	(25)	250
Santander Global Operations, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Servicios	34	29	24
Santander Global Property, S.L.	España	97,34%	2,66%	100,00%	100,00%	Inversión inmobiliaria	258	(5)	255
Santander Global Services, S.A. ^j	Uruguay	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios	0	0	0
Santander Global Sport, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Explotación deportiva	24	(6)	19
Santander Global Technology, S.L.	España	100,00%	0,00%	100,00%	-	Servicios informáticos	391	83	346
Santander Guarantee Company	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Leasing	4	0	3
Santander Hermes Multimercado Crédito Privado Infraestructura Fondo de Inversión ^t	Brasil	0,00%	89,85%	100,00%	-	Fondo de inversión	-	-	-
Santander Hipotecario 1 Fondo de Titulización de Activos	España	-	b	-	-	Titulización	0	0	0
Santander Hipotecario 2 Fondo de Titulización de Activos	España	-	b	-	-	Titulización	0	0	0
Santander Hipotecario 3 Fondo de Titulización de Activos	España	-	b	-	-	Titulización	0	0	0
Santander Holding Imobiliária S.A.	Brasil	0,00%	89,85%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	5	(1)	4
Santander Holding Internacional, S.A.	España	99,95%	0,05%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	3.651	1	2.463
Santander Holdings USA, Inc.	Estados Unidos	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	17.842	618	12.392

Entidades dependientes de Banco Santander, S.A.¹

Sociedad	Domicilio	% Partic. del Banco		Porcentaje de derechos de voto ^k			Millones de euros ^a		
		Directa	Indirecta	Año 2018	Año 2017	Actividad	Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Santander Inclusión Financiera, S.A. de C.V., S.O.F.O.M., E.R., Grupo Financiero Santander México	México	0,00%	75,13%	100,00%	100,00%	Financiera	12	(5)	5
Santander Insurance Agency, Inc.	Puerto Rico	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Correduría de seguros	7	1	8
Santander Insurance Agency, U.S., LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Seguros	1	0	1
Santander Insurance Services UK Limited	Reino Unido	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Gestora de patrimonios	39	1	40
Santander Intermediación Correduría de Seguros, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Correduría de seguros	19	1	18
Santander International Limited	Jersey	0,00%	100,00%	100,00%	-	Financiera	0	0	0
Santander International Products, Plc. ^u	Irlanda	99,99%	0,01%	100,00%	100,00%	Financiera	1	0	0
Santander Inversiones S.A.	Chile	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	1.448	204	1.032
Santander Investment Bank Limited	Bahamas	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Banca	954	(8)	899
Santander Investment Chile Limitada	Chile	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	543	16	321
Santander Investment I, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	219	0	27
Santander Investment Limited	Bahamas	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Santander Investment Securities Inc.	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de valores	402	14	416
Santander Investment, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Banca	191	0	186
Santander Inwestycje Sp. z o.o.	Polonia	0,00%	67,47%	100,00%	100,00%	Sociedad de valores	9	0	7
Santander ISA Managers Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestion de fondos y carteras	14	8	6
Santander Lease, S.A., E.F.C.	España	70,00%	30,00%	100,00%	100,00%	Leasing	90	14	35
Santander Leasing Poland Securitization 01 Designated Activity Company	Irlanda	-	^b	-	-	Titulización	0	0	0
Santander Leasing S.A.	Polonia	0,00%	67,47%	100,00%	100,00%	Leasing	130	4	30
Santander Leasing S.A. Arrendamento Mercantil	Brasil	0,00%	89,85%	99,99%	99,99%	Leasing	1.305	73	1.163
Santander Leasing, LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Leasing	13	(7)	7
Santander Lending Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de creditos hipotecarios	221	5	225
Santander Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A.	España	96,70%	3,30%	100,00%	100,00%	Mediación de seguros	5	5	2
Santander Merchant S.A.	Argentina	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	0	0	2
Santander Mortgage Holdings Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	-	Servicios financieros	0	0	0
Santander Operaciones España, S.L.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Servicios	18	0	18
Santander Paraty Qif PLC	Irlanda	0,00%	89,85%	100,00%	100,00%	Fondo de inversión	473	(197)	248

Entidades dependientes de Banco Santander, S.A.¹

Sociedad	Domicilio	% Partic. del Banco		Porcentaje de derechos de voto ^k			Millones de euros ^a		
		Directa	Indirecta	Año 2018	Año 2017	Actividad	Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Santander Pensiones, S.A., E.G.F.P.	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos de pensiones	14	19	118
Santander Pensões - Sociedade Gestora de Fundos de Pensões, S.A.	Portugal	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos de pensiones	4	0	4
Santander Prime Auto Issuance Notes 2018-A Designated Activity Company	Irlanda	-	b	-	-	Titulización	0	29	0
Santander Prime Auto Issuance Notes 2018-B Designated Activity Company	Irlanda	-	b	-	-	Titulización	0	17	0
Santander Prime Auto Issuance Notes 2018-C Designated Activity Company	Irlanda	-	b	-	-	Titulización	0	4	0
Santander Prime Auto Issuance Notes 2018-D Designated Activity Company	Irlanda	-	b	-	-	Titulización	0	7	0
Santander Prime Auto Issuance Notes 2018-E Designated Activity Company	Irlanda	-	b	-	-	Titulización	0	2	0
Santander Private Banking Gestión, S.A., S.G.I.I.C.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos	52	9	35
Santander Private Banking s.p.a. in Liquidazione ^l	Italia	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Financiera	39	(6)	33
Santander Private Banking UK Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	285	1	389
Santander Private Real Estate Advisory & Management, S.A.	España	99,99%	0,01%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	5	0	4
Santander Private Real Estate Advisory, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	11	1	12
Santander Real Estate, S.G.I.I.C., S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos	118	0	118
Santander Retail Auto Lease Funding LLC	Estados Unidos	0,00%	69,71%	100,00%	100,00%	Titulización	0	0	0
Santander Retail Auto Lease Trust 2017-A	Estados Unidos	-	b	-	-	Titulización	55	16	0
Santander Retail Auto Lease Trust 2018-A	Estados Unidos	-	b	-	-	Titulización	0	59	0
Santander Río Asset Management Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.	Argentina	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos	1	3	3
Santander Río Servicios S.A.	Argentina	0,00%	99,97%	100,00%	100,00%	Servicios de asesoramiento	0	0	0
Santander Río Trust S.A.	Argentina	0,00%	99,97%	100,00%	100,00%	Servicios	0	0	0
Santander Río Valores S.A.	Argentina	0,00%	99,34%	100,00%	100,00%	Sociedad de valores	3	1	4
Santander S.A. Sociedad Securitizadora	Chile	0,00%	67,24%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos	1	0	1
Santander Secretariat Services Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	0	0	0
Santander Securities LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de valores	136	(110)	26
Santander Securities S.A.	Polonia	0,00%	67,47%	100,00%	-	Sociedad de valores	10	0	3
Santander Securities Services Brasil Distribuidora de Títulos e Valores Mobiliários S.A.	Brasil	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Inversión mobiliaria	207	19	213

Entidades dependientes de Banco Santander, S.A.¹

Sociedad	Domicilio	% Partic. del Banco		Porcentaje de derechos de voto ^k			Millones de euros ^a		
		Directa	Indirecta	Año 2018	Año 2017	Actividad	Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Santander Securities Services Brasil Participações S.A.	Brasil	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	223	21	272
Santander Securities Services Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria	Colombia	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	10	(1)	11
Santander Securities Services, S.A. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Banca	512	52	372
Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Seguros	1.169	132	1.188
Santander Servicios Corporativos, S.A. de C.V.	México	0,00%	75,14%	100,00%	100,00%	Servicios	5	1	5
Santander Servicios Especializados, S.A. de C.V.	México	0,00%	75,13%	100,00%	100,00%	Servicios financieros	2	0	1
Santander Speedboats Holding Company, S.L.	España	99,97%	0,03%	100,00%	-	Sociedad de cartera	0	0	0
Santander Technology USA, LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios informáticos	138	(29)	109
Santander Tecnología Argentina S.A.	Argentina	0,00%	99,34%	100,00%	100,00%	Servicios informáticos	2	1	3
Santander Tecnología España, S.L.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Servicios informáticos	35	5	35
Santander Totta Seguros, Companhia de Seguros de Vida, S.A.	Portugal	0,00%	99,90%	100,00%	100,00%	Seguros	93	18	47
Santander Totta, SGPS, S.A.	Portugal	0,00%	99,90%	99,90%	99,90%	Sociedad de cartera	3.357	630	3.923
Santander Towarzystwo Funduszy Inwestycyjnych S.A.	Polonia	50,00%	33,74%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos	4	44	39
Santander Trade Services Limited	Hong-Kong	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	17	0	16
Santander UK Foundation Limited	Reino Unido	-	^b	-	-	Servicios de caridad	0	0	0
Santander UK Group Holdings plc	Reino Unido	77,67%	22,33%	100,00%	100,00%	Financiera	13.492	1.400	20.327
Santander UK Investments	Reino Unido	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Financiera	49	0	45
Santander UK Operations Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios	17	3	17
Santander UK plc	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Banca	14.361	2.291	14.559
Santander UK Technology Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios informáticos	6	10	6
Santander Vivienda, S.A. de C.V., S.O.F.O.M., E.R., Grupo Financiero Santander México	México	0,00%	75,13%	100,00%	100,00%	Financiera	330	22	260
Santander Vivienda, S.A. de C.V., S.O.F.O.M., E.R., Grupo Financiero Santander México como Fiduciaria del Fideicomiso Bursa	México	-	^b	-	-	Titulización	5	0	0
Santusa Holding, S.L.	España	69,76%	30,24%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	6.903	718	6.460
SC Austria Finance 2013-1 S.A.	Luxemburgo	-	^b	-	-	Titulización	0	0	0
SC Germany Auto 2013-2 UG (haftungsbeschränkt) ^j	Alemania	-	^b	-	-	Titulización	0	0	0
SC Germany Auto 2014-1 UG (haftungsbeschränkt) ^j	Alemania	-	^b	-	-	Titulización	0	0	0

Entidades dependientes de Banco Santander, S.A.¹

Sociedad	Domicilio	% Partic. del Banco		Porcentaje de derechos de voto ^k			Millones de euros ^a		
		Directa	Indirecta	Año 2018	Año 2017	Actividad	Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
SC Germany Auto 2014-2 UG (haftungsbeschränkt)	Alemania	-	b	-	-	Titulización	0	0	0
SC Germany Auto 2016-1 UG (haftungsbeschränkt)	Alemania	-	b	-	-	Titulización	0	0	0
SC Germany Auto 2016-2 UG (haftungsbeschränkt)	Alemania	-	b	-	-	Titulización	0	0	0
SC Germany Auto 2017-1 UG (haftungsbeschränkt)	Alemania	-	b	-	-	Titulización	0	0	0
SC Germany Auto 2018-1 UG (haftungsbeschränkt)	Alemania	-	b	-	-	Titulización	0	0	0
SC Germany Consumer 2013-1 UG (haftungsbeschränkt) ^j	Alemania	-	b	-	-	Titulización	0	0	0
SC Germany Consumer 2014-1 UG (haftungsbeschränkt)	Alemania	-	b	-	-	Titulización	0	0	0
SC Germany Consumer 2015-1 UG (haftungsbeschränkt)	Alemania	-	b	-	-	Titulización	0	0	0
SC Germany Consumer 2016-1 UG (haftungsbeschränkt)	Alemania	-	b	-	-	Titulización	0	0	0
SC Germany Consumer 2017-1 UG (haftungsbeschränkt)	Alemania	-	b	-	-	Titulización	0	0	0
SC Germany Consumer 2018-1 UG (haftungsbeschränkt)	Alemania	-	b	-	-	Titulización	0	(16)	0
SC Germany Vehicles 2013-1 UG (haftungsbeschränkt)	Alemania	-	b	-	-	Titulización	0	0	0
SC Germany Vehicles 2015-1 UG (haftungsbeschränkt)	Alemania	-	b	-	-	Titulización	0	0	0
SC Poland Consumer 15-1 Sp. z o.o.	Polonia	-	b	-	-	Titulización	0	0	0
SC Poland Consumer 16-1 Sp. z o.o.	Polonia	-	b	-	-	Titulización	0	0	0
SCF Ajoneuvohallinto I Limited	Irlanda	-	b	-	-	Titulización	0	0	0
SCF Ajoneuvohallinto II Limited	Irlanda	-	b	-	-	Titulización	0	0	0
SCF Ajoneuvohallinto KIMI VI Limited	Irlanda	-	b	-	-	Titulización	0	0	0
SCF Ajoneuvohallinto VII Limited	Irlanda	-	b	-	-	Titulización	0	0	0
SCF Eastside Locks GP Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestion inmobiliaria	0	0	0
SCF Rahoituspalvelut I Designated Activity Company	Irlanda	-	b	-	-	Titulización	0	0	0
SCF Rahoituspalvelut II Designated Activity Company	Irlanda	-	b	-	-	Titulización	0	0	0
SCF Rahoituspalvelut KIMI VI Designated Activity Company	Irlanda	-	b	-	-	Titulización	0	0	0
SCF Rahoituspalvelut VII Designated Activity Company	Irlanda	-	b	-	-	Titulización	(1)	0	0
SCFI Ajoneuvohallinto Limited ^j	Irlanda	-	b	-	-	Titulización	0	0	0
SCFI Rahoituspalvelut Designated Activity Company ^j	Irlanda	-	b	-	-	Titulización	0	0	0
Secucor Finance 2013-I Designated Activity Company ^q	Irlanda	-	b	-	-	Titulización	0	0	0
Services and Promotions Delaware Corp.	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	59	3	62
Services and Promotions Miami LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	50	3	53

Entidades dependientes de Banco Santander, S.A.¹

Sociedad	Domicilio	% Partic. del Banco		Porcentaje de derechos de voto ^k			Millones de euros ^a		
		Directa	Indirecta	Año 2018	Año 2017	Actividad	Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Servicio de Alarmas Controladas por Ordenador, S.A.	España	99,99%	0,01%	100,00%	100,00%	Seguridad	1	0	1
Servicios Corporativos Seguros Serfin, S.A. de C.V. ^j	México	0,00%	85,30%	100,00%	100,00%	Servicios	0	0	0
Servicios de Cobranza, Recuperación y Seguimiento, S.A. de C.V.	México	0,00%	85,00%	85,00%	85,00%	Financiera	30	1	7
Sheppards Moneybrokers Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios de asesoramiento	0	0	0
Shiloh III Wind Project, LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Explotación de energía eléctrica	298	8	307
SI Distribuidora de Títulos e Valores Mobiliários S.A.	Brasil	0,00%	89,85%	100,00%	100,00%	Leasing	88	(7)	73
Silk Finance No. 4	Portugal	-	^b	-	-	Titulización	(6)	0	0
Sobrinos de José Pastor Inversiones, S.A. ⁱ	España	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	Sociedad de cartera	-	-	-
Sociedad Integral de Valoraciones Automatizadas, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Tasaciones	1	2	1
Socur, S.A. ^f	Uruguay	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Financiera	36	27	59
Sol Orchard Imperial 1 LLC ^c	Estados Unidos	0,00%	56,88%	100,00%	100,00%	Explotación de energía eléctrica	32	(1)	17
Solarlaser Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	0	0	0
Sovereign Community Development Company	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	36	1	37
Sovereign Delaware Investment Corporation	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	125	3	128
Sovereign Lease Holdings, LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios financieros	127	4	130
Sovereign REIT Holdings, Inc.	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	7.006	154	7.160
Sovereign Securities Corporation, LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	49	0	49
Sovereign Spirit Limited ⁿ	Bermudas	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Leasing	0	0	0
Sterrebeek B.V.	Holanda	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	4.481	643	11.093
Suleyado 2003, S.L. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Inversión mobiliaria	31	4	10
Super Pagamentos e Administração de Meios Eletrônicos S.A.	Brasil	0,00%	89,85%	100,00%	100,00%	Servicios de pagos	8	0	10
Superdigital Holding Company, S.L.	España	99,97%	0,03%	100,00%	-	Sociedad de cartera	0	0	0
Suzuki Servicios Financieros, S.L.	España	0,00%	51,00%	51,00%	51,00%	Intermediación	5	1	0
Svensk Autofinans WH 1 Designated Activity Company	Irlanda	-	^b	-	-	Titulización	0	0	0
Swesant SA	Suiza	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	0	2	0
Taxagest Sociedade Gestora de Participações Sociais, S.A.	Portugal	0,00%	99,86%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	56	0	0
Teatinos Siglo XXI Inversiones S.A.	Chile	50,00%	50,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	3.090	273	2.524

Entidades dependientes de Banco Santander, S.A.¹

Sociedad	Domicilio	% Partic. del Banco		Porcentaje de derechos de voto ^k			Millones de euros ^a		
		Directa	Indirecta	Año 2018	Año 2017	Actividad	Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
The Alliance & Leicester Corporation Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	13	0	13
The Best Specialty Coffee, S.L. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Restauración	1	0	0
Tikgi Aviation One Designated Activity Company	Irlanda	100,00%	0,00%	100,00%	-	Renting	0	(1)	0
Time Retail Finance Limited ^j	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios	0	0	0
Tonopah Solar I, LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	32	(22)	10
TOPSAM, S.A de C.V.	México	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos	2	1	1
Toque Fale Serviços de Telemarketing Ltda.	Brasil	0,00%	79,52%	100,00%	100,00%	Telemarketing	1	0	1
Tornquist Asesores de Seguros S.A. ^j	Argentina	0,00%	99,99%	99,99%	99,99%	Servicios de asesoramiento	0	0	0
Totta (Ireland), PLC ^h	Irlanda	0,00%	99,86%	100,00%	100,00%	Financiera	450	7	450
Totta Urbe - Empresa de Administração e Construções, S.A.	Portugal	0,00%	99,86%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	30	(4)	0
Trabajando.com Colombia Consultoría S.A.S.	Colombia	0,00%	100,00%	100,00%	-	Servicios	1	0	0
Trabajando.com México, S.A. de C.V.	México	0,00%	100,00%	100,00%	-	Servicios	0	0	0
Trabajando.com Perú S.A.C.	Perú	0,00%	100,00%	100,00%	-	Servicios	0	0	0
Trabalhando.com Brasil Consultoria Ltda.	Brasil	0,00%	100,00%	100,00%	-	Servicios	3	0	0
Trabalhandopontocom Portugal - Sociedade Unipessoal, Lda. ^{cj}	Portugal	0,00%	100,00%	100,00%	-	Servicios	0	0	0
Trade Maps 3 Hong Kong Limited	Hong-Kong	-	^b	-	-	Titulización	0	0	0
Trade Maps 3 Ireland Limited	Irlanda	-	^b	-	-	Titulización	0	0	0
Trans Rotor Limited	Reino Unido	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Renting	16	2	15
Transolver Finance EFC, S.A.	España	0,00%	51,00%	51,00%	51,00%	Leasing	45	7	17
Tuttle and Son Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios de cobros y pagos	0	0	0
Universia Brasil S.A.	Brasil	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Internet	0	0	0
Universia Chile S.A.	Chile	0,00%	86,84%	86,84%	86,72%	Internet	0	0	0
Universia Colombia S.A.S.	Colombia	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Internet	0	0	0
Universia España Red de Universidades, S.A.	España	0,00%	89,45%	89,45%	89,45%	Internet	1	0	2
Universia Holding, S.L.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	22	(7)	21
Universia México, S.A. de C.V.	México	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Internet	0	0	0
Universia Perú, S.A.	Perú	0,00%	96,51%	96,51%	96,51%	Internet	0	0	0
Universia Uruguay, S.A.	Uruguay	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Internet	0	0	0
W.N.P.H. Gestão e Investimentos Sociedade Unipessoal, S.A.	Portugal	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestión de carteras	0	0	0
Wallcesa, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Inversión mobiliaria	(942)	0	0
Wave Holdco, S.L.	España	100,00%	0,00%	100,00%	-	Sociedad de cartera	41	0	33

Entidades dependientes de Banco Santander, S.A.¹

Sociedad	Domicilio	% Partic. del Banco		Porcentaje de derechos de voto ^k			Millones de euros ^a		
		Directa	Indirecta	Año 2018	Año 2017	Actividad	Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Wave SME Holdings Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	0	0	0
Wave SME Technology Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios tecnológicos	0	0	0
Waypoint Insurance Group, Inc.	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	9	0	9
Whitewick Limited	Jersey	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
WIM Servicios Corporativos, S.A. de C.V.	México	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Asesoramiento	0	0	0
WTW Shipping Designated Activity Company	Irlanda	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Leasing	11	1	9

- a. Importe según los libros de cada sociedad provisionales a fecha de publicación de estos anexos generalmente referidos al 31 de diciembre de 2018 sin considerar, en su caso, los dividendos a cuenta que se han efectuado en el ejercicio. En el importe en libros (coste neto de provisión), a la cifra de cada una de las tenedoras se le ha aplicado el porcentaje de propiedad del Grupo, sin considerar los deterioros de los fondos de comercio realizados en el proceso de consolidación. Los datos de las sociedades extranjeras aparecen convertidos a euros al tipo de cambio al cierre del ejercicio.
- b. Compañías sobre las que se mantiene un control efectivo.
- c. Datos a 31 de diciembre de 2017, últimas cuentas aprobadas.
- d. Datos a 31 de marzo de 2018, últimas cuentas aprobadas.
- e. Datos a 30 de junio de 2018, últimas cuentas aprobadas.
- f. Datos a 30 de septiembre de 2018, últimas cuentas aprobadas.
- g. Datos a 31 de julio de 2018, últimas cuentas aprobadas.
- h. Datos a 30 de noviembre de 2018, últimas cuentas aprobadas.
- i. Sociedad en proceso de liquidación / fusión. Pendiente de inscripción registral.
- j. Sociedad en liquidación a 31 de diciembre de 2018.
- k. Conforme al Artículo 3 del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para formulación de las cuentas anuales consolidadas, para determinar los derechos de voto se han añadido a los que directamente posea la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas por ésta o a otras personas que actúen en nombre propio pero por cuenta de alguna sociedad del Grupo. A estos efectos, el número de votos que corresponde a la sociedad dominante, en relación con las sociedades dependientes indirectamente de ella, es el que corresponde a la sociedad dependiente que participe directamente en el capital social de éstas.
- l. Datos a 31 de diciembre de 2016, últimas cuentas aprobadas disponibles.
- m. Ver Nota 2.b.i
- n. Sociedad con residencia fiscal en Reino Unido.
- o. Datos a 28 de febrero de 2018, últimas cuentas aprobadas.
- p. Datos a 31 de mayo de 2018, últimas cuentas aprobadas.
- q. Datos a 31 de enero de 2018, últimas cuentas aprobadas.
- r. Datos a 31 de diciembre de 2004, últimas cuentas aprobadas disponibles.
- s. Datos a 31 de octubre de 2018, últimas cuentas aprobadas.
- t. Sociedad de reciente incorporación al Grupo, sin cuentas aprobadas disponibles.
- u. Sociedad con Residencia Fiscal en España.
1. Las sociedades emisoras de acciones y participaciones preferentes se detallan en el Anexo III, junto con otra información relevante.

Anexo II

Sociedades de las que el Grupo posee más del 5%^g, entidades asociadas a Grupo Santander y entidades multigrupo

Sociedad	Domicilio	% Partic. del Banco		Porcentaje de derechos de voto ^f		Actividad	Clase de sociedad	Millones de euros ^a		
		Directa	Indirecta	Año 2018	Año 2017			Activo	Capital + Reservas	Resultados netos
3E1 Sp. z o.o. ^b	Polonia	0,00%	12,89%	21,60%	21,60%	Explotación de energía eléctrica	-	0	(2)	2
Administrador Financiero de Transantiago S.A.	Chile	0,00%	13,42%	20,00%	20,00%	Servicios de cobros y pagos	Asociada	70	19	4
Aegon Santander Portugal Não Vida - Companhia de Seguros, S.A.	Portugal	0,00%	48,95%	49,00%	49,00%	Seguros	Multigrupo	33	14	3
Aegon Santander Portugal Vida - Companhia de Seguros Vida, S.A.	Portugal	0,00%	48,95%	49,00%	49,00%	Seguros	Multigrupo	99	19	12
Aeroplan - Sociedade Construtora de Aeroportos, Lda. ^e	Portugal	0,00%	19,97%	20,00%	20,00%	Sin actividad	-	0	0	0
Aguas de Fuensanta, S.A. ^e	España	36,78%	0,00%	36,78%	36,78%	Alimentación	Asociada	24	(40)	0
Alawwal Bank (consolidado) ^b	Arabia Saudí	0,00%	11,16%	11,16%	11,16%	Banca	-	23.746	2.916	318
Alcutter 2, S.L. ^k	España	37,23%	0,00%	37,23%	37,23%	Servicios técnicos	-	-	-	-
Allianz Popular, S.L. (Consolidado)	España	40,00%	0,00%	40,00%	40,00%	Seguros	Asociada	3.238	98	113
Aneki, S.A.	España	24,75%	24,75%	49,50%	49,50%	Publicidad	Asociada	2	2	(1)
Arena Communications Network, S.L. ^b	España	20,00%	0,00%	20,00%	20,00%	Publicidad	Asociada	10	4	10
Attijariwafa Bank Société Anonyme (consolidado) ^b	Marruecos	0,00%	5,11%	5,11%	5,26%	Banca	-	43.401	4.035	601
Autopistas del Sol S.A. ^b	Argentina	0,00%	14,17%	14,17%	14,17%	Concesión de autopistas	-	28	2	5
Aviva Powszechne Towarzystwo Emerytalne Aviva Santander S.A. ^b	Polonia	0,00%	6,75%	10,00%	10,00%	Gestora de fondos de pensiones	-	120	114	24
Aviva Towarzystwo Ubezpieczeń na Życie S.A. ^b	Polonia	0,00%	6,75%	10,00%	10,00%	Seguros	-	3.716	350	132
Banco Hyundai Capital Brasil S.A.	Brasil	0,00%	44,93%	50,00%	-	Financiera	Multigrupo	48	22	0
Banco RCI Brasil S.A.	Brasil	0,00%	35,84%	39,89%	39,89%	Leasing	Multigrupo	2.572	234	50
Bank of Beijing Consumer Finance Company	China	0,00%	20,00%	20,00%	20,00%	Financiera	Asociada	584	94	7
Bank of Shanghai Co., Ltd. (consolidado) ^b	China	6,50%	0,00%	6,50%	6,48%	Banca	-	229.555	16.775	1.948
Benim - Sociedade Imobiliária, S.A. ^b	Portugal	0,00%	25,77%	25,81%	25,81%	Inmobiliaria	Asociada	11	7	0
Câmara Interbancária de Pagamentos - CIP	Brasil	0,00%	15,82%	17,61%	-	Servicios de cobros y pagos	-	122	54	23
Cantabria Capital, SGEIC, S.A.	España	50,00%	0,00%	50,00%	50,00%	Gestora de capital riesgo	Asociada	0	0	0

Sociedades de las que el Grupo posee más del 5%^g, entidades asociadas a Grupo Santander y entidades multigrupo

Sociedad	Domicilio	% Partic. del Banco		Porcentaje de derechos de voto ^f		Actividad	Clase de sociedad	Millones de euros ^a		
		Directa	Indirecta	Año 2018	Año 2017			Activo	Capital + Reservas	Resultados netos
CCPT - ComprarCasa, Rede Serviços Imobiliários, S.A.	Portugal	0,00%	49,98%	49,98%	49,98%	Servicios inmobiliarios	Multigrupo	1	0	0
Centro de Compensación Automatizado S.A.	Chile	0,00%	22,37%	33,33%	33,33%	Servicios de cobros y pagos	Asociada	9	6	1
Centro para el Desarrollo, Investigación y Aplicación de Nuevas Tecnologías, S.A. ^b	España	0,00%	49,00%	49,00%	49,00%	Tecnología	Asociada	3	2	0
CNP Santander Insurance Europe Designated Activity Company	Irlanda	49,00%	0,00%	49,00%	49,00%	Correduría de seguros	Asociada	886	96	31
CNP Santander Insurance Life Designated Activity Company	Irlanda	49,00%	0,00%	49,00%	49,00%	Correduría de seguros	Asociada	1.426	203	45
CNP Santander Insurance Services Ireland Limited	Irlanda	49,00%	0,00%	49,00%	49,00%	Servicios	Asociada	8	2	1
Cobranza Amigable, S.A.P.I. de C.V.	México	0,00%	33,78%	39,74%	39,74%	Servicios de cobros	Multigrupo	7	0	0
Comder Contraparte Central S.A	Chile	0,00%	7,54%	11,23%	11,23%	Servicios financieros	Asociada	28	14	1
Companhia Promotora UCI	Brasil	0,00%	25,00%	25,00%	25,00%	Servicios financieros	Multigrupo	1	(1)	0
Compañía Española de Financiación de Desarrollo, Cofides, S.A., SME ^b	España	20,18%	0,00%	20,18%	-	Financiera	-	129	116	9
Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros (consolidado) ^b	España	23,33%	0,55%	23,88%	21,08%	Seguros de crédito	-	803	361	23
Compañía Española de Viviendas en Alquiler, S.A.	España	24,07%	0,00%	24,07%	24,07%	Inmobiliaria	Asociada	466	271	33
Compañía para los Desarrollos Inmobiliarios de la Ciudad de Hispalis, S.L., en liquidación ^{l e}	España	21,98%	0,00%	21,98%	21,98%	Promoción inmobiliaria	-	38	(238)	(86)
Condesa Tubos, S.L. ^b	España	36,21%	0,00%	36,21%	30,61%	Servicios	-	162	32	(6)
Corkfoc Cortiças, S.A. ^b	Portugal	0,00%	27,54%	27,58%	-	Industria del corcho	-	3	20	0
Corridor Texas Holdings LLC (consolidado) ^b	Estados Unidos	0,00%	29,47%	29,47%	32,61%	Sociedad de cartera	-	205	197	(3)
Eko Energy Sp. z o.o ^b	Polonia	0,00%	13,13%	22,00%	22,00%	Explotación de energía eléctrica	-	0	4	(4)
Euro Automatic Cash Entidad de Pago, S.L.	España	50,00%	0,00%	50,00%	50,00%	Servicios de pagos	Asociada	99	74	(18)
FAFER- Empreendimentos Urbanísticos e de Construção, S.A. ^{b e}	Portugal	0,00%	36,57%	36,62%	36,62%	Inmobiliaria	-	0	1	0
FC2Egestión, S.L.	España	50,00%	0,00%	50,00%	50,00%	Gestión medioambiental	Multigrupo	0	0	0

Sociedades de las que el Grupo posee más del 5%⁹, entidades asociadas a Grupo Santander y entidades multigrupo

Sociedad	Domicilio	% Partic. del Banco		Porcentaje de derechos de voto ^f			Clase de sociedad	Millones de euros ^a		
		Directa	Indirecta	Año 2018	Año 2017	Actividad		Activo	Capital + Reservas	Resultados netos
Federal Home Loan Bank of Pittsburgh ^b	Estados Unidos	0,00%	6,33%	6,33%	6,33%	Banca	-	87.042	4.007	297
Federal Reserve Bank of Boston ^b	Estados Unidos	0,00%	30,09%	30,09%	30,44%	Banca	-	87.860	1.516	22
FIDC RCI Brasil I – Financiamiento de Vehículos ^c	Brasil	-	h	-	-	Titulización	Multigrupo	142	38	9
FIDC RN Brasil – Financiamiento de Vehículos	Brasil	-	h	-	-	Titulización	Multigrupo	166	71	11
Fondo de Titulización de Activos UCI 11	España	-	h	-	-	Titulización	Multigrupo	180	0	0
Fondo de Titulización de Activos UCI 14	España	-	h	-	-	Titulización	Multigrupo	487	0	0
Fondo de Titulización de Activos UCI 15	España	-	h	-	-	Titulización	Multigrupo	576	0	0
Fondo de Titulización de Activos UCI 16	España	-	h	-	-	Titulización	Multigrupo	800	0	0
Fondo de Titulización de Activos UCI 17	España	-	h	-	-	Titulización	Multigrupo	676	0	0
Fondo de Titulización de Activos, RMBS Prado I	España	-	h	-	-	Titulización	Multigrupo	366	0	0
Fondo de Titulización Hipotecaria UCI 10	España	-	h	-	-	Titulización	Multigrupo	105	0	0
Fondo de Titulización Hipotecaria UCI 12	España	-	h	-	-	Titulización	Multigrupo	255	0	0
Fondo de Titulización, RMBS Prado II	España	-	h	-	-	Titulización	Multigrupo	454	0	0
Fondo de Titulización, RMBS Prado III	España	-	h	-	-	Titulización	Multigrupo	375	0	0
Fondo de Titulización, RMBS Prado IV	España	-	h	-	-	Titulización	Multigrupo	369	0	0
Fondo de Titulización, RMBS Prado V	España	-	h	-	-	Titulización	Multigrupo	398	0	0
Fondo de Titulización, RMBS Prado VI	España	-	h	-	-	Titulización	Multigrupo	427	0	0
Fortune Auto Finance Co., Ltd	China	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Financiera	Multigrupo	2.083	219	49
Friedrichstrasse, S.L.	España	35,00%	0,00%	35,00%	35,00%	Inmobiliaria	Asociada	0	0	0
Gestora de Inteligência de Crédito S.A.	Brasil	0,00%	17,97%	20,00%	20,00%	Servicios de cobros	Multigrupo	76	73	(6)
Gire S.A.	Argentina	0,00%	57,92%	58,33%	58,33%	Servicios de cobros y pagos	Asociada	118	14	17
Grupo Financiero Ve Por Más, S.A. de C.V. (consolidado)	México	24,99%	0,00%	24,99%	24,99%	Servicios financieros	Asociada	2.589	211	2
HCUK Auto Funding 2016-1 Ltd ^e	Reino Unido	-	h	-	-	Titulización	Multigrupo	0	0	0
HCUK Auto Funding 2017-1 Ltd	Reino Unido	-	h	-	-	Titulización	Multigrupo	168	0	0
HCUK Auto Funding 2017-2 Ltd	Reino Unido	-	h	-	-	Titulización	Multigrupo	615	0	0

Sociedades de las que el Grupo posee más del 5%⁹, entidades asociadas a Grupo Santander y entidades multigrupo

Sociedad	Domicilio	% Partic. del Banco		Porcentaje de derechos de voto ^f			Clase de sociedad	Millones de euros ^a		
		Directa	Indirecta	Año 2018	Año 2017	Actividad		Activo	Capital + Reservas	Resultados netos
Healthy Neighborhoods Equity Fund I LP ^b	Estados Unidos	0,00%	22,37%	22,37%	-	Inmobiliaria	-	15	15	0
Hyundai Capital UK Limited	Reino Unido	0,00%	50,01%	50,01%	50,01%	Financiera	Multigrupo	3.206	155	36
Imperial Holding S.C.A. ^{e i}	Luxemburgo	0,00%	36,36%	36,36%	36,36%	Inversion mobiliaria	-	0	(113)	0
Imperial Management S.à r.l. ^{m e}	Luxemburgo	0,00%	40,20%	40,20%	40,20%	Sociedad de cartera	-	0	0	0
Inbond Inversiones 2014, S.L. ^b	España	40,00%	0,00%	40,00%	40,00%	Estudios financieros	Multigrupo	225	225	1
Indice Iberoamericano de Investigación y Conocimiento, A.I.E.	España	0,00%	51,00%	51,00%	51,00%	Sistema de información	Multigrupo	2	(3)	(1)
Inmo Alemania Gestión de Activos Inmobiliarios, S.A.	España	0,00%	20,00%	20,00%	20,00%	Sociedad de cartera	-	40	19	3
Inverlur Aguilas I, S.L.	España	50,00%	0,00%	50,00%	50,00%	Inmobiliaria	Multigrupo	0	0	0
Inverlur Aguilas II, S.L.	España	50,00%	0,00%	50,00%	50,00%	Inmobiliaria	Multigrupo	1	1	0
Inversiones en Resorts Mediterráneos, S.L. ^e	España	0,00%	43,28%	43,28%	43,28%	Inmobiliaria	Asociada	0	(2)	(1)
Inversiones Ibersuizas, S.A. ^b	España	25,42%	0,00%	25,42%	25,42%	Sociedad de capital riesgo	-	26	22	4
Inversiones ZS América Dos Ltda	Chile	0,00%	49,00%	49,00%	49,00%	Inversion mobiliaria e inmobiliaria	Asociada	326	326	62
Inversiones ZS América SpA	Chile	0,00%	49,00%	49,00%	49,00%	Inversion mobiliaria e inmobiliaria	Asociada	429	319	65
Invico S.A. ^b	Polonia	0,00%	14,23%	21,09%	21,09%	Comercio	-	2	(4)	0
J.C. Flowers I L.P. ^b	Estados Unidos	0,00%	10,60%	4,99%	4,99%	Sociedad de cartera	-	2	2	(1)
J.C. Flowers II-A L.P. (consolidado) ^b	Canadá	0,00%	69,40%	4,43%	4,43%	Sociedad de cartera	-	82	74	8
JCF AIV P L.P. ^b	Canadá	0,00%	7,67%	4,99%	4,99%	Sociedad de cartera	-	68	60	9
JCF BIN II-A ^d	Mauritania	0,00%	69,52%	4,43%	4,43%	Sociedad de cartera	-	1	2	(1)
Jupiter III L.P. ^b	Canadá	0,00%	96,45%	4,99%	4,99%	Sociedad de cartera	-	129	133	(4)
Loop Gestão de Pátios S.A.	Brasil	0,00%	32,08%	35,70%	-	Servicios a empresas	Multigrupo	8	7	(1)
Luri 3, S.A.	España	10,00%	0,00%	10,00%	10,00%	Inmobiliaria	Multigrupo	1	0	0
Lusimovest Fundo de Investimento Imobiliário	Portugal	0,00%	25,73%	25,77%	25,77%	Fondo de inversión	Asociada	106	98	2
Massachusetts Business Development Corp. (consolidado) ^b	Estados Unidos	0,00%	21,60%	21,60%	21,60%	Financiera	-	66	9	(1)
MB Capital Fund IV, LLC ^b	Estados Unidos	0,00%	23,94%	23,94%	23,94%	Financiera	-	15	9	1
Merlin Properties, SOCIMI, S.A. (consolidado) ^b	España	16,88%	5,60%	22,48%	22,57%	Inmobiliaria	Asociada	12.005	4.623	1.100
Metrovacesa, S.A. (consolidado) ^b	España	31,94%	17,46%	49,40%	71,45%	Promoción inmobiliaria	Asociada	2.547	2.397	(39)
New PEL S.à r.l. ^b	Luxemburgo	0,00%	7,67%	0,00%	0,00%	Sociedad de cartera	-	69	68	0

Sociedades de las que el Grupo posee más del 5%⁹, entidades asociadas a Grupo Santander y entidades multigrupo

Sociedad	Domicilio	% Partic. del Banco		Porcentaje de derechos de voto ^f		Actividad	Clase de sociedad	Millones de euros ^a		
		Directa	Indirecta	Año 2018	Año 2017			Activo	Capital + Reservas	Resultados netos
NIB Special Investors IV-A LP ^b	Canadá	0,00%	99,55%	4,99%	4,99%	Sociedad de cartera	-	49	42	7
NIB Special Investors IV-B LP ^b	Canadá	0,00%	93,42%	4,99%	4,99%	Sociedad de cartera	-	15	13	2
Niuco 15, S.L. ^k	España	37,23%	0,00%	37,23%		- Servicios técnicos	-	-	-	-
Norchem Holdings e Negócios S.A.	Brasil	0,00%	19,54%	29,00%	29,00%	Sociedad de cartera	Asociada	28	21	1
Norchem Participações e Consultoria S.A.	Brasil	0,00%	44,93%	50,00%	50,00%	Sociedad de valores	Multigrupo	18	11	0
Nowotna Farma Wiatrowa Sp. z o.o. ^b	Polonia	0,00%	12,96%	21,73%	21,60%	Explotación de energía eléctrica	-	98	11	0
Odc Ambievo Tecnologia e Inovacao Ambiental, Industria e Comercio de Insumos Naturais S.A.	Brasil	0,00%	18,14%	20,19%	20,19%	Tecnología	-	4	4	0
Olivant Limited (consolidado) ^m	Guernsey	0,00%	10,39%	10,39%	10,39%	Sociedad de cartera	-	18	14	0
Operadora de Activos Alfa, S.A. De C.V. ^e	México	0,00%	49,98%	49,98%	49,98%	Financiera	Asociada	0	0	0
Operadora de Activos Beta, S.A. de C.V.	México	0,00%	49,99%	49,99%	49,99%	Financiera	Asociada	0	0	0
Operadora de Tarjetas de Crédito Nexus S.A.	Chile	0,00%	8,66%	12,90%	12,90%	Tarjetas	Asociada	44	19	4
Parque Solar Páramo, S.L.	España	92,00%	0,00%	25,00%	25,00%	Explotación de energía eléctrica	Multigrupo	30	0	0
Payever GmbH	Alemania	0,00%	10,00%	10,00%	10,00%	Software	Asociada	2	1	1
POLFUND - Fundusz Poręczeń Kredytowych S.A.	Polonia	0,00%	33,74%	50,00%	50,00%	Gestora	Asociada	25	20	1
Prisma Medios de Pago S.A.	Argentina	0,00%	18,39%	18,52%	17,47%	Servicios a empresas	Asociada	440	60	24
Procapital - Investimentos Imobiliários, S.A. ^{b e}	Portugal	0,00%	39,96%	40,00%	40,00%	Inmobiliaria	-	4	13	0
Project Quasar Investments 2017, S.L.	España	49,00%	0,00%	49,00%		- Financiera	Asociada	11.571	2.926	1.023
PSA Corretora de Seguros e Serviços Ltda.	Brasil	0,00%	44,93%	50,00%	50,00%	Seguros	Multigrupo	1	0	0
PSA Insurance Europe Limited	Malta	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Seguros	Multigrupo	158	51	12
PSA Life Insurance Europe Limited	Malta	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Seguros	Multigrupo	72	9	8
PSA UK Number 1 plc	Reino Unido	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Leasing	Asociada	5	5	0
Redbanc S.A.	Chile	0,00%	22,44%	33,43%	33,43%	Servicios	Asociada	26	10	1
Redsys Servicios de Procesamiento, S.L. ^b	España	20,00%	0,08%	20,08%	20,00%	Tarjetas	Asociada	137	41	9
Retama Real Estate, S.A.	España	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Servicios	Multigrupo	45	(40)	(2)
Rías Redbanc, S.A.	Uruguay	0,00%	25,00%	25,00%	25,00%	Servicios	-	3	1	0
Saite, S.A.	España	50,00%	0,00%	50,00%	50,00%	Inmobiliaria	Multigrupo	29	18	2
Santander Auto S.A.	Brasil	0,00%	44,93%	50,00%		- Seguros	Asociada	3	3	0

Sociedades de las que el Grupo posee más del 5%⁹, entidades asociadas a Grupo Santander y entidades multigrupo

Sociedad	Domicilio	% Partic. del Banco		Porcentaje de derechos de voto ^f			Clase de sociedad	Millones de euros ^a		
		Directa	Indirecta	Año 2018	Año 2017	Actividad		Activo	Capital + Reservas	Resultados netos
Santander Aviva Towarzystwo Ubezpieczeń na Życie S.A.	Polonia	0,00%	33,06%	49,00%	49,00%	Seguros	Asociada	239	12	13
Santander Aviva Towarzystwo Ubezpieczeń S.A.	Polonia	0,00%	33,06%	49,00%	49,00%	Seguros	Asociada	142	37	16
Santander Generales Seguros y Reaseguros, S.A.	España	0,00%	49,00%	49,00%	49,00%	Seguros	Multigrupo	355	74	8
Santander Vida Seguros y Reaseguros, S.A.	España	0,00%	49,00%	49,00%	49,00%	Seguros	Multigrupo	322	89	29
Saturn Japan II Sub C.V. ^b	Holanda	0,00%	69,30%	0,00%	0,00%	Sociedad de cartera	-	36	35	1
Saturn Japan III Sub C.V. ^b	Holanda	0,00%	72,72%	0,00%	0,00%	Sociedad de cartera	-	171	171	0
Sepacon 31, S.L. ^k	España	37,23%	0,00%	37,23%	37,23%	Servicios técnicos	-	-	-	-
Servicios de Infraestructura de Mercado OTC S.A	Chile	0,00%	7,55%	11,25%	11,25%	Servicios	Asociada	32	14	1
SIBS SGPS, S.A. ^b	Portugal	0,00%	16,54%	16,56%	16,56%	Gestora de carteras	-	176	95	25
Sistema de Tarjetas y Medios de Pago, S.A.	España	18,11%	0,00%	18,11%	-	Medios de pago	Asociada	377	4	0
Sistemas Técnicos de Encofrados, S.A. (consolidado) ^b	España	27,15%	0,00%	27,15%	25,15%	Materiales de construcción	-	66	2	(16)
Sociedad Conjunta para la Emisión y Gestión de Medios de Pago, E.F.C., S.A.	España	42,50%	0,00%	42,50%	42,50%	Servicios de pagos	Multigrupo	105	29	1
Sociedad de Garantía Recíproca de Santander, S.G.R. ^b	España	25,50%	0,23%	25,73%	25,50%	Servicios financieros	-	16	11	0
Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria, S.A. ^b	España	22,21%	0,00%	22,21%	22,22%	Servicios financieros	-	40.145	2.620	(565)
Sociedad Española de Sistemas de Pago, S.L. ^b	España	22,24%	0,00%	22,24%	22,24%	Servicios de pagos	-	10	6	1
Sociedad Interbancaria de Depósitos de Valores S.A.	Chile	0,00%	19,66%	29,29%	29,29%	Depósito de valores	Asociada	6	5	1
Solar Energy Capital Europe S.à r.l. (consolidado) ^b	Luxemburgo	0,00%	33,33%	33,33%	33,33%	Sociedad de cartera	Multigrupo	11	1	0
Stephens Ranch Wind Energy Holdco LLC (consolidado) ^b	Estados Unidos	0,00%	28,80%	28,80%	28,80%	Explotación de energía eléctrica	-	248	246	(5)
Syntheo Limited	Reino Unido	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Servicios de pagos	Multigrupo	3	4	(1)
Tbforte Segurança e Transporte de Valores Ltda.	Brasil	0,00%	17,80%	19,81%	19,81%	Seguridad	Asociada	87	84	(16)
Tbnet Comércio, Locação e Administração Ltda.	Brasil	0,00%	17,80%	19,81%	19,81%	Telecomunicaciones	Asociada	71	86	(16)

Sociedades de las que el Grupo posee más del 5%^g, entidades asociadas a Grupo Santander y entidades multigrupo

Sociedad	Domicilio	% Partic. del Banco		Porcentaje de derechos de voto ^f		Actividad	Clase de sociedad	Millones de euros ^a		
		Directa	Indirecta	Año 2018	Año 2017			Activo	Capital + Reservas	Resultados netos
Tecnologia Bancária S.A.	Brasil	0,00%	17,80%	19,81%	19,81%	Cajeros automáticos	Asociada	433	106	(13)
Teka Industrial, S.A. (consolidado) ^b	España	0,00%	9,42%	9,42%	9,42%	Electrodomésticos	-	571	154	(5)
Testa Residencial, SOCIMI, S.A. (consolidado) ^b	España	0,79%	17,64%	18,43%	38,74%	Inmobiliaria	Asociada	2.356	1.324	70
The Onelife Holding S.à r.l. (consolidado) ^b	Luxemburgo	0,00%	5,90%	0,00%	0,00%	Sociedad de cartera	-	5.398	44	6
Tonopah Solar Energy Holdings I, LLC (consolidado)	Estados Unidos	0,00%	26,80%	26,80%	26,80%	Sociedad de cartera	Multigrupo	547	190	(49)
Trabajando.com Chile S.A.	Chile	0,00%	33,33%	33,33%	33,33%	Servicios	Asociada	2	(1)	0
Transbank S.A.	Chile	0,00%	16,78%	25,00%	25,00%	Tarjetas	Asociada	1.138	73	16
U.C.I., S.A.	España	50,00%	0,00%	50,00%	50,00%	Sociedad de cartera	Multigrupo	291	72	(2)
UCI Hellas Credit and Loan Receivables Servicing Company S.A.	Grecia	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Servicios financieros	Multigrupo	1	0	0
UCI Holding Brasil Ltda	Brasil	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Sociedad de cartera	Multigrupo	2	0	0
UCI Mediação de Seguros Unipessoal, Lda.	Portugal	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Correduría de seguros	Multigrupo	0	0	0
UCI Servicios para Profesionales Inmobiliarios, S.A.	España	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Servicios inmobiliarios	Multigrupo	2	0	0
Unicre-Instituição Financeira de Crédito, S.A.	Portugal	0,00%	21,83%	21,86%	21,86%	Financiera	Asociada	347	87	20
Unión de Créditos Inmobiliarios, S.A., EFC	España	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Sociedad de créditos hipotecarios	Multigrupo	12.343	386	11
Uro Property Holdings SOCIMI, S.A. ^b	España	14,95%	0,00%	14,95%	14,95%	Inmobiliaria	-	1.636	201	23
VCFS Germany GmbH	Alemania	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Marketing	Multigrupo	0	0	0
Venda de Veículos Fundo de Investimento em Direitos Creditórios ^c	Brasil	-	^h	-	-	Titulización	Multigrupo	136	62	5
Webmotors S.A.	Brasil	0,00%	62,90%	70,00%	70,00%	Servicios	Multigrupo	44	24	10
Zurich Santander Brasil Seguros e Previdência S.A.	Brasil	0,00%	48,79%	48,79%	48,79%	Seguros	Asociada	12.455	605	232
Zurich Santander Brasil Seguros S.A.	Brasil	0,00%	48,79%	48,79%	48,79%	Seguros	Asociada	176	(2)	42
Zurich Santander Holding (Spain), S.L.	España	0,00%	49,00%	49,00%	49,00%	Sociedad de cartera	Asociada	1.096	936	159
Zurich Santander Holding Dos (Spain), S.L.	España	0,00%	49,00%	49,00%	49,00%	Sociedad de cartera	Asociada	547	384	163
Zurich Santander Insurance América, S.L.	España	49,00%	0,00%	49,00%	49,00%	Sociedad de cartera	Asociada	1.874	1.510	361

Sociedades de las que el Grupo posee más del 5%⁹, entidades asociadas a Grupo Santander y entidades multigrupo

Sociedad	Domicilio	% Partic. del Banco		Porcentaje de derechos de voto ^f			Clase de sociedad	Millones de euros ^a		
		Directa	Indirecta	Año 2018	Año 2017	Actividad		Activo	Capital + Reservas	Resultados netos
Zurich Santander Seguros Argentina S.A. ^j	Argentina	0,00%	49,00%	49,00%	49,00%	Seguros	Asociada	36	7	9
Zurich Santander Seguros de Vida Chile S.A.	Chile	0,00%	49,00%	49,00%	49,00%	Seguros	Asociada	249	33	46
Zurich Santander Seguros Generales Chile S.A.	Chile	0,00%	49,00%	49,00%	49,00%	Seguros	Asociada	184	37	13
Zurich Santander Seguros México, S.A.	México	0,00%	49,00%	49,00%	49,00%	Seguros	Asociada	498	38	92
Zurich Santander Seguros Uruguay, S.A.	Uruguay	0,00%	49,00%	49,00%	49,00%	Seguros	Asociada	18	9	2

- a. Importe según los libros provisionales a fecha de publicación de estos anexos de cada sociedad generalmente referidos al 31 de diciembre de 2018, excepto que se indique lo contrario por encontrarse las cuentas anuales pendientes de ser formuladas. Los datos de las sociedades extranjeras aparecen convertidos a euros al tipo de cambio al cierre del ejercicio.
- b. Datos a 31 de diciembre de 2017, últimas cuentas aprobadas.
- c. Datos a 31 de mayo de 2018, últimas cuentas aprobadas.
- d. Datos a 30 de septiembre de 2017, últimas cuentas aprobadas disponibles.
- e. Sociedad en liquidación a 31 de diciembre de 2018.
- f. Conforme al Artículo 3 del Real Decreto 1159/ 2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para formulación de las cuentas anuales consolidadas, para determinar los derechos de voto se han añadido a los que directamente posea la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas por esta o a otras personas que actúen en nombre propio pero por cuenta de alguna sociedad del grupo. A estos efectos, el número de votos que corresponde a la sociedad dominante, en relación con las sociedades dependientes indirectamente de ella, es el que corresponde a la sociedad dependiente que participe directamente en el capital social de éstas
- g. Excluidas las sociedades del Grupo detalladas en el anexo I, así como aquellas que presentan un interés desdénable respecto a la imagen fiel que deben expresar las cuentas consolidadas (conforme a los artículos 48 del Código de Comercio y 260 de la Ley de Sociedades de Capital).
- h. Compañías sobre las cuales la sociedad no dependiente participada por el Grupo mantiene un control efectivo.
- i. Datos a 31 de octubre de 2016, últimas cuentas aprobadas disponibles.
- j. Datos a 30 de junio de 2018, últimas cuentas aprobadas.
- k. Sociedad de reciente incorporación al Grupo, sin cuentas aprobadas disponibles.
- l. Datos a 30 de noviembre de 2016, últimas cuentas aprobadas disponibles.
- m. Datos a 31 de diciembre de 2016, últimas cuentas aprobadas disponibles.

Anexo III

Sociedades dependientes emisoras de acciones y participaciones preferentes

Sociedad	Domicilio	% partic. del Banco			Actividad	Millones de Euros ^a			
		Directa	Indirecta	Actividad		Capital	Reservas	Coste de preferentes	Resultados netos
Emisora Santander España, S.A. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	Financiera	2	0	0	0	
Santander UK (Structured Solutions) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	Financiera	0	0	0	0	
Sovereign Real Estate Investment Trust	Estados Unidos	0,00%	100,00%	Financiera	5.005	(3.115)	75	40	

a. Importe según los libros de cada sociedad provisionales al 31 de diciembre de 2018, convertidos a euros (en el caso de sociedades extranjeras) al tipo de cambio al cierre del ejercicio.

Anexo IV

Notificaciones sobre adquisición y venta de participaciones en el capital en el ejercicio 2018

(Art. 155 de la Ley de Sociedades de Capital y Art. 125 de la Ley del Mercado de Valores).

Con fecha 29 de enero de 2018 se registró en la CNMV la comunicación realizada por Banco Santander, S.A., en la que se informaba que la participación del Grupo en NYESA VALORES CORPORACIÓN, S.A. había descendido al 6,407% (<10%) el día 18 de enero de 2018.

Tras la ampliación de capital llevada a cabo por NYESA, la posición del Banco (a través de Banco Popular Español S.A.U.) en esta compañía, paso del 13,223% al 6,407%, traspasando el umbral del 10%.

Con fecha 12 de febrero de 2018 se registró en la CNMV la comunicación realizada por Banco Santander, S.A., en la que se informaba que la participación del Grupo en METROVACESA, S.A. había ascendido al 53,311% (51,497% derechos de voto atribuidos a acciones y 1,814% derechos de voto a través de instrumentos financieros) (>50%) el día 6 de febrero de 2018 con motivo de la admisión a cotización de la sociedad.

Con fecha 23 de marzo de 2018 se registró en la CNMV la comunicación realizada por Banco Santander, S.A., en la que se informaba que la participación del Grupo en METROVACESA, S.A. había descendido al 49,362% (<50%) el día 22 de marzo de 2018.

Con fecha 28 de marzo de 2018 se registró en la CNMV la comunicación realizada por Banco Santander, S.A., en la que se informaba que la participación del Grupo en NYESA VALORES CORPORACIÓN, S.A. había descendido al 4,468% (<5%) el día 21 de marzo de 2018.

Con fecha 2 de abril de 2018 se registró en la CNMV la comunicación realizada por Banco Santander, S.A., en la que se informaba que la participación del Grupo en NYESA VALORES CORPORACIÓN, S.A. había descendido al 2,939% (<3%) el día 28 de marzo de 2018.

Con fecha 4 de octubre de 2018 se registró en la CNMV la comunicación realizada por Banco Santander, S.A., en la que se informaba que esta comunicación tenía por objeto actualizar la información referente a la participación de Banco Santander, S.A. en ABENGOA, S.A. después de la fusión por absorción de Banco Popular Español, S.A.U. por Banco Santander, S.A. Como consecuencia de la fusión, la participación que ostentaba Banco Popular español S.A. pasó a ser participación directa del Banco Santander S.A. Por lo tanto, la posición de Banco Santander en ABENGOA, S.A. pasó a ser del 4,975% el día 28 de septiembre de 2018.

Con fecha 4 de octubre de 2018 se registró en la CNMV la comunicación realizada por Banco Santander, S.A., en la que se informaba que esta comunicación tenía por objeto actualizar la información referente a la participación de Banco Santander, S.A. en METROVACESA, S.A. después de la fusión por absorción de Banco Popular Español, S.A.U. por Banco Santander, S.A., y como consecuencia de la misma el paso a participación directa de Banco Santander, S.A. de la participación que ostentaba Banco Popular Español, S.A.U. en esta sociedad, siendo la posición de Banco Santander en METROVACESA, S.A. del 49,362% el día 28 de septiembre de 2018.

Con fecha 4 de octubre de 2018 se registró en la CNMV la comunicación realizada por Banco Santander, S.A., en la que se informaba que esta comunicación tenía por objeto actualizar la información referente a la participación de Banco Santander, S.A. en COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE VIVIENDAS EN ALQUILER, S.A. (CEVASA) después de la fusión por absorción de Banco Popular Español, S.A.U. por Banco Santander, S.A., y como consecuencia de la misma el paso a participación directa de Banco Santander, S.A. de la participación que ostentaba Banco Popular Español, S.A.U. en esta sociedad, siendo la posición de Banco Santander en CEVASA, S.A. del 24,068% el día 28 de septiembre de 2018.

Con fecha 30 de octubre de 2018 se registró en la CNMV la comunicación realizada por Banco Santander, S.A., BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A., BANKIA, S.A., CAIXABANK, S.A., KUTXABANK, S.A., LIBERBANK, S.A. y BANCO DE SABADELL, S.A. (acción concertada) en la que se informaba que la participación del Grupo GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A. era de 63,045% el día 28 de septiembre de 2018.

Actualización de la información sobre una acción concertada de las Entidades incluidas en este Pacto Parasocial, con la única finalidad de actualizar la información existente en CNMV sobre la participación de las Entidades miembros de la Acción Concertada en GAM como consecuencia de la fusión por absorción de BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A.U. por Banco Santander, S.A.

Anexo V

Otra información de los bancos del Grupo

A) A continuación, se facilita determinada información sobre las partidas de capital de los principales bancos del Grupo atendiendo al total de sus activos.

1. Santander UK plc

a) Número de instrumentos financieros de capital en poder del Grupo

A 31 de diciembre de 2018, la sociedad era una dependiente de Banco Santander, S.A. y Santusa Holding S.L.

El 12 de noviembre de 2004, Banco Santander, S.A. adquirió la totalidad del capital emitido consistente en 1.485.893.636 acciones ordinarias con un valor a la par de 10p. El 12 de octubre de 2008, una cantidad adicional de 10.000.000.000 de acciones ordinarias por valor a la par de 10p cada una fueron emitidas a Banco Santander, S.A. y una cantidad adicional de 12.631.375.230 acciones ordinarias con un valor a la par de 10 p fueron emitidas a Banco Santander, S.A. el 9 de enero de 2009. El 3 de agosto de 2010, 6.934.500.000 acciones ordinarias con un valor a la par de 10 p fueron emitidas a Santusa Holding, S.L. Con efecto desde el 10 de enero de 2014, Santander UK Group Holdings Limited, una dependiente de Banco Santander, S.A. y Santusa Holding, S.L., se convirtió en el beneficiario efectivo de 31.051.768.866 acciones con un valor a la par de 10 p por acción, representando éste la totalidad del capital ordinario de la Compañía, en virtud del acuerdo de intercambio de acciones entre Santander UK Group Holdings Limited, Banco Santander, S.A. y Santusa Holding, S.L. Santander UK Group Holdings Ltd se convirtió en propietario legítimo del total de capital ordinario emitido por la Compañía el 1 de abril de 2014 y, el 25 de marzo de 2015 se convirtió en una sociedad anónima, cambiando su nombre de Santander UK Group Holdings Ltd a Santander UK Group Holdings plc. Adicionalmente, hay 325.000.000 acciones preferentes al 10,375% y al 8,625% no acumulativas y no reembolsables por un valor a la par de 1 GBP por acción y 13.780 acciones preferentes a un tipo de interés fijo/variable no acumulativo con opción de recompra y con un valor a la par de 1 GBP. La titularidad legítima y beneficiaria de la totalidad del capital preferente emitido la mantienen terceras partes y no el Banco Santander, S.A.

b) Ampliaciones de instrumentos capital en curso

A 31 de diciembre 2018, no hay aprobadas ampliaciones de capital en curso.

c) Capital autorizado por la junta de accionistas

En la Asamblea General Anual celebrada el 28 de marzo de 2018 los accionistas decidieron autorizar incondicionalmente a la compañía a realizar las siguientes recompras de capital social:

(1) La compañía podrá recomprar su propio 8,625% de acciones preferentes en los siguientes términos:

- La Compañía puede comprar hasta 125.000.000 acciones preferentes de 8,625%.
- El precio más bajo que la Compañía puede pagar por el 8,625% de acciones preferentes es el 75% del promedio de los valores de mercado de las acciones preferentes durante cinco días hábiles antes de que se realice la compra.
- El precio más alto (sin incluir los gastos) que la Compañía puede pagar por cada 8,625% de acción preferente es 125% del promedio de los valores de mercado de las acciones preferentes durante cinco días hábiles antes de realizar la compra.

Esta autorización comenzó el 28 de marzo de 2018 y finalizará con la conclusión de la próxima junta general anual de la Compañía. La Compañía puede acordar, antes de que esta autorización finalice, volver a comprar su propio 8,625% de acciones preferentes, aunque la compra pueda completarse después de que esta autorización finalice.

(2) Para recomprar su propio 10% de acciones preferentes en los siguientes términos:

- La Compañía puede comprar hasta 200.000.000 de acciones preferentes al 10,375%.
- El precio más bajo que la Compañía puede pagar por el 10,375% de acciones preferentes es el 75% del promedio de los valores de mercado de las acciones preferentes durante cinco días hábiles antes de que se realice la compra.
- El precio más alto (sin incluir los gastos) que la Compañía puede pagar por cada 10,375% de acción preferente es 125% del promedio de los valores de mercado de las acciones preferentes durante cinco días hábiles antes de realizar la compra.

Esta autorización comenzó el 28 de marzo de 2018 y finalizará con la conclusión de la próxima junta general anual de la Compañía. La Compañía puede acordar, antes de que esta autorización finalice, volver a comprar su propio 10,375% de acciones preferentes aunque la compra pueda completarse después de que esta autorización finalice.

(3) Para recomprar sus propias Acciones Preferentes No acumulables Amortizables de Tasa Fija / variable Serie A en los siguientes términos:

- La Compañía puede comprar hasta 13.780 Acciones Preferentes Amortizables No Acumulables de la Serie A.(6,222%).
- El precio más bajo que la Compañía puede pagar por la Serie A (6,222%) de Acciones Fijas / Variables Amortizables no Acumulables es 75% del promedio de los valores de mercado de las acciones preferentes durante cinco días hábiles antes de que se realice la compra.
- El precio más alto (sin incluir gastos) que la Compañía puede pagar por cada Acción Preferente No Acumulable Amortizable de Tasa Fija / Variable Serie A (6,222%) es de 125% del promedio de los valores de mercado de las acciones preferentes durante cinco días hábiles antes la compra está hecha.

Esta autorización comenzó el 31 de marzo de 2017 y finalizará con la conclusión de la próxima junta general anual de la Compañía. La Compañía puede acordar, antes de que esta autorización finalice, volver a comprar sus propias Acciones de Preferencia No Acumulativas Amortizables de Tasa Fija / Flotante de la Serie A (6,222%), aun cuando la compra pueda completarse después de que esta autorización finalice.

d) Derechos incorporados a las partes de fundador, bonos de disfrute, obligaciones convertibles y títulos o derechos similares:

No resulta de aplicación.

e) Circunstancias específicas que restringen la disponibilidad de las reservas

No resulta de aplicación.

f) Entidades que, directamente o por medio de entidades dependientes, poseen una participación igual o superior al 10% del patrimonio neto

No resulta de aplicación.

g) Instrumentos de patrimonio admitidos a cotización

El capital social preferente de Santander UK plc cotiza en la Bolsa de Valores de Londres según el siguiente detalle:

- 10,375% *Sterling Preference* – ISIN: GB0000064393
- 8,625% *Sterling Preference* – ISIN: GB0000044221
- Series A Fixed (6,222%) / *Floating Rate Non-Cumulative Callable Preference Shares* – ISIN: XS0502105454

2. Abbey National Treasury Services plc

a) Número de instrumentos financieros de capital en poder del Grupo

El Grupo posee acciones ordinarias con un valor de 249.998.000 GBP a través de Santander UK plc (249.998.000 acciones ordinarias con un valor a la par de 1 GBP cada una).

Además, el Grupo es titular de 1.000 “*tracker shares*” (acciones sin derecho a voto pero con derechos económicos preferentes) por valor de 1.000 GBP y de 1.000 “*tracker shares B*” por valor de 1.000 GBP a través de Santander UK plc y ambos con un valor nominal de 1 GBP cada una.

b) Ampliaciones de instrumentos de patrimonio en curso

No hay aprobadas ampliaciones de capital en curso.

c) Capital autorizado por la junta de accionistas

No resulta de aplicación.

d) Derechos incorporados a las partes de fundador, bonos de disfrute, obligaciones convertibles y títulos o derechos similares

No resulta de aplicación.

e) Circunstancias específicas que restringen la disponibilidad de las reservas

No resulta de aplicación.

f) Entidades que, directamente o por medio de entidades dependientes, poseen una participación igual o superior al 10% del patrimonio neto

No resulta de aplicación.

g) Instrumentos de patrimonio admitidos a cotización

No resulta de aplicación.

3. Banco Santander (Brasil) S.A.

a) Número de instrumentos financieros de capital en poder del Grupo.

El Grupo posee 3.440.170.512 acciones ordinarias y 3.273.507.089 acciones preferentes a través de Banco Santander, S.A. y sus filiales Sterrebeeck B.V., Grupo Empresarial Santander, S.L. y Banco Madasant – Sociedade Unipessoal, S.A.

Las acciones que componen el capital de Banco Santander (Brasil) S.A. no tienen valor nominal y no existen desembolsos pendientes. A cierre de año de 2018, el número de acciones propias que componen la autocartera es de 13.316.502 ordinarias y de 13.316.502 preferentes, con un total de 26.633.004 acciones.

De acuerdo con los estatutos sociales vigentes (Art. 5º, punto 7º), las acciones preferentes no confieren derechos de voto a sus titulares, excepto en relación a los siguientes supuestos:

- En la transformación, fusión, consolidación o escisión de la compañía.
- En la aprobación de los contratos entre la sociedad y los accionistas, directamente a través de terceros, así como otras sociedades en las que los accionistas tengan algún interés, siempre que, por disposición legal o estatutaria, sean sometidos a la asamblea general.
- En la evaluación de los bienes utilizados para aumentar el capital de la compañía.

La asamblea general podrá, en cualquier momento, decidir sobre la conversión de las acciones preferentes en acciones ordinarias estableciendo una razón para la conversión.

En compensación disponen de las siguientes ventajas (Art. 5º, punto 6º):

- Reciben un dividendo superior en un 10% al atribuido a las acciones ordinarias.
- Prioridad en la distribución de dividendos.
- Participación en igualdad de condiciones a las acciones ordinarias en las ampliaciones de capital a consecuencia de capitalización de reservas y beneficios, y en la distribución de acciones bonificadas provenientes de la capitalización de beneficios en suspenso, reservas o cualquier fondo.
- Prioridad en los reembolsos de capital, en caso de disolución de la compañía.

e) En el caso de producirse una oferta pública debido a una transferencia de control de la compañía los titulares de acciones preferentes tienen garantizado el derecho a vender al mismo precio pagado por las acciones incluidas en el bloque de control, es decir, tener igualdad de trato para los accionistas con derecho a voto.

b) Ampliaciones de capital en curso.

No hay aprobadas ampliaciones de capital

c) Capital autorizado por la junta de accionistas.

La sociedad está autorizada a aumentar el capital social, con autorización del Consejo de Administración, hasta un límite de 9.090.909.090 de acciones ordinarias o preferentes, sin guardar proporción alguna entre las diferentes clases de acciones, respetándose el número máximo de acciones preferentes establecidas por la ley.

A 31 de diciembre de 2018, el capital social está constituido por 7.498.531.051 acciones (3.818.695.031 ordinarias y 3.679.836.020 preferentes).

d) Derechos incorporados a las partes de fundador, bonos de disfrute, obligaciones convertibles y títulos o derechos similares.

En la junta general de 21 de diciembre de 2016, los accionistas acordaron aprobar los reglamentos referentes a los planes de diferimiento, para los administradores, empleados a nivel gerencial y otros empleados de la compañía y empresas bajo su control. La entrega de las acciones está ligada a la consecución de determinados objetivos.

e) Circunstancias específicas que restringen la disponibilidad de las reservas.

La única restricción a la disponibilidad de las reservas de Banco Santander (Brasil) S.A. es la referida a la reserva legal (reservas restringidas) que únicamente puede ser utilizada para compensar pérdidas o para aumentar el capital social.

La reserva legal está prevista en el Art. 193 de la ley de las Sociedades Anónimas, estableciéndose que el 5% del beneficio será aplicado, antes de cualquier otro destino, a la constitución de la reserva legal, que no excederá el 20% del capital social.

f) Entidades ajenas al Grupo que, directamente o por medio de entidades dependientes, poseen una participación igual o superior al 10% del patrimonio neto.

No resulta de aplicación.

g) Instrumentos de patrimonio admitidos a cotización

Todas las acciones están admitidas a cotización en la Bolsa de Valores, Mercaderías e Futuros de São Paulo (BM&FBOVESPA; B3 – Brasil, Bolsa, Balcão) y los certificados de depósito de acciones (*American Depositary Receipts* - ADR) están admitidos a cotización en la Bolsa de Nueva York (NYSE).

4. Santander Bank, National Association

a) Número de instrumentos financieros de capital en poder del Grupo

A 31 de diciembre de 2018, el Grupo posee 530.391.043 acciones ordinarias, que confieren los mismos derechos de voto y de adquisición de dividendos sobre Santander Holdings USA, Inc (SHUSA). Esta sociedad de cartera e Independence Community

Bank Corp. (ICBC) poseen 1.237 acciones ordinarias con un valor nominal de 1,00 dólar americano y con los mismos derechos de voto cada una. Estas acciones constituyen el 100% del capital social de Santander Bank, National Association (SBNA).

SHUSA es titular del 80,84% de SBNA, y el 19,16% restante pertenece a ICBC. ICBC es una sociedad 100% propiedad de SHUSA. No hay junta general de accionistas para las acciones ordinarias de SBNA.

b) Ampliaciones de instrumentos de patrimonio en curso

A 31 de diciembre de 2018 no hay aprobadas ampliaciones de capital.

c) Capital autorizado por las juntas de accionistas

No resulta de aplicación.

d) Derechos incorporados a las partes de fundador, bonos de disfrute, obligaciones convertibles y títulos o derechos similares

No resulta de aplicación.

e) Circunstancias específicas que restringen la disponibilidad de las reservas

No resulta de aplicación.

f) Entidades ajenas al Grupo que, directamente o por medio de entidades dependientes, poseen una participación igual o superior al 10% del patrimonio neto

No resulta de aplicación.

g) Instrumentos de patrimonio admitidos a cotización

No resulta de aplicación.

5. Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México (el "Banco")

a) Número de instrumentos financieros de capital en poder del Grupo.

En 2018 finalizó el proceso de fusión de Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, como sociedad absorbente, con Grupo Financiero Santander México, S.A.B. DE C.V., como sociedad absorbida, así como la constitución del nuevo Grupo Financiero Santander México, S.A. DE C.V., el Grupo a través de las sociedades de Grupo Financiero Santander México, S.A. de C.V. (el 'Grupo Financiero') y Santander Global Facilities, S.A. de C.V. (México), posee 5.087.801.602 acciones ordinarias que constituyen el 74,97% del capital social del Banco.

b) Ampliaciones de capital en curso.

A la fecha no existen ampliaciones de capital en curso

c) Capital autorizado por la junta de accionistas.

El capital del Banco asciende a la cantidad de 28.117.661.554,00 pesos mejicanos. (veintiocho mil ciento diecisiete millones seiscientos sesenta y un mil quinientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 Moneda Nacional) representado por un total de 7.436.994.357 (siete mil cuatrocientas treinta y seis millones novecientos noventa y cuatro mil trescientas cincuenta y siete) acciones con valor nominal de 3,780782962 pesos mejicanos (tres pesos 780782962/1000000000 Moneda Nacional) cada una; dividido en 3.796.120.213 (tres mil setecientos noventa y seis millones ciento veinte mil doscientas trece) acciones de la Serie "F"

y 3.640.874.144 (tres mil seiscientos cuarenta millones ochocientos setenta y cuatro mil ciento cuarenta y cuatro) acciones de la Serie "B". El capital social se integra de la siguiente manera:

- El capital social suscrito y pagado de la Sociedad es de 25.660.152.629,00 pesos mejicanos (veinticinco mil seiscientos sesenta millones ciento cincuenta y dos mil seiscientos veintinueve pesos 00/100 Moneda Nacional) representado por un total de 6.786.994.357 (seis mil setecientos ochenta y seis millones novecientos noventa y cuatro mil trescientas cincuenta y siete) acciones con valor nominal de 3,780782962 pesos mejicanos (tres pesos 780782962/1000000000 Moneda Nacional) cada una; dividido en 3.464.309.145 (tres mil cuatrocientos sesenta y cuatro millones trescientas nueve mil ciento cuarenta y cinco) acciones de la Serie "F" y 3.322.685.212 (tres mil trescientos veintidós millones seiscientos ochenta y cinco mil doscientas doce) acciones de la Serie "B".
- El capital social autorizado de la Sociedad es de 2.457.508.925,00 pesos mejicanos, (Dos mil cuatrocientos cincuenta y siete millones quinientos ocho mil novecientos veinticinco pesos mejicanos 00/100), representado por un total de 650.000.000 (seiscientos cincuenta millones) acciones con valor nominal de 3,780782962 pesos mejicanos (tres pesos 780782962/1000000000 Moneda Nacional) cada una; dividido

en 331.811.068 (trescientas treinta y un millones ochocientos once mil sesenta y ocho) acciones de la Serie "F" y 318.188.932 (trescientas dieciocho millones ciento ochenta y ocho mil novecientos treinta y dos) acciones de la Serie "B", las cuales se encuentran depositadas en la tesorería de la Sociedad.

d) Derechos incorporados a las partes de fundador, bonos o emisiones de deuda, obligaciones convertibles y títulos o derechos similares.

- (i) El Consejo de Administración en su sesión celebrada el 22 de octubre de 2015, se dio por enterado de la situación de la emisión de deuda de Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, misma que había sido ratificada previamente en la sesión celebrada el 17 de octubre de 2013, para la emisión de deuda por 6.500 millones de dólares americanos, en mercados locales o internacionales, haciendo la precisión de que sea deuda a plazo máximo de 15 años, sénior o subordinada y se incluyan instrumentos de deuda que califiquen para efectos de capital conforme a la legislación vigente, pudiéndose instrumentar individualmente o a través de varios programas de emisión.

La emisión de deuda aprobada de Banco Santander México actualmente está conformada en los términos que se describen a continuación:

Instrumento	Tipo	Vigencia	Importe	Disponible
Programa de Emisión de Certificados Bursátiles Bancarios y Certificados de Depósito Bancario de Dinero a Plazo	Revolving	19-feb-21	55.000 millones de pesos méjicanos	35,514 millones de pesos méjicanos Con t.c. fix calculado por Banxico 10/enero/ 2019
Acta de bonos bancarios estructurados privados	No revolving*	19-abr-32	20.000 millones de pesos méjicanos	4,936 millones de pesos méjicanos
Acta de bonos bancarios estructurados con registro sin que medie oferta pública		16-feb-32	10.000 millones de pesos méjicanos	10.000 millones de pesos méjicanos
Bono Senior	No revolving	09-nov-22	1.000 mil millones de dólares	N/A
Instrumentos de patrimonio (Tier 2 capital)**	No revolving	30-ene-24	77,09 millones de dólares **se ejercerá el call el 30/enero/2019.	N/A
Instrumentos de patrimonio AT1	No revolving	perpetuos	500 millones de dólares	N/A
Instrumentos de patrimonio (Tier 2 capital)	No revolving	1/octubre/2028	1.300 millones de dólares	N/A

* La emisión de Bonos Bancarios Estructurados Privados no es revolving. Una vez que se coloca el importe establecido en el acta correspondiente, se emite una nueva acta por el importe autorizado.

- (ii) El Consejo de Administración en su sesión, celebrada el 27 de enero de 2011 aprobó las condiciones generales para la emisión de deuda sénior en mercados internacionales. El 18 de octubre de 2012, se autorizó dicha emisión de 500 y 1.000 millones de dólares y a un plazo de 5 a 10 años. La emisión fue aprobada con la finalidad de obtener recursos para financiar el incremento de activos de negocio y la gestión de liquidez del Banco. En virtud de estos acuerdos adoptados por el Consejo de Administración, el 9 de noviembre de 2012, se emitió deuda por valor de 1.000 millones de dólares americanos.
- (iii) El 27 de diciembre de 2013, Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, emitió un importe total de 1.300.000.000 de dólares americanos en notas subordinadas (las "Notas Subordinadas 2013") que cumplen con los requisitos de capital provistos por los criterios Basilea III para el capital complementario/ Tier 2 a una tasa del 5,95% con vencimiento 30 de enero de 2024. La matriz de Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, Banco Santander, S.A., acordó comprar 975.000.000 dólares americanos, es decir, el 75% del importe total de las notas.

Estas notas fueron ofrecidas mediante una colocación privada, únicamente a compradores institucionales calificados, de conformidad con la regla 144A bajo la ley Estadounidense de Valores de 1933 *US Securities Act of 1933* y sus posteriores modificaciones; y fuera de los Estados Unidos de América bajo la Regulación S, de la ley de Valores.

La emisión fue aprobada con la finalidad de aumentar la eficiencia de la estructura de capital de la Institución, adecuar el perfil de la Institución, desde el punto de vista de capitalización, al de los competidores, así como tener mayor rentabilidad de los recursos propios con la misma solidez de capital y capacidad de crecimiento de los activos ponderados por riesgo.

- (iv) En asamblea general de accionistas, celebrada el 14 de mayo de 2012, se ratificó el acuerdo adoptado en la asamblea general extraordinaria de accionistas, celebrada el 17 de marzo de 2009, que aprobó la constitución de un crédito colectivo a su cargo por la cantidad de 1.000.000.000 dólares americanos mediante la colocación de obligaciones subordinadas, no preferentes, no garantizadas y no convertibles en acciones. Hasta la fecha no se ha efectuado dicha emisión.
- (v) Mediante sesión del Consejo de Administración de Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México de fecha 27 de octubre de 2016, se aprobó la emisión de deuda hasta por US 500 millones o su equivalente en pesos, en México. Mediante la asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas de Banco Santander México, de fecha 5 de diciembre de 2016, se aprobó entre otros, emitir un instrumento financiero que cumpliera con los requisitos de capital regulatorio previstos por los criterios de Basilea III y que fuera considerado como capital básico no fundamental, por hasta 500 millones de dólares americanos. El 29 de diciembre de 2016, Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, realizó una emisión privada en el extranjero de obligaciones subordinadas, no preferentes, perpetuas y susceptibles de ser convertidas en acciones representativas

del capital social por un importe total de 500.000.000 de dólares americanos, que tuvo el carácter de emisión 'espejo' (back-to-back), como garantía de liquidez de las obligaciones subordinadas no preferentes, perpetuas y susceptibles de ser convertidas en acciones, emitidas por Grupo Financiero Santander México.

- (vi) Con motivo de la reestructuración corporativa, que contempló entre otros la fusión de Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Santander México como fusionante con ; Grupo Financiero Santander México, S.A.B. de C.V., sociedad absorbida en la fusión, las obligaciones subordinadas a que se refiere el numeral (v) precedente, fueron adquiridas en su totalidad por parte de Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México a consecuencia de la fusión; por consiguiente las obligaciones subordinadas de Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México se extinguieron por confusión de derechos y obligaciones, toda vez que el Banco como fusionante reunió la calidad de deudor y acreedor en dichos instrumentos al momento de perfeccionarse la fusión.

Con base en lo anterior, las obligaciones subordinadas emitidas por Grupo Financiero Santander México, mismas que fueron adquiridas por diversos inversionistas, continuarán vigentes en favor de sus titulares y a cargo de Banco Santander México, conservando sustancialmente los términos y condiciones con los que en su momento fueron colocadas por el Grupo Financiero, lo anterior, en virtud de la causahabencia a título universal derivada de la fusión.

- (vii) Con fecha 20 de septiembre de 2018, Banco Santander México llevó a cabo la emisión y colocación de ciertos instrumentos de patrimonio, regidos por legislación extranjera, subordinados, preferentes, no susceptibles de convertirse en acciones, representativos de la parte complementaria del capital neto de Banco Santander (Tier 2 *subordinated preferred capital notes*), por un importe de USD 1.300.000.000,00 (los "Instrumentos"), cuyos recursos fueron utilizados principalmente para la adquisición del 94,07% de las Notas Subordinadas 2013.

El monto emitido de los Instrumentos por 1.300.000.000,00 de dólares americanos cubre en su totalidad la suma del monto recomprado de las Notas Subordinadas 2013, por 1.222.907.000,00 dólares americanos. Respecto de los 77.093.000,00 dólares americanos que permanecieron vigentes, serán pagados por anticipado el 30 de enero de 2019, lo cual ha sido autorizado por el Banco de México. **

Respecto de la Adquisición de las Notas Subordinadas 2013: (a) el monto total adquirido fue de 1.222.907.000,00 dólares americanos (valor nominal), a un precio de 1.010,50 dólares americanos, y (b) el monto adquirido a Banco Santander, S.A. (España), fue de un nominal de 1.078.094.000,00 dólares americanos.

Respecto de la emisión de los Instrumentos, el monto total distribuido con Banco Santander, S.A. (España), fue el 75% de la emisión; es decir el monto colocado fue de 975.000.000,00 dólares americanos.

Para efectos de lo anterior, se celebró una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del Banco Santander México con fecha 10 de septiembre de 2018, donde entre otros, se aprobó ratificar

el límite para la emisión de deuda hasta por US 6,500 millones de dólares a un plazo máximo de 15 años, senior o subordinada, en mercados locales y/o internacionales instrumentada individualmente o mediante programas de emisión, el cual fue previamente autorizado por el Consejo de Administración del Banco en sesión celebrada el 26 de abril de 2018.

e) Circunstancias específicas que restringen la disponibilidad de las reservas.

Las instituciones de banca múltiple están obligadas a constituir o incrementar sus reservas de capital previstas en ley de Instituciones de Crédito y las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, ley de Sociedades mercantiles y los estatutos sociales, a efecto de procurar la solvencia de las mismas, proteger al sistema de pagos y al público ahorrador.

El Banco incrementa su reserva legal anualmente con los resultados obtenidos en el ejercicio social (beneficios).

El Banco debe constituir las distintas reservas que señalan las disposiciones legales aplicables a las instituciones de crédito, se determinan en función de la calificación que se les otorga a los créditos y se liberan hasta que la calificación del crédito que se está cubriendo mejore, o en el momento que se liquide.

f) Entidades ajenas al Grupo que, directamente o por medio de entidades dependientes, poseen una participación igual o superior al 10% del patrimonio neto.

No resulta de aplicación.

g) Instrumentos de patrimonio admitidos a cotización.

No resulta de aplicación.

6. Banco Santander Totta, S.A

a) Número de instrumentos financieros de capital en poder del Grupo

El Grupo posee 1.256.179.958 acciones ordinarias a través de sus filiales: Santander Totta, SGPS, S.A. con 1.241.179.513 acciones, Taxagest Sociedade Gestora de Participações Sociais, S.A. con 14.593.315 acciones, Banco Santander Totta, S.A. que posee una autocartera de 407.130 acciones propias, todas ellas con un valor nominal de 1 euro, con idénticos derechos políticos y económicos y, totalmente suscritas y desembolsadas.

b) Ampliaciones de instrumentos de patrimonio en curso

A 31 de diciembre de 2018 no hay aprobadas ampliaciones de capital.

c) Capital autorizado por las juntas de accionistas

No resulta de aplicación.

d) Derechos incorporados a las partes de fundador, bonos de disfrute, obligaciones convertibles y títulos o derechos similares

No resulta de aplicación.

e) Circunstancias específicas que restringen la disponibilidad de las reservas

Las reservas legal y de fusión tienen una utilización restringida por el Art. 296 del Código de Sociedades Comerciales que se refiere a la absorción de pérdidas o incorporación a capital.

Las reservas de revaluación de inmovilizado vienen reglamentadas por el Decreto-ley 31/98, que se refiere a la absorción de pérdidas o a la incorporación a capital por los importes en los que el inmovilizado subyacente sea amortizado o vendido.

f) Entidades ajenas al grupo que, directamente o por medio de entidades dependientes, poseen una participación igual o superior al 10% del patrimonio neto.

No resulta de aplicación.

g) Instrumentos de patrimonio admitidos a cotización

Las acciones de Banco Santander Totta, S.A. no cotizan en Bolsa.

7. Santander Consumer Bank AG

a) Número de instrumentos financieros de capital en poder del Grupo

A 31 de diciembre de 2018, a través de Santander Consumer Holding GmbH, el Grupo posee 30.002 acciones ordinarias con un valor a la par de 1.000 euros cada una, todas ellas confieren los mismos derechos de voto.

b) Ampliaciones de instrumentos de patrimonio en curso

No resulta de aplicación.

c) Capital autorizado por la junta de accionistas

No resulta de aplicación.

d) Derechos incorporados a las partes de fundador, bonos de disfrute, obligaciones convertibles y títulos o derechos similares

No resulta de aplicación.

e) Circunstancias específicas que restringen la disponibilidad de las reservas

No resulta de aplicación.

f) Entidades ajenas al grupo que, directamente o por medio de entidades dependientes, poseen una participación igual o superior al 10% del patrimonio neto

No resulta de aplicación.

g) Instrumentos de patrimonio admitidos a cotización

No resulta de aplicación.

8. Banco Santander - Chile

a) Número de instrumentos financieros de capital en poder del Grupo

El Grupo mantiene un 67,18% de su filial en Chile, que corresponden a un total de 126.593.017.845 acciones ordinarias de Banco Santander - Chile a través de sus filiales: Santander Chile Holding S.A. con 66.822.519.695 acciones ordinarias, Teatinos Siglo XXI Inversiones S.A., con 59.770.481.573 acciones ordinarias,

y Santander Inversiones S.A., con 16.577 acciones ordinarias totalmente suscritas y desembolsadas y con idénticos derechos políticos y económicos.

b) Ampliaciones de capital en curso.

Al 31 de diciembre de 2018, no hay aprobadas ampliaciones de capital.

c) Capital autorizado por la junta de accionistas.

El capital al 31 de diciembre de 2018, asciende a 891.302.881.691 (pesos chilenos).

d) Derechos incorporados a las partes de fundador, bonos de disfrute, obligaciones convertibles y títulos o derechos similares.

No resulta de aplicación.

e) Circunstancias específicas que restringen la disponibilidad de las reservas.

Las remesas a los inversores extranjeros correspondientes a inversiones acogidas al Estatuto de la Inversión Extranjera, Decreto-ley N° 600 de 1974, y sus modificaciones, necesitan autorización previa del Comité de Inversiones Extranjeras.

f) Entidades ajenas al Grupo que, directamente o por medio de entidades dependientes, poseen una participación igual o superior al 10% del patrimonio neto.

No resulta de aplicación.

g) Instrumentos de patrimonio admitidos a cotización.

Todas las acciones están admitidas a cotización en las Bolsas de Valores de Chile y a través de American Depositary Receipts (ADR's), en la Bolsa de Nueva York (NYSE).

9. Santander Bank Polska S.A. (anteriormente Bank Zachodni WBK S.A.)

a) Número de instrumentos financieros de capital en poder del Grupo

A 31 de diciembre de 2018, Banco Santander S.A. posee 68.880.774 acciones ordinarias con un valor a la par de 10 zlotys (PLN) cada una, todas ellas confieren los mismos derechos de voto.

b) Ampliaciones de instrumentos de patrimonio en curso

No hay ampliaciones de capital en curso a cierre de 2018.

c) Capital autorizado por la junta de accionistas

En la junta general extraordinaria de 29 de mayo de 2018, se aprobó la resolución sobre la separación de Deutsche Bank Polska SA. Como resultado de esta separación, el capital de Santander Bank Polska se incrementó en 27.548.240 zlotys (PLN) mediante la emisión de 2.754.824 acciones ordinarias serie N con valor nominal de 10 zlotys (PLN). El aumento de capital social tuvo lugar el 9 de noviembre de 2018.

d) Derechos incorporados a las partes de fundador, bonos de disfrute, obligaciones convertibles y títulos o derechos similares

En la junta general de 17 de mayo de 2017, los accionistas acordaron aprobar la "Incentive Scheme VI" como una iniciativa para atraer, motivar y retener a los empleados del banco. La entrega de las acciones está ligada a la consecución de determinados objetivos en el transcurso de los años 2017 al 2019. El banco considera que el ejercicio de estos derechos podría dar lugar a la emisión de no más de 250.000 acciones.

e) Circunstancias específicas que restringen la disponibilidad de las reservas

No resulta de aplicación.

f) Entidades que, directamente o por medio de entidades dependientes, poseen una participación igual o superior al 10% del patrimonio neto

No resulta de aplicación.

g) Instrumentos de patrimonio admitidos a cotización

Todas las acciones de Santander Bank Polska S.A. cotizan en la Bolsa de valores de Varsovia.

B) A continuación se incluyen las restricciones impuestas sobre la capacidad para acceder a los activos o utilizarlos así como para liquidar los pasivos del Grupo, tal y como requiere el párrafo 13 de la NIIF12.

En algunas jurisdicciones se han establecido limitaciones al reparto de dividendos en base a la nueva normativa sobre solvencia, mucho más estricta, pero en este momento no se tiene constancia de ningún impedimento práctico o jurídico a la transferencia de fondos a la matriz, en forma de dividendos, préstamos o anticipos, repatriación de capital u otras formas, por parte de entidades dependientes del Grupo.

Anexo VI

Informe bancario anual

La contribución impositiva total del Grupo en 2018 (impuestos soportados directamente por el Grupo y recaudación de impuestos de terceros generados por el desarrollo de su actividad económica) supera los 16.600 millones de euros de los que más de 7.000 millones de euros corresponden a impuestos propios (impuesto sobre el resultado; IVA y otros impuestos indirectos no recuperables; pagos a la Seguridad Social por cuenta del empleador y otros impuestos sobre la nómina y otros impuestos y tributos).

El presente Informe bancario anual se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y su trasposición al ordenamiento jurídico español mediante el artículo 87 de la Ley 10/2014, de 26 de Junio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de Entidades de Crédito.

A continuación, se detallan los criterios utilizados para la preparación del informe bancario anual del ejercicio 2018:

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad

La mencionada información está disponible en los Anexos I y III de las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo, en los que se detallan las sociedades que operan en cada jurisdicción, incluyendo entre otra información su denominación, ubicación geográfica y naturaleza de su actividad.

Como se puede observar en dichos Anexos, la principal actividad desarrollada por el Grupo en las distintas jurisdicciones en las que opera es la de Banca Comercial. El Grupo opera principalmente en 10 mercados a través de un modelo de filiales autónomas en capital y en liquidez, lo que tiene claras ventajas estratégicas y regulatorias, ya que limita el riesgo de contagio entre unidades del Grupo, impone una doble capa de supervisión global y local y facilita la gestión y resolución de crisis. El total de oficinas del Grupo es de 13.217 –la mayor red comercial de un banco internacional–, las cuales proveen a nuestros clientes de todos sus requerimientos básicos financieros.

b) Volumen de negocio y resultado antes de impuestos

A efectos del presente Informe se considera volumen de negocio al margen bruto y resultado bruto antes de impuestos al resultado antes de impuestos tal y como estas partidas se definen y presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada que forma parte de las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo.

c) Número de empleados equivalentes a tiempo completo

Los datos de empleados equivalentes a tiempo completo han sido obtenidos a partir de la plantilla media de cada jurisdicción.

d) Impuestos sobre el resultado

En ausencia de criterio específico, se ha incluido el importe de los impuestos efectivamente pagados respecto de aquellos tributos cuyo efecto se registra en el epígrafe de impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (3.458 millones de euros en el ejercicio 2018 lo que supone un tipo efectivo del 24,4%).

Los impuestos efectivamente pagados en el ejercicio por cada una de las entidades de cada jurisdicción incluyen:

- Los pagos complementarios relativos a las liquidaciones del impuesto sobre los resultados, normalmente de ejercicios previos.
- Los anticipos, pagos a cuenta y retenciones ingresados o soportados en relación con el impuesto sobre el resultado

del propio ejercicio. En el caso de impuestos soportados en el extranjero, dado su importe escasamente representativo, se ha optado por incluirlos en la jurisdicción de la entidad que los ha soportado.

- Las devoluciones cobradas en el ejercicio relativas a liquidaciones de ejercicios anteriores cuyo resultado fue a devolver.
- En su caso, las liquidaciones por actas de inspección y litigios relacionados con estos impuestos.

Los anteriores importes forman parte del estado de flujos de caja y por tanto difieren del gasto por impuesto sobre beneficios registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (4.886 millones de euros en el ejercicio 2018 que representa un tipo efectivo del 34,4% o si se descuentan los resultados extraordinarios, 5.230 millones de euros que representa un 35,4% de tipo efectivo, ver nota 52.c). Ello es así por cuanto la normativa fiscal de cada país establece:

- El momento en que deben pagarse los impuestos y, normalmente, las fechas de pago tienen un desfase temporal respecto de la fecha de generación del ingreso gravado por el impuesto.
- Sus propios criterios para el cálculo del impuesto estableciendo restricciones temporales o permanentes a la deducción de gastos, exenciones, bonificaciones o diferimientos de determinados ingresos, etc. generando las correspondientes diferencias entre el resultado contable y el resultado fiscal que finalmente queda gravado a lo que habría que añadir la compensación de pérdidas fiscales de ejercicios previos, deducciones y/o bonificaciones de la cuota etc. Asimismo, en algunos casos se establecen regímenes especiales como puede ser la consolidación fiscal de sociedades de la misma jurisdicción, etc.

e) Subvenciones o ayudas públicas recibidas

En el contexto de la información solicitada por la legislación vigente, este término se ha interpretado como cualquier ayuda o subvención en línea con lo establecido en la Guía de Ayudas de Estado de la Comisión Europea y, en dicho contexto, las sociedades que forman el Grupo no han recibido subvenciones o ayudas públicas en 2018.

El detalle de la información correspondiente al ejercicio 2018 se detalla a continuación:

Jurisdicción	2018			
	Volumen de negocio (millones de euros)	Número de empleados	Resultado bruto antes de impuestos (millones de euros)	Impuestos sobre el resultado (millones de euros)
Alemania	1.377	4.562	457	119
Argentina	1.203	8.939	190	118
Austria	171	349	83	33
Bahamas	9	44	(1)	-
Bélgica	104	212	64	15
Brasil ¹	13.211	44.151	5.343	998
Canadá	52	200	10	3
Chile	2.568	11.565	1.198	202
China	95	219	28	3
Colombia	26	169	2	3
España ²	7.644	38.227	106	464
Estados Unidos	6.764	15.616	1.144	29
Dinamarca	177	236	89	5
Finlandia	112	171	69	14
Francia	575	939	343	63
Irlanda	108	2	(20)	-
Isla de Man	1	57	1	-
Islas Caimán	(1)	-	(1)	-
Italia	421	830	183	63
Jersey	1	76	1	1
Luxemburgo	39	-	33	-
Malta	10	-	10	-
México ³	3.584	19.295	1.218	322
Noruega	317	508	171	55
Países Bajos	96	295	42	78
Panamá	1	6	-	-
Paraguay	-	-	-	-
Perú	70	166	42	8
Polonia	1.885	14.930	817	228
Portugal ⁴	1.398	7.294	376	25
Puerto Rico	247	963	(20)	9
Reino Unido	5.472	24.772	1.922	537
Singapur	4	10	1	-
Suecia	161	324	106	21
Suiza	106	233	29	7
Uruguay	416	1.609	165	35
Total Grupo Consolidado	48.424	196.969	14.201	3.458

1. Incluye la información correspondiente a una sucursal en Islas Caimán cuyos beneficios tributan íntegramente en Brasil. La aportación de esta sucursal al beneficio antes de impuestos de 2018 es de 613 millones de euros.
2. Incluye centro corporativo. En el impuesto sobre el resultado, se incluyen 116 millones de euros de impuestos diferidos monetizables convertidos del Banco Popular Español, S.A.U.
3. Incluye la información de una sucursal en Bahamas, cuyos beneficios tributan íntegramente en México. En 2018, la aportación de esta sucursal al beneficio antes de impuestos es de - 2 millones de euros.
4. Incluye la información correspondiente a la sucursal en Reino Unido, que ha sido cerrada el 31 de diciembre, la cual tributa tanto en Reino Unido, como en Portugal. En 2018, la aportación de esta sucursal al beneficio antes de impuestos es de 32 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2018 el rendimiento sobre activos (ROA) del Grupo se ha estimado en un 0,64%.

Información general

Información corporativa

Banco Santander, S.A. es un banco español, constituido como sociedad anónima en España y es la matriz de Grupo Santander. Banco Santander, S.A. opera bajo el nombre comercial de Santander.

El Identificador de Entidad Jurídica (LEI) del Banco es 5493006QMFDDMYWIAM13 y su número de identificación fiscal es A-390000013. El Banco está inscrito en el Registro Mercantil de Cantabria, y sus estatutos se han adaptado a la Ley de Sociedades de Capital mediante escritura notarial otorgada en Santander el 29 de julio de 2011, ante el notario Juan de Dios Valenzuela García, en el número 1209 de su protocolo, y registrado en el Registro Mercantil de Cantabria en el volumen 1006, folio 28, página número S-1960, inscripción 2038.

El Banco también está registrado en el Registro oficial de entidades del Banco de España con el número de registro 0049.

El domicilio social del Banco está en:

Paseo de Pereda, 9-12
39004 Santander
España

Las oficinas principales del Banco están en:

Ciudad Grupo Santander
Avda. de Cantabria s/n
28660 Boadilla del Monte
Madrid
España
Teléfono: (+34) 91 259 65 20

Historia corporativa

El Banco se estableció en la ciudad de Santander mediante escritura pública ante el notario José Dou Martínez el 3 de marzo de 1856, ratificada y modificada en parte por una segunda escritura pública con fecha del 21 de marzo de 1857 otorgada ante el notario José María Olarán. El Banco comenzó a operar tras su constitución el 20 de agosto de 1857 y, según el artículo 4 de sus Estatutos, está constituido por un periodo indefinido. Se transformó en sociedad anónima de crédito por escritura pública otorgada ante el notario Ignacio Pérez el 14 de enero de 1875, y registrada en el Registro Mercantil de la Sección de Promoción del Comercio del Gobierno en la provincia de Santander. El Banco modificó sus Estatutos para ajustarse a la Ley de Sociedades Anónimas española de 1989 mediante una escritura pública otorgada en Santander el 8 de junio de 1992 ante el notario José María de Prada Díez, con el número 1316 de su protocolo.

El 15 de enero de 1999, los consejos de administración de Santander y de Banco Central Hispanoamericano, S.A. acordaron su fusión, y cambian el nombre de Banco Santander a Banco Santander Central Hispano, S.A. Los accionistas de Santander y Banco Central Hispanoamericano, S.A. aprobaron la fusión el 6 de marzo de 1999 en sus respectivas juntas generales y la fusión entró en vigor en abril de 1999.

La junta general de accionistas del Banco, celebrada el 23 de junio de 2007, aprobó la propuesta de cambiar de nuevo el nombre a Banco Santander, S.A.

Como se ha indicado anteriormente, el Banco adaptó sus estatutos a la Ley de Sociedades española mediante una escritura pública otorgada en Santander el 29 de julio de 2011.

La junta general de accionistas del Banco celebrada el 22 de marzo de 2013 aprobó la fusión por absorción de Banco Español de Crédito, S.A.

El 7 de junio de 2017, Santander adquirió la totalidad del capital social de Banco Popular Español, S.A. en una subasta en relación con un plan de resolución adoptado por la Junta Única de Resolución europea (la autoridad de resoluciones bancarias en la UE) y ejecutada por el FROB (Autoridad de Resolución Ejecutiva española) después de que el Banco Central Europeo determinara que Banco Popular estaba en graves dificultades o era probable que fuera a estarlo, en cumplimiento del Reglamento (UE) 806/2014 por el que se establecen normas uniformes y un procedimiento uniforme para la resolución de entidades de crédito y de determinadas empresas de servicios de inversión. El 24 de abril de 2018 el Banco anunció que los consejos de administración de Banco Santander, S.A. y Banco Popular Español, S.A.U. habían acordado la fusión por absorción del segundo por el primero. La fusión se hizo efectiva el 28 de septiembre de 2018.

Relación con accionistas e inversores

Ciudad Grupo Santander
Pereda, 2ª planta
Avda. de Cantabria, s/n
28660 Boadilla del Monte
Madrid
España
Teléfono: (+34) 91 259 65 14
investor@gruposantander.com

Los accionistas pueden solicitar copias en papel del informe anual del Banco sin coste alguno en la dirección y número de teléfono arriba indicados.

Relaciones con los medios

Ciudad Grupo Santander
Arrecife, 2ª planta
Avda. de Cantabria, s/n
28660 Boadilla del Monte
Madrid
España
Teléfono: (+34) 91 289 52 11
comunicacion@gruposantander.com

Servicio de Reclamaciones y Atención al Cliente

Calle Princesa, 25
Edificio Hexágono, 2ª planta
28008 Madrid
España
Telephone: (+34) 91 759 48 36
atencle@gruposantander.com

Defensor del cliente en España

D. José Luis Gómez-Dégano
Apartado de Correos 14019
28080 Madrid
España

©Febrero 2019, Grupo Santander

Fotografías:

Miguel Sánchez Moñita, Lucía M. Diz, Javier Vázquez y
Jaime Boira

Realización:

MRM-Mccann
Sprintfinal

Depósito Legal:

M-7729-2019

Los clientes, accionistas y el público en general tienen a su disposición los canales oficiales del Banco Santander en las principales redes sociales en todos los países en los que el Grupo está presente.





Banco Santander, S.A.

Balance y Cuenta de Resultados a 31
de diciembre de 2018

BANCO SANTANDER, S.A.
BALANCES A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Millones de euros)

ACTIVO (*)	Nota	2018	2017 (**)
EFFECTIVO, SALDOS EN EFFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPOSITOS A LA VISTA		51.931	33.734
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR		70.825	64.326
Derivados	9	51.637	38.894
Instrumentos de patrimonio	8	8.644	10.168
Valores representativos de deuda	7	10.525	15.242
Préstamos y anticipos	10	19	22
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Cientela		19	22
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	31	13.819	21.212
ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACION VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS		3.751	-
Instrumentos de patrimonio	8	224	-
Valores representativos de deuda	7	1.976	-
Préstamos y anticipos		1.551	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito	6	2	-
Cientela	10	1.549	-
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS		41.326	34.021
Instrumentos de patrimonio		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Préstamos y anticipos		41.326	34.021
Bancos centrales	6	103	-
Entidades de crédito	6	17.536	11.243
Cientela	10	23.687	22.778
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	31	5.332	3.812
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL		35.915	-
Instrumentos de patrimonio	8	1.751	-
Valores representativos de deuda	7	32.741	-
Préstamos y anticipos		1.423	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito	6	185	-
Cientela	10	1.238	-
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		15.129	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA		-	33.809
Instrumentos de patrimonio	8	-	1.863
Valores representativos de deuda	7	-	31.946
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	31	-	25.259
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO		296.943	-
Valores representativos de deuda	7	24.372	-
Préstamos y anticipos		272.571	-
Bancos centrales	6	46	-
Entidades de crédito	6	35.856	-
Cientela	10	236.669	-
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		6.155	-
PRESTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR		-	220.019
Valores representativos de deuda	7	-	13.492
Préstamos y anticipos	6	-	206.527
Bancos centrales	6	-	96
Entidades de crédito	6	-	31.617
Cientela	10	-	174.814
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	31	-	5.332
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO		-	1.892
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	31	-	286
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	32	2.108	2.073
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERES		268	65
INVERSIONES EN DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS		81.734	85.428
Entidades del grupo	13	76.324	82.927
Entidades multigrupo	13	310	302
Entidades asociadas	13	5.100	2.199
ACTIVOS TANGIBLES		2.410	1.929
Inmovilizado material		2.136	1.690
De uso propio		1.641	1.331
Cedido en arrendamiento operativo		495	359
Inversiones inmobiliarias		274	239
De las cuales: cedido en arrendamiento operativo		274	239
Pro memoria: adquirido en arrendamiento financiero		565	574
ACTIVO INTANGIBLES	16	778	225
Fondo de comercio		583	-
Otros activos intangibles		195	225
ACTIVOS POR IMPUESTOS	24	13.320	10.009
Activos por impuestos corrientes		2.993	2.240
Activos por impuestos diferidos		10.327	7.769
OTROS ACTIVOS		5.027	3.165
Contratos de seguros vinculados a pensiones	14	1.654	1.732
Existencias		-	-
Resto de los otros activos	17	3.373	1.433
ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	12	2.040	1.720
TOTAL ACTIVO		608.376	492.415

BANCO SANTANDER, S.A.
BALANCES A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Millones de euros)

PASIVO (*)	Nota	2018	2017 (**)
PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR		58.021	47.952
Derivados	9	51.698	39.234
Posiciones cortas	9	6.323	8.718
Depósitos		-	-
<i>Bancos centrales</i>		-	-
<i>Entidades de crédito</i>		-	-
<i>Clientela</i>		-	-
Valores representativos de deuda emitidos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS		35.079	32.314
Depósitos		35.079	32.314
<i>Bancos centrales</i>	18	12.377	7.913
<i>Entidades de crédito</i>	18	8.772	15.209
<i>Clientela</i>	19	13.930	9.192
Valores representativos de deuda emitidos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Pro memoria: pasivos subordinados		-	-
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO		430.675	327.020
Depósitos		345.095	264.582
<i>Bancos centrales</i>	18	48.519	25.016
<i>Entidades de crédito</i>	18	55.883	60.008
<i>Clientela</i>	19	240.693	179.558
Valores representativos de deuda emitidos	20	77.095	53.058
Otros pasivos financieros	22	8.485	9.380
Pro memoria: pasivos subordinados	20 y 21	17.984	15.413
DERIVADOS – CONTABILIDAD DE COBERTURAS	32	3.506	4.014
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS		-	-
PROVISIONES	23	6.681	6.615
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		3.895	4.141
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo		1.111	1.231
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		498	316
Compromisos y garantías concedidos		263	196
Restantes provisiones		914	731
PASIVOS POR IMPUESTOS	24	1.303	1.208
Pasivos por impuestos corrientes		-	-
Pasivos por impuestos diferidos		1.303	1.208
OTROS PASIVOS	17	4.344	2.725
PASIVOS INCLUIDOS EN GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA		-	-
TOTAL PASIVO		539.609	421.848
FONDOS PROPIOS	26	69.226	70.717
CAPITAL		8.118	8.068
Capital desembolsado	27	8.118	8.068
Capital no desembolsado exigido		-	-
Pro memoria: capital no exigido		-	-
PRIMA DE EMISIÓN	28	50.993	51.053
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO EMITIDOS DISTINTOS DE CAPITAL	30	565	686
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos		-	-
Otros instrumentos de patrimonio emitidos		565	686
OTROS ELEMENTOS DE PATRIMONIO NETO		170	150
GANANCIAS ACUMULADAS	29	7.805	7.796
RESERVAS DE REVALORIZACIÓN		-	-
OTRAS RESERVAS	29	511	1.987
(-) ACCIONES PROPIAS		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		3.301	3.006
(-) DIVIDENDOS A CUENTA	4	(2.237)	(2.029)
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO		(459)	(150)
ELEMENTOS QUE NO SE RECLASIFICARÁN EN RESULTADOS	25	(722)	(1.096)
ELEMENTOS QUE PUEDEN RECLASIFICARSE EN RESULTADOS	25	263	946
TOTAL PATRIMONIO NETO		68.767	70.567
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		608.376	492.415
PRO-MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE			
GARANTÍAS FINANCIERAS CONCEDIDAS	31	6.508	7.212
COMPROMISOS DE PRÉSTAMO CONCEDIDOS	31	72.208	62.233
OTROS COMPROMISOS CONCEDIDOS	31	57.855	40.860

BANCO SANTANDER, S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Millones de euros)

(*)	(Debe) /Haber		
	Nota	2018	2017 (**)
Ingresos por intereses	34	7.381	5.460
<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</i>		702	587
<i>Activos financieros a coste amortizado</i>		5.506	3.983
<i>Restantes ingresos por intereses</i>		1.173	890
(Gastos por intereses)	35	(3.860)	(3.203)
Margen de intereses		3.521	2.257
Ingresos por dividendos	36	4.151	3.593
Ingresos por comisiones	37	2.853	2.282
(Gastos por comisiones)	38	(439)	(310)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	39	516	367
<i>Activos financieros a coste amortizado</i>		12	-
<i>Restantes activos y pasivos financieros</i>		504	-
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	39	74	348
<i>Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global</i>		-	-
<i>Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado</i>		-	-
<i>Otras ganancias o (-) pérdidas</i>		74	-
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	39	(61)	-
<i>Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global</i>		-	-
<i>Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado</i>		-	-
<i>Otras ganancias o (-) pérdidas</i>		(61)	-
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	39	2	(32)
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	39	(28)	(11)
Diferencias de cambio, netas	40	(49)	(245)
Otros ingresos de explotación	41	458	302
(Otros gastos de explotación)	41	(641)	(506)
Margen bruto		10.357	8.045
(Gastos de administración)		(5.472)	(4.060)
<i>(Gastos de personal)</i>	42	(2.817)	(2.109)
<i>(Otros gastos de administración)</i>	43	(2.655)	(1.951)
Amortización	15 y 16	(313)	(193)
Provisiones o reversión de provisiones	23	(630)	(495)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación		(686)	(524)
<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</i>		-	-
<i>Activos financieros a coste amortizado</i>		(686)	-
<i>Activos financieros valorados al coste</i>		-	(66)
<i>Activos financieros disponibles para la venta</i>		-	(7)
<i>Préstamos y partidas a cobrar</i>	10	-	(451)
<i>Inversiones mantenidas hasta el vencimiento</i>		-	-
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas	44	79	(273)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros		-	-
<i>Activos tangibles</i>		-	-
<i>Activos intangibles</i>		-	-
<i>Otros</i>		-	-
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	45	68	572
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados		-	-
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	12 y 46	(18)	(95)
Ganancias o pérdidas antes de impuestos procedentes de las actividades continuadas		3.385	2.977
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	24	(84)	29
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de las actividades continuadas		3.301	3.006
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas		-	-
Resultado del ejercicio		3.301	3.006

3. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Contenido

1. PERSONAS RESPONSABLES	712
2. AUDITORES DE CUENTAS	712
3. ACTIVOS TANGIBLES E INTANGIBLES	713
4. OTROS TEMAS DE NATURALEZA FINANCIERA	714
5. GOBIERNO CORPORATIVO	714
6. ESTATUTOS Y ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN.....	717
7. HECHOS MÁS SIGNIFICATIVOS	722
8. CONTRATOS IMPORTANTES.....	724
9. DOCUMENTOS PARA CONSULTA	724

1. PERSONAS RESPONSABLES

PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DEL CONTENIDO DEL DOCUMENTO DE REGISTRO

D. Francisco Javier Illescas Fernández-Bermejo, en nombre y representación de BANCO SANTANDER, S.A. (en adelante, el “Banco”, “Banco Santander”, la “Sociedad” o “Santander”), en su calidad de *Group Executive Vice-President*, asume la responsabilidad de la totalidad del contenido del presente Documento de Registro de Acciones del Banco (el “Documento de Registro”), cuyo formato se ajusta al Anexo I del Reglamento (CE) N° 809/2004, de la Comisión, de 29 de abril de 2004, y a los requisitos mínimos de información del artículo 7 de la Directiva 2003/171/CE. D. Francisco Javier Illescas Fernández-Bermejo tiene poderes suficientes para obligar al Banco en virtud de escritura pública otorgada ante el notario D. Juan de Dios Valenzuela García del Ilustre Colegio de Cantabria, con residencia en Santander, de fecha 31 de julio de 2012, protocolo 1.333.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL DOCUMENTO DE REGISTRO

D. Francisco Javier Illescas Fernández-Bermejo, en nombre y representación del Banco, declara que, tras actuar con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en el presente Documento de Registro es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

2. AUDITORES DE CUENTAS

NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LOS AUDITORES

Las cuentas anuales, individuales y consolidadas, del Banco correspondiente a los ejercicios 2018, 2017 y 2016 han sido auditadas por la firma de auditoría externa PricewaterhouseCoopers Auditores S.L., con domicilio social en Madrid, Paseo de la Castellana, n° 259 B, con CIF B-79031290 e inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas del Ministerio de Economía y Competitividad con el número S-0242.

RENUNCIA DE LOS AUDITORES

Los auditores del Banco no han renunciado ni han sido apartados de sus funciones durante el período cubierto por la información financiera histórica.

Con fecha 6 de julio de 2015 el consejo de administración seleccionó a PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. para ser el auditor externo del Banco y de su Grupo consolidado que verifique las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2016, 2017 y 2018. Esta decisión se tomó en línea con las recomendaciones de gobierno corporativo en materia de rotación del auditor externo, a propuesta de la comisión de auditoría y como resultado de un concurso de selección desarrollado con plena transparencia.

Posteriormente, la junta general de accionistas del 18 de marzo de 2016, a propuesta del consejo, acordó para la verificación de las cuentas anuales, del Banco y del Grupo consolidado, correspondientes a los ejercicios 2016, 2017 y 2018, elegir como auditor externo a PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. El nombramiento fue inscrito en el Registro Mercantil de Cantabria, el 15 de abril de 2016, en la hoja S-1960, tomo 1089, libro 9, folio 214, inscripción 2999.

La reelección de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. como auditor de cuentas externo para el ejercicio 2019 se someterá a aprobación de la junta general de accionistas, que se celebrará el 12 de abril de 2019, como punto cuarto del orden del día.

3. ACTIVOS TANGIBLES E INTANGIBLES

DEPENDENCIA DE PATENTES, LICENCIAS O SIMILARES

Las actividades del Banco, dada su naturaleza, no dependen ni están influidas significativamente por la existencia de patentes, licencias, asistencia técnica, contratos de exclusiva ni regulación de precios. Para más información sobre investigación y desarrollo, véase [Informe de gestión consolidado. Informe Económico y Financiero. Apartado 5.](#)

INMOVILIZADO MATERIAL

A continuación, se muestra el detalle a 31 de diciembre de 2018 del número de inmuebles a través de los que el Grupo realiza su actividad.

País	En propiedad	Arrendados	Otros ⁽¹⁾	Total
ALEMANIA		228		228
ALEMANIA SCB		5		5
ARGENTINA	333	199		532
BRASIL	409	2.194		2.603
CHILE	100	289	61	450
ESPAÑA	475	3.864	756	5.095
MEXICO	12	1.414	177	1.603
URUGUAY	18	19		37
PERU		6		6
POLONIA SCB		5	179	184
POLONIA Zachodni	154	596	2	752
PORTUGAL	275	261	16	552
PUERTO RICO	2	22	9	33
U.K.	275	672	36	983
SANTANDER USA	178	479	42	699
U.S.A. SCB		7		7
BPI USA		7		7
Total	2.231	10.267	1.278	13.776

Nota:- En el caso de que en un mismo local haya varias oficinas consideramos éste como un único inmueble.

- No se incluyen bienes adjudicados por tratarse de activos no corrientes en venta.
- Se excluyen aquellos países cuyo inmovilizado no es relevante.

(1) Incluye inmuebles desocupados, estacionamientos y otros.

Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, no existen gravámenes o cargas significativas, sobre los saldos del inmovilizado material del Grupo.

Para más información sobre los impactos derivados de la entrada en vigor en 2019 de la NIIF 16 Arrendamientos véase la [Nota 1. b\)](#) de las cuentas anuales.

Adicionalmente, véanse las [Notas 12](#) y [16](#) de las cuentas anuales.

ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES

Al ser la actividad de Banco Santander, S.A. y del Grupo principalmente bancaria, la exposición de su inmovilizado material tangible a factores medioambientales es poco relevante.

4. OTROS TEMAS DE NATURALEZA FINANCIERA

FINANCIACIONES PARA INVERSIONES PREVISTAS

El Grupo financiará la compra de sus inversiones, así como las inversiones recurrentes en investigación y desarrollo, patentes y licencias con los recursos que genera en su actividad ordinaria.

PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS

El Banco ha optado por no incluir ninguna previsión o estimación sobre beneficios.

AUDITORÍA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA HISTÓRICA ANUAL

Declaración de auditoría de la información financiera

Las cuentas anuales, individuales y consolidadas, del Banco correspondientes al ejercicio 2018, 2017 y 2016 han sido auditados por la firma de auditoría externa PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

La opinión de auditoría en relación con las cuentas individuales del Banco y las cuentas consolidadas del Grupo de los últimos tres ejercicios cerrados ha sido favorable y sin salvedades.

EDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA MÁS RECIENTE

El último periodo de información financiera auditada no precede en más de 18 meses a la fecha del presente documento.

CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA POSICIÓN FINANCIERA COMERCIAL DEL EMISOR

Desde el 31 de diciembre de 2018 y hasta la fecha del presente documento no se ha producido ningún hecho o cambio que pudiera influir de forma significativa en la posición financiera o comercial de Banco Santander, S.A.

FUENTE DE DECLARACIONES EFECTUADAS POR EL EMISOR RELATIVAS A SU COMPETITIVIDAD

En el presente documento no se hace referencia a fuentes de declaraciones relativas a la competitividad de Grupo Santander con excepción de aquellas contenidas en el [Informe de gestión consolidado](#). Dichas declaraciones o bien dan indicación expresa de la fuente (por ejemplo Dealogic) o son elaboradas por el Grupo en base a información pública (webs corporativas de las entidades competidoras o información publicada por organismos bancarios nacionales, como son, a título de ejemplo, el Banco Central de la República Argentina, la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras en Chile o el Banco Central do Brasil).

5. GOBIERNO CORPORATIVO

DECLARACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL RÉGIMEN DE GOBIERNO CORPORATIVO

Banco Santander cumple con el régimen de gobierno corporativo establecido en la normativa española.

CUALQUIER CONDENA EN RELACIÓN CON DELITOS DE FRAUDE POR LO MENOS EN LOS CINCO AÑOS ANTERIORES

Se hace constar que ninguno de los miembros del consejo de administración ni de la alta dirección del Banco ha sido condenado por delitos de fraude en los cinco años anteriores a la fecha del presente documento.

DATOS DE CUALQUIER QUIEBRA, SUSPENSIÓN DE PAGOS O LIQUIDACIÓN CON LAS QUE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN O LOS ALTOS DIRECTIVOS DEL BANCO ESTUVIERA RELACIONADA POR LO MENOS DURANTE LOS CINCO AÑOS ANTERIORES

Se hace constar que ninguno de los miembros del consejo de administración ni de la alta dirección del Banco está relacionado, en su calidad de miembro del consejo de administración o de la alta dirección del Banco, con quiebra, suspensión de pagos o liquidación alguna de una sociedad mercantil en los cinco años anteriores a la fecha del presente documento.

DETALLE DE CUALQUIER INCRIMINACIÓN PÚBLICA OFICIAL Y/O SANCIONES DE ESA PERSONA POR AUTORIDADES ESTATUTARIAS O REGULADORAS (INCLUIDOS LOS ORGANISMOS PROFESIONALES DESIGNADOS) Y SI ESA PERSONA HA SIDO DESCALIFICADA

ALGUNA VEZ POR UN TRIBUNAL POR SU ACTUACIÓN COMO MIEMBRO DE LOS ÓRGANOS ADMINISTRATIVO, DE GESTIÓN O DE SUPERVISIÓN DE UN EMISOR O POR SU ACTUACIÓN EN LA GESTIÓN DE LOS ASUNTOS DE UN EMISOR DURANTE POR LO MENOS LOS CINCO AÑOS ANTERIORES

Ninguno de los miembros del consejo de administración ni de la alta dirección del banco ha sido inculcado pública y oficialmente, sancionado por las autoridades estatutarias o reguladoras o descalificado por tribunal alguno por su actuación como miembro de los órganos de administración, de gestión o de supervisión de un emisor, o por su actuación en la gestión de los asuntos de un emisor durante los cinco años anteriores a la fecha de registro del presente documento.

A estos efectos, consideramos que hay inculcación cuando se resuelve la apertura de juicio oral en un procedimiento penal en España o cuando se produce una acusación formal en términos similares en un procedimiento de ese tipo en otras jurisdicciones.

ACCIONES Y OPCIONES DE COMPRA DE ACCIONES

El siguiente cuadro recoge, a fecha del presente documento, la participación significativa (directa e indirecta) de los miembros del consejo de administración de Banco Santander, S.A de acuerdo con el Real Decreto 1362/2007 y el derecho de voto que los miembros del consejo de administración de Banco Santander, S.A. tienen atribuido en junta general:

Consejeros	Participación directa	Participación indirecta	Acciones representadas	Acciones totales	% s/C.S.
D ^a Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	1.039.497	20.334.245	-	21.373.742	0,132%
D. José Antonio Álvarez Álvarez	1.331.602	-	-	1.331.602	0,008%
D. Bruce Carnegie-Brown	22.443	-	-	22.443	0,000%
D. Rodrigo Echenique Gordillo	1.231.529	14.591	-	1.246.120	0,008%
D. Guillermo de la Dehesa Romero	173	-	-	173	0,000%
D ^a Homaira Akbari	22.000	9.000	-	31.000	0,000%
D. Ignacio Benjumea Cabeza de Vaca	3.576.405	-	-	3.576.405	0,022%
D. Javier Botín Sanz de Sautuola y O'Shea ^(A)	5.272.830	12.653.263	119.468.000	137.394.093	0,846%
D. Álvaro Antonio Cardoso de Souza	-	-	-	-	0,000%
D ^a Sol Daurella Comadrán	143.255	456.970	-	600.225	0,004%
D. Carlos Fernández González	18.524.499	5	-	18.524.504	0,114%
D ^a Esther Giménez-Salinas i Colomer	6.062	-	-	6.062	0,000%
D. Ramiro Mato García Ansorena	40.325	-	-	40.325	0,000%
D ^a Belén Romana García	167	-	-	167	0,000%
Total	31.210.787	33.468.074	119.468.000	184.146.861	1,134%

(A) Incluye acciones propiedad de la Fundación Botín, de la que D. Javier Botín es presidente, y acciones sindicadas, excepto las correspondientes a D^a Ana Botín y D. Javier Botín que ya se incluyen en este cuadro como participaciones directas o indirectas. Véase [Informe de gestión consolidado. Gobierno Corporativo. Apartado 9.2. Sección A.3.](#) [Informe de gestión consolidado. Gobierno Corporativo. Apartado 2.4](#) e [Información Complementaria. Apartado 5.](#)

A fecha del presente documento, los miembros de la alta dirección (no consejeros) poseían, directa o indirectamente, un total de 7.303.549 acciones del Banco (un 0,045% del capital social), de acuerdo con el siguiente desglose:

ALTO DIRECTIVO	P. DIRECTA	P. INDIRECTA	P. FAMILIAR	ACCIONES REPRESENTADAS	TOTAL
D. Rami Aboukhair Hurtado	667.213	-	13	-	667.226
D. Enrique Álvarez Labiano	153.534	-	10	-	153.544
Ms. Lindsey Tyler Argalas	262.346	-	-	-	262.346
D. Juan Manuel Cendoya Mendez De Vigo	573.549	-	-	-	573.549
D. José Francisco Doncel Razola	374.908	-	-	-	374.908
Mr. Keiran Paul Foad	158.918	-	-	-	158.918
D. José Antonio García Cantera	1.099.520	-	-	-	1.099.520
D. Juan Guitard Marín	848.018	-	-	-	848.018
D. Jose María Linares Perou	249.123	-	-	-	249.123
D ^a . Mónica López-Monís Gallego	166.465	-	15	-	166.480
D. Javier Maldonado Trinchant	537.219	-	5.144	-	542.363
Mr. Dirk Marzluf	33.478	-	-	-	33.478
D. Victor Matarranz Sanz De Madrid	257.410	-	7	-	257.417
D. José Luis De Mora Gil Gallardo	248.308	-	-	-	248.308
D. José Maria Nus Badía	243.386	-	-	-	243.386
D. Jaime Pérez Renovales	274.561	-	5.592	-	280.153
D ^a . Magdalena Sofía Salarich Fernández de Valderrama	867.148	-	-	-	867.148
Ms. Jennifer Scardino	277.664	-	-	-	277.664
Total	7.292.768	-	10.781	-	7.303.549

PACTO PARASOCIAL

A la fecha del presente documento, la sindicación comprendía un total de 80.169.923 acciones del Banco (0,49% de su capital social) según el siguiente desglose:

Subscriptores del pacto parasocial	Nº de acciones
ANA PATRICIA BOTIN SANZ DE SAUTUOLA Y O'SHEA	1.039.497
EMILIO BOTIN SANZ DE SAUTUOLA O'SHEA (A)	16.843.109
FRANCISCO JAVIER BOTIN SANZ DE SAUTUOLA Y O'SHEA (B)	17.926.093
PALOMA BOTIN SANZ DE SAUTUOLA O'SHEA (C)	8.396.477
MARIA CARMEN BOTIN SANZ DE SAUTUOLA O'SHEA	9.497.696
PUENTEPUMAR, S.L. LATIMER	-
INVERSIONES, S.L. CRONJE,	-
S.L. Unipersonal (D)	20.334.245
NUEVA AZIL S.L. (E)	6.132.806
TOTAL	80.169.923

A. Indirectamente 7.800.332 a través de Puente San Miguel, S.L.U.

B. Indirectamente 12.581.853 acciones a través de Agropecuaria El Castaño, S.L.U.

C. Indirectamente 7.187.903 acciones a través de Bright Sky 2012, S.L.

D. Controlada por D.^a Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola O'Shea.

E. Controlada por D.^a Carolina Botín-Sanz de Sautuola O'Shea.

A la fecha del presente documento no existen opciones en vigor sobre acciones del Banco concedidas a los miembros de su consejo de administración.

ACTIVIDADES QUE LOS ADMINISTRADORES Y ALTOS DIRECTIVOS EJERCEN AL MARGEN DE BANCO SANTANDER S.A.

Las funciones relevantes que los administradores y altos directivos del Banco han desempeñado durante los cinco años anteriores y en la actualidad se describen en [Informe de gestión consolidado. Gobierno Corporativo. Apartado 4](#) y [apartado 5](#).⁽¹⁾

Adicionalmente, en el cuadro siguiente se detallan las sociedades ajenas al Grupo y no mencionadas en el apartado anterior en que dichos administradores y altos directivos del Banco son miembros del órgano de administración. No se incluyen los cargos que ostentan en sociedades meramente patrimoniales. No existen otros cargos vigentes que deban ser enumerados en este apartado.

	DENOMINACIÓN SOCIAL	FUNCIONES
D. Juan Miguel Villar Mir ^(A)	COMPAÑÍA AGRÍCOLA INMOBILIARIA ZARAGOZANA CAIZ, S.L.	Presidente y Consejero Delegado
	INMOBILIARIA ESPACIO, S.A.	Presidente y Consejero Delegado
	VILLAR MIR ENERGÍA, S.L.U.	Presidente y Consejero Delegado

(A) D. Juan Miguel Villar Mir cesó en su cargo de consejero del Banco el 1 de enero de 2019.

ACCIONISTAS PRINCIPALES

A 2 de abril de 2019, los únicos titulares que figuraban en el registro de accionistas del Banco con una participación superior al 3% eran State Street Bank and Trust Company (12,865%), The Bank of New York Mellon Corporation (9,157%), Chase Nominees Limited (6,691%), EC Nominees Limited (3,404%) y Caceis Bank (3,254%).

No obstante, el Banco entiende que dichas participaciones se tienen en custodia a nombre de terceros, sin que ninguno de estos tenga, en cuanto al Banco le consta, una participación superior al 3% en el capital o en los derechos de voto del Banco.

El 6 de febrero de 2019 BlackRock comunicó a CNMV que era titular de una participación del 5,573%, de los cuales el 5,443% correspondía a derechos de voto atribuidos a acciones y el 0,130% a derechos de voto a través de instrumentos financieros.

6. ESTATUTOS Y ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN

Los [Estatutos sociales](#) de Banco Santander, S.A. están a disposición del público y pueden ser consultados durante el período de validez del presente Documento de Registro de Acciones en la página web corporativa (www.santander.com) y en el domicilio social del Banco, sito en la ciudad de Santander, Paseo de Pereda, números 9 al 12.

El Banco fue fundado en la ciudad de Santander mediante escritura pública otorgada el día 3 de marzo de 1856, ratificada y parcialmente modificada por otra de fecha 21 de marzo de 1857, habiendo iniciado sus operaciones el día 20 de agosto de 1857. Fue transformado en sociedad anónima de crédito mediante escritura pública autorizada por el notario de Santander D. Ignacio Pérez el día 14 de enero de 1875, modificada por otras posteriores, quedando inscrita en el Libro de Registro de Comercio de la Sección de Fomento del Gobierno en la Provincia de Santander.

Descripción del objeto social y fines del emisor y dónde pueden encontrarse en los Estatutos y escritura de constitución

El objeto social del Banco se describe el artículo 2 de los Estatutos vigentes:

(1) Adicionalmente, D^a Mónica Lopez-Monis fue consejera de Abertis Infraestructuras, S.A. hasta mayo de 2018.

Artículo 2. Objeto social

1. Constituye el objeto social de la Sociedad:

a) La realización de toda clase de actividades, operaciones y servicios propios del negocio de banca en general y que le estén permitidas por la legislación vigente.

b) La adquisición, tenencia, disfrute y enajenación de toda clase de valores mobiliarios.

Las actividades que integran el objeto social podrán ser desarrolladas total o parcialmente de modo indirecto, en cualquiera de las formas admitidas en Derecho y, en particular, a través de la titularidad de acciones o de participación en sociedades cuyo objeto sea idéntico o análogo, accesorio o complementario de tales actividades.

Breve descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor relativa a los miembros de los órganos de administración, de gestión y de supervisión

El régimen interno y composición del consejo de administración y sus comisiones se regula en los artículos 37 a 54 ter de los Estatutos sociales y en el Reglamento del Consejo.

En concreto, los artículos 37, 38 y 39 de los Estatutos describen la estructura y las facultades de administración, supervisión y representación del Banco:

Artículo 37. Estructura del consejo de administración

1. La Sociedad estará administrada por un consejo de administración.
2. El consejo de administración se regirá por las normas legales que le sean de aplicación y por los presentes Estatutos. Asimismo, el consejo aprobará un reglamento del consejo de administración que contendrá normas de funcionamiento y régimen interno en desarrollo de dichas previsiones legales y estatutarias. De la aprobación del reglamento del consejo de administración y de sus modificaciones posteriores se informará a la junta general.

Artículo 38. Facultades de administración y supervisión

1. El consejo de administración dispone de las más amplias atribuciones para la administración de la Sociedad y, salvo en las materias reservadas a la competencia de la junta general, es el máximo órgano de decisión de la Sociedad.
2. En todo caso, el consejo asumirá con carácter indelegable aquellas facultades legalmente reservadas a su conocimiento directo, así como aquellas otras necesarias para un responsable ejercicio de la función general de supervisión.
3. El reglamento del consejo detallará el contenido específico de las funciones reservadas al consejo de administración.

Artículo 39. Facultades de representación

1. El poder de representación de la Sociedad, en juicio y fuera de él, corresponde al consejo de administración, que actuará colegiadamente.
2. Asimismo, ostenta el poder de representación de la Sociedad el presidente del consejo.
3. El secretario del consejo y, en su caso, el vicesecretario, tienen las facultades representativas necesarias para elevar a público y solicitar la inscripción registral de los acuerdos de la junta general y del consejo de administración.
4. Lo dispuesto en este artículo se entiende sin perjuicio de cualesquiera otros apoderamientos que se puedan realizar, tanto generales como especiales.

Los artículos 41 y 42 de los Estatutos establecen la composición del consejo:

Artículo 41. Composición cuantitativa del consejo

1. El consejo de administración estará integrado por un mínimo de doce y un máximo de diecisiete miembros nombrados por la junta general.
2. Corresponde a la junta general determinar, dentro del rango establecido en el apartado anterior, el número de miembros del consejo. Dicho número podrá quedar fijado también indirectamente, en virtud de los propios acuerdos de nombramiento o revocación de consejeros de la junta general.

Artículo 42. Composición cualitativa del consejo

1. *La junta general procurará que el consejo de administración quede conformado de manera tal que los consejeros externos o no ejecutivos representen una amplia mayoría sobre los consejeros ejecutivos y que dentro de aquéllos haya un número razonable de consejeros independientes. Asimismo, la junta general procurará que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.*
2. *Lo dispuesto en el apartado anterior no afecta a la soberanía de la junta general, ni merma la eficacia del sistema proporcional, que será de obligada observancia cuando se produzca la agrupación de acciones con arreglo a lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital.*
3. *A efectos de lo previsto en estos Estatutos, los términos consejero ejecutivo y consejero externo o no ejecutivo (que a su vez comprende los de consejero dominical, consejero independiente y otros consejeros externos) tendrán el significado que se les atribuya en la legislación vigente, en estos Estatutos o que precise el reglamento del consejo de administración.*
4. *El consejo de administración deberá velar por que los procedimientos de selección de sus miembros favorezcan la diversidad de género, de experiencias y de conocimientos y no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna y, en particular, que faciliten la selección de consejeras.*

El artículo 50 de los Estatutos describe la facultad del consejo para constituir comisiones (reguladas posteriormente en la Sección 5ª del Capítulo II de los propios Estatutos):

Artículo 50. Comisiones del consejo de administración

1. *Sin perjuicio de las delegaciones de facultades que se realicen a título individual al presidente, al consejero delegado o a cualquier otro consejero y de la facultad que le asiste para constituir comisiones delegadas por áreas específicas de actividad, el consejo de administración podrá constituir una comisión ejecutiva, con delegación de facultades decisorias generales. De constituirse, se regirá por lo que se indica en el artículo 51 siguiente.*
2. *El consejo podrá asimismo constituir comisiones con funciones de supervisión, información, asesoramiento y propuesta en las materias propias de su competencia, debiendo en todo caso crear las comisiones exigidas por la legislación vigente; entre ellas, una comisión de nombramientos, una comisión de retribuciones, una comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento y una comisión de auditoría que, a los efectos previstos en el apartado 4(v) del artículo 52 tendrá también funciones decisorias.*
3. *El funcionamiento de las comisiones del consejo se regirá, en lo no previsto en estos Estatutos, por lo previsto en el reglamento del consejo.*

Descripción de los derechos, preferencias y restricciones relativas a cada una de las clases de acciones existentes

El régimen jurídico de las acciones en que se divide el capital social está recogido en los artículos 5 a 12 de los Estatutos en los siguientes términos:

Artículo 5. Capital social

1. *El capital social es de 8.118.286.971 euros.*
2. *El capital social se halla representado por 16.236.573.942 acciones, de cincuenta céntimos de euro de valor nominal cada una, todas ellas pertenecientes a la misma clase y serie.*
3. *Todas las acciones se encuentran totalmente desembolsadas.*

Artículo 6. Representación de las acciones

1. *Las acciones estarán representadas por medio de anotaciones en cuenta y se regirán por la Ley del Mercado de Valores y demás disposiciones que le sean aplicables.*
2. *La llevanza del registro contable de anotaciones en cuenta de la Sociedad corresponderá a la entidad o entidades a las que, de acuerdo con la ley, corresponda dicha función.*

La entidad encargada de la llevanza del registro contable de anotaciones en cuenta comunicará al Banco las operaciones relativas a las acciones y el Banco llevará su propio registro con la identidad de los accionistas.

3. *La persona que aparezca legitimada en los asientos de los registros de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de anotaciones en cuenta se presumirá titular legítimo y, en consecuencia, podrá exigir del Banco que realice a su favor las prestaciones a que dé derecho la acción.*
4. *Para el supuesto de que la condición formal de accionista corresponda a personas o entidades que ejerzan dicha condición en concepto de fiducia, fideicomiso o cualquier otro título análogo, el Banco podrá requerir de las mismas que le faciliten los datos correspondientes de los titulares reales de las acciones, así como de los actos de transmisión y gravamen de éstas.*

Artículo 7. Derechos del accionista

1. *La acción confiere a su titular legítimo la condición de socio y le atribuye los derechos previstos en la ley y en estos Estatutos y, en particular, los siguientes:*
 - a) *El de participar en el reparto de las ganancias sociales y en el patrimonio resultante de la liquidación.*
 - b) *El de suscripción preferente en la emisión de nuevas acciones o de obligaciones convertibles en acciones.*
 - c) *El de asistir y votar en las juntas generales y el de impugnar los acuerdos sociales.*
 - d) *El de información.*
2. *El accionista ejercerá sus derechos frente a la Sociedad con lealtad y de conformidad con las exigencias de la buena fe.*
3. *La Sociedad, en la forma que regulen las disposiciones legales y administrativas, no reconocerá el ejercicio de los derechos políticos derivados de su participación a aquéllos que, infringiendo normas jurídicas imperativas, del tipo y grado que sean, adquieran acciones de ella. De igual modo, la Sociedad hará pública, en la forma que se determine por normas de tal índole, la participación de los socios en su capital, cuando se den las circunstancias exigibles para ello.*

Artículo 8. Desembolsos pendientes

1. *Cuando existan acciones parcialmente desembolsadas, el accionista deberá proceder al desembolso en el momento que determine el consejo de administración en el plazo máximo de cinco años contados desde la fecha del acuerdo de aumento de capital. En cuanto a la forma y demás pormenores del desembolso, se estará a lo dispuesto en el acuerdo de aumento de capital.*
2. *Sin perjuicio de los efectos de la mora legalmente previstos, todo retraso en el pago de los desembolsos pendientes devengará a favor del Banco el interés legal de demora a contar desde el día del vencimiento y sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial, pudiendo aquél, además, ejercitar las acciones que las leyes autoricen para este supuesto.*

Artículo 9. Acciones sin voto

1. *La Sociedad podrá emitir acciones sin voto por un importe nominal no superior a la mitad del capital social desembolsado.*
2. *Las acciones sin voto atribuirán a sus titulares los derechos que establezca el acuerdo de emisión, de conformidad con la ley y mediante la oportuna modificación estatutaria.*

Artículo 10. Acciones rescatables

1. *En los términos legalmente establecidos, la Sociedad podrá emitir acciones rescatables por un importe nominal no superior a la cuarta parte del capital social.*
2. *Las acciones rescatables atribuirán a sus titulares los derechos que establezca el acuerdo de emisión, de conformidad con la ley y mediante la oportuna modificación estatutaria.*

Artículo 11. Titularidad múltiple

1. *Cada acción es indivisible.*
2. *Las acciones en copropiedad se inscribirán en el correspondiente registro contable a nombre de todos los cotitulares. No obstante, los copropietarios de una acción habrán de designar una sola persona para el ejercicio de los derechos de socio y responderán solidariamente frente a la Sociedad de cuantas obligaciones se deriven de la condición de accionistas.*

La misma regla se aplicará a los demás supuestos de cotitularidad de derechos sobre las acciones.

3. *En el caso de usufructo de las acciones, la cualidad de socio reside en el nudo propietario, pero el usufructuario tendrá derecho en todo caso a los dividendos acordados por la Sociedad durante el usufructo. El ejercicio de los demás derechos de socio corresponde al nudo propietario.*

El usufructuario queda obligado a facilitar al nudo propietario el ejercicio de estos derechos.

4. *En el caso de prenda de acciones corresponderá al propietario de éstas el ejercicio de los derechos de accionista. El acreedor pignoraticio queda obligado a facilitar el ejercicio de estos derechos.*

Si el propietario incumpliese la obligación de desembolsar las aportaciones pendientes, el acreedor pignoraticio podrá cumplir por sí esta obligación o proceder a la realización de la prenda.

5. *En el caso de otros derechos reales limitados sobre las acciones, el ejercicio de los derechos políticos corresponde al titular del dominio directo.*

Artículo 12. Transmisión de las acciones

1. *Las acciones y los derechos económicos que derivan de ellas, incluido el de suscripción preferente, son transmisibles por todos los medios admitidos en Derecho.*
2. *Las transmisiones de acciones nuevas no podrán hacerse efectivas antes de que se haya practicado la inscripción del aumento de capital en el Registro Mercantil.*
3. *La transmisión de las acciones tendrá lugar por transferencia contable.*
4. *La inscripción de la transmisión a favor del adquirente producirá los mismos efectos que la tradición de los títulos.*
5. *La constitución de derechos reales limitados u otra clase de gravámenes sobre las acciones deberá inscribirse en la cuenta correspondiente del registro contable.*
6. *La inscripción de la prenda equivale al desplazamiento posesorio del título.*

Descripción de qué se debe hacer para cambiar los derechos de los tenedores de las acciones, indicando si las condiciones son más exigentes que las que requiere la Ley

Las modificaciones de los derechos de los titulares de las acciones en que se divide el capital social de Banco Santander requeriría la oportuna modificación estatutaria de acuerdo con lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital. No existen condiciones más exigentes que las que establece la propia Ley.

Descripción de las condiciones que rigen la manera de convocar las juntas generales anuales y las juntas generales extraordinarias de accionistas incluyendo las condiciones de admisión

La convocatoria de las juntas generales de accionistas ordinarias y extraordinarias está recogida en el artículo 24 de los Estatutos en los siguientes términos:

Artículo 24. Convocatoria de la junta general

1. *La convocatoria de toda clase de juntas se hará mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil o en uno de los diarios de mayor circulación en España, en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en la página web de la Sociedad (www.santander.com), por lo menos un mes antes de la fecha fijada para su celebración, salvo en los casos en los que la ley establezca un plazo distinto.*
2. *Los accionistas que representen, al menos, el tres por ciento del capital social podrán solicitar que se publique un complemento de la convocatoria de la junta incluyendo uno o más puntos en el orden del día, siempre y cuando estos nuevos puntos vayan acompañados de una justificación o, en su caso, de una propuesta de acuerdo justificada. A estos efectos, el accionista deberá indicar el número de acciones de las que es titular o que representa. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de la convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la junta. En ningún caso podrá ejercitarse este derecho respecto a la convocatoria de juntas generales extraordinarias.*
3. *La junta general extraordinaria podrá ser convocada con una antelación mínima de quince días a la fecha de su celebración previo acuerdo expreso adoptado en junta general ordinaria por, al menos, dos*

tercios del capital social suscrito con derecho a voto. La vigencia de este acuerdo no podrá superar la fecha de celebración de la siguiente junta general ordinaria.

Las condiciones de asistencia están recogidas en el artículo 26 de los Estatutos en los siguientes términos:

Artículo 26. Derecho de asistencia

- 1. Tendrán derecho de asistencia a las juntas generales los titulares de cualquier número de acciones inscritas a su nombre en el correspondiente registro contable con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la junta y que se hallen al corriente en el pago de los desembolsos pendientes.
Para concurrir a la junta general será indispensable utilizar la correspondiente tarjeta nominativa de asistencia, que se expedirá con referencia a la lista de accionistas que tengan aquel derecho.*
- 2. Los consejeros deberán asistir a las juntas generales, sin perjuicio de que, para la válida constitución de la junta, no será precisa su asistencia.*
- 3. El presidente de la junta general podrá facilitar el acceso a la junta a la prensa económica y a los analistas financieros y, en general, podrá autorizar la asistencia de cualquier persona que juzgue conveniente. La junta, no obstante, podrá revocar dicha autorización.*
- 4. Los accionistas con derecho de asistencia podrán emitir su voto sobre las propuestas relativas a puntos comprendidos en el orden del día de cualquier clase de junta general de conformidad con lo dispuesto en los artículos 33 y 34 de los Estatutos.*

Breve descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor que tenga por objeto retrasar, aplazar o impedir un cambio del control del emisor

No existen disposiciones en los Estatutos sociales ni en los reglamentos internos del Banco que tengan por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio en el control de Banco Santander.

Indicación de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamentos internos, en su caso, que rijan el umbral de participación por encima del cual deba revelarse la participación del accionista

Sin perjuicio de las exigencias establecidas por la normativa vigente aplicable, no existen disposiciones en los Estatutos sociales ni en los reglamentos internos del Banco por las que se obligue a los accionistas con una participación significativa a revelar esta circunstancia.

Descripción de las condiciones impuestas por las cláusulas estatutarias o reglamento interno que rigen los cambios en el capital, si estas condiciones son más rigurosas que las que requiere la ley

Las condiciones que han de cumplir las modificaciones del capital social de Banco Santander se rigen por lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital. Ni los Estatutos sociales ni los reglamentos internos del Banco establecen condición especial alguna al respecto.

7. HECHOS MÁS SIGNIFICATIVOS

A continuación se detallan los hechos más significativos ocurridos entre la fecha de publicación del informe de gestión y las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018 y la fecha de registro del presente documento.

ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN Y ALTOS DIRECTIVOS.

Con posterioridad a la publicación del Informe Anual correspondiente a 2018, se han producido o anunciado los siguientes cambios que afectan a la composición del consejo de administración o del grupo de directores y demás personas que asumen la gestión de Banco Santander a nivel más elevado:

Miembros del órgano de administración

A partir del próximo 1 de mayo de 2019, D. Rodrigo Echenique dejará sus funciones ejecutivas. Seguirá como miembro del consejo de administración de Banco Santander y como presidente de Santander España, puesto que mantendrá el carácter de no ejecutivo tras el nombramiento de su sucesor.

Directores y demás personas que asumen la gestión de Banco Santander a nivel más elevado

El consejo de administración, en su reunión de 1 de abril, aprobó el nombramiento de D. Javier San Félix como responsable de la función de Iniciativas Estratégicas Globales, dentro de la división de Tecnología y Operaciones, así como responsable de Santander Global Payments Services, una nueva unidad de negocio global creada en el contexto de la nueva estructura organizativa de Banco Santander anunciada mediante hecho relevante de 3 de abril de 2019. La efectividad de este nombramiento está sujeta a la obtención de las correspondientes autorizaciones regulatorias.

PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

Los principales litigios que afectan al Grupo a 31 de diciembre de 2018 se describen en la [nota 25 e](#)) de las cuentas anuales. Desde 31 de diciembre de 2018 hasta la fecha de presentación del presente documento de registro se han actualizado los siguientes litigios de naturaleza legal:

Seguros de protección de pagos- PPI: reclamaciones asociadas a la venta de seguros de protección de pagos o PPI por Santander UK plc a sus clientes. A 31 de diciembre de 2018 la provisión por este concepto asciende a 246 millones de libras (275 millones de euros) y 356 millones de libras (406 millones de euros) a 31 de diciembre 2017. La provisión registrada representa la mejor estimación de la exposición de Santander UK plc a futuro por la venta de pólizas PPI y está basada en la experiencia reciente de reclamaciones y la norma PS 19/2 (*Previously rejected PPI complaints and further mailing requirements – Feedback on Cp18/33 and final rules and guidance*). La provisión se ha calculado usando variables clave como el número estimado de reclamaciones recibidas, el número de reclamaciones rechazadas que estarán cubiertas bajo Plevin, por la falta recurrente de divulgación de la comisión y la determinación sobre la existencia de responsabilidad en relación con una cartera específica de reclamaciones. Se continuará revisando la provisión teniendo en cuenta el posible impacto de reclamaciones que se puedan recibir y la guía de la FCA.

Antiguos empleados de Banco do Estado de São Paulo S.A., Santander Banespa, Cia. de Arrendamiento Mercantil: reclamación iniciada en 1998 por la asociación de jubilados de Banespa (AFABESP) solicitando el pago de una gratificación semestral contemplada en los estatutos de la entidad, para el caso en que ésta obtuviese beneficios y su reparto fuese aprobado por su consejo de administración. La gratificación no fue abonada en 1994 y 1995 por falta de beneficios del banco y a partir de 1996 y hasta el año 2000 se abonó parcialmente, según se acordó por el consejo de administración, habiéndose eliminado la expresada cláusula en 2001. El Tribunal Regional y el Tribunal Superior de Trabajo condenaron al banco al pago de esta gratificación semestral desde 1996 hasta la actualidad. El 20 de marzo de 2019, el STF rechazó el recurso extraordinario de apelación presentado por el banco. Se va a proceder a presentar una acción rescisoria y/o un recurso de apelación final para revertir la decisión en el procedimiento principal y suspender la ejecución procesal. Los asesores legales del banco han clasificado el riesgo de pérdida como posible. La decisión del STF no define una cantidad específica a pagar por el banco (esto solo se determinará una vez que se emita una decisión final y el proceso de ejecución haya comenzado).

Investigación sobre acciones alemanas: La Fiscalía de Colonia ha abierto una investigación al Banco y otras entidades del Grupo en Reino Unido - Santander UK plc, Abbey National Treasury Services plc and Cater Allen International Limited - en relación con un tipo particular de operaciones vinculadas a dividendos conocidas como “*cum-ex transactions*”. El Grupo está cooperando con las autoridades alemanas. Dado que las investigaciones se encuentran en una fase preliminar, no pueden anticiparse los resultados y efectos para el Grupo, que podrían implicar la imposición de sanciones económicas. El Banco no tiene registradas provisiones a este respecto en relación con la posible imposición de sanciones económicas.

TENDENCIAS RECIENTES MÁS SIGNIFICATIVAS

El emisor no conoce la existencia de factores que puedan influir en sus ingresos y costes ocurridos desde el 31 de diciembre de 2018 hasta la fecha de publicación del presente documento de registro.

8. CONTRATOS IMPORTANTES

RESUMEN DE CUALQUIER OTRO CONTRATO (QUE NO SEA UN CONTRATO CELEBRADO EN EL DESARROLLO CORRIENTE DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL) CELEBRADO POR CUALQUIER MIEMBRO DEL GRUPO QUE CONTenga UNA CLÁUSULA EN VIRTUD DE LA CUAL CUALQUIER MIEMBRO DEL GRUPO TENGA UNA OBLIGACIÓN O UN DERECHO QUE SEAN RELEVANTES PARA EL GRUPO HASTA LA FECHA DEL DOCUMENTO

A la fecha del presente documento, no existen tales contratos.

9. DOCUMENTOS PARA CONSULTA

Los [Estatutos sociales](#) de Banco Santander, S.A. están a disposición del público y pueden ser consultados durante el período de validez del presente Documento de Registro de Acciones la página web corporativa (www.santander.com) y, en el domicilio social del Banco, sito en la ciudad de Santander, Paseo de Pereda, números 9 al 12.

Las cuentas anuales e informes de gestión, individuales y consolidados, del Banco correspondientes a los ejercicios 2016, 2017 y 2018 así como los informes de auditoría correspondientes a dichos ejercicios, pueden consultarse durante el período de validez del presente Documento de Registro de Acciones en www.santander.com, en www.cnmv.es y se hallan depositados en la CNMV.

En Madrid, a 11 de abril de 2019

BANCO SANTANDER, S.A.

P.p.

D. Francisco Javier Illescas Fernández-Bermejo